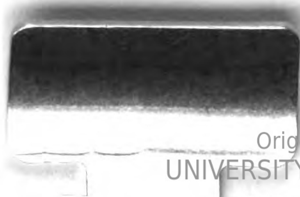






HOMENAJE

OFRECIDO A

MENÉNDEZ PIDAL

MISCELÁNEA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS,
LITERARIOS E HISTÓRICOS

TOMO TERCERO

MADRID
LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL HERNANDO (S. A.)
Calle del Arenal, núm. 11.
1925

IMPRENTA DE LA LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL HERNANDO (S. A.)
Calle de Quintana, núm. 31.

DE MÚSICA Y MÉTRICA GALLEGAS

El pueblo español ha mantenido con mucha constancia y mucho afecto su música popular: cada región se ha encariñado con ciertos temas musicales, en los que se ha querido simbolizar su carácter; pero ese cariño y esa afección no han estimulado la curiosidad hasta el punto de mover a los eruditos a estudiar con ahinco el pasado de la música española. El Sr. Mitjana ha podido decir con razón: «El origen y desarrollo de la música española permanecen aún ignorados.» Y si el estudio histórico de la música española no ha atraído a los investigadores españoles, menos les habrá movido el de la historia ajena. En tales asuntos nos hemos atenido casi exclusivamente a lo que nos han dicho los extraños; es decir, nos hemos fiado de historiadores extranjeros, los cuales, al ver que los españoles han descuidado estas materias, no sólo han prescindido del estudio histórico de la música española, sino que han creído que ésta ha debido tener escasísima importància o que no ha sido más que un apagado reflejo de las extranjeras.

Mas desde el momento en que la música de las *Cantigas* de Alfonso el Sabio ha sido revelada y ha aparecido esa espléndida colección de música popular y no popular, de que ninguna nación de Europa en aquellos tiempos puede envanecerse, nueva luz ha brillado en la oscuridad de los orígenes de nuestra música y los horizontes históricos se han ensanchado inmensamente. Ese monumento de Alfonso el Sabio ha puesto de manifiesto la riqueza de producción musical en la España de la Edad Media, que trascendió al resto de Europa: la música de trovadores, troveros y minnesinger es, en su mayor parte, española.

Pero si es interesante saber la difusión que en otro tiempo obtuvo en países extraños la antigua música española, no menos nos interesa a los españoles estudiar la influencia que ella ha ejercido en nuestra propia música popular.

Por tal causa, después de haber trabajado en descifrar los manuscritos de la música de trovadores, troveros y minnesinger, deseo dedicar mi esfuerzo al estudio de esa materia de interés propio nacional. Me propongo ahora hacer un ensayo de investigación histórica (de las muchas que se pueden ya iniciar al presente acerca de nuestro folklore) de la música

popular gallega, la cual quizá nos pueda dar explicación de los orígenes de la métrica antigua galaicoportuguesa, punto interesantísimo en la historia de la lírica española y europea.

Dos principales elementos integran la forma artística de las canciones: música y letra, o sea melodía y verso. Cada uno de ellos exige una habilidad peculiar para su composición; y las dos habilidades no suelen reunirse en la misma persona, y cuando, por feliz coincidencia, se reunen alguna vez, es rarísimo que alcancen igual grado de perfección: el compositor de las canciones, o es músico exclusivamente o es poeta, o si es las dos cosas a la vez, suele preponderar en él una de ambas facultades, por lo cual no siempre se cuidan con igual pulcritud y atención los dos elementos.

Mas para que la obra total forme un conjunto orgánico y artístico, es menester que ambos elementos se adapten uno al otro de tal manera, que a una forma poética dada corresponda otra forma similar melódica; una falta de adecuación entre las dos determina imperfección técnica.

Este hecho individual tiene su correspondiente fenómeno colectivo. Los períodos de inspiración o de creación musical en una nación, no siempre van a la par con los de inspiración poética: unas veces, en un país, florece la música en más alto grado que la poesía; otras, lo inverso. En el primer caso, los músicos que no son poetas suelen aplicar la música propia a versos que otros han compuesto; en el segundo, los poetas que no son músicos aplican sus versos a música ajena o preexistente. Por tal motivo ocurre el que a letra o verso tradicional se vayan aplicando nuevas formas melódicas, o que a melodías tradicionales se vayan adaptando nuevas formas poéticas. Por tanto, en aquellas épocas o lugares en que los períodos de florecimiento del arte de la composición musical sean más raros que los de la producción poética, las formas poéticas han de ir evolucionando más rápidamente que las formas musicales y se conservan más tiempo las formas arcaicas de la música; a la inversa, cuando se paraliza la producción de nuevas formas poéticas y avanza la de las melódicas, perduran las formas arcaicas de la poesía y evolucionan más rápidamente las de la música. Y es fácil que, por efecto de la marcha irregular, se produzca el desconcierto entre ambas formas.

Es fenómeno visible y palpable en las canciones populares de todos los países del mundo. Los folkloristas que tratan de estudiar la estructura actual de las canciones populares se encuentran con ese hecho desconcertante: el de que una misma forma métrica del verso no corresponda con otra similar forma melódica. Pongamos un ejemplo de las canciones populares españolas.

La estructura musical de la mayoría de los cantos de jota aragonesa está constituído por dos frases melódicas que se repiten, formando en junto

seis o siete períodos melódicos. A esos seis o siete períodos musicales se ha querido acoplar la forma poética hoy más en uso: la cuarteta. ¿Cómo se pueden acoplar las seis frases melódicas de la música con las cuatro frases métricas del verso? Pues se recurre a un expediente algo infantil: se comienza a cantar por el segundo verso de la cuarteta, luego la cuarteta entera desde el primer verso y, al final, por despedida, se repite el primer verso. Manera poco artística de resolver el conflicto de adaptación, con evidente descuido del sentido de la letra, el cual queda las más veces en el aire, interrumpido y trastrocado. Este es uno de los muchos casos en que la estructura arcaica de la música se ha conservado, a pesar de aplicarle una forma poética distinta de la que la música demandaba.

En épocas en que es muy activo el arte de la composición musical ocurre el fenómeno inverso: a formas poéticas que perduran sin cambiar, se aplican nuevas formas musicales variadas. Eso ha ocurrido en la Península en estos últimos tiempos: el uso de la cuarteta en las canciones populares españolas es hoy muy general, mientras los músicos, tanto eruditos como populares, han compuesto y recompuesto melodías aplicando formas musicales variadísimas a la misma cuarteta, con tal profusión, que es difícil percibir sistema regular de adaptación entre la forma musical y la poética.

Eso mismo pasa en casi todas las naciones de Europa. Y como faltan en muchas de éstas documentos escritos de épocas pasadas, y se sabe poquísimo de la música popular medieval, los folkloristas se encuentran en un laberinto, sin poder salir del embrollo que les produce la disparidad entre la música y la letra: tal es el divorcio en que, por lo general, aparecen.

Para encontrar formas apareadas para la adaptación de música y letra hay que llegar al estudio de aquellos períodos primitivos en que hayan coincidido las dos artes en el uso de tipos similares y aunados.

En España, una vez descubierta la naturaleza y origen de la música de las *Cantigas* del Rey Sabio, nos encontramos en situación privilegiada, en comparación con los demás países de Europa, para estudios de esta índole [1]. Poseemos tres ricas fuentes que fijan tres grandes jalones en la historia de la música popular española: las *Cantigas* del Rey Sabio (siglo XIII), en que entraron formas populares de letra y música, con visible coincidencia entre ambas; el *Cancionero de Palacio* (siglos XV y XVI), publicado por Barbieri, en que a las formas melódicas arcaicas se les aplican, no sólo formas poéticas españolas arcaicas, sino nuevas formas provenzales e italianas que se iban introduciendo en la poesía, y, por fin, las colecciones

1 Estamos en la situación que presentía D. Hilarión Eslava, en 1856 (*Gaceta musical de Madrid*, apud INZENGA, *Cantos y bailes populares en España*), al decir: «No podrá discurrirse sobre la música popular española hasta tanto que se recopile lo que hay esparcido en diversas provincias de España y poseamos *más datos y conocimiento de la música de los árabes, que tanto debieron influir en nuestros cantos.*»

de la música popular actual española que se han ido publicando en la edad contemporánea, en las que se notan los cambios sufridos por efecto de las modernas corrientes de la moda poética y musical.

Esta relativa riqueza de documentación históricomusical nos permitirá comenzar nuestras indagaciones, no sólo acerca de la evolución de la música popular española en algunas de sus variedades, sino también aclarar los orígenes de la forma poética por su adaptación a la música. Vamos a estudiar un poco la música gallega, con el intento final de investigar el origen de la antigua forma estrófica popular de la literatura galaicoportuguesa.

Recuérdese que en otra ocasión, al tratar de explicar el sistema coral andaluz que inventó el poeta Mocádem de Cabra [1], hube de expresar una duda: «¿Será este sistema de canciones de origen exclusivamente andaluz o será galaicoportugués?»

Aunque los documentos históricos más antiguos eran andaluces, yo no me atreví a decidirlo, porque no siempre es más antiguo aquello que consta en más viejos documentos; Galicia tenía en su abono una antigua tradición lírica, y los documentos en que entonces me apoyaba no eran muy explícitos ni decisivos. Pero el estudio de la música, que ahora estamos en condiciones de hacer, puede ayudar a la resolución del problema, puesto que podemos llegar a períodos en que las formas arcaicas de la música han persistido mucho tiempo.

De la música gallega poseemos documentos de varias épocas, desde el siglo XII y XIII en adelante. Procedamos retrospectivamente, comenzando por la música popular actual, y más particularmente por la que se considera como más peculiar de Galicia: la muñeira.

¿Qué es la muñeira?
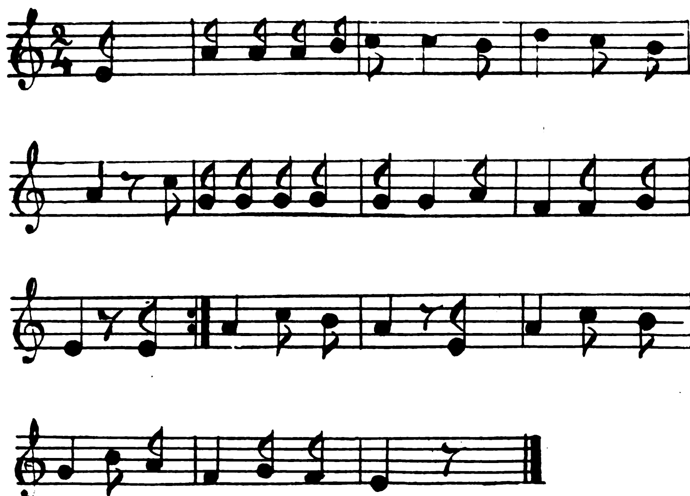
Los folkloristas que han recogido o coleccionado música popular gallega [2] no aplican esta denominación de modo exclusivo a una sola pieza musical ni a una melodía dada, sino a varias melodías de la música popular gallega [3], y en este sentido usan como sinónimas *muñeira* y *gallegada* [4]. Lo más frecuente es dar el nombre de muñeira a unas composiciones abigarradas, en las que entran varios temas populares en Galicia, algunos de los cuales, al fundirse o mezclarse en la nueva amalgama, han tenido que perder, en parte, su individualidad propia: se les ha sujetado a compás de $^6/_8$, se les ha trastornado en su marcha armónica y melódica, alterando a veces el orden de las frases; se han transportado al modo menor las frases

1 Véase mi *Discurso* de entrada en la Real Academia Española.
2 Inzenga, Adalid, Taboada, Silvari, Víctor Sáenz, A. S. Arista, etc.
3 Inzenga publica varias muñeiras, hasta seis. (*Cantos y bailes de Galicia,* Madrid, A. Romero.)
4 A. S. Arista, *Colección de bailes españoles,* págs. 50 y 52, llama *gallegada* a lo que Inzenga denominó *muñeira.* Isidoro Hernández, *Flores de España,* pág. 59, llama también *gallegadas* a lo que otros *muñeiras.*

del mayor y viceversa y se les ha combinado y enlazado con adornillos instrumentales, mordentes, trinos, arpegios, escalas, progresiones, etc., es decir, se les ha cubierto con la hojarasca musical, a que recurre la mecánica habilidad de los músicos populares y no populares, a quienes falta la original inspiración, por haber adquirido el hábito pedagógico de componer *variaciones sobre el mismo tema* [1].

¿Y cuáles son los temas melódicos que se han aprovechado para componer lo que hoy se llama muñeira? Yo creo que se perciben con bastante claridad, aparte de algunas otras frases, las huellas de dos melodías famosas: la de la canción de «La Molinera» y la del «Tantarantán que los higos son verdes».

El tema de «La Molinera», en la forma que podría pasar ahora como tipo, es la que recogió Hurtado en Asturias [2]:



cuya letra es la siguiente:

Gasta la molinera ricos zapatos,
del trigo que maquila a los muchachos.
La molinera le da con aire
a la muela que rueda [3].

[1] Lo mismo se ha hecho con las *alboradas* y *alaláes* populares en Galicia, géneros más sencillos que la muñeira.

[2] José Hurtado, *Cien cantos populares asturianos*, Madrid, A. Romero, núm. 50.
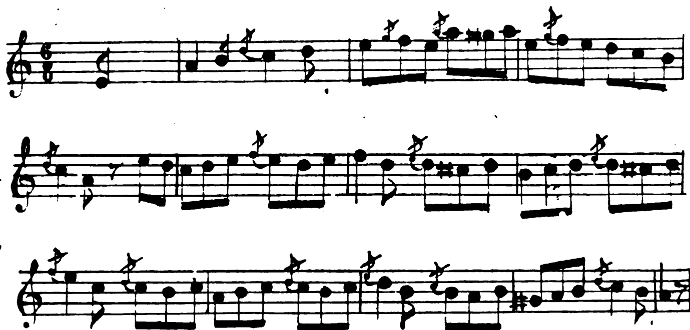
[3] Inzenga, pág. 53, nos dice: «Las coplas que con la muñeira se cantan suelen ser epigramáticas, refiriéndose a *la molinera que*, como es sabido, *ha dado nombre a la danza*.

Este tema musical, que en distintas versiones de la muñeira gallega sale alterado por el sistema de las *variaciones*, es viejo y popular en Galicia. Adalid [1], tercera serie, núm. 61, trae la canción popular gallega «Axeitam a polaininã», que evidentemente tiene la propia melodía de «La Molinera», aunque aparezca evolucionando ya hacia la actual muñeira, alterada con la repetición monótona de muchas notas y el cambio de acentuación por haberla sujetado al compás de $^6/_8$.

Otras versiones más alteradas por el uso popular se ven en el *Canto de la provincia de Santiago*, que trae Inzenga, núm. XXIX, pág. 42; en la canción «Adiós, meu homiño», núm. X, pág. 23, de la que afirma él mismo que es tradicional en las cuatro provincias gallegas, y verdaderamente típicas del país, y en la canción «Adiós, meu meniño», que publicó Adalid, tercera serie, núm 58, de la que dice que es antigua cántiga popular. Inzenga, además, la trae aplicada a canción de cuna (pág. 26). Todo esto prueba que ha sido popularísima durante mucho tiempo en Galicia.

Ahora bien: hay que decir que ese tema, que forma parte de la muñeira, no es exclusivo de Galicia, y es también muy popular en otras regiones de la Península, como inmediatamente veremos. Lo especial de Galicia han sido las transformaciones que esa melodía ha tenido que sufrir para hacer la combinación del *pot-pourri* actual de la muñeira, algunas de las cuales han sido bastante profundas, hasta el extremo de convertir esa jocosa melodía en vibrante himno de guerra en 1808 [2].

Una de las más interesantes muñeiras es la que trae Inzenga, núm. V, llamada del «Puente de San Payo», la cual conviene transcribir, aunque sólo sea en parte, para que se note la fusión de dos temas.



[1] Marcial del Adalid, *Cantares viejos y nuevos de Galicia*, cuatro series, Canuto Berea y C.ª, La Coruña.

[2] Dice Inzenga en la página 46, núm. LXI, que ese himno se compuso en 1808, y el gaitero de la catedral lo tocaba en todas las fiestas.

En Asturias no sólo se canta «La Molinera» conforme a la versión indicada antes, sino que hay multitud de versiones y variedades originadas por imitación de la misma melodía, la cual ha sido muy prolífica; tiene muchas similares con ella emparentadas. Citemos unas cuantas:

«El retrato de la Lola», que publican Modesto y Vicente Romero en su *Colección de cantos y bailes populares españoles,* núm. 19, primero de Asturias.

De ésta trae otras versiones Eduardo M. Torner en su *Cancionero musical de la lírica popular asturiana* con otras letras: «La moza tuya y la mía fueron a la romería», y dos cantos de Rueda, versión más popular, titulados: «Todos quieren a la Lola», núm. 416, y «No la puedo olvidar», núm. 415.

De «La Molinera» trae Torner versión alterada en letra y música, bastante reconocible, porque hay frases melódicas y métricas que denuncian la relación «Para qué y para cuándo quieres el dengue», núm. 424.

Torner, además, publica un sin fin de melodías similares: «Pastor que estás en el monte», núm, 403; muchas variantes de «La Soberana» núm. 412, que es la canción más popular en Asturias; «Cuando paso por el puente», núm. 413; «Ayer me dijo tu padre» y «Duérmete, neñu hermosu», canción de cuna, núm. 475.

La melodía de «La Molinera» ha llegado a tal difusión en Asturias, que ha penetrado hasta en «Los Vaqueiros», aunque con graves desafinaciones; véase «Moziquines de Thaceana», que trae el mismo Torner, núm. 73.

Del tema de «La Molinera», manejado por artistas populares, han derivado hermosos cantos, a los que se han aplicado letras de asuntos similares y aun distintos.

Uno de esos cantos publica Torner en «La Lola tiene un chiquillo», núm. 414, melodía relacionada a su vez con la que trae Hurtado, núm. 81, «En casa del tío Vicente», en que la cadencia final es en tónica y no en quinta, la que Víctor Sáenz incluye en su *Tercer pot-pourri de cantos asturianos,* tercera edición, Oviedo, pág. 7:

Has de saber que yo gasto
buen zapato y buena media.

Y estas dos de Hurtado: «¿Cómo te va con la pluma de la verde pava?», núm. 43, y «Yo no soy marinero», núm. 61.

En resumen: la popularidad del tema de «La Molinera» es tan grande en Asturias, que le han aplicado toda clase de letras y se han compuesto variantes que forman una pléyade de hermosísimas melodías que el pueblo ha utilizado hasta para danzas de rueda y cantos de cuna.

En León también ha debido ser popular la melodía, por cuanto aparece el tema, aunque con variantes, en canciones leonesas; verbigracia, en «La

Campesina» y «Remembranzas», números VIII y IX del vol. I de *Canciones leonesas para piano,* por R. Villar, Casa Dotesio.

En Castilla luce espléndida constelación de melodías de «La Molinera»: el *Cancionero salmantino* [1], de Ledesma, sección primera, tercer grupo, núm. 15, pág. 41, trae esta versión, muy semejante a la asturiana:

Gasta la molinera ricos zapatos,
y el pobre molinero lo trae descalzo,

y en la sección primera, segundo grupo, núm. 4, pág. 48, esta otra:

La Lola gasta pañuelos de lienzo fino de lo mejor,

que se relaciona con la de «En casa del tío Vicente», que antes hemos citado.

Y en la sección segunda, primer grupo, núm. 1, pág. 69, unas charradas golpeadas con el mismo tema, aunque con desafinaciones populares.

En Burgos, según Olmeda [2], pág. 111, hay un baile al agudo, núm. 18, con esta letra:

Gasta la molinera ricos corales
con la harina que roba de los costales.
Ay, molinera, dale a la rueda
con aire, que vuela.

En Santander también es popularísima la melodía, aplicada a tonadas de ronda, Calleja, *Cantos de la Montaña,* núm. 76, como «Por entrar una noche en tu alcoba», y a bailes a lo alto, como «Bayoneta calada», núm. 8.

Y me dejo otras muchas, algunas de ellas muy estragadas, que se han compuesto a imitación de «La Molinera», como

Gasta la tabernera buenos mantones
a cuenta de borrachos y jugadores,

que trae Olmeda, pág. 78.

Se ve, pues, que es popularísima, porque no sólo se conserva la melodía con su letra, sino que ha producido otras derivadas que se aplican a charradas, rondas y bailes en toda Castilla la Vieja.

En Cataluña no sé si es popular la letra de «La Molinera», pero sí que es popularísimo el tema musical. Los catalanes le han aplicado muchas

[1] *Cancionero salmantino,* por D. Dámaso Ledesma, Madrid, 1907, Imp. Alemana.
[2] Federico Olmeda, *Folklore de Castilla o Cancionero popular de Burgos,* Sevilla, 1903.

letras. Voy a enumerarlas con algún orden, a fin de que pueda percibir el que las estudie la evolución que ha ido sufriendo con el uso popular en las provincias catalanas. Casi todas estas canciones, populares en Cataluña, parten de un tipo melódico similar al de «La Soberana» de Asturias; son las siguientes:

«Sant Magí» (Capmany, *Cançoner popular,* segunda serie, núm. XLVI, y L'Avenç, *Cançons catalanes,* tercera serie, pág. 14).

«El estudiants de Tolosa» (Capmany, segunda serie, núm. XXXIV, y L'Avenç, primera serie, pág. 11).

«La majordona que's vol casar y no gosa» (*Cançoner de Calic,* publicado por mosen J. Serra y Vilaró, Barcelona, 1914, pág. 77).

«Caterina» (Capmany, segunda serie, núm. XLI).

«L'Antonia» (L'Avenç, segunda serie, pág. 12).

«Caterina d'Alió» (L'Avenç, primera serie, pág. 80).

«El lladre de la vila de Caldes» (Calic, pág. 50).

«El compte Arnau» (Capmany, primera serie, núm. XVI, y L'Avenç, primera serie, pág. 35).

«María» (Capmany, segunda serie, núm. XXXVIII).

«Don Joan y Don Ramón» (Capmany, primera serie, núm. XXIX).

«La Confessió» (L'Avenç, segunda serie, pág. 37). (Esta contiene un miembro melódico extraño, con modulación modernamente introducida.)

Esta rápida enumeración basta para probar la popularidad de esa melodía en Cataluña; pero los folkloristas catalanes, a ejemplo de los de casi todo el mundo, que se ciñen a estudiar los cantos populares de una sola comarca, se inclinan a creer que esos cantos deben ser nativos o de antiguo abolengo en el país, y, perdida la memoria de su origen, tratan de explicarlos por influencias particulares que cada región ha sufrido en tiempos remotos. Si en vez de ceñirse al horizonte limitado de cada región se estudiaran comparativamente con las de otras regiones, se desvanecería el espejismo. ¿Cómo es posible que una misma melodía haya nacido a la vez en tantos y tan distintos países como los en que ahora se canta? Se puede ir viajando por muchas partes, pero nacer sólo en una.

Cosa idéntica ocurre a los folkloristas vascos: éstos creen que, por conservar su lengua milenaria, las canciones y la música vascas deben ser antiquísimas, sin pensar que es muy posible que por retrasos artísticos la música vasca sea más moderna que otras. Ya lo dijo Abenjaldún: «La Música es el arte que más tarda a salir en una civilización y el primero que se pierde en las decadencias.»

La melodía de «La Molinera» es también popular en las provincias vascongadas, pero hay que decir que los temas usados derivan de versiones o recomposiciones modernas. Así, por ejemplo, la canción «Lo' lo' lo'» que traen Echevarría y Guimón en sus *Ecos de Vasconia,* I, 21, es la melodía de «La Molinera», pero derivada de la canción asturiana moderna

«¿Cómo te va con la pluma de la verde pava?», con variantes de la tonada de ronda santanderina, Calleja, *Cantos de la Montaña,* núm. 76; un fandango antiguo que ejecutaban los tamborileros vascos, *Colección de aires vascongados,* por W. K. Dotesio, núm. 5, es imitación instrumental de la muñeira del Puente de San Payo, de la que copia varias frases.

Hay otras más alteradas, procedentes también de versiones modernas:

«Escon Berriac» *(Ecos de Vasconia,* III, núm. 70; Santisteban, *Colección de aires vascongados,* núm. 54; Gascue, en su *Origen de la música popular vascongada,* pág. 88, traslada la versión de Iztueta), que puede estimarse como variante de «En casa del tío Vicente».

«Guizon zori gaistococa» (Ercilla, *Colección de cantos vizcaínos,* III, núm. 12), que deriva del tipo de «La Soberana» de Asturias.

«Nere Senarra» *(Ecos de Vasconia,* II, núm. 29).

«Sagar Ederra» (Ercilla, IV, núm. 18).

«Nere Amac Balequi» *(Ecos de Vasconia,* I), que es de Iparraguirre y similar de la canción catalana «María» o «Don Juan y Don Ramón». Iparraguirre también se inspiró en la melodía de «La Molinera» en su «Erucaria» (Santisteban, núm. 58).

«Aurrera Foruak» (J. Martínez Villas, *Primer álbum de cantos vascongados),* que es versión instrumental como la de Puente de San Payo.

«Cataliñ» *(Ecos de Vasconia,* II, núm. 29), que es una paupérrima imitación del primer miembro de la misma de San Payo.

Parecía que Portugal, por estar inmediato a Galicia y tener idéntica lengua, había de poseer gran riqueza de melodías de «La Molinera». Es precisamente la región peninsular que tiene menos, lo cual es para mí indicio claro de que esa melodía no procede del antiguo fondo común galaico-portugués. En el rico arsenal de cantos populares de Portugal, apenas se atisban algunos que se relacionen directa y estrechamente con esta melodía. Yo sólo he podido notar alguna muy alterada por extrema simplificación popular, sobre la que no me atrevo a formular juicio por ahora; pero entre ellas hay algunas muy lindas, de las que trataremos más adelante, por estar relacionadas con versiones que aparecen en otras naciones de Europa.

Por todo lo expuesto se ve que la melodía de «La Molinera» no es gallega exclusivamente, sino patrimonio común de varias regiones españolas. ¿Será gallega, por su origen al menos, y de Galicia pasaría a otras regiones? No. El tipo de esa melodía, por el tono menor, por la línea melódica, por la marcha armónica, por el ritmo, por las notas iniciales y cadenciales, etc., es el clásico de las soleares andaluzas: «La Molinera» es como una alegre parodia de esas tristes canciones andaluzas. Para evidenciarse basta compararla con cualquiera de las más usadas en Andalucía. He aquí unas cuantas:

«Polo de la Soledad» (que trae el *Cancionero popular,* por Isidoro Hernández, primera serie. Música de Tapia. A. Romero; «Soleá gitana» *(Flores de España,* pág. 72); «Soleares de Arcas» *(Colección de bailes populares españoles,* por A. S. Arista, pág. 58);

«La Soledá», polo gitano (*Cantos flamencos para piano*, por J. Cansinos, núm. 5); «Soleá» y «La soleá» (*Álbum de aires populares de España*, por M. Fernández, núms. 3 y 4); «Soleares granadinas» (A. S. Arista, pág. 26), y algunos otros polos y paños morunos, de los cuales derivan otros más populares, verbigracia, «El Pregón de los pejereje», que Torner ha recogido en Andalucía, aunque todavía no lo ha publicado.

La alegre «Molinera» no es popular en Andalucía, porque los cantadores de ésta prefieren la forma triste de las antiguas soleares.

Pero hay una particularidad digna de ser notada: la melodía de «La Molinera», asturiana o castellana, ha conservado mejor la sobriedad melódica y el ritmo primitivo de las antiguas soleares andaluzas; mientras que en la muñeira gallega y en las soleares andaluzas actuales se ha alterado con melismas y cambios de ritmo que la separan del tipo clásico: en Andalucía, por el virtuosismo de los cantantes; en Galicia, por influencia instrumental de la gaita. No debe sorprender este fenómeno, porque así como el Cristo de la Luz de Toledo y la Aljafería de Zaragoza son obras de arte musulmán más arcaico que el de la Alhambra, del mismo modo pueden aparecer en Castilla y en Asturias piezas musicales más arcaicas que en la propia Andalucía, aun siendo aquéllas de primitivo origen andaluz.

Acerca del origen de las soleares ya insinuamos algo en el libro *La música de las Cantigas*, pág. 90, nota 5, señalando los precedentes en los siglos XV y XVI en el *Cancionero de Palacio*, piezas números 17, 18, 4 y 159, sobre todo el número 159, que es la que menos se separa del modelo o tipo, el cual se encuentra ya en el siglo XIII en las *Cantigas* del Rey Sabio. En éstas hay varias, verbigracia, número 249, que luego se armoniza en el número 315; pero la que más se aproxima a todas las actuales en línea melódica, marcha armónica, ritmo, cadencias, etc., es el número 233, que armonicé en el número 313, con tal similitud que, cantada al presente con letra actual de soleá, parecería hermana de las que se oyen ahora en Andalucía: tan característica es y tanto se ha conservado el tipo.

Menos bien se ha conservado el tipo de las soleares en el Norte de África, donde la música andaluza ha ejercido influencia durante muchos siglos. Para cerciorarse basta examinar los estragados restos que de ellas se conservan: allí no quedan más que trozos del tema, pingajos de melodía envueltos en montones de hojarasca melismática con que los ha rellenado el virtuosismo africano. Quiero citar unas cuantas del *Répertoire de musique arabe et maure*, par Edmond-Nathan Yafil:

Danse egyptienne (nº III, fasc. nº 21, 3er recueil); *Nesseraf Zidane* (fasc. 25, p. 5), la cual conserva por milagro la estructura del *zéjel* melódico andaluz antiguo *abab, cdcdcd, abad*; *Zendáni spagnoli* (nº VI, fasc. 21, 3er recueil); *Zendani moderne* (nº VII, fasc. 21, 3er recueil); *Nesseraf Sica* (fasc. 25, p. 11); *Ouana ghadi ellala* (fasc. 18, 2e recueil); *Noubet el Sultán* (fasc. 1); *Kadría Zidane* (fasc. 8, p. 5); *Mestekber Aarar* (fasc. 4, p. 5). Y del

Norte de África se pegó a Grecia con las melismas y monótonas repeticiones africanas; véase, como ejemplo, *Melodies populaires grecques*, nº 36, p. 19.

En España, pues, se ha conservado la pureza melódica primitiva con mucha pulcritud. Ahora bien: lo que dentro de la Península ha ido variando de un modo fundamental han sido los caracteres expresivos; una melodía lenta, tristísima, elegíaca, que en lo antiguo se cantaba en las provincias meridionales, al pasar luego a Castilla se convierte en virilmente alegre y bailable, y en Galicia, en suave y risueña.
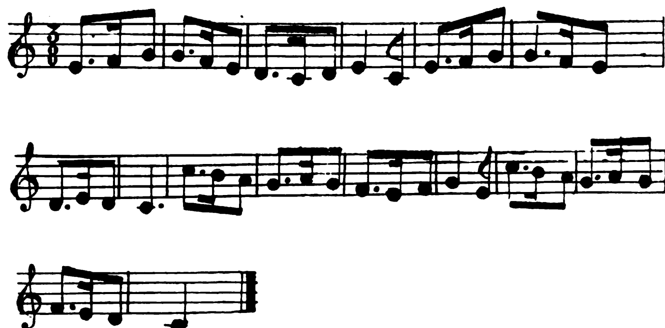
En la Andalucía actual se mantiene todavía su originaria expresión triste y dolorida; pero el añadido de notas y trinos y el cambio de ritmo (ahora le ponen ritmo *rámel* y no el *taquil 1.º* antiguo), cosas introducidas por el virtuosismo andaluz, le dan un carácter de tristura fingida un poco convencional. El hombre verdaderamente triste no se entretiene en añadir gorjeos y adornillos a la melodía que canta.

El estudio histórico de la evolución o vicisitudes de la vida de una canción como «La Molinera», merece no un trabajo ligero y superficial como el que ahora ensayamos, sino otro más pleno y mejor documentado, que desterrará de cuajo multitud de prejuicios que acerca de la historia de la música se mantienen.

Los folkloristas que hasta el presente han ido estudiando la música popular de las varias regiones de España, con el prejuicio de que cada región tiene su música propia, nativa, se pierden en un laberinto de hipótesis o adivinanzas inconsistentes: unos dicen que la música de tal región procede de los suevos o celtas (como los gallegos, castellanos y vascos); otros, que procede del canto llano; otros, del Languedoc (como los catalanes), etc.; si se hiciera el estudio de conjunto podrían convencerse de que la música popular, como los cuentos populares, son, como dijo Menéndez Pelayo, *lo menos propio de cada pueblo.* No hay que buscar origen popular de piezas muy artísticas, sino de ciertos tipos primitivos allá en lo más remoto de las edades adonde ya no alcanza la documentación. El pueblo no es el que produce esos tipos complejos de artísticas melodías como la de «La Molinera». La Giralda y la Alhambra no son monumentos que el pueblo pueda componer, aunque al tratar de buscar su origen remotísimo se llegue a la arquitectura de los trogloditas; esos monumentos que hoy se conservan se deben a un arquitecto, a un gran artista, porque un troglodita no los pudo componer. Lo mismo ocurre con la melodía de «La Molinera»: es un monumento artístico de tanto valor estético y tan difícil de componer como la Giralda; exige para su composición un gran artista. Pero así como la Giralda se mantiene estática, ofreciéndose a la contemplación de aquellos que la visitan, sin emocionarles activamente, «La Molinera» se infiltra por todas partes y recorre los países de la tierra conmoviendo

a todo el mundo. Su poder espirituales inmensamente grande. Es un monumento artístico de primer orden de que puede envanecerse España.

El segundo tema de la actual muñeira lo constituye la melodía del «Tantarantán que los higos son verdes»:



Ésta tampoco se ha librado de sufrir el manoseo de músicos populares y no populares que sienten el prurito de componer *variaciones sobre el mismo tema,* recurriendo a los mismos expedientes que recordamos al tratar de «La Molinera»: colocar los miembros de la melodía en posiciones distintas, repetir una frase más que otra, arpegiar, alterar el ritmo, etc., etc. De ahí las variantes que en las distintas versiones aparecen.

Esta melodía se ha vulgarizado tanto en los últimos siglos y se ha extendido tanto la fama de que pertenece a la muñeira gallega que, aunque se cantara antes y después en casi todas las provincias de España, por aclamación popular se le reconoce la posesión casi exclusiva a Galicia, es decir, que siendo popular en todas parte se canta con reconocimiento de que pertenece a Galicia.

Pero la verdad es que debió ser popular en otras regiones de la Península antes de que se le reconociese la exclusiva a los gallegos, puesto que le aplicaron letras populares que no son gallegas.

En Cataluña es popularísima y lleva letras que no tienen perceptible relación con las gallegas. Hay canciones populares catalanas en que se altera la melodía con modificaciones de estructura que no aparecen en las muñeiras, aunque sean similares a una versión portuguesa que los folkloristas portugueses denominan «A moda gallega» *(Cancioneiro de musicas populares,* por César das Neves, III, 292); tales son:

«Lo noy dela mare» (Capmany, segunda serie, núm. LXI, y L'Avenc, primera serie, pág. 56); un canto de cuna o canto de pesebre del niño Jesús en Navidad (Milá y Fon-

tanals, *Obras completas*, VIII, pág. 437); una versión arpegiada, por influencia de guitarra o piano, «Montañes regalades» (L'Avenc, primera serie, pág. 90); otras vulgares y alteradas, «El merinyac» y «La Sargantana de dues cues» *(Cançoner de Calic*, páginas 13 y 113); otra más simplificada y popular, «Cançó de les dones» *(Calic*, pág. 124), y una variante curiosa en «Contrabandistes de Castellar d'en Huc» *(Calic*, págs. 12 y 13), que se identifica con dos muy populares en Portugal, que luego citaremos.

Todo lo cual indica que en Cataluña fué popular en tiempos en que no asimilaban esa melodía a la muñeira.

En forma también gastada y alterada aparece en Asturias: «No te peines pelurciona», Hurtado, núm. 97, y otras que trae Torner en su *Cancionero:* «Aunque soy tan chiquitita» y «Me tiraste un limón», núm, 368.

En provincias vascas también se canta la melodía. Véase el Canto 2.° de Navidad que trae Ercilla, vol. I, pág. 12, núm. 3, en la última frase melódica.

En Portugal, donde ahora reconocen esa melodía como danza gallega *(Cancioneiro,* III, 292), se cantan otras en que no ha habido tal reconocimiento y, sin embargo, proceden del mismo tema: «Oh senhor ladrao» y «A Salvia dos tres ovos» *(Cancioneiro,* I, 88, y III, 137), que son versiones de la canción catalana «Contrabandistes de Castellar», antes citada; «Carinhosa», «A viuvinha» y «O rêma» *(Cancioneiro,* I, 94 y 114, y II, 172), y sobre todo, una muy vulgarizada por todo el país con letras indecentes que no son de la muñeira: «A boda dos pintainhos» *(Cancioneiro,* III, 67), a la que titulan danza pastoril, y que mantiene con mucha fidelidad la melodía típica que forma parte de la muñeira gallega, con ritmo y todo, que en muchas de las anteriores se pierde.

Se ve, por todo esto, que tampoco es especial de Galicia el tema del «Tantarantán».
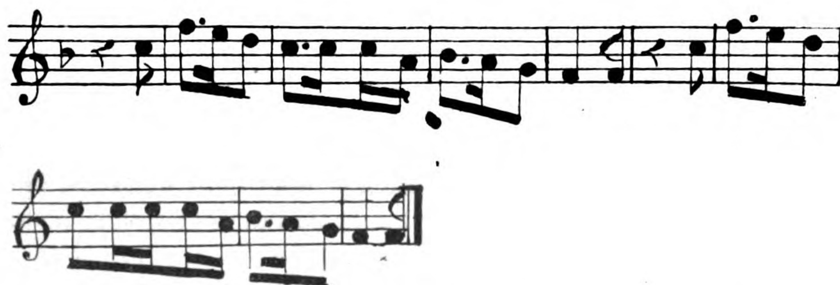
¿Será, al menos, originario de Galicia? Tampoco. Ese tema musical, en forma que deja percibir la identidad, es el de una canción popular castellana de los siglos XV y XVI, la cual se conserva en el *Cancionero de Palacio,* publicado por Barbieri, núm. 102.

Mas en ese *Cancionero* está arreglada en disposición polifónica, conforme a la moda que entonces seguían nuestros músicos; por eso mientras el tiple canta





el tenor, en la estrofa, canta



es decir, que cada una de las partes de la melodía es cantada por diferente persona, para combinarlas polifónicamente.

Y esa melodía del *Cancionero de Palacio* tiene, a su vez, precedentes más remotos. En las *Cantigas* hay multitud de melodías en que aparecen los tópicos melódicos, rítmicos y armónicos de esa melodía; verbigracia en los números 1, 8, 26, 261 de nuestra edición. La música de los musulmanes andaluces debía tener infinidad de melodías semejantes, porque aparecen muchas de este género en los troveros franceses, los cuales las aprenderían en España. Véase nuestra *Música andaluza medieval* (fasc. 1, núms. 6, 53, 96, 122, y fasc. 2, núms. 12, 14, etc.); algunas de ellas son muy artísticas e inspiradas; verbigracia: el número 6 del fascículo 1 y números 12 y 14 del 2; pero entre todas ellas, las que pueden considerarse como muy directamente emparentadas, porque tienen todos los tópicos, son el número 52, adjudicada a Blondiel de Nesles, el número 57, de Gautier Dargies, y el número 133 del fascículo 2.

La melodía del «Tantarantán», por consecuencia, no es originaria de Galicia. Y el ritmo que parece tan característico, ¿será nativamente gallego? Tampoco. De este ritmo, que algunos contemporáneos nuestros han denominado *tiempo de muñeira,* trató ya Salinas, y nos dijo que era *usadísimo por los moros españoles* en el tiempo en que él vivía. De modo que venimos a parar, buscando el origen de todos los elementos que integran la muñeira, a la misma fuente andaluza.

Lo particular de Galicia hemos dicho que es la amalgama de esos temas y las variaciones que en ellos han introducido los músicos gallegos. Estas modificaciones deben también tenerse muy en cuenta, porque no sólo resolverán problemas de la música popular española dentro de la Península, sino que servirán para explicar muchos fenómenos oscuros en la historia de la música popular europea. El tema de la muñeira no sólo ha corrido por las regiones peninsulares, sino por casi toda Europa.

¿Cuándo se ha verificado esa amalgama gallega y cuándo se ha difundido por Europa?

Ha debido ser en tiempos posteriores a aquellos en que cada uno de los componentes conservaba su individualidad propia. En los siglos XV

y XVI, aparecen los temas completamente separados y con letra de otras regiones de la Península. Debieron entrar luego en Galicia; y en ésta los actuales folkloristas han llegado a determinar una fecha: el *pot-pourri* se ha realizado ya en 1808. Por consiguiente, entre ambas fechas, del siglo XVI al XIX, hubieron de hacerse popularísimos en Galicia los dos temas y fundirse, al fin, en la muñeira. Esta fusión se haría quizá antes del 1808, en el siglo XVIII o tal vez en el XVII. Las huellas de esa fusión se podrán percibir de reflejo en la música popular europea.

La música española ha tenido dos períodos de gran influencia en Europa. El primero en los siglos XII y XIII, como se ve palpablemente en la música de trovadores, troveros y minnesinger, que hemos estudiado. Entró, pues, entonces en Europa por corrientes superiores, por las clases más instruídas. Eso, por lo menos, está acreditado por los documentos. El segundo período fueron principalmente los siglos XVI y XVII, cuando el poderío español alcanzaba a medio mundo y nuestro crédito impulsaba a los extraños a imitarnos y tomarnos como modelo, tiempo en que nuestros soldados introducían nuestra música popular en muchos pueblos de Europa.

En este segundo período ocurrió un fenómeno particular: mientras nuestros músicos profesionales copiaban aquí la desdichada polifonía medieval, en ejecución y composición, nuestra música popular, viva y pujante, se infiltraba por los estratos populares del resto de Europa; es decir, que en ese tiempo se establecieron dos corrientes: una superior, superficial, de moda pegadiza, por la que se introducían en España las influencias francesas, italianas y flamencas, de fuera a dentro, mientras otra corriente profunda, popular, salía de dentro a fuera.

Por ese motivo las formas de la música popular de diversos países de Europa nos pueden denunciar las de la música popular española que en ellas se iba introduciendo: unas veces aparecen las melodías separadas y distintas, como en varias regiones de España; otras veces con las modificaciones sufridas; verbigracia, en Galicia, para formar la amalgama de la muñeira.

El estudio de esas varias versiones interesa principalmente a los folkloristas españoles para no extraviarse en los juicios. Los españoles, por circunstancias especiales, entre las que destaca el desconocimiento de la historia de nuestra música, estamos propicios a creer que muestra música popular deriva de la europea, y sufrimos un raro efecto de espejismo; al ver que la música popular de algunas regiones de Europa es similar a la muestra, juzgamos que de esas partes nos ha debido venir nuestra música. Como ignorábamos que España hubiese tenido grandes músicos compositores en la Edad Media, era fácil caer en ese espejismo; pero ahora, después de revelada la inmensa colección de las *Cantigas*, documento decisivo, se vuelve al revés la perspectiva: la música popular europea se parece

a la española, por la razón sencilla de que es originariamente española y mantenida secularmente por nuestro pueblo.

Quiero poner un ejemplo típico de ese raro espejismo: El Sr. Gascue escribió un folleto muy documentado acerca del *Origen de la música popular vascongada,* en el que sostenía que en la música popular del Norte de Europa se encontraban los tipos de las melodías que ahora son vascas. En la página 75 transcribe una melodía popular de Flandes, la cual, según él, era tipo o modelo de música vasca. Y bien examinada [1] no es otra cosa que la melodía de la muñeira del Puente de San Payo, que antes hemos transcrito. De modo que esa melodía a la que Gascue y otros adjudican origen celta, ni es celta, ni es de Flandes, ni vasca, sino sencillamente producto moderno de un *pot-pourri* gallego. Y no puede caber duda de su modernidad, porque es la fusión reciente de dos temas que han vivido separados y distintos hasta la Edad Moderna.

A los españoles no debe extrañarnos de que en Flandes haya música popular española, ni que haya entrado en esa forma. Allí también hay otras canciones distintas de la citada por Gascue, que recuerdan «La Molinera»; verbigracia: la canción titulada «Juan el Molinero» [2], que también es un calco, no bien sacado, de la misma muñeira de San Payo.

Coussemaker traslada además otras canciones populares flamencas que derivan de «La Molinera»; verbigracia: «El carro nuevo», núm. CIII, el número LXX, etc.

No es sólo popular este tema en el Flandes francés, sino en otras regiones francesas. En muchas provincias de Francia es popularísima una canción titulada «La Trimousette», que es una versión muy gastada por el uso popular (apenas le queda un miembro) de «La Molinera» castellana [3], y algunas otras, como la que incluye Paul Olivier, *Chansons des métiers,* pág. 85, que es una pobre versión, aunque melódicamente, más completa que la anterior.

En Italia también aparece el tema de «La Molinera», especialmente en Sicilia, pero ésta, por los dos primeros períodos, denuncia claramente que deriva de «La Molinera» castellana. (Véase A. Favara, *Canti de la terra e del mare di Sicilia,* núm. 15, «Carnascialata dei pulcinelli», canto y danza, Palermo.)

---

[1] La trae COUSSEMAKER, *Chants populaires des Flamands,* núm. XCII, con el título de «Pierlala».

[2] COUSSEMAKER, *Chants populaires des Flamands,* núm. LXXXVI. Allí, en Flandes, también se canta con gestos que dan al texto sentido malicioso.

[3] TIERSOF, *Histoire de la chanson populaire en France,* pág. 192, dice que el nombre de *trimousette* (joven que canta) deriva de un vocablo *trimazo, trimaza, trimesa* o *trimouset,* inexplicado por celtistas y romanistas. ¿No será del *tremés* o *tremesino* español? En la letra se habla del trigo que está muy floreciente, y hay alusiones que suponen algo de molinera: *Una brizna de vuestra harina para alumbrar a la Virgen.*

Pero donde hay más rastros de difusión de estas melodías y mayor número de versiones de distintas edades, es en el Norte de Europa, en países marítimos que se han comunicado más con las costas Norte de España, es decir, de las provincias en que más ha florecido «La Molinera».

Se notan en la música popular de Inglaterra influencias bien marcadas de la música popular española, precisamente en las comarcas en que se ha creído encontrar la música celta más antigua, la cual a veces denuncia la copia de piezas bastante recientes en la popular de España.

Hay, sin embargo, allí influencias de tiempos muy viejos. Escocia será quizá el único punto del mundo, aparte los países musulmanes, donde se encuentra viva aún la tradición popular del zéjel andaluz con su clásica cuarteta, con estrofa y estribillos [1] en algunas canciones. Una de ellas, en que la letra mantiene la estructura del zéjel andaluz, tiene melodía emparentada con la de «La Molinera», si bien con alteraciones graves en la tonalidad, es la canción «O love will venture» *(The songs of Scotland,* página 73); una que conserva el ritmo quinario de la muñeira, con la melodía de «La Molinera», es la «I sing of a Land» *(The songs of Scotland,* pág. 82), si bien hay que decir que se relaciona con las versiones catalanas, como la de «El lladre de la vila de Caldes» o «El compte Arnau», antes citadas.

Otras canciones escocesas son producto de recomposiciones hechas por músicos que han alterado el tema, aunque conserven mejor la tonalidad primitiva; verbigracia, la canción «Oh, lay thy Loof in mine Lass» *(The songs of Scotland,* II, 117). En la «Tak' your auld cloak about ye» *(The songs of Scotland,* II, 79), se nota, como en otras muchas, que el pueblo escocés no entona la sensible. Otro ejemplo de lo mismo en «Mirk and rainy is the Night» *(The songs of Scotland,* II, 101), que se parece a la canción gallega «Adiós, meu homiño».

En Irlanda, donde también se cree que está una de las más antiguas músicas de Europa, se nota claramente que hay muchas melodías populares procedentes de España y de la familia de «La Molinera». No en balde han pasado muchos siglos en que los irlandeses han venido a instruirse a Castilla en épocas en que España les imponía más respeto y consideración. Una de ellas es la canción «Avenging and bright» *(The songs of Ireland,* pág. 38), que tiene otras versiones más artísticas o menos gastadas en la «Come, rest in this bosom» *(The songs of Ireland,* pág. 84), la cual tiene frase que se relaciona con las del *Cancionero de Palacio,* que hemos citado, como antecesora de «La Molinera», y «The Reapers's Revenge» *(Songs of Erin,* pág. 191).

---

1 Véase *The songs of Scotland,* págs. 126, 132, 169, 192, 203 y 224. Todas las colecciones que cito en inglés son de la colección publicada por Boosey.

Algunas son de importación antigua (del siglo XVI, o cosa así), recompuestas luego en el Renacimiento, que les dió la forma *aaba;* pero algunas que se creen muy antiguas no son más que recomposiciones modernas inspiradas en la moderna muñeira de San Payo. Tales son: «The emigrants» *(The songs of Ireland,* pág. 138), «The Cruiskeen Lawn» *(The songs of Ireland,* pág. 86), o la de la página 133 de *Irish folk-songs,* que parece derivar de «María», canción catalana que en su lugar citamos.

Lo mismo se puede decir de algunas otras inglesas o del país de Gales; verbigracia: «The missing Boat» *(The songs of Wales,* pág. 132), que deriva de la muñeira de San Payo; «There was a jolly Miller» *(The songs of England,* pág. 181), que procede de la gallega «Adiós, meu meñino»; «Down among, the dead men» *(The songs of England,* I, 138), que deriva de una portuguesa *(Cancioneiro,* II, 65), titulada «Moreninha».

Y es muy interesante estudiar las pequeñas transformaciones de los distintos elementos técnicos: tonalidad, ritmo, orden de frases, etc., que van sufriendo las melodías para darse cuenta de fenómenos que a primera vista sorprenden. Recuérdese que al tratar de «La Molinera» en Asturias, citábamos la linda canción «¿Cómo te va con la pluma de la verde pava?», la cual deriva de «La Molinera» con variantes que suponen contagio con la de «Peteneras sevillanas». Pues bien: esa mezcla aparece en una canción de la isla de Man, con alteraciones por desentono en varias notas, sobre todo en la sensible. Cotéjense las dos anteriores, «¿Cómo te va?...», etc. *(Loc. cit.),* y «Peteneras sevillanas» *(Flores de España,* pág. 39), con la canción «Illiam Dhoan» *(Manx national songs,* pág. 112, núm. 2).

Al pueblo inglés le es difícil entonar ciertos melismas andaluces, sobre todo la sensible. Este fenómeno aparece en muchas canciones inglesas derivadas de las andaluzas; verbigracia: «The Falling Star» *(Songs of Erin,* pág. 91), «Hush, my Dear» *(Manx national songs,* pág. 50), y la de la página 133 de *Irish folk-songs* [1].

La melodía de «La Molinera» aún ha corrido por más lejanos países; la música es ente volador, como la golondrina. En Suecia y Noruega es popular la melodía de la muñeira. Véanse «No'no more with yearning», canto sueco *(The songs of Scandinavia and N. Europa,* pág. 108), y «Die Weise von Siri Dale», melodía noruega *(19 bisher ungedructe norwegische wolsweisen,* E. Grieg, núm. 4), las cuales llevan indicios de proceder de la del Puente de San Payo por mediación, quizá, de versiones vascas como la de «Esconberriac».

Pero la melodía popular escandinava que refleja más directa influencia de la muñeira de San Payo, es el cantable que E. Hartmann publica en

---

[1] Esta canción de la isla de Man la cita Gascue *(Origen...,* pág. 90) como modelo de melodías vascas. El tercer miembro de la canción es frase típica andaluza, alterada por desentono en la sensible.

su notable colección *Scandinavisk Folkemusik, viser og danse, op. 30, Copenhague, Hausen*, núm. 47, con el título de «Danske Bondeviser», la cual lleva hasta el ritmo quinario característico de algunas muñeiras.

Hay otras melodías modernas escandinavas que están inspiradas en la tan citada de San Payo o en alguna de las que en Galicia debieron preceder a la de San Payo, puesto que aparece en aquéllas la misma modulación a que hubo de acudirse para componer el *pot-pourri* en que se amalgamaron los dos principales elementos de la muñeira, y es la lindísima melodía que publica Hartmann en su obra antes citada, núm. 16, titulada «Morgenstunden» (cuya segunda frase es la segunda de la de San Payo); en Portugal aparece una versión más gastada de esta melodía en la bonitísima canción «A floreira» *(Cancioneiro,* II, 45). La frase inicial de la Escandinavia aparece también en una versión estragada de «La Molinera», que se canta en la isla de Man *(Manx national songs,* pág. 122), «The Plough man's Song».

En las comarcas centrales de Europa, como Alemania, también se han popularizado melodías emparentadas con la muñeira, de moderna introducción, como la titulada «Stândchen», compuesta por Weber (que quiso imitar música española en su ópera *Preciosa) (Sons of Germany,* pág. 74), o la canción «Schäfers Klage» que adjudican a Joh. F. Reichardt, compuesta en 1809 *(Sons of Germany,* pág. 55), o «Da droben...» *(Melodienalbum für Zither von Peter Renck-Peters,* 1452., núm. 56). Y otras empobrecidas por influencia popular, como la melodía rusa «The cossak's Lullaby *(The songs of Scandinavia and N. Europa,* pág. 38), o la canción bohemia «A bride's sorrow» *(The songs of Eastern,* pág. 111).

Si la melodía de «La Molinera», en tono menor, algo difícil para los no artistas, se ha popularizado en tantos países, no debe extrañar que la del «Tantarantán» se haya divulgado también. Ésta es de más fácil manejo, en tono mayor, y, por tanto, el mucho uso la hace evolucionar más rápidamente, haciéndose a veces difícil reconocer las variantes. Citaremos unas cuantas canciones populares europeas, en las que aparece este tema musical.

En Francia entró desde muy antiguo. Recuérdese lo que dijimos de sus troveros que importaron esa melodía. Luego apareció en la ópera *Atys,* de J. B. Lully, en forma de gavota *(Ballet-Album,* pág. 4, núm. 1885, edición Peters), y se conserva en canción popular en la Bretaña francesa *(Barzaz-Breis, Chants populaires de la Bretagne,* par Villamarqué, página XXXVI), con el título «L'appel des Pátres». Y ha debido correr mucho mundo, porque aparece en Grecia como aire de «Detos» *(Melodies populaires grecques de l'île de Chio, recuillies au phonographe,* pág. 33, núm. 16, par Hubert Pernot, París, Leroux, 1907).

En Flandes hay varias canciones con frases bien caracterizadas de este elemento de la muñeira; verbigracia, en la canción «Los Campesinos» que trae Coussemaker, *Chants populaires des Flamands*, núm. CXXVIII.

En Inglaterra tenemos la canción «Here's to the maiden» (*The songs of England*, pág. 16), que es una gallegada con aire bien claro de la muñeira gallega, pero con matices que se relacionan con la versión catalana «Lo noy de la mare» y la «The Thorn» (*The songs of England*, I, 146), que es del mismo género. Otra de forma más arcaica, «The leather bottel» (*The songs of England*, núm. 24).

En Noruega hay una melodía popular que lleva el título de «Jung Ragna» (*Das Hals Album, Norwegische National Klange Volksweisen und Tänze für Piano*, Brödene Hals, Kristiania, Leipzig, Forberg, núm. 14), que parece derivada también de la versión catalana, y es la inspiradora de otra, «Spring Tanz» (de la misma colección, núm. 24).

Esta lista de hechos trazada rápidamente, sin otro intento que el de iniciar el estudio, puede, por lo menos, hacernos vislumbrar algo de lo mucho que hay que investigar en estas materias. Ahora bien: no siendo las melodías de la muñeira propias ni exclusivas de Galicia, no nos pueden ofrecer medios para el estudio de su métrica en antiguos tiempos; una moda introducida en la moderna edad no puede explicar la forma métrica gallega de los siglos XII o XIII.

¿Podremos encontrar música gallega anterior a esta muñeira, que sea característica de otros tiempos?

La documentación no es muy rica, pero la suficiente para iniciar el estudio. El *Cancionero de Palacio* de los siglos XV y XVI no contiene sólo, como algunos han creído, música erudita, palaciega. Los músicos que formaron esa colección no hicieron más que aceptar melodías hechas para utilizarlas como elementos para sus composiciones polifónicas, y tuvieron el gusto de coleccionar de todo, música erudita y música popular, especialmente de esta última, y no sólo castellana, sino también italiana, francesa, catalana, vasca y de otras provincias, incluso la galaicoportuguesa. ¿Y qué musica es la que lleva letra gallega con indicios de ser popular en Galicia en los siglos XV y XVI?

La que con ese carácter se halla en el *Cancionero* citado se diferencia mucho de la actual muñeira, aunque se perciba en ella la emoción plácida, suave y tierna de los cantos gallegos. Pero son melodías más sencillas, más sobrias y de estructura en que se nota ya cierta adecuación entre la disposición estrófica de los versos y la de la música. Veámoslas:

Núm. 458.

Meis o- llos van per lo ma-re, mi-ran-do
FIN
van Por-tu-ga-le Meis o-llos van per
lo ri- o

Núm. 50.

FIN
Min-noa-mor, de-xis-tes ¡ay! Ven-noá ver co-mo vos vay.
fi- rios vues-tro ma-ri-do
DC.
Min-noa-mor tan gar-ri-do

Núm. 437.

Meu-na-ran-je-do non te fru ta, mas a-go-ra ven
el fru-to no l'es ve-ni-do mas a-go-ra-ven
D.C.
no me le to-que nin-guen Meu na-ran-je-do flo-ri-do

El tema musical utilizado para la composición de estas canciones, ¿es originario de Galicia? A juzgar por comparación con la música popular

gallega del siglo XIII que se conserva en las canciones del poeta Martín Codax, no; porque son melodías completamente distintas. En cambio, hay evidente semejanza o parentesco entre la música galaicoportuguesa de los siglos XV y XVI con algunas melodías de las *Cantigas* del Rey Sabio.

El número 458 del *Cancionero de Palacio* no es más que una versión abreviada o popular de una de las más bonitas y artísticas melodías de las *Cantigas*, núm. 220. El pueblo, al cantar ciertas melodías complicadas, tiende a repetir con delectación las frases que más le agradan o que con más facilidad y gusto aprende, y, al fin, con esas frases repetidas construye su canción. La cantiga núm. 220 tiene dos partes: los dos primeros períodos de la estrofa, que son muy sencillos, y las frases patéticas, que son más complicadas y difíciles. Pues bien: la canción galaicoportuguesa se ha constituído con esos dos primeros períodos de la estrofa, que en realidad es una sola frase repetida con pequeña variante en la cadencia [1].

El número 50 tiene también melodías hermanas en las *Cantigas;* verbigracia: el número 67, que es tipo también popular. La mayor semejanza la tiene en la frase inicial de la estrofa. Además, en el siglo XV, era esta melodía popular en Castilla (véase núm. 6 del *Cancionero de Palacio,* que es una alborada castellana, aunque en forma métrica gallega).

El número 437 del *Cancionero de Palacio* es variante polifónica del número 74 del mismo, el cual es canción castellana también. Lo que el tiple de la 437 canta, en la otra lo canta el tenor, y lo que en la 437 canta el contralto, en la 74 lo canta el tiple. Y es una canción popular castellana, de la que hay otras versiones; verbigracia: el número 127 de ese *Cancionero.*

De manera que las melodías que eran populares en Galicia en los siglos XV y XVI, unas parecen derivar de *Cantigas* y otras eran popularísimas en Castilla en aquel tiempo, lo cual quiere decir que tampoco son exclusivas de Galicia. Es verdad que Galicia ha conservado el tema hasta hoy (compárense los números 50 y 437, con el número 2 de la colección de Adalid); pero también hay que añadir que la frase principal de las dos melodías números 458 y 50 del *Cancionero de Palacio* se cantan aún hoy por el pueblo de Castilla; verbigracia: «La alborada de Santa Águeda», que trae el *Cancionero salmantino,* de Ledesma, pág. 150, lo bastante bien conservada para su identificación.

Pero si las melodías galaicoportuguesas de los siglos XV y XVI no son exclusivamente gallegas, están por lo menos adaptadas a la métrica gallega. Notemos con especial cuidado ya este fenómeno. La forma estrófica de la letra en el número 458, aunque está incompleta, deja ver que pertenece

[1] Debemos decir que hay multitud de cántigas que tienen como tópico inicial las notas con que comienza esta canción galaicoportuguesa; tercer grado seguido del quinto; véanse los números 24, 67, 91, 98, 108, 130, 167, 174, 186, 209, 215, 226, 228, 238, 272, 282; pero la semejanza total de la frase aparece más evidente en el número 220 citado.

al tipo paralelístico; el número 50 puede esquematizarse *aa bba cca,* y el número 437, *abb ccbb eebb;* por tanto, todas las tres tienen forma poética relacionada íntimamente con la que revelan los documentos más antiguos de la clásica lírica galaicoportuguesa: un estribillo en cabeza y luego estrofa *aab.* (En la tercera, el estribillo tiene dos miembros, que tal vez no sean más que producto de rimas interiores que solían tener los antiguos estribillos de la lírica andaluza.)

Forma estrófica de la música:

	ESTRIBILLO	ESTROFA.
Núm. 458	*aa'*	*a''a''aa'*
Núm. 50	*ab*	*bbab*
Núm. 437	*abcc*	*bbabcc*

Aunque en el número primero la misma frase melódica se repite muchas veces, las cadencias se diferencian dejando en la estrofa el tercer lugar para la primera frase, indicio de la forma persa *aaba.* La segunda, clarísimamente tiene la estrofa persa *bbab,* y la tercera, aunque complica el estribillo por una repetición inútil, es también alteración visible del tipo persa.

Viene, por consecuencia, a denunciar la música gallega popular del siglo XV el mismo origen y la misma escuela de la de las *Cantigas,* tanto por sus elementos melódicos, cuanto por su estructura general estrófica.

Nos vamos, pues, acercando a la fuente primitiva, distinguiendo ya relaciones más estrechas entre la forma poética y la musical. Lleguemos a lo más antiguo que nos denuncian los documentos.

Galicia posee uno interesantísimo para el estudio de los orígenes de su música popular, que remonta al siglo XIII o al XII: *Las siete canciones de amor de Martín Codax* [1]. Veamos lo que nos dicen la letra y la música de esas canciones.

La letra ha sido estudiada por persona de autoridad incontestable: la Sra. D.ª Carolina Michäelis de Vasconcellos, en su artículo *A proposito de Martim Codax e das suas cantigas de amor,* inserto en la *Revista de Filología Española,* cuaderno 3.º, 1915.

Según la eximia escritora, son cántigas de amigo puestas en boca de mujeres que nombran al amigo y al amado; cántigas de estilo popular y no cántigas de amor palaciegas masculinas. Pertenecen a la especie más antigua e interesante: cantares paralelísticos. Son los primeros y únicos

[1] *Poema musical del siglo XII.* Publícase en facsímil ahora por primera vez con algunas notas recopiladas por Pedro Vindel (nueve fotograbados), Madrid, 1913.

ejemplos profanos de la arcaica música galaicoportuguesa. La forma de los versos es elementalísima, dístico o trístico con estribillo. La forma constante en estas cántigas se puede esquematizar *aaB* (siendo la rima *B* común a las estrofas) [1].

En una palabra, tenemos delante el tipo clásico de la más antigua lírica popular galaicoportuguesa a que alcanzan los documentos.

Y la música, ¿qué nos dice? [2].

Conviene analizarla minuciosamente cántiga por cántiga:

CÁNTIGA PRIMERA DE CODAX

Frase primera:

sol **la do si do** **re do** *do si la do si* **do re do** **si la si la sol**

Frase segunda:

la do si do si do **re do** *do si la do si* **do re do** do re do **si la si la sol**

Frase tercera:

sol la si la la sol sol fa # *sol* **la do si do** **re do** **re do** *do* **si la si la sol**

La melodía de la cántiga primera de Codax se compone de dos elementos: uno que se repite con accidentales diferencias tres veces, aplicado a cada una de las tres frases del verso, y otro puesto al principio de la tercera frase, como si al tercer verso se le aplicaran dos frases melódicas juntas; así: 1.°, *a;* 2.°, *a;* 3.°, *ba.* Esos dos elementos, metidos en la tercera frase, obligan a esquematizar la estrofa de esta manera: *aaba,* lo cual denuncia que la música, antes de ser aplicada a estrofas de tres versos, formaba una cuarteta melódica *aaba,* y al tener la música un período melódico de sobra, en vez de prescindirse de él, se le abrevió para adaptar la música a un terceto; tuvieron que atrofiarse, pues, en parte, los dos períodos melódicos que se aplicaron al tercer verso, perdiendo ambos algunas notas.

El tercer miembro, que es el más atrofiado, *sol la la la sol sol fa* # se conservó, a mi juicio, por dos razones: 1.ª, porque caía en el verso que tiene la rima común, en función de estribillo, dentro de la estrofa, y se sabe que en el sistema andaluz el estribillo había de contener toda la melodía; 2.ª, porque ese miembro acaba precisamente en sensible, que en la escuela andaluza suele anunciar la cadencia final en la siguiente frase.

[1] Con relación a la tercera, dice que se engañan todos los editores respecto al esquema métrico de esa cántiga. No son cuartetas *xaxaB,* sino *aaB.*

[2] Doña Carolina se abstiene de tratar de la música, y apela a Pedrell, Ramón de Arana, Rafael Mitjana, sucesores de Eslava y Barbieri, para que la estudien.

Tales caracteres de estructura estrófica, *aaba,* y el cuidado de conservar la sensible denuncian que esa música es de la misma escuela artística de donde proceden las *Cantigas* del Rey Sabio; a saber: de la escuela andaluza.

En las *Cantigas* hay varias melodías que tienen el tópico inicial de las de Codax; a saber: los números 46, 51, 62, 73 y 108, algunas de las cuales, claramente, son toques de corneta o chirimía, de carácter militar; toques con que los soldados suelen hacer luego sus canciones. ¿Será que los militares gallegos las aprenderían en Andalucía?

CÁNTIGA SEGUNDA DE CODAX.

Frase primera:

si **sol la si** *si re* **do** *si* **la** *si la sol*

Frase segunda:

sol la si *si re* **do** *si* **la** *sol sol fa* #

Frase tercera:

sol la si **la** *sol* la *sol fa* #
sol la si **do** *si la* si *sol*

Sería difícil dar un esquema claro de cada miembro; tal es la mezcla que se ha producido; la primera frase podemos calificarla de **a**; la segunda, siendo la misma frase, a la que se le mudan las notas de la cadencia, podemos calificarla de *a'*; la tercera es la repetición de las primeras notas del tema, con *semicadencia* de la segunda, más la repetición de las primeras notas, con la cadencia final de la primera, *a''a*. Es claro también aquí que procede la música de una cuarteta melódica que tuvo que adaptarse a un terceto métrico *aa'a''a*. Véase el número de notas de cada frase: primera, doce notas; segunda, doce notas; tercera, diez y seis notas, como si en esta última se hubieran reunido dos miembros atrofiados para constituir uno solo.

El tema, además, es semejante al de la primera de Codax.

La tercera de Codax no tiene escrita toda la música; se notan repeticiones de frases semejantes a las de tocatas de laúd de las *Cantigas,* sobre todo en el tópico cadencial, además del tono de *re menor,* con el bemol escrito en el *si.* No queremos apelar a reconstituciones para establecer con ellas pruebas que sólo serían indicios leves.

La cuarta de Codax está lo bastante mal conservada y borrosa, en cuanto a la música, para fundar indicios con base segura. Sin embargo, hay que observar que está el bemol notado, indicio de ser *música ficta.*

La notación de la quinta de Codax se ha conservado muy clara:

CÁNTIGA QUINTA DE CODAX

Frase primera:

la do *do* *do si* *do si* **si la la sol**

Frase segunda:

la do *do* re do *do si* la *do si* **si la la sol**

Frase tercera:

sol si la la sol sol fa # sol **la si do** **si la la sol**

En esta quinta nos encontramos con las mismas circunstancias de la primera. El tema es el mismo, con algunas pequeñas diferencias, y tratado del mismo modo; procede de una cuarteta *aaba,* cuyo tercer miembro se atrofia para unirlo con el cuarto abreviado. Idéntico procedimiento de composición e idéntica estructura.

La sexta de Codax está sin música, y la séptima es así:

CÁNTIGA SÉPTIMA DE CODAX

Frase primera:

mi fa sol la si♭ la sol fa fa mi *fa sol la si♭ la sol la sol fa mi re*

Frase segunda:

mi fa sol la si♭ la sol fa fa mi *fa sol la si♭ la sol fa sol fa mi re*

Frase tercera:

fa fa mi la si♭ la sol si♭ la sol fa mi re mi fa mi re do do re mi fa

Es decir, *ababcd,* tipo común las a *Cantigas* y a las canciones de trovadores y troveros, el cual, como dijimos, es el derivado de la combinación del tipo persa y andaluz. Además, el tópico cadencial de la sensible se repite aquí, como en la primera, segunda y quinta de Codax, antes examinadas, y el tercer miembro de esa séptima está casi idéntico en una cántiga del Rey Sabio, núm. 128. Por tanto, si la estructura o disposición de frases, los tópicos melódicos, los temas, asimilan las cántigas de Codax a las de Alfonso el Sabio, habrá que suponer que proceden de la misma escuela que éstas.

La métrica gallega más antigua que se conoce va unida, pues, a música procedente de escuela andaluza, con síntomas de que aprovecha formas musicales arcaicas, que tienen sus precedentes métricos en el *dubait* persa *aaba.*

Hay que decir, además, que la estrofa *aab,* abreviatura de la andaluza

aaab, fué usada también en Andalucía por algunos poetas musulmanes, sobre todo por el celebérrimo poeta místico murciano Mohidín Benalarabí[1]. La métrica gallega aparece, pues, como si fuera una imitación muy sencilla y monótona, de la lírica popular andaluza. Se advierte esa sencillez en la letra y en la música: repeticiones paralelísticas de las mismas frases, de la misma idea poética, repeticiones de la misma rima, repeticiones de notas dentro de la misma frase (y aun de la misma frase melódica dentro de la misma canción) y hasta del mismo tema musical aplicado a varias canciones.

La música de Codax no denuncia el hervor de un foco de composición musical de escuela inspirada y rica, sino más bien el pálido reflejo de lejana luz o simplificación de un arte culto que antes floreció, ni siquiera delata la formación de ese gusto delicado que se forja con el solo hábito de oír buena música; el pueblo gallego acogió entonces ciertos temas musicales por haberlos oído, quizá, mucho, o por haberlos aprendido fácilmente sin selección exquisita: se contentó con melodías de arte escaso. Hay que decir, sin embargo, que tuvo la virtud de constituir un tipo técnico peculiar suyo, que ha mantenido con celo y cariño, constituyendo forma propia, que señala personalidad muy acentuada en aquellos remotos tiempos.

Luego, en el siglo XV, ya aparecen en la música popular gallega melodías más bonitas, más artísticas, que suponen elección de gusto más depurado, aunque se las pusiese en moldes tan sencillos y monótonos como los tradicionales; Galicia, pues, conservó su estilo antiguo, pero aplicado a otros temas musicales más artísticos.

Después, en la Edad Moderna, da un salto mayor el gusto popular gallego, acepta la melodía de «La Molinera», que es ya de mucha mayor complicación artística, y otras melodías con las cuales los músicos populares gallegos se atreven a componer las variantes de la muñeira, que ha tenido la fuerza de atracción necesaria para hacerse popular en gran parte de Europa.

•

Estas son, a grandes rasgos descritas, las vicisitudes artísticas de la música popular gallega. Pero yo creo que no debemos contentarnos con esta silueta trazada rápidamente en un primer ensayo. Debo confesar que para componerlo no he tenido los materiales que considero precisos para un estudio acabado; hace falta para esto poseer muchas más colecciones de música popular y no popular de las que yo he dispuesto. No hay recogida más que una mínima parte de la música popular española actual y de otros tiempos, y así como en la numismática no se pueden hacer trabajos defi-

[1] La estrofilla *aab* se usó también en algunos estribillos de Abencuzmán. Véase mi *Discurso* de entrada en la Real Academia Española, págs. 58 y 59.

nitivos o fundamentales sin disponer de ricas colecciones de monedas de todos los países, tampoco se pueden hacer estudios fundamentales en el folklore sin nutridas y abundantes colecciones de melodías de todos los países. Estas melodías se pueden y se deben arreglar como las monedas de un monetario, pues sólo así, comparándolas de cerca y en amplísima escala, es como se puede ir percibiendo la evolución histórica y su distribución geográfica.

En la música, por falta de notación o por imperfecciones de la misma, apenas se ha podido llegar hasta la Edad Media, y sólo en algún pueblo; falta la música de todas las antiguas civilizaciones, de la cual sólo tenemos noticia por los tratados pedagógicos y abstractos que en aquellas edades se escribieron. Ha sido realmente empresa casi temeraria la de los eruditos que se han lanzado a escribir la historia de la música en aquellas edades de que no queda memoria segura de una sola melodía; y los folkloristas, por su parte, se han expuesto, por precipitaciones de juicio y ligerezas, a dar saltos mortales en pleno abismo al querer relacionar la música popular de hoy con la que ellos imaginan que debió existir en los tiempos prehistóricos; si de edades muy cercanas apenas restan algunos documentos, y la interpretación de esos mismos ha ocasionado tantos extravíos y errores, ¿cómo es posible que verazmente imaginemos lo que sería la música de los tiempos prehistóricos? Dejar que corra libremente la fantasía es más agradable y más fácil que dedicarse a investigar pacientemente la verdad histórica.

En la Península tenemos, por fortuna, muy abiertos los caminos para no extraviarnos; podemos llegar hasta la Edad Media, el siglo XIII en que se fijó en notación relativamente clara nuestra música y se pueden estudiar documentalmente los orígenes de nuestra música popular. Lo que acabamos de hacer con la muñeira gallega no es difícil intentarlo también respecto de la jota aragonesa, del fandango andaluz, del zorcico vasco, en una palabra, de casi todos los géneros hoy populares en España, porque en la obra musical del Rey Sabio y en la de los trovadores, troveros y minnesinger se encuentra espléndida colección de melodías españolas similares a las que hoy se cantan.

¿Atraerá ese estudio la curiosidad de los músicos españoles?

JULIÁN RIBERA.

Universidad de Madrid.

SIGNIFICACIÓ DE L'ELOGI DE L'ACRÒPOLIS D'ATENES PEL REI PERE 'L CERIMONIÒS

No cal recordar aci que de les hassanyes increibles realitzades en l'Orient, per aquell estol d'herois i de dimonis que s'anomenà la Companyia catalana, i que com menat per l'esperit de la destrucció i de la venjança estigué a punt d'ofegar en son breçol l'Imperi otomá i d'anorrear el bisanti, l'unic rastre historic que va quedar-ne va esser l'episodi curiós d'haver-se establert en l'antiga terra dels Deus i de les Gracies, un estat de fesomia completament catalana, que feu 'l miracle de conservar-se en la immortal ciutat de Pericles i en l'Atica des de 1311 a 1388, i de perllongar encara sa existencia en la Phtiotida, i la Focida, respectivament, fins a 1390 i 1394. Mes la deixa més gloriosa d'aquesta dominació nostra en la Grecia continental, totalment esteril des de 'l punt de vista dels seus resultats politics, es sens dubte, un interessant record de cultura, que jeia amagat entre 'ls folis d'un oscur registre de la nostra Cancilleria reial, del qual n'hem parlat moltes vegades, mes sols de passada, i sense haver-li dedicat mai 'l detingut comentari que's mereix. Aquest record es l'elogi de l'Acròpolis atenesa pel rei Pere III, com ell a si mateix s'anomenava i s'anomenà en la cancelleria aragonesa, elogi que escrit de primer en la nostra parla, ha divulgat després l'historia en totes les llengues cultes d'Europa. Mes per a arrivar a produir-se aquest fet, foren necessaris el transcurs i concurs de certs aconteixements historics, els quals sols per posar en antecedents al lector que d'ells no'n tingui esment, resumirém ara breument.

La dominació catalana a la Grecia continental, inaugurada per la total destrucció del poderiu franc, en 1311, en la llegendaria batalla del Cefís, es consolidà en forma d'un estat autònom, baix la sobirania directa, si be generalment nominal, d'infants o reis eixits de la dinastia aragonesa de Sicilia, que prengueren el titol de Ducs d'Atenes i Neopatria. Aquest estat de coses durà des de 1311 a 1377. La mort en aquest any de Frederic III, el *Semplice* — per Boccaci dit *el cobart afeminat,* en son llibre *De casibus* — darrer duc d'Atenes del casal catalá de Sicilia, obre en els Ducats de Grecia un periode d'anarquía, en el que s'inicià a la vegada llur anexió

a la corona aragonesa i llur desintegració territorial. Fou llavors quan els catalans lleals a aquella, giraren els ulls envers Pere III el Cerimoniòs, formant-se un poderós partit anexionista, que 'l proclamà duc d'Atenes en 1379, enviant-li sos missatgers a Barcelona, per a fer-li sagrament i homenatje de fidelitat. Mes l'anexió definitiva no tingue lloc fins a les darreries de l'any seguent, per mor de la sobtada invasió de la Companyia navarra. Ja abans de 20 de maig de 1380 els navarros es vegeren obligats a aixecar el setge de l'Acròpolis d'Atenes, i a evacuar l'Atica. Expulsats els enemics d'aquesta regió, els sindics i concellers d'Atenes se reuniren el dit dia 20 de maig per a deliberar sobre 'ls afers de la terra, mentres nou despres s'aplegaven també dins del castell de Salona (Amphissa) els d'aquesta vila i els de Tebes i Livadia, que no podien fer-ho en les respectives ciutats, per estar encara sotmeses als navarros. En abdosos aplecs se decidi enviar al rei d'Aragó nous procuradors per a presentar-li els capitols acordats, i proclamar-lo llegitim sobirá dels Ducats, després de llur aprobació. Els encarregats d'aquesta missió foren per part de les viles de la Beocia i de la Fócida: En Bernat Ballester, i per la d'Atenes i altres llocs i castells, En Guerau de Rodonella, i fra Joan Boyl, bisbe de Megara.

No'ns cal parlar aci del contingut dels capitols, ratificats pel rei a Lleida, el 1er de setembre de 1380; car molt mes interessants que les peticións en ells formulades, foren les que de viva veu, sens dubte, presentà a son sobirá 'l prelat de Megara, relatives a distints afers civils i eclesiastics dels Ducats, i sobre tot, a l'Acròpolis d'Atenes, que han donat nova llum sobre la oscura historia mig eval dels seus incomparables monuments.

Explica l'interés que per ells es prengue 'l dit bisbe de Megara, la circunstancia de que era habitador de dita Acròpolis desde 1374 en que Rainer Acciajuoli, senyor de Corent, s'apoderà de la capital de la seva diocessi. Tal vegada fou aleshores quan se li assignà per a sustentació seva i dels dos servidors seus que l'acompanyaven, la renda de XXIV ducats d'or, que cada any se pagaven per raò de la capella de Sant Bartomeu *del palau del castell de Cetines*, o sigui de la capella edificada en l'antiga Pinacoteca, al Sur del Propileus, anomenats vulgarment, *palau* pels catalans i pels atenesos [1].

La vista directa i diaria de les obres capitals de l'arquitectura i adhuc de l'esculptura gregues havia, per necessitat, de captivar l'esperit del prelat megarés, i fer-li veure amb més relleu llurs immortals belleses. No es per altra banda arriscada conjectura la de suposar que fra Joan Boyl fos un prelat molt docte, com d'altres n'haguè en el temps de la dominació catalana, en les viles gregues a llur govern espiritual encomenades. Quan el rei

[1] A. RUBIÓ I LLUCH, *Los navarros en Grecia y el Ducado catalán de Atenas en la época de su invasión*. Monografía publicada en las *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, Barcelona, 1887, IV, 473. El número del document está equivocat: ha d'ésser el XXXVI.

Pere III el recomanà al papa Urbà VI, per a sustituir en la seu de Tebes al sabi arcabisbe Simon Atumanos, famós per la seva traducció triglota de la Biblia, mes deslleal als catalans en el dies de la invasió navarra, l'alabava, tant per sa virtut com per la seva ciencia, *decorus scientia* [1]. Degué esser, ademés, el prelat més prestigiòs dels Ducats, car el mateix rei el proposava al dit Papa com a llegat de la Esglesia, en els seus dominis i en tota la Romania [2], i li conferia la delicada missió de que obtingues de la Curia pontifical l'alçament de l'entredit que pesava sobre 'ls catalans de Grecia, gairebé des de 'l seu establiment en ella [3]. Les mercés i privilegis que d'altre part aconsegui del rei Pere III, en favor de l'alta clerecia dels Ducats, proben que sapigué atenyer tambe certa influencia en l'esperit del seu sobirá [4].

Però entre les moltes coses que fra Joan Boyl demanà al rei Pere III, n'hi ha una que l'honora ultra mesura, perque es la que mes alt parla de sa cultura. Ens referim a la que provocà l'entusiasta elogi de que abans hem fet menciò, i que en el fons no pot esser altra cosa, que un ressó de l'impressió causada en l'esperit del rei per l'encesa descripció que de les belleses de l'Acròpolis degué fer-li el dit prelat de Megara. En la petició que aquest li adressava d'una curta guarnició d'homens d'armes per a defensa seva, no hi sabém veure sols una mera previsió estratègica, sino el desig de salvar i conservar ensems els tresors artistics de la monumental fortalesa. Diu aixis el document que provocà l'interés de fra Boyl, i que aném a transcriure una vegada més, malgrat esser ja tan divulgat, car sols aixis, podrém derivar d'ell — amb perfecte coneixement dels llegidors que no 'n tinguin esment —, els comentaris que han de posar de relleu sa alta significació.

Lo Rey.

Tresorer: sapiats que a nos son venguts missatgers, sindics e procuradors dels Ducats d'Athenes e de la Patria ab poder bastant de totes les gents dels dits Ducats, e han nos fet sagrament e homenatge, com son fets nostres vassalls; e ara lo bisbe de la Megara qui es I dels dits missatgers tornasen de licencia nostra e hans demanat que per guarda del castell de Cetines li volguessem fer donar X o XII homens d'armes. E nos vahents que aço es molt necessari e que no es tal cosa que nos deja fer, ***majorment con lo dit castell sia la pus richa joya què al mont (sic) sia e tal que entre tots los Reys de chrestians envides lo porien fer semblant,*** havem ordonat quel dit bisbe sen mene los dits XII homens d'armes, los quals entenem degen esser ballasters homens

[1] Arx. Cor. Aragó. Document Lleida, 11 setembre 1380. D. de l'O. C. Aixis anomenarém sempre el nostre *Diplomatari de l'Orient Català*, en curs d'impresió, quan ens calgui citar algun dels documents que l'integren o han d'integrar-lo.

[2] Arx. Cor. Aragó. Lleida, 11 setembre 1380. Reg. 1266, fol. 50.

[3] Arx. Cor. Aragò. Lleida, 11 setembre 1380. Reg. 1266, fol. 50. Es document distint de l'anterior, jatsia es trobi en el mateix foli.

[4] Arx. Cor. Aragò. Lleida, 9 setembre 1380. Reg. 1366, fol. 55. *Los navarros en Grecia...*, document XXXIII.

de be, qui sien be armats e be aparellats e quels sia feta paga de IIII meses, car abans quels dits IIII meses no seran passats nos hi haurem trames lo vescomte de Rocaberti e lavores ell los provehira: perqueus manam expressament que vos procurets los dits XII homens, e que estiguen apparellats de guisa que quant lo dit bisbe sera aqui nos haja aleguiar per ells una hora. Dada en Leyda sots nostre sagell secret a XI dies de setembre del any MCCCLXXX. Rex Petrus.

dirigitur Petro de Vallo [1].

En aquest elogi del nostre monarca lo que de primer crida l'atenció, es el nom de *castell de Cetines* (Atenes), donat a l'Acròpolis. Aquest nom no es pas de procedencia catalana; els francesos la designaren també aixis. Durant la dominació borgonyona en la Grecia continental apareix per primer cop en 1278, la designació de *chateau de Sethynes*. Un segle just després, el 7 de setembre de 1379, el trobém en la nostra cancelleria, amb la forma catalana de *castell de Cetines* [2].

El nom i el concepte de l'Acròpolis eren, doncs, completament desconeguts als homens d'Occident en aquella època. I diem d'Occident, perqué entre 'ls atenesos mai s'esborrà del tot. Haguès calgut que s'oblidessin abans de sa propia llengua. Aixis en el segle XII el veiem citat en la homilia del darrer arcabisbe de dita ciutat, Miquel Acominatas, al pendre posessió de son carreg espiritual, i en altres escrits seus. En quant a l'Occident, unicament, i com de passada, surt aquell nom, no barrejat amb records monumentals, ni dels deus pagans, en la butlla del gran papa Ignoscent III, amb motiu de l'establiment a Atenes de la gerarquia eclesiastica romana [3]. Per lo demés juntament amb el nom s'era esborrat també en la Edat Mitja, a la Europa, el record dels bells monuments que guardava l'antiga fortalesa dels temps de Pericles i Cimon. Durant llargs segles, des de que Justinià convertì en esglesia de la Verge l'antic temple de Palas Atenea, quants visitaren el Partenon, aixi grecs com estrangers, no admiraven la magnificencia de les columnes, ni les metopes, ni'l maravellós Fris de Fidies, sino 'l santuari de la Mare de Deu, un dels més renomats del mon grec, i sobre tot aquell gran miracle permanent i misteriós de la llantia inextingible que 'l feu famós en tots els pobles.

Per totes aquestes raons, a les que encara'ns vagaria afegir-ne d'altres, l'ilustre historiador alemany Gregorovius, en sa magistral *Historia d'Atenes en l'Edat Mitja*, pogué fer aquella trascendental afirmació, que amb orgull estampém en aquestes planes: «L'extraordinari elogi de l'Acròpolis, en boca d'un rei aragonés, *es el primer testimoniatje, després de llargs segles,*

[1] Arx. Cor. Aragó. Reg. 1268, fol. 126. Fou imprés aquest document per primera vegada en ma monografia, *Los Navarros en Grecia...*, publicada en las *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, Barcelona, 1887, IV, doc. XX.

[2] Arx. Cor. Aragó. Reg. 1265, fol. 29. *Los Navarros en Grecia...*, en *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, IV, 446.

[3] Baluze, II, 256.

de que l'Occident tornava a tenir conciencia de ses incomparables maravelles [1]. Perqué 'l judici del rei Pere III es completament estètic, son els antics monuments de la sagrada roca atenesa, ço que en primer lloc el corpren i l'interessa.»

De l'Atenes monumental, en efecte, be podém dir que no n'havia quedat des de 'ls mes reculats jorns migevals, la més lleu memoria; en canvi's conservava viva i ferma, moltes voltes inconscientment i candorosa, la de una ciutat que havia estat la font de la sabiduria, i tingut idees més grans que 'ls demés pobles de la terra. El mon cristiá s'era enterat per medi de Ciceró i d'altres escriptors romans, i dels Sants Pares de la Esglesia occidental, de que Atenes havia estat la mare dels oradors y dels filosofs. Per a adquirir llur ciencia era per lo que els més ilustres escriptors del Laci, els Cicerónѕ, els Virgilis, els Horacis (2) i tants d'altres, feien el viatje a la docta Atenes.

Magnum iter ad DOCTAS proficisci cogor ATHENAS, deia Properci [3]. Aquesta i no cap altre més era la gloria a que's referia 'l papa Ignoscent III en el document abans citat [4]. El mateix concepte veiem expressat pel Dant, que arriba a anomenar el Paradis, *Atenes celestial* [5], i que adressant-se a Pisistrat, senyor de dita ciutat, li diu:

... Se tu sei sire della villa
del cui ne'Dei fu tanta lite,
e onde ogni' scienza disfavilla [6].

De la literatura francesa d'aquesta època sols citarèm un exemple tret del *Libre de clergie*, on se llegeix: *Clergie regne ora a Paris, ensi comme elle fist jadis a Athenes qui sied en Gréce, une citez de grant noblesse* [7].

En la nostra literatura mig-eval, Atenes continua essent tambè la mare de tota ciencia, lloc comú que uns autors es prenien dels altres, sense posar-hi en ell, les més de les vegades, res d'impressió o judici personal. Aixis veiem que 'l nostre fecund poligraf fra Francesc Eximenis, l'anomena tambè en sa enorme enciclopedia del *Crestia*, a darrers del XIV segle, *llum de Grecia* [8]. I en altre lloc se llegeix: «Altres ni hagué ciutadans axi com los set sabis en Athenes, qui foren axi com a set stelles lo mon illuminant» [9].

---

1 FERDINAND GREGOROVIUS, *Geschichte der Stadt Athen im Mittelalter*, Stuttgart, 1889, II, 192.
2 HORACI, *Epit.*, lib. II, cp. 2, v. 43 i 81; *Sat.*, lib. I, 1, 64; II, 7, 18.
3 PROPERCI, Llibre III, Eleg. XXI.
4 Berardo Atheniensi episcopo, successoribus canonice substituendis, *in perpertuam antiquam Athenensis gloriam civitatis* (Baluze, II, 256).
5 *Convivio*, III, 14.
6 *Purg.*, XV, 97-100. Teseu es anomenut duc d'Atenes. *Inf.*, XII, 16.
7 *Histoire litteraire de la France*, XXIII, 304.
8 *Dotzé del Crestia*, cap. XXII.
9 *Dotzé*, etc., c. CXCI. Veg. també c. XXXIV, CXLIV i CXLV.

Entre 'ls nostres primers traductors de Ciceró s'ha de comptar a fra Nicolau Quils o Quilis, nadiu de Morella, de la ordre dels Menors, el qual va arromançar a principis del segle XV el tractat dels *Oficis*, del famós orador romá [1]. En el proemi de sa traducció trobèm el següent passatje: «E per aquest esguard Julli lloa son deixeble March que sia montat *en la ciutat de Athenes, de diverses arts e sciencies dotada, per habundor en sciencies, costumes e virtuts* [2]. Ja més avançat el mateix segle, en la interessant novela catalana, dita vulgarment *Curial y Guelfa*, veiem que 'l protagonista després d'haver sortit vencedor en molts combats, i passat per innombrables peripecies, s'encen en desitjos de visitar Atenes, *aquella ciutat antiga, noble e molt famosa, que donà lleys a Roma, aquell studi famós en lo qual la sciencia de conexer Deu s'aprenia»* [3]. I no apagat encara 'l ressó dels accents catalans a la Grecia continental, l'eloqüent bisbe d'Elna, Joan Margarit, en la seva resposta a la proposició del rei D. Joan II, en 1451, recordava amb orgull: «Aquella *nació catalana que havia convertit a sa llengua nadiva a aquella vetustissima e famossissima Athenes d'ont es exida tota la elegancia, clemencia e doctrina dels Grechs»* [4].

Mes ensems que tenia Atenes el gloriós record d'haver estat el breçol de la ciencia, era també considerada com la patria per excelencia dels filosofs, com la terra materna dels set sabis. Y això tant en el mon oriental, com en l' occidental. L'historiador musulmà Abulfeda que aná a Grecia a mitjans del XIV segle, saludava la capital de l'Atica, llavors en dels catalans, amb el calificatiu tradicional de ciutat dels sabis grecs, i en poder la següent centuria, amb el de patria dels filosofs, el turc Seadeddin [5].

Els noms dels antics filosofs no's pogueren esborrar mai tampoc, jatsia banyats amb confosos o borrosos records, de la consciencia del poble atenés. Fins els temples dels deus, els palaus, els teatres i adhuc els aqueductes es transformaren en els dies de decadència en escoles dels seus sabis o palaus dels seus grans homens. La demostració d'això ens portaria massa lluny del tema principal del present treball. N'hi haurà prou amb dir aci que l'aqueducte d'Hadrià, s'era convertit en el record popular en l'estudi d'Aristotil. Podém considerar viva encara en la època de la dominació catalana, la infantivola tradició referent al mateix filosof, contada al viatjer

---

1 Hem descrit extensament aquesta traducció i fet sobres d'ella algunes consideracions en el nostre estudi *Joan I humanista, i el primer periode del humanisme català*. Barcelona, 1919, pp. 96 i 93. (Extret dels *Estudis Universitaris Catalans.)*

2 Manuscrit núm. 285, Biblioteca de Catalunya. Codic del segle XV.

3 *Curial y Guelfa*, novela catalana del XV segle, publicada a despeses y per encarrech de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, per Antoni Rubió i Lluch, Barcelona, Estampa de E. Redondo, 1901. Llibre III, cap. XXVIII, p. 382.

4 Coroleu y Pella, *Las Cortes Catalanas*, Barcelona, 1876, p. 407.

5 K. Hopf, *Griechenland im Mittelalter. Allgemeine Enciclopädie der Wissenschaften und Künste* von Ersch und Grüber, VI, 451-452.

italiá Martoni (del qual tindrém encara ocasio de parlar més endevant), set anys desprès d'haver cessada aquella dominació, de la existencia d'un esplendid edifici, tot fabricat de marbre, avui desaparegut, amb un espaiós atri de columnes *per que atria... Aristotelis, quando erat fastiditus studendi ibat ambulando pro sui dilectatione* [1]. Lo primer que feren els grecs que acompanyaren al dit Martoni, a tall de *cicerones*, en sa breu excursió per la ciutat, fou mostrar-li les renomades fonts de l'Asclepieion, convertides en la tradició popular en fonts de la sabiduria [2].

En el *Dittamondo* de Fazzio degli Uberti es ensalçada Atenes com *donna di filosofi e d'arti liberali* [3]. Ja hem vist que 'l nostre Eximenis parla dels set sabis, *com de set stelles lo mon illuminant* [4]. Per a 'l rei Joan I d'Aragó 'l grec a qui 'l gran Mestre Joan Fernandez d'Heredia comanava les traduccions al vulgar aragonés d'antics textes classics i bisantins, no podia esser altre cosa que un *philosopho de Grecia* [5]. ¿Mes que té aixo d'estrany si fins els monjos grecs se donaven a si mateixos aquest nom? [6]. Llegim també en la traducció del tractat d'agricultura de Palladi, feta per En Ferran Sayol en 1385. «E per totes aquestes rahons Palladi parti personalment de la ciutat de Roma, e cercà gran partida de Grecia, *hon foren antigament los philosophs*» [7].

Molt abundoses son també les referencies i alusions d'Atenes, alhora com escola de la sabiduria i patria dels filosofs que's troben en la literatura castellana mig-eval. R. Menéndez Pidal suposa que totes elles poden molt bé provenir del resum *De propietatibus gentium* que encapsala la crónica del Albeldense [8]. En un poema tan erudit com el del *Alexandre*, no podia mancar la mencià d'Atenes (442 c., 1463 b., 1634 c. ms. de Madrid). «Grecia por Atenas de seso nombrada.» Es natural aixi mateix que 'l rei Anfòs el Sabi doni gran importancia a la historia grega en general i en particular a l'atenesa. Fins en la *Primera Crónica General de España* se concedeix lloc a la historia d'Atenes com base de cronologia, i se senyala a dita ciutat com seu «de las escuelas de todos los sabios» en temps de l'emperador Adrià (p. 148), i commorada de filosofs famosos (p. 151). En el

[1] W. JUDEICH, *Athen im Jahre 1395, nach der Beschreibung des Nicolo da Martoni. Mitheilungen des Kayserlich Deutscher Aschäologischer Instituts Athen*, 1897, XXII, 427.

[2] Desiderans autem videre aliqua antigua que fuerunt in dicta civitate rogavi quosdam de dicta civitate ut me conducerent ad videndum ipsa hedificia et res antiqua, *et primo accessimus ad illos fontes aquarum de quibus oportebat quemlibet scolarum bibere pro adquirenda scientia*, et in hoc autores figunt, quia aqua fontium quam oportebat eos bibere erat *studium magnorum philosophorum, videlicet Aristotelis*, et aliorum qui erant in dicta civitate Athenarum *(Op. cit.*, pág. 426).

[3] *Histoire littéraire de la France*, XXIV, 579.

[4] *Dotze del Crestia*, cap. XXII.

[5] «Sabemos... que avedes aqui un *philosopho de Grecia* que vos traslada libros de grec en nuestra lengua.» Lletra de Joan I a l'Heredia, de 17 de novembre de 1384. Vid A. RUBIÓ I LLUCH, *Documents pera la historia de la cultura catalana mig-eval*, Barcelona, 1906, I, 360.

[6] F. GREGOROVIUS, *Geschichte der Stadt Athen...*, II, 358. Anonim Vienense.

[7] J. MASSÓ TORRENTS, *Revista de Bibliografia Catalana*, VI, 249.

[8] FLÓREZ, *España Sagrada*, XIII, 434.

Bonium i altres llibres congéneres de la literatura simbolic-didáctica seria facil trobar alusions semblants.

Molt més encara podriem espigolar en les obres del XV^en segle. Ens limitarém a unes poques indicacions. El Marqués de Santillana té algun cop present a Atenes [1]. En son dialeg de *Bias contra Fortuna*, preguntant el filosof a aquesta per las *murallas y almenas de la gran ciudad*, aludeix a les *fortificacions famoses destruides*, en lo qual no anava errat, com ho confirma en el mateix segle XV, le testimoniatje de Ciriaco d'Ancona. Joan de Mena parlant de la crema dels llibres de D. Enric de Villena, diu: «Cierto en Atenas la bien fingida | que de Protágoras se reprobaron | con cerimonia mayor se quemaron | quando al Senado le fueron leídos» [2]. Gomez Manrique menciona l'anécdota de Filipo, que demanà als atenesos que entreguessin els sabis que governaven la ciutat. Aludeix aixi mateix al famòs estudi d'Atenes «del qual, de los mas excelentes que ovo en el mundo salieron filósofos: destos fué uno Aristóteles, maestro d'Alixandre» [3].

Allargariem massa aquestes planes si ens proposessim cercar entre'ls escriptors de nostra Edat Mitja més testimoniatjes del concepte que 'l mon mig-eval tenia, en general, de l'antiga Atenes, i del prestigi que en ell fruia. Aquest treball per altra banda ha estat fet ja pel docte historiador alemany, tantes voltes esmentat, fa més de quaranta anys [4] i sols ens hem proposat en aquestes planes afegir a sa notable monografia, una nova, anc que molt modesta i incompleta contribució personal, consultant altres fonts que s'escaparen a sa diligència, ademes de les nostrades, de les que no 'n tinguè la menor noticia. Pero no creiem fora de lloc extendre encara aquest espigoleig a la nostra cancelleria reial, que'ns ha deparat la sorpresa inesperada d'un elogi de l'Acròpolis en un arid registre de *Pecunia*. Sols en un arxiu com el nostre son possibles tals sorpreses. Perqué al reves de lo que passa amb els d'altres nacions, en els que 'ls documents apareixen tallats tots pel mateix patró d'una monótona quadricula burocrática, tot en ell cobra animació i relleu, i no sols els aspectes de la vida intims de la casa reial, sino els de tota la vida nacional. L'art, la ciencia, la poesia, la passió per la caça, pel luxe, per llibre, per la musica o pels viatjes, les glories de la patria, els ensomnis de sa grandesa, tot desfila en ells, en panoràmica riquesa.

1 *Obras*, ed. Amador de los Rios, p. 218, etc.

2 *Trescientas*, copla 128.

3 *Cancionero*, ed. Paz y Melia, I, 218 y II, 256.

4 F. GREGOROVIUS, *Athen in den dunkeln Jahrhunderten. Separatabdr aus Unsere Zeit.*, 1881, Heft. 5. No havent trobat aquest estudi en sa llengua original, ens hem tingut que valdre per a coneixel, de la traducció grega que d'ell ne feu el malaguanyat historiador grec, i anyorat amic nostre Spiridion P. Lambros, el qual la publicà, amb altres importants monografies del dit Gregorovius sobre la historia mig-eval d'Atenes, traduides també al grec, en la seva versió de la *Geschichte der Stadt Athen im Mittelalter*, amb eltitol de Ἱστορία τῆς πόλεως Ἀθηνῶν κατὰ τοὺς μεσαίους αἰῶνας... Ἐν Ἀθήναις, 1906, II, 459 a 517.

Els documents d'aquesta cancelleria escepcional referents a la *nostra ciutat de Cetines,* com els reis d'Aragó anomenaven a la famosa Atenes, tenen un caient de majestat, de consideració, fins de paternal benevolença, com si aquells es donessin compte del brill que reflectia sobre llur corona, la gloria que irradiava encara en mig de sa decadencia, la immortal ciutat. Mai en les edats passades, cap cancelleria europea havia parlat un llenguatje tan grandiloquent i arrogant, com el que amprá 'l rei Joan I d'Aragó, al adressar-se en 26 abril de 1387, als pro-homens i sindics de la universitat de Cetines, i manifestar-los son desig de visitar-la.

Ni us pensets que *tan assenyalat membre com es aquest de nostra corona* metam en oblit, ans havem esperança en nostre senyor Deu, que per avant *lo irem personalment visitar,* e alegrar vos e tots los altres qui servit nos han, de la nostra reyal presencia... e coneixeran los vehins e los lunyadors que vosaltres *sots poble nostre...* e que nos som *rey, princep, duch e senyor vostre* per gracia divinal [1].

¡Amb quina orgullosa complacencia, afirma Joan I sa sobirania, amprant tots els sinonims amb que podia designar-la, com per donar major energia al concepte, tractant-se de tan gloriosa ciutat! ¡Com llampega per sa febrosa fantasia, l'idea triomfal, fins aleshores per cap sobirá d'Europa acaronada, de visitar-la! Certament, des de l'emperador Adrià, que estigué en ella, i l'embelli curosament, sols dos emperadors bisantins hi havien fet estada; Constanti II (a. 652), i Basili II Bulgoroctonos (a. 1019).

Veiem, doncs, que no sols respecte de l'Acròpolis, sino de la mateixa ciutat d'Atenes, la nostra cancelleria juga un paper més brillant encara que 'ls primers capdevanters del Renaixement italià. Malgrat la dominació anjovina del casal de Napols, i dels Acciajuoli en la Morea, les ruines monumentals de l'art grec varen interessar molt poc l'esperit dels homens més ilustrats de l'Italia; de Nicolau Acciajuoli, Petrarca, Boccaci o Collucio Salutati. El mateix Boccaci que tant afany i treball esmerçá en l'estudi de la llengua grega, al tractar en la seva *Teseida* un assumpte atenés pels quatre costats, no'ns dona més que una disfressa barroera, avui apenes gustada, de l'antiquitat grega, en les formes de la caballeria franca. Nicolau Acciajuoli d'esperit tan despert i cultivat, que passá al Peloponés i el governà, en nom de Catarina de Valois, i a qui l'autor del *Corbaccio,* saludava com un *segon Ulysses,* no'ns ha deixat tampoc cap record de la seva estada a Grecia.

Semblava que al posar-se Atenes per primera vegada en contacte directe amb l'Occident, a l'establir-se en ella en 1205 la primera dominació llatina, havia d'esser més coneguda que mai dels pobles occidentals; mes

---

1 A. RUBIÓ I LLUCH, *Atenes en temps dels catalans,* Barcelona, 1907. *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans* (tiratje apart., p. 26).

malgrat aquestes noves relacions, restà tan incompresa i desconeguda com abans, perque 'ls conquistadors unicament veien les coses d'aquell nou mon al traves de llurs prejudicis i sentiments, al traves de llur propia vida. Sols aixi's compren que 'l nostre Muntaner no'ns dongui mai una pintura gràfica del sorprenents escenaris que trepitjava, i que totes les seves impresions se redueixen a una mera nomenclatura geogràfica, o a una prosaica mesura de distancies. Cap evocació historica 'ls hi revelava 'l passat. Els antics senyors de la ciutat de Pericles es convertiren en altres tants ducs d'Atenes, com els de la Roche, en la imaginació de tots els escriptors occidentals, des de 'l Dant, Boccaci, Muntaner o Chaucer, fins al mateix Shakespeare, que anomena encara aixis a Tesseu.

Mes per fortuna no sempre va esser aixis i el nostre poble en fou en part una escepció gloriosa. Més poder, més eficacia que les sugestions de la erudició humanística, tingué en l'esperit dels catalans la visió directa i quotidiana de les obres capdals de l'art classic de que pogueren fruir sortosament durant tant de temps, y gairebé en tota llur esplèndida integritat. Es veritat que ja no pogueren contemplar la colossal estatua crysoelefantina, es a dir, d'or i d'evori, de l'Atena de Fidies del Partenon, rival de la del Zeus olimpic, portada per Justinià a Constantinoble; ni tampoc veure sencer el frontò que representava la naixensa de Minerva, destruit en la part central per l'absis bisanti; pero quedaven intactes encara en la centuria de la nostra dominació, magnifics fragments, que feren desapareixer després la bárbara explosió de 1687, promoguda pels venecians durant son setge d'Atenes, i la falta d'aprensió de Lord Elgin. Quedava també intacte 'l frontó de l'Oest, on s'admirava la victoria d'Atena sobre Poseidon, i els nostres antics compatriotes admiraren més d'una vegada, els cavalls i el carro de la deesa, joies preuadissimes de la esculptura helènica. Intactes deurien veure també, en sa majoria, totes les nombroses metopes del temple, de les que tan poques, i encara mutilades, resten avui en el seu lloc; amb llurs animats combats de deus i de gegants, de Centaures i Lapithes; d'atenesos i amazones, y sobre tot, el fris, sense parió, de la cel-la, que l'envoltava con una magica garlanda viventa, en el que's descapdellava, unes voltes solemnial i severa, altres triomfal i moguda, la processó devota de les Panathenees, portant el sagrat *peplon* a la deesa, i a on amb una armònica barreja de realisme i de idealitat, es desenrotllava tot el conjunt de les animades festes que acompanyaven aquella augusta cerimonia [1].

Si avui després de franquejats els elegants Propileus, corpren i emociona

[1] A. RUBIÓ I LLUCH, *La Acrópolis de Atenas en la época catalana* (Real Academia de Bellas Artes). Barcelona, 1908, p. 23.

tant la creació més meravellosa de l'Acròpolis, que es sols una majestuosa ruina, despullada de sos antics ornaments, rodejada sols d'ambent i de cel, amb catorze de ses colossals columnes caigudes en terra, com desarticulades vértebres d'un gegant, be pot un hom imaginarse l'efecte que faria, quan s'alçava tota integral, amb la seva reial diadema de cinquanta vuit ciclòpiques columnes, enmorenides pel sol, fent-li costat, sense llevar-li res de l'espai que necessita la seva apostura triomfal, les restants superbes construccions de l'arquitectura clàssica, els Propileus i l'Erechtheion, per a totes les quals sembla la naturalesa haver tallat aposta el pedestal rocos, de suau roig palit, de l'Acròpolis ática.

El sentiment d'aquestes meravelles, o al menys, el sentiment conscient d'elles, no havia quedat palesat mai en l'Occident en cap document cancelleresc, literari o historic del passat, fora del conservat en el nostre Arxiu, i al parlar d'ell per primera vegada, varem poder traure d'aquest fet, amb orgull i amb fonament—i l'ilustre historiador d'Atenes, tantes voltes citat, ens donava el plé dret d'afirmar-ho—que 'ls catalans de Grecia no havien estat tan bárbars, ni tan despullats de tot amor i comprensió de la bellesa, com s'ha acostumat a representar-los [1].

L'elogi de l'Acròpolis, de la nostra cancelleria, encara que fet com de passada, mes amb un entusiasme estétic tan intens, y alhora tan candorós, que talment sembla arrencat d'una plana de la crónica d' En Muntaner, es doncs, una inesperada adivinació, un soptat raig de llum que aclareix l'horitzó de l'Edat Mitja, com una veritable anticipació, encara que parcial, del Renaixement, en el seu aspecte menys presentit. No hem d'insistir altre cop en l'afirmació de Gregorovius, ni en ço que hem dit abans, per a demostrar-ho; mes no hem exhaurit encara la materia, ni els punts de vista de comparació.

En quant a la concepció estética de l'Acròpolis, be podém afegir que 'ls catalans s'avençaren a alguns viatjers italians que tingueren occasió de contemplar-la. Nicolau Martoni, que com hem vist, va visitar Atenes set anys després de l'expulsió dels catalans, senti més la grandesa material del Partenon, que no pas la seva magnificencia arquitectónica [2]. Mes ben aviat, com li succei també a n'En Muntaner, devant de les ruines del gran temple d'Efeso, els records piadosos de la Seu de Santa María de Cetines, els seus tresors sagrats, la misteriosa llum inestingible, esborraren en ell la

---

[1] *Los Navarros en Grecia...*, en *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, Barcelona, 1887, IV, 326-327. I afegiem aleshores en dita obra: «Y aunque pequeña la guarnición pedida... y destinada por el rey... para guarda constante del *castell de Cetines*, todavía denota, con evidencia irresistible, que aquél y sus súbditos conocían el valor del tesoro que conservaban, y que se hallaban muy lejos de profanarle, como los francos, sus desapiadados saqueadores, o de destruirlo..., cual los venecianos, con el bárbaro bombardeo de 1687.»

[2] Impossibile videtur menti hominis quomodo ipsa tam magna hedificia construi poterunt. *Athen im Jahre 1395 nach der Beschreibung des Nicolo da Martoni...*, p. 495.

impressió de la no superada obra d'Ictinos. Se repeteix en ell la impressió que, quasi be dos segles abans, havia palesat el sabi prelat de la mateixa ciutat, Miquel Acominatas, tan docte en lletres gregues, a l'escriure al megaduc Stryfnos, que tota la riquesa d'Atenes s'encloia en els *misteris de la Verge*, i que tot lo demés era un munt de ruines [1]. Martoni no mesurava els monuments sino per sa grandaria material, com se veu en sa descripció de l'Olimpición, o be per les infantivoles informacions de que abans hem parlat, que li sugeriren els seus candorosos guies. Lo que falta per complert en sa relació es la emoció estética. Empero, molt més lleugera i insignificant, encara — car al cap i a la fi, el dit viatjer ens deixa la unica descripció que coneixém de la Atenes de la quatorsena centuria — es la vaga alusió que de l'Acròpolis registrém, d'un altre viatjer italia, assaber: Nicolau Machiavelli, de época, ademés, molt mes tardana, circunstancia que li lleva molt de sa importancia. Ja en plé Renaixement, en 1423, l'Acròpolis no era per a ell el redós on s'aixecava 'l temple de la Mare de Deu, ni era tampoc encara l'antiga *Sedes Palladis*, la seu de Minerva: per a ell era simplement, la més formosa fortalesa; *la piu bela fortezza* [2]. Cert que en el fons aixo es un elogi estetic, mes ¡quan palit, quan insignificant comparat amb el del rei Pere III el Cerimoniòs, fet quasi mig segle abans!

En rigor, fins els més ilustres helens de la Edat Mitja que' ns han parlat d'Atenes, no'ns han deixat cap impressió de la grandesa monumental de l'Acròpolis, que pugui acomparar-se amb la del monarca d'Aragó. Sols invocarém per a probar aquesta afirmació un testimoniatje, pero de gran autoritat. Un segle i quart abans de l'arribada dels catalans, fou arcabisbe d'Atenes un personatje, que hem tingut ocasió de citar més d'una vegada, per tal com el seu nom omple tota la historia de la cultura atenesa mig-eval: Miquel Acominatas. En ell sembla haver-se encarnades la conciencia i l'ànima entera de la ciutat immortal en els temps mig-evals, i sense esser atenés, be podém dir que fou son *genius loci*. El nom, el record, la gloria d'Atenes, continuament surten en ses obres. En la centuria anterior a la que ell va viure, sols s'alça una veu per a parlar en favor de aquella ciutat empobrida i abandonada; la de l'escriptor Miquel Psellos, que's queixa en una memorable epistola, del despreci que 'ls bizantins sentien envers la Grecia propiament dita. Pero en la figura d'Acominatas sembla reviure en ple segle dotze el sentiment patriotic dels Pericles i Milciades, barrejat amb l'ardenta fe i la escalfada eloquencia dels Basilis i Crisòstoms. Tots

---

1 GREGOROVIUS, *Athen in den dunkeln Jahrhunderten*, 1881. Vid. vol. II, p. 497, de la traducció grega feta per Sp. P. Lambros de la *Geschichte des Stadt. Athen...*, del mateix autor.

2 BUCHON, *Nouvelles Recherches sur la Principaute de Moree*, París, 1843, II, 278. En acabat d'escriure Machiavelli a Rainer Acciajuoli la seva lletra datada en Atenes en 16 decembre de 1423, li deia aixis, com per via de postdata: *Mio, tu non vedesti piu bel paese che questo, ne la piu bela fortezza.*

els seus relativament nombrosos escrits están plens dels noms dels homens, o dels llocs immortals de la patria dels herois i dels sabis. Evocats entre 'ls primers veiem Aristotil, Milciades, Pericles, Temistocles i tants d'altres; entre 'ls segons, l'Acròpolis, la Stoa, el Himeto, l'Areópagos, Eleusis, Marathon, etc. En una cosa no més, deia el gran prelat, res tenen que envejar als antics els seus fidels atenesos moderns; en el tresor de la fe rebuda del cristianisme. Ells, creient en Crist, son superiors per llurs virtuts a les d'Aristotil, Pericles i Temistocles. L'Acròpolis s'es deslliurada de la tirania de la Verge falsa, quan va brillar la llum de la justicia i de la Verge immortal. Mes, ¡ay! a quin grau de decadencia no era arribada *la famosa mare del saber, la gracia del mon!* La que vencé als Perses per mar i per terra, es avui devastada i opresa per petits vaixells de pirates, i fins corre 'l perill d'esser esborrada del cataleg de les ciutats. Adhuc son nom mateix haguera desa paregut a no quedar encara la *fortissima Acrópolis, superior a tota enveja.*

Aquesta comparació entre 'l brillant passat d'Atenes i son missérrim present dona un to de gran melancolia a tot quant eixi de la ploma de Acominatas. Res més emocionant que la homilia que adressá en 1287, al pendre posessió del seu carreg episcopal, als atenesas congregats en el Partenon, que inconscients l'escoltaven. Per ella corre un ardent embat patriotic de vells i augusts records, despertat sens dubte per la majestat triomfal de les meravelles de l'art que'l rodejaven.

Mes ben aviat es dona compte de que havia estat incomprés. Llavors prorromp en aquestes dolorides paraules: «Oh ciutat d'Atenes, tú mare de les ciencies, en quin estat d'ignorancia ets caiguda! Quan jo he repensat mon discurs, que tan senzill i sense pretensions va esser, m'he adonat de que havia estat incomprés, com si hagués parlat en una llengua extrangera, en persa o en scita» [1]. Amb raó deia en altra llor, que si continues residint a Atenes, esdevindria un bárbar [2].

Acominatas es l'unic que abans del Renaixement pot dir-se, de debó, ciutadà de la metropoli del saber i de la bellesa, els destins espirituals de la qual dirigi durant vint i dos anys, fins que la conquesta de l'Atica pels borgonyons el portà a l'exili. Llavors com nou Jeremies plorá sa dissort en la hora del seu captiveri, en una sentida elegia, la única que coneixém de la literatura bisantina, consagrada a aquella ciutat, digna pariona dels cants a Roma de Claudiano i Rutilio Numaciano.

No obstant, aquest esperit tan enamorat del passat d'Atenes pati també, en certa manera, la incomprensió de ses glorioses ruines, o al menys no deixà consignades ses impresions artistiques d'una manera precisa, perque

---

1 «¡Ω πόλις 'Αθῆναι ποῦ ποτε ἀμαθίας περιέοτης, ἡ τῆς σοφίας τροφός!». Vid. SPIR P. LAMBROS, 'Αἱ 'Αθῆναι περὶ τὰ τέλη τοῦ δωδεκάτου αἰῶνος», Atenes, 1878, p. 44.

2 Βεβαρβάρωται χρόνιος ὢν ἐν 'Αθήναις, *Op. cit.*, p. 45, Epist. a Drimyn, 6.

no poden considerar-se com tals, expressions tan vagues com la de que l'Acròpolis *es superior a tota enveja*, i que desde ella li sembla va com altre Moisés tocar el cim del cel [1]. Lo que ell vegé preferentment en el Partenon, per demunt de tot, com calia a un piadòs prelat, fou el renomat temple de la Mare de Deu. Segons ja abans hem dit, per a ell tota la riquesa d'Atenes se contenia en els *misteris de Maria*, el santuari de la qual li aparia com un far de llum inestingible que irradiava sa màgica claror sobre la ciutat, sobre l'Atica, i fins sobre tot el mon; com el graciòs palau de la lluminosa Verge.

En veritat que tot això no's pot posar de costat amb l'elogi català de l'Acròpolis, consagrat exclusivament a la bellesa antiga, sense cap barreja de sentiments piadosos. De la existencia del temple de Maria ens donen noticia, emperò, dos documents del nostre arxiu, mes sense la menor expressió d'admiració. Els primers procuradors que en 1379 vingueren d'Atenes, ja parlaren a la regina Elionor, muller del rei Pere III, de les preuades reliquies que en el Partenon es conservaven, i per ella fou un d'ells encarregat de trametre-li 'n algunes [2]. L'altre document fa sols constar el nomenament d'un nou canonge pera formar part del capitol de la Seu de Cetines [3].

Tot quant acabém de dir no fa més que acreixer més la vàlua de l'elogi català de l'Acropolis. Pero 'l fet te encara més relleu, quan se'l compara, quasi en la meteixa època, amb la incomprensió absoluta d'altres pobles europeus que's suposen més avençats o que estaven en més favorables condicions que 'l nostre, per a rebre la influencia del Renaixement, que s'apropava. Com observa l'asciençat historiador del Orient llati, William Miller, la República de l'Adriatic va pendre posessori en 1395 del *castell de Cetines,* cridada pels habitants de la ciutat que'ls turcs amenaçaven; mes no va influir gens ni mica en sa decissió, el desig de ferse mestressa d'una maravella monumental, sino senzillament, per que era sobre tot una fortalesa, tinguda aleshores per inexpugnable.

Ni motius sentimentals, afegeix el mateix historiador, ni records clàsics, determinaren a fer-se amos d'ella als possitivistes ciutadans de les llacunes venecianes. El romàntic rei d'Aragó, justificava la posessió i custodia de l'Acrópolis, plé d'entusiasme per sa gloria monumental; sexanta anys més tard, el soldá Mahomet II s'enorgullia de que ella hagués vinguda a ses

[1] SPIR. P. LAMBROS, 'Αἱ 'Αθῆναι περὶ τὰ τέλη τοῦ δωδεκάτου αἰῶνος... 'Αθήνησι, 1878, p. 44.

[2] Arx. Cor. Aragó. Reg. 1586, fol. 108. Barcelona 2 novembre 1379. Intellecto quod in vestri *Eclesia Sante Marie de Satines* reliquie sunt quamplurime, tam beate Marie quam aliorum sanctorum...

[3] Arx. Cor. Aragó. Reg. 1366. fol. 55. Lleida 12 setembre 1380. Noveritis nos ad supplicationem venerabilis in Christo patris Joanni Boyl..., episc. de la Megara. Scordiolo..., número XII canonicarum *Eclesie sedis de Cetines* recluxisse. .

mans; a la senyoria de Venecia, una altra consideració, ademés de sa vàlua estratégica, la movia a apoderar-sen; el veinatge de ses colonies de la Eubea, i el perill que a n'elles poguera pervenir, cas de caure en el poder dels turcs [1].

A l'Italia del XV^en segle li correspon de plé la gloria d'haver estat la primera en haver donat naixensa a un nou Pausanias, i d'haver tingut per ell entera conciencia — no ja una passatjera emoció sentimental — de la riquesa que estotjava l'antiga fortalesa de Cimón. Tal fou Ciriaco d'Ancona, que va visitar Atenes en 1433 i 1447. En aquest home doctissim, sembla haver reviscut del tot l'esperit d'aquell arqueóleg grec. Ell fou el fundador de la ciencia epigráfica; ell el primer que portá a Atenes els nous ideals del Renaixement; ell el primer que obri a la ciencia occidental el domini arqueològic de l'Orient. La entusiàstica descripció del Partenón mereixeria transcriures aci sencera. Entre ella, i el breu, pero fortissim, panegeric del rei Pere, hi ha una enorme distancia; la que separa 'l mon mig-eval del mon del Renaixement. A Ciriaco d'Ancona devém també la resurrexió del nom clasic d'*Acròpolis,* per tants de segles oblidat en l'Occident [2]. En el transcurs del quasi mig segle que va desde la expulsió dels catalans de l'Atica en 1388, fins al viatge del sabi arqueóleg italiá, havia canviat molt la situació d'Atenes, favorescuda pel govern dels semi-helenisats ducs florentins de la casa dels Acciajuoli. No's comprenen els estudis epigrafics, els reculls de monedes, llibres i objectes d'art, fets per aquell viatjer sense l'ajuda i l'informació de certs habitadors ilustrats de la ciutat, i fins si's vol, de certs *cicerones* o guies de forasters, practics en son ofici, o més o menys familiarisats amb els records de l'antiquitat, que l'acompanyaren a visitar els monuments o a escorcollar les ruines, molt diferents ja dels que trobà Nicolau Martoni [3]. Aquesta mena de guies havien d'esser molt més nombrosos que en els temps de la dominació catalana, perque 'l comerç entre l'Occident i Atenes havia esdevingut molt més intens que aleshores.

En la redacció del document que estém comentant, tres diferents actors hi intervenen: el bisbe de Megara, que demana se li concedeixi deu o dotze homens d'armes per a defensa i custodia de l'Acròpolis; el rei Pere III d'Aragó, que volenterosament accedeix a tal petició, i el secretario escribà de la cancelleria reial, que redactá la ordre de pagament del seu sobirà al tresorer Pere de Valls, que era a Barcelona. Del darrer altra cosa no sabém, sino que s'anomenava Bernat Miquel, un dels més coneguts escribans

---

1 WILLIAM MILLER, *The Latins in the Levant.* Traducció grega de Spir P. Lambros, II, 33 i 156.

2 Al comunicar, desde Chios, Ciriaco d'Ancona a un amic seu la visita que en 1449 va fer al duc Rainer II Acciajuoli, li escrivia que l'havia vist en l'Acrópolis. *Eum in Acropoli summa civitatis arce comperimus* F. GREGOROVIUS, *Geschichte der Stadt. Athen...*, II, 339.

3 F. GREGOROVIUS, *Geschichte der Stadt. Athen...*, II, 354.

de la cancelleria en temps de Pere 'l Cerimoniòs, en la que figurà més d'un quart de segle. No'ns ha llegut en ella estudiar aquest personatje; mes ja podém des d'ara afirmar que no fou pas un humanista a la manera d'en Bernat Metge o d'en Guillem Ponç, secretaris també de dita cancelleria, en el darrer terç de la quatorzena centuria, els quals arribaren a donar alguna vegada als documents que redactaven un singular i saboròs regust de Renaixement.

En quant a fra Joan Boyl, a qui ja hem tingut ocasió de presentar als nostres llegidors, amb totes les informacions que d'ell hem pogut abastar, ja es altra cosa. Ell es sens dubte, cal repetir-ho, el que tingué en aquest fet una part més important; es a dir, ell es realment el vertader inspirador de l'elogi de l'Acròpolis. Les paraules apoteòsiques del rei del Punyalet, com ja ho hem insinuat al principi, suposen una informació xardorosa, plena d'admiració d'un observador directe, d'un contemplador assabentat de aquella rica joya. Fins es probable que 'l bisbe de Megara no's acontentés d'enterar al rei de paraula respecte d'ella, sino que li mostrés un dibuix dels diverssos monuments que 'l redós de l'Acròpolis guardava, que per aquest objecte i per interessar més a un monarca tan ilustrat i tan enamorat de l'arquitectura, se'n hauria endut d'Atenes.

Acabém de dir que Pere III era un rei asciensat i capaç de compendre la vàlua d'aquelles grandeses monumentals. En efecte; fou un dels més sabis sobirans del casal d'Aragó i de la Europa del seu temps. Com el Petrarca tingué els culte del passat i senti ensems la emoció que la historia deposita en el monuments o ruines que foren muts testimonis d'aquest mateix passat. Com un modern romàntic, amb la emoció históricà sabia barrejar la emoció estética. Per la historia tingué una passió intensa, inestroncable, que no l'abandonà mai des de sa primera jovenesa fins a la vigilia de sa mort. Ell la visqué, la realisà i la senti continuament, tant en els llibres com en l'acció; en els parlaments com en les creacions de totes les arts plàstiques. Sa afició històrica monumental se mostra ben eloqüentment en les dinou estatues d'altres tants reis d'Aragó i comtes de Barcelona, avantpassats seus, que havien d'adornar son palau major; en els dinou esmalts amb altres tantes efigies reials de la espasa de les coronacions; en la seva propia estatua; en les reials tombes de Ripoll i de Poblet, en algunes de les quals treballà l'esculptor grec Jordi de Deu; en la tomba de Iñigo Arista, el fundador de la dinastia aragonesa. Sa passió per l'arquitectura bé la palesà també aquell monarca, omplint de magnifics palaus i de castells les terres dels tres reialmes seus confederats. Tot això explica l'interés i entusiasme que despertaria en ell la noticia de la existencia dels esplendors arquitectònics d'Atenes.

En la lectura la seva curiositat histórica no coneixia limits. Als vint anys consultava ja les croniques franceses dels monastirs de Saint Denis

de França; als vint i tres les obres històriques de l'arcabisbe de Toledo, D. Rodrigo Ximenez de Rada, i en sa edat madura encarregava a Paris compres de histories tan exòtiques com les d'Hongria, Dacia i Noruega, quan tot just els cosmògrafs catalans acabaven de donar a coneixer per primera vegada d'una manera més precisa que'ls italians, la vertadera situació i configuració geografica de la peninsula escandinava.

La seva cultura i les seves aficions s'extenien a totes les manifestacions del saber. Ell mateix conreuava la poesia, i fou el primer i el més fecund orador parlamentari de la seva època, i volgué ensems esser el cronista del seu regnat, i el promotor de la historia nacional de la confederació catalano-aragonesa. Com els Cesars romans somniava amb un gran imperi mediterrani, del que formaven part les terres de les tres grans peninsules iniciadores de la civilisació, que's banyen en el mar llati, i en aquest ensomni de dominació imperialista sa mirada d'àliga planava cobdiciosa des de l'Occident a l'Orient; des de les illes Afortunades, que meditava evangelisar, fins a la terra dels Deus i de les Gracies, de la que la sort el dugué a esser sobirà. Aquest sentiment d'imperialisme l'extenia aixi mateix al camp de les ciencies. Tot ho volia abastar i portar-ho al domini de la llengua catalana; i en el seu regnat be podém dir que ella s'enriqui amb els més preuats trofeus de la cultura europea. Es la època clàssica de les nostres traduccions d'importants obres antigues i estrangeres. De tot llinatje se'n feren; del llati, de l'arabig, del grec, de l'hebraic, del francés, del provençal, de l'italià i del castellà [1]. Y ja que acabém d'indicar que entre les traduccions per ell promogudes, no'n mancaven de castellanes, creiém que li ha d'esser grat al sabi filòleg i professor que ha consagrat una vida austera i sencera a l'estudi dels tresors de la llengua i de la gran epopeia nacional castellana, el saber que no sols va esser el rei Pere el Cerimoniòs un profund coneixedor de les obres historiques de l'arcabisbe D. Rodrigo Ximenez de Rada, i un llegidor del *Caballero Cifar*, i un promotor de traduccions catalanes de les *Partidas*, de las *Tablas alfonsinas*, i qui sap si també de la *Crónica general* d'Anfós el Sabi, sino que adhuc estotjava en sa biblioteca un llibre sobre 'l Cid, que ben be podria esser el conegut cantar de gesta del immortal heroi castellá [2]. A un rei que tan profunda i universal pruija de curiositat cientifica sentia, ¿com no havien d'interessar-li els monuments de la Acròpolis atenesa?

---

[1] Per coneixer més detallades informacions de quant diem en el text, vegis el meu esquematic estudi sobre *La cultura catalana en el regnat de Pere III*, Barcelona. 1917. Estret de la revista dels *Estudis Universitaris Catalans*, vol. VIII.

[2] RIBERA, *Notularum...*, fol. 229*v*. Document de Poblet, 20 agost 1380. El rei concedix a l'abat i monastir de Poblet una biblioteca historica: «Et quia etiam nos nostram elegimus sepulturam, quibusdam historiarum regum et principum et populorum libris... et specialiter libris historiarum regum Aragonum ac comitum Barchinone usque ad tempora nostra providimus...» Segueix la enumeració d'aquests llibres, i entre ells: «Item: *Liber de Cid Roy Diez* in ydiomate *castana*» *(sic)* in volumine uno.

Toquen ja a son terme els comentaris que sobre la significació del seu elogi hem intentat fer en aquestes planes; mes abans ens caldrà afegir algunes observacions molt rápides sobre certes consideracions, que creiém equivocades, per tal com podrien induir a error, per l'alta autoritat que les ha inspirades. Volguent escatir l'historiador Gregorovius per quin camí hagués arribat a Catalunya, aquella soptada fulguració del sentiment estètic classic en l'ordre monumental, suposa que en ell hi pogueren tenir una influencia més o menys directa, la casual estada del rei Pere III a Lleida, i la seva amistat amb el gran humanista aragonés, el Mestre de Rodes, Joan Fernandez de Heredia. En aquella ciutat existia, es cert, un Estudi General, fundat en 1300, que era aleshores, com avui ne diriem, el centre cultural més important de la confederació catalana-aragonesa. Doncs be, l'ilustre historiador de la Atenes mig-eval, conjectura que'ls sabis mestres d'aquesta Universitat podien molt be haver sugerit al rei les nobles paraules del document del nostre Arxiu [1]. No cal dir quan mancada de tot fonament es aquesta suposició. L'anomenat Estudi General de Lleida, fou certament en aquella època, un notable centre d'ensenyament del Dret, la Medicina, la Filosofia i de totes les demes arts lliberals. Mes el renaixement classic català, no li deu, que nosaltres sapiguém, el menor impuls. De Avinyó i de Italia es des d'on ens arribaren les primeres lluisors de l'aubada del nostre humanisme. L'Estudi de Lleida tingué sempre un caracter completament mig-eval, i en ell unicament predominaren la influencia escolástica i l'oriental. Fundat a semblança de l'Estudi de Tolosa, alguns dels seus professors estrangers, com Guillem de Beziers i G. de Durand i altres, es recrutaren al migdia de França, no pas a Italia [2].

Tampoc tingué cap participació en el document referent a l'Acròpolis, el gran Mestre de l'Hospital, Joan Fernandez de Heredia, qui en la època en que aquell s'expedi, no's trobava a Lleida, sino a Rodes, ben allunyat del seu sobirà. Realment si al seu costat s'hagués trobat, ja haguera estat altra cosa, perque a ell es deu la única ratxada d'helenisme i de bisantinisme que en el segle XIV apareix en les lletres espanyoles, i de la qual participà tambe la nostra literatura catalana. No hi ha pas dubte que en aquesta anticipada visió de la Grecia clàssica i bisantina, representada sobre tot per les traduccions a l'aragonés de Plutarc, Tucidides, la Crònica de Morea, etc., hi tingueren molta part les dues estades d'En Joan Fernandez d'Heredia a Rodes i el Peloponès, principalment la darrera (1377-1382). Mes aquesta influencia seva en les lletres espanyoles, i en el nostre casal reial d'Aragó, no comença a deixar-se sentir sino des de 1382. Es el día 13 de juny d'aquest any, quan arribà a Barcelona el Gran Mestre, de retorn

[1] F. GREGOROVIUS, *Geschichte der Stadt. Athen...*, II, 193.
[2] A. RUBIÓ I LLUCH, *Documents per la historia de la cultura catalana mig-eval*, Barcelona, 1921, II, LIX.

de Rodes, i de pas cap a Avinyó, on acabá'ls darrers anys de sa llarga existencia. Pero aquesta influencia seva no la rebé 'l rei Pere, ja vell i proxim ala mort, sino 'l seu fill, l'infant Joan, a qui lligá una ferma amistat des d'aquest punt amb el Gran Mestre, malgrat els quaranta anys d'avantatge que aquest li portava. Aleshores començа entre abdosos una seguida correspondencia literaria, a semblança de la que 'ls Petrarca, Boccaci i Caluccio Salutati, mantenien entre ells i els princeps i senyors dels Estats italians, sobre llibres o troballes de antics códices clàssics. Al nostre entendre es aquesta la primera aparició en la historia de la nostra cultura d'un fet literari semblant. Més d'una dotzena de lletres de Joan I ens ha conservat el nostre arxiu, adressades al Mestre Heredia, *totes referents a llibres grecs.* Ja hem parlat abans de la impaciencia amb que aquell princep esperava les traduccions que feia al vulgar aragonés el *filosopho de Grecia* que son docte amic tenia a son servei. No deixa d'esser un fet en alt grau interessant que l'elogi de l'Acròpolis precedeixi de tan poc temps a aquestes primerenques aparicions de l'helenisme literari. El coneixement de Plutarc i de Tucidides es diu molt be amb el primer sentiment conscient de la Grecia monumental; de la que, per altra part — que nosaltres ne tinguém esment —, el dit Mestre Heredia no'ns ha deixat el més lleuger indici.

Sols em queda una cosa per a terminar: explicar un detall del document que analisém, que apar estiga en contradicció amb les consideracions fins aci exposades. La petita guarnició de dotze homens d'armes concedida per Pere III per a guarda de l'Acròpolis, desdiu del tot de la importancia que li vol donar el ponderatiu elogi. D'aquest fet, emperò, que no es isolat, sino que's repeteix molt aleshores, se'n ha de treure sols la consequencia de quant insignificants eren les guarnicions dels castells abans de l'invenció de la artillería. Aixis en aquella mateixa època el castell de Sant Angelo de Roma, resistí un apretat setge de més d'un any (1378-1379), sols amb un escamot de 75 homens [1]. Quan, en 1394, la República de Venecia, com ja hem dit abans, a instancia dels propis atenesos, amenaçats pels turçs, prengué posesió de l'Acròpolis, destinà unicament vint homens pera defensar-la [2]. Per contra, les condicions canviaren totalment despres de la invenció de la pólvora. Quan quatre segles més tard la mateixa Acròpolis sufri el seu darrer setge, la defensà una guarnició de quatre mil turçs [3]. El mateix fet observém en la Edat Mitja en quant als castells de la nostra terra, i ens seria cosa molt faedora el multiplicar els exemples. Sols citarém, doncs, dos fets aproximadament del mateix temps. El 7 de desembre de 1385, Pere III concedia deu ballesters per la defensa del castell de Re-

[1] GREGOROVIUS, *Geschichte der Stadt. Athen...*, II, 191.
[2] SATHAS, Μνημεῖα ἑλληνικῆς Ἱστορίας, II, 3. *The Latins in the Levant.* Traducciò grega, I, 39.
[3] W. MILLER, II, 447.

quesens [1]; i sols vint homens d'armes bastaren per a custodiar, en dies normals, el de Perpinyà [2]. Ára be, els dotze *homens d'armes* que 'l rei enviava per a guarda del *castell de Cetines*, eren dotze ballesters, segons se comprova pels documents posteriors del nostre Arxiu, que fan referencia a l'inmediat retorn a Atenes del bisbe de Megara i ses companyes [3]. Sabut es que en l'Edat Mitja els ballesters venien a desempenyar un ofici semblant al de l'artilleria en els temps moderns, i suposaven, per lo tant, l'existencia d'altres homens d'armes per a la defensa ordinaria de ciutats i castells. Eren per dir-ho així, com una mena de tropa triada, i ademés els ballesters catalans si hem de creure a Muntaner [4], obtingueren gran renom entre 'ls d'aquell temps. No'ns hem d'extranyar, doncs, de que dotze *homens de bé,* d'aquesta guisa, *ben armats e aparellats,* es creguessin suficients per a guardar la *pus richa joya del mon,* i defensar ensems el vast circuit murat de l'Acròpolis atenesa.

A. RUBIÓ I LLUCH.

Universidad de Barcelona.

---

[1] Arx. Cor. Aragó. Reg. 1372, fol. 63.
[2] Arx. Cor. Aragó. Reg. 1278, fol. 79, Barcelona, 24 de juliol de 1386.
[3] Arx. Cor. Aragó. Documents de Lleida, 23 setembre; 5, 6 i 11 octubre 1380. D. de l'O. C.
[4] MUNTANER, *Crónica,* Sermó VII: «E sen cascuna nau feyts metre per terror, tres ballesters de torn.»

LA REAPARICIÓN DEL «TIRANT LO BLANCH» DE BARCELONA DE 1497

PRIMERA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA COMPLETA

El único ejemplar conocido de la edición de Barcelona de 1497 del famoso libro de caballerías catalán-valenciano *Tirant lo Blanch*, escrito por Juan Martorell y Martín Juan de Galba [1], desapareció hace más de sesenta años, sin que desde entonces hubiera podido conocerse su paradero. Ignorábase, por otra parte, el número de sus folios y sus signaturas.

En 1859 poseía la Biblioteca pública Municipal de Oporto el rarísimo ejemplar de la edición barcelonesa, empezada a imprimir por Pere Miquel, y terminada, por fallecimiento de éste, por Diego de Gumiel, de ese libro del que dijo Cervantes, sin ironía [2], que era «un tesoro de contento y una mina de pasatiempos» y, por su estilo, «el mejor libro del mundo» [3]; al que consideró Amador de los Ríos como «la expresión de una fábula ordenada, conforme a las leyes fundamentales del arte» [4]; para Menéndez Pelayo, «uno de los mejores libros de caballerías que se han escrito en el mundo» [5], y, según Bonilla y San Martín, «la más original novela que registra el catálogo de los libros de caballerías españoles» [6].

No se sabe de una manera indubitable cómo ingresó el preciado libro

---

1 Véase F. Martínez y Martínez, *Martín Juan de Galba, coautor de «Tirant lo Blanch»*, Valencia, 1916, 88 págs., tirada de 107 ejemplares. Demuestra que Galba es verdadero continuador de la obra. Martínez descubrió el testamento de aquél y el inventario de sus bienes con la lista de sus libros.

2 Véase M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la Novela*, Madrid, 1905, I, CCLI-CCLII, y 1907, II, LXXVI, n. 3; C. Cortejón, *Primera edición crítica de «Don Quijote»*, 1905, I, 145, n. 15; A. Bonilla y San Martín, *Las novelas catalanas de caballerías y «Tirant lo Blanch»*, en [*Actas del*] *Primer Congrés Internacional de la Llengua catalana* [*celebrado en*] *oct. de 1906*, Barcelona, 1908, págs. 577-578; J. Givanel Mas, *Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch»*, en *Archivo de Investigaciones Históricas*, Madrid, 1911, II, 404-410, reimpresión, Madrid, 1912, págs. 91-98; F. Rodríguez Marín, edición crítica anotada de *Don Quijote*, 1916, I, 225, n. 6, y B. Sanvisenti, *Il passo più oscuro del «Chisciote»*, en *Revista de Filología Española*, 1922, IX, 58-62.

3 *Don Quijote*, parte primera, cap. VI.

4 *Historia crítica de la Literatura española*, Madrid, 1865, VII, 390.

5 *Op. cit.*, I, CCLI.

6 A. Bonilla y San Martín, *Op. cit.*, 1908, pág. 580.

en la mencionada Biblioteca de Oporto. Según el bibliotecario de la misma en 1860, Sr. A. da Silveira Pinto, no existe en sus archivos documento alguno por el cual se conozca la procedencia del volumen, pero manifiesta que probablemente entraría con los libros de los conventos, que forman el fondo principal de la Biblioteca, y añade: «Consta, sin embargo, vagamente que el libro... pertenecía a la biblioteca de los Carmelitas de Villa do Conde; ignoro, no obstante, el fundamento de tal aserto» [1].

Existe otra versión publicada en el *Diario de Barcelona* de 30 de abril de 1860, pág. 4009, el cual la tomó de un número de *La Correspondencia de España* del mismo año, facilitada por «un sacerdote de Oporto que estuvo empleado en la Biblioteca de la misma ciudad». Asegura éste que el libro «no ha pertenecido a convento alguno», que «era su legítimo poseedor un personaje ilustre, ya difunto, y cuya librería, que contenía ésta y otras iguales preciosidades, fué comprada, tasada por el librero Costa da Paira, y vendida por los herederos del propietario, legalmente autorizados, a la Biblioteca de Oporto, que les entregó su importe».

Bonsoms, quien cita esta versión [2], tiénela por más probable que la anterior, y acéptala «hasta nuevas pruebas de lo contrario». Estima el ilustre bibliófilo y bibliógrafo catalán, ya desaparecido, «que sin duda alguna» el ejemplar que describen De Bure, en 1765; Osmont, en 1768, y F. de los Ríos, en 1777, es el mismo que se vendió en París en pública subasta con los demás libros de M. Pâris de Meyzieu, en marzo de 1779, en 72 francos, y el que a la muerte de su nuevo poseedor, el Rev. Mr. Croft, se volvió a vender en pública subasta, con su biblioteca, en Londres, en 1783, por 17 libras esterlinas y 17 chelines, adjudicándose, según descubrió Bonsoms, al ministro de Portugal en Inglaterra. Todo ello indúcele a creer que el ejemplar de la Biblioteca de Oporto es el mismo que había adquirido el diplomático portugués [3].

Al parecer, Bonsoms no examinó con todo el detenimiento requerido el Catálogo de los incunables de la Biblioteca de Oporto, pues afirma de modo terminante que «no precisa ni la procedencia» del ejemplar «ni en qué época entró a formar parte de ella». Sin embargo, leyendo atentamente todos los documentos que en aquél reproduce Silva Carvalho, encuéntrase uno que suministra un dato preciso de suma importancia. En la página 134 se halla, en efecto, copia de una comunicación del biblioteca-

---

1 A. H. DA SILVA CARVALHO, *Incunabulos da R. Bibliotheca publica Municipal do Porto*. Nova edição, Porto, 1904, pág. 118, doc. núm. 12.

2 *Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de D. Isidro Bonsoms y Sicart*. (La edición príncipe del *Tirant lo Blanch*. Cotejo de los tres ejemplares impresos en Valencia en 1490, únicos conocidos hoy día.) Barcelona, 1907, págs. 38-39. El discurso de contestación, por D. Antonio Rubió y Lluch, es un admirable estudio crítico de la célebre novela caballeresca.

3 *Op. cit.*, págs. 36-38.

rio de Oporto en 1887, Sr. E. A. Allen, en la que consigna lo que traduzco seguidamente: «En el antiguo Catálogo manuscrito respectivo léese sólo la brevísima inscripción siguiente: '*Tirant lo Blanch*. Romance. Barcelona, 1497. 1 vol. in fol. L-12-22.' Este asiento se hizo ha muchos años (al folio 235 *v* del 2.° vol. del Catálogo de Literatura), por orden de los primeros bibliotecarios que tuvo esta casa.» Y en nota se dan los nombres de Diogo de Goes Lara de Andrade y Alexandre Herculano de Carvalho Araujo. Ello me ha servido para llevar adelante esta investigación y, al completar el dato, fijar la época de la inscripción del libro en el Catálogo de la Biblioteca de Oporto. El actual director de la misma, Sr. D. João Grave, a quien me dirigí, pues el Sr. Silva Carvalho falleció hace unos doce años, ha tenido la amabilidad de informarme que el primer bibliotecario, Sr. Goes Lara de Andrade, desempeñó sus funciones del 10 de julio de 1833 al 3 de octubre de 1836, y el subbibliotecario, «el excelso historiador» Alexandre Herculano, desde el 17 de agosto de 1833 hasta octubre de 1836. Luego entre 1833 y 1836 inscribióse en el Catálogo manuscrito de la Biblioteca de Oporto el *Tirant lo Blanch* de Barcelona de 1497.

En ella permaneció hasta que, con fecha 3 de diciembre de 1859, la Dirección general de Instrucción pública del Ministerio del reino de Portugal pidió el envío del ejemplar a Lisboa, prometiendo su devolución tan pronto se cumpliera el objeto para que se solicitaba [1]. Tratábase, según luego se supo, de un préstamo que, por conducto del mariscal duque de Saldanha, hacía el Gobierno portugués al banquero y bibliófilo español D. José de Salamanca, a fin de que éste pudiera mandar imprimir una nueva edición y lo restituyera después. Pero lo cierto es que nunca se restituyó, a pesar de la respetabilidad de todas las personas que intervinieron en el asunto, según las palabras del Sr. Silva Carvalho [2].

Con tal motivo, levantóse una enorme polvareda en Portugal, que empezó en la Prensa, siguió con la protesta del Ayuntamiento de Oporto y terminó con las interpelaciones y debates parlamentarios en la Cámara de los Diputados y en la de los Pares de Lisboa. Todo lo cual duró desde 1860 hasta 1868 sin resultado favorable alguno [3].

Unos años antes de la muerte del marqués de Salamanca, acaecida en 1887, vendióse su hermosa biblioteca, desperdigándose en pública subasta en París, e ignorándose adónde fué a parar el ejemplar del *Tirant* barcelonés.

El primero que describió con más extensión, si bien de modo incompleto, la edición de Barcelona — que habían citado antes sucintamente Nicolás Antonio y otros bibliógrafos, casi todos sin haberla visto, con los

---

1 Salió de la Biblioteca el 9 de enero de 1860. (Doc. núm. 5.)
2 *Op. cit.*, pág. 133.
3 Véase *Op. cit.*, págs. 111-136.

errores que ya señaló Bonsoms [1] — fué Gayangos. En su *Catálogo razonado de los libros de caballerías,* que vió la luz en 1857 [2], no hizo sino copiar, según él mismo confiesa, a Brunet, quizás de la cuarta edición de su *Manuel* de 1842, a juzgar por las páginas que cita aquél, quien acaso ignoraba que ya desde la segunda edición de 1814, el bibliógrafo francés incluía el *Tirant* de 1497, mencionaba la dedicatoria y daba íntegro el colofón. Pero más tarde Gayangos, después de haber examinado el libro en la biblioteca particular de D. José de Salamanca, publicó, en 1863, en el *Ensayo* de Gallardo [3], obra en la cual colaboró, encargándose de la parte concerniente a los libros de caballerías, la descripción *de visu,* dando a conocer por primera vez, aunque con errores de copia, el encabezamiento o *incipit* y el *explicit* y la existencia del grabado del pelícano. Mas, sin duda por la rapidez del examen, no contó los folios ni tomó nota de las signaturas. Desde entonces acá, todos los bibliógrafos se han basado en Gayangos, algunos de ellos ignorando que a éste pertenecían los datos y atribuyéndoselos a Gallardo. Ninguno ha dado, por consiguiente, una descripción completa con el número de hojas y las signaturas.

Salvá nunca vió el ejemplar. No lo incluye, pues, en su *Catálogo.* Empero, en el prólogo, fechado en 1869, habla por dos veces (págs. XIII y XIV) de la extrema rareza — mayor aún que la de Valencia de 1490 — de la edición de Barcelona de 1497 (por error pone 1496), de la que sólo sabe que exista un ejemplar falto.

En 1898 publicó el Sr. Silva Carvalho la primera edición de su citado catálogo de los incunables de la Biblioteca de Oporto, y en 1904, la segunda, aumentada y corregida. A ésta es a la que nos referimos. El *Tirant* se registra al número 195, página 110; mas el autor no hace sino copiar a «Gallardo», pues no vió el ejemplar, y los bibliotecarios anteriores que lo vieron no tomaron nota alguna, a pesar de los años que allí estuvo a su disposición. Únicamente el bibliotecario Allen, en 1887, escribe de memoria en el documento de la página 134: «Era un volumen en folio, y si la memoria no me falla, medía unos 26 centímetros de alto por unos 22 de ancho, a dos columnas, letra gótica, encuadernación entera.» Y nada

---

1 *Op. cit.,* págs. 27-34. El error de tomar a *condam* como apellido y escribirlo con mayúscula lo cometen también Cortejón y Vaeth. Ya Givanel, que colaboró en esa nota de la edición de Cortejón, lo corrige (véase *El «Tirant lo Blanch» i «Don Quijote de la Mancha».* Extret dels *Quaderns d Estudi* [Barcelona], anys 1921-1922, pág. 19) por *quondam,* como Bonsoms. No es preciso enmendar el original. Tal vocablo existía en el bajo latín. Véase ANTAL BARTAL (ANTONIUS BARTAL), *Glossarium Mediae et Infime Latinitatis Regni Hungariae,* Budapest, 1901, pág. 157, 1.ª col.: «*condam* = defunctus».

2 *Biblioteca de Autores Españoles,* 1857, XL, LXXVII.

3 Tomo I, 1863, núm. 1218, col. 1192. En la introducción, pág. VIII, se hace constar que D. Pascual de Gayangos ha formado «para el presente volumen un *Catálogo de los libros de caballerías,* refundiendo y completando el que trazó para la *Biblioteca de Autores Españoles*».

más. Lo importante de la labor de Carvalho es la reproducción de los 26 documentos — comunicaciones oficiales, extractos de las sesiones del Parlamento lusitano y artículos de periódicos — relacionados con la salida del precioso libro de la Biblioteca de Oporto, a que ya hemos aludido.

Haebler, en el primer tomo de su obra (1903-1904), copia también a «Gallardo» [1]; pero añade datos muy interesantes respecto a los impresores Miquel y Gumiel, de que nos ocuparemos más adelante.

En la manuable edición moderna del *Tirant*, preparada por D. Mariano Aguiló [2], y publicada por su hijo D. Ángel en 1905 (había comenzado a imprimirse en 1873), inserta éste una bibliografía [3], y en ella da cuenta de un fragmento de la edición de Barcelona de 1497, perteneciente a su padre, señalando las diferencias del tipo de letra, de la caja, de las capitales, del número de los renglones, de las medidas, etc., comparándola con la de Valencia. Además, da a la estampa, por primera vez, el importantísimo documento de 17 de febrero de 1497, descubierto por el Sr. Balaguer y Merino en el Archivo de Protocolos de Barcelona, relativo a la continuación de la impresión del libro por Gumiel. Trátase de un contrato entre éste y Carmini Ferrer, Johan Trinxer, libreros de Barcelona, y Pere Durán, mercader de Tortosa, que se nos revelan como los editores, comprometiéndose el impresor a tirar, en el término de seis meses, 300 ejemplares del libro, del que no había impreso Miquel más que siete cuadernos y una hoja, mediante el pago de un ducado por resma impresa, suministrándosele el papel y debiendo entregar a cada uno la cuarta parte, o sea setenta y cinco ejemplares.

En 1907 apareció el magistral trabajo de Bonsoms, a que ya se ha hecho referencia [4]. La exposición crítica de los errores que al describir, ya la primera edición del *Tirant*, ya la segunda, ya ambas, cometieron los bibliógrafos españoles y extranjeros que le precedieron, es la más completa y concienzuda que se conoce. Para ella se valió sólo de lo que tuvo a la vista, y puede decirse que casi agota la materia. Dejó de ver la obra de Diosdado Caballero y las ediciones de la de Brunet anteriores a la quinta, única que cita. A veces equivoca el orden cronológico. Coloca, por ejemplo, el *Catálogo* de Gayangos de la *Biblioteca de Autores Españoles*, des-

---

1 C. HAEBLER, *Bibliografía Ibérica del siglo XV. Enumeración de todos* [sic] *los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500, con notas críticas*, La Haya, Leipzig, 1903-1904, I, 309-310, núm. 640.

2 Barcelona, 1873-1905, 4 vols. (Biblioteca Catalana). Edición poco exacta. Véase GIVANEL, *Op. cit.*, I, págs. 321-330; reimpresión, págs. 49-58, y MARTÍNEZ, *Op. cit.*, págs. 11-12.

3 Volumen I, págs. IX-XIV. Hay muy pocos errores, que corrige GIVANEL, *Op. cit.*, I, pág. 321; reimpresión, pág. 49. La *Bibliografía Catalana*, por D. Mariano Aguiló, premiada por la Biblioteca Nacional en 1860, todavía continúa inédita.

4 Acerca de él, véase S. SANPERE Y MIQUEL, *De la introducción y establecimiento de la Imprenta en las Coronas de Aragón y Castilla y de los impresores de los incunables catalanes*, Barcelona, 1909, 360 págs. y 21 facs., véanse págs. 259-260, y MARTÍNEZ, *Op. cit.*, págs. 23 y sigs.

pués de su trabajo de colaboración en el *Ensayo* de Gallardo, siendo éste posterior a aquél. Lo hace así por basarse en una reimpresión de 1874 del tomo XL de la colección de Rivadeneyra, el cual se imprimió originariamente en 1857. En otros casos, la inversión del orden se debe a mero error material. Por último, resaltan, en medio del general esmero y exactitud de Bonsoms, erratas como *Debure* (pág. 30) por *De Bure* y *Seschamps* (pág. 31) en vez de *Deschamps*.

Al mismo tiempo que daba a la publicidad D. Ángel Aguiló el contrato de 17 de febrero de 1497, descubría el Sr. Sanpere y entregaba a la *Revista de Bibliografía Catalana*, para su publicación en 1905, otra escritura pública fechada a 18 de febrero de 1497; es decir, el día siguiente al en que se extendió la primera. El tomo de 1905 de la supradicha revista no salió hasta 1911, año que figura en la cubierta; pero antes, en 1909, publicó el documento el Sr. Sanpere en un libro [1], en el cual reunió, con aditamentos, su labor sobre la introducción de la Imprenta, inserta en la repetida revista [2]. Este segundo contrato está redactado en términos similares al anterior, si bien al final se ha tratado de hacer más explícito al repetir los nombres de los tres editores, a cada uno de los cuales había de darse una de las cuatro partes de la tirada, sin especificar, no obstante, el destino de la cuarta, que quedaría propiedad de Gumiel, como supone Sanpere [3]. En su erudito libro nos comunica interesantes datos acerca del grabado del pelícano, de los que hablaré más abajo.

El Sr. Givanel, especialista en esta materia, dió a conocer en 1911 su docto y extenso estudio crítico [4], reimpreso en 1912 [5], obra primordial para el cabal conocimiento del *Tirant*. En el capítulo II de la primera parte, que dedica a la edición de Barcelona de 1497, analiza los fragmentos de ésta que pertenecieron a D. Mariano Aguiló, a que se había referido D. Ángel, y que se hallaban ya en la biblioteca del Institut d'Estudis Catalans; fragmentos que comprenden «desde el capítulo ccxviiii al cccxciii

---

1 S. SANPERE Y MIQUEL, *Op. cit.*, págs. 258-259.

2 Volumen IV, 1904 (cubierta, 1907), págs. 59-187, y volumen V, 1905 (cubierta, 1911), páginas 38-252 y 18 facs. (344 páginas). El documento se halla en las páginas 161-162 del volumen V. En el mismo volumen, págs. 5-37, se halla el erudito trabajo de L. NICOLAU I D'OLWER, *Sobre les fonts catalanes del «Tirant lo Blanch»*, en el que demuestra que la novela fué escrita originariamente en lengua valenciana.

3 *Op. cit.*, pág. 260. La tirada de la primera edición no fué de 700 ejemplares, sino de 715. Véase el contrato de 28 de septiembre de 1489 publicado por SERRANO Y MORALES, *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia*, Valencia, 1898-1899, pág. 528.

4 J. GIVANEL, *Archivo...*, Madrid, 1911, I, 213-248, 319-348, y II, 392-445, 477-513.

5 J. GIVANEL, *La novela caballeresca española. Estudio crítico de «Tirant lo Blanch»*, Madrid, 1912, 173 págs. y 7 facs. Alaban justamente este trabajo R. MIQUEL Y PLANAS, *Bibliofilía*, I, Barcelona [1913], cols. 407 y 460, y HAEBLER, *Op. cit.*, segunda parte, 1917, núm. 639, pág. 178. Corrigen algunos errores el mismo Givanel en su opúsculo de 29 páginas: *Una mascarada quixotesca celebrada a Barcelona l'any 1633* [Barcelona, 1915] (Extret del *Butlletí de l'Ateneu Barcelonès*, núm. 3), pág. 18, n. 2, y F. MARTÍNEZ, *Op. cit.*, págs. 28-31. Sobre lo de ser novela valenciana, véase pág. 29.

y del CCCCXXXIX al CCCCXLV, signaturas *x, y, z, z, A-I, 2»* [1], únicos pliegos conocidos entonces, pues como manifestaba el autor, «ninguna biblioteca pública puede señalar entre sus joyas bibliográficas ejemplar alguno completo». Y se preguntaba a continuación, refiriéndose al ejemplar perdido, «¿no habrá sido su final tan indigno que, descuartizado y roto, haya servido para envolver cosas de insignificante valor? ¿Los fragmentos... [de Aguiló] no podrían ser restos de aquel ejemplar desaparecido?» Afortunadamente, tal no ha sido su final; ni fué descuartizado ni roto, sino que ha reaparecido intacto, en magnífico estado de conservación, en una riquísima biblioteca pública. Mas no alteremos el orden cronológico de los hechos. Givanel nota, como Aguiló, las diferencias del tipo de letra, número de renglones, caja, y agrega algunas variantes, erratas, correcciones, etc., con respecto a la impresión de Valencia [2]. Y reproduce, sin expresar, indudablemente por olvido, de dónde lo tomó, el contrato de 17 de febrero de 1497 publicado por el mismo Aguiló. Pero en la parte iconográfica se da como facsímil de la primera página de la edición de Barcelona de 1497, el que lo es de la de Valencia de 1490, y no por culpa del autor. Tal yerro se corrige en la nota de la página 319, tomo I, del *Archivo de investigaciones históricas;* mas esa nota se ha suprimido en la reimpresión, y la inexactitud se salva sólo implícitamente en el índice de los facsímiles impreso aparte en una hojita de papel que se ha pegado al fin del libro (algunos ejemplares carecen de él), en el cual se lee correcta la leyenda del facsímil referido. Hago hincapié en este importante error a fin de que no se repita el caso de su reproducción, como ya sucedió en la bibliografía de Gutiérrez del Caño, inserta en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

El Sr. Givanel amplió su estudio en 1916 en un trabajo complementario [3], en el que precisa debidamente la descripción bibliográfica de los dos fragmentos de Aguiló, detalla y corrige sus signaturas mayúsculas: *A, B, C, D, E, F, G, H, J, L,* la hoja M_1 y las P_3-P_5, total 116 hojas, y añade el análisis de otro fragmento ingresado en la misma biblioteca procedente de la de Dalmases, anunciado en el *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* [4]. Se compone de 4 hojas del pliego *o,* los pliegos *p, q, r, 2, ſ, s, t* falto de una hoja, *v, u.* Los demás, del *x* al *L,* algunos incompletos, resultan duplicados, pues ya se hallaban en el de Aguiló. En total 187 hojas, de las cuales sólo 75 no son repetidas. Éstas, sumadas a las 116 anteriores, forman un total general de 191 folios. Givanel enumera las características y

---

1 J. GIVANEL, *Archivo...,* I, pág. 245, n. 2, o reimpresión, pág. 41, n. 2. En la transcripción de esas signaturas hay error, que corrige Givanel cinco años después, como se verá.

2 J. GIVANEL, *Archivo...,* I, págs. 245-248; reimpresión, págs. 41-44.

3 *Les edicions gòtiques de «Tirant lo Blanch» en la Biblioteca de Catalunya,* en *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya,* Barcelona, Institut d'Estudis catalans, 1916, III, 58-72. Tirada aparte, Barcelona, 1917, 19 páginas. Véase *Revista de Filología Española,* 1919, VI, 75.

4 *La Biblioteca Dalmases,* en *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya,* 1916, pág. 30.

diferencias tipográficas y todas las variantes de ambos fragmentos cotejándolos con el texto de la edición príncipe. Nótase una ligera equivocación en la descripción del fragmento de Dalmases, pues de ella no se deduce que le falte al pliego signatura *t* la hoja t_2, como se dice, sino la t_4 [1]. Trátase de un *lapsus* que conviene, no obstante, corregir.

Entre la publicación del primero y segundo trabajos del Sr. Givanel apareció, en 1914, una excelente *Bibliografía del «Tirant lo Blanch»*, por el Sr. Miquel y Planas [2], con magníficos facsímiles. Al describir la edición de 1497 (cols. 456-457) no aporta nada nuevo. Sigue a «Gallardo», Bonsoms y Givanel.

Otra bibliografía salió a luz en 1917, compilada por el competente bibliotecario, hoy difunto, Sr. Gutiérrez del Caño [3], autor del monumental Catálogo de manuscritos de la biblioteca de la Universidad de Valencia. Aunando los datos de «Gallardo», Haebler, Aguiló, Bonsoms, Sanpere y Givanel, hace la reseña más completa y exacta hasta entonces, da correcta la leyenda del grabado del pelícano y describe, por primera vez, las filigranas. Suministra, además, interesantes noticias biográficas de Martorell y de Galba, varias de ellas inéditas. Con razón asegura (pág. 259, n.) que las hojas del fragmento de Aguiló «de ninguna manera podían corresponder al ejemplar citado como de D. José de Salamanca». La reaparición del ejemplar viene a probar su aserto. Lástima que atribuya erróneamente, como ya he indicado, a la edición de Barcelona el facsímil de la primera página de la de Valencia [4].

En la segunda parte de la obra de Haebler, que lleva la fecha de 1917, confiesa éste: «Aún hoy no puedo dar de este libro una descripción exacta, porque el ejemplar que vió Gallardo [*sic*] todavía no ha vuelto a aparecer.» Recoge luego algunos datos de Carvalho, Sanpere y Givanel [5].

Un año después, en 1918, imprimió en Nueva York el Sr. Vaeth su tesis doctoral sobre *Tirant lo Blanch* [6], sus autores, fuentes principales y

---

[1] *Les edicions...*, en *Butlletí...*, pág. 65; reimpresión, pág. 12.

[2] R. Miquel y Planas, *Bibliografía del «Tirant lo Blanch»*, en *Bibliofilia*, Barcelona [1914], I, cols. 455-461.

[3] M. Gutiérrez del Caño, *Ensayo bibliográfico de «Tirant lo Blanch»*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, septiembre-diciembre, tercera época, año XXI, 1917, XXXVII, 239-269.

[4] *Op. cit.*, lámina XV. El Sr. Gutiérrez del Caño tomó en serio (pág. 249, n. 2), aunque con reservas, una inocentada del librero anticuario de Barcelona, Palau, quien había anunciado en un *Catàlech d'incunables catalans provinents de la Biblioteca de M. C.*, para su venta en pública subasta el 28 de diciembre [día de los Santos Inocentes] de 1908, un ejemplar del *Tirant* de 1497, falto de las 12 primeras hojas. Con razón dijo Gutiérrez del Caño que «es extraño se fije el número de las hojas que le faltan y no se indique — dato hasta hoy ignorado — el total de las de la obra».

[5] C. Haebler, *Op. cit.*, segunda parte, Leipzig, La Haya, 1917, número 640, pág. 178. Confunde *Tolosa* con *Tortosa*, al decir que Pere Durán era mercader de la primera, en vez de la segunda.

[6] J. A. Vaeth, *Tirant lo Blanch. A Study of its Authorship, Principal Sources and Historical Setting*, New York, 1918, xvi, 169 págs. (Columbia University Studies in Romance Philology and Literature). Al final, págs. 163-164, se encuentra una útil, aunque incompleta, lista bibliográfica de trabajos sobre el *Tirant*. Dejan de citarse, entre otros, los importantes estudios: J. Givanel, *Les edicions...*, Barcelona, 1916 y 1917, y F. Martínez, *Op. cit.*, Valencia, 1916.

fundamento histórico. En esta disertación, que fué preparada por su autor en la biblioteca de la Hispanic Society of America, utilizando las ediciones del *Tirant* y los trabajos acerca del mismo en ella existentes, se anuncia (Introduction, pág. 4) que la Sociedad Hispánica posee «un ejemplar completo de la edición de 1497». Y a continuación se hace una somera y rápida descripción de sólo 20 renglones, en la cual se deslizan errores de bulto, como se demostrará, y no se indica el número de folios ni las signaturas.

Cábele ahora al autor de las presentes líneas, que ha venido efectuando desde 1914 trabajos de investigación en la valiosa biblioteca de la Sociedad Hispánica de América, la fortuna de dar la primera descripción bibliográfica completa del único ejemplar conocido del *Tirant lo Blanch* impreso en Barcelona en 1497.

El acaudalado fundador y presidente de la Hispanic Society, Mr. Archer M. Huntington, adquirió, según manifestación propia, el buscado libro de caballerías en la famosa librería de Londres de Bernard Quaritch, sin poder precisar la fecha. Tiene que haber sido, sin embargo, posterior a 1910, puesto que no figura en el Catálogo impreso de la Sociedad Hispánica, el cual lo fué en dicho año [1].

Ingresó en la biblioteca de la Sociedad en calidad de donativo de Mr. Huntington, y en ella se custodia como una de las más preciadas alhajas bibliográficas, entre las muchas de que es poseedora. Allí he podido examinar el rarísimo incunable con detenimiento y espacio; me he extasiado ante su belleza tipográfica; hame admirado su hermosa encuadernación; me ha maravillado su primorosa inicial iluminada de la primera página; he logrado medirlo, contar sus folios, copiar sus signaturas, comparar su texto, recoger sus variantes y tomar nota de los demás datos bibliográficos que transcribo a continuación.

El libro se halla encuadernado en piel de color pardo oscuro con adornos, tres filetes, encaje y cantos dorados. El lomo cuenta cinco nervios, un tanto gastados por sus extremos, y dos tejuelos contiguos de color rojo opaco. En el superior, que se encuentra entre el primero y segundo nervios, léese en caracteres dorados: ROMAN | DEL. CAVALLER | TIRANT. BLANC. Y en el inferior: *Barcelona* | .. *1497* ..

Las tapas miden 27,2 cm. de alto por 20,3 de ancho. En la cara interna de la tapa anterior y en su ángulo superior izquierdo, está adherido, apaisado, un pedacito de cuero de 7 cm. de largo por 1,50 de ancho, en el que, encuadrado en un filete y una línea de puntos, hay, estampado en letras doradas, el nombre de GIRARDOT DE PREFOND, encuadernador del siglo XVIII [2]. Hacia el centro hay señales de haberse arrancado o despe-

---

1 *The Hispanic Society of America. List of Printed Books.* New York, 1910, 20 vols. (Tirada de 50 ejemplares.)

2 Véase JULES LE PETIT, *L'Art d'aimer les livres et de les connaître,* Paris, 1884, pág. 146.

gado un ex libris, y en su lugar vése el *N.º 590* trazado a mano con tinta y una raya oblicua por debajo a manera de rúbrica, todo lo cual parece que existió antes de haberse pegado el ex libris desaparecido. Las dos esquinas de la tapa posterior están gastadas, de suerte que la piel ha dejado al descubierto el cartón.

Percíbense en la parte inferior del lomo unos diminutos taladros (cinco), que felizmente no han pasado de la pasta. Una cinta encarnada, desteñida, fija, se ofrece para marcar la interrupción de la lectura. Hay una hoja en blanco al principio y otra al final añadidas por el encuadernador.

Pasemos al interior. Trátase de un volumen en folio, cuyas hojas cuentan 26,6 × 19,1 cm., y la caja 22,5 × 14,6 cm., de letra gótica de Tortis, de tres tamaños, a dos columnas, como sigue:

Hoja primera, en blanco (?), falta. Sustituída por otra en blanco por el encuadernador.

Hoja segunda, anverso, primera página del libro, con el encabezamiento o *incipit* y el principio de la dedicatoria (véase el facsímil que se publica ahora por primera vez). *Reverso*, fin de la dedicatoria y principio del prólogo *(Prolech)*. Aquélla termina en el tercio inferior de la primera columna. Al final de ésta empieza el prólogo.

Hoja tercera, anverso, sigue el prólogo en la primera columna y acaba al comienzo de la segunda. *Reverso*, texto: «Comenca la primera part del libre de Tirant», etc., y debajo, «Capitol primer».

Hoja cuarta, aparece la primera signatura visible que es *a.iiij*.

En las dos hojas anteriores falta la signatura por haber desaparecido, por deterioro, la margen inferior, que se ha reemplazado con una tira de papel en blanco. Lo mismo sucede en las hojas quinta a octava. Estos remiendos datan del siglo XVIII, es decir, de la fecha de la encuadernación, pues lo dorado del canto inferior de esos folios es viejo, como el de los demás del ejemplar. Esas ocho hojas, contando la primera que falta, constituyen el primer pliego. Los restantes, todos completos, de a ocho hojas igualmente, tienen las siguientes signaturas: *b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, q, r, ꝛ, ſ, s, t, v, u, x, y, z, ꝫ, A, B, C, D, E, F, G, H, J, L, M, N, O, P, Q, R* y *S*, más dos hojas sin signar.

De suerte que el libro completo consta de 44 pliegos de a ocho hojas, más dos hojas para finalizar el texto, para el *explicit* y el colofón, lo que hace un total de 354 folios sin numerar. El ejemplar que tengo delante, único que se conoce, cuenta 353 folios, por carecer de la primera hoja [*a.i*].

La mayor parte de los pliegos (24 exactamente) tienen impresas las signaturas correspondientes a las cinco primeras hojas (así, por ejemplo, *ci, cij, ciij, ciiij, cv*). En cambio, los 19 restantes, que son: *b, e, z, A, B, C, D, E, F, G, H, J, L, M, N, O, P, Q* y *R*, muéstranlas sólo en los cuatro primeros folios. Excluyo el pliego *a*, pues por razón de los remiendos de las

A honor lahor e glori
a de nostre sẽyor dñ
Jesu christ e dla glo
riosa sacratissima verge Ma
ria mare sua senyora nostra
comẽça la letra dlpsẽt libre la
pellat. Tirãt lo blãch: dirigi
da p mossẽ Joanot mãrtorell
cavaller al serẽissimo pricep
don Fer rando de portogal.



olt excel
lent vir-
tuos e
glorios p
cep. Rey
spectant
Jatsia p
vulgada
fama fes
informat
de vrẽs v
tuts: molt maiormẽt ara he hagut
noticia d aquelles per vrã sẽyoria
voler me cõunicar e disultar vrẽs
vtuosissims desigs so bre los fets
dels antichs virtuosos: e en fama
molt gloriosos cavallers: dels qu
als los poetes e hystorials han en
ses obres comendat perpetuant-
lurs recordations e virtuosos ac-
tes. E singularment los molt insig
nes actes de cavalleria d aquell tã
famos cavaller que com lo sol res
plandeix entre los altres planets
axi resplandeix aquest en singula-
ritat de cavalleria entrels altres:
cavallers del mon apellat. Tirant
lo blanch: qui per sa virtut conqs
ta molts regnes e provincies do-
nãt los a altres cavallers no volẽt
ne sino la sola honor de cavalleria
. E mes avant conquista tot limpe
ri grech cobrant lo dels turchs q
aquell havien subiugat a lur domi
ni dels cristians grechs. E com la
dita hystoria e actes del dit. Tirãt
sien en lengua anglesa: e a vostra-
illustra senyoria sia stat grat voler
me pregar la giras en lengua por-
toguesa opinant per yo esser stat-
algun tẽps en la illa de anglaterra
d gues milor saber aquella lengua
q altri. Les quals pregaries sõ sta
des a mi molt acceptables mana-
ments Com ia yo sia per mon ordẽ
obligat manifestar los actes virtu
osos dels cavallers passats maior
ment com en lo dit tractat sia molt
ste sament lo mes de tot lo dret e-
orde de armes de cavalleria. E iat
sia considerada ma isufficiencia e
les curials e familiars occupaciõs
qui obsten e les adversitats dela-
noble fortuna qui no donen re
pos a la mia pẽsa de aquest treball
iustamẽt excusarme pogues Empe
ro cõfiant en lo sobirã be dõador
de tots los bẽs qui aiuda als bõs
desigs supplint lo defalliment dls
desiiants. E posta los bõs propo
sits a dgudes sius E vostra sẽyoria
qui per sa virtut comportara los d
falliments axi en stil com en orde:
en lo pressẽt tractat per mi posats
in advertẽcia: e pus verdaderamẽt
ignorancia me atrevire, exponore
no solament de lengua anglesa: en
portogesa, Mas encara de porto

Tirant lo Blanch, Barcelona, 1497. Facsímil reducido de la primera página.

márgenes no se descubre otra signatura que la *a.iiij*. Las de los folios *fiij*, *hiiij*, *hv*, *mij* y *Diiij* están estampadas por error *fiiij*, *hiii*, *hiiii*, *lij* y *Eiiij*. Esta última se ha corregido a mano; la letra y tinta son antiguas. Lleva impresa la signatura la hoja *Eiij*, y la inicial de adorno el capítulo CCLIX, como en el fragmento de Dalmases; lo contrario del de Aguiló [1].

La primera página tiene 36 renglones en la primera columna y 42 en la segunda; las otras, 44 en ambas, y la penúltima, 38 en la primera columna y 31 en la segunda, contando el colofón.

En el facsímil de la primera página pueden leerse los diez renglones del encabezamiento. Se notará en el octavo la errata de *matorell* por *martorell*, que se ha corregido a mano con una *r* en tinta en la parte superior entre la *a* y la *t*. Si se compara el texto del original del *incipit* con la copia de Gayangos [2], se observarán los errores que se le deslizaron, que doy a continuación, junto con los del *explicit* y del colofón.

Diferencias entre el original y la copia de Gayangos, sin tener en cuenta las eses largas, que éste no usa en ningún caso:

ORIGINAL (Véanse los facsímiles.) — COPIA DE GAYANGOS (Véase *Ensayo* de Gallardo, I, núm. 1218.)

PRIMERA PÁGINA

Incipit.

Cols.	Líneas.		Cols.	Líneas.	
1.ª	4-5	Ma|ria	1192	3	ma|ria
—	8	Joanot	—	6	Joannot
—	9	serēissimo	—	6-7	sereīssimo

PENÚLTIMA PÁGINA

Explicit.

Cols.	Líneas.		Cols.	Líneas.	
1.ª	antepenúltima	e	1192	9	z
—	—	strenu	—	—	streme
2.ª	1	contestinoble.	—	10-11	constantinoble.
—	3-4	valē|ciana	—	13	valē|ciano
—	4	e	—	—	z
—	5	iohanot	—	14	iohannot
—	12	e si de|	—	20	e de si de|
—	13	sia	—	21	sīa
—	21	ans	—	27	assi
—	22	ſglesia	—	28	eglesia

[1] Véase GIVANEL, *Les edicions*.... en *Butlletí*..., pág. 66; reimpresión, pág. 13.
[2] En el *Ensayo* de Gallardo, I, núm. 1218, col. 1192.

Colofón.

Cols.	Líneas.		Cols.	Líneas.	
2.ª	27-28	Die|go de Gumiel	1192	32	Die|go Gumiel
—	30-31	Se|tēbre:	—	34	setēbre:
—	31	M. cccc. xcvii	—	—	M.CCCC.XCVII.

¿Serán, en realidad, errores de copia o se tratará de variantes de un ejemplar distinto del de la Hispanic? Dudo mucho de lo segundo.

La gran inicial *M*, con que empieza la dedicatoria, está dibujada e iluminada a mano. La letra y el marco rectangular que encuadra el dibujo son dorados, y el lazo de cinta que lo corona, amarillo. Las colgaduras y borlas, rojas. Los lanceros de a pie llevan armaduras azules; el penacho del de la derecha es encarnado, y el de la izquierda amarillo. La adarga del de la derecha, única visible, lleva rayos amarillos. Los dos caballeros que se arremeten lanza en ristre en medio del palenque, lucen armaduras, asimismo azules, con casco empenachado de amarillo, el de la derecha, y de azul, el de la izquierda; las lanzas son doradas y blancos los caballos. Por último, los cortinajes de los palcos son rosados, y los entrecielos de los mismos, amarillos.

En el folio 3*v*, debajo del subtítulo «Capitol primer», se ha escrito a mano con tinta: «Ce livre est a Daniel Dumonstier.»

El pie de las páginas carece de reclamo.

Algunas de las capitales de adorno están impresas al boj; los huecos de las otras están en blanco o llevan en el centro la minúscula correspondiente.

He encontrado estos otros remiendos: hoja e_8, remiendo vertical en la margen exterior; hoja *gi*, remendada la esquina inferior de la margen; hoja g_6, remendada la margen en su tercio inferior, y última hoja, remiendo en el ángulo superior derecho.

Las filigranas son las siguientes: dos martillos cruzados y coronados, guante con estrella, mano sobre círculo y cruz sobre círculo.

Esta edición carece de la tabla que posee la valenciana. Y llegamos a la última hoja. En el anverso (véase el facsímil de la penúltima página) termina el texto, seguido del *Deo gratias*, del *explicit* y del colofón. Y en el reverso (véase el facsímil de la última página), en la parte superior, en grandes letras góticas minúsculas, excepto la capital inicial de adorno, la palabra *Tirant*. Debajo, en el centro de la página, en gran tamaño, el grabado del pelícano alimentando a sus polluelos en el nido, encuadrado todo en un marco con el lema siguiente entre dos filetes: JHESVS † MARIA. SIMILIS FACTVS SVM: PELLICANO SOLITVDINIS. Aquella palabra y este grabado están impresos en la última página, aunque a primera vista parezcan pegados, como

pres lemperador ab dues galeres los feu passar en la turquia. Aqst emperador ypolit vixque lonch temps. Empero la emperadriu no vixque apres dela mort de sa filla sino tres anys. E lempador apres poch temps pres vnaltra muller: la qual fon filla del rey de engla/ terra. Aquesta emperadriu fon de grandissima bellea honesta humil e molt virtuosa: e deuotissima cre/ stiana. La qual gentildama pari dl emperador ypolit. iij. fills: e dues filles. Los quals fills foren molt singulars cauallers: e valentissims E lo fil maior fon nomenat ypolit axi cō lo pare. E vixque tota la sua vida cō a magnanim senyor. E feu de molts singulars actes de caual leria: dls quals lo present libre no recita. Ans ho remet ales histori/ es qui foren fetes dell. Mas lem/ perador son pare: ans que moris hereta molt be a tots sos parents e criats e seruidors. Com lempe/ rador e la emperadriu passaren de sta vida: q̄ foren molt vells morirē los dos en vn dia. E foren posats en vna molt riqua tomba que lem perador se hauia feta fer e podeu creure que per lo bon regiment: e p la bona: e virtuosa vida son col/ locats en la gloria de paradis.

Deo gratias.



Aci feneix lo libre del va/ leros e strenu caualler ti rant lo blanch princep: e cesar del imperi grech de contestinoble. Lo qual fon de duit de angles en lēgua portogue sa. E apres en vulgar lengua valē/ ciana per lo magnifich: e virtuos caualler mosen iohanot martorell Lo qual per mort sua no pogue a cabar d traduir sino les tres parts La quarta part que es la fi del li/ bre es stada traduida a pregaries dela noble senyora dona ysabel de loriç: p lo magnifich caualler mos/ sen marti iohan de galba: e si de/ falt hi sera trobat vol sia atribuit ala sua ignorancia. Al qual nostre senyor iesucrist per la sua inmēsa bōdat vulla donar en premi de sos treballs la gloria de paradis. E p/ testa que si en lo dit libre haura po sades algunes coses que no sien ca tholiques que no les vol hauer di tes: ans les remet a correccio dela sancta catholica sglesia.

A honor y gloria d nostre se nyor deu Jesucrist: fon prin cipiat a stāpar lo present li bre per mestre Pere miquel condam. y es acabat p Die go de Gumiel castella enla mol noble e insigne Ciutat de Barcelona a. xvi. de Se tēbre: dl any. M. cccc. xcvij

Tirant lo Blanch, Barcelona, 1497. Facsímil reducido de la penúltima página,

creyó el Dr. Vaeth — si bien no menciona para nada el grabado —, cuando, en su precipitado examen, habla de haberse pegado al final, en una hoja en blanco, un fragmento de papel con las palabras «Tirant lo Blanch»





Facsímil reducido de la última página.

(*sic*, en lugar de «Tirant» solamente), en grandes letras, parte probablemente de la portada que falta, según él. Algo hay, sin embargo, pegado en esa página; pero son tiras de papel en blanco alrededor de lo impreso, lo cual hizo, seguramente, el encuadernador con el objeto de reforzar la hoja. Para cerciorarse de ello, basta con mirar ésta al trasluz. Entonces aparecen claros el nombre de *Tirant* y el emblema, y oscuro lo demás,

o sean las márgenes y los espacios en blanco. La parte transparente en que se ven aquéllos es, desde luego, la constituída por una hoja sencilla de papel, y la opaca, la formada por dos adheridas. Todo ello se confirma, además, por el hecho de que las puntas de las letras de la palabra *Tirant*, que no se ven cuando el libro descansa sobre la mesa (nótese la falta de ellas en el facsímil) y que pudieran creerse cortadas, se perciben distintamente al trasluz en la hoja original. Esas puntas fueron tapadas, por descuido, al pegar el encuadernador el papel de refuerzo. Si fueran restos de la portada recortados y pegados en la última página, esos picos que dejan de percibirse a simple vista, no podrían verse de manera alguna.

Según Gayangos, no es a la vuelta de la última hoja, sino de la portada, donde se halla lo que se acaba de describir. He aquí sus palabras: «A la vuelta de la portada: TIRANT en letras mayúsculas [*sic*], y después el escudo de un impresor», cuya descripción coincide con la que se ha hecho más arriba, si se exceptúan algunas faltas de exactitud en la transcripción de la leyenda (*Jesus* por *Ihesvs, factus* por *factvs, sum* por *svm, pelicano* por *pellicano* y *solitudinis* por *solitvdinis).*

O tratábase de otro ejemplar, lo que es muy dudoso, o Gayangos se equivocó de nuevo [1]. Esto último parece lo más verisímil. En efecto, Gayangos, que ahora habla de portada, la calla al principio. No describe portada alguna, sino da, en su lugar, el encabezamiento de la primera página. Si hubiera existido portada, habríala descrito.

A mi entender, la segunda edición del *Tirant* nunca tuvo portada, como tampoco la tuvo la primera edición, al igual de otros incunables que empezaban con el *incipit* en la primera página que hacía las veces de portada [2], y dejaban la primera hoja en blanco. Sirva de ejemplo el libro de *Isaac (Liber abbatis ysach) De ordinatione animae,* impreso por el propio Gumiel en Barcelona en el mismo año de 1497, del cual dice Haebler: «Según el Sr. Ernst, este impreso lleva la hoja primera en blanco y empieza en el folio *aij*» [3]. Por tales razones estimo que la primera hoja, signatura [*ai*], que falta en el ejemplar de la Hispanic, era una hoja en blanco.

Volviendo a la última hoja, ya había dicho D. Ángel Aguiló — al contrario de Gayangos —: «En el reverso de la última hoja, el nombre

[1] Además de los errores de Gayangos que ya he registrado, véanse los que le corrige Bonsoms, *Op. cit.*, pág. 29. Givanel prueba que cometió otros con respecto a la primera edición, y añade que es de creer que la nota fué escrita de memoria (*Les edicions...*, en *Butlletí...*, págs. 61-62; reimpresión, págs. 8-9). El propio Givanel dice, y lo demuestra, que no es la primera vez que «obró algo a la ligera», refiriéndose a la traducción castellana del *Tirant*. (*Archivo...*, I, 338; reimpresión, pág. 66.)

[2] «La primera página que sirve de portada», dice Bonilla del *Tirant* de Valencia, *Op. cit.*, página 582. «Las páginas que hacen de portada», escribe Gutiérrez del Caño, *Op. cit.*, pág. 257. Y Bonsoms expone: «Por más que no tiene portada ni título aparte, éste consta clara y expresamente en el *incipit* o primeras palabras que encabezan la dedicatoria, estampada en la parte superior de la primera hoja del texto.» *Op. cit.*, pág. 27.

[3] *Op. cit.*, segunda parte, núm. 326, pág. 91.

Tirant, que ocupa toda la línea, y el escudo de Gumiel del pelícano.» (*Op. cit.*, I, XI).

Y no es éste el único libro en que tal particularidad se presenta. Existe ese otro incunable que acabo de citar, que tiene precisamente el mismo grabado a la vuelta del colofón, en la última página. Véase lo que a este respecto escribe Sanpere [1]: «Es muy cierto que en el *Isaac* comparece detrás del colofón, en página aparte, el grabado del pelícano, y si esta circunstancia no figura en la descripción de Haebler de dicho libro (número 326) es por haber examinado un ejemplar que carece de dicha hoja y grabado; pero en nuestra Biblioteca de la Universidad [de Barcelona] hay más de un ejemplar de la mencionada obra, y el que tiene la signatura CLXXV trae la dicha página, que sería la 153, y en ella el grabado en cuestión.» Haebler, en la segunda parte de su obra (1917, pág. 91), hace constar que, según el mencionado Sr. Ernst, «... la hoja 152 [la última] es blanca en el anverso, pero en el reverso presenta la marca tipográfica del pelícano».

El hecho de haberse estampado en la última página del *Tirant* de 1497 el grabado del pelícano, viene a resolver el problema de su pertenencia. Unos bibliógrafos, como Gayangos y Sanpere, por creer que se hallaba al principio del libro, y por ser conocido el escudo de Diego de Gumiel (Gayangos vuelve a equivocarse y pone «Pedro Gumiel»), formado por una *G* gótica y dentro las letras VMIEL, suponían que el pelícano era el emblema de Miquel [2], quien empezó a imprimir la novela. Otros, como Haebler y Aguiló, a causa de haber encontrado el primero el mismo grabado en otro libro impreso por Gumiel, el *Doctrinale*, de Alexandro de Villadei, Barcelona, 1499 [3], (asimismo se ha encontrado en otros dos, el repetido *De ordinatione animae* y el *Paris e Viana*, edición que se supone de Barcelona de 1497) [4], y el segundo, además, por colocarlo al fin, concluyen que era el «escudo» [5] de Gumiel, quien acabó la impresión del *Tirant*. El examen correcto del ejemplar reaparecido corrobora la opinión de estos bibliógrafos, pues es lógico admitir que Gumiel pusiera su emblema, ya que no su escudo, en la última página al terminar su labor.

El texto de la edición barcelonesa, cotejado con el de la valenciana, presenta multitud de variantes. Ya el Sr. Givanel señaló las de los fragmentos de Aguiló y de Dalmases. Ahora se van a dar aquí solamente las de la

1 *Op. cit.*, pág. 231.
2 Miquel tuvo un escudo diferente. Véase HAEBLER, *Op. cit.*, I, núm. 640.
3 HAEBLER, *Op. cit.*, I, núm. 685, pág. 333.
4 Véase SANPERE, *Op. cit.*, págs. 231-232. HAEBLER, *Op. cit.*, II, núm. 515 (5), dice, como Ernst: c. 1494.
5 HAEBLER, *Op. cit.*, I, núm. 685, y AGUILÓ, *Op. cit.*, I, pág. XI, lo llaman «escudo», pero aquél dice en otro lugar (I, núm. 640): «Se debe dejar la idea de considerarlo como escudo de impresor.» Y SANPERE, *Op. cit.*, pág. 231, declara: «No puede llamarse escudo de imprimir..., puesto que en él no figura el nombre ni el monograma de impresor alguno.»

primera página del libro, como muestra, confrontándola con el texto correspondiente del ejemplar de la edición de Valencia de la Hispanic Society:

EDICIÓN DE BARCELONA DE 1497				EDICIÓN DE VALENCIA DE 1490			
Fols.	Cols.	Líns.		Fols.	Cols.	Líns.	
1.°	1.ª	2	ſẽyor	1.°	1.ª	3	ſenvor
—	—	—	d'u	—	—	—	deu
—	—	3	d'la	—	—	4-5	de la
—	—	4	uerge	—	—	6	verge
—	—	5	ſenyorra	—	—	6-7	ſenvora
—	—	6	comēca	—	—	7	Comenca
—	—	6	d'lp̄ſēt	—	—	8	del preſent
—	—	6-7	apellat	—	—	9	appellat
—	—	7	Tirāt	—	—	—	tirant
—	—	—	loblāch	—	—	—	loblanch
—	—	8	p	—	—	10	per
—	—	—	moſſē	—	—	—	moſſen
—	—	—	matorell	—	—	11	martorell
—	—	9	ſerēiſſimo	—	—	12	ſereniſſimo
—	—	—	prī cep	—	—	—	princep
—	—	24	diſul'tar	—	—	26-27	diſuetlar
—	—	34	planets	—	2.ª	7-8	planetes
—	2.ª	9	criſtians	—	—	18	creſtians
—	—	11-12	a voſtra illuſtra ſenyoria	—	—	20-21	abvosſtra illuſtre ſēyoria
—	—	16	milor	—	—	25	millor
—	—	28	noble	—	—	última	noyble
—	—	33	ſnpplint	1.° v	1.ª	5	ſuplint
—	—	35	fiuſ	—	—	7	fins
—	—	38-39	poſats in ad uertēcia	—	—	11	poſats per inaduertencia
—	—	última	portogeſa	—	—	14	Portogueſa

Es de lamentarse que en la reciente edición monumental del *Tirant*, anotada y comentada por Givanel [1], no haya podido tener éste en cuenta las variantes todas de la segunda edición que se encuentran en el ejemplar completo reaparecido.

HOMERO SERÍS.

Centro de Estudios Históricos. Madrid.

[1] San Feliu de Guixols, Impr. de Octavio Viader, 1921, 2 vols. fol., encuadernados en pergamino. Tirada de 460 ejemplares numerados.

LES «COBLAS» PROVENÇALES RELATIVES A LA «CROISADE» ARAGONAISE DE 1285

Cette guerre fameuse, une des plus injustes, des plus inutiles, des plus désastreuses qu'ait engagées la monarchie capétienne, est connue dans toutes ses particularités diplomatiques et militaires [1]. Parmi les documents qui la concernent il en est un toutefois qui, signalé depuis longtemps [2], n'a encore été ni commenté ni même publié avec tout le soin nécessaire. Je veux parler des «coblas» échangées, au début des hostilités, entre Pierre d'Aragon et divers poètes des deux partis. Ces pièces, si elles ne fournissent aucun important renseignement de fait, nous éclairent plus complètement que les documents historiques sur les sentiments de quelques-uns des protagonistes du drame et sur les curieux procédés de propagande alors employés. Elles méritent donc à ce double titre l'attention des historiens.

Je n'essaierai pas d'en donner ici un commentaire complet. Il me suffira de préciser ce que l'on savait déjà sur la date des documents et sur leurs auteurs. Je me propose surtout de combler la plus regrettable des lacunes signalées plus haut, c'est-à-dire de publier intégralement le texte des manuscrits. J'y joindrai une traduction précise, au moins pour les passages

---

[1] L'histoire en a été racontée, en dernier lieu par M. Ch. V. Langlois, avec la vigoureuse et pittoresque précision qui caractérise tout les écrits de cet éminent historien (*Le règne de Philippe III le Hardi*, Paris, 1887). C'est à cet ouvrage (p. 165) que j'emprunte le jugement consigné ci-dessus. J'ai également tiré grand profit du livre de M. BAUDON DE MONY, *Les relations politiques des comtes de Foix avec la Catalogne, jusqu'au commencement du XIVe siècle*, Paris, 1896, deux vols., notamment les chapitres I-IV de la quatrième partie (I, 241-280).

[2] Le premier qui les ait signalées, d'après les notes de Ste Palaye, est l'abbé MILLOT, *Histoire littéraire des Troubadours*, 1774, II, 470, et III, 150. Emeric-David qui, dans l'*Histoire littéraire de la France*, est revenu deux fois sur le sujet (aux t. XIX, 593, et XX, 529) n'a pas ajouté grand chose à ce qu'avait dit son devancier. En 1819 Rochegude imprima (*Parnasse occitanien*, p. 290), la pièce du roi d'Aragon et mon numéro VIII. En 1819-1821 Rayaouard publia presque intégralement les textes, mais en les dispersant en cinq endroits de son recueil: IV, 217 (n^os I, II, III); IV, 241 (V, VI, VII); V, 114 (VIII et X, sauf les trois derniers vers de ce couplet); V, 291 (IX); V, 332 (IV). AZAIS, *Les Troubadours de Beziers*, seconde édition, p. 57, se borne à reproduire, d'après les éditions antérieures, les «coblas» de Bernard d'Auriac. En 1861, MILA Y FONTANALS, *De los Trovadores en España*, p. 349 et suivante, donna tous les textes, en y joignant une traduction, sauf pour les numéros X et XI, relégués en note, et imprimés d'après une copie peu exacte. Toutes ces éditions combinent et corrigent, plus ou moins heurensement, le texte des manuscrits. Enfin, DIEZ, *Leben und Werke der Troubadours*, seconde édition, p. 480, a traduit et résumé le tout, sans faire aucune mention des numéros X et XI.

dont le sens n'est pas douteux. Il en est malheureusement quelques-uns qui ne sont pas dans ce cas et sur lesquels je voudrais attirer l'attention des historiens et des provençalistes, et notamment de l'illustre ami auquel sont dédiées ces modestes pages.

Voici d'abord comment les textes se présentent dans les deux manuscrits que nous les ont conservés, *C* et *I* (Bibl. Nat., fonds fr. 856 et 854)[1]. Dans le manuscrit *C*, moins complet, mais beaucoup plus correct, nous trouvons d'abord deux couplets et un envoi, attribués au roi d'Aragon, où celui-ci demande à Peire Salvage son sentiment sur les événements en cours. Salvage répond dans un seul couplet, en exhortant le roi à opposer aux envahisseurs une vaillante résistance, qu'il prévoit victorieuse. Cette dernière pièce est manifestement incomplète, la règle étant, dans ces sortes de tournois poétiques, que toutes les pièces échangées soient de même dimension et sur les mêmes rimes; c'est ce que nous constatons, en effet, dans celle de Bernard d'Auriac et dans les deux autres, qui n'ont perdu que leurs envois[2]. C'est ensuite un que ce Bernard d'Auriac, «maître» (c'est à dire clerc) de Béziers prend la parole pour prédire aux Aragonais une prompte et totale défaite; sa pièce est une riposte non seulement à celle du roi, mais à la «cobla» de Peire Salvage, à laquelle il est fait nettement allusion dans les vers 13-24.

La s'arrête le manuscrit *C*. Quant au manuscrit *I*, il donne d'abord, sans y rien ajouter ou retrancher, mais sous une forme beaucoup plus incorrecte, les pièces du roi d'Aragon et de Peire Salvage. Viennent ensuite deux couplets sans envoi (n°s VIII et V de cette édition), attribués au comte de Foix[3]. L'authenticité du premier paraît assurée par le vers 8 (voyez la note); le second est précisément le premier attribué par *C* à Bernard d'Auriac, et cette attribution est sûrement la bonne, les sentiments d'ardente francophilie qui y sont exprimés étant bien différents de ceux du comte de Foix. Les trois couplets suivants, propres à *I* (IX, X, XI de cette édition) sont attribués le premier au roi d'Aragon, et les deux autres au comte de Foix. L'attribution au roi d'Aragon est absurde, l'auteur du couplet exprimant des doutes sur l'issue de la lutte, et répondant directement à un passage du premier couplet de Pierre III; en outre l'auteur, en

[1] C'est par inadvertance que Bartsch signale la présence de ces textes dans le manuscrit K; en réalité ils ne se trouven pas à la place (fol. 137 *v*) où ils devraient figurer, et l'état matériel du manuscrit, ainsi qu'une ancienne foliotation, prouve qu'il n'y a pas eu mutilation. En revanche, à la place que leurs *incipit* devaient occuper dans la table initiale, il y a un blanc, ce qui semble indiquer que l'omission a été volontaire.

[2] Le modèle de toutes ces pièces paraît être une chanson de Guilhem Evesque (Appel, *Provenzalische Inedita*, p. 132, où le rapprochement est fait). La dimension des vers et l'ordre des rimes sont les mêmes, sauf que dans le modèle les deux derniers riment avec les vers 7, 8, 9.

[3] Dans la pensée du scribe ces deux couplets font partie de la même pièce, puisqu'ils sont groupés sous le même numéro d'ordre. On sait, en effet, que dans ce manuscrit les pièces sont numérotées.

se félicitant de posséder Castelbon, se décèle nettement comme étant le comte de Foix. Il faut donc rejoindre et considérer comme l'œuvre de Roger Bernard, répondant à Peire Salvage, les couplets IX et VIII. Le scribe de *I*, déjà coupable de tant de bévues, aura ici brouillé les rubriques de son original.

L'attribution des deux derniers couplets au même comte de Foix est sûrement fautive, elle aussi: alors que celui-ci nous apparaît, dans le couplet authentique, comme professant une ironique indifférence, l'auteur de ces vers se montre animé d'une haine farouche contre les Aragonais, en qui il affecte de ne voir que des hérétiques et qu'il voue aux plus affreux supplices. Entre toutes les incorrections qui émaillent ces vers, il est difficile de faire la part du copiste et celle de l'auteur. On ne saurait toutefois ne pas être frappé par le nombre des italianismes: *bruisat (bruciato), chalzeron* (cfr. *incalzare), avieran* (cfr. *avviare).* On sait en outre que c'est surtout dans l'Italie du Nord que l'appellation de Patarins était appliquée aux hérétiques. L'idée bizarre d'envoyer à Rome, pour les y livrer au supplice, les prétendus hérétiques aragonais, ne pouvait venir à l'esprit que d'un ultramontain. Il n'est donc pas improbable que ces vers aient pour auteur soit un des émissaires envoyés de Rome pour stimuler le zèle des croisés, soit un compatriote de ceux-ci, égaré jusqu'à la fureur par leurs prédications.

De même que l'attribution des rôles, la date de composition se laisse assez facilement déterminer et les sentiments exprimés nous apparaissent à cette date comme très naturels. Un *terminus a quo* nous est fourni par les vers 4 et suivants du premier couplet, 4 et suivants du second, 1 et suivants de cinquième, 11-12 du huitième. Au moment où le roi d'Aragon prend la parole, l'armée française s'est mise en marche, et l'invasion est imminente; toutefois les hostilités ne sont pas encore ouvertes; si quelque fait de guerre se fût produit, l'un des interlocuteurs aurait sûrement eu l'occasion d'y faire quelque allusion. Or les premières escarmouches sont de la fin d'avril ou des premiers jours de mai 1285; le sac d'Elne, qui eut un grand retentissement, est du 27 mai. Peire Salvage fait du reste allusion à la saison printannière, où vont pulluler les fleurs, dont il souhaite à son roi de faire une ample cueillette. Nous sommes donc au mois d'avril ou de mai. Or c'est le 22 avril que Pierre III avait, de Figueras, lancé un second et plus pressant appel à la loyauté et à la vaillance des Aragonais et des Catalans. C'est cet appel qu'il renouvelle ici, sous forme poétique, en l'étendant à ses anciens vassaux et aux anciens sujets du roi d'Angleterre, jadis alliés de l'Aragon, chez qui il essaie de raviver le souvenir d'une ancienne communauté d'intérêts. Le comte de Foix dans sa riposte lui fera assez rudement sentir combien était illusoire cette espérance.

La réponse de Peire Salvage dut être composée sans aucun retard:

aussi bien le couplet du roi était-il uniquement destiné à la provoquer, et le sens avait dû en être suggéré par le roi lui-même. Peire Salvage était, en effet, un poète de cour étroitement attaché à sa personne et dont il était naturel qu'il songeât à utiliser le talent [1].

Ces deux pièces étaient évidemment faites pour être colportées dans le midi de la France, où le roi escomptait quelques sympathies. Elles s'y répandirent, en effet, puisqu'elles provoquèrent la réponse d'un clerc de Béziers, qui étale bruyamment son loyalisme à l'égard du roi de France. On peut supposer avec quelque vraisemblance qu'elle fut composée au moment où l'armée royale traversa à petites journées le Bas-Languedoc, c'est à dire précisément à l'époque indiquée plus haut. Nous savons, en effet, que Philippe III, qui avait passé à Limoges le 24 mars, était à Narbonne le 1er mai. Ce clerc biterrois nous serait complètement inconnu si nous n'avions conservé de lui quelques pièces qui nous inspirent une assez médiocre estime pour son talent et son caractère.

Le comte de Foix, dans une riposte qui dut suivre aussi de très près, interpelle à la vérité Peire Salvage, mais c'est surtout aux couplets du roi d'Aragon qu'il répond. Il lui fait prévoir que ses alliés lui feront défaut, qu'il devra donc se défendre seul, et qu'il aura affaire à forte partie. Quant à lui-même, il entend bien rester spectateur dans la lutte, n'ayant aucune sympathie ni pour l'un ni pour l'autre des adversaires; mais il constate avec satisfaction qu'elle n'a pas été pour lui sans profit. Propos assez cyniques, mais des plus naturels en l'occurrence. Après avoir en vain fomenté deux révoltes contre Pierre III, ce remuant et astucieux personnage avait passé plus de deux ans dans les prisons aragonaises; pour en sortir il avait dû consentir à fiancer sa fille Constance à l'infant Jacques et à livrer son château de Castelbon. Sous la menace de l'invasion française, Pierre III, dans un accord daté du 27 mai 1284, avait adouci ses conditions et consenti à ce Castelbon fût remis, non à lui-même, mais à des fidei-commisaires. Il résulte du vers 12 ou que Castelbon n'avait pas encore été livré, ou avait déjà été rendu au comte. Sa fille en revanche avait déjà passé les monts et était retenue en Aragon, où elle resta jusqu'en 1287 [2]. Le vaincu était donc tenu, envers son vainqueur, clément malgré lui, à certaines précautions. En effet, bien qu'une alliance officielle le liât au roi de France, il ne se mêla en rien aux hostilités, se bornant au rôle d'observateur et d'informateur; il eût préféré encore tirer plus complètement son épingle du jeu, et il le dit ici avec une franchise qui n'a rien de diplomatique.

---

[1] Ce personnage nous est aujourd hui bien connu, grâce au livre de M. MIRET Y SANS, *Viatges del Infant en Pere, fill de Jaume Ier en els anys 1268 y 1269*, Barcelona, 1908, où nous apprenons qu'il fut pourvu de diverses charges et gratifications, de 1280 à 1287.

[2] BAUDON DE MONY, *Op. cit.*, I, 265 et 278.

J'ai dit plus haut la conjecture que me suggéraient les odieux couplets X et XI.

Ci-dessous on trouvera d'abord le texte des manuscrits, sans aucune modification. Pour les couplets I-VII, quelques notes suffiront pour en établir un texte correct. Quant aux couplets VIII-XI, j'ai dû en tenter une restitution où il subsiste bien des doutes, qui se reflèteront naturellement dans ma traduction.

TEXTE DES MANUSCRITS

(*C*, fol. 382*r*, col. 1.)

MO SENHER EN P., REYS D'ARAGO [1]

I

Peire Salvagg, en greu pessar
Me fan estar
Dins ma maizo
Las flors que say volon passar,
Senes gardar
Dreg ni razo,
Don prec asselhs de Carcasses
E d'Ajanes
Et als Guascos prec que lor pes
Si flors mi fan mermar de ma tenensa,
Mas tals cuja sai gazanhar perdo
Quel perdos l'er de gran perdecio.

II

E mos neps, que sol flors portar,
Vol cambiar,
Don nom sap bo,
Son senhal et auzem contar
Ques fai nomnar
Rey d'Arago;
Mas, cuy que plass'o cuy que pes,
Los mieus jaques
Si mesclaran ab los tornes,
E plass'a Dieu quel plus dreyturiers vensa,
Qu'ieu ja nulh temps per bocelh de Breto
No layssarai lo senhal del basto.

(*I*, fol. 149*v*, col. 2.)

LO REIS PEIRE D'ARRAGON [1] (XXXI)

I

Peire Salvatz, en greu pensar
Me fan estar
Denz ma maison
Las flor q*ue* sa volon passar,
Senes gardar
Dreitz ni raison,
On Deu prec sel de Carcases
E al Genes
E al Gascon prec que lur pes
Se flor mi vol mermar de ma tene*n*sa
Que tal se cuida gazai*n*gnar p*er*don
Quel p*er*do*n* li er de gran da*m*pnation.

II

E mon neps, que flor sol portar,
Se fa canjar,
Don nom sap bo,
Lo seu sei*n*gnal, c'ausem co*n*tar
Que se fan clamar
Reis d'Arragon;
Ma qi qel plai a qui quel pes
Los meu zaches
Se mesclaran ab seu tornes,
E voilla Deu quel plus dreiturel venza,
Que ja nul tepm per busel de Breton
No*n* lasserai lo sei*n*gnal del baston.

[1] Ces deux rubriques sont écrites à l'encre rouge dans les deux manuscrits. De même pour les suivantes.

III

Si mi dons, qu'es ab cor cortes
Ples de totz bes,
Salvagge, valer mi volgues
E del sieu cors me fes qualque valensa,
Per enemicx nom calgra garnizo,
Ab sol qu'ieu vis la soa plazen faisso.

III

E se mi don al cor cortes
Plens de tot bes,
Salvatz, valer mi valgues
E del sieu cors mi volgues far valensa,
Per enemic no calgrai garnison,
Ni desplegar pe*n*nol ni confalon.

(*C*, fol. 382*v*, col. 1)

RESPOSTA DE PEIRE SALVAGGE

IV

Senher, reys qu'enamoratz par
Non deu estar
Ab cor felo
Contra flors, ans deu arbirar
Cum puesca far
Ab bon resso
Culhir las flors en aissel mes
On l'estius es
E las flors naysson plus espes,
Elhs culhidors sian d'aital valensa
Qu'en pueg ni en pla, en serra ni'n boysso
No laisson flor de sai Mon Melio.

(*I*, fol. 150*r*.)

RESPONSA DE PEIRE SALVAJE (XXXII)

IV

Totz reis que namoratz par
Non degra star
A cor fellon
Contra flor, anz deu albirar
Com posca*n* far
Al bon raison
Coillir la flor en aquel mes
Quan l'estiu es
.... [1]
Els cuilledors sian de tal valensa
Qu'*en* poig ni pla*n* ni selva ni boisson
No*n* laissa flor de sa Momelion.

MAYESTRE BERNAT D'AURIAC,
MAYESTRE DE BEZERS

V

Nostre reys, qu'es d'onor ses par,
Vol desplegar
Son gomfano,
Don veyrem per terra e per mar
Las flors anar,
Et sap mi bo
Qu'aras sabran Aragones
Qui son Frances,
Els Catalas estregz cortes
Veyran las flors, flors d'onrada semensa,
Et auziran dire per Arago
«Oi noni» en luec d'oc e de no

V

Nostre reis, q*ue* de precs n'a par [2],
Vol desplegar
Son co*n*fallon,
Ara veiron p*er* terra e p*er* mar
Lor flor passar
Don mi sabon,
Ara ve*n*ran Aragones
Qui son Frances,
El Catellans cordatz estreiz
.... [3]
Et auserem dir p*er* Arragon
«Oil nenil» en loc d'oc e de non.

[1] Rien n'indique la lacune.
[2] Pas de rubrique. Ce couplet fait suite à : *Mas qui a flor* (ci-dessous n° VIII).
[3] La lacune n'est pas indiquée.

(C, fol. 382 *v*, col. I.)

VI

E qui vol culhir ni trencar
Las flors, bem par
No sap quals so
Li ortola que per gardar
Fan ajustar
Tan ric baro,
Que li ortola son tals tres
Que quascus es
Reys plus ricx quel Barsalones
E Dieus e fes es ab lor e crezensa:
Donc quan seran outra mon Canego,
Noy laisson tor ni palays ni maizo.

VII

Catala, nous desplassa ges
Sil reys frances
(Col. 2.) Vos | vei vezer ab bels arnes,
Qu'apenre vol de vostra captenensa,
Et absolver ab lansa et ab bordo,
Quar trop estaitz en l'escominio.

(*I*, fol. 150*r*, suite.) LO COMS DE FOIS (XXXIII)

VIII

Mas qui a flor se vol mesclar
Ben deu gardar
Lo sieu baston,
Car Frances sabon grans colps dar,
Et albirar
Ab lor bordon,
E nous fizes en Carcases
Ni en Genes
Ni en Gascon, car no l'amon de res
De pos vas mi ai faita la faillenza.
En breu de temps veirem mos Brogoi*n*gnon
Cridar: Monjoi, el cride en Arragon.

Nostre reis q*ue* de precs... *(ci dessus*, n° V).

LO REIS PEIRE D'ARAGON (XXXIV)

IX

Salvatz, tuit ausem cantar
Enamorar
Reis d'Arragon,
Digatz me se poria tant far,

C'a mi no par,
Ses lo lion
Que sia ensemble en tota res
Contral Frances,
Si quel sieu afar sia gens,
E car el dis quel plus dreiturier vensa,
De faillir tort a cascu*n* del ai raison:
Pero sapchatz qu'eu detei*n*g Castelbon.

LO COMS DE FOIS (XXXV)

X

Frances cal mon de gran cor non a par
E de saver de fortz
E Bergoi*n*gnon
Los patarins a Roma auran menar,
E qui clamar
Se fara d'Arragon
A le gran foc seran menatz apres,
Com rason es,
Et tuit bruisat seran a lor genes gitadal vent,
E qual de vostra doiensa
Faran tal fin qu'a le mar del sablon
S'anieran co*m* l'arma a p*er*dison.

XI

Les tartaion veirem piar
Ni plui sca*m*par
Poira saison,
E sieu sei*n*gner veirem ligar
Et aforcar
Come laron
No ni sera lo p*re*mier mes,
El trait que fes
Cridar p*er*don destrui nostra fes
Nos chalzeron p*er* aver soa seme*n*za,
E pois veirem chascu*n* de soa maison
E da son sen morir en p*ri*son [1].

ESSAI DE RESTITUTION DES COUPLETS VIII-XI

[LE COMTE DE FOIX]

VIII

Salvatge, e tuit qu'ausem cantar
E'namorar
Rei d'Aragon,

[1] La colonne 2 est restée en blanc.

Digatz me se poira tant far,
C'a mi no par,
Qu'el el leon
Sian ensems en totas res
Contral Frances,
Si qu'el sieu afar sia ges;
E car el dis quel plus dreituriers vensa,
De faillir tost a cascun ai raison:
Pero sapchatz qu'eu deteing Castelbon.

IX

Mas qui a flors se vol mesclar
Ben deu gardar
Lo sieu baston,
Car Frances sabon grans colps dar
Et albirar
Ab lor bordon;
E nous fizetz en Carcasses
Ni'n Agenes
Ni'n Gascon, car no l'amon res
Depos vas mi a faita la faillenza.
En breu de temps veirem nos Borgoingnon
Cridar «Monjoi!» e crit el «Aragon!»

[ANONYME]

X

Frances, que de cor non an par,
Devon forzar,
E Bergoingnon,
Los Patarins a Rom'anar,
E qui clamar
S'an d'Aragon
Al gran foc seran menat pres,
Com rason es,
E gitad'al vent lor cenes,
E quan seran de vostr'obediensa
Faran tal fin qu'al mar per lo sablon
S'aviaran, com l'arma a perdison.

XI

Les... veirem penjar,
Ni plus scampar
Poiran raison,
El sieu seignor veirem ligar
Et aforcar
Coma lairon;

Ni noi sera lo derrier mes
....
....
Los casseran per aver soa semenza,
E pois veirem cascun de soa maison
E de son linh morir en la preison.

TRADUCTION

I

MONSEIGNEUR PIERRE, ROI D'ARAGON

I. Peire Salvatge, en rude souci me font être dans ma maison les fleurs qui veulent passer de ce côté [des monts], sans considérer droit ni raison. C'est pourquoi je prie ceux du Carcassés, de l'Agenais, et les Gascons de ne pas permettre (litt.: qu'il leur soit pénible) que les fleurs amoindrissent mes domaines. Mais tel pense venir ici gagner des pardons, qui, au lieu de pardons, y trouvera la perdition.

II. Mon neveu qui portait des fleurs, veut — ce qui m'est fort pénible —, changer son blason et nous entendons dire qu'il se fait appeler roi d'Aragon. Mais qui que ce soit qui s'en réjouisse ou s'en afflige, mes jaquois se mêleront (engageront la lutte) avec ses tournois, et plaise à Dieu de donner la victoire à celui qui a pour lui le droit: Pour moi, jamais contre la... du Breton je n'échangerai les bâtons de mes armoiries.

III. Salvatge, si ma dame au cœur courtois, riche de tous biens, voulait de sa personne m'accorder quelque faveur, il n'est ennemi contre qui j'eusse besoin de m'armer, pourvu que je puisse voir sa charmante beauté.

II

RÉPONSE DE PEIRE SALVATGE

IV. Un roi qui veut faire figure d'amoureux ne doit pas s'irriter contre les fleurs, mais songer comment il pourra faire pour les cueillir glorieusement, en ce mois d'été où elles naissent plus abondantes; et que les cueilleurs soient de telle vaillance qu'ils ne laissent, ni sur les monts ni dans la plaine, ni dans les défilés, ni dans les taillis, une seule fleur de ce côté du Mont...

III

MAÎTRE BERNARD D'AURIAC, MAÎTRE DE BÉZIERS

V. Notre roi, dont la valeur est sans égale, veut déployer son gonfanon, et nous voyons, sur terre et sur mer, se répandre les fleurs, et je me réjouis de ce que bientôt les Aragonais sauront qui sont les Français, de ce que les Catalans, chichement courtois, verront les fleurs, fleurs de glorieuse semence, et entendront, à travers l'Aragon, dire: *oui* et *nennil* au lieu de *oc* et *no*.

VI. Celui qui prétend cueillir et trancher les fleurs, il me semble bien qu'il ne sait pas qui sont les jardiniers qui, pour les garder, rassemblent tant de nobles barons. Ils sont tels, ces jardiniers, que chacun d'eux est un roi plus noble que le Barcelonais; ils

ont avec eux Dieu lui-même, Foi et Juste Croyance. Donc, quand ils seront au delà du Mont Canigou, qu'ils ne laissent debout ni tour, ni palais, ni maison.

VII. Catalans, ne vous irritez point de ce que le roi français vient vous voir en riche équipement; il veut savoir comment vous vous comporterez, et, avec la lance et le bourdon, vous absoudre, car il y a trop longtemps que vous êtes excommuniés.

IV

LE COMTE DE FOIX.

VIII. Salvatge, et vous tous qui entendez chanter, comme un amoureux, le roi d'Aragon, dites moi s'il pourra tant faire, ce dont je doute, que lui et le lion soient unis en toutes choses contre les Français, de telle sorte qu'il y ait dans son affaire quelque chose de bon (quelque chance de succès?). Et puisqu'il souhaite que le plus juste l'emporte, de faillir à l'un et à l'autre j'ai juste raison. Mais sachez que (en attendant) je suis maître de Castelbon.

IX. Mais que celui qui veut se mesurer avec les fleurs considère bien son bâton, car les Français savent donner de grands coups et viser juste avec leur bourdon; ne vous fiez ni aux gens du Carcassès ni aux Agenais, ni aux Gascons, car ils ne l'aiment plus (votre roi), depuis qu'il m'a injustement traité. Et bientôt nous verrons les Bourguignons crier *Montjoie!* et que lui alors crie *Aragon.*

V

ANONYME.

X. Les Français, dont l'honneur est sans égal, unis aux Bourguignons, doivent forcer les Patarins à aller à Rome; et tous ceux qui se réclameront d'Aragon seront menés enchaînés au grand feu, comme il est juste, et leur cendre jetée au vent. Et tous ceux qui sont de votre obédience feront une telle fin que [leurs corps] s'achemineront, à travers les sables (?), vers la mer, comme leurs âmes vers la perdition.

XI. Ces..., nous les verrons pendus: ils n'échapperont pas plus longtemps à leur juste châtiment; nous verrons leur signeur conduit enchaîné au gibet et pendu comme un larron. Et il ne sera pas le dernier à y être mis... [Les gens de France?] les pourchasseront pour détruire leur race, et nous verrons tous ceux de sa famille et de sa race mourir en prison.

NOTES

I, 7-9. En vertu du traité de Corbeil (1258) les rois d'Aragon ne possédaient plus au Nord des Pyrénées que le Roussillon, la seigneurie de Montpellier et la suzeraineté du vicomté de Carlat, en Rouergue (DE TOURTOULON, *Jacme Ier le Conquérant,* II, 314). La Gascogne était possession anglaise depuis 1152, l'Agenais, depuis 1379. Ces vers n'auraient donc pas de sens s'ils ne déguisaient une invitation adressée au roi d'Angleterre. — 11-12. *Perdo* signifie ici indulgence. Pierre III ayant été excommunié (18 novembre 1282), l'expédition était présentée comme une croisade, à laquelle le Saint Siège avait attaché les mêmes indulgences qu'aux expéditions en Terre Sainte. Remarquer le jeu de mots par allitération sur *perdo* et *perditio.*

II, 1. Charles de Valois, investi de la couronne d'Aragon, était fils de Philippe III et d'Isabelle, soeur de Pierre. — 8. C'est à Jaca que se trouvait le principal atelier mo-

nétaire des rois d'Aragon. — 9. *Los* à demi effacé dans *C* est encore lisible; il faut rétablir d'après *I (seu) sos*, qui s'oppose mieux au possessif du vers précédent. — 11. Passage énigmatique. La traduction de *bocelh* par «bouchée», qui est d'Em. David, *Hist. Litt.*, XX, 531, et qui à été adoptée par Milá *(bocado)* ne donne aucun sens. Le mot (français moderne *boisseau)* n'est au reste attesté qu'au sens de «flacon» ou «baril» (Rayn., II, 242; cfr. Godefroy, *boisel*). Il paraît désigner ici, comme celui auquel il s'oppose (le *basto* n'est autre que les *palos* d'Aragon) un emblème héraldique; mais on ne voit rien dans les armes de Bretagne, où figurait déjà l'hermine, qui puisse être comparé à un objet de ce genre. La correction de *bocelh* en *auzelh* serait assez tentante, l'hermine héraldique présentant une vague ressemblance avec un oiseau aux ailes éployées; mais il resterait à expliquer cette mention de la Bretagne; l'histoire ne dit pas qu'on eût offert au roi dépossédé une compensation territoriale au détriment des comtes de Bretagne.

IV, 12. Milá corrige arbitrairement en *Mon Canego*. Je propose de lire *Molio:* il s'agirait d'un pic dominant le col de Mollo, entre Port-Vendres et Collioure, qui est bien à la limite entre la Catalogne et le Roussillon.

V, 12. *Oïl* ne pouvant guère être monosyllabique à cette époque, la leçon de *I* est à préférer.

VI, 7. Les trois personnages désignés ici comme portant le titre de roi sont Philippe III et ses deux fils, Charles de Valois et Philippe, celui-ci devenu roi de Navarre par suite de son mariage tout récent (1284) avec la reine Jeanne. — 9. L'auteur attribue par dérision au roi d'Aragon son titre le moins élevé.

VII, 5-6. Les Français sont représentés avec le signe du pélerin. L'excommunication du roi d'Aragon remontait à deux ans et demi.

VIII. Dans ma restitution des pièces propres à *I*, je ne rétablis pas la déclinaison et régularise la graphie d'après le système propre au manuscrit. — 9. *Lo* représente le roi d'Aragon, suffisamment désigné au premier vers. — 11. Le duc de Bourgogne Othon IV, qui avait épousé Mathilde, fille de Robert d'Artois, fut pendant tout son règne un fidèle allié de la France; il avait fourni à l'expédition de nombreux contingents.

IX, 6. En réalité c'est un léopard qui figurait dans les armes d'Angleterre; mais cette confusion a été faite souvent. — 9. Si l'on pouvait donner à *ges* le sens positif («quelque chose»), la phrase serait claire, mais je n'en connais pas d'exemple. J'hésite devant une correction violente comme serait: *quel sieus afars mais valgues*.

X, 1. Ce début prouve que l'auteur connaissait les «coblas» de Bernard d'Auriac.

XI, 1. Ce mot, probablement altéré, doit être un sobriquet appliqué aux Aragonais; cfr. au vers 4 *sieu seingner*. — Les vers 8-9 défient tout essai de restitution.

A. Jeanroy.

Universidad de París.

ÉMIGRANTS AUVERGNATS EN ESPAGNE
SOUS CHARLES VII (1449)

Dans un article intitulé: *Émigrants auvergnats en Espagne sous Louis XI*, paru dans le *Bulletin Hispanique*, en 1910 [1], réimprimé depuis [2], j'ai publié des lettres patentes de Louis XI, datées de Paris, juin 1478, que je considérais comme étant «probablement le plus ancien témoignage circonstancié que nous possédions à ce sujet». Je suis aujourd'hui en mesure de faire connaître d'autres lettres patentes, émanées de Charles VII, et antérieures de près de trente ans, puisqu'elles sont datées de Tours, avril 1449, après Pâques [3]. Voici ce nouveau texte, accompagné de notes destinées à faciliter l'intelligence des passages qui pourraient arrêter le lecteur, ou à souligner l'intérêt de certains détails. Le document parlant de lui-même, il me paraît inutile de le faire précéder d'un plus long préambule. Ce n'est qu'un humble «fait-divers», mais la date à laquelle il appartient et la lumière qu'il jette sur l'état social et les relations économiques de la France et de l'Espagne à cette date, lui assurent un très sérieux intérêt.

Tours, avril 1449, après Pâques [4]. — Lettres patentes de Charles VII, accordant rémission à Guillaume de Roche, chaudronnier, natif de Fontanges (Cantal), lequel, revenant d'Aragon et de Catalogne en compagnie de sept autres chaudronniers, ses compatriotes, et se trouvant entre Perpignan et Lagrasse (Aude), avait frappé de sa javeline, à son corps défendant, l'un de ses compagnons, qui mourut, plus d'un mois après, des suites de cette blessure (Arch. nat., reg. du Tresor des chartes, JJ 179, fol. 173, acte n° 302).

---

[1] Numéro de juillet-septembre, 1910, pp. 327-329.

[2] Dans une brochure de MM. H. Germouty et Ernest Delmas, intitulée: *Recueil de documents et de textes historiques relatifs à la Haute-Auvergne* (Aurillac, sans date), pp. 28-31; l'avant-propos est daté du 26 décembre 1919.

[3] Je ne connais pas de documents du même genre remontant à une date antérieure. Le fait même de l'émigration en Aragon est attesté pour Saint-Flour dès 1385, car le regretté Marcellin Boudet a signalé l'existence de deux témoignages remontant à cette date (dont il n'a pas malheureusement reproduit le texte) dans les archives de cette ville (*La Jacquerie des Tuchins*, Paris, Champion, 1895, p. 107; cfr. *Registres consulaires de Saint-Flour*, Paris, Champion, 1900, p. 347). D'autre part, on lit dans *Le Cantal, guide du touriste*, de Marcellin Boule et Louis Farges, Paris, 1898, p. 121, sans référence: «Dès le XV[e] siècle, nous trouvons des marchands auvergnats établis au delà des Pyrénées».

[4] Pâques tombant le 13 avril en 1449, la date du document est resserrée entre le 13 et le 30 du mois.

Charles, etc. Savoir faisons etc., nous avoir receu l'umble supplicacion de Guillaume de Roche le jeune, natif en *(sic)* la parroisse de Fontanges, ou dyocese de Clermont [1], contenant que, environ le mois de may derrenier passé, ainsi que ledit suppliant, Pierre et Guiot Du Lac [2], freres, Pierre Du Puy [3], Anthoine Du Cusol [4], Estienne Du Mas [5],... *(blanc)* De Las Maisons [6] et Vincent Du Cusol, peyroliers [7], venoient du pays d'Arragon et de Cathaloigne, esquelz, par le moyen des guerres et divisions de ce royaume, ilz avoient par aucun temps demouré et excercé leurdit mestier de peyrolerie [8], et s'en retournoient ou pays d'Auvergne, dont ilz estoient et sont natifz, et où, paravant leur partement de ce royaume, ilz faisoient leurs demourances, arriverent à un village ou masage appellé Palaira [9], qui est entre la ville de Perpignen [10] et le lieu de La Grace [11], ouquel village de Palaira lesditz suppliant [12] et autres dessus nommez repeurent, et, après ce qu'ilz eurent repeu et tres bien beu, se misdrent à chemin pour aler audit lieu de La Grace, et, en cheminant, lesditz suppliant, Anthoine Du Cusol et un compaignon du païs de Cathaloigne, qui s'estoit naguere mis en leur compaignie, se avancerent devant leurs autres compaignons et aloient ensemble, et se prindent à parler des torfaiz [13], meurdres et omicides qui se sont faiz et faisoient ou pays de Cathaloigne et de Languedoc, et dist ledit Anthoine Du Cusol que plus se faisoient de meurdres en Cathaloigne que oudit pays de Languedoc, et qu'il n'estoit gueres jour qu'on ne fist meurdre oudit païs de Cathaloigne, auquel Du Cusol ledit suppliant, après plusieurs parolles qui illec furent dictes, dist qu'il avoit menty [14], et lors, quant ledit Anthoine Du Cusol vit que ledit suppliant se vouloit courroucer, il ne lui tint plus paroles; et, pour ce qu'ilz ne savoient le chemin, quant ilz furent à ung carrefour qui divise les chemins des lieux de La Grace et de Saint-Pierre [15], ilz actendirent les autres de leur compaignie, qui venoient après eulx, pour savoir quel chemin ilz tenroient; et, quant ilz furent illec tous arrivez, les aulcuns d'eulx disdrent que c'estoit le meilleur qu'ilz alassent audit lieu de Saint-Pierre, et adonc ledit suppliant dist qu'il valoit mieux aler au lieu de La Grace, et que là ilz trouveroient mieux ce qu'il leur fauldroit que audit Saint-Pierre, auquel suppliant

---

1 *Fontanges*, canton de Salers, arr. de Mauriac (Cantal).

2 Beaucoup de hameaux du Cantal portent le nom de *Le Lac*, mais aucun n'est voisin de Fontanges.

3 Probablement *Le Puech*, hameau de la commune du Fau, détachée de celle de Fontanges en 1870.

4 *Le Cuzol-Bas* et *Le Cuzol-Haut*, hameaux de la commune de Fontanges, dont le nom s'écrit abusivement aujourd'hui *Le Cuzols*.

5 La fréquence du nom de hameau *Le Mas* dans le Cantal ne permet pas de l'identifier avec certitude.

6 Aucun des rares hameaux du Cantal nommés aujourd'hui *Les Maisons* n'est dans le voisinage de Fontanges.

7 Francisation du mot provençal *pairolier* «chaudronnier», dérivé de *pairol* «chaudron»; cfr. catalan *perol* (mot passé en espagnol) et *peroler*. Pour l'étymologie, voir Meyer-Lübke, *Rom. etym. Wörterb.*, n° 6245 et 6246; pour la survivance dans le midi de la France, voir Gilliéron et Edmont, *Atlas linguistique*, carte 256.

8 Le substantif *peyrolerie* «chaudronnerie» manque dans le *Dictionnaire de l'ancienne langue française*, de Godefroy; c'est une francisation de l'ancien provençal *peirolaria*, enregistré par Levy, *Prov. Suppl. Wörterb.*, VI, 15; cfr. Mistral, *Tresor*, art. *peiroularié*.

9 *Palairac*, canton de Mouthoumet, arr. de Carcassonne (Aude).

10 *Perpignan*, chef-lieu des Pyrénées-Orientales.

11 *Lagrasse*, arr. de Carcassonne; siège d'une célèbre abbaye.

12 Le manuscrit porte, par erreur, *supplians*.

13 *Torfaiz* signifie «forfaits, méfaits».

14 Il est curieux que ce soit un Auvergnat, et non le «compaignon du païs de Cathaloigne», qui prenne la défense de la Catalogne.

15 *Saint-Pierre-des-Champs*, canton de Lagrasse.

ledit Pierre Du Puy, son maistre, respondi par semblables paroles: «Oï, à La Grace yras pour *picorner* (qui veult dire «soy enivrer») [1], car il en y a en la compaignie qui te portent ce renom et dïent que tu as beu un grant *doyin* (qui veult autant dire comme «une cruye») de vin» [2]. Et lors ledit suppliant demanda audit Pierre Du Puy, son maistre, qui estoit qui avoit dit lesdictes parolles, lequel lui dist que c'estoit ledit Anthoine Du Cusol; et incontinant ledit suppliant se tira pardevers ledit Du Cusol, et lui demanda s'il avoit dit lesdictes parolles, lequel Du Cusol lui dist et repondi que non, et que celui qui disoit qu'il avoit dit lesdictes parolles avoit menty par la gorge; et lors ledit suppliant dist audit Du Cusol, en jurant, que, s'il savoit que ledit Du Cusol ne autre de sa compaignie eust dit lesdictes parolles, il lui passeroit une lance ou javeline, qu'il portoit à sa main, par le corps; et, ainsi qu'ilz aloient vers le lieu de Saint-Pierre, contendant ensemble dudit debat, ledit Vincent Du Cusol dist audit suppliant qu'il cessast de menacer ledit Anthoine Du Cusol, car il estoit son compaignon, et que, s'il le batoit, en ce faisant il batroit ledit Vincent; et ledit suppliant lui dist que si feroit, et que lesdiz Du Cusol n'estoient que bestes; et lors ledit Vincent Du Cusol print une javeline qu'il portoit, et en voult et s'efforca frapper ledit suppliant, lequel, ce voyant, dist audit Vincent qu'il se tirast arriere, et qu'il n'avoit rien à faire à lui; et adonc lesdiz Du Lac freres et autres dessus nommez se misdrent entre lesdiz Vincent et suppliant, et les deppartirent; et, après ce, en faisant et suivant leur chemin, contendant et injuriant toujours l'un l'autre, non contens de ce que dit est cy devant, prindrent leurs dictes javellines ou lances en leurs mains, et vindrent furieusement et par grant chaleur l'un contre l'autre; et, ainsi que ledit Vincent voult et s'efforca frapper ledit suppliant de sa dicte lance ou javeline, ledit suppliant print la javeline par le fer, tant que, à cause de la prinse d'icelle javeline ou lance, ledit suppliant fut fort navré; et, après, ledit Vincent retira de tout son pouoir à lui sa dicte lance ou javeline, telement qu'il en bleca et navra ledit suppliant plus fort que devant; laquelle chose voyant ledit suppliant, qui estoit fort blecé et navré, et desplaisant de ce, donna ung coup de sadicte javeline parmy la cuisse dudit Vincent Du Cusol, dont yssi grant effusion de sang; et lors survindrent ilec lesdiz Du Lac freres et autres dessus nommez, qui estoient demourez sur le chemin derriere eulx, lesquelz furent merriz, desplaisans et courroucez dudit debat et bleceure, et incontinent adouberent ledit Vincent au mieulx qu'ilz peurent et le porterent ou firent porter, pour le garir et mediciner, audit lieu de Saint-Pierre, auquel lieu il demoura, huit jours ou environ, es mains des medecins; après lesquelz huit jours, monta ledit Vincent à cheval, et s'en ala oudit païs d'Auvergne et au lieu du Cusol, où il faisoit sa demourance, qui est distant dudit lieu de Saint-Pierre de quarante lieues ou environ [3]; auquel lieu, ung

---

1 Carpentier, qui a connu notre document, en a extrait ce passage et l'a inséré dans le *Glossarium* de Du Cange, à la fin de l'art. *picherus*, en ces termes: «Hinc forte Arvernis *Picorner*, pro Inebriari, Gall. *S'enyvrer*». Godefroy a pillé Carpentier, sans le citer, et en a tiré l'unique exemple qu'il enregistre sous *picorner*. Ce mot n'a certainement rien à voir avec le bas-latin *picherus* «pot, cruche, etc.» (cf. MEYER-LÜBKE, *Rom. etym. Wörterb.*, n° 6365). Peut-être faut-il le mettre en rapport avec les termes par lesquels l'argot d'Espagne désigne un ivrogne: *piorno* et *piarcon*, dérivés de *piar* «boire», emprunté à l'ancien français *pier*, lui-même argotique.

2 Passage extrait par Carpentier (depuis «un grant...») et inséré à la fin de l'art. *doga* 2 de Du Cange, où Godefroy l'a pris en le tronquant et en traduisant *doyin* par «tonneau», ce qui est erroné, car *cruye*, que notre document donne comme synonyme de *doyin*, signifie indubitablement «cruche». *Doyin* me paraît être sans rapport avec *doga* (cf. Meyer-Lübke, n° 2714), mais je ne trouve aucun terme qui s'en rapproche sûrement dans la carte CRUCHE de l'*Atlas linguistique* de Gilliéron et Edmont, qui embrasse tout le midi de la France (n° 1526).

3 A vol d'oiseau, la distance entre Saint-Pierre-des-Champs et Le Cuzol est d'environ 228 kilomètres, ce qui, en évaluant l'ancienne lieue à 4 kilomètres (comme on le fait communément), donne 57 lieues.

mois après qu'il y fut arrivé, par son petit ou mauvais gouvernement ou autrement, il ala de vie à trespassement; et, à ceste cause, ledit suppliant, doubtant rigueur de justice, s'est absenté du païs..., humblement requerant que, actendu que... ce ne fut pas fait d'aguet apensé [1], mais en chaude colle... [2].

Donné à Tours, ou mois d'avril, l'an de grace mil CCCC quarante neuf, après Pasques, et de nostre regne le XXVII[e]. — Ainsi signé: «Par le roy, à la relacion du Conseil: Du Beuf. — Visa, contentor: P. Le Picart.»

Antoine Thomas.

Universidad de París.

---

[1] *D'aguet apensé,* c'est-à-dire «avec embûche préméditée», est une locution adverbiale très fréquente en ancien français (où elle apparaît au milieu du XII[e] siècle, sous la forme de *agwait purpensé,* dans les *Lois de Guillaume le Conquérant,* p. 2 de l'éd. Matzke); elle s'explique d'elle même grammaticalement, mais il n'en est pas de même de celle qui l'a remplaçée, et que connait seule l'usage actuel, *de guet apens* (cf. ce que j'ai dit à ce sujet dans *Romania,* XXIV, 347, dès 1895, et répété dans mes *Essais de philologie française,* pp. 53-64, en 1897). G. Paris, remarquant qu'on ne trouve pas, en ancien français, *guet* au sens de *aguet* en dehors de cette locution, propose de voir dans *a guet apens* une double contraction pour *a aguet a apens (Romania,* 1900, XXIX, 262-263, note réimprimée dans ses *Mélanges linguistiques,* p. p. Mario Roques en 1909, pp. 560-561); mais, on ne connaît aucun exemple de cette locution *a aguet a apens,* soi-disant primitive. En tout cas, pour combler une lacune dans la lexicographie française, je note ici que la locution *de guet apens,* dont on n'a pas signalé d'exemple antérieur au XVI[e] siècle, se trouve pour la première fois, à ma connaissance, dans les registres du Parlement de Paris en 1472: «La chose fut faite par fureur et non pas *de guet appens*» (Arch. nat., X^2 A 39, fol. 82). De même un peu plus tard: *De gueet apens et propos deliberé,* en 1486 (X^2 A 54), en 1487 (X^2 A 51) et en 1516 (X^2 A 70, fol. 312 et 333).

[2] «Dans un accès de colère.»

À PROPOS DU PASSAGE DE «WE» (OI) À «WA» EN FRANÇAIS

Cette note a pour objet principal de signaler à l'attention des philologues un nouvel exemple de la graphie *oua* (= *oi)* qui, par son lieu d'origine, sa date et les conditions phonétiques et sociales où elle apparaît, pourrait être de nature à jeter quelque lumière sur le problème, encore si obscur, du passage de *we* à *wa* en français.

On sait en effet combien les exemples de *oa, oua* sont rares — et discutés — avant l'époque où les premiers grammairiens du XVIe siècle attestent l'existence de cette prononciation dans un certain nombre de mots, d'ailleurs côte à côte et plus ou moins en lutte avec la prononciation traditionnelle *we :* les historiens du français n'en ont, à ma connaissance, relevé quelques traces que dans deux manuscrits du XIIIe siècle.

a) Dans le manuscrit français 403 de la Bibliothèque Nationale (début ou première moitié du XIIIe siècle) on trouve exceptionnellement: *voarre* (vitrum) et *voaes* (vias), où *oa* apparaît après une consonne labiale *(v-)* dans les deux mots et, en outre, soit devant *rr (voarre),* soit devant *e (voaes);* en ce dernier cas, il ne semble pas interdit de supposer que *oa* pourrait n'être qu'une réduction de *oai* (= *we),* puisque cette réduction est, dans le même manuscrit, fréquente pour l'*ai* simple devant *e (plae* = plaie, *vrae* = vraie, etc., etc.). Au demeurant, le manuscrit français 403 a été exécuté en Angleterre, et cette origine même autoriserait à n'en tenir qu'un compte restreint dans la recherche des conditions où a pu naître et s'affirmer une évolution phonétique qui intéresse surtout la région parisienne [1].

Tout au plus pourrait-on estimer, si l'on considère que la prononciation *voarre* (vitrum) est au XVIe siècle celle du peuple de Paris [2], que le

[1] Sur ce manuscrit, voir *L'Apocalypse en français au XIIIe siècle,* publiée par L. Delisle et P. Meyer (Introduction et texte), Paris, 1901 (Société des anciens textes français), notamment pp. LX, LXV, CCVI (date et provenance) et p. CCIX, n. 1 et 2 (exemples des graphies *a* (pour *ai)* et *oa).* Sur *ai(e)* et sur *ai* notés par *a* en anglo-français, cf. en outre F. J. TANQUEREY, *L'évolution du verbe en anglo-français,* Paris, 1915, pp. 570 et 754.

[2] Cf. en particulier le témoignage de R. Estienne et surtout celui de Th. de Bèze dans THUROT, *De la prononciation française...,* I, pp. 356 et 411.

passage de *we* à *wa* a pu se produire dans les mots où *we* se trouvait à la fois précédé d'une consonne labiale et suivi d'un *r*.

b) C'est ce qu'indiqueraient peut-être aussi *voars* (verus) et *voar* (videre) dans l'un des sermons que contient le manuscrit latin 14.961 de la Bibliothèque Nationale, exécuté à la fin du XIIIe siècle [1], probablement dans le Nord de la France occidentale, — et la chose serait d'autant plus vraisemblable qu'on ne rencontre, dans les extraits publiés de ce sermon, aucun autre exemple du flottement *e-a* devant *r*, de même qu'il n'y a point, dans le manuscrit français 403, d'autre cas que *voarre* d'un *a* pour *e* accentué devant *rr* [2].

Quoi qu'il en soit, *voarre* en anglo-français, *voars* et *voar* dans le Nord-Ouest de la France au XIIIe siècle ne sont sans doute pas des indices assez sûrs, même pour autoriser une hypothèse, — et c'est peut-être pourquoi les philologues préfèrent, à l'ordinaire [3], négliger ces deux faits pour enseigner que le passage de *we* à *wa* en français propre est un phénomène dont les premières traces n'apparaissent qu'au XVe siècle, — dans la prononciation populaire parisienne, — et, d'abord, surtout devant *r*.

Cette doctrine repose, en somme, sur l'opinion naguère exprimée par Ph. Rossmann [4], qui invoquait à l'appui la rime *Barre:barre:carre:*poirre (pedere) dans Villon (*Le Testament*, XCVIII, éd. Longnon-Foulet dans les *Classiques français du moyen âge*, p. 47), et qui a eu le rare bonheur de voir son hypothèse adoptée très généralement, pour ce qui est de la date, mais avec quelques réserves ou altérations quant à la rime citée, et avec quelques additions en ce qui regarde le caractère «populaire» du phénomène. C'est ainsi que G. Paris constatait la prononciation *wa* «dès le XVe siècle» en signalant «*voarre* dans des actes de cette époque» [5]; que M. Bourciez, transformant *poirre* (pedere) en *poire* (pira), attribue «dès le XVe siècle» une «origine essentiellement populaire» à *wa* [6]; et, si M. Nyrop et M. Brunot sont moins affirmatifs [7], M. Dauzat écrivait tout récemment encore: «C'est au cours du XVIe siècle... que les contemporains nous signa-

---

1 *Bulletin de la Société des anciens textes français*, 1903, pp. 53, 57 et 60.

2 On y trouve, au contraire, *varrai* à côté de *verrai*, *moutarré* (montrerai) à côté de *musterai*, etc.; cf. éd. L. Delisle et P. Meyer, pp. CCXXIII-CCXXIV, et voir aussi, pour *a* au lieu de *e* protonique devant *r(r)*, F. J. TANQUEREY, *Recueil de lettres anglo-françaises*, Paris, 1916, p. XXXI.

3 Cependant, M. BRUNOT, *Histoire de la Langue française...*, II, p. 257, n. 1, indique le *voarre* et le *voaes* de l'*Apocalypse*, et M. NYROP, *Grammaire historique...*, I, p. 180, 3e éd., le *voars* et le *voar* du sermon.

4 *Französisches oi*, Erlangen, 1882, p. 38, ou *Romanische Forschungen*, Erlangen, 1883, I, p. 178.

5 *Romania*, XI, p. 609.

6 *Phonétique française*, 5e éd., Paris, 1921, p. 71; cf. aussi *Éléments de linguistique romane*, 2e éd., Paris, 1923, p. 609 («vers le XVe siècle», «prononciation d'origine populaire»).

7 Pour M. NYROP, *l. l.*, la prononciation *wa* «paraît remonter au moyen âge»; pour M. BRUNOT, *l. l.*, «dès cette époque» (XVe siècle), «les Parisiens donnaient dans une erreur» *(we>wa)* «sans doute liée à la précédente» *(we:e)*.

lent le changement *wè* > *wa* dans les milieus populaires de la capitale»; «l'évolution parisienne *wè* > *wa* pourrait remonter au XVe siècle, a-t-on inféré d'après certaines rimes de Villon (*barre, fuerre,* L. XXIII; *querre, poire,* T. XCVIII). Mais le fénomène ne se produit que devant *r*... Le passage de *we* à *wa* s'est donc effectué d'abord devant *r*, puis devant *l* et devant consonne finale (d'après Palsgrave), parce que dans ces positions l'*e* de *we* était plus ouvert» [1]. Quant à M. Meyer-Lübke, il ne faisait naguère aucun fond sur la rime *carre* : *poirre,* qui n'était à ses yeux qu'un indice entre cent du flottement *e-a* (*we-wa*) devant *r* + consonne, et il citait comme premier témoignage le *poale* de R. Estienne en 1549 [2]; mais il a, depuis, essayé de prouver *wa* au XVe siècle par un raisonnement dont j'avoue que la portée m'échappe: «*Ouen* pour l'ancien français *oan* (hoc anno) dans les *Chansons du XVe siècle* ne s'explique», dit-il en substance [3], «que si la graphie *oue* représente le son *uá*». — Malheureusement, *ouen* est dissyllabique dans les *Chansons du XVe siècle* [4], et *oue* n'y a donc rien à voir avec la diphtongue *we, wa;* au surplus, *ou-en* pour *ou-an* ne signifie rien de plus que *dedans* alternant avec *dedens* (VI, v. 6 et 9) et *Jouen* à côté de *Jouan* (XXXV, v. 14 et 19) dans les *Chansons* mêmes où l'on trouve *ouen, meshouen:* il s'agit tout uniment de la notation du son *ã*, soit par *an*, soit par *en*.

Il ne reste donc, pour le XVe siècle, avec le *voarre* [5] de G. Paris, que les rimes de Villon (*carre* : poirre, et *Barre* : fuerre : *terre* : *querre*). Même si l'on admet qu'elles soient vraiment décisives et reflètent fidèlement la prononciation du peuple de Paris, sans pouvoir être interprétées tout aussi bien par *kèr* : *pwèr* et par *bèr* : *fwèr*, encore convient-il de remarquer qu'elles offrent toujours la combinaison *consonne labiale* + *we* + *r* et rentrent, par conséquent, dans la catégorie des *voarre, voars* et *voar* du XIIIe siècle.

C'est une tout autre combinaison que présente la graphie que le hasard m'a fait rencontrer, et que voici.

On lit, dans l'acte de confirmation d'une vente, scellé du sceau de la prévôté de Paris le 3 janvier 1327, que Witasse de Chambli [6] s'engage à ce que cette vente ne soit jamais contestée «par aucune erreur, fraude,

---

1 *Revue de Philologie française et de Littérature,* XXXV, p. 134 et n. 1.

2 *Grammatik der romanischen Sprachen,* I, pp. 92 et 221.

3 *Historische Grammatik der französischen Sprache,* 2e et 3e éd., 1913, I, pp. 79-80.

4 Éd. G. Paris, «Société des anciens textes français»,1875, VI, v. 26, XXXV, v. 16.

5 Encore peut-on relever *vairre* à côté de *voirre* en 1328 dans l'Inventaire de la reine Clémence (cf. L. DE LABORDE, *Glossaire français du moyen âge,* Paris, 1872, p. 544 et L. DOUËT-D'ARCQ, *Nouveau recueil de comptes de l'argenterie des rois de France,* Paris, 1874, p. 50, art. 95, et p. 54, art. 132), et *verres* en 1416 dans DU CANGE, s. v. *vererius.*

6 Chambly, canton de Neuilly-en-Thelle, arrondissement de Senlis, à la limite des départements actuels de l'Oise et de la Seine-et-Oise, au Nord-Est de Pontoise ?

barat, malice ou décevance, ou par cause d'*eschouaste* ou descendue, ou autrement...» [1].

Cet exemple de *oua* offre tout d'abord, semble-t-il, le double avantage d'appartenir incontestablement à la région parisienne et de dater du premier quart du XIVe siècle environ, — d'être donc antérieur de près de 150 ans aux rimes plus ou moins assurées du *Testament* de Villon.

Mais il paraît instructif à d'autres titres encore. Certes, on ne peut considérer *es-chouas-te* (pour un plus ancien *es-che-oi-te,* avec disparition de l'*e* intérieur en hiatus avec la diphtongue accentuée) comme une nouveauté au début du XIVe siècle [2]; il reste toutefois que le passage de *we* à *wa* ne saurait être ici conditionné ni par une consonne labiale précédente ni par un *r* suivant, — ce qui écarte, provisoirement, deux questions aussi complexes que peu et mal étudiées: d'une part, les multiples phénomènes de labialisation et de délabialisation qui se manifestent surtout dans le français des XIIIe-XIVe siècles; d'autre part, le flottement *e-a* devant un *r* qui, à cette même époque, avait plus ou moins perdu ses vibrations apicales sans être encore devenu complètement uvulaire.

En second lieu, *escheoite* ne saurait en aucune manière passer pour un mot appartenant, aux XIIIe-XIVe siècles, à la langue du peuple. Les exemples assez nombreux (une quarantaine) relevés dans le *Dictionnaire* de Godefroy, s. v. *escheoite,* montrent, à n'en pas douter, que *escheoite* était devenu, depuis 1250 environ jusqu'à l'époque de sa disparition ou pour le moins de sa raréfaction (fin du XIVe siècle), un terme de la langue des notaires (presque toutes les citations de Godefroy sont extraites de documents d'archives); mais ils indiquent, en outre, qu'à partir de la fin du XIIIe siècle au plus tard il était ordinaire, sinon nécessaire, d'expliquer *escheoite* en le renforçant le plus souvent par «succession» (exemples de 1296, 1297, 1332, 1344, 1355, etc.), de même qu'il est glosé par «descendue» dans le passage tiré du *Cartulaire* de Saint-Spire de Corbeil. — Il semblerait donc légitime de penser que, dès le début du XIVe siècle (et peut-être même plus tôt) [3], *we* avait pu évoluer vers *wa* dans des milieux sociaux et dans des mots qui n'avaient rien de spécialement «populaire».

Enfin, *eschouaste* a, je crois, un autre intérêt encore: celui d'offrir une «graphie inverse», dont l'importance est sans doute égale à celle de *oua* pour *oi* ou *oe* antérieurs, s'il est vrai que «tout *lapsus* a une raison d'être

---

[1] *Cartulaire de Saint-Spire de Corbeil...,* publié... par E. Coüard-Luys, Rambouillet, 1882, p. 194. L'acte est transcrit au folio 69r, dans la partie du cartulaire qui a été exécutée «dans le second tiers du XIVe siècle» (p. VII).

[2] Ozouer-le-Repos *(Oratorium* repositum, Seine-et-Marne) est latinisé en *Ororium* dès 1176-1182: voir R. POUPARDIN, *Recueil des chartes de l'abbaye de Saint-Germain des Prés,* Paris, 1909, I, p. 311.

[3] Godefroy enregistre *eschoate* dans un document de 1278 *(Vente,* Bourgm. Arch. Loir-et-Cher); Bourgm. représente évidemment l'abbaye de Notre-Dame de Bourgmoyen au diocèse de Blois.

qu'il importe de rechercher» [1]. Il s'agit de l'*s* non étymologique, qui paraît avoir été assez couramment ajouté dans *escheoi(s)te* depuis le dernier quart du XIIIe siècle — c'est-à-dire à l'époque de l'association du mot avec «succession» —, à en juger par les témoignages datés qu'enregistre Godefroy (1280, 1287, 1291, 1292, etc.). Cet *s* montrerait, s'il en était besoin, qu'à la fin du XIIIe siècle l'*s* implosif ne se prononçait plus devant consonne sourde; mais ne permet-il pas aussi de supposer que le passage de *we* à *wa* aurait pu justement se produire, entre autres possibilités phonétiques [2], dans le groupe *wes* avec *s* implosif, soit intérieur, soit final ?

On trouverait aisément des faits analogues: dans tel parler populaire charentais, la sérię *mwe* (moi), *twe* (toi), *swe* (soi), *swer* (soir), *bwer* (boire), *pwer* (poire), *twel* (toile), etc., fait régulièrement contraste avec la série *bwè* (bois), *mwè* (mois), *bwèt* (boîte), *krwè* (croix), *vwè* (voix), *nwè* (noix), etc.; et, dans la région parisienne même, les cartes de l'*Atlas linguistique de la France* montrent couramment le *wa* de *bois*, *mois*, *noix*, etc., s'opposant au *wé* ou au *wè* de *moi, soi, toile,* etc. : cf., par exemple, les points 232 (Oise : *bwa, mwa, nwa,* mais *mwé, twél),* 208 (Seine-et-Marne), 209 (Loiret), 306 (Loir-et-Cher : *bwa, mwa,* mais *mwé, swé, twél),* 219 (Eure-et-Loir: *bwa, mwa,* mais *mwè, swè, twèl),* etc.

Assurément, il n'y a pas aujourd'hui — et les conditions si variables où chaque mot a pu pénétrer, puis vivre dans les divers parlers empêchent qu'il n'y ait — deux séries nettement et inflexiblement distinctes, la série: *ancien we* > *we* et la série *ancien wes* > *wa;* mais les croisements existants entre les deux séries — quelle qu'en soit l'explication pour chaque terme pris à part — ne sauraient prouver qu'à l'origine *wes* n'ait pas pu devenir *wa,* tandis que d'autres *we* (sans *s* implosif, puis amuï) n'étaient que peu ou point altérés.

Si cette hypothèse ne paraissait pas invraisemblable, elle permettrait de faire rentrer l'évolution de *we(s)* en *wa* dans l'ensemble des modifications qu'a subies, au cours du XIIIe siècle notamment, et le plus souvent par suite de l'amuissement de l'*s* implosif, intérieur ou final, le système vocalique du français plus ancien: anc. fr. *paste, pas* avec *a* antérieur devenant *pâte, pas* (avec création d'un *a* postérieur); anc. fr. *hoste, os* avec *o* ouvert devenant *hôte, os* avec *o* fermé; anc. fr. *creste* avec *e* fermé devenant *crête* avec *e* ouvert; etc., etc. L'amuissement de l'*s* dans *wes* > *wa* aurait entraîné, comme ailleurs (*as* > *â*, *ǫs* > *ô*, *ęs* > *ê*, etc.), un changement de timbre (et de quantité) lié au recul du point d'articulation du phonème en con-

---

1 J. GILLIÉRON, *Thaumaturgie linguistique,* Paris, 1923, p. 146.

2 Il y en a certainement eu d'autres, peut-être *consonne labiale* + *we* + *r* (cf. ci-dessus *voarre, voars, voar),* et, plus sûrement encore, *we* + *e féminin* (cf., dans le *Catholicon* de Jehan Lagadeuc, publié par R. F. Le Men d'après l'édition de 1499, à côté de *hoir*, *droit, fois,..* et de *abeuuroer...,* *oae* (p. 104 = *oie)* et le breton *ioae* (p. 130 = fr. *joye).*

tact immédiat avec l'*s*, qui n'a pu disparaître qu'en franchissant des étapes, d'ailleurs diverses, mais qui toutes supposent, soit le retrait en arrière de la pointe de la langue (ṡ, ş), soit un déplacement de la partie antérieure *(s)* vers la partie médiane *(j)* ou même postérieure de la langue *(h*, qui semble avoir été l'étape ordinaire du français).

Et l'on comprendrait, enfin, plus aisément que ce soit surtout dans des mots ayant présenté primitivement *wes (bois, voix, françois, trois, mois, fois, pois)* que les premiers grammairiens du XVI[e] siècle aient signalé le plus couramment la prononciation *wa* (Thurot, *op. laud.*, I, p. 356).

Mais, au XVI[e] siècle déjà, tout comme dans les parlers populaires contemporains, la coexistence des deux séries *we* et *wa* (sans tenir compte de celle des séries *we* et *e)* était un fait trop ancien en français pour qu'on puisse espérer entrevoir, dans les indications des orthoépistes du temps, une ou plusieurs des conditions où s'était d'abord esquissé le passage de *we* à *wa*, que l'*eschouaste* accidentel d'un scribe de la prévôté de Paris nous montre comme accompli dès le premier quart du XIV[e] siècle.

A. Terracher.

Universidad de Estrasburgo.

UNA POESÍA SICILIANA DE 1402 [1]

Bu. spirituo adsit mi gratia.

Nel nomen patris filii est spiritus sancti
 conchedimi signuri di tal focu
 scriuiri posa gloriosi canti
comu si insursi vistu a pocu a pocu
 da multa genti comu fu in palisi
 qual dala primu par ki fussi jocu.
In octau jornu di lu nonu misi
 lu annu secundu di lu primu lustru [2]
 anno milleno e quatruchentu stisi.
Octu ancor anni cursi scriuu e mustru
 et zo ver dicu poy la incarnatiuni
 ad modu vn lampu parsil so gran justru.
Poy si fu vistu da multi persuni
 lu nonu jornu in layru ardenti trauu
 cadecti al monti comu vn gran spuntuni.
O di tu homu ki si tantu prauu
 fichi gran buccha in pe di la muntagna
 di focu ardenti ki tuctu mi pauu.
Or cui videndu non di prindi lagna
 si focu ardenti curriri da susu
 comu fussi aqua ki fu cosa magna.
In qual xindendu uersu boscu inclusu
 la ecclesia sancta di lalta regina
 tucta copersi di vn munti pitrusu.
Poy si vouendu in jusu puru mina
 discu gran focu si forti fiumara
 comu per forza tira vna gran plina.
Cum celer cursu vigni a la pidara,
 dundi gran dampni fichi i multi mali:
 ki casi e vigni cupersi di xara.
Quista muntagna multu in altu sali

---

1 Mi avanzada edad, mis dolencias y la falta de conocimientos filológicos me impiden contribuir con algún trabajo original y adecuado a este HOMENAJE. Figuraré sólo como copista por el deseo de que no falte mi insignificante firma en la muestra de admiración y simpatía que se dedica al ilustre Menéndez Pidal. La poesía está copiada del manuscrito de la Biblioteca Nacional M-20 (DANTE, *Divina comedia).*

2 8 de septiembre 1402.

et hna si clama tucta la sua mola,
  tantu e di fructu multu prezu vali.
Esta gran bucca sur sanctu nicola
  di laltra parti ixiu si largu fuimi,
  di focu ardenti ki per terra vola.
Par ki di sulfu sian li soy bictumi,
  per ki allumati mina si gran saxi,
  come discriui Ouidiu in soy volumi.
Nulla gran forgia alluma e mollal maxi,
  comu li petri alluma sta furnachi,
  or cui la vidi ki non beni ataxi.
Trema cathania ancor di trema jachi
  di vn altru fiumi ki ardi si tam forti,
  arbori e saxi aglucti e e vorachi.
In ver lu gran serru mina li soy sorti
  di la contissa inuersu caruheni,
  ca omni persuni par ki dugni morti.
Ma si discerni e sguardi multu beni,
  dui altri buchi minanu allumati,
  qui ssu gran fiumi, tantu ardenti veni.
Qual crudil cor ne motu ad pietati
  mei miserere chamandu laltu deu,
  cum cor contritu e grande humilitati.
Ancor processi vn altru grandi reu,
  fiumi di focu di laltra gran calcara,
  lu qual mi criyu ca mossu tipheu.
Ixiu ad randazu comu si declara
  da cui lu vidi si forti currenti,
  ki era alluy pena e morti di mannara.
Hor kisti folki tucti inmantinenti
  currian per terra in semi tantu proni,
  ki la lor chinnir minascan li venti.
Per li contrati sta chinnir si poni
  fina a missina, e plui si passa innanti,
  et di bonbardi eran grandi toni.
Trema la terra e treman tucti quanti
  lochi ki inpenssu audin li terremoti
  cum gran prigeri a deu e ali soy sancti.
Per ki la genti stan tucti deuoti,
  fugenan multi dila cita fora,
  altri scrubauan andandu ad ructi noti.
Dunque sti bucki voglu diri, ancora
  comu vomeuan li xari admodi pasta
  di focu tucti senza alcuna mora.
Ha la gran bucca vna muntagna vasta
  jactandu in altu ad modu di gran bucti,
  ki non lu cridi cui non priu lu tasta.
Pero mi pari kinchi andamu tucti
  per uni vidiri si gran merauiglia
  ki non si dica ki eran cosi puncti.

Guarda tu ben si la tua testa vigla
   quisti gran petri jacta in altu tantu,
   ki cui li mira non di vidi tigla.
Poy si cadeuan ananti lu sou cantu
   tal ki facheuan comu vna barrera
   per ki difendil monasteriu sanctu.
Zo ki eu vi dicu esti cosa vera,
   ki lu sou fiumi tuctu torna arreri,
   cadendu dintru sta muǹtagna fera.
Ma li soy fumi, juru per sanc peri,
   exiu da susu la sua bucca antica,
   quandu en blancu, quandu nigrul seri.
Agatha sancta, di cathana amica,
   monstrau tal cosa ki e merauiglusa,
   per lu sou velu quandu in la si splica.
Ma la sua furia ki era riguglusa
   qual cussi ardenti curreua tantu tostu,
   non passau innanti comu non putusa.
Rumasi stanca quandu chi va in costu
   di quilla sancta sua preciusa migna,
   cum tucti laltri di bonu propostu.
Hora asta sancta ki e multu e benigna
   rindamu gracia, e alu deu viraxu,
   cum la sua matri ki di gloria e digna.
Ma si ben chercu e piu dannati vaxu,
   pur passiandu vn pocu ultra panchardu,
   vna fiumara di aqua truuiraxu.
Qual e si nigra cum feru risguardu,
   pero ki mina laqua tanto scura,
   et si quaglata senza focu mi ardu.
Sempri a mi dandu si noua paura
   quandu chi pensu dundi si prochedi,
   per ki di nocti xindi e sicea allura.
Ma sta fiumara multu forti ledi
   quandu per intru si passa di nocti
   per lu peccatu criyu si conchedi.
Hor cui vidissi tanti cosi indocti
   ki non panrassi di grandi terruri
   comu hom ki hauissi multu forti inbocti.
Pero curramu tucti al saluaturi,
   et a lu sua matri ki ha nomu maria,
   qual ui e aduocata cum grandi fauuri.
Reguantil magnu cum gran viguria,
   re gloriosu ca nomu martinu,
   cum la regina blanca tantu pia.
Nobili donna di splenduri finu,
   inclita regina tam graciusa,
   quantu conueni non chi essendu minu.
Or quista dona justa et gloriusa
   ad quillu adunca quantu fu constanti,

et ni fortiza multu vigurusa.
Bastara fussi statu vnu dyamanti,
videndu fugir tucta la chitati
et non si mossi, ma rumasi stanti.
Ostilla cal carbuncul simiglanti,
¡o gloria di lu regnu di sichilia!
caru saffix ki sani li malati.
Ad vostru hunuri cum grandi vigilia
fichi sti versi cum menti pietusa,
comu conueni a cui tuctu si humilia.
Di quista cosa tantu paurusa
iudichi andria [1] ha factu stu dictatu
a zo ki in omni etati sia diffusa.
Lu qual di anfusu ancor cognominati,
et e quistu annu judichi ad lintini,
et di missina ipu e statu natu.
Hor asti versi hormay chi damu fini,
per ki dirro di lu episcopu mauru [2]
qual fu ad stu focu cum officii diuini.
Per consumari quillu ardenti Tauru
duxil reliqui di sta sancta pura
per kiudi porta curuna di lauru.
Et tuctul cleru ki cum sicu atthura.
Hora di rendu gloria ad laltu deu
disti mei versi ki haui factu eu.

Por la copia,
A. Paz y Melia.

[1] Juez Andria di Aufusu, natural de Mesina (?).
[2] Obispo Mauro.

PER IL TESTO D' UNA DELLE CANZONI DI BERNART DE VENTADORN

[QAN L' ERBA FRESCA...]

Il Rajna, giovenilmente alacre e infaticato, nella triade provenzale, regalataci or non è molto [1], dedicava il secondo posto ad una fra le più deliziose e roride canzoni di Bernart de Ventadorn: a quella, che incomincia vibrante d' aliti primaverili:

Qan l' erba fresca e ·ill fuoilla par...

E volle persuadere che tra l' Appel e me s' errasse di grosso considerando come dentale *n* della rima *-ens* nella clausola decasillabica di ciascheduna cobbola. Il suo schema è risolutamente questo:

1.	a^8	-ar	5.	c^{10}	-or
2.	b^8	-an	6.	c^{10}	-or
3.	a^8	-ar	7.	d^{10}	-enhs
4.	b^8	-an	8.	d^{10}	-enhs [2]

E gli parve aver fatta una scoperta certissima. Il Rajna fin dal 1869 aveva abituata la filologia neolatina a ben altro che a siffatte rivelazioni. Qui l' aveva prevenuto, fino a un certo segno, lo Stengel, nella recensione del mio manualetto e della crestomazia appeliana, allorchè prima comparvero [3]. Lo Stengel ravvisava anzi una più delicata sfumatura formale nella chiusa delle cobbole di *Qan l' erba fresca...*, e imaginava la sottile assonanza: 7. *-enhs*: 8. *-ens;* sì che per lui lo schema si modificasse, riguardo ai due decasillabi finali, a questa maniera: 7. d^{10}, 8. e^{10} [4]. Vedasi dunque pervicacia dell' Appel

[1] *Romania*, XLIX, 63-97.

[2] *Ibid.*, pp. 73-77.

[3] *Zeitschr. für franz. Spr. u. Lit.*, XIX[2], 168-169.

[4] Di consimile assonare torna a mente l'esempio, che offre Daude de Pradas, *Gr.*, 124, 5, nello schema:

-ana, -or, -or, -anha, -er, -er, -ana.

E non mi pare che tutte le rime *-anha* sieno qui riducibili a *-ana*. Vedi APPEL, *Provenz. Ined.*, Leipzig, 1890, p. 87. Non mancano ricercate assonanze nemmen presso Bernardo: cfr., per esempio, nelle rime di lui, ed. Appel, n° 8, *-ura: -uda;* n° 22, *ors: -os.*

e mia, se fin da allora non ci s' arrese ricreduti e vinti! [1]. Debbo io ricredermi adesso e correggér me e il mio testo, nella sudata revisione per la terza ristampa, docile all' autorità dell' antico maestro?

Lo Stengel, vedendo che nell' esposizione morfologica premessa alla crestomazia, l' Appel dava al participio perfetto, nom. sg., di *cenher, estenher, penher*, ecc., le forme dentalizzate *sens, estens, depens*, ecc., laddove nell' obl. sg. la palatinizzazione ricompariva *(ceing, sench)* [2], sospettava ch' egli dunque erigesse a norma generale il dileguo della *ñ* e il risolversi di essa in *n* quando la seguisse *s* di flessione. E poichè l' Appel citava soprattutto (e come avrebbe, nel suo caso, fatto altrimenti?) le rime della canzone *Qan l' erba fresca...*, lo Stengel si trovava in obbligo di combattere, quanto meglio gli riescisse, la risoluzione dentale di *-enhs* in quelle stesse rime, non risparmiando *-ens* che nel verso 8 di ciascuna cobbola. Ora, non trovo che l' Appel escludesse la conservazione di *nh* innanzi *s* flessivo. Egli e altri credono piuttosto alla possibilità sporadica e dialettale del fenomeno osservato nella nostra canzone. Questo noto in via, per ora, meramente obbiettiva.

Alla crestomazia non si trova preposta una piena morfologia dell' antico provenzale; bensì, più semplicemente, il quadro delle forme offerte dai testi prescelti. E il testo di *Qan l' erba fresca...* obbligava alla registrazione degli esempi participiali predetti, con *-enhs* ridotto a *-ens* [3]. Dentro poi alla 'fonologia provenzale' si sorprende una recidiva appeliana, dove s' insegna che *ñ* diventa *n* all' uscita, in dialetti, i quali danno *entresen, lun, jun, man, quin*, che il dominio provenzale presenta così accanto a *entresenh, lunh*, ecc. E si ribadisce ivi ancora che *ñs* può diventare, in rima, *ns*, come nella nostra canzone, per la quale si rimanda a quel luogo, che illustra il fenomeno, nell' edizione delle rime di Bernardo [4]. Che, del resto, *ñ* e *ñs* qualche volta, all' uscita, riducansi a *n* e *ns* è opinione comune dei trattatisti recenti della grammatica provenzale [5].

Lo Stengel aveva buon giuoco a sciorinare gli esempi del rimario nel *Donat proensal*, ove *-onhz* è distinto da *-ons*, e nella lunga serie in *-ens* non si presenta alcun caso di *-enhs* originario, e sotto *-ans* non si legge se non *sans* S a n c t u s, qual nome proprio, e sotto *-ins* solamente *lins*, spiegato come l i g n u m m a r i s [6]. Così buon giuoco aveva a citare nella *Flamenca* l' accurata

---

[1] Nelle edizioni successive alla prima, recensita dallo Stengel, ripetè l'Appel, inflessibile, il suo testo, pur notando sempre che tra le grafie palatinizzanti de' manoscritti, nella maggior parte de' casi, e la rima *-ens* c' è contrasto. Così cfr. APPEL, *Bern. von Vent.*, Halle a. S., 1915, p. 220.

[2] *Provenz. Chrest.*, pp. XXXII-XXXIII, dalla 1ª all' ultima ed., ch' è la 5ª.

[3] La stessa registrazione obbiettiva presso R. HOFMEISTER, *Sprachl. Untersuchung der Reime Bernart's von Vent.*, Marburg, 1884, p. 14.

[4] C. APPEL, *Provenz. Lautlehre*, Leipzig, 1918, p. 72. Cfr. *Bern. von Vent.*, p. CXXXII.

[5] O. SCHULTZ-GORA, *Altprovenz. Elementarbuch*[4], Heidelberg, 1924, § 89, p. 58; e già C. H. GRANDGENT, *An Outline of the Phon. and Morphol. of old Prov.*, Boston, 1905, § 73, pp. 65-66. Cfr. pure il mio *Man. Prov.*[2], p. 69. E circa *n* ove ci s' aspetterebbe *nh*, in generale, v. anche E. ERDMANNSDÖRFFER, *Reimwörterbuch der Trobadors*, Berlin, 1897, pp. 13-14.

[6] E. STENGEL, *Die beid. ältesten Provenz. Grammatiken*, ecc., Marburg, 1878, pp. 42, 47, 55.

distinzione fra *-anhs* e *-ans*, *-enhs* ed *-ens*, nelle rispettive rime. Sapevamcelo! Nulla in ciò di peregrino.

Di contro a tanta armonia una disarmonia sola: anche Folchetto di Marsiglia si permetteva di legare insieme *-ens : enhs;* ma quest' eccezione rimaneva come sommersa, per lo Stengel, nella regola [1].

No: la presunta anomalia colta nelle rime di Folchetto non resta solitaria. E anche questo è risaputo. Occorrono esempi di *ñ* fatto dentale per cagion di rima ne' generi non lirici e ne' lirici.

Spigolando, ecco *venz* o *vens*, per *veins, venhs*, *vinctus (it. *vinto)*, entro una lassa in *-enz*, *-ens*, con *n* dentale, nel *Girart de Rossillon* [2]. Nel quale ancora è un' altra lassa, che pareggia in rima *-enhs* a *-ens*, come si vedrà più avanti [3]. E poi altri esempi eccoli nella *Chanson de la Croisade contre les Albigeois*, come *genhs* 9539, *genios *[in]genios (: *-ens); prens* 9570, *pregnis (: *-ens); senhs, sens* 3422, 3456, 4949, 5600, 6499, 8673, 9546, 9557, sanctus, sanctos (: *-ens)* [4]; *tents* 4951; *teins* 8602 (corretto da *tems)*, tinctus [5] (: *-ens)*.

Dall' una cronica rimata all' altra: anche nelle rime della *Guerra di Navarra*, *engens* 1110, 2465 (: *-ens);* come *engen* 828, 3307 (: *-en)* [6].

E così nel romanzo, dove l' arte suol essere meglio curata, nel *Jaufre*, poniamo, si riducon talora *-ñ*, *-ñs* a *-n*, *-ns*, in rima. Lasciando i casi dubbi, nei quali si legge *meins : -ens* [7]; perchè può trattarsi ivi di consuetudine grafica e *meins*, *menhs* vuol essere allora dalla forma analogica, su *meils*, *melhs*, ricondotto all' etimologica da minus; basti citare *apreisadamen : en-*

[1] Lo Stengel, p. 168, si rammaricava però di non trovarsi alla mano il lavoro del Wiechmann su la pronuncia d' *e* nel provenzale; lavoro, che sarà citato più innanzi.

[2] Testo d' Oxford, ed. Foerster, *Roman. Studien*, XVII (V, 1), p. 110, lassa 369, v. 5676; testo parigino, ed. Hofmann, nell' *Ep. Abteil.* di Mahn, *Werke der Tr.*, p. 106, v. 4939. Cfr. G. Hentschke, *Die Verbalflexion in der Oxf. Hs. des Gir. de Rossillon*, Halle, 1882, p. 57; K. Müller, *Die Assonanzen im Gir. von Rossillon*, Heilbronn, 1882, p. 16. Aveva già avvertito *vens* per *venhs*, nel *Gir. de R.*, il Diez, *Gramm. der roman. Spr.*, II, 188, n. 3 (testo francese).

[3] Alludo alla lassa 485.

[4] Così *sent* 3223, sancto- (: *-ent)*. Al modo stesso: *pent* 7481, *pincti; *tent* 7484, tincti (: *-ent)*. Si noti *sants* 6091, sanctos (: *-ans);* e si ripensi a *sans* del rimario nel *Donat proens.*, p. 42, già cit. Circa *senhs, sens*, cfr. P. Meyer, *Ch. de la Crois.*, ecc., II, pp. CXIIJ-CXIV; R. Diehl, *Guill. Anelier von Toulouse*, ecc., Marburg, 1885, p. 20; E. Wiechmann, *Provenz. Geschlossenes E*, Leipzig, 1890, pp. 28-29.

[5] Vedi *Gloss.*, nell' ed. P. Meyer, s. v. *tems;* E. Erdmannsdörffer, *Reimw.*, p. 144. Avviene pure per *-anhs*, che rimi con *-ans;* cfr. *estrans* 6053; *estrainhs* 6101; *gazans* 6109 (Intr. cit. del Meyer, *Ch. de la Crois.*, II, p. CX). Nell' interno dell' alessandrino colgo *lins* 4371, 4376, che mi riconduce al rimario del *Donat*, p. 52; e al Levy, *Prov. Suppl.-W.*, IV, 365.

[6] F. Michel, *Hist. de la Guerre de Navarre..., par Guill. Anelier de Toulouse*, Paris, MDCCCLVI. Cfr. v. 3701, *sans*, sanctos (: *-ans)*. Il Diehl, *Op.* e *Loc. cit.*, si vale anche di codesta rima *engens* a confortarne la tesi della identità fra il poeta della *Guerra di Navarra* e quello della seconda parte della *Canzone della Crociata*. Sarà da porre qui, dalla *Guerra di Navarra, se... ateynt* 1191 (: *-ent)*.

[7] Cfr. Appel, *Prov. Chrest.*, 3, 131-132 *(meins : plasens);* Raynouard, *Lex. Roman*, I, 57 *a (meintz : dolentz);* 89 *a (meins : bonamens);* ma *garnimentz : mentz* 122 *a; cinc centz : mentz* 122 *b*, 128 *a; corren : men* 136 *a*. Però altri esempi del dentalizzarsi di *ñ* per la rima riescono sicuri: *plain : gran* (Appel, *Chrest.*, 3, 153-154); *grans : estrans* (Raynouard, *Lex. Roman*, I, 72 *b); compains : ans* (Id., *Id.*, I, 99 *b): sans, santz*, sanctos: *-antz, -ans* (Id., *Id.*, I, 94 *b*, 135 *a); fon : lon*, per *lonh* (Id., *Id.*, I, 156 *b*, e cfr. Levy, *Op. cit.*, IV, 436 *a)*.

bein [1]; a proposito del quale esempio va notato come il menante subisse l' influenza della solita scrittura, continuandoci *ñ* là dove la rima esigeva *n;* così da costituire dissidio fra scrittura e pronuncia o, piuttosto, rima: fatto di che dovremo rammentarci anche più innanzi.

Lo stesso adattamento da *ñ* a *n* anche altrove: nel vangelo di Nicodemo: *empenh : aunimen* 815-816; *estrenh : de man tenen* 1289-1290 [2]; nella vita di S. Onorato: *centz* (= *sens,* *signos): *paramentz* [3].

Elaborata con leggiadria sottile è la forma trobadorica: tuttavia dentalizza pur essa, per necessità di rima, *ñ*, *ñs* in più d' un esempio. E non avviene codesto solo presso Folchetto, il quale pecca, in quella, che parrebbe, anzi parve anomalia, due volte nella stessa canzone. È la terza del testo curato dallo Stronski. Leggiamo al verso 12 *engens* in rima prossima con *lens,* dato da tutti i manoscritti; con *lens,* che sarà così ostico al Rajna. E qui pure nella rima, che esige il sacrificio del rammollimento palatino, convengono i codici; ma ABV, ciò nonostante, danno, con pertinacia grafica, *geins,* ed E *genhs;* mentre un altro testo, T, si leva d' imbarazzo sostituendo *n* dentale in una lezione fantastica, secondo un procedimento, che si direbbe precorrere, alla lesta, quello dello Stengel e del Rajna. Questa canzone ha le cobbole chiuse dalla rima *-ens* : *-ens,* proprio come *Qan l' erba fresca....* E più avanti leggiamo, vv. 59-60:

car loncx sufrirs e merces vens
lai on no val forsa ni giens.

Qui ancora ci s' affaccian codici che, non secondando pur graficamente le ragioni implacate della rima, conservano il raddolcimento palatino: BV *geins,* Oa *gieinz,* R *genhs.* E c gira la difficoltà sostituendo una sua lezione, come il Rajna, con *n* invece dentale: *mens* [4].

Un' altra lirica, la quarta, a' vv. 5-6 ci dà *empens* : *sens.* ABEMa leggono *empeins,* R *empenhs;* ciò che riconferma come si debba diffidare della grafia dei codici, i quali forse non transigono con le solite norme di grammatica e di scrittura e restan sordi alla rima. Al verso 55 *mens* : *jovens;* e *mens* è minus, regolare ed etimologico: tuttavia ABaEVc palatinizzano impertur-

[1] Appel, *Chrest.* 3, 239-240; e v. già Wiechmann, *Op. cit.*, p. 20.
[2] H. Suchier, *Denkmäler provenz. Lit. u. Spr.*, Halle, 1883, pp. 24, 37.
[3] A. L. Sardou, *La Vida de Sant Honorat..., par Raym. Féraud*, Nice, s. a., p. 200, VI, 15-16; F. Kley, *Die Reime der Vida St. Honorat... von R. F.*. ecc., Marburg, 1887, p. 23. Superfluo toccare ancora del dentalizzarsi di *ñ* ne' riflessi di sancto-, sanctos, ch' è così frequente. N'abbiam saggio fin nell' accurata *Flamenca*, vv. 173-174[2]: *sans : mans,* ma vv. 3389-3390, 5471-5472, 5691-5692, 6004-6005 *sans, sanz : bains, bainz;* dove è dubbio se andasse corretto *sains, sainz,* oppure *bans, banz.* Si noti 4381-4382 *planz,* plangis: *gasanz.* Qui *ñ* nell' una e nell' altra rima; o doveva sonare *n*? Cfr. G. Siebert, *Sprachl. Untersuchung der Reime des provenz. Romans Flamenca*, Marburg, 1886, p. 18.
[4] S. Stronski, *Le troub. Folquet de Marseille*, Cracovie, 1910, pp. 19, 22.

bati, come se la rima non esistesse, scrivendo *meins*[1]. Tirannia dell' abitudine, ch' è manifesta pur dal sirventese di Reforsat de Forcalquier; nel quale chiudonsi le strofe con due versi, a rima baciata, in *-enz*. Ebbene: a' versi 23, 32, 44 ricorre *meinz*, che va facilmente corretto in *menz*, secondo il filo diritto della sua discendenza da minus[2].

Il Rajna stesso ammette, checchè voglia, per esempio, l' Appel, *fen* come risposta di fingit, nel verso 69 della satira di Peire d' Alvernhe contro i confratelli in trovare[3]. Anche qui dunque *-enh* ridotto a *-en* in rima: sennonchè l' esemplificazione non s' arresta qui. Ci vengono in aiuto Gaucelm Faidit e Peire Duran; e non c' è ragione di dubbio su la validità della loro testimonianza, citata dallo Zenker, ma non accolta senza qualche incertezza dall' Appel[4].

L' esitazione circospetta è una virtù critica; ma spinta all' eccesso doventa vizio, innocente, magari troppo innocente. Il luogo di Gaucelm Faidit è chiaro e sicuro:

Mas ges no·s pot de me partir
us dezirs, que·m lassa e·m pren;
que totz mos coratges m' enpen
vas celieys, que·m pogra guerir...[5].

Enpen, impingit: *-en*. E così il luogo di Peire Duran, che l' Appel non trova certissimo, parmi invece di limpidità cristallina:

S' anc de s' amor me destreis, ar m' ensen,
pel bel conort, que·m dis, qu' ieu no·m regart
de la bela...[6].

Se mai di suo amor mi distrinse, mi oppresse, ora m' insegno, ora apprendo, ora so, per il bel conforto, che mi disse, per le parole confortevoli ch' ella mi rivolse, ch' io non mi debbo riguardar dalla bella...

[1] Lo STENGEL nega l'uso trobadorico di *mens* minus, relegandolo a un esempio, per lui unico, di Bonifacio Calvo, e perciò giudicandolo, implicitamente, un italianismo; ma vedi *mens* minus, tra le rime *-ens*, presso ERDMANNSDÖRFFER, *Op. cit.*, p. 144.

[2] APPEL, *Provenz. Ined.*, pp. 299-301.

[3] Cfr. LEVY, *Op. cit.*, III, 440; ma vedi come l'APPEL, *Provenz. Chrest.*[5], s. *fendre* e *fenher*, rimanga in dubbio fra la sua e la spiegazione del Levy, ch' è pur mia. Mi pare che da *fenher* derivi *fen*, finge (imperativo), in una lirica di G. Faidit, presss l' APPEL, *Provenz. Ined.*, p. 108:

fen
totç altres pensatç
natç
de flacs pensamentç!

«Fingi, dissimula qualunque altro pensiero nato di fiacchi pensamenti.»

[4] R. ZENKER, *Die Lieder Peires von Auvergne*, Erlangen, 1900, p. 204, n. al v. 69; APPEL, *Bern. von Vent.*, p. CXXXII.

[5] MAHN, *Ged. der Tr.*, 180, vv. 9-12.

[6] APPEL, *Provenz. Ined.*, p. 231.

Ar m' ensen = *m' ensenh* : *-en*. Altro esempio presso Uc Brunenc, VI, 33:

Qu' ieu vi d' amor que·l gaug e·l ris e·l sen
coblas e mot, cordas, anel e guan
solon pagar los amadors un an... [1].

Ch' io vidi quanto ad amore che i gaudi e i risi e i segni, cobbole e motti, cordoni, anelli e guanti solevano far paghi gli amatori un anno...

E qui ancora dunque *-enh* : *-en*; ossia *ñ* ridotto a *n* per la rima.

S' è già fatto cenno dei riflessi di sancto- e sanctos: ci riconduce ad essi un passo di Guillem Anelier di Tolosa:

Tan son lassatz ab Frances fermamens
qu' om no·ls auza lur fals digz contrastar;
quar en lur cortz fa sayns Marcx acabar
mais que Jhezus ab totz los autres sens... [2].

Ecco di nuovo, a rigore di etimologia, *senhs*, sanctos, diventare *sens* nella serie delle rime *-ens*. Nè ancora basta. Cantava Guillem Raimon de Gironela in una sua elaboratissima lirica, ove ogni cobbola ripete l' espressione dello strazio nell' efficace ritorno, in quel luogo medesimo, di *destrencha*:

Pos l' amors s' ensen
que·l cor me destrencha...;

cantava dunque, seguitando:

Pos del pensamen,
qui·m fen e·m destrencha,
no sai com m' esten,
irai folamen
cridan: dieus, aiuda! [3].

Or bene: *m' esten* è per *m' estenh*, 1 sg. pres. ind. di *estener* (*s' estener*):

---

[1] APPEL, *Der Trob. Uc Brunec (oder Brunenc)*, Halle, 1895 [*Roman. Abhandl. Ad. Tobler dargebracht*, pp. 45-78]. Vedi nota a VI, 33, p. 78. Nè mi sgomenta e disarma l'opposizione, per quanto autorevole, del THOMAS, *Le nominatif pluriel asymétrique des substantifs masculins en anc. prov.*: *Romania*, XXXIV, 360, n. 1. Non ne teneva conto il LEVY, *Op. cit.*, VII, 568.

[2] M. GISI, *Der Troub. G. Anelier von Toulouse*, Solothurn, 1877, III, 12, p. 33. Circa il bisticcio fra s. Marco e il marco, la moneta, cfr. pp. 34-35 (ma soprattutto v. TOBLER, *Vermischte Beiträge*², II, 221 sgg.): bisticcio così gradito anche ai goliardi. Di codesto *sens* valevasi il DIEHL, *Op.* e *Loc. cit.*, nel tentativo di identificare il poeta della *Guerra di Navarra* (che, per lui, avrebbe scritto anche la seconda parte della *Cronaca della Crociata contro gli Albigesi*) e il lirico omonimo, Guillem Anelier; ma a dire di ciò non *est hic locus*. Alla identificazione, pensata pur da altri (il MILÁ I FONTANALS, il TOBLER, il BARTSCH), s'oppose P. MEYER, *Guill. Anelier de Toulouse*, extr. de l'*Hist. litt. de la France*, XXXII, pp. 12 sgg. L'ANGLADE, *Hist. sommaire de la litt. méridionale*, Paris, 1921, identifica l'epico e il lirico, senza più, accennandovi come a cosa accertata (*Ibid.*, p. 91, n. 5).

[3] APPEL, *Provenz. Ined.*, pp. 150-152; e cfr. *Ibid.*, pp. XX, 151, n.; e LEVY, *Op. cit.*, III, 317.

«poichè dal pensiero, che mi strugge e mi strazia, non so come m' astenga, andró a modo di folle gridando: iddio, aita!...»

Sempre il solito fatto: la rima dentalizza *ñ* finale. Passiamo a Bonifaci de Castellana, al suo serventese:

Si tot no m'es fort gaya la sazos.

Sirventese tremendo contro i Francesi e Carlo angioino, il conte provenzale. Il secondo e terzo decasillabo, in ogni cobbola, rimano *-ens*. Ai versi 17-18 leggiamo:

De trahidors, de fals e de glotos
si son partitz de mi ab lurs fals gens... [1].

Ahi! Questi *gens* riuscirono assai *ginhos* verso l' editore e traduttore di Bonifaci. Così egli interpretava: «Traditori, falsi e miserabili si sono partiti da me con la loro falsa gente...» E c' è *gent* al verso 21, poco dopo, con tanto di possessivo femminile e il seguente aggettivo *idem (ma gent veraya);* ed è costretto l' editore, traduttore, commentatore a rintracciar faticosamente esempi di *gent*, gente-, mascolino [2]; dove invece è chiaro che si tratta di *genhs* fatto *gens*, per la rima *-ens*. E il senso non potrebbe tornare più lampante e meridiano: «traditor, falsi e miserabili si sono partiti da me con i lor falsi inganni...»

Faccio ora un po' della mia strada in compagnia del buon Bertran Carbonel. Una delle sue canzoni, quella, che incomincia

Atressi fay gran foldat qui ab sen
renha...,

mi vuole con sè. Il trovatore si trastulla ripetendo *ab sen* in fondo al primo verso d' ogni cobbola: dunque rima *-en*, la quale cade al verso 4 e corrispondenti in ciascuna strofe. Mi fermo a questo punto:

Ar no mi val preex ni obrar ab sen
ni ma(s) chansos ni genhs que m' an pessan,
c' atrestan tost vos anatz enginhan
contra mon genh, dona, ab autre genh... [3].

Or non mi vale prego nè oprar con senno, nè mia canzone nè ingegno ch' io mi vada pensando, chè con altrettale prestezza vi andate ingegnando contro il mio ingegno, donna, con altro ingegno...

---

[1] CHABANEAU, *Varia Provincialia. Textes provençaux*, ecc., Paris, 1889, p. 38; APPEL, *Prov. Ined.*, p. 85; A. PARDUCCI, *Bonifazio di Castellana*, nella *Romania*, XLVI, 508.

[2] *Romania* cit., p. 510, n. al v. 18. Nell' es. *grans gens*, tratto dall' APPEL, *Prov. Chrest.*, 118, 103, *grans* non è analogico, ma etimologico (cfr. il mio *Man. prov.*[2], p. 93). Resta il solo es. del LEVY, *Op. cit.*, IV, 102, 4.

[3] APPEL, *Provenz. Ined.*, p. 74.

E qui, si ponga mente, sembra esser comandata dal giochetto la conservazione di *genh* anche in rima. Il che proverebbe la leggerezza sfumata della differenza tra *-enh* e *-en;* così che non n' avesse offesa grave il rigore trobadorico nella rima. E si tratta di canzone artificiosa e sottile; ciò che potrebbe forse concorrere a spiegarci il poco scrupolo degli stessi copisti allorchè, non ostante l' imposizione della rima, seguitavano a scrivere *-ein, -enh; -eins, -enhs* dove quella avrebbe voluto *-en, ens*, con *ñ* fatto dentale [1].

Sta bene: ma è anche vero, e il Rajna trova qui buon giuoco alla sua volta, che siffatti raggiustamenti *-enh : -en, -enhs : ens* non sono frequentissimi. O come mai non ci rinfacciò egli (alludo sempre all' Appel e a me, aggiungendo però il Vossler e il Lommatzsch) [2] nientemeno che il *Tesoro* di Peire de Corbian, il quale si regge per centinaia e centinaia di versi su l' unica rima *-ens* e non presenta, per quanto io veda, se non un solo caso di *-enhs* fatto *-ens*? [3].

C' è di più, anzi di peggio. Bernardo non si permette consimile arbitrio se non nella nostra canzone. Fu già notato, e qui si ripete, com' è giusto e necessario [4].

E allora? C' è guasto nei manoscritti, che il critico debba a ogni costo sanare, come vollero lo Stengel e il Rajna?

I manoscritti! Un po' d' esame della loro varia lezione anche nel senso grafico. Ho sott' occhio le note edizioni diplomatiche e copie mie proprie di ACD[a]IKMORVa. Mi mancano le sole varianti di N. S' intende che trascrivo le rime, nulla più, dei due ultimi decasillabi di ciascuna strofe, secondo l' ordine del mio testo, aggiungendo la cobbola, che per me, e non unica-

---

[1] Negli *Inedita* appeliani, p. 38, Daude de Pradas in rima con *-enh* dà *dessenh,* deverbale forse di *desenar* (LEVY, *Op. cit.*, II, 138); ossia offre l' esempio reciproco di *-en* ridotto, per la stessa ragion di rima, a *-enh*. E chi sa che non sia il caso stesso di *deseins*, nella *Flamenca*[2], v. 5022, corretto da P. Meyer di su *defeins* del manoscritto; rimante con *geins*. Cfr. SIEBERT, *Op. cit.*, p. 43, n. 1. Per codesta reciprocità, v. ERDMANNSDÖRFFER, *Op. cit.*, p. 14. Nella lirica di Peire Cardenal, di sottil trovare (cfr. K. VOSSLER, *Peire Cardinal,* München, 1916, estr. dai *Sitzungsber. der K. Bayer. Akad. der Wissensch.*, ecc., p. 27), accolta pur essa fra gl' inediti appeliani, p. 227, verso 16 *tans* = *tanhs*, tangis: *-ans*. Spiego i versi 13-20: «Morte, che i piacenti prendi e i prodi e quanti han pregio tocchi, avvicini, fai tuoi, e i malvagi miserabili a lor agio menzogneri vili blandisci...» Non è da intendere *tans* = tantos, perchè *tans* tantos è poco più in là, al verso 27, in rima. E torno a Bertran Carbonel, rilevando *ans : compans,* nelle sue *Coblas*, LVIII, 7-8 (JEANROY, *Les «Coblas» de Bertr. Carb.*, Toulouse, 1913, extr. des *Annales du Midi,* XXV). Ci sia lecito aggiungere che l' accorciamento onorifico *senh* si pronunciava *sen.* V. *Leys d Amors,* II, 166; e nell' ed. ANGLADE, III, 85.

[2] K. VOSSLER, *Der Minnesang des B. von Vent.*, München, 1918; estr. dan *Sitzungsber. der K. Bayer. Ak. der Wiss.*, ecc., pp. 78-80; E. LOMMATZSCH, *Provenz. Liederbuch,* Berlin, 1917, pp. 41-43.

[3] Verso 717: *...preguar Dieu et los senhs : -ens,* presso SACHS, *Le Trésor de Pierre de Corbiac* (*Programm der Saldernschen Realschule,* ecc., Brandenburg, 1859); e verso 381 *(sens),* presso JEANROY-BERTONI, *Le «Thezaur» de Pierre de Corbian,* Toulouse, 1911, extr. des *Annales du Midi,* XXIII.

[4] Cfr. APPEL, *Bern. von Vent.*, p. CXXXII; ove s' avverte che dal dentalizzare *ñ* il trovatore s' astiene, e si citano *-enha* dei n[i] 3 e 18, *-anha* dei n[i] 19 e 25: d' altro lato *-ena* del n° 2, come *-ens* dei n[i] 1 e 5, senza misture di suoni originariamente palatini. E altri esempi ancora di codesta abituale purezza possono venire aggiunti: infatti vedi n° 6, ove alla rima *-en* non si mescola *-enh;* e così cfr. n[i] 10 (vv. 5-6 d' ogni str.); 13 (v. 9 id.); 15 (vv. 6-7 id.); 16 (vv. 5, 7 id.), ecc., ecc.

mente per me, è spuria, e la *tornada*, che non sembra meno spuria alla sua volta [1].

I.	7-8	A cens: uens	C seinhs: uens
		D^a senz: uenz	
		IK sens: uens	O teins : ueins
		a senz: venz	R senh : uens
		M çins : uens	V sejns : uens
II.	15-16	D^a ab menz: blastenz	A ab meins: blastems (= blasteins)
		IK ab mens: blastens	C sufreinhs: blasteinhs
		R ab mens: bistens	M almeins : blasteins
			O ab meins: blasteins
			V ab meins: blastejns
			a al meinz: blasteinz
III.	23-24	A depeins: leus (= lens)	C depeinhs: leinhs
		D^aR *mancano*	M depeinhs: leins
		IK depeins: lens	O depeins : leins
		a enpenz : lenz	V depeins : lejns
IV.	31-32	A entresseins: sens	D^a entrecenz : ienz
		IK entrecenz : sens	a antreseinhz: gienz
		C entreseinhs: geinhs	
		M entreseins : geins	
		O entreseins : esgeins	
		R entressenhs: genhs	
		V entreseins : gejns	
V.	39-40	A en tos sens : las dens	a a blans dens: lo seinz
		IK en totz cens: lo dens	
		D^a en toz cenz: lo cenz	
		R en toz sens: lo sens	
		C de totz seinhs: lo sengs	
		M ses tot sens : los seins	
		O de totz seins : lo seins	
		V per totz sejns : los sejns	
VI.	47-48	A destrens: estens	R destrens: estenhs
		D^a destrenz: estenz	
		IK destrens: estens	
		C destreinhs: esteinhs	
		M destreins : esteins	
		O destreins : desteins	
		V destrejns : mejns	
		a destreinhz: esseinhz (= esteinhz)	

[1] Vedi il mio vol. *Per gli Studi Romanzi, Saggi ed Appunti*, Padova, 1892, pp. 19 sgg.; e il mio *Man. Prov.*[2], n° 8, pp. 206-209. S' aggiunga ora il nuovo mio studio *Della canz. di B. de Vent. «Qan l' erba fresca...»*, negli *Atti del r. Ist. Ven.*, LXXXIII, P. II; 1924. Anche il VOSSLER, *Der Minnesang des B. v. Vent.*, pp. 80, 83, esclude str. e *tornada* da me pure già escluse.

VII. 55-56 AD^{a}IKR *mancano*
C mi denhs : atenhs
M me deinh: ateins
O mi deins : ateins
V mi dejns : ateins
a me ḍ^{t}einz: ateintz

VIII. 57-58 C meinhs: temens *Tutti gli altri mss. mancano.*
O meins : feins

Esaminando codeste varianti si rileva che v' ha codici, ne' quali riman più ferma la lezione originaria *-ens*, e codici, ne' quali si tenta e s' opera, a ogni patto, il pareggiamento grafico, sì che anche *-ens* si trasformi in *-enhs*.

I, 7-8. — AD^{a}IK conservano *-ens* pur nel riflesso di cinctus. M dà o un errore o un latinismo (*çins*). CORV si curan più della grafia etimologica e abituale che della rima. Tutti i codici, meno O, lasciano incolume *vens* vincit: il solo O trascorre al pareggiamento grafico.

II, 15-16. — D^{a}IKR mantengono quella che dovett' essere la lezione primitiva, nella forma dentale. Gli altri manoscritti eguagliano, palatinizzando, le due rime. Nel caso nostro, doveva il poeta avere scelto, fra *mens* e *meins*, il riflesso etimologico *mens;* e ce n' assicura l' inespugnabile *vens* del verso 8. Curioso è che C alteri addirittura la comune lezione pur di sfuggire all' ambiguità fra *mens* e *meins*, foggiando un suo *sufreinhs*, ch' è un mostro.

III, 23-24. — *Depeins* e sim. in tutti i manoscritti, dove la strofe esiste, eccettuato a, che, a ogni modo, conserva *-enz;* ma *lens*, invincibile, rimane in AIKa, indice della rima autentica ed esatta; mentre CMOV alterano a loro posta pur d' ottenere la rima, data la forma etimologica da *depinctus, almeno ad occhio.

IV, 31-32. — Qui due lezioni (32): *sens* AIK; *gens* e sim. perfino in D^{a} e negli altri: CMORVa. Ma D^{a}a serbano *-ens*, dentalizzando, per la rima, *-enhs*. Non così gli altri manoscritti. Tutti poi, tranne D^{a}, avevan già tralignato nella rima precedente (31): l' etimologia e la consuetudine s' erano imposte; e più, si capisce, questa che quella.

V, 39-40. — Qui l' arbitrio dei copisti è ancor più manifesto. AIK (40) offrono una lezione particolare, suggerita dall' intento di sottrarsi all' imbarazzo della rima equivoca. A concorda anche il verbo, naturalmente, col suo plurale *las dens (i paregron las dens);* ma rende così più aperta la testimonianza del libero conciere. Il primitivo *paregra* riman fermo in IK, che

s' accontentano, per conseguenza, d' un dente solo. E si riflette codesto raggiustamento, parrebbe, in a, che tuttavia racconcia a suo modo anch' esso. Cose, comunque, tirate coi denti! Solo COV forzano, a pareggiarsi, le due rime: la dentalità originaria è chiara e s' impone per la concorde testimonianza di AD^aIKMR, che insieme leggono (39) *sens*.

VI, 47-48. — AD^aIK, regolarmente. Oscilla R. Gli altri manoscritti palatinizzano, memori, come ho detto e ridetto, dell' abitudine etimologica. E V s' isola dai compagni con una lezione sua (48).

Quanto alla *cobla*, ch' io ritenni spuria; dov' ebbi validissimo ausiliario nientemeno che il Vossler; *cobla*, ignota a un buon nerbo di codici, CMOVa palatinizzano concordi, ch' è un dolore; ma la *tornada*, chi se la piglia e conserva, ha in *temens* di C una conferma di *-ens* autentico e originario, anche più esplicita per la misera correzione perpetrata da O.

Ci sono dunque rime, le quali, non ostante ogni sforzo, mantengono forza indiziaria inoppugnabile. Da codesti ripari invitti possiam fare brillanti e sicure sortite a riguadagnare il territorio contermine. Si capisce che dal non comune adeguamento di *-enhs* a *-ens* si sia voluto giungere a un forzato adeguamento inverso, ove norma grafica ed etimologia incalzavano e seducevano: non si capisce il contrario; ossia quello che vorrebbe, con nessuna transazione, il Rajna, mentre lo Stengel s'appagava di meno. È il caso pur questo delle lezioni inconsuete e oscure, che vanno preferite alle troppo ovvie: il caso che la luce offende, e s' ha da tentare il buio per vederci un po' di chiaro, se mai vien fatto.

Lo Stengel e il Rajna, in fondo, rinnovavano il conato de' vecchi menanti. E sia detto rispettosamente e in un senso discreto. Saggiamo un po' i loro tentativi. Preferiva lo Stengel il testo mio a quello dell' Appel, perchè poggiava esso, nella prima edizione del mio manuale, sul gruppo AD^aIKR, nel quale si coglie tanto quanto una maggior fedeltà alla rima *-ens*, dove occorreva questa alla norma escogitata appunto dallo Stengel. Il quale tuttavia mi faceva il cortese regalo di spacciarmi per inconscio del particolare valore del mio stesso testo, in relazione alla sua presunta scoperta. Nient' affatto! Ero conscio che *-enhs* andava risolutamente pareggiato in ogni luogo a *-ens*. Come che sia, lo sforzo dello Stengel s' arrestava ad una rima-indice: *en totz sens*, su la quale si doveva tanto più tardi trattenere giocosamente il Rajna. Ma che ci vuole? Ivi allo Stengel era necessario *-enhs;* e *sens* diventa *senhs*, *s i g n o s. Lo dicevo: è il procedere, press' a poco, de' vecchi copisti. Ma il senso? E il buon senso?... Dovrebbe nel verso, che sussegue, esser chiara la rima *-ens;* ma *sens*, *s i g n u s, turba l' architettura stengeliana; ond'

ecco l' architettore appigliarsi ai 'denti' della mia prima lezione e ottenere cosí, a forza, *-ens*, che in quel punto gli bisognava. Io accontentavo lo Stengel, nel mio primo testo, anche al verso 32 leggendo *sens* in cambio di *gens*, poichè m' ero attenuto ad AIK. Ma poi, accolta la strofe per me spuria, si trova *atenhs* fuori del posto voluto dal pensiero stengeliano; e qui una disinvolta surrogazione : *atens*, attentus, col senso, imaginario, di 'titubante'. Non si dirà che i filologi non gareggino con i loro poeti in fatto di fantasia!

C' è di peggio. La critica dello Stengel s' impenna davanti un nuovo e più grave ostacolo : *estens* là dove occorrerebbe *-ens*, e non dunque il riflesso di extinctus. Allora altro facile spediente: extensus. Ma qui pure: e il senso?... Riconosce lo Stengel che il contesto fa preferire *estenhs*, extinctus; ma gli pare che per quest' unica vera difficoltà l' intero suo castello non debba andare all' aria. È invece proprio così!

Il Rajna fila diritto. Le rime provenzali in *-ens* abbondano, mentre scarseggiano quell' altre in *-enhs* : invece nella nostra canzone codeste *-enhs* prevalgono di tanto. *Ergo* le poche *-ens* sono intruse, e Bernardo rimava in *-enhs* tutta la serie. Torto dell' Appel e mio non aver fatto questo ragionamento, che parrebbe oramai averci messi al muro. Pover' a noi! C' è davvero dismisura enorme fra *-enhs* ed *-ens* nella nostra canzone? Omettiamo la strofe ch' è, per me e per il Vossler, apocrifa, come pur la *tornada*, respinta anche dal Rajna. E procediamo qui pure secondo l' ordine strofico del mio testo; ma dopo aver notato un' altra volta che *mens* può ben essere non analogico, *menhs*, ma etimologico: non da por dunque nel novero delle rime in *-enhs;* e non senza aver soggiunto che *blastens*, come aveva supposto lo Stengel, è derivabile anche da *blastemar*, in qualità di deverbale [1]; non perciò da considerare, in questo caso, senz' altro riduzione di *blastenhs*. Altra riserva : *gens* (v. 32) può cadere in sospetto, come si vedrà più oltre. Dato ciò, restano :

-enhs	*-ens*
1. cens	1. vens
2. depens	2. mens
3. entressens	3. blastens?
4. sens (v. 40)	4. lens
5. destrens	5. sens (v. 32)?
6. estens	6. [en totz] sens.

Ci s' accosta al pareggio : e così avvenisse di tutti i conti!

Le rime su le quali il Rajna esercita l' arte sua raddrizzatrice sono : *vens*, *lens*, *sens*, *temens*. E incomincia dal liberarsi della coda, nella *tornada*, ove

[1] Levy, *Op. cit.*, I. 149, s. v. *blastenhe*, rimarrebbe in dubbio nell' apprezzamento fonetico del nostro esempio. Nel *Petit Dictionnaire* egli registra *blastemar* e *blastenjar*.

gli dava noia *temens*. Qui un caso curioso: il menante di O rabbercia come in altro luogo tal quale il Rajna, e a *temens* sostituisce *feins*, in senso diverso da quello però, che il Rajna imaginava: differente lo spirito, ma la materia è la stessa. Anche il menante di O voleva a ogni costo pareggiare in *-enhs* le rime della *tornada*. La sostituzione di O riconferma *temens* di C, come aveva notato il mio maestro e critico [1]. E *temens*, comunque, riconferma, respinta pur la *tornada*, il sentimento della rima *-ens* nei copisti della canzone e del fondersi in *-ens*, unica rima, anche di *-enhs* originaria, per entro a quella. Vien quasi voglia di credere che la lezione riflettentesi in C paresse al copista di O una stonatura con i luoghi della canzone, ove il poeta si rappresenta vicinissimo alla donna, mentre la lezione di C lo raffigura pavido (*temens*) e in dubbio se presentarsi alla donna; perchè se no, anche valendosi di *feins*, a pareggiare la qualità etimologica delle rime, avrebbe potuto egli limitarsi a questa variante:

si d' anar vas midons ieu me sui feins,

«se d' andar verso mia donna io mi schermisco, io mi ritengo».

Al Rajna quel tale mio argomento, posto in campo per escludere la *tornada*, non piaceva. E l' argomento era questo: che la *tornada*, secondo C, faceva d' un tratto apparire il trovatore lontano dalla donna, mentre nella canzone a codesta lontananza nulla accenna [2]. Si può esser lontani, ribatte il Rajna, e imaginarsi vicini. Che ciò sia possibile nessun dubbio; ma stiamo attenti alla situazione qui posta dal poeta, il cui tormento è appunto in cotesto essere nel contorno della donna e non poterle, per tema di lei e della gente, manifestar l' ardore, che lo travaglia. Non è lontano da lei: è presso di lei: la vede, la ammira, si bea dei suoi occhi. Non può esprimer timore di recarsi a lei, se le sta accanto; ma la vicinanza è beatitudine e tortura, perchè ella è fredda ed egli arde: lo incoraggia ad ora ad ora e infervora anche più; ma poi si trattiene e ritrae le fuggevoli grazie civettuole. Non è ricordo codesto; non è nostalgia; non è desiderio combattuto di ritorno: è presenza, è vista continua: di qui il logorio, il contrasto, il dolore. Sì, egli si lascia rapire dal pensiero della bella, se non gli è dato contemplarla; ed è allora il momento dell' estasi; ma il fascino, che produce l' estasi, è intenso, lo si sente, e vicino [3]. Il Rajna potrebbe avere esclusa la mia ragione troppo in fretta. Comunque piaccia, la lezione di C nella *tornada* deriva da una grossolana interpretazione dei versi 21-22:

[1] Il verso di O *Si eu de l'anar* ecc., «ha contro di sè il senso; e però è grandemente sospetto di essere stato surrogato appunto per racconciare la rima. Conferma quindi *temens* anzichè infirmarlo» (p. 75).

[2] *Per gli Studi Romanzi*, p. 25.

[3] Quand' è lontano dalla sua donna Bernardo suol dircelo: per esempio, vedi nell' edizione Appel, 18, 25 sgg.

. . . .
per pauc mi teing car eu vas lieis non cor.
si·m feira ieu si non fos per paor...

Ma il Rajna stesso, ripeto, si decide contro l' autenticità della *tornada*, per la debolezza della tradizione diplomatica, e si fa di questa improvvisamente osservatore scrupoloso. La povertà della testimonianza diplomatica, poichè si tratta d' una *tornada*, varrebbe fino a un certo punto, se non intervenisse la ragione interna riaccennata or ora.

Liberatosi a modo suo di *temens*, il Rajna procede a debellare *lens* (v. 24). Più ardito dei copisti e ben altrimenti dotto, il Rajna, contro il dato di tutti i codici, mette da parte *lens* e sostituisce *fenhs*, «parola di provenzalità schiettissima e alquanto recondita, e però esposta a pericoli da parte dei poco intendenti.» Così: e rimanda a ciò che sotto *fenher* e *se fenher* insegna il supplemento del Levy.

Al quale ricorro subito anch' io. In fondo alla trattazione citata, dove registra e illustra *fench, fenh, finh, fin*, il Levy reca, per il senso aggettivale «träge, lässig», ossia «infingardo, indolente», l'esempio balzante da un luogo di Amanieu de Sescas, secondo il testo dei monumenti provenzali editi dal Bartsch [1]:

E si venetz en loc,
d' armas faitz aital joc
que·ls defor e dedins
diguo che no·us es fins
d' armas, enans avetz
desobre totz lo pretz.

E se venite all' occasione, fate d' armi tal prova che estranei e vostri dicano che non vi siete infinto, che non vi siete schermito da armeggiare; anzi avete su tutti il pregio.

A proposito: ecco ancora un esempio di *ñs* ridotto a *ns* per la rima (*dedins : fins = finhs*, *finctus).

Or bene: qual differenza corre da quest' esempio, nel testo di Amanieu de Sescas, ad altri, che il Levy sciorina in altra parte delle glosse intorno a *fenher* e *se fenher*, come se quello fosse qualche cosa da dover sceverare e distinguere? Siamo sempre nella categoria degli esempi, che attestano la medesima significazione: «far come se qualche cosa non si potesse, esser poltrone, trascurato, ecc.» [2]. Mi basti questa citazione dalla *Flamenca*:

Robert, ben par que no t'iest feinz.

---

1 Levy, *Op. cit.*, III, 442 *b*. Cfr. Bartsch, *Denkmäler der prov. Lit.*, Stuttgart, 1856, p. 112, vv. 35-38; Milá i Fontanals, *De los trovadores en España* [2], Barcelona, 1889, p. 437.

2 Levy, *Op. cit.*, III, 440 (4). Torna qui a mente un luogo del *Girart de Rossillon*, ms. O, edizione Foerster, già citata, lassa 485, v. 6079:

E apela bosun qui nō sen feins.

Cfr. il ms. di Parigi, ed. Hofmann cit., v. 6166:

I apelet Boso que no s en fens.

«E chiamò Bosone che non se n' infinse, non se ne schermì.» Vedi la trad. del Meyer, *Girart de Roussillon*, Paris, 1884, pp. 243-244: «Il dit à Boson, qui n' était pas homme à reculer.»

«Roberto, ben pare che non ti sei (letteralmente) infinto»; ossia: «che tu abbia fatto molto» [1]. Non è pur questa la costruzione, non è il senso, che s' avvertono nel passo di Amanieu, non compreso dal Levy nel medesimo paragrafo?

E la frase è usata con la negativa: «non s' infingere, non ischermirsi da...» [2]; come nell' italiano antico, dove pur correva la locuzione: «non s' infingere di data cosa»; il che equivaleva a «non se ne schermire; non risparmiarsi nel far data cosa» [3]. Bastino Dante e Fazio degli Uberti:

E il peccator, che intese, non s' infinse,
ma drizzò verso me l' animo e il volto [4].

Dante cosí; e Fazio:

Fu pro', nè mai a' suoi servir s' infinse [5].

Un esempio dell' uso aggettivale di *fenh*, come lo imagina il Rajna e glielo faceva supporre il Levy stesso, non esiste veramente nel costui supplemento [6]. Nel quale invece si chiede se mai sia ammissibile un *feit*, dedotto da un luogo di Raimon Vidal, secondo il testo dei 'monumenti' bartschiani, che rileggeremo piuttosto nell' edizione del Bohs; poichè si tratta della novella del trovadore catalano, la quale incomincia dal verso *Abrils issi' e mays intrava*:

Per so vos dic, per so car feitz
e mendicx es totz lurs afars,
c' ab lor no·us sia bos l'estars
ni lor pan aver saboros... [7].

---

1 Verso 73, 2 ed. Meyer; e aggiungi dalla *Flamenca* ancora, vv. 554-555:

Anc de nulla ren non si feis
Deus cant la formet [ai]tan genta...

«Di nulla s' infinse, da nulla si schermí, nulla risparmiò Dio quando la formó tanto graziosa.»

2 Cfr. Bernardo stesso, ed. Appel, 18, 8-9:

Ges amors no·s franh per ira
ni se fenh per dih savai...

Fra gli esempi addotti dal Levy, III, 441 *a*, quello, che fu tratto da *Gen m' aten* di *Giraut de Borneth* (KOLSEN, *Sämtl. Lieder des Tr. G. de B.*, I, 116), ha in sè pur esso, implicita, la negazione. *No se fenher de:* ecco la locuzione completa.

3 Vedi in ispecie il *Dizionario* del Tommaseo, s. v. *infingere* (3).

4 *Inf.*, XXIV, 130-131.

5 *Dittamondo*, I, 13. Meglio questa che l' altra lezione: *a' suoi servi;* ma il senso non cambia.

6 Nel *Petit Dictionnaire* il Levy dà a *fench, fen* (si noti, anche *fen!)*, tra gli altri, pure il senso di 'oisif, paresseux'; ma potrebbe averlo sedotto l' esempio da Amanieu de Sescas, non esattamente interpretato. Vedi però anche *fenhen*, 'paresseux, fainéant'.

7 W. BOHS, *Abrils issi'*, ecc., *Lehrgedicht von R. Vidal von Bezaudun*, Erlangen, 1903, vv. 1518-1521.

Feit è da ficto-; *fein*, *fenh* da *fincto-[1]. Il Bohs traduceva: «poichè tutto l' affar loro è poltronesco e misero»[2]. E il passo infatti discorre dei poltroni, che altro non amano se non mangiare e giacere e dormire e sedere e star comodi; e non vi sopporteranno vento nè freddo nè calore nè un odor cattivo nè cosa che un affortito sopporta: tali che mai uomo, vedutili, tenne per eletti ed abili[3].

Bisogna rifarsi al francese per accontentare il Rajna. Esempi di *faint* col senso di 'fiacco', di 'pigro'; senso, che muove dall' apparire uno schivo dell' operare, dal far costui credere e fingere di essere incapace, riuscendo così 'finto' e 'infingardo', col doppio valore di codesto aggettivo nell' italiano[4]; esempi siffatti ci offre l' antico francese, e con esso l' inglese[5]. Cito luoghi già conosciuti. Apro il 'Partenopeo di Blois', là dove il cinghiale, cacciato dall' eroe, fugge e si salva. Esso, il cinghiale,

de soi garir n' est mie fains[6].

Poco oltre, il giovinetto eroe, smarrito e vagante, sale sopra un colle, eccita il cavallo, battendo e spronando,

et nel trova faint ne felon[7].

Rivolgiamoci all' 'Ivano' di Chrétien: ecco il passo, che ci occorre:

que ja mes cuers ne sera fainz
que je tot mon pooir n' an face[8].

E nel romanzo di 'Bruno della Montagna', ove leggiamo

belle suer, n' est drois que je me faigne[9];

---

[1] Ricordo, sotto il riguardo formale, *revoit* dell' ant. fr. revicto. Cfr. TOBLER, *Vermischte Beiträge*, Leipzig, 1912, V, 372; FOERSTER, *Kr. von Troyes, Wört. zu seinen sämtl. W.*, Halle a. S., 1914 p. 242, s. v. *revoit*.

[2] *Op. cit.*, p. 84. Il MEYER-LÜBKE, *Etym. Rom. W.*, 3313, registra il prov. *fenh*, ma col senso di 'falso', e vi riconnette l' ant. ital. *fagno*, *fagnone* (v. less. ital.), adombrante l' astuto, che fa lo gnorri.

[3] Vv. 1508-1517.

[4] DIEZ, *Etym. Wört. der roman. Spr.*[5], II, c, s. v. *faint*, con la spiegazione muratoriana: «illi proprie infingardi appellantur qui facere quidquam possunt sed aut nolunt aut cum pigritia id faciunt simulantes sibi vires deesse.» E il senso incluso negli esempi di *se fenher* dati dal LEVY, *Loc. cit.* (4).

[5] Per l' inglese, basti rammentare i significati notissimi di *faint*; quanto all' antico francese, cfr. DU CANGE, *Glossarium mediae et inf. Lat.*[5], s. v. *fingere se*; *Gloss. fr.*, nel IX vol. del *Glossarium*, s. v. *faindre (se)*; LA CURNE DE SAINTE-PALAYE, *Dictionn. histor. de l' anc. l. fr.*, s. v. *faint*; GODEFROY, *Dictionn. de l' anc. l. fr.*, s. v. *faint*; DIEZ, *Loc. cit.*; FOERSTER, *Wört.* di *Chrétien de Troyes*, già cit., s. v. *faindre*.

[6] *Partonopeus de Blois*, ed. Robert, Paris, Crapelet, 1834, v. 642.

[7] *Ibid.*, v. 688.

[8] *Kr. von Tr.*, *Yvain*, 4.ª ed. Foerster, Halle a. S., 1912 *(Roman. Bibl.*, 5), vv. 6654-6655.

[9] *Brun. de la Montaigne*, ed. P. Meyer, Paris, 1875 *(Société des anc. textes fr.)*, v. 559.

troviam pur l' uso del participio, in corrispondente significazione:

que ja de bien amer ne sera vos cuers fains [1].

Corrispondente anche l' accompagnamento della negativa, per il quale siamo ricondotti ad un particolare sintattico già rilevato a proposito degli usi di *se fenher*. Sennonchè ora importa notare quanto sarebbe stato una stonatura, nello stile cortese, l' adoperare, come il Rajna troppo facilmente imagina, un così insolente epiteto quale sarebbe parso il suo *fenhs*, scagliato *maladroitement*, dove non ce n' era necessità. C' è una musica del pensiero e dello stile, come c' è quella dei suoni; e sogliono le due fondersi e identicarsi. *Greus* e *lens* s' accordano, si compiono: paiono quasi una figura di replicazione sinonimica. 'Lento' non è ancora 'poltrone'! E lo stesso Bernardo ci soccorre a rimettere al posto, voluto dalla concorde tradizione dei manoscritti, *lens*. Vedasi come di lentezza nei gradi amorosi si dolga il poeta anche altrove:

... al comensamen,
can me mis al cor la flama
de leis que·m fetz estar len,
c' anc no m' en detz jauzimen [2].

È questa un' apostrofe lamentosa ad Amore; e fa tosto rivolgere il pensiero all' altro passo, che suona:

... aicel jorns me sembla nadaus
c' ab sos bels olhs espiritaus
m' esgarda; mas so fai tan len
c' us sols dias me dura cen! [3].

Basterebbe lo stesso trovatore nostro; ma eccone un altro, Raimon de Castelnou, là dove scriveva:

... fin cor leyal e bo,
qu' en ben amar no sia lens [4].

Ed ora al verso 39: *en totz sens*. Bisogna qui pure palatinizzare a ogni costo: *en totz genhs*. E invoca il Rajna, com' io ho fatto or ora, Bernardo stesso:

E mainh genh se volv e·s vira
mos talans... [5];

[1] *Brun. de la Montaigne*, ed. P. Meyer, Paris, 1875 (*Société des anc. textes fr.*), v. 2837.
[2] Ed. Appel, 3, 8-11.
[3] *Ibid.*, 15, 46-49.
[4] Appel, *Provenz. Ined.*, p. 279.
[5] Ed. Appel, 18, 1-2.

ma non è detto che *genh*, a questo luogo, debba interpretarsi come al Rajna sembra [1].

Il suo *en totz genhs* sonerebbe 'in ogni maniera': e chi gli opponesse che *gens, genhs* cade già in rima al verso 32, secondo il mio testo, otterrebbe in risposta che, a ogni modo, il significato non sarebbe quello stesso. Nè gli vien fatto di comprender baci scoccati 'in ogni senso, in ogni verso, in ogni direzione'; anzi ci si trastulla piacevolmente. Altra cosa 'più maniere o tutte le maniere dei baci': e qui il Rajna scivola via, appellandosi agl' intendenti. Del resto, anche *sens* può avere questa medesima significazione di 'modo, maniera', così nel provenzale che nell' antico francese. Il Levy ce ne registra un esempio: ... *en nuill senz ni en nuilla manera far non o pogron* [*li encantador*] [2]; e dal *Dolopathos* possiam trarre quest' altro:

En nul senz n'en nule manière
n' est nule lois si droiturière
que ce ke l' ome morir face
de tel mort comme autrui porchasse [3].

Ma al Rajna importava meno il significato che la lezione, per il suo concetto che ivi la rima dovesse essere non *-ens*, bensì *-enhs*.

Secondo il Diez *sens* valeva pure 'lato'; e, a prova, egli recava, sotto l' influenza raynouardiana, il nostro passo [4]. Di fatto il Raynouard traduceva *de totz seinhs*, secondo la lezione di C, 'en tous sens', sotto, però, la spiegazione generale di 'côté' [5]. Il Canello, volgendo in versi, spiegava:

... torno torno
tanto la bocca baciarle vorrei,
che vi stessero i segni più d' un giorno [6].

L' Appel, nella crestomazia, intese 'nach allen Richtungen'; e nell' edi-

---

[1] Cfr. ZINGARELLI, *Ricerche sulla vita e le rime di B. de V.*, estratto dagli *Studi Medievali*, I, 4, p. 11; APPEL, *Bern. von Vent.*, p. 107 (seconda traduz. fra parentesi); VOSSLER, *Op. cit.*, p. 11 (traduz. ted.).

[2] LEVY, *Op. cit.*, VII, 560.

[3] *Li Romans de Dolopathos*, ed. Brunet-de Montaiglon, Paris, 1856, p. 63, vv. 1789-1792. Cfr. DIEZ, *Etym. W. der rom. Spr.*, I, s. v. *senno*. Quanto all' es. prov., che il Diez cita, tratto da una lirica di Gausbert de Puysibot (*Gr.* 173, 2)

Mas dels corals amadors
non deu nuills creire a nuill sen
de sidonz en cui s' enten
que faillis neis si faillia...;

resto in dubbio se non si tratti, piuttosto che di *sen* sin, di *senh* signo-, con *ñ* ridotto, per la rima, a *n;* dove avremmo un nuovo caso di consimile riduzione. V. ora W. P. SHEPARD, *Les poésies de Jausbert de Puycibot*, Paris, 1924 (*Les Classiques Fr. du moyen âge*, 46), II, 25-28.

[4] *Loc. cit.*

[5] *Lex. Roman*, V, 195.

[6] *Fiorita di lir. prov.*, Bologna, 1881, p. 112.

zione delle rime di Bernardo 'nach allen Seiten', ritornando alla interpretazione del Raynouard [1]. Il Vossler, alla sua volta, rendeva così:

den Mund tät' ich ihr küssen hin und her
dass es 'nen Monat noch zu sehen wär [2].

Il Levy si tirava come in disparte, riferendo la spiegazione del Raynouard e la prima dell' Appel [3]. Per il Rajna *sens* al tempo di Bernardo non avrebbe avuto il valore di 'direzione'; ma questo potrebbe anche non esser vero, a giudicare dall' antico francese, dove Cristiano di Troyes adopera *de toz sanz*, col valore appunto di 'direzione, verso, parte' [4].

Riguardiamo un po' i manoscritti. M dà *ses tot sens*. O non vuol dire: 'senza verun senno, fuor di senno?' Sarebbero stati baci folli, nel colmo dell' ebbrezza amorosa. La lezione, isolata, manifestamente volle emendare *en totz sens*. Dice il contrario. Non men solitaria la lezione di V: *per totz sens*. Restano *en totz sens* (AD^aIKNR); e *de totz sens* (CO). Perchè non potrebbe il significato di *sens*, sorpreso in M, trovarsi incluso nell' altre lezioni? Voglio dire che pure in queste *sens* potrebbe essere interpretato 'senno'. Il sigmatismo di *sens* avrebbe provocato l' accordo *totz*, erroneo. Che *sens* ci sia lecito considerarlo obliquo del singolare, nessun dubbio [5].

---

1 *Bern. von Vent.*, p. 225.

2 *Op. cit.*, p. 81. Paul Heyse non s' indugiava a superare la difficoltà opposta da *en tots sens*:

Dann könnt' ich...
....
küssen den Mund, davon man Wonne trinkt,
dass lang er noch vom Kuss gerötet blinkt.

Da Lommatzsch, *Provenz. Liederbuch*, p. 287.

3 *Op. cit.*, VII, 560. Anch' io, nel *Man. prov.*², p. 504, spiegavo: 'in ogni senso, per ogni verso'.

4 Foerster, cit. *Wört.* de' poemi di Chrétien, s. v. *san, sen* (1); con la interpretazione 'nach allen Richtungen'. Vedasi l' *Yvain*, v. 5604:

mout va regardant de toz sanz;

Erec et Enide, 2.ª ed. Foerster *(Rom. Bibl.*, 13), Halle a. S., 1909, vv. 3706-3711:

... un mout fort cheval,
qui si grant esfroi demenoit,
que dessoz ses piez esgrumoit
les chaillos plus menuëmant,
que muele n' esquache fromant,
et s' an voloient de toz sanz
estanceles...

Ivi, vv. 3871-3873:

assez sui riches et puissanz,
qu' an ceste terre de toz sanz
n' a baron qui a moi marchisse.

Cligès, 4ª ed. Foerster-Hilka *(Rom. Bibl.*, 1), Halle a. S., 1921, vv. 5132-5133:

les janz acorrent de toz sans,
qui a lui veoir se deduient.

E tralascio altri esempi.

5 Levy, *Op. cit.*, VII, 558-559. Vedi *sens* (obl. sg.): *afizamens*, nella novella di R. Vidal, *So fo el temps*, ed. Cornicelius, Berlin, 1888, v. 1376; *sens* (obl. sg.): *-ens*, presso Bertran d' Alamanon, IV, 39, ed. Salverda de Grave, Toulouse, 1902 (cfr. p. 31 l' osservazione dell' editore), ecc.

Mi torna a mente la locuzione *de tot mo sen*. Eccola in un luogo dello stesso Bernardo, ov' egli di sua donna avverte che non ne dice lode; poi soggiunge:

... mas mortz mi venha
s' eu no l' am de tot mo sen [1].

Amare di tutto il proprio senno è quanto amare da senno, davvero, seriamente. Anche il monaco di Montaudon usa la frase:

... enueja·m de tot mon sen
conoisens que sa puta pren [2].

Qui la rima voleva *sen*, il riflesso del tedesco sin (mod. *sinn)*: altrove la rima esigeva *sens*, il riflesso, indeclinabile, di senso- [3].

Pare che la preposizione più acconcia e d' uso debba esser quella che premettono a *totz sens* CO, ossia *de;* nè sarebbe fuor di ragione *per* di V [4]; ma non m' attento a escludere *en* dell' altre lezioni. *En tot sens* varrebbe [5]: 'in tutto senno', 'per davvero' e sim. Quale l' effetto del baciare la bocca a questo modo? Non si sarebbe trattato più d' una fantasia, d' un sogno: no, il poeta avrebbe quella divina e desiata bocca da senno, in verità baciata. E l' effetto di codesta verità, nella quale è incluso pure il pensiero dell' energia, della passione, dell' entusiasmo, sarebbe stato che fino a un mese si sarebbero scorti i segni, su le labbra adorate, di quel verace furente baciare. Orazio mi si ravviva nella memoria:

... sive puer furens
impressit memorem dente labris notam [6].

Anche nella strofe non men leggiadra, ove il poeta s' augura dormente la donna o in atto d' infinto sonno, freme il desiderio del bacio; ma ivi sarebbe stato carpito e furtivo e rapido: qui no, chè la donna, resi, per incanto, innocui gli astanti, avrebbe smesso il timore, vestito di contegnosa freddezza, e il bacio sarebbe stato lungo, libero, lei assenziente, senza il gelo più della paura. Il poeta avrebbe baciato sul serio, passionatamente.

Se però la concordia dei manoscritti, tranne M, nella pluralità espressa dalle locuzioni *en totz sens, de totz sens,* disarma le mie ragioni in favore della lezione, che fa balenare il testo appunto di M, bisogna ritornare alle

---

1 Ed. Appel, 3, 40-41.

2 O. Klein, *Die Dichtungen des Mönchs von Mont.*, Marburg, 1885, 8[b], 7-8 (p. 52); e vedi pure E. Philippson, *Der Mönch von Mont.*, Halle a. S., 1873, XVIII, 7-8 (p. 50).

3 Affinità di suono e di significato attraeva l' uno verso l' altro sin e sensus; ma e se, per analogia, si fosse dal solo senso-, coniata una declinazione: nom. sg. *sens*, obl. sg. *sen*, accanto all' indeclinabile etimologico *sens*?

4 Levy, *Op. cit.*, VII, 560.

5 Vedi anzi il cit. mio saggio *Della canzone di B. de V.*, ecc., pp. 449-450.

6 *Carm.*, I, xiii, 11-12. E, a lor volta, ritornano a galla le lezioni di AIKa.

interpretazioni precedenti. Il Rajna, pigliandole rigidamente alla lettera, dileggiava le 'direzioni' orizzontale e verticale dei baci auspicati dalla fantasia di Bernardo, e le qualificava insulse e ridicole. Ma io già notavo che pure *sens* poteva significare 'maniera', 'modo', come *genhs* dal Rajna malamente suggerito. Così Bernardo avrebbe baciata la cara bocca 'in tutte le maniere', secondo la spiegazione sorridente al Rajna, che includeva, per esempio, un furore mordace. Ma perchè no *sens* col valor di 'parte'? Figuriamoci una bocca piccola, da non ammettere divisione in troppe 'parti'; ma intendiamo che il trovatore imaginasse di coprir di baci le bramate labbra, di mangiarsele di baci, che non tralasciassero nessun tratto per quanto breve. È il linguaggio d' un poeta delirante di desiderio amoroso; e non diamo noia, per carità, alla poesia con la pedanteria!

Se no, bisogna a forza tener conto della mia interpretazione nuova.

Muove il Rajna finalmente all' assedio dell' ultima resistenza: *vens;* ma qui confessa che c' è più filo da torcere. Confessione preziosa. Tentò egli e ritentò: invano! Altri ritenteranno, com' egli spera. *Quod dei avertant!* Con disperata pertinacia il mio maestro foggia lui il verso, che gli pare di dover sostituire a quello, che i manoscritti attribuiscono al trovatore, pur di disfarsi del tremendo *vens:*

mas cel es jois de nuls autres atenhs.

E interpreta *de nuls autres atenhs:* 'non uguagliato da nessun altro'. Sennonchè il Rajna ha troppo esemplare circospezione per non dichiararsi titubante. E riconosce egli primo la difficoltà del suo obl. plur. mascolino *nuls,* per quanto gli sembri di tirar via, confortato dall' italiano 'nessuni'. Di *nulh* il plur. obl. s' ha al femminile, non al maschile [1]. E ci sarebbe voluto poco a rabberciare, alla men peggio, il decasillabo così:

mas cel es jois de nulh autre atenhs,

senza l' elisione tra *autre* e *atenhs.* Meglio tuttavia lasciar fare i decasillabi suoi al trovatore. E mi par che sia correre tropp' oltre quel congetturare che appunto la repugnanza a *nuls,* obl. plur., contribuisse all' abbandono della lezione primitiva. Ahi colpe di codesto *nuls,* mai esistito!

'Un punto', giudica il Rajna alla fine, 'che rimanesse insoluto, costituirebbe un problema da risolvere e niente più': il modo stesso di concludere,

---

[1] Vedi ANGLADE, *Gramm. de l' ancien provençal,* Paris, 1921, p. 256. Rammento ora Daude de Pradas, ove canta:

La gensor am, al mieu semblan,
qu' anc fos ni er de nullas gens.

APPEL, *Provenz. Ined.,* p. 39.

ch' era piaciuto allo Stengel; e non è invidiabile e convincente. O tutto o nulla. E *vens* vince il Rajna, come *estens* era, per verità, riuscito mortale alla critica del suo precorritore.

M' è venuta già l' occasione di citare certa lassa del *Girart de Rossillon*, su cui voglio ritornare adesso. È la lassa 485. Consideriamone le assonanze nei manoscritti O e P. Qui pure *-ens* : *-enhs* come nella nostra canzone:

O	P
pleins	plens
s' en feins	s' en fens
lohereins	Loherens
engei[n]s	engens
ceins	cens
entreseins	entresens
peins	cens
reins	prumairens [1]
reins	
mei*n*s	
te grameins	

Diversa la provenienza di *-eins* nella lassa: *pleins* plenus; *feins* e *ceins* finxit e cinxit, ecc. Tre rime rispecchiano etimologicamente *ñs*: *engei*[*n*]*s* *ingenios; *entreseins* *intrasignos; *peins* *pinctos. Nè manca un esempio trobadorico di codesto eguagliarsi di rime con *n* e di rime con *ñ*. Voglio accennare alla graziosa lirica di Bernart Martin, la quale incomincia:

Amar dei
que ben es mezura... [2];

dove l' unico manoscritto (E) presenta, a' versi 5-6, 16-17, 25-26, 33-34, 42-43, 51-52, 60-61, la rima *-ena;* ma a' versi 16-17, 33-34, 42-43 leggiamo *-enha* : *-ena;* a' versi 60-61 *-ena* : *-enha.* Su 14 rime, 10 *-ena,* 4 *-enha;* e non rimane, sembra, se non eguagliare a *-ena* la corrispondente rima *-enha* : verso 16 *m' en sovena* anzi che *m' en sovenha* : *terrena;* verso 33 *revena* anzi che *revenha* : *vena;* verso 42 *'m n' avena* anzi che *'m n' avenha* : *m' estrena;* verso 61 *retena* anzi che *retenha* : *contena* [3].

Avevamo già colti consimili esempi, ma in forma sporadica; qui c' è qualche cosa di più: qualche cosa, che s' avvicina per lo meno al pareggia-

---

[1] Testo d' Oxford, ed. Foerster cit., vv. 6978-6988; testo di Parigi, ed. Hofmann cit., vv. 6165-6172. Cfr. MÜLLER, *Die Assonanzen im G. von R.* cit., p. 17.

[2] MAHN, *Ged. der Tr.*, 331.

[3] Per codeste rime *-ena* per *-enha*, cfr. ERDMANNSDÖRFFER, *Op. cit.*, p. 145; e APPEL, *Bern. von Vent.*, p. CXXXII.

mento *ns* e *ñs* della nostra canzone. Perchè non sarà lecito imaginare che si giungesse un po' più in là, ossia alle proporzioni, ne' rapporti di *n* e *ñ*, *ns* e *ñs*, offerte dal testo di *Qan l' erba fresca...?* Si rammenti la ragionevole riduzione numerica poco sopra prospettata di *-enhs* in confronto di *-ens*.

Si rammenti ancora come pur poco sopra si ponesse in rilievo la prova della lieve differenza, la quale s' avvertiva in rima fra *n* e *ñ*. Alludo alla testimonianza sorpresa in un passo di Bertran Carbonel, nel quale *genh* in rima con *-en* deve aver sonato con intatto il suo *ñ* [1]. Ma quando seguiva *s* era possibile davvero che il suono palatino precedente riuscisse schiettissimo e distinto? Non è tanto notoria l' incompatibilità fra un desinente suono palatino e *s* flessiva? Per esempio, dovean rimanere indeclinati i sostantivi terminanti, per effetto di evoluzioni fonetiche, in *-ch (c')*: *deduich, fruch, nuech*: impossibile o troppo malagevole far insieme risonare *-c's* [2]. Quanto a *-ñs*, io penso che dove il nesso ci capita sotto gli occhi, anche magari nel rimario del *Donat*, rappresenti un fatto grafico ed etimologico, non veramente un fatto fonetico. Ivi la scrittura non rappresenta forse esattamente la reale pronuncia [3]. Quindi il ridursi di *-enhs* a *-ens* e il pareggiarsi effetivo, se pure non anche scritto (vedi copisti di *Qan l' erba fresca...)*, della prima di coteste rime alla seconda.

Questa una ragione d' ordine generale: su Bernardo tanto meglio influiva, con essa, un' abitudine fonetica propria della sua parlata limosina [4]. Il poeta ardì ed accentuò codesto pareggiamento *-enhs*: *-ens* secondo una conscia intenzione di sfumate fusioni fonetiche e mirando a qualche rima equivoca; ciò ch' era una sottile virtuosità d' artefice. E piaccia considerare come si formassero equivocazioni parecchie, con differenza di significato e identità di suoni:

v. 7 cens *(proferito* sens [5])
v. 31 entresens
v. 32 sens
v. 39 en tot sens
v. 40 sens *signus

Mi son fatto lecito di proporre al verso 32 *sens* in cambio di *gens*, ch' è veramente nel maggior numero dei codici; perchè appunto l' equivocazione poteva indurre a differenziare l' una rima dall' altra. Certo è significante che

[1] Appel, *Provenz. Ined.*, p. 74.
[2] Cfr. il mio *Man. Prov.*², p. 90, e si tenga conto della n. 1 e delle citazioni ivi fatte. Aggiungi *Revue des langues romanes*, XVI, 79; XIX, 212, 213. E quanto al ridursi di *ñ* a *n* innanzi sibilante v., a tacer di meglio, il *Man. Prov.*², p. 70, n. 3.
[3] Vedi nel *Donat*, ed. Stengel, p. 55, sotto *onhz*, così *onhz*, come *onz* ungis. Così *Sans* Sanctus, p. 42, già citato, tra le rime *-ans*, e vedi invece nel *Breviari d' Amor*, v. 30294, *Sanhs*: ivi la reale pronuncia, qui la grafia etimologica.
[4] Appel, *Bern. von Vent.*, p. cxxxii; e già Chabaneau, *Grammaire limousine*, Paris, 1876, pp. 106-107.
[5] Quasi tutti i manoscritti leggono infatti *sens* e sim.

legga *ienz* lo stesso D[a], solito accompagnarsi alla famiglia AIK; ma ben poteva o subir l' influenza altrui o per sè esser tratto alla medesima dissimilazione. In fondo, *sens* qui ripetuto rappresenta ancora il caso d' una rima, che potesse produrre incertezza e oscurità : *gens* parrebbe una chiarificazione. Ma s' opporrà che *de tot sens* o *en tot sens* ridarebbe la parola stessa *sens*, e subito nella cobbola successiva : si risponde però che *de tot sens* o *en tot sens* va considerato come una locuzione avverbiale, al modo del nostro 'da senno'. Differenza dunque di figura grammaticale e di significazione.

Povere note queste mie, nelle quali *enueja ·m de tot mon sen* non trovarmi d' accordo col Rajna, maestro venerato : povere note, che tuttavia valgono forse a dimostrare con quale senso del mio dovere scientifico io sia proceduto nella revisione dei testi formanti il mio florilegio provenzale. Su *Qan l' erba fresca...* avrei altro da aggiungere a sostegno del mio modo d' intendere; ma ho già abusato della fraterna ospitalità spagnuola in questa miscel, lanea, che, dedicata a un collega illustre, avrebbe meritato ben di meglio-da parte mia stessa, che le quisquilie, alle quali pongo qui fine.

VINCENZO CRESCINI.

Universidad de Padua.

NOTES ON THE «DE LIBERIS EDUCANDIS» OF ANTONIO DE LEBRIJA

The history of humanistic education in Spain has been almost wholly neglected both by Spanish investigators and by students of other lands. One will seek in vain in the general treatises on Renaissance education for a single mention of the spread of the new methods of teaching in Spain during the fifteenth and sixteenth centuries. It is true that the educational tracts of one Spanish humanist, Juan Luis Vives, have received an attention worthy of their merit, but Vives left his native Valencia at the age of seventeen and all of his teaching and writing was done in Flanders and in England. Save in his enthusiasm for his native tongue and in his orthodoxy, he cannot be called representative of Spanish humanism. Is it possible that the wave of educational reform which in a little over a century revolutionized the methods of teaching in Europe left Spain untouched?

The answer to this question is obvious. The pioneers of humanism in Spain, who during the reign of Ferdinand and Isabella brought from Italy their enthusiasm for classic culture, brought also the classic theories of education. Of this there are numerous evidences in the correspondence of Peter Martyr of Anghiera and of Lucio Marineo Siculo. Eminently humanistic was the program of training for the young prince, D. Juan, outlined in the *Libro de la cámara real del príncipe D. Juan* by Fernández de Oviedo. But by far the most significant evidence of the influence of classic theories is found in the little tract, *De liberis educandis,* of Antonio de Lebrija.

Known by reputation to Nicolás Antonio in the seventeenth century [1] and to Lebrija's first biographer, Juan Bautista Muñoz, at the end of the eighteenth century [2], the treatise was not published until 1903, when it appeared unheralded and without comment among the documents printed in a volume of the *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* [3]. There it re-

[1] *Bibliotheca Nova,* I, 139.

[2] *Elogio de Antonio de Lebrija,* in *Memorias de la Real Academia de la Historia,* 1799, III, 14.

[3] Tercera época, IX, 56-66; the editor, R. Chabas, erroneously ascribes the manuscript to the late fifteenth century. Gallardo (nº 2654, III, 350-351) had described the manuscript and copied the chapter headings.

mained almost unnoticed until 1912, when Dr. Karl Hadank published at Leipzig a German translation of the tract, with a brief introduction and notes, under the title, *Das «Büchlein von der Kindererziehung» des spanischen Humanisten Aelius Antonius Nebrissensis.* Perhaps because of the war, perhaps because of its pamphlet form, Dr. Hadank's study has suffered a neglect as great as fell to the lot of the original Latin text. Save for a belated review by Sr. Artigas, published in the *Revista de Filología Española* in 1916, III, 324-326 — a review which, incidentally, gives an imperfect idea of the content of Dr. Hadank's work — it has remained inacessible, unnoticed. Although the German scholar has noted the chief sources of the text, he has made only a casual and inadequate study of the circumstances of its composition; he has made no effort to correct certain obvious errors or to clear up manifest difficulties in the text, and has given slight heed to the larger aspects of the work in its relation to the general history of humanistic education. The importance of the essay as the one educational tract of the early Renaissance in Spain makes it desirable to consider these questions anew.

The *incipit* of the manuscript of the treatise reads: «Aelii Antonii Nebrissensis historiographi regii De liberis educandis libellus ad Michaelem Almaçanum a libellis, ab aure, a secretis Ferdinandi regis Aragonum atque utriusque Siciliæ ac proinde Hispani orbis moderatoris fœliciter incipitur.» The Royal Secretary, Miguel Almazán, to whom the work is addressed is clearly Miguel Pérez de Almazán; and in the opening lines of the introduction the author explains the reasons for the composition of the work and for the dedication: «Cum superioribus diebus ad istam curiam salutandi principis nostri causa venissem, simul etiam ut gratias illi agerem quod me utcumque meritum dignum duxit cui res ab ipso gestas potissimum describendas mandaverit, inter alia quæ pro tua humanitate atque prudentia quadam ingenita mecum es commentatus illud quoque adieciste tibi maximæ esse curæ id quod plærique omnes parentes fere negligunt, quibus institutis et artibus, qua via, qua ratione, qua ordine liberos tuos erudire posses.» It was to answer the questions of Almazán concerning the proper methods of training his sons that Lebrija presented his treatise.

The most fruitful source of information concerning Pérez de Almazán would unquestionably be the biographical notice of Fernández de Oviedo y Valdés, included according to Clemencín [1], in his *Batallas y quincuagenas.* But the particular Diálogo (nº 8), which treats of Almazán, is not found in the manuscripts of the *Batallas y quincuagenas* in the Biblioteca Nacional, nor in the copy in the Boston Public Library and repeated efforts to secure access to, or a copy of the manuscript in the Biblioteca de la Real Academia

1 *Elogio de la reina católica D.ª Isabel,* Madrid, 1821, p. 228.

de la Historia have proved unavailing. We must therefore gather such information concerning him as is possible from other sources.

Born at Calatayud, Miguel Pérez de Almazán was brought up by the Royal Secretary Coloma and through his influence secured an appointment in the service of King Ferdinand [1]. Bergenroth states that it was he who introduced the use of cipher in Spanish royal documents, and if this be true, Almazán must have been in the royal service as early as 1488 or 1489, when the first examples of cipher occur in the papers of Ferdinand and Isabella. Early in 1492 (April 17th) [2], as assistant to the Secretary Coloma he writes a state-paper on the privileges requested by Christopher Columbus; on July 6th of the same year his name appears for the first time as Secretary [3]. In 1498 he is First Secretary of State [4].

During the rest of his life he held a place of high authority in the counsels of the King, who rewarded him with the Cross of Santiago and at some time after 1503 made him «Señor de la villa de Maella», in the province of Zaragoza [5]. To him are adressed several of the letters of Gonzalo Ayora between 1503 and 1513; from the last of these we may surmise that Almazán's wife was named D.ª Gracia [6]. We know too that he had at least two sons, the boys for whose benefit Lebrija compiled the *De liberis educandis*.

That Lebrija's interest in the youths remained active is revealed in a letter which he addressed to them from Salamanca on April 1, 1513. When he printed the second edition of his *Dictionarium* at Burgos late in November of 1512, he had dedicated the edition to Miguel de Almazán and to his patron, Juan de Zúñiga [7]. Four years later, in the third edition, that of Sevilla, he reprinted the same letter of dedication to Almazán and also, at the end of the work, the letter which he had written a few months after the publication of the Burgos edition, addressed «Ad indolis egregie liberos magnifici atque proinde splendissimique equestris ordinis viri Michaelis Almazani a secretis clarissimi Ferdinandi regis Aelius Antonius Nebrissensis historicus regius» [8].

From this letter we may catch a glimpse of the extent to which the boys were following the precepts set forth by the Maestro. «Dum mensibus proxi-

---

[1] *Calendar of State Papers. Henry VII* (1485-1509), edit. G. A. Bergenroth, London, 1862, I, XVII and XII.

[2] *Ibid.*, I, 41. The document is printed in M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes*, Madrid, 1825-1837, II, 7-8.

[3] Archivo general de Simancas, *Catálogo*, Madrid, 1914. IV, 5.

[4] *Calendar of State Papers*, I, 165.

[5] *Ibid.*, I, XVII. The document approving the transfer of Maella to Almazán is preserved at Simancas; cf. Archivo general de Simancas, *Catálogo*, Madrid, 1904, I, 253.

[6] *Epistolario español*, edit. E. de Ochoa, Madrid, 1856-1870, I, 61-74, (*Biblioteca de Autores Españoles*, XIII, LXII).

[7] Gallardo, nº 2640, III, 343.

[8] Gallardo, nº 2641. — Gallardo, however, states erroneously that the letter is dedicated to Almazán himself. I have used the edition of Granada, 1555, where the letter is found on folio LVII of the third series of foliations.

mis», he begins, «Bilbili (Calatayud) cum pietissima matre vestra hibernaretis, accepi literas a prælectore vestro Lastra quibus faciebat me certiorem et vos bene valere atque in præceptis artis grammaticæ illis maxime quæ in promptu esse debent commode institutos». Then after urging them to practice composition as well as translation in the learning of Latin and offering his *Dictionarium* as an aid, he closes his letter: «Valete patris optimi atque proinde nobilissimi voluptas et altera spes. Salmanticæ, kal. Aprilibus. Anno M.D.XIII.» It is a letter of singular value, for it makes it clear that his little treatise is not a mere dry, academic essay, meant only to display his own learning. Lebrija was fond of these boys, anxious to help them along the road to learning, and old though he was and busy with his classes at Salamanca, he still found time to watch over the progress of their studies. A year later, fate rudely interrupted their lessons.

The last document to which their father gave his approval is of early April in 1514, when in a trembling hand he wrote the word «Fiat» on a royal paper [1]. The Court was still in Madrid when he died, some time before the middle of the month. The exact date of his death is uncertain. Bergenroth [2], followed by Mariéjol [3] and others, gives it as April 10th; Peter Martyr, as April 14th [4], and finally in the *Diarii* of Marino Sanuto [5], the Venetian ambassador in Madrid, under date of April 8th, is recorded as reporting «la morte di l'Almazano gran secretario dil Re; e il Re havia auto meninconia grande; era andato a uno monasterio di San Hironimo pocho lontan de li per prender conforto». It should be remarked that this last date is possibly misleading, for the date given, April 8th, may be only that of the first of a series of dispatches. The funeral services of the distinguished secretary were lavish and a Latin epitaph, singing his praises, was inscribed upon his tomb [6].

The Venetian ambassador, as we have seen, bore testimony to the high regard in which he had been held by the King and to the shock which his death caused. Another of his contemporaries, Peter Martyr, confirms this in a letter written from Valladolid early in June of the same year [7]. «Aprilis quarta decima die excessit e vita Almazanus, Regis animæ solus integer particeps, gravia quæque in illum Rex exonerabat, haud secus ac in alterum seipsum. Fidissimus & Arcanorum quam custos, ac longa rerum experientia prudens, & incorruptus erat. A capiendis muneribus abstinuit, veluti ab anguibus venenatis. Suffectus est patruelis ipsius Petrus Quintana, Secretorum & ipse particeps sub Almazani ferula. Fuit huius familiaris a manibus

1 *Calendar of State Papers, Henry VIII* (1509-1525), II, 222.
2 *Ibid.*, I, xviii.
3 *L'Espagne sous Ferdinand et Isabelle*, Paris, 1892, p. 161.
4 *Opus epistolarum*, Amstelodami, 1670, p. 295.
5 *I diarii*, XVIII, 176.
6 *Calendar of State Papers*, I, xviii.
7 Epist., DXXXIX, edit. cit.

interitus molestissimus Regi, addiditque illius ægritudini molestiam non mediocrem. Interroganti Fernando a Vega divini Jacobi de Spata Commendatorio Maiori Castellæ, quid a Rege pro filiis aut uxore cuperet, respondit Almazanus morti proximus: *Supremo Regi me commendato; terrena omnia in manu Regum posita, vana nulliusque momenti sunt ærumnosa potius quam felicia.*»

In spite of Almazán's scorn of earthly things, he must assuredly have expected that the King would make suitable provision for his wife and children, after his long years of faithful service. But even this confidence proved illusory, perhaps because of the King's early death. «Scarcely had the King closed his eyes, when the brother and the children of Almazán were robbed of their offices, dignities and properties. A letter is still extant at Simancas in which a friend of the family informs the Archbishop of Toledo that the sons of Almazán had been turned out of even the servants' rooms at the palace, and could not obtain in the kitchen a meal or a crust of bread, whilst those whom Almazán had raised to greatness were living in splendour and luxury» [1].

Of the subsequent history of these ill-starred youths, whose training had been planned with such care, who gave such promise for the future, we have no account. There is a bare possibility that the Agustín de Almazán, who in 1553 published a translation of Leon Battista Alberti's *El Momo,* and whose father was a «Doctor Almazán, médico d' su Magestad» [2], was a grandson of the Royal Secretary, but this is only a conjecture. The family remains lost in obscurity.

The opening sentence of Lebrija's treatise sets very definitely the date of composition. The author had just been at Court to thank the King for his appointment as Royal Historian. The *cédula* naming Lebrija to this office was issued at Valladolid on March 21, 1509 and approved by Miguel Pérez de Almazán [3]. Lebrija was in Alcalá de Henares in April and on the 13th of the month he wrote to Ferdinand from that city, to thank him for the honor conferred upon him [4]. It is probable that he brought this letter to the King in person, coming for that purpose to Valladolid, where the Court was established throughout the year 1509 [5]. It was during this visit that the conversation concerning the proper methods of education took place between him and Almazán. If we accept the natural implication of the words «superioribus diebus», immediately after his return to Salamanca to take up again his classes at the University, he set himself to the task of complying with

---

1 *Calendar of State Papers,* I, XIX.

2 Gallardo, nº 138, I, 156.

3 P. LEMUS Y RUBIO, *El maestro Elio Antonio de Lebrixa,* 1441?-1522, in *Revue Hispanique,* XXII, 475-477.

4 The letter is printed in *Hispaniæ illustratæ... scriptores,* Francofurti, 1603-1608, I, 786-787.

5 Cfr. L. GALÍNDEZ CARVAJAL, *Anales breves,* in *Documentos inéditos,* XVIII, 321-323.

Almazán's request for guidance in the education of his sons by compiling the tract *De liberis educandis.*

Like the educational treatises of Aeneas Silvius Piccolomini, afterwards Pope Pius II, and of other Italian humanists, the tract of Lebrija is cast in the form of an *epistula.* This form is not merely a conventional device for introducing the subject; it gives to the whole work its tone and style, which remains throughout colorful, intimate, personal; it illumines the dry precepts of the ancient theorists with a fresh, contemporary appeal.

In the closing sentences of the Introduction, Lebrija, after insisting upon his unfitness for the task and remarking that Almazán's own example is the best guide for his sons, suggests that he should read the works of Xenophon, of Plutarch, of Quintilian, and of the other writers who have concerned themselves with the training of children («lege Xenophontis Pediam, in qua futurum regem ab infantia instituit; lege Plutarchum qui ex professo libellum De liberis educandis edidit; lege Quintilianum qui ab incunabulis oratorem informat; lege cæteros qui parentibus hanc vitæ partem non esse negligendam putaverunt»). But since his obligations are too heavy to permit him to undertake this investigation, Lebrija offers him an essay, not his own but gathered from the theorists of the past. («Accipies igitur non mea, sed quæ de liberorum eruditione [1] maiores nostri præcepta tradiderunt.») Ordinarily such a disclaimer of originality would be regarded as a merely conventional expression of modesty on the part of the author. But Lebrija is entirely frank and honest in his statement; it must be taken literally. His work is a compilation, not an expression of original theories.

Doctor Hadank has rightly observed [2] that a careful reading of the *Cyropædia* will not disclose a single passage which served the Spanish humanist, but that on the other hand Plutarch, and Aristotle, whom Lebrija mentions in Chapter I, provide the basis for the first four chapters, while Quintilian is the source for the remaining chapters. These are clearly the classic authors upon whom he founds his doctrines. But he has enriched their texts with a constant succession of quotations and reminiscences from other classic writers, some of whom, like Plato, Virgil, or Varro, he names, and from the Old Testament. In one case, a passage from the *Noctes Atticæ* of Aulus Gellius, he has made his quotation the basis for almost a whole chapter (Chap. IV), but usually it is a word, a phrase, an anecdote, of Cicero, or Columella, or Diogenes Laertius, a line of Horace, Ovid, Juvenal, or Persius which he has inserted in his text.

This method of composition, common to all the men of letters of the

[1] It is significant that Nicolaus Perottus wrote a treatise intitled: *De puerorum eruditione*, which has not survived. The grammar of Perottus, *Rudimenta grammatices* (1475), may have inspired Lebrija's *Introductiones latinæ* (1481).

[2] *Op. cit.*, p. 18.

Renaissance, both poets and writers in prose, gives to his work a mosaic-like quality, in which the various elements that constitute the work are a part of the common heritage of learning and only the design is the author's creation. In Lebrija's case there is no attempt at mystification; he has definitely stated his intention: it is to transmit to one of his contemporaries the basic truths of classic learning. Clearly it was not incumbent upon him to improve upon their methods; like any humanist he would have considered that impossible. His task was well done, if he succeeded in presenting the precepts of the past in a clear and attractive form. Of his success in achieving the goal which he set before himself there can be no question.

To illustrate in more concrete fashion the method which the author follows in constructing his essay, it will be well to quote his first chapter, «Ex quali fœmina liberi proceandi; dividitque hominen in corpus & animam, et animam rursus in appetitum et rationem», placing beside each passage the source from which it is derived. This will make clear, in a way which no discussion could do, how he binds his materials together, and how, by the connections which he establishes between the materials, he gives to his work a stamp of personality.

Principio igitur curare debet vir ut ex quamoptima fœmina liberos procreet.	Arist. *Oec.*, 3, 143: Quibus quid divinius fieret aut circa quæ magis virum sanæ mentis studere quam ut ex optima... muliere filios generet.
Neque enim decet virum sanæ mentis ubicumque contigerit semen exponere.	*Ibid.*, 144: Non decet recte sapientem nec ubique ponere corpus suum nec immittere ad quamcunque contigerit proprium semen.
Sed quemadmodum agricultor nihil omittit quo minus in optima fertilique terra sementem faciat, sic vir ex bene morata muliere filios suscipiet, qui sunt parentibus obedientes senectutisque suæ columen certissimum.	*Ibid.*, 143: Etenim agricultor nihil omittit studendo, ut ad optimam terram et maxime bene cultam semen consumere. *Ibid.*, 143: Filios generet senectutis pastores optimos et prudentissimos custodes patris et matris et totius domus salvatores.
Nam qui ex meretricibus impudicisque generantur indebilis quædam ignominiæ macula quoad vixerint illos comitatur, et tanquam nummi ex vera probat a quæ pecunia reijciuntur.	Plutarch, 2: Ne cum quibusvis mulieribus rem habeant, veluti sunt meretrices et pellices. Quorum enim vel a patre vel a matre aliquid vitii habent naturales, eos per omnem vitam opprobria comitantur quæ elui nullo modo possunt.
Et quemadmodum generosos animos conscia virtus excitat, ita degeneres timor arguit abijcitque.	Virgil, *Aen.*, V, 455: Tum pudor incendit vires et conscia virtus. *Ibid.*, IV, 13: Degeneres animos timor arguit.

Quod si Lacedæmonii Archidamum alterum e duobus regibus grandi pecunia mulctarunt, propterea quod pusillo corpore duxit uxorem, quid illi faciendum censes qui se corruptis moribus depravatæ aut infamiæ nota inustæ mulieri immiscuit?

Plutarch, 3: Omnino autem laude digni sunt Lacedæmonii ob altitudinem animi, qui Archidamum regem suum pecunia mulctaverunt quod pusillam uxorem ducere non esset veritus.

Vir præterea cum uxore congressurus qualiter se habere debeat Aristoteles ostendit: Appropinquandum, inquit, est uxori cum magna temperantia et modestia; sit pudor in verbis et in operibus fas.

Arist., *Oec.*, 3, 144: Appropinquandum autem uxori suæ ordinate et cum multa modestia et timore, dando verba coniunctionis eius qui bene habet, ac liciti operis et honesti.

Ad sobrietatem namque viri pertinet illud quod de Diogene Cinico scribitur: quod cum iuuenem ex temulentia petulantem conspexisset: Adolescens, inquit, ebrius te seminavit pater.

Plutarch, 3: Quamobrem etiam Diogenes adolescentulum videns animo abalienatum et mentis male compotem, dixit: Adolescens, pater te ebrius genuit.

Quod vero Salomon in Parabolis de uxore scribit: Cerva charissima et gratissimus hinnulus; ubera eius inebrient te omni tempore, non sic intelligendum est ut rei uxoriæ semper operam dare debeamus, cum alio in loco dixerit:

Proverbs, V, 19.

tempus amplexandi et tempus longe fieri ab amplexibus, sed quod uxori potius indulgen dum propriæ quam alienæ. Unde et subditur:

Ecclesiastes, III, 5.

Quare seduceris fili mi ab aliena et foveris in sinu alterius?

Proverbs, V, 20.

Sed quia hominis finis est operatio animi secundum virtutem optimam, ad illam consecuendam ab ipsa statim generatione proficisciendum nobis est; deinde per virtutes morales et intellectivas eo perveniendum quo volumus.

Arist., *Politics*, VII, 13, 22: At ratio et intelligentia homini sunt naturæ finis; itaque ad has oportet generationem et consuetudinis meditationem atque exercitationem accomodare.

Et quemadmodum homo in corpus et animam distribuitur, ita et anima duas habet partes: alteram ratione carentem, particem tamen rationis si illi obtemperet, quam dicimus appetitum; alteram rationalem cui corpus et appetitus parere debent. In appetitu ponuntur virtutes morales per quas dicimur boni; in parte rationabili virtutes intellectivæ per quas dicimur sapientes.

Ibid., VII, 13, 23: Deinde quemadmodum animus et corpus duo sunt, sic et animi duas esse partes videmus, alteram rationis expertem, alteram rationis compotem et duos harum partium habitus. Harum partium altera est appetitus, altera intellectus.

Et quemadmodum corpus in generatione antecedit animum, sic pars appetitus quæ ratione caret tempore præcedit eam quæ rationem habet. Prius namque hominis corpus generatur; deinde in pueritia, cum per ætatem nondum sapere possunt, irascuntur et concupiscunt, quæ partes sunt appetitus rationalis, accedente deinde tempore intelligunt.

Ibid., ibid.: Ut autem corpus prius gignitur quam animus, ita et pars animi rationis expers quam compos: Argumento est quod ira et voluntas, itemque appetentia pueris etiam statim genitis adsunt, ratiocinatio autem et intelligentia ætate progredientibus innasci solet.

Corporis itaque cura prius est suscipienda quam appetitus et appetitus quam rationis. Ad dispositionem namque corporis sequitur motus partis irrationalis, ex cuiu habitudine sequitur mentis agitatio.

Itaque necessario prior est corporis cura quam animi; deinde appetitionis: verumtamen appetitus cura ad intellectum, corporis ad animum referri debet.

It is unnecessary to examine the remainder of the work in the same detail. Doctor Hadank in his notes has indicated the principal sources from which he has drawn his material. It will suffice to summarize these indications and to add a word of comment on certain points which have escaped his attention.

The second chapter: «Quo modo liberorum corpora evadent robustiora», is based almost exclusively on the *Politics* of Aristotle, although there are interpolated two remininiscences of Juvenal[1] and one of Ovid[2]. Doctor Hadank has called attention to the fact that the marginal note in the manuscript, which without sufficient warrant he assumes to be Lebrija's own annotation, is in error in indicating the *Ethics* as the source of one statement. The passage in question: «Oportet igitur parentes quibus prolem validam gignere curæ est exercitatos esse laboribus temporatis, ut quod ex eis procreabitur vires habeat, non quales esse debet athletarum aut e diverso pomilionum», is unquestionably taken from the *Politics*. In the latter work, however, there is no mention of «dwarfs»; the contrast is between the training of «athletes» and of the «sickly» (οὔτε γὰρ ἡ τῶν ἀθλητῶν χρήσιμος ἕξις... οὔτε ἡ θεραπευτικὴ καὶ κακοπονητικὴ λίαν)[3]. It is almost certain, therefore, that the reading «pomilionum» of the text is an error for «pusillorum», a word which Lebrija uses in chapter I. This form might readily have been mistaken by the copyist of the manuscript; at least it offers precisely the contrast demanded by the Aristotelian text.

In the following sentence Lebrija mentions Milo of Croton and Tritannus the Gladiator as examples of overdeveloped athletes. Here the Ger-

---

[1] *Satires*, VI, 259-260, and XIV, 248-249 (H). In this and the following notes I have added an (H) to those references which have already been indicated by Dr. Hadank.

[2] *Metamorphoses*, I, 248 (H).

[3] *Politics*, VII, 14, 8 (H), but Dr. Hadank offered no solution of the difficulty.

man annotator refers to the *Cato maior* of Cicero and the *Noctes Atticæ* of Aulus Gellius. Both of the passages he indicates name only Milo and it is therefore more probable that Lebrija is recalling a passage in the *Collectanea rerum memorabilium* of Solinus [1] where the names of both Milo and Tritannus appear.

One other reference in this chapter which demands explanation is found in the parenthetical phrase which Lebrija inserts in his presentation of Aristotle's theory of the proper age for the procreation of children. «Illa quoque non minor familiæ perturbatio ex hac inæqualitate sequitur, si filii ab ætate parentum nimis distant, quod neque parentes filios alere neque filii parentibus gratiam illam referre possunt *quam Græci antipelargosin, id est ut sic* (read: *si) dixerimus recicomationem, dicunt*». The clause printed in Italics is an aside by the author and the Greek word αντιπελάργωσις which he uses is not even an Aristotelian word. It is found, however, fairly frequently in the works of later scholiasts and commentators in the sense of «reciprocal affection between children and parents» and its very origin (πελαργός-«stork») shows that the word which Lebrija coined to translate it into Latin was not «recicomatio», as the text reads, but «reciconatio», based upon the Latin «ciconia».

Chapter III treats of a theme which was popular among humanist educators. «Quod infans a matre potius quam ab alia nutrice ali debeat.» The general theme is suggested by Plutarch [2] and the chapter ends with a citation from Chrysippus copied directly from Quintilian [3]. But the principal part of the chapter is given up to a speech of Favorinus taken bodily from the *Noctes Atticæ* of Aulus Gellius [4] and inserted in the midst of the Spanish writer's version of Plutarch's precepts. His use of this particular passage is significant, for the diatribe of Favorinus had already been used in precisely the same context by at least two of the Italian educational theorists of the fifteenth century, Francesco Barbaro, in his *De liberorum educatione* [5], included in his *De re uxoria* (1428), and Maffeo Vegio, in his *De educatione liberorum clarisque eorum moribus* (ca. 1460) [6]. It is, of course, possible that Lebrija's use of the theme is merely a coincidence; in fact Dr. Hadank, in referring to another passage which is also found in Maffeo Vegio [7], expresses the opinion that all of the instances of parallelism between Lebrija and the Italian theorists may be explained by their imitation of common sources.

1 Edit. Berolini, 1864, p. 22, I, 75-76. It is probable that Solinus, «Ape of Pliny» as he is called, borrowed the mention of Tritannus from his master; cfr. *Naturalis Historia*, VII, 19, 20.
2 *De educatione liberorum*, 5 (H).
3 *De institutione oratoria*, I, 1, 4 (H).
4 *Noctes Atticæ*, XII, 1 (H).
5 Edit. Amstelodami, 1639, pp. 167-170.
6 Edit. Basileae, 1541, pp. 165-168.
7 *Op. cit.*, p. 24, note 1.

But Aulus Gellius is not a general source for educational theories; his story of Favorinus and his fiery speech is the one passage from his works which the Italian educators found useful. When we recall that Lebrija spent ten years of his life in Italy in the 60's and 70's of the fifteenth century and was imbued with the doctrines of the new learning in all its phases, it seems almost inevitable that he had read at least the work of Vegio. That he does not refer specifically to him or to the other Italian educators may be due to a variety of causes. In his letter of thanks to King Ferdinand, to which we have already referred, written shortly before the composition of the *De liberis educandis*, he had revealed a considerable degree of hostility toward Italian scholars because of their scorn for Spaniards, whom — he says — they called «barbaros». Such an illwill might readily explain his unwillingness to acknowledge now his indebtedness to them. It is also possible that his failure to mention their work, unless it be that he included them among the «cæteros», was due to the fact that he no longer had their essays available [1]. Whatever may be our conclusions on this point, it is noteworthy that he follows them so closely in choosing his materials.

The most individual chapter in the *De liberis educandis* is the fourth. «Quæ sit cura adhibenda puerorum corporibus formandis.» Not that Lebrija has broken completely away from classic doctrines; there are incidental passages from Plutarch, Aristotle and Quintilian; there are reminiscences of Juvenal and Persius; certain other authors have suggested to him an occasional word, as the «frontones» and «capitones» from Cicero's *De natura deorum* [2], or the «chilones» and «mattici» (rather than «mactici» as printed in the text) from the *De verborum significatione* of Pompeius Festus [3]. There is also a specific reference to Varro's *De analogia* which offers a curious example of the manner in which words were associated in the author's mind. The passage which he quotes from Varro is this: «Si quis puerorum inquit per delicias pedes male ponere atque imitari vacias (*read:* vatias) aut varos cœperit, hos corrigere oportet; contra si quis consuetudine ambulandi iam factus sit vatia aut compernix (*read:* compernis)» [4]. Having discussed the words «vatias» and «compernis», he suddenly remembers another term of deformity and quotes the phrase of Juvenal, «Loripedem rectus derideat» [5]. That this sentence of Varro was in his mind at precisely this period is shown in two other passages in his works. In the letter to the King of April 13, 1509, he writes «Pater qui strabonem filium amat pætum vocat, varum eum qui

[1] The treatise of Vegio was first printed at Milan in 1491; Barbaro's book did not appear in print until the edition of Paris, 1513. It should be added that the *De ingenuis moribus* of Petrus Paulus Vergerius, the first of the Renaissance tracts on education, was printed at Barcelona in 1481.
[2] *De natura deorum*, I, 80 (H).
[3] PAULUS, *Excerpta ex libro Festi*, 30 and 126.
[4] *De lingua latina*, IX, 10 (H).
[5] *Satires*, II, 23 (H).

sit vatias sive compernis» [1]. Here the reminiscence begins with a passage in the *Satires* of Horace:

> strabonem
> appellat pætum pater...
> ... hunc varum distortis cruribus [2].

But the closing words pick up the expression of Varro. Once more in a letter to the Cardinal Cisneros [3], written after 1507 and probably in 1509 or 1510, we find the same thought recurring: «El arzobispo de Santiago, que después fué Patriarca, tenía un mayordomo, que se llamava Collantes, cojo o lisiado, de manera que hollava bolviendo los pies hacia fuera. Éstos llama el latín *loripedes et compernes et vacias;* el griego, *mantopodes;* el castellano, *zancajosos;* como, por el contrario, los que huellan hacia dentro llaman estevados..., e llamanse en latín *varos.*» His use of this passage three times within so brief a space would seem to indicate that his discovery of Varro was recent.

At the close of the chapter there is a reference to certain ancient methods of physical training no longer in vogue which offers a difficulty. The passage reads: «Nam alimmatica, i[d est] unctatoria, & pedotrivica, i[d est] puerorum exercitoria, & palestrica, id est luctatoria, quæ artes iampridem intercíderunt, non nimium sæculo nostro sunt desiderandæ.» The (τέχνη) παιδοτριβική and the (τέχνη) παλαιστρική are Aristotelian terms, but the word αλειμματική is found nowhere in Greek, although Timaeus of Locri (104 A) mentions ἡ (τέχνη) ἀλειπτική, «the art of the trainer». It is possible that Lebrija, relying on memory, constructed the word and slipped into the error of basing it upon ἄλειμμα, «ointment», rather than upon ἀλείπτης, «anointer».

In spite of these reminiscences, the chapter remains essentially Lebrija's own, concerned chiefly with physical deformities which may be corrected in early childhood and noteworthy for its bitter condemnation of the methods of swaddling infants then practiced in Spain. There is in his words the vehemence of the true reformer. It makes less surprising the influence which he wielded in revolutionizing the teaching methods of his time.

With Chapter IV, the author closes his discussion of the physical aspects of education and turns to the question of mental training. In the first section (Chapter V) he discusses «quid pueri intra quinquennium facere debent». Here he makes Aristotle [4] his chief authority; at the same time he turns to Quintilian [5] for a suggestion that Aesop should be one of the first authors to be read to a child and adds, on his own authority, the name of Lucian, probably having in mind his *True History*, that *Gulliver's Travels* of ancient

[1] *Loc. cit.*, I, 787.
[2] *Satires*, I, 3, 44-47.
[3] In *Revista de Archivos*, tercera época, VIII, 495 (H).
[4] *Politics*, VII, 15 (H).
[5] *De institutione oratoria*, I, 9,2 (H).

times. He tells too an anecdote of Diogenes the Cynic which does not seem to occur in any of the classic or mediaeval collections of the sayings of philosophers, perhaps because it was too obvious or insignificant to attract attention or deserve recording. One other point of note is his specific mention of Plato, the only mention in the treatise, from whom he adapts a passage in the *Laws* [1]. It should be observed that, according to the editor of the text, a passage of twenty-eight lines has been cancelled from the chapter.

The opening portion of Chapter VI: «Quo tempore pueris incipiendum est dare operam litteris et moribus», is based upon the *Politics* of Aristotle [2]; the remainder of the chapter comes from Quintilian [3]. Aside from the usual reminiscences, one from the *Wisdom of Solomon,* the other a fusion of two passages in Persius, Lebrija has added a vigorous piece of description in his picture of the activity of children: «Videas illos nunc currentes, nunc salientes, nunc pronos, nunc supinos, lapsantes præcipitesque cadere, nunc ludere, nunc iocari, nunc nugas agere.» Too much of Lebrija's life had been spent among boys to require any classic authority for this scene. Doctor Hadank has called attention to the fact that there seems to be no parallel in the Vulgate to a passage in this chapter for which the marginal note refers to Solomon.

Beginning with Chapter VII, Lebrija relies exclusively upon Quintilian [4] for his basic material. The theme of Chapter VII is the choice of a *pædagogus,* or *ayo;* the remaining chapters deal with the choice, character, and functions of the *præceptor,* or tutor. The only special interest, then, offered by these closing chapters lies in the introduction of a reference to some other classic writer, as in Chapter VII, a quotation from Columella's *De re rustica* [5] and a few lines from Horace. Doctor Hadank has failed to note that another anecdote concerning Diogenes, related in this chapter, is taken from the *De vitis philosophorum* of Diogenes Laertius [6].

In Chapter XI there is a quotation from Juvenal, badly garbled in the text, which deserves mention because Piccolomini in his *De educatione liberorum* [7] cites the same passage in precisely the same context from Quintilian:

> Di, maiorum umbris tenuem et sine pondere terram
> spirantesque crocos et in urna perpetuum ver,
> qui præceptorem sancti voluere parentis
> esse loco [8].

1 *Laws,* II, 653.
2 *Politics,* VII, 15 (H).
3 *De institutione oratoria,* I, 1, 15-19 (H).
4 *Ibid.,* Libri I-II (H).
5 *De re rustica,* I, 7,2 (H).
6 *De vitis philosophorum,* VI, 2, 55.
7 In *Opera omnia,* Basileæ, 1571, p. 967.
8 *Satires,* VII, 207-210 (H).

In view of the fact that both writers are dealing with the function of the tutor, it is not surprising that they both recalled this passage of the Latin poet, which fits so exactly into their theory and it is therefore quite unnecessary to assume that Lebrija is indebted for the thought to his Italian predecessor.

The closing words of Chapter XII: «Sed de pædagogis præceptoribusque hactenus», inevitably suggest comparison with the phrase which ends the first portion of the work (Chapter IV): «Sed de iis quæ ad corporis curam pertinent hactenus dictum est; nunc ad animi dotes formandas accedamus.» It would appear that Chapter XII is merely the end of another section of the work. But here the text stops abruptly. It is impossible to conjecture whether Lebrija never completed the task which he had started, or whether the remainder of the text has been lost. Possibly the manuscript of the *De liberis educandis* which Menéndez Pelayo noted in the library of the Collegio di San Clemente in Bologna [1] would cast some light on this problem.

As it stands the tract is only a fragment, an introduction to the chief questions which concerned the educator of the Renaissance, that is, the content and methods of a liberal education. Brief as the fragment is, it is of sufficient extent to warrant the assumption that the Spanish humanist's general theories must have been based, like those of his predecessors in Italy, upon the teachings of Quintilian; that as he followed his master in tracing the details of the training of the child, so he would have followed him in developing the boy and the youth into the perfect citizen.

There are occasional evidences that Lebrija is a man of the Renaissance and not a Pagan. When we read a passage such as this: «Cum igitur institutum opus eo tendat ut ex pueris bonos sapientesque viros efficere possimus, sic litterarum ratio hebenda est ut mores non negligantur. Quamobrem in hac consideratione quasi duobus his pedibus ingrediendum nobis est, ita tamen ut si alterutrum simul effici non possit, morum ratio semper anteponatur» [2], we cannot help feeling the influence of centuries of Christian moralizing; expressions such as this are characteristic of the teachings of Maffeo Vegio and of Aeneas Silvius Piccolomini. That he nowhere mentions the Church or Christian training need cause no surprise. Like any man of his time, he took that for granted; in fact his very silence on the subject is an evidence that he considered it not a matter for controversy. His purpose was rather constructive; he would reveal to his contemporaries «the glory that was Greece, the grandeur that was Rome».

The *De liberis educandis* is, therefore, of far greater importance than its brevity or fragmentary character would indicate. It establishes beyond the

---

1 *Revista de Filología Española*, III, 325.
2 Chapter VI, 62.

possibility of doubt that Antonio de Lebrija, the «Father of Humanism in Spain», had drunk at the same fountain of learning as had his predecessors in the field of education in Italy; it makes clear that the methods which he himself followed and which he inculcated in others were based upon the classic tradition. Implicit in these facts is the corollary that the young men — and young women, too — of the reign of Ferdinand and Isabella were trained in those liberal studies and with that humanizing purpose which marks the beginning of modern education.

HAYWARD KENISTON.

Universidad de Cornell.

EL TEATRO ESCOLAR EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL Y UN FRAGMENTO INÉDITO DEL TOLEDANO JUAN PÉREZ

I

Leíanse en España, durante la Edad Media, las tragedias de Séneca (que se dicen traducidas al catalán por Mosén Antonio Vilaregut, mayordomo de Juan I) y las comedias de Terencio (citado por D. Enrique de Villena en su *Consolatoria* de 1423), y no faltaron códices de Plauto en algunas antiguas bibliotecas (uno, del siglo XV, se custodia en la catedral de Valencia). Trascendieron también a España las imitaciones latinas hechas en los siglos medios, como el *Liber Panphili* [1], parafraseado por el Arcipreste de Hita; la comedia de *Birra et Geta*, citada en el *Cancionero* de Baena, y el *Libellus de Paulino et Polla*, quizá utilizado por Fernando de Rojas. Pero la invasión del humanismo, en la segunda mitad del siglo XV, hizo desarrollarse con mayor pujanza el movimiento de imitación clásica, que tuvo entre nosotros tres manifestaciones importantes [2]: las versiones de obras clásicas, griegas y latinas; la comedia humanística en latín, y el teatro de colegio, redactado también, por la mayor parte, en lengua latina.

No es probable que se conociese en España el *Paulus* de Pedro Pablo Vergerio, comedia del siglo XIV; pero es seguro que se leían otras obras del mismo autor, puesto que del libro *De ingenuis moribus* hubo una edición barcelonesa, impresa por Pedro Posa y Pedro Brun en 1481. Verosímil es también que esté impresa en Barcelona la comedia latina que figura en el *Regestrum* de Colón con el núm. 3729 y que aún se custodia en la Biblioteca Colombina con el título de *Comedia noua quæ Veterator inscribitur, alias Pathelinus*, en 8.°, comprada por el insigne bibliófilo en la ciudad condal en agosto de 1513, y que parece ser el *Patelinus* de Alejandro Conibert, imitación latina de la famosa farsa francesa de *Maistre Pierre Pathelin* (compuesta, en 1464, por autor no bien determinado toda-

[1] Véase *Una comedia latina del siglo XII (el «Liber Panphili»); reproducción de un manuscrito inédito y versión castellana*, por A. Bonilla y San Martín, Madrid, 1917.

[2] Véase A. Bonilla y San Martín, *Las Bacantes, o del origen del Teatro*, Madrid, Rivadeneyra, 1921, pág. 140.

vía), impresa en Lyon, por Guillaume Le Roy, en1485 ó 1486. Reuchlin, en 1497, había parafraseado en latín y hecho representar a sus alumnos de Heidelberga el mismo *Maistre Pathelin (Scenica progymnasmata).*

Llegó asimismo a España la comedia *Philodoxus* o *Philodoxeos,* del genovés León Bautista Alberti (1404 ?-1472), obra compuesta antes de la segunda mitad de 1426 y reimpresa en Salamanca «per Ioannem Gysser Alemanum de Silgenstat» en 20 de diciembre de 1501, merced a los cuidados del bachiller Quirós, el cual manifiesta, en la dedicatoria a su maestro Alfonso Ticio, que habiéndola leído a sus oyentes del estudio salmantino, la celebraron muchísimo, estimulándole a que la reprodujese.

Menéndez Pelayo [1] considera probable que Fernando de Rojas, el autor de la *Comedia de Calisto e Melibea,* conociese la *Poliscena* (titulada también *Calphurnia et Gurgulio),* atribuída a Leonardo de Arezzo e impresa ya en 1478 (D. Fernando Colón poseía una edición de Leipzig, 1517).

Al mismo género de obras pertenecen: la *Historia Baetica,* drama en prosa latina, cuyo asunto es la rendición de Granada, escrito por Carlos Verardi (1440-1500), camarero y secretario de Breves bajo los pontificados de Paulo II, Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI, drama representado el 21 de abril de 1492 en el palacio del cardenal Rafael Riario, e impreso en Roma el año 1493 [2], y la *Tragicomedia,* en exámetros, rotulada *Fernandus Servatus,* cuya traza se debe al mismo Carlos Verardi, pero cuya redacción fué obra de su sobrino Marcelino Verardi de Cesena. Su asunto es el atentado de que fué víctima el Rey Católico en Barcelona el 7 de diciembre de 1492, y el autor dice que la obra se representó con grande aparato ante el Papa y muchos magnates, entre los cuales estaban D. Bernardo de Carvajal, obispo de Badajoz, y D. Juan de Medina, obispo de Astorga. Imprimióse también hacia 1493, y hay ediciones de Roma, 1494, y de Estrasburgo, 1513.

Según el título LXI de los Estatutos de la Universidad de Salamanca de 1538, «La Pascua de Navidad, Carnestoliendas, Pascua de Resurrección y Pentecostés, de cada un año, saldrán estudiantes de cada uno de los tales Colegios a orar y hacer declamationes públicamente. Item de cada Colegio, *cada año se representará una comedia de Plauto o Terencio, o tragicomedia,* la primera el primero domingo desde las octavas de Corpus Christi, y las otras en los domingos siguientes: y al Regente que mejor hiciere y representare las dichas comedias o tragedias, se le den seis ducados

[1] *Orígenes de la Novela,* III, passim.

[2] Véase la reimpresión de L. Barrau-Dihigo, en la *Revue Hispanique* (número de diciembre, 1919). Cita, además, ediciones de Deventer, hacia 1493; Basilea, 1494; Salamanca, hacia 1494; Valladolid, hacia 1497; Deventer, sin año; Basilea, 1533, y Francfort, 1603. Don Fernando Colón, en su *Regestrum* (núm. 3096), cita otra edición de la *Historia Baetica* y del *Fernandus Servatus,* con otros opúsculos, impresa en Roma, «a 16 de agosto de 1494».

del arca del Estudio, y sean jueces para dar este premio el Retor y Maestrescuela» [1].

Probablemente, la costumbre de las representaciones no se inauguró en 1538, sino que databa de la Edad Media. Así, en la Universidad de París, según du Boulay, era eso «vetustissima consuetudo»; y, en Inglaterra, sabido es que la creación de la fiesta del Corpus Christi, en 1311, contribuyó poderosamente al desarrollo de las *miracle-plays* [2]. Sin embargo, por lo que a Salamanca respecta, fuera de las citadas impresiones del *Philodoxus* de Alberti y de la *Historia Baetica* de Verardi, sólo recuerdo que el catedrático de Latín Bartolomé Barrientos, en la *Censura* de autores latinos que precede a su raro libro *Barbariei Lima* (Salamanca, 1570, con aprobación fechada el 10 de septiembre de 1568), escribe que «in quadam tragoedia *de Illiberitanorum Maurorum seditione* [1568-1571] quam Salmanticae egi, *tormenticulum manuale* voco quem Hispanice *pistolete* nominamus».

Respecto de Alcalá, es probable que se representase en ella la *Samarites* o *Comedia de Samaritano Evangelio,* de Pedro Papeo, dedicada en 1537 a J. Falluel, corregidor de Formoselle. Retocada por Fernando de Lunar, se imprimió en Toledo por Juan de Ayala, a 10 de octubre de 1542, con escolios gramaticales del maestro Alejo Venegas. A representaciones escolares complutenses pueden también haber sido destinadas las cuatro comedias latinas del insigne poeta toledano Juan Pérez (Petreyo), de que hablaremos en la segunda parte del presente estudio.

No sólo en las Universidades, sino en los colegios particulares, y especialmente en los de la Compañía de Jesús (que atendió mucho a este género de ejercicios literarios, tanto en España como en el extranjero [3]), se compusieron y representaron comedias en el siglo XVI, y la costumbre no ha desaparecido en nuestros días. La circunstancia de que no conservemos la mayoría de esas obras, no quiere decir que no existiesen (y

[1] E. ESPERABÉ ARTEAGA, *Historia de la Universidad de Salamanca,* Salamanca, 1914, I, 203.

[2] Véanse sobre estas materias: L. V. GOFFLOT, *Le Théâtre au Collège du moyen-âge à nos jours,* Paris, 1907; WILHELM CREIZENACH, *Geschichte des neueren Dramas,* I-II; FREDERICK S. BOAS, *University Drama in the Tudor Age,* Oxford, Clarendon Press, 1914 (dice que los datos auténticos más antiguos son del siglo XV); E. K. CHAMBERS, *The Mediaeval Stage* (dos vols), Oxford, Clarendon Press, 1903; D'ANCONA, *Origini del teatro italiano,* segunda edición, Torino, 1891.

Véanse también: P. BAHLMANN, *Die lateinischen Dramen von Wimphelings Stylpho bis zur Mitte des sechzehnten Jahrhunderts, 1480-1550,* Münster, 1893, y A. CHASSANG, *Des essais dramatiques imites de l'antiquité au XIVe et au XVe siècle,* Paris, 1852. Conserva asimismo su valor el excelente estudio de L. MASSEBIEAU, *De Ravisii Textoris Comoediis, seu de comœdiis collegiorum in Gallia, praesertim ineunte sexto decimo saecula,* Paris, 1878.

[3] En prueba de ello citaré la colección titulada: *Selectae PP. Soc. Iesv Tragoediae,* impresa en Amberes, 1634 (dos vols. en 16.º), que tengo a la vista. Comprende las siguientes tragedias: *Suevia* (de Alejandro Donato), *Crispus* (de Bernardino Stefonio Sabino), *Flavia* (del mismo), *Sedecias* (de Carlos Malapertio, belga), *Sisaras* (de Dionisio Petavio), *Carthaginienses* (del mismo), *Vsthazanes, sive Martyres Persici* (del mismo), *Ioseph* (de Jacobo Libenio), *S. Adrianus* (de Luis Cellot), *Sapor admonitus* (del mismo) y *Chosroes* (del mismo).

aun en número harto mayor de lo que se supone). Algunas de ellas fueron redactadas en idioma vulgar, y otras en ambas lenguas, latina y castellana. La mayoría debieron de ser, sin embargo, piezas de circunstancias, y en casi todas, singularmente en las latinas, se echa de ver un premeditado calco de los escritores clásicos, que priva de espontaneidad y de positivo valor literario al estilo.

Consérvanse manuscritos algunos de esos trabajos, procedentes de los colegios jesuíticos. Dos de aquéllos, publicados por González Pedroso en el tomo LVIII de la Biblioteca Rivadeneyra, son verdaderos autos sacramentales, titulados, respectivamente: *Parabola Coenae* y *Actio quae inscribitur Examen Sacrum*. La *Parabola,* que parece escrita antes de 1568, está en metros castellanos, pulidos y elocuentes, y se funda en el capítulo XXII de San Mateo (como *Los desposorios de Cristo,* atribuídos a Timoneda). El *Examen Sacrum,* ñoñez escrita en prosa y verso castellano, con mezcla de pasajes latinos, se representó durante el siglo XVI en el Colegio de Jesuítas de Salamanca, y en él se cita una obra dramática: *El grande Nicostrato,* que debió de ser muy popular en aquel tiempo.

En la biblioteca de la Real Academia de la Historia [1] se conserva, entre otros papeles de la Compañía de Jesús, un tomo manuscrito de composiciones, casi todas en latín, en prosa y verso, del P. Pedro de Acevedo, que durante más de veinte años explicó Retórica en las escuelas de Córdoba, Sevilla y Madrid. Comprende las siguientes obras dramáticas: *Philautus* (la mejor de todas, fechada en Sevilla, 1565); *Lucifer furens* (Sevilla, 1563); *Bellum virtutum et vitiorum; Athanasia* (Sevilla, 1566); *Coena Regis Evangelii* (Sevilla, Corpus Christi de 1562); *Caropus* (Sevilla, 1565); *Metanea* (Córdoba, 1556), y *Occasio* (Sevilla, 1564). La fecha más moderna que se halla en el tomo es la de 1572, y la más antigua la de 1556, siendo de advertir que el autor ingresó en la Compañía en 1554.

La prosa latina del P. Acevedo, aunque algo escabrosa y muy poco ciceroniana, es bastante mejor que sus abominables versos castellanos; los argumentos, por lo general, ofrecen escaso interés, por el abuso de las figuras alegóricas y de las tesis de Teología.

Pero en ese mismo manuscrito de las obras del P. Acevedo, figura otra de bastante mayor mérito literario que las de aquél, de distinto autor [2]. Titúlase *Iudithis Tragoedia tertia,* y lleva fecha de 1578. Se divide en cinco actos, y está escrita en variedad de metros latinos. El autor, que sigue puntualmente la historia bíblica, era sin duda un excelente humanista, asiduo lector de Séneca, y componía además muy buenos versos en romance, como es de ver en los que van como apéndice de la tragedia. Digna

1 Est. 12, gr. 6.ª, núm. 383.

2 Folios 318 a 355 del manuscrito citado. En el ángulo superior izquierdo del folio 318 se lee: «Patris Ioseph», que tal vez sea el nombre del autor, cuyo apellido desconozco.

es ésta de ser íntegramente publicada, y en prueba de ello citaré el siguiente coro del último acto, donde se celebra el arrojo de Judith:

Victrices hederas iungite lauribus,
Palmis nobilibus sertaque pingite,
Plaudentes pedibus sidera dulcibus
Permulcete modis. Lumina, Lampades,
Accensaeque faces Attica munera,
Noctis iam tenebras fugent.
Devicto Golia foemineus chorus
Cantans Isaidae prodiit obviam,
Victorem iuuenem laudibus efferens.
Victrici viduae nos quoque carmina
Et laetas choreas demus et inclytam
Pacis munera lauream.
O magnis mulier, maior adhuc viris!
O digna eximiis semper honoribus!
Tandem nec patriae flebilis immemor
Spes vna in miseris rebus adest tuis,
Et dives validis exuviis redis.
Complexus patrios dat tibi patria,
Et dulces lacrymae laetitia fluunt.
Quam nobis igitur penè putavimus
Extinctam, reducem denique cernimus?
Iudith sospes adest nostra?, quis hoc putet?
Et victrix etiam dives et advenit,
Quod speres minus, id gratius accidit:
Vicisti, mulier, spem populi tui;
Vicisti Assyrium ducem;
Vicisti ingenium, quod reor inclytum,
Exornata tuum, grande periculum
Evadens patriam hostibus eripis.
Teque ipsam refert posteritas sacris
Olim laudibus evehens!

En la misma Academia de la Historia se conservan varios tomos de autos, coloquios, farsas y comedias, representados en los colegios de la Compañía de Jesús. Gayangos y Vedia, en sus *Adiciones* a la versión de Ticknor [1], transcribieron nada menos que treinta y cinco títulos de esas producciones, la mayor parte anónimas, aunque en algunas figuran los nombres del P. Salazar, de los PP. Juan de Pineda y Andrés Rodríguez y del P. Francisco Jiménez. La mayoría procede de Sevilla, si bien otras vienen de Granada, de Segovia y de Salamanca. Casi todas corresponden a la segunda mitad del siglo XVI.

También Gayangos y Vedia [2] mencionan una comedia bilingüe: *Nineu-*

[1] Tomo II, págs. 545 y sigs., Madrid, 1852.
[2] Ticknor, II, 544.

sis, comoedia de divite epulone, cuyo autor, Juan de Valencia, natural de Loja y racionero de Málaga, fué maestro de D. Bernardo de Aldrete y vivía en 1571, habiendo escrito, entre otras obras que no se imprimieron, el poema *Pyrene.*

Probablemente tuvieron el carácter de comedias de colegio las cuatro obras del P. Hernando de Ávila, que Gallardo y Sancho Rayón poseyeron en un códice de letra del siglo XVI, donde llevan los siguientes títulos: *Historia Ninives* (tragicomedia); *Comedia de Santa Catharina; Comedia alegórica,* y *Coloquio de la Natividad de Christo Nuestro Señor.*

Al mismo género debió de pertenecer la rarísima producción del maestro alcañicense Juan Lorenzo Palmireno (1524?-1579), que Nicolás Antonio cita con el título de *Fabella Aenaria,* «acta in Academia Valentina VI. Idus Februar. anni M.D.LXXIV». A Palmireno se atribuyen asimismo las comedias tituladas *Lobenia, Octavia, La Seo, Sigonia* y *Thalassina,* representadas en la Universidad valentina, y cuyo texto se ha perdido [1].

Las primeras obras dramáticas del venerable sevillano Juan de Malara (1527-1571) [2], el autor de la *Filosofía vulgar,* fueron también comedias de colegio. En cuanto a sus *tragedias,* es gran lástima que no se conserven, porque, aparte de su propio mérito, ayudarían a la comprensión del teatro de Juan de la Cueva, con quien Malara tuvo relación estrecha. Escribió Malara varias églogas representables (de las que conservamos los títulos de dos: *Layrea* y *Narciso);* una comedia (citada por Rodrigo Caro en sus *Claros varones),* representada por estudiantes, el año 1561, en el convento de Nuestra Señora de Consolación de Utrera; la *Tragedia de Absalón* y la comedia *Locusta,* en latín y castellano, «representada en las escuelas de la insigne Universidad de Salamanca, año de 1548» (ambas citadas por el autor en la *Primera parte de la Philosophia vulgar* (Sevilla, 1568), y cierta tragedia cuya representación autorizó el Cabildo Catedral de Sevilla en 14 de julio de 1570, y cuyo asunto, según razonada hipótesis del Sr. Sánchez Arjona [3], debió de ser la vida y muerte de San Hermenegildo.

Sorprendió a los contemporáneos de Malara, no sólo la fecundidad poética de éste, sino también el fin moral que en sus piezas dramáticas perseguía. Su punto de partida no fué, al parecer, la imitación del teatro

---

1 Véase DOMINGO GASCÓN, *Desiderata-Juan Lorenzo Palmireno,* Zaragoza, 1905, pág. 10.

2 Véanse, acerca de Malara, además de Nicolás Antonio y de la Barrera: el *Ensayo* de Gallardo (I, 1001; II, 677; III, 329, 590 y 1178; IV, 1359); las noticias publicadas en el *Semanario pintoresco español* de 1845 y en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla (t. III); la *Bibliografía madrileña* de C. Pérez Pastor, Madrid, 1907, III, 423, y el precioso folleto de JOSÉ GESTOSO, *Nuevos datos para ilustrar las biografías del maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán* (1896).

Hay una poesía latina de Malara en los preliminares del *Vocabvlario de las dos lengvas toscana y castellana,* de Cristóbal de las Casas (Venetia, 1582).

3 *Noticias referentes a los Anales del Teatro en Sevilla,* segunda edición, págs. 37 y sigs.

italiano, sino la de los clásicos. A nuestro juicio, él inauguró el «estilo trágico», que constituye un período de transición entre el «bando toscano» y la manera, genuinamente nacional, de Lope de Vega.

Una de nuestras más antiguas comedias humanísticas es la *Hispaniola,* del erasmista salmantino Juan Maldonado, escrita en 1519 e impresa dos veces: una en Valladolid, el año 1525, sin permiso del autor, y otra en Burgos, en 1535 (con dedicatoria a D. Diego Osorio, corregidor de Córdoba, hermano del célebre obispo de Zamora D. Antonio de Acuña). Representóse en Portugal, en la corte de D.ª Leonor, reina de Francia, y tornó luego a representarse, con grande aplauso, en Burgos. Maldonado declara haber tomado por modelo a Plauto, en cuanto al estilo; pero el argumento es original [1].

También fué cultivada la comedia humanística en la región catalana. Cítanse, entre los que en ella trabajaron, a Juan Cassador y a Jaume Cassá, y especialmente al presbítero de Mallorca Jaume Romanyá, autor de la «Nova Tragicomedia *Grastimargus* appellata», de perverso estilo, imitada de Terencio y representada en aquella isla el 2 de mayo de 1562 ante un concurso de más de ocho mil espectadores [2].

Más brillante representación que las comedias de los humanistas, tuvieron en España las traducciones e imitaciones de los clásicos durante el siglo XVI.

Recordaremos, a este propósito, la excelente versión que del *Amphitruo,* de Plauto, publicó en 1515 (Zaragoza) el truhanesco Dr. Francisco López de Villalobos (1473-1549), judío converso y médico de los Reyes; la infeliz refundición que de la misma obra plautina hizo el maestro cordobés Fernán Pérez de Oliva (1494?-1533), hacia 1525; los *arreglos* que el propio Pérez de Oliva hizo de la *Electra,* de Sófocles, con el título de *La venganza de Agamenón* (Burgos, 1528) y de la *Hécuba,* de Eurípides, con el de *Hécuba triste,* precediendo en su tarea a todos los traductores de Sófocles y de Eurípides de los tiempos modernos; la traducción anónima, torpemente hecha, del *Amphitruo,* impresa en Toledo por Juan de Ayala, en 1554; la versión primorosa de *Las seis comedias de Terencio* (Zaragoza, 1577), por el gran humanista de Alcaraz Pedro Simón Abril (1530?-1590?), el cual tradujo asimismo la *Medea,* de Eurípides (Barcelona, 1599), y el

---

[1] Traté de esta obrita, no citada por la Barrera, en mi versión de la *Historia de la Literatura Española,* de Fitzmaurice-Kelly, pág. 230.

Acerca de Maldonado, véanse: A. BONILLA, *Clarorvm hispaniensivm Epistolae ineditae* (Paris, 1901, pág. 19, *Revue Hispanique); Erasmo en España* (New-York-Paris, 1907, págs. 149 y sigs.; *Revue Hispanique);* GALLARDO, *Ensayo* (III, 602 y sigs.); NICOLÁS ANTONIO, *Nova* (I, 728). De la historia *De motu Hispaniae,* de Maldonado, hay edición romana de 1672, y versión castellana (1840) de José Quevedo. Fué escrita en 1545. En la *Bernardina* de Juan de Vilches (Sevilla, 1544), se leen dos epigramas latinos de Maldonado y una *Ægloga,* latina también, del propio Vilches.

[2] Véase MILÁ, *Orígenes del Teatro catalán* (VI, 372, de las *Obras completas).* Bover poseía el manuscrito del *Grastrimargus,* cuando lo leyó J. M. Quadrado.

Pluto, de Aristófanes (versión cuyo manuscrito, hoy perdido, poseyó Tamayo de Vargas); la anónima y castiza versión castellana de *El milite glorioso* y de *Los Menecmos*, de Plauto, impresa en Anvers por Martín Nucio, en 1555, y quizá debida, como sospecha D. Miguel Artigas, a Juan Verzosa; la traducción perdida, que Juan Boscán llevó a término, de «una tragedia de Eurípides», y hasta la lozana imitación que hizo de Ovidio Cristóbal de Villalón en su *Tragedia de Mirra* (Medina del Campo, 1536), donde no olvida otros modelos, como el *Eurialo y Lucrecia*, de Eneas Silvio [1].

Todo este género de obras contribuyó principalmente a levantar el estilo y el tono de las viejas farsas, cuya vulgaridad había llegado a ser verdaderamente irritante. Preparó asimismo el advenimiento del «estilo trágico», y con él la eflorescencia del teatro de Lope de Vega.

II

Lugar preeminente ocupa en el Teatro clásico del siglo XVI la figura del gran humanista toledano Juan Pérez (que latinizó su apellido llamándose a sí mismo *Petreyo*). Es, sin duda, uno de los más insignes poetas latinos del Renacimiento, digno de ponerse al lado de Fernán Ruiz de Villegas, del protonotario Luis de la Cadena, de Jerónimo Ramírez o de Luisa Sigea.

Sábese bien poco de su vida. Fué natural de Toledo. Ocupaba ya la cátedra de Retórica en la Universidad de Alcalá (donde sucedió a Juan Fernández de Sevilla), en 1537. Alonso García Matamoros y Alvar Gómez de Castro alaban la dulzura de su habla y la maravillosa facilidad que para improvisar tenía. Murió a los treinta y tres años de edad, el de 1545 [2].

Dejó escritas las siguientes obras:

Progymnasmata Arctis Rhetoricae... una cum Annotationibus in Senecae Declamationes, Controversias et Deliberativas (Alcalá de Henares, 1539).

---

[1] *La venganza de Agamenón*, de Pérez de Oliva, fué imitada por el portugués Anrrique Ayres Victoria, en su *Tragedia da vingança que foy feita sobre a morte del Rey Agamenom*, impresa entre 1536 y 1555.

En su *Filosofía antigua poetica*, publicada en 1596 (epístola XIII), cita el Dr. Alonso López Pinciano una tragedia de *Iphigenia*, que se representaba en Madrid, en el teatro de la Cruz, por los años en que aquel libro vió la luz. Probablemente se trataba de una versión o imitación de la *Ifigenia en Aulide*, de Eurípides, a la cual alude repetidamente el mismo López Pinciano en la epístola VIII. A esa misma tragedia parece referirse Mateo Luján de Sayavedra, en la segunda parte del *Guzmán de Alfarache* (lib. III, cap. VII), publicada en Valencia el año 1602.

[2] Véanse, acerca del maestro Juan Pérez, además de Nicolás Antonio: ALFONSO GARCÍA MATAMOROS, *De adserenda hispanorum eruditione* (Compluti, 1553); ALVAR GÓMEZ, *De rebus gestis Francisco Ximenio Cisnerio* (Compluti, 1569); FR. JUAN DE MEDINA, *Codex de Poenitentia* (Compluti, 1544; lleva versos latinos de Petreyo); A. BONILLA, *Clarorvm Hispaniensivm epistolae ineditae* (Parisiis, 1901, págs. 16 y 41), y W. CREIZENACH, *Geschichte des neueren Dramas* (segunda edic., II, 75-88 y Anm. 1).

Libri quattuor in laudem divae Mariae Magdalenae, una cum aliis eiusdem opusculis in fine adiectis (Toledo, 1552; hay otra edición de Córdoba, 1568). Existe una versión castellana, en octavas, de este poema sobre la Magdalena [1].

Comoediae quatuor, nunc primum in lucem editae (Toledo, Juan de Ayala, 1574).

Oratio Compluti in studiorum initio habita, anno 1537 (manuscrito en la Biblioteca del Escorial, de letra del P. Fr. Patricio de la Torre, signatura H-I-10).

Ate relegata et Minerva restituta, comedia latina que se conserva manuscrita, con el número 8762 del fondo làtino de la Bibliothèque Nationale de Paris (analizada por A. Morel-Fatio en el *Bulletin Hispanique*, enero-marzo de 1903; y luego en la tercera serie de sus *Études sur l'Espagne,* Paris 1904, pág. 109).

Genethliacon sereniss. principis Philippi (manuscrito en la Biblioteca del Escorial, signatura f-IV-21).

Opuscula varia (Epigrammata; la *Oratio*, citada; *Chrysonia comedia ex Apuleii Asino aureo in dramatis forma redacta; Oratio... in laudem D. Christophori; In laudem divi Christophori carmen; Ad Ioannem Mendocium... carmen; Oda.* Manuscritos en la Biblioteca del Escorial, de mano de Ambrosio de Morales, signatura e-II-15) [2].

El poema *In laudem divae Mariae Magdalenae,* fué publicado por el toledano Antonio Petreyo, hermano de Juan, y dedicado a Felipe II. Al final dice el editor: «Ioannes Petreius Toletanus miro studio ac pietate erga divam Mariam Magdalenem, hoc Poëma de eius laudibus aggressus, anno aetatis suae XXV. mense xj., saepe deinde intermissum ac saepe repetitum, absolvit tandem anno suae aetatis xxxij. Eodemque ab orbe redempto M.D.XLIIII, vij. kalen. Septem.». En el mismo volumen, y después del poema, van el *Genethliacon sereniss. principis Philippi;* el *Epithalamion sereniss. principis Philippi;* el poemita *Euterpe, seu de Musica* (falto de final); el *Carmen in laudem divi Christophori,* y el *Epigrammaton liber unus,* donde hay versos a Carlos V, a Felipe II, a Luis Pérez, «amicum candidissimum»; a D. Juan Hurtado, a Francisco Sánchez, a Alvar Gómez, a Pedro López, a Diego Gracián, al Dr. León, médico; a Alvar Pérez, «ad Pravordrem Gualdum Poetam»; al Dr. Medina, teólogo; a Melchor Cano, y a la muerte de Policiano. Contiene, además, *Carmina, Ænigmata* y *Odae.*

---

1 Manuscrito M-120 (signatura antigua), pág. 98, de la Biblioteca Nacional de Madrid. La versión figura entre las obras de Baltasar Elisio de Medinilla (véase GALLARDO, *Ensayo,* III, col. 695), otro excelente y malogrado poeta.

2 Véase P. GUILLERMO ANTOLÍN, *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial,* Madrid, 1911, II.

Juan Petreyo es, aun escribiendo en latín, uno de los poetas más interesantes de España. En cierto modo es un romántico, y hay en sus composiciones una intimidad y un subjetivismo harto peregrinos en su época.

Véase, a título de ejemplo, este bello epigrama:

In suo dolore.

Rebus in adversis oblivio sola medetur,
Quando alia minui non licet arte malum.
Tristior at mea sors, quam quae mitescere possit,
Sed magis atque magis indoluisse iuvat!

Las *Comoediae quatuor*, también publicadas por Antonio Petreyo, llevan, respectivamente, los títulos de *Necromanticus, Lena, Decepti* y *Suppositi*. Escribe el editor que estas cuatro comedias se hallan entresacadas «ex *multis* quas noster Petreius nobis reliquerat, in Academiaque Complutensi ediderat». El propio Juan Pérez, en el prólogo de la primera, dice que está imitada del Ariosto; pero otro tanto acontece con la *Lena* y los *Suppositi*[1]. Italiano, asimismo, es el original de los *Decepti* o *Engañados*, puesto que proceden de la *Comedia del Sacrificio* o *degli Inganati*, de Alessandro Piccolomini, representada en 1531 e impresa en 1537[2]. Esta comedia fué aprovechada también por Lope de Rueda.

En cuanto a la *Ate relegata et Minerva restituta*, fué representada en Alcalá de Henares en 1539 ó 1540, y su asunto es la reconciliación de la Universidad complutense con su patrono el cardenal arzobispo Juan Tavera, defensor acérrimo de la jurisdicción eclesiástica frente a los privilegios universitarios. Asistió a la representación el infante don Felipe.

Respecto a las producciones inéditas de Juan Petreyo, creo merecedor de ser publicado el precioso fragmento de la comedia *Chrysonia*, que se conserva en la Biblioteca del Escorial, copiado de mano de Ambrosio de Morales. Se funda, como el propio autor expresa, en el *Asno de Oro*, de Lucio Apuleyo, novela que había sido admirablemente traducida al castellano, en 1513, por el arcediano hispalense Diego López de Cortegana. Lástima es que no conservemos la continuación. Lo que ha llegado a nosotros es solamente el Prólogo, donoso y chispeante, con curiosas alusiones a la general afición que se había despertado a los espectáculos dramáticos.

[1] *Il Negromante*, del Ariosto estaba escrito en 1520, pero no se representó hasta 1530, en el teatro ducal de Ferrara. La *Lena*, del mismo autor, se representó en Ferrara durante el Carnaval de 1529; *I Suppositi*, en 1509 (véanse A. D'Ancona y O. Bacci, *Manuale della Letteratura italiana*, Firenze, 1912, II, 309).

[2] Poseo ejemplar de esta fecha.

El manuscrito Escurialense, e-II-15, dice así:

Texto.

(Fol. 84 *a.*) Ioannis Petreij, Toletani.

CHRYSONIA

Comedia ex Apuleij *Asino aureo*
in dramatis formam redacta.

Prologus.

Huc qui me hodie ad uos misit nuntium,
id terque quaterque demandauit sedulo
vt risum apud uos concitarem maximum,
et lumbos chachinis amplis exporrigerem [1]:
frontes contractas obstipo capite
exhilararem innumeris facetijs.
Id quidem meditabar paulo ante ut facerem,
et mecum cogitabundus vestigabam altius
si quid occurreret facetum, lepidum,
ad dissoluendum triste silentium
et perfundendum hoc theatrum gaudio.
Quanto ego mecum quaerebam diligentius
et totam mentis intendebam aciem,
tanto illud minus occurrebat: adeo
vt me non semel diris deuouerim,
qui tam sim inuenusto et rustico ingenio.

Tunc vero aegre ferens, et me ipsum crucians,
discedo tristis, et me ad quendam confero
ex his qui risus se jactant artifices,
qui profitentur artem parasiticam, (fol. 84 *b.*)
qui nunc vel maximos vulgo questus faciunt:
«Eho — dic —, sodes, sic tibi lautissimas
contingat semper mensas absumere
et placentas ligurire maximas,
et istos nebulones ludificarier,
qui cum sint ventres omento et adipe
distenti, tamen se putant principes
et primarum omnium compotes artium:
dic, inquam, per tuae artis diuina mysteria,
qui possim moestos in risum soluere,
et parasitum paucis horis agere.»

Tunc ille nasutus, colore nigerrimo,
hircina barba, recaluo capite:
«Erras — inquit —, erras, adulescentule,
istis si putas nos egere artibus.
Quin tu, si sapis, infacetissima
et frigidissima et illepidissima

Traducción.

(Fol. 84 *a.*) CRISONIA

de Juan Pérez, toledano.

Comedia sacada del *Asno de Oro* de Apuleyo,
y reducida a forma dramática.

Prólogo.

Quien hoy me envió ante vosotros, pidióme con insistencia que os provocase a ingente risa, haciéndoos estirar los lomos a carcajadas y alegrando esas arrugadas frentes, esas cabezas caídas, con chistes sin número.

Meditábalo yo, en verdad, poco antes de hacerlo, y empeñadamente discurría, para ver si se me ocurría algo divertido, algo agradable, que ahuyentara el triste silencio y esparciese la alegría en este auditorio. Pero, cuanto más diligentemente indagaba, poniendo en ello toda la energía de mi espíritu, tanto menos se me ofrecía; hasta tal punto, que más de una vez me di a todos los diablos, renegando de mi tan desventurado y rústico ingenio.

Enojado, pues, y atormentándome a mi mismo, hube de renunciar, pesaroso, al empeño, y me dirigí a uno de esos que se jactan de ser artistas de la risa y que profesan el arte histriónica (fol. 84 *b.*), que ahora produce en todas partes tan pingües ganancias. «¡Hola! — exclamé —, dime, por favor (así se te deparen siempre mesas suntuosas, donde gustes exquisitos manjares, y así puedas entretener a estos bellacos que, con tener el abdomen dilatado por la grasa y el sebo, créense grandes señores, y maestros en todas las artes fundamentales); dime, por los divinos misterios de tu arte, cómo me sería posible inducir a risa a los melancólicos y desempeñar, durante algunas horas, el papel de parásito.»

Aquel burlador, de color negrísimo, barba de cabrón, alta frente y calva cholla, me dijo entonces: «Yerras, ¡oh jovenzuelo!, yerras si crees que nosotros hemos menester de semejantes artes. Lo mejor es, si sabes, que sin temor digas cosas groserísimas, des-

[1] Recuerdo de Plauto (*Pseudoli* Prologus):

Exporgi meliu'st lumbos, atque exsurgier.

audacter loquitor, impudenter detona
et grandes nugas, et meras naenias;
videbis cunctos risu diffluere,
et miris sermonem excipi plausibus.
Caue ne quicquam argutum calidum
imprudenti excidat, ni mauis illico
explodi miser, et exibilarier.»

«Eho, tu homo, inquam, audacissime,
¿putas ne uulgus aut rude plebeculam (fol. 85 *a.*)
esse, nos quibus perplacere uolumus?
Senatus est grauis, magnificus, splendidus,
idem praeclaris instructus artibus,
et omnigena praefulgens sapientia.»

Sic tunc discedo ab illo impudentissimo.
Inter eundum cogitare incipio,
et destinatam mutare sententiam.
Nam si frigebunt actores et actio,
actioni nolo prologus dissimilis
contingat nostrae. Sin futura hilarior,
in haec absumi risum, et disperdier,
haud aequum fuerit intempestiuiter.
Quin multo potius argumentum accipite,
ipso, ut jam spero, gratum cognomine.
Crisoniam, id est, *asinum* huc portamus *aureum*.
¿Quid adrridetis? ¿Quid adlubescitis?
Et jam ipsum Asinum introgressum cupitis.
Nimirum tinnitus uestras aures perculit *(sic)*
hujus metalli. Perrumpet munitissimas
asellus iste arces, et adamantina
portarum claustra, et ferreos parietes.

Sed jam obmurmuratis: «¡hoc furtum est planissimum!»
Quod nec negari si uelimus possiet.
Surreptum non negamus, sed furtum dicimus
non esse factum, quod fatemur ingenue.
Neque non furtiuum est quod apud te non supprimas.
Quod si adhuc urges, ¿cur magis licuit
hoc suffurari ex graecis authoribus
illi, qui hanc fabulam dicit graecanicam, (fol. 85 *b.*)
quam nobis stylo mitiore condere
ille quae dure scripsit et horride?
Presertim cum et nostrae permultum hic sit operae
non contemnendum, si estis aequi judices.
Nos stili duriciem mansuefecimus,
et uestris auribus accomodauimus,

mayadísimas y sosísimas; que sin rubor vociferes grandes vaciedades y meras bufonadas. Verás entonces cómo todos perecen de risa, y acogen tus palabras con frenéticos aplausos. Pero guarda no se te escape imprudentemente algo ingenioso y sutil, si no quieres ser, en el mismo instante, expulsado y silbado» [1].

«¡Oh tú, hombre audacísimo! — dije —. ¿Imaginas, por ventura, que el auditorio al cual deseamos contentar, es vulgar y rudo populacho? (fol. 85 *a*). Pues has de saber que se trata de un senado grave, magnífico, espléndido, docto en las más altas disciplinas y excelso en todo género de sabiduría.»

Separéme así de aquel desvergonzadísimo sujeto, y, según marchaba, comencé a meditar en el cambio de mi propósito. Y decía entre mí: «Si desmayaren los actores y la acción, no quiero que les acompañe un prólogo diferente. Y si han de ser más regocijados, no sería justo agotar aquí, intempestivamente, toda la risa.»

Vale más, por tanto, que escuchéis el argumento, cuyo título, a lo que supongo, no deja de ser agradable. Os traemos aquí a *Crisonia*, es decir, al *Asno de Oro*... ¿Os sonreís? ¿Daos gusto? Ya me figuro que deseáis que entre el Asno en persona. De seguro que el tintineo de aquel metal hirió ya vuestros oídos, porque este asnillo quebrantará las más sólidas fortalezas, las duras barras de los portones y los férreos muros.

Pero ya os oigo murmurar entre dientes: «¡He aquí un hurto clarísimo!» Aunque quisiéramos, no lo podríamos negar. Que haya sustracción, no lo negamos; pero también decimos, e ingenuamente lo confesamos, que no se trata de un hurto perfecto [2], pues no debe llamarse furtivo a lo que no se encubre. Y si aún insistís, decidme: ¿por qué ha de serle más lícito, al que llama *griega* a esta fábula, hurtarla de los autores griegos [3] (fol. 85 *b*.), que a mí el poner en más suave estilo lo que aquél escribió dura y ásperamente? Y tanto más, cuanto que hay en esta nuestra labor (como veréis, si sois

[1] Ejemplo de las rudas bufonadas a que alude Petreyo, es la *Comedia intitulada Radiana*, de Agustín Ortiz, escrita en Valladolid por los años de 1533 a 1535.

[2] Para entender las frases latinas, es preciso tener en cuenta que el *furtum planissimum* de Petreyo equivale a lo que llamaban los romanos *furtum manifestum* (el que se descubre en el acto de estarse practicando). Su condición era la clandestinidad, y el dueño de lo hurtado tenía a su favor la acción llamada *condictio furtiva* (véase GAII, *Instit.*, III, 17, § 183 y sigs.).

[3] Apuleyo califica su obra de «fabula graecanica». Se supone que tomó por modelo el *Lucio* de Luciano.

atque in personas commode descripsimus,
sermonem effingentes singulis proprium.
Multa detracta, adjecta plurima,
continua quae non patitur narratio.
Neque non idem est historiam contexere,
et in colloquia fabulam diducere,
quae multo magis cognoscet omnia,
qui utranque inter se contulerit fabulam.

juzgadores equitativos) hartas cosas no merecedoras de desprecio. Nosotros, en efecto, hemos dulcificado la dureza del estilo, acomodándolo a vuestros oídos, y hemos repartido debidamente el discurso entre los personajes, imitando el lenguaje propio de cada uno. Muchas cosas hemos quitado, y bastantes otras hemos añadido, incompatibles con la narración seguida. Cuanto más, que no es lo mismo componer una historia que ordenar los coloquios de una comedia; todo lo cual echará de ver mucho mejor quien coteje una fábula con otra.

Sed jam equum est ipsum uos uidere Asinum
huc conscendentem. Nec obstupescite
tanquam rem nouam uel admirabilem,
quasi nunquam hoc loco conspectum sit hoc animal.
Intelligitis quid dicam, nisi ejus habetis auriculas.
Sed ¿quid ego dixi? Per imprudentiam
prolapsa est lingua. Inexpiabile
admissum scelus. Iam loqui desinam,
ne rursus in simile hic *Asinus* flagitium
me cogat cadere, quod sit priori turpius.

Finis.

Pero ya es hora de que contempléis al mismísimo Asno, que sube acá. No os quedéis estupefactos, como el que ve alguna cosa nueva o admirable, como si jamás hubiese sido visto en este lugar un animal semejante. Ya entendéis lo que digo, a no ser que poseáis las orejas de aquél. Pero... ¿qué dije?... Se me fué, imprudentemente, la lengua. ¡Delito inexpiable cometí! Dejaré, pues, de hablar, no sea que este *Asno* me fuerce a caer de nuevo en otra vergüenza semejante, más deshonrosa aún que la primera.

Fin.

Tal es el Prólogo de Petreyo. De cuantas comedias latinas escribieron los humanistas españoles, las de aquél son, sin duda, las mejores. Justo es, por tanto, que procuremos conservar con esmero las reliquias de tan preclaro ingenio, a quien la *mors immatura* arrebató en lo mejor de su juventud.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.

Universidad de Madrid.

LUIGI PIRANDELLO AND THE CONTEMPORARY DRAMA IN ITALY

The New Theatre of Italy is bewildering in its complexities and the young dramatists forever seem to say to themselves: «what can I alter in the old worn-out framework of the conventional play?» They never write plain tragedy or comedy but give weird names to their inspirations: «La maschera e il volto» of Chiarelli is called a grotesque: «L'uomo che incontrò a se stesso» of Antonelli, a fantastic adventure, «L'uomo, la bestia e la virtù» of Pirandello, an apology. The public however which always tries to find a common denominator, has agreed that the new drama shall be called «teatro grottesco» in deference to Chiarelli's successful play which was produced in 1916 and became the model for succeeding dramatists. As critics have shown, the word «grottesco» bears a certain connotation in the minds of the writers of the new school: «grottesco» is derived from «grotta», originally a kind of fantastic picture which was intended by artists of ancient times to fill up spaces where a painting in the grand style would have been out of place. Vasari in his introduction to the art of drawing says that in the composition of those grotesques, the artist who imagined the strangest things, obtained the greatest meed of praise. These sketches were a pleasant pastime for a nation that has loved the glittering baroque fireworks of art, Chinese bells, acanthus leaves, ceaseless spirals that coiled away into the infinite. Such capricious fantasy was not confined to the halls of painting and sculpture; we also find it in literary salons where counts and countesses lisped the conceits of Cavalier Marino, or listened enthralled to the «fioriture» of a Caffarelli or Farinelli; nor was drama behindhand, for Italy has taught Europe the fantastic intrigue play through the medium of her Pantalone, Arlecchino, Pulcinella and their merry crew. The tradition of the «Commedia dell' arte» which bears the same relation to orthodox drama as baroque does to art and Marinism to poetry, echoes down through the centuries until it reaches the contemporary «teatro grottesco» with its strange imaginings. Some critics have tried to impose the paternity of this drama on Bernard Shaw, because one of the set phrases about Shaw is that he stands on his head, and Pirandello and Chiarelli perpetually assume that posture. But in spite of certain superficial similarities of title and plot, no spirits are further apart. Shaw, an Irish protestant, is a Puritan who wishes to see truth face to face even

though it should turn him to stone. His wit is Puritan for it is painfully conscious of the final fact in the universe. The writers of the grotesques are the very opposite to Shaw: Shaw is a wit: Pirandello is a humourist, and G. K. Chesterton defines the two terms thus: «The man who sees the consistency in things is a wit and a Calvinist. The man who sees the inconsistency in things is a humourist and a Catholic.» Shaw the Puritan possesses a mind that has no holidays: Pirandello, Chiarelli and their followers play at perpetual holidays with their minds. To Chiarelli is ascribed the honour of initiating the new drama in Italy. But the grotesque spirit inspiring the play however did not appear for the first time on that occasion, but many years before in the works of Pirandello. Pirandello though he only turned his thoughts to the stage after 1914, had long before won fame in his own country as the author of many novels and short stories wherein we see the foundations of contemporary drama. As far back as 1903, he published «Il fu Mattia Pascal» which fulfils all the requirements of a grotesque. In this novel we can obtain a complete vision of that curious mentality which lends such charm to Henry IV, or the «Six characters in search of an author». Pirandello is obsessed by the problem of personality. He started off in the school of Ibsen, champion of the rights of the individual. At the end of the disillusioned 19th century, nearly every creed was broken and one only remained—belief in the power of the individual. But even this creed became undermined for Pirandello. When he gazed at the individual he began to see him in double, in triple and even in quadruple. Instead of belonging like Shaw to the ten per cent of humanity who possess normal sight, Pirandello seemed to be afflicted with that lack of focus in vision which makes a man see objects multiple. In «fu Mattia Pascal», he exposes his theories concerning multiple personality. The hero Mattia Pascal lives with his wife and family a life of misery and poverty in a little country town in Sicily. At last owing to the perpetual nagging of his mother-in-law, the slothful indifference of his wife, the ever-advancing waves of creditors, he decides to disappear and start life again under a new name, Adriano Meis. It is believed in the village that he has committed suicide, and by coincidence, a putrefied body is recovered some time afterwards from the weir. This corpse is buried after an imposing funeral as Mattia Pascal. After a very lucky deal at Monte Carlo, Mattia Pascal possesses enough money to live and independent life. But disillusion dogs his footsteps. It is not possible for man the political animal to lead a completely independent life: he must be supported by society. Finding it impossible to continue his life as Adriano Meis, he resolves to return to life as Mattia Pascal. But when he goes back to his village, he finds that his place has been taken; his wife has married another man, and nobody will believe his story.

In «Mattia Pascal» we see Pirandello the dramatist appearing, for the dialogue is always direct as in a play: the minor characters are not developed with the care that the analytical style of the novel requires. But many years elapsed before Pirandello had the courage to face the Italian stage. To a public that looked with eager expectations for sensitive works like «Sperduti nel buio» or «Piccola Fonte» of Roberto Bracco, or else the imitations of Ibsen or Hauptmaun, Pirandello's experiments in the realms of personality would not have appeared unintelligible. But in the years 1913-1914, the state of drama in Italy was very low; the stage was almost entirely given over to the eternal bourgeois sentimental play with its ready-made plot, or else imitations of foreign drama. It was then that the reaction took place led by Pirandello.

In considering the works of any Italian dramatist it is always well to lay stress on the region which gave him inspiration. Italian drama has always been intensely regional ever since the days when Pantalone parodied the Venetian merchant and Pulcinella poked fun at the «mariuoli» of Naples. Pirandello is the next link in the chain of Sicilian writers that includes Verga, Capuana and Nino Martoglio. In the greater part of his short stories the scenes are laid in the villages and towns within reach of his native Girgenti. In the two volumed novel «I Vecchi e i Giovani» he has painted on a broad canvas the story of the Sicilian people after the bright flush of the «Risorgimento».

In the first plays he produced, such as the two one act pieces «Lumìe di Sicilia», «La Patente», also «Liolà», «Pensaci Giacomino», the types are all Sicilian and we feel that they are prolongations of the characteristic pieces of Verga and Capuana which Grasso and his actors have made familiar to Europe. In «Lumìe di Sicilia» the play centres in a poor, humble little musician, Micuccio Bonavino who comes from his village in Sicily to reclaim a promise of marriage from Sina Marnis, a former pupil of his, who has become a famous prima donna. In «La Patente» we are in the realms of «jettatura»: Chiarchiaro has the misfortune to possess the Evil Eye: all run in terror from him and he is reduced to the verge of starvation. After attempting unsuccessfully to beg alms, he finds his only relief in accepting his fate and making use of his power. He goes about the countryside practising with joy his profession as a «jettatore» and making the poor credulous people pay up handsomely in order to avoid the Evil Eye. Chiarchiaro's words of hatred against humanity are characteristic of Pirandello: «I have accumulated so much bile and so much hatred against the whole of this filthy humanity that I honestly believe I possess in these eyes of mine the power to shatter the foundations of an entire city.»

In many respects «Liolà» which was produced in 1916, is Pirandello's most perfect dramatic work: it is interesting to compare it with the dialect

plays of Capuana and Martoglio. In the plays of the three authors the same types pass before our eyes: the calculating, miserly old men who like the senex of Latin comedy, fall in love with young girls and are hoodwinked by her lusty lover; the good and the bad brother always in contrast but both loving the same girl: the rustic Don Juan who sings as he works and accepts the love of all the girls of the countryside as his due. But whereas Capuana and Martoglio try to be exactly faithful to the customs and the atmosphere of their native regions, Pirandello is forever the humourist who produces his humour by reflection. «Liolà» the hero of the play, owing to his donjuanesque nature cannot get a girl of the village to marry him: «Amuri è cecu e nun vidi lu veru» runs the Sicilian proverb, but in this case the girls for all their love have no bandage across their eyes. The play like the majority of the Don Juan plays does not end with the destruction but with the triumph of the hero who wins the girl and revenges himself on his enemies. «Liolà» is a rustic farce full of the healthy, red-faced laughter that shows its descendance from Machiavelli or Aretino. «Pensaci Giacomino», though the scene is laid in Sicily, is full of the complicated reasoning that we look upon as the characteristic of Pirandello. The hero is an old secondary school teacher who out of spite against the government which has payed him very badly for forty years' service, decides to marry a young wife. In this way he will revenge himself, for after his death the wife will have to receive a lengthy pension. The young girl whom the professor selects, is the daughter of the caretaker of the school. He finds that she is conducting an intrigue with one of the young men of the district and is in an interesting condition. This does not deter him: he marries her and even acts as the official father to the child, challenging thus the compressed indignation of the whole village. His reasoning is perfectly logical from his own point of view. He has only a few more years to live, and after his death both his widow and her true lover and child will be rich with the money which he has provided. In the end he carries his point and the play ends with the words he addresses to the lover: «Think over it, Giacomino». No more irrational subject could have been chosen by a dramatist for production on the stage, but Pirandello has developed it with such dramatic skill that we find ourselves carried away by the arguments of the professor which are contrary to any morality we have ever learnt.

The crisis in this play as in the majority of the author's works arises owing to the ill-natured gossip of the village inhabitants, who do not understand the influences at stake. Pirandello makes all characters act like puppets at the instance of a central figure who pulls their wires. This central figure seems to be a derivation of the Naturalist mouthpiece character that we meet in authors like Brieux. Pirandello however goes further

than his predecessors because he is primarily interested in the multiple personality of man, and so he gives his central character a double personality; one, a conventional personality due to his station in society; the other, a real personality, arising from his primitive nature, shorn of conventions. From the perpetual contrast between these two personalities the author causes his sarcastic humour to rise.

The most complete expression of Pirandello's sceptical serenity is to be found in «Cosi è (se vi pare)» which was represented in 1916. The central idea of the play may be summed up thus: «What is truth? Truth does not exist: truth we have in ourselves, we are truth: truth is the representation that each of us makes of it.» This idea does not differ from the gospel of Don Quixote [1]. The Knight of the sorrowful countenance was possessed of such a passion of faith that he could dissolve all the exterior world and create another in accordance with the beautiful and extravagant fancies which crowded upon his mind. Don Quixote sees giants whereas Sancho only sees windmills, the helmet of Mambrino instead of a barber's brass basin, lady Dulcinea instead of a kitchen wench Maritornes. But are we to believe that Don Quixote is raving and that Sancho is telling the truth? The giants which Don Quixote sees are as real to him as the windmills are to Sancho. In the words of Miguel de Unamuno the problem may be resumed thus: «What we call reality, is it anything more than an illusion which drives us on to action and to the production of works? The practical effect is the only worthy criterion of the truth of any vision.» Thus it is the will which dominates the intelligence. The scene of «Cosi è» is laid in a provincial town in the house of the Prefect. In the drawing room an excited conversation is being carried on concerning the newly arrived official Signor Ponza. Signor Ponza has a wife and a mother-in-law, but contrary to convention he makes the latter live apart from her daughter. His strangeness does not end there: he insists on keeping his wife under lock and key so that the mother may never visit her. All try to explain the phenomenon and they resolve to hear the mother-in-law and Signor Ponza explain matters separately. Signor Ponza declares that his mother-in-law is mad; «she believes» he says, «that my present wife is her daughter, whereas her daughter who was my first wife, perished some years ago in an earthquake. Her daughter's name was Lina: my present wife is called Giulia». This explanation satisfies all until the arrival of Signora Frola the mother-in-law who says that Signor Ponza is the madman. «As a result of the earthquake», she says, «he is perpetually seeing visions and firmly believes that his wife has been killed. In order to enable him to go on

[1] The relation between Cervantes and Pirandello has been treated in an interesting article written by my friend Américo Castro for *La Nación* of Buenos Aires, 16th November, 1924.

living with his wife it was necessary to pretend that he was marrying a second time». Consternation among the inquisitive ladies and gentlemen! How can the truth be proved as all the documents have perished in the earthquake? The Prefect insists on the presence of the person most concerned, Signora Ponza. She arrives heavily veiled. At last the truth will be told to the assembled people. But the veiled lady refuses to raise her veil: why should she destroy the illusion which supports the life of both her mother and her husband, and so she ends the play saying: «As for myself, gentlemen, I am the person I am believed to be. I am the daughter of Signora Frola and the second wife of Signor Ponza: yes, and for myself no one.» Many critics have taken the bloom off this delightful comedy by attempting to probe the depths of philosophic speculation. The play is only intended to be a satirical joke against those gaping people who accept truth as a ready-made object which only requires a certificate of death or an entry in a register. As in «Pensaci Giacomino» and many other plays of the author, the contrast lies between Society symbolised by the ridiculous, inquisitive citizens of the provincial town, and the individual.

The same contrast between reality and illusion forms the basis of what is generally considered Pirandello's best play, Henry IV. In his madness the hero of that play imagines that he is Henry IV, the medieval Emperor and holds his feudal court in his castle. When he recovers from his madness he finds that as in the case of Mattia Pascal, his place in the world has been taken and nobody would believe that he is sane again. There is nothing for him to do but put on his kingly robes and revenge himself on society by acting his part. In this case, the result of the play is that form triumphs over life. In «Six Characters in Search of an Author» Pirandello carries on still further his antithesis. The six fantastic characters who arrive on the stage of the theatre while a rehearsal with the company is in progress, insist on acting their play that has only been half realised in the mind of the unknown author. The author in the play tries to show dramatically the process that a work of art undergoes in the mind of its creator when passing from the state of impression to complete expression.

When studying the plays of Pirandello we can understand the profound difference between the spirit of the nineteenth century and our own days. In the nineteenth century the great dramatists were dominated by moral problems. Their works all ask the same question: «what is the true significance, the true moral purpose of life?» And if we study the works of Ibsen, Dumas Fils, Augier, we can learn a complete lesson about the social and moral conditions of Europe. In our own century the canker of scepticism has gnawed at man's rosy, good-humoured belief in progress and the moral benefits of high civilisation. The War and Dean Inge's Delphic sayings have left men at the mercy of that Spirit of Humour which Guy

de Maupassant compared to a fly turning about in a bottle, and Pirandello to an imp which gleefully takes to pieces every emotion, every sentiment in order to see how it is made. The task of the modern dramatists has been to penetrate farther and farther into the interior recesses of man's mind. The outer plot with its clear, conventional intrigue becomes only a frame for the inner expression. Pirandello has followed Ibsen's individualism, but he has brought it from the fogs of Norway to the radiant brilliance of Sicily. In Ibsen's drama his vikings and valkyries hide their heads amid the mist and only show glimpses of their persons to us: we feel that they are on a different plane to us even though they often inhabit the tiny drawing-rooms of Norwegian suburbia. In Pirandello we are in Southern atmosphere where every chink and cranny, every fissure is exposed to the gaze of the remorseless sun. No longer do we watch aghast the sufferings of a superman struggling with his own soul, but we laugh bitterly at the vagaries of a puppet whose wires and paint are grossly visible under the clear sky. But this puppet of Pirandello, being a puppet, can perform a great many more tricks with its own individuality than the Ibsen hero — so much so, that we often forget all about it, so occupied are we with its stunts. Where Ibsen was able to point a universal moral, Pirandello is only able to expose a curiously interesting psychological experiment. Ibsen, we feel, sweated blood when creating his characters in his workshop: Pirandello on the contrary gives the impression of having kicked his characters out in the same way as the Creator in «Coxcomb» by Paul Fort, kicked his grotesque hero into the world: his parting words to them might have been: «allez épater le bourgeois»: and so they arrive on the stage pirouetting extravagantly and preferring to walk on their head to any more conventional method. The cause of all this grotesque extravagance lies in the characteristic humour of the author who always sees the world not in its nakedness, but at least in its shirt. It is not the slim feasting smile of the benign humourist but the harsh grating grimace of the man whose intellect has dried up his heart. And with justice an Italian critic has said that the true hero of the new drama is Thought, King Thought whom Edgar Allan Poe saw seated crowned, on a throne of sorrow in an enchanted palace.

WALTER STARKIE.

Trinity College. Dublin.

DATOS PARA LA HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN JUSTO Y PASTOR

La historia monástica de España en sus primeros siglos no se conoce bien, a pesar de las numerosas obras que acerca de tan interesante materia han visto la luz pública en nuestros días.

Monasterio benedictino leonés muy importante, que ni siquiera se nombra en las crónicas de su Orden, es el dedicado a San Justo y Pastor, el cual se conoce también, según varios documentos, con el nombre de Rozuela.

Ignoramos la fecha en que se fundó sobre el río Esla, en el valle de Ardón; pero tenemos noticias de su vida desde el año 915, en el reinado de Ordoño II, hasta el de 1039, en el de Fernando I. La primera mención de San Justo y Pastor aparece en escritura de aquel año (3. kal, era 953), por la que un presbítero de gran autoridad y nobleza, Berulfo, hijo de un conde, dona a la iglesia catedral de León nuestro monasterio y no pocas poblaciones, entre las cuales figuran Villaberulfus, Bustello, Villella, Villa de Valle Andrinos, «in termino Cella, et villa Vanizan» [1].

En tan curioso documento, al hablar de la villa de Quintana, se dice que fué poblada por el linaje de los *Mazarifes*, nombre que significa confeccionadores de ladrillos; demostrando ese núcleo de población, el de *Muzárabes Tiraceros*, instalados, por el año de 1024, en Valdesaz, y otros varios de la misma época, lo considerable del número de cristianos que, al huir de las persecuciones suscitadas en Córdoba por Abd-er-rahamán II, se refugiaron en León desde el reinado de Alfonso III.

Es de advertir que desde el de Ordoño II aumentan considerablemente las personas principales con nombres arábigos: moros y judíos, que, tal vez, se hicieron vasallos del monarca, abrazando la fe cristiana y reteniendo su nobleza y sus honores. En efecto; varias escrituras del siglo X, conservadas en el Archivo de la Catedral de León, consignan el de Nabaz, judío converso; el de Abaiub, poseedor del castillo de este nombre, y, por no citar otros, los de Abuzoleiman Abutacith, Abulpheta, Asemtz, Mudarrafe, Abumar, Halaceman, Abu-Aufal, Iaía, Aldoret, Melic, Abailialit, Abaiubiben-tebith, Zacdón y Culeibe [2].

---

[1] Archivo de la Catedral de León, documento sin signatura.

[2] Idem, Documentos reales: Testamento de Ordoño II. Año 916. Número 976. Escritura de do-

El presbítero Berulfo, mencionado en el documento del año 915, aparece, como abad de San Justo y Pastor, en la contienda sostenida, en 930, entre él y un personaje de mucha cuenta, llamado Enneio Garseanis, sobre la propiedad de las villas de Bustello, Villella, Donnone, villa de Ablupe, villa de Senario y villa de Juniz. La reina y religiosa D.ª Elvira, en Concilio celebrado ante su presencia, adjudicó las precitadas villas al abad y a su monasterio de Rozuela [1].

Esperaindeo aparece rigiendo la Comunidad a 9 de junio del año 932 y en 10 de octubre de 937. En el año primeramente citado, Benedicto Pascual y su madre Coriscia le ofrecen toda la hacienda que tenían «in confinio matella» y en Morella (Morilla), en el valle de Mahamud, sobre los ríos Esla y Bernesga, y en el camino que pasaba por Coianca, y, por la escritura de la fecha mencionada en segundo lugar, Fachlón, su mujer Gudileoba y sus hijos le venden una villa en Ardón [2].

En escritura del año 948, a 6 de mayo, por la que se compra una tierra en el valle de Montán, comienza la memoria de Juliano, que desempeñó el cargo de mayordomo del palacio real hasta que, en 12 de abril de 952, recibió de Esperaindeo la cesión, de por vida, de la abadía de San Justo y Pastor, acrecentando mucho sus posesiones merced a la gran influencia que ejercía cerca de las personas reales y de los señores de la Corte [3].

En no pocos documentos se nombra al abad Juliano, que gobernó aquella casa hasta el año de 959.

Hermenegildo, en 952, cedíale su hacienda por una saya, un tapete óptimo y un plumazo, y en esta escritura, firmada por el otorgante y el obispo Gonzalo (951-966), nómbrase, entre otras dignidades, como la de príncipe y duque, la de *Vilicus*, que parece significar gobierno económico, y, en lo sucesivo, fué muy usada en la ciudad de León, donde la ostentaron dos personas.

Nuestro abad, a 10 de julio de aquel año, adquiría, por compra, para su monasterio, una tierra en el valle de Mahamud y otra en Vega, cerca del Esla, y, en 954, varias en Matilla, Valdevimbre, cerca del camino de Villalobar, y Campo de Villavidel; donándole Abuhab su hacienda de Paliarelios, y Pimolo la que poseía entre los ríos Esla y Bernesga [4].

Fr. Manuel Risco [5], al tratar incidentalmente del monasterio de Rozuela, refiere este suceso, acaecido en 954, durante el gobierno de Juliano:

Un presbítero, llamado también Juliano, que vivía en Autarios (Oteros),

nación al monasterio de San Adrián, que, aunque cortada por la data, tiene los caracteres del siglo X. Documento sin catalogar.

1 Archivo de la Catedral de León, *Tumbo legionense*, fol. 365.
2 Ídem, *Tumbo*, fol. 212.
3 Ídem, *Id.*, fols. 228 y 233.
4 Ídem, *Id.*, fols. 229 y 383; Monasterios, documento 851.
5 *España sagrada*, tomo XXXIV, fols. 261-262.

reconocido a los singulares favores que había recibido de Dios, ofreció una parte de sus bienes a cierto monasterio; pero al saber que su abad había cometido, en León, un pecado escandaloso, decidió hacer su donación a otro convento. En éste, que era de religiosas, «acaeció otro escándalo, mucho más grave que el primero, por lo qual, yendo a la ciudad de León, y puesto en presencia del obispo Gundisalvo y del Concilio de Jueces, refirió con grande amargura lo que pasaba, y expuso su disgusto y repugnancia a que sus ofertas se hiciesen a Dios por manos tan impuras. El obispo y clerecía dieron su sentencia en el pórtico de la Catedral y decretaron que Juliano consagrase sus bienes a algún monasterio donde floreciese la observancia monástica, como efectivamente lo cumplió, ofreciendo toda su hacienda a los Santos Justo y Pastor, cuyo monasterio estaba fundado en Ardón. El donante pidió a los monjes le admitiesen en su compañía, y habiéndoselo concedido, volvió a su casa con el fin de distribuir a los pobres todos sus muebles. Hecho esto vino al monasterio para vivir en él; pero al día tercero de su venida, enfermó gravemente e hizo disposición de algunos bienes que le habían quedado, mandando que se repartiesen entre cautivos y otros pobres».

Junto a numerosos ejemplos de piedad es frecuente ver, en el siglo X, casos de relajación de costumbres como aquellos dos, bien tristes, por cierto, que nos da a conocer el P. Risco, teniendo a la vista un documento de 20 de octubre de la era 992, que los refiere con detalles curiosos, omitidos por tan ilustre historiador.

Dicha escritura [1] consigna el nombre del abad pecador: Salvato; la índole carnal del pecado; las circunstancias públicas en que se cometió; la pena de doscientos sueldos impuesta al delincuente, y el nombre del monasterio que regía: San Cipriano de Valdesalce, fundado cerca de Coianca (Valencia de Don Juan) [2].

---

[1] Archivo de la Catedral de León, Monasterios, documento sin catalogar.

[2] Pertenecientes al antiguo y desaparecido monasterio de Valdesalce existen en el Archivo de la Catedral de León los documentos que resumimos a continuación: 1.º Año 974. Escritura de vendición a Hilal, abad, de un prado «in lacuna», hecha por Fromestra y Donnerolla. — 2.º Año 1004. Escritura por la cual *Vellite Adulfi* vende la cuarta parte de la heredad que tenía de su tio Zezan, por precio de un caballo rosello, que valía cien sueldos de plata con silla y freno a Adaulfo, sucesor de Valtario en la Abadía de Valdesalce. Es notable el nombre del otorgante, por ser el mismo que el de Bellido Dolfos, que mató al rey D. Sancho II, frente a los muros de Zamora. — 3.º Año 1018. Donación de una viña, cuyos confines eran Zalama y Santa María, hecha por Sesgrido y Auria al religioso Hieremeas. Firma el abad Adaulfo. — 4.º Año 1021. Escritura por la cual el presbítero Mauronta hace donación de los bienes que había adquirido por compra en Villabonillos. En la escritura se da al rey Alfonso V el título de emperador. — 5.º Año 1024. Escritura por la que se sustancia a favor del monasterio y su abad Adaulfo la contienda que le suscitaron los Muzárabes Tiraceros (que eran Vicente, Abiaia y Juan) sobre las heredades de Valdearcos. Por este documento se ve que aún se usaba en León la prueba supersticiosa del fuego de la caldera (Archivo de la Catedral de León, *Tumbo*, fols. 176 y sigs.).

El P. Risco (*España Sagrada*, XXXV, 5 y 6), hace mención del testamento que, en el año 1000, el abad Salvato (tal vez el mismo que se menciona en el texto de este trabajo), otorgaba en favor del monasterio benedictino de San Cipriano de Valdesalce, ofreciéndole la villa de Morillas, con

También se dice que el segundo monasterio al que Juliano intentó hacer donación de su hacienda era el de D.ª Froila; siendo de tal naturaleza el escándalo que en él se dió, que el pueblo, indignado, se dirigió a la clausura y mató a muchas monjas, expulsando a las demás.

A 3 de abril de 955, Habze vende una tierra, en el valle de Mahamud, al abad Juliano, y, a 10 de septiembre de dicho año, Loba véndele otra en el mismo valle [1]. Se consigna el nombre del abad Juliano en varias escrituras del año 956: Por una de ellas, Hermenegildo y su mujer, Cita, donan al monasterio la hacienda que poseían «in villa que dicunt auctarios», junto a San Clemente y Cuzuellos; por la segunda, Onorigo vende una tierra en la villa de Matahella, junto a Cobellas (Cubillos de los Oteros); por la tercera, Valeria y sus hijos venden unas tierras en Matilla, y, por la última, Veremudo, con su mujer, vende otra en término de Sollanzo [2].

Un instrumento de muy difícil inteligencia, que también corresponde al año 959, da cuenta del cisma ocurrido en el monasterio de San Justo y Pastor. El abad Lorenzo, con algunos monjes, hubo de separarse de los demás, edificando un nuevo monasterio en la porción de heredad que les donó Fachlón [3].

A 10 de diciembre del año 960, Abolbin y su mujer Placidia donan al abad de Rozuela unas tierras en Ardón Castro (Castillo de Ardón) [4].

El monasterio, que alcanzó la mayor prosperidad bajo el gobierno de Juliano, comenzó a decaer extraordinariamente por el año 963, a causa del cisma de 959 y de los pleitos que más tarde sostuvo el monje Daniel, sucesor de aquél en la Abadía, y Vicencio, que sostenía pertenecerle ésta [5].

Tantas discordias arruinaron la casa, dejándola inhabitable. Llegó la noticia a oídos de D.ª Elvira, tía y tutora del rey D. Ramiro, y tan piadosa señora, llena de sincero dolor, pidió a Dios la iluminase para descubrir una persona capaz de restaurar el famoso cenobio, entregándoselo a Sandino; pero sujetando la nueva Comunidad, como lo estaban otras muchas florecientes del reino, al gobierno de la catedral de León y del obispo Sisnando. Reparado ya, se dió a Ariendo para que con sus monjes viviera en él, orando muy especialmente por el rey D. Sancho.

Don Ramiro, por el año 974, le confirmó en todas sus posesiones y le dió la villa de Rebollar y la de Oteros del Rey, y, en Corbillos, la iglesia de San Pedro. Además del monarca y de su tía D.ª Elvira, firman tan no-

la iglesia de San Pelayo, que allí estaba fundada. Confirman la escritura la reina D.ª Elvira, el príncipe D. Alfonso; Sampiro, presbítero y notario del rey, y los obispos Armentario, de Dunio; Pelagio, de Lugo; Pedro, de Iria; Gudesteo, de Oviedo, y Froilán, de León.

1 Archivo de la Catedral de León, *Tumbo*, fols. 328-377.

2 Ídem, Monasterios, documento 853; *Tumbo*, fol. 226.

3 Ídem, *Tumbo*, fol. 232.

4 Ídem, *Id.*, fol. 218.

5 Ídem, *Id.*, fols. 216 y 220.

table escritura los abades Sarracino, Julián, Cipriano, Didaco y Citaio, que rigió la Comunidad de San Cosme y San Damián desde 972 hasta 975 [1].

El obispo Sisnando (973-981), en el año 980, daba público testimonio de su devoción al monasterio de Rozuela: un monje, llamado Caceme, cometió pecado con la hija de Albaliti, y el prelado castigóle, en conformidad con lo que ordenaba la legislación de aquellos tiempos, despojándole de sus tierras y viñas de Valmadrigal y de su casa de León y donando estos bienes, a los cuales unió la iglesia de Santa Cristina, al abad Argendo y a los religiosos de San Justo y Pastor [2].

Argendo, en el año 983, vió aumentadas las posesiones de su monasterio con la hacienda que Auraz tenía en «Fontes ad S.ti Johannes» [3]; con la de Seudina, mujer de Travesa [4], y con una villa, sita entre San Juan Apóstol y San Pelayo, donada por los hermanos Arciso y Menendo cuando se decidieron a profesar la vida monástica [5].

Una escritura, fechada en 10 de abril de 986, por la que Feles, de sobrenombre Albobalit, ofrece una tierra en Corbillos de los Oteros al monasterio de San Justo y Pastor, nos presenta como abad de esa casa a Jubrico [6]; sucediéndole en la abadía Gonzalo, a quien Electa, viuda de Huoze, ofrece, con la condición de que sus hijos quieran ser monjes, la mitad de sus frutos y el quinto de su hacienda [7].

Consta el nombre del abad Merino en escritura de cambio de tierras, perteneciente al año 1004 [8], y las últimas noticias relativas al monasterio de Rozuela se consignan en la venta de unas tierras de Villar, junto al Bernesga, que en 1010, hacían Fortes y Bellite [9], y en la donación de 1039, hecha por Bonomen y Salvador [10].

ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA.

Instituto de Segunda Enseñanza. Salamanca.

1 Archivo de la Catedral de León, *Tumbo*, fols. 216 y 236.
2 Ídem, *Id.*, fol. 226.
3 Ídem, *Id.*, fol. 220.
4 Ídem, *Id.*, fol. 376.
5 Ídem, *Id.*, fol. 227.
6 Ídem, *Id.*, fol. 225.
7 Ídem, *Id.*, fol. 222.
8 Ídem, Monasterios, documento 885.
9 Ídem, *Id.*, documento 856.
10 Ídem, *Id.*, documento 857.

TRES DOCUMENTOS LOGROÑESES DE IMPORTANCIA

Recorriendo el menguado archivo de la actual colegiata de Logroño, heredera de los privilegios y papeles relativos a Albelda, dimos con tres escrituras, cuyo contenido distaba mucho de la inmediata finalidad de nuestras búsquedas sobre el prelado burgalés D. Mauricio [1], pero traía nuevos datos de interés para la historia riojana. Por su lenguaje y redacción, por los personajes a que se refieren, por lo olvidados que yacían entre otros papeles de escasa importancia para los anales de nuestra cultura medieval, nos han parecido no indignos de figurar como homenaje a nuestro común maestro el Sr. Menéndez Pidal, acompañados de un ligero comentario que procure realzar el interés peculiar de los mismos.

Refiérese el primero y más antiguo al famoso Vigila, monje benito de Albelda en el siglo X y escritor del célebre *Códice vigilano* o *albeldense*, que honra, como el que más, a la biblioteca del Escorial y ha tenido especial intervención en los estudios sobre nuestra legislación antigua, ya sea eclesiástica, civil o monacal, sirviendo de mina preciosa a cuantos han publicado colecciones de Concilios o códigos canónicos desde el siglo XVI hasta nuestros días [2]. Nada queda por decir acerca de este códice desde el punto de vista paleográfico, ni en orden al análisis de su contenido, después de la minuciosa descripción, debida al moderno catálogo de dichos códices [3]; pero cabe ilustrar un tanto la biografía de Vigila, su autor, cuya personalidad vive aún en la penumbra, sin exceder la categoría de un simple copista, siquiera sea ingenioso, hábil y nítido; cabe, igualmente, decir algo acerca de su intelectualidad personal y cultural, tales como se deducen del examen de las obras incluídas en dicho códice y de la labor de selección y perfeccionamiento por él allí realizada.

[1] *Don Mauricio, obispo de Burgos y fundador de su catedral,* Madrid, 1922, 4.°, 159 págs. (Junta para Ampliación de Estudios).

[2] G. Loaysa, *Collectio Conciliorum Hispaniæ,* Madrid, MDXCIII. — Silvestre Pueyo, *Collectio maxima Conciliorum Hispaniæ*, Madrid, 1784. — Cardenal Aguirre, *Collectio maxima Conciliorum omnium Hispaniæ et novi orbis,* Roma, 1694. — A. González, *Collectio canonum ecclesiæ Hispaniæ, ex probatissimis ac pervetustis codicibus nunc primum in lucem edita a publica Matritensi bibliotheca,* Madrid, 1808. — Ureña, *La legislación gótico-hispana,* pág. 551. — Guillermo Antolín, *El códice Emilianense de la biblioteca del Escorial,* Madrid, 1907. — *Fuero juzgo en latín y castellano,* por la Real Academia Española, Madrid, 1815.

[3] Guillermo Antolín, *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial,* Madrid, 1910, I, 368.

Fundado el monasterio de Albelda en 924 [1], llegó en pocos años a constituirse en centro de cultura de bastante importancia, al igual de otros muchos monasterios de la época, sitos en Rioja y Castilla la Vieja; y pese a la ya rancia e infundada opinión de cuantos llaman siglo de hierro al siglo X, no hay sino reconocer que en dichas regiones fué siglo de gran renacimiento literario y producción intelectual no escasa. Vigila era ya monje en 947, si hemos de reconocer en él al hermano de Blasco García, que en 1 de julio de este año vendió a Dulquito, abad de Albelda, una casa en Salinas [2]. En 950 ejercía el oficio de notario o escritor de documentos, según aparece en otra escritura, por la cual se agrega al de Albelda el monasterio de San Prudencio, y entre los monjes del primero nombra a Vigila, que da fe como notario del acto de agregación monasterial [3].

Consta que el año 951 existía en nuestro monasterio una escuela de calígrafos con su correspondiente biblioteca, bien surtida en obras de Padres españoles; era dirigida por el presbítero-monje Gómez, el cual, extrañándole no fuese conocido por un obispo de Aquitania, peregrino de Santiago, el libro de San Ildefonso sobre la Virgen María, se lo remite afectuosamente, haciendo notar cómo constaba entonces Albelda de 200 monjes y disponía de ricos y numerosos códices en su biblioteca [4]. En 962 moría el abad Salvio de Albelda, maestro que fué de Vigila y varón de notoria santidad y señalada doctrina; su biógrafo, que sin duda lo fué nuestro personaje, trazó en pocas, pero muy condensadas líneas, la semblanza del maestro, al estilo de San Jerónimo, Gennadio, San Isidoro y San Ildefonso en sus catálogos de escritores eclesiásticos, ponderando las letras, talento de composición en prosa y verso y el ingenio de Salvio al enriquecer con numerosas piezas la liturgia mozárabe, de uso en iglesias seculares y en los monasterios, y escribir una regla de vida para esposas de Jesucristo [5].

De 973 es una donación a Albelda, donde Vigila aparece ya decorado con la dignidad sacerdotal, que por aquellos tiempos no solía conferirse sino a muy pocos en cada monasterio [6]; en 976 está fechado el famoso códice, antes nombrado, escrito para el abad de Albelda D. Maurelo, y de cuyo contenido hablaremos en el párrafo siguiente. En 976 fué Vigila electo abad del mismo monasterio [7], dato especial proporcionado por la escritura que publicamos; pero su gobierno debió ser de escasa duración,

1 No hay duda que su fundación data de este año. Aparte de las pruebas de ARGAIZ, *Soledad laureada*, II, 315, hay la donación de Alberite a Albelda, otorgada por el rey de Navarra en 925, y otra escritura de 928 en favor del mismo monasterio (A. GONZÁLEZ, *Colección de privilegios*, VI, 9 y 11).

2 A. GONZÁLEZ, *Ob. cit.*, págs. 22-23.

3 MORET, *Anales del reino de Navarra*, lib. IX, cap. IV, núm. 9.

4 ÍDEM, *Íd.*, núm. 12.

5 G. LOAYSA, *Ob. cit.*, pág. 774.

6 A. GONZÁLEZ, *Colección...*, VI, 26.

7 En 978 lo era todavía Maurello (ÍDEM, *Íd.*, pág. 78).

pues en 988 aparece ya su sucesor García, acaso discípulo suyo y el mismo que le ayudara en la tarea de la composición y ornato del códice mencionado [1]. Y como en aquellos tiempos los abades eran vitalicios, a tenor de lo dispuesto en la regla de San Benito y en todas las demás monacales, deducimos que Vigila murió dos o tres años después de otorgada la escritura de referencia, y que su discípulo e inmediato sucesor tampoco tuvo vida larga, puesto que en 996 era ya abad de Albelda un tal Blasio [2].

Como queda indicado, hemos de ver en Vigila algo más que un experto copista. Ante todo merece un puesto bien ganado en el número de los poetas. El códice vigilano contiene varias poesías suyas, en metro trocaico, una de las formas más usadas en el himnario de la liturgia mozárabe. Versificando escribe la invocación a la Trinidad al principio de su obra e implorando el auxilio divino para llevarla a cabo; con versos adorna las cinco láminas en colores que siguen al título del códice en honor de los ángeles y la cruz de Alfonso el Casto, y con ellos forma una ingeniosa imagen de la Cruz, combinando sus letras de tal manera, que hacen perfecto sentido desde cualquiera de ellas que se mire en una u otra dirección; los versos, que de este modo resultan, equivalen a un verdadero poemita. Su estructura y vocabulario suponen en el autor conocimientos de la antigua poesía eclesiástica, anterior al reinado de los visigodos en España.

Composiciones de culta latinidad son otras dos que Vigila insertó en el códice, una al folio 248, antes de comenzar el tratado de las Decretales pontificias, indicando la fecha en que las escribía, el número de monjes existentes en Albelda y la familia real de Navarra, bajo cuya protección parece emprendió su trabajo nuestro poeta, y la otra al final, y constituye una sentida plegaria a Cristo por los monjes de Albelda y por el infante D. Ramiro, que, con autoridad real, gobernaba el territorio de Viguera, y por ende el de Albelda [3], volviendo a fechar esta vez el códice por los años del nacimiento de Cristo y no por la era española, como era lo ordinario y había hecho anteriormente.

Siembra, asimismo, versos al fin de los tratados, como en el folio 5, reduciendo a métrica títulos o rúbricas de los mismos. Versos endecasílabos llevan los cinco primeros libros de un código de Derecho eclesiástico, que corresponde a la octava de las obras contenidas en el códice; versos que rehusó reproducir el cardenal Aguirre, calificándolos de bárbaros, pero que no están exentos de mérito literario [4], y que si bien no nos atrevemos a atribuirlos con entera seguridad a Vigila, se debe a él, por lo me-

---

[1] ARGAIZ, *Ob. cit.*, fol. 321 *v.*

[2] ÍDEM, *Id.*, fol. 324.

[3] MORET, *Ob. cit.*, lib. X, cap. I, núm. 14. Además de A. GONZÁLEZ, *Collect. Can...*, reprodujo estos versos *España Sagrada*, XXXIII.

[4] *Ob. cit.*, III, 1.

nos, su conservación, pues su códice es entre los conocidos el más antiguo de los que los reproducen.

No ha mucho que salió a luz por vez primera, y debido a la sagacidad del benedictino belga Don Du Bruyne, un poemita de Vigila, que debía constituir la dedicatoria de una copia del libro II *De institutionibus monasteriorum et monachorum* que nuestro personaje sacó para el abad Montano, libro publicado por González en su prólogo de *Collectio Canonum*. Puede verse en el tomo XXXVI de la *Revue Benedictine*, donde el curioso encontrará un apreciable comentario, así como la descripción del Códice visigótico, hasta ahora desconocido, de donde ha sacado nuestro poemita el ilustrado editor.

Casi más que poeta fué Vigila experto canonista. Su finalidad al escribir este manuscristo obedeció a recoger cuanto se refiriera a la legislación eclesiástica, comenzando por un código, compuesto, a lo que se deduce de sus citas, durante el siglo VII, y debido a mano española ajena ciertamente a la de San Isidoro [1]. Por sí solo bastaba este código para suministrar una educación no vulgar en materias canónicas y servir de guía para dirigir con acierto las diócesis, parroquias y monasterios de las nuevas tierras conquistadas a los sarracenos. Conocer este código equivale a descifrar muchos enigmas de nuestra historia medieval y de la Reconquista. La idea de Derecho eclesiástico llevó a Vigila a recoger en otro libro la labor canónica de los Concilios generales y también de los provinciales de África e Italia, poniendo, sobre todo, especial cuidado en reproducir los españoles y de la Galia Narbonense que, como es sabido, formaba parte del Imperio español a la llegada de los árabes. Y para aunar con las disposiciones canónicas un breve tratado de Teología dogmática, transcribió después nuestro Vigila los temas dogmáticos definidos hasta el siglo VIII por los Concilios generales y los particulares de Oriente, África, España, Francia y Portugal, y tras esto las Decretales de los pontífices romanos en igual período. Era componer un libro de texto para toda la carrera eclesiástica.

La obra de Vigila constituye, pues, un libro de historia de cultura nacional, una página elocuente del saber de nuestros monasterios en el siglo X, o sea en vísperas de introducirse en España los cluniacenses, en los cuales han querido ver muchos autores extranjeros antorchas que venían a disipar las crasas tinieblas intelectuales del estado monástico y eclesiástico españoles al comenzar el siglo XI. No confundamos la cultura verdadera de una persona con su vestir; un sabio puede ser pobre o vestir mal, y, sin embargo, ser verdadero sabio; la falta de cierta educación social o modales pulidos, o pureza en la lengua latina clásica, que encontraron los

1 A. GONZÁLEZ, *Collect. Can...*, Prólogo.

cluniacenses en España, ni era superior a la de otras naciones ni arguye en nuestros monasterios ni crasa ignorancia ni desconocimiento de cuanto al monacato o al estado eclesiástico convenía saber para desempeñar sus ministerios y sostener la cultura cristiana en alto grado, heredada de la España cristiana del siglo VIII. Las demás naciones europeas no pueden ofrecernos en pleno siglo X una obra de tanta utilidad e importancia para los estudios eclesiásticos como la de Vigila.

No continuaremos examinando el contenido del códice en materia canónica, ni en la historia literaria de la Iglesia, ni en legislación monástica, ni en la trascripción del *Fuero Juzgo,* quizás la más antigua que actualmente se conoce; baste lo dicho para formarnos idea de la cultura de Vigila y de su inteligencia canónica al recoger estos tratados y formar con ellos un conjunto tan bien ordenado como interesante.

En el mismo códice encontramos el *Cronicón* de Albelda. ¿Quién fué su autor? Flórez discutió ya con el mayor acierto esta cuestión, adjudicando a nuestro Vigila la parte del mismo que corre desde 883 hasta 976, y la preciosa cronología de los reyes de Navarra, que tan en claro puso la sucesión y obra de los mismos, enmarañada en gran manera por otros cronistas e historiadores [1]. En ésta, como en las otras obras por el códice recogidas, hizo Vigila sus arreglos, adiciones y rectificaciones, en una palabra, dispuso una edición más completa y crítica de las mismas, como él testimonia al decir que las presenta al lector *aptius,* o sea más aptas y perfectas, según la crítica textual.

Tiene también su importancia recordar que el *Códice Emilianense* del Escorial, escrito varios años después del *Albeldense,* o sea en 992, es copia de éste último en la mayor parte de sus tratados; en todo caso su dependencia aparece bien clara en un sinnúmero de detalles, y por ende, hay que reconocer que gran parte del mérito científico de dicho códice debe atribuirse a la laboriosidad de Vigila [2].

La escritura que publicamos sobre éste es inédita, si bien tuviera noticia de ella el diligente Argaiz [3], y tras él, Risco, en el tomo XXXIII de *España Sagrada.* Consiste en un acuerdo celebrado entre el abad Vigila, de Albelda, con sus monjes y el obispo Benito, que lo era de Nájera, sobre percepción de los diezmos de Sojo, que serán repartidos por mitad entre las partes otorgantes; qué pueblo sea este Sojo, queda aún por resolver [4]; quien dice es *Desojo,* en Navarra, cerca de Los Arcos [5], donde hubo por este mismo tiempo un cabildo de clérigos, y perteneció a la diócesis de

---

1 *España Sagrada,* XIII, 417; XXXIII, 189.
2 G. ANTOLÍN, *Ob. cit.,* pág. 320.
3 *Ob. cit.,* fol. 321 *v.*
4 A. GONZÁLEZ, *Documentos...,* VI, 71-72.
5 ARGAIZ, *Ob. cit.,* pág. 321.

Calahorra; quien le reduce a *Sojuela*, cercano a Albelda [1]; acaso fuera un pueblo dentro de los límites o limítrofe de Sojuela, desaparecido en los siglos XIV o XV. En el archivo de la Colegial de Logroño existe una avenencia, redactada por maestre Pedro, oidor del cardenal Juan, obispo de Sabina y Legado *a látere* en España de Gregorio IX, por la cual se zanjan controversias del obispo de Calahorra y convento de Albelda con los clérigos de la iglesia de Sojo sobre distribución de diezmos; avenencia que confirmó el Legado, estando en Carrión de los Condes, a 20 de agosto de 1228. De ella parece deducirse que Sojo era población de importancia, pues tenía varios clérigos, circunstancias estas y la de ser de la diócesis de Calahorra, que nos hacen pensar con preferencia en *Desojo*, de Navarra, el cual poseyó varias iglesias y jurisdicción parroquial de alguna importancia [2].

El segundo documento es del emperador Alfonso VII de Castilla; contiene la donación del lugar de Sorzano a favor de un tal Calvet, vasallo del Emperador, quien quiso premiar con esta señal de gratitud los servicios hechos a la Corte o con ocasión del matrimonio de Sancho III de Castilla, o bien durante las guerras del Emperador en la Rioja. Este privilegio, expedido en Burgos el 16 de enero de 1151, señala definitivamente la fecha, hasta ahora incierta, del susodicho matrimonio, solucionando de esta manera las dudas y suposiciones que, tanto Moret como el P. Flórez, tuvieron en este particular [3]. La forma ortográfica de *Surzanu*, hoy Sorzano, de esta escritura, basta a rechazar las suposiciones filológicas e históricas que acerca de este pueblo estampó Gobantes en su *Diccionario* [4]; también nos revela el nombre primitivo, *Darat*, del actual caserío, denominado Santa María de la Rad, cercano al susodicho pueblo, en el antiguo Alfoz de Viguera.

Parece probable que el caballero Calvet entrara después religioso en Albelda, y hasta fuera su prior, pues de 1189 es un privilegio de Alfonso VIII, por el cual concede a Albelda y a su prior D. Calvet que el Concejo de Palazuelos se disgregue del de Clavijo, conservando en los términos de éste el derecho de pastos, según la medida observada en tiempos de Alfonso VII. De todos modos, la coincidencia del nombre es notable, y nada hay que se oponga a esta suposición [5].

Por último, ilustra la tercera escritura que publicamos el famoso Fuero de Logroño, y al mismo tiempo la vida de D. Diego López de Haro, el

[1] GOVANTES, *Diccionario geográfico histórico*, pág. 185. Es bien evidente que Sojuela no puede provenir de Sojo, según la Filología, ni la iglesia de Sojo, aquí mencionada, ser la de Sojuela, dedicada a San Julián, mientras la de aquél lo estaba a Santa María.

[2] La escritura de 1068, por la cual Sancho, rey de Navarra, dona a Albelda la iglesia de Santa María de Sojo y todas las que existieran en su término, reduce evidentemente Sojo al *Desojo* de hoy, pueblo cercano a Los Arcos (A. GONZÁLEZ, *Ob. cit.*, VI, 72).

[3] FLÓREZ, *Reinas católicas*, I, 314; MORET, *Ob. cit.*, lib. XIX, cap. I.

[4] Pág. 187.

[5] GOVANTES, *Ob. cit.*, pág. 285.

héroe de las Navas de Tolosa. Con respecto al primero, demuestra que era vigente de un modo efectivo a principios del siglo XIII, y también explica cómo ha de entenderse la frase de dicho Fuero: «Et de unaquaque domo donnent per singulos annos II solidos ad principi terre ad Pentecosten» [1]. El vocablo *principi* no significa aquí rey, sino señor, el señor directo e inmediato de una casa o familia; acepción que debieran tener en cuenta cuantos se dedican a interpretar documentos pertenecientes a países vascos, a los cuales hacen hablar de independencia absoluta de la Corona de Castilla por el hecho de que a los señores electivos de sus tierras se les concedan tributos de este género, dejando a los reyes sin percibir derecho alguno pecuniario de vasallaje. Logroño estaba en el mismo caso, y porque su Fuero se extendió a los países vascos, tuvieron éstos semejantes atribuciones, persistiendo, empero, dentro de la dependencia del rey de Castilla.

De D. Bernardo de la Tenda y su mujer Jordana, mencionados en esta escritura, sabemos que fueron muy adictos a Alfonso VIII de Castilla, el cual les concedió en propiedad la villa de Muro, en los Cameros, premiando su fidelidad y los servicios hechos a su causa, probablemente durante las guerras de Castilla con Navarra, efectuadas en los primeros años de su reinado [2]. Esta escritura representa o constituye también una reparación dada a la iglesia de Redonda, actual colegiata de Logroño, por la testamentaría de D. Diego López de Haro. El rey reconoce oficialmente la arbitrariedad con que el magnate había cobrado impuestos a vasallos de dicha iglesia, habitantes en el arrabal de la población, y ordena no sienten precedente en contra de la observancia del Fuero logroñés. Explica, asimismo, este documento la razón de las múltiples donaciones (léase restituciones) que la viuda de D. Diego otorgó por este tiempo a diversas iglesias y monasterios de la Rioja [3].

I

XRISTUS.—Sub nomine sancte et individue Trinitatis. Nos quidem religiosi Benedictus episcopus et abba Vigila cum fratrum Albaildensium collegio pactum inconvulsum pepigimus inter nos pro decimarum frugibus omnium de Solii, ut simul ita fruges aridas vel liquidas, quas percepturi sumus ab illis hominibus de Solii, tam parvas quam magnas fideliter inter nosmetipsos per medium sine aliqua fraudulosa nequitia sortiamus perseveranter; et nullatenus surgat inter nos hec emulatio pernitiosa que divortium vel deceptionem infra plebem illam agat, sed unanimiter dilectio ac concordia veritatis indisrupte permaneat. Si quis autem ex maliabolis hoc sanctum testamentum violare vel disrumpere conatus fuerit, hic careat binis lucernis et vita illuc perpetim polorum premia; insuper v. auri libras fisco exsolbat; obinde decretum nostrum inconvulsum perhenniter maneat.

---

[1] GOVANTES, *Ob. cit.*, pág. 253.
[2] *Ibid.*, pág. 289.
[3] *Ibid.*, pág. 299.

Facta cartula testamenti discurrente era TXXI.ª, XV Kalendas Octobris, regnante principe Sancione in Pampilona vel in Cantabria. Et testibus tradimus ad roborandum.

Sancio rex firmans — Urraca regina firmans — Garsea regulus firmans — Remirus regulus firmans — Gondesalvus regulus firmans — Benedictus episcopus testis — Julianus episcopus testis — Vigila abba testis — Maurellus abba testis — Belasco presbiter testis — Samson presbiter testis — Garsea presbiter testis — Vel omne concilium cenobitarum fratrum Albaildensium testis. —(Original en pergamino, letra minúscula visigoda alargada, primorosamente trazada, a una sola tinta.)

II

Christus-A-W. — En nomine Domini, amen. Ego Adefonsus, Hispanie imperator, una cum filiis et filiabus meis et omni generationi *(sic)* mea vobis Calvet, meo fideli vassallo, et filiis vestris et omni generationi vestre fatio cartam donationis de illa villa que vocatur Surzanu, cum montibus et fontibus, cum pratis et pascuis, cum ingressibus et regressibus suis, et cum omnibus suis terminis pertinentiis, quantum ibi habeo. Iacet in alfuz di Bigeira, circa vilela Darat. Dono atque concedo vobis ipsam villam, ut ab hac die habeatis eam liberam et quietam vos et filii vestri et omnis generatio vestra jure hereditario in perpetuum; et faciatis de ea quicquid volueritis donando, vendendo vel concanbiando cuicumque volueritis libere et quiete. Si vero in posterum aliquis ex meo vel alieno genere hoc meum factum rumpere voluerit, sit maledictus, et pectet regie parti mille morabetinos.

Facta carta in Burgus, era TCLXXXVIIII, et quotum XV Kalendarum Februarii, quando rex Santius, filius imperatoris duxit in uxorem filiam regis Garsie, et eadem anno quo imperator pugnavit cum illis muzmutis super Cordubam et devicit eos, imperante ipso imperatore in Toleto et Legione, in Galletia et Castella, in Naiara et Saragotia, in Baetia et Almaria. Comes Barchilonie et Santius rex Navarre tunc temporis vassalli imperatoris.

Ego Adefonsus imperator, simul cum filio meo rege Santio, hanc cartam manu mea raboro et confirmo. † Signum imperatoris. *(1.ª col.)* Santius rex, filius imperatoris, cf— Comes Pontius, maiordomus imperatoris, cf — Comes Lupus cf — Lup Lupiz de Carrion cf — Garcia Garciaz Daza cf — Pontius de Minerva cf — Nunus Petriz, alferiz imperatoris, cf —. *(2.ª col.)* Domnus Rudericus, Naiarensis episcopus, cf— Domnus Victorius, Burgensis episcopus, cf — Domnus Johannes, Secobiensis episcopus, cf — Guter Fernandiz cf — Martinus Muninz Dascalona cf — Gundisalvus de Maranum cf — Petrus Enxeminz, tenens Ogronium *(sic)*, cf Johannes Fernandiz, canonicus eclesie Beati Jacobi et scriptor imperatoris, scripsit. —(Original.)

III

XPS-A W. — Notum sit omnibus hominibus, hanc cartam videntibus, quod ego Henricus, Dei gratia rex Castelle et Toleti, cognoscendo quod illos dos soldos de cada casa, quos dompnus Didacus Lupi prendebat et miserat in costumbre de pectare illis populatoribus quos domnus Bernardus de la Tenda populavit in sua hereditate in arraval de Lucronio, quod ad tortum et sine directo demandabat illos et in detrimento anime sue, tollo ego et quito illos eis, ita quod numquam de cetero michi nec alicui domino illos pectent, quia istud forcia fuit quam dompnus Didacus illis fecit, cum non debeant per suum forum pectare alios solidos nisi duos de cada casa, quod debent dare annuatim Sancte Marie Rotunde, ubi illos domnus Bernardus predictus, et sua

mulier et domna Iordana sua uxor pro animarum suarum remedio dimiserunt. Si quis vero hanc cartam infringeret vel diminueret in aliquo, iram omnipotentis Dei plenarie incurrat; et regie parti mille aureos in cauto persolvat, et dampnum illis super hoc illatum restituat duplatum.

Facta carta apud Mirandam, Kalendas Junii, era M.ª CC.ª LIIII.ª

Et ego Henricus, regnans in Castella et Toleto, hanc cartam quam fieri iussi, manu propria roboro et confirmo — *(Rueda).*

Rudericus Toletanus archiepiscopus...; Tellus Palentinus episcopus...; Mauricius Burgensis episcopus...; Johannes Calagutritanus episcopus...; Gerardus Secobiensis episcopus... — Comes Ferrandus — Comes Gundissalvus — Rodericus Roderici — Ordonius Martini, maior merinus in Castella.

J. Didaci, domini regis notarius, Roderico Roderici existente cancelario, scribere iussit. — (Original en pergamino; ha perdido el sello de plomo.)

LUCIANO SERRANO.
Abad de Silos.

DOS DOCUMENTOS DE LOS REYES CATÓLICOS

En 1911, el Sr. H. B. Harris, de Boston (Massachusetts, Estados Unidos de América), compró en la Goodspeed's Book Shop, de dicha ciudad, dos manuscritos: el uno de Isabel la Católica y el otro de Fernando el Católico. La Goodspeed's los había comprado en Londres en la célebre Sotheby, Wilkinson & Hodge. Desgraciadamente, ésta no puede suministrar ningún dato sobre la procedencia de dichos códices.

El documento de Isabel la Católica parece ser un albalá hecho a favor de un Pero Niño, que hasta ahora no hemos podido identificar. La merced concedida del alguacilazgo mayor de su «casa, corte y chancellería» fué de gran importancia en relación a los servidores personales de la reina, pero no implica necesariamente una alta significación política. En este caso, no obstante, el nombramiento adquiere extraordinario interés por su fecha, el 23 de septiembre de 1475, porque fué sólo en diciembre de 1474 cuando Isabel se había hecho proclamar reina propietaria en Segovia, proclamación ratificada por las Cortes de Segovia en febrero de 1475. En vista de los muchos y poderosos enemigos que tenía Isabel (la princesa Juana la Beltraneja y el rey Alfonso de Portugal, el marqués de Villena y el duque de Arévalo, el marqués de Cádiz, el gran maestre de Calatrava y el arzobispo de Toledo, para no mencionar más que los de primera fila), y antes de la afortunada terminación de la guerra de Sucesión, que duró siete años, el puesto de alguacil mayor de la «casa, corte y chancellería» de la reina fué de la primera importancia para sus intereses políticos y personales. De consiguiente, estamos en el derecho de suponer que el dicho Pero Niño fué una persona de absoluta integridad y de mucha fuerza de carácter y poseída de mucha influencia.

Naturalmente, al buscar un Pero Niño que convenga a este documento, hemos pensado en la ilustre descendencia del célebre Pedro Niño, conde de Buelna (muerto, probablemente, poco después del 6 de enero de 1454). Según lo que dicen el conde Albert de Circourt y el conde de Puymagre, en su traducción al francés del *Victorial,* de Gutierre Díaz de Gámez [1], el título

---

[1] *Le Victorial, Chronique de Don Pedro Niño, comte de Buelna, par Gutierre Díaz de Gámez.* Traduit de l'espagnol, d'après le manuscrit..., par..., Paris, 1867.

de conde de Buelna nadie lo llevó después de la muerte del Pero Niño, cuyas victorias habían causado la creación del título. De sus tres matrimonios tuvo dos hijos varones. Ambos murieron jóvenes. Y estos autores continúan:

Par ces deux filles le nom de Niño fut porté dans plusieurs des grandes maisons de l'Espagne, mais le titre de comte de Buelna ne fut relevé par personne. Le mejorat auquel don Pedro Niño l'avait rattaché fut considéré comme détruit...

Trois branches cadettes de la maison de Niño subsistèrent longtemps, l'une a Valladolid, l'autre à Tolède, la troisième à Brihuega...

C'est à cette branche [de Valladolid] qu'appartient Alonso, «merino de Valladolid», qui figure dans le chapitre XVIII du troisième livre de cette histoire.... La charge de «merino mayor de Valladolid» lui fut assurée par privilège du 22 février 1447; elle devint héréditaire dans sa maison, qui produisit plusieurs personnages distingués (entre autres D. Pedro Niño, capitaine général de la mer, l'un des navigateurs lancés sur les traces de Christophe Colomb), et s'éteignit à la fin du XVIIe siècle dans celle des marquis de la Vega.

¿Es este D. Pedro Niño, general de la mar, el Pero Niño de nuestra albalá? Las fechas lo permitirían y el lugar conviene, pero no lo podemos asegurar, con los pocos materiales que tenemos a mano.

El documento de Isabel tiene las siguientes medidas: Por el lado izquierdo, 375 mm.; por el lado derecho, 380 mm.; por lo alto, 304 mm.; por lo bajo, 301 mm. Por la parte escrita hay las siguientes medidas: Por lo alto, 258 mm.; por lo bajo, 258 mm.; de lo alto a lo bajo, 255 mm. A un punto 105 mm. debajo del punto inferior de la rúbrica de Isabel y en el borde inferior del pergamino, empieza lo siguiente: «Oficio de alguaziladgo mayor para Pero Njño.» Excepción hecha de la forma especial de *z* y de la abreviatura de *mayor*, ninguna de las cuales se ven en el cuerpo del documento, la letra parece ser de la misma mano que el resto de éste.

A través del centro del dorso, cuando el documento estaba doblado como una carta, se lee en distinta letra, pero contemporánea, lo siguiente: «Merced del alguaziladgo major a Pero Njño, mi señor.»

Y en el borde inferior, a la derecha, de esta misma porción del dorso y perpendicular a la frase que acabamos de copiar, se lee en letras diminutas de mano del escribano que hizo el documento: «Alguaziladgo para Pero Njño.»

He aquí la copia, interviniendo nosotros únicamente para poner las letras mayúsculas y la puntuación y para resolver las abreviaturas:

ALBALÁ DE ISABEL LA CATÓLICA OTORGANDO LA MERCED DEL ALGUACILAZGO MAYOR A PERO NIÑO

Doña Isabel, por la gracia de Dios Reyna de Castilla, de Leon, de Toledo, de Cecilia, de Portogal, de Gallizia, de Seuylla, de Cordoua, de Murcia, de Iahen, de los Algarbes, de las Algeziras, ɀ de Gibraltar, Princesa de Aragon, Señora de Vizcaya ɀ de Molyna, por fazer bien ɀ merced a vos, Pero Njño, por los buenos ɀ leales serujcios

que me auedes fecho z fazedes de cada dia, z asy mesmo entendiendo que cunple asy a mj serujçio z a esecuçion de la mj justiçia, es mj merçed z voluntad que agora z de aqui adelante en tanto quanto mj merçed z voluntad fuere seades mj alguazil mayor de la mj casa, z corte, z chançelleria, z ayades z leuedes los derechos z salarios al dicho ofiçio anexos z pertenesçientes, z por esta mj carta mando a los duques, perlados, condes, marqueses, ricos omes, maestres de las ordenes, priores, comendadores z subcomendadores, alcaydes de los castillos z casas fuertes z llanas, z a los del mj consejo z oydores de la mj abdiençia, z alcaldes z notarios z otras justiçias qualesquier de la mj casa z corte z chançelleria que agora son o seran de aqui adelante, z a cada vno dellos a quien esta dicha mj carta fuere mostrada o el traslado della signado de escriuano publico que vos ayan z resçiban por mj alguazil mayor de la dicha mj casa, z corte, z chançelleria, z vsen con vos en el dicho ofiçio o con aquel o aquellos que vuestro poder oujeren para vsar del dicho ofiçio z vos den z recudan z fagan dar z recudir con todos los derechos z salarios al dicho ofiçio anexos z perteneçientes, z que por razon del podedes z deuedes auer z leuar, z segund que mejor z mas cunplidamente vsaron z recudieron z fizieron dar z recudir a los otros alguaziles mayores, que fueron de la casa, z corte, z chançelleria de los reyes mjs progenitores bien z cunplidamente en gujsa que vos non mengue ende cosa alguna. Ca yo por la presente vos resçibo z he por rescebido al dicho ofiçio z al vso z exerçiçio del z vos do poder z abtoridad z facultad para vsar del z del exerçicio del, en todas las cosas al dicho ofiçio cunplideras, tanto quanto mj merçed z voluntad fuere; z que non vsen en el dicho ofiçio njn consientan vsar con otra persona njn personas algunas, de las que agora lo tienen por razon del dicho ofiçio, nin les consientan auer njn leuar derechos njn salarios njn otra cosa alguna, saluo a vos el dicho Pero Njño, o a quien vuestro poder oujere, com*m*o suso dicho es z que vos guarden z fagan guardar todas las onrras z graçias z merçedes z franquezas z libertades z esençiones z perrogatiuas z prehemjnençias z todas las otras cosas, z cada vna de ellas que por razon del dicho ofiçio auedes z deuedes vsar z gozar z vos deuen ser guardadas z segund que las guardaron a los otros alguaziles mayores que fueron de la mj casa, z corte, z chançelleria z que non [1] pongan njn consientan poner en ello, njn en parte dello, enbargo njn contrallo alguno z que lo asy fagan z cunplan syn me requerir njn consultar sobrello njn esperar otra mj carta njn mandamjento, non enbargante qualquier merçed que yo he fecho a qualquier o qualesquier personas del dicho ofiçio de alguaziladgo mayor para vsar mjs alguaziles de la dicha mj casa, z corte, z chançelleria en qualquier manera z por qualesquier cabsas z razones, ca yo por la presente las reuoco z caso z anulo, z do por ningunas z de njngun valor, z quiero z es mj merçed que las tales nj alguna dellas, por virtud dellas non vsen njn puedan vsar del njn por virtud del ayan njn lieuen derechos ni salarios. E otrosy mando a los que agora tienen las varas del dicho alguaziladgo de la mj casa, z corte, z chançelleria, que luego las dexen, z de aqui adelante non sean osados de vsar del dicho ofiçio, so las penas en que segund las leyes de mis regnos cayen z jncurren los que vsan de ofiçio ageno de que non han njn tienen poder njn jurediçion para vsar; ca mj merçed z voluntad es que se guarde z cunpla esta dicha merçed que yo fago del dicho ofiçio a vos el dicho Pero Njño, segund que en esta [2] mj carta se contiene, z vos non vayan njn pasen njn consientan yr nj pasar contra ella njn contra parte della, en algund tiempo njn por alguna manera. E los vnos njn los otros non fagan ende al por alguna manera,

[1] A causa del agujero (causado por el roce del uso) que se halla en este punto del códice, el original carece del *que* abreviado y del primer rasgo de la primera *n*.
[2] El original dice *sta*.

so pena de la mj merçed z de priuaçion de los ofiçios z de confiscaçion de los bienes de los que lo contrario fizieren para la mj camara. E demas por cualquier o qualesquier por quien fyncar de lo asy fazer z cunplir, mando al om*n*e que les esta mj carta mostrare o el dicho su traslado signado com*m*o dicho es que los enplaze que parescan ante mj en la mj corte del dia que los enplazare fasta quinze dias primeros sigujentes. E mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que la mostrare testimonjo signado con su signo por que yo sepa en com*m*o se cunple mj mandado [1]. Dada en la muy noble villa de Valladolit a veynte z tress dias de dezienbre, año del nasçimjento del Nuestro Señor Ihesu Christo de mill z quatroçientos z setenta z cinco años.

De nuestra señora la Reyna.

YO LA REYNA. — *Yo Alfonso de Aujla, secretario, la fis escriuir por su mandado.*

La carta de Fernando el Católico fué dirigida al conde de Palamós, a quien tampoco hemos podido identificar en lo que toca a su segundo título. Y, sin embargo, como en el caso de la persona en cuyo favor se había escrito el albalá, expidiéndole el cargo de alguacil mayor de la reina, así también en este caso todas las circunstancias indican que debió de ser una persona de bastantes luces, de gran influencia y de inquebrantable lealtad.

De esto no cabe duda, porque precisamente este mes de septiembre de 1502 fué uno de los períodos más críticos de la guerra con Francia, y para Fernando el Católico le era muy importante tener fuerzas listas para los casos de necesidad en Perpiñán y tener allí galeras con que aumentar su fuerza naval, y es evidente, por lo que dice la carta, que los mismos perpiñanenses eran en aquel momento favorables a la causa de España.

El sobrescrito, que se halla al dorso de la carta cuando está doblada y sellada, dice así: «Al Spectable Conde de Palamos y de Truiento [2], amado consejero nuestro.»

Endosado a través de un lado del dorso, cuando la carta está en parte desdoblada, se lee, en una letra al parecer contemporánea, pero no del mismo escribano, lo siguiente: «Del rey nuestro señor, XXVIII de setembre», y en otra letra más moderna e inmediatamente debajo de lo anterior: «Armario 5, estante I, pliego 6, número 93.»

El título de conde de Palamós es creación de Fernando el Católico, de 1484; en 1493 lo poseyó Galcerán de Requeséns, y en 1698 pertenecía al duque de Sessa. Desde 1915 lo posee el actual duque de Medina de las Torres.

[1] El original escribe *mādādo*.

[2] Las letras de esta palabra no son muy claras. Para poder estudiarlas más detenidamente, después de devolver los originales a su dueño, hice un trazado de esta palabra, y la mejor transcripción que puedo dar de ella es ésta. Pero no he podido identificar ni el lugar ni el condado aludidos.

El Rey

Spectable conde: vimos vuestras cartas de xvj e xx del pres. y agradescemos vos mucho lo que hazeys en todas las cosas que se offrecen de nuestro servicio que cierto bien demostrays el zelo que a aquellas teneys lo que siempre tuvimos de vos muy creydo. Aunque nos scrivis sobre lo que hay se havia platicado de [illegible] vosotros apinion y del enbiar de la gente: ya por otra vos tenemos a ello respondido que por el presente no era necessario fazer mudamiento sino que stuviesse la gente apercebida para quando cumpliesse segun sabeys por el dicho maestro [illegible]. Por servicio nuestro que en todos los consejos que hay se hizieren destas cosas intervengays vos que mucho folgaremos dello.

Las nuevas que en las otras vuestras cartas nos scrivis vos tenemos en servicio y assi lo fazed de aqui adelante.

Mucho nos ha plazido la conclusion que los diputados han fecho de fazer las dos galeras que les scrivimos y somos bien cierto no havia dannado cosa alguna para que assi se fiziesse vuestro medio e intervencion la qual para todas las cosas de nuestro servicio la tenemos por muy buena y assi lo creemos por la experiencia. Dat. en la nuestra ciudad de Çaragoça a xxv dias del mes de setiembre en el anyo mil quinientos y dos.

Yo el Rey

[illegible] Clemente prothonot.

Carta de Fernando el Católico al Conde de Palamós.

La carta mide como sigue: Por el lado izquierdo, 240 mm.; por el lado derecho, 242 mm.; por lo alto, 205 mm.; por lo bajo, 209 mm.

Reproducimos el original reducido. La copia sigue y la transcribimos al pie de la letra, interviniendo nosotros sólo para poner debidamente las letras mayúsculas y la puntuación y para resolver las abreviaturas.

CARTA DE FERNANDO EL CATÓLICO AL CONDE DE PALAMÓS

†

El Rey:

Spectable Conde: Vimos vuestras cartas de xvi e xx del presente y agradescemos vos mucho [1] lo que hay fazes en todas las cosas que se ofrecen de nuestro seruicio, que cierto bien demostrays el zelo que a aquellas teneys; lo que sienpre toujmos de vos muy creydo. A lo que nos screuis sobre lo que hay se hauia praticado de yr nuestro lugarteniente y vosotros a Perpiñan, y del enbiar de la gente, ya por otra vos tenemos a ello respondido que por el presente no era necessario fazer mudamiento, sino que stuuiesse la gente aperçebida para quando conujniere, segunt sabreys por el dicho nuestro lugarteniente. Por seruicio nuestro que en todos los conssejos que hay se tuuieren destas cosas entrevengays vos, que mucho folgaremos dello.

Las nueuas que en las otras vuestras cartas nos screuis vos tenemos en seruicio, y assi lo fazet de aqui adelante.

Mucho nos ha plazido la conclusion que los diputados han fecho de fazer las dos galeras que les screuimos, y somos bien cierto no haura dañyado cosa alguna para que assi se fiziesse vuestro medio e interuencion, la qual para todas las cosas de nuestro seruicio la tenemos por muy buena, y assi lo vemos por la expirencia.

Data fue en la nuestra Ciudad de Çaragoça [2] a xxviii dias del mes de setiembre, en el anyo mil quinientos y dos.

Yo el Rey.

Climent, prothonotario.

Hubiéramos deseado reproducir también el albalá de Isabel la Católica, pero dado el tamaño del documento y la pequeñez de la letra, la reducción resultaría ilegible.

John D. Fitz-Gerald.

Universidad de Illinois.

[1] Antes de la *c* hay seis rayitas en lugar de cinco.
[2] En el original, *Caragoça*.

EL PROCESO DE ILEGITIMIDAD DE D. ANTONIO, PRIOR DE CRATO, Y SU RESISTENCIA CONTRA FELIPE II

Este documento, cuidadosamente guardado algún tiempo por el arzobispo de Lisboa, y que el duque de Alba, en carta a Zayas de 3 de octubre de 1580, encargaba se sacase de manos del nuncio Frumenti, *donde quiera que se hallare*, y se depositara en la Torre do Tombo [1], vino por fin a los archivos de su Casa, pero bastantes años más tarde.

Con algunos estragos causados por el fuego se encontró en un tomo III, libro 339, de papeles referentes a Portugal, con la encuadernación y portada iguales a los que el Conde-duque de Olivares recogió de chancillerías, oficinas públicas, secretarías y otros centros oficiales, en virtud de las reales cédulas de 1625 y 1632.

Contiene el tomo bastantes cartas originales, firmas y sellos de reyes de Portugal, de pretendientes a la Corona, de personajes portugueses y españoles, secretarios, como Mateo Vázquez, Zayas, Molina, etc., etc., y ya en notas contemporáneas se advertían algunas faltas, como la de la carta autógrafa de Isabel de Inglaterra.

Novelesco en parte, prolijo en lo relativo a los derechos de sucesión al reino e importante por su enlace con la conquista por el duque de Alba, episodios como la intervención de Fr. Luis de Granada, del miniaturista Antonio de Holanda, paradero del jaez rico del rey D. Sebastián y las peripecias de la persecución del Prior, dan bastante interés a este proceso, para que a pesar de lo publicado en Portugal y en nuestra *Colección de documentos inéditos*, no resulte baldía la lectura [2].

---

[1] «Al arzobispo desta ciudad envie a decir que me avisase quién tenia el proceso de la ilegitimidad de D. Antonio. Envióme a decir que había sabido que no le tenía un notario apostólico que aquí le solia tener, y que él, cuando estaba en esta ciudad y se trataba del negocio, le solia tener encerrado en un escritorio, y siempre que era menester le sacaba y le tornaba a guardar; que él haría las diligencias que pudiese para haberle; y sin aguardar éstas, pareciéndome que puede haberle llevado el nuncio Frumenti (como allí me escribió Vm. se había dicho), despacho este correo para que Vm. ordene que se le pida al dicho nuncio donde quiera que se halle y se envie aquí, porque conviene que se ponga en la Torre de Tombo. De estos procesos no se acostumbra sacar registros, pero se sabrá del notario de Inquisición de Lisboa si se quedó con registro.»

[2] Algunas obras que pueden servir de consulta: A. de Faria, *D. Antonio, prieur de Crato, XVIII roi de Portugal*, 1534-1595, extrait, notes et documents, Milán, imprim. nationale de N. Ramperti, 1909, 4.°, I, 123. — *Descendence de D. Antonio, prieur de Crato*, Livourne, R. Giusti, 1909, 4.°, 335 págs., 35 láms., 85 retratos y 8 facs. — Suárez Inclán, *Guerra de anexión de Portugal. Feli-*

Una prueba más de que pequeñas causas suelen producir grandes efectos, es lo que dificultó y agravó aquella conquista la vulgar aventura amorosa del infante D. Luis, hacia el año de 1530, y de la que fué fruto el revoltoso D. Antonio, prior de Crato.

Tan activo para defender su causa en los campos de batalla como ante los Tribunales de justicia, logró agenciarse, en 1579, declaraciones de testigos [1] de sucesos ocurridos cincuenta años antes y favorables a su legitimidad.

Las declaraciones se tomaron en la rua dos Aljabeles, en casa de Lianor Piriz, mujer de Lopor Roiz, factor de los contratadores del Rey en el río de Nuno en Guinea, siendo una de los testigos Lianor Franca, viuda de Antonio Gómez, alfayate mayor, y nuera de Catalina Díaz, mujer del *batifolha* [2], Fernando de Mesa, que vivió pared por medio de las *Pellicanas*.

Como se ve, la condición social de estos testigos debió de facilitar a D. Antonio reunir las declaraciones que le convenían.

Antes del temblor de tierra [3] decían, yendo en la procesión del Corpus los reyes D. Juan y D.ª Catalina y los infantes, cayó sobre ellos finísima lluvia de panes de oro que arrojaba desde su ventana la mujer de un *batifolha*.

Pared por medio de su casa vivía Ana Gómez con sus hijas Violante *Gaga* y Guiomar y Branca Gómez, conocidas por las *Pellicanas*.

pe II. — ANTONIO ESCOBAR, *Recopilación de la... jornada de Felipe II a Portugal..., siendo capitán general el duque de Alba*, 1583, Valencia, Pedro de Huete, 1586, 110 fols. — ANTONIUS VIPERANUS, *De obtenta Portugalli a rege Philippo: Hisp. illustr.*, II. — *Briefve et sommaire description de la vie et mort de D. Antoine, premier du nom et VIII roy de Portugal*, París, 1629. En esta obra se funda Rebello de Silva para lo de la fuga de D. Antonio a Francia. — TORRES DE LIMA, *Avisos do ceo, compendio das mais notaveis cousas que no reino de Portugal aconteceraon desde a perda do rey D. Sebastiaon ate o anno 1627*. — FORNERON, *Historia de Felipe II*, París. Dice que Sancho Dávila escribió al duque de Alba: «Je viens d'arriver a Oporto: tout a été sacagé: je pense que nous n'avons laissé une croix dor or ni un calice dans toute la region.» — Y lo que dijo Sancho Dávila en 24 de octubre de 1580 fué: «La talla que D. Antonio había puesto a los de este lugar de los ciento y tantos mil ducados, entiendo que no pudo cobrar sino la menor parte; mas creo que no dejó cruz ni cáliz en toda la tierra.» *(Documentos inéditos*, XXXI, 296.)

[1] Manuel do Couto d'Andrade, hidalgo de la casa del rey en Lisboa; D. Manuel de Portugal; el obispo de Guarda; D. Duarte de Meneses, capitán de Tánger y frontero mayor de los Algarbes; D. Pedro de Meneses, su hermano; D. Alfonso Enríquez; Luis de Pina; D. Antonio de Barros, provisor del Priorato de Crato; Bastiaon Bras, piloto de la carrera de la Mina; Dr. Antonio Pimenta, criado del infante D. Luis y oidor do Crato; D.ª Illena, hija del Maestre de Santiago, comendador mayor del Monasterio de Santos; la duquesa de Arcos; D.ª Felipa de Taide, camarera mayor de la reina D.ª Catalina; D.ª Ana de Aragón, doncella de la reina; D.ª María de Vasconcellos, collaca do príncipe D. Felipe, mor. en Setubal; Catalina de Montesinay; D.ª Margarita de Silva, madre de la condesa de Portalegre; D.ª Catalina, mujer de Ruy Calema, hidalgo de la casa del rey y tesorero del infante D. Luis en Alcázar do Sal; D.ª Lorenza, abadesa del monasterio de Almonaster; Violante Colaca; Beatriz de Carbalho y otras tres monjas en aquel monasterio, y Camila Correa, de noventa años, azafata de la reina D.ª Catalina. A Antonio Carlos y a Guiomar Gómez, su mujer, y al padre Fr. Bartolomé Ferreira, del Orden de Predicadores, los amenazó el Rey por falsarios al declarar que vieron casar al Infante; luego mandó prender a la Guiomar en el Limoeiro de Lisboa, donde murió confesada y comulgada alabando a Dios por estar presa por decir la verdad. En total 83 testigos, entre ellos 16 frailes y clérigos.

[2] Batidor de oro, *batihoja*.

[3] Indudablemente se refieren al ocurrido en enero de 1531, y en el que D. Juan III con toda su corte tuvieron que huir a los campos.

Conservo en su original la declaración, que traducida perdería parte de su gracia:

Olharon logo todos, dice, para cima, e sobre todos o Iffante Dom Luiz que ficou como espantado do que vira, porque olhou de maneira que todos os que o viraon olhar o notaraon, preguntandose huns a outros: ¿Para quen olhou o Iffante? E logo se dixe: Olhou para as Pellicanas. E logo sospeitou ahi que olhara para a dita señora Doña Violante por sere ainda de todos polla mais fermosa molher de seu tempo e por juntamente com a dita fermosura ter honestidade, prudencia e discreçaon. Estava tocada con uma coifa de faces que entaon se custumaua e hunos enxarauios de bicos douro, con que estaba taon fermosa que parecia que estaba arreada de todas las lonoainhas do mundo e para ser requerida de todos los Principes do mundo. E em acabando de a olhar, que foy tudo o espaco de tempo que elle a pode ver de vista... &.

... Surgió la natural negociación, hablando en secreto el Infante a un paje que, rompiendo por entre la gente, fué a llevar el correspondiente mensaje a las *olhadas*.

Con tan novelesco y poético origen pretendían adornar sus declaraciones en favor de la legitimidad de D. Antonio los testigos que presentó en los años 1577, 1579 y 1580, cincuenta después de ocurrido el encuentro. Y añadían que a los siete u ocho días hubo música a las puertas de la casa de Violante, y juego de cañas, y se empezaron a publicar los amores del Infante con ella, pero que ésta nunca se asomó a la ventana, de día ni de noche, por su honestidad, con lo que inflamado más el Infante en su afición, se la pidió a la madre que se quejaba de ello, según decían los *Vendanaes* Juan Pinto y su mujer.

Al San Juan siguiente, madre e hija se mudaron por bajo de las casas de éstos, y algunas vecinas oían decir a la primera que más quería a su hija mujer de un su igual que manceba de un emperador, y otras veces, refiriéndose al futuro de Violante, repetir: «Seja vichinho, e seja marido.»

Luego Lionel Pinto, alfayate del Infante y *secretario dos amores* (ingenioso eufemismo para designar el vil oficio), traía sus recados a la madre, y la que declara vió, por un postigo de la puerta de su suegra, venir, en altas horas de la noche, al Infante con Lionel y entrar en la casa de Violante. Una noche le dejó dentro y pasó a la casa de la citada suegra pidiendo un *pucaro* de agua, y como le preguntaran si quedaba allí el Infante, contestó: «Aqui sabereys, Caterina Diez, quan cego e o amor, que ja o Infante a tem recebida por molher.» De lo que ni ella ni la suegra, dicen, «se naon espantaraon vendo e sabendo os estremos grandes que o Iffante fazia por ella e o muito que la Senhora Doña Violante se merecía.»

Continúa la declaración afirmando que después que se publicó el trato del Infante con la joven, la enviaba piezas de seda, y una vez que las citadas la visitaron por estar enferma, la vieron *lançada en cama de cetim* carmesí y verde, regalo del Infante, y que estaba *brincando con hunos portugueses*

y doblones de oro que tenía en una taza de plata de bestiones, y vieron entrar a Lionel con un tañedor que venía a enseñarla a tañer, *e hum Crauo* (?). La testigo vió varias veces al Infante venir a la casa, pero luego se llevó a la joven a los palacios de Almeirin, afirmando, por último, que de los dos, y de legítimo matrimonio, nació D. Antonio y fué bautizado, criado y habido y tenido así por todos; que era de más de sesenta años y ya estaba casada cuando los amores del Infante.

Otros testigos añaden que no conocieron de vista a Violante, pero que oyeron decir que era hermosa, discreta y que sabía tocar y cantar. Ana Borge, que criaba en Vidigueira a D. Antonio por mandado del Infante, su padre, dijo que Violante jamás se quiso rendir a él hasta que la recibió por mujer. Lucrecia Pinta, mujer de Enrique Díaz, *ourines da prata,* y séptima hija de Lionel Pinto, oyó a su madre «que non auia mais famosa cousa que vella [a Violante] agastada, porque se fazia tan vermelha como huma papoula, e gagueijaba hum pouco, e con hiso tinha muita graça, e por isso a chamabaon tamben a gaga dalcunhas».

Que el Infante componía cántigas y sonetos para ella, la enviaba serenatas, y hacía celebrar en la rua Nova juegos públicos, tomando en ellos parte, y haciendo saltar y parar al caballo ante las ventanas que Lionel la proporcionaba para presenciarlos, y donde se la veía vestida de blanco, con *coifa o gorrinha,* y guirnalda de terciopelo con unos *pelicanos* de oro *broslados,* a que correspondía el Infante sacando a las justas por divisa en la cimera un *pelicano,* por amor de Violante, que tenía el apellido de *Pellicana.*

Algunas veces el Infante entraba *embucado* en casa de D.ª Ana de Fontes, amiga de la madre, por ver desde enfrente a la hija.

Nada más expeditivo y sencillo que la ceremonia del supuesto desposorio, cuya descripción dejo íntegra a la testigo:

«Correndo estos amores — dice — chegou huma noite Alvaro Botelho, criado do Iffante, a casa da dita Ana Gomes, e dixo que vinha hi o dito Senhor.» (Casualmente la Ana estaba concertando casamiento de su hija Guiomar con Antonio Carlos, y con eso quería explicarse la presencia de algunas personas, sus amigos, a las que Ana introdujo en una cámara, donde por detrás de una *guardaporta* estuvieron *espreitando* y vieron y oyeron lo que fuera pasaba).

Que fué que el Infante habló en secreto a Ana, y ésta se defendió diciendo: «Naon quero esas honrras, naon quero esas honrras.»

«Entaon o dito senhor dixe a dita Ana Gomes: Mandais vir vossa filha. E vindo a dita donzella, se pos de giolhos diante o dito senhor e lhe beisou a maon, e S. A. a mandou erguer, e le pedio a maon, que a queria receber per molher, e tomadas as maos, o dito senhor a recebeo, dizendo que a recebia por sua molher como mandaba a santa madre Igreja de Roma, e prometia de naon receber outra. E a dita Ana disse:

Filha, disei outro tanto. E a dita donzella assi o fez, e disse que recebia o dito senhor por seu marido como manda a santa madre Igreja de Roma, e que prometia de naon receber outro. E ambos foraon vistos en auto e palauras de casamento, e da hi per diante se chamou a dita donzella Doña Violante. E como o dito senhor se foy, saliraon os de dentro e quiseraon dar os emboras a sua may, e ella os atalhou dizendo que naon falassen nisso, que a destruiriaon.»

Al día siguiente Lionel la llevó sedas y vestidos, y ya en adelante el trato entre los supuestos desposados fué fácil y continuo. Lionel y Botelho, la llevaban a Palacio cuando el Infante la pedía, otras veces ella venía de noche a casa de Lionel, que a la noche la llevaba al palacio de Almeirin, y antes del alba la volvía a su casa, para trasladarla, en pleno día, a casa de su madre, todo por guardar secreto.

El citado *secretario dos amores* recibió un día, estando enfermo, la visita de Violante, y alabando la influencia con el Infante, la preguntó: «¿Quer V. A. que seja huma grande abadessa?» A lo que contestó ella: «Ben sabeis vos, Lionel Pinto, que isso naon pode ser, nem o Iffante, meu Senhor, isso querera.»

Acabó el idilio como suelen acabar semejantes caprichos amorosos de los príncipes, o por casar a la abandonada con hombre bastante dócil para *épouser la vache et le veau*, o por sepultarla en un convento y procurar que el hijo abrace el estado religioso.

Al monasterio de Vairaon primero, y después al de Almoster, cerca de Santaren, Orden de San Bernardo, fué a pasar el resto de su vida D.ª Violante por orden de D. Luis. Al primero la enviaba visitas y la escribía cartas..., «as quaes dauam a mostrar tanto amor e familiaridade entre ambos, que as pessoas que viaon as ditas cartas os tinhaon por casados.»

Resistíase ella al deseo del Infante de que fuese *freira*, diciendo que «ben sabia o dito Senhor que ella naon podia ser freira»; pero leído un escrito que la envió y que mandó recoger, ella se aquietó y profesó, por lo que presumieron que en el escrito prometía el Infante perpetua continencia, *como conservó toda su vida*, añaden los *inocentes* testigos, no casando, como pudiera, con D.ª Illena, hija del Maestre de Santiago, ni con otras princesas, y viviendo con tantas virtudes, que su memoria durará *ate o fin do mundo*.

En el monasterio tenía D.ª Violante siempre aposento aparte, donde la servían señoras y mujeres y servidoras de fuera; no gastaba nada del convento, sino de lo que el Infante la mandaba librar; estaba libre de coro y de otros rezos, a que satisfacía con los siete salmos penitenciales al día, *por ser muito comprido* el oficio divino de la Orden de San Bernardo, gracia que el Infante, muy cuidadoso de la salud de la profesa, la había alcanzado por Breve de Su Santidad.

La confianza con que escribía al Infante era tal que ordinariamente

ponía una *Y* por *guarda*, como acostumbran poner las mujeres de los grandes y nobles como inicial del nombre del marido. Los sobrescritos rezaban respectivamente: «A o Iffante Dom Luis, meu Senhor», y «Pera Doña Violante.»

En cosas graves, ella acostumbraba a jurar: «¡Por vida do Iffante, meu Senhor!», y cuando se quejaba de él, decía con mucho sentimiento: «¡O Iffante! ¡Deos te naon acoime cuanto me deues!

La última declaración en favor de la distinguida *freira* dice así:

«Que la senhora reina Doña Caterina foi ver a Doña Violante ao mosteiro (con la camarera mayor Doña Juana) e lhe fez muitas honrras e grauisimo tratamento, e claramente entenderaon os que estauan presentes que a ditta senhora Reina fazia mais honrra e melhor tratamento a Doña Violante do que costumaba fazer as duquesas.

Indo un dia con a señhora Reina pol mosteiro, ao passar duna porta se rozou con a dama Doña Constanza de Noronha, que le leuaua la falda, e a dama non queria passar, e a ditta señhora doña Violante lhe dixo: «¡Por vida do Iffante, meu Senhor, que haueis de passar!» E quen ouuio as ditas palauras notou que a ditta señhora as disia como molher do senhor Iffante.»

Así honrada, llena de virtudes, haciendo numerosas *esmolas*, y sirviendo de ejemplo a las *freiras*, acabó sus días como una santa, «e naon quis fazer a profisaon do benzimiento como as outras freiras, nem apertaraon com ella pera que a fizesse, e ella dizia que bastaua o que tinha feito».

Todo este retablo de poesía, honras y virtudes vino al suelo ante las prosaicas, pero contundentes réplicas de los procuradores de la duquesa de Braganza, hija de D. Duarte de Portugal; licenciado Alfonso de Lucena y Félix de Teixera, desembargadores de la casa del duque, los cuales empezaron por recusar a testigos que, por su avanzada edad algunos, tergiversaban hechos ocurridos cincuenta años antes y que casi todos, por ser de baja extracción, eran fáciles al soborno.

Luego fueron negando o rectificando una por una las declaraciones antes expuestas.

Por la rua Nova de Lisboa, decían, como la más principal, larga y ancha, de más ventanas y más pasajera, pasaban las procesiones más solemnes y en ella se celebraron siempre juegos, justas, torneos y fiestas notables ya desde el tiempo del rey D. Pedro, así como las en que entró el infante D. Luis, en celebración del parto de la reina D.ª Catalina, «e naon as mandou fazer o Iffante por respeito da Violante Gomez, para a qual naon eraon necessarias, antes muito escusadas». Ni la presenció ella siquiera, porque aquel día la vieron en la calle dos Ourines.

Siendo costumbre en Palacio componer cántigas y sonetos y dar músicas en loor de mujeres hermosas, y teniendo el Infante particular gracia para todo ello, bien pudo hacerlo en loor de la Violante, como hacían los galanes cuando daban serenatas.

La divisa del Pelicano era divisa galante muy antigua, llevada ya por D. Juan II, antecesor de D. Manuel, padre del Infante, y por el Maestre de Santiago, hijo del primero, en justas, torneos y fiestas, y aquél la usó por esta costumbre, no por homenaje a Violante.

En cuanto al supuesto casamiento, ante todo, el Infante, desde mozo, fué *freire* profeso de San Juan de Jerusalén, cuyo hábito vestía, y en 1527, antes de conocer a Violante, Clemente VII le había conferido el cargo de prior de Crato, que conservó hasta su muerte, testando de sus rentas como eclesiástico, por tanto, sin poder casar con nadie, y de casar, hubiera sido con princesa de su igual, pues como hermano mayor de D. Juan III, fué tenido por príncipe mientras aquél no tuvo sucesión, y de morir sin ella, le hubiera sucedido en la Corona.

Aficionado a la muchacha, y con la eficaz intervención del alfayate Lionel, se la pidió a la madre, que dió fácilmente su consentimiento y el de la hija, esperando salir de su baja condición y enriquecer a su parentela.

Absurda la descripción del desposorio del Infante en la misma noche, al mismo tiempo, en la misma casa y ante los mismos testigos que lo eran de Guiomar Gómez, hermana de Violante, con Antonio Carlos, descendiente de cristianos nuevos, pobre y de baja condición, cuando la madre podía esperar del favor del Infante, su yerno, maridos de mayor estado para sus hijas Guiomar y Branca, que el Carlos y el Botelho, criado del infante don Fernando.

Si D. Luis la hubiera querido tener por mujer, con secreto o sin él, lo hubiera hecho ante algunos de sus fieles hidalgos, de quienes podía confiar el secreto, si le quería guardar.

La presencia de los parientes de la novia en los desposorios hacía imposible que no se divulgara, dada la honra que recibían, por más que el Infante no les otorgó merced alguna mientras vivió.

En aquel tiempo, en veinte, treinta y cincuenta años después, siempre se dijo en Lisboa, en Portugal, y dondequiera que se declaró, a D. Antonio, hijo natural del Infante; que la madre fué manceba, no mujer, de don Luis, sin que en tan largo tiempo se contradijese por nadie.

Constaba además haber declarado el Infante a la madre y a la hija que ésta se metiera monja o se casara, que él la encontraría marido; pero añaden los procuradores, que es costumbre de príncipes y señores meter en monasterios, con aposento, consignación y servidumbre aparte, a las mujeres que no son de su calidad para legítimas y de quien tienen hijos, como se hizo con la madre del Maestre de Santiago, hijo de D. Juan II, que fué comendadora de Santos, y con la de D. Duarte, hija de D. Juan III.

Cuando Violante entró en religión, D. Luis era mancebo, aficionado a damas, pero si estuviera casado, ella no pudiera profesar sin profesar él

también, sin que le bastaran votos simples de perpetua continencia, quedando fuera de religión.

Pudo escribirla algunas cartas o enviarla el escrito que citan, acaso para vencer su resistencia a entrar en el convento y quedarse en el mundo, donde casando, por acaso, con un igual, pudiera dar a D. Antonio hermanos de otro padre.

Ya *freira* Violante, D. Luis, esperando dispensa apostólica de su voto, quiso casar con la Princesa, su sobrina, hija de D. Juan III. Lo estorbó la Reina por casarla con el Rey de Castilla, su sobrino; después con hija del rey de Francia, a trueco de casar la infanta D.ª María con el Delfín, cuya muerte deshizo el proyecto. Luego con D.ª María, su sobrina, hija de don Duarte, y, por último, con la reina María de Inglaterra, que Carlos V dió por esposa al príncipe D. Felipe [1].

Prohibidos por el Concilio lateranense los casamientos clandestinos mientras no se confirmen *in facie ecclesiae*, era increíble que príncipe tan cristiano arrostrase las excomuniones sin pretender absolución.

En los sobrescritos, las mujeres de los Infantes, ponían: «A o Iffante, meu Senhor», y ellos: «A Iffante, minha Senhora», sin citar los nombres, y como Violante escribía: «A o Iffante Dom Luiz, meu Senhor», es claro que era como su amiga, y lo confirma el que escribiendo las casadas a los príncipes sus maridos, lo hacían con moderación y respeto, y las damas a sus galanes *con libertad e isençaon*, como la parte de D. Antonio declaraba lo hacía su madre.

Era la inicial del nombre del Infante una *L*, y como Violante ponía «por guarda de seu siñal» una *Y*, no podía colegirse de ello que lo hiciese por ser su mujer.

Las palabras citadas en queja del D. Luis: «¡O Iffante! ¡Deos te naon acoine quanto me deues!», no son de casada, sino de manceba a quien debía la pérdida de su doncellez, y si ella dijo a alguno que era casada, sería por *se gabar*, pues no existía indicio alguno de tal casamiento.

Las visitas que el Infante la enviaba al monasterio, las cortesías del marqués D. Pedro y de su mujer, y el respeto de las monjas, todo era únicamente por ser Violante madre de D. Antonio.

En la supuesta inusitada honra de la Reina en el monasterio, había que oponer que la dama que llevó la falda de la Reina pasa con ella delante de todas las personas que siguen a la Reina, «e se naon roga al pasar con nadie, ainda que seja con a Princesa e Iffantes», porque no es la dama la que

[1] Que se dice que Julio III concedió al infante D. Luis muy amplia legitimación de D. Antonio: «Y en cuanto a la profesión de su madre, tengo enviado secretamente a un cuñado mío al monasterio donde murió para que averigüe lo que pasó en esto, aunque las partes contrarias y el Rey saben bien todo lo que en él ha pasado y cuantos casamientos se trataron para el Infante viviendo esta mujer, y jornada de Lorenzo Piriz de Tavara a Inglaterra sobre esto.» *(Colección de documentos inéditos*, VI.)

pasa, sino la falda de la Reina que ella lleva; así que era error decir que llevándola D.ª Constanza en el monasterio de Almoster se *rogou* con D.ª Violante al pasar una puerta. Además, no fué D.ª Constanza sino D.ª Luisa la que siempre llevó la falda.

Luego, al morir D.ª Violante, D. Antonio no hizo ninguna demostración de sentimiento, ni le visitaron D.ª Catalina, ni el Cardenal, ni los infantes D. Duarte, D.ª María y D.ª Isabel, ni hidalgo alguno, por no afrentarle. Últimamente se alegaba contra el supuesto desposorio que siendo el infante D. Luis cristianísimo, al menos, si estuviera casado con Violante, lo hubiera declarado al morir por alguna información secreta, si tenía algún motivo para no hacerlo público, tanto por descargo de su conciencia, como por honra de D. Antonio [1].

Con tan falsas declaraciones pretendía D. Antonio explicar su nacimiento para poder aspirar a la sucesión en el Trono. La realidad, despojándolas de tan poéticos detalles, dejó reducido el origen del pretendiente al vulgar amancebamiento de un Infante con muchacha de baja esfera.

Cuando éste, fiel al programa seguido por sus iguales en trances parecidos, se aseguró, con la entrada de Violante en el monasterio, de que por casamiento ya no daría un hermano legítimo a D. Antonio, se aplicó, con encaminarle al estado eclesiástico, a evitar que éste perpetuase, por otro matrimonio, la irregularidad de su nacimiento. Encargó su crianza a Ana Borges en Vidigueira; luego le dió por maestro a D. Lorenzo, agustino de hábito blanco [2], y en su testamento de 1550 declaraba «que tenia un hijo natural» estudiando artes en el convento de Santa Cruz de Coimbra, añadiendo: «e he minha uontade que este moço seia eclesiastico, dandosele el priorato do Crato», etc. (Fué también comendador del monasterio de Lepsa, Orden de San Juan de Jerusalén.)

Obediente el joven a la orden y consejos del padre, se ordenó de Epístola en Coimbra y de Evangelio en Évora; pero en 1566 vino a España a pedir al rey su protección contra el cardenal D. Enrique y la viuda de Juan III, que querían obligarle a ser clérigo, cuando él sólo deseaba el hábito de caballero de San Juan de Jerusalén. En 1568, Felipe II escribía al Gran Maestre que la voluntad que tenía al infante D. Luis, hermano de la Emperatriz, era grande, y lo mismo a D. Antonio de Portugal (esta palabra tachada), por lo que le pedía para él la encomienda de Leca. Por su parte

[1] Alegaban los procuradores el ejemplo de D. Pedro de Portugal, que antes de morir declaró, con juramento, haber recibido por mujer a D.ª Inés de Castro, con dos hijos legítimos, y que hizo certificar del matrimonio al obispo de Guarda; sin embargo de lo cual, por ser fama pública que los hijos de D.ª Inés no eran legítimos, las Cortes de Coimbra negaron el derecho de sucesión, y D. Pedro no recibió en algún tiempo a D.ª Inés, si bien hizo coronar su cadáver en 1361.

[2] A éste envió Felipe II, en 1582, al monasterio de San Isidoro de León a tratar con Ruy Díaz Ramírez de Quiñones de la sumisión de D. Antonio, que el agustino creía posible mediante el perdón y mercedes.

Ruy Gómez de Silva decía a D. Antonio que «le deseaba el buen suceso de todas sus cosas más que el de las suyas propias». Tal era la consideración que disfrutaba en Castilla mientras reconoció su ilegitimidad. Así, cuando, en 1573, pidió al Papa dispensa para no vestir de clerigo, excusar ciertos rezos, etc., siempre confesaba ser hijo de D. Luis y «de mujer no casada».

Pero nada más opuesto a las exigencias del estado religioso que el temperamento sensual y el genio turbulento y ambicioso de D. Antonio, calificado por Rebello de Silva de imprudente, violento e incapaz, de hombre «que el postrero que le habla se le calza», según frase del conde de Portalegre, «y de algo soldado, pero poco capitán y gobernante, y si bien generoso y de afable carácter», según el general Suárez Inclán [1].

De aquella primera condición son prueba el hijo e hija, D. Alonso, de catorce años, y D.ª Luisa, de diez y ocho, que al escapar D. Antonio, en 21 de octubre de 1580, prendieron en un monasterio de Oporto, en la derrota que Sancho Dávila le infligió cerca de aquella ciudad [2].

Noticia de otras relaciones pecaminosas del Prior da un documento del Archivo de Altamira [3]. «Prendieron — dice — una mujer, manceba de don Antonio, que a la entrada de Felipe II en Lisboa quiso darle un memorial y se la cogió una daga con que confesó quería matarle. El presidente del Consejo dice que era la mayor bellaca del mundo, y que ya de Sevilla tenían noticia de ella.»

En el mismo año D. Cristóbal de Moura escribía a Mateo Vázquez, desde Jerez, que «D. Antonio era allí muy conocido, visitado y regalado, especialmente del probo y rico portugués Francisco González, de quien fué huésped algunos días, dejándole en una esclava de la casa un futuro esclavito, que el dueño *ahorró* y traía luego en buen punto al niño, que tendría seis o siete años. Ha descubierto bien el Corregidor — añadía — las flaquezas de D. Antonio, el cual pagó el hospedaje, pues dejó una esclava más».

Cuadraban más a su turbulento carácter los trances de la guerra que los rezos del Breviario, y ya dos años antes de la desgraciada expedición de D. Sebastián logró que éste le encomendase la jornada de Tánger, con la merced de cambiarle el título de Señoría por el de Excelencia.

Por cierto que también en esta ocasión quiso aprovecharse para aumentar las pruebas de su legitimidad haciendo declarar a los testigos que cuando fué a despedirse de la Reina, ésta lloró y mostró tanto sentimiento, que una

---

[1] *Guerra de sucesión en Portugal.*

[2] En 1586 escribía el presidente Pazos a Mateo Vázquez que en las Huelgas de Valladolid estaba D.ª Felipa de Portugal, hija de D. Antonio, asistida en sus enfermedades de asma y esquinencia por el Dr. Juan de Peñaranda. «Con ser mujer y monja — añadía — y decir que no está a su voluntad, siéntelo mucho y creo que el mayor mal que tiene es verse tan lejos de su tierra y natural, de que anda descontenta.» Por su extrema necesidad se la había señalado en 1580 una pensión de 2.000 reis.

[3] Hoy en el Instituto de los Condes de Valencia de Don Juan.

dama hubo de preguntarla: «¿Qué mais fezera V. A. sel Rey partira para Tánger?» A lo que contestó la Reina: «Isso fora a rebentar, mais a D. Antonio, meu sobrinho, querole muito, que o criei e he filho do iffante D. Luiz.»

En su segunda expedición, acompañando a D. Sebastián, quedó prisionero en Alcazarquivir [1], debiendo su salvación a que dos jinetes, no conociéndole, le dejaron sano y salvo en Arcila, mediante la entrega de 1.000 ducados a cada uno. En ambas jornadas llevó, con el nombre de capitán Antonio de Silva, al dominico Fr. Jerónimo Bermúdez [2], y algunos portugueses declararon que debajo de los sayos llevaban los hábitos que les dió D. Antonio, en señal y muestra de lo que tenían en los corazones.

Al encontrarse de nuevo en Portugal el Prior, halló ocupado el trono por el cardenal D. Enrique, cuya avanzada edad y estado religioso no permitían esperar de él sucesor [3], y como pretendientes a sucederle: a Feli-

---

[1] Por referirse a las consecuencias de la derrota de D. Sebastián, y por cierta actualidad que le presta los medios de combate y destrucción de los moros con proyectiles análogos a los últimamente empleados en la gran guerra, extracto un papel de 4 hojas en 8.°, en italiano, dirigido a Felipe II en 1582 y que parece escrito por el ingeniero Juan Bautista Gessio. Dice así: «La derrota del rey D. Sebastián hundió a Portugal; pero S. M. puede vengarla y atraerse a los portugueses haciendo guerra a los moros y extendiendo el imperio en África.

»La mayor fuerza de los moros consiste en la multitud de su caballería morisca y árabe. Se la debe romper antes de venir a las manos, a mil pasos de distancia de nuestros escuadrones, con lo que se la vencería, porque no pudiendo estar quieta ante los muchos tiros que la lanzarían desde lejos nuestros escuadrones, marchando siempre atrincherados y seguros contra ellos, se los destruiría y pondría en fuga. Nuestros medios son tantos que pueden aniquilar 100.000 moros. En las fortalezas, uno nuestro basta contra 20, pero en campaña rasa no sale esta cuenta si no hay gran ventaja en las armas. Para la empresa que propongo bastan tres escuadrones de 6.000 infantes cada uno, con sus alas de arcabuceros.

»Luego las trincheras armadas que caminan con la artillería. Después los volcanes espantosos y horribles que tiran infinitas balas y fuegos artificiales sin descanso, minas volantes que meten un barril de pólvora entre los enemigos; las portátiles para volar a los enemigos en la campaña en dos horas; «le offesse irreparabili del fuoco che volano per l'aria con 4.000 percose mortali e »consumeno l'inimici da lontano e da presso; balle de veneni ardenti che levano la vista e il sentito »alle persone, et altri modi».

«Con todo esto se puede dominar toda Berbería, y yo me ofrezco a proveer de municiones en tres meses. Y luego podría aplicarse todo contra Francia e Inglaterra.»

[2] Causa contra Fr. Jerónimo Bermúdez (Archivo del Instituto de los Condes de Valencia de Don Juan).

[3] «Está tan viejo el Rey — escribía Moura al Rey — que se le mete en la cabeza que puede vivir más que los mancebos. Por Fr. Hernando del Castillo entenderá V. M. el firme propósito con que quedaba este Rey de tomar compañía. Estos teatinos le traen loco, y, créame V. M., que si pueden, que han de salir con lo que pretenden, y los que se burlan dello no es por parecerles disparate, sino porque desconfían de la salud del desposado. El Rey dice que si no tuviese hijos, llamaría a los pretendientes y daría sentencia a favor de quien tuviere la justicia. Y así lo ha acordado en un gran Consejo. Los teatinos dan a entender que casaría con hija del de Braganza... Yo siempre me afirmé en que si Romà lo permite y la salud lo consiente, que el Rey no dejaría de efectuar lo que pretende [el casamiento]. [Antes escribió que, según el P. Castillo, la plática del casar era estratagema para entretener la gente, mas que al Rey no le pasaba por el pensamiento.] De la edad y disposición en que el Rey se encuentra se podría tener por casi cierto que no sacará fruto deste matrimonio, mas podríanse temer justamente los embustes y marañas que se han visto en semejantes casos. No opino que V. M. ayude a lo de la dispensación; entretenellos, embebecellos, sí; mas cuando se viniese a la resolución, yo diría claro a este Rey quién de derecho lo había de ser antes que no él, porque *si hemos de reñir después sobre cúyos son los hijos*, más vale reñir ahora (sobre que no pueden heredar aunque sean suyos), y, por lo menos, serviría esta contienda para diferir un rato la dispensación, pues es imposible que pueda este hombre durar un año.» Murió, en efecto, el 31 de enero del año siguiente, 1580.

pe II [1], por nieto de D. Manuel el Afortunado; a la duquesa de Braganza, D.ª Catalina, por igual título, aunque hija de infante legítimo; a Rainucio, hijo del príncipe de Parma, por su madre, nieta de D. Manuel; al duque de Saboya, por su mujer D.ª Beatriz, hija de aquel rey. Además, a Catalina de Médicis [2] y al Papa, que pretendía el feudo de Portugal, fundándose en la falta de línea de varón y en autos de vasallaje de algún rey portugués, seguramente bien ajeno de someter el reino, en lo temporal, a la Santa Sede [3]. Por lo menos pretendía ser juez de la contienda.

No le amilanaron a D. Antonio, *el menor pretendiente de todos*, por su origen ilegítimo, ni la calidad, ni la fuerza de tan poderosos rivales, y resuelto a emplear todos los medios lícitos e ilícitos, y en último caso las armas, empezó, como se ha visto, por amañar en Portugal y en Roma procesos en favor de su legitimidad, simultaneados con secretos preparativos de levantamientos populares. Porque contaba con la mayor parte del pueblo, naturalmente hostil a todo extranjero, con casi todos los frailes, monjas y clérigos, en lastimosa relajación de costumbres a la sazón; con los cristianos nuevos, por el origen judaico de Violante Gómez; con el disimulado, pero efectivo, favor de la corte pontificia, por su oposición al mayor poderío de D. Felipe, y, por último, con el auxilio de Francia e Inglaterra, constantes en su política de estorbar el engrandecimiento de España [4].

El Cardenal, que aborrecía a su sobrino y decía que «le naon era mais velho que ver hum diabo», al conocer sus maquinaciones, le desterró a 30 leguas de Lisboa, y como desobedeciese, entrando en la ciudad repetidas veces o no acudiendo a los plazos señalados para justificarse, dió contra él

---

[1] Era hijo de la emperatriz D.ª Isabel, que nació antes que el infante D. Luis, y hasta en el orden de los nietos de D. Manuel tenía el segundo grado y D. Luis el cuarto. Don Felipe nació antes que D. Antonio, que no era legítimo, y aunque hubiera nacido, según las leyes, ¿quién podía afirmar que fuera hijo de D. Luis y de mujer soltera?

[2] Causa contra el dominico Fr. Jerónimo Bermúdez. (Archivo del Instituto de los Condes de Valencia de Don Juan.)

[3] «El jurisconsulto Pedro Barbosa afirma el derecho de V. M. — escribía Moura al Rey —. «Mostré al Rey el capítulo de la carta de Juan de Vargas por la orden que Zayas me escribió en 20 del pasado, rióse harto con él y estuvimos un poco tratando deste derecho que pretende tener la Reina madre, y dijo que más claro le tenía él a ser rey de Inglaterra; mas que no lo quería ser de tan ruin gente, y volviendo para mí con sospiro, dijo: Tal está Portugal, D. Cristóbal, que aun los franceses quieren tomar parte en él.»

[4] El matemático italiano Juan Bautista Gessio escribía al Rey desde Lisboa, en 3 de mayo de 1579, enumerando los partidarios de D. Antonio, y añadía: «Están por V. M. los nobles e hidalgos, pocos por el Cardenal, y parte del clero bajo y del pueblo. Otros hidalgos y la mayor parte del pueblo son contrarios al duque de Braganza; primero, por ser persona de poco, y luego por tener a su hijo, el duque de Barcelós, cautivo de moros (que a estar libre, su elección por rey era segura), situación que quitaría autoridad al reino y le arruinaría si el padre intentara rescatarle, pues el moro, sabiendo la elección, pediría crecidísimo rescate o alguna fortaleza portuguesa en África.»

Ayudada por los teatinos que aconsejaban al Rey el casamiento con hija de la Duquesa, ésta le tenía propicio para su causa, pero cuando ya el Cardenal había pedido la dispensa a Roma, el embajador Zúñiga lo estorbó alegando el escándalo, aunque los franceses hacían vacilar a Gregorio XIII, que lo dilataba hasta que, muriendo D. Enrique, pudiese favorecer a Felipe II. Éste envió a Fr. Hernando del Castillo a disuadirle del casamiento, pero le mandó salir con furia, aunque sus razones le hicieron mella.

rigurosa sentencia en 28 de agosto de 1579, por la que le privaba de toda jurisdicción, derechos, emolumentos, etc., y mandaba se le tuviese por desnaturalizado de estos reinos, «come si nestos reinos naon nacera», y que «saliera dellos en término de quince días, en atención a que se había presentado en Lisboa muchas veces tratando cosas *muyto contra nosos reinos*... fazendo promeses para que tomasen su voz... *indo contra o juramento que per ante min fez*», etc.

Dos meses antes D. Antonio había dirigido al nuncio Alejandro Frumenti protesta de los agravios recibidos del rey D. Enrique, que *se afrentaba de oír* que el infante D. Luis había casado con D.ª Violante, siendo él, D. Antonio, su hijo legítimo, y que por eso le desterró y tenía preso a Diego Botelho. Protestó asimismo del Breve de Su Santidad contra él, y, por saber que era ilegítimo, impetró subrepticiamente y con falsos informes el rescripto del Papa suspendiendo el efecto de la sentencia del Rey, a fin de que al morir éste pudiera provocar a los pueblos a su voz diciendo que la sentencia estaba suspensa.

Murió D. Enrique el domingo 31 de enero de 1580, a las doce de la noche, sin declarar sucesor, y dejando encargada la gobernación del reino a cinco gobernadores, que reconocieron los derechos de Felipe II. Enterráronle el lunes en la capilla de Palacio, con poco sentimiento del pueblo, porque, decían, quiso dar la Corona al castellano; el martes ya se presentó D. Antonio en la iglesia mayor, convencido de que le aclamarían por rey, y andaba tratando con los de la Cámara y con D. Pedro de Acuña, que recorría la ciudad con 8.000 hombres, pero sin descuidar secretos preparativos de violencia, mientras verdadera o fingidamente se prestaba a la sumisión ya a Felipe II ya a Braganza, regateando sus ofrecimientos.

Otro de los recursos a que apeló D. Antonio como prueba de su legitimidad fué una superchería sobre el testamento de su padre, otorgado en abril de 1550, y del que D. Sebastián, a instancias de su tío, mandó a Cristóbal de Benavente, escribano de la Torre do Tombo, darle traslado.

Al folio 26 decía el testador: «Declaro que eu tenho hum filho natural, a que chamaon D. Antonio, que hora está no mosteiro de Santa Cruz de Coimbra estudiando artes, e he minha vontade que este moço seia eclesiastico.»

Don Antonio quiso sostener que el Infante había tachado *(riscado)* todo aquel párrafo y escrito al margen: «Isto se ordenou doutra maneira no anno de 1555», y que luego, de letra distinta, se leía: «E quanto a D. Antonio, meu filho, le deixo toda mi fazenda», etc.

De todo este amaño se convenció el rey D. Enrique ante el testamento original, y así lo declaró en su sentencia, y lo reconoció el Benavente disculpando con la edad el error de haber dado acaso alguna copia sin la mención de *filho natural.*

Además el Infante, por mano de su confesor, adicionó el testamento diciendo que si D. Antonio, por su vida y costumbres lo mereciese, pedía al Rey que se acordase de él, dándole el priorato de Crato, y que las villas, rentas y jurisdicción que el Infante tenía de la Corona se diesen a D. Duarte, su sobrino, que lo merecía *por hijo de su padre y madre*.

Para deshacer de una vez tales amaños, el rey D. Enrique pidió a Gregorio XIII licencia para examinar las alegaciones de D. Antonio, y obtenida por el *motu proprio*, dió sentencia declarando que las palabras *filho natural* no estaban tachadas *(riscadas)* en el original, que el matrimonio no existió, que D. Antonio era ilegítimo y que se le ponía perpetuo silencio.

Tenaz en sus propósitos D. Antonio, valiéndose de su amistad con el nuncio Alejandro Frumenti y aprovechando los recelos de Roma del poderío de Felipe II, consiguió que allí se anulase la sentencia del cardenal don Enrique y que el Nuncio y el Arzobispo de Lisboa (éste favorable a don Felipe) instruyesen nuevo proceso sobre la legitimidad.

También dirigió secreta petición a Miguel de Melho, *freire* de la Orden de San Juan, pero súbdito de D. Antonio, como prior de Crato, para que reconociese su legitimidad, como lo hizo en siete días, *sedendo pro tribunali* en audiencia, aunque era juez incompetente, sin jurisdicción alguna, y sin haber parte ni contradicción en la causa [1].

Entre las declaraciones de testigos en pro de la legitimidad de D. Antonio hay una interesante, por la directa intervención de los célebres miniaturistas Antonio y Francisco de Holanda, autor éste, además, de los *Cuatro diálogos sobre la pintura*, en que, como tercer interlocutor, intervino con sus amigos la mujer superior que se llamó Victoria Colonna y el genio incomparable de Miguel Ángel [2].

---

[1] Pinta muy bien sus disposiciones en esta ocasión la siguiente carta dirigida a D.ª Guiomar de Villena, sin fecha, pero que, en 25 de enero de 1580, Mateo Vázquez consideraba autógrafa. Dice así en extracto:

Que estaba muy bien dispuesto al servicio de S. M., pero como todo corría por mano de don Cristóbal, enemigo suyo, que sentía no tenerle preso, y el Rey tenía muchos ministros que querían llevar el negocio con asperezas y sobornos, creía debía venir una persona de allá a verse *con quien Vm. sabe*.

Que sus letrados le decían a S. M. que tenía la justicia, y a él los suyos y muchos de Castilla que la tiene él, y si aquélla fuera clara, por los aires iría a besarle la mano y le darían todo el cetro.

Que no le importaba la sentencia que S. A. dió contra él, antes la compraría con cuanta hacienda poseía, porque sus despropósitos probaban claramente su justicia, y aunque las culpas fueran ciertas, merecían pena menor, y bien pudiera él hacer lo que los ministros y los más de los pretendientes hacen, pues aunque prometiera una villa o diez, no era gran culpa, porque había allí muchos que comían sobre Nápoles, sobre rentas, capelos, etc. Y acababa diciendo: «E por isso fico descansadisimo e muito deseosso de me ver en estado que possa servir a V. M. porque ou como bon parente e boo criado o ei de fazer, ou como hum proue soldado me ei de uingar delle en lhe leuar cuatro ducados de paga. — Don Antonio.»

[2] *Quatre dialogues sur la peinture, de Francisco de Holanda, mis en français par Léo Rouanet*, Paris, H. Champion, 1911.

La residencia de los Holanda en España y sus relaciones artísticas con Carlos V, su estancia en Portugal e intervención en el proceso y hasta los elogios que Francisco mereció de Menéndez

Había declarado uno de los testigos favorables a D. Antonio, que el rey D. Juan III, por el mucho cariño que le tenía, le llevó a sus palacios y le dió un *sinete* de oro con las armas reales «sem labeo assy como o Iffante, seu pay, as traya», mientras D. Duarte, como hijo natural del D. Juan, «as traia con huma linha atravesada, que he a differença dos naturaes, sendo muyto aceito a o dito rey, seu pay. E pois o dito senhor D. Antonio as tray sem a dita linha, fica claro que he por ser legitimo». Añadía que los propios sellos y armas, los mismos reposteros con las mismas armas del Infante, servían en la cancillería y guardarropa de D. Antonio a la muerte de aquél, y que sus oficiales «as tem a porta a olhos e face dos reys deste reyno», sin contradicción alguna. Entre otros certificados, presentaban uno de 1579 del vicario general de la Orden de San Juan de Jerusalén, Antonio de Barros, en que probaba que D. Antonio usaba, hacía más de quince años, los mismos sellos, sinetes y reposteros de su padre con beneplácito de don Juan III.

Esto lo contradecían los procuradores de D.ª Catalina diciendo que, según leyes del reino, no podía usar aquellas armas sin *labeo,* por no ser legítimo; pero que mandó hacer un padrón de ellas «com o laveo e huma ilhargua», y pidió licencia para usarlas al rey, que se la negó por contrario a leyes del reino, a pesar de lo cual D. Antonio siguió usándolas.

Lo contrario afirma terminantemente Francisco de Holanda al declararse autor del cambio ilegal en el escudo de armas, en su carta autógrafa y firmada, que merece reproducción íntegra.

Pelayo *(Ideas estéticas* y *Discurso de recepción en la Academia de Bellas Artes)* me animan a extractar las curiosas noticias que de la vida de aquéllos da Mr. Rouanet en su obra.

Antonio de Holanda, dice, residía en Portugal, por los años de 1517 ó 1518. Iluminó libros de horas de Leonor de Braganza, viuda de Juan II. Don Manuel el Afortunado le nombró su heraldo de armas y le encargó la iluminación de misales y antifonarios. Juan III, para quien hizo el dibujo de un cetro, le asignó, en 1527, pensión anual de 10.000 reis.

Carlos V le llamó a Toledo para hacer su retrato, que dijo luego prefería a algunos del Ticiano; pero no pudo retenerle en España, y ya en 1534 y 1539 se le encuentra en Évora iluminando libros de coro para el monasterio de Thomar.

Una carta de su hijo Francisco a Miguel Ángel prueba que aún vivía el padre en 1553. Aquél debió de nacer en Portugal hacia el año de 1518.

Por la intervención de los infantes D. Luis y D. Alfonso, D. Juan III le dió, en 1537, un cargo oficial para que pudiese estudiar en Roma, y a su paso por Valladolid saludó a la emperatriz Isabel, hermana de aquel rey.

En Roma le presentaron a la célebre marquesa de Pescara y a Miguel Ángel, sus dos citados interlocutores en los *Diálogos,* y mereció que la primera calificara *su ingenio y su saber, no de ultramontano, sino de verdadero natural de Italia.* Allí permaneció hasta 1547, y el cuaderno de los dibujos que hizo se conserva en la Biblioteca de El Escorial.

Llevóle el infante D. Luis, a su costa, a Santiago de Compostela, y a su muerte, en 1556, le dejó pensión de 100.000 reis, que aumentó Juan III dos años después. Ya tenía, en 1551, otras de 20.000 y 5 moyos de trigo concedidas por el mismo Rey.

A pesar del irregular servicio que declara en la adjunta carta hizo al infante D. Luis y a don Antonio con el cambio de emblemas en su escudo de armas, aceptó de Felipe II pensión de 100.000 reis y 3 moyos de trigo anuales. Murió el 19 de junio de 1584.

CARTA DE FRANCISCO DOLANDA [1] AL PRIOR DO CRATO DON ANTONIO

Señor: Lembrame que no tempo del Rey don J.º que Deus tem, fiz hun grande seruiço a V. A. *acerca do blasson das suas armas, que lhe fiz, e que fiz aceitar a el Rey sen bastardia da linha preta atravessada.* E por que he chegado tempo en que muito importa este negocio, e por me pedir Agustinho Caldeira a certeza delle, a mando a V. A. que he esta.

Ao Ifante Dom Luis, seu pay, de gloriosa memoria, fez Antonio Dolanda, meu pay, que era rey darmas e seruia entaon de escribano da nobreza deste Reyno, o blasaon e escudo das armas reals de Portugal, *con seu labeo* como lhe pertencia fazer para diferença do Principe e dos Ifantes. Isto foz estando el Rey en Evora, das quais armas o dito meu pay fezo e debuxo para os reposteiros que dellas se fizeraen en Frandes.

E pollo fallecimiento do Ifante, seu pay, que esta na gloria, mandou V. A. a meu pay e a mi que lhe fizessemos o blasaon do escudo que lhe pertencia trazer, mas por meu pay estar doente da doença de que o Deus leuou, tomei eu todo o cuidado seu e meu, *e fiz o escudo de V. A. sen bastardia e limpo,* so o diferençado do Ifante, seu pay, con unha diferença en campo preto con a cruz branca de S. Joaon en lugar do risco preto e *do labeo.*

Este blasaon e armas por mi dibuxado leuey a el Rey Dom J.º para elle o aceitar e receber: elle o tratou comigo, estando ambos soos polla sesta nos paços da Ribeira de Lisboa, pouco antes que o Deus leuasse para a gloria. E ficou el Rey admirado de ver o arteficio con que eu posera a diferença do campo preto con a cruz branca, en lugar da linha preta e do labeo, dizendolhe eu como *o fizera de industria ajuntando e unindo o labeo e a linha preta en aquella taon escolhida diferença.* El Rey me dixe que naon podia eu fazer mais por o Senhor Dom Duarte, seu sobrinho, e outras cousas que con elle sobreste negocio passe. Respondile que V. A. merecia tudo, *e por ser filho do Ifante* que lhe tanto queria. Mas que se S. A. o mandaua que por sua maon *lhe desse o risco preto,* que lhen naon daria sen sua licença, se naon bastaua taon escolhida diferença, o que el Rey naon consentio fazer, nen por sua maon, nen polla minha, e aceitou o debuxo do balssaon asi como estaua.

Isto passei com el Rey don J.º, e he verdade tudo, e da qui ficou licença a V. A. de usar dali por diante do dito seo balssaon e escudo *limpo sen risco atrauessado.* E sem lo poder negar, nen rey darmas de Portugal, nen outra nehuna pessoa deste Reyno, nen altreo. En cuanto a o dizer meu pay *que por tal blassaon podia V. A. vir a sser Rey por ter escudo limpo,* e outras cousas deste proposito que milhor poden lembrar a Agustinho Caldeira e que nos elle lembrou en taon de su seruiço, a Elle as remeto, de quen as pode con verdade crer, mas quanto a my ao presente naon me lembra mais que o que acima tenho dito e escrito e assinado por mi, como farei sempre.

Em Lisboa, hoge VI de mayo de 1579.

FRANCISCO DOLANDA.

(Sobre): A o Senhor Dom Antonio.

En su actividad malsana no descuidaba D. Antonio preparar la resistencia armada por si fracasaban sus tramas curialescas, y uno de los ele-

[1] Autor (?) de las miniaturas de la *Crónica de D. Juan II de Portugal* y amigo de Bening. (Biblioteca Nacional, manuscritos. Vitrinas.)

mentos más poderosos con que contaba eran los frailes, monjas y clérigos, en plena relajación de costumbres y de disciplina por aquella época. Hacían excepción los teatinos portugueses, que, al ofrecerse a Felipe II, decían «que podían tanto con señores y pueblo, que en cualquier suceso de paz o guerra podían servir o perjudicar a S. M.» [1]. Así lo declaraba el obispo de Portalegre al felicitar al Rey, en 1580, por la reducción de Lisboa «sin sangre ni saqueo, y por deshacer el imperio de D. Antonio, tan violento, aprobado por mujeres, negociado por frailes y sostenido con dinero de conversos».

Explícase el favor de las Órdenes religiosas a D. Antonio, que le compraban armas y le reclutaban soldados, porque frecuentaba los monasterios, comía con las monjas, sin vestir el hábito de San Juan, y halagaba sus inclinaciones, y además porque con el triunfo de Felipe II temían la reforma, mientras que de D. Antonio esperaban una tolerancia que él necesitaba el primero [2].

Alentaban cuanto podían a D. Antonio a la resistencia, frailes como el carmelita de Lisboa Fr. Antonio Caldeiraon, asegurándole que Portugal podía elegir rey sin tener cuenta de la sucesión, y que aunque no fuera legítimo, podían elegirle. Y para aumentar sus esperanzas añadía que don Felipe hacía procesiones y rogativas para conseguir la Corona sin guerra, pero que estaba quebrado, «e sus tripas lhe abaixaron, de que estaba asaz trabalhado».

El prior general de Santa Cruz escribía a D. Antonio que en Santarén le habían proclamado rey «el pueblo, mujeres e mínimos; que habían salido clérigos con armas y cruz alevantada, y mujeres con espadas desnudas, rodelas y tambor, prontas a la defensa, y que harían procesión como la del Corpus».

Una escena que pinta bien el espíritu que reinaba en las comunidades religiosas, refiere en estos términos un papel fechado en la isla Tercera en octubre de 1582:

«El día de la Virgen de agosto asistían a la fiesta en el convento de

[1] Pedro Núñez escribía a Mateo Vázquez, en 19 de marzo de 1579, que el rey D. Enrique se inclinaba a la causa de los duques de Braganza, no por propio impulso, sino por sugestión de los teatinos, los cuales, en esta materia, estaban tan apasionados y poderosos que era de temer levantasen al pueblo, particularmente un confesor del Rey, que decían deudo del de Braganza, a quien defendían con la esperanza de que se les entregara y conservar así la mano que siempre tuvieron en el Gobierno, en especial en la India. (Notas autógrafas del Rey y de Mateo Vázquez.)

[2] En 1580 escribía el Rey al duque de Alba que tenía beneplácito del Papa para reformarlos, pero que quedaría para más adelante; por lo pronto, que le indicase las cabezas para traerlas a Castilla. El Duque le contestaba en 18 de agosto: «Están los pueblos tan agraviados de lo que han hecho con ellos que no abren la boca sino para dar gracias a Dios y a V. M. Los frailes son los emperrados; más mala canalla yo creo que no la hay en la tierra.» Y a Zayas decía que no había quien les hiciese entrar en el hospital a auxiliar a los enfermos de peste. Por su parte, Sancho Dávila, cuando veía escapársele tantas veces de las manos D. Antonio, escribía al Duque: «Al fin diez varas de sayal no podrán faltarme para buscarle por los monasterios, *porque quien nos ha perseguido más son los frailes, monjas y clérigos.*»

Jesús, de monjas, situado en la playa, el Gobernador y toda la gente principal de D. Antonio. Empezó el predicador a hablar de los reyes, y una monja, hermana de Gaspar Ome de Acosta, dijo a voces desde el coro que predicase el Evangelio y dejase los reyes. Escandalizóse el auditorio, bajó el predicador, y aquella noche, saliendo de maitines, preguntaron unas a otras que ¡quién vivía! Gritaban unas que S. M., otras que D. Antonio. Se descalabraron más de nueve; vencieron las de S. M. Acudió el Vicario general y echó doce en el cepo.

»Tiene excomulgadas a las de otros dos monasterios, y no se confiesan, por no quererlo hacer sino con los clérigos que las dejó el Obispo y no con los que las dan, que dicen son cismáticos, que no les falta nada para herejes.»

No eran sólo los seglares los que denunciaban los excesos de los frailes. Además del obispo de Portalegre, Fr. Antonio de San Pablo aconsejaba al Rey que los echara del reino, y otro, Fr. Rosendo, proponía llevarlos a España y repartirlos en varias provincias [1].

Y eran 3.000 los que andaban con D. Antonio, los más, jerónimos y algunos clérigos, y las monjas daban voces desde sus conventos diciéndoles *que pelejasen*.

Víctima inocente de las insidias de estos malos religiosos partidarios de D. Antonio fué el venerable Fr. Luis de Granada.

En 8 de enero de 1579, D. Cristóbal de Moura, después de larga entrevista con el religioso, «hombre santo — decía —, pero descarnado del mundo y con poca noticia de lo que en él pasa», afirmaba que aunque llamado a Portugal por el rey D. Enrique, sólo hablaba con él de cosas espirituales y limosnas y nada de la sucesión, pues como castellano y viviendo allí, no se mezclaba en tales asuntos. Por eso no había accedido a los ruegos de Fr. Hernando del Castillo, que, sin duda por encargo de Felipe II, le exhortaba a sostener públicamente su causa.

Como, además, al morir, D. Enrique había escrito a Felipe II que pusiese la causa de su derecho a la sucesión en manos de los gobernadores lusitanos, aquella negativa y este consejo le hicieron sospechoso a la Corte

---

1 El primero, desde Lisboa, escribía, en marzo de 1582, que arrojando a los frailes rebeldes de Portugal los sustituyera con otros fieles a su causa, porque todos en Lisboa pensaban, como un famoso lector de Teología durante quince años que predicó en Belén al ejército, que D. Antonio tenía derecho al Trono como protector y defensor de la patria y que estaban obligados a pelear por ella, pena de pecado mortal.

Fray Rosendo escribía: «Porque conhego a condicaon dos portugueses he suas vountades digo que en quanto naon mudaren muita parte dos frades de Portugal naon auera quietasaon naquele reino, porque se algunos alborotos... todos saon causados por frades, e elles saon os que daon motiuo a elles, pelo que se deuia dar hordem como algunos delles ou a mayor parte heuiesse *(sic)* a estes reinos para tamben veren as cousas de ca he se afeiscarem a ellas. He porque seria escandala mudarense sem causa bastante, ainda que esta seja bastante, se podia fazer neste modo...» Proponía dividir las provincias de todas las órdenes mezclándolas: Galicia, con entre Duero y Miño; Castilla, con Tras os Montes; Andalucía, con Alentejo; Sevilla, con el Algarbe, etc., etc.

castellana [1] e infundieron a los antoninos esperanzas de atraerle a su partido, o al menos hacerle instrumento inconsciente de sus tramas.

Conveníales para sus planes aprovechar el odio de los frailes a don Felipe para que eligiesen un Provincial de iguales sentimientos, y al efecto facilitaron un *motu proprio* [2] de Su Santidad, por el que nombraba a Fr. Luis de Granada, vicario general *interino* de Santo Domingo, en sustitución de Fr. Antonio de la Cerda, conminándole, bajo graves penas, a convocar el Capítulo.

A pesar de su mansedumbre, aprovechó bien la interinidad del cargo de que se creyó legalmente investido, y privó de todo grado, magisterio o dignidad a Fr. Luis de Sotomayor, catedrático de Escritura, y a fray Domingo Sutil, a éste por haber tomado en batalla un guión a un alférez castellano, y al otro por persuadir a D. Antonio que era verdadero rey de Portugal, y porque, después de la rota de Lisboa, acompañó a D. Antonio y fué su asesor para las muertes, tiranías, robos y estragos que el Prior cometió en Coimbra, Avero y Porto, mandando ahorcar a cuantos le resistían.

Condenó a otras penas a Fr. Manuel de Costa, a Fr. Hierónimo Lobato y al padre maestro Fr. Nicolás Díez, por sermones subversivos [3].

Creyendo legítimo el *motu proprio* (porque según decía después al dis-

---

[1] El duque de Alba le defendía, con fuerte argumento contra la sospecha, en carta a Zayas, diciendo: «Vi lo que me escribe Vm. de Fr. Luis de Granada, y si le conociese, vería que es tan diferente de lo que se imagina, como va del cielo a la tierra, porque es el hombre del mundo que está más lejos de las cosas dél, *y si no tuviese por tan buena la justicia de S. M., mal podría absolver al general de la empresa.*»

Había además felicitado a la Duquesa por la victoria de Alcántara y corregido rigurosamente los desórdenes de los frailes partidarios de D. Antonio, mientras creyó en la autenticidad del *motu proprio.*

[2] El autor de la falsificación fué el vicario Fr. Antonio de la Cerda, absuelto por el Legado e íntimo amigo de Fr. Francisco Forero, muerto ya en 1581. También se sospechaba complicidad en Fr. Vicente.

El duque de Alba, no descubierta aún la falsedad del documento, decía que el Papa debía de estar mal informado, pues cuando ya se iban componiendo los asuntos de aquella Orden, el *motu proprio* haría mucho daño, y proponía sacar de Portugal a los 20 ó 25 frailes de ella, que eran los escandalosos.

[3] Acerca de los sermones escribía Fr Luis a Zayas, en 23 de noviembre de 1580, que porque un virtuoso agustino predicó en la iglesia mayor que *os castesaos* también eran prójimos como los demás hombres, se alborotó el concurso, y haciéndole bajar del púlpito, la justicia le llevó a aquel *mal obispo* de la Guarda, que le envió preso a un monasterio de otra Orden.

Cita ejemplos de este odio de los portugueses a los castellanos; afirma que los confesores no impedían a sus penitentes la comunión, aun confesando aquel odio, y cómo no quedaron irregulares, según los letrados, los clérigos que pelearon e hicieron muertes en aquella guerra.

Viene así Fr. Luis a hacer verídico lo que, a guisa de cuentos, se lee en los donosos comentarios del sermón de Aljubarrota, atribuídos a Hurtado de Mendoza: Predicando un fraile portugués en una de las fiestas que celebran de la victoria de Aljubarrota, dijo: «Os christiaos estabamos desta parte do rio, e os castesaos da outra...» *(Sales españolas,* I, 397-398.)

Y entre otros dichos graciosos de portugueses se refiere uno, quizá el citado por Fr. Luis, que predicando un clérigo decía: «Os moros saon projimos, e os judios saon projimos, *e os castesaos inda saon projimos.*»

Por último, en carta de parabién al duque de Gandía por su nombramiento de general de los ejércitos en Portugal, le escribían: «...porque un embajador portugués, regalando a mi presencia en Génova a los hijos del conde de Elda, les decía que lo hacía *porque eran la mitad portugueses y la otra mitad no castellanos.*»

culparse con el Rey y con Zayas: «Bien saben cuán cosa fácil es ser engañado de otros quien no usa ni sabe engañar»), se lo participó al Rey, que, por consejo de Chaves, encargó al duque de Alba que le hiciera presentarse en Elvas.

El sistemático rigor de Felipe II le hacía olvidar que Fr. Luis no conocía la crítica diplomática, y así se extrañaba de que no hubiera conocido la falsedad del Breve, disculpándole sólo su falta de vista y el engañarse, como sucede a los buenos y sencillos como él. A pesar de estas salvedades, insistía, añadiendo que aunque nunca imaginó culpa en Fr. Luis, pudo excusar lo sucedido enviando o enseñando el pergamino al duque de Alba, pues nadie dejaría de reconocer que era falso.

Tampoco al Duque le considera la Historia experto en crítica diplomática eclesiástica.

Y que no era tan fácil descubrir la falsedad, lo probaba el buen religioso diciendo «que no era mucho que él no la echase de ver, primero, porque nunca estuvo en Roma, ni trató nunca en materia de Breves, ni sabía de esta facultad más que una piedra, y segundo, porque ninguno de los que mandó S. M. juntar allí para ver la copia, notaron la falsedad, hasta que el Legado dijo que en las palabras iba el estilo, por donde se descubrió, y hasta que vino a su celda un jesuíta italiano [1], a quien el rey D. Enrique encargó escribir en latín la historia del descubrimiento de la India oriental, y le dijo que, leído el *motu proprio*, no le parecía el estilo del abreviador, como declararía ante el inquisidor».

Para excusarse de acudir a Elvas, exponía al Rey la avanzada edad de setenta años, sus achaques, flaqueza, inflamación en las caderas por el continuo púlpito, que le impedía andar en un día más de tres o cuatro leguas, y eso descansando y mudando caballerías, perdida la vista de un ojo y casi la del otro, por lo que una vez cayó en tierra y otra en la mar en peligro de muerte.

Por fortuna se descubrió la falsificación a tiempo para evitarle el viaje, y entonces escribió al Rey: «V. M. me libró de otra angustia que grandemente me afligía, que era ver la razón que V. M. tenía para quejarse de S. S. y lastimábame ver materia de querella entre las dos columnas del mundo, de la cual pena quedo agora libre.»

Fracasadas todas las tentativas de D. Antonio para probar con documentos y testigos falsos su legitimidad, las gentes ya no se preocuparon de este aspecto de la sucesión, sobre todo desde que se descubrió una información del infante D. Luis, en que pedía a Julio II dispensa por la falta que para recibir órdenes sagradas tenía D. Antonio, *habido en mujer soltera*. (Suárez Inclán.)

---

1 Aludía al P. J. Pedro Maffei y a su obra, *Historiarum Indicarum libri*, XVI, Colon. Agrip., 1589.

Iban cediendo las togas a las armas y preparándose todo para fiar a su decisión el conflicto. Porque Felipe II, en su horror al derramamiento de sangre, había apurado todos los recursos pacíficos para convencerse plenamente de su derecho, pidiendo documentos a Simancas [1] e informes a Zurita [2]; Fr. Gabriel Pinelo, Aníbal Mole [3] y otros teólogos y juristas habían hecho proposiciones de arreglo a D. Antonio [4], expuesto a los portugueses las ventajas de la unión de ambos reinos [5], y hécholes extraordi-

---

[1] A Simancas se pidieron: las capitulaciones entre Alfonso VI y el conde D. Enrique cuando casó con él a D.ª Teresa, su hija, y le dió en dote la parte de Portugal que heredó con la Corona y Reino de Castilla, con título de Condado feudatario de los reyes de León; las capitulaciones entre Alfonso X de Castilla y Alonso III de Portugal cuando casó con él a D.ª Beatriz, su hija, y le dió en dote ciertas villas del Algarbe que había ganado, con pacto y condición de que renovase el feudo y vasallaje que los reyes de Portugal pagaban a los de Castilla; lo que pasó después en las Cortes que dicho rey tuvo en Sevilla cuando alzó el dicho feudo y dió por libres de él y del vasallaje a los reyes de Portugal, y contradicción que a esto hicieron los principales del reino que a la sazón se hallaron en ellas, y, por último, todas las escrituras y capitulaciones de treguas y paces concedidas por los reyes de Castilla a los de Portugal y a su pedimiento desde el tiempo de las tutorías de D. Juan II de Castilla y D. Juan II de Portugal.

[2] «Don Alonso de Portugal, último de este nombre, tuvo en aventura de una batalla ser rey de Castilla. El rey D. Manuel fué jurado por príncipe de Castilla y León como legítimo marido de la Reina-princesa, y por rey de Castilla para después de los días de la Reina católica, si muriese sin dejar hijos varones, y en las Cortes que tuvo en Lisboa en 15 de febrero de 1498 hasta 14 de marzo se declaró muy necesaria su venida a estos reinos por la sucesión.

»Luego el príncipe D. Miguel, su hijo y de la Reina-princesa, fué jurado: primero, por príncipe primogénito de los reinos de la Corona de Aragón, y después de los de Castilla y León, y luego de los Estados de Portugal por príncipe deste reino, en Cortes de Lisboa de 7 de marzo de 1499, y en ellas se suplicó al rey D. Manuel, por si por aquel juramento los reinos de Castilla y Portugal quedasen unidos, los prometiese, en nombre del Príncipe, su hijo, que nunca se quitaría a los portugueses el regimiento de justicia y hacienda de Portugal, capitanías de África, etc.» *(Relación que ordenó Zurita para lo de Portugal,* 3 hojas en folio).

[3] Después de varias consideraciones, resume de este modo: «El verdadero camino es éste. Fundar como máximas verdaderas: 1.º, que la sucesión de los reinos no se defiere por título de herencia para suceder en ellos como en herencia libre, sino por razón y título de sucesión en la propincuidad de la sangre; 2.º, diferencia entre sucesión de reinos y de los otros mayorazgos ordinarios, cuyas leyes, reglas, opiniones, etc., no son aplicables a la sucesión de reinos, sino en los casos particulares en que concurriere la misma o semejante razón; 3.º, que la regla y orden de suceder, donde no hay ley ni pacto, como es en lo de Portugal, es que entre los descendientes del poseedor se defiera siempre al hijo mayor, guardando este orden en toda derecha, y a falta de descendientes del poseedor, entre los colaterales se defiere al pariente más cercano de la sangre que se hallare al tiempo de su muerte; 4.º, si concurren muchos en la línea de los colaterales en un mismo grado, que se guarde entre ellos, primero, la prerrogativa del sexo, y luego la de la edad, por cuanto han de suceder por solas sus personas.

»De todo lo que se infiere que, por muerte de D. Enrique sin hijos, la sucesión toca al pariente más cercano de la sangre que se hallare al tiempo de su muerte, y que concurriendo entonces S. M., el duque de Saboya y la duquesa de Braganza, que están en un mismo grado, S. M. se prefiere a todos: al Saboya, por mayor de días que él; a la Duquesa, por ser hembra y menor de días, no haciendo caso del príncipe de Parma por estar en grado más remoto». *(Información de Aníbal Mole.)*

[4] El Rey le ofrecía 100.000 ducados de renta vitalicia, pero él pedía el nombramiento de gobernador perpetuo de Portugal y sus conquistas, los maestrazgos y rentas de su padre, las de la reina D.ª Catalina, de los infantes D. Duarte y D.ª María, y otras para los hijos.

[5] Ventajas de la unión: Enfrenar y abatir al turco con diversiones en Oriente y Asia impidiéndole así invadir nuestras costas. Igual seguridad en África y facilidad para invadirla, no estando dividida su conquista, sino unidas las fuerzas para ello. Mayor poder contra la propagación de las herejías. Mejor defensa contra corsarios de Occidente y Mediterráneo, y que se habiten las marinas como el interior. Juntas las fuerzas españolas con las magníficas portuguesas, todas las naciones reconocerán y respetarán a España por la más pujante y próspera provincia de la cristiandad. Toda la groseza de Castilla les irá, no saliendo de Portugal sino lo que han menester, como son las más

narios ofrecimientos hasta límites que la dignidad real no le permitía traspasar, recurriendo, en último término, a las amenazas [1], y quedando dispuesto a emplear la fuerza cuando todo fallara.

La corte pontificia, acorde con Francia e Inglaterra en cuanto al recelo del excesivo poder de Felipe II, después de incluirse entre los pretendientes al trono de Portugal, o de inclinarse ya a uno ya a otro de los rivales [2], acabó por permanecer a la expectativa, descubriéndose clara su intención

---

de las cosas que les vienen de fuera, aunque sean muy ricas. Lisboa se acrecentará, porque por la bondad de su puerto aumentará el comercio de modo que no tenga igual en Europa.

Así, el Rey, pero hasta un criado del conde de Vimioso, Pedro de Oviedo, exponía a Mateo Vázquez, desde Sevilla, en 17 de mayo de 1579, «lo ventajoso del triunfo de Felipe II, confesando que de entrar S. M. en Portugal, se seguiría que Flandes se allanaba, Inglaterra se encogía, Francia se hacía más amiga, los moros se cruzaban de brazos, el mar se navegaba más seguro, lo de la Iglesia y fe se reparaba; pero que a Portugal no le estaba bien sino tener rey visible y tratable para reparar el agravio que a cada uno se hace el mismo día que lo recibe. En suma, ellos quieren, como los israelitas, o adorar un becerro o reconocer un escudero, pues cualquiera de los pretensores lo parecerá respecto de nuestro amo».

En otro papel (núm. 10.905 de mi Archivo) se exponía que, después de la derrota de D. Sebastián, los mismos portugueses debían aceptar la unión con España para vengar la afrenta y evitar que los moros, ayudados por los turcos, invadieran Portugal; se podría invadir al turco por Etiopía, rendir a Flandes y reducir luego a Inglaterra a la fe por fuerza de armas.

1 En las Instrucciones al duque de Osuna (San Lorenzo, 24 de agosto de 1579), el Rey se dirigía a los portugueses como bondadoso y generoso monarca, pero riguroso dominador en caso de rebeldía.

«No se debe poner el asunto — decía — en términos judiciales, pues si una vez aconteció en el reino de Aragón, fué caso diferente, pues allí no intervino príncipe supremo, no reconociendo superior en lo temporal, como yo lo soy... Trato de trocar el oficio de juez por el de padre de sus deudos, entre los que yo tengo el lugar de hijo primogénito en beneficio común de los reinos y particular de los otros sobrinos, que a todos acudiré de muy buena gana, por el gran deseo que tengo de evitar que no se llegue jamás a medios rigurosos con mi propia sangre, con mi propia nación, con mis propios hijos, que en este lugar tengo y he de tener siempre a los súbditos de esa Corona...

»Pero también debéis de entender que si salís a no dar a esta mi justa pretensión, aprobada por todo el fuero eclesiástico y canónico, la salida que requiere mi justificación, y la necesidad precisa en que está puesta la defensa de la fe, *que haré más por una sola almena de ese reino que por todo el peso de Castilla*, y cuando al de Portugal le vino tanta calamidad, no fué para que quedasen sin castigo del cielo los enemigos del nombre cristiano, y tan grande como le ha dado nuestro Señor a los perseguidores y violadores de su santa fe. Pero debéis considerar que les disteis armas, cebo y osadía para pretender desasosegar por mar y tierra estos reinos y para poner en condición todas las fronteras de Berbería y de nuestras costas, ayudados de algún poderoso brazo, aunque no lo han menester, según está ya fortalecido el suyo...» *(Por el rey a los diputados a Cortes en Lisboa.)*

2 Además de la amplia legitimación que en favor del infante D. Luis decía Moura haber concedido Julio III, y de las pretensiones de la Santa Sede al reino de Portugal, había enviado, en 1579, al nuncio monseñor Alejandro Frumenti, gran partidario de D. Antonio, y que, por tanto, trabajó diplomáticamente por su causa, y luego al cardenal Alejandro Riario, a disculpar al Legado de sus extralimitaciones, que, en todo caso, afirmaba no dimanar de la Santa Sede. Luego, a mediados del año 1580, Gregorio XIII, impulsado por el comisario portugués y por el embajador de Francia, envió a Castilla como Legado, en 1580, a Riario con Breve y facultad para impedir la posesión por D. Felipe del reino de Portugal y ofrecer la paz en nombre de S. S., proponiendo poner el reino en secuestro y nombrar jueces a satisfacción de S. M., para que, comprometiéndose los pretendientes estar a lo que determinara, mudase las armas contra Inglaterra. Teológica y jurídicamente el Rey estaba tan seguro de su derecho que no reconocía otro juez más competente que él sobre ello; si los portugueses no cedían voluntariamente, lo harían por la fuerza de las armas, y estando preparado el ejército y él a su frente, desdecía de su autoridad suspender las armas para mudarlas a otra parte hasta pacificar Portugal. Por último, que de S. S. dependía el que se pudiera proceder contra Inglaterra, pues ayudando a S. M. a asegurarle aquel reino, harían buenas espaldas para la conquista de éste. Contra el parecer del duque de Alba, el Rey permitió al nuncio Frumenti continuar en Lisboa, naturalmente trabajando por D. Antonio.

de no declinar a ninguna parte para hallarse libre si por alguna ocasión el asunto viniera a parar a sus manos [1].

Prescindiendo ya D. Antonio de sus amaños curialescos, rotas las componendas con sus rivales y sin temor al poderío de Felipe II, por contar en el reino con el pueblo, religiones, judíos y conversos, y fuera con el decidido apoyo de Francia e Inglaterra, que también le ayudaban cerca de la corte pontificia, rechazaba arrogantemente los ofrecimientos del Rey [2].

Y a fe que de no disponer el Rey de caudillos como el duque de Alba, Sancho Dávila y el marqués de Santa Cruz, era casi seguro el triunfo de D. Antonio y ver un día sentarse en el trono de Portugal a los hijos de Violante Gaga.

Del favor de Francia e Inglaterra tenía D. Antonio completa seguridad, porque además del interés común contra España, podía obligarlas, y las obligaba, con promesas de las Azores, del Brasil o de las Indias orientales, promesas hechas por él, por los Braganzas y hasta por Felipe II, a éstos a cambio de la renuncia de sus derechos.

El conde de Portalegre confirmaba la noticia de Andrea Gasparo Corzo, de 21 de abril de 1580, de que la Reina madre, Alençon y Vendôme habían ofrecido a D. Antonio y a Braganza mucho trigo, 1.300.000 ducados, 30.000 arcabuces y la gente que pidiesen [3].

Y al enviar al duque de Alba avisos de D. Bernardino de Mendoza sobre la marcha de Drake, el Rey advertía en nota marginal: «Extrañas cosas hay en estas cartas de D. Bernardino (desde Londres), y con que no den dinero a Alençon, espero que no han de quedar muy bien; mas creo que por redimir el casamiento [4] se lo han de dar, y por miedo del pueblo no le debían de usar hacer.»

Más adelante que aquél llevaron los franceses el intento de dar el trono de Portugal a Alençon, casándole con la hija del duque de Braganza, pues

---

1 Carta de Pedro Núñez de Toledo a Mateo Vázquez, 28 de diciembre de 1579.

2 Pedro Núñez de Acosta, su apoderado, protestando antes de que no le tuviera por castellano, sino por cristiano, amigo de la paz y deseoso de verle en grande estado, le aconsejaba, en 29 de enero de 1580, que aceptase por rey a D. Felipe, y en marzo, al ofrecerle en Santarén mercedes de parte de S. M. y exponerle los daños que le acarrearía ir contra su servicio, recibía por respuesta *que no se le hablase más de ello, porque quería seguir su derecho y no había de contentarse con poco.*

«Conviene a V. E. —le escribía Acosta— aceptar por rey a D. Felipe, y a V. E. no, la Corona por elección del pueblo, porque el reino de Portugal no se provee por elección sino por sucesión, y estando V. E. incapaz de elección por sentencia del Rey, tal elección no serviría sino para revolver el mundo, con ruines esperanzas de éxito. Y como para guerrear con Rey tan poderoso se necesita más unida potencia que Portugal, y dinero, *que tudo qua sobeja,* y le falta, conviene conformarse con el tiempo y con la voluntad de Dios.

3 «Sería de harto provecho — decía el conde de Portalegre — derramar las nuevas de Marsella contra las cartas de la reina de Francia, que me ha caído en gracia que encomiende el derecho de D. Antonio, aunque ella pretende tenerle. Tanto puede la buena conciencia con aquella recomendación y el millón y trescientos mil ducados del duque de Alençon, que resistirán al duque de Alba. ¡Dios por su misericordia les ponga seso!»

4 El de Alençon con la reina de Inglaterra.

enviaron con 12 caballos al obispo de Cominges, el cual, sin recatarse, pidió a los portugueses que reconociesen por rey a Alençon, ofreciéndoles grandes partidos, mientras otro francés procuraba quitarles el miedo a Castilla, asegurándoles que, en cuanto se moviera, entrarían 100.000 hombres por Navarra. Arribaban a Lisboa naves francesas con artillería por lastre y semanalmente se encaminaban a Santiago más de 1.500 romeros franceses, gente moza y sospechosa, que traía muy preocupado a Felipe II.

Por su parte, el candidato había procurado captarse las simpatías del anciano Cardenal luciendo sus habilidades manuales en la construcción de una fuente que le presentó y le agradó mucho.

Además de trabajar Inglaterra en Roma en unión con Francia en favor de D. Antonio, se le demostraba la reina Isabel enviándole, con un secretario, dos magníficos dogos, y permitiendo al embajador inglés tan descarados manejos en Lisboa que obligaron a D. Enrique a despedirle *por saber que no procedía como cristiano.*

En cuanto a recursos pecuniarios, D. Antonio los reunía considerables [1]. Si la moneda que mandó acuñar [2] no le bastaba, las exacciones ilegales, robos, como el de la recámara de los duques de Braganza, valuada en 20.000 ducados; el cargamento de azúcar, importante 200.000, cogido en naves del Brasil, donde tenía reservadas grandes sumas, lo suplían. En la Tercera, nueve días antes de su llegada, ya Manuel de Silva le tenía dispuestos 9.600 ducados recogidos, de casa en casa de donativos de mujeres que cedían zarcillos, manillas y otras joyas de oro y plata, y en Francia contaba con joyas de gran valor.

En las flotas de Nueva España, Santo Domingo y Tierra Firme venía consignada mucha hacienda a sus partidarios a Sevilla, Córdoba, Jerez, Cádiz y Medina del Campo. Cinco criados del Prior y dos franciscanos le llevaban desde Lisboa a Sevilla muchas joyas y dinero, y desde Tarifa, en 1579, Jaco Gibie, hijo de Abraham Gibie, le pedía protección, como vasallo suyo, invocando las sumas que le había prestado.

Uno, entre aquellos recursos, merece especial mención, por tratarse de joya histórica, del famoso *jaez rico* que el rey D. Sebastián llevaba en Alcazarquivir. Por varias relaciones es conocido el magnífico atavío de los por-

[1] Castilla llevaba ya gastados en la guerra, en 29 de septiembre de 1580, 480.000 ducados.

[2] Monedas acuñadas por D. Antonio y sellos con título de rey: De oro, con una cruz, de peso de 8 reales castellanos, y valor de 1.000 reis. — De plata, la mayor 100 mrs., 40 la mediana y 20 la pequeña. Todas un 20 por 100 menos de lo que pesaban en tiempo de D. Enrique. — Tostones de plata y alquimia, de peso de real y medio, de valor de medio ducado. — De cobre, de a 3 reis, con valor de 10. *(Relación de la victoria de las Azores,* 1582.)

Arceo escribía a Zayas «que le enviaría de aquellas monedas, que se iban recogiendo todas».

Sellos: También le escribía que D. Antonio mandó hacer un sello llano llamándose rey, y que un portugués, que lo era en la vanidad, los abría tan bien, que decía «había conocido al Puggin, pero que no había comparación con aquél, y que los abriría tales que no habría hombre en el mundo que se le llegase».

tugueses nobles que le acompañaban en la expedición [1], exornado de oro, perlas y piedras preciosas que abundantemente les suministraban las Indias y el África, siendo natural que el del Rey sobrepujara a todos en riqueza.

Pues la mayor parte de él cayó en poder de D. Antonio. Así lo escribía el duque de Alba a Zayas, diciendo: «El arreo rico, que llaman, no ha parecido, y se cree cierto que le llevó D. Antonio.» Y desde Lisboa certificaban al Rey que cuando, cerca de Coimbra, unos esclavos del marqués de Santa Cruz conducían a hombros y en dos palos al Prior, herido en la cabeza y brazo, llevaba delante ocho o diez cargas de ropa, *y seguramente el jaez*, porque allí nada se sabía de él [2].

Ofrecen curiosidad bastante para justificar alguna extensión en las noticias las peripecias de la rica presea a partir de noviembre de 1578 hasta la total diseminación de sus restos en 1604.

En un papel dirigido al Rey en la primera fecha [3] se dice que Busto de Villegas, hablando del rumor público acerca de los presentes que los ministros recibían de particulares, y que por no caberles en las casas tenían que vender por intermediarios, citaba, entre otros, a los plateros Baltasar Gómez y Reynalte y a Juan Rodríguez, mercader, *que aparecían complicados en la compra del arnés rico del rey D. Sebastián,* y se aconsejaba a S. M. que ordenase a Avedillo que los examinase para depurar la verdad.

Sancho Dávila, algo interesado en rebajar la importancia del jaez por las repetidas escapadas del Prior, explicaba el hallazgo de la presea, en cartas de octubre y noviembre de 1580, en estos términos: «Cuando don Antonio, perdida Oporto, se hallaba en la playa para huir disfrazado de marinero, los jinetes castellanos le desnudaron sin conocerle, le quitaron una espada vieja y un anillo de oro con las quinas de Portugal en esmalte negro, y le preguntaron dónde estaba el rey D. Antonio. Contestó él que embarcado en la nave, y mientras uno de los del Prior *les enseñaba las cestas donde estaba el jaez, y ellos se distrajeron al romperlas,* pudo él meterse en el río con el agua al cuello y huir con algunos a Darques [4]. Sancho Dávila intentó apoderarse del jaez, pero sólo pudo recoger, en el arenal, algunas piezas de oro de él y ciertas armas, pero sin piedras de gran valor.

No podían dejar de ocuparse de este asunto el Rey, el duque de Alba,

---

[1] Llevó el Rey, al salir de Lisboa, 400.000 ducados. Al campo, dos leguas de Arcila, le llevó el capitán Francisco de Aldama, de parte de S. M., en 29 de julio, un yelmo que fué de Carlos V. (MORALES, *Jornada de África,* 1622.) No había escudero que no llevase 50 criados y bastimentos para 200 en los aderezos y en todo. No parece, pues, exagerado el cálculo de un judío de haber valido el despojo de la batalla de Alcazarquivir más de millón y medio de ducados con 20.000 cautivos. (Correspondencia del embajador D. Juan de Silva, 1578.)

[2] Archivo del Instituto de Valencia de Don Juan.

[3] Papel hallado, según nota moderna, en carta al Rey que poseía el Conde de Valencia de Don Juan. (Archivo del Instituto.)

[4] Por eso Arceo escribía a Zayas, en 4 de noviembre de 1580, que «el no conocerle y la codicia de los jinetes había sido gran parte para haberse escabullido».

Sancho Dávila, Mateo Vázquez y cuantos intervenían en la guerra de Portugal, y así se estableció cierta discusión entre el Duque y Sancho Dávila rebajando el valor de la joya, y el Rey, poco convencido de ello y que la añadía la importancia e interés de que era digna. «Piezas del arreo — escribía aquel general al Duque — no han parecido sino hasta seis, y éstas de poco momento, porque no tienen pedrería ninguna, aunque más valiera que estuvieran perdidas entre los soldados que ganadas en poder de D. Antonio.» (Barcelós, 30 de octubre de 1580.)

Todavía lamentaba menos la pérdida el Duque, que escribía a Zayas en 13 y 15 de noviembre: «Y en lo que toca a las piezas del arreo que por allí dicen que salieron soldados portugueses, yo lo tengo por cosa de fruslería, y este rico arreo Vm. crea que es más el ruido que las nueces, porque me dicen que no valía todo él 30.000 ducados.»

Y el Rey al margen: «No será por el valor, sino por lo que lo tenían en aquel Reino, y porque no aportase a las manos que podría.»

Continuaba el Duque con su habitual humorismo: «Con todo eso se harán diligencias, y Sancho Dávila las va haciendo..., y no sólo con lo que se puede hacer en la tierra con los hombres, pero también prueba con los diablos, que tomó una hechicera y la conjuró que le dijese dónde estaba D. Antonio, contestándole que en casa de una viuda rica muy bien tratado, pero no quiso decir quién ella era, ni dónde... Aunque tengo lo del arreo por cosa de fruslería, y mucho menos de lo que se dice, si Sancho Dávila puede haber las piezas que se habían hallado, se enviarán a S. M.»

Y éste al margen: «No debe ser tan fruslería, cuanto más que no ha por el valor sino por el nombre que tiene en todas partes, y que no se entienda en ellas que haya habido tan poca forma de cobrase y tanta de robar» [1].

Pero más conformes con la realidad que las noticias de Sancho Dávila son las declaraciones que el escribano de Lisboa, Juan Ocio de Salazar, dirigió al Rey por mano de Mateo Vázquez, en agosto y noviembre de 1582 [2], y que por descubrir en ellas los robos del jaez y otros, tuvo que sufrir la persecución, encarcelamiento y pérdida de sus negocios y modo de vida por el auditor general de la gente de guerra, licenciado Martín de Aranda, que sabedor de lo que en Lisboa pasaba con el jaez y de la casa en que había que buscarle, no hizo en algunos años diligencia alguna, con pretexto de no tener comisión especial de S. M.

Dice Salazar que cuando Luis Espín, apeado del caballo y en presencia del portugués Manuel Cancena, desenterraba en el arenal, de la otra parte

[1] Por declaración de unos hombres que habían llevado algunas piezas del arreo y pedido que cogiesen a un negro o mulato que había tomado las demás, le prendieron, encontrándole pedrezuelas pequeñas, aunque confesó que había dejado enterradas junto a Viana seis espadas con guarnición de oro muy ricas.

[2] Apuntamientos secretos para S. M. (Archivo del Instituto de los Condes de Valencia de Don Juan.)

de Viana de Camiña, las dos cestas de joyas del arreo, llegó Diego Vélez, su capitán, y entre ambos lo acabaron de desenterrar y lo partieron y llevaron. Así lo declaró el negro Juan Fernández, y que el Vélez llevaba por Sandoval, desde Viana, noticia de las joyas [1].

Afirmaba Salazar que Espín tenía robada la mitad del jaez o gran parte, porque el negro había visto bastantes joyas de él en el cofre de la mujer del primero, mientras fué a Vélez por otras; que luego confesó en Málaga y en Vélez que, en efecto, el negro le dió junto a Darques otras piezas del arreo, que por el alférez Márquez se supo la venta por el corredor Benavente a un platero de 500 rubíes del jaez, y, finalmente, que había dicho Espín en Lisboa que quería ir a Vélez por la posta, pues si daba allí la peste y moría cierta persona (una monja, su devota, del monasterio de Santa Clara, o una hermana casada con el mercader Pedro de Baeza), quedaba perdido para siempre, por haberla dado a guardar un cofrecillo de piezas ricas del arreo. «De modo que — argumentaba Ocio — si aquí en Lisboa dejó algunas joyas y a Vélez fué por otras, vea Vm. si tiene cantidad dellas.» La mujer del alcalde Tejada y la de Espín eran muy amigas en Lisboa, y la última, D.ª Justa, traía colgada de la toca una cruz muy rica de diamantes del tamaño de un dedo grande con unas pedriñas a manera de rubíes por los lados. Y Espín, pobre y sin oficio, había casado con hija del comerciante converso Fernando de Baeza, mediante oferta de 4.000 ducados, porque guardase secreto acerca de las joyas del jaez que la mujer y los dos Baezas habían escondido en un arca y no podía vender Espín sin ser sentido, pero de que ellos podían bien deshacerse, por ser Lisboa puerto muy a propósito para ello, por los muchos venecianos y otros extranjeros que compraban perlas y piedras preciosas, sin riesgo para nadie, y las llevaban a Francia y hasta a Constantinopla valiéndose de los judíos portugueses e italianos. «¿Tan perdida gente es la de la rua Nova de Lisboa — exclama Ocio — que dan sus hijas a humo de pajas?»

Acusaba Salazar al alcalde Tejada, hechura del auditor, de no haber apuntado, como debía, las piezas que faltaban del jaez, y de haber protegido a Fajardo, escribiente del primero, a quien Espín cohechó para que le robase piezas del proceso original o arrancase de él la declaración del negro del reparto entre Espín y Vélez, por lo que fué el Fajardo condenado a ocho años de galeras.

Por último aconsejaba Ocio que se escribiera a Venecia, a Inglaterra y al embajador en Francia, para averiguar qué joyas del jaez se llevaron a París, pues aunque labradas de nuevo o quebradas, *eran de tal facción y calidad y tan grandes*, que luego se conocerían ser del arreo, especialmente

---

[1] En 1581 se vendió en Málaga, Vélez-Málaga y Madrid el jaez muy rico del rey D. Sebastián, y hay mención de los plateros de estas poblaciones que se repartieron las piedras preciosas y el oro. (Noticia en el Archivo del Instituto de los Condes de Valencia de Don Juan. Envío 8.º)

si se supiese que fueron encargadas por Espín o por su suegro y cuñado los Baezas, cuyas casas tuvo el auditor la torpeza de no registrar. En París el mejor enterado era un Alonso Méndez, y además de Antonio Moreno de Abreo y del escribiente Fajardo, presos en Lisboa por lo del jaez, debía procederse contra Navarrete, tenedor de bastimentos, probable cómplice, como paisano y muy amigo del Espín, y con quien vivía en una casa en compañía del genovés Esteban Lercaro. El Rey debería encargar el asunto a todos los alcaldes, especialmente a Juan Gómez de Valladares o a Chumacero, a quienes Ocio se ofrecía a enviar secretamente los documentos necesarios.

El *jaez rico* se incluye en la escritura otorgada por Felipe II en 27 de marzo de 1585 entre los bienes libres que le pertenecían del rey D. Sebastián, y en el memorial de D. Juan de Borja, mayordomo mayor de la emperatriz María, hermana de Felipe II, al hablar de su deuda de 170.000 ducados con España y de los bienes libres de D. Sebastián, en que heredaban ambos por mitad, se lee: «Rentas, especiería, bienes muebles, tapicerías ricas, etc., etc., y *arreo rico o la parte de él que se ha cobrado.*» Los comisionados alegaban que el jaez no constituía bienes partibles, sino que por derecho de Portugal pertenecía al sucesor en la Corona.

La última noticia que del destino de parte del jaez tengo, es la siguiente: «Don Rodrigo Calderón. — El Duque, mi señor, me ha mandado que diga a Vm. que se hagan unos aderezos ligeros de gorras para S. M., en la forma que lleva entendido Hernando Despejo, que lo dirá a Vm. — Palacio, 6 de abril de 1604.»

«Antonio Boto. — De las piezas que fueron del jaez de Portugal, que estaban en este Oficio, se desgastaron los diamantes y otras piedras que en ellos había para labrar y se asurtieron y se fundió el oro, y todo ello se tasó y pasó en el inventario que se ha hecho de los bienes muebles del Rey, N. S., que esté en gloria, lo cual está en ser sin haberse sacado cosa ninguna dello, y por no haber en este Oficio piedras ni oro, ni dinero con que comprarlo, no hay de qué poder hacer estos aderezos, ni otras joyas de que cada día hay precisa necesidad, pues S. M. se ha servido de otras muchas cosas de este Oficio, ansí para servicio de la reina N.ª S.ª como para otras ocasiones que han sido necesarias a su servicio. Las piezas y oro que se sacaron de las dichas p... [1] jaez y dello hacer estos aderezos y lo que más fuere necesario... este Oficio — Vm. de quenta dello a S. E. para que se sirva de... con S. M. y dar la orden que convenga.—A 17 de a...—Antonio Boto.»

Tal fué el paradero de la rica presea con que se engalanó al marchar al África y pereció en los arenales de la playa de Viana el joven y temerario monarca portugués.

[1] Faltan palabras, destruídas por el fuego.

Los sucesos de la conquista de Portugal hasta el completo vencimiento del Prior, en 1589, son bastante conocidos, y yo no prolongaría este ya largo artículo si al ver a D. Antonio favorecido por propios y extraños, a pesar de su ilegitimidad, de sus exacciones, robos y crueldades, frente al duque de Alba, blanco de graves censuras, no estimara como cierto deber añadir algo a la defensa que de su conducta en esta ocasión hizo ya autoridad como la del general Sr. Suárez Inclán en su obra citada.

Estábale reservado al Duque en su ancianidad y en su última campaña, que el Rey e Ibarra y otros émulos le hicieran apurar el cáliz de la amargura, justificando a la Duquesa cuando dijo que había vivido como santo y *muerto como mártir,* y al mismo Duque, cuando la negativa del Rey a darle licencia para visitar a la Duquesa gravemente enferma en Alba, le arrancó la frase de que «los reyes no tienen el sentimiento y ternura en el lugar que le tenemos nosotros» [1].

Tenía que luchar además con la pobreza y desafiar estoicamente, como desafió, el peligro de la peste [2]. Era su primero y más temible censor el rey. Cuando el Duque y Sancho Dávila, porque no podía comprender que no se prendiese a D. Antonio, le exponían la dificultad de coger a quien sin parar un día en un sitio tenía seguro refugio en conventos de monjas y frailes y en las casas de sus muchos partidarios, hombre, en fin, con tantas raíces en el reino *que debajo de tierra nos le pondrán por salvarle* [3], y cuando Arceo escribía a Zayas que el Duque quedaba bien triste por la nueva de haberse escapado D. Antonio como una ánguila, pero que ya este lebrón no podría alzar cabeza, el Rey, con profunda ironía contestaba: «No sé si se dijo ya lo mismo del de Orange.»

Implacable Ibarra en su inquina contra el Duque, atizaba contra él el fuego, hasta obligar al Rey a enviar al Dr. Villafañe a tomarle una mezquina verdadera residencia por minucias indignas de echar en cara al general victorioso, y escribía a Mateo Vázquez desde Lisboa a 15 de marzo de 1581: «Causa de haberse escapado D. Antonio, la misma de no haberse ejecutado otras cosas, que está el Duque muy viejo, que se deja llevar de quien le viste y desnuda. Tuvo espía de haber estado aquí D. Antonio, y se le coge, si el duque hubiera elegido para ello otro que D. Hernando de Tole-

---

[1] «En ninguna cosa he hecho tanta prueba de la obediencia y deseo que tengo al servicio de S. M. como en ésta, pues no he tomado una litera y me he ido a visitar a mi mujer, pero los reyes no tienen el sentimiento y ternura en el lugar que le tenemos nosotros.» (Alba a Zayas, abril de 1581. *Documentos,* tomo XXXIV.)

[2] «Yo — escribía a Zayas en 15 de diciembre de 1580 — debajo del cielo no tengo ya de donde poder vivir, que he gastado cerca de 50.000 ducados en esta jornada, y ha tres meses que está mi mujer en Alba sin poder partir para Coria, por no tener un real con que ir. Yo, cierto, si no como tierra, no puedo aquí comer otra cosa, y Dios me es testigo lo que yo me corro de manifestar esta llaga.» Y tres días después añadía: «Seguir la voluntad de S. M. nunca me lo impidió miedo de muerte ni otra ninguna cosa, y menos me impidiera ahora que me sobra la vida mucho a lo que tengo que comer, que más miedo tengo de morir de hambre que de peste.»

[3] Frase de Sancho Dávila.

do, o al menos darle instrucciones exactas y enérgicas hasta perder la vida o conseguir el objeto. Con esta son tres las escapadas por nuestra culpa, el día de la batalla de aquí y el de Oporto, por ser tan viejo el Duque y muy vencidos de codicia los perseguidores. Esta tercera por encomendarlo a D. Hernando, que no lo hiciera a no estar tan viejo... Ve a D. Fadrique de Toledo y pide licencia para reunirse con él para ajustar ciertas cuentas sin lo que quedaría a pedir de Dios.»

El Duque, que creía que D. Antonio estaba escondido en un monasterio de monjas, escribía a Zayas: «Dice Vm. que es cosa extraña no poder coger a D. Antonio, buscándole tantos. Yo digo que no es sino muy natural esconderse un hombre en un reino donde todos desean que no le corten la cabeza, y el podelle tomar hallaría yo muy extraño. Por cien partes tengo echadas mis redes, podría ser que en alguna caiga..., mas es grande la dificultad de coger a un forajido semejante, pues cuando él no era honrado de la gente, como después lo ha sido, sino en toda la paz del mundo, nunca el rey D. Enrique le pudo haber a las manos.»

Más graves eran las censuras de cruel que ya traía de Flandes, especialmente por la ejecución del valeroso D. Diego de Meneses, acto que ya procura disculpar el Sr. Suárez Inclán diciendo «que él había sido cruel con los españoles inocentes en Lisboa al principio de la guerra e injurioso contra Felipe II, que además mandó terminantemente al Duque ejecutar castigos ejemplares con los cogidos con las armas en la mano, rigor que muchas veces dulcificó el Duque arriesgando el enojo del Rey, como lo manifestó por la indulgencia observada con los defensores de la torre de Ontaon.»

Pruebas de estos juicios y de la abnegación del Duque son lo que escribió acerca de la ejecución de hidalgos portugueses presos: «No se la aconsejaría yo a V. M. — dice —, porque su mano no es razón que se ensangriente en lo que *haciéndolo yo, no importaba nada,* y haciéndolo V. M. es muy diferente consideración.»

Y en 1.° de agosto de 1580: «V. M. me mandó se hiciese ejemplo cortando las cabezas a los que se tomasen con las armas en la mano, peleando contra V. M. Este mandato que V. M. me hizo, me acuerdo particularmente que fué tratando deste D. Diego (de Meneses), y aunque tengo este mandato de V. M., a mí se me hace, cierto, muy de mal derramar sangre de caballeros y *ganar el nombre que sin culpa mia esta nación ha querido darme de cruel;* pero como yo, señor, tuve siempre el negocio de V. M. por poco quel fuese, muy delante de mis particulares, no sabría en ninguna manera del mundo echar por otro camino, viendo lo que V. M. me mandó y haberse movido plática sobre esta particular persona, y que no castigándole a él no era justo tocar al alcalde ni a ninguno de los otros que estaban debajo dél..., y por estas cosas todas y por la reprehensión que V. M. me ha dado de la capitulación que se hizo en el castillo de Antom, me he

resuelto de hacelle cortar mañana la cabeza y ahorcar al alcaide de la muralla del castillo con algunos tres o cuatro, y a los otros soldados todos, que serán hasta 40, echallos a galeras» [1].

Si bien D. Antonio no esquivaba la persona en los trances de batalla, el Duque no tenía en él un adversario leal. Lo demostraba su conducta en toda la campaña. Además de sus rapiñas, de tomar la hacienda de menores y huérfanos, ahorcar hombres y saquear la tierra de Avero [2], cuyos moradores pedían al Duque que persiguiese al tirano, sus partidarios trataron de envenenar los vinos de Caparica, y enviaron a un villano al campo de los castellanos con un cofre lleno de ropa de apestados para que le entregase a quien le asiera de los cabezones, que se lo pagaría, intento que frustró el Duque mandando quemar el cofre y castigar al villano.

Un sacerdote, el licenciado Manuel Andrade, de Portalegre, a pesar de reconocer que era *homem que comio jaa o paon del rey Philipe,* aconsejaba a D. Antonio que concediese perdón de todos delitos a los criminales de la India Guinea y Mina *que esteregen as ardanadas del rey de Castelha...* [3], que mandase pregonar pena de muerte a quien hablase contra su derecho a la Corona... «que se o duc d'Alba vier con campo sobre Santarem e vier quier pelho rio de Coruche, que naon tem outra agoa, que lhe mande entoxicar secretamente, e assi todas as tauernas desta estrada». Y cuando viniera sobre Santarem, además del tóxico de ríos y aguas del camino, «yo daré ardid — decía — para destruirlos con 500 hombres y otro para destruir para siempre, con poco gasto, la navegación del río de Sevilla. De 5 a 20.000 extranjeros de Francia, Inglaterra y Flandes y 5 ó 6.000 portugueses se contentarán con el saqueo de Extremadura y parte de Andalucía» [4].

Abatido unas veces, como cuando en las calles de Lisboa, en 1580, las mujeres desde las ventanas decían: «Rey D. Antonio, ¿qué es de tu reina-

---

[1] «Raro es el día que no se oiga en Lisboa: ¡Viva D. Antonio!, y el 6 de octubre de 1580, más de 30 hombres armados lo gritaban, por no haber castigado a nadie.» — Setúbal y su castillo recibieron a arcabuzazos al trompeta del duque de Alba. En la entrega quedó prisionero D. Diego de Meneses, frontero de Alentejo y caudillo de los que impedían el desembarco de los castellanos en Cascaes. (Caja núm. 118 y Documentos inéditos.)

[2] Al entrar D. Antonio en Oporto, de 50 gallegos sólo quedaron vivos 5. *(Documentos,* tomo XXXIII.)

[3] Luego hizo soltar a los forzados de las galeras y a más de 1.000 presos de Lisboa. Y después fué a Coimbra con el obispo de la Guardia, que siempre le iba animando y fué el que estorbó que se viese con el duque de Alba (ESCOBAR, *Jornada de Felipe II a Portugal,* 1583).

[4] La conciencia de Felipe II no le permitió acceder a ofrecimientos análogos que le hacía don Francisco de Zúñiga, cautivo diez años en Argel y con grandes servicios en la Alpujarra y en Lepanto y en el rescate del cuerpo del rey D. Sebastián. Sabiendo que D. Antonio estaba fuera de estos reinos, se ofreció a buscarle a costa propia, aunque estuviese en Turquía, si le daban carta de creencia y cierta cosa que él no la podría haber por dineros, que si pudiere la comprara, que valdría seis ducados, y para todo ello pondría su persona y hacienda sin que el Rey gastase un real. (Carta de D. Francisco de Zúñiga al Rey. Colmenar de Oreja, 1582. Archivo del duque de Alba, caja núm. 10.789.)

Análogos y repetidos ofrecimientos para prender o matar a D. Antonio hizo el marqués de Villarreal (cuyo bisabuelo fué hermano mayor del rey D. Manuel) a Mateo Vázquez en 15 de mayo de 1581. (Carta del marqués de Villarreal a Mateo Vázquez. Ibid.)

do?», y él contestaba: «Paciencia, que ya todo es perdido», aparecía otras con esa arrogancia y fanfarronería que en nuestras recíprocas e irreflexivas burlas hemos calificado de *portuguesadas,* como cuando escribía, después de su descalabro en la Tercera, en agosto de 1582, para animar a los suyos diciendo: «Pues ainda que me escaparaon essas naos, confio en Deus que côm a outra que me ficou e com alguas do Peru e mais ilhas, que serey con vosco muito cedo e restaurarei e satisfarei todas as perdidas... E bem se mostra [el favor de Dios] nos boos sucesos que ateguora tem succedido, pois acho tanto favor donde se naon esperaua, *com que ben podera conquistar o mundo* e desbaratar tres tantos da armada com que veia o marques de Santa Cruz, se me naon fugira. E depois os temporais.»

Así terminó la campaña que el Rey, todavía en 1581, dudaba en llamar conquista, y el Duque contestaba *que sí lo era,* y que pudieron realizar las armas en seis meses, pero no lograron sesenta años de dominación ni pudieron afianzar en los corazones. Tan cierto es que los odios entre parientes y vecinos son tan profundos, que se prefiere la ruina con amistades o protecciones extrañas a ventajosas situaciones con los propios [1].

No le valieron a D. Antonio los poderosos auxilios de sus compatriotas, ni los de Catalina de Médicis y de Isabel de Inglaterra, con sus famosos capitanes Drake y Strozzi, ante la pericia y valor de los dos caudillos castellanos, y al fin, vencido en 1589 (?), tuvo que renunciar a sus sueños ambiciosos acogiéndose al amparo de Catalina de Médicis, y acabando sus días en París, en 1595.

EL DUQUE DE ALBA.

Madrid.

---

[1] «Parésceme — escribía el Duque a Zayas — que no es posible llegue la obstinación de los portugueses a quererse antes dar a los moros de Ceuta que a V. M., porque está claro que, pocos, no osaran venir y muchos no osarán meterlos, porque no les sean superiores, y los unos y los otros no sé como ternan bajeles para pasarlos» (1.º de mayo de 1580).

EL ARCO ROMANO DE MEDINACELI

El viajero que por la vía férrea de Madrid a Zaragoza atraviesa el valle del Jalón, por junto a las salinas de Medinaceli, siente atraídos sus ojos a la contemplación de un monumento arquitectónico, cuya gallarda silueta del ingente macizo, perforado por tres arcos, destaca sobre el cielo, en la cúspide de un elevadísimo cerro. Aun a la distancia de más de un kilómetro en que se ve, cualquiera persona, medianamente versada en cosas de arte, reconoce que tal monumento es un ejemplar de arquitectura romana, clásica por lo menos. ¿Qué hubo allí? ¿Por qué ese arco? Estas son las preguntas que inmediatamente ocurren al contemplador, y a satisfacerlas se encaminan las siguientes líneas.

Existe en lo alto de aquel cerro la villa de Medinaceli, antiguo señorío de una casa prócer y hoy empobrecida cabeza de partido judicial de la provincia de Soria, cuyo límite SE. marca dicho río.

En la historia medieval suena el nombre de Medina con ocasión de haber muerto en ella casualmente, guerreando en tierras de Castilla, el famoso Almanzor, en 1102 de nuestra era. Verosímilmente se supone que debió morir entre los muros del castillo que se conserva al SE. de la villa; y *sepulcro de Almanzor* llaman los naturales a un montículo que hay al pie de ella. Conquistada por Alfonso VI en 1083, perdida luego y dependiente del rey moro de Zaragoza, fué, al fin, recobrada por el rey de Aragón Alfonso I, esposo de la reina de Castilla D.ª Urraca, en 1124.

Explican estos hechos una sola circunstancia: la situación eminente del poblado en la meseta de un cerro de tan escarpadas vertientes y tan aislado, que por la Naturaleza estaba, desde luego, defendido, a lo que añadieron fortificaciones que subsisten. Ellas, el castillo y dos puertas, de las cuales sólo una conserva su arco apuntado túmido, son los restos de la Medina musulmana, que sin duda con aquellas luchas se relacionan.

Aparte de esos restos, permanece el arco romano que a todo supera allí en grandeza, sin que se pueda considerar como coetáneo del mismo otra cosa que algunos sillares aprovechados en las murallas y en algunas que otras fábricas bastante posteriores. Pero si en la villa no se ven más restos de la antigüedad, los hay en otro cerro, inmediato al que ella ocupa, alto también, situado al SO., al cual, por sus ruinas, llaman la Villavieja.

Dichas ruinas visibles son de un doble recinto de murallas que bordean la cresta y vertientes. Exploraciones que hace poco he practicado en la meseta, me han revelado, por los objetos descubiertos, que allí se sucedieron tres civilizaciones: la celtíbera, la romana y la árabe. De las tres he recogido monedas, entre ellas del Califato y aun algunas de los reyes de Castilla.

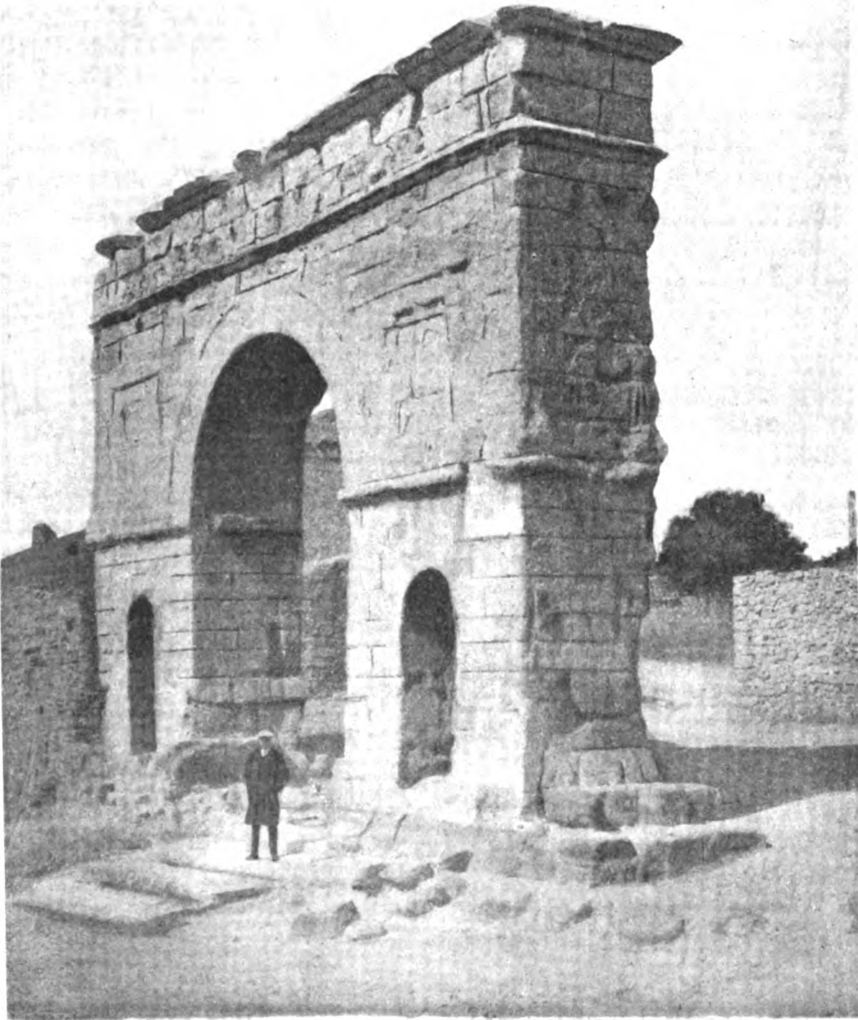
Se ha supuesto, y no es inverosímil, que en este cerro, y no en el que asienta la población moderna, estuvo la de la celtíbera Ocilis. Lo único que de esta ciudad se sabe es lo que refiere Apiano Alejandrino en su *Libro de las guerras ibéricas* (48), y es que en el año 601 de Roma (153 antes de Jesucristo), cuando el general romano Fulvio Nobilior vió frustrados sus intentos de conquista, la ciudad de Ocilis, donde, por estar sometida, tenía depositados los víveres y el dinero, se unió a los celtíberos, lo que le obligó a acampar al raso y pasar como pudo la invernada a la defensiva. Al año siguiente, su sucesor Claudio Marcelo, sorteando cauteloso las emboscadas que habían preparado los enemigos, acampó con todo su ejército frente a Ocilis, a la que sujetó prontamente y la perdonó, después de haber recibido cierto número de rehenes y treinta talentos de plata.

El sitio de tal campamento de los conquistadores no pudo ser otro que el cerro de enfrente. En este supuesto se funda el profesor Sr. Schulten (*Numantia*, I, 141) para señalar la ciudad ibérica en Villavieja y la romana en Medinaceli. En más de un caso el origen de una ciudad romana fué un campamento.

Pero aunque así ocurriese, en tal sitio es extraño que, al contrario de lo que en otros sucede, no se conserve más resto monumental que el arco.

Es el arco de Medinaceli un monumento importante y no mal conservado del todo, y en su género, único en España, pues su tipo es el de los arcos triunfales de Septimio Severo y de Constantino, en Roma; compuesto, como éstos, de tres arcadas: una grande, central, para el tránsito rodado, y dos pequeñas, a los lados, para los peatones. Por el contrario, de una sola arcada, como el arco de Tito, en Roma, son los arcos de Bará, cerca de Tarragona, y el de Cabanes (Castellón), ambos en la vía romana; el del puente de Martorell (Barcelona), el del puente de Alcántara (Cáceres) y el llamado de Trajano, en Mérida. Otro ejemplar distinto, y también único, es el de forma de templete cuadrado, con un arco en cada lado, subsistente en el despoblado de Cáparra (Cáceres).

La fábrica del arco de Medinaceli es toda de sillería granítica, y mide 13,10 metros de longitud, 2,05 de espesor y 8,50 de altura, sin contar el ático, que falta. Hállase dividido en dos cuerpos por una moldura que, a 3,50 metros de alto, determina los arranques del arco central y que corre por encima de los pequeños. Sobre éstos, en el segundo cuerpo, se ven, de relieve, por cada frente, sendos templetes coronados de frontones y en



Arco romano de Medinaceli.

cuyos huecos debieron lucir tableros esculpidos, posiblemente de mármol. En dichos frentes, junto a los ángulos y por los costados, resaltan pilastras corintias, como sosteniendo el entablamento y apoyadas en la citada moldura que divide los dos cuerpos. El arco central tiene de luz o diámetro 4,92 metros; los laterales, 1,27, y todos son de medio punto.

En el friso, una serie de agujeros parecen indicar que las letras de la dedicación fueron de bronce. Por tan leves indicios no es posible reconstituir el epígrafe que nos revelara la razón de ser y la fecha de tal monumento en tal sitio.

Para conjeturarlo no existe más que el arco mismo. Conviene, desde luego, tener en cuenta que los arcos erigidos en Roma lo fueron para conmemorar los triunfos otorgados a los emperadores victoriosos; pero a ninguno de los arcos elevados en España conviene el apelativo de triunfal. Son monumentos honoríficos, una forma de monumento. El de Bará, dedicado a un general de Trajano, y a este mismo emperador, el de Alcántara; en honor de un patricio, el de Cáparra. El de Mérida acaso fué puerta de la ciudad en su primer recinto, y sus piedras de tizón a los costados indican que unían a las murallas o que su fábrica está incompleta.

Del arco de Medinaceli se ha supuesto lo erigiesen los ocilienses para honrar al cónsul Marcelo; pero no es verosímil le rindieran tal homenaje gentes a quienes impuso pesado tributo. Más creíble sería se hubiese erigido en honor de Escipión, el que, por haber triunfado de la rebelión celtibérica, ganó el sobrenombre de *el Numantino*. El único personaje romano, que después de éstos se distingue en esa región, es su pretor Galba, que fué proclamado emperador en Clunia, donde hubiese sido más natural se le erigiese tal monumento. Que lo hubiese sido en memoria de algún ciudadano de Ocilis, no es imposible. Por su fisonomía debe datar de los tiempos del Imperio.

Resulta, pues, que el monumento no guarda relación, por su importancia, con lo insignificante de la ciudad. Elevado en el borde mismo de la meseta y sobre la peña viva, de cara al SE., su fábrica, y más aún los adornos de sus costados, claramente indican fué siempre un monumento aislado, nunca unido a las murallas del recinto, al que sin duda sirvió de antepuerta. Dicho recinto, primero, debió ser el del campamento, cuya traza por cuadrado lógicamente se separaba de la curva irregular que ofrece el área de la meseta, y su puerta *decumana* debió ser la que enfilaba con el arco a algunos pasos de él. Su acceso fué la calzada, de que subsisten restos al lado y paralelamente al camino actual, que sube bordeando la vertiente meridional del cerro.

Pero dicha calzada no fué hecha con más fin que dar acceso a la cima, puesto que de ella, dado lo escarpado de las vertientes, no hay más bajada que la que se ofrece rápida y con restos de su antiguo afirmado, saliendo

hoy por la puerta moruna del SO., y que se dirige hacia el S. La mencionada calzada de acceso fué, sin duda, secundaria, lo que hoy llamamos camino vecinal, que arrancaría, como la existente, de la principal, que era la 25 del *Itinerario,* de Antonino, que iba desde *Toletum* (Toledo) a *Caesaraugusta* (Zaragoza), pasando por *Segontia* (Sigüenza) y *Arcóbriga,* entre cuyos dos puntos o mansiones tuvo que estar la bifurcación.

Atendidas todas estas circunstancias, me inclino a pensar que el arco en cuestión no debió ser erigido en recuerdo de personaje alguno o hecho de la oscura vida local, sino para señalar, con un concepto más amplio, alguna demarcación territorial. Al propósito es oportuno recordar que entre los monumentos desaparecidos de que hay memoria, se contaba el arco de Jano, erigido en el punto de la vía Augusta, que a orilla del Guadalquivir, en la frontera de la Bética, indicaba la división de la provincia Citerior con la Ulterior, en tiempo de Augusto (Hübner, *La Arqueología de España,* pág. 99).

Fundándome en esto, aunque sea con las naturales reservas, se me ocurre si con parecido fin señalaría el arco de Ocilis el límite del convento jurídico a que esta ciudad pertenecía, que es el Cluniense. Según la división territorial establecida por Augusto, la provincia Citerior tenía siete conventos jurídicos, que fueron: el Cartagineme, el Tarraconeme, el Cesaraugustano, el Cluniense, el de los Astures, el de los Luceneses y el de los Bracaros (*Naturalis Historiae,* III, 3). Sus demarcaciones se ven señaladas en el mapa de la España romana de Hübner (Hübner, *Inscriptiones hispanae supplementum),* y en él se ve que Medinaceli está justamente al extremo SE. del convento Cluniense en su separación del Cesaraugustano, en cuyo caso el arco, en tal punto, indicaba el paso de uno a otro.

Así se explica la colocación de un monumento de forma tan significativa en un sitio eminente, bien visible desde la calzada principal, en el corto trecho por donde ésta atraviesa el pico SE. del territorio Cluniense.

De todos modos, es un monumento artístico y con singular arte emplazado para lucir y pregonar una gloria romana, cual fué el completo dominio y la obra pacificadora y civilizadora realizada bajo Augusto.

José Ramón Mélida.

Museo Arqueológico Nacional. Madrid.

LA OBSERVANCIA 31, «DE GENERALIBUS PRIVILEGIIS», DEL LIBRO VI

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE SU FORMACIÓN

A lo largo de la lucha mantenida por los reyes aragoneses contra las clases privilegiadas a través de la baja Edad Media por la centralización de las funciones del Estado, la ciudad de Zaragoza fluctuó entre uno y otro partido, inclinándose hacia el segundo siempre que el Poder real intentó poner en entredicho sus fueros en aquello que limitaban o entorpecían la soberanía, casi siempre con peligro para el mantenimiento de la paz pública. El localismo, tan marcado en la alta Edad Media, que inició su desvanecimiento en la baja, encontró el más seguro asilo en aquella ciudad donde se mantuvo fuerte frente al centralismo hasta acabar su vida, miserablemente, con la del desdichado Juan de Lanuza. La áspera turba de juristas, verdadera dueña de la ciudad y del reino, representante en su mayoría de aquel viejo principio, apoderóse de todo cuanto el antiguo derecho público ofrecía aplicable a su defensa, y allí donde no encontró nada supo inventarlo. Así inspiró la leyenda del mágico nacimiento del Justicia iluminando los oscuros orígenes de la primitiva monarquía; así, en menor escala, llevó a la Observancia 31 [1] un privilegio para la ciudad

[1] «Item, notandum est, quod civitas Cesaraugusta et alie civitatis regnum Aragonum deffendunt se ne in aliquo caso excepto campali prelio cum Rege vel obsidione castri ut tenentur infançones [non] teneantur facere exercitum et cabalgatam cum Rege vel sine, infra regnum Aragonum vel extra, et hoc dicunt propter privilegia que habuerunt in populacionibus ubi dicitur: «quod sint populati velut boni infançones» *, et in aliquibus dicitur: «quod non teneantur facere exercitum» *; ad que privillegia licet in contrarium usi fuerunt reges Jacobus et Petrus, dicunt se fuisse restitutos per «Generale privilegium Aragonum» factum per dictum dominum regem Petrum et omnia alia privillegia antiqua quecumque fuerunt dicunt sibi fore restituta per dictum dominum privillegium, etiamsi contrario usu fuissent amissa. Dicta enim civitas Cesarauguste habet speciale privillegium ut sequitur: videlicet, «quod serviant regi ubi fuerit suum corpus» ** infra regnum, «et qui tenent honores de rege debent servire per tres menses in anno in eundo, stando et redeundo; et quod dominus Rex non mittat alios seniores super illos nisi ipsemet rex» **; per quod privilegium cives dicte civitatis scusantur et contradicunt ire in oste et ad campester bellum cum aliquo Capitaneo a domino rege deputato». (Observancia 31, *De Generalibus privilegiis totius regni Aragonum,* libro VI. Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, ms. 154. Texto incompleto de las Observancias.)

* Carta de 1118.

** Recopilación de 1134.

de Zaragoza, que no había sido concedido para ella y del que no podía disfrutar legítimamente por lo tanto, forjando otra pequeña leyenda. Los que habían hecho lo más bien podían hacer lo menos, «que, dada la ocasión, todo es licencia».

La Observancia recoge, en su primera parte, los títulos sobre los que se fundaba el régimen privilegiado que reglamentaba la prestación del servicio militar de los ciudadanos, señalando a continuación la existencia de una práctica en contrario a partir del reinado de Jaime I, el cual, como primer representante en el trono de las nuevas ideas acerca de la concepción del Poder real, obligó a la ciudad a una nueva manera de aquel servicio, práctica seguida por Pedro III y cortada por el *Privilegio general.*

El modo de prestar el servicio militar los ciudadanos de Zaragoza se hallaba regulado por la Carta concedida en 1118 por Alfonso Sánchez, que es el privilegio citado en primer lugar por el redactor de la Observancia, en el cual, al concederles los Fueros de los buenos infanzones de Aragón que no tienen honor de señor, comienza por formular el de que vayan únicamente a lid campal o a sitio de castillo con pan de tres días [1]. Inició en Aragón la concesión de este privilegio, propio de los infanzones ermunios, a las ciudades y villas Sancho Ramírez, en el *Fuero de Jaca* [2]; luego, extendióse a otros lugares de Aragón y Navarra bajo su reinado y los de sus hijos Pedro I y Alfonso I [3]. La limitación del servicio de las armas, ventajosa para los eximidos, no dañaba la eficacia de la fuerza militar del reino; de una parte, por la no mucha extensión del privilegio; de otra, por ser época de profunda transformación en la manera de guerrear [4]. Mientras la guerra se había desarrollado en la montaña y en un radio de acción muy reducido, el arma de combate fué la infantería; a medida que el teatro de ella se trasladó al llano, se extendieron las fronteras y las distancias a salvar aumentaron, la importancia militar pasó de los peones a la caballería. Las necesidades militares del pequeño territorio aragonés debieron ser cubiertas por la caballería proporcionada por los tenentes de los honores y por los caballeros mantenidos directamente por el rey. Puede inducirse esto del silencio de los Fueros sobre el servicio militar a caballo en tierra altoaragonesa. Durante el reinado de Alfonso Sánchez la transformación en la manera de guerrear llegó a su apogeo, determinado por la enorme extensión que dió al reino y por su constante actividad militar. Entonces es

1 «Et habent fueros infançones de Aragone, qui non tenent honore de senyore, quod vadant ad lite campale et a sitio de castello cum pane de tres dies.» (MUÑOZ, *Colec.*, pág. 449.)

2 «... ut non eatis in hostem nisi cum pane dierum trium, et hoc sit per nomen de lite campale aut ubi ego sim circundatus, vel successoribus meis, ab inimicis nostris.» (MUÑOZ, *Colec.*, pág. 236.)

3 «Et ulla hoste non faciant nisi fuerit nomen lite campale cum pane de tres dies.» (F. CASTELLAR, P. HUESCA, *Iglesias*, II, 442. Cfr. *Fueros de Estella, de Arguedas, de Barbastro, de Caparroso,* etc.)

4 Cfr. BRUNNER, *Forschungen zur Gesch. d. deuts. und franz. Recht.*, págs. 40 y sigs.

cuando se ve aparecer en los Fueros de las villas de la orilla derecha del Ebro el servicio militar a caballo de los habitantes de ciudades y villas, reglamentado a la castellana sobre el *Fuero de Sepúlveda* [1]. La exención, pues, de ciertas ciudades y villas, en orden a las expediciones de hueste y cabalgada, no era perjudicial para el ejército, teniendo en cuenta que era infantería lo que podían ofrecer; para la seguridad del reino tampoco, pues estaban obligadas a concurrir al auxilio de las fortalezas sitiadas y a batalla campal [2].

En cuanto al tiempo de permanencia sobre las armas, en los casos en que eran llamados a ellas los infanzones ermunios, como los de población y de carta, fué, en un principio, de tres días a propias expensas, plazo prorrogable por varios días más mediando la condición de que el rey los mantuviese, en caso contrario podían abandonar el ejército sin que aquél pudiese ejercer ninguna acción contra ellos. Los Fueros primitivos sólo expresan el plazo de tres días a propias expensas, sin que de ellos pueda deducirse qué plazo máximo marcaban estando a las del rey. En los Fueros extensos, locales o territoriales, se precisa bien el plazo a la vez que la tendencia de irlo restringiendo a tres días, sin prórroga de ninguna especie. El *Fuero de Tudela* es de los de este grupo el más inexpresivo, puesto que señala la continuación en el campo real indefinidamente a costa del rey [3]. Acaso se mantenga en la tendencia primitiva del servicio *sine die*. Una compilación territorial privada de derecho aragonés, que pasó en gran parte a la oficial de 1247, señala los límites del plazo subsiguiente a los tres días en otros tres [4]. El *Fuero general de Navarra* admite el plazo de nueve días [5]. A la par de esta tendencia existía ya otra, en pleno desarrollo en el siglo XII, que dejaba reducida la asistencia de los infanzones a tres días improrrogables. Obedece a este criterio la Carta de Fueros y usos de la nobleza de 1134 [6],

---

1 «Et ad fonsato de rege, si voluerint ire, non vadant nisi caballeros, si non fuerit ad cerca de rege vel ad lite campale.» *(Fuero de Sepúlveda,* LLORENTE, *Not. His.*, III, 427. Cfr. *Fueros de Calatayud, de Daroca* y *Teruel.)*

2 Para la organización militar en el siglo XIII, véase KLÜPFELD, *Verwaltungsgeschichte d. Königreichs Arag.*, págs. 178 y sigs.

3 «Cap. XXI. *Como uaian los de Tudella en huest.* Mando primerament el rei don Alfonso, et otorgolo en su cort, que todo ifançon o uezino de Tudella especial, que siga a su cuerpo con pan de tres días, ha batalla cabdal o a cerca de castiello, et non mas si el Rei non les diere lures huebos, como es fuero de Sobrarbe.» *(Fuero de Tudela,* Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 11-2-5-11, fol. 8, col. *c.)*

4 «Item istud fuerum inter regem Aragonis et suos infanzones ermunios milites existentes, ut vadant ad batallam campal et ad castellum suum si quis al[illegible]verit se cum illo in sua terra regis. Et infanzones tenentur illuc ire cum propio suo pane ad III dies, et deinceps Rex tenetur eis dare necessaria ad alios tres dies, postea in voluntate infanzonum existit si voluerit ibi plus esse cum beneficio Regis. Necne istud fuerum habent infanzones, cum Rege, qui non accipiunt soldatas sive masnatarias de iam dicto Rege.» (Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, ms. 43. La publicaremos en breve en el *Anuario de Historia del Derecho español.)*

5 *Fuero general,* I, 1, 4., edic. Ilarregui.

6 «Habuerunt enim custumen quod quando opus habebat illos per batalia campale aut per assitione de castello, quod succurrissent illi cum pane de tres dies et non plus.» (Recopilación de 1134.)

y fué la que al fin prevaleció en Aragón, siendo acogida por la Compilación de Huesca [1].

El Fuero territorial en la pequeña Recopilación de los derechos de la nobleza de 1134, en la colección privada y en la oficial no recoge el privilegio de limitación del servicio militar más que para los infanzones ermunios, no para los equiparados a ellos por una carta de Fueros.

La Observancia señala el hecho de que la vida de ese privilegio de exención de hueste y cabalgada fué muy precaria durante los reinados de Jaime I y Pedro III, hasta que el de este último fué incluído en el *Privilegio general.* Ambos reyes debieron de exigir del Concejo zaragozano, más de una vez, o la prestación del servicio militar o la entrega de una cantidad por el mismo en condiciones contrarias al derecho de la ciudad, y ésta, más de una vez también, debió de negarse al cumplimiento del mandato real. Así, en 1257, Jaime I absolvió a los jurados y Concejo de Zaragoza de la demanda que les hacía por el ejército que en el año anterior había levantado en Cataluña [2]. Esta actitud de una ciudad obligaba al rey en muchos casos a mendigar su auxilio en momentos de necesidad apremiante, obteniéndolo a costa de asegurar que tal prestación, fuera de las condiciones previstas, no presuponía, en modo alguno, el cumplimiento de una obligación, sino gracia, y que los derechos que la amparaban quedaban salvaguardados a perfección. Fué el caso en que se encontró Pedro III en 1284 al ver el reino en peligro por la parte de la frontera navarra [3]. Un año antes, este rey, ante la demanda hecha por la ciudad a las Cortes por el incumplimiento de sus Fueros y libertades para que fuesen confirmados ante él y su primogénito el infante D. Alfonso, fué confirmándolos uno por uno; la Puebla de 1118, el Fuero de 1119, la exención de lezdas y peajes de 1162, etc. [4]. En orden al derecho de exención de los servicios de hueste

---

1 «Todos los infançones de Aragon son tenidos de facer esto al Rey quando van a batalla canpal o a cercar su castiello, el qual alguno tenga cercado por fuerça contra su voluntad de su tierra, devenlo seguir tres dias a propias expensas, mas despues de los tres dias star o tornar es a voluntad del infançon.» (Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Texto romanceado de la Compilación aragonesa, ms. del siglo XV, fol. 33.)

2 «...Absolvimus, remittimus vobis Juratis et toto Concilio Cesarauguste, illam petitionem seu demandam quam vobis faciebamus ratione exercitus quem preterito anno in Catalonia fieri volebamus, itaque ratione petitionis vel demanda exercitus illius anni non possumus vos in aliquo convenire, nec vos teneamini nobis pro ipsa respondere sed sitis liberi et absoluti.» (Biblioteca de la Universidad da Zaragoza. Copia en el manuscrito 173, fol. 428 *v.*)

3 Archivo Municipal de Zaragoza, 93-1.ª-3.º-30.

4 «Unde nos Petrus... auditis, visis et intelectis privilegiis... que coram nobis et dompno Alfonso, clarissimo primogenito filio nostro... in predicta ecclesia Predicatorum fuerunt ei singulariter recitate. In altero, quorum privilegiorum continebat quod dominus Alfonsus rex Aragonum donabat foros... tales quales haben infanciones Aragonis qui non tenent honores pro seniore, concessum sub era MCLIII. In altero vero continebatur confirmatio eiusdem domini Alfonsi... quod fuit concessum sub era MCLXVII. In altero vero continebatur confirmatio fororum... et indulgencia de non dandis pedagiis seu lezdis, et donatio mille solidos ad reparatione murorum civitatis Cesarauguste, concessum a domino Alfonso proavo meo, confessum sub era MCC...» (Archivo Municipal de Zaragoza, sig. cit., núm. 29.)

y cabalgada, la actitud de los reyes fué de profundo respeto en todo el resto de la Edad Media, a juzgar por una decisión de las Cortes de Cariñena de 1357 [1] y por la glosa de Antich de Bages [2].

El interés ofrecido por la Observançia radica en su segunda parte, en la cual se atribuye a la ciudad de Zaragoza un derecho cuya legitimidad se funda sobre un privilegio, el cual sólo una casuística de mala fe pudo aplicar a la capital del reino. Se trató de reducir el servicio militar de la ciudad, dentro de los límites ya conocidos, al caso de que el rey mandase el ejército, negándose en el de que al frente de él se hallase un capitán delegado del monarca. El fundamento era la carta de 1134. Desconocemos la génesis de la atribución de esa Carta, propia de una clase social, a Zaragoza. En cuanto a la época de esa atribución, el término *post quem* nos lo da el citado privilegio de confirmación de Pedro III de 1283; en la enumeración de las libertades propias de los ciudadanos, y sus títulos respectivos, no aparece la pequeña Recopilación de 1134 como aplicable a la ciudad, puesto que no se menciona [3]. Un detalle ofrece la brevísima historia paleográfica de ese diploma, y es que en el siglo XIV se hizo un traslado del original por mandado de los prohombres de la ciudad, traslado que selló el obispo [4]; este cuidado en reproducir el texto por los ciudadanos de Zaragoza es un indicio de que lo tenían por suyo. En la glosa a esta Observancia de Antich de Bages encontramos también esa atribución, pero con una particularidad: la de que está referida a la primera parte de la Observancia, es decir, a la exención de hueste y cabalgada, para lo cual tenía suficiente fundamento en la Carta de 1118; sin embargo, es importante el detalle de que se aduzca la Recopilación de 1134 como propia de la ciudad y que sea admitida sin ninguna duda.

Al cambiar de señor natural, a consecuencia de la invasión y dominio de un rey castellano en tierra aragonesa, la de la orilla derecha del Ebro, la nobleza redactó lo sustancial de sus Fueros, presentándolos a la aprobación del nuevo rey. Es esta la primera recopilación oficial de los Fueros de una clase social en todo un territorio, a lo menos hasta allí donde llega el

---

[1] BLANCAS, *Sumario y reasumario de las Cortes celebradas en Aragón por sus serenísimos reyes, hechos de orden de los señores diputados del reyno de Aragón, por Gerónimo Blancas, coronista del mismo reyno. Año 1586.* (Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, ms. 17.)

[2] «... que carta (1134) ... et licet aliquotiens civitas Cesarauguste misserit gentes extra regnum, hoc fecit graciose et cum protestatione quod non fiat eis preiudicium eorum privilegiis et libertatibus, nec trahatur ad consequentiam, ut constat per publica instrumenta signanter quod regium instrumentum per dominum regem Ferdinandum regem Aragonum anno MCCCCXIV factum, cui dicte civitas dedit certos armigeros contra comitem Urgelli rebellem dicto domini regis; et aliud domini regis Ioannis secundi, actum apud obsidionem ville Cervarie mense Iulii anno MCCCCLXV, cui domino regi Ioanni dicta civitas dedit gentes pediones contra cathalanos qui rebelles erant dicto regi...» (ANTICH DE BAGES, *Glosa in Observ.:* «Item notandum est.» Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, ms. 173, fols. 278*v* y 279.)

[3] En una compilación privada de Fueros de Zaragoza, de principios del siglo XIII, que reproducimos, al fijar el servicio militar, lo hace en armonía con la Carta de 1118.

[4] Véase Recopilación de 1134.

conocimiento actual de la historia de la legislación aragonesa [1]. Vuelto otra vez el territorio dominado por Alfonso VII, en vasallaje primero, en pleno dominio en el reinado de su sucesor, a la casa aragonesa, esta pequeña colección perdió toda su importancia, puesto que su valor fué puramente circunstancial al ser determinada su redacción por el deseo de mantenerse en las costumbres de sus antiguos reyes al cambiar de soberano y haber quedado el cambio sin efecto. En la primera parte de esa Carta de Fueros se recogen los característicos de los infanzones ermunios que no tienen honor de señor; la Carta de Zaragoza de 1118 había concedido la condición de esa clase de infanzones a los pobladores de la ciudad, con la diferencia entre ambos instrumentos que el de 1134 es más amplio, más expresivo que el de 1118. A Zaragoza podía, pues, interesarle en ese aspecto la Carta de 1134, en cuanto que era una aclaración de la suya propia, y acaso a ese interés debamos el que el tiempo no haya destruído ese diploma.

Con las transformaciones acaecidas con el transcurso del tiempo en los derechos de la nobleza en relación con el Poder real, derechos olvidados intencionadamente de incluir en la Compilación de Huesca, ampliamente recogidos en el *Privilegio general*, la Carta de 1134, pobre, anticuada e innecesaria para la nobleza, fué dada al olvido por ella. Por otra parte, los jurisconsultos desconocieron sistemáticamente el Derecho público de la alta Edad Media, por opuesto casi en su totalidad a sus lucubraciones [2], y sólo de esta manera puede comprenderse cómo esa Carta llegó a transfundirse en el *corpus privilegiorum* de Zaragoza para fundamentar un medio de eludir la prestación del servicio militar en el caso indicado.

La segunda parte de la Carta de 1134 formula los usos por los cuales se regían las tenencias de honores, casos en los que debían perderse, procedimiento a seguir ante acusación por una de las causas que daban lugar a su pérdida, deber militar de los tenentes para con el rey y obligaciones de éste para con aquéllos [3]. La concesión de un honor por el rey a un noble de primer grado—barón, sennior—obligaba a éste a prestar directamente a aquél el servicio militar, por tres meses, según este texto, es decir, que el servicio había de prestarse a las órdenes inmediatas del rey, lo que determinaba para éste la obligación de mandar directamente a los

[1] Mayer sostiene la existencia de una Compilación, en tiempo de Sancho Ramírez, fundándose en un documento del Archivo de San Juan de la Peña. (*Studien zur spanischen Rechtgeschichte. Der fuero de Sobrarbe. Zeitschr. Savigny.* XL, págs. 236 y sigs.) Se trata de un diploma falsificado. RAMOS, *El diploma de las Cortes de Huarte y San Juan de la Peña.* Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, págs. 475 y sigs. Cfr. en el *Anuario de Historia del Derecho español,* I, 448 mi crítica sobre el artículo citado.

[2] El Derecho público aragonés de la alta Edad Media no fué recopilado pronto, a diferencia del Derecho privado, y cuando comenzó a ser recogido y comentado por los juristas, es decir, cuando se transformó en un *Juristenrecht,* se halló fuertemente impregnado de Derecho romano, mientras el privado conservaba su originalidad primitiva.

[3] Recopilación de 1134.

señores, de no poner al frente del ejército a una tercera persona. El servicio militar de los tenentes era, por tanto, puramente personal, el del vasallo para con su señor. La condición para prestarlo de esa manera fué la de tener honor, en caso contrario el servicio era el debido por los infanzones, tres días.

La aplicación e interpretación de ese texto es absurda. De una parte se trata del servicio debido por un vasallo por la tenencia de honor, servicio debido a la persona del señor; de otra, del servicio de los vasallos naturales para con el Poder real, no para con la persona sino para con la soberanía. Además, en el primer caso se trata de barones; en el segundo, de equiparados a infanzones ermunios. Con esta interpretación tan falsa se podía, por otra parte, ir muy lejos en un pleito que apasionó por tres siglos, honradamente a todo el reino, menos honradamente a la oligarquía zaragozana [1]..

La extensión territorial alcanzada por la Corona de Aragón, por la entrada en su órbita de los Estados del Sur de Italia, había venido a coincidir con los principios de la descomposición de la nobleza, como fuerza social, en el reino de Aragón. La complejidad de las cuestiones a resolver por los reyes, la casi imposibilidad de que se encontrasen en todo momento allí donde su presencia se hacía necesaria, sus forzosas ausencias de los reinos peninsulares, les obligaron a delegar el Poder en lugartenientes. La costumbre había introducido la delegación del Poder real en el primogénito para el Condado de Cataluña. Aragón, viviendo largas épocas de constante alteración e inquietud a causa de las conmociones producidas por las luchas de la nobleza más violentas cuanto más adelantaba el proceso de su descomposición [2], ausente el rey con frecuencia, y, en largas ausencias, insuficientes los magistrados ordinarios para el estado de anormalidad de la tierra, necesitaba de aquella magistratura para que, actuando desembarazada y rápidamente, atenuase el mal y descansase al rey de una parte de su carga. El reino de Aragón miró con repugnancia esas delegaciones si recaían en persona distinta del primogénito, y aun para que recayesen sobre él, requirió o la enfermedad del rey o su ausencia del territorio peninsular. Así lo hizo presente la nobleza aragonesa en los greuges presentados a Pedro IV en las Cortes de 1366, prometiendo éste atenerse estrictamente al uso [3], y

---

[1] Cfr. *Pleito del Virrey extranjero.* (Archivo de la Diputación de Zaragoza, ms. 1, fol. 164.)

[2] GIMÉNEZ SOLER, *Lunas y Urreas,* en *Revista de Aragón,* I, 272.

[3] «Item, Senyor, como toda novedat de si sea evitable et abjecta, sino es por grant et evident necessidat e proveyto, e vos, Senyor, en el regno de Aragon nuevament costumbredes de fazer Lugartenient vestro, la qual cosa, Senyor, es muyt odiosa asi como estranya et inusitada e no conoscida por fuero ni por costumbre, et sia muyt insufficient et menos idonea en cualquiere otra persona si no es el primogenito o succesor vuestro; por esto suplican a la alteza del senyor Rey que devye proveyr declarando por Cortes generales, que cualquiere otra persona Lugartenient del Rey ser non pueda si no es primogenito o heredero del regno, el cual, Senyor, ante todas cosas, sia tenido jurar fueros e privilegios del regno assi, Senyor, como por vos et vuestros ante-

en el año siguiente se redactó el Fuero, determinando en qué condiciones y sobre cuáles personas había de recaer la lugartenencia [1].

Si el servicio se había de prestar por los zaragozanos directamente al rey, en el caso de que éste se hallase ausente no debían prestarlo a sus delegados. De esta manera se hurtaba Zaragoza a la obediencia del lugarteniente, ateniéndose a la Carta de 1134.

El texto del Fuero de 1367 había dejado a salvo el pleno derecho del rey a las delegaciones militares en tiempo de guerra, de manera que aquél podía nombrar capitán de guerra con las atribuciones correspondientes a ese cargo. Al interpretar esta parte del Fuero, Miguel del Molino redujo el *tempore guerre* a la guerra exterior y el *uti possint iis que ad guerram pertinet,* conforme al principio restrictivo *de foro stamus carte,* a la mera actuación militar. Para fijar cuáles habían de ser las atribuciones de ese magistrado militar, olvidando el mencionado principio restrictivo, por conveniencia, y volviendo las espaldas a la realidad nacional, por no convenirle, seguramente, la costumbre establecida en la actuación de los capitanes de guerra en el reino de Aragón, fué a buscarlas a las costumbres venecianas vistas a través de Bartolo de Saxoferrato y Baldo [2]. La doctrina establecida por Molino pasó al Fuero de 1528.

Aparte del capitán que podía nombrar el rey en caso de guerra exterior, según el comentario indicado, para el mando del ejército, tenía también la facultad de designar un magistrado especial, denominado de la misma manera, para mantener la seguridad en momentos de alteración de la paz pública. En ambos casos esta magistratura no fué permanente, durando lo que el motivo que había dado lugar a su designación [3]. El Alto

cesores es costumbrado de fazer, como ya el fuero et uso del regno provedescan que sia governador et inffant de Aragon, et si por lugartenientes de rey se habia de regir el regno lo officio de la gobernacion seria tirado como aquel que no podria usar librement de aquel. Responde el senyor Rey que en aquesto servara el fuero e la razon del fuero «Statutum est.» (Archivo de la Diputación de Zaragoza. Cortes de Zaragoza de 1366, ms. 1, fol. 73.)

[1] 1367. «Esto feyto, fue concordado el capitol feyto et dado sobrel feyto del Lugartenient en la forma que se sigue: Fuero. El senyor Rey non pueda fazer Lugartenient en Aragon, ni nengun otro regidor, por qualquier nombre sia nombrado, que pueda usar de jurisdiccion ordinaria civil ni criminal, salvo el regient officio del Gobernador et el Justicia de Aragon et los otros officiales locales ordinarios, los quales usen de la dita jurisdiccion civil et criminal segunt lo han costumpnado fazer; pero en absencia del senyor Rey et de su primogenito, seyendo mayor de XIIII anyos, que fuesen absentes de los regnos de Aragon, et de Valencia, et del principado de Cathalunya puedan, en esti caso, fazer Lugartenient; et si no habia primogenito et fues absent, como dito yes, o en caso quel dito senyor Rey et su primogenito fuessen detenidos de tal enfermedat que no podiessen regir sus regnos, lo que Dios no mande, o por otro justo impediment, por el qual el et el dito primogenito en sus personas no pudiessen regir los ditos regnos et principados, ni part de aquellos; pero que los fueros faulan que ninguno no sia sacado de su judge ordinario et los otros finquen en su firmeza et valor et por aquesto prejudicio alguno non sia feyto. Item por lo sobredito non entienden que el senyor Rey no pueda meter Capitan o Capitanes en tiempo de guerra que usen de aquellas cosas que perteneçen a la gerra.» (Lug. y ms. cits., fol. 208 *v.*)

[2] MOLINO, *Repertorio,* art. «Capitán».

[3] 1404. Greuges de algunos singulares de Ainsa a Martín I. «Cap. CXXII. Item, los ditos dapniffìcados querellaron el recutamiento de la dita paz et treuga al senyor Rey qui, por su merce, envio a la dita villa de Aynsa a don Ferrant Lopez de Luna, Capitan et Lugartenient suyo, por

Aragón se hallaba dividido para los efectos de la segunda de esas magistraturas en tres circunscripciones: Jaca, Ainsa y Barbastro, denominadas Capitanías [1]. El nombramiento de capitán era hecho directamente por el rey, y en el caso de delegación del gobierno en un lugarteniente, por éste, de acuerdo con los representantes de los Concejos incluídos en la circunscripción, convocados al efecto [2]. El nombramiento había de recaer sobre un miembro de la nobleza de segundo grado, un caballero [3]. Una vez hecha la designación, se fijaba el plazo posesorio de un mes, designándose la persona que había de desempeñar interinamente el cargo [4]. A la vez se nombraba el notario de la Capitanía [5]. La duración del ejercicio de esa magistratura era de diez años, prorrogables si así lo estimaban necesarios los Municipios [6]. El salario a percibir por el capitán durante el desempeño de sus funciones pesaba sobre los pueblos, siendo fijado por el rey, o el lugarteniente, de acuerdo con los magistrados de la capital de la Capitanía [7]. El capitán tenía la facultad de delegar parte de sus funciones, para el mejor cumplimiento de su misión, en las personas que libremente eligiese [8]. Su misión era la de conservar la paz y la seguridad del territorio que formaba su Capitanía, perseguir a los que atentasen contra ellas formando bandos, inquirir en las querellas que, sobre daños producidos por los bandos, se le

---

conocer de los ditos males, en tal qual fueron dados clamos por los ditos dapnifficados, por vigor de los quales el dito Capitan encarto de los del dito bando de dentro de cinquanta a LIII et ende priso algunos otros, de los quales presos encartados justicia alguna por el noy yes seyda feyta ni huy en die se faz.» (Archivo de la Diputación de Zaragoza. Cortes de Maella, fol. 333 *v.)*

1 1402. «Don Alfonso, comte de Denia, Lugartenient... A los amados justicias, alcaldes, jurados e hombres buenos... de las villas, castillos e lugares de la Capitania de Jacca e de las montanyas del juvo assuso...» (Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 2358, fol. 13 *v.)* — 1403. «Don Alfonso... a los amados justicias... de las universidades... constituidos en la Capitania d Ainsa, Sobrarbe e de las Valles...» (Reg. cit., fol. 30 *v.)* — 1403. «... villa e aldeas de Alquezar e de los lugares de Pomar, Gill Congell e Fforniellos de la Capitania de Barbastro.» (Reg. cit., fol. 35.).

2 1402. «... et quia ut perpendimus dictus dominus Rex jam alias de dicto officio Capitanie, provideat dilecto Sancio Gondisalvi de Heredia, concordavimus cum Justicia, Juratis et probis hominibus dicte civitatis (Jacca) ac villarum et locorum eiusdem, quod eidem Sancio G. de Heredia scribere debemus ut infra unius mensis spatium... personaliter se conferrat, et in caso repudii quod alteri ydonee persone de que inter nos et eum fuit concordatum provideremus.» (Reg. cit., fol. 18.)

3 1403. «... nobis evidenter monstrarunt quod officium Capitanie, in dictis civitate Jacca et montanearum, per dilectum Gondisalvum Forcen, militem Regi, solebat per aliquam notabilem personam condigna potestate sufultam regatur.» (Reg. cit., fol. 18.)

4 1403. «Confidentes de fide... vestri dilecti Petri de Exea scutiferi per dictum tempus unius mensis nobis officium dicte Capitanie harum serie deducimus comitendum...» (Reg. y fol. cits.)

5 1403. «... ut vos dilectus Petrus Darto... qui jam scribaniam justiciatus civitatis ipsius (Jaca) ex concessione regia... obtinetis scribaniam ipsius Capitanie...» (Reg. cit., fol. 17 *v.)*

6 1403. «... ad decem annos proxime secuturus, ita quod sitis Capitaneus...» (Reg. cit., fol. 26.) 1403. «... seyer expedient... por utilidat de la cosa publica del dito regno prorrogar a mas tiempo el officio de la dita Capitania de Ainsa...» (Reg. cit., fol. 31.)

7 1403. «... et habeatis pro vestro salario et labore, ea salaria, jura et emolumenta que per nos et Justiciam concordata fuerint.» (Reg. cit., fol. 26.) — 1403. «... necnon predicti Justicia, Juratis et probis hominibus dicte civitatis et montanearum Jacce respondeant et satisffaciant vobis integre de salario memorato et emolumentis assuetis.» (Reg. y fol. cits.)

8 1404. «Cap. CXXIIII. Item por un lugartenient del dito Capitan fue preso uno de los ditos encartados...» — «Cap. CXXV. Item el dito Capitan lexo a Martin de Losiella, scudero de su casa, lugarteniente suyo de Capitan.» (Cortes de Maella, fol. 33 *r* y *v.)*

presentasen, atender a la conservación del buen estado de las fortalezas y mandar las milicias de la tierra [1]. Para ello se le concedía plena jurisdicción civil y criminal, y los pueblos tenían la obligación de asistir al apellido del Capitán para perseguir a los alteradores de la paz pública [2].

Éstos, con más el indicado, fueron los casos en los cuales la ciudad de Zaragoza negaba la obediencia y servicio de las armas a todos los delegados extraordinarios del rey, en virtud de la aplicación de una norma jurídica improcedente, que colocaba a sus ciudadanos en una situación excepcional de privilegio. Los juristas aragoneses, tan amantes de la pureza, no tanto del Derecho como de la de su derecho, la dieron por buena incluyéndola en el cuerpo de las Observancias, porque sobre todas las cosas amaron cuanto representase limitación o desconocimiento del Poder real en beneficio, no del pueblo, esto hubiera sido justo, sino de su propia oligarquía, lo que ya no lo era.

RECOPILACIÓN DE LOS FUEROS Y USOS DE LOS INFANZONES Y BARONES DE ARAGÓN HECHA EN 1134

A) Copia en pergamino, letra de fin del siglo XII, 23 líneas; dimensiones: 430 × 307. Verso. Letra del siglo XV: «Carta de fuero et de usanças.» En el ángulo superior de la izquierda, letra del siglo XV: «Decimus septimus», seguido, de distinta mano, «prime veintene». Ángulo inferior de la derecha, letra del siglo XVI: «Alfonsus imperator Leonensis, sobre el hir a lit campal» (Arch. Mun. de Zaragoza, arm. 93, tab. 1.ª, leg. 1.º, núm. 2).

B) Copia en pergamino [3], cintas verdes pendientes, sin sello, letra del siglo XIV, 18 líneas; dimensiones: 395 × 288. Verso. En el ángulo inferior izquierda, letra del siglo XV: «Sextus decimus, nona veintena.» Ángulo inferior derecha, letra del siglo XVI: «Alfonsus, primus imperator Leonensis sobre ir a lit campal» (Lug. cit., núm. 3) [4].

---

[1] 1402. «... seyer expedient e necessario en aquexas partidas provehir de Capitan que conserve vosotros e la cosa publica de la tierra.» (Archivo de la Corona de Aragón. Reg. cit., fol. 14.) — 1404. «Cap. CXXV. ...una partida de los ditos encartados era cerqua de la dita villa, requiriro los vezinos... que lo seguiesen en pena de cincentos solidos.» — «Cap. CXXVIII. ...el dito don Ferrant vino a la dita villa (Ainsa) e fizo cort a las ditas partes, et mandoles que dassen sus articles, si dar querian, los unos cuentra los otros, parellado de prender informacion sobre aquellos.» (Cortes de Maella, fols. 333*v* y 334.)

[2] 1403. «... omnem jurisdictionem civilem et criminalem et aliam quamlibet vobis concedimus et comitimus vices nostras dicti domini Regis plenarie cum presentis.» (Reg. cit., fol. 26.)

[3] Copia tomada directamente del original por el notario Vivián de Jasa y sellada por el obispo de Zaragoza: «Hoc est translatum ab originali instrumento bene et fideliter transcriptum... Ut autem presens translatum manu mihi Viviani de Jassa, publici notarii Cesarauguste ab originali instrumento non cancellato non viciato nec in aliqua parte sui raso, fideliter et diligenter extractum; maiori gaudeat firmitate dominus Cesaraugustanus Episcopus ad preces proborum hominum Cesarauguste sigillum suum apponi mandavit. Ibidem apponito meo signo.»

[4] Fué impreso por Miguel del Molino en el *Repertorium fororum et observantiarum*. Por descuido del copista, o más seguramente por el del impresor, se cometieron tres omisiones; dos de ellas pueden ser salvadas por el encabezamiento puesto por Molino al documento. Esas omisiones son: «Serviant illas ad Regem ubi fuerit suum corpus de *Rege tres menses in anno inter ita et stata in oste et venita. Et quod non mitat alios seniores super ilos nisi ille ipse Rex suum corpus.* El encabe-

In Dei nomine. Hec est carta de fueros et [1] usaticos quod habuerunt infançones et barones de Aragone cum rege don Petro cui sit requies Habuerunt | enim custumen [2] quod quando opus habebat illos per batalga [3] campale aut [4] per assisione [5] de castello, quod sucurrissent illi cum pane de tres dies et non plus. | Et ille quod tenuisset illos in directa justiçia, et [6] iudicasset illos suo alcalle per directa iusticia, per fuero de illas terras. Et quod non donassent lecta [7] in tota | sua terra neque [8] erbatico [9]. Et in quantas villas habent [10] hereditates quod in totas illas villas anteparent [11] uno villano regale de oste et de cavalcata [12], | si fuerit suo casero vel [13] suo juvero. Et qui isto suprascripto non quesierit façere ad Rege [14] non escuset villano sicut est suprascripto, neque iudiçet illi | suo alcalle. Et non abet super illos aliam causam nisi cum benefacto de seniore [15]. Et habuerunt fueros et usaticos de suas honores, quod habebant et in antea acap|tabant, quod non perdissent illas nisi per tres buçias [16] comprobatas videliçet, unam per morte de suo seniore [15], aliam per mulierem de suo seniore [15] adulterare, terçiam qui | cum honore de suo seniore ad alium seniorem cum illa adtenderit. Et si aliquis de istas tres [17] buçias de nullam de illas fuerit inde reputatus salvet se, tenendo | suum honorem, de illas, per diçitorem qui vidit et audivit de illo, et si non potest probare illi, illum diçitorem, quod intret id suas manus per facere suam | voluntatem, sicut ille debebat façere in manus de suo seniore si culpatus fuisset. Et per alias culpas, si fidançias de directo potest dare, non perdat | suum honorem nec exeat de sua terra. Et sicut habent istam causam illos seniores cum Regem sic sedeat de illos bassallos qui tenent honores de lures seniores. | Et illos seniores qui tenent illas [18] honores regales quod serviant illas ad Regem, ubi fuerit suum corpus de Rege, tres menses [19] in anno inter ita et stata| in oste et venita. Et quod non mitat alios seniores super illos nisi ille ipse Rex suum corpus. Et si desveniat [20] de istos suprascriptos tenitores de illas honores, et de | suos filios, quod fuissent de alios suos parentes ad cui ille eam [21] destinasset; et non ibi misisset dominus Rex hominem de alias terras. Et quod teneat illos dominus Rex | in illos fueros de rege don Petro cui sit requies. Et nullo homine in terra de illo Rege priso non sedeat si directo ibi facere non potest, donec [22] tor|net ad suam casam. | Et ego Adefonsus Dei gratia imperator Leonensis istam cartam sicut superius est scriptam confirmo et laudo et mando et atorco per fidem sine ullo malo | ingenio per Deum et suos sanctos. | Signum Adefonsi Leonensis inperatoris. | Testes et auditores de ista carta sicut superius est scriptum Vsero Martiniç, et Redimir Friulaç, et Lop Lopiç frater de illo comite don Petro, | et illo comite de Barçilona, et comes de Urgello, et comes de Paliares, et illo comite de Foxes et Guilleme de Montpestler, et illo comite| don Roderigo, et Goterre Ferrandeç, et Ordon Gostiç. Et ista carta suprascripta fuit facta et | firmata in Çesaraugusta civitate in mense decembris in era MCLXXII.

---

zamiento dice: «Privilegio otorgado por el dito rey don Alfonso, emperador de León, con el qual da privilegio a los infançones que solament sean tenidos a servir al rey con pan de tres dias en batalla campal et a sitio de castillo et los varones que tienen honor por el rey por tres meses lanyo que no les pueda poner capitan sobre ellos sino el mismo rey en do sera su cuerpo mesmo.» No así con la otra: «In directa iusticia *et quod iudicasset illos suo alcalle per directa iusticia* per fuero de illas terras.» De la primera edición del *Repertorio*, Zaragoza, 1513, a las de 1554 y 1585, también de Zaragoza, degeneró más aún el texto al deshacer mal el impresor bastantes abreviaturas de la primera. Muñoz, en su *Colección*, reprodujo la edición de 1585, haciéndola degenerar más todavía.

[1] En este lugar B añade *de*. — [2] *costumen*. — [3] *batalia*. — [4] *aud*. — [5] Así por *assitione*. B, *assithione*. [6] Añade *quod*. — [7] *lezda*. — [8] *nec*. — [9] Añade *in tota sua terra*. — [10] *aberent*. — [11] *anteparasent*. — [12] *cavalgata*. — [13] *aud*. — [14] *Rege*. — [15] *senior*. — [16] *baucias*. — [17] causas de bucia *fuerit inde*. — [18] Falta *illas*. [19] *meses*. — [20] Así por *desinat*. B, *desinat*. — [21] *ea*. — [22] Añade *se*.

FUEROS DE ZARAGOZA

RECOPILACIÓN PRIVADA Y ANÓNIMA DE FINES DEL SIGLO XII [1]

In D*e*i nomine z eius gra*tia*. H*ec* est carta z memoria de bonos foros q*ue* h*abem*u*s* de Aragon, assi como foron dados ad Çaragoça z ad illos pop*u*latores de Çaragoça como a los mellors infançons d Aragon, z melloram*en*to si meliorare ibi pot*er*imus.

Tales foros h*abem*u*s*, q*uo*d eamus cu*m* n*ost*ro sen*n*or el Rei a lit campal o assitio d*e* castiello c*um* pan d*e* tres dies. Esto es n*ost*ro foro d*e* Çaragoça.

Non d*e*b*e*mus dare leçda*m* i*n* tota la t*er*ra d*e*l Rei d Aragon.

Fidancia d*e* directo deb*et* ual*er*e d*e* todos los clamos del mundo ad sen*n*or z ad totos los om*n*es d*e*l mundo, p*ro* n*ost*ro foro.

Si el uicino, nel null omne d*e*l segle, pot*er*it dare fidancias d*e* directo, valederas p*or* el foro d*e* la terra, sup*er* sua pign*or*a, q*uo*d ille fidancie ha*be*a*nt suas casas p*ro*-*p*ri*as z sua h*er*ededat; istas fidancias dando s*u*nt ualederas; sup*er* h*oc* d*ebet* segodir sua pign*or*a z d*e*b*e*nt sup*er* h*oc* adiuuare suu*m* uicino ad segodire sua pign*or*a.

D*e* nul clamant qui ueniat ad sen*n*or p*er* null clamo o a la i*us*ticia, ad clamant d*e*b*e*nt dare fid*e* directi, q*uo*d no*n* al sen*n*or ni a la iusticia, z quali hora el clamant h*abe*bit fid*e* d*e* directo q*uo*d alguna calonia *con*seq*ui*tur el clamant, el clamant se d*e*b*e*t paccare p*ri*mo z d*e* calonia sabuda q*ue* e*st* i*n* directo.

Si nulla calonia *con*seq*ui*tur el clamant, q*ue* in curia sit iudicata, la nouena exita de la iusticia reman*et*, d*e* la calonia las duas partes del sen*n*or e la t*er*cera del clamant. *Et* si null clamant uen*er*it ad iusticiam z sua dextra (?)[2] metat illa iusticia q*uan*d*o* darat ad illo sen*n*or z ad illa iusticia; z si fidancia*m* p*r*endit el clamant d*e* illa iura i*n* sua manu e*st* d*e*l clamant d*e* p*r*ender o d*e* laxar la iura; z si el clamant p*r*esiere fid*e* directi i*n* curia en q*ua*lq*ue* logar p*r*esiere fidancia*m* i*n* curia, u*e*l foras corte i*n* manu est clamantis d*e* laxar o d*e*ma*n*dar (fol. 20*v*).

Nullus homo h*abe*t batallam cu*m* sennor n*ec* cu*m* homine qui baylia*m* ten*e*at por sen*n*or.

Nullus h*omo*, d*e*l sen*n*or n*ec* d*e*l testimonio d*e*l sen*n*or no*n* se p*otes*t ualere.

Nullus h*omo* posse no*n* h*abe*t por entrar i*n* casam sui uicini d*e* Çaragoca si no*n* est çauaçeq*ui*a, q*ui* por *con*cilio ten*e*at la çaq*ui*a, z almudaçaf, q*ui*[3] sit p*ro* *con*cilio, q*ui* ten*e*at los m*er*cados d*e* la uilla z ha*be*a*t plenida suia cidad a *con*cello; z si almudaçaf trobara aliqu*a* falseya i*n* illa uilla, sua*m* u*er*itat*e*m, dicendo l a[l]mudaçaf, peite*t* .LX. s*olid*o*s uel ha*be*at amore*m* d*e*l almudaçaf z p*otes*tat*e*m h*abe*t almudaçaf q*ual*q*ue* pleito in*de* faciat q*ue* possara.

Null*us* h*omo* q*ui* tenebit hospite*m* i*n* sua casa u*e*l alb*er*gara no*n* colligit ullu*m* i*n* testimoniu*m* n*isi* uelit p*or* ulla*m* r*ation*e*m.

Nullus h*omo* q*ui* i*n* casam uicini de Çaragoça se intret, no*n* d*e*b*e*nt illu*m* trah*er*e, n*ec* vicinus d*e*b*et* illu*m* desemp*ar*are; si lo q*ui*ren gytar[4] gayteselo foras d*e* la porta.

Nullus asinus d*e*l mu*n*do, nec p*ro* furto, n*ec* p*ro* a*lia* re, no*n* h*abe*t batalla*m* n*isi* sit asinus mular q*ui* faciat filios i*n* equa, z q*uo*d sit p*ro*batu*m* cu*m* testibus ualed*er*us q*ue* iurent q*uo*d facit filios i*n* equa.

De null d*e*mando q*ue* omne d*e*mand*et* ad otro por p*resta*mo o por *co*manda usq*ue*

[1] Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, ms. 41, fol. 20*v*.
[2] dextau, así en el manuscrito.
[3] Repite *teneat la çaquia*, tachado.
[4] La *g* sobre una *a* : *gaytar*.

ad x m*or*abet*is*, z ad x k*aficis* t*ritici*, z usq*ue* ad x sol*idos* d*enariorum*, z usqu*e* ad x oues, u*e*l usq*ue* ad x carneros, z usque ad x nietros uini, no*n* h*abe*t tornam si no*n* est por furtu*m*, s*ed* p*or* furtu*m* h*abe*t batalla*m* p*or* totu*m* de mundo usqu*e* ad unu*m* d*enarium*, si p*ro*bare no*n* potest.

Nullus h*omo* qui ten*e*at h*e*reditat*e*m de *com*pra uel d*e* examplo anno z die, non r*es*-*pon*de*a*t magis alicui.

Q*ui* pign*or*at asinu*m* qui mular no*n* sit, nec faciat filios i*n* equa, no*n* h*abe*at engueras nisi med*i*o k*afice* ord*e*i uel d*e* milio.

Nullus h*omo* d*e* Çaragoça q*ui* sit pign*or*atus i*n* la t*er*ra del Rex don*et* fid*e* directi z faciat directu*m* i*n* Çaragoça, z no*n* i*n* alio loco.

Null omne a q*ui* batalla stringen si no*n* h*abe*t mobile c s*olido*s, iurando q*uo*d no*n* h*abe*t mobile c s*olido*s, ad portam eccl*es*ie leu*et* illud ferru*m*.

Nullus h*omo* q*ui* no*n* possit hab*er*e fid*e* d*e* directo, tam d*e* Çaragoça q*uam* ali*us* albarranus, stando i*n* illa p*re*sone faciat directu*m* (fol. 21).

Nullus h*omo* p*ro* qualicu*mque* iudicio sit preso z no*n* pot*er*it *com*pl*er*e illa calonia, illa fidancia d*e* directo q*ue* sit q*uo*d reddat iusticie uel clamanti.

Nullus h*omo* qui intrat fidancia*m* ad aliu*m* h*omine*m, si no*n* h*abuer*it q*uo*d dist*ri*ngat, no*n* pigneret [2] ad illa*m* fid*e*, no*n* d*ebet* esse suu*m* corpus preso d*e* ill*a* fidancia.

Nullus h*omo* qui testes ha*be*at dare ad aliu*m* h*omine*m, d*e*bent esse illi testes h*er*ede-ras z casam ten*ent*es p*or* fo*rum* Ces*ar*aug*uste*.

Nullus h*omo* qui fu*er*it pign*or*atus s*ed* trouiere fidancias d*e* directo dare ualed*er*as, no*n* manuleuabit sua pign*ora*.

Null h*omo* q*ui* h*abe*bit sua bestia ropada uel furata z i*n*ueni*et* illam, ille h*omo* c*ui* fuit ropada d*ebet* dare fidancia*m* d*e* directo sup*er* illa bestia, z ille ali*us* h*omo* q*ui* d*e*mandau*er*it d*ebet* collig*er*e illam fid*e* directi, z p*oste*a d*ebet* se el sennor d*e* la bestia clamar ad otor, z d*e* otore i*n* otorem usq*ue* i*u* t*er*ciu*m* otor, z ad illu*m* t*er*ciu*m* otore*m* d*ebet* dare toto recapdo q*uomodo* ten*et* uel h*abu*it (fol. 21 *v*).

J. M.ª Ramos y Loscertales.

Universidad de Salamanca.

UN EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA ESCENA INGLESA

EL INCIDENTE

12 de agosto de 1624. Carta del secretario Conway al Consejo [1]: «El rey Jaime I ha recibido una comunicación del embajador de España respecto a una comedia escandalosa, en la cual aparecen en escena el rey de España (Felipe IV), el conde de Gondomar y Antonio de Dóminis, obispo apóstata de Spalato. Existe una prohibición expresa de presentar reyes modernos en el teatro. Se asombra de tal audacia y del hecho de que nada le haya sido comunicado sobre el asunto. El autor y los actores deberán aparecer ante el Consejo y serán severamente castigados.»

14 de agosto. Sir Francis Nethersole escribe a Carleton: «Tenemos una comedia nueva. El argumento consiste en una partida de ajedrez. Se trata de los asuntos de España. Sí, el mismísimo Gondomar sale a escena. Todo el mundo va a verla. La compañía gana 100 libras todas las tardes.»

19 de agosto. «El Consejo contesta a Conway que la representación fué autorizada por sir Henry Herbert, «Maestro de las Diversiones». El autor, un tal Tomás Middleton [2], está escondido. Los actores han sido severamente reprendidos. Les prohibimos trabajar en tanto le plazca al Rey. Enviamos el manuscrito de la comedia para que lo inspeccione Su Majestad.»

Dos días después, Chamberlain escribe a Carleton: «Hay tal concu-

---

[1] *Calendar of State Papers. Domestic Series of the Reign of James I* (años 1611 a 1618, 1619 a 1623, 1623), tres vols., edic. Mary Ann Everett Green, 1858. Cuando no hay otra indicación, entiéndase que todas las citas se hacen con referencia a esta colección de documentos.

[2] Thomas Middleton (1570 a 1627) fué un abogado dramaturgo. Ya en 1602 había estado asociado con Webster, Drayton y Munday cuando escribieron *La caida del César*. A pesar de ser el sucesor de Ben Johnson en el cargo de cronista de la «Ciudad», revela gustos bohemios y extraordinaria familiaridad con el mundo de la germanía londinense en el *Libro negro* y *La casta doncella de Cheapside*. En 1624, cuando ocurrió este incidente, el más importante de su vida, sus tres o cuatro obras maestras, *The Changeling; Women, beware Women; The Spanish Gipsy* y *A Fair Quarrel* estaban escritas. Alterna escenas de horror indescriptible con la más exquisita alegoría (no simbolismo). El ensayista Carlos Lamb habla de lo «patético y heroico» de su obra. Walter Scott (en la estanza 56 del segundo *Fitte* de *Sir Tristram)* advierte «la fuerza horriblemente llamativa de algunos pasajes de *The Changeling*». Leigh Hunt analiza el carácter de De Flores en *Women, beware Women.* Swinburne habla de la «grotesca animación del horror». Lo característico es, sin embargo, la transición rápida del horror y del chiste soez a las imágenes más exquisitas, alegorías de «claro de luna».

rrencia en la «comedia de Gondomar», que, para encontrar asiento, hay que estar a la puerta de entrada a la una de la tarde.»

Transcurren tres días más, y nos enteramos por el secretario Conway de que el Rey desea averiguar bajo cúya dirección la personalidad de Gondomar y los demás ha sido representada.

¿Quién, en efecto, fué el instigador de Middleton? Es imposible, por el momento, contestar a esta pregunta; lo cierto es que escribió la única comedia verdaderamente aristofanesca de la literatura inglesa, y que como Clodio, en el *Persiles,* tenía «un cierto espíritu satírico y maldiciente, una pluma veloz y una lengua libre, deleitábanle las maliciosas agudezas, y por decir una perdería no sólo un amigo, sino cien mil vidas». Expresaba las ansiedades y el profundo sentimiento del pueblo inglés y de sus representantes en el Parlamento, en oposición al Rey y sus consejeros, ansiosos de la alianza con España.

LA COMEDIA

Una partida de ajedrez comienza con una «inducción» a modo de prólogo o exordio. Vemos al Error soñando sus nefandos sueños. Se aproxima San Ignacio de Loyola, y después de algunas quejas harto grotescas que se refieren a las circunstancias de su canonización [1], exclama:

> ¡Error, despierta!
> ¡Padre de supererogación, arriba!

El Error se queja de esta brusca interrupción, pues sumido en sus cavilaciones soñolientas, ha presenciado un magnífico espectáculo. Se trata de una partida de ajedrez entre las piezas de la «Casa Negra» y las de la «Casa Blanca». San Ignacio, que se ha quejado de la falta de actividad jesuítica en Inglaterra, suponiendo que sus huestes «habían cubierto la faz de la Tierra con tinieblas como la langosta de Egipto», desea presenciar el juego. Suena música y entran separadamente las dos *casas:* los dos reyes con sus peones, las dos reinas, dos obispos, caballeros y dos duques.

La identificación de estos personajes es fácil en algunos casos, imposible en otros. Es evidente que los dos reyes son Felipe IV, de España, y Jaime I, de Inglaterra; que el Duque y el Caballero Blanco representan al príncipe de Gales y al duque de Buckingham, respectivamente [2]. El Duque

[1] Se suponía que el calendario romano, estando ya ocupado con tanto santo, no ofrecía más sitio a San Ignacio que la fecha del 29 de febrero, de suerte que su fiesta no se celebraba más que en los años bisiestos.

[2] Todas las citas se hacen con referencia a la edición de A. H. Bullen, *The Works of Thomas Middleton,* 8 vols., Londres, 1886, VII, 1 a 135. Bullen, por razones que no alcanzo a comprender, ha invertido estas identificaciones, atribuyendo la representación del Príncipe al Duque Blanco, y la de Buckingham al caballero del mismo color.

Negro es el conde-duque de Olivares, mientras que el peón del Obispo Negro fué identificado por Bullen con el padre jesuíta Juan Floyd. (Pero es necesario añadir algo referente a las relaciones personales de gratitud que unían al jesuíta con la persona del embajador de España. En mayo de 1621, escribe Locke a Carleton que Floyd fué condenado a la picota por decir que «Lady Bess», la princesa Isabel, esposa del Palatino, debía volver a su casa, y que el rey de Bohemia, su marido, no era rey ni cosa que se le pareciera. Gondomar habló al Rey, que detuvo la ejecución de la sentencia.) El peón del Rey Blanco es el erudito y burlón sir Toby Mathew. El Obispo Blanco es Abbot, arzobispo de Canterbury. El Obispo Negro es el general de los jesuítas, y un personaje grotesco, llamado el Obispo Gordo, es, como veremos más adelante, Antonio de Dóminis, arzobispo de Spalato, en Dalmacia. Pero el personaje que más nos interesa es el Caballero Negro, nuestro conde de Gondomar. Estudiaremos separadamente la interpretación dramática de esta individualidad que se destaca con tanto vigor sobre el fondo confuso de la historia diplomática del siglo XVII.

Acto I. — Tablero de ajedrez. Dos mujeres que hacen de peones: la una de la Reina Blanca y la otra de la Negra.

¿Quién es esta «jesuitesa secular»?

La carrera diplomática en Londres de D. Diego Sarmiento de Acuña — el condado de Gondomar no le fué otorgado hasta el 29 de marzo o 12 de junio de 1617 [1] — empezó con un incidente, al parecer de poca importancia, pero en realidad una de las causas de su enorme autoridad moral y el origen de su influencia sobre el extraño carácter del rey escocés.

Vivía en Londres una dama española, D.ª Luisa de Carvajal [2], que había ocupado durante más de ocho años una casa importante, en la cual los embajadores de España se habían instalado con frecuencia. Destinaba sus considerables rentas al mantenimiento de un colegio en Flandes, donde jóvenes ingleses eran educados en el catolicismo. Se ocupaba de propaganda religiosa en la Inglaterra protestante, visitaba a los sacerdotes prisioneros y se decía que había estado mezclada en la conjuración tramada para volar el Parlamento con una mina, hecho que ha impresionado tan vivamente la memoria colectiva de los ingleses, que su aniversario se celebra aún en nuestros tiempos. Había sufrido en las prisiones del Rey por haber tratado de convertir a un empleado de comercio en Cheapside y

---

[1] VILLA-URRUTIA, *La Embajada del conde de Gondomar,* Real Academia de la Historia, Madrid, 1913, pág. 10, n. 1.

[2] Parte de lo que sigue deriva de un libro publicado en Sevilla poco tiempo después de la muerte de D.ª Luisa. Fué descrito en una carta por Ticknor, extractada por Sir Edmund Head, y aprovechada por GARDINER, *Prince Charles and the Spanish Marriage,* Londres, 1869, I, 11.

haber negado la legitimidad de la reina Isabel. Y, según los espías, su casa no era ni más ni menos que un convento de monjas.

El Obispo Blanco, Abbot, se aprovechó de una ocasión en que esta buena señora se hallaba fuera de su casa, tomando el aire, para prenderla y hacerla encerrar en el palacio de Lambeth. Sarmiento manda a su mujer, su segunda mujer D.ª Beatriz Sarmiento de Mendoza, sin pérdida de tiempo, para ayudar y confortar a la afligida dama. Su intervención personal en Lambeth no consigue nada, y, a pesar de lo avanzado de la hora, envía a uno de sus secretarios a Palacio con una carta al Rey. Confusión en la antecámara y aparición inesperada de Jaime para enterarse de lo que ocurre. Contesta que si un inglés hubiera hecho en Madrid lo que D.ª Luisa había estado haciendo impunemente en Londres durante tantos años, se las hubiera habido con el Santo Oficio; que, sin embargo, resolvía ser piadoso y que daría órdenes para la inmediata liberación de la prisionera, bajo la condición expresa de que saldría de sus dominios inmediatamente.

Un diplomático menos experto o menos dotado de un instinto casi infalible para juzgar situaciones y caracteres se hubiera contentado con esta concesión, pero Gondomar contesta: «Que los deseos de Su Majestad serían obedecidos; pero que debía comprender claramente que D.ª Luisa saldría de sus dominios acompañada del embajador de Su Majestad Católica». Esa misma noche la prisionera fué puesta en libertad incondicionalmente.

De ahora en adelante, la personalidad de D. Diego ocupa lugar cada vez más importante en la visión enfermiza del rey Jaime: «Sería bueno tener un amigo de musculatura tan recia... Los Comunes están cada vez más díscolos... El yerno alemán cada vez más loco... Pensar que cuando la pequeña «Bess» tenía cuatro años solamente había enviado, en la ocasión solemne de un banquete ofrecido en Whitehall a Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla, en agosto de 1604, «un gran recaudo» [1] al conde de Northampton, hablándole de sus esperanzas respecto a la nena que «havía de ser medio para conservar en amistad y unión los Reynos de Hespaña y Inglaterra, al contrario de otra Isabella enemiga, que tantos daños havía causado!...» El negocio del Palatinado va de mal en peor... ¡Y el Condestable había saludado a la pequeña con los versos que Sannazaro había dirigido a la Virgen:

Cumque caput fuerit tantorumque una malorum
foemina principium, lacrimasque et funera terris
intulerit, nunc auxilium ferat ipsa, modumque
qua licet afflictis imponat foemina rebus.

---

1 *Relación de la jornada del Excmo. Condestable de Castilla a las pazes entre Hespaña y Inglaterra*, Amberes, 1604, 4.° Publica una traducción W. B. Rye, *England as seen by Foreigners*..., Londres, John Russel Smith, 1865, págs. 117 a 128.

Quizás D. Diego sea el instrumento que el Señor le había enviado para conseguir la paz religiosa de Europa, la paz de *compromiso* [1], que anhelaba... Sí, era buen latinista, humanista cortesano, más agradable que toda esta gente vociferante y grosera.» Así meditaba el escocés bebiendo, bebiendo vino de Canarias y cerveza fuerte, inmóvil en su silla, abandonando cada vez más las riendas del Gobierno a su favorito Buckingham; pero sintiéndose al mismo tiempo el ungido del Señor, como los reyes de Judá, «sobre cuyos hombros reposaba casi enteramente el estado de la Religión», como escribía a Somerset.

Continuemos con la comedia. Se lamenta esta señora de que su amiga, a pesar de su bondad natural, persista en los errores de la herejía. Comienza la discusión, cuando «aquí viene aquel cuyo aliento beato convertirá esa chispa en llama. Escucha sus palabras, pues los príncipes se postran a sus plantas». Es el peón del Obispo Negro, el P. Juan Floyd, según el autor, muy aficionado a las buenas mozas.

En este momento el talento del poeta se sobrepone a la trama de la sátira que Ben Johnson llamó «pobre». El peón del Obispo Negro pronuncia cuatro o cinco de esas líneas que son como flores exquisitas y accidentales en este jardín político-dramático. Hablando de la belleza de la sirvienta de la Reina Blanca, dice:

> Upon those lips, the sweet fresh buds of youth,
> the holy dew of prayer lies, like pearl
> dropt from the opening eyelids of the morn
> upon the bashful rose.

Y esta deliciosa armonía vuelve a sonar en el *Lycidas*, de Milton:

> Together both, ere the high lawns appear'd
> under the opening eyelids of the morn...

Floyd comienza su obra de seducción religiosa y erótica, y la bella joven se muestra respetuosa discípula. Hace su entrada Gondomar. La sensación en el público es inmensa. Todo el mundo lo reconoce, pues hacía solamente dos años que había regresado a España después de su segunda embajada, y todos recuerdan esa litera, esa cabeza grande y calva, como aparece en el retrato pintado por Mytens, que puede verse en Hampton Court. Sí, los mejor enterados reconocen hasta el traje. Pocos

---

[1] Este afán de conseguir un compromiso, hasta en los momentos menos oportunos, es muy característico. El 17 de mayo de 1628 el Rey escribe a Madrid al Príncipe y a Buckingham «que espera que el comportamiento y la liturgia (de los capellanes anglicanos) será decente y estará de acuerdo con la primitiva Iglesia y, sin embargo, tan cerca de las formas romanas como sea legalmente posible, pues siempre ha sido principio mío de ir con la Iglesia romana *usque ad aras*». En abril, Chamberlain escribe a Carleton que ningún español hace caso de semejante servicio.

días después de la representación, Chamberlain escribe a Carleton: «El actor hace el papel a lo vivo, y se ha procurado un traje viejo del conde y esa famosa litera.» Para el público, que atestaba el teatro durante diez tardes seguidas, éste era el formidable embajador, el perfecto cortesano, el «volatinero de la ambición», que diría más tarde Gracián, y al mismo tiempo el ministro de la Majestad Católica, cuya decadencia les era desconocida, cuyos tesoros imaginarios parecían innumerables, el representante del poderío de las Españas — «the gigantic power of Spain», como había escrito James Howell desde Madrid en 1617, nótese la fecha, a su hermano el Dr. Howell, obispo de Brístol —, el embaucador de reyes, el lobo entre las ovejas protestantes.

Llama a Floyd «nuestro primer incendiario, más vicioso que Príapo, el guardián de los cerezos, Baco y Cupido», que hace siete años promete grandes cosas. «Yo — dice, no sin razón — alardeo menos, pero he hecho más que todos ellos.»

Acto II. — Tablero de ajedrez. La joven que hace de peón de la Reina Blanca está leyendo las piadosas instrucciones contenidas en el libro que le fué entregado por el representante de los «negros». Éste se encuentra, como por arte de magia, con una misiva fantásticamente absurda, en la que el Rey Negro, Felipe IV, lo incita a cometer un atentado contra la persona de la Reina Blanca. Parece imposible aceptar la interpretación de Fleay de que se trata de una figura simbólica que representa la Iglesia anglicana.

La reina Ana, princesa de Dinamarca, y muerta ya en 1619, era, según el mismo Gondomar, muy afecta a la causa católica: «Oye misa a menudo y recibe el Santísimo Sacramento, después de lo cual va con el Rey a las iglesias y prédicas de los herejes; dicen que por disimular y cumplir con él y con sus ministros, aunque el recibir el pan y otras ceremonias de los herejes no ha querido nunca hacerlo, y al Rey le ha dicho que en materias de religión no tiene nunca que hablarla, porque así lo capituló con él antes de casarse, y él se lo prometió y la hizo pleito homenaje de ello. Añaden que muchas veces le tiene dicho que su ánimo ha sido siempre, y es de vivir y morir católicamente» [1].

La pobre joven catequizada no desea más que santas humillaciones. Pero cuando el Peón Negro quiere hacer uso de esta capitulación para caricias nada canónicas se encuentra violentamente repulsado y amenazado de una publicidad que le será fatal. Entra la sirvienta de la Reina Negra, increpando al eclesiástico: «No tienes paciencia en la sangre; la canícula debe estar en su apogeo.» Y aparecen el Obispo Negro y nuestro negrísi-

---

[1] *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña*, edic. Pascual de Gayangos, Sociedad de Bibliófilos, Madrid, 1869. Muchas de las fechas que da Gayangos en el Prólogo están equivocadas, confusión debida, sin duda, al constante conflicto entre el calendario antiguo y el reformado.

mo Gondomar, que se dirige al miserable, cubriendo su despecho con palabras irónicas: «¡Esto es lo que nos faltaba! ¡Mis trabajos y desvelos de siete años los ha deshecho! Qui caute caste.» El criminal debe desaparecer cuanto antes, debe preparar una coartada dejando cartas antefechadas, y D.ª Luisa de Carvajal, a quien Gondomar llama «mi brincante jesuitesa», procurará que su marcha no sea notada.

Don Diego examina los papeles del fugitivo; Su Excelencia está de buen humor. Convendrá quemar los papeles y restituir las cenizas al sitio donde aquéllos se guardaban. Se refiere a un incidente recordado entonces vivamente: la expulsión de los jesuítas de Venecia en mayo de 1606, cuando el papa Pablo V había fulminado un interdicto contra la Señoría. En esta ocasión llegaron los inquisidores para registrar los papeles, «todos con sus gafas», y fué un espectáculo regocijado ver a los reverendos señores «picotear sílabas en la inmundicia de la traición, como niños que buscan huesos de cereza».

Hace su entrada el Obispo Gordo, «el grasiento oportunista», «el prelado glotón», Antonio de Dóminis, arzobispo de Spalato y deán de Windsor. Parece ser que ya en Venecia había comenzado a explorar las oportunidades que ofrecía la Iglesia anglicana, enseñando su libro *De Republica Ecclesiastica* a Bedell, capellán de Sir Henry Wotton, embajador de Inglaterra. Por cierto que su erudición no era grande, pues, según Burnet, «abundaba su libro en aplicaciones erróneas de los textos...; ese prelado ignoraba por completo la lengua griega».

Vino a Inglaterra en 1616, y Gondomar, que ya hacía tres años que estaba en Londres, siguió muy de cerca a esta monstruosa aparición. El Obispo escribió un libro que causó sensación inmensa y fué traducido a ocho idiomas. Esta conversión de un prelado de la Iglesia romana, educado por los jesuítas y amigo personal del papa Gregorio XIV, es un caso único en los anales de la Iglesia anglicana. El embajador reconoce en esta escena los grandes daños de que fué causa. Plan diabólico: lo convertirá en «el balón de las Iglesias». Ya veremos a qué se refiere.

Aparecen todas las piezas, y la joven ultrajada se querella ante los blancos. El Obispo Negro defiende a su partidario, pero es Gondomar el que gana la partida. Con arte consumado y retórica sutil habla de este «leviatán escandaloso que se revuelca sobre las aguas cristalinas de la devoción», probando la coartada del acusado. Incidentalmente ofrece el capelo a Sir Toby Mathew, y los blancos abandonan a la desgraciada a la venganza de los negros, los cuales, muy de acuerdo con los escandalosos libelos en que se difamaba a los «papistas», imponen una rigurosa vigilia, de rodillas, en una habitación cuyas paredes estarán cubiertas con copias de las pinturas de Julio Romano, tan libidinosas como los versos del Aretino, compuestos para el caso.

Acto III. — El Obispo Gordo está convencido de que sus méritos justifican una sede más importante, está un poco cansado de estos «honores enfermos», refiriéndose al hospital que presidía tan poco dignamente. Gondomar se aproxima para asestar la puñalada a «Su Santidad repugnante». Trae consigo una carta del «Cardenal Paulo», nadie menos que el papa Gregorio XIV, compañero de estudio de Antonio de Dóminis. Entusiasmo del Gordo: «Sí, quemaré todos mis libros, y por la noche desapareceré por la *puerta del agua*», refiriéndose al Palacio de Saboya, bañado entonces por el Támesis. El puño de hierro de D. Diego está cubierto con terciopelo blandísimo. Se sobrepasa en elegancia, en adulación sutil y fina, en las artes del hombre de mundo.

En esto llega el peón del Caballero Negro y comunica noticias graves. Todo se ha descubierto. El Caballero Blanco y el Duque de Buckingham siguen la pista del malvado seductor. Gondomar continúa impasible. «¿Qué hace aquí esta criminal acusadora de nuestro santo amigo?», exclama cuando se presentan en orden procesional todas las piezas; pero apenas ha podido iniciar nuevas contraintrigas y recontraintrigas cuando entra la sirvienta de la Reina Negra dando voces: «¿En dónde está esta castidad injuriada, esta bondad inestimable, esta roca de constante e invencible virtud? ¿En dónde está para que pueda hincarme de rodillas ante este bendito altar?»

Don Diego aprovecha la ocasión para atraer a su bando al peón del Rey Blanco. Lo desviste de su manto blanco, y debajo aparece el traje negro de los romanos. La identificación con Sir Toby Mathew es aquí completa. Fué éste uno de los pocos ingleses que merecieron la amistad personal del Conde; era un espíritu irónico y fino y persona gratísima al Rey, a pesar de sus inclinaciones hacia la ortodoxia. Terminó en los brazos de la Iglesia, refugiándose en Gante; si no es que, como se decía públicamente, ya había sido agente de los jesuítas durante varios años antes. Tenía relaciones sociales estrechas con el embajador de España. En mayo de 1622, dos días antes de la marcha de Gondomar, los duques de Lennox dan un banquete de despedida, y Gondomar invita a Mathew para que asista a él [1]. Fué una noche memorable por todos conceptos.

Con el Rey estaban sentados el nuevo Embajador de España D. Carlos Coloma y el Conde. Presenciaron la *Masque of Augurs*, de Ben Johnson, en una representación de la cual pocos meses antes había tomado parte el Príncipe, como refiere el curiosísimo Finetti Philoxenis [2]. Ben Johnson

[1] Chamberlain a Carleton, 11 mayo 1622.

[2] Sir John Finet (1571-1641), maestro de Ceremonias de Jaime, de origen italiano, pues descendía de Giovanni Finet de Pisa, el cual había acompañado al Cardenal campeggio a Inglaterra en 1519. En 1614 había estado en España para entregar unos regalos a la familia real. Sus poesías tenían fama de obscenas. Es autor de una obra sobre la organización del cuerpo diplomático.

dedicó al «viejo Esopo Gondomar» un pasaje de «*A Speech, according to Horace*» y un recuerdo pestífero en «*The Staple of News*».

El Obispo Gordo, que nunca se resigna a hacer un papel secundario, dice: «Y yo también. Ya veréis los libros que aparecerán contra vosotros en Douay, en Bruselas, Spalato; centros de propaganda católica como Reims, París, St. Omer.» ¡Pobre D. Antonio! Apenas las piezas blancas se han retirado de escena, cuando Gondomar lo precipita en el saco donde se guardan las piezas vencidas.

Que así lo hizo es un hecho histórico. Chamberlain escribe a Carleton en mayo de 1622 que el arzobispo de Spalato ha sido citado ante el de Canterbury, y que cuando el embajador de España lo había reducido a sus deseos, le dijo que estaba desenmascarado y que ahora podía escoger entre morirse de hambre en Inglaterra o pasarse al otro lado para ser quemado. En abril, Gondomar da las gracias al Rey «por haber desembarazado al país de semejante bribón» [1].

Acto IV. Escena I. — El tímido peón del Embajador, que poco ha corría despavorido en busca de absolución para sus pecados, se encuentra con el peón del Obispo Negro, vestido de galán, y en seguida lo reconoce como sacerdote por «esas letras en la cinta del sombrero», símbolos que, según John Gee, autor de un libelo ya mencionado, servían habitualmente de contraseña entre los ultramontanos. Larga conversación entre Gondomar y su peón respecto a esta absolución tan difícil de conseguir. Llega el Obispo Gordo oportunamente con una «taxa penitentiaria» debajo del brazo. Gran regocijo y chistes sodomíticos. Don Diego está festivo.

Escena IV. — El Príncipe de Gales, el Caballero Blanco y el Duque de Buckingham, Duque Blanco. ¡Qué importa que poco antes se les acusara de hispanófilos y de que Buckingham había sido el principal instigador del desastroso viaje a Madrid en busca de la Infanta! Aquí tenemos a dos patriotas ingleses tratando de contrarrestar lar maquinaciones del enemigo tradicional y «todas las trampas e intrigas que el diablo ha promovido desde el año 88», el año de la Invencible.

La acción se desarrolla ahora con rapidez vertiginosa. El Caballero Blanco desea conocer «los placeres, el estado y la dignidad de la Casa Negra». Comienza el famoso viaje a Madrid.

Mucho se ha escrito sobre este novelesco viaje. Los supuestos motivos y las consecuencias han sido unidos por los historiadores en un lazo de causalidad muchas veces harto hipotético. ¿Cómo veían este viaje los contemporáneos? ¿Cómo, sobre todo, lo veían los protagonistas ingleses?

En la mañana del 1 de febrero de 1623, dos jóvenes barbudos, Tomás y Juan Smith, habían salido de New Hall. Eran el Príncipe y el favorito,

[1] Locke a Carleton, 6 abril 1622.

los cuales, protegidos por hirsutos disfraces, caminan raudos hacia la Casa Negra. El día 21 llegan a París, donde, accidentalmente y perdidos entre los espectadores, Tomás Smith ve a su futura esposa, la princesa Enriqueta María de Francia. El 2 de mayo llegan a Irún, y el Príncipe no se tiene de gozo, bailando en su entusiasmo por haber pisado tierra española [1]. El día 7 llegan a Madrid los dos extranjeros y llaman a la puerta del conde de Brístol. Estamos en la posada de las Siete Chimeneas, alojamiento del embajador británico [2].

Afortunadamente, las cartas que «los dulces niños, queridos caballeros de la fortuna, dignos de ser cantados en un nuevo romance», escribían a su «dear Dad and Gossip» *(sic)* son de fácil lectura [3]. En ellas nada se nos dice respecto al extraño comportamiento de Gondomar y de los rumores y chismes que corrían en Londres. Se contaba, además, de otro incidente mejor conocido, que al ver Gondomar al Príncipe por la mañana del día siguiente a su llegada «se postró a sus plantas y no permitió que lo levantara, exclamando: *Nunc dimittis*, como habiendo logrado su mayor deseo» [4]. La primera impresión de los dos amigos es favorable: «Tenemos motivo para condenar la actitud de vuestros embajadores por haber escrito más bien con excesiva sobriedad que prometiendo demasiado... Encontramos que el conde de Olivares avalúa de manera tan excesiva nuestro viaje. Dijo esta mañana que si el Papa no concedía la dispensa para la boda, darían la Infanta al «Baby» *(sic)* como su barragana» [5]. Todo es afabilidad e intenciones pacíficas. Preguntan al Rey el Príncipe y el Duque: «¿Hasta qué punto podemos comprometerte en el reconocimiento de las prerrogativas del Papa?» Carlos escribe a Su Santidad hablándole de «strages et calamitates quae a simultatibus et dissensionibus inter principes christianos exortis passim producuntur». La malicia del Nuncio en Madrid nada podrá conseguir; «recibe contestaciones tan descorteses». El mismo lord Brístol, tan equilibrado en otros sentidos, tan simpático y viril al lado de Buckingham y tan enterado generalmente de las cosas de España, se deja llevar de la corriente. En un despacho al secretario Calvert (que más tarde se hizo católico) habla de la excelente impresión que ha causado el Príncipe. «El rey Felipe nos concede privilegios increíbles. Dice que no nos trata-

[1] Siguieron los viajeros, sin duda, la Calzada Real. La frontera efectiva estaba en la Cueva de San Adrián, en el límite de las provincias de Álava y Navarra, en los alrededores de Ormaiztegui. Es un túnel natural que contenía una ermita y una oficina de pasaportes. Se usa ahora como refugio de ganado. Debo estas noticias a mi amigo el ingeniero Sr. Artiñano.

[2] *Epistolae Ho-Elianae*, Londres, 1754, pág. 132: «Pararon en la casa de milor de Brístol, y el marqués (Buckingham — Mr. Thomas Smith) entró primero con una maleta debajo del brazo, después llamaron al Príncipe (Mr. John Smith), que se había quedado un rato en la acera de enfrente a oscuras.»

[3] Hardwicke State Papers, *Miscellaneous State Papers*, from 1501 to 1726, 2 vols., London, Printed for W. Straham and T. Cadell, in the Strand, 1778.

[4] Chamberlain a Carleton, Londres, 5 abril 1623.

[5] *Loc. cit.*, Madrid; 10 marzo 1623.

ría como embajadores, sino como miembros de la Casa Real, pues consideraba al Príncipe como hermano suyo» [1], y nos permite entrever una escena velazqueña: el joven Rey «sin capa» en El Escorial, donde pasaron una tarde cazando corzos, demostrando extraordinaria llaneza y afabilidad. En agosto escribe a Jaime que a la infanta María ya le dan tratamiento de «Princessa de Ingaltierra» *(sic)*.

Pero suena la nota de alarma: «Parece que todos están ansiosos de mi conversión», aunque añade Carlos: «no disputan respecto a darme la mano de su hermana». Sin embargo, «convendrá consultar lo menos posible a los consejeros de la Corona». A principios de 1624 ya no quedaba ninguna de estas ilusiones imposibles. Las cartas que escribe «el perro Steenie» (como se firmaba Buckingham en sus cartas abyectas a Jaime) reflejan la actitud de cualquier espectador de nuestra comedia.

Mientras tanto el rey de Inglaterra, después de paroxismos de rabia, cuando el Príncipe y el favorito le habían obligado a dar su consentimiento al viaje, veía con alarma la marcha de los acontecimientos. ¿Pagarán la dote a su debido tiempo? Gondomar es testigo de lo estipulado [2]. «No te olvides de hacerles cumplir las condiciones establecidas anteriormente referentes a la dote, de otra manera «mi Baby» y yo quedaremos en perpetua quiebra...» Respecto al reconocimiento del Papa no se puede comprometer a nada, «pues no soy ningún Monsieur (refiriéndose a Enrique de Francia) que puede cambiar de religión con la misma facilidad con que cambia de camisa cuando vuelve de una partida de tennis...» Y cuando cree comprometida la causa anglicana, escribe (14 de junio): «La carta que me mandasteis por Cottington me ha matado; temo que acortará mucho mis días.»

Su juicio relativo a la actitud de Felipe y la posibilidad de una alianza con España se resume en estas palabras al Príncipe: «Tienen razones por allí, si se aman a sí mismos, para preferir que tú y los tuyos me sucedan en el trono, a que venga mi hija y sus descendientes. De todos modos, es preciso negociar la restitución del Palatinado al mismo tiempo que la boda.» Pensamiento de Olivares: «Es una demanda descabellada pedir que el rey de España tome armas contra su tío, contra la Liga Católica y la Casa de Austria, y que de la boda no se daba por enterado ni sabía lo que significaba» [3]. Pensamiento de Brístol: «Se alegraba de no haber conocido la intención de hacer ese viaje, porque, si así hubiera sido, hubiera protestado contra él...» Sentimiento popular en España e Inglaterra, según carta de Jaime Howell [4] al capitán Nicolás Leat, Madrid, 28 diciembre 1622:

---

[1] *Loc. cit.*, pág. 473.

[2] Newmarket, 15 marzo.

[3] Harleian State Papers, *The Answers of the Earl of Bristol to certain interrogatories.* Harleian Collect, núms. 6798 y 43, págs. 494-552. Véase interrog. 18, 8, 5.

[4] *Loc. cit.*, pág. 132.

«La nación inglesa tiene ahora más simpatías en España que de costumbre por las esperanzas que se cifran en la boda, que los comerciantes y el pueblo desean con fervor, aunque la nobleza no se inclina tanto de ese lado. De suerte que, en lo que a esto se refiere, el pulso de España late de manera muy contraria al de Inglaterra, en donde el pueblo es opuesto a la boda y las clases altas partidaria de esta unión.» El fracaso de las negociaciones fué la muerte política de Gondomar. Ya no iba a volver a Inglaterra, a pesar de los rumores que corrían en Londres [1]. Se decía que ya había emprendido el viaje [2]. Nadie conoce tan bien como él «el tamaño de nuestro pie» [3].

Está terminado el acto IV. La madre del joven Príncipe se lamenta de su ausencia. Anticipa graves peligros, cuando se acerca el Obispo traidor. Está a punto de dar mate a esta pieza, «la gloria de nuestro juego», cuando la llegada del Obispo Blanco y del Rey impide sus movimientos. De vencedor se torna en vencido y va a ocupar el consabido saco, «que tiene que ser muy fuerte para resistir mi peso y mis pecados».

Acto V. Escena I. — Llegada del Príncipe a Madrid. Gondomar pasa en su litera con gran prisa. El peón del Obispo Negro pronuncia un discurso en latín barroco; el Rey Negro hace los honores, y se representa una especie de baile fantástico. Vemos un altar, las velas están apagadas, grandes estatuas de bronce lo adornan. Gondomar se aproxima al Príncipe: «Señor, escucha; para darte la bienvenida suenan dulces melodías. Las fuerzas invisibles se manifiestan de grado, y ese altar, asiento de devoción, parece adorar las virtudes que son tuyas.» Suena la música y se oye un cántico invitando a la Deidad a que encienda el fuego sacro y dé vida a las estatuas. Surgen llamas, se encienden las velas y las estatuas se animan, ejecutando movimientos rítmicos. Estamos asistiendo a una versión un tanto estilizada de esas famosas fiestas que tantos disgustos le produjeron al pobre Alarcón.

Escena III. — En la Casa Negra. ¿Estaremos en el viejo Alcázar de Madrid? Carlos Estuardo hace graciosos cumplidos a Felipe, diciéndole que ha enriquecido sus conocimientos y le ha dado contento... Don Diego se precipita asiduo. ¿Vería en estas palabras una ligerísima ironía, él que se preciaba de conocer a fondo la psicología inglesa? La verdad es que así como los caballeros que acompañaban al príncipe Felipe cuando fué a Inglaterra en 1554 a casarse con María Tudor, una vez que habían pasado los primeros fervores románticos — la Bretaña era el escenario de las primeras andanzas de Amadís y la patria del rey Artús —, «más querían estar en los rastrojos del reino de Toledo que en las florestas de

[1] Secretario Conway a lord Brooke, 25 noviembre 1624.
[2] Chamberlain a Carleton, 12 marzo 1624.
[3] Ídem, 9 octubre 1624. Ya había usado la misma expresión el 22 de diciembre de 1622.

Amadís» [1], así los cortesanos que acompañaron o, mejor dicho, siguieron más tarde al príncipe de Gales a Madrid se quejaron, con razón o sin ella, de la manera como fueron tratados. Después de su regreso contaron que no habían encontrado más que «penuria y pordiosería orgullosa» [2]. El prudente Brístol ya había escrito desde Madrid con fecha de 9 de septiembre «que no se debía prestar atención a las quejas mezquinas de criados. Son causas de ellas las faltas de los funcionarios y la esterilidad del país», pero de ninguna manera la mala voluntad de Felipe.

Gondomar se pierde en una larga disquisición humanístico-culinaria. No cabe duda que la intención es reproducir lo que parecía más típico en su conversación, en sus discursos conocidos de tantos en el público. Revela el Conde vastas lecturas clásicas. Se nos habla de toda clase de viandas exquisitas. Ninguna de ellas se acostumbra en España... «Bueno, bueno, querido conde, qué apología de la parsimonia, castidad pura y régimen sencillo», responde el de Gales, mientras que Buckingham, con vanidad femenina, ve en esto una alusión a su gordura incipiente, la que parece ser le preocupa (no sin razón, pues, dado el carácter de Jaime, debía parte de su carrera meteórica a los atractivos físicos de su persona), y acordándose, sin duda, de lo que acababa de decir Gondomar respecto a «Sanctius, rey de Castilla» (como dice Middleton, aunque no lo fuera más que de León y de Asturias), que prefirió morir de una vez, tomando la medicina que le había aconsejado el rey de Marruecos, dice: «Temo a la gordura como a un dragón. La belleza que deseo lo es tanto como aquélla es repugnante.»

Comienzan de nuevo las alusiones y comemos esta vez «a lo político» y quevedesco. Carlos teme que no habrá nada a propósito para él. «No tema Vuestra Alteza — contesta Gondomar —, el Reino Blanco servirá a nuestro cocinero para buscar sus ensaladas; el principio será Francia, condimentada con los tocinos de Alemania, precedido de la grave y casta Señoría de Venecia a la manera de capón en salsa blanca; de nuestro horno principal, Italia, vendrán las carnes asadas; de Saboya, la sal; de Ginebra, el pan blanco; «más abajo de la sal» — es decir, en la parte inferior de la mesa donde toman asiento los invitados de menor categoría — estarán los Países Bajos, plato vulgar para ambiciones humildes. El plato segundo consistirá en unos trocitos de Portugal servidos como avefrías; los indios y marroquíes harán papel de mirlos, mientras que Holanda servirá de salsa en todas ocasiones, y, por si faltara algo, allí tenéis a Suiza y a Polonia y otros escabeches.»

Pero el Caballero Blanco se muestra buen discípulo del «archiembaucador» y pretende que todo esto no es suficiente. Entonces el embajador

[1] Andrés Muñoz, *Viaje de Felipe II a Inglaterra*, impreso en Zaragoza en 1554, edic. Pascual de Gayangos, Bibliófilos Españoles, Madrid, 1877.
[2] Chamberlain a Carleton, Londres, 25 octubre 1623.

habla de tesoros eclesiásticos, de la rapacidad de la Iglesia, hasta que lo interrumpe Buckingham: «¡Os olvidáis de mí! El tono estricto de vuestra vida me deja sin mis placeres venéreos.» Sir Anthony Welldon cuenta historias de amores imposibles entre el duque y la condesa de Olivares (así como es verdad que más adelante la manera como trató a Enriqueta María de Francia, prometida del Príncipe, dió lugar a muchos comentarios). El hecho es que, por muchas razones, Buckingham era persona poco grata en Madrid. Brístol escribe que Olivares demuestra su antipatía públicamente. El 29 de agosto manda un despacho al rey de Inglaterra en el cual, con el valor que le caracteriza, pues Buckingham era omnipotente, dice: «Es verdad que este Rey (Felipe) y sus ministros han poco a poco adquirido una aversión tan grande por Milord el Duque.» Las quejas de la Corte española llegan a Londres por otro conducto, y en marzo de 1624, el marqués de Hinojosa da toda clase de explicaciones.

De repente habla el Duque Negro, «el Ganimedes oliváceo», el conde-duque de Olivares: «¿Eres de los nuestros?», pregunta directa y justificada en vista del equívoco comportamiento del Príncipe. «Yo soy un archifingidor», contesta éste, y Gondomar inmediatamente hace una apología de esta cualidad: «La única y primera de las virtudes políticas, la política de los Imperios..., es como una joya inestimable, el valor de la cual no es conocido más que por el tallador; es el instrumento que abre los corazones de los príncipes y cierra los nuestros. ¡Nunca has estado tan cerca de nosotros!»

En esto se termina la acción precipitadamente. El Príncipe exclama: «¡Jaque-mate por descubrimiento!», y se apodera del Rey Negro. El Rey Blanco recibe en sus brazos al hijo que tanta ansiedad le había causado... Carlos pronuncia unas palabras que, en vista del fracaso miserable de su expedición, *parecen* absurdas: «Fué un juego, Señor, ganado con gran peligro, y por ello, con gran triunfo. Nosotros ganamos descubriendo sus designios.» Pero reflejan fielmente la actitud popular. El hecho de que el Príncipe no había logrado la mano de la Infanta era un triunfo para la causa protestante; quizás el mero hecho de que había podido regresar de España ya representaba en la mente confusa del pueblo inglés una victoria. En estos abismos psicológicos Gondomar no había penetrado, y así su maestría diplomática fué, en lo que a la boda se refiere, el esfuerzo estéril de un virtuoso. Le pasaba algo de lo que cuenta el admirable Howell, refiriéndose al marido de su patrona madrileña, que, según esta buena señora, «era buen músico, buen esgrimidor, buen escrivano, excelente aritmético, salvo que no multiplicaba» [1].

---

[1] *Loc. cit.*, pág. 135. En la misma carta reproduce los famosos versos atribuidos a Lope, que comienzan: «Carlos Estuardo soy...»

LA SEMBLANZA DEL CONDE

Esfuerzo realista. — No cabe duda que el interés enorme de actualidad que poseía la comedia estriba en el papel de Gondomar. ¿Hasta qué punto corresponde esta figura del drama a la realidad histórica, o mejor dicho, hasta qué punto coincide con nuestra visión histórica de este carácter extraordinario?

Si nos fijamos en los detalles de la presentación, notamos el esfuerzo realista, el afán fotográfico que le valió al autor tanto éxito y tantos disgustos. Chamberlain escribe a Carleton, en una carta ya mencionada (21 de agosto de 1624), que el actor llevaba un traje «desechado por el Conde», según Carleton, pero que bien pudiera ser el mismo que figura en el inventario de los vestidos de «Archy», el bufón, como regalo de Gondomar en noviembre (?) de 1623. Es verdad que un bufón de este nombre estuvo en Madrid con el Príncipe, y tuvo oportunidad de decir bastantes desvergüenzas a la Infanta y sus meninas. También estos galopines supieron procurarse la litera de D. Diego, esa litera, objeto de muchas burlas, que aparece en la portada de la segunda edición de la segunda parte del famoso libelo, llamado *Vox Populi* [1]. Las alusiones contemporáneas a la litera que tantas veces cruzaba y recruzaba por las calles de Londres son numerosas. Al principio del acto V de nuestra comedia se indica, en una nota, que el conde cruza rápidamente por el escenario en ella [2].

La razón por la que el Conde prefería vehículo tan inusitado en Inglaterra, es la misma por la que aparece en la portada del libro que acabamos de mencionar, un artefacto de uso íntimo que en los tiempos coprofílicos de Saint-Simon llegó a ser casi un emblema de la Majestad. El Embajador no encontraba alivio más que sentado en este trono grotesco, pues sufría de una fístula dolorosísima y entonces incurable, y «la fístula de Europa» lo llama el Obispo Gordo. Las alusiones a esta enfermedad son constantes [3]. El mismo Conde nos dice que se había visto obligado a llevar su silla a Palacio y que en una ocasión se la colocaron pegada al trono real [4]. Lo que es más importante es que el autor explica la aversión personal que sentía

---

1 *Vox Populi | or | Newes From Spayne, | translated according to the Spanish Coppie. Which may serve to forwarn both England and the United Provinces how farre to trust to Spanish pretences. Imprinted in the yeare 1620.*

The Second Part of Vox Populi | or | Gondomar appearing in the likeness of | Matchiauell in a Spanish Parliament. Wherein are discouered his treacherous and Subtile Practises | To the ruine as well of England as the Netherlands. Faithfully Translated out of the Spanish Coppie by a well-willer | to England and Holland, 1624. Esta obra fué atribuída al gran colector sir Roberto Cotton, pero procede de la pluma de Tomás Scott, ministro protestante en Utrecht (1580?-1626).

2 Bullen, págs. 79, 110.

3 Bullen, págs. 46, 94.

4 *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña*, pág. 83.

Gondomar por Antonio de Dóminis por un chiste bastante grosero que éste se permitió en un momento de imprudencia. En la escena II del acto II dice que una vez se comprometió a curar la enfermedad del Caballero Negro «con un dogal, como se usa en Holborn Alto», donde estaba situada la horca.

Sí, hasta de la patria chica de D. Diego se muestra enterado Middleton. En el acto II [1] el Obispo Negro dice: «Pish, ese cerebro *gallego* sabe hacer milagros.» ¿Habrá el Conde hecho en Londres la apología de esa región celta y húmeda como la hizo en la famosa carta al secretario Andrés de Prada en defensa de los gallegos?

«*El hijo ligero del pasatiempo.*» *Acto IV. Escena IV.* — El D. Diego de la comedia es un perfecto cortesano. «Adoptaré cualquier forma para agradarte», dice el Príncipe (págs. 105, 106). «¡Cuántas veces he cambiado la representación real de mi puesto por la de un bufón para divertirte! ¡Cuántas veces he convertido por ti mis sesenta años en los de una moza retozona.» Gondomar empleaba las armas de la ironía, de la sátira, de la burla, con maestría sin igual. Casi todos los dichos de que hace uso en la comedia son históricos [2] y los que se refieren en la correspondencia contemporánea son muchos, casi todos excelentes y de una malicia socarrona maravillosamente eficaz [3]. «Y lo que hice, lo hice con gracia y sal, con sutileza agradable y encantadora cortesanía» [4].

El político. — Sin embargo, el duque Buckingham ve con horror y espanto la cara de D. Diego. «Mira — le dice al Príncipe —, ¿quieres ver la destrucción soleándose? En esa sonrisa están la matanza y la traición; en ese modelo pérfido de caras que engañan está pintado el Infierno haciendo muecas» (pág. 103). «¿No supo conseguir que la escuadra inglesa, mandada por el vicealmirante sir Roberto Mansell, entrara en el Mediterráneo para luchar contra el turco y guardar las costas españolas?» (págs. 64, 65). Es este uno de los pocos casos de falsificación de detalle, pues Gondomar se opuso terminantemente a esta empresa absurda.

Cuando se alaba de haber procurado la libertad de muchos católicos que llenaban las prisiones, vuelve a coincidir con el verdadero D. Diego. Cuando regresó a España, después de su primera embajada a Inglaterra en 1616, usó del privilegio acostumbrado para libertar a prisioneros detenidos por razones religiosas. Existen las listas, y la primera solamente contiene 74 nombres. «Ellos — dice el Gondomar de Middleton — son como la langosta que quema el trigo tocándolo. Los graneros de los herejes se resienten de su rapacidad. ¿Y no he yo impuesto el bozal del silencio a

---

1 *Loc. cit.*, pág. 57.

2 Bullen, págs. 41, 72, 101, 105.

3 Véase carta de sir Henry Mainwaring a lord Zouch, 5 marzo 1620, en la cual nos da cuenta de lo ocurido en Dover cuando D. Diego regresó de España.

4 *Loc. cit.*, pág. 26.

todos estos ladradores? ¿No he impuesto esta sujeción política a los *cuadros mudos?*» ¿A qué se refiere el Conde en este pasaje oscuro?

Ya, en enero de 1620, Nethersole se quejaba a Carleton de que ser entusiasta de la causa de Bohemia es considerado como un crimen por los que gobiernan. En el mismo mes, Locke escribe a Carleton que el secretario Naunton ha perdido su puesto y que se atribuye su caída a la influencia de Gondomar. En agosto, 200 ó 300 jesuítas, vestidos como tales, se pasean por las calles de Londres [1]. «Don Gondomar *(sic)*, se dice, influye en todo. Tiene más ascendiente que ningún embajador antes de él» [2]. En abril de 1622 metieron en la cárcel al Dr. Winniffe por haber comparado a Spínola con el demonio; medio muerto de miedo escribe a Gondomar, y es libertado gracias a su intervención. Tomás Locke escribe a Carleton, con fecha de 11 de noviembre de 1620: «El Rey ha concedido audiencia al embajador de España en la galería de Whitehall. Dió orden de cortar varios trozos de cuadros antiespañoles» [3]. Sin embargo, en la lista de cuadros y otras obras de arte que vió Juan Ernesto, duque de Sajonia-Weimar, en el palacio de Whitehall, en 1613, y que es bastante detallada, no figura ningún cuadro que por su título parezca ofensivo.

Prosigue el Conde: «Nosotros los de Roma, en cambio, no nos escondemos [4]. Mi bazo ligero brinca y sacude mis costillas cuando pienso en ello. ¿Y las mujeres? ¿No tienen los agentes nuestros sus escondrijos en los lechos de las damas? Ahora les administro un «mel aerium» especial; pues con la llegada de la Infanta todas esperan un puesto en la corte [5]. Son espejismos de la ambición.»

«Yo he hecho traición a la Casa Blanca. He robado un reino con mis engaños. He roto el organismo delicado de la paz y del comercio, he envenenado la lealtad y he seducido las almas blandas de las mujeres. Los jesuítas están en todas partes; algunos son escuderos, otros halconeros, hacen de monteros y de jardineros, hasta los tengo cocineros que los domingos dicen misa y preparan la comida. ¿No conozco todas las fortificaciones de este reino, los puertos, las ensenadas, los desembarcaderos? ¿No tengo los planos de todos ellos? ¿No conozco todos los canales, la posición de los bajos, las peñas, los ríos más indicados para su invasión? ¿No poseo las listas de los buques de guerra, de su tonelaje, de su tripulación, de su armamento? ¿No son de cristal los pechos de los habitantes? ¿No conozco la influencia de cada uno, sus sentimientos respecto a nuestra causa, su posible ayuda o neutralidad? Y ahora estoy a punto de

[1] Chamberlain a Carleton, 4 agosto 1620.
[2] Ídem, 4 enero 1622.
[3] Chamberlain a Carleton, 30 octubre, 1619.
[4] Bullen, págs. 63 a 65.
[5] Bullen, págs. 95 a 99.

coronar el edificio. El Caballero Blanco, Carlos Estuardo, será de los nuestros.»

Este es el político que con su habilidad inaudita siempre se escapa a la mano vengadora, pero menos experta. Cuando el Caballero Blanco lo encierra, por fin (acto V, escena III), en el saco, el Obispo Gordo, Antonio de Dóminis, da la voz de alarma: «Picoteará un agujero en el saco y se escabullirá pronto.»

Caricatura, estilización. — Observamos en todo esto una extraordinaria exactitud de detalles que no se explica por el cuidado con que Middleton había estudiado los libelos populares ya mencionados. En éstos la verdad y la mentira están inextricablemente mezcladas, y más dignos de nota son los conocimientos que permitían al autor distinguir el residuo de verdad de las mentiras inverosímiles y grotescas, ajustando, a su vez, la imagen derivada de estos elementos al sentimiento popular, estilizándolos deliberadamente, llegando a la caricatura, falsificándolos de manera fundamental, sin dar armas a los bien enterados hispanófilos. Si los detalles son exactos y el estudio de los documentos contemporáneos permiten aquilatar exactamente casi todas las alusiones, aun a hechos, al parecer, de escasa importancia, no por eso el resultado se aparta de la visión popular, incluyendo todo el rencor de aquélla y todos sus prejuicios.

El método es evidente. La fría impasibilidad de Gondomar se convierte en impertinencia obtusa. Dice el Rey: «El Caballero Negro nunca se da por contestado» [1]; el admirable artista de la conversación [2] se trueca, en la opinión del Rey Negro, es decir, del rey de España, en un charlatán [3]. La rapidez de decisión, la valentía, la energía incansable de este hombre enfermo y gastado son conocidas. ¿Que se hace una colecta pública para las tropas que van a luchar en el Palatinado? En seguida organiza una contribución católica, a pesar de encontrarse en el campo [4]. ¿Que regresa de España un escocés quejándose porque lo trataron como se lo merecía? Le pega públicamente, y el desgraciado, a pesar de no haberse defendido, va a la cárcel [5]. Y cuando se trata de proteger a los católicos ingleses, ya hemos visto cómo no se para en miramientos. En la escena I del acto III vemos la caricatura de estas cualidades. Hace un *volte face*, afirma lo absurdo y registra su éxito diciendo: «Por lo menos los he dejado pasmados.»

Era hombre de vastas concepciones políticas. La boda del Príncipe con la Infanta iba a ser el comienzo de la paz de Europa. Se trata de un plan

---

1 Bullen, pág. 70.
2 «Laugh and tell stirring stories ta Cowrt-madams» (pág. 96).
3 «Censure him mildly, sir; T'was but to find discourse» (pág. 125).
4 Chamberlain a Carleton, 16 septiembre 1620.
5 Locke a Carleton, 20 abril 1622.

gigantesco, y la grandeza no la niega Middleton; pero es la grandeza monstruosa del pecado y del crimen. La grandeza de este carácter es su ilimitada capacidad para el mal: «Me es insoportable la villanía en mantillas; la mía puede digerir a un monstruo, a un pecado como un elefante, sin rechistar» (pág. 94).

Conocida es la anécdota que relata cómo D. Diego halagaba las pretensiones pedantes del Rey, cometiendo faltas en el latín en que le hablaba, para que aquél tuviera el placer de corregirlas y la aguda contestación con que le correspondió. He aquí una serie de cuestiones, sin la solución de las cuales es imposible visualizar el ambiente en que se mueven nuestros personajes. ¿Cómo se hablaban? ¿Entendería Gondomar el latín del Rey pronunciado a la inglesa? Tomás Coryat descubrió con gran disgusto que nadie entendía su latín anglicano en Francia, y cuando más tarde, en 1669, Cosme III, gran duque de Toscana, fué a la Universidad de Cambridge no pudo entender palabra de una comedia clásica representada por los estudiantes, ni de un formidable discurso con que lo recibieron las autoridades académicas. Lo que es seguro es que Jaime no hablaba más que pocas palabras de castellano; las únicas escritas que conozco, están contenidas en el brevísimo billete que el Príncipe entrega a Gondomar en Madrid. De niño, allá en las brumas escocesas, algo había aprendido bajo la férula de Pedro Young y Jorge Buchanan. Entre los libros que se catalogaron en su biblioteca, entre los años 1573 y 1583 [1], es decir, durante la niñez y la adolescencia del Rey (nacido en 1566), se encuentran libros españoles como el *Palmerin*, *La Diana*, de Jorge de Montemayor; *La Propalladia*, de Torres Naharro; *The first buik of Dom Flores*, *Sum buikes of Amadis in Spanish*, *Dialogue in Spanish of ye interpryses of wearis* [2].

Pero es seguro que estas lecturas no le fueron muy provechosas ni dejaron profunda huella en su mente. Eran libros, románticos en su mayoría, que habían pertenecido a su desgraciada madre [3], María Estuardo, que tanto gustaba de ellos. Entre las biblias, que las tenía en francés, inglés e italiano, y los salmos en una versión escocesa, no se encuentra ninguna edición en español. El *Libro Áureo*, de Marco Aurelio, tan popular en la generación que le precedía, lo tiene solamente en la versión de Tomás North, que tradujo su texto del *Horloge des Princes*, de Nicholas d'Herberay (1555). De filósofos españoles no encontramos más que *Foxi Morzilli de regni regisque Institutione*.

Es difícil darse cuenta hasta qué punto Gondomar dominaba las lenguas

---

[1] Mus. Brit., Add. ms. 34.275. Publicado en la *Miscellany of the Scottish History Society*, Edimburgo, 1893.

[2] *Diálogo de las empresas militares y amorosas*, traducido del italiano, de Paolo Giovio, por A. de Ulloa, Lyon, 1562.

[3] *Liuvres de la Royne que je recenz du passementier par le commandement de monseigneur le regent*, 1593, 1.° julii.

clásicas; lo que es seguro es que era hombre de una curiosidad intelectual incansable. En medio de su vasta labor diplomática le sobró tiempo para reunir una colección de libros, única en España y comparada por Gayangos a la Colombina de Sevilla. Tantos trajo consigo que «el Consejo de la Inquisición circuló orden general el 24 de julio de 1623 a todos los comisarios del Santo Oficio para que si llegaban a España los libros, papeles, estampas y relaciones compradas por el Conde en Londres y otros puntos del extranjero se remitiesen luego a la corte para ser allí reconocidos y examinados por personas competentes» [1].

Es indudable que entre los que mandó y los que trajo los había ingleses. Su bibliotecario flamenco, Enrique Teller, que cuidaba de estos tesoros bibliográficos en la Casa del Sol, en Valladolid, escribe en 1622: «En cuanto a los ingleses, son los mejores que he visto en mi vida, tanto de históricos como de otros, y *es lástima que nadie ha de entenderlos*. Lo mismo digo de multitud de papeles en dicho idioma, muy curiosos, y *que bien merecían estar donde hubiera quien los entendiese* [2]. No, D. Diego no es sólo el bufón de reyes y príncipes, aunque, en vista de las aficiones del Rey, pensara, como Cervantes, que «con estos latinicos, y otros tales, os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy».

La falsificación fundamental es la misma que explica la opinión popular respecto al embajador, a quien «los estorninos y los loros aprenden primero a maldecir» [3].

En marzo de 1620 Nethersole escribe a Carleton: «Le hacen más caso a Gondomar y lo odian más que nunca.» Ya en diciembre del mismo año es necesario proteger a su persona con un fuerte cuerpo de guardia. Las denuncias de insultos se multiplican; el 9 de diciembre, un tal Wilson, del barrio de San Andrés de Holborn, dice que Ricardo Lydall se permitió llamar a Su Excelencia «el diablo», añadiendo que no moriría sino ahorcado. En febrero de 1621, Chamberlain escribe a Carleton que «muchos visitan al embajador de España. Pero su impopularidad es tal, que el martes de Carnaval tuvo que ausentarse de Londres para escapar a la furia del pueblo». En abril, D. Diego fué insultado en la «ciudad». El Rey está furioso y jura que habrá castigos ejemplares. Las autoridades intervienen con energía. Los responsables de este ultraje son azotados públicamente [4], y los espectadores que protestan contra la sentencia son arrestados por intervención personal del Rey, que se presenta inesperadamente en la

1 VILLA-URRUTIA, *Loc. cit.*, pág. 45, n. 1.

2 Evitamos hablar en esta ocasión del famoso e hipotético infolio de Shakespeare. Lo haremos en otra parte. Es un capítulo chistoso de la erudición del siglo XIX.

3 Bullen, pág. 95.

4 Chamberlain a Carleton, 7 abril, 1621. En la misma carta habla de la muerte de Felipe III.

Guildhall, escenario de estos desórdenes. Y estos sentimientos no los expresaba solamente el pueblo. En julio nos enteramos que el «prevaricador» de la Universidad de Cambridge ha sido expulsado por haber dicho que, en un banquete que pensaba dar, «tendría toda clase de instrumentos menos la pipa de Gondomar».

Pero a fines de 1621, la actitud de la Corte empieza a ser influída por este movimiento popular. Locke escribe a Carleton (8 de noviembre) que el embajador de España está perdiendo su influencia. Circulan toda clase de rumores, y cuando, una semana después, el conde de Dumferline manda a Roberto Abercromby una carta «de cortesía» para Gondomar, añade, en una nota, que no la entregue si las consecuencias le causaran molestia. «Algunos hablan de Gondomar como de un favorito, pero otros dicen que no tiene simpatías y que las negociaciones se han interrumpido.»

ANTONIO PASTOR.

King's College, Londres.

DERIVAREA CU SUFIXE DE LA TULPINA PLURALICĂ

Alături de forma curentă *muncel* 'colină' < *mont[i]cellus, există în românește — mai ales în toponimie — varianta *muscel,* pe care Tiktin, în Dicționarul său român-german, o explică din **munțicel,* fără să arate de ce *t* apare alterat înainte de *i,* lat. *ĭ,* și nu s'a menținut ca în noul diminutiv românesc *munticel.* Probabil se va fi gândit că avem a face cu o derivare de la pluralul *munți.* Această explicare a dat-o D. Pușchilă, *Anuar. de Geografie și Antropogeografie,* II, 1911, pp. 161-162, care pleacă de la *monticelli; ea e adoptată și de V. Bogrea, *Dacoromania,* III, 460.

Mă îndoesc că **munțicei* ar fi putut fi sincopat în **munțcei,* iar acesta ar fi dat *muscei,* de unde singularul *muscel,* și mi se pare că pentru *muscel* trebue să pornim de la o formă *montiscellus, precum am propus-o și am cercat s'o explic în *Dacoromania,* III, 819, sau, precum a sugerat G. Giuglea într'o comunicare recentă făcută la Muzeul Limbei Române, de la *monscellus = *monsculus, ca mus-culus, etc. Dar nu asupra acestui lucru voesc să insist astăzi, ci asupra chestiunei de ordin principiar, dacă există în limba română derivate de la forma de plural a tulpinei, precum admit cei mai mulți filologi, sau nu. Iar dacă da, în ce măsură sântem îndreptățiți să explicăm unele neregularități ale derivațiunii românești admițând la baza derivatului forma de plural a radicalului.

Din punct de vedere formal, posibilitatea de a legà sufixul de pluralul radicalului e dată înainte de toate la imparisilabe latine de felul lui caput-capita : capit-ellum, *capit-ina, capit-aneum, capit-are > *cap-capete : căpețel, căpăț-ână, căpăt-âiu, căpăt-are,* după care s'a orientat și *căpet-enie, căpăt-uì;* homo — homines : *homin-itas[1] > om — oameni : arom. *umin-itate,* după care s'a luat *omen-esc, omen-ește, omen-os, omen-ie, omen-ire, omen-et, omen-amă, omen-os, omen-oc, omăn-oiu;* hospes - hospitem : hospit-ium, *hospit-are : *oaspe-oaspeți : ospăț, ospăt-à, ospăt-ar, ospăt-ărie, uspăt-oiu, uspecior, ospeț-ime, ospeț-ie;* judex-judicem : judicium, judic-are > *jude-judeci,* azi *juzi : județ, judec-are, judec-ată, judec-easă, judec-ie.* Dar aceste modèle sânt prea puțin numeroase pentruca să fi

[1] Numai dintr'o formă *hominitatem, care rezultă din humanitatem refăcut după hominem, se explică foneticește aromânescul *uminătate* și, prin asimilare vocalică, *uminitate.*

putut naşte uzul derivării de la forma pluralului, mai ales că de la unele din ele, precum de la *capete, oaspeţi, judeci,* s'au format pe teren românesc singularele analoage *capăt, oaspete, judece.* Dimpotrivă, vedem că derivatele mai nouă pornesc şi la aceste cuvinte de la forma singularului: *căp-şor, căp-uţ, cap-eş, om-uţ, om-uleţ, om-uşor, om-oiu, om-et, jud-easă,* etc.

Mai numeroase sânt exemplele de felul lui sella-sellae : sellarius care, în urma transformărilor fonetice, au devenit în româneşte *şea-şele : şelar,* încât derivatul face impresia că e format de la plural: *stea-stele : steluţă, viţeà-viţele : viţeluşă, căţea-căţele : căţeli,* apoi, prin analogie, *basma-basmale : băsmăluţă, zi-zile : ziler, zilnic,* chiar şi *abià : abieluţa.* Derivate ca *ziuaş, înşăuà* sânt rare şi, în cazul din urmă, motivate prin diferenţiare de înţeles.

A treia clasă de cuvinte de la care a putut plecà analogia sânt cele de tipul lui tempus - tempora : tempor-ivus > *timp-timpuri : timpur-iu,* frigus-frigora : frigor-osus > *frig-friguri : frigur-os,* ca şi care sânt formate *în-frigur-at, frigur-ică.* Mai ales acest derivat din urmă a putut fi simţit ca plural, nu numai din punct de vedere formal, ci şi al înţelesului, căci *frigurica* e planta care vindecă de friguri 'febră'. Numărul substantivelor cu plural în *-uri* e foarte mare în româneşte şi derivatele lor adesea au acest sens pluralic : *colţ : colţur-at, colţur-os* cu multe 'colţuri'; *gând : în-gândur-at* muncit de 'gânduri'; *fum : în-fumur-at* cu 'fumuri'; *fel : felur-it* de multe 'feluri'; *deal : delur-os* acoperit cu 'dealuri'; *naz : năzur-os* care face 'nazuri'; *nod : nodur-os* cu multe 'noduri'; *dărab : dărăbur-esc* fac 'dărăburi', etc.

Din astfel de cazuri, destul de numeroase, s'a putut naşte uzul de a legà sufixul de forma pluralului, când derivatul avea de fapt un înţeles pluralic, de ex. *aguridă - agurizi : agurizar* viţă sălbatică care produce numai 'agurizi'; *arete -areţi : areţar* păstor de 'areţi'; *brâu - brâie : brâier* tipar de tras 'brâie'; *cal - cai : căier* om care are 'cai'; *cărămidă - cărămizi : cărămizar* cel care face 'cărămizi'; *carte - cărţi : cărţaş* şi *cărţar* cel care joacă 'cărţi'; *cireadă - cirezi : cirezar* cel care păzeşte 'cirezile'; *dinte - dinţi : dinţar* instrument de strâmbat 'dinţii' unui ferestrău, *dinţat* cu 'dinţi', arom. *dinţălos* cu 'dinţii' mari; *fune* - megl. *fuń* : megl. *fuńar* fabricant de 'funii', etc. apoi *bou - boi : boiesc,* în *brâncă boiască* brâncă care se face la 'boi', etc. Evident că această interpretare este subiectivă, căci ceea ce unuia i se pare un înţeles pluralic, altul poate să exprime prin singular. Intr'adevăr, cu *agurizar* e a se asemănà *frăgar* de la *fragă,* nu de la pluralul *fragi;* cu *areţar* e a se comparà *văcar, porcar,* şi chiar lat. *arietarius;* alături de *cărămizar* avem forma mai deasă *cărămidar* fabricant de 'cărămidă'; meglenitului *fuńar* îi corespunde dacoromânescul *funar,* etc. Aşa se explică de ce alături de *părinţesc* de felul 'părinţilor' avem varianta *părintesc* de felul 'părintelui'.

Pleonastică e derivarea de la plural, când derivatul conţine un sufix

colectiv, ca în ban. *morţărie* şi *morminţărie* 'cimitir' = locul unde sânt 'morţii' sau ban. 'morminţii'; ban. *boiamă* mulţime de 'boi'; arom. *minuţal'e* 'mărunţişuri'. In dacoromâneşte există uneori chiar şì posibilitatea de a formà un plural pleonastic de la diminutive, astfel că nu numai sufixul, ci şì radicalul primeşte dezinenţa pluralului : *bou : bouşor*, plur. *boişori; cal* : *căluşor*, plur. *căişori; cal* : *căluţ*, plur. *căiuţi*, alături de mai desul *căluţi*, *ied* : *iedişor*, plur. *iezişori*, alături de *iedişori* şi de singularul *iezişor* [1].

Aceste cazuri sânt însă atât de puţine şi de puţin obicinuite în graiul celor mai mulţi Români, încât cu greu ar puteà pleca de la ele o analogie cu urmări mari în limbă. Doar cuvinte întrebuinţate mai des la plural, ca *dinţişori* se vor explicà astfel; de la ele s'a putut forma apoi şì singularul analogic *un dinţişor*, în loc de *dint-işor*, ca *încet-işor*. Nu cred însă că putem merge prea departe în privinţa aceasta şi să explicăm bunăoară şì pe *băieţandru*, *băieţaş*, *băieţoiu*, în loc de *băietandru*, *băietaş*, *băietoiu*, dintr'un plural *băieţandri*, *băieţaşi*, *băieţoi*. Mi se pare mai degrabă că tulpina *băieţ-* în loc de *băiet-* a fost despărţită greşit din derivatul *băieţel*, unde *t* > ţ este regulat, care are acelaşi sens ca *băieţaş* şi înţelesul opus al lui *băieţoiu*.

Analogia joacă în derivaţiune un rol tot atât de important ca în morfologie; ea este chiar principiul pe care se întemeiază vitalitatea elementelor derivative (prefixe, sufixe, etc.). Cazurile de orientare şi contaminare de la alte cuvinte apropiate ca formă sau înţeles sânt foarte numeroase, iar această orientare de multe ori se poate bazà pe o analiză greşită. Voiu da aici numai câteva exemple, destul de elocvente, din limba română : *alb-ineţ* şi *alb-iniu*, albus, s'au orientat după *gălbin-eţ* şi *gălbin-iu*, precum, invers *gălb-iu* şi *gălb-uriu*, galbinus, s'au orientat după *alb-iu* şi *albur-iu*, alborem; *asignatar* s'a luat după *semnat-ar*, *mandat-ar; bortelì* a face o bortă cu 'sfredelul' are sufixul de la *sfredel-ì; but-elnic* s'a orientat după sinonimul său *spiţ-elnic; cafeniu* s'a luat după aproape sinonimul său *castan-iu*, cfr. *vişin-iu; duh-oare* e cu totul neregulat, căci un sufix *-oare* denominal nu există în româneşte, şi se explică prin sinonimul său *put-oare; făt-ătoiu* s'a orientat după *bărbăt-oiu; fiică* e format după *maică;* numele lunii *Flor-er* s'a luat după *Prier*, care-l precedà; *gâlci-uros* s'a născut din *gâlci* + *ghindur-os; gheb-oşat* s'a putut orientà după sinonimul *cocoş-at; guraliv* s'a născut prin introducerea românescului *gură*, cfr. a face 'gură', în împrumutul bulgăresc *govorliv;* dacă alături de *îmbucăţesc* (< bucată) avem *îmbucăt-ăţesc*, cauza e analogia unor verbe ca *îmbunătăţ-esc; îmbrăţ-işa* s'a luat după *înfăţiş-a; sărcin-er*, dial. *sărciń-er*, în loc de **sarcinar*, datoreşte sufixul său lui *cui-er*, < cuń-er, cu *-ar* > *-er* regulat; *stat-ornic* s'a orientat după *dator-nic*, etc.

Dacă cuvinte înrudite ca formă şi sens pot da naştere la formaţiuni atât de

---

[1] După modelul acestora se vor fi orientat plurale ca *piepţini*, Davidescu, *Conservator & Comp.* 54 de la *pieptine*, iar la Aromâni, alături de *k'apţăń*, şì *k'eţiri* 'pietre' de la *k'atră*.

neregulate ca cele arătate în exemplele citate, nu ne vom sfii să considerăm tot ca datorite analogiei formaţii ca *băieţ-aş*, modelat după *băieţ-el*. Intr'un caz ca *frăţ-eşte*, în loc de *frăt-eşte, care poate fi definit prin ca 'fraţii' sau cu 'frăţie', ţ de la sfârşitul tulpinei se poate datorì sau pluralului *fraţi* sau derivatului *frăţie*. Cred că orientarea s'a făcut după sinonime cu consonanta aficiată în mod organic în cazuri ca : *cuvios* : *cuvioş-enie* după *cuvioş-ie; duios* : *duioş-enie* după *duioş-ie; şiret* : *şireţ-enie*, alături de regulatul *şiret-enie*, după *şireţ-ie; hâd* : *hâz-enie* după *hâz-ime;* arom. *hut* 'nebun': *huţ-ame* 'nebunie' după *huţ-îl'e* 'nebunie'; *verde* - *verz-uiu* după *verz-iu*. Dacă în toate aceste cazuri şì formele pluralului prezintă aceleaşi consonante schimbate, *cuvioşi, duioşi, şireţi, hâzi, huţ, verzi*, aceasta nu mai e cazul bunăoară la *grămadă*, plur. *grămezi* : *grămăj-uie, grămăj-eà* după *grămăj-oară; împuţit*, plur. *împuţiţi* : *împuţic-enie* după *împuţiciune; obraz*, plur. *obraze* [mai rar *obraji*] : *obrăj-el*, după *obrăj-or*. Tot astfel dacă de la numirile de localităţi *Apold, Marpod* avem derivatele *Apolz[e]an, Marpoz[e]an* în loc de *Apoldean, Marpodean* [ca Abrud-ean, Năsăud-ean] e evident că nu putem plecà de la forma pluralului, inexistent la nume proprii, ci schimbarea lui *d* în *z* se explică printr'o analogie oarecare. De aceea, dacă avem diminutivul *cetăţuie* şi substantivul *cetăţean*, nu le vom explicà de la pluralul *cetăţi*, ci vom presupune că odinioară a existat şì la noi diminutivul *cetăţeà*, corespunzând ital. *cittadella*, după care s'a orientat *cetăţuie* şi mai târziu şì *cetăţean*. In adevăr *Cetăţeà* ca nume al unui pisc de munte, de pârău şi de podiş s'a păstrat în toponimia noastră. (Cf. *Marele Dicţionar geografic*, s v.) Mai mult decât atâta. Judecând după exemple ca *băd-ică, fet-ică, rot-ică, tăt-ică*, etc., *i* din sufixul *-ică* nu aficiază dentalele precedente. Dacă avem totuşi cazuri ca *bucăţ-ică, nepoţ-ică*, etc., acestea de sigur nu datoresc pe ţ pluralului (care e *bucate, nepoate)*, ci analogiei cu *bucăţ-eà, nepoţ-eà*, pe care le-au substituit în singular, în plural păstrându-se încă vechea formă *bucăţele, nepoţele*. (Cf. lucrarea mea *Die rumänischen Diminutivsuffixe*, § 63.) Dacă avem alături de *ferbint-eală*, întrebuinţat în Moldova şi Bucovina, varianta literară *ferbinţ-eală*, şi derivate ca *flămânz-are* 'moalele foalelui între coaste şi şold', nu avem să plecăm de la pluralele masculine *fierbinţi* şi *flămânzi*, nemotivate prin nimic, ci explicarea e alta. Sufixul *-eală* derivă la origine abstracte verbale, iar derivatul are *t* sau ţ, după cum tulpina verbală se termină în *t* sau ţ : *obrint-i* : *obrint-eală; smint-i* : *smint-eală; socot-i* : *socot-eală; ameţ-i* : *ameţ-eală; ascuţ-i* : *ascuţ-eală; iuţ-i* : *iuţ-eală; vineţ-i* : *vineţ-eală*, etc. Printr'o falsă interpretare, derivate ca cele două din urmă au fost considerate ca abstracte adiectivale, fiind raportate la *iute* şi *vânăt*. Astfel s'a putut naşte şi de la *fierbinte* derivatul *ferbinteală* sau *ferbinţeală*, cu prefacerea lui *t* în ţ după analogia *iute* : *iuţeală, vânăt* : *vineţeală*. Cât despre *flămânzare*, acesta a fost raportat sau la verbul *flămânzì*, sau s'a orientat după derivate de felul lui *crez-are, pierz-are, prinz-are*, al căroz *z* se repetă în toate derivatele verbe-

lor iotacizate, precum am arătat în *Zur Rekonstruktion des Urrumänischen*, p. 24.

In sfârşit rămân de explicat derivatele de felul lui *flăcău*, plur. *flăcăi* : *flăcăiaş*, *flăcăiandru*, alături de *flăcăuaş*, *flăcăuandru; pârău*, plur. *pâraie* : *pârăiaş*, alături de *pârăuaş; cetlău*, plur. *cetlaie* : *cetlăiaş*. Nici aceste cazuri nu cred că trebue privite ca derivând de la forma pluralului. La substantivele şi adjectivele terminate în diftong, simţul limbii n'are o siguranţă absolută pentru forma tulpinei. Avem cazuri în care tulpina se termină cu vocala accentuată a diftongului : *rachiu*, tulpina *rachi-*, derivat *rachi-aş; pârău*, tulpina *pâră-*, derivat *Pâră-ianu;* dar avem şi cazuri în care diftongul întreg -une-ori contras - aparţine tulpinei : *rachiu-aş; pârău-aş*, *Pârău-anu; Tăzlău-anu; Băcău-anu; flăcău-andru, flăcău-aş* sau *flăco-an* < *flăcău-an*, întocmai ca *Buzo-ian* < *Buzău;* în Bănat, unde se zice *ziuă*, avem derivatul *ziu-aş*. Prin coexistenţa unor derivate ca *Pârăuanu* şi *Pârăianu*, s'a născut simţul că, în derivate, *-ău* poate varia cu *-ăi* la sfârşitul tulpinei. Astfel se explică pe de o parte forme ca *flăcăiaş*, *flăcăiandru*, *pârăiaş*, *cetlăiaş* (alături de *flăcăuaş*, *flăcăuandru*, *pârăuaş)*, pe de altă parte *bălă*[*u*]*or*, în loc de mai uzitatul *bălăior*, şi *bălăuc* din *bălaiu; mălă*[*u*]*oiu* din *mălaiu*. Aceste exemple din urmă pot da explicarea şi enigmaticului *-ăuş*, în loc de *-uş*, în *bătăuş*, *cărăuş*, *jucăuş*. Am puteà presupume că de la *jucà* s'a derivat un **jucău*, ca *mâncà* : *mâncău*, de la care a fost derivat *jucăuş*; vom admite însă mai de grabă că de la *bătaie* s'a derivat *bătăuş*, în loc de **bătăiuş*, cfr. *bătăiaş*, ca *bălăuc*, în loc de **bălăiuc*, de la *bălaiu*, şi că după *bătăuş*, raportat la *bate*, s'a orientat *cărà* : *cărăuş*, *jucà* : *jucăuş*.

Din cele expuse rezultă că legarea sufixului de forma pluralică a radicalului trebue admisă numai în cazuri când înţelesul derivatului cuprinde în sine ideea pluralităţii. In cele mai multe cazuri radicalul prezintă numai la aparenţă forma pluralului; de fapt avem a face cu analogia altor forme, în care schimbările la sfârşitul tulpinei sânt regulate. Recunoaşterea acestui adevăr este folositoare şi din punct de vedere metodic, căci ea ne va silì ca, în faţa unor neregularităţi de felul celor arătate, să nu ne mulţumim (cum face bunăoară G. Pascu, în cartea sa *Sufixele româneşti)* cu receta stereotipă 'derivat din plural', ci să cercetăm fiecare caz în parte. Un exemplu va arătà cât de indicată este o astfel de cercetare mai amănunţită.

In româneşte există un sufix *-iţă*, de origine slavă. Cum *i* slav nu aficiază dentalele precedente, ca *i* latin, derivatele cu acest sufix prezintă pe *d, t, s* la sfârşitul tulpinei: *băd-iţă*, *bet-iţă*, *cod-iţă*, *fet-iţă*, *lăd-iţă*, *port-iţă*, etc. Găsind, alături de aceste exemple, numele de plantă *grăş-iţă*, recte *graşiţă*, Pascu crede că neregularitatea se poate explicà uşor, admiţând că el derivă de la pluralul *graşi*. Dar de ce tocmai la această plantă (căreia în mai zice şi 'iarbă-grasă') derivaţia să se fi făcut de la pluralul formei masculine? De altfel, în privinţa aceasta Pascu s'a luat după Candrea şi Densusianu, care în

Dicţionarul lor *etimologic*, n° 479, aşază pe *graşiţă* între derivatele lui *gras*. De fapt cuvântul românesc trebue comparat cu sârbescul *grašica*, diminutiv din *grah*. Dar Pascu mai dă şi alte două exemple, pe *rămăş-iţă* 'rest' şi pe *arş-iţă* 'căldură mare', pe care le derivă de asemenea din pluralele masculine *rămaşi* şi *arşi*, de la *rămas* şi *ars*, fără să-l neliniştească sensul cu totul diferit: 'produsul primitivului' de al celorlalte derivate în *-iţă*. Precum am arătat în *Lateinisches Ti und Ki im Rumänischen, Italienischen und Sardischen*, p. 138, în aceste două cuvinte 'singurele în care *-iţă* nu derivă diminutive şi aficiază dentala precedentă', sufixul nu e slavul *-ica*, ci latinul *-icia*, care se alipeà tocmai de participii trecute, deci arsicia (calor) remansicia, ca advent-icius, fact-icius, **bibit-icius* (rom. *beţiţ*), etc.

SEXTIL PUŞCARIU.

Universidad de Cluj. Rumania.

LA PERSISTENCIA DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS A TRAVÉS DEL TIEMPO

Nada hay tan fugaz como la palabra y nada tan resistente a la acción destructora del tiempo y de los hombres como la materia, sobre todo cuando la materia está constituída por obras gigantescas de edificación y de defensa; por monumentos grandiosos, como puentes y templos, o tan extensos como ciudades. Y, sin embargo, yacen ocultas y enterradas poblaciones y edificios sin que quede más que su recuerdo, y persisten, en cambio, en la memoria de los aldeanos voces de lugares cuya significación ignoran, pero que pronuncian seguramente, al cabo de los siglos, del mismo modo que los que las dieron a los montes, pueblos, ríos y ciudades sin que las razas que sucesivamente han dominado el territorio hayan desfigurado por completo sus nombres. Es más: cuando un nuevo pueblo, por no adaptarse bien los nombres existentes a los sonidos propios de su idioma, los transforman, no logra, generalmente, que la variación se consolide, y así, en cuanto otro pueblo le sustituye, revive el nombre antiguo, purificándose su vocalización y aun su estructura, según puede observarse en multitud de casos, pues tiene tal vitalidad y fuerza el nombre primitivo que si de momento se doblega ante la presión extraña, lucha después con ella, logrando volver a la primera. Aparte de esto, otras localidades lo conservan casi inalterable, dando a conocer al filólogo el idioma en que primeramente se pronunció, sirviendo esto para obtener consecuencias y aclaraciones de verdadera importancia en el orden histórico y en el geográfico, lo mismo que en el lingüístico.

Por esto creo muy conveniente el estudio de la toponomia, bien que desviándolo de las exageraciones en que tanto se ha incurrido en el pasado siglo identificando ligeramente localidades antiguas con lugares modernos. Hay quien, extremando el valor de los homónimos, pretende modernamente identificaciones sólo por la analogía externa de dos palabras aplicadas a dos localidades existentes: una en el SO. de España, y otra en el NO. de Francia, cuando a estos últimos parajes prueban los testimonios concordes de los historiadores que ningún viajero de la antigüedad había llegado en el siglo VI antes de Jesucristo, fecha a que quieren retrotraer

la identificación, no existiendo ni en la Historia antigua ni en la Geografía dato alguno que permita suponer que las navegaciones habían pasado del cabo de San Vicente.

La identificación de nombres geográficos ha de hacerse, y así lo exigen los cánones modernos de la Geografía histórica a base de la concordancia de los detalles topográficos de situación, comarca, distancias, existencia de islas o de cabos o el hallarse en un mar determinado, nunca con la base exclusiva de dos voces de forma análoga; y esto es tanto más cierto cuanto que los geógrafos y navegantes antiguos repetían nombres de su idioma en lugares diferentes. Así, examinando los relatos de sus maravillosos viajes, encontramos en la antigüedad promontorios y golfos, islas y pueblos del mismo nombre repetidos, como de Iera o Hera, Saturno, Venus o de Juno, Cyaneas, pueblos libios en diferentes partes, lo mismo que Etíopes y Pebryces, Albiones, Hesperides y Ligures, sin que esto implique el que ocuparan la misma localidad o territorio, ni siquiera que pertenecieran a la misma raza; bastaba la existencia de una costumbre común impuesta por las condiciones del terreno y de sus elementos, por ejemplo, la de alimentarse con leche, cosa propia de todo pueblo ganadero para que les aplicaran igual denominación, aunque jamás esos pueblos hubieren tenido parentesco y relación alguna.

En materia geográfica, hay un campo poco estudiado en el cual abundan los materiales, y sería fructífera una exploración detenida; me refiero a los nombres que en las lápidas de la época romana existen escritos y que muchas veces se hallan modernamente en localidades próximas al sitio en que las lápidas se encontraron. Hay aquí al parecer una relación inmediata de lugar que no debe ser desechada, y un ejemplo mostrará que la conexión parece probada. Hay en la provincia de Jaén, cerca del Guadalquivir, un pueblo o lugar llamado Maquiz, en donde sitúan casi todos los historiadores a *Ossigi,* capital de la región ossigitana, situada cerca del Betis, según Plinio; región que era la primera que cruzaba el Guadalquivir antes de entrar en la Bética.

Pues bien: la circunstancia de existir en la actualidad en lugar próximo al Betis en esta comarca una población llamada Begíjar con restos de poblado romano, presenta un problema en el cual debe darse participación a los filólogos, ya que los datos geográficos no resuelven la cuestión porque ambos lugares concuerdan con los datos generales únicos que poseemos de Ossigi.

Cierto es que no sólo los filólogos contribuyen o deben contribuir a resolver la cuestión, pues la epigrafía ha de tenerse en cuenta; mas la epigrafía aquí tampoco soluciona de manera definitiva la duda. Es cierto que en Maquiz hay enterrado un ossigitano; pero no prueba esto nada, ya que no es obligatorio morir donde se nació, y perfectamente pudo nacer en

Ossigi y enterrase en otro lugar. (De esto hay centenares de ejemplos en epigrafía.)

Examinando algunas de las transformaciones de la grafía primitiva encontramos que la *O* inicial se convierte varias veces, en nombres geográficos, en *Ue;* tal sucede con *Osca* (Huesca) y *Olba* (Huelva). La *ss* duplicada también se transforma en *j*, como en *Carissa* antigua, hoy despoblado de Carija; y la *g* se permuta por la *j* dándole sonido fuerte, como en Astigi, hoy *Écija,* probablemente, a través del árabe.

Tenemos, pues, como cosa muy probable la transformación de Ossigi en **Uejiji,* forma casi idéntica a la de *Bejíjar* o *Begíjar,* que con ambas grafías aparece en tiempos modernos.

Casos hay en que los nombres se traducen, y ejemplo de ello nos muestra la región de Andalucía donde se desarrolló la campaña de César con los pompeyanos; pues en tiempo de Alfonso X, este rey, al repoblarla, se complació en dar a los pueblos el nombre primitivo traducido; tal es, al menos, lo que al parecer resulta, pues existía allí una población llamada *Soricia,* nombre derivado probablemente del lat. *soror* y aparece el castillo de *Dos Hermanas* en el mismo sitio donde se encontraba, y en el que existen los restos de población romana. Otra era *Aspavia* o *Aspagia,* derivada, al parecer, de aspicere, 'mirar', o mejor, en la forma que tenía, 'miradero, atalaya o vigía del campo', nombre que recibió por su situación dominante sobre los alrededores, y cambia su nombre por el de *Espejo.* Sin querer me he metido en campo ajeno, incurriendo en defectos que censuro; mas, como atenuante, téngase presente que lo hago a título de indicación posible y no como juicio formado; éste corresponde a los especialistas, que podrán decidir si dada la correspondencia de circunstancias geográficas entre la *Aspagia* o *Aspavia* de la guerra de Munda, y la situación y condiciones de la actual *Espejo,* con sus ruinas romanas y sus distancias y posición concordantes con la población antigua, puede hacerse concordar también el significado de las dos voces romana y española, bien directamente partiendo de la forma de aspicio, bien por una derivación secundaria en la que interviniera la forma specula, que también significa algunas veces 'atalaya o miradero'. Y dicho esto, paso al fondo de este artículo.

La nota y relación de voces que a continuación presento para su estudio comprende un caudal relativamente considerable de nombres de personas que se escribieron en sus lápidas funerarias en el NO. de España. En ellas podrá verse, porque a cada nombre acompaño el de la población del territorio más inmediata, que hay una razón de proximidad entre las localidades modernas y los sitios de enterramiento de las personas cuyos nombres se citan, y a veces es tan fiel la equivalencia de las palabras que parece poderse afirmar que indudablemente los nombres correspondieron a los

lugares citados. No he hecho una clasificación de estos nombres, según la lengua a que parecen pertenecer, porque eso es materia más adecuada de quien especialmente se dedica a tales investigaciones, y seguramente incurriría en errores; mas sí creo que cuadra a mi papel de intruso, por mi deseo de contribuir con un modesto trabajo al homenaje a mi distinguido amigo Sr. Menéndez Pidal, aportar aquellos que, dentro de mis estudios, tienen alguna relación con las ciencias en que ha demostrado su extraordinaria competencia, y presentarle una materia que quizás sirva para ilustrar no sólo el origen de los nombres de pueblos españoles, sino para fijar la filiación lingüística de algunos de ellos.

NOMBRES GEOGRÁFICOS QUE CONSTAN EN LAS INSCRIPCIONES LATINAS

Nombres y números en la obra de Hübner.	Nombres actuales.
Avia, 2524	Avia, río afluente del Miño.
Abienus, 2633	Avenus, Ayuntamiento de Siero (Oviedo).
Abionno, 5708	Abión, provincia de Orense.
Abucia, 2626	Abucide, provincia de La Coruña, y Abezan, en Lugo.
Adalus, 2543	Adá y Aday, en Lugo.
Adius, 2671	Adá, Ayuntamiento de Chantada (Lugo).
Adronus, 2430 y 2519	Adronio, provincia de Lugo, y Adrio, en Orense.
Accile, 2449	Archileiro, provincia de La Coruña.
Aedus, 2383	Aez, provincia de Lugo, y Eidos, en Orense y Pontevedra.
Aegiamum, 2523	Eixes en Mirondela (Portugal), y Eijo, en La Coruña y Lugo.
Aeminienses, 2599	De Aerminio, que estuvo en Penacova (Portugal).
Aernus, 2606	Ernes, en Lugo.
Aeturb, 2465	Aduris, en Orense, y Esturaos, 30 kilómetros al NE. de Braga.
Agedius, 5747	Ageito, en Lugo.
Agedi, 6256	El mismo.
Agrilicus, 2468	Agrelos, en las cuatro provincias gallegas; Agrilloy, en La Coruña; Agrella, a 20 kilómetros de Oporto; Agrella, a 18 de Braga; Agrella, río y sierra en Portugal.
Alboc, 2508	Albos, en Puebla de Tribes (Orense).
Albutio, 2509	Albite, en las cuatro provincias gallegas.
Alica, 2569	Alaices, en Zamora.
Alius y Allo, 2394-2677	Alle, en Pontevedra, y Allen, en Lugo; Alles, en Oviedo, y Allon, en La Coruña.
Alluquio, 2465	Allego, en Lugo.
Ambada, Ambatus, y Ambadus, 2908, 2709, 2856 y 5709	Ambás, en Oviedo, y Amboade, en Lugo.
Ambi-Mogidus, 2419	Véase Mogidus, confróntese con el anterior.
Ambrucolem, 2482	Ambroa, en La Coruña.
Amarantus, 2432	Amarante, en Portugal.
Ameni, 5570	Emés, en La Coruña.

NOMBRES Y NÚMEROS EN LA OBRA DE HÜBNER.	NOMBRES ACTUALES.
ANCONDEI, 2520	Anca, en La Coruña.
ANCUS, 2390	El mismo, en La Coruña y Lugo; Ancede, cerca de Oporto.
ANCALUS, 5556	El mismo.
ANDERCI O ANDERGI, 2465	Andeiro, en La Coruña.
ANDERON, 2598	Andeiro, en La Coruña.
ANICIUS, 2458	Anido, en Lugo y La Coruña.
ANNUA y ANNA, 2671 y 886	Ania, en Oviedo.
AOBRIGENSES (en los geógrafos, Abobrigenses y Adobrigenses), 2477	Adorigo, a 18 kilómetros de Lamego. (La localización es dudosa).
APARRAR..., 2567	Aspariegos, en Zamora, y Parga, en La Coruña.
APILI, 5561	Abilleiro, en Oviedo.
APILICUS, 5560	El mismo.
ARANUS, 5717	Aranga, en Oviedo.
ARAUSA, 6162	Arosa, ría de Galicia.
ARCISIS, 2520	Arcillo, en Zamora.
ARCIUS, 5556	Arceo, en La Coruña.
ARGAMONICA, 2856	Argamota y Argas, en Orense.
ARNO MACIDI, 2607	De Arnoya (río) y de Macedo, junto a dicho río.
ARRENUS, ARRO, ARRUNTIO y ARRONDINACEUS, 2561, 2604, 2696, 2706, 5675, 6260, 6269 y 5819	Hay varias Arruas y Arras en Orense y Lugo.
ASTUR, ASTURIA y otros	En varias inscripciones.
ATURO, 5586	Atureia, en La Coruña.
ATTA, ATTIA y ATTIUS	En varias inscripciones; Atta, Ayuntamiento de Pantón (Lugo), y Atian Orol (Lugo); Atios, en La Coruña, y Athei, sobre el Tamega.
AUCALUS, 5556	Auca, en La Coruña.
AULEDUS, 5739	Auledos, en León.
AVENTINUS, 2406	Avintes, cerca de Graya, en Portugal; Aventinus, ¿será derivado de Ave, río de la región?
AVOPATE, 2710 y 5731	Avos, en Bretoña (Lugo).
AVITA, 2372	Avioso, a 12 kilómetros de Oporto.
BAETUNIA, 2788	Véase Batonia.
BALAESUS, BALESINUS, 930, 5281, 5719 y 2471	Balos, en Lugo; Balia, en Oviedo, y Baleizao y Baleide, en Portugal.
BANDUA, 2498	Bande, en Orense, y Bandón, en La Coruña.
BATONIA, 2678	Batón, en Oviedo.
BAUDUE, 2515	Bauzar, en la ría de Vigo, y Bouses, en Orense.
BEDISUS, 5563	Bedan, en La Coruña.
BETOUNNA, 2861	Confróntese con Bedunio. Aunque se pretende la identificación de Betunia o Bedunia con La Bañeza, hay que rechazar tal intento, que es imposible con los datos del *Itinerario*.

Nombres y números en la obra de Hübner.	Nombres actuales.
Berisus, 5739	Berizal, Berezoso y Berizosa, en Oviedo.
Bibali, 2477	Bubela, en Orense.
Britto, 2424	Brito, cerca de Braga; Pitelo, en Orense; Bretoña, en Lugo, y Brotoña, en Pontevedra.
Bodecius, 2633	Bodes, Ayuntamiento de Parres, en León.
Boderus, 5711, 5729, 5732 y 2714	Como el anterior.
Bodives, 5711	El mismo.
Bodus, 5670	El mismo.
Boeli, 2530	Boel, en León.
Bouteae, 2380	Boeza, en León; Botos y Boza, en Pontevedra; Bouza, en Lugo, Orense y Pontevedra; Bousa, en Pontevedra; Bouzas, en La Coruña, y Bouzende, en Portugal.
Boutiae y Boutius, 5210 y 5717	Boeza, en León (cf. los nombres leoneses *Boiza* y *Bouza).*
Bormanico (Deo), 2403	Bermun, en Lugo y Pontevedra.
Bovecus y Bovecius, 5722 y 5729	Bovia, en Oviedo.
Buan, 2500	Buján, en Orense y La Coruña.
Burralus, 2633	Buerres, en Oviedo.
Cabrilius, 2682	Cabrera, en León.
Caburene, 2500	Caburnas, en La Coruña.
Cadus, 5716 y 6338	Cadabo, en Lugo, y Cadagunte, Caldeiras, etc.
Caelenicus, 2568	¿De Caelenis? Hay Celeiros, en Orense; Celas, en La Coruña Calenia y Celón, en Oviedo.
Caelicus, 2460	Celeiros, en Orense.
Caleroni, 2423	Caleiro, en Pontevedra, y Calheiros, al O. de Braga.
Caesius, 2599	Cée, en La Coruña.
Camal, Camala, Camali y Camalus, 2550, 5076, 5662, 5595, 5594, 5592, 2402 y 2445	Camás, en Oviedo. Camala fué nombre de una mansión en las vías romanas, en la provincia de León.
Cambabius, 5629	Camba, en Lugo.
Cammi, 2423	Cameya, en Orense, y Camán, en Pontevedra.
Cancilus, 573	Cancilos, en Taramundi (Oviedo).
Candamius, 2695	Candamio, en Oviedo.
Carissi, 2583	Carosa y Carija, en Orense
Casabi, 5577	Cas, en La Coruña.
Cassia, 2371	Caseias, en La Coruña, y Cacia, a 6 kilómetros de Aveiro, con grandes restos de antigüedad.
Castaecio, 2404	Castadou, en Lugo, y Castaedo, en Portugal.
Castelio, 2520	Monte Castelo, en La Coruña.
Catto, 2401	Catoiras, en Pontevedra.
Caturo, Caturonis, 2378, 5590, 2403 y 2430	Catoira y Catadoiro, en Pontevedra, y Cataron, en Lugo.

Nombres y números en la obra de Hübner.	Nombres actuales.
Cecia, 2597	Cée, en La Coruña.
Celea, Celensibus, Celenus, 5563, 2468, 5250 y 5310	Celinho y Celho, afluentes del Miño. Hay ruinas de tres ciudades en las feligresías de Celo, Celcolis y Celistao, entre aquellos ríos.
Celtica, 5310 y 5667	Céltigos, en La Coruña.
Ceraecius, 2473	Cera, pueblo antiguo al N. de Thomar, y otro en Pontevedra.
Cerenacis, 2384	Cerniza, en Orense, y Cernada, en La Coruña.
Ciesebis, 2619	Cesures, en La Coruña y Orense.
Cilesi, Cili, Cilius, 2617, 2505, 2523 y 5665	Celobre, en La Coruña; Cela, en Orense, y Celles, en Oviedo.
Cim..., 2373	Cimbrio, en Quiroga (Lugo), y Cimer, en Bóveda (Orense).
Clodamensis, 2462	En San Claudio, a 48 kilómetros de Braga, en el sitio llamado Cova de los Medos, donde hay ruinas de edificios antiquísimos.
Clotinen, 2617	Véase el anterior.
Cloutai, Cloutasius, 2543, 2657	Véase el anterior.
Clouti, Cloutius, 5563, 5619, 2633 y 2016	Variantes también de Cloutus 2633 y 2465, de Clutamus y Clutimonis.
Coelerini, 2477	Celeiros, en Orense, y Celerotes, en La Coruña.
Comea, 2589	Comeijas y Comeande, en Orense y La Coruña.
Comonus, 5721	Comeños, en Villaviciosa (Oviedo).
Conlarie, 2497	Conlés, en La Coruña.
Coporus, 5210	Copareiros, Ayuntamiento de Boal, en Oviedo.
Coro, 2462	Cores y Cora, en Pontevedra.
Coro-neri, 5595	Cora o Cores o Coro, en Villaviciosa, y Nera, en Tineo (Oviedo).
Coro-caucidius, 2462	Cores (Oviedo), y Caucia, Labiana (Oviedo).
Coru-Ave, 5594	Cores y Abes (Oviedo).
Corollas, 2376	Corolla, en Gijón (Oviedo).
Cosos, 2418	Cousos, en Orense.
Cronu, 5592	Crons, en La Coruña.
Crougin, 2565	Coruxas, en Orense.
Crovia, 2550	Grove (La Coruña, Lugo, Pontevedra).
Cuba, 2418	Cobas y Cebelas, en Pontevedra; Cuba, en Mondoñedo (Lugo), y Cubas y Cubelas, en La Coruña.
Cumeli, 2377	Cumeiro, en Pontevedra, y Comero, en Lugo.
Cura, 2524	Cures, en La Coruña.
Cusi, 2469	Couso, en Orense.
Degante, 5572	Dego, en Oviedo.
Docius, 2633	Duz, Ayuntamiento de Colunga, en Oviedo.
Doiderus, 5708, 5711 y 5720	Dodrin (quizás Doderin antes), en Lugo.

Nombres y números en la obra de Hübner.	Nombres actuales.
Domeadus (Deo), 2375......	Domez, Ayuntamiento de Gallegos del Río, en Zamora.
Domeno, 2375.............	Domende, en La Coruña.
Dorusci, 2449.............	Dor, en La Coruña.
Doveus o Doverus, Dovide, Dovidena, 5738, 5714 y 5744...................	Dovides, en la provincia de León y en Oviedo.
Edovis, 2543.............	Eido y Eidobajo, en Orense y Pontevedra.
Ericius, 2453.............	Ericeira, a 18 kilómetros de Cintra, y Eires, en Villaviciosa (Oviedo).
Eume, 2594.............	Río de Eume y Puente de Eume.
Florebi, 2608.............	La lápida se encontró en el sitio llamado Val de Flor.
Florina, 5647............	Río Florio, en los Lucenses.
Fosus, 2375...............	Foz, en Orense.
Furnian, 2380.............	Furnás, en La Coruña; Furnia, en La Cañiza (Pontevedra), y Forneas, en Lugo.
Gigurro, 2610.............	Cigarrosa, en Orense.
Gomuni, 2453.............	Gimundi, al E. de Braganza.
Guisi-erifane, 2613........	Guisi, en La Coruña. Los Erifanes aparecen solos en la lápida.
Helenos, 2442.............	Los Helenos de Plinio.
Igis, 2597................	Igeni, en Oviedo.
Iadise, 2391..............	Iadones, en Plinio.
Isidi, 2416...............	Izás, en Orense.
Iovis, 2407 y 5369.........	Río Iavis, en Viana (Orense).
Ivia-iat, 2383.............	Ibia, en Orense y Pontevedra.
Ivia-nosibi, 2527...........	Véase la anterior.
Ladico, 2525..............	Larouco, antes Ladouco, en Orense.
Laduma, 2487.............	Lada, en Oviedo.
Lapidarius, 2406...........	Lapedas, en Orense; Lapido, en La Coruña; Lapido, hoy Lapilla, antiquísima ciudad, cerca de Viana (Orense).
Lapitearum, 2395..........	Véase la anterior.
Lario, 5617..............	Lario, en Pontevedra.
Lenao, 5581..............	Lena, en Oviedo.
Limici, 2477..............	El río Limia (Orense).
Limius, 2496..............	Véase el anterior.
Lunae, 2407..............	Luna, en Portugal y León.
Macelli, 2413.............	Mazaille, en Lugo.
Macidi, 2607 y 5623........	Macedo, hay varios pueblos de este nombre.
Magio, 2633..............	Majua, en León, y Magide, en Castroverde (Lugo).
Maisontines, 2633.........	Mazanti.
Maldua, 2680............	Malde, en Lugo.

Nombres y números en la obra de Hübner.	Nombres actuales.
Mamdica, 5669	Mamica, en Riva de Deva (Oviedo).
Mantiae, 2588 y 5623	Mantas, en La Coruña.
Martis, 2407 y 5612	Era mansión del *Itinerario* (Lugo). Marzan.
Mearus, 2497	Río Mero.
Meobis o Mebois, 2496	Meaba, en Orense.
Medamus, 2520, 2402 y 5524.	Medane, en Pontevedra.
Medbi, 5580	Medua, en Orense.
Meeni, 2629	Mens, en La Coruña; Menaz, en Orense, y Manide, en Zamora.
Meidunio, 2520	Medón, en Orense y La Coruña.
Meirurnarum, 2409	Meire y Meira, en Lugo y La Coruña.
Melgacus, 2435	Melgazo, en Portugal, y Melcas, en La Coruña.
Melia, 5576	Melio, en La Coruña.
Mentiaco, 2623	Mentieo y Mentias, en Zamora.
Meodis, 2407	Medos, en Orense.
Messiegan, 2624	Mesiego, en Carballino (Orense).
Midutia, 2371	Mide, en Lugo y Pontevedra; Midones, con muchos vestigios de antigüedad, a 22 kilómetros de Arouca.
Moculatius, 5741	Moculin, en León.
Mogidus, 2419	Meijide, en Lugo y Orense.
Munimia, 2409	Munin, en Orense y La Coruña.
Naebis-ocorum, 2477	Naves, en Orense; Nabal Viejo, en Lugo.
Navius, 5631	Navia, en Oviedo.
Negalus, 5741	Negalus, Ayuntamiento de Siero, en Oviedo.
Nelus, 2387	El río Nalón.
Nereus y Neri, 5559 y 5595.	Neiro, en Lugo. Plinio cita Nerio.
Niaego, 2523	¿Noega, de Plinio?
Nispro, 5567	Nespereira, en Lugo, y Nespral, en Oviedo.
Noel, 2506	Noallo, en Orense; Noilan, en Lugo, y Noal, en Oviedo.
Nolaesi, 2506	Noela, en Plinio.
Obrica, 2515	Obre, en La Coruña, y Obra, en Orense y La Coruña.
Ocaere, 2458	Oca, en La Coruña.
Orienses, 5626	Orense.
Osabino, 2512	Osebe, en Lugo, Orense, Zamora y Portugal.
Paesicus y Paesica, 2856	Pesoz, en Oviedo. Los pesicos citados por Tolomeo y Plinio.
Pangei, 2445	Panjón, en Pontevedra.
Parraga, 2569	Parga. Véase Asparraga.
Pelgus, 5076 y 5662	Pielgos, en Oviedo.
Pentilus, 2633	Pendia y Penso, en Lugo, y Pendielo, Pinduelo o Pindueles, en Oviedo.
Pentovius, 2712 y 5719	Pinduelo o Pintueles. Pentés, en Orense.
Pictelancia, 2488	Pite, en La Coruña.
Pinaria, 2445	Varios Pineiras.

Nombres y números en la obra de Hübner.	Nombres actuales.
Pintam, 2378	Pintus y Pinto, en Lugo, y Pintas y Pinza, en Orense.
Pisiros, 5580	Pisipeiros, en La Coruña.
Pouto, 2391	Poutido, castillo en Villapouca d'Aguiar.
Praenia, 5621	Preanes, en Pontevedra.
Protridi, 2410	Prouzos, en La Coruña.
Rarius-Rav..., 2472	Rairos, en Orense; Rairiz, en La Coruña y Orense, y Raris, en La Coruña.
Reburrinus, Reburrus, 2679, 2680, 2610, 2667 y 5663	Reboredos, en Orense, y Reborios, en Oviedo.
Regonis, 2574	Rego y Regón, en La Coruña, y en Orense varios Regos.
Resiz, 2594	Resua, en La Coruña, y Resayo, en Orense.
Saelensis, 2599	Sales, en La Coruña.
Saelo, 5625	Selas, en Orense.
Sagua, 2487	Sagallos, en Zamora.
Saitri, 2383	Sidre, en Orense, y Sitraura de Tera, en Zamora.
Saur, 2373	Seadur, en Orense.
Seburrus, 2391	Sebio, en la parroquia de Burres, en La Coruña.
Seilenses, 2562	¿Del río Sil?
Senecionis, 2432	Sena, en Lugo.
Seberus, 2375	Sever, en Orense.
Silon, 5625	Silán, en Lugo.
Silvanus, 2374 y 2392	Silván, en Pontevedra.
Sionis, 2524	Sión y Sionlla, en La Coruña.
Sipipes, 2420	Pipes, en Orense.
Sumecius, 2375	Suime, en Pontevedra.
Sumia, 5577	Sumio, en La Coruña.
Talavi, 2442 y 5710	Talvo, en La Coruña, y Talivia, en León.
Tameobriga, 2377	Tamago, cerca de Verín; Tamoga, en Lugo; Tameiga, en Pontevedra, y en Portugal el río Tamega.
Tamagani, 2477	Río Tamega; Tamagos, en Portugal.
Tangoa, 2529	Tangil, en Orense.
Taurinnus, 5708	Tarin Toronho, sobre el Lerez.
Taurocurius, 5556	Tarouca, Turón.
Telluri, 2526	Telleira, en Orense, y Telle, en La Coruña.
Tinaius, 2625	Tineo, en Oviedo.
Tiogiles, 2698	Teojide (hay varias localidades de este nombre) y Tongil, en Orense.
Tonto, 2391	Tontelle, en Orense.
Toceta, 5576	Toca, en La Coruña.
Trancensis, 2399	Troans, en Pontevedra.
Tritei, 2445	Truitico, en La Coruña, y Troitil, en Pontevedra.
Trites, 5566	Lo mismo.
Tridallus, 5715	Trelles, en Coaña (Oviedo)
Troutonis, 2508	Troitosende, en La Coruña.
Tudit, 2514	De Túy. ¿Antes Tude?

Nombres y números en la obra de Hübner.	Nombres actuales.
Turiaco, 2374.............	Turio, en La Coruña.
Urbicio, 2413.............	¿Del río Órbigo?
Valerius, 2374..	Valerias, en Carballino y Orense.
Vedaix, 2671..............	Vidas, en Taboada.
Veicius, 5670 y 2584.......	Vizosas (Lugo).
Veroti, 2519..............	Verea, en Orense, La Coruña y Lugo.
Vereos, 2410..............	Rocaveariz, cerca de Braga (véase el anterior).
Vialibus, 2417 y 2518......	Viador, en La Coruña.
Viana, 5625................	Viana del Bollo, en Orense.
Vicci, 2524..	¿De Vigo?
Viria, Viriatus, Virius y Vi-rorius, 2547, 5586, 5745, 5713, 5720 y 5724.........	Viris, en La Coruña; Viriña, en Beariz, y Virio o Viris, en Pauton (Lugo).
Zethus, 2431..............	Zoas, en Lugo, y Zacotes, en La Coruña.
Zoelam, 2806..............	Los Zoelas, de Plinio.
Zosina, 2538..............	Zas, en Zamora y La Coruña, y Zos, en Orense.

Antonio Blázquez.

Real Sociedad Geográfica. Madrid.

PRECEDENTES ISLÁMICOS DE LA FONÉTICA MODERNA

Conocido es el extraordinario desenvolvimiento que entre los pueblos musulmanes alcanzó el cultivo de la ciencia del lenguaje. Refiriéndose a las obras que tratan de la materia, afirma un escritor musulmán del siglo XIII [1] que son en número tan considerable, que su sola mención exigiría largas páginas. Y, a juicio del eminente orientalista Herbelot [2], no había lengua alguna entre las conocidas sobre la que tanto hubiesen trabajado los gramáticos.

Entre los varios factores que contribuyeron a impulsar en tan alto grado este linaje de estudios, hay que contar, en primer término, las aficiones poéticas que desde muy antiguo se manifestaron entre los pobladores de la península arábiga; pero, sobre todo, y principalmente, el hecho de haberse adoptado con absoluta unanimidad en todo el mundo islámico la lengua en que está redactado el Alcorán como único medio de expresión de la religión y de la cultura del pueblo musulmán.

A consecuencia de este hecho se abrió un campo inmenso a la actividad de maestros y preceptistas del idioma. Primeramente, por la necesidad de enseñar aquella lengua al sinnúmero de gentes y pueblos que hablaban idiomas distintos del árabe y que necesitaban esta lengua como instrumento indispensable de la nueva religión que abrazaban. Y después de realizada esta labor, para velar por la pureza del idioma, al que, dado su carácter de lengua santa, había que preservar con el mayor celo de toda corrupción, alteración o mudanza que en él se introdujera [3]. Esta segunda parte de la tarea fué, si cabe, más ardua y laboriosa que la primera, pues fácilmente se imaginan las grandes incorrecciones de pronunciación en que habían de incurrir los extranjeros de tan diversas procedencias, al expresarse en una lengua que no era la suya propia, y los profundos cambios que su léxico había de experimentar cuando, al salir aquella lengua de rudos pastores y pequeños negociantes de los confines de la Arabia, hubo de emplearse para satisfacer las nuevas necesidades de expresión que se le crearon a consecuencia del cambio experimentado por la primitiva mentalidad de

---

[1] Vid. M. Asín Palacios, *Introducción al arte de la lógica, por Abentomlús de Alcira*, Madrid, 1916, pág. 5.

[2] *Bibliothèque orientale*, Nouvelle édition, París, 1781-1783, III, 538.

[3] Cfr. Dozy, *Supplément aux Dictionnaires arabes*. París-Leyde, 1881, I, vi.

los árabes, cuando su civilización se puso en contacto con las de otras razas y otros pueblos.

Para conseguir el fin propuesto, se hizo indispensable desde un principio estudiar a fondo el idioma, con objeto de descubrir y fijar los cánones porque se rige y divulgar después el conocimiento de dichos cánones, no sólo en los primeros tiempos y únicamente entre los musulmanes no árabes, sino en todas las épocas, hasta nuestros días; entre los mismos árabes que hablaban dialectos diferentes del empleado en el Alcorán y aun entre los que tenían a éste como lengua propia.

El estudio de los cánones de la lengua del culto y de la ciencia ha constituído en todo país musulmán la base y fundamento indispensable de toda cultura y de toda educación religiosa, y de aquí que haya de entregarse a su aprendizaje lo mismo el hombre de ciencia y el literato que aspiran a expresarse en sus escritos con la mayor propiedad, corrección y elegancia, que el creyente indocto que sólo se propone aprender a rezar sus preces conforme a las reglas de la ortodoxia.

Así se explica que se multiplicasen tan copiosamente las obras de Gramática, Lexicografía y demás ramas de la ciencia del lenguaje, por la gran difusión que alcanzó su estudio, al que, de hecho, se le ha considerado como uno de tantos ritos del culto islámico.

La parte de dicha ciencia que trata de los sonidos del lenguaje fué, por motivos especiales, objeto de una atención mayor de la que ordinariamente se le ha dedicado en la generalidad de los idiomas conocidos. Con arreglo a las doctrinas y principios establecidos por los doctores de la ley musulmana, la recitación del Alcorán ha de realizarse conforme a determinadas leyes y normas que abarcan diferentes extremos relacionados con dicha recitación. Uno de tales extremos es el relativo al modo de pronunciar los sonidos representados por los signos del alfabeto árabe con que el sagrado texto se halla escrito [1].

---

[1] He aquí un texto que refleja fielmente el sentir de los musulmanes en este asunto: «La cuestión relativa a la lectura correcta del Alcorán es de suma importancia. Son muchos los autores que le han dedicado obras especiales, entre ellos el Dení [Abuamrú Otsman ben Said; nació en Denia en 981 y murió en 1053] y otros. Los maestros de lectura alcoránica afirman que la pronunciación correcta es el principal ornato de la recitación del libro sagrado. Esa corrección consiste en dar a las letras su verdadero valor y emitirlas por su orden, formándolas exactamente en el punto de articulación de cada una de ellas y en su lugar de origen, y precisando la pronunciación, de modo que se perciba claramente su sonido exacto, sin relajarlo ni forzarlo y sin exagerarlo, sino emitiéndolo con naturalidad. Esto quieren decir las palabras del Profeta «el que quiera recitar el Alcorán en su forma originaria, tal como fué revelado, que lo haga como lo hace Benmesaud», un personaje que poseía un don especial para recitar claramente el Libro de Dios.»

«Es evidente que cuanto más interés ha demostrado un pueblo por entender el sentido del Alcorán y por cumplir sus preceptos, tanto mayor ha sido el cuidado que ha puesto en leer correctamente y en pronunciar las letras del modo como consta que las pronunciaron los maestros de esta ciencia que vivieron al lado de la Majestad profética.» كتاب الاتقان فى علوم القران, *Quitab el iticán fi olum el corán*, Cairo, 1318, I, 102. Su autor, Chilaleddín el Soyutí, nació en El Cairo el año 1445 y murió en 1505.

Con el fin de que llegara a conocimiento de todos cuál era el verdadero valor fónico que a cada uno de tales signos corresponde, fué necesario precisar clara y fijamente la naturaleza esencial y características especiales de dichos sonidos, definiéndolos, explicándolos y describiéndolos desde distintos puntos de vista, con la mayor copia posible de pormenores y detalles.

En estas páginas me propongo exponer sucintamente las líneas generales del sistema fonético de la lengua árabe, tal como en sus autores se halla desarrollado, trasladando a nuestra lengua una serie de textos que permiten apreciar cuáles fueron los hechos y fenómenos observados por los tratadistas, modo cómo éstos los interpretaron y razonaron y teorías y doctrinas que establecieron como resultado de sus observaciones.

Aunque se trata de una exposición escueta, desprovista de todo comentario histórico y estudio crítico, me decido a publicarla, por entender que, divulgando estos datos, puedo prestar un servicio a las personas aficionadas a estos estudios, que no se hallan versadas en el manejo de los textos árabes.

Los materiales del presente trabajo están tomados del

كتاب كشاف اصطلاحات الفنون تاليف ... محمد اعلى بن على التهانوى

que lleva por título en inglés *A Dictionary of the technical termes used in the sciences of the musulmans,* publicado en Calcuta por una Comisión de escritores musulmanes, bajo la dirección de A. Sprenger, año de 1854. En los pasajes que tratan cuestiones relacionadas con la fonética, contiene una recopilación de las ideas y opiniones más corrientes y admitidas entre los tratadistas.

También he utilizado el opúsculo de Avicena titulado:

اسباب حدوث الحروف تصنيف الرئيس ابى على الحسين بن سينا

Causas de la producción de las letras, obra compuesta por el Dr. Abualí Alhosáin ben Sina, Cairo, 1332 (H). Trata de la voz humana, de los caracteres físicos del sonido articulado, descripción del aparato vocal y modo como intervienen sus diferentes órganos en la producción de los sonidos del lenguaje, características de estos sonidos, etc.

He recogido además algunas notas y observaciones acerca de las letras, definiciones de las mismas, etc., de los Diccionarios árabes titulados:

شرح القاموس المسمى تاج العروس من جواهر القاموس للامام محب الدين ابى
الفيض السيد محمد مرتضى مصر 1302 هجرية
كتاب الف باء لابى الحجاج يوسف بن محمد البلوى

Las referencias a estas obras se hacen mediante las siguientes abreviaturas: Spg., Sprenger, *A Dictionary of the technical termes used in the scien-*

ces of the musulmans. — Av., Avicena, *Causas de la producción de las letras.*—TA., iniciales de la palabra *Tacholarús,* título del primero de los dos Diccionarios mencionados. — ALB., iniciales de *Alif Ba,* nombre del segundo de los dos Diccionarios árabes.

El contenido del texto, fuera de algún caso que se advertirá oportunamente, es la reproducción de los textos árabes. Los comentarios, observaciones, aclaraciones, etc., que hago por mi cuenta, van consignados en notas al pie de las páginas.

Lista general de abreviaturas y referencias de las obras citadas:

ALB. *Alif Ba* de Abulhachach Jusuf ben Mohamed Elbaluí, de Málaga. Nació en 1132, después de J. C., y murió en 1207.

ALJALIL. Jalil ben Ahmed. Autor de *Quitab elain.* Murió el año 791.

ARRADÍ (الراضى). Radiadín el Asterabadi, del Tabaristán (Jorasán). Murió en 1287. Autor de un comentario de *Axafiia.* Cfr. BROCKELMANN, *Geschichte der arabischen litteratur,* I, 305.

ARRAZÍ (الرازى). Abulhosain Ahmed ben Faris Arrazí. Murió en Ray (Persia) en 1005.

Av. Avicena nace en 980 y muere en 1037.

AXAFÍIA (الشافية). Su autor BENALHACHIB. (Véase a continuación.)

BENALHACHIB (ابن الحاجب). Chemaledin Otsman Benalhachib. Autor de *Axafiia.* Nació en Esné (Alto Egipto) en 1175 y murió en Alejandría en 1249.

BENASID (ابن السيد). Natural de Badajoz. Nació en 1052 y murió en 1127.

CAXAF (الكشاف). Su autor, Zamajxari, natural de Jawarizm (Persia). Nació en 1074 y murió en 1143.

COMENTARIO DEL MAUAQUIF (شرح المواقف). Su autor es Alí Ben Mohamed el Chorchaní, persa, que nació en 1377 y murió en 1413.

EDDACAIC ELMUHÁQUIMA (الدقائق المحكمة). Falta en Brockelmann.

ELITICÁN (الاتقان). Véase el final de la nota de la página 282.

EL NIDAMÍ. Comentario de *Axafiia* (النظامى شرح الشافية). Falta en Brockelmann el autor de este comentario.

FIRUZABADI. Abutahir Machdedin el Firuzabadí. Autor del *Camus el mohit.* Nació en 1329 en una pequeña localidad de cerca de Chiraz (Persia) y murió en el Yemen en 1414.

MOHIDIN ABENARABÍ. Autor del *Fotuhat.* Nació en Murcia en 1165 y murió en 1240.

MUBARRAD (المبرد). Mohamed ben Yazid el Azdí. Autor del *Cámel.* Nació en Basora en 826 y murió en Bagdad en 898.

MUFÁSAL (مفصل). Su autor, Abulcásim Mahmud ben Omar el Zamahxarí nació en 1074 y murió en 1143.

SIBAUAIHI. Persa de origen. Autor de *El quitab,* o libro por excelencia. Muere en Chiraz (Persia) en 793 ó 796.

TA. Su autor el imam Mohibedin Abulfid Sayid Mohamed Mortada, nació en Arabia en 1732 y murió en El Cairo en 1790.

TAISIR EL CARI (تيسير القارى). Libro compuesto por Abuamrú Otsman ben Said. Nació en Denia en 981 y murió en la misma localidad en 1053.

CAUSAS DE LA PRODUCCIÓN DE LAS LETRAS (Av., 3.) — A mi modo de ver, la causa productora de la voz humana es un movimiento rápido y violento que el aire experimenta súbitamente por cualquier causa.

No están en lo cierto quienes pretenden que, para formarse la voz, es condición precisa que antes se haya verificado un choque, pues la voz no es en todos los casos resultado de un choque, aun cuando lo sea en la mayor parte de ellos. Y, en último término, si fuera el choque la causa

universal de la voz, lo sería como causa remota, pero no como causa inmediata.

Así lo demuestra el hecho de que también haya sonidos que se forman por lo contrario del choque, esto es, por el despegamiento. En efecto; por choque se entiende la aproximación de un cuerpo a otro que ofrece una resistencia a su empuje, para ejercer sobre él una presión, y esta aproximación va seguida de un contacto violento, a consecuencia de la rapidez y la fuerza con que el cuerpo se ha movido para aproximarse.

Lo contrario a esto, o sea el despegamiento, es el acto de separarse un cuerpo de otro con el cual estaba en contacto y adaptado a él, mediante un movimiento que deshace violentamente el contacto, por verificarse la separación con gran rapidez. Pues bien: de esta separación se origina igualmente un sonido, aun cuando allí no haya tenido lugar choque alguno.

Pero ya se trate de lo uno, ya de lo otro, siempre hace falta una misma cosa; a saber: un rápido y violento movimiento ondulatorio del aire. Y esto es así, por lo que al choque se refiere, porque quien lo efectúa necesita, para llevarlo a cabo, refrenar el aire en movimiento para darle salida después, con empuje, energía y rapidez, desde cualquiera de los puntos del trayecto que sigue, a partir del lugar donde inicia su movimiento hasta que termina su recorrido. Y, en cuanto al despegamiento, porque es imprescindible igualmente que el aire sea conducido al lugar desde donde lo despiden súbitamente, con empuje y fuerza, los órganos que se despegan.

De modo que, tanto en un caso como en otro, existe necesariamente una masa de aire que se conduce a un punto, donde queda retenida, y después se le imprime un movimiento ondulatorio. Sólo que el caso del choque es más frecuente que el del despegamiento.

Esa ondulación que el aire experimenta se comunica a la masa de aire que se halla en reposo en la cavidad del oído, haciéndola agitarse a su vez, y así es como se transmite el sonido a la membrana que hay extendida en la superficie de dicha cavidad.

En resumen, la causa inmediata de la voz es, como antes se indica, un movimiento ondulatorio, y éste, a su vez, reconoce dos causas; a saber: el choque y el despegamiento.

Y si alguien pretende que tras el despegamiento se produce en el aire un choque [1], a consecuencia del cual resulta un sonido articulado, tal opinión se halla tan desprovista de fundamento que no merece la pena de que nos ocupemos en refutarla [2].

---

[1] Parece referirse al choque producido por la columna de aire espirado al tropezar con el aire exterior.

[2] Aun cuando habla en términos generales, claramente se advierte que las consideraciones acerca del choque, قرع, y el despegamiento, قلع, se refieren exclusivamente a fenómenos observados en las letras oclusivas. Son, en realidad, dos aspectos de una misma cosa. Entienden por choque el movimiento realizado por los órganos de que se trate para adoptar la posición corres-

Formación de las letras (Av., 4.) — Ya se ha dicho que el sonido consiste esencialmente en un movimiento vibratorio. Su naturaleza depende:

Primero. De que las ondas se sucedan con cortos intervalos, alcanzándose unas a otras, o existan entre ellas intervalos de mayor duración y soluciones de continuidad. De estas circunstancias se origina, en el primer caso, el tono agudo, y en el segundo, el tono grave de la voz.

Segundo. De la diferente forma que adquieren las ondas sonoras al pasar por los distintos puntos del aparato vocal, donde o bien queda interrumpida su marcha, o se les obliga a pasar por conductos y salidas de muy variada disposición.

Las mencionadas operaciones de interrupción de la marcha de las ondas y de formación de conductos de salida especiales pueden realizarse sobre o por medio de un órgano que sea blando, duro, rígido o flexible; la detención de las ondas puede tener lugar en el centro de un cuerpo membranoso que se hincha y produce un chasquido ya sea desplazándose y extendiéndose, ya manteniéndose en su lugar; cabe también que la resistencia al paso de las ondas sea mayor o menor, como asimismo el volumen del aire retenido; y el conducto de salida puede ser estrecho o ancho, de forma redondeada o alargada; la interrupción puede realizarse fuertemente o con suavidad, y la salida del aire efectuarse con mayor o menor presión, etc., y en virtud de esta serie de circunstancias, las ondas adquieren determinados caracteres, que son los que propiamente dan lugar a la formación de las letras.

Por letra se entiende una modalidad accidental que la voz recibe, y en virtud de la cual un sonido se distingue de otro aun cuando tenga su misma altura o gravedad de tono, porque produce en el oído un efecto diferente.

[Spg. (I, 318) dedica un largo pasaje a exponer, analizar y comentar difusa y prolijamente, en tono metafísico, algunas definiciones de las letras. Con el fin de abreviar y porque tampoco el contenido del citado pasaje merece la pena de que se le traslade íntegramente, me limitaré a hacer del mismo una sucinta exposición, suprimiendo repeticiones y digresiones superfluas.

Dice que «la palabra letra se emplea en el lenguaje corriente de los

---

pondiente a la articulación del sonido, o sea lo que en términos fonéticos se llama *formación* de la articulación, *implosión* en las oclusivas. Y por despegamiento, el hecho de abandonar los órganos la posición en que se hallaban durante la articulación de la letra, para volver al estado de reposo o volver a formar otra nueva articulación, esto es, la *distensión*, en las oclusivas *explosión*. Cfr. Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española*, Madrid, 1918, pág. 17.

Es, en efecto, indispensable el choque o implosión en las oclusivas mediales o finales, porque como los órganos se hallan abiertos para pronunciar las letras que inmediatamente les preceden, forzosamente han de realizar el movimiento implosivo de la articulación. Pero si se trata, por ejemplo, de una oclusiva labial, y ésta se halla en posición inicial absoluta, ya es diferente, porque encontrándose normalmente los dos labios unidos entre sí, cuando no se habla, no hay necesidad de efectuar movimiento alguno para unirlos, y en tal caso la letra resulta, en apariencia, como producida exclusivamente por la distensión o por el despegamiento, como dice Avicena.

árabes para designar los sonidos articulados *a*, *b*, *c*, etc., de que se compone la palabra hablada, no para significar la *a*, la *be*, la *ce*, etc., porque estos son nombres que reciben dichos sonidos, pero no los sonidos mismos»[1].

En el tecnicismo de los lectores alcoránicos se entiende por letra «el sonido que produce la voz, al ejercer presión sobre un punto cualquiera del aparato vocal». También reproduce la definición de Avicena que antes va expuesta, analizando detalladamente el valor de cada uno de los términos que la componen. Las «modalidades» son formas reales que la voz adquiere, y «el recibirlas accidentalmente» quiere decir que son para ella accidentes que en un período cualquiera de su desarrollo le imprimen un modo de ser determinado, como sucede al tiempo y a la línea con sus respectivos accidentes de instante y de punto. Entre tales modalidades sólo se cuentan aquellas que producen efectos determinantes de una distinción real en los sonidos. No figuran entre ellas ciertos matices que los sonidos ofrecen, tales como la altura o gravedad de tono, la nasalidad, la aspereza peculiar de ciertos sonidos guturales, la cantidad, el timbre más o menos grato y otros del mismo orden, porque, si bien son cualidades del sonido que el oído percibe distintamente y merced a las cuales distingue los sonidos que las poseen de los que están desprovistos de ellas o las poseen en grado diferente, no dan lugar por sí mismas a la formación de nuevos sonidos[2].]

De los órganos de la pronunciación. Estudio de la garganta y de la lengua (Av., 6). — La garganta está formada por tres cartílagos. Uno situado en la parte anterior. En las personas delgadas se nota al tacto, en la parte alta del cuello, por bajo de la barbilla. Tiene la figura de una cazuela con la parte convexa hacia fuera y adelante y la cóncava hacia dentro y atrás. Se le denomina cartílago *derquí* y *tersí*[3]. El segundo está colocado tras éste, dando frente a su cara interna. Va unido a la cara del derquí por medio de unos ligamentos situados a ambos lados, derecho e izquierdo, y está más arriba que el primero y desprendido de él. Se le denomina *innominado* (عديم الاسم). El tercero, de figura de una taza invertida, va separado

[1] Cita como fuentes: شرح المواقف, Comentario del Mauaquif, y شرح النظامى الشافية El Nidamí, comentario de *Axafiia*.

[2] Es decir que, a su modo de ver, existe un elemento neutro, por decirlo así, informe, la voz, a la que consideran no como un efecto producido por la corriente de aire al actuar sobre los órganos del aparato vocal, sino como algo que nace conjuntamente con dicha corriente y es arrastrado por ella. Esta voz es la que sirve como de materia prima que adopta formas variadas o como de sustancia que recibe diversos accidentes. Dichas formas o accidentes son las que constituyen los sonidos articulados, los cuales, a su vez, son susceptibles de experimentar ciertas alteraciones puramente externas y de orden secundario, que para nada afectan a su naturaleza esencial. Son, como si dijéramos, accidentes de accidentes cuyo influjo no alcanza a la materia prima.

[3] ترسى de ترس y درقى de درقة, que significa *escudo* y se deriva de las voces griegas θυρεός y θωραξ, respectivamente. Cfr. E. Lamens, فرائد اللغة فى الفروق, Beyrouth, 1869, página 250. Es el conocido actualmente por *cartílago tiroides* y el siguiente, al que llama innominado, el *cricoides*.

del derquí y unido a la parte posterior del innominado mediante una doble articulación, formada por dos apéndices que suben del innominado y se fijan en dos cavidades que presenta el cartílago de que nos ocupamos. Lleva los nombres de *invertido* y *tarachharí* (طرجهارى) [1].

Los dos primeros pueden aproximarse y separarse entre sí, estrechando o ensanchando la cavidad de la garganta, y el invertido actúa apoyándose sobre el derquí y cerrando total o parcialmente el conducto de salida del aire.

Sobre la lengua actúa un sistema de músculos que le permiten realizar los movimientos más variados, tales como ensancharse y estrecharse, alargarse y acortarse, avanzar, retroceder, elevarse, descender, inclinarse a la derecha, a la izquierda, etc. [2].

CLASIFICACIÓN DE LAS LETRAS. — *Vocales y consonantes* [3] (مصوتة y صامتة). (Spg. sub. حرف, I, 318.) Son *vocales* las letras suaves y de prolongación, es decir, las letras enfermas, cuando van quiescentes y hay en la letra que inmediatamente les precede una moción de su misma naturaleza; y *consonantes* todas las demás, tanto si llevan moción como si van socunadas, si bien, en este caso, tratándose del و y del ى, es preciso que la moción precedente no sea de la misma naturaleza que el و o el ى, respectivamente [4]. El ا siempre es vocal, porque en todos los casos va sin moción y la consonante que le precede lleva invariablemente moción fatha que es de la misma naturaleza del ا [5].

Continuas e instantáneas. — (Spg.) Son *continuas* las vocales, pues constituyen accidentes que evidentemente acompañan a la voz durante un espacio de tiempo más o menos largo y también ciertas consonantes a las que ocurre lo propio. Tales son, por ejemplo, ف، ق، س، ش y otras cuyo

---

1 Le llama también طرجهالى، طجرهالى y طهرجالى, derivando estos nombres de طرجهارة que significa *taza, escudilla.* (Cfr. TA., III, 359.) Además de طرجهارة, está en TA. (s. v.) la forma طرجهالة. Es la epiglotis. Como veremos después, al tratar de la formación de cada una de las letras en particular, atribuye al tarachharí operaciones efectuadas por las cuerdas vocales. Y no va sujeto al cricoides, sino que, como es sabido, se apoya en la parte posterior de la lengua.

2 Omito la relación que hace Avicena del lugar donde están situados y disposición que ofrecen los músculos que actúan sobre los órganos del aparato vocal, para producir los movimientos de los mismos, por ser cosa que no interesa para la fonética.

3 Los nombres de vocales y consonantes según el concepto tradicional de vocales o «letras que suenan por sí mismas» y de consonantes o «letras que no suenan sin ayuda de una vocal», corresponden a los términos árabes مصوتة y صامتة con que, respectivamente, denominan en el texto estos dos grupos de letras.

4 Recuérdese que en el alfabeto árabe no existen letras que tengan exclusivamente carácter de vocales. Hay tres signos destinados a indicar los sonidos de *a, i, u,* breves, pero dichos signos no son considerados como letras; se les considera como signos auxiliares de la escritura y reciben el nombre de *mociones.* Entre las letras propiamente tales, hay tres, el ا, el و y el ي que tienen la propiedad de perder su carácter de consonantes, en determinadas circunstancias, quedando reducido su oficio a aumentar la cantidad de la moción que, respectivamente, les precede. Para los gramáticos árabes sólo son vocales las tres letras citadas, cuando se hallan en la expresada disposición.

5 Apud شرح المواقف.

sonido puede prolongarse, sin que se advierta indicio de repetición, lo que se hace notar, porque hay instantáneas repetidas que hacen el efecto de continuas.

Son *instantáneas* aquellas otras cuya duración no es posible prolongar, como, por ejemplo, el ت, ط y otras semejantes, porque solamente existen o en el instante en que la compresión del aire termina, como en las palabras *bait, fart* (بيت, فرط), etc., o en el instante en que comienza, como en *tarab* (تراب), o en un momento comprendido entre ambos. Las letras instantáneas son, respecto de la voz, como el instante y el punto con relación al tiempo y a la línea. Conviene a estos sonidos instantáneos el nombre de letras, con mayor propiedad que a ningún otro, porque son algo así como los extremos de la voz, y la palabra árabe حرف, que significa *letra,* significa al mismo tiempo *extremo, límite, borde,* etc.

Algunas de las letras continuas lo son sólo en apariencia, pues de hecho consisten en una instantánea repetida varias veces consecutivas, lo cual produce el efecto de una continua. Hállanse en este caso el ر, ح y خ.

Así, por ejemplo, la *rr* de la palabra *darr* (دار) está de hecho formada por varias *eres* simples que suenan una tras otra, siendo la duración de cada una un solo instante; pero el oído no advierte la separación que media de una a otra y por eso las considera como una sola letra continua. E igual que ésta se forman el ح y el خ.

[Av., 4, las llama *simples* y *compuestas* (المفردة y المركبة) y las define diciendo que] son *simples* por naturaleza las producidas por una retención total de la voz o del aire que la produce, retención que va seguida de una expulsión súbita, y *compuestas* las resultantes de una retención incompleta que acaba también con una expulsión. Pertenecen al grupo de las simples ب, ت, ج, د, ض, ط, ق, ك, ل, م y ن, y las restantes al grupo de las compuestas, esto es, de las producidas por una retención incompleta, porque al mismo tiempo que la retención, se está verificando también la expulsión.

Es característica común a todas las letras simples el producirse en el instante en que se verifica el paso de la retención a la expulsión y no tener más duración que ese instante, porque mientras el aire está retenido se halla inmovilizado y no produce sonido alguno, y después de haberse verificado la expulsión del aire, tampoco se oyen estos sonidos. No se prolongan lo más mínimo y no tienen de existencia más tiempo que el instante en que cesa la retención. Las letras restantes pueden prolongarse más o menos, pues están sonando hasta que la retención incompleta se resuelve en una expulsión total.

Semejantes y diferentes. — (Spg.) Se denominan *semejantes* aquellas que no difieren ni en su esencia ni en los accidentes de moción o socún que les acompañan, como, por ejemplo, dos ي vocalizados con una misma moción. Y se llaman *diferentes* las que presentan entre sí alguna distinción, ya en

lo que afecta a su realidad esencial, como, por ejemplo, el م y el ي, ya a sus accidentes, como el ى vocalizado y el socunado. Así lo explica el Comentario del Mauaquif (شرح المواقف); pero en el tratado de la flexión, de la misma obra, llama semejantes a las letras que coinciden en su realidad esencial, aun cuando difieran en sus accidentes.

El libro conocido por *Eliticán* (الاتقان, I, 96) denomina *idénticas* a las que coinciden en cuanto al punto de articulación y a los caracteres, como, por ejemplo, dos ي o dos ل. Dice que son *homogéneas* las que tienen el mismo punto de articulación, pero ofreciendo caracteres diferentes; ejemplo, ت y ط, ظ y ث; y *contiguas*, aquellas cuyos puntos de articulación están uno junto a otro o que presentan caracteres aproximados, como sucede con د y ض, س y ش, etc. Así consideradas, resultan, por tanto, cuatro clases de letras; a saber: *semejantes*, *homogéneas*, *contiguas* y las que no pertenecen a ninguno de estos tres grupos.

Resonantes y silenciosas [1]. — (Spg.) Son *resonantes* aquellas letras que detienen la corriente de aire mientras dura su pronunciación, y *silenciosas* aquellas otras que dejan escapar dicha corriente al tiempo de ser articuladas [2]. Pertenecen al grupo de las silenciosas س, ش, ح, خ, ت, ث, ص, ق y ك y al de las resonantes todas las demás [3].

---

1 Traduzco con estas palabras las voces árabes مجهورة y مهموسة con que, respectivamente, designan los tratadistas estos dos grupos de letras. La raíz جهر tiene la acepción fundamental de *cosa ruidosa*, que *suena clara* e *intensamente*, y de ella se derivan los verbos *publicar, divulgar*, etc., y los nombres de acción *publicidad, notoriedad*, etc., y, por extensión, *voz alta*, hablar en alta voz, tomando aquí la palabra *alta* no en el sentido de voz de tono agudo, sino en el de *voz llena, clara, fuerte, intensa*.

Las acepciones de la raiz همس, responden todas a la idea central de *cosa silenciosa, que suena oscura o débilmente*. El Diccionario da las acepciones de *masticar sin abrir los labios, mascullar palabras entre dientes*, همس بالقدم *marchar sin hacer ruido*, sobre las punta de los pies, etc., y de ellas se han derivado la de *hablar en voz baja, cuchichear*, etc. Estas denominaciones se corresponden con las nuestras de *sonoras* y *sordas*, respectivamente. Como ellas, están basadas en el diferente grado de perceptibilidad que las pertenecientes a cada uno de los dos grupos ofrecen y se aplican igualmente a las letras que presentan el carácter de la sonoridad o de la sordez. Traduzco, no obstante, las voces árabes en la forma que lo hago, porque, como puede observarse, la significación que en el texto se atribuye a dichas voces no corresponde exactamente al valor técnico que ahora se asigna en fonética a las palabras *sorda* y *sonora*.

2 Al definirlas de ese modo, se comprende que los gramáticos solamente habían observado los fenómenos que se producen en el punto de articulación, sin darse cuenta de que no es en ese punto, sino en las cuerdas vocales donde reside la causa de la distinción que entre los dos grupos de letras existe, ni haber apreciado el papel que estos órganos desempeñan en la pronunciación de las letras. Cfr. T. Navarro Tomás, *Loc. cit.*, 18. Es natural que en los sonidos sonoros el aire salga sin fuerza de los puntos de articulación, porque antes de llegar a ellos ha gastado parte de su impulso inicial en vencer la resistencia que las cuerdas vocales oponían a su paso, haciéndolas vibrar y producir el sonido característico de las letras sonoras. En cambio, en las sordas no queda retenida la corriente de aire, porque no hay vibraciones de la glotis, ni resistencia en ésta al paso del aire, el cual, al no hallar obstáculo que dificulte su salida, llega con toda su fuerza y todo su empuje a los puntos de articulación.

3 De modo que, a juzgar por esta enumeración, el ط y el ق pertenecen al grupo de las sonoras y no al de las sordas, como generalmente se admite. De la sonoridad del ط no he hallado vestigios en ninguno de los dialectos modernos de que poseo datos. Cfr. W. Marçais, *Le dialecte arabe parlé a Tlemcen* y *Textes arabes de Tanger*. M. T. Feghali, *Étude sur les emprunts syriaques dans les parles arabes du Liban* y *Le parler de Kfar 'Abida* (Liban-Syrie). C. A. Nallino, *L'Arabo par-*

Para las resonantes, se comprime fuertemente la voz en el punto de articulación, de lo cual se origina la *voz alta,* que es lo que propiamente significa la palabra جهر. En las letras silenciosas es muy débil la compresión que la voz experimenta, y por esta razón se produce la voz baja u oculta, que es lo que significa la palabra همس [1].

Hay quien sostiene que el sonido de las letras resonantes sale desde el pecho y el de las silenciosas desde sus puntos de articulación en la boca, y por eso es más débil la voz en éstas. Si quieres reforzarlas, pronuncia tras ellas una voz que salga desde el pecho, y entonces advertirás la diferencia [2].

Para observar el fenómeno de la resonancia, basta repetir varias veces una de estas letras seguida de una vocal, *a, i, u,* pronunciándola alternativamente en voz alta y en voz baja, bien con una vocal tan larga que dé lugar a la formación de una semivocal quiescente, como قا, قا, قا, قو, قو, قو, قى, قى, قى, o con una vocal breve, y advertirás que la voz corre sin interrupción y el aire no corre, hasta tanto que ha terminado la compresión y ha cesado la voz.

El hecho es debido a que la corriente de aire que sale desde el pecho para producir la voz encuentra obstruído el paso, cuando el que habla comprime fuertemente la voz en el punto de articulación de la letra, pues

---

lato in Egitto. En cambio, el ڨ sonoro es muy frecuente en los dialectos árabes actuales y tampoco debía ser desconocido en épocas anteriores, porque Mohidin Abenarabi, en el libro titulado *Fotuhat Al-mequtia* (الفتوحات المكية) (edic. Cairo, 1293 h., II, 893), dice lo siguiente: «El sonido del ڨ sonoro (غير معقودة) es el de una letra que se halla entre otras dos; a saber: entre el ك y el ق sordo. No es ni ك ni ق puro, y por esta razón lo reprueban los lingüistas. Los maestros con quienes hemos aprendido la recitación alcoránica hacen el ڨ sonoro y aseguran que así es como lo oyeron de sus maestros y estos, a su vez, de los que les enseñaron a recitar el sagrado libro, hasta llegar a los árabes que con mayor pureza hablaron la lengua, que fueron los compañeros del Profeta mismo. Aquí nos referimos al modo de pronunciarlo cuando se recita el Alcorán. He notado, al conversar con árabes que mantienen en su estado de pureza cosas que en otros sitios se han alterado, tales como los Beni Fahm, que pronuncian el ڨ sordo, y lo mismo que ellos, los demás árabes. No sé de dónde han sacado mis compatriotas de Occidente (Mohidín era murciano) que debe hacerse el ڨ sonoro, cuando se recita el Alcorán.»

[1] Limitando como limitaban sus observaciones a los fenómenos que tienen lugar en los puntos de articulación, es natural que no se dieran cuenta de que la mayor resonancia de las sonoras se debe a que éstas son el resultado de la concurrencia de dos efectos; a saber: el que se produce en el punto de articulación y el resultante de la vibración de las cuerdas vocales, mientras que en las sordas sólo se da el primer elemento. Como, a su modo de ver, la causa del fenómeno se halla en el sitio mismo donde el fenómeno es advertido, discurrieron, para explicarlo, lo de la compresión más o menos enérgica de la voz en el punto de articulación. No he llegado a comprender claramente qué se proponen significar con las palabras «compresión de la voz» ni cómo hacían depender de ella la mayor o menor resonancia de los sonidos articulados. Puede ser algo en relación con la mayor o menor abertura de la cavidad bucal. Es decir, que tal vez creyeran que a una mayor resistencia a la salida del aire corresponde una mayor presión de éste y un lanzamiento de la voz con mayor impulso. No se olvide que, según ellos entienden, la voz está en la corriente de aire, es algo consubstancial con ella y susceptible de experimentar los mismos efectos.

[2] Esta aguda observación representa un gran progreso sobre las ideas corrientemente admitidas acerca de este punto. Sólo que, a juzgar por la poca atención con que de ella se ocupan en los textos que reproducimos, pues sólo de pasada y a título de erudición la mencionan, debió hallar eco muy escaso y no logró prevalecer sobre la rutina imperante. No menciona la fuente de donde procede.

la compresión fuerte de la voz en un punto cualquiera de la garganta o de la boca detiene la salida del aire, aun cuando la voz no se haya formado en aquel punto. La compresión débil de la voz deja al aire salir libremente.

Para llevar a cabo la observación, hay necesidad de repetir varias veces la letra, porque si se pronuncia una sola vez, inmediatamente después de acabar de pronunciarse, empieza a salir el aire, sin mediar ningún intervalo, y parece que el aire ha salido juntamente con la letra, no después de ella. Pero si se está repitiendo durante cierto tiempo, se nota que, mientras esto sucede, el aire no sale, y entonces nos damos cuenta de que es la pronunciación de la letra resonante lo que ha interrumpido la corriente.

Conviene valerse de las vocales largas, porque como el ا, و y ي son también resonantes, detienen igualmente la corriente de aire mientras dura su pronunciación.

En cambio, repítanse las letras silenciosas, tanto con vocal breve como larga, y como es débil la compresión que para ellas se efectúa en los puntos de articulación, no se detiene la corriente de aire, sino que sigue saliendo juntamente con la voz.

La compresión fuerte que produce las letras resonantes puede verificarse de dos modos; a saber: permitiendo el paso de la voz, como sucede en el ض, ز, ع, غ y ي, u obstruyéndolo por completo, como en el ق, ج, ط y د.

Las letras que se hallan en el primer caso se llaman *resonantes débiles*, y las segundas, *resonantes fuertes*.

Fuertes, débiles e intermedias [1]. — (Spg.) Son *fuertes* aquellas que cierran completamente el paso de la voz en el punto de articulación, cuando van desprovistas de vocal, y *débiles* aquellas en que esto no sucede. Hay otras que ni cierran completamente la salida de la voz, ni tampoco la dejan escapar con entera libertad, y éstas son las *intermedias*.

Para observar estos fenómenos, pronúnciese la letra de que se trate poniéndole socún, porque, si se le pone alguna moción, como éstas son porciones de las semivocales que, en cierto modo, son débiles, y dichas vocales van tan íntimamente unidas a las consonantes, comunican a éstas en parte su debilidad, impidiendo que se manifieste claramente su cualidad de fuerte [2]. De aquí la conveniencia de valerse del socún para distinguir las fuertes de las débiles.

Pertenecen a las fuertes las siguientes: ء, ج, د, ط, ب, ت, ك y ق y a las

[1] Son, como puede observarse, las que nosotros denominamos oclusivas y fricativas, y a las que aquí se les llama, respectivamente, شديدة, رخوة y ما بينهما, derivando sus calificativos de la mayor o menor fuerza con que los órganos se apoyan unos contra otros al tiempo de pronunciar las pertenecientes a cada uno de los dos grupos. Conservo a los nombres árabes su significación literal.

[2] Quiere decir que, para comprobar si las letras son oclusivas o de cualquiera de los otros dos grupos, se pronuncien sin que después vaya vocal alguna, dejándolas como finales de sílaba, como, por ejemplo, *ab*, *as*, *am*, etc.

débiles las restantes que no se mencionan, excepción hecha de las comprendidas en la frase لم يروعنا, o sea ل, م, ي, ر, و, ع, ن, ا, que no son ni débiles ni fuertes, sino intermedias.

No pueden incluirse en ninguno de los dos primeros grupos, porque si bien en las ocho letras se interrumpe la salida de la voz en el punto de articulación, lo mismo que en las fuertes, concurre además en ellas cualquier otra circunstancia, en virtud de la cual, la voz es al mismo tiempo articulada de modo diferente en algún otro sitio distinto de aquel punto.

Así, el ع, por la proximidad de su punto de articulación al del ح, que es letra silenciosa, altera su sonido ligeramente, cuando en él se hace pausa y parece que la pausa se ha efectuado sobre el ح.

Para la pronunciación del ل, el órgano de su articulación, o sea el borde de la lengua, no se aparta de su punto de apoyo sobre el paladar, interrumpiendo, por tanto, la salida de la voz; pero el canal por donde ésta circula no se obstruye completamente, como ocurre con el د, por ejemplo, sino que sufre una desviación, y la voz sale por el borde lateral de la lengua, por un poco más arriba del punto de articulación [1].

Los sonidos del م y ن no salen por los sitios donde estas letras se forman en la boca, sino que la corriente de aire que las produce sigue dos direcciones diferentes, encaminándose una parte de dicha corriente hacia la boca y el resto hacia los conductos de la nariz, por los cuales tiene lugar la salida de la voz. Esto se comprueba observando que si se aprieta la nariz con los dedos no sale el sonido. Tampoco el sonido del ر sale por el sitio donde se forma, sino que se desvía un poco hacia el lugar por donde sale el ل, como pasa con el ع respecto del ح. Y el ر múltiple no es tampoco fuerte, porque mientras se está pronunciando no cesa de salir la voz.

Las letras enfermas tienen también algo de fuertes, porque en ellas no sale libremente la corriente de la voz; pero por ser la abertura que en su punto de articulación se forma más amplia que las de las otras resonantes, es mayor su sonoridad, y la corriente de aire sigue circulando en parte.

De todas ellas, el ا es el que presenta una abertura de mayores dimensiones, y por eso se denomina «el del aire» (الهاوي اي ذا الهواء). Para pronunciar el و, se aproximan los labios, estrechándose, por tanto, el conducto de salida, y para el ي se eleva la lengua, aproximándose a la parte anterior del paladar; pero nada de esto se hace en el ا, por lo cual su abertura resulta la mayor de las tres; le sigue la del ى, y, por último, la del و.

Estas tres letras son las que mayor dificultad ofrecen para determinar exactamente el lugar de su formación, por lo muy separados que se hallan

---

1 Consideran a la lengua, paladar, mandíbula superior, etc, colocados, no horizontalmente, sino en un plano oblicuo, con la parte interior más elevada que la exterior. Por eso, cuando dicen *arriba* y *abajo*, ha de entenderse dirección *posterior* y *anterior*, respectivamente, y por *elevar* y *descender*, *retroceder* y *avanzar*.

los órganos en el momento de producirlas. De entre ellas es el ا la más imprecisa, por ser en ella donde los órganos se hallan a mayor distancia al tiempo de pronunciarla.

Debe tenerse bien presente la diferencia que existe entre *fuertes* y *resonantes*. Las primeras producen «una interrupción del sonido», notándose perfectamente que durante un momento ha quedado cortado. Por lo que a las resonantes se refiere, no importa que el sonido se corte o no, sino «que la corriente de aire no circule» al tiempo de ser pronunciadas. Esta es la opinión de Benalhachib (ابن الحاجب), y lo más aceptable, a juicio de Arradí (الراضى).

Hay quien excluye de entre las resonantes las siete débiles ض, ط (*sic*, por ظ), ذ, ز, ع, غ, ي, considerando como tales resonantes sólo a las fuertes y a las cuatro intermedias ل, م, ن, و, con lo cual dejan las resonantes reducidas a las doce que forman las palabras قطبت, اجدك, ولهن.

Opinan así, por entender que la cualidad de débil y la de resonante se excluyen mutuamente, lo cual no es exacto, porque no son incompatibles. La cualidad de débil consiste en que la voz siga corriendo mientras la letra se pronuncia y la de resonante en que sea alta la voz, tanto si corre, como si deja de correr.

Tapadas y abiertas [1]. — Llámanse *tapadas* unas letras en cuya pronunciación interviene el velo del paladar, colocándose en forma de tapadera encima de la lengua, la cual retrocede para quedar adaptada a él. Los sonidos que salen por entre ambos parece como si estuvieran tapados. Son ص , ض, ط y ظ.

Afirma Benalhachib que la parte de la lengua que actúa en el punto de articulación de estas letras no se apoya sobre el paladar; pero esta afirmación no es aplicable a todas ellas, sino únicamente al ض, el cual, en efecto, se articula apoyando el borde de la lengua sobre las muelas, y sólo la parte de la misma que queda libre es la que se apoya sobre el paladar. Dice Sibauaihi que, si no se adaptara la lengua de ese modo al paladar y no quedara cubierta por él, el ص sería س, el ظ, ذ, y el ط, د. No menciona al ض, porque en su punto de articulación no hay ninguna otra letra.

Letras *abiertas* son aquellas en que, a diferencia de lo que sucede en las tapadas, queda un espacio abierto al tiempo de ser pronunciadas.

Superiores e inferiores [2]. — (Spg.) Se denominan *superiores* las letras cuya articulación exige que la lengua se eleve. Pertenecen al grupo las cuatro tapadas y خ غ y ق, porque para estas tres también se eleva la lengua, aunque sin llegar a pegarse al paladar tanto como en las tapadas ni

---

1 مطبقة y منفتحة.

2 المنخفضة المستعلية. No se olvide que con las palabras *superior* e *inferior* se quiere significar *posterior* y *anterior*. Véase la nota de la página 293.

adaptarse a él como en éstas lo hace. Todas las demás son *inferiores* porque la lengua desciende para articularlas.

La denominación de superiores es más amplia que la de tapadas, puesto que las primeras no han de ser necesariamente tapadas y éstas son forzosamente superiores. Por eso se designa a las cuatro tapadas llamándolas 'superiores tapadas'.

Ligeras y densas[1].—(Spg.) Son *ligeras* unas letras que raramente faltan en ninguna palabra de cuatro o cinco letras; a saber: م, ب, ر, ن, ف y ل. Las demás no siempre se hallan en palabras así formadas. Son las restantes que no se mencionan como ligeras. La palabra *ligereza* se toma aquí en el sentido de 'facilidad, fluidez de palabra', y estas letras son las más ligeras de todas, razón por la cual entran a formar parte de tan gran número de palabras.

Se aplica el calificativo de *densas* a las cosas en que no hay espacio alguno vacío, por lo cual son más pesadas, y éste ha sido el motivo de que se designe con esta palabra a las letras que la lengua encuentra más difíciles de pronunciar.

Letras del chasquido[2]. — (Spg.) Toman este nombre ciertas letras en las cuales hay una oclusión seguida de una compresión más débil, cuando van socunadas en fin de dicción. Esto sucede con las que son a la vez fuertes y resonantes, porque como la resonancia detiene la corriente de aire y la compresión fuerte interrumpe la salida de la voz, el que habla se ve obligado a desplazar la lengua del sitio donde se apoyaba, sacudiéndola para dar paso al sonido y que la letra resulte perceptible. Son de este género د , ق, ط, ب y ح, aunque, según Mubarrad (المبرد), no es el ق, sino el ك el que pertenece a este grupo.

Sibilantes[3]. — (Spg.) Son aquellas en cuya pronunciación se nota una especie de silbido. Forman este grupo ز, ص y س.

Letras enfermas[4]. — Se llama de este modo al ا, و y ى por la gran frecuencia con que hace uso de ellas la boca del enfermo, el cual sin cesar está diciendo: ¡uay! También se les denomina letras *cóncavas* (جوفية) porque salen de la concavidad del pecho. Además, si van socunadas, se les llama letras *suaves* (لين), y si a las letras suaves les preceden sus mociones equivalentes, letras de *prolongación* (مد). Toda letra suave puede ser de prolongación, pero no al contrario, porque el ا es siempre de prolongación

1 المصمتة y المذلقة.

2 حروف القلقلة. El BARÓN S. DE SACY, *Grammaire arabe*, París, 1831, pág. 7, las denomina «letras temblorosas o más bien que producen un chasquido» y da acerca de ellas la siguente explicación: «Llámanse también حروف اللقلقة. Son ب, ج, د, ط y ق. La palabra قلقل o لقلق corresponde al latín *crepitare*. A la cigüeña se le denomina en árabe لقلق, porque su voz produce una especie de chasquido o castañeteo.»

3 صفيرة.

4 حروف العلة.

y el و y el ي son unas veces de un modo y otras de otro. Así se explica en uno de los comentarios de Mufasal (مفصل).

Mociones. — (Spg., I, 344, sub حرك.) Según el imam Arrazí (الرازي), las mociones no son otra cosa que partes o porciones de las semivocales. Primeramente, porque las semivocales, como todas las cosas susceptibles de aumento y disminución, poseen esta cualidad limitada por dos términos, y la semivocal no tiene límite en la disminución, si no es por medio de estas mociones, como lo atestigua la inducción. Otra razón es que si las mociones no fueran porciones de las semivocales, no se formarían éstas mediante la prolongación de aquéllas. Si prolongas una moción de distinta naturaleza que la semivocal, no puedes pronunciar esta última, como no empieces pronunciando un sonido consonante seguido del de la semivocal. Mas el oído advierte la emisión de la semivocal con sólo que se prolongue la moción.

Puntos de articulación de las letras. — (Spg., I, 408.) Con arreglo a la doctrina de los lectores alcoránicos y de los gramáticos, la palabra مخرج [lugar de salida] se usa para designar «el lugar de donde sale la letra», aquel donde la letra aparece en su propio ser y donde se hacen perceptibles los caracteres que especialmente la distinguen. Según otros, esa palabra significa «el lugar donde se produce la letra»; pero la primera opinión es más aceptable. Así se dice en *Taisir el cari* y *Eddacaic elmuháquima* (تيسير القاري y الدقائق المحكمة).

El procedimiento para conocer el punto de articulación de una letra consiste, según indican los maestros de lectura alcoránica, en pronunciar primeramente una vocal, y tras ella la letra de que se trate, poniéndole socún o texdid. De este modo se ponen de manifiesto las características de aquella letra. Si dices *ab* y te quedas callado, verás que los dos labios están apoyados el uno contra el otro. Esta explicación se encuentra en varios comentarios de *Axafíia* (الشافية).

No están de acuerdo los tratadistas con respecto al número de puntos de articulación. Para los gramáticos antiguos y los lectores alcoránicos, entre ellos Aljalil (الخليل), el número exacto son diez y siete. La mayoría de los que discrepan de esta opinión admiten sólo diez y seis; pero es que prescinden del correspondiente a las letras cóncavas, o sean las suaves y de prolongación, fijando el punto de articulación del alif (*a*) en el extremo más remoto de la garganta y los del uau (*u*) y ya (*i*) allí donde se forman sus mociones correspondientes. Dicen otros que no son más que catorce, resultándoles este número, porque no cuentan los del ر, ل y ن, y consideran a los tres como procedentes de uno mismo.

Mas, en opinión de Benalhachib, esta determinación del número de puntos de articulación sólo puede hacerse de un modo aproximativo, so pena de admitir para cada letra un lugar perfectamente delimitado, y esto

no es así. La voz, que constituye la sustancia de las letras y de la cual son éstas formas accidentales, no ofrece en sí misma diferencias esenciales. Las alteraciones que experimenta, consistentes en el aumento o disminución de fuerza, su suavidad o aspereza, etc., no dan lugar por sí solas a la formación de letras diferentes, pues una letra cualquiera puede, por ejemplo, ser pronunciada en voz alta o en voz baja, sin que por esto cambie de naturaleza. Si sobre la voz, materia prima de las letras, no actúa ningún elemento extraño a ella, las letras no se producen. Éstas se forman a consecuencia de la especial disposición adoptada en cada caso por los lugares donde se engendran y que se hallan situados en la garganta, los dientes, el paladar y los labios. A estos lugares es a los que se denomina *puntos de articulación* (مخارج).

De modo que las letras son el resultado de las modificaciones que experimenta su materia prima, determinadas por la acción que sobre dicha materia prima ejercen los órganos del aparato vocal, y cabe, por tanto, admitir que en un mismo punto se formen letras diferentes, a consecuencia del distinto modo de funcionar los órganos, según se apoyen unos contra otros con más o menos fuerza, o por efecto de cualquier otra circunstancia que allí concurra. No es, por consiguiente, indispensable que haya un punto de articulación exclusivamente para cada letra.

El primero de ellos es la concavidad del pecho para las letras suaves y de prolongación.

Segundo, la parte superior de la garganta, para el ء y el ه.

Tercero, la parte media de la misma, para el ع y el ح.

Cuarto, su parte más próxima a la boca, para el غ y el خ.

Quinto, la parte posterior de la lengua, contigua a la garganta y al velo del paladar, que cae sobre ella, para el ق.

Sexto, la misma parte posterior de la lengua, un poco más bajo [adelante] de donde se forma el ق y la parte del paladar contigua a ella, para el ك.

Séptimo, entre la parte central de la misma y la que se corresponde con ella, en la bóveda del paladar, para el ش، س y ي.

Octavo, el extremo del borde de la lengua y las muelas del lado derecho o del izquierdo, según dicen otros, para el ض.

Noveno, para el ل. Entre el borde de la lengua, en toda su longitud y la parte de la mandíbula superior que cae sobre él.

Décimo, para el ن. El extremo de la lengua, un poco más bajo que el del ل.

Undécimo, para el ر. Es el mismo que el del ن, pero más dentro del dorso de la lengua.

Duodécimo, para el ط، د y ت. La punta de la lengua y la base de los incisivos superiores, subiendo hacia el paladar superior.

Décimotercero, para las letras sibilantes ص, س y ز. Entre la punta de la lengua y un poco arriba de los incisivos inferiores.

Décimocuarto, para el ظ, ذ y ث. Entre la punta de la lengua y el borde de los incisivos superiores.

Décimoquinto, para el ف. La parte interna del labio inferior y el borde de los incisivos superiores.

Décimosexto, para el ب, el م y el و, cuando no es de prolongación, los dos labios.

Décimoséptimo, los conductos de la nariz, para la nasalidad por asimilación, el ن y el م socunado.

Y si quieres ampliar más, consulta *Eliticán*[1] (الاتقان) y el Comentario de *Axafiia,* por Arradí (شرح الراضى للشافيية).

Características y mecanismo de la pronunciación de cada una de las letras en particular[2]. — *Vocales:* ى, و, ا (ALB., I, 316). Dice Benasid: El alif (*a*) es un sonido que no se articula en parte alguna de la garganta o de la boca y sale sin obstáculo ni interrupción lo mismo que sale el sonido del albogue, cuando el que lo toca no tapa los agujeros con los dedos. Si los tapa y va moviendo los dedos, dejando destapados ahora unos y ahora otros, aquel sonido se descompone, produciendo distintas melodías. Esto mismo ocurre a la voz lanzada desde el pecho, cuando se descompone en los puntos de articulación y da lugar a la formación de las letras. Coinciden con el ا en estas particularidades sus compañeras و y ى usadas con valor de vocales, es decir, como letras quiescentes, precedidas de sus mociones análogas, como, por ejemplo, en *ancud* (عنقود) y *candil* (قنديل), porque tampoco sus sonidos se articulan, igual que ocurre al del ا. Sólo que, si el و y el ي quiescentes van precedidos de vocal fatha, dejan de ser letras de prolongación, convirtiéndose en letras suaves, por ejemplo, *bain* (بَيْن) y *tsaub* (ثَوْب), y si a estas mismas letras les pones vocal, dejan de ser letras suaves

---

1 La ampliación a que se refiere, por lo que respecta a الاتقان, es un análisis que en este libro se hace de los grupos de letras formados por las que tienen un punto de articulación común, explicando los caracteres que distinguen entre sí a las pertenecientes a un mismo grupo. Está tomado de النشر (كتاب النشر). Su autor ابو الخير الجزرى nació en Damasco en 1350, murió en Chiraz (Persia) en 1429. Dice: «Coinciden el ع y el ه en tener un mismo punto de articulación y en ser inferiores y abiertas. Difiere el ع de su compañera en ser resonante y fuerte.» No reproduzco íntegramente el pasaje por no haber en él otros datos que los consignados más adelante en el texto, al tratar de cada una de las letras en particular. Termina así: «Una vez que el lector alcoránico haya aprendido a pronunciar perfectamente las letras aisladas, cumpliendo todos los requisitos necesarios, debe ejercitarse en conocer las leyes que rigen el enlace de unas con otras, porque, al unirse entre sí, se producen ciertos fenómenos que no tienen lugar yendo las letras aisladas, a causa de la contigüidad de letras homogéneas, idénticas o próximas, fuertes o débiles, enfáticas o sencillas, etc., pues la fuerte predomina sobre la sencilla, y es difícil que la lengua las pronuncie como es debido, a no ser mediante un riguroso ejercicio.»

2 Los textos de TA. y ALB. no van en esta parte reproducidos íntegramente. En la mayoría de los casos van incompletos, por haber utilizado de ellos únicamente las indicaciones que encajan dentro del plan general del trabajo, prescindiendo de las que aquí no tienen lugar adecuado.

y de prolongación y entran en la categoría de las letras sanas, de sonido continuo. El alif presenta como caracteres esenciales inseparables los de la suavidad y la prolongación, porque si se le pone vocal, se convierte en hamza.

(TA., X, 2, sub و ى.) Se denomina al و، ى y ا letras *cóncavas, aéreas* y *débiles*) الحرف الجوف، الهوائية، الضعيفة). Por lo mismo que a las demás letras se las designa atendiendo al punto donde se forman, a éstas que son producidas por el aire que sale de la concavidad del pecho se las denomina cóncavas y aéreas. Su calificativo de débiles responde a la propiedad que tienen de cambiar de naturaleza con motivo de la flexión, sustituyéndose entre sí mutuamente.

(Av., 13, 14.) Cuando el alif es vocal, por ir acompañado de fatha, se articula mediante una espiración del aire, que sale suavemente, sin recibir presión de ninguna especie. Para la pronunciación del uau vocal, el aire sale también libremente, pero los órganos adoptan una disposición que, sin ser exactamente la misma que adoptan para pronunciar el uau consonante, es la que más se le aproxima. Además, el aire se desvía suavemente hacia la parte superior. También el ي con carácter de vocal se articula dejando libre la salida del aire y formando los órganos un paso cuya disposición es igualmente la que más se aproxima a la del paso que se forma para pronunciar el ى consonante. El aire se encamina suavemente hacia abajo. Para mí no hay duda alguna, con respecto a la índole de estas tres letras. Estoy firmemente persuadido de que el alif, como letra de prolongación, se usa con objeto de duplicar una o varias veces la duración de la fatha, y ésta se emplea cuando se pretende que sea muy breve el espacio de tiempo que dura el tránsito de una a otra consonante. E idéntica a ésta es la relación que existe entre el uau vocal y la damma, y el ya y la quesra.

ء *Hamza* [1].—(TA., IV, 94, sub همز.) Es compañera del alif. Letra sana primitiva, perceptible al oído, resonante. Su nombre significa compresión, corte, interrupción, porque es a modo de un corte que la voz recibe en el punto donde esta letra se articula. No merece tenerse en cuenta la observación contenida en algunos comentarios del Caxaf (كشاف), según la cual, cuando el hamza no suena, debe ser llamado alif. A juicio de varios tratadistas, la diferencia entre hamza y alif consiste en que la primera representa una consonante vocalizada, y la segunda una letra aérea que no lleva vocal ni la admite.

(Av., 9.) Para la pronunciación de esta letra, empieza por ejercer el diafragma y los músculos del pecho un fuerte empuje sobre un volumen de

1 Al tratar de cada una de las letras, indicaré, en notas al pie, el valor fónico y naturaleza de las articulaciones que dichas letras representan en uno de los actuales dialectos arábigos, según W. MARÇAIS, *Textes arabes de Tanger*, París, 1911, págs. XIII y sigs. Del hamza dice que es un ataque vocálico fuerte; explosión de la laringe.

aire; pero la epiglotis opone una resistencia a su salida y lo sujeta durante un breve espacio de tiempo, tras del cual se despega a impulso de los músculos que producen su movimiento de abertura y de la presión del aire [1].

ه *He* [2]. — (TA., V, 268; IX, 374; X, 416. ALB., I, 317.) Gutural silenciosa. Su punto de articulación se halla en el mismo sitio de donde sale el aire, próximo al lugar donde se forma el alif.

(Av.) Para la emisión de este sonido, tiene lugar una compresión análoga a la que se explicó para el hamza, en la forma y en el volumen de aire. Pero la retención del aire no es completa, sino que se verifica únicamente en los bordes del orificio de salida, dejando abierto el paso a la corriente de aire, la cual toca sobre los bordes de la epiglotis, de un modo uniforme, sin ejercer presión sobre el centro de la misma.

ع *Ain* [3]. — (TA., V, 268; IX, 288. ALB., II, 382.) Gutural resonante que se forma en el segundo punto de articulación, en el mismo que el ح y el ه. Si no fuera por el ronquido característico del ح, se confundiría con el ع, a causa de la proximidad de sus respectivos puntos de articulación. Su sonido debe hacerse destacar suavemente, sin forzarlo demasiado, porque entonces produce un efecto muy desagradable.

(Av., 9.) Al ser despedido el aire desde los pulmones, la epiglotis queda completamente abierta y el innominado [cricoides] a medio cerrar. La corriente se dirige hacia arriba y va a chocar contra el centro de una membrana. A consecuencia de este choque, pierde allí la fuerza, sin que su impulso se deje sentir de un modo especial en parte alguna del borde de dicha membrana.

ح *Ha* [4]. —(TA., II, 119; V, 268. ALB., I, 493.) Gutural silenciosa, susceptible de prolongar o acortar el tiempo de su duración. Su sonido es muy semejante al del ه, hasta el punto de que se llega a emplear el uno en vez del otro. Y si no fuera por el ronquido que le es peculiar, se confundiría con el ع.

(Av., 9.) El mecanismo de su pronunciación es análogo al del ع, con la diferencia de que el innominado cierra algo más el conducto de salida del aire, y ya no ejerce la presión sobre la parte de la membrana que está fija, sino que se dirige hacia el borde exterior de dicha membrana, empujándola hacia adelante y haciéndola vibrar. Este forzado desplazamiento de una parte de la membrana es lo que da su fisonomía propia a la letra.

---

1 Avicena advirtió el hecho y cuál era el sitio donde tiene lugar, pues efectivamente el sonido del hamza resulta de una oclusión de la glotis. Pero esta oclusión no la efectúa la epiglotis, como él afirma, sino las cuerdas vocales que juntan sus bordes una contra otra, y después se despegan bruscamente, produciendo una explosión.

2 Aspiración sonora. Marçais.

3 Aspirada sonora que se emite con la laringe comprimida. Març.

4 Aspirada sorda, emitida con la laringe en posición de cuchichear. Març.

خ *Ja*[1]. — (TA., II, 250.) Gutural silenciosa. Se articula en el mismo sitio que el غ.

(Av., 9.) Resulta su sonido de una fuerte compresión que tiene lugar en el límite que separa la garganta de la bóveda del paladar. Al dar salida al aire, éste produce una sacudida en unas membranas a las que empuja violentamente hacia adelante; cede la presión del aire, vuelven las membranas a su primera posición y, cuando están a punto de interrumpir la corriente de aire, son nuevamente empujadas por éste e impulsadas con fuerza hacia afuera en aquel punto, y así varias veces, mientras dura la pronunciación de la letra.

ق *Caf*[2]. — (TA., VI, 277. ALB., II, 401.) Letra resonante que se forma entre la base de la lengua y la campanilla, en la parte posterior de la boca. Es una de las letras más duras y de sonido más fuerte.

(Av., 9.) Su punto de articulación es el mismo que el del خ; pero en la articulación del ق el aire queda completamente retenido. La cantidad de aire y los lugares que recorre son exactamente los mismos.

غ *Gain*[3]. — (TA., IX, 296; VI, 2.) Gutural, resonante superior. Se articula en la parte alta de la garganta, cerca de donde lo hace el خ. No debe pronunciarse gargarizando, porque eso sería excesivo, ni tampoco ha de relajarse demasiado la fuerza de la articulación, porque resultaría confusa. Basta con que se marque claramente.

(ALB., I, 317.) El غ se forma donde el خ, pero en la parte baja.

(Av., 10.) Para su pronunciación, opone la membrana una resistencia más débil que la que opone en el خ y tiende a quedarse en su sitio, más bien que a avanzar hacia adelante. Sus sacudidas son menos acentuadas, porque se producen en la región prevelar, la cual se agita con un movimiento de vaivén parecido al del hervor.

ك *Quef*[4]. — (TA., VII, 99.) Letra silenciosa que se articula entre la base de la lengua y la úvula, donde el خ y el ق.

(Av., 10.) Se forma en el mismo sitio del غ y de un modo análogo, sólo que la retención del aire en el ك es total. Es esta letra, respecto del غ, lo que el ق respecto del خ. El ك que emplean los árabes actualmente es un ق alterado que se forma donde el ك; pero hacia la parte de adentro y con una oclusión más débil.

ج *Chim*[5]. — (TA., II, 2; VIII, 236. ALB., I, 513.) Fuerte, resonante. Sale de la parte posterior de la boca, formándose, lo mismo que el ش, el ق y el ك, entre la base de la lengua y la campanilla. Su punto de articulación

---

1 Aspirada, velar, sorda. Març.
2 Oclusiva, postvelar, sorda. También suele ser sonora. Març.
3 Aspirada, velar, sonora. Març.
4 Oclusiva, palatal, sorda. Març.
5 Africada, cacuminal [mediopalatal], sonora. Març.

se halla junto al del ش y es el mismo que el del ي. Por esta razón es muy frecuente hallar palabras que unas veces se pronuncian con una de dichas letras y otras con otra de ellas, sobre todo en boca de extranjeros.

(Av., 10.) Resulta de una retención total que realiza el borde de la lengua, aproximando su parte anterior a la parte del paladar que tiene la superficie rugosa, donde está la protuberancia, a la vez que sus flancos se ensanchan a derecha e izquierda. Al dar salida al aire, la lengua queda apoyada blandamente, obligando a aquél a escapar poco a poco, pues le cierra el conducto de salida, y él por sí mismo se abre paso, en virtud de su impulso, hasta salir por entre las aberturas de los dientes, produciendo un sonido sibilante. Pero no ofrece por completo los caracteres propios de los sonidos sibilantes, porque la parte blanda de la lengua sobre la que el aire ejerce el impulso, mientras dura la pronunciación de la letra, empieza por hincharse y producir después una explosión; sólo que la explosión apenas si hace desviar la lengua de su puesto ni la extiende, sino que la adapta al lugar en que la expulsión del aire se ha realizado [1].

ش *Xim* [2]. — (TA., IV, 279; IX, 257.) Letra silenciosa que produce cierto susurro y cuyo sonido es susceptible de prolongarse durante más o menos tiempo. Se forma en la parte de la boca que se abre, junto al punto de articulación del ج.

(Av., 10.) Se articula en el mismo sitio del ج, pero sin retención alguna. Es decir, que el ش es un ج no fuerte y el ج, un ش que empieza siendo fuerte y acaba no siéndolo.

ض *Dad* [3]. — (TA., II, 406; V, 2. ALB., II, 367.) Resonante superior. Es compañera del ط por ser tapada como ella, pero sus puntos de articulación son diferentes. El del ض se halla en el extremo del borde de la lengua, contiguo a las muelas. La compresión del aire se verifica en la parte anterior de la boca, allí donde ésta se abre, por la cual se denomina al ض juntamente con el ش y el ج, que se forman en el mismo sitio, «letras de la abertura» [1]. Es un sonido peculiar de la lengua árabe y no se encuentra en lenguas extranjeras o aparece usado en ellas muy raramente, mientras que el árabe lo emplea con gran frecuencia.

1 En la descripción de Avicena se descubre el mecanismo de una articulación africada, según la terminología moderna.

2 Aspirada, cacuminal, sorda. Març.

3 Oclusiva, dental, sonora, enfática. Març.

4 BARÓN S. DE SACY, *Grammaire arabe*, pág. 26, da acerca de ellas la siguiente explicación: «Letras que se forman entre la lengua y el paladar, en la concavidad superior de la boca.» Firuzabadí atribuye esta denominación a las tres letras ج, س y ص. El sentido de la voz شجر es algo oscuro. Refiriéndose a la boca, este verbo significa *abrir*, y el nombre شجر quiere decir la parte de la lengua que se halla entre las dos mandíbulas, ما بين اللحيين, o el lugar donde se encuentran los dos maxilares, ملتقى اللهزمتين, o la parte convexa de la bóveda de la boca, susceptible de abrirse, ما انفتح من منطبق الفم.

(Av., 10.) Se forma mediante una retención total en el lugar inmediatamente anterior al del ج, en la parte lisa. Al verificarse la expulsión del aire, una o varias partes blandas de la lengua permanecen fijas en el conducto por donde la corriente de aire habría de escapar. En virtud de la presión que el aire productor del sonido ejerce sobre dicha parte de la lengua, ésta se dilata, formando una especie de ampolla; pero, debido a su elasticidad, tiende a contraerse, para recobrar su posición normal, realizando entonces una segunda compresión sobre el aire que la oprime, al cual obliga a extenderse sobre el resto de la lengua y a producir la explosión característica de la letra ض.

ص *Sad*[1].—(TA., IV, 369; II, 403; IX, 247. ALB., 364.) Es una de las diez letras silenciosas y una de las superiores y de las que no admiten la *imela*[2]. Se distingue del س en que es tapada. Recibe, juntamente con el س y el ز el nombre de *apical*, porque las tres se forman en lo más agudo de la punta de la lengua. Entre el ص y el ض no existe más relación que la de la figura de los signos que las representan y el ser las dos débiles y tapadas. El punto de articulación del ص se halla entre la punta de la lengua y la parte del paladar que hay un poco más arriba de los incisivos centrales. Son compañeras suyas, en cuanto al punto de articulación, el س y el ز. El ص guarda más analogía con el س que con el ز, porque éste es resonante y el س y el ص, silenciosos. Según observa Anasar, hijo de Xomail (النصر بن شميل), el cambio de س en ص tiene lugar cuando la primera de estas dos letras se junta en la misma palabra con un ط, خ, ق o غ colocados ante ella.

(Av., 11.) Resulta este sonido de una retención parcial más estrecha que la del س y más dura, verificada por una porción mayor de la lengua sobre un espacio más amplio por la parte de afuera y por la de adentro que el espacio donde tiene lugar la compresión del س. La lengua tapa casi dos terceras partes de la superficie que se extiende por bajo de la bóveda y velo del paladar, obligando al aire que viene impulsado desde atrás, a pasar constreñido por aquel reducido espacio, antes de llegar a salir por los intersticios de los dientes.

س *Sin*[3]. — (TA., IV, 95; IX, 247. ALB., II, 431.) Letra débil, silenciosa, sibilante. Se articula en la parte media de la lengua, tendiendo hacia el lado anterior, lo mismo que el ز y el ص. Se distingue del ص, por ser ésta tapada, y del ز, por ser ésta resonante.

(Av., 11.) El modo de pronunciarse es análogo al del ص, sin más diferencia que ser menor en longitud y anchura la parte de la lengua que efectúa la retención del aire. Es como si sólo actuaran los músculos de la punta de la lengua, y no por entero, sino únicamente con los extremos.

---

1 Aspirada, dental, sorda, enfática. Març.

2 Fenómeno que consiste en cambiarse el sonido de la vocal *a*, breve o larga, en *i*.

3 Aspirada, dental, sorda. Març.

ز *Zay*[1]. — (ALB., II, 139.) Letra resonante (véanse ص y س). Debido a la proximidad de los puntos de articulación del ز, س y ص, estas letras se sustituyen mutuamente, ocupando las unas el lugar de las otras en [los dialectos de] ciertas tribus árabes. Hay quien dice زراط, سراط y صراط, y de las tres formas se pronuncia en las siete maneras de leer el Alcorán.

(Av., 11.) Es una de las sibilantes, y se forma de un modo análogo al de las restantes de su misma especie. Pero en ella, la parte de la lengua donde se verifica la compresión del aire está inclinada por su punto medio, y la punta de la lengua no permanece en reposo, como ocurre con el س, sino en disposición de vibrar. Y así lo hace, al dar suelta a la corriente de aire que produce el silbido. Bajo la acción del aire vibra la punta de la lengua y las partes contiguas a ella, lo cual determina una disminución en la intensidad del silbido, porque, a consecuencia de la vibración, ha perdido la corriente de aire gran parte de su fuerza, cuando llega a pasar por entre las angosturas de los intersticios de los dientes. Guarda cierta analogía con el sonido semejante al redoble del tambor, propio de la *rr*, redoble producido por una sacudida que experimenta la punta de la lengua en su superficie, en forma de vibración[2].

ط *Ta*[3] (TA., V, 100.) Alveolar, resonante. En el mismo sitio que ella, se engendran el ت y el د, formando las tres el grupo de las alveolares.

(Av., 11.) Es uno de los sonidos resultantes del despegamiento, sin choque o con él. Se articula apoyándose la superficie de la lengua sobre la cara de casi toda la bóveda y parte anterior del velo del paladar[4], quedando sólo en una pequeña parte libres el uno del otro. Entre el paladar y la lengua queda una parte blanda. Al despegarse la lengua y verificarse la compresión del aire, se oye el sonido peculiar del ط.

ت *Ta*[5]. — (Av., 11.) Alveolar, silenciosa que resulta de una retención del aire, verificada con una parte más reducida de la lengua que la que efectúa la compresión para el ط, pero de fuerza análoga.

د *Dal*[6]. — (TA., II, 286; VII, 327. ALB., II, 67.) Alveolar, resonante. Se articula con la extremidad de la lengua apoyada en el punto de articu-

---

[1] Aspirada, dental, sonora. Març.

[2] Había advertido en la articulación del ز la sonoridad que la distingue de la articulación del س; pero, al tratar de explicar el fenómeno, lo atribuye a la vibración que se produce en la punta de la lengua, tomando como causa lo que es un efecto de la intermitencia con que sale la corriente de aire, a causa de las rápidas oclusiones y explosiones que produce la glotis al vibrar.

[3] Oclusiva, dental, sorda, enfática. Març.

[4] Traduzco de ese modo la palabra منخر del original, a pesar de no haberla encontrado con esa acepción en ninguno de los Diccionarios que he consultado. Es evidente que el autor se refiere al velo del paladar, pues sería absurdo atribuirle el propósito de referirse a la nariz. Yo presumo, si al denominarlo de ese modo, no habrá querido significar *el* o *lo que produce el ronquido*, de نخر, roncar.

[5] En Tánger, como en la mayor parte de Marruecos, es dental, africada, sorda. Març.

[6] Dental, oclusiva, sonora. Març.

lación del ظ y del ط, por cuya razón se incluye a las tres dentro del mismo grupo.

(Av., 12.) Se realiza una retención análoga a la del ت en volumen de aire, pero más floja [1].

ث *Tsa* [2]. — (TA., X, 64; I, 598.) Apical, silenciosa. Se articula apoyando la punta de la lengua en el borde de los incisivos centrales superiores.

(Av., 12.) Su punto de articulación es el mismo que el del ت; pero la retención no es completa, sino que deja un pequeño escape por donde el aire produce un débil silbido semejante al del س. Sólo que la punta de la lengua se eleva algo más que en el س e impide que el aire pase desahogadamente a través de los intersticios de los dientes, obligándole a escapar por la parte alta de dichos intersticios, contigua al extremo superior de los dientes.

ظ *Da* [3]. — (TA., X, 233; V, 246.) Letra resonante que se forma en la encía. Su punto de articulación es el mismo del ذ y el ث, o sea la base de los dientes superiores. Es susceptible de prolongar o acortar su duración. Dice Aljalil que es un sonido peculiar de los árabes, que no se halla en ningún otro pueblo.

(Av., 12.) Se efectúa una retención débil con una pequeña parte de la punta de la lengua, y, al correr el aire, terminada la compresión, sale empujando sobre toda la parte blanda del resto de la lengua.

ذ *Dsal* [4]. — (TA., II, 550; VII, 331.) En el mismo sitio que ella se forman el ظ y el ث. Sale de la base de los dientes.

(Av., 12.) La punta de la lengua, por sí sola, sin que intervenga ninguna otra porción de este órgano, verifica una retención. Al escapar el aire de dicha retención, sale conducido por medio de la parte blanda de la lengua, contigua a la punta de la misma, imprimiendo a ésta un ligero retemblor que se produce al pasar el aire por entre ella y la parte alta de los intersticios de los dientes, antes de realizarse la expulsión total. Le falta al ذ para ser ز lo que al ث para ser س, esto es, que el aire escape libremente a todo lo largo de los intersticios de los dientes, porque en el ذ y el ث el canal de salida del aire se halla obstruído en su parte baja y únicamente puede efectuar el paso por la parte alta de dicho canal. En el ذ hay un retemblor análogo al del ز.

ل *Lam* [5]. — (TA., VII, 198; IX, 65.) Resonante lateral, porque su sonido sale por el borde lateral de la lengua, opuesto a los incisivos. Se asimila a

[1] También atribuye, en ciertos casos, el matiz especial, característico de las letras sonoras a una oclusión más débil. (Véase ل, ر y ص.)

[2] Dental, africada, sorda, lo mismo que el ت. Març.

[3] Dental, oclusiva, sonora, enfática. Març. En los dialectos de la región del Líbano es fricativa, enfática, correspondiente sonora de ص. Cfr. M. T. Feghali, *Le parler*, pág. XIII.

[4] En Marruecos es oclusiva, confundiéndose su sonido con el del د. Març.

[5] Vibrante, lingual, lateral. Març.

la mayor parte de las letras. La más próxima a ella, por su punto de articulación, es el ن, por lo cual no se asimila a esta letra nada más que el ل. Existe cierta analogía entre el ل y el ر, porque la pronunciación de este último también se efectúa desviando el canal de la voz del centro de la boca, aunque en menor grado que en el ل.

(Av., 12.) Para la articulación del ل, realiza la punta de la lengua una retención muy blanda, seguida de una expulsión del aire. La tensión de la lengua es muy débil y el empuje del aire no se efectúa sobre su parte anterior, sino sobre la contigua a ésta, sin obligar a la punta de la lengua a despegarse y desplazarse de su punto de apoyo, hasta que la articulación haya terminado.

ر *Ra*[1].—(TA., III. ALB., II, 139.) Resonante, ligera. Se forma apoyando la punta de la lengua sobre la protuberancia del paladar.

(Av., 12). Hay en ella también una retención más dura que la anterior, pero no es fuerte ni tampoco única, sino que se efectúa repetidas veces en un tiempo indeterminado, durante el cual tienen lugar varias sacudidas y contactos consecutivos. Como la lengua realiza con gran rapidez los movimientos oscilatorios determinantes de las sucesivas retenciones, no se nota cada una de ellas de por sí.

ف *Fa*[2]. — (TA., VI, 37.) Labial, silenciosa.

(Av., 13.) Se verifica su articulación apoyando el labio inferior en la punta de los incisivos centrales y por allí pasa el aire, sin que la compresión que experimenta llegue a ser retención completa.

ب *Ba*[3]. — (Av., 13.) Letra resonante. Se forma mediante una retención total que tiene lugar en el mismo sitio que la del ف y tras ella se verifica la expulsión del aire. Entre las labiales ب y ف existe una relación análoga a la que entre sí guardan las guturales ع y ه.

م *Mim*[4]. — (TA., X, 403. ALB., I, 325; II, 531.) Letra resonante, labial. (Ibíd., IX, 70.) Aljalil llama a esta letra *tapada,* porque cuando la pronuncias, *tapas*. Es letra sana, una de las seis denominadas ligeras.

(Av., 13.) Se articula mediante una retención total, no muy enérgica, verificada por los dos labios; pero el aire no actúa allí solamente, sino que, además de la corriente que se encamina hacia aquel punto, otra parte del aire se dirige, al mismo tiempo, hacia los conductos de la nariz. Al penetrar en ellos y atravesar el espacio vacío que hay en el interior de los mismos, produce un zumbido especial.

ن *Nun*[5]. — (TA., VII, 198; IX, 112, 356; II, 332.) Letra resonante,

1 Vibrante, lingual, media. Març.
2 Aspirada, labiodental, sorda. Març.
3 Bilabial, oclusiva, sonora. Març.
4 Nasal, labial. Març.
5 Nasal, dental. Març.

ligera, continua. Su punto de articulación se halla en la parte anterior al borde de la lengua, hacia el lado derecho. Cuando el ن va vocalizado, este punto de articulación es el más próximo al del ل, y por eso no se le asimila más que esta letra. Juntándose el ل con el ن, aparecen las dos letras mezcladas con voz nasalizada. El ن socunado sale por los conductos de la nariz. Así ocurre, por ejemplo, en منذ, عند, como puede comprobarse oprimiendo la nariz con los dedos al tiempo de pronunciar la letra, porque entonces su sonido sale alterado.

(Av., 13.) El borde de la lengua y alguna otra parte de la misma, más blanda que los labios, cierran la salida del aire, efectuando una retención. Mientras ésta tiene lugar, la mayor parte del aire escapa por los conductos de la nariz.

و *Uau.* — (TA., X, 403. ALB., I, 325; II, 531.) El ب, م y و son letras resonantes, labiales.

(Av., 13.) El و consonante se forma en el mismo sitio que el ف, pero mediante una compresión del aire y un empuje de éste mucho más débiles, porque, al comprimirlo, no opone el labio resistencia a su salida.

ي *Ya.* — (Av., 13.) Usada como consonante, se articula en el mismo sitio que el س y el ز; pero con empuje más suave y compresión más débil del aire el cual no llega o producir silbido alguno.

Antes de terminar, me parece oportuno insinuar la idea de una posible relación entre el sistema fonético de los árabes, que acaba de exponerse, y los primeros estudios de los sonidos del lenguaje que en la España cristiana se hicieron, siguiendo el mismo procedimiento de considerar dichos sonidos desde el punto de vista del mecanismo fisiológico de su pronunciación. Es tema que me propongo tratar más extensamente en un estudio especial. Voy a limitarme aquí a apuntar ligeramente los fundamentos de mi sospecha.

Las primeras noticias que se conservan del empleo de estos métodos son las relativas a los trabajos que se realizaron encaminados a la enseñanza de los sordomudos. Cuando en otros países todavía se hallaba en el terreno de la discusión teórica la cuestión relativa a la posibilidad de dotar a los mudos del uso de la palabra, en España había alcanzado el arte de practicar esa enseñanza el más completo éxito, como lo prueba el brillante ejemplo del benedictino Ponce de León, al dotar del uso de la palabra a varios individuos que de ella estaban privados. El ejercicio de su arte fué continuado con igual fortuna por Ramírez de Carrión, siguiendo evidentemente los mismos métodos y procedimientos, y en éstos se inspiró Bonet para componer su famoso libro *Reduction de las letras y arte para enseñar a ablar a los mudos,* Madrid, 1620, primero que se ha escrito acerca de la materia. España fué, pues, la cuna de este arte, y es digno de notarse que

las primeras manifestaciones que de él conocemos no sean los torpes balbuceos propios de una técnica que acaba de nacer, sino los pasos firmes y seguros de un método de enseñanza muy meditado y perfectamente organizado, que se halla en la plenitud de su desarrollo.

Ante la dificultad de admitir que una enseñanza tan compleja haya podido lograr de repente, sin una elaboración progresiva, y merced al esfuerzo de una sola persona, la perfección requerida para alcanzar su máxima eficacia, hay que pensar en la existencia de alguna especial circunstancia determinante del hecho. De las indicaciones recogidas acerca del modo cómo Ponce y Carrión desarrollaban su labor y de las que constan en el libro de Bonet [1], se desprende que la esencia del método por ellos seguido, su parte fundamental, consiste en el conocimiento del modo de funcionar los órganos del aparato vocal, para la emisión de cada uno de los sonidos del lenguaje.

Al seguir los estudios lingüísticos en la Europa cristiana, durante la Edad Media, la orientación que les marcaba la tradición clásica, el extremo referente a la fonética quedó relegado a lugar muy secundario, y por consecuencia se perdió casi por completo entre las gentes ilustradas la noción del método fonético fisiológico. Pero en España, a más de la tradición clásica y juntamente con ella, existió durante mucho tiempo una tradición musulmana que se mantuvo mientras aquí existieron creyentes más o menos declarados o encubiertos en la religión de Mahoma. Es decir, que en la época en que vivieron los citados Ponce, Ramírez de Carrión y Bonet había en España muchas gentes de cuya cultura formaba parte el conocimiento del mecanismo de la pronunciación.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, ¿puede estimarse como muy aventurada la hipótesis de una influencia de los métodos fonéticos musulmanes en la génesis del sistema empleado por nuestros compatriotas cristianos para la enseñanza de los sordomudos?

MAXIMILIANO A. ALARCÓN.

Universidad de Salamanca.

[1] Cfr. T. NAVARRO TOMÁS, *Manuel Ramírez de Carrión y el arte de enseñar a hablar a los mudos*, en la *Revista de Filología Española*, 1924, XI, págs. 235 y 250, y *Doctrina fonética de Juan Pablo Bonet*, en la misma *Revista* 1920, VII, 155, 156 y sigs.

LOS DOS SANCHO DE MUÑÓN

EL AUTOR DE LA «TERCERA CELESTINA» Y SU HOMÓNIMO

Antecedentes y Bibliografía. — Quienes primero investigaron y dieron noticias del presunto autor de la tragicomedia de *Lisandro y Roselia* fueron don Juan Eugenio Hartzenbusch y los editores de la *Colección de libros españoles raros y curiosos*, al ser reimpresa la obra en 1872. Apareció el estudio de Hartzenbusch en los preliminares del *Cancionero de Stúñiga*, y lo ampliaron los dichos editores Sancho Rayón y marqués de la Fuensanta del Valle, en los apuntes que preceden a la *Comedia Selvagia* de la misma *Colección*, libro publicado en 1873.

Más tarde (en 1916) don Jesús García Gutiérrez presentó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el resultado de sus investigaciones en los archivos de México, a ese respecto, e hizo insertar su informe algún tiempo después en la revista de aquella Sociedad; por último, en 1919, el señor Huarte dió al público en el *Boletín de la Biblioteca «Menéndez Pelayo»*, de Santander, el fruto de nuevas rebuscas en los libros y papeles de la Universidad salmantina.

La aportación que cada una de esas personas hizo puede resumirse así: Hartzenbusch descubrió el nombre del autor, oculto en cifra en los versos acrósticos de una de las cartas que van como apéndice de la novela dialogada. Leyó allí: *Esta obra compuso Sancho Munino, natural de Salamanca.* Sancho Rayón y el marqués de la Fuensanta hallaron mejor lectura: Munnón o Muñón, dijeron — no Munino —, el tilde de la eñe está sustituído por la ene doble; y, además, descubrieron entre los teólogos de Salamanca a un maestro así apellidado. García Gutiérrez allegó noticias y documentos desconocidos, referentes al Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la catedral de México, y Huarte contribuyó al esclarecimiento de la figura del maestro de Teología de la Universidad salmantina, con una serie de documentos inéditos. Noticias y menciones complementarias hállanse en la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, de Icazbalceta (1886); en la *Memoria* de la Universidad de Salamanca (1892), y en su *Historia*, por Esperabé (1914 y 1917). Además, don José Toribio Medina, en su *Bibliografía mexicana* (tomo I, MCMIX), daba la pista de varios documentos relativos al Muñón de Méjico, existentes

en el Archivo de Indias, y hasta reprodujo uno de ellos. El P. Cuevas en los *Documentos inéditos del siglo XVI* (impresos en 1914) trajo alguna noticia, de que a su tiempo he de hacerme cargo, aunque no la registra como de Sancho Sánchez de Muñón, sin duda porque en el manuscrito original sólo se le llama «el maestrescuela». En cambio en su *Historia de la Iglesia mexicana*, 1921, cita equivocadamente un documento del Archivo de Indias. Debió de leer de prisa, o el texto o sus propias notas, pues el párrafo se refiere a un Muñoz que nada tiene que ver con Sancho Sánchez de Muñón, nombre con que figura en su libro. En los tomos II y III de la propia obra (1922-1924) da unas noticias más, alguna interesante.

La crítica literaria de *Lisandro y Roselia* fué iniciada por D. Juan Eugenio Hartzenbusch en el prólogo citado, ampliándola D. Marcelino Menéndez Pelayo en diversos lugares, principalmente en sus *Orígenes de la Novela,* 1910, III, 118, 128, trabajo glosado por cuantos escribieron posteriormente y admirable en todos conceptos, menos en el biográfico: Menéndez Pelayo no investigó y anduvo poco afortunado en la suposición que presenta de modo perentorio, cuando da por indudable la identidad del Sancho Muñón, catedrático de la Universidad de Salamanca, y el Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la catedral de México y chancelario de aquella Universidad. Del cotejo y relación de las investigaciones hechas separadamente, e ignorándose, por los Sres. García Gutiérrez y Huarte, deduzco lo contrario, y antes de exponer por cuenta propia mis últimas pesquisas y comentarios conviéneme dejar sentado claramente que se trata de dos personas diversas.

Son dos Sancho de Muñón. — Desde luego en ninguno de los documentos aparece el catedrático salmantino llamándose Sancho Sánchez de Muñón, sino Sancho de Muñón, a secas. Era bachiller en artes desde el 12 de marzo de 1537; en 8 de julio de 1547 publícasele en la cátedra de prima de Teología para licenciado en dicha Facultad; se le confiere el grado en 14 del mismo mes, y el 14 de agosto siguiente recíbesele como maestro. El Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la Iglesia metropolitana de México y chancelario de aquella Universidad, todavía trece años después, el 19 de julio de 1560 no era sino bachiller por la Universidad de Valladolid.

No cabe confusión, pero insistimos, pues los testimonios son tan pintorescos como concluyentes. El documento relativo al grado de doctor y maestro del Sancho de Muñón de la Universidad salmantina, dice que:

En la muy noble ciudad de Salamanca, domingo que se contaron catorze días del mes de agosto, víspera de Nuestra Señora, del dicho año, estando dentro de la yglesia catedral de la dicha çiudad, delante de la Capilla mayor della, en sus estrados, los muy reverendos e muy magníficos señores don Juan de Quiñones, Maestrescuela de la dicha yglesia e Cançelario en el Estudio de la dicha çiudad, y el yllustre y reverendísimo señor don Juan Martínez de San Millán, Obispo de Túy, Maestro en Sancta Theylugia

y en Artes, padrino de la Facultad de Thevlugia, e los doctores... (aquí los nombres de todo el Claustro asistente), estando sentados en sus sillas de cadeyras con sus capirotes de sedas e sus borlas de colores en las cabezas cada vno respetive en su facultad e aviendo fecho las arengas e argumentos y el bexamen y todo lo demás que se acostumbra hazer en semejantes auctos de magisterios e de doctoramientos en la Facultad de Thevlugia, el dicho Lizençiado Sancho de Muñón pidió al dicho señor Cançelario le dé y conçeda el dicho grado de doctor en Santa Thevlugia, e luego el dicho señor Cançelario, visto el dicho su pedimento, dixo que le concedía e concedió, e criava e crió nuevamente de doctor en Santa Thevlugia e cometió el dar de las ysignias al illustre y rreverendísimo señor Obispo de Túy, padrino de la dicha facultad de Thevlugia, el qual le puso en la cabeza vna florúscula blanca, e le metió en el dedo derecho un anillo de horo, y le puso en la mano vn libro, e le sentó en vna silla de cadeyra en señal de posesyón, y le dió osculum paçis, e lo llevó consigo dando osculum paçis a todos los otros señores arriba dichos, e fecho esto yzo luego su sermón en latín, e acabado lo uno y lo otro lo pidió todo por testimonio signado, e a los presentes que dello le fuesen testigos, a lo cual fueron presentes don Sebastián de Savceda, Deán de la dicha yglesia... &&. (Cito ajustándome a la transcripción del Sr. Huarte.)

El documento correspondiente al doctorado de Sancho Sánchez de Muñón en la Universidad de Méjico, dice así:

En diezinueve de Julio de mill e quios y sesenta años estando en claustro pleno... Primeramente a una petición que presentó el maestrescuela don Sancho Sánchez de Muñón, en q. pidió el grado de licenciado en theología (entre renglones, y doctor) atento que era bachiller en la dha. facultad por valladolid de lo que presentó su título, y así mesmo q. se le concediese la facultad q. el maestrescuela de salamanca tiene de dar los grados en todas facultades, en lo que proveyeron q. se le den los dhos. grados de licdo. y doctor gratis y sin examen, con tal qe. haga el paseo qe. en los grados se suele hazer, con todas las solemnidades y qe. pague la propina a la caxa de la Universidad y los derechos del Notto. (Copio del trabajo del Sr. García Gutiérrez.)

No hay, por lo tanto, duda alguna; son dos personas distintas. El teólogo de Salamanca, que en 1547 tenía hechos todos sus grados, de bachiller a doctor y maestro en aquella Universidad, que había sido discípulo del maestro Cano y llegó a sentarse a su lado, y que fué escogido por el Claustro universitario como su representante en la Corte con motivo de la aprobación de unos estatutos — consta también en la *Historia de la Universidad* — no puede confundirse con el maestrescuela de la catedral de México, cargo que llevaba anexo el de chancelario de la Universidad, quien pedía — mucho después, en 1560 —, que «atento que era bachiller en la dicha Facultad por Valladolid» se le dieran «los grados de licenciado y doctor gratis y sin examen».

Hay que remachar bien eso para que, al abrigo de la autoridad del señor Menéndez Pelayo, no se perpetúe el error, como se han perpetuado otros en asuntos referentes a antigüedades literarias de América.

Quién escribió la tragicomedia. — Y una vez asentado esto como in-

dubitable, ¿cuál de los dos Muñón escribió el *Lisandro y Roselia?* Cualquiera de ellos; con toda seguridad, ¿quién va a discernirlo, sin mejores elementos de prueba? El señor Huarte, documentador de la vida del maestro de Salamanca, no cree fuera éste, porque, dada la fecha en que se bachilleró y la edad a que generalmente lo hacían los estudiantes en Salamanca, sería, a su juicio, demasiada precocidad escribir obra tal. No es argumento admisible, porque bien pudo bachillerar menos joven que los otros, ya que no había una edad en que forzosamente hubiera de hacerlo; y, sobre todo, porque *Lisandro y Roselia* es evidentemente obra de juventud, por sus cualidades y sus defectos. La frescura estudiantil de las aventuras maleantes que relata, y el hacinamiento de erudición pedantesca común a las aulas de entonces, lo están diciendo. No es la única producción de mocedad o de primera juventud señalada con esas características. Hay varias en el mismo ciclo de las Celestinas: bastará recordar que se abre con la del bachiller Fernando de Rojas y se cierra con *La Dorotea,* de Lope, dos obras plena y documentalmente juveniles.

Que el Muñón de México sólo fuera bachiller a su llegada a Nueva España, nada prejuzga tampoco respecto a que la tragicomedia de *Lisandro y Roselia* sea o no suya. No era sino bachiller Mateo Alemán — aunque alguna vez se atribuyera o le atribuyeran otro título — y había escrito el *Guzmán de Alfarache,* antes de emprender el viaje a Nueva España. Otros escritores de entonces — Alemán mismo — no pasaron jamás de bachilleres, y muchos fueron *legos,* en el sentido de faltos de títulos académicos, como el propio Cervantes.

Que el Sancho Sánchez de Muñón bachillerara por Valladolid no implica que no fuese nativo de Salamanca, donde había en esos años otras personas de su mismo apellido. La existencia de un racionero Muñón durante la primera mitad del siglo XVI está asimismo documentada por Huarte.

No veo inconveniente ni dificultad alguna en que el bachiller Sancho de Muñón escribiera su tercer Celestina a la misma edad que escribió la primera el bachiller Fernando de Rojas; pero sí extraño que inmediatamente escrita lograra verla impresa. No hay motivo alguno para dudar de la sinceridad de la «Carta del autor», que, dirigiendo su obra a D. Diego de Acevedo y Fonseca, dice lo siguiente: «Y como yo los años pasados tuviese vacación de graves y penosos estudios, en que he gastado los tiempos de mi mocedad, buscando alguna recreación de los trabajos pasados, compuse esta obrecilla que trata de amores, propia materia de mancebos. Cuando digo de amores no digo cosa torpe ni vergonzosa, sino la más excelente y divina que hay en la naturaleza.» «Sólo quiero decir que si a alguno pareciere no ser la obra digna de mi profesión y estudios, se acuerde que casi no hubo illustre escriptor que no comenzase por obras bajas, y de burlas y chufas, tomadas de enmedio de la hez popular.»

Cualquiera suposición o discusión basada en la edad a que el autor de la

tragicomedia de *Lisandro* pudo escribirla, carece de base mientras no tengamos el menor indicio de su fecha de nacimiento.

El documento de más importancia entre los relativos al Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la catedral de México, es una carta que he hallado en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Es valiosa por el firmante, por el destinatario y por los asuntos de que trata. La escribe de mano propia el Sánchez de Muñón, de México — por cierto con una ortografía muy singular, que traslado sin más cambio que resolver las abreviaturas y acentuar y puntuar debidamente — y la dirige a Vázquez de Lecca, el secretario y privado de Felipe II, informándole de asuntos que los retratan a ambos y nos dan la clave de ciertos sucesos políticos de Nueva España, cuya explicación por ella está clara, y antes de ahora era de difícil inteligencia. Veámosla, a reserva de comentarla; dice:

Muj jllu*str*e señ*or*:

Hállome tan fauorescjdo con las que V. M. fué serujdo mandarme escrjujr en la carauela de aujso y flota, que está acá, que no sé con que palabras lo encaresca, y más vjnjendo acompañadas con la copia de el fracmento de la casa de Lecca, de donde V. M. descjende por ljnea rrecta, que, aunque ya tenja yo de ello alguna noticja, por la que me auja dado Ju*an* de Vjlella, no auja sido tan en particular como la que V. M. me imbjó, de que yo estoy tan uffano y alegre, como si su mag*estad* me vujera hecho una muy crecida merced; assí por ser cosa que también le ha estado a V. M. en esta ocassion, como auer vjsto verjffjcados mjs pronósticos de lo que siempre presumj de V. M., vjendo sus buenas incljnacjones de V. M. en su juventud, j sabjendo por relacjón las que V. M. tuuo en su njñez, que fueron p*ar*a mj argumento certíssimo de lo que aora veo, y espero ver que será ffelicjssimo suscesso en lo que resta de la vjda con el acrescentamjento que yo desseo y siempre esperé, y assí no puedo dexar de sentir mucho verme ausente en esta sazón de esa muy ill*u*st*r*e casa de V. M., cuya hechura yo soy, y no me ha faltado djljgencja con el señor arçobjspo p*ar*a que me lleuase consigo en esta flota por jr a gozar deste contento, que lo fuera p*ar*a mj muy grande; pero paresce que su señorja, aunque me desea hazer me*r*ced, no ha sido servido de ello porque segund me ha dicho quiere dexarme en su lugar en este rrejno, y assí lo hago, por seruirle en cosa de tanta jmportancia, y por no tener orden de V. M. p*ar*a hazer la jornada, que pues V. M. no me lo manda es señal que su mag*estad* no es serujdo de ello. La me*r*ced que el señor arçobjspo me haze es muj crescjda, y más la obligacjón en que V. M. me puso en escrjujrle en mj rrecomendacjón, pues todo lo que por mj se haga emana de allj. Plega a dios me dé vjda p*ar*a que yo le sirua a V. M. como deseo y deuo.

En los negocjos de vjsita que S.ª jll*ustrísi*ma mandó servjr, he procurado proceder con todo el cujdado y legaljdad posible, y creo se ha hecho algo, y no aurá sido mucho acertar a la sombra del señor arçobispo, que ha hecho su vjsita con la djligencja, rrectitud y destreza que se puede desear, y aunque le han jmpidido mucho tiempo el Concjljo prouincial, y el goujerno de este rrejno, todavja me persuado a creer que ha de sacar a luz una de las vjsitas más importantes al serujcio de su mag*estad* que se han fecho en estos rrejnos, y aun essos, porque ha sido muy útil en lo que toca a la rreal hazienda, como allá se verá, y no dañará lo que ha hecho en la visita de las p*er*sonas de los ojdores, alcaldes y officjales de su magestad y otros mjnjstros. Plega a

Dios le encamine en lo que resta que en *ver*dad, que si su mag*estad* lo mjra bjen, que es el arçobjspo uno de los mejores subjectos que tiene en su serujcjo, y de quien puede conffiar negocios graues y de jmportancja y a quien V. M. deue hazer mucha m*er*ced, porque es uno de los más assignados y verdaderos serujdores que V. M. tiene.

Ju*an* de Vilella vjno aquí derrotado por la poca merced que el virrey del Pirú le hizo, y aunque todos los que somos de el serujcio de esa casa de V. M., le ofrescjmos las n*uestr*as y lo más necessarjo, no lo qujso aceptar, mostrándose tan rrecatado que se le echa bien de ver auerse crjado en esa casa de V. m. El señor arçobispo le mandó jr a la suya y le ha rregalado como si fuera sobrjno suyo, y provejdole en un buen cargo que sirve por teniente. Querrja yo que se quedase en este rreyno para serujr a V. M. en su persona, en todo lo que se le ofrescjese, que cierto él es hombre vjrtuoso y de mucho merescjmjento, y donde quiera estimaran en mucho su persona, y más si V. m. es serujdo favorescerle con demostracjón, que, aunque sea por papeles, le podria ser de mucha importancia.

Yo dí el besamanos de V. m. al señor don Lujs de Velasco y él lo rrescjbjó con el alegría y contento que es razón. Respóndela V. m. Téngole lástima de que con auer viuido y seruido como el mundo sabe, nunca salga de entre los pies de los cauallos; que cierto es mucho de sentir ver lo que ha hecho con el rescjbjmiento del virrey, y lo mucho que gastó en yrle a esperar al puerto muchos días antes, y lo mal que luego lo agra||desce y con todo esto no vj saljr de su paz y mucha cordura, tanto que obliga a los enemigos, si algunos tiene, a que se apasionen por él. De mis particulares no tengo que suplicar a V. m., pues veo el cuydado que V. m. tiene. El arçobispo yrá en la flota y podrá ynformar bjen de mj persona y cómo he bjuido, a su magestad o al consejo. A. V. m. supplico, pues todo ha de yr a las manos de V. m., lo encamjne y ordene como cosa de criado y hechura suya.

El señor virrey ha entrado en este rrejno tan differente de lo que es menester, que me hace dudar mucho de su buen suscesso, j de otras cosas no menos importantes al servicjo de su magestad. Como V. m. verá por lo que escrjuo en otra que va con ésta, que lo escriuj en carta diferente, para si V. m. fuese servjdo mostrarlo a su magestad, p*ar*a que acuda al rremedio con tiempo que yo oso afirmar a V. m. que es bjen menester, y el tiempo doy por testigo y suplico a V. m. se sirva que no vea otro mj carta, porque tienen allá mill espías que sirven de oler y aujsar, que esta tierra está buena de salud y abundante. Sea Dios bendjto, a quien suplico guarde la muy illustre persona de V. m. como yo he menester y deseo, de México y de djziembre 13 de 1585 años.

Muy illustre señor
besa a V. M. las manos su
verdadero servjdor y hechura
el doctor S. S.
de Muñón [1].

---

[1] La signatura y anotaciones que el documento lleva al dorso son las siguientes:

C. 1860. — PV. — Fol. — C. — 1. — N.º — 6. — Muñón (Dr. Sánchez de). — Carta a Matheo Vázquez de Leca, Secretario de S. M. — Fechada en México a 13 de diciembre de 1585. — Manuscrito en 2 hojas en folio. — Ológrafo, con la firma y rúbr. de Muñón.

† Méjico. - A MV2. — 1585. — El Dr. Sánchez de Muñón, 23 de dez.e — El recibo de las de V. M. con la copia del fragmento de la casa de Lecca. — Lo qe. ha servido en neg.º de visita. — Quan importante ministro es el Arçobispo. — Que le quiere dexar en su lugar. — El buen acogim.to y merced que ha hecho a Vilella. — Recado que dió a don Luys de Velasco a quien tiene lástima. — Entrada del virrey bien differente de lo que es menester.

Al muy ill.e señor Matheo Vázquez de Lecca, mi señor del Consejo de su mag. y secretario de su rreal persona. — ENcorte.

COMENTARIOS: VÁZQUEZ DE LECCA Y SANCHO SÁNCHEZ DE MUÑÓN. — La carta anterior está dirigida a Vázquez de Lecca, al mismo personaje a quien seis años antes, en 1579, envió Cervantes desde su cautiverio de Argel — recordando quizá que el propio Mateo Vázquez decía haber sido en su niñez esclavo entre infieles — , aquella famosa epístola que comienza:

Si el bajo son de la zampoña mía,
señor, a vuestro oído no ha llegado
en tiempo que mejor sonar debía...

Pero si la carta de Cervantes cayó en el vacío, no así la de Muñón, menos poética, pero más prácticamente escrita. Cervantes decía:

Mi lengua balbuciente, casi muda,
pienso mover en la Real presencia
de adulación y de mentir desnuda...

Y no era ese buen sistema para el logro de sus deseos. En cambio la adulación de Muñón fué utilísima.

Érase Vázquez de Lecca hombre de linaje más que oscuro. De padres desconocidos, criado en Sevilla en la casa del canónigo D. Diego Vázquez Alderete, admitido por paje en casa del cardenal D. Diego de Espinosa cuando pasó a la Presidencia del Real Consejo de Castilla; ordenado después de sacerdote, más tarde nombrado secretario del cardenal, y, muerto éste, encargado de la custodia de sus papeles por disposición del rey; se dió tal maña en merecer la confianza del monarca que, en 29 de marzo de 1573, consiguió ser nombrado su secretario. Alma del proceso contra Escobedo y la princesa de Éboli, «persona bien conocida de las no conocidas» y «templo donde se hacían las juntas» contra Antonio Pérez, le llama en sus *Relaciones* el ex secretario famoso.

Cuentan algunos biógrafos de Vázquez de Lecca que éste explicaba su borroso origen diciendo que sus padres habitaban en Córcega, y que estando su madre encinta cautiváronla los moros y la llevaron a Argel, donde él nació. Rescatósele andando el tiempo, y conducido a Sevilla, allí se le socorrió y amparó.

Cuando Muñón dice a Mateo Vázquez que es hechura de su casa, ¿se refiere a la del canónigo de Sevilla D. Diego Vázquez Alderete, donde Mateo se crió y del que, según documentos fehacientes, resulta hijo? Quizá sólo sea una frase de adulación de las que abundan en la carta, de otro modo vendríamos a averiguar por ella la estancia de Sancho Sánchez de Muñón en Andalucía. El conocimiento antiguo que con Vázquez de Lecca tuvo, puede corroborarse también por esta otra frase: «por haber visto verificados mis pronósticos de lo que siempre presumí de vuesa merced, viendo sus buenas

inclinaciones en su juventud, y sabiendo por relación las que vuesa merced tuvo en su niñez». Pero no hay que olvidar que los empleos de Vázquez de Lecca le llevaron desde muy joven a Castilla.

La oscuridad de su linaje — que siempre fué causa de las burlas palaciegas — hizo que él mismo, que pasaba por humilde, y sólo lo era con exceso en sus relaciones con Felipe II, se inventara vanidosamente una alta estirpe, y que sus aduladores llegaran, como Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía,* cuando trata de los linajes procedentes de Italia, a hacerle descender por línea recta nada menos que de los legítimos emperadores de Constantinopla, dando a su escudo la leyenda de Constantino el Grande: «Con este signo vencerás»: *In hoc signo vinces.*

Vázquez de Lecca, Villamanrique y Velasco. — Esa carta nos revela una intriga y nos da la clave del fracaso del marqués de Villamanrique así como del rápido encumbramiento de don Luis Velasco, cuya fortuna se creía casual. Ilumina, por lo tanto, con las nuevas figuras de dos virreyes de México, el séptimo y el octavo.

Del texto de la epístola se deduce un antiguo conocimiento amistoso entre el secretario Vázquez de Lecca y don Luis de Velasco y la protección indudable por parte de aquél. También se infiere que Villamanrique no debía ser de la protección de Mateo Vázquez, de otro modo Sancho Sánchez de Muñón no se habría atrevido a atacarle, apenas desembarcado en Méjico. Defínese Muñón como perteneciendo al grupo de los íntimos del arzobispo-virrey Moya, a quien dice había acompañado recientemente por diversas regiones del virreinato en su visita, a la vez civil y episcopal.

Moya de Contreras volvía a España «a mayor dignidad», como entonces se decía. Pasó, en efecto, a ocupar la Presidencia del Consejo de Indias. Su ascenso debía haber dejado vacantes dos altos puestos: el de virrey — a que por las trazas aspiraba don Luis de Velasco, personaje conspicuo de la Colonia, hijo del primer virrey de ese nombre — y la mitra arzobispal de México, que Sánchez de Muñón pretendía. Nombrado virrey el marqués de Villamanrique, la combinación quedaba desquiciada. Muñón se muestra en la carta consumado político: alaba a su amigo y protector el arzobispo Moya, que iba a quedar en la Península, y de quien se dice no quiso llevarlo consigo a España para poder dejarlo en México en su lugar. Al contribuir a afirmarlo en el ascenso con sus alabanzas cerca de Vázquez de Lecca, intentaba asegurar la vacante que quería cubrir. Preparaba a la vez con sus ataques la caída de Villamanrique, quien quizá enterado de las pretensiones de don Luis de Velasco, hasta ahí frustradas, no agradeció suficientemente la bienvenida que le había preparado en Veracruz. Velasco entonces calladamente emprende el viaje a la Península y en ella se encontraba cuando las dificultades que se habían tramado a Villamanrique desde su llegada a Nueva España, y que él no supo conjurar, estallaban en ruidosos choques con las

Audiencias. Exagerada desde México, por los amigos de don Luis, la magnitud y trascendencia de esos conflictos, y explotadas en España hábilmente las abultadas noticias por el propio Velasco, hicieron caer a Villamanrique, que, procesado y embargado hasta en la ropa blanca de la virreina, según consta en las crónicas, volvió a España sin lograr nunca se le restituyeran sus bienes, aun después de haber ordenado el Consejo de Indias el sobreseimiento de la causa.

VELASCO Y SANCHO SÁNCHEZ DE MUÑÓN. — Si gran político era Sánchez de Muñón, como acabamos de ver en su carta, no lo era menos don Luis de Velasco. Una vez alcanzado el virreinato no fué tan explícito en su recomendación de recompesar a Sancho Sánchez de Muñón, que seguía pretendiendo un obispado; pues en cierto documento de que antes hice mención — Cuevas, *Documentos inéditos* — , decía al rey:

Bien se parece que esta causa es tan del servicio de Dios nuestro señor, pues cada día se puede esperar della mejor suceso; y el bueno que han tenido estas dos predicaciones se puede atribuir buena parte dello a la mucha solicitud y diligencia con que el maestrescuela ha procedido, y a su mucha experiencia. Él pretende, que por lo bien que en lo que se ha ofrecido y V. M. ha sido servido mandarle, ha servido, y por sus letras y edad, le haga V. M. merced de promoverle a mayor dignidad, y aunque de lo que dél conozco, entiendo en todo acertaría a servir a Dios y a V. M. por la utilidad con que administra este oficio parece es en el que podría servir mejor y ser más provechoso, y así entiendo que mandándole V. M. y señalándole algún moderado salario y yéndole V. M. haciéndole merced conforme al aprovechamiento con que administrare este oficio, que pueda renunciar en unos sobrinos suyos, hijos de Hernán Sánchez Muñón, su hermano, la renta o entretenimientos de que V. M. le hizo merced en los pueblos de indios de Teguacán, hasta en cantidad de dos mil pesos o lo que V. M. fuere servido, y se aventajará — a lo que se ha echado de ver — mucho con su buena traza y cuidado en esta administración [1].

....

FRANCISCO A. DE ICAZA.

Comisión Mexicana de Investigaciones y Estudios Históricos.

---

[1] [Publícase este artículo inconcluso. Su autor tenía el propósito de añadir aún algunas páginas que sintetizaran su pensamiento y dieran las conclusiones de su investigación, cuando la muerte le sorprendió. Hemos creído, sin embargo, que debía imprimirse el presente artículo como muestra de respeto a la memoria del que fué ilustre escritor, y al cual tantos motivos de justa estima nos ligaban. — *Nota de la Comisión organizadora.*]

UN JUGLAR DE ANTAÑO

Cuenta Miguel de Cervantes en su donosísimo *Coloquio de los perros,* que cuando el prudente Berganza se desgarró del infame señorío del alguacil sevillano, amigo de Nicolás el Romo, fué a poder de un atambor, quien con una compañía de soldados iba a embarcar a Cartagena. Era el tal atambor, como todos los de su casta, chocarrero, pícaro y truhán, amigo de buscar la diaria pitanza y el buen mosto a costa tan sólo de su ingenio, y valido de él enseñó a Berganza diversas habilidades y gracias, como saltar por el rey de Francia y no saltar por la mala tabernera, correr sortija, hacer corvetas como caballo napolitano, con otras no menos entretenidas y curiosas, que el discreto perro enumera en la inmortal novela cervantina. Llegados a un lugar cualquiera amo y can, echaba aquél el ordinario bando, al son del atambor, pregonando por todo él a grito herido las maravillosas gracias y habilidades del perro sabio, congregando a los chiquillos y gente ociosa con tan primitiva usanza, que todavía perdura y se practica en muchos pueblecillos de España.

Pero corrieron los años, mudáronse las cosas y con ellos los gustos de las gentes, y las plebeyas muchedumbres comenzaron a encontrar trasnochados y fastidiosos semejantes pasatiempos, teniéndolos por pueriles y de nonada; y así, a los titereros, volteadores y retablistas sucedió otro linaje de juglares *trasechadores* o prestidigitadores más diestros y habilidosos, a los cuales sus contemporáneos apellidaron *tropelistas,* de la voz *tropelía,* ciencia que, en sentir de Cervantes, era aquélla que hacía parecer una cosa por otra, y voz significativa y castiza, modernamente desusada, por haberla sustituído torpe e ignorantemente con el afrancesado *truco.* El repertorio de los tales tropelistas alcanzaba a muy variados y extraños embelecos, pues además de jugar los cubiletes, *maese coral* y *pasa pasa,* metíanse carbones encendidos o antorchas en la boca, andaban descalzos sobre candentes parrillas, traían culebras grandes en el seno, que les enlazaban garganta y brazos, ejecutándolo todo al son de sus chocarrerías y arengas, con su varilla en la mano, que llamaban de las siete virtudes, según testimonio que de tales embustes nos dejó Rodrigo Caro en sus inapreciables *Días geniales o lúdicros* y transcribí yo hace años en uno de mis

libros [1]. A mayor acatamiento, y en señal de tales progresos, no contentándose los tropelistas con el ordinario y manoseado pregón, acudieron a nuevos procedimientos de propaganda de sus artes y tramoyas, como el anuncio o cartel impreso. Uno de ellos, acaso en ejemplar único, ha llegado a nuestros días, conservándose intacto entre los folios de un proceso inquisitorial, y como enhebrado en cierta curiosísima historia que parece arrancada de un capítulo de cualquiera de nuestras novelas picarescas del siglo de oro.

A primeros de noviembre del año de gracia de 1655, el fiscal del Santo Oficio de la Inquisición, de Toledo, que lo era el licenciado José Paniagua, denunció a los inquisidores «a cierto hombre extranjero que ha llegado a nuestra ciudad, el qual ussa de muchas supersticiones en virtud de pacto que tiene con el demonio; como son bebiendo mucha cantidad de agua, después que lo tiene en el estómago, echa por la boca muchos géneros de vinos, aguas y ensaladas, lo qual es contra el orden natural, no pudiendo ser menos que con pacto que tenga con el demonio», pidiendo asimismo al Tribunal «que el dicho hombre extranjero exhibiera un papel que traía, en que constaban aquellas supersticiones, para proceder en consecuencia a hacer averiguación de las cosas que en él se referían».

Proveyeron los inquisidores en el abierto proceso de conformidad con la petición fiscal, ordenando a Matías Alfonso, alguacil del Santo Oficio, que trajera ante el Tribunal al acusado, como en efecto lo hizo en la audiencia de la mañana del 8 de aquel mismo mes y año. Comparecido que fué el extranjero ante los inquisidores D. Lorenzo Chacón y Fajardo y D. Alonso Portocarrero, dijo llamarse Juan Roge, natural de Lila (Lille), en Flandes, y de edad de treinta y dos años. Preguntáronle, según judicial costumbre, si sabía por qué causa estaba preso, y contestó que sí, y que «presume sera para que de raçon de como obra ciertas cosas, como juegos de manos; de las quales a dado ciertos papeles que tray impressos para fijarlos en los lugares donde obra las dichas cosas». Mostráronle acto seguido el papel a que hacía referencia en su declaración, base de la denuncia del fiscal, y reconociólo por suyo, agregando «que es el mismo que fija en todos los lugares donde obra las cosas referidas en el, y que el a obrado lo susodicho en sevilla, en el corral publico de las comedias, y en granada y en cordoba». Pero, hombre prevenido y cuidadoso de su persona y escarmentado, a lo que parece — como luego se verá —, por antiguos y pasados encuentros con la temerosa vara del Santo Oficio, dijo, además, que tan pronto como llegaba a una ciudad presentábase solícito y presuroso ante aquél para dar noticia de su arte, y declarar la forma en que

[1] En mi edición crítica de *El Casamiento engañoso y el Coloquio de los perros*, Madrid, 1912, pág. 611.

ejecutaba sus habilidades y embelecos, alegando finalmente «que si hubiera de obrar lo susodicho en aquella ciudad de toledo, primero viniera a dar quenta a este Santo Oficio; pero que va de paso a Madrid, con orden de su magestad, y que lleva pasaporte del duque de medinaçeli y de otros ministros de su magestad, todos los cuales estaba presto de manifestarlos». Así era en verdad, y en los folios de su proceso reseña el escribano el mencionado pasaporte, expedido por el Duque de Medinaceli en el Puerto de Santa María a 13 de septiembre de 1655; otra licencia para ejecutar sus habilidades en el Corral de la Montería, de Sevilla, dado por su Asistente el Conde de Villaumbrosa a 19 de julio de 1655; otra para el mismo efecto, de D. Francisco de Luzón, corregidor de Granada, a 27 de julio del mismo año; otra del Dr. D. Francisco de Valderrama y Haro, del Consejo de Su Majestad y su oidor en la Real Chancillería de Granada, como Juez de los comediantes, a 6 de julio de 1655; no sacándose la razón de otros muchos papeles y licencias con que el buen Roge iba pertrechado — dice el escribano de su causa — «por no parecer necesario».

Tranquilizados en este particular los inquisidores, tomaron el papel o prueba acusatoria, encontrándose con una hoja apaisada impresa, de tamaño de folio (34 centímetros de largo por 26 de ancho), de recia calidad, y dispuesta a modo de cartel para pegarse en los cantones de las plazas o en las puertas de las posadas donde parase. Coronábala el monograma del *JHS*, que tan común y repetido fué en los libros y hojas sueltas de aquel tiempo, y más abajo se parecía el escudo imperial, asistido a ambos costados por dos figuras toscamente grabadas del Sol y de la Luna. Seguíale en espaciosos caracteres el texto del anuncio o arenga, que, rodeado de ancha y decorativa orla, decía así:

 «SOLVS SICVT SOL» 

Señores mios:

Aqui ha llegado a esta ciudad el marauilloso Bebedor de agua, el qual ha hecho marauillar a su Magestad Cessarea y otros Potentados, de los quales tiene por tan raras virtudes ha obtenido amplissimos preuilegios, porque bebe dos arrobas de agua, y la haze salir de su cuerpo en diferentes vinos, tintos y blancos, y vino de Italia, vino graue, vino moscatelo, vino de Borgoña, vino de Orliens, vino de Forontinaga, vino de mançanas, llamado cidra, y cerbeza de Flandes, olio de aguardiente y vinagre de todas suertes de quinta ciencia de espíritu, que se saca con alambique, tan gallardo y con tanta fuerça que se verán quemar, y de aguas de olores, de rosa, de limón y de flores de naranjas, de jazmines y de todas suertes de flores.

Hará ver también salir de su boca una fuente de agua odorifera de todas suertes de flores y colores, en tanta cantidad, que cada uno puede tomar por curiosidad, y guardarla, y también hara salir de su boca de todas suertes de confites, y de todas suertes de ensalada fresca, como si entonces la huuiera cogido en el huerto y la hecha alta una pica, por lo qual le llaman la octaua marauilla de el mundo, dexando mu-

chissimos otros secretos que tiene y possee y no se meten aqui, y los verán todos lo que gustaren, por lo qual les convidamos a ver esta curiosidad, asegurandoles que quedaran gustosos y marauillados.

Aloja en... [*espacio en blanco para poner el nombre de la posada*].

Impresso en Granada. En la Imprenta Real. Por Baltasar de Bolíbar. En la calle de Abenamar. Año de 1655.

Leído que fué tan brioso papel por los inquisidores, quisieron todavía ahondar en las causas de las maravillas que prometía, por ver si daban con el oliscado pacto diabólico, y así, le mandaron que declarase al Tribunal la forma en que ejecutaba aquéllas; a lo cual contestó el tropelista, un tanto hueco y desdeñoso, «que no era fácil dar a entender todo lo que hacia, porque se componia de muchos secretos»; pero, con todo eso, conocedor de que con la Inquisición no valían bromas, decidióse a revelarlos, aun a riesgo de que trasluciendo del secreto procesal cayeran en manos de algún otro pícaro que se los arrebatase y con ellos la sabrosa y segura ganancia, y así, continuó diciendo «que el bebe mucha agua para hacerlo con basos diferentes, y con brasil y campeche y otras cosas açe las diferencias de las colores para echarlo despues del cuerpo con las diferencias que pide el juego que se va açiendo; y que el aguardiente y aguas de olores las toma en seco, fingiendo que todo es agua clara, y para las de olor toma un poco de quinta esencia del agua rosada, con que se pone toda de aquel color; y que la ensalada la tray dispuesta y la toma como que es agua, con agua la traga y despues la echa; y que la confitiera *(sic)* la toma tambien como que es agua, y se queda con ello en la boca, y despues con el agua lo echa mas recio, con la destreza y costumbre que tiene para obrar dichas cosas». Y como advirtiera a la cuenta y en el curso de su curiosísima declaración el taimado francés que los inquisidores, a medida que relataba sus artes y burlerías, iban poco a poco desarrugando el ceño, y que en ellos había también público propicio para una funcioncilla, acabó su confesión diciendo que todo lo manifestaría y ejecutaría ante el mismo Tribunal, «sirviendose de faborecerle con alguna ayuda de costa, porque tray su mujer y gente mucha, y el carruaje le questa cada dia cuatro a seis reales de a ocho».

No debió de parecer mal tan inesperada propuesta a los inquisidores, no sé si acuciados por la pícara curiosidad o deseosos de hallar al demonio en alguna de aquellas inusitadas burlerías, toda vez que ordenáronle que «para mañana martes, a las tres de la tarde, prevenga los ingredientes de que usa para obrar lo referido en el dicho papel impreso, para que lo ejecute en presencia de los dichos señores inquisidores», a lo que contestó el Juan Roge que estaba presto de obedecer lo que se le mandaba, con lo cual dióse fin a la audiencia, saliendo libre de ella, previa entrega de sus licencias y pasaporte.

Aquí terminan los autos del proceso inquisitorial, de donde está tomada

esta verídica y peregrina historia; pero todo hace presumir, aunque el relator de ella por respeto al Tribunal lo callara, que ante el mandato expreso de los inquisidores, prepararía el hombre sus trampantojos; celebraríase a puerta cerrada la funcioncilla, y persuadidos los celadores de nuestra fe de lo inofensivo de las artes del tropelista y de que el diablo no aparecía en ellas por parte alguna, diéronle definitiva y libre suelta; el escribano archivó los autos (que no habían subido de seis hojas), y el ladino Roge continuó su carrera camino de Madrid, llamado por Su Majestad, como asegurara al Santo Oficio de la Inquisición, de Toledo [1].

En Madrid, con efecto, le encontramos días después, según atestigua un celoso analista de aquella centuria, D. Jerónimo de Barrionuevo y Peralta, quien en su *Aviso* de 17 de noviembre de aquel mismo año escribía estas curiosas noticias, que arrojan nueva luz y confirman la veracidad y exactitud del inquisitorial proceso:

«Ya está aquí en Madrid el que echa por la boca, después de haberse bebido dos cántaros de agua, diversas cosas, vinos de todas suertes y colores, aguardiente y vinagre, confites, ensalada, flores y aguas de colores y otras cien mil baratijas, de que los Reyes han gustado mucho. En los Corrales de las Comedias le veremos todos después, que hasta ahora no sale del Retiro. Todo esto hace por medios naturales y aprobados por la Inquisición, *donde ha estado dos veces y salido libre.* ¡Grandes modos hay de sacar dineros en este mundo!»

Hubo, a lo que parece, sus dificultades para que el vulgo y los curiosos que no tenían fácil entrada en el recinto del Buen Retiro, pudiesen admirar semejantes e inauditos portentos en los Corrales de la Villa, y de ellas nos da razón puntual y cuenta cumplida, con su acostumbrada minuciosidad, el mismo Barrionuevo en el siguiente *Aviso* de 24 de noviembre:

«Los arrendadores de los patios de las comedias se conciertan, que no quiere de otra manera el tramoyista dejarse ver en ellos. Danle 400 reales todos los días de Cuaresma; él pide 500 y no menos. Es un tesoro lo que todos le dan. Bebióse el otro día 14 vasos de agua. Pidiéronle las damas claveles, y echólos luego por la boca y otras lejegas *(sic)* y gomitó dos cogollos. Parece cosa de encanto. Fué todo esto delante de los Reyes, en el Retiro. Hasta que lo vea no lo he de creer [2].»

¿Acabó por convencerse D. Jerónimo? Nada vuelve a decirnos en sus valiosísimos *Avisos*, lo cual hace temer que Juan Roge y sus empresarios de los Corrales del Príncipe y de la Pacheca no llegaron al anunciado concierto, privando con ello a los madrileños del espectáculo de sus engaños

[1] Archivo Histórico Nacional, *Inquisición de Toledo.* «Causa contra Juan Roge, jugador de manos, 1655.» Leg. 94, núm. 234, donde se contiene tan sabrosa historia y el impreso reproducido arriba.

[2] *Avisos*, de D. Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658). Madrid, 1892; II, 212 y 222.

y destrezas. Poco debió de importarle, ciertamente, ya que a buen seguro sacaría bien repleta su bolsa merced a la habitual y desordenada largueza con que nuestros monarcas recompensaban semejantes diversiones en aquellos siglos. Sin curarse de ello, proseguiría, pues, nuestro sagaz tropelista sus correrías por España, anunciándose la octava maravilla del mundo, pagando sus carruajes de tachonada vaqueta de Moscovia con su encerado nuevo y cortina de paño carmesí, como eran las buenas carrozas de entonces, con sus reales de a ocho, y lanzando por la boca, alto como una pica, confites y ensalada fresca ante las embobadas y exprimidas muchedumbres. Que al fin y a la postre la moraleja final de esta peregrina historia parece contenida en el filosófico epifonema del analista madrileño: «¡Grandes modos hay de sacar dineros en este mundo!» Eterna y lapidaria verdad, que no se ha enmohecido ni desgastado de entonces acá en el rodar de los siglos.

AGUSTÍN G. DE AMEZÚA.

Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid.

EL OBISPADO DE SIMANCAS

Urge rehacer la historia de la Iglesia española. Todavía en mil problemas no hemos ido más allá de las soluciones provisionales que dieron hace más de cien años Flórez y Risco; aún constituyen las historias anticuadas de Lafuente y de Gams las obras de conjunto más recientes sobre el tema. Carecemos de una historia moderna discreta, como la trazada en Portugal por Almeida. Hora es de que se escriba. Las circunstancias empiezan a ser propicias para ello. Se han publicado en los últimos años multitud de colecciones de documentos monásticos o de catedrales; han aparecido algunas monografías sobre la historia de ciertas iglesias; el P. Fita ha inundado el *Boletín de la Academia de la Historia* de artículos breves sobre monasterios, concilios, obispos, bulas y otras cuestiones semejantes; se inicia el estudio de las instituciones eclesiásticas, se imprimen catálogos de los fondos conservados por los cabildos y por los monasterios, se abren uno a uno a la investigación los archivos de las catedrales; ha llegado pues el momento de reconstituir la historia eclesiástica española con la vista puesta en la historia eclesiástica europea.

Desde este lugar me dirijo a cuantos se hallan preparados para tal empresa, invitándolos a comenzar su obra. He aquí unas breves páginas sobre cierta minúscula cuestión con la que han de tropezar en sus tareas.

No figuró el obispado de Simancas entre las diócesis de la época visigoda; no aparece citado en las actas conciliares, ni en los textos narrativos y diplomáticos de la monarquía toledana. La famosa Hitación de Wamba, tan importante como interpolada y discutida, tampoco lo menciona. Los prelados y palatinos del siglo X declararon que nunca había existido hasta su tiempo, y, sin embargo, un día, cierto rey de León, usando de su potestad temporal sobre la Iglesia, creó de la nada la sede de Simancas.

Era esta erección de obispados tarea que se habían atribuído los reyes asturleoneses, quienes, considerándose sucesores de los monarcas visigodos [1],

---

[1] Dahn, *Die Könige der Germanen*, Leipzig, 1885, VI, 368 y sigs., y 394 y sigs.; Pérez Pujol, *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, Valencia, 1896, III, 106 y sigs., y 277 y sigs.; Almeida, *Historia da Igreja em Portugal*, Coimbra, 1910-1917. I, 59 y sigs.

creaban, delimitaban y suprimían diócesis [1], nombraban [2] y deponían obispos [3], platicaban de asuntos eclesiásticos en las reuniones de su Palacio [4], convocaban concilios [5] e intervenían en la vida de la Iglesia en forma tal, que incluso se acudía a ellos si algún monje huía del monasterio en que habitaba [6].

¿Cuándo se creó el obispado de Simancas? ¿Qué príncipe llevó a cabo su erección? No es fácil responder a estas preguntas. De cuanto diremos más adelante parece deducirse que los sucesos pasaron de este modo.

Después de la victoria dada por Dios a los cristianos en Simancas el año 939 [7], el reino de León extendió sus fronteras más acá del Duero. Consta

---

1 Véanse los documentos de Ordoño II y III, 916-955, fijando los límites del obispado de León *(España Sagrada*, XXXIV, 435-459), los que publicamos a tres columnas en este trabajo; la donación hecha por Fernando I a la Sede de Astorga de la villa de Matancia en 1046 *(España Sagrada*, XVI, 458), y un documento del obispo D. Pelayo de León, fechado en 1073 *(España Sagrada*, XXXVI, LVIII ap.), en el que habla de la creación de su obispado por el rey Ordoño. En los siglos XII y XIII los reyes de León y Castilla continuaron estableciendo nuevas cátedras episcopales a su placer. La crónica de Alfonso VII *(España Sagrada*, XXI, 74) nos habla de la erección del obispado de Coria el año 1142; D. Rodrigo, en su obra *De rebus gestis*, relata la fundación de las iglesias episcopales de Cuenca y Plasencia (libro VII, capítulos XXVI y XXVIII), y la Crónica General refiere la creación de la sede de Jaén por Fernando III (edic. Menéndez Pidal, 747, col. 1).

2 GÓMEZ DEL CAMPILLO, *Apuntes para el estudio de las instituciones jurídicas de la Iglesia de España desde el siglo VIII al XI (Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IX), y BARRAU, *Recherches sur l'histoire politique du Royaume asturien (Revue Hispanique*, LII, 232), han afirmado ya que durante los primeros tiempos de la reconquista, los monarcas continuaron designando los obispos; mas el primero lo hace en términos generales y el segundo se refiere sólo al reino de Asturias. He aquí la serie de documentos que muestran la intervención de los reyes asturleoneses en el nombramiento de obispos: Donación de Alfonso III a Adulfo II de Santiago en 866 (LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa Apostólica Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*, II, 11 ap.). Ídem de Alfonso III a Sisnando en 880 (LÓPEZ FERREIRO, *Ob. cit.*, II, 25 ap.). Ídem de Alfonso III a Sisnando en 885 (LÓPEZ FERREIRO, *Ob. cit.*, II, 33 ap.). Diploma relativo al obispo Gomado de Coimbra, fechado en 922 *(Portugaliæ Monumenta Historica: Diplomata et Chartae*, pág. 16). Diploma referente a la construcción del monasterio de Peñalba, datado en 937 *(España Sagrada*, XVI, 434). Donación de Ordoño III al obispo Sisnando de Santiago en 952 (LÓPEZ FERREIRO, *Ob. cit.*, II, 144 ap.).

De algunos de estos textos — no hemos excluído de ellos los tachados de sospechosos o de falsos por Barrau *(Étude sur les actes des rois asturiens: Revue Hispanique*, XLVI, 1919) —, parece deducirse que a veces se hacía aún un simulacro de elección canónica que recaería, naturalmente, en el designado por el rey. Poseemos pruebas de que aún durante el siglo XI seguían los príncipes designando los obispos. Así lo demuestran documentos de 1043 *(España Sagrada*, XXXVI, XLV), de 1071 *(España Sagrada*, XL, 415), de 1071 *(España Sagrada*, XVII, 240) y de 1073 *(España Sagrada*, XXXVI, LVIII). Desde Alfonso VI los monarcas dejaron de ejercer tal prerrogativa como podríamos comprobar con muchos testimonios. La reacción pontificia logró restaurar las normas canónicas en desuso.

3 Durante el siglo X se dieron varios casos de separación por los reyes de algunos obispos de Santiago (Prólogo de la Compostelana, *España Sagrada*, XX). Los cronistas no parece que se asustaran demasiado de esta conducta de los príncipes, lo que prueba que juzgaban a los monarcas adornados de autoridad bastante para hacer lo que hacían.

4 Podrían citarse varios casos concretos. Los presentaré en mi obra sobre las *Instituciones económicas, sociales y políticas del reino asturleonés*. Baste ahora una mera referencia a los primeros artículos de las dos redacciones del Fuero de León.

5 Consta que Ramiro II convocó el reunido en Monte Irago en las calendas de septiembre de 946 *(España Sagrada*, XVI, 438).

6 Así se deduce del documento de Odoino del año 982 (LÓPEZ FERREIRO, *Ob. cit.*, II, 176 y sigs.) y de un diploma de 955 conservado en el Archivo Histórico Nacional. *Tumbo de Celanova*, fol. 176.

7 GÓMEZ MORENO, *Anales castellanos*, Madrid, 1917, págs. 15 y sigs.

que Fernán González ocupó y restauró Sepúlveda [1], en tierras de Segovia, y que Ramiro II repobló Ledesma, Alhandega, Baños, Ripas y Salamanca, en las del Tormes [2]. No sería, por tanto, extraño que la población cristiana se hubiera aventurado también a establecerse en la orilla izquierda del río que cruza la meseta, al Sur de Toro, Simancas, Roa... [3] plazas limítrofes en el reinado de Ordoño II. La batalla de Talavera [4], ganada a los sarracenos en 950, debió asegurar las conquistas realizadas por leoneses y castellanos al Sur del Duero, y en efecto, la donación de varias heredades sitas en el alfoz de Salamanca, hecha por el rey Ordoño a la sede de León en 953 [5], muestra a las claras que las tierras ocupadas en los días de Ramiro II por bajo de las antiguas fronteras del reino de León seguían en poder de cristianos. Ordoño III continuó victorioso las huellas de su padre, domó Galicia sublevada, sofocó la rebelión de su hermano D. Sancho, fué servido de buen o mal talante, pero servido al cabo, por el conde de Castilla Fernán González y llegó triunfante hasta Lisboa [6]. En tal situación, juzgando seguros sus dominios de aquende el Duero, acaso pensó que los fieles moradores en ellos necesitaban un pastor, y para dárselo congregó probablemente una asamblea del Palacio, integrada por obispos y magnates, como tantas otras reunidas por entonces. Con anuencia de este congreso de palatinos y prelados o por su propia autoridad — los textos callan el pormenor —, decretó el rey Ordoño la erección de un obispado en Simancas, plaza fuerte reconstruída por Alfonso III y estratégicamente situada para poder atender desde lugar seguro — no se podía llegar hasta ella sin cruzar el Duero y el Pisuerga — a la grey cristiana de una y otra orilla del río que servía de foso natural al reino de León.

Se agregaron a la diócesis recién creada las iglesias de Toro que regía el prelado de Astorga y se consagró obispo a Ilderedo, quien, gustoso quizá de llevar un título episcopal más antiguo que el novísimo de obispo de Simancas, se titulaba obispo de Segovia [7] en atención acaso a la jurisdicción que tal vez ejercía sobre tierras antes pertenecientes a esta diócesis. Es posible que ocurrieran estos hechos en 953, el mismo año en que Ordo-

---

1 En el año 940, según los *Anales castellanos primeros* (Gómez Moreno, *Ob. cit.*, pág. 24.). Véase también Sampiro, *España Sagrada*, XIV, 453.

2 Sampiro, *España Sagrada*, XIV, 453.

3 La línea del Duero se había alcanzado en dos etapas. Hasta el Pisuerga se dominó en los días de Alfonso III. Durante su reinado se repoblaron Zamora, Toro y Simancas, según Sampiro (*España Sagrada*, XIV, 446), Abenhayan siguiendo a Arrazi (trad. de Gómez Moreno, *Iglesias Mozarabes*, pág. 107, n. 1) y Abenadarí (trad. Fagnan, II, 204). Desde el Pisuerga en adelante se ocupó reinando Ordoño II. En 912 se restauraron Roa, Osma, Aza, Clunia y San Esteban de Gormaz, según los *Anales castellanos primeros* (Gómez Moreno, *Ob. cit.*, pág. 24.).

4 Sampiro, *España Sagrada*, XIV, 454.

5 Archivo de la Catedral de León, *Tumbo*, fol. 15.

6 Sampiro, *España Sagrada*, XIV, 454.

7 Así se nombra en una donación que hizo en 960 al cabildo leonés, extractada por Risco en el tomo XXXIV de la *España Sagrada*, págs. 272-273.

ño III donó al prelado de León ciertas heredades en el alfoz de Salamanca, acaso para compensarle de la pérdida de una porción de su obispado sufrida al erigirse el de Simancas.

Ilderedo asistió a la corte de los reyes leoneses sucesores de Ordoño [1], hizo donaciones al cabildo regular de León [2] y logró conservar en pie su diócesis fronteriza. A su muerte fué ordenado obispo de Simancas Teodisclo; mas el rumbo de la política interior y exterior del reino cristiano era cada vez más desfavorable a su engrandecimiento. En el trono de León se sentaron sucesivamente dos reyes incapaces, ambos acudieron humildemente a Córdoba, se sucedieron varias guerras civiles, Castilla alcanzó su independencia definitivamente, la nobleza se sublevó por doquier contra la monarquía, las victorias de Ramiros y Ordoños se olvidaron, los musulmanes impusieron la ley en la frontera, se debieron perder las tierras ganadas al Sur del Duero e incluso debió correr peligro la misma línea de Zamora, Toro y Simancas alcanzada por Alfonso el Magno [3].

En tal ocasión ocupando el trono el niño Ramiro III bajo la tutela de su tía y tutora D.ª Elvira, hermana del rey Sancho, murió Teodisclo, obispo de Simancas. El presente auguraba un porvenir dudoso a la diócesis vacante, las iglesias de Astorga y León deseaban recuperar los términos perdidos por ellas al crearse la sede regida por Teodisclo, intrigaron sus pastores en la corte y al cabo lograron que la reina convocara una asamblea extraordinaria del Palacio. En el estío del año 974 se reunieron ante Elvira y Ramiro los obispos Rosendo, de Iria; Hermenegildo, de Lugo; Diego, de Orense; Teodomiro, de Dumio; Gonzalo, de Astorga, y Sisnando, de León; varios palati-

---

1 Véase el documento de Odoino del año 982. (López Ferreiro, *Ob. cit.*, II, 179 ap.).

2 Véase el documento de 960 citado anteriormente.

3 A creer a D. Rodrigo Ximénez de Rada (lib. V, cap. XII), Sepúlveda, Simancas y Dueñas se perdieron antes de 970 en que murió Fernán González. He aquí el pasaje en que relata lo ocurrido: «Et dum haec fierent, arabes per Ranimiri Regis pacem securi, contra castellanos exercitum direxerunt. Cumque Ferdinandus Gundesalui comes resistere non valeret, occuparunt arabes Septenmancas, Donias et Septempublicam, et Varinatium, et multa alia terram caedibus, et incendio deuastantes... Ex tanto ergo successu arabes insolentes etiam foedus, quod cum Ranimiro habuerant, infregerunt, et venientes Zamoran inuasam funditus subuerterunt.»

Balparda en su erudita *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros* (Madrid, 1924, II, 373), admite el relato de Rodrigo. Si este fuera exacto la cuestión del obispado de Simancas se complicaría aún más de lo que ya está complicada a consecuencia de los tres diversos documentos que hablan de ella. Sin embargo, no parece verdadera la narración del Toledano, ni cabe admitirla como tal, frente a las noticias más antiguas de los diplomas en cuestión (siglo X) y de los *Anales castellanos segundos* (siglo XII). Del pasaje copiado resulta que Simancas dependía de Castilla, y, por el contrario, según los tres documentos que refieren la historia de la sede creada en aquella ciudad, es indudable que dependía de León, puesto que se acordó suprimirla en una asamblea del Palacio de los reyes leoneses. De la misma manera, mientras, según Rodrigo, Simancas se perdió antes de 970, en los tres diplomas referidos se habla de su devolución al obispado legionense en 974 —estaba pues en manos de cristianos después de la muerte del primer conde de Castilla—, y en los *Anales castellanos segundos* se dice que fué tomada por los musulmanes en la era 1021, año 983 (Gómez Moreno, *Discursos*, pág. 25).

Podría obviarse la contradicción admitiendo que, perdida antes de 970 por los castellanos, fué recuperada por los leoneses antes del 974, pero no hay noticia de tal reconquista, ni es plausible suponer que la hubiera, dada la situación que atravesaba por aquellos años el reino de León.

nos: Fernando Fláinez, Fruela Vigilani, Rodrigo Velasconi, Fernando Bermúdez, Gómez Díaz, Nuño Sarraceni, Suero Gundemari y otros varios clérigos y laicos. Los obispos interesados abogaron por la supresión de la sede de Simancas, se hizo notar que nunca había existido ésta en la antigüedad ni hasta los días de Ordoño III, se acordó no consagrar sucesor a Teodisclo, se convino en devolver a León la ciudad de Simancas y a Astorga la mitad de las iglesias de Toro, y el 29 de julio todos los asistentes a la junta de prelados y magnates confirmaron el diploma en que constaban aquellas decisiones.

Tal fué a lo que creo la historia del fugaz obispado de Simancas y de la solemne reunión de palatinos y de obispos, que no puede llamarse estrictamente concilio sino asamblea del Palacio o del Aula Regia, si se la compara con otros mil congresos idénticos que se celebraron durante el siglo X para resolver mil cuestiones políticas, militares, eclesiásticas y, sobre todo, judiciales [1].

Pero antes he dicho que no era fácil reconstituir esta página de la historia de la Iglesia española, y he aquí la comprobación de aquel aserto.

Del siglo XVIII data la publicación de los documentos relativos a la diócesis de Simancas. El P. Flórez, en el tomo XVI de la *España Sagrada* [2], dió a luz una escritura del archivo de Astorga que habla de la supresión de dicha sede por Ramiro III. Flórez creyó que el fundador del obispado de Simancas fué Ordoño I, hijo de Ramiro I, y antepasado, como dice el diploma, del príncipe que en 974 decretó la extinción del obispado cuya vida me ocupa [3].

Años más tarde, al historiar Risco la iglesia leonesa, publicó una escritura fechada también en 974 que difiere del diploma asturicense al referir la desaparición de la sede de Simancas [4]. Según este documento, después de haber sido dotada la iglesia de León por Ordoño II, su hijo el rey Alfonso IV disgregó de los antiguos territorios de la diócesis legionense los necesarios para crear un obispado en Simancas, que andando el tiempo fué suprimido por Ramiro III en la fecha antes señalada.

Como se advierte, entre las dos escrituras de León y Astorga existe una contradicción palpable que invalida una de ellas, y, en efecto, Risco [5], con sobradas razones, sostuvo la falsedad del diploma publicado por Flórez. De una parte, observaba, sólo encontramos mencionados obispos de Simancas en documentos de mediados del siglo X, posteriores en cien años al

[1] He expuesto mi opinión sobre este asunto en mi obra *La Curia regia portuguesa*, Madrid, 1920, y la reiteraré con pruebas al estudiar la curia castellana, y en el libro anunciado arriba.
[2] Pág. 443.
[3] *España Sagrada*, XVI, 120 y 160.
[4] *Ibíd.*, XXXIV, 466.
[5] *Ibíd.*, XXXIV, 283 y sigs.

reinado de Ordoño I. De otra, añadía, en tiempos de este príncipe estaba despoblada la ciudad en que se supone establecido el obispado.

Tenía razón Risco. Ilderedo, obispo de Simancas, figura sólo en escrituras del reinado de Ordoño III y posteriores [1]. Aparece, sí, asistiendo a una reunión del palacio en los días de Ramiro II, en el famoso diploma de Odoino, pero es sabido que este documento fechado en 982 traza de memoria la trágica y larga historia del personaje mencionado, y no sería, pues, extraño que al cabo del tiempo hubiera aquel confundido en su recuerdo los nombres de los prelados que con el rey Ramiro fallaron su pleito, si es que alguna vez tuvo noticia exacta de quienes fueron éstos, pues no se halló presente a la asamblea [2].

Además no pudo crearse en tiempo de Ordoño I el obispado de Simancas, porque las fronteras del reino no llegaban entonces tan al Sur; la crónica de Alfonso III escrita pocos años después de morir el rey Ordoño nos refiere cómo este monarca restauró las ciudades de Túy, Astorga, León y Amaya [3], mostrando a las claras que comenzaba entonces la expansión por la meseta del reino asturiano, hasta entonces limitado por la cordillera pirenaica. Simancas, como refiere Sampiro, no se repobló hasta mucho después, en los días de Alfonso el Magno.

No obstante, si hubiesen sido estos los únicos argumentos a alegar contra la escritura astorgana, la respuesta hubiese sido fácil; el rey Ordoño, hijo de Ramiro, en ella mencionado, hubiera podido ser Ordoño III, hijo de Ramiro II, que ocupó el trono de León el año 950, y cuyo gobierno coincidió con la época en que hallamos un obispo Ilderedo de Simancas. Ya ofreció esta explicación Argaiz; pero para admitirla como buena sería preciso que el diploma en cuestión no hiciera a Ramiro III — el príncipe, que según los dos textos de Astorga y de León suprimió la sede de Simancas — descendiente del rey Ordoño, creador de la diócesis, porque Ramiro era hijo, como es notorio, no de Ordoño III sino de Sancho el Craso.

La argumentación de Risco era tan decisiva que nadie, a lo que creo, ha removido la cuestión desde la época en que apareció la historia de la iglesia leonesa en la *España Sagrada*. A los razonamientos de Risco en prueba de la falsedad por él defendida, pueden añadirse algunos otros. Es extraño que, al suprimirse el obispado de Simancas y repartirse sus términos entre los de León y Astorga, se concedieran a los prelados asturicenses parroquias en Galicia y en Portugal; era lógico que se devolvieran a Astorga las iglesias de Toro, que habían sido incorporadas a Simancas al

[1] Véase la donación que hizo al capítulo legionense en 960, extractada por Risco (*España Sagrada*, XXXIV, 272), y otras escrituras de Sahagún, fechadas también en 959 y 960.
[2] Ya hemos indicado obra, tomo y página en que puede consultarse.
[3] Crónica Albeldense (*España Sagrada*, XIII, 454) y Crónica de Alfonso III (edic. G. Villada, pág. 80).

crearse esta sede; pero no tiene explicación que se confirmaran las concesiones indicadas en tierras gallegas y portuguesas.

Y, sin embargo, la escritura publicada por Risco ofrece también base para serios reproches [1]. En primer término sorprende el tono narrativo y el estilo general del diploma que disuenan de la forma habitual y del lenguaje de los documentos reales leoneses del siglo X. Sus fórmulas difieren de las usadas en estos últimos y su redacción hace pensar en un diploma trazado con bastante posterioridad a los sucesos que refiere. Extraña también la larga suscripción de la reina Elvira, y más aún la extensísima del obispo San Rosendo. Si se recorren los cientos de escrituras leonesas y castellanas que el siglo X nos ha legado, no encontraremos otra semejante. De ordinario los prelados suscribían anteponiendo a su nombre una fórmula sencilla: *In divino auxilio, In Christi potencia, Sub Christi nomine, Sub domini misericordia,* y esa extensa suscripción del obispo de Iria está indicándonos a las claras que el diploma se escribió cuando ya la fama de este santo prelado se había extendido por todo el reino, cuando había surgido la leyenda alrededor de este personaje. Asombra, además, que no figuren entre los confirmantes los prelados que entonces gobernaban las sedes de Lugo, Orense, Dumio y Oviedo, y en cambio aparezcan un Juan, de Zamora, y un Salvato, de Salamanca, que el P. Flórez no encontró en ningún otro documento de la época [2] y que, por el contrario, hallamos cerca de setenta años antes en una escritura del 916: en la dotación que el rey Ordoño II hizo a la sede de León el día 16 de las calendas de mayo [3]. La coincidencia induce tanto más a sospecha cuanto que este referido diploma de Ordoño II no merece absoluta confianza, como después trataré de probar [4].

---

[1] Véase en la tercera columna de la página en que publicamos los tres documentos interesantes para nuestro estudio.

[2] El P. Flórez los admite en los episcopologios de Salamanca y Zamora, con referencia a Lobera (*España Sagrada*, XIV, 285 y 336); pero, aparte de que Sandoval, al historiar el monasterio de San Millán, coloca en Salamanca, hacia el año del diploma (974), un obispo Sebastián y no un obispo Salvato, Flórez, conocedor de muchedumbre de diplomas medievales, no tuvo noticia directa de ninguno en que aparecieran tales prelados.

[3] *España Sagrada*, XXXIV, 437.

[4] Si además se tradujera la frase del diploma analizado «audacter abrogavit» por «expugnó audazmente», se levantarían nuevos obstáculos para admitirlo como auténtico. En este caso el pasaje afirmaría que un rey Ordoño edificó la iglesia de Santa María de León, y la dotó con ciudades, castillos, pretorios...; pero añadiría que después de la muerte de este príncipe, su hijo, el rey Alfonso, expugnó audazmente la ciudad de Simancas y la hizo más tarde asiento de una sede episcopal. De ser este el sentido del texto nos hallaríamos ante una grave dificultad. Si admitimos que el favorecedor de la diócesis legionense fué Ordoño II, ¿cómo explicar la noticia relativa a la erección del obispado de Simancas por Alfonso IV? Porque de Alfonso IV, hijo de Ordoño II, no sabemos que conquistara dicha plaza, ganada y restaurada por su abuelo Alfonso el Magno, según nos refiere Sampiro. Ni las crónicas árabes ni las cristianas dicen que se perdiera Simancas por los leoneses durante los reinados de García, Ordoño o Fruela, hijos de Alfonso III, ni hay en ellas el menor indicio de que Alfonso IV la ganara de nuevo. Es posible que este príncipe luchara primero con su primo Alfonso Froilaz, que a la muerte de su tío D. Fruela parece que ocupó el trono de León (LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en los primeros siglos de la Reconquista. Galicia histórica,* pág. 739); es seguro que después, en paz o en guerra, compartió el trono con su hermano Sancho Ordoñez (FLÓREZ, *España Sagrada,* XIX, 119), y consta que al cabo de muy poco tiempo de reinado entregó

Toda esta serie de circunstancias debieron mover a Risco a rechazar el diploma leonés como antes había rechazado la escritura de Astorga. Pero hoy no es posible vacilar; un nuevo documento fuerza a considerar como falso el diploma editado por Risco y a plantear de nuevo el problema que Flórez había suscitado el primero.

En más de una ocasión he afirmado que no puede rehacerse la historia de la Edad Media española sin un previo y completo estudio de los fondos conservados en los archivos catedrales, hasta ahora casi ocultos por entero a las miradas de los investigadores. Y digo esto, porque sin gran esfuerzo un día he hallado, en los folios de un cartulario portugués, la ley más antigua de los estados cristianos de la reconquista, hasta entonces desconocida; otro, en un becerro de la iglesia de Toledo, el primer feudo castellano indudable de los que se tiene noticia, y hoy, en el archivo catedral de Astorga, un diploma que obliga a renovar la cuestión del obispado de Simancas.

En la guerra por nuestra independencia los ingleses quemaron los viejos pergaminos de la sede de Astorga. Ha desaparecido el riquísimo *Tumbo Negro* de aquella iglesia, que, a juzgar por las citas que de él se conservan, tenía la misma trascendencia que el *Tumbo* de la iglesia de León, tan lleno de sorpresas. Pero la casualidad ha querido que entre la media docena de diplomas salvados del incendio hayan llegado hasta nosotros dos pergaminos escritos en letra visigoda en los que se habla de la supresión del obispado de Simancas. Me inclino a creer que el peor conservado, de contenido muy sencillo, es el original. Sus caracteres extrínsecos e intrínsecos parecen comprobar mi opinión. El otro es una copia, tal vez del siglo XI, que reproduce el texto primitivo con algunas alteraciones ortográficas y retóricas y con ciertas interpolaciones aclaratorias, realizada la más importante para ampliar los límites de la sede de Astorga, incorporando a ella no sólo la mitad de las parroquias de Toro, como se decía en el diploma original, sino todas las del campo de Toro hasta puntos relativamente alejados de la ciudad.

El P. Flórez tuvo noticia de uno de estos dos textos — ignoro si del original o de la copia — ; pero, a pesar de la agudeza habitual de aquél para elegir las escrituras que llevaba a los apéndices de la *España Sagrada,* dió

la corona a su hermano Ramiro (SAMPIRO, *España Sagrada*, XIV, 451); pero no se conocía hasta ahora como conquistador al rey que la Historia apellida el Monje.

Si por el contrario se admite que el diploma alude a la toma de Simancas por Alfonso III y hace a este príncipe fundador del obispado que estudio, surgen dos nuevas dificultades. En primer término parece que fué Ordoño II, padre de Alfonso IV, y no Ordoño I, padre de Alfonso el Magno, quien donó su palacio a la iglesia de León, delimitó su diócesis y la dotó con largueza (SAMPIRO, *España Sagrada*, XIV, 448, y el diploma de Ordoño II (916), *España Sagrada*, XXXIV, 440), y en segundo lugar ni figura el obispo de Simancas entre los prelados que regían las diversas diócesis del reino de Asturias el año 881, cuando se escribió la Crónica Albeldense *(España Sagrada*, XIII, 437), ni lo nombran las actas del supuesto concilio de Oviedo, ni una sola vez lo hallamos mencionado entre los documentos de Alfonso III.

preferencia a un diploma distinto y más extenso que los ahora mencionados, al indudablemente falso [1], que el P. Risco rechazó con sobrado motivo. Importa conocer al detalle el nuevo documento hallado por mí en el archivo de Astorga con la ayuda del viejo deán asturicense Lobo, ya difunto, a quien hoy me complazco en rendir el tributo de mi agradecimiento. He aquí a tres columnas las tres escrituras que poseemos acerca del obispado de Simancas y de la junta de obispos y magnates celebrada el año 974. En notas consigno las diferencias que se advierten entre el original y la copia guardados en Astorga [2]:

ESCRITURA DE FLÓREZ

In nomine Patris & Filii, videlicet Spiritus Sancti, qui est immensus permanens in Trinitate Dominator Sanctissimus, ipsi namque honor & gloria in saecula saeculorum. Tempore Serenissimi Principis Domni Ranimiri, congregato Concilio Episcoporum ac Religiosorum, vel bene natorum ante ejusdem Principis praesentiam, electum atque laudatum est, ut darentur Astoricensi Sedi, & Episcopo Domno Novidio Ecclesiae quae sunt in Bregantia per illum rivulum qui dicitur Tuella, & discurrit usque dum intrat in Dorio contra Zamora ad partem Orientis, & intus Alisti, & Senabria, Tibres, Caldellas, Caurielle, & Carioga, & Jurres ab omni integritate, propter alias suas Dioeceses, quae ei ex ipso suo proprio & antiquo jure ablatae fuerant

DOCUMENTO DEL ARCHIVO DE ASTORGA

In nomine patris et filii uidelicet spiritus sancti qui est inmensus permanentem in trinitate dominator sanctissimus ipsi namque honor et gloria in secula seculorum [3]. Ego quidem famulus Christi Ra[nimi]rus bausillus [4] in regno fultus, una cum consensu amita mea alme regina domna Giloyra deo dicata, uobis antestite nostro domno Gundisaluo æpiscopo in domino deo æternam salutem amen. Ambiguum quidem esse non potest, set omnium caterua utriusque sexus scitum est atque notissimum permanet et in [cunctis] regibus omnibusque gentibus auditum fuit, eo quod elegit rex domnus Hordonius prolis domni Ranimiri diue memoriæ æpiscopum in ciuis Septimanze nomine domnum Ylderedum, et hordinabit eam erigere et epulatam

DIPLOMA DE RISCO

Postquam haec cuncta patrata & firmata manerent per saecula prolixiora, & annorum felicitate vivide existerent roborata atque digesta; Reges plures interciderunt, qui succeserunt in sceptra Regni, quo utebantur interpolata aliquantisper in scismate conlisa: de hac Domini aulam vel regiam edem & sedem, quam Rex Serenissimus Ordonius cum cetu fidelium edificavit, & in nomine genitricis & Virginis Domini cuncta obtulit, urbes, oppida, vel pretoria mancipavit, subver... Domini in stipendia morum, & corporum in alimonia contulit: unde filius ejus Rex Adefonsus post discessum ejus Civitatem Septimancam audacter abrogavit, & Episcopum in ipsa urbe contra instituta majoris, & canonica censura subrogavit, quoniam ut ibi insertum est inter plura, ut in una Cathedra duo Episcopi nullatenus ordinentur, & ab uno Episcopo duae non obtineantur. Istam vero memoratam urbem Septimancam nusquam reperitur in Chronicas vetustas Cathedram manere praecipuam. Modo denique decurrenti, vel fidelium catholice vita vigenti Era M. XII. autrix beatificata, & nitore virgineo praefulgida, atque mente & spiritu, desiderioque Deo vivo & vero unita

[1] Habla del auténtico al estudiar los concilios de Astorga (*España Sagrada*, XVI, 316).
[2] Prescindiré de las variantes meramente ortográficas.
[3] En la copia se añade *amen*.
[4] El copista del siglo XI no entendió el significado de la palabra *bausillus* (basileus) y escribió *pusillus*.

temporibus, quibus ob barbarorum tempestatem, & ingruentem persecutionem plurimae Sedes destructae sunt, & aliae & omnium aliarum afinium vel vicinarum sedium possessionibus noviter institutae vel restauratae. Post hunc nihilominus Ordonius ejusdem praefati Principis filius Regni culmen adeptus paternum donum scripturae firmitate confirmavit Domno Didaco venerabilis memoriae Antistite praedictae urbis Cathedrae Praesidente; suisque temporibus elegit Episcopum in Civitate Septimancae, & amplius non fuit. Sed prolis ejus Catholici Regis Domni Ranimiri cognomento Bassilli, & omnes Pontifices Regni vel atque omnium aliorum multorum Religiosorum Episcoporum sive utriusque, atque videntes quod ipsa Sedes jam suprataxata Septimancae non erat conveniens, nec inter aliquas Sedes dinumerata, nec honore Pontificali decorata, subjungavit eam domui Sedis Legionensis, unde eam extraxerant, ut secumdum quod antiquitus fuerant in diebus priorum suorum, sic fierent deinceps: hoc Decretum actum est in Legionensi Sede. Ideo ego famulus Christi Ranimiri facere ex diocensios de cunctis sedibus. Tunc sane iussu regis adimpleuerunt quam non erat in pontificalis [hordo electa] nec inter cunctarum sedibus prenotata sed domestica sedis Legione. At nunc fuit cunctis diebus uite sue ipse domnus Hylderedus æpiscopus in ciues ipsa et post eum domnus Teodisclus. Defunctus quidem domnus Theodisclus æpiscopus, peruenerunt in presentia scilicet regni huius domni Ranimiri [1] principis et gloriosa eius ami[ta et omnes] pontifices domnus Rudesindus domnus Ermegildus domnus Didagus seu et domnus Theodemirus æpiscopus atque cunctorum bene recti [2] magnati palatii, et preuiderunt bene, elegerunt obtime, ut secundum fuit cuncta [3] in diebus prioribus nostris, sic fiat ita. Quam ob rem cuncti nos desuper prefati [4] hordinamus torn[are ipsam ciui]tatem cum suis adiacentiis post partem sedis legionensem et ad pontificem domnum Sisinandum et omnes alias decanias uel cunctis adiunctionibus tornare [5] in propriis sedibus antiquis unde aliquid abstulerunt. Idcirco nunc et deinceps tornamus etiam post partem sedis asturicensem Gelvira in sanctam conversationem & regularem religionem firmo gressu properanti, & omnibus sociabus ejus in exemplum properantium ducatrix, ad normam priorum Patrum provehentem, propter vite meritum, & exuberantem pietatem, quae inter omnes virtutes in ea principatum tenet. Sive quod defuere omnes Reges jus imperiali tenentes, quos mors omnium vorax abscesit, sola haec... & electa a Domino remansit ex genimine ipsorum Regum orta filiam Regis Serenissimi Ranimiri, qui & ipse Princeps filius extitit Principis hujus auctoris testamenti; quae & ipsa cum unico parvulo & suprino, quem fidelis concilius unguine regalis delibutus in Dominum & Principem elegerunt exigente merito matris & creatricis ipsius Principis memoratae Domnae Gelvire, posuit Dominus cunctis finibus eorum pacem, & gladius non transiit terminos eorum: sit illius nomen benedictum, per quem omnia facta sunt, qui est conditor rerum & Dñs. Angelorum. Cumque omnis populus daret gloriam de unitatem fidei, & vicariam & fixam recuperationem, cepere omnes, & videres cunctos indaginem propriam & veridicam rimare quaeque sunt unicuique necesaria. Omnes Pontifices, omnes Magnati fidei catholicae... vel cunctus promiscuus populus advenere, & in concilio regis, & reginae alii quaestus proprios exponentes, nonnulli ovantes Deo, & unito concilio grates persolventes, & in laudem Principis & Reginae voces edentes, & patule reboantes; Gloria in altissimis Deo, & in terra pax, qui fecit nostrum utraque unum, id est ordo Principum, & subjectorum, & istam quam dicimus ex sexu femineo regnare non ambitione corrupta, sed

[1] En la copia se lee: *in presentia scilicet regis iam supradicti Ranimiri.*

[2] La frase *bene recti magnati* usada en el siglo X, no era habitual cuando se realizó la copia y fué suprimida.

[3] El copista añade *possessa.*

[4] En la copia *iam suprafati.*

[5] Al copiarse el original, en lugar de *tornare,* escribieron para más remachar la legitimidad de la devolución: *redeintegrare et bene legitime restituere.*

mirus in Regno fultus jam superius nominatus una cum consensu amitae meae almae Reginae Domna Geloira Deo dicata, seu & cum omnis Magnati Palatii mei, & voluntate Episcoporum, Domnus Rudesindus, Domnus Ermegildus, Domnus Didacus, & Domnus Theodemirus, jubemus, atque constituimus restituere Civitatem Septimancae cum suis adjacentiis per partem Sedis Legionensis, & ad Pontificem Domnum Sisnandum, & omnes alias Decanias vel adjunctiones reintegrare mandamus bene & legitime in propriis Sedibus unde ablatae fuerunt. Modo Deo annuente tornamus ad Civitatem Astoricensem Ecclesias de Campo de Tauro, per terminum da Autero de fumus, usque quo vadit ad Astorganos, & inde per Morarclia, secundum quod antiquitus ab ejusdem Sedis Episcopis cuncta fuerunt possessa, una cum Ecclesias jam supra nominatas de Bregantia, & Alisti, & Senabria, Tibres, & Caldelas, Caurelle, et uobis ant[istitem nostrum] domnum Gundisaluum æpiscopum, uel ad eos qui post ibidem obtinuerint ordo, medietatem de ipsas decaneas de Tauro [1] ab omni integritate; secundum a prioribus de idem sedis fuit prius possessas [2], sic nos contestamus et [3] firmiter confirmamus hanc utilitatem scriptura [4], et uobis sit perhenniter abitura, atque perpetim ipsa medi[etas [5] sit posi]denda et religenda [6]. Ita ut omnes ipsi monachi [7] seu et populi ad uestram concurrant hordinationem, et neminem hominem pretermittimus quod uobis ibidem fatiat aliqua disturuatione nec inmodice in nulloque tempore. Nam si, quod absit, hunc factum nostrum aliquis homo infringere conaberit aut dimu[tilare pres]umpserit [8], in primis uiuens suis amborum a fronte careat lucernis, ignibusque ultricibus [9] cremetur cum opibus suis, atque in diem exanimis cum tartareis lugeat penis, et cum Iuda Christi traditore per- necessitas eam fecit ejulantium voces, atque conquerentium, ut sublimaretur, & vox ejus audiretur; qui sciret animabus plusquam corporibus principari: & quoniam scriptum est, quia non est discretio apud Dominum diversorum sexuum virorum ac feminarum, sed qui recte credit, & recte agit, sine dubio vir nuncupatur, & homo justus omnia judicat, ipse autem a nemine judicatur. Igitur in ipsa Regia urbe Legione, de qua Dux ista reperta legitur, & Deo annuente reintegrare, & restaurare Domina nostra Regina, qui heres est cum filio, & Regi decedentium regum priorum sibi socio adclamatum est ab omni concilio, ut cuncta huic urbi principali subderentur, & hunc testamentun sicut pridem stabiliretur, et per manu Sacerdotis Sisinandi Episcopi litatio prima repararetur, & contineretur; quem ipsum Pontificem propter vitae meritum, & profiguam sapientiam in ipsam urbem elegerunt, & manui ejus ipsam Septimancam cum cunctas Ecclesias comprovinciales sibi mancipaverunt, & servientes sibi decreverunt.

Omnes Episcopi, omnes qui in laudem Dei sub leni jugo Dominae nostrae, & Reginae Gelvirae & filii ejus Ranimiri Principis collum cordis & corporis subposuerunt, exclamaverunt, & auditam fecerunt voce magna, & ab omnibus dictum est, ut si quis in subsequentibus temporibus, tam regia majestas, quam Pontificum potestas, hanc dotem convellere, quam quae in ea scripta sunt distrahere aut immutare voluerit, superior maledictione multetur, & feriatur; sit in dapnatione tamdiu quandiu fuerit perseverans in transgressione. Non sit in recordatione, sed conteratur quasi lignum infructuosum, ad nimium calorem

[1] Donde en el original se lee la sencilla frase: *medietatem de ipsas decaneas de Tauro,* los prelados de Astorga del siglo XI hicieron escribir: *ipsas ecclesias de campo de Tauro per terminis et locis suis antiquis, is est: per termino de Autero de Fumus usque uadit ad Astorganos et inde per Morarelia.*

[2] El copista escribió: *fuit possessa primitus.*

[3] En la copia intercalaron: *amodo et deinceps.*

[4] El copista intercaló: *plenitudinem habeat roborem.*

[5] Como era obligado en lugar de *ipsa medietas* en la copia escribieron: *ipsas ecclesias.*

[6] En la copia fué necesario pluralizar, y en consecuencia se lee: *religendas et possidendas.*

[7] El obispo de Astorga, bajo cuyos auspicios se hizo la copia, o el copista por su cuenta escribió: *clerici* en lugar de *monachi.*

[8] El copista añadió: *tam quoslibet ex nostri generis, tam propinquis quam longinquis seu extranei.*

[9] En la copia: *ignisque ulceribus.*

cum Carioga & Jurres, sicut eas obtinuistis quiete & pacifice in diebus Domni Ranimiri Regis & filii sui Ordonii. Quod si aliquis eas inde auferre voluerit, auferat Dominus memoriam eorum, & semen eorum de super terram, tam facientibus quam consentientibus: vivens suis amborum a fronte careat lucernis, & cum Juda traditore lugeat poenas in aeterna damnatione, & haec scriptura stabilis sit per saecula cuncta. Amen. Notum die XVI. Kalendas Februarii, discurrente Era XII. post millesimam. Ranimirus Princeps confirmans. Geloira Deo dicata confirmat. Sub Christi nomine Rudesindus Dei gratia Iriensis Episcopus confirmat. In Christi potentia Ermigildus Lucensis Episcopus conf. In nomine Trinitatis, & unione Deitatis Didacus Auriensis Episcopus conf. Sub Domini misericordia Theodemirus Dumiense Sedis Episcopus conf. In Christi auxilio Gundisalvus Astoricensis Sedis Episcopus conf. Sub imperio & auxiliatoris excelsis Sisinandus Legionensis Episcopus conf. Fredinandus conf. Froila Millani conf. Rudericus Velasconi conf. Fredinandus Veremundi conf. Gomez Didaz

maneat, in picea gehenna perhenniter cruciaturum in eterna dampnatione; et insuper absoluat ad [partem regiam] [1] uel idem æcclesiæ aurí talenta dua, et hanc scriptura stabilis sit per secula cuncta [2]. Notum die [3] III° Kalendas augustas Era XIIª post millesima.

Ranimirus princeps confirmans. Giloyra [4], deo dicata confirmans. Sub Christi nomine Rudesindus dei gratia episcopus iriense sedis [5], confirmans. In Christi potentia Ermegildus lucense sedis episcopus confirmans. In nomine trinitatis et unione deitatis Didagus, oriense sedis episcopus [6] confirmans. Sub domini misericordia Theodemirus dumiense sedis æpiscopus confirmans. In Christi ausilio Gundisalbus astoricense sedis episcopus confirmans. Sub imperio et ausiliatoris excelsi Sisinandus dei gratia legionense sedis æpiscopus [7] confirmans. Fredenandus Flaini.

Froyla Gilani confirmans. Rudericus Belasconi confirmans. Fredenandus Uermudi confirmans. Gomez Didaci confirmans. Nunius Sarrazeni confirmans. Suarius Gundemari confirmans. Nepotianus Didaci

transeat ab aquis nivium, & usque ad inferos peccatum illius. Maledicta sit pars ejus in terra, nec ambulet per viam vinearum. Illato illi temporali damno restituat defensori, & petitori hujus Eclesiae in quadruplum, & acriorum excipiat centenarium flagellum.

Ego Gelvira Domini mei conditoris famulatui deserviens, annuens & favens ad electionem sancti concilii do adsensu, & animo gratuito cum agmen fidelium simul in unum confirmo datio & litatio avii mei, & in nomine Domini mei genitricis cuncta permanere decerno.

Ranimirus Rex & votum & holocaustum avii mei, & prioris auctoris ultroneo desiderio confirmo.

Ego indignus & merito ultimus apostolicae cathedrae & sedis Iriense Rudesindus Episcopus commissus cum omnes collegas & coepiscopos simul tractavimus, & simul Deo gloriam dedimus, & tanquam recidivam hanc Legionensis Ecclesiam cum conniventia concilii & ad nutu Dominae nostrae memoratae Reginae rem proprie ipsius indecenter eversam ad jus proprium reduximus, & permanere Deo factore totis nixibus sanximus, & ab his, qui vota atque donaria aliena sacrilege, & audacter disrumpunt sejungi, quam adhereri satius praemuniti vitam nostram ad interitu instabili gressu, & mentis fidei pede retraximus.

Sub divino auxilio Joannes Zamorensis Sedis Eps. conf. Sub Christi nomine Gundisalvus Astoricense Sedis Eps. ɔf. Sub Christi potentia Salvatus Salamanticense Sedis Eps ɔf. Fortis Adefonsi ɔf. Froila Presbyter ɔf. Sabaricus Dcñs. ɔf. Ieremias Menendiz. Gundisalvus Vermudiz. Froila Dñcs Adilani portitoris regis Epi. Xemenus Prbr. Salomon Prbr.

1 En la copia: *a pars regia.*
2 En la copia: *cuncta secula amen.*
3 El copista escribió: *Facta scriptura firmitatis notum die.*
4 El copista escribió: *Geloira deo dicata regina.*
5 En la copia: ... *Rudesindus iriensis episcopus.*
6 En la copia: ... *Didacus auriensis episcopus.*
7 En la copia: ... *legionensis episcopus.* Adviértase la preocupación del copista por evitar con estos retoques alternados las monótonas repeticiones del original.

conf. Nunus Sarraceni conf. Suarius Gundemari conf. Neopcianus Didaz conf. Garsea Puricelli. Gundisalvus Veremundi. Froila Presbyter. Gundericus Decanus & primi clerus. Cemenus Presbyter & primi clerus. Suarius Diaconus & primi clerus. Sunila Presbyter. Petrus Diaconus, qui & Notarius major. Erifonsus Diaconus, cognomento Ronsinus. Adephonsus Diaconus, Heroni pignus. Honorius Diaconus notuit.

confirmans. Garsea Puricelli confirmans. Gundisaluus Ueremudi confirmans.

Froila presbiter, Gundericus [diaconus et primi]clerus. Sauaricus [diaconus et pri]miclerus Scemenus [presbiter et primiclerus], Sunila [presbiter] Petrus [diaconus qui est Notarius major] Eri[fonsus, diaconus cognomento] Ronsinus. Adefonsus [diaconus. Heroni, P]ignus.

Pelagius notarius regis notuit.

Iustus Dcñs. Froila Vigilani ɔf. Nunus Mirelli ɔf. Fredenandus Bermudi ɔf. Ovecco Guterriz cf. Osorius Didaz ɔf. Fredenandus Ruderici ɔf. Petrus Abba confessor regenti sciterio antealtarios. Veremundus prolis Ordonii. Tellus Mirelli. Nunus Sarraceni. Sunila Prbr. Lubila Dcñs. Xixila Dcñs. Adefonsus Dcñs. Adefonsus Dcñs. Fonsinus Dcñs. Cesarius Prbr.

PETRUS DCÑS. ORDONII R. SCR.

Frente a la escritura de Astorga publicada por Flórez, cuya falsedad hizo ya notoria el P. Risco, y frente a la que éste editó como auténtica, pero que me ha dado base para múltiples reparos, se alza sin mácula la encontrada por mí en el archivo de Astorga. Coinciden sus fórmulas con las habituales en los documentos reales leoneses redactados en el siglo X. Su estilo es sencillo. Su latín no es dispar del empleado en las escrituras de la época. Los obispos citados como asistentes a la asamblea reunida para suprimir el obispado de Simancas, Rosendo, de Iria; Hermenegildo, de Lugo; Diego, de Orense; Teodomiro, de Dumio; Gonzalo, de Astorga, y Sisinando, de León, gobernaban, en efecto, tales diócesis el año 974, según consta por otros testimonios documentales alegados ya por Flórez y por Risco [1]. La época en que se supone congregada la junta, día 4 de las calendas de agosto de la era 1012, se aviene con las fechas preferidas por los príncipes para reunir las asambleas del Palacio por aquellos tiempos, conforme se deduce de las dos redacciones conocidas del Fuero de León [2]. El contenido del di-

---

1 Está comprobado con diplomas citados por Risco (*España Sagrada*, XL, 142), que Hermegildo rigió la cátedra episcopal de Lugo desde 951 hasta 985. — En una escritura de San Rosendo, fechada, según Yepes (*Crónica de la Orden de San Benito*, V, 426), en 978, y según Flórez (*España, Sagrada*, XVII, 74), en 977 — porque, en su opinión, el santo fundador de Celanova murió en 977 —, se lee «Sub divina potentia Didacus Auriensis Epis». Éste y otros testimonios sirven a Flórez para afirmar que Diego fué obispo de Orense del 974 al 977. — Teodomiro de Dumio aparece en la escritura de fundación de San Salvador de Villanueva de Lorenzana (*España Sagrada*, XVIII, 109). Se conoce, además, la donación de Villa Argente hecha por Apala a nuestro obispo en 974. — Gonzalo gobernó la sede de Astorga de 963 a 992 conforme prueba Flórez (*España Sagrada*, XVI, 158), y Sisinando la de León de 973 a 981, según demuestra Risco (*España Sagrada*, XXXIV, 282). — Respecto a San Rosendo, Flórez (*España Sagrada*, XIX, 151) cree fué obispo de Santiago de 970 a 977, basándose en la fecha de la muerte de Sisnando II, ocurrida en la cuaresma del 970 (*España Sagrada*, XIX, 151 y 161 y sigs.), y en la del fallecimiento del santo en 977. Gómez Moreno (*Iglesias mozárabes*, pág. 241) supone discutibles el tiempo y las circunstancias en que Rosendo fué nombrado obispo de Iria, pero no niega que fuera, en efecto, por aquellos años prelado de Santiago.

2 El dia 5 de las calendas de agosto de 1017 se reunió la junta del Palacio, que elaboró la primera redacción del Fuero de León, y el día mismo de las calendas de agosto de 1020 la asamblea

ploma es un nuevo argumento en pro de la autenticidad de la escritura. Un rey Ordoño, hijo de un rey Ramiro, crea el obispado de Simancas, que no había existido hasta entonces y que no se hallaba incluído en la antigua división diocesana. Dos obispos, Ilderedo y Teodisclo, rigen sucesivamente la nueva cátedra episcopal, pero muertos éstos, antes de que se les eligiera sucesor, la reina D.ª Elvira, en unión del rey Ramiro, congrega a los prelados y magnates del reino en los últimos días del mes de julio del año 974, se acuerda en aquella asamblea suprimir la sede de Simancas, y con este motivo se devuelve al obispo Gonzalo de Astorga las decanías de Toro, y al obispo Sisinando de León las tierras que para constituir el obispado suprimido habían sido arrebatadas a su iglesia. Nada dice el diploma, como se lee en la otra escritura de Astorga, de que el rey Ramiro, bajo cuya égida se reunieron obispos y magnates, fuera descendiente del rey Ordoño creador de la sede de Simancas; nada de la agregación al obispado de Astorga de aquellas iglesias de Braganza y Aliste, en Portugal, y de Quiroga, Robredo, Tribes y Caldelas, en Galicia, que, según el texto editado por Flórez, habían sido concedidas a la sede astorgana. Las circunstancias históricas estudiadas al principio de este trabajo eran, además, favorables en el reinado de Ordoño III para crear un obispado en la misma ciudad donde años antes había obtenido su padre una gran victoria sobre los musulmanes. Por último, el nombre del prelado Ilderedo que registra el diploma aparece, como hemos dicho ya, en escrituras de la época. Ninguna contradicción hallo, pues, en el documento publicado ahora; nada hay en él que haga pensar y mucho menos que permita sospechar, con fundamento, de su autenticidad.

Si esto es así, ¿cómo dudar de la falsedad del diploma leonés en abierta contradicción con éste? En la escritura publicada por Risco juega papel un rey Ordoño y su hijo, también rey, Alfonso; en la de Astorga se habla de Ordoño III y de su padre el rey Ramiro. En la escritura de León aparecen como asistiendo al concilio del año 974 Rosendo, obispo de Iria; Gonzalo, de Astorga; Sisinando, de León; Salvato, de Salamanca, y Juan, de Zamora; en la de Astorga figuran como concurrentes a aquella asamblea los mismos obispos de Iria, León y Astorga; pero, en lugar de los fabulosos de Salamanca y de Zamora, hallamos prelados de cuya existencia no puede dudarse, Hermenegildo, de Lugo; Diego, de Orense; Teodomiro, de Dumio. No coinciden tampoco los confirmantes laicos y clérigos que suscriben en las dos escrituras. Mientras es natural que Ordoño III, después de las victorias de Simancas, Talavera y Lisboa, y después de haberse repoblado no sólo la línea del Duero, sino también Sepúlveda y otras villas en tierras de Salamanca, erigiera el obispado referido, es dudoso que Alfonso IV, a los pocos años de la

plena que decretó la forma definitiva de dicho primer ensayo de legislación leonesa. (Véase los pasajes en mi artículo «Un texto desconocido del Fuero de León», *Revista de Filología Española*, 1922, IX, 319.)

derrota de Valdejunquera, sufrida por su padre, y en plena discordia con sus hermanos y parientes, se decidiera a establecer la nueva sede a que vengo aludiendo. Hallamos, sí, obispos de Simancas en documentos de Ordoño III y de sus sucesores, pero no en diplomas de Alfonso IV, como sería lógico de haber creado la diócesis a que me refiero Alfonso el Monje. Por último, el archivo de Astorga nos ha conservado dos pergaminos escritos en letra visigoda reproduciendo el diploma que ahora publico por vez primera, y, al contrario, no he hallado en el archivo de León ni el original ni copia alguna del documento publicado por Risco, circunstancia tanto más extraña cuanto que los fondos del archivo asturicense perecieron casi en su totalidad en un incendio, y la catedral de León guarda, al presente, una riqueza diplomática asombrosa que apenas ha sufrido daño alguno en el curso del tiempo y que hoy encontramos catalogada como no lo está la de ningún otro archivo catedral español.

No es fácil determinar la época ni las causas que motivaron la falsificación del diploma leonés; pero no creo que después de lo dicho pueda defenderse como auténtico. Es posible que la invención del documento se relacione con las escrituras de Ordoño II y Ordoño III delimitando la diócesis de León que me inspiran ciertas sospechas. En las dos, fechada una en 916[1] y otra en 955[2], son idénticos los preámbulos, coinciden la mayoría de los confirmantes laicos y se repiten los nombres de los obispos Ornato, de Lamego, y Arias, de Dumio, que no es posible comprobar como coetáneos de Ordoño II[3] sino de Ramiro II[4]. En la escritura atribuída al primero de éstos, aparecen, además de los referidos obispos, Juan, de Zamora, y Salvato, de Salamanca, que hallamos en el documento del año 974. Mientras en aquella confirma una reina llamada Urraca, en todos los documentos de Ordoño anteriores y posteriores a la fecha atribuída a este diploma, incluso en los del año 916, figura como mujer del Rey la reina D.ª Elvira[5]. El de Ordoño II se dice otorgado el día 16 de las calendas de mayo, y el de Ordoño III el día 15 de las mismas calendas. Tienen los dos el mismo asunto, pero en el más antiguo es más amplia la serie de las donaciones. Se incluyen entre

---

1 *España Sagrada,* XXXIV, 435.

2 *Ibid,* XXXIV, 459.

3 Flórez, al estudiar la iglesia de Lamego *(España Sagrada,* XIV, 162 y sigs.), no incluye a Ornato en el episcopologio lamecense, y, respecto a Arias, sabemos que no fué obispo de Dumio hacia el año 916, porque consta que a la sazón gobernaba aquella iglesia Sabarico. Según Flórez *(España Sagrada,* XVIII, 70 y sigs), éste fué obispo desde 907 a 922. Ordoño II le donó el valle de Jornes en 914 *(España Sagrada,* XVIII, 315).

4 Documento de Odoino (López Ferreiro, *Ob. cit.,* II, 179 ap.).

5 Así aparece en una donación de Ordoño II al abad Servando, datada el 5 de los idus de enero de 916 *(España Sagrada,* XXXIV, 434), en una confirmación del mismo rey de las posesiones concedidas a la sede de León por su padre y abuelo, confirmación fechada en 18 de las calendas de enero de 916 *(España Sagrada,* XIV, 439); en la donación de Pardamino hecha por Ordoño II a Transmundo y Recesvinto el 6 de los idus de enero de 917 *(España Sagrada,* XXXIV, 444), y en otros documentos reales y particulares de 917 y 919 *(España Sagrada,* XXXIV, 447 y 449).

ellas algunas iglesias y algunos monasterios, como el de San Cosme y San Damián, que eran a la sazón autónomos [1]. Asombra que no confirme la escritura, en virtud de la cual se delimita y se enriquece la sede de León, el prelado que a la sazón regía ésta, el obispo Fruminio. Y por último, es digna de notarse la circunstancia de que un archivo como el de León, cuyos documentos más antiguos alcanzan al reinado de Silo, un archivo que conserva cuidadosamente incluso los originales de concesiones hechas por reyes de Asturias y León a las iglesias o a los monasterios del contorno no guarde el original, ni siquiera copia alguna antigua — la más remota data del siglo XII [2] —, de la escritura más importante para aquella iglesia, de la escritura en que se delimitaba la diócesis de León y se enriquecía con diversos condados, valles e iglesias.

No me atrevo a defender la absoluta falsedad de estos diplomas de los dos Ordoños. Acaso sean interpolaciones, — más burda la del documento de Ordoño II que la otra; tal vez sea el de Ordoño III el auténtico [3] — de una escritura que quizás se hizo desaparecer intencionadamente. Es posible que para confirmar la autenticidad de la supuesta dotación de Ordoño II se falsificara el documento del año 974, cuando ya se habían olvidado los detalles relativos a la erección y extinción del obispado de Simancas.

Sea de esto lo que quiera, no dudo de que la escritura de Astorga, ahora publicada por primera vez, sea la única auténtica de las tres que hacen referencia al asunto objeto de este estudio. Sobre ella, con el propósito de aclarar en sentido favorable a la sede de Astorga sus límites en el campo de Toro, se realizaron las interpolaciones anotadas arriba, y sobre la copia del siglo XI se trazó, sin duda, el diploma publicado por Flórez, rechazado por Risco como falso. El *caso* en cuestión es por demás interesante para conocer las sucesivas manipulaciones que sufrían los textos primitivos. En esta ocasión podemos incluso precisar la época y las causas que determinaron la falsificación.

Se trata probablemente de una de las muchas mixtificaciones a que dieron lugar las querellas que entre las iglesias españolas hubo en la Edad

---

1 Véase el índice de los documentos del monasterio de San Cosme y San Damián, que alcanzan desde la donación de Alfonso III al abad Cixila en 905 hasta el año 1035 (G. VILLADA, *Catálogo de los códices y documentos de la catedral de León*, Madrid 1919, págs. 119-121). De ellos se desprende la vida independiente de este monasterio durante más de un siglo. Tal vez date la falsificación o la interpolación del diploma que analizo de la época en que la catedral trató de reivindicar las propiedades del citado monasterio, arruinado o desierto en tiempo y por circunstancias que ignoramos.

2 Número 976 del citado catálogo de García Villada.

3 Es el que menos motivos de sospecha ofrece. Acaso sobre él se fabricó el de Ordoño II. Así se explicaría la confirmación en éste de una reina Urraca — Urraca se llamaba, en efecto, la mujer de Ordoño III — y otras coincidencias y detalles señalados.

Además, los obispos Ornato, de Lamego, y Arias, de Dumio, pudieron ser mejor contemporáneos de Ordoño III que de Ordoño II, puesto que figuran en documentos de Ramiro, padre del primeramente citado de estos dos Ordoños.

Media acerca de cuestiones de límites. En otros países de Europa, donde la división diocesana primitiva, basada en las antiguas demarcaciones romanas, perduró a través de todo el medievo, no existieron tan frecuentes motivos para que surgieran tales contiendas; pero en España, donde la invasión sarracena hizo tabla rasa, incluso por lo que hace a las regiones centrales y septentrionales de la Península, de la antigua geografía eclesiástica visigoda, hubieron de aparecer precisamente tales pleitos, porque al reconquistarse aquellas tierras e ir creándose cátedras episcopales, ni se establecieron siempre en los lugares donde habían existido obispados con anterioridad a la caída de la monarquía visigoda, ni fué siempre posible reconstituir los antiguos límites de las viejas sedes. Se hizo una nueva división diocesana al delimitar las nuevas diócesis; pero tampoco pudo ésta perdurar sin interrupción, porque al retroceder las fronteras de los reinos cristianos en los días de Almanzor, por ejemplo, y quedar desiertas algunas de las sedes creadas, las que se mantuvieron firmes aprovecharon la ocasión para extender sus fronteras a costa de las otras, y cuando otra vez avanzó la reconquista y se restauraron definitivamente tales iglesias, esta serie de circunstancias dió origen a un semillero interminable de pleitos que a veces se resolvieron en el siglo XII, pero que a veces también arrastraron larga vida alcanzando en ocasiones fecha avanzada en el XIII.

La mayoría de las falsificaciones que hoy es posible descubrir en los fondos diplomáticos de las catedrales españolas proceden de esta época; se hicieron para justificar las pretensiones de algunos obispados sobre parroquias que formaban parte de las sedes vecinas. De este período data, sin duda, la superchería que, advertida ya por Risco, puede hoy ser explicada por completo.

El arzobispado de Braga, restaurado en los días de Alfonso III[1], no pudo mantenerse en pie largo tiempo. No es posible reconstituir la historia de esta iglesia durante el siglo X, ni el *Liber Fidei*[2], ni los pergaminos de

---

1 Don Rodrigo da Cunha, en su *Historia Eclesiastica dos Arcebispos de Braga* (Braga, 1634-1635, primera parte, pág. 429), y Flórez, en la *España Sagrada*, XV, 168 y sigs., supusieron que la restauración de la iglesia bracarense databa de mediados del siglo VIII el primero y de mediados del VII el segundo, dando como existente por entonces en ella un obispo llamado Fredizendo. El erudito director del Arquivo distrital. de aquella ciudad, Alberto Feio, ha publicado en el *Boletim da Biblioteca pública e do Arquivo distrital de Braga*, 1921, II, 1, pág. 2, un diploma de Alfonso II, fechado en 840, relativo a la repoblación de dicha sede; pero esta escritura, no conservada en su forma original, sino en copia incluida en el *Liber Fidei*, ofrece ocasión para ciertas sospechas — no creo oportuno detenerme a exponerlas — que hacen dudosa su autenticidad, y, por tanto, la supuesta restauración de la iglesia de Braga por Alfonso II. También es discutible el diploma de Alfonso III, dirigido al obispo Flaiano en 906, según Feio (artículo citado, págs. 4 y sigs.), pero más segura la repoblación de la ciudad y restablecimiento de su sede por Alfonso III, como afirma Sampiro (*España Sagrada*, XIV, 440).

2 Sobre el contenido del *Liber Fidei*, véanse: PEDRO A. DE ACEVEDO, «O *Liber Fidei* da Mitra de Braga» (Academia das Sciencias de Lisboa, *Boletim da segunda classe*, 1911, V, 460); ALBERTO FEIO, «O Arquivo Distrital de Braga: Notas histórico-descriptivas» (*Boletim da Biblioteca...*, 1920, I, 85), y mi trabajo «Un texto desconocido del Fuero de León» (*Revista de Filología Española*, 1922, IX, 317, n. 2).

la catedral de Braga [1] alcanzan apenas a fecha tan remota. Almeida, en su *Historia* [2], no se atreve a exponer la serie de los arzobispos de Braga en aquella época. Es seguro que durante ella permaneció desierta largos años la catedral archiepiscopal bracarense. Sólo a partir de fines del siglo XI comienza la vida no interrumpida de dicha iglesia [3]. Es posible que en aquellos tiempos de desolación de la sede de Braga los obispos de Astorga — iglesia que permaneció en pie desde su restauración en el siglo IX — aprovecharan la falta de pastor en la diócesis vecina para apoderarse de las parroquias de Aliste, Laedra y Braganza, a lo que parece dependientes de la diócesis de Braga, y digo a lo que parece porque la *Hitación de Wamba* no permite fijar los límites antiguos de la iglesia asturicense [4].

Fuera entonces o fuera después, no podemos dudar de que esas iglesias habían pasado a manos de la sede de Astorga. A principios del siglo XII, D. Payo, obispo asturicence, en virtud de la bula *Conquestus est apud nos* de Pascual II [5], se vió obligado a devolverlas al prelado de Braga. El Papa ordenó que si había algunas dudas en esta cuestión de límites se fallaran por los obispos comprovinciales; mas no hay noticia de que se llevara adelante el litigio. Astorga hubo de entregar las iglesias que el Papa le ordenara restituir a Braga y de esperar mejor ocasión para reivindicarlas.

Este debió ser el momento en que se falsificó el diploma publicado por Flórez. En la copia interpolada del auténtico, que publicamos ahora, se

---

1 Alberto Feio, «Arquivo Distrital de Braga: Pergaminhos da colecção cronológica» (*Boletim da Biblioteca*..., 1920, I, 145 y sigs.; II, 1-73; II, 2-145).

2 Don Rodrigo da Cunha, en su *Ob. cit.*, y Encarnaçao en su *Historia Ecclesiae Lusitanae* (Coimbra, 1759-1763), trazan la historia de la iglesia de Braga durante los siglos VIII a XI. Almeida (*Ob. cit.*, I, 158), con prudencia declara renunciar a este empeño, porque los prelados bracarenses de aquellos tiempos «além de pouco notáveis, quasi todos sao de existencia duvidosa».

3 Almeida la cree restaurada en 1070 con la elección y consagración del obispo D. Pedro (*Ob. cit.*, I, 175).

4 En el texto de «La Hitación», publicado por Blázquez («La Hitación de Wamba», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLIX, 209), se lee: «Astorica teneat per oram vallis Carcer et fluvios Umania et Urbico; per Breto et Tavara.» Pero, en cambio, el texto de la misma «Hitación», conservado en el *Liber Fidei*, de Braga (documento IX), dice: «Astorica teneat de Torrentes usque Socuma de Fenar usque ad Montem Gero.» No es fácil resolver cuál de las dos versiones sea la original, pero la bracarense se aviene mejor con la simple indicación de los cuatro puntos que como límites de cada diócesis suelen encontrarse en cada una de las frases dedicadas a las diversas sedes. Mas, aun admitido como exacto el texto del *Liber Fidei*, no es tarea sencilla fijar las correspondencias modernas de los nombres que señala como límites de la sede de Astorga. De los cuatro, sólo nos ha sido posible identificar el de Fenar, nombre de un concejo antiguo leonés, integrado por pueblos comprendidos entre el Torio y el Bernesga, a la altura de La Robla, y que hoy lleva un arroyo que cruza aquellas tierras. (Véase Madoz, *Diccionario Geográfico*..., VIII, 33, y el *Mapa militar itinerario de España*, hoja 14.) De ser exacta esta deducción, y exacta también la versión bracarense, resultaría probada la no existencia de la diócesis leonesa antes de la repoblación de la ciudad por Ordoño I, ya que en este caso la sede de Astorga hubiera comprendido dentro de ella incluso a León. Por la situación de Fenar habrá que buscar a Monte Gero en el extremo SO. de la diócesis asturicense hacia tierras portuguesas. Su identificación permitiría resolver el problema que planteo en el texto y, lo que interesa sobre manera a los filólogos, averiguar si el territorio de Miranda, perteneció a Braga o a Astorga.

5 Se conserva en el archivo público de Braga, donde se guardan hoy los documentos de la catedral. Véase el *Bulario Bracarense, Índice Sumario* de López Teixera. (*Diplomas Pontificios*, en el *Boletim da Biblioteca... de Braga*, II, 1-44.)

hicieron las intercalaciones y modificaciones necesarias para demostrar la legitimidad con que los obispos de Astorga pretendían poseer las iglesias disputadas. Se comenzó por inventar un concilio reunido en los días de un rey Ramiro a fin de entregar al obispo Novidio las parroquias entonces en litigio, y para más asegurar tales supuestos derechos, los falsarios añadieron la noticia de que al suprimirse el obispado de Simancas en 974, los obispos y magnates congregados por D.ª Elvira confirmaron el primitivo acuerdo del apócrifo concilio referido. Fuertes con tales armas los prelados de Astorga, plantearon de nuevo la cuestión. Acudieron a Roma en defensa de los que decían sus derechos, y lograron que Inocencio III, el 29 de marzo de 1206, diera comisión al deán y otros capitulares de Santiago a fin de que entendiesen en el pleito que ante él había elevado D. Pedro, obispo de Astorga, en demanda de que se le devolvieran las mencionadas iglesias de Aliste, Laedra y Braganza que poseían los arzobispos bracarenses [1].

En la misma bula de Pascual II, antes indicada, se ordenó también a los obispos comprovinciales de Orense y de Astorga, que resolvieran las contiendas mantenidas a la sazón por estos prelados sobre cuestiones de límites. Un rey Ordoño había concedido estas iglesias y las de Quiroga a un obispo llamado Teodemundo, para que las rigiera de la misma forma que antes las había gobernado Fortis, prelado de Astorga [2].

Tal vez fué la creación del obispado de Simancas la causa de esta concesión a la iglesia asturicense; pero, aunque así no hubiese sido, la bula de Pascual II nos indica que ya a principios del siglo XII pertenecían tales parroquias al obispo D. Payo, no sin la protesta de los obispos de Orense. Contemporáneo este pleito entre Orense y Astorga del mantenido por las iglesias de Astorga y de Braga, al interpolarse el documento primitivo con miras a esta última contienda, no se olvidaron de la disputa con la diócesis de Orense, y en la interpolación antes indicada no sólo se habló de las parroquias portuguesas, sino también de las gallegas. Con Aliste y Braganza se entregaron a Astorga las parroquias de Tribes, Caldelas, Quiroga, etc., en el supuesto concilio reunido por el rey Ramiro; y como las iglesias portuguesas, se confirieron también al obispo Gonzalo, en 974, las gallegas, según el diploma falso de esta fecha.

El 19 de enero de 1150 el emperador Alfonso VII y Ramón, arzobispo

---

[1] Así constaba en el instrumento número 83 de los Apostólicos de Astorga cuando Flórez escribió la página 227 del tomo XVI de la *España Sagrada*.

[2] Flórez publicó el documento en el tomo XVI de la *España Sagrada*, pág. 441. Lleva fecha de 956 año en que ya había muerto Ordoño III. Si la data del diploma es exacta, nos hallamos en presencia de una donación de Ordoño IV el Malo. Así la considera Flórez (*España Sagrada*, página 156), quien no incluye a Teodemundo en el episcopologio asturicense. De ser esto así, no cabe relacionar esta escritura con la creación del obispado de Simancas. No olvidemos, sin embargo, que el prelado Fortis, que antecedió a Teodemundo en el gobierno de las iglesias de Quiroga, Tribes, Caldelas, etc., fué obispo de Astorga, ni tampoco que no es definitiva la cronología de los prelados de Astorga trazada por Flórez. ¿Está, además, bien leída la data del diploma?

de Toledo, asistidos por los obispos de Salamanca, Oviedo y Zamora, autorizados por el papa Eugenio III, fallaron la contienda mantenida por las iglesias de Astorga y Orense sobre las parroquias referidas [1]. Antes de esta fecha debió amañarse, por tanto, la escritura publicada por Flórez. Es pues casi seguro que tal documento data de la primera mitad del siglo XII.

Desde entonces, como importaba a la iglesia de Astorga difundir el conocimiento de esta amañada escritura, tanto como ocultar la existencia de la auténtica, en cuantas ocasiones se realizaron copias de los pergaminos conservados en su archivo, hizo transcribir el documento apócrifo, y así mientras en diversos manuscritos hoy conservados en la Biblioteca Nacional [2] y en el Archivo Histórico [3] se encuentra reproducido entre las escrituras de Astorga el diploma amañado, nunca aparece el documento verdadero. Tarea inútil, por ironías del destino de todos los infinitos pergaminos guardados en el archivo catedral asturicense, sólo ha respetado el incendio ese diploma auténtico que con tanto cuidado se celaba [4].

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ MENDUIÑA.

Universidad de Madrid.

1 *España Sagrada*, XVI, ap. núm. 27, pág. 483.
2 Manuscrito 41 D, folios 147 y 85 *v*.
3 Manuscrito 1.197 B, folios 41 y 1.185 B, folio 10.
4 Me complace testimoniar aquí mi agradecimiento al prelado que rige hoy la sede de Astorga. Para facilitar la escrupulosa corrección de las pruebas, ha tenido la gentileza de enviarme fotografías de los documentos del archivo catedral asturicense, base de este estudio.

CONCEPTO PRESENTE DE LA REGIÓN NATURAL EN GEOGRAFÍA

En trabajos anteriores [1] hemos venido insistiendo en el intento de definir cuanto debe entenderse por región natural.

La finalidad más interesante — más fecunda también en consecuencias — de la Geografía moderna, no solamente en la amplia totalidad de su presente concepción cuanto en el futuro dilatado y acaso de carácter diverso, en que su contenido, todavía en la región de lo por definir, habrá de desenvolverse, se alcanzará al conseguir concretar el carácter y localización de la *región natural.* En la pura consideración geográfica nos aparece como esencial la unidad terrestre — resultado final en que paran la simultaneidad y reciprocidad de los fenómenos geográficos —, y por motivo director, original remoto, la geomorfología del territorio. Y es una ciencia natural más en la que no todo es tema de forma y de íntima estructura — a que se ha venido concediendo importancia dominante y aun exclusiva —, sino aun de sustancia.

El estudio de los elementos constitutivos de la región natural y el del criterio de la relación que los traba, motivan estas páginas.

I. — Elementos constitutivos de la región natural.

Recorriendo un complejo como la Península Ibérica se nos van sucesivamente ofreciendo diversas unidades geográficas limitadas y definidas con fuerte relieve. Advertimos cómo la *Mancha* no presenta rasgos comunes con la *Moraña*, en qué la *Alcarria* puede distinguirse de la *Campiña,* cuán grande sea la diferencia entre la *Vera* extremeña y los *Monegros* aragoneses.

Si nuestra indagación queda contenida en los límites reducidos de una

---

[1] J. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico de la Península Ibérica. (Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.* Serie geológica, núm. 4. Un vol. de 275 págs., con 55 grabs., Madrid, 1912.) — *Concepto de la región natural,* en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural,* Madrid, 1913. — *Ensayo acerca de las regiones naturales de la Península Ibérica.* Tomos I y II, con un mapa a la escala de 1 : 3.000.000. (Publicaciones del *Museo Pedagógico Nacional,* Madrid, 1922.)

provincia — tanto más cuanto que son éstas expresión acabada del artificio de la división administrativa, harto olvidada de las vivas y permanentes realidades —, siempre llegaremos presto a discernir en ella las varias, distintas y concretas comarcas naturales que la integran, cada una con tan clara y firme unidad, que ya por el mismo pueblo y con nombre propio y característico viene conocida y designada.

Las muchas comarcas que en la Península existen y la necesidad de definirlas y limitarlas con la mayor posible precisión nos plantea el problema de caracterizar la región natural.

En el ensayo de determinar en qué venga a consistir y cuáles puedan o deban ser los elementos que esencialmente intervienen en la composición de la región natural, no sería lícito prescindir de los siguientes:

A) *La plástica o relieve del territorio*, en cuanto forma y en cuanto sustancia.

B) *El clima y los suelos.*

C) *La vegetación y la agricultura.*

D) *La fauna.*

E) *El hombre*, en el aspecto de sus puras relaciones geográficas con el medio y en las modalidades de acomodo o de reacción frente a él.

Todos los elementos constitutivos considerados se incluyen en dos jerarquías diferentes. La plástica o relieve territorial, el clima y el hombre se nos muestran los elementos esenciales, por excelencia, de la región natural, pues aun cuando aparezca como evidente el que la fauna, la vegetación y agricultura del país son elementos que igualmente intervienen en su composición, con todo, quedan siempre detenidos en la penumbra de una menor categoría, en cuanto han sido condicionados estrictamente en acción conjunta por el clima y por el relieve, que los señala con algún estigma, a la manera como el amo viste a los criados con su librea para reconocerlos y subordinarlos en todo momento.

Apurando el análisis acabaremos diputando por fundamentales el clima y el relieve solamente. Ambos son los únicos que aparecen con propia sustantividad; los restantes, aun sin menoscabo de su propia esencia y personalidad, vienen con ellos en estrechas relaciones de dependencia y acomodo. No olvidemos en el relieve su doble consideración geográfica y geológica — separarlas equivaldría a dislocar absurdamente la realidad —, ya que de la peculiar tectónica y constitución litológica de un país procede, como resultante, en el momento en que lo sorprendo, la plástica topográfica del mismo.

Los elementos componentes de la región natural y las íntimas relaciones entre ellos existentes constituyen un sistema de trabazón, tan sólida y sutil, concertado con el criterio geológico, principio de unidad superior que las determina y engendra, que yendo por lógicos caminos, de conse-

cuencia en consecuencia, no se originan nunca resultados que no estuvieren ya de antemano descontados.

Ninguno de los citados elementos actúa apartado de los demás ni acierta a vivir individual, sino los unos con los otros en constante concomitancia. Exigencias del método nos obligan a tomarlos aislados, en provecho de su mejor estudio.

A) *La plástica o relieve del territorio.*

La evidencia de los enunciados principios generales, la categoría diferente, en calidad, con que se ofrecen los elementos constituyentes de la región natural y el orden de rigurosa dependencia en que unos de otros se van derivando se impone al espíritu exigente o vacilante.

Convenidos en su exactitud habrá de admitirse que es el relieve el primero y por esencia fundamental de todos los elementos que toman parte en la composición de la región natural. Si cupiesen dudas acerca de si más bien no podría serlo el clima, sin desatender que el clima viene producido por causas cósmicas de una mayor universalidad que las puramente terrestres, ¿cómo prescindir de la eficacia decisiva con que en el clima intervienen el reparto, la distribución de las masas continentales y marítimas, y cómo olvidar, a un tiempo mismo, que la causa de esta especial agrupación de ambos dominios — continental y marítimo — sea la propia geología dinámica? No escapa al influjo de los movimientos tectónicos ni siquiera la propia geografía botánica, aparentemente tan remota de causa semejante. Un levantamiento — tan sólo de algunos centenares de metros — de la meseta ibérica, supondría un cambio en su flora y vegetación. La repartición, horizontal y vertical, y aun las formas, varias y ricas, de las propias sociedades humanas están directamente condicionadas por la estructura y composición geológica del territorio, en la cual persisten, en porción no escasa, supervivencias de remotos pasados ciclos de evolución muy anteriores a la aparición misma del hombre.

Si grande es el influjo que la estratigrafía y la tectónica ejercen en la plástica territorial, no lo es menor el de los agentes erosivos que la tajan, la disecan, la modelan, pulen y afiligranan. Al contemplar los actuales rasgos topográficos del relieve, el presente paisaje continental, pensemos siempre en que se nos aparece como resultado último de la labor infatigable de la erosión, actuando en la superficie y en el interno espesor del macizo de las capas geológicas. Trabajo incesante este erosivo, que, aun cuando de mayor o menor, lenta o apresurada eficacia, termina por raer y arrasar las montañas más altas, por colmar y cegar valles y depresiones, nivelándolo todo en una común superficie de equilibrio. Bien que no parezcan aludir — a lo que creemos entender — a la tarea, implacable y perti-

naz, de la erosión, aquí es ocasión de recordar las palabras del maestro Gonzalo de Berceo cuando dice en sus *Signos del Juicio:*

Aplanarse han las sierras e todos los oteros;
serán de los collados los valles companneros.

Con no ser la erosión sino una, no esculpe igualmente cuando trabaja sobre calizas que cuando sobre arcillas o piedra berroqueña, con lo que quedan mostradas en resalto las relaciones y dependencia de la forma con la sustancia.

Las altas (980 a 1.200 metros sobre el nivel del mar) y rasas planicies de los páramos alcarreños o de los de Cerrato se modelan sobre el recio tablero de las calizas de agua dulce, de fecha pontiense, y son imperio de la extensa llanada uniforme, tocada de gracia de infinitud, áspera, seca, desolada, vestida ya del severo encinar verdinegro, ya del matorral de tomillos y salvias, al cabo siempre con tonos grises y apagados, desnudos de lo exterior, de estofa franciscana. En contraste, el país de suaves colinas de la Campiña en la margen derecha del Henares, las tierras mismas que por mandado del Cid, Alvar Fáñez Minaya recorriera en algara,

Fita ayuso e por Guadalfajara
fata Alcalá lleguen las algaras,

se modelan blandamente en los cantos rodados y depósitos detríticos del cuaternario castellano.

Un mismo clima y unos mismos agentes actúan de par en la Sierra de Guadarrama, y, no obstante, las formas del relieve en el gneis no guardan parentesco con las del granito, ni con las del cretáceo, sus rocas vecinas. Así, nos aparece una vez más la forma como el accidente, la sustancia como la esencia.

La disposición y sucesión (tectónica) que adopten las capas geológicas del territorio de la región natural, no son tampoco indiferentes al relieve y especial modalidad de la comarca.

Es un nuevo concepto, no menos decisivo en el resultado: el de la estructura. La superficie o plano de contacto entre una capa superior permeable y otra impermeable inferior se señala en las laderas de los valles que tajen dichas capas por la presencia de un nivel acuífero. La situación y yacimientos de este nivel acuífero presenta en geografía humana importancia capital, porque de ello depende, en grande y decisiva parte, el lugar del emplazamiento de las poblaciones.

De antemano nos será fácil señalar cómo los pueblos de dos regiones de España, tales como la Alcarria (Castilla la Nueva), y los Valles de Cerrato (Castilla la Vieja), aparecerán, por regla general, colocados en el

horizonte de las arcillas sarmatienses, aproximadamente a los 750 metros de altitud, por cuanto se emplazan bajo el nivel acuífero que origina la porosidad — nuevo influjo de la estructura y de la sustancia — de las calizas pontienses en que rematan los páramos terciarios de ambas Castillas.

Cuanto hasta ahora hemos venido conociendo del relieve deja incompleta la idea total de la plástica territorial. Nos falta para acabarla tener cuenta de su dinamismo e indagar su probable génesis, el medio más seguro de predecir sus posibles futuras vicisitudes. Contemplando el actual modelado topográfico de una región natural, sospecho que pudo ser muy distinto en tiempos pretéritos, y estoy cierto de que no será igual al cabo de futuras edades. Le sorprendo, pues, en un instante, transitorio y fugitivo, de su evolución, y las formas que, en la brevedad de nuestra vida, nos parecen estáticas o inmutables, no son sino fases del proceso de su eterna y sucesiva mudanza.

Muchas son las formas topográficas que la erosión esculpe en el relieve; mas allí en donde todas guarden parentesco y semejanza, tendremos una legítima región natural. El parentesco, la semejanza de las formas es siempre expresión coordinada y acusadora de que una misma causa natural — el clima único y homogéneo — viene actuando sobre la plástica. Razón suficiente para explicar que hallemos en España formas características de climas lluviosos — formas redondas y opulentas de la meseta antelitoral de la costa cantábrica [1] — y formas peculiares y exclusivas de los países áridos y secos — la *Litera*, los *Monegros* aragoneses — es señal fehaciente de cómo en cada región natural convergen los agentes erosivos en una misma actividad central y concomitante.

B) *El clima y los suelos.*

Los fenómenos físicos que intervienen en la composición del clima no son simples, sino complejos; la lluvia no es un fenómeno primario, sino el hecho final en que paran circunstancias concurrentes y mancomunadas. El clima de una comarca ofrece todavía mayor complejidad, por cuanto es la expresión sintética de las múltiples y recíprocas reacciones de todos los fenómenos atmosféricos de que, aisladamente, trata la Meteorología. Registrar datos numéricos acerca de la cuantía de las lluvias, vale, simplemente, por el dato aislado e individual; pero las cifras, sin relación alguna que las torne expresivas y dote de interno significado, si tienen para el meteorólogo valor determinado, quedan vacuas de sentido para el geógrafo. Harto más

[1] J. DANTÍN CERECEDA, *Evolución morfológica de la bahia de Santander. (Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales.* Serie geológica, núm. 20, 43 págs., 26 figs. y una carta. Madrid, 1917.)

expresivamente geográfico es afirmar que el clima mediterráneo es seco, extremado y luminoso que registrar su temperatura media invernal.

Las diferencias entre el meteoro y el clima son de categoría.

El primero es el elemento constituyente; el segundo, el total resultado. La Climatología es, pues, ciencia de fecha reciente, surgida posteriormente en cuanto nos aparece como síntesis compleja de la acción mutua y simultánea de todos aquellos fenómenos meteorológicos en que, separada y analíticamente, se ocupa la Meteorología. Si la temperatura, presiones y vientos, lluvias, evaporación, nebulosidad, insolación, luminosidad, etc., se estudian individualmente en su abstracto valor absoluto, con olvido de los fenómenos provocados y antecedentes originarios y de la relación que los liga, serán datos de utilidad al meteorólogo, inexpresivos al geógrafo. Adquirirán, por el contrario, íntegramente toda su significación si se estudian a la vez, en su simultaneidad y acción conjunta, como efectividad de un sistema en el que las fuerzas componentes reaccionan entre sí. La idea madre de esta reciprocidad simultánea parece tan elemental y evidente en fuerza del vigor con que se impone, que se advierte que el clima no es nunca el meteoro, sino la resultante de la acción paralela y recíproca de todos los meteoros, resultado de difícil determinación, pues que, en ocasiones, las fuerzas componentes actúan en un mismo sentido, y en otras son antagónicas.

Para que este valor medio en que precisamente consiste el clima, esta verdadera suma algebraica — en la que cada sumando allega, no sólo su cuantía, sino aun su propia calidad y naturaleza — exprese la realidad misma, falta se tomen los diversos elementos — temperatura, presiones y vientos, humedad, luminosidad, etc. — en su combinación mutua, no ya entre sí, sino asimismo con la plástica, la vegetación, etc., debidamente ponderados sus influjos.

Solamente cuando sepamos el justo valor con que estos elementos intervienen en dicha compleja relación, estaremos en condiciones adecuadas de interpretar el carácter del clima. Ignorantes hoy todavía de muchas de estas numerosas y sutiles relaciones de solidaridad que seguramente mantienen con los restantes elementos componentes de la región natural, debemos al lamentable desconocimiento el atraso en que nos hallamos.

El conocimiento que del clima peninsular hoy tenemos nos autoriza a trazar una línea que divida la Península en dos regiones distintas en el aspecto de las lluvias y en otros: la *Península de clima lluvioso* y la *Península de clima árido* [1]. Separa la España Norte y occidental, de suave osci-

---

[1] J. Brunhes, *L'irrigation dans la Péninsule Ibérique et dans l'Afrique du Nord.* Un tomo de 579 págs. con 63 láms. y 6 mapas. París, 1904. — J. Dantín Cereceda, *Acerca de la costra caliza superficial en los suelos áridos de España,* en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural,* Madrid, 1916, XVI, 305-311, con 3 figs.

lación térmica y lluvias persistentes, del resto de la Península, de clima continental, extremado, seco y árido.

Los hijos más directos y recientes del clima son siempre los suelos, por cuanto siendo la tierra laborable la alteración superficial de la costra terrestre, el clima es el agente que con mayor eficacia interviene en su génesis. Y de otra parte los suelos son, con el clima, los factores preponderantes en la distribución geográfica de las plantas.

Los escasos trabajos que hasta ahora se tienen acerca de la extensión y distribución de los suelos en las diferentes zonas de España, vienen inspirados en la influencia directora y genética del clima [1]. Quede su especial estudio para los trabajos en la nota enumerados.

C) *La vegetación y la agricultura.*

La expresión más fiel y acabada de la acción mancomunada del clima y del relieve es siempre la vegetación regional. El examen de la vegetación de una comarca conduce a un geógrafo experimentado a educir su clima y aun, en ocasiones, la propia composición mineralógica que la sustenta (plantas *calcícolas* y *silicícolas*).

Al proponerse indagar en este particular elemento componente de la región natural, se ofrecen al espíritu dos caminos diferentes: o el de estudiar la flora desde un punto de vista estrictamente fitográfico descriptivo, o el de las asociaciones vegetales que en la vegetación regional se presenten. El primero, reservado a la exclusiva competencia del fitógrafo, directa y exclusivamente interesado en el estudio y conocimiento sistemático de las especies, queda al margen de la Geografía. El segundo entra en el campo propio del geógrafo, apartado de la estricta sistemática — aquí muy laxa en su rigorismo —, atento a la viva y compleja entraña del fenómeno tal como se da, y allí en donde se ofrece y extiende. Sin desdén de sus especies componentes — cuyo conocimiento toma de la Fitografía —, le ofrecen valor geográfico sobresaliente la asociación vegetal del *bosque,* del *matorral* y de la *estepa.*

Con la precisa concreción de la región natural, y singularmente si vienen referidas a la Península Ibérica, dichas tres formaciones vegetales — bosque, matorral, estepa — adquieren decidida importancia. La licitud

---

[1] E. RAMANN, *Das Vorkommen klimatischer Bodenzonen in Spanien. (Zeit. der Gesellsch. für Erdkunde zu Berlin,* 1902, págs. 165-168, con una Schematischen Karte der Bodenarten, lám. 14.)— E. H. PACHECO, *Las tierras negras del extremo Sur de España y sus yacimientos paleolíticos. (Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.* Serie geológica, núm. 13, págs. 3-26, Madrid, 1915.) — J. DANTÍN CERECEDA, *Las tierras negras de Marruecos. (Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.* Serie geológica, núm. 13, págs. 27-37, Madrid, 1915.)—*Dry-farming ibérico. Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España* (cap. «Los suelos de España», págs. 63-79, figs. 15-17, 1923.)—*Sobre las películas férricas en los suelos áridos de España. (Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural,* Madrid, 1917, XVII, 245-248.)

del uso del término bosque para determinadas formaciones podrá estimarse en las líneas siguientes:

1. *El bosque.* — Existen bosques o montes en la faja cantábrica septentrional (Galicia, Asturias, Santander, Vascongadas), y los hay igualmente en las llanadas castellanas; pero, entre ambos, fácil es su comparación y distingo. Hemos ahora menester del clima y del relieve para hallar explicación al contraste entre el tipo de los *bosques boreales* de la España lluviosa, y el de los *bosques mediterráneos* de la España seca y árida.

En la orla cantábrica septentrional la temperatura media es suave; el estío, fresco; el invierno, moderado; las lluvias, constantes a lo largo de todo el año. Clima semejante — sobre todo por razón de su humedad — explica la presencia y extensión por todo el país del frondoso bosque boreal, en gran parte análogo al de la Europa nordoccidental y central. Predominan en él árboles y arbustos de hoja caduca — haya, roble, tilo, castaño, arce, abedul, aliso (reflejado en las aguas), avellano, este último formando galerías a lo largo de los cauces — . Los tejos, erguidos en las cumbres.

En tupida y cerrada asociación vegetal, los arbustos quedan a este bosque subordinados: acebos, groselleros, agracejos. Pequeñas matas leñosas cubren el suelo, ya bajo los robles y las hayas de la umbría, ya en la braña excelsa: brezos de menuda talla *(Menziesia Daboecii* DC., por ejemplo), carronchas o argañas, queiroa *(Erica cinerea* L.) *Erica vagans* L., la gayuba entre el hayedo, el arándano azul en la niebla densa de las cimas. Gramíneas, leguminosas, compuestas y rosáceas forman en los claros, en las laderas y fondo de los hondos valles el prado natural, húmedo, blando, fragante, verde todo el año, acaso la nota más peculiar de nuestro paisaje septentrional. Percíbese la íntima y callada correlación entre la niebla perlina, la vaca mansa, el maizal estremecido y la tonada melódica, expresión del sereno ritmo interior y de la hondura espiritual del paisaje.

En oposición, en lo que toca al tipo de bosque o monte de la Península árida y seca — con lluvias en torno de los 500 milímetros anuales —, puede afirmarse que el rasgo del clima de esta región de mayor influjo sobre el carácter de la vegetación no está únicamente en la cuantía de la lluvia precipitada, sino en su peculiar distribución a lo largo del año. Las lluvias son copiosas en los equinoccios (primavera y otoño), de menor frecuencia en el invierno, nulas en el verano. Así, queda por fenómeno privativo y sobresaliente de este clima subtropical la periódica sequía estival, acompañada de la intensa luminosidad y cristalina transparencia del aire.

A la manera que en el complejo bosque boreal intervenían ciertos *Pinus* y determinados *Quercus* de hoja marcescente, de la composición del bosque mediterráneo de la España árida forman parte otros *Pinus* y *Quercus* diferentes. El pino piñonero, el laricio, el carrasco — por excelencia

el pino mediterráneo —, el rodeno o negral con enebros y sabinas forman los pinares, nebredas y sabinares de la porción seca y mediterránea de nuestro país.

Los *Quercus* son del tipo alcornoque, encina o coscoja, figurando entre ellos el quejigo o roble enciniego o carrasqueño (*Quercus lusitanica* Webb). Ciertos árboles, como la higuera silvestre o cabrahigo, el algarrobo y el acebuche u olivo silvestre acentúan lo mediterráneo del carácter en el Sur, Sudeste y Este de España de la vegetación propia de su parte árida.

El bosque mediterráneo está esencialmente constituído por encinas y alcornoques recios, secos, brillantes, de un gris verdoso apagado. Sus hojas, duras, espinosas, preparadas para soportar la extrema sequía estival. Los árboles de este tipo de bosque se disponen siempre en formación abierta, lo que da, con sus tonos de austero zarco o verdinegro, marcado carácter a su paisaje.

Determinados arbustos constituyen otro orden de asociaciones vegetales, ya independientes — caso general —, ya con el bosque intercaladas: laureles, albortos o madroñeros, lentiscos, cornicabras, adelfas — decorando las márgenes a lo largo de las corrientes — tienen también su follaje persistente.

2. *El matorral.* — Con todo, no son los árboles en la porción árida de España — 71,47 por 100 del territorio peninsular — lo más expresivo y característico.

La nota realmente privativa es, sin duda, la vegetación del matorral, expresión de una amplia comunidad xerofita de plantas que, pertenecientes a familias botánicas muy diversas, adquieren, no obstante, una fisonomía común, merced a un clima que, a un tiempo, actúa sobre todas ellas y las impone una morfología y fisiología determinadas. Esta asociación vegetal, esta clara y concreta unidad *matorral* es familiar a los ojos españoles, algo consustancial con el paisaje de la España árida que no es lícito disociar de toda interna representación que de él nos formemos. Las voces *tomillar, esplegar, romeral, retamar, jaral, bujeda* designan extensas masas sociales de las plantas gregarias correspondientes, siempre dispuestas en matorral abierto, de matas distantes. El tomillar — una de las más típicas asociaciones vegetales de la España árida — bordea la estepa salina, pues que ésta es mancha que crece en su mengua.

La línea isonefa que separa la España nebulosa de la luminosa y de ambiente cristalino, representa, a un tiempo, el límite septentrional de la extensión de los jarales en España. La porción peninsular al Sur, Sudeste y Este de dicha línea es precisamente el imperio de las jaras.

Las consideraciones que el estudio de la vegetación provoca no se detienen aquí. El límite deliberadamente impuesto de antemano a nuestro trabajo, prívanos del deseo de tratarlas.

D) *La fauna.*

Tomados en conjunto los animales, como fauna regional, no quedan tampoco libres, como con las plantas sucede, de la ley general que se ha venido señalando de coordinación de rasgos comunes, y en este sentido puede hablarse de una *fauna de pradera,* hoy en gran parte refugiada en el bosque, constituída por rumiantes corredores, fieras que viven a sus expensas, y de una *fauna esteparia,* integrada principalmente por roedores de costumbres terrícolas subterráneas, señalados siempre todos ellos con algún o algunos caracteres generales, en tal manera, que no habría inconveniente en decir — siempre dentro del puro aspecto geográfico en que nos venimos manteniendo —, que constituyen verdaderos grupos naturales, conformes unas veces con la sistemática, otras veces en franca oposición con ella.

Hoy, al menos, no se admiten, en cuanto toca a faunas estrictamente continentales y terrestres — apartando deliberadamente las cavernícola y acuícola —, sino dos tipos fundamentales y opuestos: la *fauna forestal,* en su acepción más lata, habitante del bosque o de la selva, constituyendo un grupo biológico natural, de estrechas relaciones comunes, y la *fauna esteparia,* ocupante del matorral y de la estepa, propiamente dicha — o mejor y en suma de toda formación vegetal, baja y abierta —, formando otro distinto grupo biológico, tan natural o acaso más que el primero y, en términos generales, a él opuesto. Más tarde habremos de ver en qué manera y grado se hace posible su convivencia.

De estudiar cada uno de estos tipos biológicos faunísticos en su reparto y adaptación al macizo peninsular, se advierte en breve en cómo y en cuánto el relieve, el clima y la vegetación — la última, expresión de los dos primeros — intervienen, con decidida eficacia, en su localización. Evidentemente se hallan en sucesiva dependencia correlativa.

El dominio en que se aloja y sustenta la fauna forestal — tal como nosotros en este momento la entendemos — comprende desde la selva densa — el hayedo, el robledal, el abetar — hasta el llamado monte alto, más o menos abierto, en el que se intercalan praderas de extensión variable y aun a veces estépicas llanadas — pinares y encinares del Centro, Sur y Este de España; dehesas de nuestra submeseta meridional y de la depresión del Guadalquivir —. Esta gradación en la densidad y cerrazón del bosque explica las sutiles diferencias entre los grupos biológicos faunísticos y el hecho, altamente interesante, de que una especie misma venga representada en cada una de las diferentes regiones naturales por alguna forma geográfica diversa de sus homólogas.

La fauna forestal o selvícola tiene caracteres propios. Reparemos en

los robledos o pinares peninsulares. Hay en ellos una fauna arborícola: en el interior de los troncos viven numerosos insectos xilófagos, y en su exterior aves — como el pico o pico-carpintero, de estricta adaptación al árbol —, alimentadas a expensas de los primeros, y mamíferos, como las ardillas, a expensas de los frutos. Pequeños carnívoros viven a expensas de unas y de otros.

Ciertos grupos de mamíferos son, patentemente, de pradera, ya habitantes desde las lindes superiores del bosque hasta las cumbres excelsas — rebecos, cabras monteses —, ya refugiados en los bosques no muy espesos, cuando éstos tienden a abrirse y a aclararse, asociados con el matorral o parando en este último, como son, entre los artiodáctilos, los corzos *(Capreolus capreolus canus* Miller) y los ciervos o venados *(Cervus elaphus Bolivari)*, y entre los carnívoros el lobo.

Nosotros localizamos indistintamente la fauna estépica por el dominio del matorral y de la estepa de gramíneas, ya que la gradación entre los límites del *matorral*, de la *estepa de esparto* y de la *estepa salina* es realmente insensible, al menos en los bordes de sus contactos. Confinamos, pues, en el dominio de la España árida la que entendemos por fauna estépica, la cual, pues que carece en su mayor parte de formaciones arbóreas, se halla, en general, falta de especies arborícolas, y pues abundan en su vegetación plantas bulbíferas y estoloníferas, posee numerosas especies terrícolas subterráneas — ratones, ratilla, conejo, erizo, topo, etc. —. Determinados artiodáctilos, gamo o paleto, ciervos *(Cervus elaphus hispanicus)*, habitan en el recinto árido de la Península, ya en el monte alto abierto, en lugares en que consustancialmente se asocia con el matorral, ya en el alto matorral mismo. Entre los carnívoros señalemos al meloncillo, muy típico de la estepa; al turón de la parte árida *(Putorius putorius aureolus* Barret-Hamilton) y al alerta lince, gato clavo o lubicán.

El espesor del pelaje en ciertas especies — conejo, por ejemplo —, frente al fuerte descenso térmico invernal, traiciona el influjo del clima; el vivir subterráneo corrobora el influjo decisivo de la sequía estival; el tono pardusco abigarrado del pelaje indica igualmente adaptación a los tonos del suelo y de la vegetación en el país árido. Matschie ha reparado en la clara correlación existente entre la humedad media del ambiente y el tono del pelaje de la gineta. Las aves — específicamente menos numerosas que en la rica y variada fauna ornitológica forestal — estrictamente adaptadas a las singulares circunstancias de la estepa, ya por su librea, semejante en el color y dibujo al tono pardo austero del paisaje, como gangas o terreras, codornices, avutarda, alondra, cogujada, o al verde ceniciento abigarrado del matorral — perdiz —. La estepa — en el amplio sentido que la palabra adquiere en Biogeografía — es el dominio de ótidas y tetraónidas — avutarda, perdiz — anidadoras en el suelo. Cada medio, pues, acierta a

agrupar animales, si diferentes y distantes en la sistemática, de formas y costumbres semejantes, merced a la somática, a que responden con una fisiología común. Del modo que existen asociaciones vegetales, hay también asociaciones animales de alguna mayor complejidad.

E) *El hombre. La geografía humana.*

El estudio — aun en conjunto, limitado sólo a sus principales y más acusadas líneas — de la repartición de los habitantes en el quebrado territorio peninsular, guiados por la intención directora de las causas naturales que gobiernan su distribución, brinda al investigador con su interés extraordinario.

Al proponernos indagar las causas — próximas o remotas — que eficazmente han intervenido en el reparto de la población peninsular, servimos un fin geográfico, apartados del estadístico, por cuanto la idea principal que debe informarnos y conducirnos, no es tanto la densidad de la población cuanto sacar a luz las relaciones directas del hombre con el medio. De utilizar los datos de la estadística será en cuanto nos den la medida del fenómeno, pero sin tener a las cifras — inexpresivas en sí mismas — por su motivo inspirador, entendiendo que en esta relación lo esencial es el principio que arraiga en la física terrestre y no la consecuencia numérica.

Las sociedades humanas tienen al medio por su escenario; están ligadas con él por tan estrecha ecuación, que hay que estudiar ambos simultáneamente, de no querer descomponer — por temor de alcanzar con ello artificiosos resultados — la natural unidad terrestre. Señalar — en cómo y en cuánto — las relaciones de causa a efecto existentes entre el medio geográfico natural y la población, equivale a dar con la manera y medida de cómo los fenómenos físicos dan cuenta de los sociales y económicos, el aspecto más fecundo de la geografía humana.

Los principios estadísticos, fríos y aparentemente extraños a la relación causal, no deben inspirarnos. Queden para espíritus satisfechos de confundir todavía la geografía humana — más íntegra y de unidad superior — con la estadística, sin reparar en que son distintas, no ya en su contenido intencional y remota finalidad, sino en los métodos de su disciplina y a partir de su concepción inicial. Por tal razón debe el geógrafo utilizar la estadística, no en su frecuente aspecto analítico y dispersivo, sino en forma que sus materiales, reunidos y ordenados en un todo sintético, nos den la conveniente expresión total.

En la pura consideración antropogeográfica dos cuestiones nos parecen de interés primordial: *a*, el influjo de las condiciones físicas; *b*, el carácter y modalidades de la distribución de la población.

Preocupados de las causas, del carácter, del por qué, del cómo, aun sin

desdén del cuánto, antes que el número nos interesa la relación. Las concomitancias del hombre con el medio geográfico deben ser siempre el fenómeno matriz y capital de nuestro interés.

La Geomorfología o relieve terrestre, la Geología, la Climatología, la Biogeografía, originando, como unidad superior de su coactuación, la región natural, reparten y condicionan las sociedades hasta influyendo en los fines de su moral. Estas relaciones entre el medio y el hombre, entre el teatro y el actor, se conservan más puras y directas — sin que elementos extraños las disloquen, perturben o atenúen — en países como la Península, en donde aún las ciudades tienen, en su mayor parte, una honda raíz rural, hincada en el espesor del suelo regional.

Ahora es ocasión de percibir la calidad e importancia del influjo que en la Antropogeografía tienen cada uno de los elementos integrantes de la región natural antes estudiados.

El estudio del relieve nos permite afirmar que la Península es, ante todo, un país montañoso y amesetado. Son pocas sus grandes llanuras o depresiones (fosa tectónica del Ebro, depresión del Guadalquivir, orla mesozoica portuguesa). Las mesetas ofrecen por todas partes huellas de un alto y reciente levantamiento [1]: una fresca erosión torrencial las taja y esculpe.

Las planicies *(llanos)* de sus tablas calizas superiores, de fecha pontiense, alcanzan en el terciario de ambas Castillas alturas en torno a los 1.000 ó 1.200 metros. Rara vez se asientan las poblaciones (Horche, Maranchón) en la rasa llanada superior, sino que se aisponen a lo largo de los valles, aproximadamente a los 750 metros de altitud y bajo el constante nivel acuífero existente en el plano de contacto de las calizas de los páramos con las arcillas infrayacentes, como antes se advirtió.

La altitud, la tectónica y aun la materia lítica de que los estratos se componen ejercen un positivo influjo sobre el reparto de la población. Repárese en el contraste entre el trías de las elevadas mesetas de Valencia y de Teruel, con el diluvial de la vecina costa oriental. Las areniscas abigarradas — *rodeno*, en el país — del triásico son, por lo silíceas, porosas y pobres; su situación — en lugares altos, fríos y de lluvia mínima — agrava sus originales condiciones desfavorables, dando lugar a un país frío, paupérrimo y desolado. Su despoblación es grande; el vivir, rudo y mísero.

Por cuanto al clima se refiere, la lluvia es el factor de más decisiva influencia en el reparto y agrupación de la población peninsular [2].

En las zonas esteparias, áridas o secas de la Península interviene un

---

[1] J. DANTÍN CERECEDA, *Levantamiento reciente de la meseta central de la Península.* (Tomo del 50.° aniversario, págs. 173-177, de la *Real Sociedad Española de Historia Natural,* Madrid, marzo de 1921.)

[2] J. DANTÍN CERECEDA, *Distribución geográfica de la población en Galicia,* con una carta en colores, a la escala de 1:800.000. *(Junta para Ampliación de Estudios; Centro de Estudios Históricos,* Madrid, 1925.)

elemento nuevo: el regadío, que no es, al cabo, en técnica y organización social, sino adecuada reacción que la sequía provoca. En el corazón de la España árida y de la decididamente esteparia (Aranjuez, Alcalá de Henares, planicie litoral levantina, depresión aragonesa), allí en donde las precipitaciones quedan comprendidas entre los 200 y los 500 milímetros, se han erigido pantanos (Levante) o excavado canales (Aragón) para el riego. La aridez es, pues, la causa que provoca el regadío, la que le da carácter e interna organización técnica y social.

II. — Criterio de relación entre los elementos constitutivos de la región natural.

Ninguno de los elementos constitutivos de la región natural (relieve, clima, flora, fauna, hombre), aun sin pérdida de su jerárquica subordinación, interviene aisladamente en ella. El geógrafo debe tener presente — como principio fundamental y punto de partida que ha de informar todo examen posterior — que, aparte la complejidad de los fenómenos naturales, se influyen recíprocamente en forma tal, que bien puede afirmarse que si el clima crea el relieve, este último condiciona también al primero.

La necesidad de estudiar los fenómenos en su simultaneidad, obrando conjuntamente y no como valores individuales — a querer que la región natural aparezca como justa expresión de la misma naturaleza, como una viva realidad —, es tan evidente que basta con indicar que así es como los fenómenos se presentan y actúan en la dinámica terrestre. Estudiarlos separadamente es una exigencia del método, surgida por motivos de nuestra propia limitación, llegada con el progreso científico, buscando el medio de desentrañar la complicación de las cosas, o, por mejor decir, desembarazarnos del obstáculo de su complejidad actuante.

La correspondencia y solidaridad que entre sí mantienen los elementos constitutivos de la región son de tal índole, que la alteración de uno solo de ellos lleva consigo, no ya la de todo el sistema en que interviene, sino la correlativa de cada uno de los restantes. Basta que cambie el clima, verbigracia, para que se trastorne no ya la ligazón que los agrupa y organiza, sino la naturaleza individual del relieve, de la flora, de la fauna, del hombre mismo.

Parece estar regida la región natural por dos grandes principios de superior categoría: el de *correspondencia mutua* entre los elementos que entran a componerla y el de *coordinación* entre las variantes sucesivas de un elemento mismo. Si en este sentido sometemos el modelado del relieve a nuestra consideración actual, presto notaremos que no es únicamente la expresión del conflicto entre las energías de los agentes erosivos y la resistencia que oponen las rocas a ser destruídas, sino que atestigua además:

a, los cambios del nivel de base; *b*, las variaciones y sucesivas alternancias por que ha pasado el clima, y *c*, la suma de todos los ciclos anteriores de evolución que al precederle modelaron y afiligranaron previamente el suelo en un sentido determinado. Y es curioso advertir la recia supervivencia de este último testimonio, como si no hubiera habido abolición real de los ciclos sino tránsito a otros que por graduales transformaciones se han ido presentando. Con ello la labor pretérita se perpetúa en el presente sin mengua de la robusta personalidad actual, como en el hijo se perciben los rasgos del padre sin que ambos se confundan [1].

Las formas mismas, con ser muchas, que la erosión esculpe en el relieve, no presentan en el recinto de una misma región natural rasgos inconexos, sino que se agrupan siempre en una legítima y definida familia natural de formas del modelado, coordinación acusadora de una misma causa general que las labra y esculpe (y que no es otra sino la acción común de la actividad de los restantes factores).

Si, dejando ahora el clima y el relieve, entramos en el dominio de la Biogeografía comprobaremos que los principios enunciados mantienen intacta su eficacia. Todo ser vivo no es sino la forma circunstancial en que se concreta, durante un tiempo dado, la especie viva, como un resultado de la tensión de esfuerzos en su relación con el medio. Y ante los posibles cambios futuros de éste, adoptará en definitiva la más conveniente posición de equilibrio. Jamás podrá ser otra cosa, sino la expresión total resultante de la actuación mancomunada de los restantes elementos componentes.

El animal o la planta parecen reflejar — en la especial consideración geográfica que nos guía — la fisonomía de la región, al punto de aparecer siempre totalmente concertados con su paisaje. Cada elemento regional parece haber dejado en la especie alguna impronta o claro testimonio: el clima, su librea; el relieve, sus costumbres, etc., estampándose en él, marcándole con su estigma, como el esclavo herrado en el rostro por su dueño.

En el respecto de la vegetación, el geógrafo observa que no es posible sea una sola planta la que da el rasgo fisonómico, característico y sobresaliente a la vegetación misma, sino todo un grupo de especies que tienen de común sus afinidades fisiológicas, muy raras veces las sistemáticas. Así, puede afirmar Vidal de la Blache que el acebuche, con ser tan característico, no es suficiente a personificar la vegetación mediterránea: es más bien el conjunto de cistáceas, de labiadas leñosas, genisteas, etc., que constituyen el ***matorral***. El vulgo mismo, en perpetua convivencia con la Naturaleza, ha reparado en la unidad geográfica de esta formación y señalado con un término, expresivo y justo, la realidad de la xerofita comunidad vegetal.

---

[1] P. Vidal de la Blache, *Des caractères distinctifs de la Géographie.* (*Ann. de Géogr.*, núm. 124, año XXII, julio de 1913.)

En el respecto de la Antropogeografía es grande la complejidad que se ofrece. Para Hoyos Sáinz, el *país* o la *región natural* es el elemento esencial y genético del reparto etnográfico [1]. La extensión y especial distribución de una variedad étnica en una región determinada presenta siempre patentes y necesarias relaciones de causalidad — entre el hombre y el medio en que vive y se reparte — no ya históricas sino naturales. Sin negar la persistencia eficaz de la tradición histórica en la estructura social, reconocer el influjo decisivo de las causas naturales en cuanto han de permanentes — en lo íntimo y en lo externo de la organización social que a ella se acomoda en definitiva — , no es desdeñar el elemento humano sino conceder a cada factor la debida potenciación.

Todos los fenómenos sociales y económicos descubren, aun cuando parezcan ocultos a nuestra perspicacia, el influjo de los factores (relieve clima, vegetación, fauna) antecedentemente expuestos. Tan interesante es al geógrafo el hecho social o económico en sí como el ensayo de su interpretación por sus relaciones causales con los fenómenos naturales que los provocaron. El pastoreo, el nomadismo y la trashumancia, impuestos por la estepa en el ámbito de la España seca; el género de la diversa agricultura, la minería, la industria misma son, dentro de la posible complejidad de su estructuración interna, formas elementales de la rica y varia actividad humana. La trashumancia, el pastoreo del ganado lanar, en la porción árida peninsular se explican por el carácter del clima. Y de la vida sedentaria no son el bosque y la pradera los que de ella pueden dar razón, sino la *huerta* y el *vergel* mediterráneos.

La región natural aparece como resultado final de la mutua reciprocidad de los factores integrantes que intervienen en su composición, siempre que se tenga presente cómo reaccionan entre sí; término final del conflicto entre principios físicos y biológicos, con todas sus sumas e interferencias.

Si el geógrafo no acierta a interpretar esta ley, sus descripciones quedarán tan extrañas a la realidad, y en tal medida la habrán desconocido o negado, que, como dijo Alfredo Calderón, quien se imaginara propietario de un jardín se encontraría dueño de un herbario.

JUAN DANTÍN CERECEDA.

Centro de Estudios Históricos. Madrid.

[1] L. DE HOYOS SÁINZ, *Estado actual del conocimiento antropológico del pueblo español. (Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.* Discurso inaugural de la Sección cuarta, Bilbao, 1919.)

LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

ESTADO DE LA ENSEÑANZA, SEGÚN LAS VISITAS DE CÁTEDRAS DE 1524-1525 A 1527-1528

A la previsión de Cisneros no escapó la posibilidad de que la Universidad por él fundada pudiese sufrir detrimento y aun perder el crédito por insuficiencia o desidia de lectores y regentes [1].

Para prevenirlo y remediarlo dejó dispuesto en las Constituciones, entre otras cosas, que anualmente se hiciesen visitas de las cátedras. Quedaron confiadas estas visitas al rector y consiliarios del Colegio de San Ildefonso y de la Universidad [2]. En octubre se reunían todos y elegían dos de ellos, los cuales, prestados primero los juramentos de costumbre, se informaban, por los escolares o por cualquiera otra persona, de las cualidades, daños e inconvenientes de los regentes y lectores, del modo de obrar en las lecturas y del número de oyentes que tenían [3]. Terminada la visita, y reunidos todos, los visitadores hacían relación de lo averiguado, y por deliberación en común, se podía llegar incluso a la privación de la regencia, si estimaban perjudicial un regente [4].

En la vida docente intervenían además los visitadores nombrados anualmente por el Cabildo de San Justo y Pastor, encargados de averiguar y corregir la totalidad de la vida del Colegio de San Ildefonso y de la Universidad. Estos visitadores, designados el día de San Andrés, verificaban la visita en dos veces: la primera, más principal, podía durar hasta el día de San Ildefonso; la segunda, de Santiago a San Lorenzo, tenía como especial finalidad hacer cumplir lo ordenado como resultado de la primera [5].

---

[1] «... quia aliquando, propter defectum vel insufficientiam et inhabilitatem aut propter incuriam vel desidiam alicuius ex lectoribus vel regentibus nostri Collegii et Vniuersitatis, praefato Collegio et Vniuersitati magnum incommodum et detrimentum prouenire posset, tam in diminutione et frequentia scholarium, quam in iactura integrae et commendabilis famae Collegii...» (Constitución 35).

[2] Había tres consiliarios del Colegio, que habían de ser colegiales del de San Ildefonso (Constituciones 2 y 3); y tres consiliarios de la Universidad, «de personis Vniuersitatis extra Collegiiun commorantibus» (Constitución 65).

[3] «... de incommoditatibus et damnis ac qualitatibus regentium et lectorum, ac aliis inconuenientibus, et qualiter in regendo et legendo se gerant, et quantam habeant singuli eorum frequentiam aut penuriam auditorum» (Constitución 35).

[4] De las visitas de cátedras por el rector y consiliarios se ocupa el final de la Constitución 35.

[5] Constitución 63. El visitador había de ser capitular de San Justo.

A imitación, sin duda, de éstas, pero sin que de modo expreso se disponga en las Constituciones, las visitas de cátedras del rector y consiliarios se realizaban también en dos partes: al principio del año académico y en su segunda mitad.

De los expedientes de estas visitas del rector y consiliarios se conservan gran parte de las correspondientes a los años escolares de 1524-1525 a 1527-1528 [1]: las dos de 1524-1525, la primera de 1525-1526 y las dos de 1527-1528. En estas últimas es en las que se ve más interés por parte de los visitadores, con el evidente deseo de corregir el estado anómalo de algunas de las enseñanzas; situación que motivó igualmente la adopción de medidas por parte del visitador de San Justo.

Aunque estos expedientes merecen una publicación completa, este trabajo estará limitado a exponer, como lo más importante que de su contenido se deduce, cuál era el estado de la enseñanza en Teología, Medicina, Cánones y Lenguas en los años 1524-1525 a 1527-1528, cercanos a la muerte de Cisneros.

Pudiera extrañar la sinceridad y a veces la dureza de algunas de las declaraciones de los escolares; pero debe tenerse en cuenta que solían no ser demasiado jóvenes, la fuerza coercitiva atribuída a los juramentos y la separación de la función docente y la examinadora.

Teología. — Había tres cátedras: Santo Tomás, Escoto y Nominales; a esta última se le llama a veces «de Gabrieles». La duración, cuatro años [2].

Eran catedráticos: de Santo Tomás, Miguel Carrasco, que sucedió a Pedro Ciruelo en 1524; de Escoto, Fernando de Matatigui, nombrado en 4 de noviembre de 1524, y de Nominales, Juan de Medina, que lo era desde 1521 y fué provisto de nuevo en 21 de julio de 1525.

Carrasco procedía de los tiempos de Cisneros, a cuya muerte era cate-

[1] Están en el legajo 65, núm. 1, y libros de signatura 1222 *f* y 1223 *f* del fondo de la Universidad de Alcalá, en el Archivo Histórico Nacional. Estos libros, como otros del mismo fondo, son colecciones facticias formadas por el Sr. La Fuente, que reunió, numeró y encuadernó papeles diversos sin orden de ninguna clase. De ello es un lamentable caso el de estas visitas. El orden en que deben leerse es el siguiente, acomodado a la numeración y signaturas actuales.

Primera de 1524-1525	Signatura 65, núm. 1, fols. 1 *v* a 4.	
	—	1222 *f*, fol. 269.
Segunda de 1524-1525	—	1223 *f*, fols. 94, 104-105, 95.
Primera de 1525-1526	—	1223 *f*, fols. 98-103, 96-87.
	—	1222 *f*, fol. 61.
	—	1223 *f*, fol. 93.
Primera de 1527-1528	—	1222 *f*, fols. 258-264.
Segunda de 1527-1582	—	1223 *f*, fols. 86-92.

[2] Los datos de número de cátedras, duración, etc., están tomados de mi trabajo *La Universidad de Alcalá. Datos para su estudio. Cátedras y catedráticos desde la inauguración del Colegio de San Ildefonso hasta San Lucas de 1519*. Madrid, 1910. Los de cátedras y catedráticos del período de 1524 a 1528, de otro estudio mío, inédito, continuación del anterior.

drático de Nominales. Posteriormente lo fué de Escoto. Alvar Gómez lo presenta como «vir doctus... morum et vitae integritas» [1].

Matatigui no está citado por Alvar Gómez.

Medina era regente de Artes desde 1518-1519, y, sin terminar los cuatro años de la regencia, pasó a Teología. Alvar Gómez hace de él un gran elogio, por sus condiciones de maestro y su gran cultura y capacidad, que le hicieron «celeberrimum» en España, acudiendo a él «tanquam ab oraculo claritatem petentium». Continuó explicando Teología hasta su muerte, anticipada a causa de enfermedades contraídas por exceso de trabajo [2].

Visitas hay: dos del año 1524-1525, una en noviembre de 1524, estando recién nombrado Matatigui, con dos testigos; otra en julio de 1525 en dos partes: la primera el 12, al aula de Matatigui, con cuatro testigos, y la segunda el 14, con seis testigos [3], a «todos los regentes», pero sin citarse el de Nominales, cuya regencia se proveyó el 21 del mismo mes; dos del año 1527-1528: una de noviembre de 1527, con once testigos, y otra de mayo de 1528, con diez testigos.

Visita de 1524-1525. En la de noviembre sólo hay dos testigos, que declaran «laudabiliter» en favor de Carrasco y Medina.

Más detallada es la de julio.

Contra Carrasco hay una sola queja: «las absençias» [4].

Matatigui no sale bien librado de la información. Algún testigo declara a su favor [5]; pero la mayoría está en contra. Uno se limita a decir «que no está contento» [6]; otro, «que no lee tan bien como leya fray Clemente» [7], antecesor suyo; otros precisan la acusación diciendo «que no la explica [la materia] y que todos están descontentos» [8] o «que se derrama mucho» [9]; otros piden o afirman que «lea más distincta y claramente, que estarían más contentos de otro que leyere a Escoto, que no Mathatigui», o «que era menester otro mejor intellecto, y es conçiencia sy otro o él lo puede mejor leer» [10].

La resolución de los visitadores parece haber sido «que estudiase más y proueyese» [11].

Primera visita de 1527-1528.

Carrasco. Es unánime la queja por sus ausencias: «son tantas las faltas, que casi se puede dezir que no se lee» [12]; siendo la visita de la segunda

---

[1] *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio...*, Compluti, 1569, fol. 221 *v.*

[2] *Ibid.*, fol. 222.

[3] Para los efectos de las citas, se da a los testigos una numeración convencional. En el caso presente, los cuatro primeros serán 1 a 4, y los otros seis, 5 a 10.

[4] Testigos 7 y 8. — [5] Testigos 1, 2 y 5. — [6] Testigo 4; igual el 6. — [7] Testigo 7. — [8] Testigo 4. — [9] Testigo 10. — [10] Testigos 9 y 3.

[11] Al margen de las declaraciones contra Matatigui hay este asiento, que parece un acuerdo del rector y consiliarios.

[12] Testigo 8. Cosa similar dicen otros: «que en vn año no se lee un mes, poco más o menos» (testigo 3); «que ay muy poca frequençia en las leçiones» (testigo 11); «ha días que está perdido» (testigo 10); «no se ha leydo» (testigo 9).

quincena de noviembre, bastantes testigos afirman que «de Sant Lucas acá no ha leydo syno quatro o çinco lectiones» [1], y en el «año passado» no se había leído «çinco o seys meses o más» [2]. Por esta causa uno afirma «que no oye a Sant Thomas porque no ha avido continuaçión» [3]; y otro, un fraile, Fr. Juan de Quinconçes, inicia la respuesta preguntando: «que para que se hazía esta visitaçión, pues que no se había de remediar» [4]. Con el regente están contentos, si se corrige lo de las ausencias, petición en la que casi todos coinciden [5].

La queja por ausencias era justificada, y son muchos los datos comprobantes de estar frecuentemente ocupado en viajes a Toledo y la Corte para asuntos de la Universidad y Colegio [6].

Matatigui. Se acentúa la opinión de las otras visitas. De once testigos no le oyen cinco [7]. De los que le oyen, sólo dos se muestran satisfechos [8]. Los demás son contrarios, algunos con juicios muy duros. Se le acusa de faltas «por aver estado absente» [9], y se hacen las declaraciones siguientes: «que lee confuso» [10]; que «mejor se leería sy el doctor Matathigui trabajase» [11]; «que sy otro leyese a Escoto, que lo oyría» [12]; «que otro lector podría leer mejor, por que no pareçe que prouee bien las lectiones, e que todos o los más están de esta opinión» [13]; «que no le oye porque, sy otra persona le leyese, que lo leyese mejor, lo oyría, e que él lo passa por sy, porque cree que le haze más prouecho que en oyrlo, e que desta oppinión cree que ay algunos de los oyentes, según él ha oydo» [14]. El número de oyentes lo fijan de diez a veinte [15], corroborando el poco aprecio en que se le tenía.

Medina. La información resulta para él en extremo laudatoria, contras-

---

1 Testigo 6; igual el 7 y el 10; el 5 las fija en «tres o quatro», y el 1 en «quatro o çinco artículos».

2 Testigo 1; el 5 «que el año passado hyzo muchas faltas».

3 Testigo 2. — Testigo 8.

4 «querría que esta lectura se prosiguiese e que continuase sus lectiones, e que desta manera estaría contento de este rregente» (testigo 1); cosa similar dicen los 2, 3, 5, 7, 8, 10 y 11.

5 Entre otros, los siguientes asientos de los libros del tesorero: En 11 de noviembre de 1525 se dieron doscientos ocho reales «para lleuar a la Corte al doctor Carrasco» (814 *f*, fol. 137 *v*); en 13 de marzo de 1526 se pagaron «al reverendo doctor Carrasco diez ducados por el gasto que hizo en la Corte sobre negoçios del Collegio» (814 *f*, fol. 133); en 15 de junio de 1526 se le devuelven dos mil doscientos maravedís «que se le ovieron quitado de la paga de su rregencia de en fin de abril... que no se le devieron quitar porque... estovo absente... en servicio del... Collegio» (814 *f*, fol. 148); en 6 de diciembre de 1526 se paga cierta cantidad a los «maestros Vilches y Sánchez..., que estuvieron en Toledo negoçiando con su Magestad y los de su muy al Consejo...», mas otra de reales de «los quales dieron al doctor Carrasco ciento y treynta y dos rreales que se le devían del tiempo que estuvo en nombre del Collegio y Universidad en el pleyto de la chantria» (814 *f*, fol. 165 *v*).

6 Los 1, 2, 4, 7 y 8.

7 Los 10 y el 11.

8 Testigo 8. El 6 y el 9 se lamentan de la falta de «continuaçión» en el regente, agregando el primero que, habiéndola, «cree que haria más prouecho».

9 Testigo 3. — 10 Testigo 9. — 11 Testigo 4. — 12 Testigo 5. — 13 Testigo 8.

14 «Puede aver hasta xx oyentes» (testigo 3); «suelen aver... oras ocho oras diez o pocos más» (testigo 5).

tando con el juicio que hacen de Matatigui y las quejas por las ausencias de Carrasco. Todos declaran en su favor, llegando a afirmaciones de estar «muy contento», «contentíssimo», «que no hay que quexarse nadye» y que «no ay que proueer» [1]; le juzgan «el más continuo» [2]. Este buen crédito está confirmado por el número de asistentes a sus explicaciones, en las «que puede aver hasta çient oyentes» [3], cuando los de Matatigui no llegan a veinte. Hay contra él una solo queja, «que algunas faltas haze, avnque son pocas» [4].

En esta visita constan los acuerdos tomados por los visitadores. Como medida general, que se reintegrasen al Colegio «los maravedís que se han librado a los rregentes de Theología que han estado absentes»; y como peculiar de cada regente: Santo Tomás, «que sea continuo e trabaje mucho por las faltas passadas»; Escoto, «que sea continuo... e prouea bien e con diligençia las leciones, e procure de acabar el curso»; Nominales, «que procure de no faltar día nynguno».

El visitador de San Justo nada dejó ordenado por escrito con relación a estas cátedras.

Segunda visita de 1527-1528.

Carrasco. Citado en las declaraciones de cinco testigos [5]. Todos están contentos de él; sólo uno le pone el reparo de que «se detiene e se derrama en el leer» [6]. Se siguen quejando de sus ausencias [7] «porque le dan muchas vezes licençia, la qual le paresçe que es conçiençia en dársela» [8].

Matatigui. La información se mantiene contradictoria; pero afirmándose en ésta la idea de ser hombre cumplidor, aunque de preparación o capacidad escasa. Declaran a su favor bastantes testigos [9]; otros, aun no declarando en pro de él, no dejan de reconocer «que trabaja en su letura..., que no haze falta en sus oras» [10] y que es muy «continuo» [11]. Pero hay peticiones como la de «que querría que leyese más distintamente» [12], «que podría leer más letra de la que lee» [13]; o acusaciones de «que estaría más contento con otro regente» [14], o «que no está contento de su leer, porque paresçe que no deve de proueer bien sus liçiones» [15].

El último testigo es quizás el que más exactamente expresa la idea que debían tener de este lector: «que el doctor Matatigui continúa sus liçiones, e le tiene por muy buen letrado; y que en la manera de leer no le contenta tanto, porque algunas vezes no lleva tan cojida la lición como este testigo querría».

Medina. Es unánime la satisfacción de los escolares. Continúa la queja por las faltas [16], que uno atribuye a enfermedad o acuerdo del Claustro [17].

---

[1] Testigos 5, 11, 6 y 9.— [2] Testigo 10. — [3] Testigo 4.— [4] Testigo 8; cosa similar dicen el 1 y el 3.— [5] Testigos 2, 6, 7, 8 y 9. — [6] Testigo 8. — [7] Testigos 6, 7, 8 y 9. — [8] Testigo 7. — [9] Testigos 1, 2, 3, 7, 8 y 9. — [10] Testigo 4. — [11] Testigos 1, 5, 6, 8, 9 y 10. — [12] Testigo 5. — [13] Testigo 8. — [14] Testigo 4. — [15] Testigo 6. — [16] Testigos 5, 7 y 9. — [17] Testigo 9.

Un fraile [1] declara «que muchas vezes no acaba la ora, porque fáçilmente, sy le patean para que acabe, dexa de leer».

En la segunda visita no consta resolución del rector y consiliarios.

Más eficaces que las resoluciones de la primera visita fueron los resultados de las nuevas provisiones de cátedras, al transcurrir los cuatro años. La vacante de Santo Tomás se anunció en 15 de septiembre de 1528, y para ella se nombró a Nicolás de Moratel. Tampoco fué reelegido Matatigui, que tuvo por sucesor a Francisco de Vargas en 6 de abril de 1529. En cambio Medina continuó explicando Teología hasta su muerte.

Examinadas las visitas en su totalidad, a Carrasco se le conceptúa un buen catedrático; un único testigo dice «que se derrama en el leer». Pero hay la queja de las ausencias, que se inicia en la primera visita y se manifiesta como cosa unánime en las últimas.

Matatigui, desde el 1524-1525, año de su nombramiento, es objeto de opinión contradictoria, aunque predominando la queja de falta de suficiencia, que se acentúa hasta afirmarse, en el 1527-1528, que no le oye «porque cree que le haze más prouecho que en oyrlo». Su recuerdo no pasó a la posteridad, omitiéndolo Alvar Gómez de entre los maestros notables.

Medina es objeto de unánimes elogios, estimándosele como el más apto y de más oyentes. No está libre de queja por faltas, aunque reconociéndose que son pocas o por enfermedad.

Al verificarse la reelección, Carrasco y Matatigui no son reelegidos, y Medina continúa; las nuevas provisiones parecen responder a los resultados de las visitas.

Medicina. — Había dos cátedras, y eran catedráticos Tarragona y Cartagena, que procedían de los tiempos del Cardenal, y habían contraído la obligación de residir en la Universidad de por vida, con arreglo a la Constitución 49. Tenían como sustitutos a Alonso de Madrid y Pedro López de Toledo; el primero de los sustitutos fué un tiempo sustituído por el licenciado Diego de Cabra.

Tarragona y Cartagena son estimados por Alvar Gómez [2] como «viros percelebres»; Tarragona era ya muy anciano; y de Cartagena refiere que, por mandato de Carlos I, sirvió a los hijos de Francisco I durante el tiempo que permanecieron en España. De los demás nada dice Alvar Gómez.

Visitas hay: de 1524-1525, dos, de noviembre y de julio, con cuatro y siete testigos; de 1525-1526, una, de noviembre, con trece declaraciones; de 1527-1528, dos, de noviembre, con cinco testigos, y de mayo, con ocho.

Primera visita de 1524-1525.

Hay una queja unánime, que expresa mejor el primer testigo, el cual

---

[1] Testigo 8.

[2] *De rebvs gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 81 *v*.

«deposuit quod pro presenti Medicina legitur vt debet legi; sed, propter absencias doctoris Cartaginensis et infirmitatem doctoris Tarragonensis, in annis preteritis non ita fuit lecta Medicina nec in tempore quo debebant ligi[sic] libri ad perficiendum suos curssus, nec sunt libri explecti quos tenebantur perficere ante festum Sancti Luce preteriti hujus anni». Debido a esto, el curso de Tarragona iba atrasado medio año [1], y el de Cartagena tres o cuatro meses [2].

Agregan las quejas de que «ambo ingrediuntur sero et egrediuntur ante tempus» [3]; que «ambo doctores non prouident ita lectiones, vt debebant et vt possunt» [4]; que Tarragona «non legit ita vtiliter, sicut studentes volunt» [5]; y Cartagena «non studet ad legendum et non facit ita comodum, vt potest facere, si vult» [6]; y, por último, que omiten parte de la materia a explicar «quod non leguntur ab eis Amphorismi, vt debent legi» [7].

De los sustitutos, un testigo se muestra satisfecho [8]; y otro [9] lo está del de Tarragona, pero no del de Cartagena, el cual «non ita bene legit sicut et alter substitutus».

Se hace la petición [10] de que «ille et multi alii, qui audierunt per bienium, volunt quod dominus Tarragonensis incipiat nunc cursum thoricum» [11].

Segunda visita de 1524-1525.

Se mantiene vigorosa la queja por el atraso del curso [12], que un testigo [13] fija en «cinco meses... o más». Señalan como hechos, que contribuirían al atraso, las «muchas absençias» [14], sobre todo de Cartagena [15], el que «algunas vezes, en especial Cartagena, entra tarde» [16] y «que no leen enteras las horas» [17]. Repiten la queja de que «podrían trabajar más y hazer más prouecho» [18], y la de que omitían materia en las explicaciones: «Cartajena... ha dexado de leer el primero del Etenim» [19], y «Tarragona dexó de leer la mayor parte de los Anphorismos y el Régimen de las agudas» [20]. Se hace también la declaración de que «en los actos... pasan algunas descortesías» [21].

De los sustitutos nada se dice.

No se limitan a la censura; de los mismos escolares surge la propuesta del remedio, solicitando «que alarguen los cursos o se prouea de otra leçión» [22].

No consta la resolución de los visitadores.

1 Testigos 2 y 4; el 3, cinco o seis meses. — 2 Testigos 2 y 3. — 3 Testigo 4; similar el 3; igual el 2, en cuanto a la entrada. — 4 Testigo 2. — 5 Testigo 3. — 6 Testigo 3. — 7 Testigo 3. — 8 Testigo 4. — 9 Testigo 3. — 10 Testigo 4.

11 theoricum.

12 «handan los cursos traseros» (testigo 5, similar el 7); «... alcançados» (testigo 6); «... corto» (testigo 3).

13 Testigo 3. — 14 Testigo 3; igual el 2, de Cartagena. — 15 Testigo 2. — 16 Testigo 3; igual los 2 y 7, de Cartagena. — 17 Testigo 5; igual el 4, de Cartagena, y el 6, de Tarragona. — 18 Testigo 3. — 19 Testigo 3. — 20 Testigo 7. — 21 Testigo 3. — 22 Testigo 2.

Visita de 1525-1526 [1].

Se destaca el hecho y el predominante motivo de desagrado de estar la enseñanza en poder de los sustitutos, que suplían deficientemente a los propietarios. Es muy concisa y expresiva para apreciar los efectos de las sustituciones la declaración de un testigo: «ay falta en no leer los rregentes prinçipales, especialmente la cátreda de Cartajena, porque el sustituto no lee media ora, porque, como vee que los estudiantes no le oyen de gana, no estudia de gana para leer» [2]. A ello contribuía el «que los rregentes hazen muchas faltas por sus avsençias, especialmente Cartajena» [3], causa de vehemente queja en el año anterior.

Entre propietarios de ordinario alejados de la cátedra, y sustitutos cohibidos en su actuación, tenían la enseñanza en bastante mal estado, agravando el del año anterior. Los cursos «van muy cortos, que no se acaban los libros que se an de acabar» [4]; «los rregentes... no leen media ora» [5], sucediendo lo mismo con el sustituto de Cartagena [6]; y las lecturas se hacían de modo descuidado, acerca de lo cual abundan las quejas: «los sostitutos e rregentes prinçipales mudan muchas vezes las leyturas, por no acabar lo que son obligados» [7]; «Cartajena..., quando viene, no lee tan bien como podría leer, sy quisiese, por que no estudia» [8]; «Cartajena... no estudia, e dízeles algunas cosas fuera del testo, que no les aprouecha» [9]; «los sostitutos, con ver que los rregentes van cortos, pasan mucho más de lo que pueden bien declarar, como es el dottor Pero Lópes, y el dotor de Madrid pasa muy poco» [10].

Los escolares renuevan las peticiones de remedio: «tienen nesçesidad que los rregentes lean» [11], dice uno; otro pide «que ogaño agan Pronósticos y Anforismos e de Regimine acutorum» [12]; la mayoría coincide en solicitar «que sería muy provechoso leer en su casa Tarragona vna vez al día» [13] una «liçión de vrines» [14], sin duda ante su dificultad de asistir a las aulas por estar enfermo.

Tampoco consta la resolución de los visitadores.

Primera visita de 1527-1528.

La síntesis de lo que sucedía en Medicina la hace el quinto testigo: «que del doctor Cartajena no está contento, porque no lee; ny de su sustituto, porque no le aprouecha; ny del doctor Tarragona, porque tampoco aprouecha; e que está contento de su sustituto el doctor Alonso de Madrid.»

---

[1] Las dos primeras declaraciones son un tanto oscuras: la primera dice «no avido falta»; la segunda, «dixo lo mismo de los sostitutos e de los principales que los echan a perder porque no len». Este párrafo, sin puntuación, ni facilidad de establecerla, deja la duda de si la queja se refiere a los principales o a todos.

[2] Testigo 5; la misma idea en el 6 y el 8; el 6 dice que «los sostitutos hazen lo que pueden». — [3] Testigo 11; similar los 7, 8, 10 y 12. — [4] Testigo 7; cosa similar los 8 y 4. — [5] Testigo 4. — [6] Testigo 5. — [7] Testigo 13. — [8] Testigo 11; similar el 12. — [9] Testigo 10. — [10] Testigo 9; parecido el 7. — [11] Testigo 3. — [12] Testigo 4. — [13] Testigo 11; igual los 6, 7, 8, 10 y 12. — [14] Testigo 10.

Tarragona. «En esta rregençia no se lee theórica, syno vna lección que lee en su casa el doctor Tarragona..., e... por no leerse esta lectión, que es el Teguim de Galleno, en las escuelas... se pierde el exerçiçio que solía aver en las escuelas los sábados, que solían tener conclusiones, e no las tyenen» [1]. La lectura de Tarragona debía resultar ineficaz: «lo que lee en su casa... no haze fructo, e que no le oyen syno dos o tres, e que no le oye éste porque no haze provecho» [2]; y lo agravaba con las prohibiciones que ponía a su sustituto: «no consiente el doctor Tarragona que su sustituto lea theórica» [3].

Alonso de Madrid. Todos los declarantes hablan de él con elogio, afirmando «que todos los oyentes que ay, le vienen a oyr» [4].

Cartagena. Continuan y predominan las quejas por sus ausencias: «lo haze muy mal el doctor Cartajena con sus oyentes, e muy mal, porque nunca lee, e que en tres años que ha que este testigo oye, no le ha oydo syno el Teguim y vn poco de Prenósticos; y que sabe que, por las faltas que haze, no hay tanta copia de oyentes, e que a esta causa ay mucha penuria de oyentes» [5]. Cuando asiste, no se le ve corregido de los motivos de quejas anteriores: «estando presente, no haze falta, syno que entra algunas vezes tarde» [6]; «muchas vezes promete Cartajena que leerá algunas lecturas, e que no las lee, o, sy las comiença, no las prosigue» [7].

Pedro López. Son contradictorias las opiniones: un testigo está contento [8]; otro, por el contrario, afirma «que no lee muchas vezes a prouecho, tanto como podría, sy trabajase» [9]. Sus oyentes los fijan «hasta xx o xxv» [10].

Resultado de la conducta de propietario y sustituto es que «el curso va rreçagado vn año» [11], no sabiendo «cuánto ha dexado de leer» el sustituto [12].

Como único remedio piden los oyentes «que en esta rregencia no ay otra cosa que proueer syno que rresida contino e lea el doctor Cartajena» [13], «en lo demás, que leyendo él, que está bien» [14].

Como resultado de la visita «determinaron los señores visitadores que el doctor Tarragona lea el 3.° del Teguim, y el doctor Alonso de Madrid lea los otros libros del Teguim, e que acabe el curso para Sant Lucas, so pena de diez florines que pague el dicho doctor Alonso de Madrid... Item, que paguen el doctor Cartajena ocho florines, y su sustituto dos florines..., porque va su curso rreçagado vn año, y, conforme a la información, tiene el doctor Cartajena casi toda la culpa, e por otros defectos. Determinaron... en lo de Tarragona que tenga por bien de mudar la lección que lee, en pratica, como es en nono de Almanzor o 3.° de Avicena, o otra cosa de pratica, como su merçed mejor viere».

[1] Testigo 1. — [2] Testigo 2; similar el 3 y el 1, que dice «no la oyen syno çinco o seis». — [3] Testigo 1. — [4] Testigo 2. — [5] Testigo 3; también se quejan de sus faltas el 1 y el 2. — [6] Testigo 1. — [7] Testigo 3. — [8] Testigo 3. — [9] Testigo 2. — [10] Testigo 2; según el 1 «tiene hasta xxv oyentes». — [11] Testigo 1; de atraso se queja también el 3. — [12] Testigo 2. — [13] Testigo 1; igual petición el 2. — [14] Testigo 1.

Las medidas de los visitadores son rigurosas, y contrastan con las tomadas en el mismo año contra los regentes de Teología. A Cartagena y su sustituto le condenan desde luego por el atraso del curso «e por otros defectos»; al sustituto de Tarragona le amenazan; a Tarragona le tratan con gran consideración, rogándole «tenga por bien» mudar la lectura que hacía, motivo de queja de los escolares.

El estado de la enseñanza en esta Facultad motivó la intervención del visitador de San Justo, el cual, entre sus mandatos, fecha 10 de febrero de 1528, dejó ordenado «que el doctor de Tarragona..., que por quanto por su yndisposyçión no puede venir a leer en la dicha cátreda, que en su casa se disponga a leer e platicar con los oyentes vna liçión de pratica, cada día, la mejor que el dicho señor doctor de Tarragona le paresçiere a provecho de los oyentes, porque la theórica acuerdan que se lea en las esquelas. Item mandó que se notifique al doctor de Cartajena e al doctor Pero Lópes, su sostituto, e al doctor Alonso de Madrid, sostituto del doctor de Tarragona, a pedimiento de los oyentes, que se lea el Regimiento de agudas».

Segunda visita de 1527-1528.

De ella se deduce que las lecturas debían estar totalmente confiadas a los sustitutos. Nada se dice de los regentes.

Alonso de Madrid, sustituto de Tarragona. Todos los testigos están satisfechos de él, «asy de su leer, como de entrar a tiempo e del libro» [1], «porque lee bien y le paresçe que viene bien proveído de sus liçiones» [2]. Comparándolo con el otro sustituto, declaran que lee «más a contento e más a provecho e más estudiada la liçión» [3], y esperan de él «que sy lee todo el año, acabará su curso a su tiempo» [4], remediando así el atraso de años an teriores.

Como sustituto suyo citan al licenciado Cabra, del cual no formulan juicio [5].

Pedro López de Toledo, sustituto de Tarragona. Las declaraciones continúan siendo contradictorias, pero destacándose el hecho de ser hombre cumplidor, pero qué no aprovechaba a los oyentes. De ocho testigos, seis afirman estar contentos «de su letura e del libro que lee..., y lee su ora y no viene tarde» [6]. Pero abundan las quejas, aun de los que declaran en su favor: «no lee... a prouecho, por donde paresçe que no estudia» [7]; «no viene bien proueydo, en no lo traer bien hordenado» [8]; «no trae bien estudiada su liçión, ni tan bien cogida para que a los oyentes aproueche, antes se derrama en cosas que no hazen provecho» [9]; «al paresçer de todos no lee tan a prouecho, porque no se declara, como se rrequiere, antes se derrama

[1] Testigo 7. — [2] Testigo 1; cosa similar en los demás testigos. — [3] Testigo 5. — [4] Testigo 3; igual el 7. — [5] Testigo 1. — [6] Testigo 3; similar el 1 y el 2; están en su favor, además, los 5, 6 y 7; el 8, contrario, reconoce que lee «sus oras e a tiempo». — [7] Testigo 4. — [8] Testigo 5. — [9] Testigo 6.

en la liçión» [1]. También dicen que «va tardío, porque el curso no se podrá acabar para San Lucas» [2].

Como remedio contra Pedro López piden «que para que mejor le entendiesen y él se declarase... sería bien que leyese vn questionario, conforme a la letura que lee» [3], deseo que otro expresa diciendo: «deven mandar que lea un quistionario sobre la letura que lee, e se rresuma en las leçiones, porque este testigo se lo a dicho muchas vezes y no lo haze» [4]. Otro testigo, más radical, opina «que fasta que pongan buen catredático, no esta bien poneyda la avla» [5].

No falta la petición, de carácter general, de «que estarían más contentos sy les leysen los catredáticos que no los sostitutos, y que, sy estos mismos fuesen propios catredáticos, harían más provecho [6].

No hay resolución del rector y consiliarios. Pero el visitador de San Justo, entre los acuerdos de su segunda visita, fecha 8 de agosto «mando, so pena descomunión, al... rector e consiliarios, que dentro de ocho días primeros syguientes enbíen al bachiller Alonso, el Blanco, a Madrid, con cartas del Colegio al señor secretario Vergara, para que su merçed tenga por bien de negosçiar con sus Çesareas Magestades dos cartas, vna para el Adelantado de Granada, en la qual, sy posible es, le mande su magestad que dé liçençia al doctor León para que venga a esta Vniversydad a rresidir en lugar del doctor de Cartajena, el qual está ocupado por mandado de su magestad, y otra para el dicho doctor León, mandándole que venga a esta Vniversidad dándole partido conpetente; y asymesmo escrivan vna carta para el dicho doctor León, en la qual se rrelate el partido que le darán y la gana que tienen de su conpañía...»

Poco después mediaron en el mismo asunto los visitadores de una visita hecha en apelación de la del capitular de San Justo; y entre sus resoluciones, fecha 31 de octubre, dejaron dispuesto: «Otrosí, porque la Facultad de Mediçina padeçía en el exerçiçio de las letras por la absençia del doctor de Carthajena y por la muerte del doctor de Tarragona, mandaron que se tomase conçierto con el doctor de León y con el doctor de Madrid y con el doctor Pero López...» En 13 de noviembre se nombraba al doctor Diego de León en la vacante de Tarragona.

Del examen, en conjunto, de las informaciones de Medicina, se destaca el hecho del mal resultado que para la Universidad tuvieron las cátedras perpetuas de Tarragona y Cartagena, de las pocas perpetuas en los primeros tiempos.

Tarragona, hombre de mérito, y muy considerado por el rector y consiliarios, tenía casi abandonada la cátedra por su enfermedad, existente ya

---

1 Testigo 7; similar el 8. — 2 Testigo 3. — 3 Testigo 8. — 4 Testigo 5; también piden el cuestionario el 6 y el 7. — 5 Testigo 8. — 6 Testigo 3.

en 1524-1525: entraba tarde, salía antes de tiempo, no preparaba las lecciones ni las leía a gusto de los estudiantes, omitía materia y alteraba la que debía leer. La queja, repetida, y el deseo de remedio los indujo, en la visita de 1525-1526, a solicitar que hiciese una lectura en su casa. Dos años después declaraban que aquello había resultado inútil, y además no permitía que su sustituto leyese lo que los alumnos deseaban: ni leía él por estar enfermo, ni permitía que lo hiciese su sustituto; y aquel estado de cosas no desapareció hasta su muerte.

Cartagena, también de mérito, tenía abandonada la cátedra por su actuación como médico. Casi siempre estaba ausente; y cuando asistía, además de entrar tarde y salir pronto, su labor debía ser muy descuidada: ni estudiaba ni preparaba las lecciones, no leía útilmente, decía cosas fuera de texto, iniciaba lecturas que dejaba sin concluir y omitía parte de las obligadas a hacer. Era un buen médico y un mal catedrático.

De Alonso de Madrid, sustituto de Tarragona, en todas las visitas se habla con elogio, llegándose a afirmar «que todos los oyentes que ay le vienen a oyr». No debió pasar los límites del cumplimiento de sus obligaciones docentes, pues Alvar Gómez no recoge su nombre ni su recuerdo.

Pedro López de Toledo, sustituto de Cartagena, es estimado desde 1524-1525 como inferior a Alonso de Madrid; es objeto de censuras en la visita siguiente; y en las posteriores, reconociéndole su buen deseo, predominan las quejas por su falta de capacidad, llegándose, incluso, a la afirmación de que la cátedra no estaría bien proveída hasta que pusiesen otro regente.

En toda la Facultad de Medicina, desde 1524-1525 a 1527-1528, sólo hubo un catedrático, Alonso de Madrid, y dos hombres de valía, que no cumplían como catedráticos, Tarragona y Cartagena. Se puede repetir el dicho del testigo de la visita de 1527-1528: «Cartagena no lee, Pedro López de Toledo no aprouecha, Tarragona tampoco aprouecha.»

Cánones. — Dos eran las cátedras en esta Facultad, denominadas de Prima y de Vísperas; su duración, seis años.

Regentes eran, en los últimos tiempos de Cisneros, Villar del Saz y Hernán Páez. Les habían sucedido, antes de 1524-1525, Bernardino Álvarez y Pedro López de Antequera; a Páez se le cita en 1525 como deán de la Facultad [1]. En la primera, de 1527-1528, continuando Álvarez y López, reaparece Páez como lector, y en la segunda, del mismo año, se citan a Álvarez y Páez, pero no a López. Fueron sustitutos el bachiller Lorenzo de Ribera y Gonzalo de Torres o Fernández de Torres.

De ninguno de estos regentes habla Alvar Gómez, bien por su escaso mérito, bien por responder al criterio de estimar estos estudios, con arreglo

[1] 397*f*, fol. 12.

al de Cisneros, como de poca cuantía para la vida docente de Alcalá; criterio reflejado en la semblanza de los regentes del tiempo del Cardenal: «homines... non admodum celebres, sed qui rudimentis eius Facultatis tradendis sufficere poterant» [1].

Visitas hay: una de 1524-1525, de noviembre, con seis testigos; una de 1525-1526, de diciembre, con catorce testigos; dos de 1527-1528, la primera de noviembre, con cuatro testigos, y la segunda de mayo, con ocho testigos.

Visita de 1524-1525.

Un testigo, el segundo, recoge brevemente todos los cargos que se hacen contra los dos lectores: «non ita bene legunt nunc doctores sicut preteriti, maxime doctor Bernardinus; et quod ingrediuntur sero ad legendum, quia primus venit sero et acipit oram secundi; et quod doctor Petrus Lopez legit melius quam alter, qui non ita ad comodum legit; nec prouident lectiones ambo; et quod est inconueniens quod se ocupant in alienis negociis.»

Los mismos cargos especifican los demás testigos.

Bernardino Álvarez. Reconociendo que «habet habilitatem» [2], son unánimes las quejas: «non legit ad vtilitatem avdientium, quod non prouidet bene lectiones» [3]; «consumit tempus in theoricis» [4]; que «semper in anno preterito et in presenti venit sero ad legendum, vt in plurimum» [5], y que entrando tarde «ocupat partem ore doctoris Petri Lopez» [6].

De su sustituto, cuyo nombre no se da, un testigo [7] declara que «non est multum sufficiens».

Pedro López de Antequera. La información le es favorable, excepto lo dicho por el segundo testigo; los oyentes hablan de él «laudabiliter» [8], pues «legit vtiliter» [9] y «legit melius» que Bernardino [10].

Hay la petición unánime de que «esset nimis bonum quod legeretur... Liber Sexti» [11]; unos lo piden en general, y otros precisando lo haga Pedro López.

Visita de 1525-1526.

La mayoría de los testigos se atienen a declaraciones de otros anteriores, y resulta una información de pocas noticias. Una queja se mantiene contra los dos regentes, el venir tarde [12], y otra contra Bernardino, repetida del año anterior, que «podría mejor leer, porque lo que lee es común» [13].

Una petición se hace con relación a López: «que, al cabo de la liçión, rresuma lo que se deve de tener entre testo e glosas, porque es prouechoso para los estudiantes yntrodutos» [14].

---

[1] *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 82.

[2] Testigo 5; igual el 3 y el 6. — [3] Testigo 6; igual los 1, 3, 4 y 5. — [4] Testigo 3. — [5] Testigo 4. — [6] Testigo 3; también se quejan de tardanza los 1, 3, 5 y 6. — [7] Testigo 4. — [8] Testigos 1, 3 y 4. — [9] Testigo 6. — [10] Testigo 2. — [11] Testigo 4. — [12] El 1 contra Bernardino y el 4 contra López. — [13] Testigo 9; similar el 11. — [14] Testigo 4.

Primera visita de 1527-1528.

Continúan siendo lectores Bernardino Álvarez y Pedro López de Antequera; el primero leía mañana y tarde [1]; el segundo una lección por la mañana [2]. Se cita, además, a Hernán Páez, que leía una lección por la tarde [3] «gratis» [4], dudando un declarante «que no sabe sy lee por el doctor Pero López» [5]. De López y Páez no se citan sustitutos, afirmándose de López «que no tyene sustituto» [6]. De Bernardino, uno dice que no lo tiene [7]; otro, «que lee por él algunas vezes el bachiller Ribera» [8], y otro que el «bachiller Ribera leyó vna leçión por él el otro día, no más» [9].

Bernardino Álvarez. Las quejas de años anteriores se convierten en protesta unánime: «ha faltado algunas lecçiones» [10], «en especial el año passado» [11]; «viene algunas vezes tarde a leer» [12], «e mal proueydo» [13]. También declaran «que puede tener hasta xxx oyentes» [14].

De Ribera, sustituto de Bernardino, un solo testigo formula juicio, diciendo «que están contentos dél» [15].

Pedro López de Antequera. La información le sigue siendo favorable [16], aunque advirtiendo «que viene tarde con su enfermedad» [17]. Sus oyentes los fijan también en unos treinta [18].

Hernán Páez. Declaran a su favor dos testigos [19], y también se señala en unos treinta el número de sus oyentes [20].

Como remedio se solicita, con relación a los regentes, «que sería bien que les hiziesen leer mejor e más a prouecho» [21], petición que se concreta contra Bernardino «serya bien que vinyese más proueydo» [22].

Segunda visita de 1527-1528.

Son lectores, según la visita, Bernardino Álvarez y Hernán Páez; nada se dice de Pedro López. Como sustitutos figuran el bachiller Ribera, de Bernardino, y Gonzalo Fernández de Torres, de Páez.

Bernardino Álvarez. Los testigos siguen declarando que «lee bien cuando quiere» o «lee bien quando lee» [23], y quejándose de que «falta liçiones, es pereçoso en venir, porque de Pascua acá a faltado muchas liçiones» [24], y de que «viene tarde algunas vezes» [25]. Es curiosa la explicación dada por el lector como causa de su tardanza: «que se engana, porque el rrelox de Santiuste anda más tarde que el de acá» [26], el del Colegio.

Bachiller Ribera, sustituto de Bernardino Álvarez. El juicio más sintetizado lo hace el tercer testigo: «lo haze bien, e viene a sus horas, e que no lee mucho a prouecho». Esta opinión la confirman los demás; alguno

---

[1] Testigos 1 y 2. — [2] Testigos 1, 2, 3 y 4. — [3] Testigos 1 y 2. — [4] Testigo 3; el 2, «dizen que es de gratis». — [5] Testigo 1. — [6] Testigo 1. — [7] Testigo 2. — [8] Testigo 1. — [9] Testigo 3. — [10] Testigo 2; igual los 1, 3 y 4. — [11] Testigo 4. — [12] Testigo 1; igual los 2, 3 y 4. — [13] Testigo 1; igual el 3 y el 4. — [14] Testigo 2; igual el 1. — [15] Testigo 1. — [16] Testigos 1 y 3. — [17] Testigo 4. — [18] Testigos 1 y 2. — [19] Testigos 1 y 3. — [20] Testigo 2. — [21] Testigo 4. — [22] Testigo 2. — [23] Testigos 6 y 2; idea similar en el 1. — [24] Testigo 1; similar los 2, 3, 5, 6 y 7. — [25] Testigo 3; igual los 2, 5, 6, 7 y 8. — [26] Testigo 2.

declara a su favor [1], pero la mayoría lo hace en contra [2], aunque reconociendo «que le las oras» [3].

Hernán Páez. La información es contradictoria. Unos están contentos de él [4], aunque reconociendo «que falta algunas vezes» [5]; también se le reconoce que «algunas vezes viene tarde» [6]. Otros declaran en su contra con acusaciones muy duras: «no lee a prouecho d estudiantes, y que al principio leía bien e después acá no» [7]; «no está contento..., porque non declara los testos ni las glosas» [8]; «confunde con muchas conclusiones que pone, y que las glosas pasa muy presto por ellas» [9]; «lee bien el testo, e que las glosas pasa algunas dellas, porque cree este testigo que no las vee» [10].

Gonzalo Fernández de Torres, sustituto de Páez. Todos están satisfechos de él [11], y alguno «muy contento» [12], «porque lee su ora y bien» [13].

Entre las declaraciones hay la graduación, por méritos, de los lectores, omitiendo a López de Antequera. Se estima el mejor a Bernardino: «lee... más a contento deste testigo e a prouecho de todos» [14]. La más exacta la da el quinto testigo: «está contento del doctor Bernardino más que de ninguno, e del bachiller Torres, y del doctor Páez después de los dos». Páez, doctor y decano, se le pospone a un sustituto, bachiller.

Una sola petición se hace con relación a Bernardino: «querría que les dixese más de la materia del título que lee» [15].

En ninguna de las visitas de Cánones constan las resoluciones del rector y consiliarios. Entre los mandatos de la segunda de 1527-1528 del visitador de San Justo, de fecha 4 de agosto, consta que «el señor visytador, visytando la cátreda de Cánones, avida ynformaçión de algunas faltas de la tardança de las liçiones, mandó al doctor Bernardino Álvarez, rregente, que venga con tienpo a la liçión al Colegio, y provea de liçión como convenga para los oyentes.»

A comienzos del curso siguiente terminaban los seis años de duración de las dos regencias, que vacaron en 30 de noviembre la de Prima, y en 3 de enero de 1529 la de Vísperas. López de Antequera, que gozaba de crédito, fué reelegido para la de Vísperas. No sucedió lo mismo con Álvarez, respecto del cual no faltaban quejas; en 26 de febrero el rector y consiliario «pronunçiaron çierta sentencia entre el doctor Fernán Páez y el doctor Bernardino Álvarez, por la qual proueyeron de la cáthedra de Cánones de Prima... al dicho doctor Fernán Páez».

En la Facultad de Cánones el mejor lector era Pedro López de Antequera, con el defecto de ir tarde a la clase.

Seguíale en el aprecio de los escolares Bernardino Álvarez, hombre

---

[1] Testigo 5. — [2] Testigos 1, 2, 6, 7 y 8. — [3] Testigo 2. — [4] Testigos 2, 3 y 8. — [5] Testigo 2; igual el 1. — [6] Testigo 1. — [7] Testigo 7. — [8] Testigo 1. — [9] Testigo 5. — [10] Testigo 6. — [11] Testigos 1, 2, 3, 4 y 6. — [12] Testigo 8. — [13] Testigo 1. — [14] Testigo 2. — [15] Testigo 1.

hábil, pero propenso a faltar y llegar tarde y descuidado en la preparación de las lecturas: «lee bien quando quiere.»

Hernán Páez no sale bien librado. Además de faltar y llegar tarde a veces, no satisfacía a los oyentes, que hacen contra él acusaciones muy concretas de insuficiencia; siendo decano y doctor, le estimaban inferior a un sustituto, bachiller.

Gonzalo de Torres, sustituto, es objeto de elogios por parte de los estudiantes, que lo creen inferior a Álvarez, pero superior a Páez.

El bachiller Ribera, aunque cumplidor, «no lee mucho a prouecho».

Es de recoger la afirmación de que los regentes se ocupaban «in alienis negociis».

Lenguas. — Al fallecer Cisneros existía una cátedra de Griego, a cargo de Hernán Núñez de Guzmán, y otra de Hebreo, al de Alonso de Zamora.

Durante los años comprendidos en las visitas eran regentes: de Griego, Francisco de Vergara, y de Hebreo, el mismo Alonso de Zamora. En 1527-1528 Vergara tuvo como sustituto al bachiller Correas.

Vergara y Zamora son citados con elogio por Alvar Gómez. Vergara, discípulo de Alcalá, era «magnae eruditionis grauissimiquae iudicii virum» [1]; y Zamora, con Pablo Coronel, colaborador de la Biblia, «hebraearum rerum consultissimos» [2]. De Correas nada dice.

Visitas de Griego hay: una de 1525-1526, de diciembre, con doce oyentes, englobados en una sola declaración, y las dos de 1527-1528, la primera, de noviembre, con cinco testigos, y la segunda, de mayo, con cuatro testigos. De Hebreo existen las dos de 1527-1528, de noviembre, con cuatro testigos, y de mayo, con dos testigos.

Visitas de Griego.

Visita de 1525-1526. Los «doze oyentes» englobados en una sola declaración, «dixeron que lee muy bien».

Como cosa que exigía remedio «dixeron que hay neçesidad e falta de artes; e que el rregente, sy el Colegio le ayuda, las hará emprimir, e será mucho prouecho».

Un año después de la petición de los escolares, en 15 de octubre de 1526, se imprimía en Alcalá la *Graecorvm charactervm apicvm et abreviationum explicatio, cvm nonnullis aliis, per Franciscvm Vergara, professoren...*, incorporada más tarde en los *De graecae linguae grammatica libri V*, del mismo regente.

Primera visita de 1527-1528. Los cinco testigos declaran «in laudem», con el único reparo de que «algunas vezes viene tarde» [3]. Uno detalla la marcha de la clase: «dixo que suelen aver a la leçión de la mañana, que es

[1] *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fols. 81 v., 222.
[2] *Ibid.*, fol. 37 v.
[3] Testigo 5.

de costruçión de las Fábulas de Ysopo, hasta seis o siete oyentes, e que a la tarde lee el arte, e que suele aver hasta xx oyentes» [1].

Segunda visita de 1527-1528. Los cuatro testigos están satisfechos de él. Como reparo se le pone «que el libro de costruçión para los principiantes lee a mucha prisa» [2]. También se dice de él «que puede aver mes e medio que no está aquí, porque está malo» [3].

De su sustituto, Correas, declaran que «lo haze bien» e «leen su ora [4]», «syno que no hace exerçiçio de plática» [5].

Como remedio se solicita «que oviese más exerçiçio de plática» [6].

Visitas de Hebreo.

Las dos informaciones no pueden ser más laudatorias para el maestro Zamora. En la primera declaran «in laudem» [7] y «que no ay que enmendar en él» [8]; en la segunda dicen «que no tiene falta» [9] y «que está muy contento» [10]. Si algún reparo podría ponérsele, es el hecho en la visita segunda: «que el maestro Çamora lee más de lo que es menester» [11]. Del estado de la clase manifiesta un testigo: «que lee a la tarde, e les veía? deletrear, e que ay en esta lictión seis oyentes, e suele aver hasta x oyentes; e que a la mañana construçión, e suele aver çinco o seys» [12].

Un único remedio se pide por el alumno quejoso de leer más de lo necesario: «que para hazerlo bien él, avíen de mandarle que no lea otra liçión synon dentro del General, e que prosyga en el libro que tomare de costruçión».

En ninguna de estas visitas hay resolución de los visitadores.

En Lenguas los dos lectores estaban bien conceptuados. Zamora «lee más de lo que es menester»; a Vergara se le ponen dos reparos, el llegar tarde, y el leer muy de prisa el «libro de costruçión para los principiantes».

La Universidad de Alcalá en el período de 1524-1525 a 1527-1528 tuvo catedráticos de todas las categorías posibles en el personal docente: muy buenos, buenos, buenos con defectos, y malos.

Eran muy buenos: Medina, en Teología; Vergara y Zamora, en Lenguas. No estaban libres de algún pequeño defecto, consistente en faltar y llegar tarde; de Zamora es del único que no se dice nada.

Eran buenos: López de Antequera, en Cánones; también con el defecto de la tardanza.

Eran buenos, pero descuidados en su labor docente: Carrasco, en Teología, frecuentísimamente ausente en negocios del Colegio y Universidad; Tarragona y Cartagena, en Medicina, el uno enfermo y el otro ocupado como médico fuera de la Universidad; Álvarez, de Cánones, tan descuidado, «que lee bien quando quiere».

[1] Testigo 2.—[2] Testigo 4.—[3] Testigo 1; similar los 2, 3 y 4.—[4] Testigo 3; similar los 1, 2 y 4.—[5] Testigo 4.—[6] Testigo 2.—[7] Testigos 2, 3 y 4.—[8] Testigo 1.—[9] Testigo 1.—[10] Testigo 2.—[11] Testigo 1.—[12] Testigo 1, de la de 1527-1528.

Eran malos: Matatigui, en Teología, y Páez, en Cánones. Aun en éstos, desde luego insuficientes a juicio de los escolares, no se omite el reconocerles buen deseo.

Las mismas condiciones se encuentran en los sustitutos.

Eran buenos: Alonso de Madrid, en Medicina; Torres, en Cánones; Correas, en Lenguas.

Eran malos: López de Toledo, en Medicina; Ribera, en Cánones. Los dos reconocidos también como cumplidores y con buen deseo.

El balance, visto en su conjunto, resulta favorable para la Universidad. Hay catedráticos de gran relieve; y los insuficientes, pocos, procuraban suplir su falta de capacidad con su buen deseo; el catedrático malo y abandonado, no se encuentra.

Es de consignar una observación. Los catedráticos más estimados de los escolares, son los que han dejado huella como escritores, con obras de ordinario en relación con su función docente, y que han pervivido, reimprimiéndose total o parcialmente, aun fuera de España, por espacio de casi un siglo después de su producción. Sirvan de justificante las siguientes notas, reunidas, sin el propósito de agotar el tema y únicamente a modo de comprobación, en la Biblioteca Nacional, en la de la Universidad de Madrid y en el *Ensayo de una Tipografía complutense,* por D. Juan Catalina y García, Madrid, 1889.

Juan de Medina. — *Codex de penitentia,* Alcalá, 1544. *Codex de restitutione et contractibus,* Alcalá, 1546. Reimpresos con los títulos: *In titulum de poenitentia eiusque partibus comentarii* y *De restitvtione et contractibus tractatus,* en Salamanca, 1550; y reeditados en: Salamanca, 1553-1554; Ingolstad, 1581; Brescia, 1606, y Colonia, 1607.

Antonio de Cartagena. — *Liber de peste, de signis febrium et de diebus criticis,* Alcalá, 1530.

Francisco de Vergara. — *Graecorvn charactervm, apicvm et abbreviationvm explicatio, cvm nonnullis aliis,* Alcalá, 1526. Incorporado en la obra siguiente.

De graecae linguae grammatica libri qvinqvae, Alcalá, 1537. Reimpresa en París, 1557, Colonia, 1588.

De syllabarum quantitate libellus, fragmento de la Gramática, impreso como apéndice de las *Institutiones... in graecam linguam... N. Clenardo avthore,* ediciones de Lyon, 1606 y 1614.

D. Basilii Magni conciones novem... in latinum sermonem translatae... His accesserunt graecae linguae alphabetum et literaria rudimenta, cum aliis nonnullis, Alcalá 1544.

Alonso de Zamora. — Su colaboración en la *Biblia cumplutense.*

Introductiones artis grammatice hebraice, Alcalá, 1526.

Tratado de loor de Virtudes, Alcalá, 1524. Reimpreso en Alcalá, 1525 y 1526.

Antonio de la Torre y del Cerro.

Universidad de Barcelona.

LA LIBRERÍA DE VELÁZQUEZ

Suele reprocharse a Velázquez falta de emoción y de hondura espiritual. Queda mucho que argüir contra su pretendida impasibilidad—la boga del Greco ha contribuído a estrechar el concepto de la emoción en el Arte —, y el hallazgo del inventario de los libros que a su muerte dejó obliga a revisar el dictado usual de hombre sin letras.

En un tiempo estuvo de moda «hacerle» literato. Un fraude que forjó o por lo menos divulgó D. Adolfo de Castro — maestro en el género —, llevó al pintor de *Las Lanzas* a figurar como autoridad de la lengua castellana en las *Memorias* académicas de 1872 [1]. Y un artificio estilístico del sabio alemán Carl Justi fué causa de que franceses, italianos y tudescos escaramucearan alrededor del supuesto *Diario* de su primera estancia en Roma [2].

---

[1] En 1871, D. Adolfo de Castro dió a conocer la *Memoria de las pinturas que la Majestad catholica del Rey Nuestro Don Philippe IV embia al Monasterio de San Laurencio el Real del Escorial este año de M.DCLVII, descriptas y colocadas por Diego de Sylua Velázquez, cavallero del Orden de Santiago, Ayuda de Cámara de su Mugestad, Aposentador mayor de su Imperial Palacio, ayuda de la Guarda Ropa, Ugier de Cámara, Superintendente extraordinario de las obras reales y pintor de Cámara, Apeles deste siglo. La ofrece, dedica y consagra a la posteridad D. Ivan de Alfaro. Impressa en Roma en la Officina de Ludovico Grignano, año M.DCLVIII* (8.°, 16 hojas).

El ejemplar, en papel y tipos antiguos, se guarda en la Biblioteca de la Academia Española. En el tomo III (págs. 479-520) de las *Memorias* de la docta Corporación se reimprimió (año de 1872), con un prólogo de D. Adolfo de Castro, donde se esfuerza en probar que Fr. Francisco de los Santos, en su *Descripción breve de S. Lorenzo el Real* (1657), plagió la *Memoria* de Velázquez; después se verá mi opinión sobre este punto. El éxito del «pastiche» fué grande; lo reimprimió con la traducción el barón Davillier en París, 1874; Paul Lefort lo dió por auténtico; Menéndez Pelayo lo aceptó en la primera edición de las *Ideas estéticas*. En 1885, Cruzada Villaamil, en los *Anales de la vida y la obra de Diego Velázquez* lo impugnó con serias razones, y Justi terminó para siempre con el fraude. Es de desear que la Academia coloque en una vitrina el ejemplar de la *Memoria*, acompañado del retrato de Cervantes.

[2] No menos regocijada que la historia de la *Memoria* es la del *Diario* del primer viaje a Roma. Al publicar Carl Justi, en 1898, su monumental *Diego Velásquez und sein Jahrhundert*, para animar el relato puso en la pluma de Velázquez las impresiones romanas de 1631; sin mentar impreso ni manuscrito, al llegar al libro II *copió* seis páginas de apretada lectura. Viendo que varios críticos las daban por auténticas, en febrero de 1906 dirigió una carta a la *Kunst Kronik* (1905-1906, página 246) declarando el recurso literario *more classica* de que se había valido. En Francia y en Italia no se enteraron. En 1914 Augusto Breal, para su *Velásquez* (París, G. Cres, 1919), escribió reiteradamente a Justi pidiéndole noticias del *Diario* de Velázquez; contestóle el sabio alemán, y M. Breal publicó su carta con violentos comentarios sobre la seriedad de la ciencia germánica... En Italia el asunto revistió mayor comicidad. En el número de enero de 1917 de la *Nuova Antología* publicó G. Frizzoni un artículo titulado *Impressioni romane di Diego Velázquez* traduciendo el *Diario* de... Justi. En el número de 16 de abril de la misma revista protestó con indignación Antonio Muñoz del engaño de que la crítica alemana había hecho víctima al ilustre maestro Frizzoni: *Le impressioni romane del Velázquez ed un critico tedesco.*

Todo nació de que Palomino elogia un escrito de Velázquez «por la elegancia y propriedad que calificó su erudición y gran conocimiento del arte».

Esto por lo que toca a Velázquez escritor. En cuanto a Velázquez aficionado a libros, el mismo Palomino, siguiendo de seguro a Alfaro, nos dió un avance de los fondos de su biblioteca cuando escribió: «Exercitábase en la lección de varios Autores que han escrito de la Pintura elegantes preceptos; inquiría en Alberto Durero la Symetría del cuerpo humano; en Andrés Bexalio, la Anathomía; en Juan Bautista Porta, la Fisionomía; la Perspectiva, en Daniel Barbaro; la Geometría, en Euclides; la Arithmética, en Moya; la Arquitectura, en Vitrubio y el Viñola y otros Autores, en quien, con solicitud de abeja, escogía ingeniosamente para su uso y para provecho de la posteridad lo más conveniente y perfecto; la Nobleza de la Pintura examinaba en Romano Alberto, escrita a instancia de la Academia romana y venerable hermandad del glorioso Evangelista San Lucas; con la Idea que escrivió Federico Zúcaro de los Pintores ilustraba la suya, y la adornaba con los preceptos de Juan Bautista Armenini. Y a executarlos con presteza y brevedad, aprehendía en Miguel Angel Viondo. El Vasari le animaba con las Vidas de los Pintores Ilustres, y el Riposo, de Rafael Borghini, le constituía erudito Pintor. Adornóse también con la noticia de Sagradas y Humanas Letras... Era también familiar y amigo de los Poetas y de los Oradores, porque de semejantes Ingenios recibía ornamento grande para sus composiciones.»

Lo dicho por Palomino se confirma y justiprecia ahora. La personalidad de Velázquez adquiere una nueva dimensión al poder estudiarse a la luz de los libros que poseía. Por de pronto, debe ser arrinconado aquel falso simulacro de un pintor genial de aguda retina, diestra mano y claro juicio... sin cultivar. Tal vez abunden en el día grandes artistas «en rústica», mas no eran fruta sazonada en la primera mitad del siglo XVII.

Lejos de mi ánimo, sin embargo, el intento de ver en Velázquez un pintor erudito. Fué sólo un hombre de varia curiosidad y extensa lectura.

I

A las dos de la tarde del 6 de agosto de 1660 murió Diego Velázquez; sólo una semana le sobrevivió su viuda, D.ª Juana Pacheco. Habitaban la bóveda de la casa del Tesoro en compañía de Mazo, su segunda mujer y ocho hijos, los cinco mayores eran nietos de D. Diego. También formaba parte de la familia el esclavo, ya liberto, y pintor Juan de Pareja.

Un lienzo del Museo de Viena muestra el interior de la casa de Velázquez. En la pieza grande — decorada con una cortina carmesí, un busto de mármol sobre el bufete, un retrato de Felipe IV, viejo, y un paisaje, quizá de Mazo — se abren: a la izquierda, la puerta, y a la derecha, amplia gale-

ría abovedada, que ilumina enorme y alto ventanal. Es el estudio donde Velázquez está pintando la *Doña Margarita* del Prado, mientras corre hacia él, con los brazos abiertos, un pequeñuelo acompañado por D.ª Juana Pacheco, que haría también de abuela con los hijos del segundo lecho de Juan Bautista del Mazo. El atuendo del estudio se reduce a dos sillas bajas de tijera: y no faltarían estantes para guardar los libros.

En estas piezas habría de personarse el 18 de agosto de 1660 el notario madrileño Juan de Burgos, que a petición del grefier D. Gaspar de Fuensalida y de Mazo, testamentarios del pintor, procedió a inventariar las cosas que por su muerte quedaron.

A esto debemos la relación de los libros que el gran pintor poseía. De gran interés es la tarea de identificarlos, pero muy ardua, «por lo diminuto de las indicaciones con que fueron inventariados y sobre todo por la pésima ortografía del amanuense, quien, tomando al oído título y nombres, ya de seguro mal dictados, puso en el papel tantos disparates como palabras» [1].

II

Consta la relación de ciento cincuenta y cuatro asientos; uno por uno los publico al final, numerándolos para las llamadas del texto.

El lector avisado propondrá una objeción previa:

«Los libros que quedaban a la muerte de Velázquez procederían de la herencia de su maestro Francisco Pacheco, y por ende no servirán de nada para intentar el estudio de la formación intelectual del gran pintor.»

El cotejo del inventario con la lista de las obras citadas por Pacheco en su *Arte*, prueba la independencia de ambos fondos. De los 154 artículos de la librería velazqueña, 20 a lo sumo se mencionan en los márgenes del tratado de Pacheco, y, salvo media docena, son todos tan triviales que fuera absurdo argumentar sobre estos duplicados. Las dos colecciones tomadas en conjunto no ya difieren, se oponen [2]. Nótese que Pacheco, artista muy leído y pagado de su erudición, no había de esquivar la cita de cuantos libros

[1] El ilustre director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín, fué el afortunado descubridor del inventario y publicó la relación de *Libros* en apéndice (núm. XVII, págs. 53-57) a su conferencia *Francisco Pacheco, maestro de Velázquez*, dada en el Museo del Prado el 29 de marzo de 1922 y publicada en 1923. Por consideración debida a tan esclarecido escritor, que en dicha conferencia (pág. 33) declaró su intención de catalogar la biblioteca de D. Diego, hube de escribirle antes de comenzar este estudio, sin que haya logrado respuesta. Si con el tiempo dedica atención a este punto, su trabajo en nada resultará perjudicado por mi modesto avance.

[2] Cita Pacheco unos doscientos autores, la mayoría clásicos y Santos Padres; en cambio apenas menciona libros científicos que forman el fondo de la Biblioteca de Velázquez. Por otra parte —y ello es más significativo— no poseía el yerno los siguientes tratadistas de pintura aducidos por el suegro: Van Mander, Lomazo, Paulo Pino, Dolce *(Diálogo dell Aretino)* y Carducho. Los autores que figuraban en las dos bibliotecas son los siguientes: Jenofonte, Aristóteles *(Política)*, Plinio, Vitrubio, Petrarca, Appiano, Ariosto, Durero, León Bautista Alberti, Vasari, Vignola, Castiglione, Ripa, Nebrija, Arfe, Lucas de Soria y Gutiérrez de los Ríos.

poseyese, y la índole de su *Arte de la Pintura* requería profusión de autoridades, de aquí que la conclusión tenga visos de certeza.

La mitad de los libros que poseía Velázquez eran italianos; castellanos, la otra mitad, menos cuatro o cinco en latín. Como instrumentos para su manejo contaba con el *Diccionario* (116), de Antonio de Nebrija; el *Vocabulario español e italiano...* (135), del florentino Lorenzo Franciosini, y el *Elucidarius poeticus...* (151), del humanista francés Robert Estienne, que le satisfaría las dudas sobre el mundo clásico.

Conociendo sus pinturas no extraña que las obras de imaginación ocupasen muy corto espacio en la librería. Nada de teatro; una sola novela, y ésa tan poco famosa y divertida como la titulada *Auroras de Diana* (152), por D. Pedro de Castro y Anaya, natural de Murcia, tal vez obsequio de su devoto amigo el caballero Villacis, también murciano; unos *Poetas* (154) — quizá las *Flores de poetas ilustres,* de Pedro de Espinosa —, y un *Arte poética...* (153), seguramente la de Rengifo.

Cita aparte requiere la *Philosophia antigua* (88), del médico Dr. Alonso López Pinciano, porque aun siendo una preceptiva tiene marcado carácter filosófico, y se me antoja que su lectura había de ser grata a Velázquez, que en ella encontraba fieles definiciones de su natural: «Arte es un hábito de hacer las cosas con razón.» Y más adelante: «El autor que remeda a la Naturaleza es como retratador, y el que remeda al que remeda a la Naturaleza, simple pintor.»

A tales libros se reducía la sección de literatura española.

No era más copiosa, aunque sí más selecta, la representación de las letras italianas: *Petrarca* (70), el *Orlando furioso* (64) e *Il cortegiano* (77), del conde Baltasar de Castiglione. Cuadra a un lector de Ariosto el humor de tratar en heroico mendigos y bufones, y en burlas a los dioses de la fábula; y el señoril continente de los retratos velazqueños puede reconocer ascendientes ya en los *fidalgos* portugueses, sus abuelos, ya en la sociedad refinada del *cortesano.*

De clásicos: *Horacio en romance* (124), que sería el del Dr. Villén de Biedma, «con la declaración magistral en lengua castellana», y los *Metamorphoseos...* (150), de Ovidio, puestos en nuestro romance por Felipe Mey o por el Dr. Antonio Pérez Sigler, además de la versión italiana del fecundo Ludovico Dolce (133).

Si es chocante la escasez de obras literarias, todavía lo es más la casi ausencia de libros devotos. Justifican el casi: el *Microcosmo y gobierno universal del Hombre christiano* (69), del agustino Fr. Marco Antonio de Camo, y *De la Pasión de Nuestro Señor Jesuchristo* (67), del canónigo hispalense Lucas de Soria.

La carencia de obras de devoción y la exigüidad de las de imaginación son demasiado claras para no ser significativas.

No lo es menos, que sólo a dos libros se reduzca el capítulo de Filosofía: *Ética* (105) y *Política* (60), de Aristóteles, la primera tal vez en la versión del Bachiller de la Torre, y la segunda en la italiana de Brucioli.

Que Velázquez no era místico, ni ascético, ni dado a fantasías es cosa bien sabida; pero que tales caracteres se revelen con tanta precisión en su biblioteca vale para robustecer las deducciones que se saquen de figurar ciertas obras en el inventario que aquí se estudia. Así, por ejemplo, una insospechada afición por las artes adivinatorias.

No menos de seis libros de esta índole entraron en la colección: la *Quiromancia* (42), de Jean Tesnier;l a *Suma Astrológica y arte para enseñar a hacer pronósticos* (86), de Antonio de Náxera; *Phisonomía*, de Giovan Battista della Porta (31); *Cronología y repertorio de los tiempos* (136), de Francisco Vicente Tornamira, y otros dos *Repertorios*, de Jerónimo de Chaves (41), el uno, y quizá de Otañez de Escalante (74), el otro. Ignoro si debe de agruparse con estas obras cierto *Movimiento de los planetas* (138), a lo mejor tratado en todo científico y en nada tocante al sino. Los linderos entre la Astronomía y la Astrología no estaban entonces bien definidos; por ello, alguno de los libros citados no ha de incluirse entre los «non cumplideros de leer», ya que el gusto de Velázquez por los estudios de Cosmografía es patente en el inventario. El libro clásico de Pedro Apiano (34), estaba acompañado por el *Tratado de Astronomía y Cosmographía y Philosophía Natural* (32), de Juan Pérez de Moya; *Fábrica del Mundo* (29), en italiano; *Esfera forma del Mundo* (94), de D. Francisco Velázquez Minaya; *Sfera del Universo* (115), de D. Ginés de Rocamora y Torrano, y *Teatro y descripción del mundo y del tiempo. En el qual no sólo se describen sus partes y se da regla en el medirlas, mas con ingeniosa demostración y figuras se verá lo más importante de la Astrología, Theórica de planetas con el conocimiento de la esphera, la causa del crecer y menguar de la mar*... (131), por Juan Pablo Galluccio, traducido del latín por Miguel Pérez, mathemático, astrólogo y capellán del Rey en Granada. Al lado hay que poner la *Geographía di Claudio Ptolomeo Alessandrino ridotta in volgare italiano, da M. Pietro Andrea Matthiolo* (101), y el *Theatro de la tierra universal* (122), de Abraham Ortelio.

Otra faceta del espíritu de Velázquez es esta su afición a los mapas y libros de viaje; además de los de Ortelio, poseía: *Cartas de marear el mar Occidente* (23); la *Náutica mediterránea* (45), del marino italiano Bartolomeo Crescenzio, y cuatro partes referentes a América de las *Collectiones peregrinationum in Indiam orientalem et Indiam occidentalem* (126-129), publicadas por Teodoro y Juan Felipe de Bry. En relación con ello estaban en la librería: el *Astrolabium* (37), de Christóphoro Clavio; *Dell' uso e fabbrica dell' astrolabio e del planisferio* (107), de Eugenio Danti, y dos tra-

tados sobre relojes de sol (62 y 17), de Christóphoro Clavio, el uno, y seguramente de Giovan Battista Benedicte, el segundo.

Para la inteligencia de obras tales requiérense nada leves fundamentos matemáticos, y Velázquez contaba con buen número de libros de estas ciencias, ya puras, ya aplicadas; precisos también, para cimentar los estudios sobre perspectiva y arquitectura que el Inventario prueba le eran predilectos. Cinco asientos llevan el nombre de Euclides (36, 49, 91, 99 y 132); dos, el de Nicolás Tartaglia (56 y 113) — «aquel muy gran maestro de cuenta», según le llamaba Pedro Núñez —; otro, el de Pedro di Giacomo Cataneo (38) — más un Galasso (9) y un Aguilón (8) —. De Aritmética había abundancia: quizá la *Summa...* (2), de Luca de Burgo — clásica en el Renacimiento —, y desde luego la *Arismética algebrática* (79), del alemán españolizado Marco Aurel; la del bachiller Juan Pérez de Moya (51), «intitulada *Manual de contadores*», tan práctica, que lleva al fin «unas tablas en guarismo y castellano para averiguar con facilidad las cuentas de los réditos, de los censos y juros, según usança de España y otros reinos»; la de José Unicorno (95), y las de Antonio Fines (103) y el abad Jorge de la Caja (39). De Álgebra sólo se registra la del famoso cosmógrafo mayor del rey de Portugal Pedro Núñez (68) — el del nonius —. Tres tratados de Geometría: el de Alberto Duero (141), y dos con el apelativo *práctica* (28 y 73) (¿de Christóphoro Clavio y Juan de Alzega?).

Lígase este grupo de libros al anterior por obras decididamente topográficas, como el *Libro del modo di dividere le superficie* (85) y el *Libro de instrvmentos nuevas de Geometría muy necesarios para medir distancias y alturas sin que intervengan números* (81), del cosmógrafo Andrés de Céspedes.

Mas la curiosidad científica de Velázquez no se limitaba a las ramas enunciadas; también la Mecánica y la Medicina hubieron de atraerle; pruébanlo: el *Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas* (93), compuesto por Diego Besson; *Le mechaniche*, de Guido Ubaldo (82); *Tre discorsi sopra il modo d' alzar acque...* (76), de Giussepe Ceredi, y la *Pirotechnia...* (104) (metalurgia), de Biringuccio. De Medicina tenía a Dioscórides (14), en castellano, traducido por el Dr. Laguna, y en latín, con el comentario de P. A. Matthiolo (121), médico de Perusa; los *Diálogos de Medicina* (87), de Francisco de Villalobos; el *Tesoro de los pobres* (90), de Pedro Hispano y Arnaldo de Villanova, y un método *De conservar la salud* (75), en italiano, quizá el compuesto por «el excelente médico de Ferrara» Miguel Savonarola. No se mencionan aquí el Vesalio (142), el Montaña de Monserrate (89) ni el Valverde (53), porque como tratados anatómicos figurarían en los estantes de Velázquez a título de obras técnicas auxiliares del Arte.

Dentro de categoría semejante puede incluirse el resto de los libros identificados. Los mismos que forman el grupo de *re militari*, supongo que su

adquisición, más que relacionada con las pretensiones y tardío logro de la venera de santiaguista, se justifica de sobra por ser Velázquez pintor de una corte a la que todavía llegaban nuevas de victorias. Así se explica la presencia de dos tratados de fortificación — uno de ellos el de Castrioto, (5 y 6) —, la *Arquitectura militar* (47), de Gabriel Busca, y el *Arte militar* (63), de don Carlos Bonieres, que pudo ser regalado a D. Diego cuando pasó por Zaragoza en 1644, año de la publicación del libro. El *Modo de andar a caballo* (83), en italiano, que supongo será el *Ordine di cavalcare*, de Federico Grisoni, también debió de entrar en los estantes por obra utilísima para quien el retrato ecuestre era tema obligado. Presente de la amistad reconocida sería el *Arte de ballestería y montería...* (97), por Alonso Martínez de Espinar, que fué retratado por Velázquez.

De estos libros es fácil el tránsito a los de Historia, corto su número y tan significativa la ausencia de muchos como la presencia de algunos: Jenofonte (134), en la versión del secretario Gracián; Quinto Curcio, *De los hechos del Magno Alexandre...* (59), puesto en romance por Gabriel de Castañeda; las *Décadas* (137), de Tito Livio, en lengua italiana, como una *Coronica del mundo* (1); y de sucesos nuestros, sólo un libro: *Delle guerre di Fiandra...* (44), por Pompeo Giustiniano, dedicado a Ambrosio Espínola,

Más copiosa es la sección de Arqueología. Contaba con los *Hieroglyphica* (130), de Pierio Valeriano, intento de estudio de las inscripciones egipcias, que Velázquez vió en Roma sobre los obeliscos, y prueba el interés que en su espíritu despertaron el poseer también el libro de Fontana, *Del modo tenuto nell trasportare l' obelisco Vaticano...* (25). Las dos estancias en Roma no sólo influyeron en la evolución de la técnica velazqueña más de lo que se acostumbra a declarar, sino que hubieron de influir en gran manera sobre su gusto; indicio de ello son libros tales como los *Discorsi sopra le Antichitá di Roma* (10), de Vincenzio Scamozzi; *Le imagini... e le vite de gli Imperatori...* (102), de Antonio Zantani; las *Imagenes imperatorum romanorum antiquis numismatis delineatæ* (84); la *Roma sotterranea* (19), de Antonio Bossio. Como arsenales de erudición, manejaba además del citado *Elucidario* (151), de Stefano, el *Discorso della Religione antica de' romani* (40), de Guillermo Choul; la *Philosophia secreta... con el origen de los ídolos o dioses de la gentilidad* (61), por Juan Pérez de Moya, y un libro que le sería particularmente afecto: las *Antigüedades y principado de la illustrissima ciudad de Sevilla...* (65), del erudito Rodrigo Caro.

III

Y ya debemos entrar en la sección que constituye el fondo principal: los libros que versan sobre las artes plásticas; recordando de pasada que figuraba también en la librería un *Arte de música*.

Antes que nada, es preciso señalar un grupo de escritos cuya presencia en los estantes de Velázquez tiene valor de confesión: me refiero a los tratados de Perspectiva. Se advierte el decidido empeño de reunir el mayor número de estudios acerca de un problema que le obsesionaba. De todos es sabido cómo la conquista técnica más insigne de Velázquez fué la de la perspectiva aérea, y no se ignora que aun siendo algo muy distinto de la lineal, en ella se basa. Se imagina al pintor de *Las Meninas* buscando con insistencia, hojeando con avidez y dejando desilusionado libros y libros sobre perspectiva que ni le resolvían problemas, ni le enseñaban más que lo olvidado de puro conocido. No sin cierta emoción se repasa la lista que habrá de considerarse ampliada con las obras de Geometría de que antes se habló. Desde la *Perspectiva* (49 y 91), de Euclides, traducida en vulgar castellano por Pedro Ambrosio Onderiz, hasta los *Avertimenti* (148), de Pedro Antonio Barca, dedicados a Felipe III, pasando por los tratados de Vitelio (13), Cousin (35), Daniel Barbaro (50) y Vignola (119), el grupo, al comprender obras de fama y obras poco difundidas, revela el designio de estar al tanto de cuanto se publicase sobre el asunto. Si se reconoce que han de sumarse las obras de Geometría, asimismo idéntico motivo explica la presencia de numerosos tratados de Arquitectura.

Encabeza el grupo, como es razonable, Vitrubio, no menos que con seis ejemplares (7, 21, 52, 57, 112 y 143); de ellos consta que tres eran de versiones italianas, y de los otros es presumible que alguno fuese la traducción de Miguel de Urrea. Vienen detrás: León Bautista Alberti, con su *Trattato d' Architettura* (15), que tradujo Francisco Lozano; Antonio Abbaco, *Libro appartenente a l' architettura* (20), y Serlio, que se menciona en cuatro asientos: en tres, por su *Architectura* (16, 54 y 123) (quizá hubiese algún ejemplar de la versión castellana de Francisco de Villalpando), y en el cuarto, por sus *Trenta porte di opera rustica misti con diversi ordini* (26). De más avanzado estilo, poseía Velázquez: el *Trattato di Architettura* (12), de Pietro di Giacomo Cataneo; los *Libri IV dell' Architettura* (66), de Andrea Palladio; la *Regla de los cinco órdenes* (120), de Jacomo Barozzo da Vignola, que publicó en castellano el pintor Patricio Cajes, y *Della Architettura libri X* (4 y 58), de Giovan Antonio Rusconi.

Como base para el dibujo poseía Velázquez los más acreditados escritos de anatomía artística; a saber: el libro de *Simetría* (11), de Alberto Durero, en la traducción italiana de Gio. Paolo Gallucci; la *Notomía* (142), de Andrea Vesalio; la *Historia de la Composición del cuerpo humano* (53), por Juan Valverde de Hamusco, y *De varia commensuración* (3), de Juan de Arfe. Para estudios de composición e indumentaria, además de los libros enumerados entre los de Arqueología, contaba con *De Figurarum Biblie* (80) — colección de estampas de la que se hicieron innumerables ediciones y arreglos —; *Iconologia di Cesare Ripa nella quale si esprimone varie imagine di virtu,*

vizi, affetti passioni, arti, discipline, elementi, corpi celesti, etc. (146), libro que seguramente apenas hubo de manejar D. Diego, y otra *Iconología* (33), para mí desconocida, puesta a nombre de Peregrino en el inventario, que también sería ejemplar punto menos que intacto. Y pasando por alto un libro grande y otro pequeño de estampas que verosímilmente tendrían análogo objeto, veamos los tratados del arte de la Pintura que en la librería figuraban.

Probablemente la segunda cita de Bautista Alberto registra su *Trattato della Pittura* (96), en la versión italiana de Ludovico Domenichi o en la de Bartoli.

Singular interés tiene la presencia en el inventario del *Trattato della Pittura* (145), de Leonardo; fué de los últimos libros adquiridos por Velázquez, ya que, como es notorio, se publicó por vez primera en París en 1651; aunque eran conocidos y muy citados, incluso por Pacheco, los apuntes manuscritos, se puede imaginar la fruición con que Velázquez leería el libro recién salido, donde encontraba aquellas agudísimas observaciones sobre el paisaje y sobre la pintura del aire; donde tambien se sostenía que «quella pittura e piu laudabile la quale ha piu conformitá con la cosa imitata» y donde el pintor de *La Venus* y de *Las Meninas* vió confirmada su idea de que «lo spechio é il maestro de' pittori».

Y en este grupo sólo queda por señalar la ausencia en la librería de Velázquez de los *Diálogos*, de Vicente Carducho, que confirma la ya sabida falta de cordialidad entre los dos pintores de Felipe IV, y la presencia del *Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezas* (43), de Francisco Pacheco — el libro del suegro, tan lleno de entusiasmo hacia Velázquez, publicado en parte por el disculpable puntillo de vanidad de decir al mundo que había sido discípulo suyo y los conocimientos que le suministrara —; quien, conocedor de las pinturas velazqueñas, lea el libro de Pacheco, convendrá en que mayor influencia se le reconocería si no hubiese sacado a luz su erudito tratado

Forman la última sección las obras referentes a la historia de las artes.

Quizá un tanto fuera de lugar viene la mención de la *Historia Natural*, de Plinio — tenía ejemplares en latín (139), y en la versión italiana de Ludovico Domenichi (109) —, aunque el famoso libro XXXV, única historia antigua de la pintura clásica, fuera probablemente la razón de haber llegado al estudio de Velázquez. No faltaban allí *Le Vite* (100), de Vassari, ni *L' idea de' Pittori, de' Scultori e degli Architetti* (30), de Federico Zucheri — aquel infatuado artista que tanto desplació a Felipe II por sus obras escurialenses —, ni las *Vite* (108), escritas por Gio. Baglioni; revelando tan completa colección de biografías de artistas un aspecto del espíritu de Velázquez, digno de ser notado. Asimismo merece señalarse que la relación menciona dos libros — que supongo de grabados — titulados : *Escultura y pintura* (92), de Bonarrota, y *Arte de la escultura y pintura* (110), de Bonarrota; ello ha de

contraponerse a la célebre contestación: *Non mi piace niente,* dada por Velázquez a Salvator Rosa cuando le preguntaba acerca de Rafael, y confirma lo que el *Marte,* por ejemplo, dejaba traslucir. Si el encontrar esos dos libros entre los de D. Diego equivale a una declaración, otro poseía que, no su presencia sino su texto mismo, revela las opiniones del pintor. Va esto dicho por la *Descripción breve del monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial, única maravilla del mundo* (117); su autor, el fraile jerónimo Fr. Francisco de los Santos, hombre docto y entendido en Arte, pues hasta pintaba, se muestra uno de los más perspicaces críticos de Pintura en su siglo; claro está que el Virgilio de este Dante era el P. Sigüenza; pero no basta la evocación del gran prosista para explicar las finezas de percepción que, hablando de cuadros, prodiga — aquel negrito de espaldas en *Las bodas de Caná,* de Veronés, «con vestido amarillo, cuyas manchas hazen gran armonía a la composición»; la observación de cómo Van-Dyck siguió en el colorido a Tiziano; el llamar siempre grande a Tintoretto; la sordina puesta en los elogios a boloñeses y a Rafael; el análisis del *Lavatorio,* de Tintoretto: «tal es la fuerça de sus tintas y disposición en la perspectiva, que parece poderse entrar por él», «entre las figuras ay ayre ambiente», etc. —; persuaden que escuchaba a un guía experto, que no puede ser otro que Velázquez, pues frases como la última sólo el pintor de *Las Meninas* y de *Las Hilanderas* era entonces apto para formularlas. El falsario que fraguó la *Memoria* puesta a nombre de Velázquez, al pergeñarla con retazos del P. Santos procedió hábilmente, «devolviendo» al pintor ideas y juicios que el buen jerónimo le habría escuchado, o copiado, si tuvo a mano el escrito que elogia Palomino.

Queda, por remate, la mención de dos libros para acabar de perfilar el diseño espiritual de Velázquez que el examen de su biblioteca ha ido dibujando: el alegato del licenciado y profesor en ambos Derechos D. Gaspar Gutiérrez de los Ríos, *Noticia general para la estimación de las artes y de la manera en que se conocen las liberales de las que son mecánicas y serviles...* (46), pieza importante en el largo proceso sobre la nobleza de la Pintura, y *La Regla y establecimientos de la Orden de Santiago* (149). Figura el segundo como fruto del primero. El nieto de los *fidalgos* portugueses, después de muchas contradicciones y amarguras, puso sobre su negra capa la roja cruz de caballero santiaguista.

Sigue el inventario de los libros que fueron de Velázquez.

Los asientos del original van numerados para facilitar las remisiones del texto. A continuación de cada partida se indican el título, autor y fecha del libro registrado o se hacen hipótesis acerca de su probable identificación.

Señalar los datos de impresión es muy aventurado, pues muchos libros cuentan con varias ediciones; en tales casos se ha procurado mencionar las más corrientes.

Debo manifestar mi reconocimiento a mis doctos amigos D. José Sánchez Pérez,

D. Juan Carriazo y D. Federico Ruiz Morcuende por las noticias que me facilitaron, contribuyendo a que sean menos las partidas del inventario sin identificar.

1. «Coronica del mundo, en italiano, de letra antigua.»

La advertencia «de letra antigua» —que habrá de entenderse *gótica* —es obstáculo para identificar el libro con el de Marco Guazzo *Cronica del principio del mondo sino a' nostri tempi,* 1553.

2. «Summa [d]e Arismética, en italiano antiguo.»

Luca de Burgo, *Summa de Arithmetica, geometria, proporzioni e proporzionalitá,* Venecia, 1494.

3. «Juan de Arfe, varia commesuración, de a folio.»

Ioan de Arphe y Villafañe, natural de León, Escultor de Oro y Plata De varia commensuración para la escultura y Architectura... En Sevilla en la imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de León, 1585-[1587].

4. «Juan Antonio Buscon, Architectura.»

Della architettura libri X di G. Ant. Rusconi, Venezia, 1590, fol.

5. «De fortificación, cat.; lomo, Castrioro.»

Jacobo Fusti Castriotto, arquitecto, dirigió la fortificación del Borgo y el baluarte del Belvedere, siguiendo el dibujo de Miguel Ángel, con oposición de otros arquitectos. P. Gulielmotti, *Storia delle fortificationi nella spiaggia romana,* págs. 358-372.

6. «Libro de fortificación, en italiano, de a folio.»

Ni en hipótesis se ha identificado.

7. «Vitrubio, de Architectura.»

M. Vitruvio | Pollión. De Ar|chitectura, dividido en | diez libros, traduzidos de Latin en Castellano, | por Miguel de Vrrea, Architecto y sacado en su perfectión, | por Iuan Gracián, impressor, vezino de Alcalá. | Dirigido a la S. C. R. M. del Rey Don Phe|lippe Segundo deste nombre, nuestro señor. | Con Privilegio, Alcalá, 1582.

L. Velasco, pág. 201: «En el año de mill y quinientos y veinte y uno Aloisio Pirouano, natural de Milán, traduxo el Vitruvio de latín en romance toscano, q̄ es tan oscuro como el latín, y este Aloisio y otros le pusieron un comento no sucinto ni limado, en partes falto y en las más sobrado y inútil; la mejor impressión es la q̄ dizen de la Academia... ... recopilado del grande por Juan Baptista Caporal, impreso en Perusia, año 1536.» Vitruvio figura entre los autores citados por Palomino como predilectos de Velázquez.

8. «Matemáticas, de Aguilón.»

Francisco Aguillón (Aguillonius) fué un célebre matemático y jesuíta de Bruselas († en 1617). Su obra más famosa en un *Traité d'optique.*

9. «Galasso Matemática, en dos tomos.»

Quizá algún libro que desconozco de «el signori Galasso Ferrarese architetto uomo di bellissimo ingegno», que murió en 1573 y trabajó para el duque de Ferrara-Vasari. *Vite*, VI, 479.

10. «Architectura, de Vicencio Escamaçio, veneciano.»

Vincenzio Scamozzi, *Discorsi sopra le Antichità di Roma*, Venezia, 1582, fol., con 40 figs. Trata principalmente de las diversas especies de mármoles para las estatuas.

11. «Alberto Durero, Simetría, italiano.»

En italiano por Gio. Paolo Gallucci, Venecia, 1591, fol. 1594.
Luis da Costa lo tradujo al portugués en el siglo XVI con el título *Quatro libros de Symetria dos corpos humanos*. Constaba que lo poseía Velázquez por lo dicho por Palomino (véase en la pág. 380).

12. «Cataneo, de Architectura, italiano.»

Trattato di Architettura de Pietro di Giacomo Cataneo, Venecia, Aldo, 1554. En 1567 le añadió otros cuatro libros. En 1567 publicó en la prensa de Griffo *Le pratiche de le due prime matematiche*. Murió en Siena en 1569. (Vasari, V, 653.)

13. «Jeometría, de Bitelouo.»

A pesar de la desfiguración que ha experimentado el apellido en la pluma del escribiente, parece que aquí se registra *Vitellionis de natura, ratione et projectione radiorum uisus, luminum, colorum atque formarum, quam vulgo Perspectiuam uocant Libri X cum fig.*, Noribergae, 1551, fol.

14. «Dioscorides, de yerbas para botica.»

Aunque el título no conviene, seguramente se refiere a *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortiferos, traduzido de lengua griega en la vulgar castellana e illustrado con claros y substantiales annotationes y con las figuras de innúmeras plantas exquisitas y raras, por el Doctor Andrés de Laguna*, Salamanca, 1570, Mathías Gast, folio, láminas en madera. Otras ediciones: Valencia, Miguel Sorolla; Ídem, Macé, 1651.

15. «Architectura, de León Alberto.»

León Bautista Alberto, *Del arte de edificar; diez libros traducidos del latín en romance castellano, por Francisco Lozano*, Madrid, 1578, 4.°

Los diez libros de arquitectura de León Baptista Alberti, traducidos de latín en romance, dirigidos al muy ilustre señor Juan Fernández Espinosa, tesorero general de S. M. y de su consejo de Hacienda, año 1582.

«*Trattato d' Architettura*», *fué compuesto y presentado a Nicolás V en 1452; y publicado por A. Poliziano en 1485*. Se divulgó por Bartoli en 1550; en 1546 se publicó en Venecia una traducción por Pietro Lauro de Modena. (Vasari, II, 537, nota.)

Había escrito Arfe: «Después con el estudio de Bramante y Baltasar Peruzio y

León Baptista se comenzó a passar más adelante la obra antigua en modo más artista», libro IV.

16. «Sebastián Serlio, Architectura.»

Debe de ser la traducción castellana al no decir «en toscano» y llamarle Sebastián. *Tercero y cuarto libro de Architectura, de Sebastián Serlio, boloñés; agora nuevamente traduzido de toscano en romance castellano por Francisco de Villalpando, architecto,* Toledo, 1552, en casa de Juan de Ayala, dos ediciones más en 1563 y 1574. Antes había publicado *Regoli generali di Architettura,* Venecia, 1537.

17. «Juan Bautista Penedile, de Reloges de Sol.»

Probablemente se refiere a J. B. Benedictus, *de gnomonum umbrarunque solarum usu,* Augusta-Taurin. 1574, fol.

18. «Libros de plantas de Architectura de las cinco órdenes.»

¿El Vignola? Véase núm. 120.

19. «Subterranea Roma, en italiano.»

Roma sotterranea opera postuma di Antonio Bossio Romano, antiquario ecclesiastico singolare de' suoi tempi compita, disposta et accresciutta dal M. R. P. Giovanni Severani da S. Severino. In Roma impresso, Guglielino Faccioti, MDCXXXII, fol.

20. «Antonio Labaco, Architectura.»

Antonio Abbaco, *Libro appartenente a l' architettura, nel quale si figurano alcune notabili antichitá di Roma.* (Vasari - *Vite,* V, 431.) También aparece a veces la forma Labacco en la portada.

21. «Vitruvio, Architectura.»

Véase núm. 7.

22. «Lipo Galio, de Arte musica.»
23. «Cartas de marear el mar de Occidente.»

Quizá el *Itinerario de los mares y tierras occidentales* (1575) de Juan Escalante de Mendoza.

24. «Juan Bautista Montano, de Architectura.»

Libro d' architettura con diversi ornamenti cavati dall antico Roma, 1624, por Giov. Bat. Montano.

25. «De la transportación de los obeliscos de Roma.»

No encuentro referencias de una obra de carácter general sobre este tema; seguramente de las tres que se anotan, el inventario menciona la primera.

Fontana, *Del modo tenuto nel trasportare l' obelisco Vaticano e delle Fabriche fatte da Nostro Signore Sisto V*, Roma, 1589.

Trattato di Cam. Agrippa di trasportar la guglia in la piazza di S. Pietro, Roma, 1583, 4.º

Discorso di M. Filippo Pigafetta d' uitorno all' Istorie della Guglia e a la ragione del muoverla, in Roma, 1586, 4.º

26. «Sebastián Serlio, de Portadas.»

Serlio, *Trenta porte di opera rustica misti con diversi ordini*, Lyon, 1551.

27. «Jaque Pobesonio, de Maquinas.»

Debe de ser el matemático francés Jacques Besson que inventó medios para descubrir aguas y construyó instrumentos mecánicos. (Véase núm. 93.)

28. «Geometria practica.»

Quizá *Christophorus Clavius, Geometria practica*, 1606; o el *Libro de Geometría práctica* de Juan de Alzega (1580).

29. «Fabrica del Mundo italiano.»

Estará en relación con el libro de *Salvador Ardevines Isla, médico, Fábrica universal y composición del Mundo mayor y menor*, Diego Flamenco, Madrid, 1621, 4.º

30. «Idea de pintores y escultores en italiano.»

L' idea de' Pittori, de' Scultori e degli Architetti, del Cav. Federico Zuccheri in due libri, Torino, 1607, 4.º, dos vols. Menciónalo Palomino como libro frecuentado por Velázquez (véase pág. 380).

31. «De Fisonomía.»

Según Palomino (véase en la pág. 380), es el libro de Giovanni Battista Porta, *De Phisiognomia humana. Libri IV*, Sorrento, 1586. Traducida por el misma autor al italiano, Nápoles, 1598.

32. «Astronomía, de Moya.»

Tratado de cosas de Astronomía y Cosmographía y Philosophía Natural. Ordenado por el Bachiller Iuan Pérez de Moya, natural de Sanct Estevan del Puerto, Alcalá, 1573, por Juan Gracián, fol. 248 págs.

33. «Iconología, de Peregrino.»

No he logrado identificar este libro. Habría que suponer demasiada alteración para creer que aquí se registra el muy divulgado libro *De artificiali perspectiva*, de Jean Pelegrin, llamado Viator, impreso repetidamente en el siglo XVI. Como simple indicación recordaré también una obra de técnica artística de autor de nombre semejante, *Del Significato de' Colori e de' Mazzoli di Fulvio Pellegrino Morato*, in Venezia, 1584, 8.º

34. «Cosmographía, de Pedro Apiano.»

Libro de la Cosmographía de P. Apiano..., ahora nuevamente traducido en romance castellano, Amberes, 1548, 4.°, con estampas.

La Cosmographía, de Pedro Apiano, corregida y añadida por Gemma Frisio... La manera de descrivir y situar los lugares, con el uso del Anillo Astronómico, del mismo autor..., Juan Withagio, Anvers, 1575, 4.°

35. «Cosino, del modo de mensurar la distancia.»

¿Será la obra de Jean Cousin, *Livre de perspective,* París, 1560? Vivía en 1589, era vidriero famoso, publicó también *Libre de portraicture avec figures en bois,* 1593. (Vasari-*Vite,* V, 432.)

36. «Elementos, de Euclides.»

Elementos geométricos de Euclides, filósofo megarense; sus seis primeros libros traducidos el texto y comentados por Luis Carduchi, Alcalá, 1637, 4.° Palomino cita la *Geometría,* de Euclides, entre los libros frecuentados por Velázquez (véase la pág. 380).

37. «Astrolabio, de Cristóforo Flauro.»

Debe de ser mala lectura y referirse a *Christophoro Clavio: Astrolabium,* 1606. Clavio fué un famosísimo matemático; llamábanle «El moderno Euclides» (1537-1612).

38. «Matematica, de Pedro Cataneo.»

La pratiche de le due prime matematiche, por Pietro di Giacomo Cataneo, Venecia-Griffo, 1567.

39. «Arismetica, del abad Jorge de la Caja.»

No he logrado identificar este libro.

40. «Discurso de la religión antigua romana, italiano.»

Discorso della Religione antica de' Romani insieme un' altro Discorso della Castrametatione et disciplina militare, Bagni et essercitii antichi di detti Romani; composto in franzese dal S. Guglielmo Choul, e tradotti in Toscano da M. Gabriel Simeoni, florentino, illustrati di medaglie e figure tirate de' marmi antichi quali si trouano a Roma e nella Francia, in Lione, 1559, 1569, 1571, fol.

Lázaro de Velasco, *Fuentes,..,* pág. 205: «I vemos q̄ otros libros desta andan ya en vulgares lenguas, como es Sebastiano Serlio, León Baptista y el Vitruvio, en italiano; y un libro q̄ se intitula de la religión de los antiguos, escripto en toscano, tiene cosas sacadas de Vitruvio.» Recomiéndalo en la página 211 de la obra citada con el nombre de *La Religione antic ha di Romani, per Micer Gabriel Simeoni.*

41. «Reportorio de los tiempos, por Gerónimo de Chaves.»

Chronographía o reportorio de los tiempos, el más copioso y preciso que hasta ahora ha salido a luz. Compuesto por Hierónymo de Chaves, astrólogo y cosmógrafo, Sevilla, 1572, 4.°, 172 fols., por Alfonso Bejarano. Se reimprimió en 1561, 1576, 1581 y 1584. Las primeras

llevan retrato y el elogio, en verso, de Argote al retrato de Chaves que tenía en su Museo.

42. «Quiromancia, de Juan Taisnier.»

Juan Tesnier o Taisnier escribió *Isagogica astrologiae judiciariae et artis divinatrices*, Colonia, 1559, in 8.°. Nació en 1509. Fué maestro de Pajes de Carlos V, y le siguió a Túnez.

43. «Libro de la Pintura y su antigüedad.»

Francisco Pacheco, *Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezas*, Sevilla, 1649, Simón Faxardo. El manuscrito original dispuesto para la imprenta, que fué de la Casa de Osuna y era del príncipe de Anglona a principios del siglo XIX, fué adquirido por D. Guillermo J. de Osma para el Instituto de Valencia de Don Juan; hace tiempo que vengo trabajando sobre este importantísimo texto. La edición antigua es deficiente, pero muy superior a la segunda de Cruzada Villaamil, 1866.

44. «Guerras de Flandes, de Pompeyo Justiniano.»

Pompeo Giustiniano, *Delle guerre di Fiandra, libri VI (1601-1608) posti in luce da Gios. Gamurini*, Anversa, J. Trognesio, 1609, 329 págs., 4.°, con 29 mapas y planos. Va dedicado a Ambrosio Espínola.

45. «Náutica del mar Mediterráneo, de Bartolomé Crecencio.»

Bartolomeo Crescenzio, *Náutica mediterránea*, 1607. Crescencio fué un marino italiano que viajó por Europa, Asia y África, en 1595 era capitán de la flota pontificia, y autor de uno de los mejores mapas del Mediterráneo.

46. «Noticia de las artes liberales.»

Noticia general para la estimación de las artes y de la manera en que se conocen las liberales de las que son mecánicas y serviles, con vna exortación a la honra de la virtud y del trabajo contra los ociosos y otras particulares para personas de todos estados. Por el L. Gaspar Gutiérrez de los Ríos, professor de ambos derechos y letras humanas, natural de la ciudad de Salamanca..., Madrid, MDC. Por Pedro Madrigal.

47. «Architectura militar, de Gabriel de Busca.»

Gabriello Busca, *L' Architettura militare*, Milán, 1619. Cita a Busca Cristóbal de Rojas en su *Teoría y práctica de la fortificación*, 1598.

48. «De la santidad de Roma.»

49. «Perspectivas de Euclides.»

La perspectiva y especulación de Euclides, traducida en vulgar castellano por Pedro Ambrosio Ondériz, Madrid, 1585, 4.°

50. «Perspectiva, de Daniel Barbaro.»

Pratica della prospetiva di Monsignor Daniello Barbaro, Patriarca d' Aquilea; opera utile a Pittori, Scultori ed Architetti copiosa di molti rami figurati, Venezia, 1568, fol. Mencionado por Palomino entre los libros de Velázquez (pág. 380).

51. «Aritmética, de Moya.»

Arithmética de Moya intitulada Manual de contadores. En que se pone en suma lo que vn contador ha menester saber y vn orden para los que no saben escreuir, con oyrla leer sepan contar y convertir de memoria unas monedas en otras. Cõ vnas tablas al fin en guarismo y Castellano para averiguar con facilidad las cuẽtas de los réditos de los cẽsos y juros segũ usança de España y otros reinos. Va tan exemplificado que qualquiera de mediana habilidad, con poco trabajo, aprenderá a contar sin maestro. Ordenado por el bachiller Juan Pérez de Moya, Alcalá, 1582. Citado por Palomino entre los libros que había estudiado Velázquez (véase antes en la pág. 380).

52. «Vitruvio, Architectura, italiano.»

Véase núm. 7.

53. «Composición del cuerpo humano, por Juan de Valverde.»

Historia de la composición del cuerpo humano, escrita por Iuan de Valverde de Hamusco, impresa por Antonio Salamanca y Antonio Lafrerig, en Roma, año de MDLVI. Al fin: «Imprimióse la presente Obra en Roma, en casa de Antonio Blado, Impressor de su Santidad. Año de MDLVI», fol., 175 hojas.

54. «Serguio, de Architectura.»

Véase núm. 16.

55. «Números y medidas.»

Tal vez: Tartaglia, *General trattato di numeri et misure,* Venecia, 1556-1560, 6 partes, dos vols., fol.

56. «Nicolás Tartalia, en italiano.»

Opere de Nic Tartaglia, Venezia, 1606. Tartaglia es uno de los matemáticos más famosos del Renacimiento.

57. «Vitruvio, Architectura, italiano.»

Véase núm. 7.

58. «Juan Antonio Buscón, Architectura.»

Véase núm. 4.

59. «Quinto Curcio, en romance.»

Quinto Curcio, *De los hechos del Magno Alexandre, rey de Macedonia, nuevamente traducido y suplidos los libros que dél faltaban de otros autores,* 1534. Al fin: «Impressa en la muy noble y leal ciudad de Sevilla, en casa de Juan Cromberger, en el mes de enero...» [Traductor, Gabriel de Castañeda, clérigo beneficiado de la iglesia de San Miguel y rector de San Andrés de la villa del Villalón.]

60. «Política, de Aristóteles, italiano.»

Gli otto libri della republica che chiamano Politica de Aristotele tradotti de Greco in vulgare Italiam per Brucioli, Venetia, 1547, 8.°, colofón, 1552.

61. «Philosophía secreta, de Moya.»

Philosophía secreta. Donde debaxo de historias fabulosas se contiene mucha doctrina provechosa a todos los estudios. Con el origen de los ídolos o dioses de la gentilidad. Es materia muy necesaria para entender Poetas y Historiadores. Ordenado por el Bachiller Iuan Pérez de Moya, Francisco Sánchez, Madrid, M.D.LXXXV, 4.°, 14 hojas y 284 fols., hay reimpresiones de Zaragoza, 1599; Alcalá, 1611, y Madrid, 1628.

62. «Cristoforo Clavio, de Reloges.»

Fabrica et usus instrumenti ad horologiorum descriptionem opportuni, 1586, y *Horologiorum nova descriptio,* 1599, del jesuíta Christophoro Clavio.

63. «Arte militar, de don Carlos Bonieres.»

Arte militar deducida de sus principios fundamentales, por Don Carlos Bonieres. Portada grabada que firma José Vallés. Al fin: «Zaragoça, Hospital de Nuestra Señora de Gracia, M.DC.XL.IIII», 4.°, portada grabada, 14 hojas, además de prels. 324 páginas y 9 de tabla. El autor era barón de Auchy. La licencia está firmada en Fraga por el protonotario de Aragón Pedro de Villanueva el 22 de mayo de 1644.

64. «Orlando furioso, italiano.»

La primera edición completa y exornada con un retrato del Tiziano — que sería para Velázquez grato poseer — salió en Ferrara en 1.° de octubre de 1532; es la tercera reimpresión de la primitiva redacción.

65. «Antigüedades de Sevilla.»

Antigüedades y principado de la illustríssima ciudad de Sevilla y chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería. Autor el Dr. Rodrigo Caro, Sevilla, por Andrés Grande, impresor de libros, 1634, fol.

66. «Andrés Paladio, de Architectura.»

Libri IV dell' Architettura di Andrea Palladio. In Venezia, per Dominico de Franceschi, 1570, fol.

67. «De la Pasión Nuestro Señor, de Lucas de Soria.»

Lucas de Soria, *De la Pasión de Nuestro Señor Jesuchristo,* Sevilla, 1614, fol., edición sólo conocida por una cita. La de Sevilla, Simón Faxardo, 1635, dos partes, 331 hojas, 178 hojas; hay ejemplar en la biblioteca de Sevilla (Escudero y Pedroso, *Tip. hisp.*, núm. 1502). El autor era canónigo hispalense, y murió el 18 de marzo de 1641.

68. «Álgebra, de Pedro Núñez.»

Libro de Álgebra en Aritmética y Geometría. Compuesto por el doctor Pedro Núñez, cosmógrafo mayor del rey de Portugal y cathedrático iubilado en la cáthedra de Mathemáticas en la Universidad de Coimbra, Amberes, 1564, Juan Steelsio, 8.°, 341 fols. Se reimprimió en 1567.

69. «Marco Antonio de Camo, Gobierno universal.»

F. Marco Antonio de Camo, *Microcosmo y gobierno universal del Hombre christiano,* Barcelona, 1592; Madrid, 1595. El autor era fraile agustino y murió en Nápoles en 1606.

70. «Petrarca, italiano.»

Por ejemplo: *Il Petrarca con l' expossitione d' Alessandro Vellutello,* Gabriel di Ferrari, Venetia, 1544, 1545, 1547.

71. «Estado de república, italiano.»

¿Será traducción del famoso escrito de Tomás Moro *De optimo reipublica statu deque Utopia, lib. II*? La versión italiana de Doni se publicó en 1548.

72. «Cassa otomana, italiano».

Quizá las *Vite degli imperatori de Turchi*.. da P. Bertelli. Vicenza, 1599, sin fol.; o versión de *Res Turcicae id est plena et succinta descriptio vitae rerumque gestarum imperatorum turcicorum...*? Authore, Jani Jacobi Boissardi. Sin lugar. Francfort, 1632, con retratos grabados por Teodoro de Bry.

73. «Geometría práctica.»

Véase núm. 28.

74. «Reportorio de los tiempos.»

Reportorio perpetuo de los tiempos, muy copioso, conforme a la reformación y computación de N. B. P. Gregorio XIII. Compuesto por Diego de Otañez de Escalante, vecino de Burgos, Alcalá, 1584, por Juan Gracián, 4.°, 79 hojas y 4 de principios.

75. «De conservar la salud, en italiano.»

¿Será una traducción del libro de Bened. de Nursia, *Opus ad sanitatis conservationem,* Romae, 1475, en 4.°, o el original de *Regimiento de Sanidad de todas las cosas que se comen y beven, con muchos consejos, compuesto por el excelente médico Miguel Savonarola, de Ferrara, interpretado de lengua latina y italiana, por Alfonso González, médico,* Sevilla, 1541?, titulase en italiano *libretto...* e *le regole per conservare la sanità de li corpi humani,* Venecia, 1508.

76. «Modo de alzar el agua, italiano.»

Tre discorsi sopra il modo d' alzar acque da luoghi bassi, da Ginus. Ceredi, Parma, 1567, 4.° Otro libro análogo: *Juan Escrivano, I tre libri de Spiritali di Giovan Battista della Porta, napolitano, Cioè d' inalzar acque per forza dell' aria,* Nápoles, 1606, casa de Giacomo Carlino.

77. «Cortesano de Castellón, en italiano.»

Il libro del Cortegiano del Conte Baldasar Castiglione, in Venetia, Aldo, 1528, 1547, 1584; la de 1606 es incorrectísima, impresor, G. Alberti.

78. «Especularia, en italiano».

Será la de Euclides que figura también con frontis independiente y llevando la fecha 1584 en la traducción de Ondériz de *La perspectiva y Especularia de Euclides*, Madrid, 1585.

79. «Marco Aurelio, alemán, Arismetica.»

Libro primero de Arithmética algebratica, en el qual se contiene el arte mercantivol con otras muchas reglas del arte menor, y la regla del Álgebra, vulgarmente llamada Arte mayor o Regla de la cosa, sin la qual no se podrá entender al décimo de Euclides ni otros muchos primores, assí en Arithmética como en Geometría, compuesto, ordenado y hecho imprimir por Marco Aurel, natural alemán, intitulado Despertador de ingenios... Valencia, Joan de Mey Flandro, año de 1552.

80. «Figuras de la Biblia.»

¿*Figurarum Biblie per clarissimum virum Anthonium de Rampegolis*, Colonia, 1505?

81. «Céspedes, de Geometría.»

Libro de instrumentos nuevos de Geometría, muy necesarios para medir distancias y alturas sin que intervengan números. Demás de esto se ponen otros tratados, como es uno de conducir aguas y otro vna questión de artillería, en donde se ponen algunas demostraciones curiosas, por Andrés de Céspedes, cosmógrafo mayor del Rey Nuestro Señor, Madrid, 1606, 4.°, 68 fols., por Juan de la Cuesta. Andrés García de Céspedes murió en 1611.

82. «Máquinas, de Guido de Obarido, italiano.»

Le mechaniche di Guido Ubaldo de marchesi del Monte. Venetia, por Francesco di Franceschi, 1581. Traducción del *Mechanicorun liber*, 1577. Escribió también *Perspectiuae libri sex*. 1600.

83. «Modo de andar a caballo, en italiano.

Ordine di cavalcare, di Federico Grisoni, Venecia, 1552. Versión castellana, *Federico Grisson, Reglas de la brida, tradújolo Antonio Flores de Benavides*, 1567,

84. «Emperadores romanos.»

Quizá es la obra *Imperatorum romanorum, omnium orientalium et Occidentalium imagines, antiquis numismatis delineatae, addita descriptione ex thesauro Iacobi Stradae*. Tiguri, ex officina Andreae Gesneri, 1559, fol., 177 figs. grabadas en madera.

85. «División de superficies, en italiano.»

Libro del modo di dividere le superficie, atributto a Machometo Bagdedino, Pesaro, 1570, 4.°

86. «Summa Astrología.»

Antonio de Náxera, *Suma Astrológica y arte para enseñar a hacer pronósticos de los tiempos*, Lisboa, 1632, 4.°; Madrid, 1669.

87. «Diálogos de la Medicina.»

Francisco de Villalobos, *Problemas con otros Diálogos de Medicina y familiares*, Zamora, 1543.

88. «Philosophía antigua.»

Philosophía antigua poética, del Doctor Alonso López Pinciano, Médico Cesáreo, Madrid, MDXCVI, por Thomas Iunti, 4 hojas, 535 págs.

89. «Sueño del marqués de Mondéjar.»

Libro de la Anatomía del hombre, nueuamente compuesto por el Dr. Bernardino Montaña de Monserrate, médico de S. M., muy útil y necesario a los médicos y cirujanos que quieran ser perfectos en su arte, y apacible a los otros hombres discretos que huelgan de saber los secretos de naturaleza. En el cual libro se trata de la fábrica y compostura del hombre, y de la manera como se engendra y nasce, y de las causas porque necesariamente muere. Juntamente con una declaración de un sueño que soñó el Ilmo. Sr. D. Luis Hurtado de Meudoza, Marqués de Mondéjar. Que está puesta por remate deste libro. El cual sueño, debajo de una figura muy graciosa trata brevemente de la fábrica del hombre con todo lo demás que en este libro se contiene. Dirigido al dicho Sr. Marqués. Valladolid, Año de 1551. En folio, con estampas. La *Anatomía* acaba en el fol. 73. En el 74 empieza el sueño: «Síguese un coloquio del Ilmo. Sr. D. Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar, con el Dr. Bernardino Montaña de Monserrate, médico de S M. Acerca del dicho sueño que soñó su señoría. De la generación, nacimiento y muerte del hombre.»

90. «Thesoro de los pobres.»

Libro de medicina llamado Tesoro de los pobres, con un regimiento de Sanidad. Al fin: «Aquí se acaba el libro llamado *Tesoro de pobres*, con el regimiento de Arnaldo de Villanova...; el papa Juã, caritativo, la mãdo a fazer a maestre Juliano... Fué impresso en la... ciudad de Sevilla, en las casas de Juan Cromberger, 1543», fol.

Fué libro de vulgarización, muy difundido. Su autor, Jnan XXI, llamábase Pedro Hispano.

91. «Perspectiva, de Euclides.»

Véase núm. 49.

92. Escultura y pintura, de Bonarrota.

Sólo como sugestión ha de indicarse la hipótesis de sí en vez de un libro de estampas se tratará de la obra de Benedetto Varchi, *Due Lezioni: nella prima si dichiara un soneto de Michelagnolo Buonarroti, nella secunda si desputà qual sia piu nobile la Pittura o la Scultura*, Florencia, 1549, 4.°

93. «Teatro de instrumentos.»

Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas. Libro muy útil y necessario para todos los estados de personas. Compuesto por Diego Besson, dotor Matemático francés, con las interpretaciones de cada figura, echas por Francisco Beroaldo, nuevamente

impreso por Alonso Cardon, León de Francia, 1602, fol., 64 hojas. Va dedicado al duque de Lerma, lleva 60 láms. grandes.

En francés: *Beroald, Théâtre des instruments mathématiques et mécaniques de J. Besson,* Lyon, 1579.

94. «Esfera del Mundo.»

Esfera forma del mundo con una breve descripción del Mapa, por D. Francisco Velázquez Minaya, Madrid, 1628, Viuda de Luis Sánchez, 8.° El autor, que era santiaguista, murió en 1657.

95. «Arismetica, de Joseph Unicornio, ytaliano.»

Arithmetica di Jos. Unicorno, Venecia, 1598, dos partes, en un vol. en 4.°

96. «Baptista Alberto, italiano.»

Debe de ser el *Trattato della Pittura.* Hay traducciones de Lodovico Domenichi, Roma, 1565, y de Bartoli; la de éste se publicó en 1568. (Vasari, II, 547, nota.)

97. «Arte de la Ballestería, de Alonso Martínez.»

Arte de ballestería y montería, escrita con méthodo para escusar la fatiga que ocasiona la ignorancia, por Alonso Martínez de Espinar, Madrid, 1644, 4.°, con estampas. Aunque su retrato (núm. 1225 del Prado) no sea original de Velázquez, ni se conozca en el día su paradero, parece fuera de duda que el gran pintor le retrató, aparte de pintarle en otros cuadros de composición, como en la *Cacería del Hoyo* y en la *Lección de equitación del príncipe Baltasar Carlos.*

98. «Apusen los Morales, italiano.»

99. «Euclides, filósofo.»

Euclides megarensis philosophi acutissime mathematicorumque omnium sine controversia principis Opera a Campano interprete fidissimo tralata, Venetiis, 1509, fol., 144 fols. con figuras.

100. «Vida de excelentes pintores, italiano.»

Le vite de' più eccellenti pittori scultori ed architettori, escritte da Giorgio Vasari, pittore aretino, Florencia, 1550-1568; Bolonia, 1648. Cita Palomino este libro en la biblioteca de Velázquez (véase antes en la pág. 380).

101. «Geografía, de Claudio Ptolomeo, italiano.»

La Geografía di Claudio Ptolomeo, alessandrino, ridotta in uolgare italiano, da M. Pietro Andrea Mathiolo Senese, médico excellentissimo, in Venetia, 1547, Nicolo Bascarini, 8.°, VIII-814-1, 63 cartas, una de las primeras de América del Sur.

102. «Imágenes de los Césares de Roma.»

Le Imagini con tutti riversi trovatti e le vite de gli Imperatori tratte dalle Medaglie e dalle Historie de gli Antichi. Libro primo da Antonio Zantani. Enea Vico. Parma, l' anno 1548-1554.

103. «Antonio Fines, Arismetica.»

¿Será referencia a una obra del matemático francés Oroncio Fines? En la Península tuvo resonancia por la impugnación del célebre portugués Pedro Núñez, *De Erratis Orontii Finei regii mathematun Lutetiae Professoris liber unus,* Coimbra, 1546, fol.

104. «Pirotecnia, en italiano.»

Pirotechnia. li dicce libri della pirotechnia nelli quali si tratta non solo la diversitá delle minere, ma ancho quanto si ricerea alla prattica di esse e di quanto s' apartiene all' arte della fusione over getto de metalli e d' ogni altra cosa a questa somigliante. Composti per il S. Vannucio Biringuccio nobile Senese. In Vinezia, 1550, 4.°, per Giovan Padoano. Es la segunda edición.

Otro libro del mismo título, pero en latín, es: *Pyrotechnia di Adrianus, romanus,* en Herbipoli, 1611, 4.°

105. «Etica, de Aristóteles.»

Ética de Aristóteles, 4.°, 119 hojas sin foliación ni año ni lugar de la impresión (1480-1490). «Acaba aquí el compendio breve de los Diez libros de la Ética de Aristóteles, sacado por el egregio Bachiller de la Torre en nuestro común fablar...» Versión rarísima, desconocida de N. Antonio.

La Filosofía moral de Aristóteles es, a saber: Éticas, Políticas y Económicas, Zaragoza, Jorge Coci, 1509; es la versión hecha por el Príncipe de Viana.

106. «Materia de Architectura.»

Mart. Bassi, *Dispareri in materia d' architetture e prospettiva,* Brescia, 1572, 4.°

107. «Vso de la fábrica del Astrolabio.»

Dell' uso e fabbrica dell' astrolabio e del planisferio, di F. Eugenio Danti, Firenze, 1578, 4.°

108. «Vida de diferentes pintores.»

Vite di Pittori, Scultori e Architetti dal pontificato di Gregorio XIII del 1572, infino a tempi di papa Urbano VIII nel 1642, da Giovanni Baglioni, Roma, 1642-1649, 4.°

109. «Historia Natural, del Plinio, en italiano.»

Istoria Naturale, di C. Plinio Secundo tradotta per Lodovico Domenichi, Venezia, 1561, 1580, 1589, 1603, 4.°

110. «Arte de la Escultura y Pintura, de Bonarrota.»
111. «Edades antiguas, en italiano.»
112. «Vitrubio, de Architectura, en italiano.»

Vitruvio in uolgar ligua raportata per M. Giambatista Caporali di Perugia, Perusa, 1536.

113. «Invención, de Nicolao Tauladia, en italiano.»

Quesiti et inventione diverse, de Nicolo Tartaglia, Venecia, 1546.

114. «Ideas antiguas, en italiano.»

115. «Esfera del Vniverso.»

Sfera del Universo, por D. Ginés de Rocamora y Torrano, dirigida a D. Luis Faxardo, marqués de los Velez, Madrid, Juan de Herrera, 1599, 4.°, 271 hojas y 9 láms.

116 «Vocabulario, de Antonio.»

Vocabularium Antonii Nebrissensis. Será la primera edición, Salamanca, 1492, o la segunda, Sevilla, 1506, Jacobo Cromberger, ya en que las demás solían llamarle *Dictionarium.*

117. «Descripción de San Lorenzo el Real.»

Descripción breve del Monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial, vnica maravilla del Mvndo, fábrica del prvdentíssimo rey Philippo Segvndo, aora nuevamente coronada por el cathólico rey Philippo Qvarto el Grande con la Magestuosa obra de la capilla insigne del Pantheón y traslación a ella de los cuerpos reales..., por el P. F. Francisco de los Santos, en Madrid, 1657, en la Imprenta Real.

118. «Templo de Salomón y mapas de Iglesia.»

Fr. Diego Vergara, Tratado arquitectónico del Templo de Salomón.

119. «Prática de perpectiva, italiano.»

Abundan tratados de título análogo; por si la proximidad en el estante algo indica, pudiera ser el registrado: *Regole della prospettiva pratica, di Giacomo Barocci detto il Vignola, con i commentarj del Padre Ignazio Danti, domenicano,* Roma, 1583, fol., 1644, o también: *La practica di prospettiva del Cav. Lorenzo Sirigati,* Venezia, 1596 y 1625, fol.

120. «Jacomo Barroçio, de Architectura.»

El no advertir es en italiano, parece indicio que es la traducción, a pesar de que en ella no figura el nombre de Barroccio: *Regla de las cinco órdenes de Architectura, de Iacome de Vignola. Agora de nuevo traduzido de toscano en romance, por Patricio Caxesi, florentino, pintor y criado de su Mag. Dirigida al Príncipe nuestro Señor. En Madrid, en casa del autor, en la calle de la Chruz,* 1593, fol. Como se ha visto antes, pág. 380, Palomino da la noticia también de que Velázquez poseía este libro.

121. «Dioscorides, de Matiolo.

P. A. Matthiolus... *Commentarii in Libros sex Pedacii Dioscoridis... de Materia medica,* Venecia, 1554, 1558, 1559, 1565; Lyon, 1554 y 1563.

122. «Abraham Ortelio, Mapas.»

Theatro de la tierra universal, de Abraham Ortelio, cosmógrafo del rey nuestro señor, con sus declaraciones, traducido del latín. Amberes, 1568, por Cristóbal Plantino, 165 cartas geográficas, grabadas.

123. «Serlio, de Architectura.»

Véase núm. 12. Pudiera ser también: Serlio, *Regole generali di Architettura... sopra le cinque maniere degli edificj*, IV libro del Serlio, 1537.

124. «Horacio, en romance.»

Q. Horacio Flacco, poeta lírico, latino. Sus obras con la declaración magistral en lengua castellana, por el Dr. Villen de Biedma, Granada, 1599, fol. (libro muy raro).

125. «Pedro Cataneo, de Architectura.»

Véase núm. 12.

126 «Ritos de los Indios en la isla Virginia.»

Admiranda narratio fida tamen, de commodis et incolarum ritibvs virginiae nuper admodum ab anglis, qui a Dn. Richardo Greinville..., eo in coloniam anno M.D.LXXXV, deducti sunt inventae sumtus faciente Dn. Valtero Raleigh... Anglico scripta sermone a Thoma Hariot... Nunc autem primun latino donata a C. C. A., Francorfuti ad Moenum typis Johannis Wecheli, sumptibus vero Theodor de Bry, MDXC.

Constituye la «Pars prima» de la colección *Grandes Viajes*, de los De Bry.

Teodoro y J. T. *de Bry:*

Collectiones peregrinationum in *Indiam orientalem et Indiam occidentalem, XXV partibus comprehense*, Francofurti ad Moenum, 1590-1634.

Título supuesto bajo el que se agrupan ordinariamente en los catálogos la colección de *Viajes*, publicada por los De Bry, que se divide en dos series, llamadas los *Grandes* y los *Pequeños viajes*.

127. «America pars sexta», [véase el núm. 126].

128. «America, nona postrema.» [véase el núm. 126]

«Americae nona et postrema pars; qua de natione elementorum... de Novi Orbis natura pretractatun...» (... omnia e germanico latinitate donata, et insuper elegantissimis figuris aeneis coornata, editaque sumptibus Theodori de Bry p. m. viduae et binorum filiorum), Francofurti, 1602.

129. «America pars quarta», véase el núm. 126.

130. «Juan Pierio Valeriano, Ierolificos.»

Giovanni Pierio Valeriano Bolzani, *Hieroglyphica sive de sacris Egyptiorum literis commentarii*, Basilea, 1556, 1567, 1575, fol. Hay traducción francesa, que fué muy vulgar: *Joan Pieriis Valerianus, Commentaires hieroglyphiques ou Images des choses... mis en francois, per Gabriel Chappuys*. Tourangeau, Lyon, 1676, dos tomos con 283 figs. Lázaro de Velasco, en su *Vitruvio*, cita entre las obras sobre medallas que debe conocer el arquitecto: Pierij Valeriani hieroglphica.

131. «Teatro del mundo.»

Teatro y descripcion del mundo y del tiempo. En el qual no sólo se describen sus partes y se da regla en el medirlas, mas con ingeniosa demostración y figuras se verá lo más importante de la Astrología, Theórica de planetas, con el conocimiento de la esphera, la causa del crecer y menguar de la mar en qué lugar, hora y tiempo, etc. Compuesto por Juan Pablo

Galluccio, saloense. Traducido del latín en romance, por Miguel Pérez, mathematico y astrólogo, capellán del Rey nuestro señor en su real capilla de Granada, y añadido por el mismo muchas cosas al propósito de esta ciencia, que faltaban en el latín, Granada, 1614, por Sebastián Muñoz, fol., 369 hojas, edición 1617.

132. «Sciencia matematica, de Megarense.»

Euclide, megarense, philosopho, solo introduttore delle scientie mathematiche diligentemente reassetato et alla integrita ridotto por Nic. Tartalea, ediciones de 1543, 1544, 1565, 1569, 1585.

133. «Transformación, de Ludovico Dolie, italiano.»

Il primo libro delle trasformationi d' Ovidio da Messer, Ludovico tradotto, 1539, 8.° La edición de 1557, dedicada al emperador Carlos V, es en 4.°

134. «Obras de Genofonte.»

Las obras de Xenophon, trasladadas de griego en castellano, por el secretario Diego Gracián, divididas en tres partes, dirigidas al Serenissimo Príncipe don Philippe nuestro señor, Salamanca, 1552, Juan de Zurita.

135. «Vocabulario español, italiano.»

No debe de ser el de Cristóbal de las Casas; el título conviene mejor con el *Vocabulario español e italiano aora nuevamente sacado a luz y compuesto por Lorenzo Franciosini Florentin. Segunda Parte.* En Roma, 1620, por Juan Pablo Profilio; segunda edición: 1645.

136. «Chronología y repertorio de los tiempos.»

Francisco Vicente Tornamira, *Cronología y repertorio de los tiempos,* Pamplona, 1585, Tomás de Porrales.

137. «Décadas, de Tito Livio, italiano.»

Le Deche, de T. Livio, padovano, delle historie romane. tradotte nella lingua Toscana de J. Nardi, Venecia, 1547, 1562, 1575, fol.

138. «Movimiento de los planetas.»

Quizá la obra de Gerardo de Cremona, *Theoria planetarum,* Ferrariae, 1472, 4.°

139. «Plinio, de Natural Historia, en latín.»

Plinii secundi Naturalis Historia, Venetiis, 1535-1536, 4 vols., 8.°, Andrea Asulani.

140. «Antonio Labaco, Architectura.»

Véase núm. 20.

141. «Alberto Durero, Geometría.»

Durero, *Institutionum geometricarum. Libri IV,* Lutetia, 1532-1535.

142. «Andrea Vesalio, médico.»

Notomía, Basilea, 1543. Confirma esta partida lo dicho por Palomino (véase arriba pág. 380).

Epitome Vesalii, Basilea, 1543, fol. Hizo los dibujos para las nueve tablas de este último y para el primero Giovan Stefano de Kalkar, Vasari, V, 435, nota. Véase L. Choulant, *Storia e bibliografie delle figure anatomiche,* Lipsia, 1852, 4.°

143. «Vitrubio, Architectura, italiano.»

Véase núm. 7.

144. «Libro de dibujos y estampas, grande.»

145. «Leonardo de Vinci, de la Pintura.»

Trattato della Pittura. In Parigi. Appresso Giacomo Langlois, MDCLI. *Dedicato a Cristina di Suezia.* Primera edición que en el mismo año dió origen a la traducción francesa de Roland Freart, París, 1651, Jacques Langlois, dedicada a «Mr. le Poussin, premier peintre du Roy».

146. «Iconología, de Cesare Ripa, con estampas.»

Iconologia di Cesare Ripa nella quale si esprimone varie Imagine de Virtú, vizj, affetti, passioni, arte, discipline, elementi, corpi celesti, &, Roma, 1603; Siene, 1613; Padova, 1610, 1630. Hay una edición de Venecia, 1645, «ampliata dal signor Zaratini Castellini».

147. «Libro pequeño de estampas.»

148. «Pedro Antonio Daria, de Architectura.»

Seguramente es el libro del ingeniero milanés Pedro Antonio Barca, *Avertimenti e regole circa l' architettura civile, la scoltura, la pittura, la prospetiva e l' architettura militare per ofesa e difesa di fortezze,* Milán, 1620, dedicada a Felipe III, con excelentes grabados.

149. «Establecimientos de Santiago.»

Copilación de los establecimientos de la Orden de la Caualleria de Sātiago del Espada. «El bachiller Johan Fernández de la Gama que por mandamiento del Rey z de la Reyna copiló esta obra, la fizo ymprimir en su muy noble z muy leal cibdad de Sevilla, por mano de Johanes Pegnicer de Nuremberga, alemán. Acabóse en quatro días del mes de noviembre, ano de nacimento de nuestro salvador... de mill z quinientos z tres anos. I no la ha de imprimir otro alguno sin licencia z mandamiento de sus altezas», fol., dos columnas, letras ornadas. Rarísimo, no citado por Brunet, dos partes: 6-64 figs.; segunda, 4-116 figs. en el Catálogo de Heredia, 47. — 2956. *Establecimientos de la Orden de Santiago.* — 2960. *La regla y establecimientos de la Cavalleria de Santiago del Espada, con la historia del origen y principio della,* sin lugar ni fecha. La regla y establecimientos de la Caballería de Santiago del Espado *(sic).* Fueron impresos los stab..., Madrid, Francisco Sánchez, 1577, fol., 16-165 hojas.

150. «Metamorfoseos, en romance.»

Metamorphoseos, del excelente poeta Ovidio, Burgos, 1609 (traducción en verso suelto y octava rima, por el Dr. Antonio Pérez Sigler).

Del Metamorphoseos, de Ovidio, en octava rima, traducido por Felipe Mey, siete libros, con otras cosas del mismo, en Tarragona, 1586, 8.°, por Felipe Mey.

151. «Lucidario poético.»

Robertus Stephanus, *Elucidarius poeticus sive dictionarium nominum propiorum virorum, mulierum, populorum, idolorum, &*, quae passim in libris prophanis leguntur,* Colonia, 1543; Amberes, 1545; Colonia, 1508; 8.°.

152. «Auroras de Diana.»

Auroras de Diana. Por don Pedro de Castro y Anaya, natural de Murcia, Murcia, Luis Veros, 1632, 8.°, 12 fjs., 199. Primera edición, no citada por Nic. Ant., (Salvá, núm. 1735); Madrid, 1631; Málaga, 1640, y Coimbra, 1654. Novela en prosa y verso dirigida a D.ª Maria da Silva, «Religiosa em o Combento Real de Santa Clara, de Coimbra», escrita a los diez y ocho años en gran parte. Aprobación de Lope.

153. «Arte poética.»

Arte poética española, con una fertilissima sylva de consonantes comunes proprios, esdrúxulos y reflexos y un divino estímulo del Amor de Dios, por Juan Díaz Rengifo, Salamanca, 1592; Madrid, 1606-1644. El verdadero autor, como es sabido, fué el jesuíta Diego, hermano del que figura en la portada.

154. «Poetas.»

Sólo como hipótesis puede indicarse: *Primera parte de las Flores de Poetas ilustres de España, dividida en dos libros. Ordenada por Pedro Espinosa,* Valladolid, 1605.

A manera de adición al inventario, se registran los libros que, según Palomino, poseía Velázquez, y que, al parecer, faltaban de la librería cuando ocurrió su muerte. Se reducen a los cuatro siguientes:

Michael Angel Viondo: *Della nobilissima Pittura e della sua arte, del modo e della dottrina per consegmirla agevolamente.* Venezia, 1549, 8.°.

Romano Alberti, *Trattato della nobilitá della Pittura,* Roma, 1585, 4.°.

Il Riposo di Rafaello Borghini, en el qual se trata en la Pintura y Escultura, obras y artífices famosos, en Florencia, año de 1584, 8.°

Juan Bautista Armenio, *De veris picturae praeceptis,* Ravena, 1587, 4.°.

F. J. SÁNCHEZ CANTÓN.

Centro de Estudios Históricos. Madrid.

ROLAND À SARAGOSSE

POÈME ÉPIQUE PROVENÇAL

En 1922, j'ai signalé dans la *Romania*, XLVIII, 311, la découverte faite, dès 1912, par M. Sauve, alors bibliothécaire de la ville d'Apt (Vaucluse), de deux petits poèmes épiques provençaux relatifs à Roland, copiés en tête d'un registre d'un notaire d'Apt datant de 1398. Le second de ces poèmes, dont je ne m'occuperai pas ici, raconte la bataille de Roncevaux et les évènements qui suivirent jusqu'à la mort de la belle Aude. Le premier, de caractère bien différent, rapporte une entreprise aventureuse de Roland, qui pénètre seul dans Saragosse pour y voir la reine Braslimonde, femme de Marsile. Je n'imprimerai ci-dessous qu'une petite partie de ce premier poème: il ne sera donc pas inutile d'en donner tout d'abord une analyse complète.

Le début du poème fait défaut, le registre d'Apt a, en effet, perdu ses deux premiers feuillets. Comme il est écrit sur deux colonnes de 47 ou 48 vers, c'est un total d'environ 380 vers qui nous manque. C'est là une perte très regrettable pour l'intelligence des circonstances du récit. Nous pouvons supposer seulement que le poète y avait indiqué:

1° Que la conquête de l'Espagne était achevée, à la seule exception de Saragosse, comme au début de la *Chanson de Roland;* c'est ce qui ressort, en effet, des vers 270-275, où Roland dit à Olivier:

Olivier sira, mot nos es bien aliet:
Espanha es conquesa e tot conquistiet,
Mas Saragossa que podem bayllier;
Conquerrem la am nostres talhans fers.
Quan sant Jaume annavan conquistier,
Or ha Marcili cobret la sua cieutet.

2° Que la reine Braslimonde, ayant vu Roland ou ayant entendu conter ses exploits, avait désiré le rencontrer et lui avait demandé de venir à Saragosse ou l'avait défié de le faire. L'auteur fait, en effet, dire à Braslimonde aux vers 328-333:

E Braslimonda si lo vay desirant,
Am sas donsellas gent disant e parlant:
«Donnas», fayt ella, «ben soy meravilhans,
Ben meravilh del palayn Rollan;
Ben ha dis jors qu'ieu l'enviyey mon gan,
Anc pueys non vi un message dels Franx.»

3° Que les Français étaient déjà campés à Roncevaux, car c'est là qu'Olivier rejoint l'armée (v. 1156).

Au moment où commence la partie conservée du poème, l'auteur nous fait assister à une discussion entre Charlemagne, Roland et Olivier. Charlemagne essaie de détourner son neveu d'une entreprise qu'il juge à bon droit téméraire, Roland s'obstine, et Olivier, qui paraît être d'accord avec Roland pour tenter l'aventure, se contente de déclarer que le temps passe et qu'il est l'heure de partir (1-75). Olivier et Roland s'arment; ils doivent partir seuls (76-215). Ils prennent congé de Charles qui recommande à Olivier de prêter son aide à Roland. Ils s'en vont, tandis que Charlemagne fait dire par Turpin, Angelier et Estout [1], aux soldats de Roland, de suivre d'urgence, mais naturellement à distance, leur chef pour être prêts à lui porter secours (216-261). Après une difficile marche de nuit à travers Mont-Nègre [2], Roland et Olivier arrivent devant Saragosse; ils sont montés, Roland sur Malmatin [3], Olivier sur le Blaviet [4] Affilé; ils s'arrêtent sur une colline d'où ils découvrent toute la ville; Roland fait jurer par surprise à Olivier de le laisser aller seul à Saragosse; Olivier, courroucé, souhaite à Roland l'échec de son entreprise (262-321). Braslimonde [5], qui attend Roland avec impatience, est informée de son arrivée; elle le recommande à Mahom (322-357). Dans les jardins qui entourent la ville, Roland rencontre le roi Farnagant [6] qui les garde, il le défie et le tue à l'admiration joyeuse de Braslimonde (358-394). De Saragosse sortent des marchands normands à qui Roland demande des renseignements sur Saragosse et à qui il donne le cheval de Farnagant pour Olivier, mais celui-ci n'acceptera pas ce don (395-457). Roland, continuant sa route, arrive à la porte de la ville, gardée par cent Sarrasins qu'il tue tous, sauf un auquel il coupe le bras droit; Roland entre alors dans la ville (458-501). Le Sarrasin au bras coupé va

[1] Le manuscrit écrit *Stove*, mais l'identité de ce personnage avec Estout est assurée par le vers 239 où il est dit, si du moins l'on corrige le vers comme je l'ai fait, que Stove est cousin de Roland.

[2] C'est sans doute le *Munigre* du *Roland* d'Oxford, devenu *Mont-Nigre* dans les manuscrits de Châteauroux et Venise, VII.

[3] C'est une transformation curieuse du nom de *Veillantif;* plus loin, lorsqu'un Sarrasin se sera emparé de *Malmatin*, il l'appellera *Bonmatin* (cfr. la forme *Valantin*, dans le *Roland* de Lyon).

[4] Est-ce là un participe passé de *blavir*, «bleuir»?

[5] Cette forme rappelle le *Bramimonde* du *Roland* de Châteauroux et de Venise, VII.

[6] Nom évidemment apparenté à celui de *Fernagu* dont on sait la place importante dans l'*Entrée d'Espagne*, *Fierabras*..., etc.

prévenir Marsile qui, à la hardiesse de l'entreprise, reconnait Roland et réunit ses chevaliers (502-533). Roland est, pendant ce temps, arrivé jusqu'au palais, et Braslimonde, prévenue, se revêt de riches parures, monte sur son palefroi et va vers Roland qu'elle salue; elle le loue de son magnifique exploit, puis lui conseille de repartir pour échapper aux innombrables païens qui vont l'attaquer; elle ôte son beau manteau et le donne à Roland, il le portera pour l'amour d'elle et pourra le montrer à Charlemagne comme preuve du succès de son entreprise; Roland attache ce gage précieux à l'arçon de sa selle; Braslimonde exprime alors le souhait de livrer à Roland le camp sarrasin (534-628). Cependant Marsile et ses chevaliers arrivent, Marsile attaque Roland, qui le désarçonne et lui couperait la tête, si Braslimonde ne lui demandait pas d'épargner son époux (629-649). Balagant [1] attaque Roland, il est tué, puis deux autres chevaliers sarrasins avec lui, puis Alayrant [2]. Roland se bat ainsi de l'aube jusqu'à midi passé; avant le soir, il a tué plus de mille païens et Marsile a fui jusque dans son palais (650-700). En chemin, Marsile a rencontré le vieux comte de Bravis [3] qui, blessé par Roland sept années auparavant, brûle de se venger; le comte s'arme malgré les conseils de Marsile, il va fermer la porte de la ville et revient attaquer Roland: Roland le coupe en deux d'un seul coup de Durendart [4] (701-819). Les païens se jettent alors en si grand nombre sur Roland qu'il se décide à battre en retraite, mais il trouve la porte fermée; il se débarrasse de ceux qui le poursuivent et, après une prière à Dieu et à Marie, il frappe sur le verrou et la chaine avec Durendart un coup si violent qu'il les brise et sort de la ville (820-879). Roland s'est arrêté auprès d'une fontaine, il étanche sa soif; Marsile, le voyant épuisé, excite contre lui ses homes; Roland va alors demander secours à Olivier resté en spectateur sur la colline; il lui dit sa fatigue, mais Olivier déclare qu'il ne bougera pas d'un pied pour l'aider (880-955).

Un roi sarrasin, Amalrant [5], a entendu le dialogue; il retourne auprès de Marsile pour lui demander la permission de se battre avec Roland qu'il croit à bout de forces; Marsile accorde la permission, sans grande illusion sur l'issue du combat; Amalrant court attaquer Roland qui le tue (956-994). Pour la deuxième fois Roland demande secours à Olivier, encore en vain; rempli de douleur, il se rejette dans la mêlée, mais ses coups sont maintenant sans force (995-1029). Cette fois, Marsile le croit vaincu: il lance de nouveau contre lui ses hommes, mais il leur recommande de ne pas blesser Malmatin. Roland est à son tour désarçonné; le roi Balaant [6] saisit Malmatin

1 Cf. *Baligant.*
2 Cf. *Alerant* dans *Aigar et Maurin.*
3 Est-ce le même que *Brans l'Amorois,* du *Roland* de Châteauroux et de Venise, VII?
4 La forme *Durendart* est dans Châteauroux, Venise, VII, et l'*Entrée d'Espagne.*
5 Cf. *Amalris* dans *Roland.*
6 Cf. *Balan* dans *Fierabras.*

et l'emmène; Roland est assailli de toutes parts (1030-1056). Alors Olivier se décide, il fond sur Balaant qu'il abat du destrier et qui fuit à pied, heureux d'en être quitte ainsi; Olivier rend à Roland son cheval, sans vouloir accepter de remerciements; Roland va se reposer auprès de la fontaine, tandis qu'Olivier continue à combattre les païens surpris par l'entrée en bataille de cet adversaire inattendu (1057-1098). Un Sarrasin va attaquer Roland à la fontaine, il est tué; Olivier continue à combattre, tandis que Roland quitte le champ de bataille en souhaitant l'arrivée de ses soldats (1099-1123). Justement Turpin est arrivé sur la colline, il a vu le combat; il entraîne ses soldats vers la porte de Saragosse pour prendre à revers les Sarrasins qui ne se doutent de rien jusqu'au moment où les Français les attaquent; alors les Sarrasins rentrent dans la ville, dont ils ferment la porte, et les Français reprennent le chemin de Roncevaux (1124-1153).

Olivier est parti seul en avant; il va dire à Charlemagne l'injure que lui a faite Roland et lui conte brièvement le combat, la honte de Roland désarçonné, la victoire finale; Charles promet d'apaiser le différent (1154-1185). Cependant Olivier va rejoindre ses soldats et fait plier les tentes; pendant qu'il dine, un Sarrasin, Golian [1], vient lui proposer de lui faire prendre le trésor du roi de Mont-Nègre que celui-ci fait transporter cette nuit même à Saragosse; Olivier le suit avec ses hommes, s'empare du trésor, puis se dirige vers un château-fort sarrasin, *Gorreya* [2], qu'il prend et où il s'installe (1186-1276). Roland, pendant ce temps, est revenu au camp français; il raconte à Charlemagne son exploit et lui remet le manteau de Braslimonde, puis il se retire pour se reposer; mais un messager vient annoncer à Charlemagne le départ d'Olivier: colère de Charles contre Roland (1277-1323). Roland part, seul, à la recherche d'Olivier, il suit ses traces à travers Mont-Nègre, voit les Sarrasins massacrés et reconnait là les coups d'Olivier; il poursuit sa route jusqu'à Gorreya: un des soldats d'Olivier l'aperçoit et prévient celui-ci. Olivier ordonne de laisser croire à Roland que le château est toujours occupé par les Sarrasins et que la troupe d'Olivier est allée camper plus loin à Port-Grasset [3]; puis il s'équipe en Sarrasin et sort au devant de Roland. Le combat s'engage; Olivier fait mine de fuir et ses soldat sortent du château pour lui porter secours; Roland reconnait les Français et comprend qu'on l'a pris au piège: il présente à Olivier des excuses qui ne sont pas acceptées; il revient alors au camp chercher Charlemagne qui apaise le différent. Ici finit ce roman (1324-1410).

Voici maintenant le texte depuis le premier vers conservé jusqu'au départ de Roland et d'Olivier pour Saragosse:

---

1 Cf. l'article *Goulias* dans la *Table des noms propres des chansons de geste* de Langlois.
2 Est-ce le même nom que *Goré*, dans *Marmucet de Goré*, de *Fierabras*?
3 Je ne retrouve pas ailleurs *Port-Grasset* dans l'onomastique des chansons de geste.

I

«... E bonas armas e bons destiers brandius. [3a]
Neps, quar non t'en layssas per amor Dieu merci;
Pren la corona anuech o lo matin,
Es yeu seray tos servens de sotz ti
E te meys serviray a ton pan es a ton vin.»
So dis Rollan: «So non vos pot avenir,
Que tant quant vivas non vuelh regnat tenir.»
Dis Olivier: «Trop o metem en tric:
Lo jorn s'en vay e·l vespre vech venir.»
Aus o lo rey, am pauc non enrabiet vieus.

II

«Aras say yeu que perdut ay Rollan,
Per lo follet e say mon ensiant.
Ben a nuef jors que·n es partit Rollan,
Cant yeu jassia en mon liech say de dans,
Sompniyey un sompni meravilhos e gran.
Per miech las tendas intret uns sers corrant,
A cascun dels corns ac quatre siris ardans;
Vint milia homes que l'anavan segant,
Portan un cors entre lur aytan gran;
D'evesques hi avia assas messas cantant,
Davant lo cors annavan salmejant;
An gran cros d'aur, ambe ensensier d'arjant,
Annavan tuch prosession fazant.
Es en aprop venc un falcon volant;
Sus en mon ponh si pauset en mon gan,
Tota ma barba mi annava pelant
E la mytat m'en annava tirant.
Dans lo cel venc una flama tant gran,
Cremet mas tendas de foras e de dans.
Per aquest sompni me vauc yeu espantant;
Non say que·n fassa: paor ay de Rollan.»
El dis a Karle: «Ar auch planhc ben estant,
Car vos per sompni mi annas spantant,
Que yeu say sertas, es aquo verayemant,
Que morir dech, non vieuray longuemant.
— Neps, car non t'en layssas, pos tant t'en vauc pregant;
Prennes lo don que tant yeu vos presant,
Que aquest assaut non vos es salvemant,
Que as Saragossa en es l'erguelh tant grant,
Que am Marcili aytals dis reys estan,
Ergulhos son, mals e fers e poyssans,
E vos los assaldres alla porta de dans,
Veyran lo sanc ses tot retenemant
De trenta milia de payans combatantz.

Si tu hi mores, dampmages es mot grans.
So dis la gesta e·ls breus o van contant:
Lay seran mort Olivier e Rollan,
Tals dos vassals mays tant bons non seran, [*b*]
Trastot lo segle s'en ira abayssant
E paguanisme a grans pans eyschausant.
— Sira», fayt el, «per que m'anas pregant?
Que per cel Dieu que nos tuch adoram,
Ni per l'apostol que queron penedans,
Non remanria per aur ni per arjant
Que aquest assaut non fassa veramant.
Ens en la porta hi feray am mon brant
Que·l rey Marcili en sia meravilhant
E tuch li reys que de layns estan
E Braslimonda am lo cors covinant.
Si Dieus volia, lo glorios e·l grant,
Que Sarrazins m'anessan encaussant,
Ni que s'anessan pres de mi aprochant,
Tant hi ferria am Durendart la gran
Quatre molins poyrian molre del sanc.»
So dis lo rey: «Or auch fol sagremant;
Oras say yeu non vyeures longamant.»
Dis Olivier: «Trop vos annas tarzant:
Sempres es nuech que·l vespres vay baychant,
Es am lo rey annas trop paraulant.
— Olivier sira, alies vos adobant,
A vostre hostal prennes vos garnimans,
Es yeu iray tot atrestal fazant.»
Dis Olivier: «De gret e de talant.»
El palafrey vay Olivier montant,
Vas son hostal el es vengut corant.

III

A son hostal es vengut Olivier;
Fors en la plassa hac las mayneyas trobiet,
Seyssanta milia de valhans chivalliers
Que son am luy e son sieu saudadiers.
Quant li baron si son levet em pies,
Trastuch li sonan de gret e d'amistiet.
«Senhos», dis el, «mas armas m'aportet».
Or li aportan uns garnimens prezetz
E pausan lo sus un pali rodet,
Pueys li demandon: «Sira, on voles alier?
— Yeu am Rollan vuelh tot sol chivalchier;
Non vuelh mays par sapcha ni companhier,
Mas mi tot sol que dech am luy alier;
De man al vespre me veyres repayrier,
Si Dieu me garda per la soa bontet.»
Es els respondon tuch ensemps de bon gret:

«Lo rey de gloria vos fassa retorner
E vos garisca de mort e d'encombrier.»
Sobre un tapit blanc s'es Olivier adobetz:
Bona es l'obra e foron ben compretz
Que un castel sobrier el n'a donet [c]
Que es sus mar am bons murs sarretz,
Fadas lo feron en la riba de mer;
Non fes Dieus bestia, palafrey ni destrier,
Si hom l'en ponh dels esperons d'or mier,
Plus fort non corra falcon non pot olier.
Viest en son dors un bon auberc saffriet,
D'argant la malha e li riblons d'or mier;
Non fes Dieus armas que lo puescan falcier,
Spieu ni lansa ni carrels empeyrietz;
Non ha melhor en la crestiandet,
Mas cel Rollan dizon que fon som pier:
Jus el sepulcre foron amduy trobietz,
Karle mayne les en fes aportier,
Pueys les donet a Rollan es Olivier;
Non o poc far a melhos cavalliers.
Lassa en son chief un vert elme d'acier,
D'aur es lo selcle e·l nasal d'arjent clier;
Ans que Olivier ren hi volgues donier,
De totas armas hi fes grans colps donier;
Non fes Dieus armas que lo puescan brisier,
Spieu ni lansa ni speya d'assier.
Es ha senchat s'espeya al senestre costet:
Talhaprima l'apella e fay mot ha presier,
Bona es l'espeya, Karle la li donet.
Davant luy non garis ferre, fust ni assier.
Pueys li amenon son corredor destier:
D'Arabia fon un ros baussan corcier,
L'un pe hac blanc el senestre costet,
Per nom l'apella lo Blaviet Affilet;
Karle mayne si conquist lo bier
Sotz Pampalona o sto [1] mortz n'abatiet.
Ac en la cella e lo fren el destrier:
La cella fon d'evori ambe arjent tragitet
E la sotcella d'un ciclaton plegiet
E·ls esperons foron d'aur ben affinet.
El destrier monta que anc strieu non garet.
Pueys li aportan un escut de cartier,
Non hi ac penchura, mas ambam fon letretz.
Reyda fon l'asta e lo fer amoletz,
L'ensenha fon d'un pali meravilhos friset,
Cant la despleya luy cobre e son destrier.
Am las paraullas hac ben son cors armet;
Fes un grant eylays que tuch l'an esgardet.

---

[1] *Sic* dans le manuscrit. Faut-il corriger en *flo* = *floc*, «beaucoup»?

IV

En auta vos cria: «On est sire Rollan?
Es el remas am son oncle parlant
En el trap de Karle?», si es yschit davant.
En una plassa latz una aygua corrant
Cascuns s'en vay sas armas adobant [d]
E los fers de las lansas e los espieus trenchans.
Ly autre van lur astas redreyssant
E li autre van als escax deportant.
Am las paraulas hi es vengut Rollan;
Aquilh que·l viron son levat en estant:
No·l viron tuch quar las ostz eran grans.
«Senhos», dis el, «das mi mos garnimans».
Els responderon: «De grat e de talant.»
Or li aporteron davant sos garnimans,
El pauset los sobre un tapit blanc;
E baylan li Durendart la trenchant,
Rollan la pren de gret e de talant,
Trays la del froyre, si la vay remirant,
Pueys la pauzet sobre un tapit blanc.
A oration si vay lo duc gitant
E prega Dieu de gret e de talant:
«Ajuda mi, Dominidieus lo grant,
Que de la Verges presit ton naychemant,
De la pieuzella on tu fust crezant,
A Nazaret fost noyritz set ans,
Ha quarentena dejuniest veramant
E receupist per nos greu pena e turmant,
Cant en la cros fost levat en pendans,
Es el sepulcre fost pausat eychamant
Es al ters dia fist ressucitamant.
Vers glorios senher, omnipotens e grans,
Aysi vos prec, com ayso es cresant,
Que aquest assaut me des a salvemant
E que·m gardes de la payana jant,
Qu'ieu no hi mora ni hi sia recresant;
E salvas mi Olivier mon compans,
Que yeu l'am mays de nulh home vivant.»
E mens que ho ac dich lo palayn Rollan,
El si redreyssa es levet en estant
E senha si e nom Jhesus lo grant.
Sas richas armas li aportan davant:
Las brassonieras si li van aportant
E caussan li los esperons d'arjant.
Viest en son dors un alberc jaucerant;
D'aur en flameja la ventalha e·l pant,
Non fes Dieus armas que·l falci ni l'engan,
Spieu ni lansa ni espeya trenchant.

Lassa en son chiep un vert elme lusant:
Mil crestals hi ac que detras que davant,
A miega nuech en vay sas ostz guisant.
Es ha sencha s'espeya, Durendar la trenchant,
En la cal trop si fiza lo palayn Rollan. [4a]
Pueys hom li amena son bon destrier corrant,
Malmatin fon, c'ayci·l vay hom nomnant.

V

Quant lo caval vi Rollan ben garnit,
Aysi·l conoc com fay mayre son filh;
Dels quatre pes comenset ha fremir,
For tremolar e si fort ha burdir
Que entorn si fay la terra fremir.

VI

E Malmatin, quant vi garnit Rollan,
Aysi·l conoc com mayre son enfant,
Los pes premier si vay ausant levant.
La cella fon d'evori tragitat amb arjant
E la sotcella de pali affricant
E·ls estrieus son car compretz de bezans
E·l peytral fon meravilhos e grans,
Las aposturas foron d'aur e d'arjant,
Aytant claras com rosa quant s'espant,
Lo fren fon d'aur e las regnas d'arjant.
El caval monta c'als estrieus non si prant.
Pren una targa e sus son col la pant,
Quatorze blocas hi ac d'aur flamejant;
Reyda fon l'asta e·l fer fon ben trenchant;
D'aur es froncida la ventalha e·l pant,
Cant la despleya luy cobre e l'alferrant
E quatre astas en tirassa pel camp.
Am las paraulas ve vos vengut Rollan,
Per miech la ost si vay esperonant,
Al trap Karle el es vengut corrant;
Es Olivier de son caval deychant,
Als pes de Karle si vay aginolhant:
«Sire emperayre, congiet vos demant.»
Es el lo hi dona de gret e de talant,
Pueys li ha dich l'emperayre bon franc:
«Olivier sira, yeu vos prec de Rollan,
Secorres li, car coyta li es grans.»
Dis Olivier: «Per que m'annas pregant?
Aytant quant puesca suffrir mos garnimans
No·l falhiray ha trastot mon vivant.»
So dis lo rey: «Ben parles avinant.»
Am las paraulas non s'en van plus tarzant,

Laychan las ostz, van si d'aqui partant.
Charle mayne, l'emperayre bos franx,
Tant quant los vi, ades los vay sonant:
«Sira, vers Dieus e vers omnipotans,
Or mi gardes Olivier e Rollan.»
Plora dels huels e tota l'autra jant.
Turpin le vesque vay lo rey apellant
Es Angelier, Stove eychemant, [6]
So dis la gesta coysi [1] es de Rollan:
«Barons», so dis or l'emperayre franx,
«Vos mi alies als saudadiers Rollan
E de part mi si los alies pregant
Que tuch lo segon ha esperos brocant;
Non n'i ha un que si reman niant
Qu'ieu de son cors non prenna vengemant.
– Sire», so dison li cavallier valhant,
«Aycho faren de gret e de talant.»
Oras s'en van pe·ls saudadiers Rollan,
E de part Karle si los van saludant,
Seychanta milia en prennon garnimans
E segon los ha esperons brocans.
Ac un joglar que canta de Rollan,
E dizon ho que lo plus dur cor ha veramant,
Fadas lo feron en una comba gran;
So dis cel autre ja non fuia del camp,
Non es ges durs mas com autre vivant,
Mas sera pros, arditz e combatans,
E Dominidieu que·l vay de mort gardant.
Oras s'en van Olivier e Rollan,
Las ostz que·ls segon no·ls encontran niant;
Oras s'en van Olivier e Rollan.

Pour la langue, le style et la versification, on aura reconnu sans peine, dans ce court fragment, des traits signalés déjà dans d'autres compositions épiques provençales [2]:

a + nasale et *e + nasale* sont réunis à l'assonance (laisses II, IV, VI): *Rollan*, *gan*, *gran*, etc., et *arjant*, *longuement*, suff. *-ment*, part. pr. en *-en*, etc. Ces assonances ne sont légitimes qu'en français ou dans un provençal très fortement imprégné de français [3]. De même les laisses en *-ie-* réunissent des mots dont les uns seraient en provençal en *-a*, d'autres en *-e*, certains seulement en *-ie*; ici encore nous avons affaire à un provençal littéraire imitant le français [4].

[1] Le manuscrit écrit *caysi*. Je crois la correction évidente.

[2] Cf. Paul Meyer dans ses introductions aux éditions de *Daurel et Beon* et du *Guillaume de La Barre* d'Arnaut Vidal (Société des Anciens Textes français), et l'introduction de Brossmer à l'édition de *Aigar et Maurin (Romanische Forschungen*, t. XIV).

[3] Cf. *Daurel*, Introduction, p. XXXVI.

[4] *Ibidem*, p. XXXVIII.

La combinaison périphrastique *anar* + *gérondif* est très fréquente: il y en a environ quarante exemples dans les soixante premiers vers[1]. Un exemple aussi de la combinaison de deux gérondifs[2]: *ausant levant* (201). Comme d'autres auteurs, notre poète répète volontiers certaines expressions; je signale en particulier *am las paraulas* (138, 148, 216, 230).

L'on comprendra qu'il ne soit pas facile de localiser ou de dater une œuvre écrite dans une langue traditionnelle et même factice. Dans l'ensemble, l'auteur de notre poème paraît être plus proche d'Arnaut Vidal que de l'auteur de *Daurel et Beton*, et je pense qu'on doit le placer au XIVe siècle. Je ne pense pas, d'autre part, que le mélange des formes françaises et des formes provençales indique plus particulièrement la partie septentrionale ou occidentale du domaine de Languedoc; ce mélange, étant de caractère littéraire, a pu se faire aussi bien au sud-est qu'au nord-ouest du domaine, et par ailleurs les traits phonétiques, s'ils ne sont pas du fait du copiste, appartiendraient plutôt à l'est ou au centre du domaine, tandis qu'aucun trait particulier à l'ouest n'apparaît dans notre texte.

Le poème est écrit en décasyllabes, coupés 4 + 6, assez réguliers pour qu'on puisse attribuer à des erreurs de copie les vers qui n'atteignent pas ce compte de syllabes. Mais on y trouve aussi des alexandrins assez nombreux (plus de 8 pour 100 pour le fragment imprimé ci-dessus). Et comme ce mélange se rencontre ailleurs, par exemple dans *Daurel*, je ne crois pas qu'on puisse attribuer ici les alexandrins à des fautes de copiste; d'ailleurs il serait peu vraisemblable que la répétition du même alexandrin aux vers 118 et 190, ou 129 et 202, ne fût pas intentionnelle[3], et de même la réunion de 2 ou 3 alexandrins aux vers 118-119 et 190-192.

Les vers sont groupés en laisses assonancées de longueur inégale, et c'est sans doute par hasard que les laisses II, III et VI ont, à une unité près, le même nombre de vers: cette régularité ne se reproduit plus dans la suite du poème. Par contre l'alternance des assonances se produit dans des conditions particulières qui paraissent correspondre à une intention du poète: en effet, sur les 18 laisses du poème, toutes les laisses paires sont en *a* nasal; de plus, dans les 8 premières laisses on retrouve deux fois la même succession d'assonances, *i*, *a* nasal, *ie*, *a* nasal; enfin, à partir de la laisse IX on ne trouve plus qu'une alternance plus simple, mais toujours régulière de deux en deux laisses, de *ie* et *a* nasal. Il semble que le poète se soit d'abord proposé de suivre un schéma par groupes de quatre laisses auquel il a ensuite renoncé pour en adopter un plus simple par groupes de deux;

---

[1] *Guillaume de La Barre*, Introduction, p. LXIV.
[2] *Ibidem*, p. LXXI.
[3] Il semble que les alexandrins soient parfois employés pour mettre en relief certaines idées: voir, par exemple, les vers 166, 170, 190, 191. Mais d'autres paraissent n'avoir aucun intérêt particulier.

toutefois la perte du début du poème nous empêche de rien assurer sur ce point [1].

Je traiterai ailleurs des rapports de notre poème avec les autres récits français ou italiens de la Guerre d'Espagne: *Chanson de Roland* et ses remaniements divers, *Entrée d'Espagne, Spagna* en vers dans ses deux rédactions, *Spagna* en prose et *Viaggio di Carlo Magno in Ispagna;* je noterai seulement ici les quelques points sur lesquels cette comparaison pourra se faire. C'est:

1° Au vers 11, la mention du «follet»: elle nous renvoie à ce récit curieux sur lequel Gaston Paris a attiré, il y a bien longtemps, l'attention [2], et où l'on voit Charlemagne transporté miraculeusement d'un pays lointain jusqu'à sa capitale pour sauver son trône et son honneur; ce récit apparait dans la *Weltchronik* de Jansen Enikel, les *Spagna* et le *Viaggio.*

2° Aux vers 34-35, la prédiction de la mort prochaine de Roland: l'*Entrée d'Espagne,* les *Spagna* et le *Viaggio* nous présentent le même trait.

3° Aux vers 3 à 5, l'offre faite par Charlemagne à Roland de lui abandonner son empire: ce trait se retrouve dans l'*Entrée d'Espagne* et la *Spagna,* en prose.

4° Les noms propres, qui rappellent certains remaniements du *Roland,* par exemple le manuscrit de Châteauroux et le manuscrit VII de Venise.

Il sera nécessaire, on le voit, de déterminer dans quel rapport notre poème est avec l'*Entrée d'Espagne,* mais dès maintenant il apparaît que le poème provençal doit trouver sa place dans le développement qui a fait sortir les romans épiques italiens de la chanson de geste française.

MARIO ROQUES.

Paris.

[1] Le second poème sur la bataille de Roncevaux présente une bien plus grande variété d'assonances et on n'y voit nulle part la même assonance revenir à intervalles réguliers.

[2] *Histoire poétique de Charlemagne,* p. 396 et s. Voir aussi l'article de G. HUET, *Le Retour merveilleux du mari,* dans la *Revue des Traditions populaires,* 1917, XXXII, 98 et 145.

UN JUGLAR ESPAÑOL EN SICILIA

(JUAN DE VALLADOLID)

I

Los que hayan leído el nuevo libro de Ramón Menéndez Pidal sobre la juglaría castellana [1], tendrán, de seguro, presente el bizarro perfil del juglar Juan de Valladolid, que está grabado en aquellas páginas como en el bronce de una medalla del Renacimiento. «Aunque no se le llama *juglar* — este nombre se había anticuado mucho — es enteramente semejante a los juglares cortesanos de la antigua lírica gallega o provenzal, cuando le vemos vagar incansable de uno en otro palacio, siempre escarnecido por los poetas a causa de los dones que recibe y a causa de entremeterse a trovar, siendo de condición inferior.» El padre vendía ropa vieja en las *costanillas* de Valladolid [2]:

muy cargado de jubones,
calças viejas y calçones...,
tres espadas y un broquel
y unas botas y un fardel
y un almayzal colorado,
un casquete y tres serrajas
y una ballesta de caça,
con dos pares de tovajas,
paseando por la plaza.

Al verlo así cargado de cachivaches multicolores, no habría perro que no le siguiese ladrando. Su madre, si son verdad las alusiones de muchos enemigos y rivales, era criada de una taberna o algo peor aún:

¿Pues sabéis quién es su padre?
Un verdugo y pregonero.
¿Y queréis reír? Su madre,
criada de un mesonero... [3].

---

[1] R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares*, aspectos de la historia literaria y cultural de España (publicaciones de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1924, VII), 422 y sigs., y ap. VIII *(Viajes de Juan de Valladolid)*.

[2] Así nos lo dice una copla de Suero de Ribera en el *Cancionero de obras de burlas*, edic. de 1520, c. 199:

¡Oh, qué nuevas de Castilla
os traygo, Juan, caminando!
Qu'en Valladolid la villa
yo hallé en la Costanilla
vuestro padre pregonando.
Y decía en sus pregones,
si no me miente el sentido,
muy cargado de jubones,
calzas viejas y calzones:
«¿Quién halló un asno perdido?»

[3] Coplas de Antón de Montoro a Juan Poeta porque pidió dinero al Cabildo de los Abades de Córdoba; citadas por Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos*, VI, 29.

A todo esto se añadiría, para completar el número de sus taras hereditarias, su fe judaica, o la condición de marrano si la hubiera abjurado. Vestido con una librea multicolor [1], al sonido de un tambor, de una trompeta y de una flauta, Juan de Valladolid vagaba de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, festejado de unos, escarnecido de otros, tan pronto cubierto de regalos como de befas, tan pronto saludado con aplausos como acusado de las acciones más viles y degradantes. Ninguna noticia directa de estos viajes se encuentra en la historia ni en las crónicas del siglo XV; pero la cronología y las vicisitudes de ellos pueden ser reconstituídas con los indicios esparcidos en su breve *Cancionero* juglaresco [2], en las *Coplas* que Gómez Manrique le dirigió [3] y, sobre todo, con los datos que nos suministra el *Cancionero* de su rival Antón de Montoro, el mordaz y cáustico *ropero de Córdoba* [4]. Le encontramos en 1455 en Córdoba en el séquito del marqués de Villena, acaso en las bodas de Enrique IV [5], y poco después en la corte de Navarra [6]. En 1458 estaba en Ferrara engrosando las filas de bufones y de juglares de que se rodeaba Borso d'Este [7], y a Borso pedía «cum instantia» una carta de presentación para el duque de Milán, ostentando su cualidad de «huomo e cortegiano de la Maiestá del re di Ragona e di Navarra», y también la de «poeta hispano et vulgare secondo lui» [8]. Algunos días después, Juan de Valladolid estaba en la corte de Mantua, donde se hace notar entre los enanos, bufones, cantores y juglares [9]. Así nos lo dice una carta del marqués Ludovico Gonzaga a Francisco Sforza del 22 de octubre de 1458: «L' è stato qui cum meco alcuni zorni el portator presente, messer Zohanne, poeta vulgar spagnolo, el quale si per riverentia de la Maiestá de re Ferrando, del qual dice esser famiglio e servitore, si per le virtude sue e per la prompteza del dire improviso in rima

[1] Si es a él a quien se dirige la alusión de Antón de Montoro:

Decid, amigo, ¿sois flor...,
gayo o martín pescador...,
o tamboril o trompeta,
o menestrilo faraute,
o bancal, poyal o arqueta,
o tanedor de flaute?

[2] En el *Cancionero* de Nicolás de Herberay (cfr. GALLARDO, *Ensayo*, I, 555), de Juan Fernández de Ixar (GALLARDO, *Ensayo*, I, 588) y en el *Cancionero general*, c. 194 *b* y sigs. de la edición toledana de Hernando del Castillo, 1520, reproducida en fototipia por Archer M. Huntington en la colección de la Hispanic Society of America.

[3] GÓMEZ MANRIQUE, *Cancionero*, edic. de D. Antonio Paz y Melia, Madrid, 1886 (*Escrit. Cast.*, XXXVI a XXXIX).

[4] ANTÓN DE MONTORO, *Cancionero*, edic. de E. Cotarelo y Mori, Madrid, 1900.

[5] MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.*, pág. 424.

[6] MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.*, pág. 476.

[7] G. BERTONI, *Buffoni alla corte di Ferrara*, en el volumen *Poesie, leggende, costumanze del M. Evo*, págs. 203 y sigs.

[8] La carta es indicada por E. MOTTA, *Giovanni de Valladolid alle corti di Mantova e di Milano* (1458-1473), en el *Archivio Storico Lombardo*, 1890, XVIII, 938, y después recogida por B. CROCE, *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, 1914, págs. 49-50, y por R. MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.*, pág. 477.

[9] Cfr. A. LUZIO y R. RENIER, *Buffoni, nani e schiavi ai tempi d' Isabella d' Este*, en la *Nuova Antologia*, serie tercera, XXXIV, 618; XXXV, 112.

ben en lingua spagnola, ho visto voluntera.» Cuatro años después, este inquieto marrano se encuentra aún entre los juglares de Francisco Sforza y obtiene de él una nueva carta de presentación para los Gonzaga de Mantua (23 de enero de 1462). La carta es graciosa por una bizarra enumeración de las artes juglarescas que iba ostentando el truhán [1]:

«Zovane Vaglidolit, spagnolo, exhibitore presente, è stato qua et factomi dire como *lui sa incantare la grandine,* pregandone lo vogliamo raccomandare alla V. Signoria a la quale al presente se transferisce. Sichè per l' opera quale dice sapere fare, lo racomando alla V. Sign[ria]. Dice anchora *luy essere poeta vulgare* et molto delectarsi in soneti, como la Sig[ria] V. poterà intendere, che siamo certi ne haverà grandissimo piacere». Mas parece que la improvisación poética y los conjuros contra el granizo no habían procurado al andariego juglar el éxito que él se prometía, puesto que pocos años después le encontramos de nuevo en España de vuelta de su peregrinación italiana. El Jueves Santo de 1470 (19 de abril) se concedía indulgencia general a los peregrinos a la Seo de Valencia. «A la qual perdonanza — recuerda un *Diario* de entonces — vengueron molta notable gent e de grans senyors de Aragó, de Castilla e de altres partes; e de Castella vengue la senyora germana de la senyora reyna dona Johana, comtes e compteses e de grans senyors» [2]. ¿Puede faltar en esta reunión de príncipes y de señores nuestro juglar? Hele aquí infatigable el Viernes Santo en el umbral de la iglesia. El conde de Paredes, que lo vió allí, describe en algunas *coplas* burlescas, que se encuentran en el *Cancionero general,* cómo ante aquella aparición del grotesco marrano, todas las santas imágenes y los santos ritos se habían como transfigurado en ritos y en tradiciones judaicas [3]. Hasta la Bula pontificia semejaba un trozo del *Talmud:*

La Bula del Padre Santo
dada por nuestra salud,
metida so vuestro manto,
se tornó con gran quebranto
escritura de *Talmud.*

Y hasta la medalla de estaño que cada peregrino llevaba cosida a la gorra parecía convertirse en la rodaja de paño amarillo que los hebreos llevaban sobre el pecho:

Posistes vos de partida
en ese lunes primero,
faziendo mucho el romero,
una chapa en el sombrero,
muy redonda, bien cosida.
Dízese qu'era d'estaño,
veá qué milagroso fecho!
Ella se tornó de paño
colorado muy extraño
y saltovos en el pecho.

---

1 Todos estos documentos son indicados por Motta en el artículo citado.
2 Diario del capellán de Alfonso V, citado por MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.,* pág. 477.
3 *Coplas del conde de Paredes a Juan Poeta en una perdonança en Valencia,* en el *Cancionero general,* edic. cit., c. 194*b.*

Para dar un manifiesto y solemne mentís a estos signos de su inequívoco judaísmo, al mismo tiempo que para dar nueva expansión a su espíritu inquieto, Juan Poeta pensó entonces realizar una peregrinación a los Santos Lugares. Pero durante la travesía fué asaltado y hecho prisionero por los piratas sarracenos y conducido a Marruecos en esclavitud. De este acontecimiento se adueñó en seguida la musa mordaz de los dos nobles hermanos Gómez Manrique y Rodrigo Manrique, conde de Paredes, para lanzar nuevas befas y nuevas ironías contra el desventurado marrano [1]. El conde de Paredes se regocija imaginando la multitud de sarracenos que debían agruparse alrededor del marrano prisionero y la desenvoltura con que éste, ante aquellos infieles, abjura y nuevamente cambia su religión, proclamando

como varón que tenía
nuestra fe en el calçonar:
¡Biva, biva Mahomad!
¡Más vale casa de Meca
que no la corte de Roma!

Obtenido — quién sabe cómo — el rescate, Juan de Valladolid va de nuevo a Italia. En el *Cancionero general* están comprendidas algunas «coplas de Ribera a Juan Poeta estando los dos en Nápoles» [2]. Suero de Ribera finge encontrarse a su andariego compatriota por las calles de Nápoles, y mientras pasean le da las más recientes «nuevas de Castilla»: las noticias del padre y de la familia, las burlas y las acusaciones que van esparciendo Antón de Montoro, el comendador Román y los otros poetas de la corte de Castilla. En junio de 1473, el rey Fernando de Nápoles da una nueva carta de recomendación a Juan de Valladolid, que la quería para presentarla en las cortes de Mantua y de Milán [3], y esta carta le define: «homo de singolare ingenio e de bona pratica cortesana»; y otra análoga le escribió la duquesa de Calabria, Ippolita Sforza, para su hermano Galeazzo María:

«Messere Zohan, poeta vulgare castiglyano, nanze la nostra partita da la patria, venne visitare la Illma segnoria del condam prencepo nostro padre et fo da quella accarezzato et donato secondo el suo costumo; hora por tal memoria vene a fare reverentia a V. Illma S.» [4].

Pero no parece que Juan Poeta se entretuviera mucho tiempo, sin embargo, en la corte del Moro, célebre por el fasto y esplendor de las fiestas y de las representaciones escénicas. En 1477 estaba probablemente en

[1] *Otras trobas de Gómez Manrique a Juan Poeta quando le cativaron los moros dallende*, en el *Cancionero* de Gómez Manrique, edic. de Paz y Melia, II, 119 (n. LXXX); *Coplas del conde de Paredes a Juan Poeta quando le captivaron los moros de Fez*, en el *Cancionero general* (edic. de 1520), c. 106.
[2] *Cancionero de obras de burlas*, c. 199.
[3] La carta del rey Fernando está publicada en el *Bibliófilo*, Bolonia, 1886, pág. 68.
[4] Edic. de E. MOTTA, artículo citado en el *Archivio Storico Lombardo*, XVII, 938.

Sevilla en el séquito de Isabel la Católica, y allí tiene un nuevo altercado con Antón de Montoro, el cual le acusaba de haberse apropiado una canción suya en loor de la reina:

Alta reina de Castilla,
pimpollo de noble vid,
esconded vuestra baxilla
de Juan de Valladolid;
... que quien furta lo invisible,
robará lo que paresce [1].

Esta es la última memoria que se conserva del extraño e inquieto poeta.

II

Estos hechos que la sagacidad de los historiadores de la literatura española, especialmente la de Menéndez Pidal, ha puesto en claro, sobrepujando la incertidumbre y la oscuridad de las alusiones de los *Cancioneros*, son casi suficientes para reconstituir el carácter del juglar de Valladolid, pero son demasiado escasos para reconstruir sus largas y diversas vicisitudes. Puesto que los primeros datos pertenecen al año 1453, permanece en la sombra la parte más conspicua de la vida de Juan de Valladolid, el cual debió nacer en los primeros años del siglo. Su rival, Antón de Montoro, nació en 1404; uno de los que se mofaban de él, Gómez Manrique, nació en 1412, y Gómez Manrique era bastante más joven que su hermano Rodrigo, conde de Paredes, que se divertía en unir nuevas befas a las de los otros detractores de Juan Poeta. Nos faltan, pues, noticias, por lo menos, de otros cincuenta años de la vida de Juan de Valladolid. Algunas alusiones de sus rivales nos dejan entrever la miseria y las privaciones de su infancia, transcurrida entre las inmundicias de una taberna. Algunas otras alusiones, hacia la mitad del siglo, nos transportan de un salto al pie del trono de Juan II, en pleno esplendor de la corte de Castilla. El hijo de un mercader de hierro viejo y de una «criada de mesonero» es proclamado por el rey de Nápoles nada menos que «homo de bona pratica cortesana». Cómo Juan de Valladolid había pasado los decenios que van desde la oscura juventud a la madurez nos lo aclaran algunos documentos del archivo de Palermo, que hasta ahora se habían escapado a los investigadores. Se ocupan casi enteramente del curso de aquellos años, a los cuales se extiende el misterio y el olvido (1422-1444), e iluminan con luz repentina algunos nuevos aspectos de la multiforme personalidad del trovador castellano. El fantástico poeta, con el cual Antón de Montoro no tenía segura ni siquiera

[1] Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, *Op. cit.*, VI, 28; MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.*, pág. 426. Acaso en esta misma ocasión otro rimador parangona a Juan de Valladolid con un bufón del Rey Católico, llamado Alegre, del cual conocemos «un tabardo de carmesí ahorrado en damasco», que le fué regalado en una fiesta; MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.*, págs. 96 y 426.

la vajilla de la Reina Católica, era en 1422 nada menos que «scriptor et officialis in regia dohana» en la ciudad de Palermo y habitaba, naturalmente, en Palermo. Mas, probablemente porque estaba ocupado en otras cosas distintas de las de la aduana palermitana, un decreto del virrey (5 de mayo de 1422) le autoriza para hacerse sustituir en aquel empleo por alguna «suficiente e idonea persona» [1]. Otro decreto, fechado en Trápani (5 de febrero de1425), y firmado por el infante Pedro de Aragón, virrey de Sicilia, asigna a Juan de Valladolid, que sigue habitando en Palermo y siendo «scriptor dohane», una renta anual de cinco onzas de oro a cargo de la entrada de la gabela de la *bucceria* (carnicería) de Juan de Randazzo, en la *Marina* de Palermo, próxima al *Steri*. Esta remuneración está fijada en consideración a los servicios que Juan de Valladolid ha prestado hasta este momento en la regia curia y a los que en lo futuro prestará, los cuales serán «Deo dante... meliora» [2]. Pero como la gabela de la *bucceria* estaba agotada y sus rentas dedicadas a otros usos, se establecía que las mensualidades correspondientes a Juan «de Valle de Olith» (dos onzas y 25 tarenos) fuesen pagadas de otra manera [3].

Los privilegios consignados en los dos documentos de 1425 fueron confirmados con más solemnidad en un decreto firmado por el rey mismo, Alfonso V de Aragón, en Palermo (3 de diciembre de 1434), y provisto del sello real. Aquí la concesión es todavía mayor, porque Alfonso V de Aragón dispone que la renta anual de cinco onzas sea asegurada durante toda su vida a Juan de Valladolid, y después de su muerte sea transmitida a su hija Baltasara [4]. En 1438 la gabela de la *bucceria* era cedida a otro, pero dos nuevos decretos del virrey [5] probaron que los derechos ya reconocidos a Juan de Valladolid y a su hija permanecían íntegros e intactos, ordenando la continuación del pago de las cinco onzas anuales «sine dubio et contradicione» (26 de febrero, 10 de marzo de 1438). El mismo privilegio es confirmado en un decreto de dos años después (7 de febrero de 1440), y hecho aún más preciso, indicando el modo y la fecha del pago mensual de aquella renta [6]. Juan de Valladolid seguía viviendo en Palermo y acaso no lejos del *Steri*, el majestuoso e imponente edificio donde residían las oficinas del virrey, en las cercanías de aquella misma *bucceria*, a la que hacía producir todos los años cinco onzas de oro. El empleo que había conseguido y tal vez conservaba en la administración del vicerreinato era el de «scriptor dohane et secrecie urbis Panormi». Un nuevo y más extenso documento del 1444 describe minuciosamente la práctica de este em-

[1] Documento I.
[2] Documento II.
[3] Documento III.
[4] Documento IV B.
[5] Documento IV C y documento V.
[6] Documento VI.

pleo y nos conduce a la bizarra tienda de Juan de Valladolid en la Marina de Palermo, iluminando sus diarias labores, sus fatigas habituales y acaso también las vicisitudes de un idilio que allí brotó. En la tienda de Juan de Valladolid se preparaban y se encuadernaban los libros necesarios para el funcionamiento de la *secrezia*. Como el trabajo de las oficinas de la Aduana y de la *secrezia* se hacía cada año más intenso y más complicado, aumentaba en proporción directa el trabajo de los libros, y Juan de Valladolid debía enviar a las oficinas más de veinte libros, mientras anteriormente el suministro ordinario de libros no pasaba de catorce o quince. Añádase a esto que algunos de aquellos libros eran «libros mayores» de particular elegancia y suntuosidad, acaso en pergamino y miniados o, por lo menos, que debían ser encuadernados con aquel aparato que requería la dignidad de su empleo («libros magistros sunptuosos elaborados quo modo pro exigentia et utilitate cabellarum predictarum, quae in dies... incrementum evidens suscipiunt, efficere et explanare oportet»). Hervía, pues, de trabajo la librería de Juan de Valladolid, aumentaban los dispendios, la tarea, las fatigas. Reconociendo este mérito «libresco» del ingenioso artífice de Valladolid, el rey Alfonso de Aragón ordenaba (4 de julio de 1444) que, además de la acostumbrada renta vitalicia, se le pagase sobre los derechos aduaneros de la *bucceria* de la plaza de la Marina un sueldo anual suplementario de otras catorce onzas, deducido de la entrada total de la Aduana de la ciudad. Ahora bien, ya conocemos por los documentos precedentes del 1434, 1438 y 1440 a Baltasara, la hija de Juan de Valladolid. En este último cuadrienio (1440-1444) ésta se había casado. En la tienda de Juan de Valladolid había, pues, aparecido un tercer personaje, el yerno del poeta. Se llamaba Juan de Xixo y era palermitano de nacimiento o de adopción («fidelem nostrum de urbe Panormi»); en la preparación y confección de los libros era habilísimo y pronto («quia intelleximus eius generum Johannem de Xixo fidelem nostrum de urbe Panormi aptum, idoneum et bene dispositum ad dictum officium composicionis librorum predictorum dohane»). Con «magnifica liberalidad», el rey Alfonso concede que el empleo de «confector librorum» de la secretaría vicerreal y el estipendio anual anejo a ella viniesen, a la muerte de Juan de Valladolid, que era el titular, a manos de Juan de Xixo, su yerno, «absque aliqua diminucione et obstaculo». En cumplimiento a este solemne decreto de Alfonso el Magnánimo, provisto del sello real, el virrey de Sicilia, Jimeno de Urrea [1], el 17 de noviembre del mismo año [2] dispuso que las rentas aseguradas al suegro y al yerno fuesen inscritas en los libros de la Aduana de Palermo, de tal modo que fuesen

[1] No hay que confundirle con Lope Ximénez de Urrea (cfr. B. CROCE, *Op. cit.*, pág. 39; MENÉNDEZ PELAYO, *Op. cit.*, V, CCLXXIII), que le sucede; cfr. DI BLASI, *Storia cronologica dei Vicerè di Sicilia*, Palermo, 1842, pág. 66.

[2] Documento VII.

tenidas en cuenta siempre que la contaduría de la Aduana saliese a subasta («die quo reincantabuntur cabelle»).

Esta es la última noticia de las vicisitudes palermitanas del vagabundo juglar. Probablemente, casada la hija, asegurada al yerno su sucesión en la tienda de librero y en los derechos financieros anejos a ella, Juan de Valladolid escuchó la voz de los sentimientos nostálgicos que le reclamaban a la patria lejana y a las costumbres abandonadas. A la llamada de de esta voz, seguramente volvió a tomar el camino interrumpido, buscando las fatigas de nuevas aventuras, espoleado por aquel espíritu inquieto que le negaba todo descanso y toda tregua. Andariego, como el legendario Juan Botadeo, se echó a la espalda el saco de los recuerdos y de las esperanzas y se lanzó a sus andanzas por mar y tierra.

III

Es tan fuerte el contraste entre la tranquilidad de este empleo, casi de carácter administrativo, conseguido en la ciudad de Palermo, y la agitación de la vida juglaresca, que acaso alguien ponga en duda el que puedan reunirse en una sola persona hechos y noticias tan discordantes: los datos que nos proporcionan los Cancioneros y los datos suministrados por estos papeles palermitanos.

Sin embargo, este contraste, que a los modernos nos parece extraño y absurdo, era acogido por los contemporáneos de Juan de Valladolid sin ninguna sorpresa. Era cosa natural y acostumbrada que los juglares recibiesen, en premio de su poesía y de su arte, rentas y donativos unidos a empleos públicos semejantes a los que Juan de Valladolid consiguió en la Aduana de Palermo. El mismo Alfonso de Aragón, que había nombrado a Juan de Valladolid encuadernador de los libros de la Aduana de Palermo, había nombrado, en 1417, otro juglar, Eduardo de Vallseca, medidor de vino en el mercado público de Barcelona [1]. El decreto recuerda la habilidad del juglar «ad exercendum sive mensurandum binum quod venditur in plateis Barchinone» con la misma involuntaria ironía, con la cual los documentos de Palermo recuerdan la habilidad de Juan de Valladolid «ad officium composicionis librorum». Y en el propio Palermo, y en aquellos mismos años (1421), otro juglar de Alfonso de Aragón, Rodrigo de la Guitarra, había conseguido el cargo de cónsul de los castellanos con el derecho de exigir una tasa por cada nave castellana que fondease en el puerto [2]. En aquel puerto, donde un tocador de guitarra asumía las solem-

[1] MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.*, pág. 90.

[2] Sobre la vida de Rodrigo de la Guitarra, cfr. MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.*, págs. 287 y sigs. E decreto de Alfonso V, fechado en el Castelnuovo de Nápoles, ha sido publicado por MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.*, pág. 289 n.

nes funciones de cónsul, podía muy bien un simple truhán ejercer las de librero de la Aduana, bastante más afines al ejercicio de la poesía, aunque no sea más que por el parentesco que une a toda obra para la cual se requiere papel, pluma y tintero.

Las expresiones de afecto que dan principio a los documentos palermitanos sobre Juan de Valladolid son idénticas a las que los soberanos contemporáneos adoptan en otros decretos referentes a sus juglares: «Considerans sua — dice el documento palermitano (II) — utilia et fructuosa servicia, quae ab olim usque ad praesentem diem indefese [Johannes] contulit regiæ Curiæ per successum et quæ eum Deo dante in futurum meliora speramus conferre.» Esta es casi la versión latina de un documento juglaresco vulgar de 1417: «Considerando los buenos e agradables servicios que nuestro amado Ursua a fecho a nos e a la reina...» [1]. Y este Arnaut Guillén de Ursua era un pobre ciego tocador de viola y de cítara. Mas ¿en qué consistían los servicios prestados por Juan de Valladolid en la corte aragonesa? Seguramente no se trataba sólo de la nueva encuadernación de los libros mayores de la Aduana, porque el documento añade que también otros varios: «habentes respectum ad utilia et fructuosa servicia Majestati Nostrae *diversimodo* impensa per dictum Johannem et *quae impendere poterit,* Deo auspice, in antea meliora». Que Juan de Valladolid poseía aptitudes multiformes y la capacidad más varia y extraña nos lo atestigua la carta misma de Francisco Sforza, de 1462, en que recuerda que sabía improvisar versos «si dilecta in soneti», y era capaz de «incantare la grandine».

Entre las befas y los sarcasmos de los innumerables rivales y detractores de Juan de Valladolid, no faltan asimismo algunas alusiones a su actividad mercantil en la oscura tienda de la vieja Palermo, al pie de la gigantesca mole del *Steri*. Gómez Manrique llama dos veces a las rimas de Juan de Valladolid *trobas d'almacén* o hierro viejo de trapería:

y porque *son de almacén*
vuestras trobas, como digo,
no vos he por enemigo... [2].
....

A tal hombre medrar veo
con *sus trobas d'almacén*
forjadas de fierro viejo
no con fuego más con frío [3].

Otra vez predica a Juan de Valladolid la vuelta a la vida mercantil, hacia la cual tenía inclinaciones nativas más evidentes que las poéticas:

Mas si yo no devaneo,
cierto creo
que esta vuestra poesía
saltará en mercaduría
todavía,
según las señales veo [4].

---

1 Menéndez Pidal, *Op. cit.*, pág. 89.
2 Gómez Manrique, *Op. cit.*, edic. de Paz y Melia, núm. LXXX, vol. II, 119.
3 Gómez Manrique, *Op. cit.*, núm. XCI, vol. II, 155.
4 Gómez Manrique, *Op. cit.*, núm. CV, vol II, 227.

De Gómez Manrique es igualmente un *Consejo a Juan Poeta*, en el cual el magnate castellano invita al juglar a dejar la Poesía y a procurarse cualquiera otra profesión más adecuada (núm. XCII):

E por esto vos daría
un consejo mucho sano,
que buscáredes temprano
algún oficio de mano
para la postrimería [1].

Juan de Valladolid era en Palermo «scriptor atque officialis in regia dohana eius urbis atque fidelis regius» (doc. I), «scriptor et confector librorum dohane et secrecie dicte urbis» (doc. VII). Es una profesión que conviene más que ninguna otra a un poeta del siglo XV y que es muy común entre los poetas de los Cancioneros. Recuérdese que el propio compilador de los más famosos Cancioneros, Juan Alfonso de Baena, era — a semejanza de Juan de Valladolid — marrano y también *escrivano* en la administración de Juan II [2]. «Con escribanyas a tinta bien prieta—sumando las rrentas del año presente.» Así se le figura y describe el hidalgo Ferrán Manuel de Lando. Y en la dedicatoria del *Cancionero* de Baena se hace explícita mención del origen y de la profesión de su compilador: «El cual libro fiso e ordenó e compuso e acopiló el judino Johan Alfonso de Baena *escrivano* y servidor del muy alto e muy noble Rey de Castilla Don Juan.» *Escrivano* era Juan Alfonso de Baena; *scriptor* podía ser muy bien su dos veces colega, en poesía y en marranería, Juan de Valladolid. Se añade que Juan Alfonso de Baena era pariente muy cercano, y acaso sobrino carnal, de Antón de Montoro [3].

IV

Las rentas de Juan de Valladolid en Palermo eran deducidas del total de los ingresos de la *bucceria* establecida en la Marina, al lado septentrional del palacio Claramonte («sita et posita in Maritima dicte urbis prope Hospicium Magnum ex parte septentrionis»). ¡Quién sabe qué fascinación habrá ejercido sobre el inquieto juglar la visión del «*Hospicium*» majestuoso, donde se guardaban tantos recuerdos del arte y de la epopeya medieval! La mole de piedra que los sicilianos llamaban el *Steri (Hosterium, Hospicium)*, fué erigida a principios del siglo XIV por la poderosa Casa de los Claramonte, señores feudales de origen normando. En la segunda mitad del trescientos Manfredo Claramonte reunía en sus manos casi todos los feudos correspondientes a las varias ramas de su Casa y esparcidos en los valles y en

[1] GÓMEZ MANRIQUE, *Op. cit.*, II, 159.

[2] J. WOLF, *Studien zur Geschichte der Spanischen und Portugesischen Nationalliteratur*, Berlín, 1859. pág. 206; TICKNOR, *Gesch. der schönen Literatur in Spanien* (traduc. de N. H. Julius), 1852, II, 510.

[3] Cfr. RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO, *Antón de Montoro y su testamento*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1900, IV, 487.



El palacio de Claramonte en Palermo.

las costas de Sicilia. Entonces se erigió en soberano de la isla, se rodeó de artífices y de juglares y quiso que el *Steri* fuera decorado con tal esplendor que pudiera competir con los palacios principescos más notables y fastuosos. Pero la fortuna de los Claramonte llegó bien pronto a su ocaso. Estos, que eran los jefes de la facción latina enemiga de la dinastía de Aragón, fueron aniquilados y dispersos cuando el rey Martín acabó la conquista de la isla y de la ciudad; su *Steri,* acaso incompleto todavía, fué saqueado y arruinado. Del primitivo esplendor sólo conservó sus imponentes muros de piedra y la elegancia aislada de las ventanas demasiado altas para poder ser tocadas por el tumulto de la plaza o por los insultos de la soldadesca. El interior del palacio fué destinado para las oficinas y habitaciones de los adjuntos a la corte vicerreal, y hoy de las fastuosas pinturas no queda más resto que el techo del salón. Sobre las tres caras de los travesaños de este techo y en los recuadros, entre travesaño y travesaño, dos artistas populares desconocidos, Cecco de Naro y Simone de Corleone, por los años de 1377 a 1380, han pintado los episodios y las escenas de las leyendas épicas medievales, Tristán e Iseo, Aristóteles y Tais, la caza del Unicornio, la historia de Elena, la historia de Tebas, de Troya y de Eneas [1]. Juan de Valladolid, el cual era casi un «relicario de las invenciones buenas» y «sabía todas las antiguas leyendas de memoria», ¡quién sabe cuántas horas habrá pasado en el salón del *Steri* descifrando, indicando y rememorando hechos y figuras de la epopeya medieval! «Juan de Valladolid — dice Menéndez Pelayo [2] — debía conservar ciertos hábitos de rapsoda o juglar épico, pues que su encarnizado enemigo (Antón de Montoro) añade que su arte era

de ciego juglar
que canta viejas fazañas.»

En el primer decenio del siglo XV el salón del *Steri* necesitaba nuevos trabajos y reparaciones, acaso por consecuencia del agua de la lluvia que hubiera podrido los travesaños del techo. Tres travesaños fueron sustituídos y pintados nuevamente con otras leyendas e historias sacadas de la epopeya medieval. Es fácil imaginarse que los nuevos pintores, teniendo tan a mano la tienda de libros de Juan de Valladolid, no podían por menos de consultarle y sacar provecho de aquel cofre, donde, según los versos de Antón de Montoro, se encerraban las memorias de tantas *viejas fazañas* y de tantos *cantares de ciego.* De la intervención directa del juglar castellano en esta obra de restauración de las antiguas pinturas tenemos un dato indu-

---

[1] Confróntese nuestro escrito *L' Epopea Medievale nelle Pitture del Palazzo Chiaramonte di Palermo,* en la revista florentina *Dédalo,* 1924, núm. VIII. Brevemente publicaremos un volumen ilustrado con todas las pinturas del palacio de Claramonte, en colaboración con Ettore Gábrici, director del Museo Nacional de Palermo.

[2] MENÉNDEZ PELAYO, *Op. cit.,* V, CCCIII; cfr. también MENÉNDEZ PIDAL, *Op. cit.,* pág. 423.

dable en los documentos de la cancillería del rey de Aragón. En el 1426 son pagados [1] a Juan de Valladolid 4 *tarenos* y 8 *granas* por tela encerada verde suministrada para tales reparaciones, y 6 *tarenos* y 17 *granas* por la pintura de otra tela encerada destinada a una gran ventana del *Steri* («pro una alia magna fenestra»). La obra de pintor de Juan de Valladolid está todavía mejor precisada en un documento de 1430, en el cual se recuerdan también las figuras pintadas por el juglar sobre pergamino [2]:

«Item Johanni de Valladolit *pro colorando et figurando dictam telam certis figuris*: tarenos VIII.»

En los palacios principescos del cuatrocientos era costumbre colocar en las ventanas tablas de madera, forradas de pergamino bien estirado y adornado con varias figuras. En las agendas de la contaduría aragonesa de Nápoles son a menudo indicados los gastos hechos para la confección y pintura de aquellas tablas [3]. Una nueva reparación se llevó a cabo en el techo de encina del *Steri,* en 1438 («ex quo dicti trabes comminabantur ruinam»). Los documentos de la cancillería recuerdan algunos artífices que tomaron parte en aquella restauración («pro reparandis tribus trabibus tecti depicti Sale Magne regij hospicij») y, entre otros, tenemos el gusto de recordar una vez más a nuestro infatigable poeta [4]. Quisiéramos poder indicar, entre la multitud de figuras que pueblan las escenas de aquel techo, las que habían salido del repertorio del juglar castellano. Mas por ahora nos es imposible anticipar los resultados de esta investigación. Basta por el momento indicar que acaso es el nombre del bizarro marrano el que está inscrito en una tablilla de encina encerrada entre la décima y la undécima viga, comenzando por el lado septentrional. Es una tablilla inclinada, apoyada sobre el tablón central que constituye la viga maestra de la armadura. Dentro de una orla de dibujo geométrico está inscrito el nombre: *Johanes.* No muy lejos están las dos inscripciones góticas que encierran el nombre de los dos artífices primitivos: Simone de Corleone y Cecco de Naro.

En el salón, desnudo y solemne, del *Steri* palermitano, bajo el severo techo de encina, poblado con las figuras de los héroes y las heroínas de la leyenda medieval, adquieren una luz nueva y un resplandor imprevisto los versos de Antón de Montoro que recuerdan el repertorio juglaresco de Juan de Valladolid:

... es relicario
de las invenciones buenas:
pues sabed que es sermonario
de las fábricas agenas,
de arte de ciego juglar
que canta viejas fazañas,
que con un solo cantar
cala todas las Españas.

[1] Documento VIII.
[2] Archivo de Estado de Palermo, *Cancilleria,* vol. LXV, cfr. 217; c. G. BECCARIA, *Spigolature sulla vita privata del re Martino in Sicilia,* Palermo, 1894, pág. 180.
[3] Cfr. N. BARONE, *Cedole della Tesoreria Aragonese,* en el *Archivio Storico per le provincie napoletane,* IX, 124 (25 mayo 1459).
[4] Documento IX.

DOCUMENTOS

I

[1422]

Pro Johanne [de] Vallidolit.

[Arch. dî Stato di Palermo, *Secrezia,* vol. XXXIX, c. 13.]

Alfonsus Dei Gracia Rex Aragonum et Sicilie, etc.

Vicereges in dicto Regno Sicilie, etc. Johanni de Valladolit, habitatori urbis Panormi ac scriptori et officiali in regia dohana eiusdem urbis fideli regis salutem et graciam. — Quia ut constitit circa officium herariatus pro indenpnitate et servicio regie curie vobis commissum per Johannem Martines de Sacca regni Sicilie prothoherarium, de presenti estis implicitus et occupatus adeo quod dictum vestri scripturie et servientis officium comode exercere et administrare personaliter non potestis, volentes vestris actencius meritis erga vos graciose gerere ac eciam ut dictum vestrum officium solercius administretur, vobis eidem Johanni concedimus serie cum presenti quod in eodem officio seu exercicio nomine vestro possitis et valeatis ad domini nostri regis beneplacitum aliquam sufficientem et ydoneam subrogare personam, dumtaxat circa exercicium dicti vestri officii quoad servientem in recollecionibus nobis expectantibus et debentibus, mandantes eapropter nobilibus magistris racionalibus et conservatori regii patrimonii secreto et magistro procuratori dicte urbis ac ceteris officialibus ipsius secrecie et aliis quibusvis ad quos spectat, quatenus de certo habeant et recipiant loco vestri in eiusdem officii administracione illum quem super hoc ydoneum duxeritis substituendum, quem acceptaverint secretus et magister procurator urbis ipsius et cabelloti et de salario ordinario videlicet unciarum auri octo vobis tamquam principali respondeant subcessive. — Datum Panormi die quinta mensis madii, XV Indict. M°, CCCC.XXII. — Cathane. — ARNAUS ROGER DE PAYLLAS, NICOLAUS CASTAGNA [1].

Not. Alfonso Ferrando de la Ribera conservator. Registrata in cancelleria. Registr. penes Protonotarium. Presentata in Regia Secrecia Panormi coram locumtemente dicte Secrecie die XV marcii prime indict.

II

[1425]

Pro Johanne de Valladolit.

[Arch. di Stato di Palermo, *Secrezia,* vol. XXXIX, c. 126 B.]

Infans Petrus, Vicerex et locumtenens in regno Sicilie pro serenissimo domino ac fratre nostro carissimo domino Alfonso Dei gratia Rege Aragonun et Sicilie, etc. Nobilibus magistris racionalibus, conservatori regii patrimonii ac secreto magistro procuratori felicis urbis Panormi, tam presentibus quam futuris, regiis consiliariis, familiaribus et fidelibus salutem. — Ad humilem suplicacionem per fidelem regium scriptorem dohane Urbis Panormi Johannem de Valladolit, incolam dicte urbis nobis noviter factam, considerans suis utilibus *(sic)* et fructuosis serviciis — que ab

[1] Son dos de los tres virreyes del reino de Sicilia, elegidos por el año 1422; cfr. F. B. DI BLASI, *Storia cronologica dei Vicerè, luogotenenti e presidenti del Regno di Sicilia,* Palermo, 1842, pág. 45.

olim usque ad presentem diem indefesse (ut fidedigna relacione percepimus) contulit Regie Curie per successum, et que eum (Deo dante) in futurum meliora speramus conferre — quibus censemus Curiam Regiam sibi obligatam fore — tenore presentis, in aliqualiter recompensacionem serviciorum eorumdem, uncias auri quinque ex nunc in antea (dum tamen Domino Regi placuerit) in et super juribus et redditibus cabelle *Bucherie* regie Curie dicte urbis, presertim super dirictu et cabella dicte bucherie, tabule seu plance Johannis de Randacio, site et posite in Maritima dicte urbis, prope Magnum Hospicium ex parte septentrionis, quam tabulam seu plancam usque ad concurrentem quantitatem gracie huiusmodi Johanni predicto ex nunc obligamus et intra manus mictimus, duximus effectualiter concedendas pariter et ordinandas. Quocirca Vobis et cuilibet Vestrum dicimus et mandamus, de certa scientia et expresse, quatenus eidem Johanni de Valladolit vel eius legitimo procuratori dictas uncias V, singulis annis (dum tamem dicto domino Regi placuerit) de pecuniis dicte cabelle maxime dicte plance seu tabule, de tercio in tercium dare, solvere et assignare effectualiter debeatis, quibusvis forsitan factis et faciendis in contrarium nullatenus obstituris, cum sit scienter et graciose, fieri providerimus et velimus. Recepturus Vos (dictus secretus) de solucione rate dicte pecunie anni presentis apocham cum inserto tenore presentis cum qua [est] restituenda in vestro exitu. Nobilibus Magistris Racionalibus: Vobis dictam quantitatem volumus acceptari in sequentibus vero annis apocam facientem mencionem tamen de concessione huiusmodi. In cuius rei testimonium presentem exinde fieri et regio magno sigillo in dorso jussimus communiri. — Date Drepani V februari JIJ indictionis. Anno a nativitate Domini MCCCCXXV. — INFANS PETRUS.

III

[1425]

Pro Johanne de Valleolith.

[Arch. di Stato di Palermo, *Cancelleria,* vol. LVIII, c. 102*b*].

Alfonsus, etc., Vicereges, etc. David Subtilis secreto et magistro procuratori felicis urbis Panormi regio consiliario, etc. Cum illustris dominus Infans Petrus meritis serviciis Johannis de Valle de Olit soriptoris, habitatoris urbis Panormi ad eius oportuna, litera data in terra Trapani quinto februari III° ind. Mccccxxv [1] uncias auri quinque singulis annis (dum tamen donino Regi placuerit) super redditibus et proventibus cabelle *Buchirie* vestri secrecie officii prefato Johanni dederit et concesserit graciose, ut in eadem litera diffusius continetur, pro quo quidem tempore (videlicet a die V^{a} februarii per totum mensem augusti dicti anni III ind.), competunt prefato Johani pro rata dicte summe uncie due, tareni vigentiquinque, de quibus eodem anno super dicta cabella, licet ipsius rate capax fuerit, non potuit sibi satisfieri, attento quod ipsius cabelle proventus in alios regie curie usus conversi fuere, et propterea ratam ipsam sibi omnimodo deberi, mandamus vobis expresse quatenus de pecunia regie curie vestri officii anni presentis eidem Johanni dictas uncias duas, tar. XXV dare et solvere auctoritate presencium debeatis. Recepturus, etc. — Dat. Panormi die XXII° mensis marcii quinte Indic. — NICOLAUS DE SPECIALIS, G. DE MUNTAGNANS.

[1] El documento citado es el II.

IV

[1438]

Pro Johanne de Valladolit.

[Arch. di Stato di Palermo, *Cancelleria,* vol. LXXIV, c. 321.]

Alfonsus, Dei gratia, etc., Vicerex, etc. Jaymo de Paruta militi secreto et magistro procuratori felicis urbis Panormi et — qui pro tempore fuerint — consiliariis et fidelibus regiis dilectis, sal. — Exhibito nobis per Johannem de Valledolit privilegio tenoris sequentis, videlicet:

A

Alfonsus Dei gracia Rex, etc.—Si fidelibus quidem servitoribus ex quodam gratitudinis debito, inspectis obsequio et meritis, novas gracias indulgere tenemur, quanto magis ea quae dignis obsequiis meruerint, eis concedi, confirmari utique ampliare tenemur. Presentis itaque privilegii serie notum fieri volumus universis tam presentibus quam futuris, quod — ostensa nobis pro parte dilecti familiaris et scriptoris nostri Johannis de Valladolit et per nos visa et recognita quadam litera eiusdem gracie sibi concessa per inclitum infantem Petrum, fratrem nostrum preclarum, contenta in quodam translato autentico huismodi seriey:

B

Infans Petrus, Vicerex et lucumtenens in regno Sicilie pro Serenissimo domino et fratre nostro carissimo d.no Alfonso, Dei gracia Rege Aragonum, Sicilie, etc. [1].

Suplicato nobis umiliter pro parte dicti Johannis de Valladolit ut preinsertam literam et omnia et singula in ea contenta de nostra solita benignitate confirmare et de novo concedere et ampliare benigniter dignaremur, Nos, suplicacioni huiusmodi benigniter annuentes, et aliis debitum habentes respectum, [considerantes] utilia et fructuosa servicia Majestati Nostre diversimodo impensa per dictum Johannem, et que impendere poterit, Deo auspice, in antea meliora, concessionem eamdem dictarum unciarum quinque, et omnia et singula in eadem litera concessionis ipsius contenta, laudamus et Nostre confirmacionis presidio roboramus; ac tamen ad uberiorem graciam eidem Johanni de Valladolit, ex gracia, de novo concedimus et, post eius obitum, ad Baldasariam — eius filiam — easdem uncias quinque, dum vixerit, extendimus et ampliamus, prout melius possumus et valemus, consequendas et habendas per dictum Johannem de Valladolit dum vixerit et post eius mortem per dictam Baldasariam eius filiam ut supra, de et super juribus redditibus et proventibus predicte cabelle *buchirie* et plantarum dicte urbis Panormi anno quolibet, ut est dictum, consenciente tamen ampliacionis huiusmodi nobili et dilecto consiliario nostro Didago Gomiczi de Sandoval comite de Castro, cui dictam cabellam carnium sub certa forma privilegii mediante concessisse recolimus.

Mandamus Viceregibus aut presidentibus nostris, qui pro tempore fuerint in dicto regno Sicilie, magistris racionalibus, conservatori nostri patrimonii, et secreto dicte

[1] El documento citado es el II, que se omite.

urbis dictorumque officialium locatenentium et aliis quibusvis officialibus nostris quacumque dignitate fulgentibus, presentibus et futuris, quatenus eidem Johanni de Valladolit et successive post eius mortem dicte Baldasarie, de predictis unciis quinque de et super juribus predicte cabelle *buchirie* et plancarum dicte urbis respondeatis et respondere faciatis indeminute inde in antea annis singulis ut exprimitur ipsumque et ipsam suo casu manuteneant et defendant. In cuius rei testimonium presens privilegium sibi exinde fieri fecimus nostro sigillo impendentis munitum. — Datum Panormi, die ii. decembris, XIII indicionis, MCCCCXXXIV, Regnique nostris XVIIII. — REX ALFONSUS.

C

Johannes de Vitillino mandato Regis facto per Viceregem, qui hanc una cum Addam de Asmundo viderunt, et exinde humiliter suplicato ut dictam graciam unciarum auri quinque anno quolibet sibi et post sui decessum dicte eius filie super reddibus et proventibus dicte cabelle *buchirie* ut supra concessam, que propter varias necessitates certasque obligationes factas per regiam curiam de omnibus introytibus dicte cabelle certis cum conditionibus magnifico Comite de Castro huiusque effectui debito et efficaci mandari non potuit, nunc, quia cessant conditiones et obligationes predicte, ipsaque cabella Regie Curie est devoluta et reducta, sibi et dicte eius filie exequi et observari mandare utique deberemus qua suplicatione ut justa admissa, considerantes eandem graciam unciarum quinque fore eidem Johanni et eius filie concessam et pervenire ex causa onerosa, videlicet ob mercedes, labores, magisteria et expensa facta per eundem Regie Curie de eius magisterio et arte libraria, de quibus sibi minime extitit satisfactionem, ob quod vim debite sortiri censetur. At etiam quia a modo cessat conditio in dicto preinserto privilegio contenta propter reductionem et devolutionem integram dicte cabelle ad dominium et posse Regie Curie, cupientes nec minus, ut tenemur, Regis obedire mandatis, vobis dicimus et mandamus expresse quatenus a primo Sept. IIJ Indict. proxime venturo in antea, usque ad quem diem durat obligatio seu vendicio dicte cabelle facta nomine dicti magnifici comitis Symoni de Risignano per dictum preinsertum privilegium et queque in eo contenta, eidem magistro Johanni de Valladolit, dum vixerit, et successive eius filie acceptari exequi et complete virtute presencium debeatis, eis et eorum alteri easdem uncias quinque anno quolibet de dictis introytibus cabelle jam dicte, annualiter a Regia Curia mediante, assignare et tradere debeatis sine dubio et contradicione quacumque. — Datum in urbe felici Panormi, die XXVJ mensis februarij IJ Indict. — ROGERIUS DE PARUTA.

V

[1438]

Pro Johanne de Valladolit et eius filia.

[Arch. di Stato di Palermo, *Cancelleria,* 1438-1439, vol. LXXIV, c. 326 *r.*]

Alfonsus, etc.

VICEREX JAYMO DE PARUTA, militi secreto, magistro procuratori felicis urbis Panormi regis consiliario dilecto salutem.

Cum Johannes de Valladolit regius fidelis et Bardasaria, eius filia, ad eorum vitam consequi et habere debeant vigore regii privilegii dati Panormi die II decembris, XIII Indictionis MCCCCXXXIIII et executorie nostre, inde secute, date Panormi XXVI

februarji, IJ Indict., instantes uncias auri quinque anno quolibet ab anno III Indict. inante, super cabella *buchirie* prout in dictis privilegio et executoriis lacius continetur mandamus vobis quatenus prefato Johanni eapropter uncias quinque prout dicte sue assignationis eiusdem anni, III Indict., de pecunia et juribus dicte cabelle eiusdem anni dare et solvere de tercio in tercium, nullo alio requisito mandato, virtute presentis debeatis. — Datum Panormi, die X mensis marcij, IJ indict. — ROGERIUS DE PARUTA [1].

VI

[1440]

Pro Johanne de Valladolit.

[Arch. di Stato di Palermo, *Cancelleria,* vol. LXXVI, c. 285 *v*.]

Alfonsus, Vicereges, etc. Jaymo de Paruta, militi secreto, Panormi, etc. Cum Johannes de Valladolit ex concessione illustris domini Infantis Petri quondam bone memorie uncias auri quinque ad regium beneplacitum super pecuniam cabelle *buchirie* anno quolibet sub certa forma olim obtinuerit, et dictus dominus Rex vigore sui privilegii dat. Panormi die II decembris, XIIJ indict. M°cccc.xxx.iiij easdem uncias V eidem Johanni ad sui vitam et post eius mortem Baldassare eius filie ampliaverit, prout in dicto privilegio inserto atque executoriis literis sibi factis per quondam Rogerium de Paruta, viceregem, predecessorem nostrum, hec et alia latius continetur, Vobis dicimus et mandamus quatenus prefato Johani dictas uncias V de pecunia et juribus Regie Curie dicte cabelle *buchirie* anni presentis, ratione sue assignationis dicti Johanis, pro eodem anno assignare et solvere de tercio in tercium vigore presentis debeatis. — Datum in urbe felici Panormi die VIJ mensis februarij, IIIJ indict.

Post datum. — De dictis unciis V retineatis unciam unam juxta alliud mandatum vobis directum datum ut supra. — GILBERTUS DE CENTELLIS, BABPTISTA DE PLATHAMONE [2]. *Magistes notarius.*

VII

[1444]

Pro magistro Johanne de Valladolit.

[Arch. di Stato di Palermo, *Cancelleria,* vol. LXXXIII, c 176 *r*.]

Alfonsus, etc.

Vicerex nobilibus dicti regni Sicilie magistris rationalibus, thesaurario, conservatori regii patrimonij ceterisque ad quos spectet et presertim Jaymo de Paruta militi secreto et magistro procuratori et aliis officialibus secrecie urbis Panormi presentibus et futuris consiliariis et fidelibus regiis dilectis salutem.

Fuit nobis noviter pro parte fidelis regii Johannis de Valladolit de Ispania domiciliati in dicta urbe exhibita nobis et reverenter presentata quadam regia provisione huiusmodi seriey: — Alfonsus, etc., magnifico nobilibusque et dilectis consiliariis nostris in dicto regno Sicilie Ultra Farum, Viceregi, magistris racionalibus, thesaurario

[1] El palermitano Roger de Paruta fué elegido virrey en 1435; cfr. DI BLASI, *Op. cit.*, pág. 63.
[2] Virreyes; cfr. DI BLASI, *Op. cit.*, pág. 62.

et conservatori nostri patrimonii secreto quoque et magistro procuratori nostre felicis urbis Panormi et aliis quibuscumque nostris officialibus, tam presentibus quam futuris, graciam nostram et bonam voluntatem. Considerantes — ut veridica informacione percepimus — quod magister Johannes de Valladolit scriptor noster et confector librorum dohane et secrecie dicte nostre urbis post ordinationem factam per nostram curiam super regimine et exercitio officiorum dicte dohane, anno quolibet libros viginti cum majori labore preter solitum ad opus credenciorum et officialium dicte dohane exercentium et administrancium cabellas et jura nostra componit et ordinat, cum antea libros quattuordecim et quandoque XV ad plus facere ordinare solebat, nec ita tamen magistros, sunptuosos, elaboratos, et illos in numero viginti, quo modo ipsum pro exigentia et utilitate cabellarum predictarum — que in dies propterea incrementum evidens suscipiunt — efficere et explanare oportet, quoque ad conficiendum plures libros et majores solito, et majoribus laboribus sunptibus et expensis annuatim gravetur ultra debitum ordinarii eius officii, suplicato noviter majestati nostre ut eundem de aliquo opportuno gracie et benignitatis nostre remedio providere dignaremur, Nos — habentes respectum ad premissa et ad servicia nostre majestati et quoque illustri infanti Petro laudabiliter prestita et ea que in antea collaturum ipsum et speramus — eidem Johanni dum vixerit in aliquam recompensacionem dictorum laborum et sumptuum ultra provisionem suam a nostra curia sibi dari consuetam, uncias iiii. decim de et super juribus graviciarum communium ex quibus dicta sua antiqua provisio annis singulis solvi solet, graciosius adiciendas et pariter assignandas, prout serie cum presenti adiungimus concedimus et assignamus. Et ad uberiorem graciam, quia intelleximus eius generum Johannen de Xixo fidelem nostrum de urbe Panormi aptumque idoneum et bene dispositum ad dictum officium composicionis librorum predictorum dohane nostre exercendum et administrandum, post ipsius Johannis de Valladolit obitum ad ipsius Johannis Xixo vite decursum predictum officium, cum tota provisione predicta, jam hactenus dari solita, proprio modo in vim presencium supra munifica largitate decrevimus concedendum et penitus ampliandum prout presentibus eis meliore via et modo quibus possumus concedimus et ampliamus. Itaque et nunc in antea dictus magister Johannes de Valladolit anno quolibet sua vita durante et, ea ad humanos actus descedente, prefatus Johannes de Xixo, eius gener, predictum officium habeat, teneat, regat et exerceat cum receptione provisionis integre dari hactenus solite et jam dictam pecuniam noviter superaddere quam prius dictum secretum Panormi nunc et successive futuris eisdem dari et responderi et solvi volumus et jubemus cum effectu quapropter vobis et cuilibet vestrum dicimus et presencialiter mandamus de certa nostra scientia et expresse quatenus forma presencium per vos et quemlibet vestrum diligenter actenta, eciam predictis socero et genero ut supra, vita eorum durante, teneatis et exequamini ac effectualiter observetis, faciendo cuilibet eorum suo tempore de dicta provisione absque aliqua diminucione et obstaculo integre responderi. In cuius rey testimonium presentis fieri et nostro sigillo comuni in dorso jussimus communiri. — Dat. in nostris felicibus castris apud Fontem Pluppi, die IIII° mensis julii, VII ynd., anno a nativitate domini M°ccccxxxxiiij°.
REX ALFONSUS.

Et litera humiliter supplicati ut provisionem et ordinationem regiam preinsertam eidem Johanni de Valladolit et dicto Johanni Xixo suo generi observari et obsequi mandare nostris executoriis licteris deberemus, Nosque — cupientes (ut tenemur) Regiis parere mandatis — providimus Vobisque dicimus et mandamus expresse quatenus prefato Johanni infra presentem annum, a die videlicet quo reincantabuntur cabelle jamdicte et ex in antea, annis singulis, provifionem regiam preinsertam sui continentiam et tenorem exequamini teneatis et inviolabiliter observetis ac teneri et

observari per quoscumque faciatis. — Datum Panormi XVIJ novembris VIIII Indict. — XIMEN. DE URREA [1].

VIII

[1426]

[Arch. di Stato di Palermo, *Cancelleria,* vol. LVIII, c. 124.]

Magistro Johanni scriptori — pro una canna de tela incerata viridi ad opus euiusdem fenestre — tar.os IIII.or et gr. VIII.

Et eidem Johanni pro una alia magna fenestra cuiusdem alterius camere ad suas expensas, videlicet pro tela, pictura et inceratura, tar. VI et gr. XVII, de quibus omnibus claram notitiam et conscientiam habemus [2].

IX

[1438]

Pro reparandis tribus trabibus tecti depicti sale magne Regi Hospicij.

[Arch. di Stato di Palermo, *Cancelleria,* vol. LXXIV, c. 62 *b*.]

Pro faciendo telaria ad opus ponendi telas inceratas in duabus fenestris camere dicti Hospicii ubi nos habitamus, scilicet pro lignaminibus, clovis, tachetis, et magisterio dicti magistri Francisci de Castellamari et Magistri Johannis de Valladolit scriptoris [pro] faciendo dictam telam inceratam que posita fuit in dictis fenestris scilicet pro tela, cera alba, termentina, sepo, tachetis et eius magisterio et aliis necessariis.

EZIO LEVI.

Universidad de Palermo.

---

1 Virrey de Sicilia en el bienio 1443-1445; cfr. DI BLASI, *Op. cit.*, pág. 61.
2 BECCARIA, *Op. cit.*, pág. 59.

MISCELAS ETIMOLOGICAS

I. — «Arfar» e outros compostos com «fare».

Termos compostos, criados pela invencionice popular dos Portuguêses, são muito mais numerosos do que parece a quem estuda sómente a linguagem culta, pelas Gramaticas Comparadas. Na *Grammaire des langues romanes* (II, 384), no paragrafo terceiro das composições, em que se trata de verbos que constam de nome e verbo, Diez registou exclusivamente o italiano *rarefare*. E no respectivo capitulo de Meyer-Lübke (§ 594) nem esse figura.

Eu entendo que lá tem lugar os seguintes exemplos:

Escalfar < ex-cale-fare que como termo de cozinha (relativo a ovos) eu tiraria do francês, se não existissem os restantes.

Safar por *salfar*, originariamente termo maritimo *sal(ve) fare* = libertar uma nau que encalhou, pô-la a navegar outra vez, soltá-la, salvá-la. E em fala familiar: gastar, roçando por uso constante; e escapulir-se. — *Zafar* e *zafo*, em castelhano são portuguesismos.

Solfar, termo de encadernador que significa *reforçar* (solidi-fare) as margens deterioradas de livros e manuscritos, muito usados, por meio de tiras de papel novo, de linho, coladas com grude.

Arfar, com *arfada*, *arfadura*, *arfagem*, mal explicado em todos os dicionarios, derivo-o de aer(e)-fare, respirar com força, a custo, ofegando. Figuradamente denomina o balouçar da nao [1]; o empinar do cavalo; o voltar de qualquer coisa movediça como a frança da palmeira, á sua posição natural de que saíra, impelida por força estranha (ventania ou peso).

Rafar-, de rarefare. Muito usado no Minho [2].

Espatifar (?). Talvez de ex-pate-fare, embora a evolução do sentido e sobretudo o ponto de partida não seja claro. Tal vez abrir violentamente uma porta por arrombamento.

Quanto a outros compostos vejam-se os artigos *avezimao*, *eivigar*, *malavegosa*, *tamalaves*, *tanasinha*.

---

1 *Eufrosina*, II, 5: «Ali me cansou tanto o arfar da nao que escapei polla ponte de Coruche.»

2 Os escolares pensam em *raso-fare*, lembrados do acto tão freqüentemente por eles exercido de rasar, raspar ou raspançarem nodoas e erros de escrita.

2. — «Arreque», «Requia», «Recova».

Com acento tonico no *é*, *arréque* é alteração vulgar de *réquie*, vocabulo tirado da formula vai-te á réquia, ou á réquie [1]. Nos Açores dizem mesmo *vaite árreque*. E o tal *mandar alguem á requia* ou a *trinta mil requias* [2] equivale, ora eufemisticamente, a manda-lo *bugiar*, *á fava*, *à tabua*, ou coisa peor, ora significa o desejo de descanso eterno para alguem. Com tal formula amaldiçoa-se e abençoa-se portanto.

A forma *réquie* como mais culta das populares, por estar foneticamente mais proxima do original latino, o solene requiem, ou seja a parte do oficio de defuntos que principia pelas palavras Requiem aeternam dona eis, foi empregada, por exemplo, na *Ulyssea* (pág. 160), meio a serio, na proposição *sem dizer requie nem gloria*.

Nacionalizada para *réquia*, com *a* final como todos os nomes que em latim tinham acabado em *ies* [3], ela ocorre em Eglogas cultas, por exemplo, na III, de Frei Agostinho da Cruz, em que o pastor Rodrigo, conversando com Silvestre, diz a respeito de outro terceiro que fugira de pastar junto ao Tejo, abençoando a sua memoria: «Na requia esteja a alma de Bieito!» Humoristica é a pronuncia *recova*, e o seu emprego assim nas comedias de Simão Machado, como em prosas ineditas de Soropita. Pronuncia pela qual o vulgo identifica momentaneamente o requiem liturgico, com carretos transportados por cafilas e caravanas, de origem arabe [4], tomada todavia em sentido não desagradavel. — Conheço: *em santa recova esteja!* — *alma, á recova te vai!* — *em gorlia e recova e folgança jaz* [5].

Juntei essas pobres amostras unicamente para com êlas demostrar que foi o povo que, tendo-se apossado do termo liturgico, infinitas vezes ouvido, se serviu dele em quatro formas populares, opondo *requie, requia, arreque* e *recova* ao livresco requiem [6]. E para com elas responder negativamente á pregunta do Dr. Mendes dos Remedios, se Frei Agostinho teria escrito correctamente requiem? [7] sendo adulterada a forma nas copias que serviram para a impressão?

A ideia de T. Braga, que julgou reconhecer na *arreque* dos Açorianos

---

1 Vd. *Pratica de três pastores*, v. 116.

2 A. Prestes, *Autos*, p. 61, 175 e 242.

3 *Rabies* deu *raiva; labies, laiva; insanies, sanha.*

4 A par dessas *récuas* e *récovas* (اكوب rekúb) conheço *arracovas*, forma utilizada por Fernão Lópes na *Cronica de D. João I*, 114, ed. de 1915. De *recova* só existem hoje derivados como *recovagem*, *recoveiro*, etc.

5 *Alfea*, pp. 165, 170 e 172.

6 Na Galiza tiraram desse nome latino o verbo *requenear*, cantar *responsorios*. Ele denomina a *Missa pro Defunctis* (como texto e como musica, por exemplo, de Jomelli, Mozart, Cherubini, Bomtempo, Berlioz, Verdi).

7 *Subsidios*, XXI, 428.

um antigo monstro dos charcos e demonio dos desertos da Chaldea chamado Uruku, claro que é pura fantasia evocada pela sereia da homonimia (l).

3. — «Avizimao», «Avizibõo».

A atenção dos romanistas foi chamada ha já bons quarenta anos [1], por Jules Cornu, para os arcaicos adjectivos portugueses, compostos e biformes [2], que servem de epigrafe a este artigo.

Depois de apontar os tres exemplos documentaes que conhecia, dois da *Demanda do Graal* (f. 105 e 156*v*) e um da *Barca do Purgatario*, de Gil Vicente [3], êle explicou-o brevi manu, por *avice mala, avice bona,* no sentido de mal aventurado. Infeliz quanto ao destino, agourado por aves. Paralelo portanto ao castelhano *auze, alce (buena, mala, dura)* que Diez tirara de auspicium [4].

Poucos estudiosos cingiram-se todavia á opinião de Cornu, por o respectivo artigo *auze* ser sumario de mais [5]. Reinhardstoettner acompanhou, na parte do *Graal* que publicou, o vocabulo em questão, com a prova de que o ignorava, juntando-lhe um sinal de interrogação [6]. O marquês de Valmar, ao registar os três casos que ha nas *Cantigas de Santa Maria,* identificou-o com *avessu aversu,* de mais a mais sem se lembrar da adversa avis dos latinos.

Outras tentativas etimologicas foram apresentadas por E. Gorra, avitia e auspice; Körting, avispicium; G. Baist, apice e *ABC* [7]. Mas o insigne hispanista ao qual dedico estas paginas, voltou reflectidamente, como conhecedor da cultura peninsular, á *ave (avice, avicilla, aucilla),* de Cornu [8] (a favor da qual eu tambem pugnara) achando inconsistentes de um lado as objecções foneticas, morfologicas e semanticas, levantadas contra avice, e de outro lado as observações feitas a favor do abêcê [9].

Afasta-se apenas do nosso modo de vêr em procurar em *avizi* uma forma deglutinada: regressão, ou falso positivo de *avicilla,* esse terceiro grau

---

1 *Romania,* 1881, X, 76.

2 *Avizimala, Avizibona* aparecem como fenomenos latinos, conforme mostro em baixo. A variante *avezimao* dificulta a fixação do acento. A forma *vezibõo,* com aférese do *a,* só a conheço de um passo do *Graal* (f. 109*v*).

3 Ed. 1834, I, 254. Um lavrador aplica-o ao demonio. Os editores deturparam-o *avezimao* da edição principe porque o desconheciam, imprimindo *avezimão.* Esse não figura na *Taboa Glossaria.* De outras deturpações falarei.

4 *Etymologisches Wörterbuch,* II b. p. 428. *Aciago* é *aegyptiacus* com relação a *dia.*

5 Ele não reparara no derivado *bien auzada,* referido por Berceo á Virgen que *en buen punto fueste nada (Loores,* estr. 137). Reparou todavia posteriormente o nosso ilustre homageado.

6 P. 24: *E todos foram tam*[*aujzi*] *bõos que nom ouue hi tal que nom fosse companheiro da tauolla rredondu* (f. 11 c). O antigo tradutor castelhano comete aqui um dos seus innumeros erros, pondo *avenidos* (cap. XXXII, correspondente ao XXXVII do texto português).

7 O leitor encontra-os mais abaixo.

8 Elas estão registadas nos *Cantares de Mio Cid,* s. v. *Auze* e no *REW,* nº 16, de Meyer-Lübke.

9 *Cid,* p. 489, s. v. *vauze.* A ele se encota A. Castro em *RFE,* V, 23.

ou duplo deminutivo de *ave*, de cujo segundo grau *avicula* veio *avica auca*, ao passo que eu acredito na existencia positiva de um a v i c e independente. Isto é: suspeitamos, ou pelo menos eu suspeito, que os portugueses, muito inclinados a formações analogicas, disseram *avix* por *avis*, influidos por *cornix*, *perdix* [1], por essas aves terem pertencido, com seu vôo e chilrear, ao grupo das agoureiras. Para reforçar a preferencia que dou aos derivados de *ave* [2], vou demonstrar por meio de trechos arcaicos a voga que a arte de agouraria teve na peninsula e em especial nesta praia ocidental lusitana entre galegos e portuguêses. E apontarei exemplos novos de *avizimao* [3].

Nas *Cantigas de Santa Maria* aparece um *om auizimao* (127, 1) [4]; outra vez um *mouro avizimao* (329, 7); e tambem o demo é tratado de *avezimao* (346, 6).

Nos cancioneiros profanos, em que ha uma duzia de cantigas de escarnho e mal-dizer, relativas a *agouros*, *agoureiros*, *agourarias*, e aves *fatidicas*, apenas descubri uma com *avizi maao*. Um cavaleiro, vilão de origem e vilão nos seus actos, é agredido e chacoteado por certo Joan Velho de Pedrogaes que burla-burlando desdobra em dois o cavaleiro e o vilão dizendo:

Porque tragedes hũ vilão, mao | ladron comvosco, o meirinho vos he | sanhud e brav', e cuid'eu alafé, | que vo-lo mande põer en hũ pao [5]. | E pois que del muitas querelas dan | se lhi con el non fogides, teran | todos que sodes *om avizimaoo* [6].

Nos livros de linhagens da primeira dinastia surge pelo contrario mais de um nobre com a alcunha de *Avizimaoo* e mais de uma dama é apelidada *Avizimaa*. Temos, por exemplo (nos *P. M. H. Scriptores*, I, 327 e 328) [7], certo Lopo Afonso de Merloo, e certa Bragançoa é chamada *Companha Avizimaa*. Outra, casada com um Martinz Domingues, assinou em 1326 uma doação feita ao convento de Sta Clara, fundação da Rainha Santa [8]. E a mesma figura debaixo de uma carta de emprazamento, com data igual, contida nas *Dissertações* de J. P. Ribeiro (V, 396) [9].

De nome proprio de pessoa a alcunha passou tambem a nome topografico [10], segundo o *Onomástico*, de A. Cortesão [11]. O rio Ave e seu lindo

---

1 Cornu menciona apenas *miles non milex; poples non poplex; locuples non locuplex* do *Apendix Probi*.

2 *Ter boas aves, aver buenas aves* usava-se muito. Vid. *Cid.*, p. 859; *Crónica General*, p. 550.

3 Inclusive *auca* com *aucella* de *avica*, regressão de *avicula*. Vid. *Malavegoso*. Nos *Heterodoxos* de Menéndez Pelayo (vol. I) encontra o curioso um capitulo sobre o *avispicium* galego-português, digno de ser estudado.

4 Fala-se da *Virgen... que... o dem, auezimao en o auisso ancora.*

5 *Enforcar*, está claro.

6 CV, 1141. Na sua edição restituida T. Braga estropiou as letras, pondo *a jus'i maao*. Sem explicação, bem se vê.

7 *Nobiliario*, ed. Lavaña, pp. 443 e 637. Tanto este como Herculano escreveram *auzimão* e *anzimão*.

8 Vid. FIGANIERE, *Memorias*, p. 240, e BENEVIDES, *Rainhas de Portugal*, Lisboa, 1878-1879, I, 175.

9 Chancelaria de Alfonso IV (Livro, p. 71).

10 Terras dessa ou de outra *Companha Avezimaa* são mencionadas nas *Inquirições*, p. 328. Outras de um *Aviziboo*, p. 579. Ainda outras de um *Avizimao*, p. 317.

11 Vid. A. CORTESÃO, *Onomástico medieval português*, s. v. *Avicella*, *Auizella*, *Auezela*, Os dois

afluente, o *Avizilla*, hoje *Vizela*, com a vila do mesmo nome, cujas eficazes termas sulfuricas eram dedicadas em tempos pre-romanicos ao deus *Bormanico* [1], fôra *Avus* em Pomponio Mela e Ptolomeu, diverso portanto da *ave*, forma feminina à qual foi levado por etimologia popular. Dessa é deminutivo latino o *Avicilla*, sem que subsista o segundo grau *avicula* *(avelha)*.

O facto que «catar agouro» era uma profissão já foi assente por Menénnez Pidal [2]. Nos livros de linhagens surge mais de um *auguriator*. Afamados eram [3], por exemplo, Fernam Pires Tarrinquel, de Braga, e D. Gomes Çura (V, 1087) [4]. Nas cantigas profanas aparecem *corvos* (CV, 1077, 1078, 1087), *cornelhas, aguias, bulhafres (= milhafres), butres* (se a minha emenda de *cotre*, V, 601, 17 fôr acertada), *viarazes* (q. v.) e *ferivelhas* (q. v.) [5]. Ha adevinhos e veedeiras em versos de Gil Peres Conde (CCB, 397 = 1518). De *agoiros* fala-se (em 1073, 1197) e de *aguyrarias* (em 1197, 1087) [6].

Digna de citação me parece a cantiga em que um humorista declara que mil vezes antes queria para si um bom capão cevado, patela ou perdiz gorda do que um *corvo seestro carnaçal*.

«Os que dizem que veen ben e mal | nas aves, e d'agoiros poder an | queren corvo seestro quando van | alhur entrar, e digo lhis eu al, | que Jesu Christo nunca me perdon, | se ant'eu non queria hũ capon | que hũ gran corvo carnaçal!» [7].

A patela e a perdiz aparecem nas estrofes restantes.

Á vista dos factos alegados, e por eu não saber fornecer ilustrações a respeito do emprego, na região galego-portuguesa, das primeiras letras do alfabeto com fins divinatorios, compreender-se-ha que procure *ave* em a v i c e e não em a b ê c ê. Outro argumento ha no artigo *Malavegoso*.

4. — «Bragas».

O artigo que Meyer-Lübke dedicou ao vestuario das pernas que os celtas transmitiram aos romanos [8], e por êles foi passado aos neolatinos [9], ora compridos, como já os vêmos na coluna de Trajano, ora curtissimos

---

rios juntos deram o nome á povação de S. Miguel das Aves, situada onde um desagua no outro. Eles figuram tambem na designação regional de *Inter-ambas-Aves*.

1 Vid. *Rev. Lus.*, III, 222, e Leite de Vasconcellos, *Religiões da Lusitania*, II, 35.

2 *Cid*, 486.

3 *Scriptores*, I, 160, 161, 261, 319.

4 Pg. 161 e 319.

5 Com relação ao Cid dizia-lhe um adversario: *corvi et cornellae et nisi et aquilae et fere omne genus avium sunt dei tui* (Risco, XXX, 3), apud Pidal.

6 Veja-se ainda, CV, 928, 929, 930, 931, 1.042, 1.073, 1.116.

7 CV, 601, De Joan Aires de Santiago.

8 *REW*, n.º 1252.

9 Quanto aos factos positivos mostro aos alunos o *Manual*, de Rich, e a *Kostümkunde*, de Weiss; e remeto-os a D'Arbois de Jubainville.

como os usam os pescadores de Leça, Matozinhos e da Povoa, é mais rico de pormenores relativos á peninsula do que costumam ser os do grande sucessor de Diez.

Contudo posso juntar-lhe, e costumo mencionar nas minhas *Lições*, mais alguns elementos para demonstrar a importancia que o vocabulo celtico teve, assim como o objecto que designava: uma mais extensa lista de derivados; locuções de sentido abstracto; rifões velhos, em parte ainda hoje citados, e passos documentaes para os empregos mais obsoletos.

Sem referencia a especialidades arquitectonicas, tipograficas, militares, explico *bragaças*, *bragada*, *bragado*, *bragadura*, *bragal*, *bragueiro*, *braguilhas* [1]. Falo do *pano bragal*, linho grosso, originariamente para bragas, de valor tão constante que a peça de sete ou oito varas servia quasi de moeda corrente e é citada a cada passo em foraes e escrituras medievaes. É ainda hoje utilizado para cobertores, e cobrir arcas, e designa na provincia o conjunto de roupas de linho, fiado e tecido em casa, que uma familia possue. Relaciono com *bragal* a antiga contribuição *bragádega*. Do *boi bragado*, do folquelore, indico que é o que tem a côr das pernas (calça) diversa da comum do resto de corpo; e que a frase figurada *ser boi bragado* provém da suposição de animaes de duas côres serem maliciosas (sobretudo as mulas). *Braguilhas*, como nome de um *creançola*, fedelho que cheira aos cueiros [2]; *desbragado* como paralelo nacional de *sansculotte;* a aplicação de *braga* às argolas de ferro em que se prendiam condenados a trabalhos forçados, o que tudo dá margem a ilustrações. Assim mesmo a locução *calçar-se as bragas*, aplicada a mulher que tem o regimento em casa; *dar o pé a braga*, com relação á altura da agua em que alguem pesca ou toma banho.

Os proverbios pitorescos que, auxiliada pelos alunos juntei, são os seguintes:

Bragas duchas comen truchas, ou *Bragas duitas ganham truitas.*

Não se pescam trutas a bragas enxutas, ou *Não se ganham trutas a bragas enxutas.*

Quem bragas não ha em douto, as costuras lhe fazem nojo, com a variante galiziana [3]: *O que nestá adoito ás bragas, as costuras lhe fazem lhagas,* e a castelhana: *El que no es ducho de bragas, las costuras le matan.* (Hoje *A quem não traz bragas, as costuras o matan)* [4].

A más fadas, más bragas.

[1] Em castelhano ha igualmente *bragada, bragado, bragadura, bragazas, bragota, braguerista. braguero, braguilla.* E os vulgarismos *bragueta, bragueton, bragailoas.* Em asturiano: *braguetero* por domjuanesco, femeeiro, carnalmente namorado, com illustração no proverbio *Ermitanho oganho, bragueteru antanho.*

[2] *Ein kleiner Stänkerich* oder *Hosenmatz.*

[3] Desse rifão e do anterior ocuparam-se Leite de Vasconcellos, em *Revue Hispanique*, IV, 212, e *Lições*, p. 25, e Lang, em *Romanic Review*, III.

[4] Santillana, *Refranes*, ed. Urban Cronan, nº 292.

Menos simples e compreensiveis são os adagios *Puso-se el perro en bragas de acero*, Gil Vicente (III, 334), e *¿Qué tienen que hacer* (ou *que ver*) *las bragas con la alcabala de las habas?* Este, aplicado ironicamente aos que falam fora de proposito de assuntos que não vem a pelo; e o primeiro talvez equivalente de *Meteu-se em camisa de onze varas* [1], isto é: em dificuldades que passam os limites da propria jurisdição. Grosseiro é o que relata *Yo le digo que se vaya, y el descalça-se las bragas.*

Quanto ao homeótropo de *braga*, a *Braccara* Augusta, que deu aos *Bracarenses*, e mais nacionaes, o tipico chapeu braguês, o problema não está resolvido, se foram celtas *bracatos* os que deram o nome á cidade, a que de resto se ligam diversas questões.

A par de *Braccăra* houve *Braccana* e *Braccala*. *Braccana* é a forma usada por Afonso o Sabio na *Cronica General de Espanha* [2]. *Braccala*, meramente hipotetica, é todavia certa, porque o actual nome e o medieval *Bragaa*, só podem vir d'aí, visto que *l* intervocalica cae mas não *r*. Alem d'isso houve *Bragalensis* [3]. A existencia em tempos antigos dos três sufixos átonos, *-ara*, *-ana*, *-ala* (ainda hoje vivos nos instintos derivativos do povo) e a propria utilização deles no nome proprio aludido, é digno de nota [4].

Como nome de familia, claro que *Braga* é o da povoação, comquanto lendas etimologicas o relacionem com as aventuras de um homem, cativo com *braga* no pé.

5. — «Doito» e «Ducho».

Doctus e ductus, dois participios fortes de forma paralela e significado quasi equivalente [5], subsistiram nas linguagens populares da peninsula, com função ora de adjectivo, ora de substantivo, e originaram uma serie de modismos, antigamente usadissimos e em parte ainda hoje vivos. Nos artigos diversos que os maiores romanistas, de Diez, Schuchardt, Gaston Paris, por Förster, Cornu, Nigra, Salvioni a Lang, Leite de Vasconcellos, Pietsch dedicaram aos representantes romanicos em geral, houve e ha ainda assim discussão e dissensão a respeito das evoluções foneticas e influxos

---

[1] Com esse sentido não harmoniza a variante: *Vióse el villano en bragas de cerro (?) y él fiero que fiero;* nos *Refranes*, de Santillana, n.º 719, ha a variante *Puso-se el perro en bragas de cerro.*

[2] Cap. CDXCVII, DVII, DVIII, DXXIX, DXXXII, DXXXIII, DXL, etc.

[3] J. P. Ribeiro, *Observações diplomaticas*, 101. Cfr. *España Sagrada*, XXXVI, n.º 26 do App.

[4] Vid. Menéndez Pidal, *Bausteine*, p. 344.

[5] Diez, *Gram.*, II adductus; *Etymologisches Wörterbuch*, II, 564; *Archiv.*, CXXIII, 499; CXXV, 269; CXXVIII, 270; *Jahresbericht*, V, 134; VIII, 201; *Modern Philology*, VI, 53; VII, 1; *Rev. Hisp.*, XXI, 300; *Rev. Lus.*, VII, 53, 202, 210, 417; *Romania*, XIII, 293; XXXI, 281; *Rom. Review*, III, 313; *Zeitschrift*, XIX, 535; XXVII, 252 e 394; XXXII, 394; *Koerting*, 3058; Meyer-Lübke, 2712 e 160 c; Pidal, § 122; Hanssen, Lang, Leite, etc.

No fundo todos os investigadores estão persuadidos de que a semelhança do sentido favoreceu assimilações de forma.

mutuos das formas *doito, duito, duto, ducho* e *duecho* [1]. E o campo de acção de cada uma não foi circunscrito com bastante clareza. Restringindo-me, talvez eu possa fixar alguns pontos foneticos *(u, ui, o, oi, uei)* e outros semanticos.

De *doctu*, pronunciado correcta e popularmente *doito*, levado depois á variante classica *douto* [2], com o valor de *instruido, versado, perito*, desentranhou-se o sentido *acostumado, avezado, afeito, feito-a*. De *unterrichtet. kundig, erfahren*, passou-se a *bewandert, geuebt, gewohnt*. *Os doitos* são os usos, as praxes [3]. *Adoitar é estar por costume em qualquer parte*. Nesta *vila onde adoito* é de Rosalia de Castro de Murguia (p. 125), e tambem *ter por costume*, com quanto mais usado sejam *ter d'adoito, haver em doito*, assim como *ser* e *estar d'adoito*, sobretudo na Galiza e no Bierzo, de León *(zur Gewohnheit haben, pflegen)*, modismos em cujo emprego já influiu seguramente adductus e ductus que tambem, tendo *u* breve, podiam dar *adoito, doito*.

De *ductu* sahiu no centro *ducho*, muito usado no refraneiro, como mostrarei. O simples ocidental *duito*, correspondente, não serviu de participio de *duzer*, nem *aducto* de *aduzer, aduzir*, com *u* alongado, pois foi substituido por *aduzido*. Ha todavia *conduito*.

A existencia em obras arcaicas de Espanha de *duecho (duytyu)* tem feito hesitar e duvidar mais de um romanista [4]. É todavia forma a tal ponto rara, ocorrendo apenas em alguns exemplares manuscritos da *Cronica de Espanha*, e uma vez em Berceo (*Milagros*, 149), que a devemos considerar quer como forma espuria, mero lapso de escrevente, quer como dialectal, ou influida analogicameute pelo sinonimo *hecho*.

Designá-la como mais antiga não corresponde aos factos. Dá-la como dialectal, asturo-leonesa, tão pouco. O melhor será deixar a questão etimologica para o fim.

Primeiro mostrarei que realmente são equivalentes *doito, adoito (em douto)* = *ducho*, e *feito* = *hecho*, por meio de um rifão citado até hoje apenas em duas formas ocidentaes, sem comparação com as do centro. E o que já citei no artigo *braga*, servindo-me da redação em prosa assonantada recolhida pelo marquês de Santilhana.

El que no es ducho de bragas, las costuras le matan [5].

Nos Cantares de Dª Rosalia temos forma galega rimada *O que n'está adoito ás bragas, as costuras le fan llagas.*

---

1 Só essa é registada nos Dicionarios junta a *doutor, doutrina*, etc., por exemplo, no *Manual etimologico*, de F. A. Coelho.

2 *Doito* ou *douto em, dea.*

3 Do tempo aureo (ou seja do *Auto do Procurador*, p. 166, de A. Prestes), é um *homem que não, sabe os doitos*, em rima com *coutos e ajoutos* (prova de que, como hoje, ambas as pronuncia seram validas).

4 «Der Weg von *duecho* zu *ducho* ist dunkel.» A meu vêr, o de *ducho* para *duecho*, ainda o é mais.

5 Ed. Urban Cronan, nº 292; ed. A. de los Rios, p. 511.

Em Portugal, *Quem não está adoito* (ou *doito) a bragas, as costuras lhe fazem chagas.*

Ou *Quem as bragas não ha em douto*[1], *as costuras lhe fazem nojo*[2].

Em Espanha modernamente, *Al que no está hecho a bragas, las costuras le hacen llagas.*

Em segundo lugar estabeleço que a forma prevalecente no Ocidente costuma estar em rima com **coita* (quer participio de *coquere,* quer de *coacta).*

Da pena de D. Dinis sahiu, por exemplo, a respeito de uma pastorinha a quadra:

> Ela s'estava queixando
> come mulher com gran coita
> e que a pesar, des quando
> nacera, non fora *doita* (v. 15)[3].

O jogral Afonso do Coton, do tempo de Afonso X, diz num cantar de escarnho, de uma velha que êla não era *doita da guerra*[4].

O proprio Afonso X refere-se com relação á Virgem a ela acudir aos mortaes *en as mui grandes coitas, segundo eu sei ben et oy, quaes avemos doitas amuitos omees eu vi et mollereres moitas,* etc.[5].

E o trovador Fernan Fernandez Cogominho, queixando-se das grandes magoas de amor que padecia, exclama:

> Muitos an coita d'amor,
> mai-la do mundo mayor
> eu mi-a ôuvi sempre *doita*[6],

acrescentando o refram

> ca x'-á í coita e coita
> mais la minha non é coita[7].

---

[1] *Rio-me de vós porque não haveis em douto* (em uso) *o que aqui cada dia acontece.* É do *Desenganado,* de Rodrigues Lobo,

[2] Quando Leite de Vasconcellos tirou este ditado dos *Adagios,* de Rolland (em 1886, nos *Dialectos interamnenses,* VIII, 15), desconhecendo os paralelos e a historia de *doctu,* tentou explicá-lo por *endouto,* de *inductu,* no sentido de *vestido.* Num artiguito que lhe dedicou na *Revue Hispanique,* 1897, IV, 24, repetiu que *em douto* não faz sentido, e se deve substituir por *endouto,* de *inductu.* Mesmo nas *Lições,* 1911, insistiu nessa opinião. Cfr. LANG, *Rom. Review,* III, 312; CAROLINA MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, *Zeitschrift,* XIX, 535.

[3] Vid. ed. Lang, pp. 120 e 173. No *Glossario: erfahren, kundig.*

[4] CV, 1123, 7.

[5] CM, 49, 2.

[6] Die groesste Pein auf Erden ist die welche ich stets erfahren habe.

[7] CB, 364. Reproduzido por mim no CA, 423, para onde tirei do texto bastante deturpado de Molteni *doyta* de *daytal.* Sem dificuldade, por estar em rima. Deixei todavia subsistir *Coita de Coita.* E se agora proponho *coita e coita,* continuo a não entender o ultimo verso por estar em desharmonia com o exagero que a *coita* dele é a maior do mundo.

Conheço mais alguns casos de *doyto,* deturpados contudo. Na prosa de *Santo Amaro* (ed. KLOB, *Romania,* XXX, 508), onde talvez se deva lêr *depois que esta tua gente ouver doyta esta terra e os deleitos dela.* Em vez de *doyto.* Incorrecto parece-me tambem, nos *Foros de S. Martinho,* a formula *seja aindoto no feito. (Ineditos,* IV, 58. Cfr. CD, p. 120.)

Duito só aparece de longe em longe. Uma vez nas *Cantigas de Santa Maria*, na «Canção de Maio», caso eu bem comprenda a estrofe seguinte:

Ben vennas Mayo, coberto de *fruitas*,
e nos roguemos a que sempre *duitas*
á sas mercees de fazer, en *muitas*,
que nos defenda do dem' e sas *luitas* [1].

Não variante de *doitas*. Representante de *ductas*: *Ductas habet suas merce- des de facere inde multas*. E as rimas todas em *uitas* [2].

Quanto a *ducho*, já o vimos num proverbio. A êle posso juntar: *Manos duchas comem truchas* [3] e *Quien de mucho mal es ducho, poco bien le basta* [4], com a variante posterior, *poco bien se le hace mucho*. É assim que diz Juan de Valdes no *Dialogo de la lengua* [5], aproveitando-o para ilustrar a tese que *Nuestros passados dezian ducho por vezado o acostumbrado*.

Anteriormente em Cronicas [6], e posteriormente em Comedias, não faltam exemplos [7].

Ducho en contabilidad, li-o outro dia no *ABC*, nº 216, nov. de 1915.

Em português arcaico usava-se bastante *aduzer*, com *u* [8], em todas as formas verbaes (*adugaes, adugo, aduz, adume, aduzede, aduxe, adusse, adussestes, adusseron, adussesse, adurei*), e sempre em sentido positivo.

Importante é o já citado *conduito*. Nome do petisco com que o povo acompanha o pão (de milho) para o fazer apetitoso — azeitonas, queijo, toucinho, nozes — sobretudo na região conimbricense (Condeixa, Sernache). Pronunciado ás vezes *conduto*, mas tambem *condôito* [9], na fronteira da Galiza, onde se diz *moito*, etc. [10]. O facto lembra-me que na *Cronica de Troia*,

---

[1] Vol. II, p. 599.
[2] No muito util *Dicc. Gallego-Castelhano* que a Academis publica, está registado, a par de *adoito* e *adoitar*, a variante *aduito*, como usada em Pontevedra em textos antigos e modernos. Na letra *d* irão provavelmente mais materiaes. Surpreende-me que os bem instruidos Academicos tirassem de *adugades* um infinitivo *adugar* com o participio *adugado*, segundo o exemplo mau que Santa Rosa de Viterbo deu a respeito de *eivegedes* (q. v.).
[3] Santillana, nº 450.
[4] Id., nº 585.
[5] Ed. Boehmer, p. 383.
[6] *Primera Cronica general*, pp. 209, 210 e 296, *aducho*.
[7] Veja-se, por exemplo, a *Farsa-Tragedia*, v. 565 e 735, e *sonducho (subductu*, v. 112).
[8] Vid. CA, 6827; *Glossario: aduzer*.
[9] Os derivados *doytear* e *doutiar* caúsam-me dificuldades. Nas *Cantigas de Santa Maria*, 182, 9, o verbo significa *tratar*, sobre tudo, *maltratar*:

Mais longe o leuaron
et mal o doitearon (*sic*)
et atal o pararon
com'hua escarlata.

Num fragmento profano do Afonso X (CV, 61) julgo reconhecer o mesmo sentido *e com-ome que quer mal doitear seus naturaes*...
[10] Localmente existe ainda em Portugal (em Baião), com o derivado postverbal *doutio*, mas com o significado trabalhar ou cultivar a terra.

p. 162, os viveres (as vitualhas, levadas na frota dos Gregos) tem esse mesmo nome *condoito* e *conduito*. Entre os serviços prestados aos reis medievaes de Castela e León por concelhos e vilas havia alem do da *moeda* o do *conducho*.

Duecho aparece como variante, a par de *ducho*, na *Crónica General*, por exemplo, a p. 209, 28, e 210, 41 [1]. Independente no passo de Berceo que já mencionei. E numa das *Églogas* de Encina [2], na boca do pastor Mingo, *duecho de dormir*, que me faz pensar num leonismo (do Saiago) mas tambem no provençal *dueich* e no raro *adueyto*, *indueyto* e em *cueyta*, como variante de *coita*, *cuita*, *cocta*, tão popular na região galego-portuguesa.

Quanto á etimologia Meyer-Lübke pronuncia-se a favor de *docto;* Bluteau e Leite de Vasconcellos a favor de *ductu* [3]. Eu adopto, como em varios outros casos ambos os pontos de partida: *doctu* para sabedoria ou prendas intelectuaes, *ductu* para habilidades manuaes e menesteres. No sentido minorado de *avezado*, que cedo se desenvolveu nos dois, temos um eco daquela interação de docere e ducere que foi sugerida primeiro por Diez, depois por Morf, e finalmente por Lang.

Por causa dela, *oi* alterna com *ui*, como de resto aconteceu tambem com *agüiro*, *agoiro* (agouro); *escutar* e *ascoitar* (hoje escutar).

6. — «Eivigar» e outros compostos com ficare.

O verbo *eivigar*, claro que vem de edificare. Já o tenho dito mais de uma vez. Os traductores medievaes do Evangelho usaram-no na parabola do *barão sages que eivigou a sua casa sobre a pedra*.

Do mesmo modo fructificare dera *fruitevegar* (e *afruitevegar*). Ambos foram posteriormente substituidos pelos latinismos livrescos *edificar* e *frutificar*, por analogia com o grande lote de compostos paralelos que passaram ás linguas peninsulares.

As formas antigas semi-eruditas acham-se registadas no *Elucidario*, de Santa Rosa de Viterbo [4].

Entre os muitos lapsos de leitura e escrita que nele exigem emenda, ha *eivegedes* (5 pres.), com grafia defeituosa, sem o *u* que depois de *g* devia indicar a pronuncia *eiveguedes*.

Dela deduzio o erudito franciscano um infinitivo *eiveger*: E deu-lhe o significado completamente fantasioso de *esmoutar*, *agricultar*, com referencia a *deviginare*, erro por *devirginare* = reduzir a cultura terras virgens.

[1] *Bestias que son duechas de comer los cuerpos muertos.*

[2] *Duechos de obedecer a ningun senhor estranno*, p. 122.

[3] Ha tambem quem diga que o adjectivo é *docto* e o substantivo *ductu*.

[4] Primeira edição 1798-1799; segunda, de 1865. Obra-prima para seu tempo. Claro todavia que essa coleção de palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usaram e que hoje regularmente se ignoram, precisa ser refeita.

Vigar, vegar de ficare (por ficere, facere) existiam como segundo elemento tambem em *crucevegar, mortivegar, pacevegar, santevegar, testivegar*. Mas a evolução prosseguiu ainda. Caiu *i, e* pretonico; houve metátese de *v, g* para *g'v*, e finalmente redução de *v* consoante a *u*, nascendo assim *amortiguar, apaciguar, atestiguar, averiguar* e *santiguar*, todos, menos o ultimo, com o prefixo *a*.

Em Espanha todos esses verbos semi-eruditos persistem. Em Portugal aparentemente apenas *averiguar* e *santiguar*. Esse reduzido a *santigar* em Lisboa, como de resto já se dizia no seculo XIII [1]. A forma sem *u* conduziu Gonçalves Viana á curiosa suposição que em Portugal sempre se pronunciasse *igar* e a grafia *iguar* fosse apenas erro grafico, como em *loguo, enguano*, etc., por *logo, engano*, e que depois produzisse alteração de pronuncia por má leitura: *iguar* por *igar*.

Na locução castelhana *Averigüelo Vargas* (ou *Vargas que lo averigüe)* com as variantes *Digalo Vargas. Averigüe Vargas el Vocabulario*, de origem culta, se realmente se refere ao autor afamado de um *Tesouro de memoria, entendimento e arte facil para toda sabedoria*, é um exemplo da aplicação da lingua nacional á sentença *nomen, omen*.

Apaniguado, explicado sem razão por F. A. Coelho por *apanificado*, já fôra derivado de *a pan i a agua* por Duarte Nunes de Leão em 1600 com os argumentos historicos conhecidos, repetidos por Gonçalves Viana nas *Apostilas* (s. v.) [2]. Cfr. MINGAR (pág. 458).

7. — «FERIVELHA», «FREDIZELHA».

Trata-se do nome de uma ave de agouro que, no tempo do Afonso X era companheira especial de uma soldadeira galiziana: a afamada Maria Balteira [3]. Costumava tê-la ao sahir de casa, segundo os escarnhos do jogral Pedro Amigo [4], nos quaes deve haver, salvo erro, um duplo sentido. Sobretudo, no nome da ave.

No apógrafo do Vaticano ha uma vez (v. 26) *ferynelha*, e outra vez (v. 28) *feri nelha* na mesma cantiga.

Ao falar dessa, na Randglosse, VII, declarei ignorar o significado exacto e o étimo.

E hoje não estou mais adiantada.

Entendo todavia que deveremos conferir as quatro silabas de *ferivelha* com outros nomes de aves mencionadas que sejam de construcção parecida, em Cancioneiros, Ornitologias e em Artes de Caça e Altaneria.

---

[1] Vid. *Cron. Gen.*, p. 515; *Crucifigar*, p. 192; *Mengar*, p. 3; *apaziguar*, p. 136; *muchiguar*, p. 32.

[2] *Apostilas*, I, 73. Um erro de interpretação de *g* temolo positivamente em *eivegedes*, p. 451.

[3] Randglosse, VII, *Eine Jerusalem-pilgerin und andre Kreuzfahrer*.

[4] CV, 1197, reimpressa por mim na *Zeitschrift*, XXV, 558, mas cheia de lapsos de imprensa.

Descubri uma só: *ferdyzello*. Ave nomeada juntamente com *pegas*, e como essas caçadas por gaviões. Relativamente pequena, como tambem indica a silaba final, deminutiva. Mencionada por Diogo Fernandes [1], êla é equiparada nos Diccionarios de Bluteau, Moraes, Constancio, Domingos Vieira à *atricapella*: a cabecinha preta, cuja verdadeira designação popular seria no periodo trovadoresco *fradezilho* ou *fradizelo*, mal pronunciado às vezes *fredizelo*, *ferdezelo*. E quanto à femea, *fradezelha*, *fredizelha*.

Por ser toda preta, ou pelo menos cuanto á cabeça e ás asas, entraria na categoria das agoureiras. E na das aves de Maria Balteira por ela estar relacionada com um *escolar* ou *clerigo* (1131).

Verdade é que para identificar *ferivelha* com *ferdizelha* (por *ferdizelo*) temos de conjecturar que as letras do meio *-iv-* estão erradas, devendo ser *diz* [2].

Esperemos pelo Cancioneiro Colocci-Brancuti para verificar se a sua lição nos ajuda.

8. — «Malavegoso».

Esse adjectivo arcaico galego-português, nunca relevado pelos filologos, significa mal-aventurado, e pre-anunciado, como destinado a sucessos infelizes por aves profeticas, agoureiras como as que ficaram citadas no artigo *Avizimao*: *malastrugo* [3], *malfadado*, *malsim*, visto que os peninsulares, muito dados a superstições, possuiam todos esses termos sinonimos, compostos com *male*, para dar expressão á crença em fados tristes, constelaçaões malfazejas, horas de desgraça, anunciadas ora por sinos (cometas, etc.), ora pelo passar sinistro e crocitar lugubre de aves, sobretudo negras e vorazes, como corvos e cornelhas; mas tambem pelo noturno e soturno piar dos mochos [4].

Estrelas auspiciosas, claro que não faltam de todo. Nem voos presagos de venturas, naturalmente. Mas as infelizes são muito mais freqüentes.

Embora eu o possa provar com escassas demonstrações, *malavegoso* acompanhava evidentemente como correspondente qualificativo o nome *avezimao* e seu contranome *avezibõo*, ambos biformes, mas já tão intimamente soldados que concordavam com o genero da pessoa a que se referiam, comquanto, conscientes da sua formação, alguns letrados tambem separassem os elementos, conforme mostrei, escrevendo *avezi bõo*, *avezi mao* ou *avezi bõa*, *avezi maa*.

---

[1] *Arte*, etc., ed. 1899, II, 114, folio 105 *v*.

[2] *Verdizelo*. *verdezelo*, derivado evidentemente de *viride*, é, pelo contrario, uma cotovia de que tambem fala Diogo Fernandes (I, 40, 44, 48.) *Verdizelas* são *varas* ou *vergas*.

[3] Desse derivado de *astro* provem *malastrugado* e *maas-astruguezas* (CM, 302).

[4] Às formulas variadas *a deshora*, *a so-ora*, *em má hora*, *oramá*, *eramá*, *muitieramá* (cujo *i* não sei interpretar), etc., correspondem apenas: *em boa hora*, *embora*.

Os meus exemplos são do riquissimo manancial das *Cantigas de S. Maria*.

O primeiro é do Milagre, como *hũa moller de Pedra Salze ya con seu marido a Salas e perderon un fillo pequeno en un rio*:

> mas foram perder
> o fill'os malavegosos;

e foram a Salas et acharonno vivo ant' o altar[1].

O segundo é da narrativa como uma menina muito formosa, cobiçada por um cavaleiro que ía a um torneio, chorava amargamente e se lamentava na pousada. E á pregunta como se chamava, replicou

> Maria
> a malavegosa,
> que eu, quant'eu receava,
> cay como astrosa[2].

Malavicosa evidentemente. Derivado luso-latino de *avica*[3], quando essa forma regressiva de avicula significava *ave* em general, ou quando descera à especial de ganso, depois dos prognosticos das grandes palreiras haverem tido fama historica.

Avica, ave pequena, em sentido ironico e carinhoso, para a mais pesada e mais barulhenta mas tambem mais domestica das agoureiras, ficando *avix* para nome generico de todas, e por isso *avezi maa*, *avizi bõa* para verdadeiro perpetuador da *bona avis* e *adversa avis* dos latinos.

9. — «Marfil», «Marfim».

A minha conjectura antiga, expressa na *Wortschoepfung*, de 1876 (p. ss.), que o nome peninsular dos dentes do elefante e sobretudo da preciosa substancia ossea que os constitue, *marfil* em castelhano moderno, *marfim* em português, com a variante *marfi*[4], seja o proprio nome oriental do elefante — o arabe *alfil*, do persa *pil*, usado tambem na pronuncia *arfil*, para denominação da correspondente figura do xadrez, alterado todavía quanto á primeira silaba por influxo de outro nome de um material relativamente raro e caro *a pedra marmol* — foi contestada por Gottfried Baist[5].

---

1 CM, 171. E uma das Cantigas com consonancias em *oso* que documentam como no seculo XIII a vogal tónica de forma feminina desses adjectiuos, hoje distintos das masculinas por metafonia, não se diferençava, quanto ao timbre, de *esposa*. Era fechada portanto como *ôsu*.

2 CM, 195, 8. *Astrosa* no sentido de *mal-astruga*.

3 *Auca, oca*, Meyer Lübke, 826.

4 Por exemplo, na *Copilaçam*, I, 221, e III, 86, de Gil Vicente. A comparar com *rubim*, *rubi*; *assim*, *assi*.

5 *Romanische Forschungen*, 1883, I, 130. Baist menciona, de resto, como nome de outro material estimado que principia com *mar*, a concha *margarida*, que dá a *madreperola*. Mas eu não vejo usado esse vocabulo no primeiro periodo da lingua. Apenas o lindo *nacar*. Aparentada com o *marfim*,

Inclinado, tal qual em Portugal o nosso Leite de Vasconcellos (e o benemerito Gonçálves Viana, de saudosa memoria) a explicar termos nacionalizados por evoluções exclusivamente foneticas, complicadas, inverosimeis e não documentadas ás vezes [1], o grande hispanista parte, seguindo os arabistas, de *nab-al-fil* (dente de elefante), composto, de que de facto se servira, por exemplo, Edresi, e supõe a serie ***nabfil, alnafil, almafil, almarfil, marfil,*** depois de haver rejeitado outra completamente conjetural ***ebural-fil, morafil, maralfil, marfil*** por causa da hibridez inicial. Acredita portanto em metatese de *l* e sua substituição em *r*.

Contra o influxo por mim suposto alega não o traço de o material ter o nome do animal, mas o facto fonetico de *alfil* mal lembrar *marmol,* e tambem o de *arfil* ser pouco usado [2], tão pouco que a sua existencia só se explica por *marfil.* Afirmação que me parece contraditada pela enorme voga, que teve na peninsula o jogo do xadrez, exposto em tratados didacticos neo-latinos desde os dias de Afonso o Sabio [3], a os de Pedro Damiano Português, nos quaes o *arfil (Läufer,* cavalo), *é* mencionado duzias de vezes. Nesse uso freqüente de *arfil* pensava eu como ponto de partida tanto material como filológico de *marfil,* sabedora (como Baist) da dissimilação freqüente entre *l* e *r,* por exemplo, em *lugar*<locale; cast., *múladar*<muratale; port. *lagar*<lacale; *arbol, carcel, lirio,* etc.; *arfinel, arlloza* em português arcaico.

Engelmann e Dozy [4], tomando em conta tambem *nab* e *fil,* mas sem *al,* não tinham arquitectado todavia a mesma serie de evoluções foneticas de Baist. Por causa de um obstaculo aparente — o *olmafi* registado por Santa Rosa de Viterbo [5], e o *almafil* autenticado por Du Cange — não acreditavam na proveniencia de *marfil* do composto arabe, comquanto Dozy propusesse como possivel a perda da silaba inicial *(na,* em vez de *nab)* e tambem alteração de *balfil,* que ficava, pela vulgar substituição de *b* por *m,* e de *l* por *r.*

Mas *olmafi,* como *hapax-legomenon,* insuficientemente documentado, não

---

quanto ao uso, era a mui prezada *pedra maranitre* (?) de que se faziam tambem figuras de xadrez, *alferces, roques e arfiles.* Veja-se, por exemplo, na *Conquista de Ultramar,* p. 257: *e era blanca e prieta por meitad esta piedra.*

1 Não seria excessivo falar de sugestionismo fonetico, embora, dentro das evoluções foneticas, êlas admitam tambem influxos analogicos.

2 *Aeusserst selten.* E realmente, abstraindo dos tratados sobre o jogo do xadrez, posso apontar apenas o passo na *Conquista de Ultramar,* outro no *Cancioneiro Geral,* II, 8, e *Cancionero de Baena,* I, 27.

3 Infelizmente, não pude consultar o importante *Libro del Xadrez.*

4 Sirvo-me da segunda edição da 1869. Nela o artigo de Engelmann termina com a frase que êle rejeita *tout à fait cette étymologie,* sem ter hipoteses novas a propôr, e o de Dozy, com a proposição, *mais quelque plausible que puisse paraître une telle étimologie (marfil* de *balfil), les formes almafil et almafi qui sont plus anciennes que marfil montrent, qu'elle n'est pas* la véritable, je dirai donc, avec, M. E. que *l'origine du mot est inconnue.*

5 *Elucidario,* II, 25, onde se encontra o passo *Huma cruz de prata com hum crucifixo de olmafi;* mas sem indicação da fonte.

é provavelmente senão mero erro de transcrição do douto franciscano, por *almafi*[1].

Este sim existiu, com ou sem *l* final, como mostra o passo latino de 892, indicado mas não explicado no *Glossario* de Du Cange; indirectamente a má leitura *almafi*, e um terceiro trecho medieval que posso agora revelar.

Primeiramente devo contudo lembrar aos interessados que Eguilaz y Yanguas, cingindo-se a Simonet, havia registado no seu *Glossario* (1886) outro termo arabe composto com que se designava o *Elfenbein*: *adm-al-fil* — hueso de elefante — usado, por exemplo, por Aben Alchazzar. Desse pode ter sahido, por aferese, com perda de *ad*, de um lado *malfil*, ou por substituição do *th* por *l*, primeizo *almafil*, e depois, por dissimilação, de um lado *marfil* e do outro lado *almafil*.

Nem se compreende bem porque ninguem fez caso da proposta.

Passos testemunhaes, novos, a favor de qualquer das opiniões relatadas a respeito do primeiro elemento do vocabulo, a que já aludi, não vieram á luz nos ultimos decenios.

Um só é de verdadeira importancia porque prova que a forma *almafil* empregada em 892, e deturpada involuntariamente no texto aproveitado pelo autor do *Elucidario*, ou por êle, ainda se usava nos dias de Afonso o Sabio, comquanto Gonzalo de Berceo já tivesse passado à forma de transição *amarfil* (*Alexandre*, 812) e já conhecesse *marfil* (*Ibid.*, 1818).

Em a *Cantiga de Santa Maria* (299, 3) que ha referencia a uma imagem da Virgem esculpida em marfim

> hũa omagen desta que nos guia,
> d'almafi, que seu filh' em braços ten.

Por causa desse passo e dos dois do *Poema de Alexandre* que acabo de mencionar, continuo a considerar influenciadas por *marmol* as pronuncias *almafil* e *amarfil*.

A utilização de *marfil*, não só como nome de *ebur*, mas tambem do *animal*[2] que o produz, permite-nos o identificá-lo com o *arfil* do xadrez, sem recorrermos aos compostos *nab-al-fil* ou *adm-al-fil*, a meu vêr.

A suposição de *marfil* ser de creação ocidental[3], e provir da projecção portuguesa da nasal do artigo *um* para *arfil* — simples em aparencia — claro que não pode ser aceite por quem se recusa a tirar *tamalaves* de *tam a la vez*. Vid. esse e *Tanaginha*.

---

[1] Santa Rosa de Viterbo, *Almafil*, I, 193. O passo relativo a um caliz, é tirado de Yepez (*Carta de um Bispo de Dume*, vol. V).

[2] Nos textos conhecidos: *Alex.*, 1818, pp. 85, 257, 302; Baena, nº 506. Para designar dentes inteiros (Fita, 124, ochavados) temos *Conq.*, 266, onde *huesos de marfil* servem de *estacas* de tendas.

[3] Nas *Prosas*, de D. Juan Manuel, ha alusões *a los marfiles a que llaman elefantes*, p. 248; *marfiles et caballos et camellos*. Na *Conquista*, IV, cap. XXXVI: *Un marfil e diez camellos cosarios que dicen en latin dromedarios*. No *Cancionero de Baena*, nº 357, *Pues va despertando el fuerte marfil*.

10. — «Mecía», e não «Mécia».

Um dos vocabulos a respeito de cuja acentuação os modernos hesitam e erram.

A ópera do grande *maestro* Oscar da Silva, cuja protagonista é a esposa del rei D. Sancho II, é por êle e seus amigos e adeptos entitulada *Dona Mécia*.

Provavelmente por rimar com *sécia* e *facécia*, e tambem, e com mais direito, porque o Visconde de Castilho, levado pelo mesmo motivo sónico, assim o ordena no seu alias utilissimo *Diccionario de Rimas e Tratado de versificação Portugueza*.

Sei todavia que os antigos pronunciavam *Mecía*, porque assim o provam diversas trovas do *Cancioneiro geral* e versos de *Comedìografos*, em que ha consonancia de *dia*, *via*, *Maria*, *devia*, *galantaria*, *sabia*, *Garcia*, etc., com *Mecía*. Umas de Garcia de Resende (CG, 578 e 579, f. 216); as outras de Joam Afonso d'Aveiro (II, 483, f. 131).

Mais sei que os Castelhanos diziam e dizem *Mencía*, com *Men* (segundo a tendencia de fechar com *n* silabas que principiam com *m*, como em *manzana*, *mancilla)*, e que mesmo o povo gosta muito desse nome feminino, com o deminutivo *Mencigüela*. E posso documenta-lo com uma cantiga de Encina que diz:

Sou hijo de Juan Garcia
i carillo de Mencia (p. 159).

Tambem com uma bailada cantada na *Farsa llamada Ardamisia* cujo mote

Abrid nos por cortesia
madre Mencia,

é repetido vinte e duas vezes, com outras tantas consonancias em *ia* (p. 69).

E tanto em Espanha como em Portugal deviam e devem acentuar assim, se eu tiver razão em considerar *Mecia*, *Mencia* como femenino nacionalizado de *Macias*, *Mancias*. Isto é de *Mathias*, pronunciado á grega nas igrejas.

Quanto á praxe de hoje sei tambem que a musica influiu na historia, e que cultos pensadores chamam *D. Mécia* a Rainha do seculo XIII, de romantica memoria [1], mas que em mais de uma familia aristocratica da Beira dizem tradicionalmente *D. Mecía de Albuquerque*.

---

[1] Penso no *Bosquejo da Historia de Portugal*, de Antonio Sergio, em que a acentuação musical se lê a p. F 7.

11. — «Mingar».

A forma *minguar*, com a variante *menguar*, unica que os antigos conheciam, não representa minuere aos meus olhos (minguo por minuo) mas antes minifico, formando grupo com *santigar*, *amortigar*, *apaziguar*, reduzidas seguramente primeiro na primeira pessoa do presente. *Mingo* por *minguo*, como *antigo*, *contino*, *morto*, *bato*, etc.

De *minimare* tirei (nos *Fragmentos etimologicos*, nº XXIII) o termo de metalurgia, *mermar*, *marmar*. Cfr. *Eivigar* (pág. 452).

12. — «Nego», «Nega».

É da conjunção biforme (aparentemente participial como *salvo*, *excepto*) obsoleta já em 1540, popular mesmo no periodo arcaico apenas na provincia da Beira, que vou ocupar-me com o proposito de apurar, se terá razão, quanto á sua etimologia, Jules Cornu que tratou dela na *Romania*[1] ou o velho gramatico português Fernão d'Oliveira que a ouviu empregar no dialecto da sua provincia[2]. Isto é, se temos nela um representante isolado de *nê qva* = *nei qvá* (nîqua classique) ou uma forma verbal de negare.

Eis em primeiro logar alguns exemplos, escolhidos, das maneiras de dizer de Gil Vicente.

I Nego:

Nam fazem nego chamar
por pastores e vaqueiros.

Assim diz aos seus companheiros, na Noite de Natal, um velho guarda-cabras da serra, acordando-os[3].

Estas cachopas nam vem
à feira nego a folgar.

Desse modo explica ao Serafim, na mesma festa, no *Auto da Feira*, um mancebo, a respeito das nove moças do monte que vieram a cantar à Nossa Senhora a linda folia *Blanca estais e colorada, Virgen Sagrada* (I, 177).

II Nega:

Eu nunca matei; nem furtei
nega uvas algum óra.

---

1 Vol. XI, 89-90 (1882).
2 *Gramatica Portuguêsa*, 1ª ed., 1536 (Ex. na Biblioteca Nacional de Lisboa); 2ª, 1871, Porto.
3 Gil Vicente, ed. 1834, I, 125.

É parte da ingenua confissão de um velho pastor no *Auto da Barca do Paraiso* (I, 264).

* Enha mãe nega gritar
e chorar que choraras [1].

Na mesma, conta o mesmo como falecera e como ele fôra pranteado (I, 261).

Que quem casa
por amores,
nam vos he nega dolores.

Proverbio alegado por um velho lavrador (I, 128).

Crede certo que he errar
prometer ninguem romagem
nega mesmo no lugar [2].

Suspiro de um peregrino vindo de longe ao *Templo de Apolo* (II, 387).

Todos os seis trechos (e mais outros quatorze que suprimo) [3] colhi-os nas obras dramaticas do fundador do teatro português: em especial em autos que se passam na provincia da Beira como o *Pastoril Português*, o da *Serra da Estrela*, o *Juiz da Beira*, a *Mofina Mendes*, o *Auto da Feira*. E sahem da boca de pastores e lavradores velhos e caracterizados como conservadores teimosos de provincialismos arcaicos e, uma vez ou outra, como parvos [4].

Mesmo o leigo vê ás claras que esse *nego*, *nega*, opõe uma excepção ou restricção a uma afirmação negativa. Equivale ao culto *senão*, usado desde o tempo dos trovadores em linguagem palaciana [5]; hoje com as variantes (os mais modernos) *salvo*, *excepto*, *a não ser* [6].

Textos anteriores a Gil Vicente que nos permitissem fixar, se a forma com *o* é anterior á que termina em *a*, não os ha infelizmente. Apenas em alguns coevos do comediografo, que aprenderam dele o expediente de entremear a linguagem popular comum com beirismos. Por exemplo Antonio Prestes, Jorge Ferreira de Vasconcellos e o auctor anonimo do auto do *Juizo final* servem-se de *nego*. Nesse ultimo respiguei um exemplo duplamente digno de atenção.

---

1 O asterisco indica que o exemplo ainda não fôra apontado.
2 No *Auto da Festa*, V, 249, onde ha o mesmo passo, lê-se *nego mesma no lugar*, ed. Sabugosa, 1906.
3 Como três apareçam repetidos, somam ao todo vintetrês. Cornu coleccionou-os.
4 A lista dessas figuras que enunciam *nego*, e mais vezes *nega*, já foi dada por J. Cornu.
5 Vid. *Glossario do Cancioneiro da Ajuda*, s. v. *senon*.
6 *Nada mais do que, unicamente, sòmente.*

Curioso tanto por se referir a processos judiciaes, como por parecer usar de *nego* como de forma verbal, independente.

Não sei se ha ca demandas
para onde vou agora;
nego, creio que haverá.

Com ela compare se o *nego eu* de Gil Vicente, com que no *Auto da Cananea* a Lei da Natureza replica à afirmação da Lei da Escritura. *Que nunca foi outra tal*, fazendo a restricção

Nego eu essa por agora (I, 357).

Nas comedias de Simão Machado, D. Francisco Manuel de Melo, Francisco Rodrigues Lobo, onde podiamos suspeitar vicentismos e beirismos, não encontrei exemplos. Nem tão pouco na pequenina lista de termos da Beira; elaborada por Bluteau [1]. De maior peso ainda é o facto de Leite de Vasconcellos [2] não haver encontrado *nego* nos dialectos de hoje.

Ele e Gonçalves Viana mencionam *nego* unicamente para aplaudir Cornu sem acrescentar coisa alguma aos parcos dizeres do perspicaz lusófilo [3].

Epifanio Dias nem mesmo o cita ao falar das conjunções.

O que Cornu assentou concisamente, apodicticamente é o seguinte apenas: «Si l'on réfléchit que, au lieu d'un *i* nous trouvons un *e* dans *se*, *escrevo esteva*, *carena (crena)* e *pega*, dans le gal. *ortega*, on admettra sans difficulté, comme base de *nega*, *nego*, *nê qvâ* = *nei qvâ* (n i q u â classique)» [4]. «Le *o* de *nego* est dû à l'influence de la labiale». Cfr. en ancien portugais *quorenta*. «Sachant que nous trouvons *ei* dans les inscriptions jusqu'au siècle d'Auguste, nous n'aurons pas lieu de nous étonner de cet hispanisme.»

Sempre explicações foneticas.

Nos principios da lingua portanto? E só em português?

Exemplos latinos e latino-lusos, *não* os dá.

A explicação de Fernão d'Oliveira, desconhecia-a.

Falando no cap. XLIX da sua *Gramatica Portuguêsa*, relativo a sintaxe, de *particulas* que servem em *dous* oficios, como *ar*, *antes*, *até*, *depois* (no de preposição, e no de adverbio) passa a *nego* dizendo: «E tambem (se) *este verbo nego* servia em lugar de conjunção, e valia outros velhos tãto como *senão;* e aindagora assi val na Beira [5].»

---

[1] *Suplemento*, II, 1772-1776.
[2] *Dialectos Beirões*, p. 11.
[3] *Positivismo*, IV, 500, e *Musêu*, de 1887.
[4] Cfr. SCHUCHARDT, *Vokalismus*, vol. II.
[5] P. 117 e 118 da 2.ª ed.

Esse Fernão d'Oliveira, figura muito interessante do seculo XVI, inteligente, aventureiro irrequieto, fôra criado na Beira [1] e entrara aos treze anos no convento de S. Domingos de Evora, de donde fugira aos vinte e cinco para Castela [2]. De regresso fez-se professor de Humanidades na capital. E como tal compôs a primeira e utilissima *Gramatica Portuguêsa*, quatro anos antes que João de Barros publicasse a sua [3]. Bom observador da linguagem *viva*, refere-se mais de uma vez aos dialectos. Com relação aos da Beira menciona (alem de *nego*) *som* (de sum) (p. 114), *abem, ajuso, acasuso, hogano, algorrem*, acrescentando a judiciosa observação que «se essas e quaesquer outras antigualhas metermos em boca de hũ homẽ velho da Beira, ou aldeão, não parecerão mal» (p. 81). A sentença que «os da Beira tem hũas falas e os Dalentejo outras» e «os homes de Estremadura são diferentes dos dantre Douro e Minho» é muito citada por Leite de Vasconcellos por se referir em geral a dialectologia.

Pena é que juntamente com *nego* o gramatico não indicasse *salvo*, embora a juxtaposição não nos tivesse dado a certeza de que considerava ambos como participios, passivos de forma, mas activos de sentido, reduzidos a conjunções.

À procura de *nego* no primeiro periodo da lingua encontro apenas *o verbo*, e o nome português verbal, no meio de documentos judiciaes em formulas com que um reu, preguntado sobre o delito de que se lhe fazia cargo, não o confessava.

Uma das mais usadas era *ser nego*.

Aver de nego era o objecto que, tendo que pagar direitos, era escondido, não manifestado.

Com o *ser nego* português, usado, por exemplo, nos Foros de Castel-Rodrigo [4], compare-se o *poner por niego* dos castelhanos de que ha um exemplo no *San Domingos*, de Berceo:

«Lo que todos sabemos *por niego lo ponedes?*» [5].

[1] Ele nascera em Aveiro, em 1507.

[2] Não se sabe ao certo se foi secularizado por letras apostolicas. Depois do processo que lhe moveu a Inquisição em 1547 usou novamente de tonsura e habito, aparecendo titulado, ora de *Frei*, ora de *Padre*, ora de *Licenciado*.

[3] A Gramatica foi impressa na Tipografia de Germano Galhardo por mandado de D. Fernando d'Almada cujo filho Antão era um dos discipulos de Fernão d'Oliveira. As suas tendencias para coisas do mar e aventuras levaram-o em 1541 á Italia, incumbido talvez de uma missão secreta, relativa oos Cristãos-Novos, e em 1545 nas Galeotas do Barão de la Garde á França e Inglaterra. Quando de novo andava na patria, em traje de piloto, foi preso e processado e condenado pela Inquisição (1547). Perdoado em 1561 serviu de corrector na Universidade de Coimbra. Do resto da sua vida que talvez se prolongou até 1581, sabe-se que caiu novamente nas garras dos Inquisidores. A sua *Arte da guerra do mar* foi estampada em 1555 em Coimbra. A sua *Nautica*, ou *Livro da fabrica das naus* ficou manuscrita até 1878, data em que Henrique Lopes de Mendonça publicou o excelente estudo academico *O Padre Fernando d'Oliveira e a sua obra Nautica*.

[4] *P. M. H. Leges*, 870, 876, 921, p. 444.

[5] Estr. 179 b.

Juntemos ainda o facto de no direito consuetudinario da França (por exemplo, na Normandia), a formula de contestação ser: «Hec omnia ei denego verbo ad verbum», ou «Ego pernego per eadem verba per que me reptatis» [1].

Dos formularios juridicos [2], *nego* passou aos processos academicos festivos, humoristicos, em que ele se estadeia ao lado de *concedo, provo,* etc., conforme o curioso pode verificar na *Esopaida* do judeu Antonio José da Silva (acto II, scena 3).

Tendo em conta a sorte comum das particulas latinas -- que, sendo incompreensiveis, eram substituidas na boca do vulgo por perifrases claras [3] — e comparando *nego* com o já citado *salvo*, pregunto se é mais provavel a conservação isolada do antiquissimo *nê quâ* (para mim hipotetico) em português, onde se conservou escondido até o seculo XVI, ou a descida da formula juridica e escolastica *nego* ao vocabulario dos rusticos que não sómente em Portugal eram e são essencialmente *demandistas*.

Quanto á variante *nega* por *nego* (que podia ser imperativo, ou a 3ª pessoa do presente) lembro que a desinencia *a* é frequente em conjunções e proposições populares, sem o motivo fonetico inventado por Cornu; por exemplo, em galego, *onda* por *onde* e *donda* por *donde*.

A respeito de *nê qvâ* eu quis ouvir Carlos Simões Ventura, o meu colega de lenguas classicas. Não se conformando com os dois circumflexos de J. Cornu ele calcula, que *nego, senão* talvez resultasse de ni qua, sendo quă [4] o nom. s. f., ou o nom. acu. pl. neutro, do pronome indefinido quis. Em frases como a Vicentina que lhe apresentei — *não furtei senão algumas maçans* — o latino popular deveria ter dito, *ni qua mala nihil rapuissem* ou *nihil mali feci ni qua mala rapui* no sentido de *nisi quod*.

Seria assim?

Eu continuo a favor do verbo *nego*, entendendo: Eu nunca matei, nem furtei. *Nego* o que acabo de dizer e, rectificando-o, *concedo* que furtei uvas algumas vezes.

13. «Perca» (Perco).

No primeiro periodo da lingua e da literatura portuguesa, o presente do verbo *perder* era *perço*, conj. *perça*.

---

[1] Comunicação do meu ilustre colega Paulo Merea, segundo apontamentos tirados de Brunner, *Wort und Form im altfranzösischen Prozess*, 1868.

[2] A historia de *negar, renegar, arrenegar, pernegar, denegar* (com *dengues*), foi cheia de peripecias em português.

[3] Cfr. Diez, *Grammaire des langues romanes*, II, 452, «Il ne reste que peu de traces des mots originaires de cette classe; des adverbes, en partie unis à des conjonctions. et des periphrases nominales ont comblé les lacunes.»

[4] Schuchardt, *Vokalismus*, II.

No segundo periodo essas formas foram substituidas, não por *perdo, perda*, como era de esperar, mas por *perco, perca* [1].

Como explicá-las? A experiencia tem-me mostrado que se hesita a respeito do processo.

Perço, perça, considerados com desconfiança por muitos, mesmo quando lhes aponto a dôcumentação no *Cancioneiro da Ajuda* e nas *Cantigas de Santa Maria*, representa evidentemente perdeo, perdeat, como *arço, arça* representavam ardeo, ardeat.

Mas *perco, perca*, que já não corresponde a *ardo, arda*?

Quer-me parecer que foi o optativo que marchou á frente, levando atras de si o indicativo, muito menos usado.

Entre as numerosas formulas com que se implorava na idade-media a mercê de Deus e da Virgem [2] (e as opostas de imprecação) havia *se Deus m'ajude e parca* (CM, 28), ou simplesmente *se Deus me parca* (CM, 145) [3].

E o verbo *parcer, parcir* (poupar, salvar), figura ainda em outras formulas.

Nada mais natural do que um invencioneiro, á procura de outra formula oposta, imprecatoria, sinonima de *se Deus te cofonda* [4], replicar: *se Deus te perca*, muito embora, á falta de cancioneiros da idade de transição, eu não disponha de exemplos.

Foneticamente *perco* não pode ter sahido de *perço*. Portanto é o ensejo psicologico que devemos procurar.

Quanto ao emprego de *perca*, com funções de substantivo — como substituto de *perda* (perdita) [5] — penso tambem em influxos analogicos.

A uma feirante que se gabasse de haver feito uma boa compra *(merca)* outra infeliz como a Mofina Mendez podia replicar *pois a minha foi pura perca*.

Pergo, em vez de *perco* [6], que encontrei por óra exclusivamente na redação galega da Cronica Troyana, seria influido pelos presentes castelhanos *vengo, tengo, pongo, salgo, valgo*.

14. — «Pinus» (lat.).

Pinus subsiste em português em duas formas: como *pinho* e como *pino* [7].

---

[1] CA, nos passos registados no meu *Glossario*. CM, 80, 2; 125, 19; 129, 1; 201, 10; 232, 7; 286, 1; 305, 1; Alem d'isso por exemplo em *P. M. H. Leges*, 169, 177, 178: *pola segunda vez perça a terra que de nos teuer.*

[2] *Si (assi)*, (ou *se) Deus m'ampar; se Deus me valha; se Deus te salve; assi Deus vos perdon.*

[3] CM, 272 *(parcer);* 175 *parce aos pecadores;* 174 *(parcisse);* CV, 416 *parcir.*

[4] CM, 155.

[5] Vid. CA, *Glossario.*

[6] Mais dificeis de interpretar são os conjuntivos *praga, prega, pliega*, empregados pelos três comediografos primitivos da peninsula. Tentá-lo-hei todavia,

[7] *Pinho da terra* em oposição a *pinho de Flandres.*

Pinho como nome popular da arvoore que caracteriza a beira-mar atlantica, a *pinus maritima*, belamente resinosa, e da sua madeira.

O *n* intervocalico nasalara o *i* como em *vĩ-o, lĩ-o*, etc. A nasalação palatizou-se todavia, devido ao caracter do *i*. Do seculo XV em diante escrevia-se *pinho* e pronunciava-se *pĩ-nho* [1]. Variante sinonima é *pinheiro*.

A conservação de *n* dental em *pino* é evidentemente culta. Talvez fosse pela boca de astrónomos, astrólogos que êla se popularizou.

Por čausa do aprumo, da verticalidade da conifera que espiga com notavel rapidez, o pino que leva os nossos olhos direitinhos ao ceu, chegou a designar o ponto mais alto a que pode chegar o sol na sua marcha: o auge, o zenith, o cume.

E dessa significação derivam locuções como *estar no pino do verão, do inverno, da balança. Posto a pino* [2], etc.

Empinar-se aplica-se ao cavalo que se *enarbola*, como dizem os nossos vizinhos, usando de uma figura retorica semelhante mas menos pitoresca que a portuguesa. De *pino* derivam tambem os *pinotes*, o *pinotear* e *espinotear* das cavalgaduras irrequietas; e o *fazer pino* das criancinhas que aprendem a pôr-se em pé. Esta etimologia me parece indubitavel e tambem designa o perfeito equilibrio moral, o aprumo do homen altivo de antes quebrar que torcer. Não é todavia conhecida. É privativamente minha. Candido de Figueiredo [3] pregunta nas suas obras lexicologicas, se *pino* será o inglês *pin* (alfinete)!

Ela deveria estar á testa do artigo que dediquei a *pimpolho* (pini-pullus) nos *Fragmentos Etimologicos* [4], e seguida de uma exposição relativa ao papel que o pinheiro teve e tem na poesia popular desde que el-rei D. Dinis, que semeava pinhaes como o de Leiria, escreveu o cantar de amigo:

Ai flores! Ay flores do verde pino,
¿se sabedes novas do meu amigo?

e

Vede la frol do pinho;

e outro trovador cantou:

O anel do meu amigo,
perdi-o so-lo verde pino [5] (CV, 507).

---

[1] De *pinha (pinea), pinhal, pinhão, pinhões* (de luz), *pinheira, pinheiral*, etc., deixo propositadamente de falar.

[2] Em Castela prevalece *filo* (de medio día, de la media noche), que o português emprega unicamente quando fala da balança do ouro *(ouro e fio)*.

[3] Curioso é que F. A. Coelho juntasse o verdadeiro *pin* inglês (pequeno prego ou cavilha de pau) a *pinus*.

[4] CV, 171 (CD, 92, v. 1857 da edição Lang).

[5] CV, 173 (CD, 94) *Amad'e meu amigo Valha Deus* (como deveremos ler).

Pinaculo (elevar ao pinaculo) claro que não é derivado livresco de *pino*. Representa-o pinnaculum dos latinos: cumieira, ameia; de pinna.

15. — «QUINCHOSO».

Grafado ás vezes, modernamente com *x* [1]. Sem direito. Nome de um campo fechado por parede, tanto no Minho como no Alemtejo [2].

Tirado de *conchoso* por influxo de *quinta, quintal* [3], etc., e *-oso,* em vez de *ouso* pela analogia com as centenas de adjectivos em = *osus* que as linguas neolatinas possuem.

Conchoso encontrei-o, por exemplo, no *Cancioneiro Geral* e na *Aulegrafia*.

Nas *Trovas* a seu cunhado, Nuno Pereira diz enaltecendo a vida rustica e criticando a palaciana :

Mays me quero hum soo *conchoso*
de laranjas e limões
e com repouso
que preguntar, onde pouso,
ò d'Abreu sobre paixões [4].

Na comedia semiclassica de Jorge Ferreira de Vasconcellos (f. 116) ha a grafia originaria *conchouso* [5], que torna certa a existencia de *conclausu*, a par de *conclosu* [6].

16. — «SALUAR».

Segundo ML, 7556, o verbo *saluar*, muitissimas vezes usado na *Demanda do Graal* e em outros textos arcaicos, castelhanos e portugueses, corresponderia ao francés *saluer* (mho. *saluieren*, tendo o sentido de *saudar*, salutare = cumprimentar á maneira da côrte). Seria um dos numerosos galicismos do primeiro periodo, porque *l* intervocalico não podia manter-se em português.

Pela minha parte entendo todavia que em todos os casos devemos escrever e pronunciar *salvar* [7], e incorporá-lo no artigo 7557, lembrando-nos de que o português cumprimentava e ainda hoje sauda na provincia, dizendo *Deus te salve* (ou *vos salve), Nosso Senhor vos salve* [8].

O adjectivo *saluo* ocorre ocomo masculino o freqüentes vezes em formula

[1] Por exemplo, na *Brasileira de Prazins*, p. 129, de Camilo Castelo Branco, e *Memorias do Bispo do Grão-Pará*, p. 3.
[2] *Rev. Lus.*, IV, 72.
[3] Cfr. *quingosta*, a par de *congosta (Rev. Lus.*, I, 269).
[4] Ed. Stuttg., I, 257.
[5] *Morreu-lhe seu pay para herdar algum conchouso.*
[6] Só agora, tirando a limpo este artiguito, vejo que já deixei registado os mesmos factos na *Rev. Lus.*, XI, 48.
[7] Os que ha na *Demanda* não são poucos.
[8] *Salvar* significa tambem *dizer o Salve Rainha*.

aliterante com *são* [1], como feminino na formula *santa e salua* (CM, 2, 4), em rima com *alua*. O nome *salua*, prova de purificação e acrisolamento, denominava o ordalio. Na Cantiga de Afonso X, 341, 7, *como Santa Maria do Poy saluou hũa dona d'erro que li apoynha seu marido* lê-se na estrofe 7.

Diss'ela: A Deus non queira
que en tal torto iaça:
Et non á no mundo *salua*
que eu sobr'esto non faça;
et se quer en un gran fogo
en meo d'aquela praça
me meterei...

Não nego que, a par do popularissimo *salvar*, os medievaes possuissem tambem *saluar* com relação a *saudações* oficiaes. Ha, por exemplo, no foral de Urros, elaborado segundo o tipo de Salamanca, uma provisão relativa ao direito de asilo que diz:

«Se qualquer individuo vier para a nossa vila inimizado com alguem e os seus inimigos vierem aí apoç êle, *saudem-no* e dêem-lhe seguro, afiançado por quatro pessoas que fiquem responsaveis por cem morabitinos» [2].

Em que consistiria essa *saudação*? No abraço português?

Havendo a coexistencia de *saluar* < salvare e *saluar* < salutare, como distinguiriam as duas, emquanto só havia um *u*? Dificuldades de ortografia portuguesa do periodo em que não se empregavam acentos graficos.

17. — «Tamalaves», «Tamalavez», «Mala vez».

Os exemplos que servem para a elucidação dessa locução adverbial composta, pertencem á *Menina e Moça*, de Bernardim Ribeiro, e à *Copilação*, de Gil Vicente, textos que escolhi por estarem no fim do periodo arcaico e aos umbraes do moderno.

Quanto á *Menina e Moça* ha na edição de 1554, no cap. XIV, na descripção fisica do protagonista a proposição: *os olhos brancos dum branco tamalaves nublado* [3]. Igualmente na impressão de Colonia. Na de 1557, e em geral nas feitas em Portugal, o adverbio arcaico é substituido por *um pouco*.

E tal é realmente o significado: *ein wenig, etwas*.

Mais duas vezes *tamalaves* ocorre, tratado todavia, talvez por influxo de *um pouco*, como se fosse nome; uma vez masculino, uma vez feminino.

Cobrióselhe o seu fermoso rosto de hũa tamalaves de coor [4] — isto é uma

[1] *São e salvo.*

[2] Tradução de Herculano, *Hist. Port.*, IV, 271, do original impresso em *P. M. H. Leges*, I, 424: *Toto homine qui in nostra villa uenerit* (sic) *cum inimicitate et suos inimicos tras illo uenerit salutent et*

[3] F. XXXIX, p. 77.

[4] Fol. LI, p. 107 da ed. de 1852.

leve camada de vermelhidão —, e *Penedos que ao mar sobejavam com hum tamalauez* [1], frase em que julgo termos de riscar o *com* [2].

Em Gil Vicente aparece tambem em três sitios sempre com *s* [3] final e sem artigo, tratado de resto com aquela liberdade que o comediógrafo costuma tomar com a lingua.

A moça da *Floresta dos Enganos*, combinando a entrevista com o Doutor Justiça [4], avisa-o assim :

> Ide antre as nove e as dez:
> ssoviais-vos bem, meu rei?
> Ou tossi tamalaves,
> que logo vos entenderei [5].

O lavrador da *Barca do Purgatorio* responde ás gracinhas do Diabo,

> S'eu trouguera mais vagar,
> sorria-me eu tamalaves [6].

E o taful anuncia que vae dizer qualquer coisa de importancia :

> falarey, tamalaves (I, 212).

Sem o *tam* ponderativo que constitue a primeira silaba, e pelo contrario guarnecido da silaba deminutiva *-inho*, tratado por tanto como elemento vivo, ouvimo-lo sahir ainda da boca de uma criança (a Cismeninha de Rubena), no mesmo sentido de *um poucochinho* [7] :

> Fui eu maocha [8] jeitar-me
> a dormir malavesinho.

Sempre com o significado que indiquei : *um tanto, de algum modo, apenas, mal, com dificuldade. Kaum, Knapp-Kaum, mit Knapper Not.*

Sinonimo do simples *abes*, sem os ponderativos *mal* e *tam*, que já obsoleto no seculo XV, havia servido de adverbio de modo nos mais antigos monumentos das literaturas peninsulares. *Ad-vix*, segundo Diez e os seus sucessores [9].

---

[1] F. LXXII, p. 143 da nova impressão.
[2] Grafado com *z*.
[3] Na edição-principe, arbitrariamente alterada pelos editores de 1834.
[4] *Um tamalavez* ha tambem na *Pratica de três pastores*, V, 84, e nos *Autos* de Antonio Prestes, p. 39. Simples *tamalaves* a p. 165.
[5] F. CVIII, II, 157.
[6] Vol. I, 250, leia-se *sorria-me* ou *sorrir-me-ia*.
[7] Vol. II, 31.
[8] Por *má-hora*.
[9] Veja-se Pidal, *Cid*, s. v. Meyer-Lübke, n° 224.

Como mostram comtudo a grafia *tamalaves* (M. e M.) e as rimas *dez*, de mistura com *mês* e *dizees* (em harmonia com a redução da pronuncia antiga de *z*, á do *s* no segundo periodo da lingua), os que como Bernardim Ribeiro e Gil Vicente se serviam ora de *tamalaves*, ora de *tamalavez (mala vice)*, pensavam (esquecidos de *abes)* que, muito usada em castelhano significava a *des-hora*, *em má hora*, mas tambem, *mal*, *dificilmente*, *apenas*, devido á apontada confusão.

Temos, por exemplo, em Sá de Miranda o verso relativo a uma avesinha :

> Subió que malavez aturo a oilla
> ni vella, só de quando em quando apena [1].

Precedida da preposição *a* posso assinalá-la no *Graal* castelhano, na proposição :

> Estonce respondio él con tan flaca voz [2]
> que a mala vez gela oyan.

Suponho haver simples erro de copista por *a malaves*, visto que encontro o arcaico *mal abes*, precedido de *a*, substantivado portanto, na *Primera Crónica General* [3].

Tamalavez seria portanto *tam mala vice* como *tamalaves* fôra *tam male advix* [4]. Pronunciado como? [5]. Parece que nas terras onde a forma se conservou, pronunciam *tam a la vez?* a não haver erro de ouvido, da parte de Oscar de Pratt que recolheu a forma em *Vale do Coina*, e a trespassou a Candido de Figueiredo.

Será bom examinar-se de novo esse caso, como tambem a pronuncia de *Tanaginha*.

18. — «Tanaginha» = tã-n-aginha.

A proveniencia do idiomatico adverbio, *aginha*, que foi, durante seculos sinonimo de *facilmente*, *de leve*, e *rapidamente*, de *pressa* [6], é conhecida de há muito. E portanto tambem a do composto *tam aginha* (português), *tan aina* (castelhano).

Verdade é que Diez duvidava da identidade do português classico

---

1 *Poesias*, nº 151 v. 169. A explicação dada no *Glossario*, claro que não me satisfaz hoje.

2 *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, II, cap. 227, p. 247.

3 P. 763: *las ondas del escudo et de la capellina a mal abes paresçien...*

4 *Com má vezinhança* foi a fantasiosa tradução que os editores de Gil Vicente deram em 1834 ao adverbio.

5 Em Tolhausen encontra-se *tal mal vez* por *lal cual vez*.

6 *Imediatamente, já; de pronto, com rapidez, em breve. depressa, velozmente*, segundo Domingos Vieira, que o autentica com dezasseis suculentos adagios populares, I, 602, s. v. *asinha*.

asinha (azinha) com o castelhano *agina, ahina* e o italiano *aina* [1], provavelmente por desconhecer o arcaico *aginha*, de *agīa*. Mas em Portugal não houve quem hesitasse quanto a proveniencia de todos os três, do latim agina, de agere (nome do travessão da balança [2], o buraco em que êle se movia, e o movimento ou a mobilidade do mesmo) [3].

Usadissimo, *aginha, agynha* figura tanto em verso como em prosa, culta e popular, desde os primeiros monumentos da literatura, paralelalmente com o *aina* dos vizinhos, até quasi fins do seculo XVII, quer isolado, quer precedido dos comparativos e superlativos *mui* (may), *muito, mais*. Mas sobretudo dos ponderativos *tam (tã)* e *quam, quã* (alemaõ *so* e *wie*) com ou sem correlativo: *tam agyna, tan ayna* [4].

Em regra, o que é em centenas de casos, os dois elementos estão separados.

Os que escreviam e imprimiam cortavam, a meu vêr, a ligação intima que na pronuncia popular se desenvolvera naturalmente *(Tamaginha)* [5], porque teria levado os incautos e leigos à pronuncia erronea *ta-má-ji-nha* [6]. *Tanaginha* porque *ta-na-ji-nha* era tambem evidentemente contrario á primitiva e correcta pronuncia nacional, com nasalação de *tam*.

Creio todavia que no seculo XVI, e talvez anteriormente, ela já existia, sahida de *tãnasinha*. Grafia em que vejo a transcrição fonetica.

Encontrei-a uma unica vez. Em versos de Bernardim Ribeiro. A par tambem de um unico *quanazinha*, no *Crisfal*. De dois alentejanos portanto. Um do Torrão, e outro de Portalegre. Mas não duvido que haja mais.

Hoje o simples *aginha, asinha*, obsoleto desde 1700, está vivo em dialectos transmontanos. Porvadamente em Moimenta e Rio Frio [7]. E o composto na Beira Alta, no lugar de Resende, segundo J. Leite de Vasconcellos. Apontado assim pelos três maiores filologos nacionaes á atenção dos que estudam a lingua e amam antigualhas de valor, o lindo idiotismo tornou a entrar no português culto de hoje [8], comquanto ainda não fosse

---

1 Diez, *Grammaire des langues romanes*, II, 438. No *Etymologisches Wörterbuch*, o mestre propusera para a forma portuguesa (por causa do *s)* o inaceitavel *ad signum*. Nas *Trovas* publicadas por Varnhagen, em que haurira os seus conheci-mentos do português arcaico, não ocorre *aginha*.

2 *Die Schere an der Wage*. No *Magnum Lexicon Latinum et Lusitanum* está registado apenas esse significado (o buraco em que se move o fiel da balança, com referencia a um passo de Festo).

3 Esse emprego popular de *agina* é documentado por exemplos. Confira-se alem d'isso *examen, exagium, exigus*, termos que tambem derivam do acto importante das pesagens na balança.

4 *Tan (tã-aginha)tã asynha. Tão* com ditongo nasal e *asinha* com *s* intervocalico só nos impressos do seculo XVII.

5 Em outros compostos com *tam (tam soes, tamsomente, tam a la ves)* a ligação é usada muito cedo, sem ser obrigatoria.

6 Segundo Gonçalves Viana em *Rev. Lus.*, I, 203.

7 Vid. *Rev. Lus.*, II, 284, numa notula ás observações com que Epifanio Dias acompanhou a Decima 40 *do Crisfal*.

8 Tomei nota de um passo nos *Subsidios* do Dr. Mendes dos Remedios.

acolhido nos Dicionarios. Transcrito e pronunciado seguramente *ta-na-ji-nha*.

A passagem de *tã aginha*, por *tã-naginha*, a *tanaginha*, eis a tese singelissima, condensada na epigrafe deste artigo, que estou a defender contra Epifanio e Leite de Vasconcellos que ambos acreditam num pre-historico *tã-da-ginha*, sem todavia apresentarem exemplos quer dessa formula, quer de *aginha* como substantivo, quer da supressão da proposição *de* em outras locuções adverbiaes [1].

Como de costume principio com alguns exemplos autenticadores de simples *aginha (agynna)* e *asinha (azinha); mui* e *muito asinha; mais aginha, quam asinha; tam asinha*, e tambem o castelhano *aina* [2] com os respectivos derivados. Todos êles verbaes, e não nominaes, como em italiano onde se podia dizer *a grande aina*, e subsiste *ainar- si* = esforçar-se, afadigar-se.

1. *Aginha.* — CA, 9753, «Vej'u as gentes revolvendo, | e mudando aginha os corações». — CV. 105, «Rependestes vus aginha». — CM, 95, 5, «Et fillaron-o agynna»; 114, 4, «Foi por el mui tost | e trouxe-o agynna»; 119, 5, «E dizend'agynna, agynna, mui | tost fillade aquel'ome».

2. *Asinha.* — *Cancioneiro Geral*, II, 12, 123; Bernardin Ribeiro, ed., 1852, pp. 20, 28, 91, 101, 105, 109, 120, 128, etc.

3. *Muy asinha.* — Gil Vicente, I, 135; Resende, *Miscelanea*, estr. 21.

4. *Muyt'asinha.* — CM, 6, 9. O Judeu muyt' agynna soterro-o—na adega—69, 14; 98, 6; 104, 6; 114, 4; 115, 17; 125, 10; 228, 8; 335, 20. — CV, 63, Sirventês, em que o Rei Sabio deseja um bom galeon «que mh'alongue muyt agynna desse | demo da campinha».

5. *Muit'asinha, azinka.* — Bernardim Ribeiro, pp. 25, 102.

6. *Mais asinha.* — Bernardim Ribeiro, 24, 49, 64, 75, 122, 128, 131, 151. E no adagio: «Quem está mais perto do lume mais asinha se aquece», que registo por faltar em Domingos Vieira.

7. *Tam (tão) asinha.* — Na Farsa de Inês Pereira temos a fala da mãe, «Ficai com Deos, filha minha, | não virei eu *tam asinha*» (III, 147); e a da filha que replica ao conselho: «Casade-vos filha minha. | Jesu, Jesu, *tam asinha.*» Como tambem a Cantiga popular «*Tam asinha* m'olvidaste» (III, 153). *Cancioneiro Geral*, I, 299; II, 123: «para a vida *tam asynha*» (429, III, 38, 239). — Bernardim Ribeiro, p. 25: «Mas ho coraçã me doeu tanto entam, em ver *tam asinha* morta quem antes vira estar cantando, que nam pude ter as lagrimas»; ibid., p. 28: «Estando elle assi no mayor canto cahio | morto sobre aquela agua que ho levou *tam asinha* | que ho nam pode eu hir tomar». — Camões, soneto 184 (ou Bernardes, 75): «Horas breves do meu contentamento, | nunca me pareceu quando vos tinha, | que vos visse mudadas *tam asinha* | em tam compridos anos de tormento». — Ibid., *Lusiadas*, VI, 94: «Mas via-se livrado *tão asinha* | da morte que no mar lhe aparelhava | o vento duro.»

8. *Quam asinha.* — CG, II, 403 (f. 120): «que quam asinha he tocada | tam prestes he logo ardida». — Camões, Egl., II, *Agrario:* «Mas tu, tempo que voas apressado | um deleitoso estado, *quam asinha.* | nesta vida mesquinha transfigura | em mil desaventu-

[1] Não se usa *pressa* por *de pressa*, nem *vagar* por *de vagar*, a não ser como exclamação.

[2] A forma *aciña, aciña*, atribuida a uma cigana andaluza na ed. de Hamburgo, III, 196, está falsificada. Na ed. primeira é *aziña*, isto é o lusismo *azinha*. A grafia incorrecta *assinha* encontra-se mais de uma vez no *Cancioneiro Geral*, no qual todavia já prevalece a grafia *asinha*.

ras». — *Crisfal.* Estr. 40: «Quão asinha a noute veu»; na ed. Epifanio, «Quam azinha» na ed. de 1559 [1].

9. *Tam nasynha* no Vilancete *Esperança minha hys-vos*, de Bernardim Ribeiro (no *Cancioneiro Geral*, f. 211) [2], e em todas as reimpressões: «Apos tamanha mudança | ou desaventurança minha, | onde vos m'ys, esperança, | va-se todo o mais que eu tinha.| Perca-se assy *tam nasynha* | Tudo, poys que nam olhays | quam tarde e mal me leixays.»

10. *Tan aina* infinitas vezes em castelhano, desde a *Primera Crónica General*, p. 696 e 373.

Depois de haver dado exemplos, repito que na minha opinião *tanaginha* e *quanasinha* sahiram por evolução fonetica de *tam naginha* e *quam naginha*.

A ressonancia nasal projectara de si o *n* inicial para a silaba imediata, segundo uma tendencia da lingua que ninguem nega, nem o meu doutissimo amigo, o fonetista Leite de Vasconcellos, embora não me acompanhe na minha ideia acerca dos adverbios em questão [3].

Agrupo-os com formulas como *chamam-no, beno-vi, no-na vi, perderon-no sen*, do *Cancionero da Ajuda*, vv. 2667, 3233, 6996, etc., [4].

Segundo êle, tal *n* inicial não pode nascer da simples ressonancia nasal. Só havendo, como nos exemplos indicados, outra consoante no principio do segundo elemento; isto é: o *l* de *lo* (illo) em composições com os pronomes e os artigos *lo, la, los, las*.

Para explicar *tanaginha* supõe um prehistorico *tã d'aginha*, embora não o possa autenticar com exemplos, nem com casos paralelos em que a preposição *de* desaparecesse, nem tão pouco com formulas diversas em que *aginha* seja substantivo.

Como exemplo da vulgar redução de *nd* a *n* tambem aponta unicamente *inagora* por *inda agora*, visto que *funil* de fundibulum, o qual de resto não cita, é um catalanismo ou gasconhismo. Segundo Meyer-Lübke (3583) e o *Atlas Lingüistique*, 1529.

Em parentese devo confessar que julguei uma vez haver descoberto um *d'asinha*. As letras *vijm dasinha* na cantiga *Tristes de nós que faremos?*, de Pedro Omen, significam todavia *vijnd'asynha*, isto é *vinde de pressa*, como o interessado pode verificá no *Cancioneiro Geral*, III, 462 (f. 59 b).

Falta-nos por isso toda e qualquer prova de que *aginha, asinha* fosse substantivo em português, como em italiano, onde de resto só aparece precedido da preposição *a* [5], conforme já ficou dicto.

---

[1] *Quam asinha*, ed. 1619, 1721 e 1908; *Quam azinha*, ed. s. d. e T. Braga.

[2] Vol. III, 543.

[3] Já ficou dito que Epifanio Dias pensa do mesmo modo.

[4] Em cartas que trocamos sobre o assunto, cita como exemplo do influxo da ressonancia nasa sobre outra consoante *Sanhoane* por *sã Joanne*, por assimilação.

[5] Vid. Dante, *Vulg. Eloq.*, I, 11: *a grande aina* (presteza).

Em *no, na, nos, nas, chamam-nos,* etc., o *n* inicial do pronome está por *l,* na verdade [1]. Ninguem o nega. Mas na consciencia de quem falava no seculo XVI, e de quem fala hoje, tal *l* não existe. Quem canta, na quadra do mocho, *eu ben no vi,* segue, se não estou muito enganada, nada mais do que a tendencia de nasalar vogaes, depois de ressonancia nasal inicial, sem pensar no arcaismo *lo.* E em *tanaginha* na mesma. Alem disso houve desnalasação de *tam, quam* [2], depois da assimilação, como a ha sempre antes de *m* inicial. Por exemplo, em *tamanho, camanho, no mais, comigo, nemigalha* e em *eménte* (e castelhano *emiente* por *ẽ-mente*) [3].

Outra possibilidade de explicar *tanaginha* existe todavia. Como leitura erronea de escrita mal ideada e evitada em regra. Que as deficiencias de grafias nacionaes eram e são muitos é conhecido. Por exemplo, *em* por *ẽ.*

Lembro o substantivo arcaico *emsapreamento,* de *aspre* [4], impresso tambem *emsapreamento* em vez de *ẽ-aspreamento.* Lembro *emalhear (Ord. Aff.,* pp. 38, 80 e 97), *emader* (Mestre Giraldo, 10, 41; 11, 37), *emanchar (Aulegrafia,* f. 22). Numa palavra, compostos com *em (in)* cuja inicial é vocalica.

Dois emparelham com *tanaginha* e tal vez convençam os hesitantes e entre eles o amigo Leite.

Penso em *enojar* com *nojo* e *enouriçar* registados por Gonçalvez Viana no seu *Vocabulario ortografico e ortoepico.*

Não podem ter sahido senão de *ẽ-nojar* por *ẽ'nojar* de in-odiare, e de *ẽ-nouriçar* por *ẽ-'nouriçar* de in-ericiare, ou antes de *ẽ-ouriçar.*

19. — «Viaraz».

Ave de agouro, como a *ferivelha.* Nomeada em rima com *praz* na cantiga 601 do Cancioneiro do Vaticano, cuja primeira estrofe citei no artigo *Malavegosa.* É na terceira que se lê:

Ca eu sei ben as aves conhoscer,
e com patela gorda mais me praz
que com bulhafre, cotre [5] e *viaraz*
que me non pode ben nem mal fazer.
E o agoirador torpe que diz
que mais val o corvo que a perdiz,
nunca o deus leixe melhor escolher.

O que eu disse de *ferivelha,* devo repeti-lo aqui. Ignoro o significado exacto. Mas desta vez posso apontar no *Cancionero de Baena* a *Reposta* a uma *Pregunta* relativa a garças, picaças e açores que se cevam em *viarazas*

[1] Vid. Epifanio Dias, na *Rev. Lus.,* I, 179.
[2] Cfr. *queno, neno, nono.*
[3] *Crónica,* 497.
[4] *Rev. Lus.,* VI, 87.
[5] Proponho *butre* por *buitre* de *vultur.*

(*sic*). Nela compreendo apenas que *nem açores,* nem essas aves perdoam *quando es tiempo fambriento.* Aves pequenas portanto. Quasi sem carne. A oitavilha toda, assaz escura, tem o teor seguinte (vol. II, p. 78, nº 497):

Los açores por las plazas
ssy barruntan los falcones,
con rrays e prisyones
ciertas fasen avenganças.

Non perdonan vyaraças
quando es tiempo fambriento,
ca rroen mucho syn tiento
nervios, huessos e peltraças.

No *Cancioneiro Geral* encontro *byaroz* (f. 67, II, 27), num escarnho de Fernam da Silveira ao Comendador d'Avis, o qual trata de *byaroz* («Que pareces byaroz»), ou seja de magricelas com cara de ave de rapina.

Em rima com *voz* e *choz.* Na lingua comum, e de lendas ornitologicas conheço *miaroz* e *milharoz* como nomes algarvios do *merops.* Isto é de *melharuco, abelheiro* por etimologia popular, como se ele se sustentasse de abelhas). Penso comtudo em *belhariz (belharaz, belharoz),* derivado de *milvus* pronunciade *Miluus,* reduzido a *milus,* que na forma portuguesa *mio,* poderia haver produzido *miaroz,* e com troca de *m* por *v, viaroz.*

As evoluções foneticas e analogicas são todavia muitas.

CAROLINA MICHAËLIS DE VASCONCELLOS.

Universidad de Coimbra.

SOBRE LOS IBEROS Y SU LENGUA

Es tema candente, y sin embargo muy viejo, traído y llevado sin buen éxito. En él se funda la noción de nuestros orígenes nacionales, de nuestra casta, complicada y desconcertante por sus antítesis. Bien merece la atención de todos, y ahora es oportuno revisarlo, tomando visuales no contempladas antes, porque, a la luz de un documento nuevo insigne, podrá descubrirse el buen camino, tan deseado como enredoso aún.

El problema filológico. — Lo que atañe a él gira entre dos hipótesis: 1.ª. Que sólo queden del habla ibera testimonios muertos, es decir, inscripciones y nombres geográficos, definibles en la región que se estime netamente ibérica; pues, en las otras sólo podrán marcar iberismo los datos concordantes con dicho primer fondo puro. — 2.ª. Que los vascos actuales conserven reliquias del idioma ibérico, y entonces los datos aludidos habrán de conformarse con este monumento vivo de un habla seguramente remota entre todas las occidentales europeas.

Cabe aún circuscribir más la investigación, previniendo estos puntos de mira: 1.° Que en España exista un solo fondo lingüístico perceptible como anterior a los invasores celtas, púnicos y romanos, y este fondo sea de tipo vasco. Así, los vascos, en cuanto a su lenguaje por lo menos, resultarían una supervivencia ibera, y el problema se plantearía sobre bases simplistas y claras. Es la obra consolidada por Von Humboldt con autoridad envidiable [1], aunque se moteje su teoría, por codiciosa y absorbente cuanto escasa en depuraciones arqueológicas, y aunque todos entren por ella con reservas y recortes; mas, de hecho, lo fundamental subsiste a través de críticas, más firmes en negar que en reconstrucciones, y amparada con cariño por la ciencia alemana como creación propia. — 2.° Que el fondo ibérico pudiese diferir del vasco. Supuesto ello y negado un entronque notorio al iberismo, habría de ceñirse la investigación a reunir testimonios arqueológicos, adecuados en lugar y tiempo al concepto histórico de la nación ibera. Lo vasco le quedaría misteriosamente a un lado, alegando, no sin razón, que falta prueba directa de que los vascos antiguos, es decir, los vascones de la geografía clá-

[1] *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohnern Hispaniens vermittelst der vaskischen Sprache*, 1821.

sica, fuesen iberos: bizcaitarras eruditos de ahora se gozan encastillados en esta posición. — 3.° Que, aparte la realidad vasca y la hipótesis ibera, exista otro fondo lingüístico independiente, precéltico y prelatino, complicando el problema. La teoría de Philipon [1], antes rechazada que discutida, podría razonarse bien considerando estas distinciones, y desde luego es suposición que no deberá perderse de vista. Entre tal complejidad de incógnitas procede afianzar una base, y ésta será para nosotros la fijación de lo ibérico.

Los iberos. — Por los griegos fué llamada Iberia toda nuestra Península. En consecuencia se impone que nos guardemos de valorar esta palabra en sentido étnico, cuando responda a la unidad geográfica tan sólo: así, sobre Estrabón, por ejemplo. Al contrario, testimonios hay que hablan de iberos como raza, explícitamente. Para Varrón ellos fueron nuestros aborígenes. Según Avieno, poblaban desde la serranía de Denia hasta el Pirineo, y aun más allá junto a la costa, casi hasta el Ródano. En esto último convienen Esquilo y Estrabón; mas Polibio los retrae algo hacia el sur, señalando su límite por encima de Sagunto: la progresiva expansión de la cultura meridional hasta el país valenciano puede legitimarse con este retroceso, que políticamente prevendría el área de la dominación púnica efectiva. El susodicho Avieno designa, como solar originario de aquel pueblo, una Iberia a poniente del río Tinto de Huelva, que se llamó también Iber; teoría no despreciable, pues los cynetes o cúneos de allá, en el último rincón de la Península, bien pudieran ser resto de sus pobladores más antiguos. Hacerlos ligures, con Schulten [2], no parece razonable ni documentado; tampoco ver ligures en los gletes y ver celtas en los cempsios, cuando lo contrario será precisamente admisible. Otros autores clásicos hablan de los iberos del Cáucaso, como colonia de sus homónimos occidentales, problema que no merece distraernos.

La Iberia de los cúneos, a lo menos en cuanto a su ciudad, Cunistorgis, llegó a ser absorbida por los gletes o célticos vecinos suyos, y no ha dejado vestigios perceptibles. Concretaremos, pues, nuestra atención a la Iberia del Ebro. Avieno cita a Ilerda o Lérida como ciudad principal suya; Hecateo nombra a los iberos ilergetes y a los iberos esdetes o edetanos, los unos en torno de Ilerda, los otros descendiendo desde Zaragoza hasta Valencia, según testimonios posteriores; Avieno y Estrabón reconocen también como iberos, aunque mezclados, a los ceretes o cerretanos de la Cerdaña pirenaica. Iberos mercenarios, juntamente con sus vecinos ligures de hacia el Ródano, combatieron en Himera de parte de los cartagineses, 400 años antes de Cristo, e igualmente figuran ilergetes peleando por ellos, ya con Haníbal, ya en Andalucía, cuando la segunda guerra púnica. Los «inquietos vascones» son citados también por Avieno como ribereños del Ebro, y ellos formaron

[1] *Les Ibères*, 1909.
[2] *Hispania*, página 80 de la edición española, etc.

una cohorte de caballería, con preeminencia de ciudadanos romanos, que estuvo de guarnición en Britania.

Los vascones tenían, sobre ambas orillas del Ebro, las plazas de Calagurris, Gracurris, Ergávica, Cascantum y Alabona, o sea desde Calahorra hasta el Alagón. Confinaban, hacia el suroeste y hacia el sur, con celtas y celtíberos; pero Cesaraugusta era de edetanos. Luego, río abajo, cita Livio unos ausetanos, quedando hacia el norte los ilergetes, desde el Gállego, límite oriental de los vascones, hasta el Segre y el Noguera-Pallaresa, y más al oriente los cerretanos, en la cuenca alta del Segre. Como apéndice de los ilergetes hacia el norte, cabalgaban los iacetanos en las estribaciones pirenaicas. A la parte occidental no traspasaban los vascones el río Ega, por lo menos en su curso bajo, estacionándose a la parte contraria los bardietas o várdulos. Éstos alcanzaban, sobre la costa cantábrica, desde San Sebastián, junto a Oiarso (Oyarzun) que era de vascones, hasta el Deva, y seguíanles los caristios y autrigones, hasta más allá de Castrourdiales, donde empezaban los cántabros. La línea meridional de aquéllos, a partir de Briviesca, cruzaba el Ebro, seguía su margen izquierda, dejando al otro lado a los berones célticos, y así hasta la susodicha línea del Ega. Conviene insistir sobre las características de estas gentes, porque ello nos ayudará a formar criterio respecto del iberismo.

Confines occidentales. — Entre vascones y várdulos cortaban límites los conventos jurídicos de Cesaraugusta (Zaragoza) y Clunia (Coruña del Conde: Soria); también hasta aquí extiende Estrabón el territorio de los montañeses occidentales, cuyas costumbres describe, quedando, por consiguiente, incorporados, bajo este concepto, dichos várdulos a los cántabros y astures. Várdulos, caristios y autrigones, con los cántabros, berones y demás pueblos hasta la cordillera del Guadarrama, formaban el convento de Clunia, sujeto a un jefe militar que disponía de una legión entera a sus órdenes; en cambio, los vascones y demás pueblos orientales, romanizados y pacíficos, se gobernaban sin necesidad de ejército regular, según Estrabón. En la guerra de Sertorio, vascones y celtíberos tomaron posiciones contrarias entre sí, ciertamente, pero acreditando participar de los ideales romanos, mientras los montañeses occidentales sólo por fuerza hubieron de rendírseles más tarde, agotados en la guerra cantábrica.

Los datos arqueológicos atestiguan muy bien, bajo el dominio de Roma, estas diferencias. Las modernas provincias Vascongadas, con el distrito de Estella en Navarra, no varían de sus colindantes occidentales por el aspecto de las estelas votivas y funerarias, símbolos, nombres, etc., en cuanto mantienen caracteres de su modalidad indígena. Sobre todo, la nomenclatura personal admite comparaciones de valor definitivo, probatorias de que allí vivían gentes de raza cántabro-astur, sin el más leve rastro de vasquismo perceptible. Es, por consiguiente, seguro que tan sólo después de la época romana

sobrevino un corrimiento de vascones hacia allá, como también por Gascuña, hechos documentados muy bien por las crónicas francas y godas en los siglos VI y VII, según es notorio; mas el impulso venía de antes, como atestigua el calificativo de «inquietos», que les fué adjudicado por Avieno, directamente, según se cree: quizá la expansión de los bárbaros, germanos y godos, por Cataluña los forzó a replegarse.

Aun hay más: dicha línea divisoria resulta antiquísima, por efecto de diferencias orográficas probablemente. Remontándonos a la Edad cuaternaria, en la época de Altamira, la cueva de Santimamiñe, cerca de Guernica, prueba con sus pinturas que alcanzó hasta allí el arte cantábrico. Luego, las sierras de Aralar y de Andía, y la de Urbasa hasta dentro de Navarra, llenas de sepulcros megalíticos o dólmenes, con sus vasos adornados, del tipo de Ciempozuelos, y sus instrumentos de cobre, dan testimonio de relaciones con los grandes focos tartesios de Andalucía y el Tajo, por mar seguramente, influjos que no traspasan el Arga, según cuanto sabemos hoy. Otro tanto parece comprobarse respecto de la primera invasión europea, la de la época del Bronce, que nos llegaría desde Francia por el Laburdán, dejando reliquias arqueológicas suyas en Asturias y Santander y, por otro lado, hasta Aizgorri o, cuando más, hasta la sierra de Alaiz en Navarra.

Ligures en España. — Dicho gran movimiento, el primero, quizá, de pueblos indoeuropeos hacia nuestros confines, sólo puede referirse históricamente a la raza ligur; ya que, reconocida su lengua con cierta probabilidad dentro de la familia aria [1], cuya expansión es relativamente moderna, parece absurdo suponer una población primitiva de ligures aquí en donde hay vascos. Eso puede admitirse respecto de Italia, y el cotejo de nombres topográficos entre ambos países descubre relaciones claras; pero sólo en un estrato secundario nuestro, que afecta precisamente a la zona cantábrica y meseta central española, con dejación de sus bordes laterales, donde más tarde se situaron grandes tribus célticas. La comprobación de todo ello no es asunto para hoy; baste declarar que las fracciones del pueblo aludido constituyeron nuestros cántabros, astures y vettones, lusitanos, carpetanos y vácceos. Sus tribus más orientales, en las provincias Vascas modernas, serían los citados autrigones, caristios y várdulos, cuyos indicios de onomástica delatan, según veremos, afinidad con astures y vettones, mejor que con cántabros. Respecto de los caristios, quizá compruebe su estirpe el saberse, por Livio, de otro pueblo con el mismo nombre en Liguria, y también hubo unos várdeos, antiguos pobladores de Italia, según Plinio, en Dalmacia. Los autrigones consta que no eran cántabros, pues resultan enemistados con ellos; asimismo los tormogos, aledaños suyos, y los vácceos, pero tampoco hay testimonio de que fuesen celtas.

[1] P. Kretschmer, *Die ligurische Sprache*, en *Zeitschrift für vergl. Sprachf.* XVIII, 108.

Para el estudio de estas gentes se ha manejado con preferencia la nomenclatura geográfica, desprovista de cronología y que abarca estratos sucesivos de población, sin base para distinguirlos, generalmente. Ahora bien, como lo que nosotros buscamos es discernir el tipo étnico y lingüístico de ellas bajo la conquista romana, cuando ya los trastornos de invasiones eran cosa pasada, nos valdrá, en primer término, la onomástica personal, que responde a influjos vivos en cada momento, siendo notoria la rápida sustitución de unos por otros a consecuencia de las evoluciones sociales. Habremos de observar la acción progresiva de influjos latinos, y bajo ella restos de la individualidad propia de cada núcleo étnico, revelada por nombres bárbaros, cuyo tipo y difusión valen mucho para reconocer un fondo racial único a través de su disgregación en tribus. El resultado, para el problema que hoy nos ocupa, no puede ser más claro y decisivo.

Ni cabe achacarlo a moda pegadiza, como la que impuso nombres romanos, luego otros godos, etc.; porque esto es consecuencia de una situación de predominio, que no existía, de unas a otras, entre las tribus aludidas; éstas, además, vivían casi cercadas por cántabros, celtas y vascones, y sin embargo la hermandad mayor de nombres se establece a distancia, o sea entre vettones, mediante los vácceos, según iremos comprobando y lo aclara el gráfico adjunto.

ONOMÁSTICA PERSONAL. — Dichos nombres, tomados de las inscripciones descubiertas en tierra de caristios, autrigones y várdulos, forman la siguiente serie, donde se incluyen sus complementarios de estirpe latina, para conservar idea del grado de romanización de dichas tribus. Llevan el número correspondiente a cada letrero en el *Corpus* de Hübner. De las correcciones propias no hago mérito, por brevedad.

Pancorbo. Ad. 172: *Ambatae Plandidae* Domitia *Doidena* et Domitius *Reburrus* matri.

Olabarre. 5818: *Attia?*

Iruña. 2927: *Vetius*. — 2935: Munatius Fuscus *Ambaici* f(ilius). — 5819: *Elanus Turaesamicio(rum) Ambati* f.

Margarida. 2928: *Caricus?*

Meacaur. [Se]verina Salv[ia]no *Certimio(rum)*.

Salvatierra. 2942: *Segontius Iammari?* f.

Ocáriz. 2946: *Segontius Segoni* f.

Eguílaz. 2948: *Ambaus Plendie* f. — 2949: [*Li*]*cira Segonti* f.

Ilarduya. 2940: *Ablonius Licirae* servus.

Contrasta. 2950: *Ambata Appae* f. — 2951: *Ambatus* Serani? f. — 2952: *Araica Arai* f. — 2953: *Cantabri Tritai* f. — 2954: *Caricus Cari* f. — 2955: *Madanica*. — 2956: *Segontius Ambati Vecti* f. — 2957: [*T*]*uraesamu Cantabri* f.

Gastiain. 5827: Iunia *Ambata Vironi* f. — 5828: Minicia *Aunia Se-*

gonti f. — 5829: Porcia M. *Batasii* coniux. — 2970: *At(tia) Buturra Viriati* filia.

Marañón. Ad. 167: *Doitena Ambati Celti* f.

Asa. 5814: Aurelia *Boutia*.

Barbarin: Pomponius *Betunus*.

Oteiza. 2968: *Calaetus Equesi* f. *Acnon* mater.

Llegan estas localizaciones hasta las orillas del Ega con perfecta uniformidad en la onomástica racial, y allí se detiene; mas prosigue a la parte contraria, o sea hacia poniente, abarcando territorios muy bien caracteri-

Localizaciones de onomástica de la región central (ligur ?):
A = Ambatus. D = Doidena, con sus variantes.
b = Boutius. T = Tritius, con las suyas.

zados por éste y por otros indicios arqueológicos, cuales son ciertos símbolos en las estelas, representativos del sol, al parecer; los célebres toros y verracos, como el de Durango, que asimismo son monumentos sepulcrales, etc. De los cántabros, las piedras vadinienses, en el Museo de León casi todas, arrojan un caudal de nombres copiosísimo, con caracteres de arcaismo típicos, respecto de los arriba enumerados; otro foco muy principal corresponde a los astures y vettones, hasta el Tajo, con una fijeza que denuncia la marcha de su expansión hacia el sur, abarcando los carpetanos;

menos puro resulta lo atribuíble a vácceos, que roza algo a los arévacos celtas; éstos, en cambio, propagaron tipos especiales suyos, y la misma complejidad ofrecen, a la parte contraria, lusitanos y calaicos. El resto de España, en cuanto a fondos arqueológico y étnico, varía por completo.

Concretando a la lista preinserta, cumplen las observaciones siguientes, sobre difusión de los nombres mismos:

Ambatus es el más repetido, hasta medio centenar de veces, muy densamente agrupadas; casi falta entre lusitanos y calaicos y escasea en el borde oriental de la meseta, no dándose fuera sino dos casos en Liria y Villar del Arzobispo. *Ambaicus* y *Ambaus* resultan variantes raras, si se leyeron bien.

Boutius, de que se conocen pocas menos citas que del anterior, se extiende con cierta abundancia hasta por Lusitania, sin otras dispersiones.

Tritaius, variante anómala de *Tritius;* repetido éste unas veinte veces, todas dentro del territorio central, excepto uno en Braga y otro en Cabeza del Griego.

Doitena o *Doidena*, con sus variantes usuales *Dovitena*, *Doviterus* y *Doiderus*, se halla en otras veinte citas, que se asocian con las de Ambatus.

Segontius afecta a unos diez individuos; los más entre vettones.

Vironus y *Viriatus*, con sus variantes, se dan en unos veinte casos, alcanzando a Braga y Viseo.

Araius y *Araica*, con *Arro*, *Arrenus*, *Araus*, etc., abundan dentro de la región central.

Elanus y *Elenus; Turaesamus*, bajo formas simples, como son *Tureus* y *Toranus; Medánica*, bajo *Meducenus*, y *Ablonius* se repiten como nombres de cepa cántabro-astur.

Calaetus, *Equesus*, *Betunnus*, *Batasius*, *Appa* con *Apanus*, *Apilus*, etc.; *Caricus*, *Aunia*, *Vectius* y *Vetius* se hallan con menos frecuencia y ello en el comedio de la región, principalmente.

Attia, con variantes, abunda mucho en el borde oriental, como de estirpe celtibérica, y también allí asoma con preferencia *Cántaber; Celtius*, en cambio, hacia Lusitania. *Reburrus*, nombre muy frecuente, parece calaico, extendiéndose por toda la zona occidental.

Resultan apenas repetidos *Plendida* y *Plendia*, *Buturra*, *Acnon* y *Licira* que pudieran ser celtibéricos [1].

Ya va dicho antes cómo grupos nutridos de tales nombres reaparecen, especialmente, en la cuenca del Tormes, no echándose ahora de menos, entre los allí usuales, sino Camalus, Cloutius, Caturo, Amma, Lobessa, Magilo y pocos más: en tal grado es normal y propia del foco astur, prolongado

[1] La documentación de todos estos nombres, en su gran mayoría, se consigna por Hübner, en *Monumenta linguae ibericae*, págs. 254 a 261; otros figuran en el *Bol. de la Acad. de la Hist.;* muchos más fueron recogidos en exploraciones personales.

entre vettones, la onomástica de las provincias occidentales vascas bajo el dominio romano. Contrariamente, ni una sola analogía se registra entre los nombres aquitánicos; pero más allá, dentro del país céltico francés, arguye aire de familia cierta repetición de raíces, como lo prueban estos ejemplos de onomástica galorromana: Atto, Bitunus, Boudius, Caledu, Celtus, Doiccus, Madico, Segontiaci, Vectissus, Verillus, Viros, etc., con la particularidad de atenuarse en grande semejantes paralelismos dentro de las regiones célticas españolas, no obstante la vecindad local, hecho que aparece como decisivo y notable. Será problema interesante para la arqueología francesa el depurar sus fondos étnicos a tenor de estas observaciones, que podrían llevarnos a una clasificación racional allí entre lo ligur y lo celta.

La frontera oriental. — Mirando hacia el Mediterráneo, su región costera y las faldas del Pirineo hubieron de dar acogida siempre a incursores extraños, ya venidos por mar, ya de la Narbonense. Allí se implantaron colonias griegas, de fóceos; sobre ellas inició Roma su actuación conquistadora; Gerona, Barcelona, Olérdula y Tarragona fortificaron sus acrópolis como bases de dominación contra los indígenas; varios cementerios denuncian el paso por allí, antes y en etapas sucesivas, de los celtas, que fueron corriéndose hacia el sur; en tiempos más lejanos, un gran foco de tumbas megalíticas, hermanas de las susodichas occidentales vascas, se propagó desde Francia hasta Granollers por un lado y el Noguera-Pallaresa por otro; y es notable que este postrer límite no lo imponga sólo la arqueología hoy, sino además ciertas características de toponimia, definidas por el Sr. Menéndez Pidal como último límite de indicios vascos [1]. Antes aún, en las más remotas fases del neolitismo, el arte de las pinturas rupestres con agrupaciones de hombres y animales, lució no lejos de Lérida, en Cogul; en Alcañiz también, y va siguiendo por Albarracín, el Maestrazgo y Valencia casi hasta Granada: su atribución a la Edad cuaternaria, el Sr. Hernández-Pacheco acaba de deshacerla como fantástica [2], y repetidos hallazgos acreditan junto a ellas un estrato arqueológico de pedernales menudos, afin del capsiense africano. Tenemos, pues, indicios reiterados de complicaciones raciales en todo este borde oriental del iberismo, y ellos siguen hacia el sur en progresivo auge. A la derecha del Ebro, hacia el Jalón, los castros y cementerios celtibéricos explorados por el marqués de Cerralbo, son más elocuentes aún en el propio sentido.

El territorio ibérico. — Su foco central, según hemos ido circuscribiéndolo, a saber: lo más de Navarra, el Alto Aragón y algo de Cataluña, se ofrece, gracias a su espaldar formidable del Pirineo, como reducto el más seguro donde una población de aborígenes peninsulares se mantuviese a

[1] *Sobre las vocales ibéricas* e *y* o *en los nombres toponímicos*, en *Revista de Filología*, 1918.
[2] *Las pinturas prehistóricas de las cuevas de la Araña*, 1924.

despecho de invasiones, por donde quiera que ellas viniesen. El conservarse allí una lengua tan primitiva cual es la vascuence, da testimonio de efectividad a esta presunción geográfica, y, de acuerdo con ella, los indicios arqueológicos descubren un estado de atraso constante, propio de pueblo salvaje, o sea primitivo, cazador e inquieto, que fué a remolque de los avances civilizadores desarrollados en torno; estado que aun se comprueba para la Alta Navarra, en pleno siglo XII, con el brutal relato del códice Calixtino y un pasaje de la historia Silense. Antes, el progreso de vascones hacia la Cantabria medieval, y luego también hasta la Rioja, llenando huecos que la expansión reconquistadora de los várdulos hacia Castilla, dejaba en sus mansiones antiguas, puso a los vascones en contacto con otras gentes más progresivas y educadas que, al mezclarse con ellos, favorecieron acaso la actuación histórica de las provincias vascas, modificando tendencias y haciéndolos partícipes en las empresas guerreras y marítimas y aun en ciertos oficios manuales con buen éxito.

Volviendo a la antigüedad nuestra atención, se explica que un pueblo pobre y díscolo, encajado entre advenedizos temibles, para resistirlos y alimentar su exceso de población, tenga que requerir fuera un apoyo, vendiéndose a la primera fuerza organizada que, lejos de amenazar su libertad, la proteja. Vemos así a iberos e ilergetes peleando al lado de Cartago; luego, favoreciendo la causa de Roma, desentendiéndose de celtíberos, numantinos y cántabros en sus respectivas guerras por la independencia; y entre tanto, irse romanizando aquella parte de la población que vivía del favor, mientras otra quedaba fuera de todo contacto, en su rudeza primitiva casi. Hallaremos después la explicación de este dualismo.

NOMBRES PERSONALES IBÉRICOS. — Ahora sólo procede observar la gran escasez de vestigios indígenas salvados de la romanización en el país mismo, aportando una lista de nombres personales, rebuscados entre centenares de inscripciones, hasta el límite máximo del iberismo levantino; mas con ella se nos descubren características de lenguaje muy notables, base preciosa para la investigación decisiva y coincidente que luego emprenderemos. Helos aquí en junto:

Oyarzun. Ad. 173: *Ulbeltesonis*, según calco.

Andion. 2967: Calpurniae *Urchatetelli*.

Rocafort: *Pesine Tala[v]orum*.

Sofuentes. 2976: C. Plotius *Siaco*, Fabia *Edereta*, *Turciradin*: nombres inseguros.

Uncastillo. 2978: *Homuna*.

Peñalén. 3007: Terentia *Imunica*.

Munilla de Cameros. 2900: *Lesuridantaris*.

Obarra. Ad. 175: Aurelio *Tannepaeseri* patri, *Asterdumari* matri.

Arán. *Lurberrexo*, *Anderexo*: más bien aquitánicos.

Celsa. 5849: *Lubelorus, Aburius.*

Ampurias. 4625: *Lacerilis,* bacasitano; de lacetania.

Tarrasa. 6144: M. Licinius *Neitinbeles* Titiniae *Bastogaunini* coniugi.

Barcelona. 6162: *Arania* Fortunata.

Tarragona. 4450: L. Horatius *Viseradin.*

Borriol. 4040: *Tannegaldunis.*

Sagunto. 3875: Baebia *Tavacca* laur(onensis). — 3903: *Corsyaninai.*

Liria. 3796: Iunia *Tannegadinia.* — 3794: *Tannegiscerris,* etobesano.

Játiba. 3621: Q. Iunio *Aenibeli.* — 3628: Baebius *Bareta.*

Gandía. 5972: *Baninius.*

Cehegín. 3537: Pompeia *Bileseton.*

De aquellos nombres occidentales arriba dichos, sólo se registran algunos hacia Valencia, donde sabemos que colonizaron las guerrillas adictas a Viriato. Estos otros ahora presentados varían de ellos radicalmente, siendo típicos los compuestos: Ulbel-teson, Urcha-tetellis, Turcir-adin, Lesuri-dantaris, Tanne-paeseris, Tanne-galdunis, Tanne-gadinia, Tanne-giscerris, Asterdumaris, Lubel-orus, Lacer-ilis, Neitin-beles, Basto-gaunin, Viser-adin, Corsy-anina, Aeni-belis, Biles-eton, casi absolutamente ajenos todos ellos, así por sus raíces como por su estructura, a la región central. El repetido Tanne- va bien con los Dann-, Dunn- y un Seni-tennis de Aquitania; por lo demás, la no repetición de cada nombre íntegro, es regla casi absoluta. Sólo algunos, cuales son Tavacca, Pesine, Homuna y Siaco, parecen extraños.

Tocante a lo escrito en caracteres ibéricos, algunas monedas, las piedras que se suponen epitafios y ciertos enseres domésticos, arrojan palabras que algunas parecen nombres personales. Con las reservas precisas, aquí van los más probables; pero, ya que no sea cómodo presentarlos sino trascritos, valga incluir, además, por comprobante, un esquema del alfabeto-silabario en cuestión, excluídas sus formas secundarias y con la correspondencia fonética, no bien segura siempre, que adopto, sin pretender colacionarlo con el tartesio, cuyos valores se mantienen, a mi juicio, casi del todo inciertos. Así resultarán, si no justificadas una por una las trascripciones subsiguientes, que esto sería faena muy larga e inoportuna para el caso, a lo menos comprensibles las diferencias grandes introducidas, respecto del sistema Delgado-Hübner, hoy en boga. Y repito que aun no pueden autorizarse estas novedades como definitivas totalmente.

A E I O U L R R S S N N M BA BE BI BO BU CA CE GI CO CU DA TE TI TO DU ?
Y V RR X M MA GA GE GO TA DE DI TU

He aquí ahora, con su demarcación geográfica, dichas palabras ibéricas que, por su aspecto y lugar en letreros, monedas y utensilios, pudieran ser nombres de personas. Las publicadas por Hübner, en sus *Monumenta*, llevan la numeración respectiva; otras piezas quedan inéditas; además no se hacen destacar las correcciones obtenidas respecto de Hübner, por miedo a complicar el asunto. El signo M va transcrito ş, sin que ello prevenga nada respecto de su matiz fonético.

Ilerda? (as) 8: Iscerbeleş, ...corbeleş.
Sagunto (as) 40: Icorbeleş, Aulacoş, Balcacaldur.
Saetabi (as) 43: Icortaş.
Mataró. II: Sosian.
Barcelona. IV: Neceiltir?
Soses. V: Suştartice; nombre?
Tarragona. VI: Atinbelaur. — VII: Sacaril... — X: Enubili.
Iglesuela del Cid. XV: Ildubeleş.
Sagunto. XXIII: Sicedunin, Nereildun. — XXV: Olortigirs. — XXVI: Aiuni Baisear... — XXVII: Isbataris. — XXVIII: Nerseatin. — XXXI[b]: Isbetarticer.
Fraga. Ad. 178: Alorildui, Belaşbaiser.
Lécera (ánfora): Alortigis.
Azaila (estampilla): Ilduratin. — (pesa): Bilos balcarcais. — (ánfora): Belenos.
Cabanes (estela): Iltirbigesen.
Alcoy (plomo): Ṣakarişker.

Entre las citas clásicas de personajes iberos, ofrecen analogías recomendables, como garantía de su autenticidad, estos nombres:

En Livio:
Bilistages: régulo ilergete.
Corcibilo, régulo oretano.
Cerdubetus.
Baesadines.
En Polibio:
Andobalis: régulo ilergete.
Mandonios: ídem.
Istolates.
Edecon, edetano.
En Diodoro:
Boriantos, régulo.
Caracutios.
Indortes.
Táutamos.
Cácuros.
Nicorontes.
Orisson.

El bronce de Ascoli. — Éstas eran las muestras de iberismo allegadas en lo que atañe a nuestro propósito — escasas, pero bastante típicas para reflejar la fisonomía de aquella lengua y, sobre todo, su demarcación territorial —, cuando surge en Roma un monumento epigráfico de los más insig-

nes, poniéndonos de golpe, si no en condiciones de concluir con el misterio, a lo menos aclararlo, mediante cincuenta nombres personales de una pureza y antigüedad sin ejemplo.

Aunque se descubrió en 1908, aquí no llegamos a conocerlo sino en el año último, gracias a su comentador, el Sr. Éttore Pais, en cierta conferencia universitaria [1]. Trátase de una plancha de bronce, algo incompleta, que mide 17 X 34 centímetros, y cuya escritura latina consigna el acta de un consejo de guerra celebrado ante Áscoli, en 18 de noviembre del año 90 a. C., concediendo la ciudadanía romana y otros premios, en recompensa de su valor, a treinta caballeros hispanos, que militaban bajo Gneo Pompeyo Estrabón en la guerra social: primer caso de ciudadanía otorgada a bárbaros.

Ellos formaban un cuerpo auxiliar, la *turma salluitana,* y al nombrarlos se los agrupa según su naturaleza, consignada bajo estos epígrafes:

Sallui tana (turma): cuatro caballeros.

Bagarensis: uno.

...*ucenses:* cuatro.

Ilerdenses: tres.

Becensis: uno.

Segienses: nueve.

Ennecensis (sic): tres.

Libenses: dos.

Succonsenses: dos.

Illuersensis: uno.

Tenemos, pues, la referencia de diez ciudades, más o menos notorias, que conviene puntualizar:

Sallui- coincide con una leyenda monetal ibérica (Hübner, 35), que se lee *Saluie,* y corresponde a las acuñaciones de tipo ilerdense más puro. Este doble y antiquísimo testimonio quita autoridad a la forma Sálduba, consignada por Plinio, como nombre primitivo de Zaragoza, y repetido en otra ciudad túrdula. No ha de pensarse en los salluvios o salyos de Provenza y de la Cisalpina, tratándose de cosa española en el bronce ascolitano; así como el caracterizarse la susodicha moneda dentro del círculo dependiente de Ilerda, favorece su atribución a Zaragoza, ya supuesta por Zóbel y Hübner, aunque no indudable, sin embargo.

Bagar- pudiera concertarse con el *bacasitanus* citado arriba, refiriéndose a Bacasis, ciudad de iacetanos o jaqueses, según Tolomeo; mas no hay seguridad en ello. San Isidoro cita una Vacca en el Pirineo, que pudiera ser la misma.

... *uc-* No falta sino una letra, probablemente, de modo que cabe leer

[1] Véanse *Bullettino della Commissione archeologica comunale,* fasc. III, pág. 171 y fasc. IV, pág. 273. Roma, 1909-1910. — ÉTTORE PAIS, *Dalle guerre puniche a Cesare Augusto,* t. I, pág. 169.

Auc- o *Aus-*, ya que la rotura del bronce deja indeciso además el último signo. Ausa es Vich; pero como Livio habla de ausetanos junto al Ebro y al sur de los ilergetes, resulta presumible otra ciudad de igual nombre más a occidente.

Ilerd- Ilerda, hoy Lérida, fué metrópoli del país ibero, como va dicho, y lo ratifica el carácter de sus monedas: primero dracmas, imitadas de las de Emporion, y quizá los ases donde se lee *Iltirarcer;* después, reiteradas y abundantes emisiones sobre patrón romano, de plata y bronce, cuyo arte inicial helénico y peso acreditan una máxima antigüedad, sirviendo de modelo en toda la región.

Bec- pudiera ser *Beg-*, pues, a veces, resulta vaga la distinción entre *c* y *g*. Una mujer *baegesis* figura en inscripción andaluza de Marchena; Appiano cita una ciudad Becor; pero mejor cuadra relacionar aquella referencia con la Bécula de ausetanos, nombrada por Tolomeo.

Segi- Segia, que acuñó moneda ibérica de tipo oscense, era ciudad de vascones y corresponde a la actual Egea de los Caballeros, probablemente.

Ennec- Obsérvese que el padre de uno de los caballeros de la turma en cuestión se llamaba Enneges; pero en geografía es desconocido.

Lib- Libiacos se lee en una moneda ibérica, rarísima y aun sospechosa, parecida a las de Arsaos y de los Barscunes, sobre tipo oscense. Libia, ciudad de cerretanos, estaba en lo alto del Pirineo, donde ahora Llivia; otra Libia, de berones, es Leiva, en Rioja; ninguna satisface, por su situación; mas Plinio cita una ciudad del mismo nombre en el convento cesaraugustano, y ésta pudiera ser la aludida.

Succons- Succosa fué ciudad de ilergetes, consignada por Tolomeo.

Illuers- Ilurcis, según P. Festo, es la que se llamó Graccurris, cerca de Alfaro, entre vascones.

Sabemos, por consiguiente, que los caballeros premiados en el asedio de Áscoli eran sobre todo vascones e ilergetes, y algunos edetanos, iacetanos y ausetanos, al parecer; nacidos entre el Arga y el Segre, o sea en el territorio que estudiamos, precisamente. Natural es que la buena composición de la turma exigiese afinidades de raza entre los hombres selectos que la componían; sus nombres así lo compueban, como veremos; por consiguiente, si entraban ilergetes en ella, el iberismo de todos resulta desde luego verosímil. La distinción recibida por estos caballeros, de los que precisamente los ilerdenses llevaban ya nombres romanos, los erigiría en aristocracia, que, de vuelta en su país, influiría sobre sus respectivas ciudades, atándolas a Roma, y así se explica que esta región se mantuviese adicta al bando de Sila, mientras los celtíberos se sacrificaban por Sertorio.

He aquí ahora la nómina del bronce ascolitano:

TVRMA·SALLVITANA

1 SANIBELSER·ADINGIBAS·F
3 ILLVRTIBAS·BILVSTIBAS·F
5 ESTOPELES·ORDENNAS·F
7 TORSINNO·AVSTINCO·F
BAGARENSIS
9 CACVSVSIN·CHADAR·F
..VCENSES
11 .... ·SOSIMILVS·F
12 ....IRSECEL·F
13 ....ELGAVN·F
14 ....NESPAISER·F
ILERDENSES
15 C·OTACILIVS·SVISETARTEN·F
17 CN·CORNELIVS·NESILLE·F
19 P·FABIVS·ENASAGIN·F
BECENSIS
21 TVRTVMELIS·ATANSCER·F
SEGIENSES
23 SOSINADEN·SOSINASAE·F
25 SOSIMILVS·SOSINASAE·F
27 VRGIDAR·LVSPANAR·F
29 GVRTARNO·BIVRNO·F
31 ELANDVS·ENNEGES·F
33 AGIRNES·BENNABELS·F
35 NALBEADEN·AGERDO·F
37 ARRANES·ARBISCAR·F
39 VMARGIBAS·LVSPANGIB·F
ENNECENSIS
41 BELES·VMARBELES·F
43 TVRINNVS·ADIMELS·F
45 ORDVMELES·BVRDO·F
LIBENSES
47 BASTVGITAS·ADIMELS·F
49 VMARILLVM·TABBANTV·F
SVCCONSENSES
51 BELENNES·ALBENNES·F
53 ATVLLO·TAVTINDALS·F
ILLVERSENSIS
55 BALCIADIN·BALCIBIL·F

Dudas de lectura se ocurren muy pocas: Núm. 7, el segundo signo es G claramente, mas deberá leerse O; núm. 15, el prenombre parece O en vez de C. Se ha leído: Begensis y Ennegensis, con G; el núm. 44, Adimel·s; el 46, Brdo, por yerro tipográfico; el 48, Adimeis.

En primer término sorprende la variedad de nombres del texto ascolitano: repetidos no hay sino Sosimilus (11, 25) y Adimels (44, 48), pues las dos referencias de Sosinasae (24, 26), padre de Sosinaden y Sosimilus, recaerán sobre un solo individuo; en Cástulo aparece otro Sosimilos (C. 3295), y no vuelve a sonar nombre alguno de estos en cuanto hay recogido de onomástica hispana. Lo que se repiten, y mucho, son sus radicales componentes, y sin distinción de unos grupos a otros, es decir, entre las ciudades y tribus a que afectan las referencias: indudablemente se hablaba en todo este país un mismo lenguaje, y por de pronto queda firme que los vascones no eran un pueblo exento, sino rama de la familia ibera, con ilergetes, edetanos, etc., a juzgar por dicho único signo de unidad racial que se nos alcanza.

Comparados con estos nombres aquellos otros que reunimos antes, tomados de inscripciones y textos de la región misma ibérica, el aire de afinidad se mantiene con evidencia, confirmando las conclusiones preinsertas. Si pasamos a Aquitania, si avanzamos hacia el sureste, persiguiendo nombres indígenas hasta por Andalucía, no advertiremos solución de continuidad, sino predominio de otras radicales, algo de distingos fonéticos y

nada más. Al contrario, volviendo nuestra atención hacia las regiones centrales y del noroeste, aquéllas cuya onomástica personal se analizó más arriba, el contraste es violento y absoluto: repeticiones de unos mismos nombres por regla, estructura simple en todos ellos, otras raíces, otros sufijos, otras leyes fonéticas; nos encontramos ante pueblos de estirpe radicalmente diversa, con modulaciones de lenguaje que nos son más familiares, como de tipo indo-europeo, y se impone volver al recuerdo de ligures y célticos, los invasores que primero nos ligarían a Europa. Esta división capital aun perdura: la tierra ibérica son los reinos de Navarra y Aragón; el estado tartesio, que se implantó sobre el iberismo, son Andalucía y Murcia; lo demás es la meseta seca y dura que formó el tipo castellano, con sus montañas, sus vertientes húmedas encaradas hacia el océano, desde donde los nietos del invasor ario siguieron su correría de aventuras.

Análisis gráfico y morfológico. — En realidad los caracteres externos de lenguaje en el bronce ascolitano pocas novedades ofrecen sobre lo ya dicho por unos y otros a propósito de iberismo.

De consonantes faltan F, H (salvo como grafía tras de C), Q, V, X y Z, desusadas o raras todas ellas aun en las demás lenguas peninsulares.

Entre las iniciales échanse de menos R, P, M, D y grupos de consonantes; la regla puede no ser absoluta, especialmente respecto de la D, mas todos los datos concordantes van de acuerdo con ella.

M y P son letras de uso muy restringido; se las permuta con frecuencia por B, y así faltan en muchas inscripciones. Al propósito cumple una rectificación de lectura en el plomo de Alcoy: su signo ᛖ, dejado sin trascribir por el Sr. Schuchardt [1] y supuesto *m* por mí con alguna reserva [2], sin duda es el *xin* fenicio y M ibérico, debiendo valer *s*, y la transcribimos ş simplemente para diferenciarla. Ello afianza en dicho plomo la debida similitud con los demás textos ibéricos, donde el uso de dos letras fricativas sibilantes es notorio, y reunidas ambas dan la cifra máxima de abundancia entre consonantes. Esta misma es la proporcionalidad de eses en el bronce que estudiamos.

De entre las vocales escasea la *o*, salvo como desinencia.

De diptongos abunda *au;* además se registran *ai, ui, ue, iu.*

Faltan desinencias en *a* y escasean las en *e, u;* mas no se olvide la masculinidad de todos los individuos. Desde luego, a iberos no parecen corresponder los nombres femeninos en *o*, que serán celtibéricos.

Abundan desinencias en *r, n, s;* dos en *l* y una en *b* pueden provenir de supresión de *s* o *r* al fin.

Falta consonante oclusiva ante continua, como en el plomo alcoyano.

---

[1] *Sitzungber. der preuss. Akad. der Wiss. Phil.-hist. Klasse;* 16 de marzo de 1922, pág. 83.
[2] *Revista de Filología española*, 1922 pág. 341.

Falta consonante sonora tras de *s*, contra lo observado en dicho plomo.

Se duplican *l* y *n*, sobre todo en sílaba final, y hay casos raros tocantes a *r* y *b*.

En sílabas contiguas suelen repetirse *s*, *t*, *c*.

La estructura de dichos nombres enseña que su mayoría se compone de dos radicales disilábicas, repetidas con cierta frecuencia, y de una sola los restantes, añadidos sufijos varios, como son *-no*, *-nes*, *-nas*, *-ar*, y menos usuales *-co*, *-do*; *-tu*, *-es*, *-o*, *-e*.

Los que llevan radical doble, al parecer, van ordenados a continuación:

44,48	Adi(n)-mel(e)s	3	Illur-tibas
2	Adin-gibas	40	Luspan-gib(as)?
12	[Ag]ir?-secel	35	Nalbe-aden
38	Arbi-s(a)car?	45	Ordu(n)-meles
22	Atan-s(e)cer?	1	Sani-belser
55	Balci-adin	11,25	Sosi(n)-milus
56	Balci-bil(us)?	23	Sosin-aden
47	Bastu-gitas	24,26	Sosin-asae
34	Benna-bel(e)s	16	Suise(n)-tarten
4	Bilus-tibas	54	Tautin-dal(e)s
9	Cacu-susin	21	Turtu-melis
20	Enas-agin	42	Umar-beles
14	[E]nes?-paiser	39	Umar-gibas
5	Esto-peles	43	Umar-illun

La difusión ibérica. — Como ejemplo tomaremos de entre las preinsertas radicales, la más repetida, enumerando cuantos nombres, al parecer, la llevan. Beles se llama uno de los caballeros ennecenses (vascones), cuyo padre fué Umar-beles, y tuvo por conterráneos a Ordu-meles y Adimels. De este mismo nombre hay un libiense; succonsense era Belennes (por Belesnes?); segienses, Benna-bels y Sosi-milus; begense, Turtu-melis; saluitanos, Esto-peles y Bilus-tibas e iluersense Balci-bil(us). Los autores clásicos citan, como ya sabemos, a los régulos Bilis-tages, Ando-balis y Corci-bilo, ilergetes los dos primeros. Intibili, población al sur de las bocas del Ebro, hermana por su nombre con los anteriores, y quizá también Bilbilis, Hispalis y Belsinon, que es el Bellisione del Itinerario. En Aquitania hubo hombres llamados Belex y Belix, Belexconis y Belexennis, Bellaisis, Bombelex, Harbelex y Belexeia [1]. Recuérdense los ibéricos Iscer-beleș, Icor-beleș, Ildu-beleș, etc.; el Aenibelis de Játiba, el Neitin-beles de Tarrasa

[1] Seymour de Ricci, *Notes d'onomastique pyrénéenne*, en el *Bull. de la Soc. Arch. du Midi de la France*, 1903, pág. 362.

y la Bileseton de Cehegín. En lo medieval del Pirineo tenemos un Belezani en 869, un Sanzobelle en 921, Galindo Belascotenes y Álvaro Arrumelli-z en el códice rotense; en lo moderno, Vela, Velasco, etc. La epigrafía romanoandaluza suministra noticia de Q. Pompeius Velaunis (C. 1589), cuyo cognombre tanto se parece a Belennes. En vascuence *malats* significa «lozano, fértil, robusto», y sin variación constituye apellido.

Proseguir la misma faena con otras radicales no añadiría valor demostrativo al ya obtenido. Menos ingrato será ofrecer series de nombres afines, que pueden reforzar el concepto de iberismo y, además, localizarlo en su mayor amplitud; es decir, antes de que hubiese perdido terreno con invasiones sucesivas.

Sobre onomástica vasca pueden valer ciertos cotejos, a más de los aducidos arriba; por ejemplo, Aguirre con Agirnes, Albéniz con Albennes, Arana con Arranes, Berástegui con Bilustibas, Enneco e Iñigo con Enneges, que es notable; Estibaliz con Estopeles, acaso; Gortazar con Gurtarno, un Illurdo, en 973, con Illurtibas; Ordoño con Ordumeles, Turina con Turinnu, etc. De apelativos vascos: *zuzen*, «derecho, probo» con Sosin-; *arren*, «cojo» con Arrenes; *ume*, «cría» con Umar-, *ederra*, «hermoso» con Edereta (C. 2976), etc. De seguro, por inhabilidad mía e impaciencia, esta busca resulta pobre; mas, en realidad, ello vale bien poco.

De los antiguos aquitanos que las inscripciones latinas nombran, merecen colacionarse estos: Hanaco, Hannaxus y Ennebox con Enneges; Erdenius con Ordennas, Baisothar con [E]nes-paiser, Ilunnosi con Umar-illum, Halscotarris con Isbataris (ibérico), Seniponnis y Senicco con Sani-belser, Toutannorix y Tautinnus con Tautin-dals, Sosonnis con Sosimilus y Cacususin, Pennonius con Benna-bels, Titiluxsa con Urcha-tetellus (C. 2967), etc. El parentesco de lenguaje resulta muy verosímil, aunque la abundancia de H y X pruebe diversidades fonéticas.

Onomástica meridional. — De las demás regiones hispánicas a que no llega el acopio de nombres personales hecho arriba, sólo Andalucía ofrece otra serie de ellos con similitudes apreciables, aunque tenues, como si la distancia e influjos extraños hubiesen diversificado más y más lo que pudo ser lengua única primitiva Pues aunque en realidad no alcance a garantizarse ello con la onomástica étnica que presentamos; en cambio, la geográfica ostenta grandes concordancias con la del foco ibero. Desde luego segregamos los nombres de aspecto púnico, algo abundantes en Cartagena y Cádiz; mas no algunos del interior mezclados con otros indígenas. Entre las regiones oretana y túrdula no resultan diferencias; todos parecen una misma gente. Los temas personales más característicos son *inna*, con variantes de inicial, *unin*, *atit*, *sise* e *iscer*, este último de acreditado iberismo.

Almagro. 6339: P. Baebius *Baesisceris*, oretanus.

Belalcázar. 2368: Amia *Sisania*. — 2369: Sempronia *Attinna*?

Mérida. 550: *Corocuta*, *Tutulia*.

Cástulo (Linares). moneda: *Sacaiscer*. — 3282: Aelia *Barna*. — 3284: *Auribaticus?* — 3295: L. Cor. *Sosimilos*. — 3298: *Chalaeto*. — 3302: M. Folvi *Garos*, A. *Uninaunin*, L. *Uninit*. — 3307: Memmia *Caretosa*. 3310: Cornelia *Siseia*. – Ad. n. 329: *Socedeiaunin Istamiuris* filia.

Jimena. 3852: Fabia *Unini*...

Bailén. 5911: *Baritto*.

Jódar. 5922: A. *Galduriaunin*.

Albanchés. 5923: L. Cornelius *Insilur*. – 3354: *Nusatita* puer.

Mancha real. 3351: Cornelia *Silliboris*.

Jaén. 3373: Fidentia *Cosana*. — 3380: I. *Beisacci*.

Ilurco (Pinos Puente). 2067: *Urcestar Tascaseceris* f.

Andújar. 2125: H. *Anninius*.

Montoro. 2178: Calpurnia *Pulinna*. — 2160: Calpurnia *Uprenna*, Fulcinia *Attunna*.

Arjonilla. 2114: Lucretia *Sergeton*.

Obulco (Porcuna). monedas: *Bodilcos*, *Sisiren*.

Las Vírgenes (Baena). 1585 a 1595: M. Pompeius *Icstnis*, Fabia *Aninna*, Pompeia *Nanna*, Q. Pompeius *Velaunis*, *Ildrons Velaunis* f., *Igalchis Ildrons* f., Iunia *Insghana*, *Siseanba Hannonis* f., *Velgana*.

Baena. Ad. n. 233[a]: C. Manlio *Iberaridi*.

Castro del Río. 1578: *Atictus*.

Antequera. 2051: M. Sempronio *Sisanna*, M. Sempronius *Cantnec*.

Aguilar. 1523: *Sisena* (vir).

Córdoba. 2284: Iulia *Pusinna*. — 2280: L. Cornelius *Caranto*. 2295: *Titilicuta*. — 5537: Sentia *Mapalia*.

Écija. 1487: *Dubertig*. — Ad. 98: Marcia [*P*]*usinna*.

La Luisiada. 1512: *Caccossa* (vir).

Osuna. 5447: Numisius *Titicus*.

Carmona. Ad. 95: *Atitta*.

Arahal. 1374: *Attisaga*.

Cabezas de San Juan. 1302: Terpulia *Sauni* f., *Sunna* (vir).

Alcalá del Río. 1087: *Urchail Atitta* f.

El retroceso ibérico. — El área de dispersión de todos los nombres personales ibéricos, oretanos y turdetanos no alcanza, en absoluto, al cuadrante del noroeste de nuestra Península. Es indudable que, bajo el dominio de Roma, las mesetas castellanas, con sus amplios bordes hasta el litoral atlántico, estaban ocupados por gentes de otras razas, ligures y célticos, que absorbieron a los aborígenes, como va dicho. La hipótesis del Sr. Schulten, proclamando una iberización póstuma de la meseta, no sólo carece de pruebas, sino que éstas le son en absoluto contrarias, salvo en la adopción, tampoco general, del alfabeto ibérico. Éste cundió entre celtíberos, arévacos,

pelendones, berones, autrigones y tormogos; los más de ellos célticos, quienes, al utilizarlo para su lengua propia, modificaron el valor silábico de algunas letras; pero cuanto se refiere a estas gentes cae fuera del tema propuesto, reservándose para otro estudio.

Por consecuencia de dicho error, quedan igualmente desvirtuadas otras afirmaciones, a saber: unos aborígenes ligures asimilables a los vascos; el iberismo dominante de los celtíberos; los cántabros asimilados a los aquitanos, pero diversos de los astures, y, por conclusión, el no iberismo de los vascos; todo ello contrario en absoluto a las pruebas arqueológicas. El respeto que la buena fe y erudición del Sr. Schulten y de sus glosadores peninsulares merecen, no puede sobreponerse en este caso a una realidad, cuando envuelve trascendencia tan grande para el estudio de nuestras bases históricas y lingüísticas.

Con anterioridad a la situación referida, es decir, unos diez siglos antes de la conquista romana, los dominios del iberismo hubieron de ser muy extensos. En efecto, el sustrato de nombres geográficos, capaz de revelarnos indicios sociales remotos, descubre analogías con lo ibérico y aquitánico en toda la Península, procediendo en sentido inverso respecto de la intensidad con que fué absorbido el elemento primordial: pocas entre ligures; más entre celtíberos, por su modernidad relativa, y destacándose con absoluto predominio en alguna región como la Bastitania, donde por circustancias accidentales no pudimos obtener de su epigrafía ni un solo nombre personal étnico.

No apuramos esta revisión geográfica, por ser tema trillado, aunque sin método, y por la escasa confianza que en detalle merecen los testimonios de autores grecolatinos, adulterados por trasmisiones orales y de copistas. Así, cuando es posible recoger nombres de localidades en fuentes directas y más antiguas, su discrepancia respecto de la geografía tradicional nos perturba, y ciertos valores quedan anulados o bien se refuerzan contra excepciones falaces. Por ejemplo: es característica de iberismo la simplicidad de sufijos, a diferencia de lo observado entre ligures y célticos; hay nombres que parecen de esta última categoría, según fueron citados por los geógrafos, y que recobran aspecto de primitivos bajo la escritura ibérica de sus monedas: Virovesca suena Virovia en estas últimas; Nertóbriga es Nertobis; Cascantum, Caişcata; Segontia Lanca, Ṣegotia Lacas; o bien varía la desinencia: de Uxama y Segisama en Uşamus y Ṣegişanos, de Alavona en Alaun, de Celsa en Celse, etc. Peor es cuando la radical se altera, como Ilerda por Iltirda, vascones por barşcunes acaso, Iluro por Ilduro, Osca quizá por Bolscan, Segida por Ṣecaisa, Osicerda por Usecerde e Iliberi quizá por Ilberir.

Igualmente se desvanecen sufijos de gentilidad tradicionales, sobre los que se pensó en fundar doctrina: Los en *-tani* corresponden a *-scen*, como

Laietani por Laiescen, que es la forma usual ibérica; en tierras célticas predominan, en cambio, *-cos*, *-con* y otros análogos; por ejemplo, Arcailicos, los de Uxama Argaela; Titiacos, los titios; Beligiom, los belos; Clouniocu(m), los de Clunia.

Descontadas estas reservas y ateniéndonos al aspecto clásico de los nombres para mantener paridad de criterio, he aquí algunos del país ibérico, cuyas radicales parecen reaparecer en otros de diversas regiones peninsulares [1]. No se toman en cuenta las analogías africanas, ya consignadas muchas veces; pero en la reciente selección de geografía líbica, obtenida por G. Mercier [2], dejan de incluirse casi todos ellos, dando por supuesto que se deben a influencias ibéricas; de suerte que, si hubo comunidad de lenguaje primitivo, éste no era el líbico: mucho aclara nuestros problemas tal conclusión.

Alabona (vascones). Alabonte (Narbonense). Alba (várdulos). Alaba (arévacos). Albonica (celtíberos).

Anabis (iacetanos). Ambisna (tormogos).

Andolos (vasc.). *Andosinoi* (Pirineo). Andusia (Narb.). Andura (oretanos).

Araceli (vasc.). Argaela (arév.). Arcilacis (bastitanos).

Ascerris (iacet.). Agiria (celtíb.). Osicerda (edetanos).

Eraga (ilergetes). *Erenosi* (Pirin.). Arrago (laietanos). Arriaca (carpetanos). Aregrada (arév.).

Orgia (ilerg.). Urcesa (celtíb.). Orcelis, Urci (bastit.). Urgao (turdetanos).

Osca (vasc.). Oscua, Osigi (turd.). Oscidates (aquitanos).

Otogesa, *Otobesa*, *Tibisa* (edet.).

Udura (iacet.). *Uduba* (río, edet.). *Adeba* (ilercaones). Oducia (turd.).

•*Ilerda* (ilerg.). Ilarcuris, Ilurbida (carp.).

Illurcis (vasc.). Ilorci (bast.). Ilurgis, Ilurcon, Iluro (turd.). Iluro (laiet.). Iluro (aquit.).

Iturissa (vasc.). Turiasso (celtíb.).

Labitolosa (ilerg.). Laminion (vácceos). Libana (celtíb.). Lobeton (oret.).

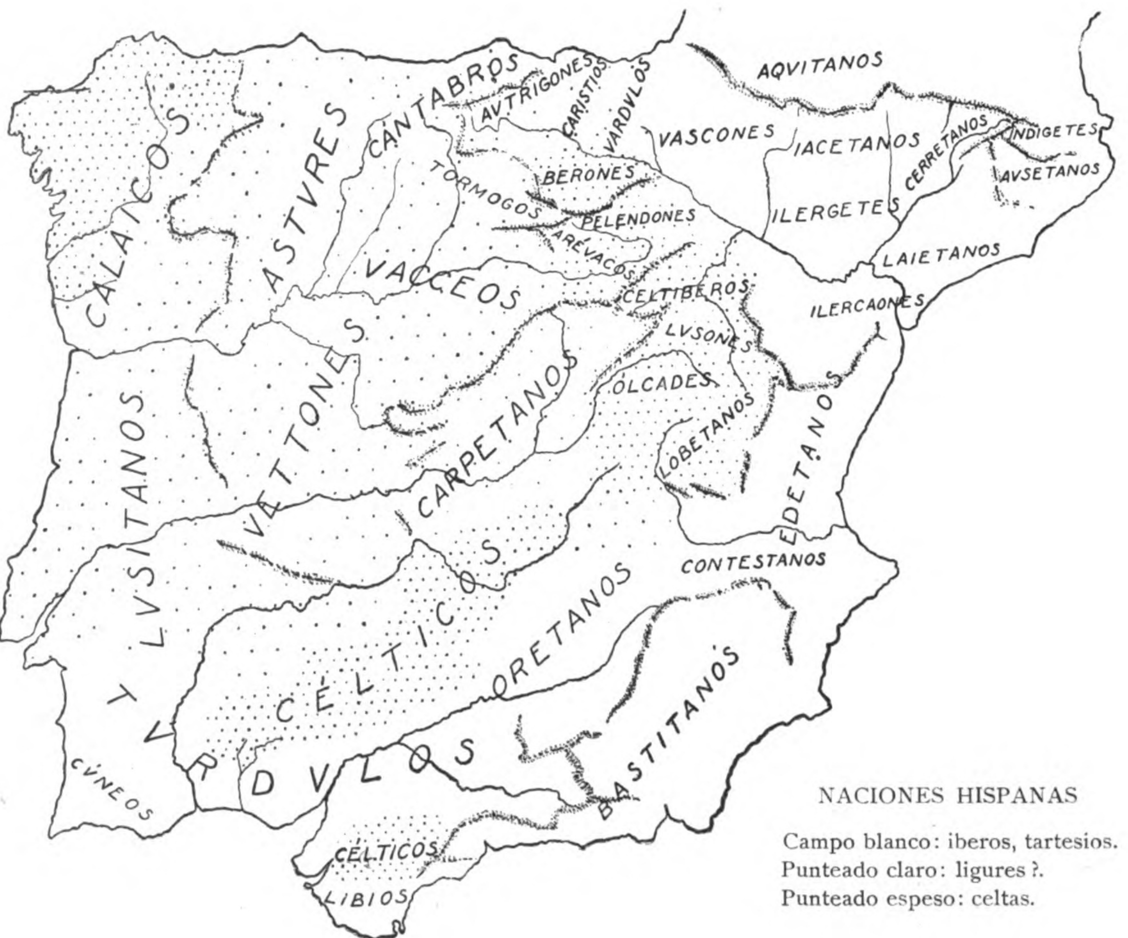
Libia (cerretanos). Libia (berones). Libica (Narb.). Libisosa (oret.) Libora (carp.). Libunca (calaicos).

Salluia (edet.?) Salluvii (Narb.). Salionca (autrigones). Salia (río, astures). Sálica (oret.) Saltigi, Salduba (turd.).

Segia (vasc.). Segida (arév.). Segida (turd.). Segida (célticos). Segisamon (tormog.). Segisa (bastit.). Segosa (aquit.).

---

1 Sobre sus fuentes, véase HÜBNER, *Monumenta linguae ibericae: indices.*
2 *Journal asiatique*, tomo CCV, 1924; pág. 189.



NACIONES HISPANAS

Campo blanco: iberos, tartesios.
Punteado claro: ligures ?.
Punteado espeso: celtas.

Setelsis (iacet.). Seterras (laiet.). Setia (tormog.). Saitabis (contestanos). Sigarra (laiet.). *Sicoris* (río, ilerg.). Sicos (río, aquit).

Sorobis (río, edet.). Sarabis (vácceos).

Súbur (ilercaones). Suebri (Narb.). *Sebelaci* (edet.). Sábora (turd.).

Succosa (ilerg.). Succasses (aquit.). *Sucron* (río, edet.).

Suessa (ilerg.). Suestasion (caristios). Sisapon (oret.).

Surdaones, Sordi (ilerg.). Sordones (Narb.).

Ceresos (iacet.). Carasa (aquit.). Caraca (carpet.). Care (celtíb.). *Carenses* (vasc.). — Carenses (turd.).

Ceretes (Pirin.). Carietes, Caristios (cántabros). Ceret (turd.).

Cincia, Cinnia (iacet.). *Cinga* (río, ilerd.). Cinginnia (lusitanos). Singilia (turd.).

Calagurris (vasc.). Calagorris (aquit.). Calentum (?). Callet (turd.).

Vareia (vasc.). Vareia (berones). Baria (bastit.). Varus (río, Narb.).

Bacasis (iacet.). Bigerri (aquit.). *Biscargis* (ilerc.). Begastrum (contest.). Bigerra (bastit.).

Becula (ausetanos). Becula (oret). Bega (turd.). Betulon (laiet.).

Beleia (edet.). Veleia (cántab.).

Bergidum (ilerg.). *Vergio* (iacet.). *Bergusia* (ilerg.). Bercorates (aquit.). Bergine (Narb.). Barcinon (laiet.). Bergidum (astures). Bergiacis (vácceos.). Vergilia, Bergula (bastit.). Belgida, Belsinon (celtíb.).

Vessetani (ilerg.). Beseda (laiet.). Visontion (pelendones). Besaro (turd.). Basti (bastit.).

Bituris (vasc.). Beterra (Narb.). Peteris (celtíb.). Baitis (río, turd.). Baetulon (laiet).

Burtina (ilerg.). Bursao, Bursada (celtíb.). Burbida (calaic.). Burdigala (aquit.).

Tarraga (vasc.). *Tarracon* (ilerc.). Taruscon (Narb.). Turiga, Turogua (calaic.).

Tolobis (iacet.). *Tolous* (ilerg.) Tolossa (Narb.). Tullonium (várdul.). Tullica (cántabr.). Toletum (carpet.). Talabara (lusit.).

Muchos más nombres congéneres de éstos se conocen esparcidos por toda la Península; pero aquí sólo van recogidos los que guardan analogía con otros de la región netamente ibérica, y son los escritos con letra bastardilla.

Textos ibéricos. — Por último, dará base definitiva para el estudio de la lengua ibérica la presentación de textos completos, aunque, desde luego, resulten para nosotros ininteligibles. Éstos no son muchos; breves y mal conservados en su mayoría, y escritos con aquel alfabeto presentado arriba, que sólo a fuerza de hipótesis y tanteos va fijándose, de modo que la seguridad de su lectura es algo relativa. No puede garantizarse, además, que todos correspondan a la lengua en cuestión: algún texto importante,

como el de Luzaga, y otros varios parecen extraños a ella y probablemente celtibéricos. No se llega a tanto con el de Alcoy, escrito con alfabeto jónico arcaico, mas tampoco puede asegurarse que su lenguaje sea el mismo del plomo de Castellón, por ejemplo. De los escritos con alfabeto latino, salvo palabras sueltas, ninguno parece ibérico.

No obstante, y salvados estos riesgos, ya de engañosa lectura, ya de atribución errónea, van aquí trascritos los dos epígrafes últimamente citados, aunque sin el comentario que merecen, como ejemplo y por darles categoría preeminente sobre todos su amplitud y buena conservación. Ambos parecen de carácter religioso y están grabados en planchas delgadas de plomo, descubierta la una en un santuario ibérico muy vetusto, y la otra en una sepultura, mal conocida por desgracia.

El plomo de Alcoy, que parece datar cuando menos del siglo V antes de Cristo, apenas ofrece ya dudas en su trascripción, que es como sigue [1]:

«Irike or'ti gar̓okan dadula bask | buistiner' bagarok sssxc turlbai¦lura Jegusegik başerokeiunbaida | urke başbidirbar'tin irike başer¦okar' tebind belagasikaur işbin ai aşgandiş tagişgarok binike¦bin salir' kidei gaibigait

Ar'nai | şakarişker

Iunştir' salir'g başirtir ṣabari¦dar bir'inar gurs boistingisdid | şesgersduran ṣeṣdirgadedin | ṣeraikala naltinge bidudedin ildu¦niraenai bekor ṣebagediran.»

El plomo de Castellón [2] ofrece paridad de raíces con otros epígrafes de la región misma, garantizando perfectamente su iberismo; pero, en cuanto a lectura, dos de sus signos, y uno de ellos bastante repetido, apenas pueden valorarse ni aun en hipótesis. Con todo, he aqui su trascripción, según mi sistema de lectura, que varía bastante de los usuales, y con alguna letra no vista antes sobre el plomo:

[1]Abartiaigis [2]abarieigite [3]sinebetin [4]urcecerere [5]aurunibeiceai | [6]astebeiceaie [7]ecariu [8]aduniu [9]boduei [10]baitesgi [11]ecusu [12]sosinbiuru | [13]borberoniu [14]coṣoiu [15]baitesgi [16]bericarsense [17]ultiteceraicase | [18]argiticer [19]aicas [20]balcebiuraies [21]baitesbaniecarse.

En la palabra I el signo inicial quedó grabado incompleto; puede ser nombre de persona, que recuerda el *Dubertig* de Écija y el *Ilturbigis* de

[1] GÓMEZ-MORENO, *De epigrafía ibérica: el plomo de Alcoy*, en la *Revista de Filología española* 1922, pág. 341.

[2] HÜBNER, *Monumenta linguae ibericae*, pág. 155, con facsímil no del todo exacto.

la estela de Cabanes; su desinencia también concierta con el *Alortigis* de un ánfora aragonesa. La 2 repite el primer elemento de la anterior, que reaparece en el *Abararban* de una pesa catalana, y en la leyenda monetal (Hübner, 22) *Abarildur*. En las 3, 5, 6, 13 y 16 el signo trascrito *be* no tiene significación bien notoria. Conforme a la 4, ya vimos un *urke* en el plomo de Alcoy. Las palabras 5 y 6 repiten, con leve diferencia, su segundo elemento. En las 9 y 13 el signo inicial, *bo*, tampoco se valoriza de cierto. Las 10 y 15 son iguales, y la 21 empieza también así, pero sin la desinencia de aquéllas. Respecto de la 11, nótese que dos vasos de Azaila tienen grabado *ccoson*... La 12 quizá sea nombre personal: su primer elemento nos es conocido; el segundo se repite en la palabra 20 y en un letrero de vaso ampuritano, donde se lee *durşbiuradu*. La 16 compárese con el final de la 21. La 18 se parece a *suştartice* e *işbetarticer*, en otras inscripciones (v, XXXI *b*). El primer elemento de la 20 se repite en Sagunto tres veces bajo la forma *balceatin* (XXVIII, XXX, XXXI *b*), etc.

En la serie de palabras con acepción conocida, que dan como españolas los autores latinos y reunió Hübner, poquísimas habrá ibéricas; quizá estas sólo: *balsa*, *barca*, *cantus*, *celdo*, *gurdus*, *sarna*.

Llegamos al final, y ahí queda, sin aclarar una tilde, acaso, el misterio de la lengua ibérica; pero ahí queda, en lo más saliente, su documentación. Sobre ella, si el moderno vascuence da de sí lo que puede esperarse, ya con alguna confianza de éxito lograrán los expertos en esta lengua ejercitar su ingenio. La empresa es halagadora, y no cede primacía por lo trascendental a ninguna otra de su género.

MANUEL GÓMEZ-MORENO.

Centro de Estudios Históricos. Madrid.

EL CÓDICE TOLEDANO 33, 2, Y EL EMILIANENSE 47

La biblioteca capitular de Toledo posee una rica colección de manuscritos de diversas épocas y procedencias, algunos notabilísimos. Figuraba entre ellos, y falta hoy por desgracia, el señalado con la signatura 33, 2, de contenido litúrgico [1]. Ignoramos concretamente la fecha de su desaparición, pero puede suponérsela posterior a 1887, año en que fué reconocido y sumariamente descrito por D. Juan Facundo Riaño [2], quien dió a conocer, en deficientísimo facsímil, unas cuantas líneas del original, acompañadas de notación musical [3]. Con anterioridad lo había registrado el padre agustino Lorenzo Frías en el folio 189*r* de su *Biblioteca manuscrita de la Santa Iglesia de Toledo*, de que hay copia, en un volumen, en la Nacional de Madrid [4]. El P. Andrés Marcos Burriel, S. J., que hubo de disfrutarlo, mandó hacer de él una transcripción íntegra (acompañada de algunas reproducciones, obra del calígrafo Palomares), la cual se conserva en el manuscrito matritense 13.060 (olim, *Dd, 79*), págs. 120-201, con el título de *Codex muzarabicus in quo continentur officia de S. Martino, S. Aemiliano et de Assumptione B. Mariae Virginis, ex vetustissimo membranaceo exemplari Bibliotecae Almae Ecclesiae Toletanae, litteris gothicis exarato descriptus ... Anno Domini 1752*. El mismo Burriel hizo del códice puntual descripción, que puede verse en el manuscrito 13.054 de la Biblioteca Nacional, fols. 68-69. La copia mencionada incluye el oficio completo de San Martín, seguido de los siguientes textos: *Officium in diem Sancti Aemiliani presbyteri, Vita sancti Aemiliani presbyteri et confessoris Christi qui obiit die II. Idus Novembres*, dividida en 31 lecciones. *Officium in Adsumptione Sancte Marie ad vesperum*, con que acababa el manuscrito. El orden

---

1 Igual carácter tienen los códices *33, 1* (olim, *20, 25*): *Liber homiliarum*. — *33, 3*: *Horae minores diurnae*. — *35, 1* (Bibl. Nac. de Madrid, *10.001*, olim, *Hh, 69*): *Psalterium, Cantica et Hymni*. — *35, 2* (olim, *30, 8*, y *Hh, 23*; Bibl. Nac., *10.110*): *Officia feriarum in quadragesima*. — *35, 3* (olim, *30, 2*): *Liber Sacramentorum*. — *35, 4* (olim, *30, 3*): *Officia varia et Missae*. — *35, 5* (olim, *30, 4*): *Officia varia et Missae*. — *35, 6* (olim, *30, 5*): *Officia et Missae*. — *35, 7* (olim, *30, 6*): *Varia officia et Missae*. — *35, 8* (olim, *30, 7*): *Comes seu Liber Comicus*. — Como no es raro ver citados estos manuscritos por sus signaturas antiguas, nos ha parecido conveniente indicarlas.

2 *Critical and bibliographical notes on early spanish music*. London, 1887, págs. 35-36.

3 *Ibid.*, fig. 15.

4 Sign. *13.440* (olim, *Uu, 25*). Otra copia, esmeradísima, en tres tomos, se guarda en la biblioteca capitular de Toledo.

de los tratados, según Riaño, era próximamente el mismo: *The office of St. Martin, with an account of his life written by Severus Sulpicius; the office of St. Millan; the office of the Asumption of the B. Virgin, with chants and musical notes; and the life of St. Millan (Emilianus) written by St. Braulio.*

El sapientísimo benedictino Dom Marius Férotin, conocedor como pocos de la antigua liturgia mozárabe, creyó poder identificar el desaparecido manuscrito toledano con el ejemplar número 47 de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, procedente de San Millán. Ch. Upson Clark [1] no discute tal hipótesis, aunque no parece inclinado a aceptarla, y Dom D. De Bruyne, en su notable reseña de los *Collectanea Hispanica* [2], escribe [3]: «N. 600. L'identification avec Tol. 33, 2, que propose Dom Férotin, sans apporter aucun argument, n'est pas probable. En effet; ce manuscrit de la Bibliothèque de l'Académie porte encore la cote ancienne F. 211; de plus, il garde les traces du faussaire qui démarqua tant de manuscrits de San Millán pour leur attribuer une plus haute antiquité.»

El códice Emilianense 47 (olim, *F. 211*), escrito a línea tirada, con iniciales de colores y algunas miniaturas [4], fué descrito por Loewe [5], Férotin [6] y D. Cristóbal Pérez Pastor en su obra *Índices de los códices de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardeña existentes en la biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1908. No todo el códice es de una misma mano; desde la línea 7 del folio 136*r* hasta el final, intervino otro amanuense, según se deduce no sólo del aire general del trazado, sino de la distinta forma de la abreviatura de *per*, del tipo de las letras *e* y *f* y del modo de enlazar el signo de *us* a las letras de trazos altos [7]. La descripción que sigue figurará en un *Catálogo de los códices visigóticos de las bibliotecas públicas de Madrid* que desde hace tiempo preparamos:

1. Fol. 1*r-v*:

Incipivnt: capitvla: liber | primi: de uita et uirtv tibvs s*anct*i Martini ep*iscop*i.

Fols. 1*v*-27*r*:

Incipit. liber. de uita: | et uirtutib*us*: s*anct*i Martini: | ep*iscop*i: et confessoris:
Inc. Igitur s*anct*us Martin*us* Sabbarie Panno niaru*m* oppido...
Des. ...legerit, | sed quicu*m*q*ue* crediderit. Per d*omin*u*m* n*ost*ru*m* Ihesu*m* Chr*istu*m

[1] Ch. U. Clark, *Collectanea Hispanica*, París, 1920, 8.°, pág. 43, núm. 600.
[2] *Manuscrits wisigothiques*, en *Revue Bénédictine*, enero, 1924, págs. 5-20.
[3] *Ibíd.*, pág. 11.
[4] Véase al folio 136*r* una *I* sostenida por un ángel.
[5] *Bibl. Patr. lat. hisp.*, pág. 515.
[6] *Liber Sacramentorum*, cols. 683-684.
[7] P. Ewald y G. Loewe en sus *Exempla scripturae visigothicae XL tabulis expressa*, XXXVI, reprodujeron dicho folio 136*r* y en su facsímil pueden apreciarse estas particularidades.

Insignium miraculorum ut practici peritissimique uiri Emiliani presbiteri nostris fere temporibus gestarum. Ut rerum dicendi adstruendum rei nobilitatis. laudatione ipsius nutritionis intimetur. Cuius enim qualitatis adtentus dedicatio rebus celebratis uiri digne promittetur quippe actinatis retis con litatur. ut amplissimum sidus apparet fulgidus. Precelebratis uitam inlimitabili uirtute praeclarus. Neque ego puto fore si tulliani facundia & scientie eloquentie uenis inpenetrissime redundantia copiamque uerborum multiplicatus sententiarum densitate. cuncta poterit explicari.

q*ui* cu*m* d*e*o. | Explicit uita u*e*l mirabilib*us* s*anct*i ac beatissimi Mar|tini ep*iscop*i et confessoris. D*e*o gra*ti*as.

[*Vita Sancti Martini* de Sulpicio Severo, dividida en cuatro lecciones. Migne, *Patr. lat.*, XX, cols. 161-176.]

2. Fols. 27*r*-29*v*:

Dei uiro d*omin*oq*ue* et germano: Fronimiano: pr*e*sb*ite*ro: Braulio inme|rito ep*is-copu*s salvtem.

Inc. Tempore pie recordationis d*omi*ni m*e*i et | germani maioris natu comunis...

Des. ...incolomen beatitudine*m* u*estr*am | et mei merore*m* Chr*ist*i gr*ati*a custodire dignetur.

[*Epistola Braulii ad Fronimianum.*]

3. Fols. 29*v*-30*r*:

Incipiv*nt* capitula de uita u*e*l mirabilib*us* | s*anct*i Emiliani pr*e*sb*ite*ri u*e*l confessoris Chr*ist*i edita | a beato Braulione cesaraugustane | sedis ep*iscopu*s.

Fols. 30*r*-50*r*:

Incipit l*ib*e*r* de uita u*e*l | mirabilibvs s*anct*i. ac beatissimi. Emiliani | pr*e*sb*ite*ri. et confesso|ris Chr*ist*i.

Inc. Insignia miraculor*um* apostolici .

Des. ... qui uibit cu*m* d*e*o patre | et sp*irit*u s*anct*o. un*us* p*er* om*ni*a s*e*c*u*la s*e*c*u*lor*um*.

[*Vita Sancti Aemiliani,* dividida en lecciones litúrgicas. Cfr. Fr. Toribio Minguella de la Merced, *San Millán de la Cogolla,* Madrid, 1883, págs. 217-243. Migne, *Patr. lat.*, LXXX, 701-714.]

4. Fols. 50*r*-51*v*:

Item de celebritate festibitatis d*omi*nice matris | conc*ili*o toletano X. t*it*ulo .I. a capite X^v^ a die K*alen*darum | d*e*ce*m*brium pontifices numero XX. anno octabo | glo*rio*si d*omi*ni et religiosissimi Recesuinthi. era dc | LX^v^IIII.

Inc. Quu*m* nichil fidei sinceritas p*er* diuersi|tate...

Des. ... mos est | sollemnis in om*ni*b*us* habeatur.

[Migne, *Patr. lat.*, LXXXIV, col. 441.]

5. Fols. 51*v*-53*r*:

Incipiunt acta | u*e*l obitus s*anct*i Ildefonsi toletani sedis ep*iscop*i. edita a Juliano| ei*us*dem ciuitatis ęp*iscop*o.

Inc. Ildefonsus memoria sui temporis clar*us*...

Des. .. ęterno frui receptacula claritatis am*en*.

[Cfr. *SS. PP. Toletanorum quotquot extant opera* (Matriti, 1782), I, 94-95. Migne, *Patr. lat.*, XCVI, col. 43.]

6. Fol. 53*v*:

Ut in quadragesima. non licet natales martirum | nec nuptias celebrare. Conc*ili*um Laudocie. t*it*ulo. LI.

Inc. Non aportet...
Des. ... conuenit predicari.
[Migne, *Patr. lat.*, LXXXIV, col. 134.]

7. Fols. 54*r*-57*v*:

Inc. Deus lumen uerum qui inluminas...
Des. ... in secula | seculorum possideat uiuiturum.
[*S. Ildephonsi, De Virginitate beatae Mariae. Praefatio.* Vid. *SS. PP. Toletanorum... opera,* I, 107-110.]

Fols. 57*v*-125*v*:

Incipit liber de uirginitate sancte Marię | antitriapistos. id est contra tres infideles more sinonimarum conscriptus.
Inc. Domina mea, dominatrix mea...
Des. ... et in totum euum et in cunta semper | secula seculorum amen.
[*SS. PP. Toletanorum,* I, 110-161. Nuestro códice ofrece el tratado *De Virginitate beatae Mariae,* dividido en seis lecciones litúrgicas, como el toledano, 35-37. De este notable manuscrito ejecutó Palomares, por orden de Burriel, un facsímil integral que fué remitido al monarca.]

8. Fols. 126*r*-136*r*:

Incipivnt lectiones de natibitate | domini ad matutinum ex libro Cibitatis Dei | beati Agustini legende per singulas | missas ad matutinum.
Inc. Dubium non est fratres dilectissimi | carnalem domini nostri aduentum...
Des. ... ad fortitudinis sue glorie perduxit | per dominum.

9. Fols. 136*r*-141*v*:

Incipit . vita . vel . gesta . sancti . Ildefonsi . Toletane . sedis . me|tropolitani : episcopi a Cixiliani . eivsdem . vrbis . episcopo edita.
Inc. Ildefonsus igitur sub rudimentis adhuc...
Des. ... uiuit et regnat in secula seculorum . amen.

Comparando la descripción que precede del Emilianense 47 con las noticias que del toled. 33, 2 nos dejó el P. Burriel, se echará de ver al punto las grandes diferencias que hacen imposible su identificación. Prescindiendo de otras pruebas favorables a nuestra tesis, alegaremos una que nos parece decisiva. Conocida es la extraordinaria pericia de Palomares en la reproducción de antiguos manuscritos. De ella nos ocuparemos en otro trabajo. El insigne calígrafo tuvo la feliz idea de dibujar, en 1752, algunos fragmentos del original, que hoy se encuentran en el ya citado manuscrito 13.060 (olim, *Dd, 79*) de la Biblioteca Nacional [1]. Una de es-

[1] Son, además del que reproducimos, los que figuran en los folios 122*v*, 132*r*, 137*v*, 138*r*, 144*r* y *v*, 145*r*, 151*v*, 152*r* y *v*, 153*r* y *v*, 154*r* y *v*, 155*r* y *v*, 156*r* y *v*, 159*r* y *v*, 160 *r*, 168*v*, 169*r*, 179*v*, 180*r* y *v*, 181*r*, 182*r* y *v*, 183*r* y *v*, 184*r*, 185*r*, 187-199. El número 2 de la lámina 34 de la *Poligrafía* contiene un fragmento del oficio de San Millán perteneciente al mismo códice,

tas reproducciones (ms. 13.060, fol. 121 *r*) se halla asimismo incluída en la *Poligrafia gothica*, del propio autor, que se conserva en la Academia de la Historia [1], y contiene el comienzo de la vida de San Millán, por San Braulio, obispo de Zaragoza [2].

He aquí su transcripción:

Insignia miraculor*um* ap*o*st*o*lici | purgatissimiq*ue* uiri emiliani | presbiteri n*os*t*r*is fere temporib*us* | gesta, ut suadet ad enarrandu*m* | rei nobilitas, ita terret ipsius narra|tionis inmensitas . Cuius enim queat | stilus terrenis dediti reb*us* celestis | uiri digne promere actus qui pre|teritis sec*u*lis conlatus, ut maxi|mum sidus apparet fulgid*us*, | presentib*us* au*te*m inimitabili uirtute | preclarus. Neg*ue* ego puto fontes | si tuliani enarrent et scaturientib*us* | eloquentiae uenis inpensissime | redundarent copiamque uerbor*um* | multiplicatas sententiarum | densaret, cuncta potera*nt* explicari.

El examen de nuestro facsímil revela una mano de comienzos del siglo X; cfr. *narratjonis*, líns. 5-6, pero *eloquentie*, lín. 14, y *sententiarum*, lín. 16. Curiosa y no muy frecuente es la abreviatura *nris.* = *nostris*, en lugar de *nsis.* (cfr. Clark, *Collectanea Hispanica*, pág. 93). La comparación de la página reproducida con el folio 30*v* del Emilianense 47 acabará de demostrar la absoluta independencia de ambos ejemplares. Es posible que el 33, 2 no haya desaparecido definitivamente; hoy por hoy nos es dado apreciar su contenido y formar juicio de sus particularidades gráficas merced a la diligencia de Burriel y a la habilidad del autor de la *Poligrafía gótica*.

A. MILLARES CARLO.

Universidad de Madrid.

1 Lám. 34, núm. 1.
2 Cfr. MIGNE, *Patr. lat.*, LXXX, col. 701.

LA HISTORIA DEL ABAD DON JUAN[1]

(ADICIONES BIBLIOGRÁFICAS)

I. — Ediciones conocidas y ejemplares conservados.

Una de las viejas leyendas heroicas que más tempranamente debió de recoger la imprenta española y más duraderamente hubo de divulgar, juzgando por los abundantes vestigios que persisten de antiguas impresiones, fué la del abad D. Juan de Montemayor. Relatos orales y probablemente alguna redacción manuscrita en prosa, derivación directa del primitivo cantar de gesta, muy semejante, si no idéntica, a la que hoy conservamos impresa, mantenían sin duda aún, a fines del siglo XV, un amortecido recuerdo de esta vieja fábula que, vivificada más tarde por las reiteradas ediciones de la imprenta, arraigó con insospechable tenacidad en el campo nuevo de la novela caballeresca; caso extraño de persistencia de un tema épico que, por otra parte, ninguna huella logró marcar ni en las crónicas, ni en el romancero, ni en la poesía dramática.

Los orígenes de esta leyenda, su enlace con los arquetipos de la épica castellana, su propagación, sus derivaciones y su expatriación a Portugal han sido puntualmente determinados en el magistral estudio que D. Ramón Menéndez Pidal publicó con el título de *La leyenda del abad D. Juan de Montemayor*[2]. Nada intenta añadir en tales aspectos esta nota a la extremada perfección de aquel trabajo; únicamente pretende allegar algunos pormenores bibliográficos que aclaran un poco ciertos puntos dudosos en la fase final del desarrollo de la leyenda; es decir, durante los siglos XVI y XVII y bajo su forma postrera de novelita popular.

A pesar de la abundancia de ediciones a que me he referido, los ejemplares del cuaderno popular impreso — prosificación degenerada de un viejo cantar —, que por más de un siglo prolongó la boga de esta fábula épi-

---

1 Ofrecí para este Homenaje un estudio sobre «El tema español en la literatura de California». La extensión excesiva alcanzada por mi trabajo me obliga a preterirlo, sustituyéndolo por esta nota bibliográfica.

2 *La leyenda del abad D. Juan de Montemayor*, publicada por Ramón Menéndez Pidal. Dresden, 1903. *(Gesellschaft für Romanische Literatur*, Band 2.)

ca, son hoy una curiosa rareza en la bibliografía española, y cuando, en 1903, Menéndez Pidal realizó aquel estudio, toda su apurada diligencia no alcanzó a conocer más que un ejemplar — reputado por único — de una de las seis ediciones de que pudo recoger noticia. Con alguna posterioridad a aquella publicación, dos nuevos ejemplares del cuaderno fueron estudiados: uno de ellos pertenece a edición diferente de las reseñadas por Menéndez Pidal, y el otro es un ejemplar ya conocido y descrito de hace años, pero cuyo paradero se ignoraba. Un tercer ejemplar, perfectamente conservado e interesante por varias razones, ha sido examinado por mí recientemente en la Biblioteca Municipal de Madrid.

Conviene, para mayor claridad, resumir los datos bibliográficos acerca de las diversas ediciones de que Menéndez Pidal logró noticia directa o indirecta. Son los siguientes [1]:

A) Burgos, 1506. (*Apud* Gallardo, *Ensayo de una biblioteca...*, II, 535. El ejemplar perteneció a D. Fernando Colón y hoy se considera perdido).

B) Edición del primer tercio del siglo XVI. (*Apud* Gayangos, *Catálogo de los libros de caballerías*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, XL, LXXXII. El ejemplar, incompleto, era propiedad del bibliófilo barcelonés D. Mariano Aguiló. Se consideraba también perdido en 1903. Véase más adelante su actual paradero.)

C) Valladolid, 1562, por Francisco Fernández de Córdoba. (Es el único ejemplar que Menéndez Pidal llegó a conocer y reimprimió en su obra citada. Propiedad de D. Anibal Fernandes Thomas, de Portugal.)

D) Sevilla, 1584. (*Apud* Antonio Correa da Fonseca, *Historia manlianense*, 1715, inédita.)

E) Sevilla, 1632. (*Apud* George Cardoso, *Agiología lusitana*, 1652. En este trabajo doy a conocer un ejemplar de esta edición.)

F) Córdoba, 1693, por Diego de Valverde y Leiva, Acisclo Cortés de Ribera. (*Apud* Gallardo, *Ensayo de una biblioteca...*, I, 889. Esta edición atribuía el texto a Juan de Flores.)

Como adición al estudio de Menéndez Pidal, el Sr. Milton A. Buchanan publicó, en 1905, noticia de una edición hasta entonces no mencionada, de la cual conserva un ejemplar el Museo Británico [2]. Dicha edición, como las registradas en D) y E), corresponde a las prensas sevillanas, y fué impresa por Juan de León [3] en el año 1603. El Sr. Buchanan, además de reseñar

---

1 *Ob. cit.*, págs. XLI-XLIII.

2 Milton A. Buchanan: «A neglected edition of *La Leyenda del abad D. Juan de Montemayor*», en *Modern Philology*, 1904-1905, II, 377-381. Los datos de este ejemplar son los siguientes: *Abad Don Juan* (grabado semejante al de la edición de 1632). *Comiença la hystoria* | *del Abad don Juan Se- ñor de Monte* | *Mayor.* | Al fin: *Fue impressa en la muy noble* | *y muy leal ciudad de Seuilla, en casa de Iuan de Leon Im-* | *pressor de libros, junto a las siete rebueltas.* | *Año de mil y seys cientos y tres.* | *4º, XVI hjs.*

3 Según Francisco Escudero y Perosso hubo dos impresores sevillanos de este nombre, el segundo de los cuales trabajó de 1585 a 1605. A este Juan de León, que imprimió los *Romances*

minuciosamente el ejemplar (falto de los folios II y XV), dió un cotejo parcial del texto con el de la reimpresión de Menéndez Pidal, anotando las variantes más significativas.

En 1917, en su *Bibliografía ibérica del siglo XV*, el Sr. Haebler incluyó una nota, facilitada por el Sr. Ernst, que describe el notable ejemplar de *La leyenda del abad D. Juan*, hoy en poder del Instituto de Estudios Catalanes [1]. Aunque Haebler no lo indica, se trata, según parece, del mismo ejemplar que antaño perteneció al Sr. Aguiló [2] y que algún tiempo se juzgó perdido. Concretando la vaguedad de la descripción hecha por Gayangos, B), Ernst atribuye la edición a Pedro Hagenbach, de Toledo, y la considera incunable. Este ejemplar de Barcelona, lo mismo que el del Museo Británico, se halla lastimosamente mutilado. No dos hojas, la primera y la última, como se deduce de las indicaciones de Ernst, sino cuatro, la inicial y las tres finales, faltan en dicho ejemplar, que hubo de constar de 20 folios. El Sr. Givanel y Mas, que preparaba una reimpresión de este ejemplar, es también de la misma opinión, según los apuntes bibliográficos que ha tenido la liberalidad de franquearme. Basta, por otra parte, comprobar la extensión del pasaje que falta al fin de dicho ejemplar para convencerse de que había de ocupar más de un folio y que el cálculo de Ernst es erróneo. El ejemplar de Barcelona ofrece, por tanto, un texto más incompleto que los demás, pero de antigüedad mayor, aunque no se acepte la fecha hipotética de 1500 que le asigna la *Bibliografía*. El mismo Haebler parece dudoso en este extremo, y el Sr. Givanel, por su parte, en los apuntes que me ha facilitado, dice:

«Faltando al dicho ejemplar la portada y las últimas hojas, se comprenderá que resulta algo difícil mencionar el punto y año de la impresión, así como el nombre del impresor. Que el libro fué impreso en Toledo, casi no da lugar a dudas; por cuanto en esta imperial ciudad aparece impresa la *Estoria del noble caualle|ro el conde Fernan gonza|lez con la muerte de los*

de Juan de la Cueva (1587) y la *Historia natural y moral de las Indias* del P. Acosta (1590) hay que asignar esta edición de *La historia del abad D. Juan*. Escudero, sin embargo, no cita ni esta edición ni la de 1632, de que más adelante se habla. (Véase *Tipografía hispalense...*, Madrid, 1894, pág. 32, col. 2.ª)

[1] *Bibliografía ibérica del siglo XV*, segunda parte, por Conrado Haebler, Leipzig-La Haya, 1917. He aquí la nota íntegra: «451 (3) MONTEMAYOR, Juan de. De lo que le acontecio con don Garcia su criado — sin indicaciones tipográficas, pero en Toledo, por Pedro Hagenbach, c. 1500. — 4.º — 18 [?] hjs. no fols. — Sign.: a8 b10 — a línea tirada. — 31 líneas en cada plana. — Letra gótica de dos tamaños. — Capitales de imprenta.

f.º 1 en blanco? — f.º 2a (sign. a iij por a ij): Prologo || Comiēça el libro del abad don Juan, || señor de mōte mayor. en el qual se escriue todo lo que || le acontescio con don Garcia su criado. || f.º a iij: De la honrra que fizo el Rey Ramiro || de Leon a don Garcia, | criado del abad don Juan...

»Este fragmento lo encontró el Sr. Ernst en Barcelona en el Institut d' Estudis Catalans, pero como le falta el fin, no se puede decir si el libro es incunable. Las letras usadas por Hagenbach han durado hasta muy entrado el siglo XVI.»

[2] Así me lo confirman los Sres. D. J. Givanel y Mas y D. Francisco Martorell, de quienes he recibido generosa ayuda para el estudio de este ejemplar, y a quienes envío desde aquí el testimonio de mi gratitud.

siete infantes de lara, y el tipo de letra de esta obra es el mismo que el del *Libro del abad D. Juan de Montemayor*. También es muy probable que el impresor de ambos libros fuese el sucesor de Pedro Hagenbach; no creo que fuese éste, porque desde 1502 no se ve libro impreso por el dicho alemán. En lo que no estoy conforme es en calificarlo de incunable; Gayangos escribe, a mi parecer con acierto, «impresión de principios del siglo XVI».

Un ejemplar diferente, y hasta ahora no estudiado, de *La historia del abad D. Juan* se conserva, como he dicho, en la Biblioteca Municipal de Madrid. Corresponde a la edición de Sevilla, 1632, mencionada por Cardoso, E). Tiene este ejemplar interés muy grande, porque, representando el último término cronológico en la serie de los conservados, nos permite comprobar la integridad con que la redacción primitiva hubo de perseverar en la larga serie de reimpresiones del cuaderno, y porque, como la edición de Córdoba a que se refiere la nota de Gallardo, F), atribuye la obra a Juan de Flores.

Este precioso cuaderno se halla incorporado, con otras cuatro piezas impresas extravagantes, en un notable manuscrito titulado: *Registro | de Archivos, | fundaciones de Mo|nasterios y otras | noticias. | Fr. Joan de Cisneros, en S. Zoyl de | Carrión. | Año de 1648* [1]. Aunque aparentemente *La Historia del abad D. Juan* no tenga relación con el resto del volumen, la inclusión responde, sin duda, a un deliberado propósito de Fr. Juan de Cisneros, puesto que en el «Índice de las cosas contenidas en este libro» [2], que es de la misma mano que el comienzo, se halla un registro correspondiente al cuaderno. Tal vez pensando en referir, en algunas de las muchas páginas que en blanco quedaron en su manuscrito, la fundación de los monasterios de Lorbán o de Alcobaza, juzgó interesante el fraile Cisneros recoger la versión popular de la leyenda del famoso Abad. Es de notar que el asiento correspondiente a ella en el índice del manuscrito titula a D. Juan «abad de Lorbán, señor de Montemayor», lo cual revela que Fr. Juan Cisneros aceptaba la versión erudita portuguesa de la leyenda, tal como se lee en

---

1 Sig. 19-5. Manuscrito de los siglos XVI y XVII; 412 folios numerados más 14 hojas sin numerar. El cuaderno ocupa los folios 298 *(bis)*-312. Para el contenido del manuscrito puede verse el *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal*, en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* del Ayuntamiento de Madrid, I, 268 y 414 Tanto el manuscrito de Fr. Juan Cisneros como el cuaderno del abad D. Juan aparecen ya registrados en el *Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid* publicado por C. Cambronero en 1902; pero el catalogador no parece haber advertido la singularidad del impreso. Les corresponden los números 349 y 664 de la primera sección.

2 Además de los impresos citados, Fr. Juan de Cisneros incorporó en su manuscrito, bajo el título de «Chronicon desde el año de 1506 hasta el de 1544» una copia, hasta ahora no identificada, de los Años o Anales de López de Gomara, que con arreglo a un manuscrito de la Biblioteca Nacional publicó hace algún tiempo el profesor norteamericano R. B. Merriman *(Annals of the Emperor Charles V*, Spanish text and English translation..., by Roger Bigelow Merriman, Oxford, 1912). Esta copia de la Biblioteca Municipal, aunque mutilada por el principio y el fin, ofrece el interés de ser, a juzgar por su letra, contemporánea de Gomara y más antigua, por consiguiente, que las conservadas en la Biblioteca Nacional y el Museo Británico (véase MERRIMAN, *Op. cit.*, páginas XX-XXIII).

¶ Prologo.

¶ Comiença el libro del abad don Juan señor de mõte mayor. enel qual se escriue todo lo que le acontescio con don Garcia su criado.



Por que dios nuestro señor hizo el cielo ⁊ la tierra ⁊ todas las cosas que en ellas son: ẽtre las quales señaladamẽte hizo al onbre/ enel qual puso entendimiẽto: ⁊ mãdole que fiziese eneste mũdo todas las cosas que fuesen buenas ⁊ que fuesen a seruicio suyo: ⁊ que no fiziese las cosas que fuesen malas ⁊ desonestas para el cuerpo ni para el anima. E porque la vida del onbre es muy breue ⁊ no sabe quãdo ha de morir: deue primeramẽte ⁊ sobre todas cosas temer a dios que es criador de todas las cosas: ⁊ guardar sus mandamientos: ⁊ apartarse delas cosas malas ⁊ falsas que algunos traydores falsos fizierõ enlos otros tiempos pasados: ⁊ se hazen fasta al tiempo presente en que estamos: mayormente en tal hecho como este el qual acaescio al abad don Juan señor de monte mayor: con su criado Garcia que el crio segund adelante oyreys ⁊ escriuimos eneste libro. Lo qual se escriue por que todos los onbres deste mũdo que lo oyren: tomen enxenplo ⁊ sepan guardarse de no hazer trayción ni cosas por que pierdan los cuerpos ni las animas: ⁊ por que lo retrayan siempre a quien bien quisieren: ⁊ a todos los que de sus linajes descendieren.

Ejemplar del Instituto de Estudios Catalanes.

Fr. Bernardo de Brito [1] y sus secuaces. De cualquier modo, a la feliz ocurrencia de incorporarlo en su centón debemos la conservación perfecta de este interesante ejemplar. He aquí su descripción:

El Abad don Iuan. (Grabado: a la derecha, el Abad, en pie, revestido de «las armas de Dios»; a la izquierda, D.ª Urraca, de rodillas, en actitud impetrante, y entre ambos una cuna donde reposa uno de los hijos de D.ª Urraca). *Comienza | la historia del Abad | don Iuan, señor de | Montemayor. | Compuesto* (sic) *por Iuan Flores.* (Orla tipográfica que encuadra toda la portada.)

Folio 1 *v*: *Prólogo. | Porqve Dios Nuestro Se-*|... (Al fin): *Lavs Deo.* | *Fué impresa en la muy noble y | muy leal ciudad de Sevilla, por Simon Faxardo* [2], *en la calle de | la Sierpe, frontero de la Iglesia de las Monjas de la Vi-|toria. Año de mil seyscientos y treyta* (sic) | *y dos.* (Fol. XVI *v*: Adorno tipográfico de florones dispuestos en forma de pirámide invertida.)

En 4.°, 16 hojas, 34 renglones por página completa, a línea tirada. Sign. Aij-Aviij, a partir de la segunda hoja; las ocho del segundo pliego, sin signatura.

Resumiendo los datos precedentes, resulta que de las siete ediciones conocidas se conservan cuatro ejemplares diversos, cuya cronología abarca desde los comienzos del siglo XVI hasta 1632. La feliz diversidad de estos ejemplares y su amplio alcance cronológico nos permiten suponer con cierta verosimilitud que conocemos enteramente la última fase de desarrollo de la leyenda, a partir del momento en que la imprenta la fija y propaga en la forma de relato novelesco.

II. — Variantes de los textos conservados.

Don Ramón Menéndez Pidal, al publicar su magnífico estudio, aprovechó cuantos materiales halló a mano para depurar críticamente el texto de la leyenda. Juntamente con el cuaderno de 1562 imprimió el capítulo CCLXXXVIJ del inédito *Compendio historial,* de Diego Rodríguez de Almela, que de manera bastante abreviada, contiene la narración más antigua (hacia 1479) que de las hazañas del Abad conocemos; y al pie de la reimpresión del cuaderno anotó cuantas variantes de interés ofrece la *Historia manlianense* (también inédita), ya mencionada, la cual representa el cruce de la versión popular — según el cuaderno de Sevilla, 1584, que la *Historia* declara utilizar — con la tradición erudita desarrollada tardíamente en los estudios conventuales de Portugal.

---

[1] *Primeyra parte da Chrónica de Cister,* 1602, y *Mornarchia Lusytana,* segunda parte, 1609. Véase Menéndez Pidal, *Ob. cit.,* págs. XLIV y siguientes.

[2] Sobre Simón Faxardo, impresor de la famosa *Arte de la Pintura* de Francisco Pacheco, pueden hallarse algunos datos en Escudero, *Ob. cit.,* pág 40, 2.

El Sr. Buchanan, en el artículo antes citado, contribuyó al estudio de variantes reproduciendo íntegramente los folios I y III del incompleto ejemplar del Museo Británico, y dando, a partir del último, un cotejo parcial de las variantes correspondientes a aquellos pasajes que en la reimpresión de Menéndez Pidal aparecen enmendados o dudosos. A pesar de lo fragmentario, prueba este cotejo que la edición de Sevilla, 1603, como el señor Buchanan afirma, *belongs to the same family as the Valladolid print*, y que su texto concuerda en todo lo esencial con los de las demás ediciones conservadas, y especialísimamente con el del ejemplar de 1632, que pertenece a la Biblioteca Municipal. La única diferencia notable que entre ambas ediciones sevillanas se advierte es la de aparecer la de 1603 como anónima, y la de 1632 a nombre de Juan Flores. Fuera de esto, la semejanza es tan estricta que, a juzgar por los datos parciales del trabajo del Sr. Buchanan, coinciden hasta en los caracteres exteriores accidentales: por ejemplo, el grabado de la portada, y aun la distribución tipográfica del texto dentro de cada página y cada línea. Ciertas variantes de expresión, sin embargo, inducen a suponer que la edición de 1632 no es ni una mera reproducción de la de 1603, ni tampoco una refundición de ella, sino que procede independientemente de un dechado común, diversamente modificado por ambas [1].

[1] Véase el número de variantes que, aun dentro de la limitación que impone el fragmentario cotejo hecho por el Sr. Buchanan, he podido advertir. La paginación se refiere a la reimpresión de Menéndez Pidal:

Pág.	Línea.	Edición de Sevilla, 1603 (L).	Edición de Sevilla, 1632 (M).
Portada:		Abad don Juan	El abad... compuesto por Iuan Flores
26	12	cometió y	*(Suprim.)*
—	18	en quien	de quien
27	1	cosa... mejor	*(Falta toda la línea, por error de imprenta.)*
—	3-4	ponerme he	ponerme
—	7-8	les daría	les daría tanto
—	8	tuvieron	tuviessen
—	16	compaña	compañia
—	22	que el tenía	que tenía
28	10	mucho de	mucho del
—	35	Dios	*(Suprim.)*
29	16	è acompañá vos	y acompanad voz *(sic)*
33	5	trompetas	trompetas e juglares
—	30	è las campañas	y las campañas
34	1	lugares	Reynos
—	4	mas de 100... caualleros	de mas de ciento... hombres
—	7	*(en frase que falta en la edic. Pidal)* ninguno	ningun Christiano
35	9	holgó	holgó allí
—	23	dìxole	dixo
43	19	y nuestros	nuestros
51	7	el espada	la espada
—	9	gran	grande
—	13	su moro	moro
—	20	que es	que ya es
Final:		Deo gratias	Lavs Deo

La comparación que por mi parte he llevado a cabo de los otros dos ejemplares conservados, Toledo, 15..., y Sevilla, 1632, con la reimpresión de Menéndez Pidal, evidencia un número muy considerable de variantes, cuyo pormenor, excepto ciertas discrepancias puramente ortográficas y algunas alteraciones insignificantes en el orden sintáctico, puede verse en la nota que sigue [1]. Aquí me limito a destacar las características generales de ma-

---

[1] La indicación de página y línea se refiere siempre al texto de Menéndez Pidal. En las citas de los textos M y B conservo, salvo la acentuación, la ortografía de los originales.

Pág.	Línea.	Edición de Valladolid, 1562. Ejemplar reimpreso por Menéndez Pidal (P).	Edición de Sevilla, 1632. Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Madrid (M).	Edición de Toledo (?). Ejemplar del Instituto de Estudios Catalanes (B).
[Portada]		Historia del abad don Juan.	(Véase pág. 525.)	*(Falta.)*
23		Prólogo.		*(Añade el encabezamiento que corresponde al primer parágrafo:* «Comiença el libro», etc.)
	2	en el mundo	en el	en ellas
	3	mandóle	mandó	
	5	a servicio suyo	a su seruicio	
	8	primeramente	primeramente, y sobre todo,	primeramente z sobre todas cosas
	9	hazer	guardar	*(Como* M.)
	13	acaesció	acaeció *(El mismo cambio en todos los casos análogos:* acontescer, acrescentar, rescibir, etc.)	*(Como* P, *pero, en general, el uso de* «sc» *es más vacilante que en aquélla.)*
	15	escrevimos... escrivimos	escriuimos... escriui	escriuimos... se escriue
	16	los hombres	los hombre *(sic)* del mundo	los hombres deste mundo
	17-18	y ánimas, porque lo retrayan	ni las almas, porque se lo lean	ni las ánimas: z porque lo retrayan
	22	ha acontescido	aconteció	acontesció
	23	Aqueste... buena y sancta	Este... buena	Este... buena z santa
	25	Dios	*(Suprim.)*	
24	1	un día	una noche	
	2	Navidad	la Nauidad de Nuestro Señor	
	3	yazía	estaua	
	6	vió, huvo gran	vido, huuo del gran	vió: vuo del grand
	8-9	Porque le parecía muy bien el niño, y porque era... pensó	porque le parecía el nombre muy bien, que era... y pensó	porque le parecía el niño muy bien, z porque era... pensó
	10-12	de buen lugar y de buena sangre era; por lo qual lo mandó dar a criar... criáronlo.	de buena parte, y sangre, y mandólo criar... lo criaron	*(Como* P, *salvo:* criándolo)
	13-14	al abad don Juan, al qual amavan mucho por cuanto era hombre de sancta vida.	a Dios, y al abad don Juan	al abad don Juan el qual lo merecía muy bien z lo amauan mucho: por quanto procuró mui bien en darlo a criar
	14	Y después	Y desque	
	15	y vido... pondría a	vía... ponía en	... pornía a
	16	acaesciesse	viniesse	
	18	ni alcançar... do	ni puede ganar... donde	
	19	o algunas buenas maneras	y dotrina	

yor interés. Con las iniciales P, M y B señalo respectivamente las ediciones de Valladolid, Sevilla (1632) y Toledo. Como el ejemplar del Museo Británico, estudiado por el Sr. Buchanan, puede, salvo las diferencias apuntadas en nota anterior, asimilarse al de la Biblioteca Municipal de Madrid, basta, a mi juicio, el cotejo que ofrezco de los otros tres ejemplares para resumir las variantes principales de las cuatro ediciones conservadas.

A pesar de su abundancia, son de carácter tan superficial, por lo

Pág.	Línea.	Edición de Valladolid, 1562. Ejemplar reimpreso por Menéndez Pidal (P).	Edición de Sevilla, 1632. Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Madrid (M).	Edición de Toledo (?). Ejemplar del Instituto de Estudios Catalanes (B).
24	20	esto, dió al dicho	estas y otras cosas; porque valiesse más el dicho... dióle	esto z otras muchas cosas porque valiese más: dió al dicho
	22	reinava en	tenía su corte en	tenía sus cortes en la ciudad de
	24	criado	su criado	
	25	Desque... lo vió y vió	El... quando vido a don García. y vido	El... quando lo vido: z vió
	26-27	plúgole mucho con él y con las cartas, y rescibió	plúgole dello y recibió	
	27	compañas	compañeros	
	28	por la honrra del abad	por honra de	
	29-31	y tan mesurado y tan bien criado y de tan buenas palabras... en el mundo	y tan bien criado, y de buenas costumbres... en todo el mundo	
	31	tanto que lo querían mucho y lo amavan los hijos dalgo, y havían todos	y todos los Hidalgos tomauan	z los fidalgos tomauan
25	1-2	Ramiro de León... veía	*(Suprim.)*... vía	Ramiro... veya
	3	ca se pagava mucho dél	*(Suprim.)*	*(Como* M.)
	5	suyo y del abad	su... del abad	
	6	sí quería	quería	
	8	si su merced	que su Alteza	
	10	y no de mano de otro alguno	*(Suprim.)*	*(Como* M·)
	13	cavalleros muy buenos y a todo los	Caualleros, y	*(Como* M.)
	14	havía...	tenía	
	17	le mandó	mandó	
	18	García	don García	
	19	y díxole... García	diziéndole. . don García	diziéndole... García
	20	os	vos	vos
	21	se lo agradesciesse	se lo pagasse	gelo agradeciese *(La misma forma* «gelo» *en casos análogos.)*
	21-22	y que pluguiesse a Dios le dexasse llegar a tiempo que se lo pudiesse servir	y que lo llegasse a tiempo que se lo pudiesse seruir.	
	23	abad don Juan, el qual lo avía criado	Abad su señor	abad el qual lo auia criado
	29	don Juan.	Don Juan su señor, del qual fué recebido	don Juan: su señor, del qual fué muy bien recebido
	31-32	a él y a sus compañas	*(Suprim.)*	*(Como* M.)
	33-34	García, su criado	Don García	

común, todas estas variantes, que nos afirman en la idea de que las cuatro ediciones reproducen, con divergencias puramente formales, una sola versión más antigua. Meros descuidos de copia en unos casos, y diferencia de gusto estilístico en otros, bastan para explicar casi todas las variantes que se advierten. Ofrecen mayor número de ellas las ediciones de Sevilla, y esto responde claramente a la necesidad sentida por los últimos impresores de modernizar el rancio lenguaje de la redacción primitiva. Es curioso observar, sin embargo, que las ediciones M y B, con ser las más distanciadas

Pág.	Línea.	Edición de Valladolid, 1562. Ejemplar reimpreso por Menéndez Pidal (P).	Edición de Sevilla, 1632. Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Madrid (M).	Edición de Toledo (?). Ejemplar del Instituto de Estudios Catalanes (B).
25	34	casa del rey... de coraçón	la Corte del Rey don... mucho de corazón	*(Como* M, *salvo* «don».)
26	1-3	mandó hazer en el castillo... porque venía García su criado, con muy grande honrra	mandó luego que hiziessen en su castillo de Montemayor... por la venida de don García su criado, y hízole muy grande honra	mandó fazer en el castillo... por la venida de García su criado con muy grande honrra
	5	entendía que avía de ser	le parecía que sería	le parescía que hauía de ser
	7	compañas	compañeros	
	9	viciosos	*(Suprim.)*	*(Como* M.)
	11	el amor que tenía el abad don Juan a don García	*(Suprim.)*	por el gran amor que tenía con su criado
	12	comidió y ordenó de se tornar moro	ordenó de dexar la Fe Christiana, y tornarse moro	comidió z ordenó de dexar la fe xriana y de tornarse moro
	14	Acaesció que un día que don García andava a caça	Vn día acaeció, que don García, andando a caça,	Un día acaesció que don García andaua a caça
	16	comidió una	cometió *(sic)* una gran	
	19	poridad... tuvierdes	puridad... tuvieredes	poridad... tovieredes
	22	poridad...	puridad	
	23-25	este... nos digáis... omenaje	aqueste... vos hagáys... omenage	nos digáys... omenago *(sic)*
	26	propio, y guardaros hemos	proprio, guardaremos	proprio z guardar os hemos
	27	en qualquier	agora, y en qualquier	
	30	tengo que	tengo para mi que	
27	1	*(Toda la línea:* cosa... mejor)	*(Falta totalmente, por error de imprenta, de modo que el sentido resulta incomprensible.)*	
	3	tirarme ia este nombre malo	quitarme he este mal nombre	z tirar meys este nombre malo
	9	vinieron con sus	venían, y sus	vinieron sus
	12	muy bien adovadas	y bien adereçadas	
	17	compaña	compañía	
	19	en le llegar	en llegar	en lo llegar
	25-26	los caminos y que no llegasse a	los caminos de llegar a	caminos z de llegarlo a
28	1	ca	y	E
	2	ca	que	
	3	y díxole	Don García dixo	E díxole
	10	moros	descreydos moros	
	12-13	por la boca	*(Suprim.)*	
	16	aina... y no tardés	presto... y entraréys	
	20	sean	serán	*(Como* M.)

cronológicamente, coinciden con alguna frecuencia en la conservación de ciertos rasgos arcaicos (desaparecidos de la edición intermedia) que revelan una fidelidad más adicta al modelo originario. El caso más notable es el del pasaje correspondiente a la página 35, líneas 19 y siguientes, en que

Pág.	Línea.	Edición de Valladolid, 1562. Ejemplar reimpreso por Menéndez Pidal (P).	Edición de Sevilla, 1632. Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Madrid (M).	Edición de Toledo (?). Ejemplar del Instituto de Estudios Catalanes (B).
28	24	dos pares	dos ropas	
	25-27	de esteril... muy... dos escuderos con sendos sayos de otro paño, y con... bruneta y otros sendos sayos de viado para guarda de los cuerpos	escaris *(sic)*... más... dos escudos con dos sayos de viados, para guarda de sus cuerpos, y sendos sayos de otro paño, y con sendas capas de Brunece	de estaril... *(El resto como* P.)
29	6	al partir que se huvo	al tiempo que se vuo	al tiempo que se ouo
	8	membreis	remembreys	
	16	mando	mandó *(sic)*	
	21	estar	tener	
	22	de sus ojos	*(Suprim.)*	
	26	desconsolado	consolado	
	30	poridad	secreto	
30	1	reinos	lugares	
	2	ciudad		villa
	12	maravillóse mucho de aquesta razón y de como les hazían tanto bien	se marauilló de ver semejante negocio, y de como el Rey les hazía tanta honra y tan gran merced	*(Como* P, *añadiendo:* «y tanta honra».)
	21	creer	creer, y viuir	*(Como* M.)
	23	mala fe	grande abusión	gran abusión
	25-26	aína, y traxeron... alfaquíes moros vestidos	luego, y traxeron... Alfaquíes de los más honrados Moros todos vestidos	ayna: z truxeron... alfaquíes moros de los más honrados: vestidos todos
	27	E tomaron	y quando supieron la voluntad del Rey, tomaron	*(Como* M.)
	30	Mahomat	Mahoma	
	33	su natura	el capulo	
	34	ley... E tiráronle	seta... quitáronle	
31	11	de sus ojos	mucho de los sus ojos	mucho de sus ojos
	19-20	se tornar	tornarse	
	26	era	se auía	
	28	Otrosí	*(Suprim.)*	
	29	desconortado	descolorido	
32	4-5	hasta quantía de un evangelio	por espacio de vna hora	
	11	inojos		ojos *(sic)*
	17	su natura... que de ella salió	del miembro natural... que dél salía	del miembro natural... que de ella *(sic)* salió
	23-24	quexávase mucho a Dios	y daua gracias a nuestro señor Dios	quexáuase mucho contra Dios
33	5-6	tantas trompetas y tantos juglares de tantas maneras, alaçones, çoleymas, atabales	tantas trompetas, y tantos juglares, y alaçores, y atabales	tantas trompas z tantos juglares z alozones z zoleymas z atabales
	9	un año		bien vn año
	12	que el haría que sonasse por todo el mundo	*(Suprim.)*	haría cosa que sonasse, *etc.*
	27	que sean aquí en esta villa	y serán aquí	z sean aquí en esta ciudad

los textos M y B (e igualmente L), ampliando el texto P, particularizan las profanaciones cometidas por D. Zulema en la iglesia del apóstol Santiago. Este sacrílego pasaje revela, sin duda alguna, por la irreverente crudeza de los pormenores prodigados por el juglar a fin de excitar el aborrecimiento

Pág.	Línea	Edición de Valladolid, 1562. Ejemplar reimpreso por Menéndez Pidal (P).	Edición de Sevilla, 1632. Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Madrid (M).	Edición de Toledo (?). Ejemplar del Instituto de Estudios Catalanes (B).
34	8	moros	Moros, de suerte que no quedaua ningún Christiano que se escapasse a vida	moros: de suerte que no quedaua ay ninguno que se les escapase a vida
	11	Después que fueron allegadas en Córdova estas compañas, salieron con...	Llegaron todas estas compañias junto a Córdoua con el Rey Almançor, y con don Zulema fueron...	Quando en Córdoua estas compañas fueron allegadas
	13	derecho... Balcaçar	cierto... Benalcaçar	cierto... balcaçar
	15	de allí	dende ai	
	17	ni amparassen	*(Suprim.)*	
	18	andar... por los montes	andar huyendo... de temor por los	andar... por los montes
	19	como las	con las	
	22	ovejas	auejas *(sic)*	
	23	mamparasse por	defendiessen	
35	3-4	su ley no vale nada y es mala fe	su Fe no vale nada	
	7	Sanctiago	Santiago, y así lo hizo sin temor de Dios, ni de su Santo Apóstol	Santiago: z así lo fizo sin temer a dios ni a su santo apóstol
	9	Sanctiago	Santiago, y durmió con su muger sobre el Altar	... z durmió con su muger en el altar
	19	Sanctiago; y después...	Santiago, y holgó allí con su muger encima del Altar y después... hizo muchas vellaquerías; por la qual maldad, fué la voluntad de Dios, que luego rebentó el cauallo que tenía dentro en la Iglesia	Santiago: z holgó con su muger encima del altar. E después... quemó con sus manos la hostia sagrada la qual es el verdadero cuerpo de dios. Por la qual maldad fué voluntad de dios que rebentase luego, etc.
	23	yo querría... de aquí adelante	yo no querría... más adelante	
	30	dexavan	perdonaua	
36	3	arriba	personas	
	5	Mondego		mondega
	6	camino	campo	*(Como* M.)
	13-14	barreras	trincheras	carreras
	18	dixo a cada uno el	a cada uno le assignó su	a cada vno asigno su
	21	conortar y	*(Suprim.)*	
	23	sendas	*(Suprim.)*	
	24	los despartió	vino	los partió
37	7	Otorgo	*(Suprim.)*	
	12-13	Dios... descendió	Dios... decindió	dios padre *(sic)* descendió. *(En el ejemplar de Barcelona una mano escrupulosa ha tachado fuertemente la palabra* «padre», *superponiendo* «hijo».)
	15	dende	desde	
	29	despernar	despeñar	

del auditorio contra el desleal antagonista de su héroe, un estado más arcaico de la prosificación, y sorprende que habiendo sido excluído de la edición de 1562, por escrúpulos razonables, subsista en las ediciones más modernas de Sevilla, paliado apenas, en relación a la edición B, por la omisión del detalle referente a la hostia. Además de demostrar la independencia de estas ediciones respecto a P, nos da este pasaje un indicio muy certero sobre la procedencia de un dato que Menéndez Pidal *(Ob. cit.*, pág. LXVI) notó en la

Pág.	Línea.	Edición de Valladolid, 1562. Ejemplar reimpreso por Menéndez Pidal (P).	Edición de Sevilla, 1632. Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Madrid (M).	Edición de Toledo (?). Ejemplar del Instituto de Estudios Catalanes (B).
37	31	tenaças	trenças *(sic)*	
38	13	hará mejor comigo... vengará... assi	lo hará mejor conmigo... vengaré	
	14	de malo	malo	
	19-23	señor Jesucristo, y de como... y en la postrera como fuera tan vencedor que, etc.	Señor, y la respuesta que lleuó el traydor don Zulema al rey Almançor, y de cómo... y el cómo en la postrera fué vencedor *(Suprim. el resto.)*	*(Como* M, *salvo:* «z en la postrera como fuera tan vencedor»)
39	5	en los moros	en los Christianos	
	14	y sin arte	*(Suprim.)*	*(Suprim.)*
40	6	veinte y treinta	veinte y tres	
	17	batallas	esquadras	
41	5	la pelea	pelear	
	9	atan de coraçón	tanto	con muy grandísimo coraçón en tanto
	19	puerco	*(Suprim.)*	cuerpo
	26-27	de Dios	del Cielo	
42	1-2	cien moros o bien dozientos	más de cien Moros	más de cient moros
	26	armas de Dios	armas de Christo	
43	10	Entonces dixo el	El... después de auerles dicho esto, dixo	Emtonce díxoles el
	11	lazeria	hazienda	
	14	vagar	lugar	
	15	tomen vivos; y que queramos	tomen cautiuos, pues si queremos	toman biuos: z que queramos
	16-17	otrosí... subir	*(Suprim. todo.)*	
	18-19	vuestras... vuestros	nuestras... nuestros	*(Como* M.)
	30	dixo	les dixo	dicho *(sic)*
44	2-5	os digo... como quier que será peligrosa... salvación de... de Dios nuestro señor, y acrecentamiento de nuestras honrras	digo... que como quiera que sea peligrosa... prouecho a... a Dios, y saluación a nuestras ánimas	digo vos... como quier que sea peligroso... provecho de... de dios z salvación de nuestras ánimas
	15	pienso que	he pensado, si a vosotros plaze,	he pensado si a vosotros agrade
	25	huvo dicho		ouo dicha
45	7	de los sus ojos... al hacer	de sus ojos... hazer menos	de sus ojos... al hazer
	17	escudero	Cauallero	
	18	de una... dueña	hijo de vna... dueña	z de una... doña
	27-28	llorando de los sus ojos hasta que a malaves la pudo hablar	*(Suprim.)*	*(Como* P, *salvo:* «mala vez».)
46	11	los pechos	los tocados	

Historia manlianense, suponiendo que provendría de otra fuente que el cuaderno popular.

Se lee en el texto de Correa: *foi o caballo arrebentado,* que es la misma expresión que hallamos en los textos M y B; y como Correa declara que tenía a la vista la edición sevillana de 1584, D), podemos inferir que esta edición perdida tampoco representaba una versión diferente de la leyenda (como parece inclinarse a creer Menéndez Pidal), sino la misma que las

Pág.	Línea.	Edición de Valladolid, 1562. Ejemplar reimpreso por Menéndez Pidal (P).	Edición de Sevilla, 1632. Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Madrid (M).	Edición de Toledo (?) Ejemplar del Instituto de Estudios Catalanes (B).
46	19	contra Dios	a Dios	
	26	quanto aver	quantos bienes	(*Como* M.)
	27	un lugar	un gran fuego	
	29	buena ropa de seda y de otras muchas cosas	buena ropa, como en todo el Reyno podía auer	
47	8	tomar	pelear	
	19	de apartar... pudieron	de se amparar... pidieron *(sic)*	
	22	mayor	más	mejor
	28	lovo... degüella las ovejas	león... degüella las ovejas	lobo... degolla la oveja
	34	don Çulema	Zulema	don Çuelema
48	15	Astorga		Estorga
	24	vernemos	yremos	
50	2-3	ca se temían de las dar	y temían de dárselas	ca se temían de ge las dar
	4	corrido o... cavallero	corrido por... cauallo	corrido por... cauallero
	5	truxesse	traxesse	truxiese
	23	el pendón.	y pendón de sus enemigos	y el pendón de sus enemigos los moros. *(Faltan los folios restantes del ejemplar.)*
51	5	[Y el abad don Juan hablava]	En tal manera lo dixo	
	6	en la palabra ni en otra manera alguna	*(Suprim.)*	
	8	la espada	ella	
	12	golpes fué tamaña	Monges *(sic)* fué tal, y tan grande	
	13	diez moros	Moro	
	15	aína	apriessa	
	20-21	acorrednos... fueron	socorrednos... furor *(sic)*	
	25	tamaña	tan grande	
52	1	atender	esperar	
	11	aína	presto	
	17	ir	andar	
	25	y passó	y le falseó	
	33	el amor	otro tanto	
53	3	dende	donde	
	4	Alcobas	Alcobaça	
	11-12	eran... y que estavan en cuerpos y en ánimas	estaban... en cuerpo, y en ánima	
	17	son	hay	
	23	otorgo y	*(Suprim.)*	
54	2	quarto	quarta	
	3	monesterio	Monasterio	
	10	y haveres	*(Suprim.)*	
	24	Deo Gracias	Lavs Deo	

de 1603 y 1632; y aún corrobora esta conjetura el uso de la voz *trincheira* por *barrera,* que hace Correa y que Menéndez Pidal atribuye al espíritu anacrónico del relato de la *Manlianense;* pero que, no obstante, también se advierte en la edición de 1632 (pág. 36, líns. 13-14). Hasta en la corrección de *Balcaçar* por *Venalcaçer* concuerdan entrambas ediciones.

Fuera de este interesante pasaje, los demás en que los textos M y B amplían la versión de P, son puramente parafrásticos y no añaden dato alguno que modifique ni episódicamente el desarrollo de la fábula. (Véanse, por ejemplo, pág. 24, lín. 20; pág. 30, lín. 12, y pág. 34, lín. 8.)

En cuanto a la lengua, la edición B nos ofrece esporádicamente algunos rasgos más arcaicos que los de las ediciones restantes, y que podrían utilizarse para inducir la época de la prosificación originaria: la supervivencia del dativo pronominal *ge-lo;* la concordancia del participio de los tiempos compuestos con el objeto del verbo, *ovo dicha misa;* pero, en general, no se diferencia notablemente del ejemplar de 1562, y aun en algunos caracteres, como el uso vacilante de *sc* en los incoativos, parece mostrar una tendencia más avanzada que la de aquél.

En M, por lo contrario, hallamos una gran mayoría de variantes que, como ya se ha indicado, responden al deseo de «poner al día» la «lengua antigua» que el cuaderno venía perpetuando. La lista de variantes revela a cada momento este proceso de modernización, tanto en el vocabulario como en la morfología y la construcción: *batalla* (esquadra), *al* (menos), *tirar* (quitar), *retraer* (leer), *atender* (esperar), *a tan de* (tanto de), *era tornado* (se había tornado), *son* (hay), *lo llegar* (llegarlo), *se tornar* (tornarse), etc.

Sin embargo, el criterio de modernidad no está sostenido a través de la redacción con tanta consecuencia que no haya fallado en frecuentes ocasiones. Así vemos, por una parte, persistir de cuando en cuando formas más arcaicas que las correspondientes de la edición de 1562: *vido* (pág. 26, lín. 6 y *passim), desque* (pág. 24, lín. 14), *vía* (pág. 25, lín. 2), *vos* (pág. 25, lín. 20), *abusión* (pág. 30, lín. 23), y, por otra parte, voces ya modernizadas en varios pasajes remanecer inesperadamente bajo su forma primera: *aina* (pág. 29, lín. 8; en otros casos, *presto, apriesa, luego); compañas* (pág. 35, lín. 8; otras veces, *compañías, compañeros); batalla* (pág. 40, lín. 35; por lo general, *esquadra); ánimas* (pág. 44, lín. 3; en los demás casos, *almas);* etc. Donde mayor rigor se observa es en la simplificación de ciertas fórmulas redundantes del viejo estilo: *decía* [*por la boca*] (pág. 28, líns. 12-13), *conortar* [*y esforzar*] (pág. 36, lín. 21), *se lo defendiessen* [*y amparassen*] (pág. 34, lín. 13), *digo* [*y otorgo*] (pág. 37, lín. 17), *otorgo* [*y conozco*] (pág. 53, lín. 23), *riqueza* [*y averes*] (pág. 54, lín. 10), etc.

Sorprende más de una vez la incomprensión que revelan algunas modernizaciones: la forma *dende,* que por descuido persevera en la página 34, línea 15, se halla corregida en otras ocasiones, ora por *desde* (pág. 37,

El Abad don Iuan.



COMIENZA

la historia del Abad don Iuan, señor de Montemayor.

Compuesto por Iuan Flores.

Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Madrid.

lín. 15), ora por *donde* (pág. 53, lín. 3), con evidente incongruencia de sentido; y lo mismo ocurre con la forma *comidió*, reemplazada equivocadamente por *cometió* (pág. 26, lín. 16).

Otras diferencias que en el ejemplar M se advierten no responden ya a ningún propósito perceptible de corrección estilística. Por lo contrario, revelan la mayor parte de las veces un lamentable descuido de copia y empeoran en casi todos los casos la versión de las ediciones más antiguas. Así, por ejemplo, el pasaje referente a las donas del Abad (página 28, líneas 25-27), trastornado con notable desventaja respecto a la edición P; las concordancias falsas, que obedecen a reducciones incoherentes del texto (página 23, línea 2); las supresiones inmotivadas (como las de las páginas 43, línea 16, y 45, líneas 27-28); las sustituciones logomáquicas de expresiones (págs. 24, líns. 8-9, y 32, líns. 23-24). Si a esto se añade la frecuencia de los errores tipográficos, que en algún caso (pág. 27, lín. 1) llegan a oscurecer gravemente el sentido del texto, no hay duda de que la edición de 1632 es la que nos ofrece una lección, en general, más corrompida.

III. — Unidad de redacción. — Atribución a Juan de Flores.

Comprobada la identidad de origen de las cuatro ediciones conservadas, no parece muy aventurado conjeturar que todas las demás, hasta ahora desconocidas, debían de ajustarse, con variantes formales de poca monta, a este mismo patrón que hemos visto perdurar secularmente. La concordancia de las cuatro ediciones es absoluta, no sólo en el desarrollo y tratamiento del asunto, sino en la organización exterior de los capítulos, y aun en el pormenor de todos aquellos datos numéricos, geográficos, cronológicos o de puro valor pintoresco, tan propicios a denunciar cualquier disparidad de fuentes informativas. Vemos, en efecto, que el número de soldados, la duración del cerco, las medidas de distancia, la ceremonia de la apostasía de D. García, la enumeración de las donas del Abad, la partida de ajedrez, aparecen en los cuatro ejemplares en forma esencialmente idéntica.

Del examen comparativo de estos cuatro cuadernos no es posible deducir, por consiguiente, ninguna conclusión positiva que corrobore la interesante hipótesis formulada por Menéndez Pidal sobre la probabilidad de haber existido otra versión popular de la leyenda, análoga a la que conocemos, pero complicada con elementos de sabor fantástico [1]. Funda Menéndez Pidal su hipótesis en la apreciación de diversas variantes, repetidas con bastante constancia en los textos eruditos de los escritores por-

[1] Menéndez Pidal, *Ob. cit.*, págs. XLIV-LI.

tugueses, que, tardíamente, acogieron y pretendieron, con amañado aparato documental, autenticar la vieja fábula leonesa. En realidad no resulta difícil conciliar, la mayor parte de las veces, los pocos datos contradictorios que aparecen en las obras de Fr. Bernardo de Brito, George Cardoso y Antonio Correa da Fonseca con el estado que nos ofrece la versión popular española.

El estigma rojo que como señal memorable del prodigio quedó en el cuello de los degollados — según todos los textos portugueses —, se puede explicar fácilmente por un contagio de otras leyendas hagiográficas que el mismo Menéndez Pidal señala [1], hecho muy verosímil, dado el ambiente monástico en que vino a caducar aquella leyenda heroica. El escrúpulo erudito con que Fr. Bernardo repudia en algún momento la verosimilitud de la leyenda popular no arguye, necesariamente, la existencia de otra versión más exagerada que la que hoy conocemos. Su ingenuo afán de validar históricamente la leyenda, impulsa acaso a Brito a corregir con pedantesco rigor, que enmascara la íntima credulidad con que patrocina toda la épica patraña, algunos pasajes accesorios de la versión del cuaderno popular. Rechaza en una ocasión [2] las ceremonias del armamento de D. García tal como las refería el cuaderno que él utilizaba. Como quiera que la versión que conservamos describe estas ceremonias sin pomposidad de ningún género, supone Menéndez Pidal que el texto manejado por Brito diferiría en este relato. Pero tal vez la repulsa de este historiador concierne al mismo texto que conocemos: el armamento de D. García en ocasión que el rey mantenía cortes «muy honradamente», la vigilia en la iglesia con la «compaña» de «todos los hijosdalgo»; la donación de «trescientos caballeros» por vasallos, son datos que, sin pecar de inverosímiles, pudieron parecer excesivos al escrupuloso prurito de severidad con que el buen fraile se aplicaba a depurar históricamente la leyenda. El otro pasaje rechazado por Brito [3], sin aducir, por supuesto, ninguna prueba documental, se refiere a un dato que consta también en todos los cuadernos conservados, y confirma, por tanto, la posibilidad de que el utilizado por Brito contuviese una versión idéntica a la conocida.

Es cierto que una mención explícita y concreta que Brito hace del cuaderno al decir que, según este relato popular, la hermana del Abad «por lhe ter companhía e vivir onde o visse se veo morar a Montemôr» [4], evidencia un detalle omitido por los cuatro cuadernos conocidos; pero no hay inconveniente alguno en suponer que este dato suelto, conservado en la edición manejada por Brito e indiferente en absoluto para el desarrollo de

---

[1] Menéndez Pidal, *Ob. cit.*, págs. XXII-XXIV y LV-LVI.
[2] Ídem, *Ob. cit.*, págs. XLIV y XLVI.
[3] Ídem, *Ob. cit.*, págs. XLIV y XLVI.
[4] Ídem, *Ob. cit.*, págs. XLVII y XLVIII.

la fábula, pudo muy bien desaparecer por inútil de todas o casi todas las ediciones restantes, del mismo modo que el episodio sacrílego de Santiago, aun siendo de mayor significación artística, fué mutilado en la edición P (y probablemente en otras) sin alterarla en lo esencial.

Las demás adiciones y correcciones que aporta la versión erudita portuguesa proceden, o bien de una elaboración local posterior al arraigo de la leyenda en tierra lusitana, o bien del prosaico esfuerzo corrector con que los eruditos pretendieron, baldíamente, encajar dentro del cuadro de la historia nacional la legendaria figura del Abad.

Los indicios de diversidad de versiones advertidos perspicazmente por Menéndez Pidal quedan, pues, en gran parte debilitados por la ausencia de pruebas que se deduce de la comparación de los cuatro cuadernos. Resultaría extremadamente raro que habiendo coexistido dos versiones populares de la leyenda, ninguna de las cuatro ediciones diversas preservadas por el azar y que abarcan un período cronológico de más de un siglo, revelase en cualquiera de sus caracteres la existencia de esa segunda versión hipotética.

Más verosímil me parece aceptar que el cuaderno hoy conocido representa cabalmente la única versión popular derivada del perdido cantar de gesta; si bien alguna de las ediciones desaparecidas podía conservar en determinados pasajes, por transmitir más ampliamente la prosificación originaria, mayor copia de detalles, pero sin que estas diferencias accesorias bastasen para caracterizarla como una versión diferente.

Sobre otro punto confuso del desarrollo de la leyenda, el cuaderno conservado en la Biblioteca Municipal nos autoriza a formular una conclusión más categórica. «Si se recuerda — dice Menéndez Pidal — [1] que la historia del Abad, impresa en Córdoba, 1693, se dice compuesta por Juan de Flores, no parecerá aventurado admitir que este novelista popular de comienzos de siglo XVI — autor de varios libros de caballerías —, aunque más dado al género amatorio sentimental, fué el que adornó con algunas ficciones novelescas la sencilla narración del cuaderno del Abad derivado de la prosificación medieval, y así añadido lo reimprimió, llamándose su autor. Esta redacción refundida del cuaderno, si existió, como creo, no quitó de que la primitiva se siguiera reimprimiendo en 1562, 1584 y otras fechas.» Y añade en una nota: «Como Cardoso parece que conocía el cuaderno refundido, se puede suponer también que la edición que él cita de Sevilla, 1632, se titulara también «compuesta por Juan de Flores.»

El cuaderno de la Biblioteca Municipal atestigua del sagaz acierto de esta última hipótesis, pero prueba, en cambio, que la redacción atribuída a Flores no difiere en nada de las anónimas precedentes, y que, de aceptar la

[1] *Ob. cit.*, pág. LI.

existencia de aquella otra versión más fantástica, no debemos imputar a la fértil inventiva de este novelista el haber falseado la primitiva sencillez de la leyenda con la interpolación de aparatosas peripecias.

Aun la simple atribución de la historia, en cualquiera de sus estados, a Juan de Flores, parece poco satisfactoria. Resulta de los datos que poseemos que únicamente dos de las siete ediciones conocidas (la de Sevilla, 1632, y la de Córdoba, 1693), y las dos más modernas, precisamente, atribuyen a Flores la paternidad de la historia. La fecha tardía de la atribución, que no debía de hallarse, al parecer, en la edición sevillana de 1584, ni se halla, desde luego, en la de 1603, induce a suponer que se trata sencillamente de una superchería editorial con que algún impresor, Fajardo probablemente, quiso autorizar la vulgar prosificación del cuaderno, advocándola al nombre verdaderamente popular de aquel feliz novelista, a fin de reavivar el interés ya mortecino del público por la anticuada relación. De modo análogo vemos aún propagarse entre el vulgo numerosos apócrifos acogidos al renombre de Espronceda.

Si Juan de Flores era sevillano, como Gayangos afirma en su *Discurso preliminar* sobre los *Libros de Caballerías*, y si es cierto que también se ampararon de la popularidad de su nombre otras obras anónimas tradicionales, como la novela de *Flores y Blancaflor*, según resulta del texto del mismo Gayangos [1], es perfectamente explicable la inocente impostura de Fajardo o quien fuera.

De otro modo, y a menos que aceptemos que la leyenda, tal como se encuentra ya en el cuaderno de principios del siglo XVI, sea obra de Juan de Flores — lo cual no es probable, aunque no exista dificultad cronológica ninguna — resulta inverosímil suponer que este afortunado novelador, a poca que fuese su probidad literaria, se adueñase más tarde de la versión anónima divulgada por varias ediciones sin añadirle rasgo alguno de su propia invención.

FELIPE MORALES DE SETIÉN.

Centro de Estudios Históricos. Madrid.

1 *Bibl. de Autores Españoles,* XL. pág. LVI: «el *Flores y Blancaflor* del sevillano Juan de Flores».

EL RESUMEN DEL SANTORAL DEL CULTO MOZÁRABE

I. — Elaboración del resumen.

Para los estudios de Historia del Arte español, en relación con la Historia social y cultural, interesaba formar una lista completa de los santos que alcanzaron a tener culto o devociones en la Iglesia española, particularmente en la autónoma, la visigótica y mozárabe. Creeré que formado un casillero de fichas para cada santo, pueda ofrecer también alguna utilidad en los estudios filológicos.

Desde las publicaciones del cardenal Cisneros (Misal y Breviario mozárabes), en puridad repetidas parcialmente por Lesley y completamente por el cardenal Lorenzana, se conocía un Calendario que yo me atreveré a llamar ahora neomozárabe, por andar confundidas en él con las fiestas de los santos del rito mozárabe sustituído en el siglo XI por el rito romano, otras varias fiestas (al menos conmemoraciones) advenedizas y posteriores. Para discriminarlas ofrecía alguna seguridad, aunque relativa, el texto mismo de los oficios, en general; pero la presta mayor la relación y comparación con los textos de los calendarios mozárabes auténticos que sólo se han venido a conocer en la segunda mitad del siglo XIX, salvo el fragmentado que ya publicó el historiador toledano Pisa en el siglo XVI, y que está hoy por hoy perdido en su original: los publicados por Dozy (y antes Libri, y por Simonet), Dom Morin, Dom Férotin y el P. Antolín.

A la aportación y refundición en uno (anotando las variantes) de los calendarios mozárabes, había que agregar todos los datos de la epigrafía, a base de Hübner; completándola los himnarios del rito mozárabe a base del Blume, y los Pasionarios mozárabes, todavía inéditos, y, en fin, los aludidos oficios rituales, los de códice mozárabe conocido, base todavía no depurada de lo auténtico de los impresos de Cisneros y Lorenzana. Añadiéndose ya, en un orden muy diverso, el resumen o índice de los santos de las citas documentales, por ejemplo de los documentos impresos anteriores al año 1100 (fecha algo excesiva, pero redonda), al menos de solos los publicados en todos los tomos de la *España Sagrada* y los del *Viaje* de Villanueva (que tanto completa la magna obra del P. Flórez y sus continuadores). Y añadiéndose, finalmente, otro resumen algo extraño, escrutinio, cifras o índice de los santos que suenan en la toponomástica española, por ejem-

plo, en los títulos todos del *Diccionario* de Madoz, y que en buena parte (difícil de discriminar, sin embargo) remontan a siglos muy lejanos; y aún para mayor curiosidad, el resumen o relación de los santos titulares de parroquias en las ciudades o villas de entidad eclesiástica algo señalada y con alguna pluralidad de parroquia, o sea en las poblaciones con catedral o colegiata, o las cabezaleras de viejas abadías seculares, o de arcedianazgos no del todo rurales.

No importa, al caso de este artículo, aludir a la incorporación de datos de Iconografía y de Arte cristiano en las papeletas, pues eso ha de ser, o ya va comenzando a ser, lo posterior, aunque todo el andamiaje, por razón de esto, se vino a pensar en un principio. Sólo tengo incorporadas, por ahora, las notas de los artículos (orden alfabético) del Cahier, *Les Caractéristiques des Saints,* y el Pfleiderer, *Die attribute der Heiligen.*

Una ficha, por vía de ejemplo, explicará mejor el casillero; después diré, con las referencias bibliográficas, las signaturas. Va a ser la siguiente, referente a Santa Colomba, santa no española, pero que tuvo arraigadísimo culto en España y que tan extrañas notas ha dejado en el *folklore* (singularmente en Galicia, algo así como patrona de brujas):

COLUMBA, virgen, mártir, de Sens (Francia del Norte).

Kal. moz.: A, B, C, D, E, F, G, J, K (31 diciembre), H (2 enero).

Offc. lecc. moz.: Silos 5, British (siglo XI); íd. Miss. Burriel, pág. 116. Off. propio en Lorenzana-Arévalo (23 diciembre).

Himn. moz.: 103° Blume, MT, LSa, X (6-7 estrofas de 4 versos).

Pass. moz.: L.ª Card., P.ª Sil. 2180 (31 diciembre), P.ª Sil. 2179 (30 diciembre), Pass copia, P.ª Sil. 1299 (31 diciembre).

Epigraph.: Hübner 382° (reliq. Escalada, siglo VI o VII), 108° (Martos), 133° (Córdoba).

Docum.: E. S. 16°-431, 18°-318, 22°-254, 26°-451-459-476, 29°-465, 33°-469, 34°-420, 36°-75-88-101, 37°-334, 38°-302, 40°-353-359-388, 43°-392. = Villanueva 6°-272, 317, 9°-287, 12°-252, 13°-246-278, 15°-239.

Titular de «Abadía (dignidad del Cabildo)» de Sigüenza y de parroquias urbanas en las ciudades episcopales de Segovia y Astorga (!).

Cifras toponomásticas Madoz 42 («Colomba» 35, «Comba» 4, «Coloma» 3);

Iconografía: Cahier (ange, bûcher, colombe, couronne, ours, Patronne). Pfleiderer (bären, engel, feuer, mund, korb, scheiterhaufen, weltkugel).

Arte: Arquitectura, iglesia mozárabe Galicia, Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes.* Dibujos románticos derruída parroquia románica de Segovia..., etc. Pintura: tríptico de Antoniasso d'Acquilis Romano para prelado español (Museo del Prado)..., etc. Escultura...

A la cabeza de la papeleta, lo tipográfico en su día, o en el casillero lo subrayado (lápiz de colores), en el nombre del santo, indica si el santo logró pleno culto mozárabe, o mera cita, o citas tardías, o culto neomozárabe.

Los Kalendarios mozárabes llevan del A al H las signaturas que les dió Dom Férotin; las J y K las añado yo a los, después, estudiados por el P. Guillermo Antolín.

Son estos calendarios casi todos de fecha conocida, pero de original mucho más antiguo, a toda evidencia (salvo alguna que otra adición):

A. Códice de Silos (allí recobrado hoy; del año 1039), «Liber Ordinum», uno de los dos aprovechados por Dom Férotin, O. S. B., en su edición.

B. Códice de Silos (allí hoy), «Liber Ordinum», procedente del Monasterio de San Prudencio (Soria) dependiente de Albelda; es del año 1052 y el principal de Dom Férotin.

C. Códice núm. 1.° «Diurno» de la Universidad de Santiago de Compostela, año de 1055, soberbio ejemplar dedicado a Fernando I y Sancha, escrito por Pedro, pintado por Frictoso.

D. Códice de la Catedral de León, del año 1066, copia de Antiphonario, del tiempo de Wamba.

E. Kalendario del Códice de París, nouv acq. lat. 2171 (III en Delisle), procedente de Silos, libro *Comes*, editado por Dom Morin, O. S. B.

F. Kalendario del Códice de París del año 1072, nouv. acq. lat. 2169 (XXV en Delisle), procedente de Silos (libro de Etimologías de San Isidoro).

G. Kalendario del año 961 del obispo Rabí-ben-Zaid, o sea Recemundo, obispo de Elvira, para Alhakam II, en árabe (en caracteres hebreos), y editado en latín, en árabe...

H. Fragmento de Kalendario que editó Pisa en 1595, que sería contemporáneo de los primeros o más antiguos, seguramente.

I. Fragmento (enero a abril) de Kalendario de Madrid, Academia de la Historia, cod. 18, procedente de la Cogolla, a la cabeza del Misal romano, en letra visigótica, por 1100.

J. Kalendario mozárabe del Códice «vigilano», Albeldense, de El Escorial (años 938...) estudiado por el P. Antolín, O. S. A., en *La Ciudad de Dios*, 1907.

K. Kalendario mozárabe del Códice Emilianense de El Escorial (años 962...), estudiado por el P. Antolín, O. S. A., en *La Ciudad de Dios*, 1907.

En los *Oficios* de los Leccionarios mozárabes, aprovechamos principalmente los Códices toledanos y los impresos toledanos, dando la mayor consideración a las copias preparadas por el P. Burriel, hoy conservadas en la Biblioteca Nacional, para una edición crítica. El importante es el 13.046 para oficio de propios, de santos, de todo el círculo del año. Son los restantes, casi exclusivamente, de fiestas de las llamadas del tiempo, subsistentes los más, originales de letra visigótica, en el Cabildo de Toledo.

Las ediciones de Cisneros son: de 1500, el Misal, que debería llamarse Ortiz, y de 1502, el Breviario. Lesley reeditó el Misal en Roma en 1755, y

no alcanzó a reeditar el Breviario. Lorenzana, todavía en Méjico, adelantó mucho una edición del Misal en 1770 (en Puebla de los Ángeles). Después en Madrid editó el Breviario, en 1775, y en Roma preparó la edición del Misal, después de su muerte impreso en 1804: a esta edición, muy principal, la debiéramos llamar Arévalo, del nombre del insigne jesuíta a quien se debe, como se había debido a Alfonso Ortiz el Misal de Cisneros. En los Breviarios se puede dar el nombre de cada Cardenal sin ocasionarse duda ninguna.

En el conjunto de esas ediciones hay un calendario mozárabe cuyo códice de origen desconozco; pero ni siquiera igual, pues aparece distinto entre el índice y el contexto inclusive de los sendos libros, más o menos agregado de santos de los que llamé neomozárabes, muchos de ellos de culto español sólo recibido en la baja Edad Media, y con cambios de día también muy desconcertantes, a veces tristemente explicables, como pasa en las festividades de los dos apóstoles Santiagos.

Los Leccionarios, Silos 5, Silos 6 y Silos 7 de la Biblioteca del British Museum los anotó con el propio de su estudio Dom Morin, en su *Liber Comicus,* también de Silos (1893).

Los Himnos mozárabes, sólo en parte publicados en los Misales y Breviarios de los cardenales Cisneros y Lorenzana, se han editado en edición crítica por Blume, *Analecta Hymnica medii-aevi,* tomo XXVII, intitulado *Hymnodia gotica*: *die Mozarabischen Hymnen des aelt-spanischen Ritus,* Leipzig, O. R. Reisland, 1897.

Aceptándole las signaturas, las resumo aquí:

M. T.: Codex Matritensis 1005 (Hh. 60), del siglo X, en nuestra Biblioteca Nacional, antes de la Capitular de Toledo.

MC.: Codex Matritensis, reg. Academ., 30. Breviario de la Cogolla, del siglo XI, en la Real Academia de la Historia.

TA.: Codex Toletanus, 33-3. Diurnale del siglo IX al X.

TB.: Codex Toletanus, 35-2. Escrito por Fernando Juan, siglo XI.

TC.: Codex Toletanus, 35-6. Escrito del siglo X al XI.

C.: Codex Compostellanus. Diurnale de Fernando I de 1050, escrito por Frictosus, conservado en la Universidad Central.

LSa.: Codex Londinensis, Add. 30.844. Misal y Breviario de Silos, del siglo X.

LSb.: Codex Londinensis, Add. 30.845. Misal y Breviario de Silos, del siglo X.

LSc.: Codex Londinensis, Add. 30.846. Misal y Breviario de Silos, del siglo X.

LSd.: Codex Londinensis, Add. 30.851. Salterio e Himnario de Silos, del siglo XI.

X.: Breviarium secundum regulam sancti Isidori (Ximénez de Cisneros), 1502.

Los PASSIONARIOS mozárabes, vidas de santos, inéditos muchos, han tenido que ser aprovechados recientemente por Dom Quentin, O. S. B., en su libro tan importante *Les Martyrologes historiques du Moyen Age,* 1908. Añado los inéditos de Madrid:

Passionario mozárabe del Códice de Londres, Add. 25.600, procedente de Cardeña, el más antiguo; pero acaso posterior al que aprovechó el continuador principal de la labor martirológica de Beda, o sea el autor del Martirologio histórico del Códice «lyonnais» de la Bibliothèque Nationale de París, lat. 3.879, procedente del Velay, que parece de la primera mitad del siglo IX.

Passionario mozárabe de París, Bibliothèque Nationale, nouv. acq. lat. 2.180, procedente de Silos, antes de Valdeavellano.

Passionario mozárabe de París, Bibliothèque Nationale, nouv. acq. lat. 2.179, procedente de Silos, con nota de «Juan Mijssello».

Passionario, que es copia moderna de uno mozárabe perdido, de la Bibliothèque Nationale de París, nouv. acq. lat. 1.299, procedente y escrito en Silos en el siglo XVII o XVIII.

Passionario mozárabe (fragmentario) de Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 822.

Passionario mozárabe de Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 494.

Los Passionarios citados llegan, juntos, a ofrecer hasta 148 textos biográficos cada uno de un santo distinto o de un grupo distinto de santos.

La EPIGRAFÍA citada es la de Hübner: *Inscriptiones Hispaniae christianae,* 1900.

Debo al Sr. Gómez Moreno las notas complementarias al Corpus y a los Suplementos de Hübner.

Anoto aparte por su singularidad, y a la misma cabeza de los calendarios mozárabes, el fragmentario interesantísimo calendario epigráfico de Carmona, descubierto por Bonsor.

Las citas de santos en los DOCUMENTOS se han reducido, por ahora, a las que se ofrecen en los textos de ellos publicados en los cincuenta tomos de la *España Sagrada,* y en los veinte del *Viage Literario,* de Villanueva, que tanto completa la obra iniciada por el P. Flórez. Las citas han sido recogidas personalmente por un alumno del doctorado de Historia de la Universidad de Madrid, D. Alejo Pulgar.

El complemento más obligado exige desde luego un trabajo igual sobre los documentos portugueses, publicados en tan gran número en *Monumenta Portugaliae Historica.*

La fecha del año, 1100, para determinar cuáles documentos (los anteriores) deban tenerse presentes, es algo tardía. Mientras no se depuren más tales citas, por tanto, y en este avance del estudio, por consiguiente, se habrán de citar algunos santos que, relativamente modernos (en su vida o en su culto hispánico), no deberían figurar, y que no figurarán, en definitiva, en el santoral mozárabe. Aludiré a ellos con la frase, más general, de noticias tardías, y también con la nota tipográfica correspondiente.

Las CIFRAS TOPONOMÁSTICAS, cuyo valor es de masa (no concreto o de caso por caso) y de indicio de antigüedad en el culto, cuantas veces no se ofrezca una explicación más moderna, las tomo exclusivamente de los títulos de los artículos de Madoz, *Diccionario Geográfico*.

Por lo diseminado del caserío, Galicia y Asturias, y en general toda la faja Norte de la Península, dan desproporcionadamente muchas más cifras que las Mesetas, o que Levante o Andalucía (cuya toponomástica, en cambio, es tan predominantemente árabe). Pero notaré que precisamente en dichas fajas Norte es donde se pudo mantener incólume el santoral viejo hispánico, arraigado desde muchos siglos en la Geografía.

TITULARES, los santos, anoto, por ahora, no los de cuantos templos se deberán tener presente en estudio aplazado, sino tan sólo de iglesias de localidades de cierta significación. Hice primero selección de poblaciones, poniendo en lista las episcopales, las ciudades y las villas que tuvieron colegiata, más o menos antigua, las que eran (moralmente, tan sólo) residencia de «arcedianos» o de «abades», dignidades, hoy extinguidas, en las catedrales de las respectivas diócesis y, finalmente, las que pude ver que tuvieron pluralidad de parroquias. Hecha la lista, saqué los santos titulares de éstas, para pasarlos al casillero.

En todo el trabajo, a más de las notas que pueden ser y deben ser muy escrupulosas (referencias a los calendarios, oficios, himnos y pasionarios mozárabes), hay otras por precisión aventuradas, dificilísimas aun para un detallado y aplazado estudio, aunque lo realizara un verdadero hagiógrafo. Me refiero totalmente a la identificación de los santos, particularmente en los casos de muchos homónimos, a veces igualmente significativos o igualmente insignificativos. Lo que se traduce en aventurada hipótesis muchas veces, con el signo de duda (?) respecto de la persona del santo, y más sobre su localización, a veces ésta desconocida, sobre dudosa tantas otras veces. Casos muy granados, las notas de los dos apóstoles Santiagos (el Cebedeo y el Alfeo), y aun (a veces) los de los Santos Juanes (Bautista y Evangelista), aunque éstos suelen diferenciarse hasta en varias de las inscripciones lapidarias y en el manuscrito paleográfico. Casos muy poco significativos, los de los muchos santos del nombre «Víctor», del nombre «Félix», etc. La fecha del mes y día en el calendario ayuda, a veces, no siempre, pero

ha sido frecuente en toda la cristiandad dar la de un mártir, si fué conocida (regla general), a otro mártir homónimo, de data no conocida, lo que ocasiona mil confusiones. Desaparecen éstas, naturalmente, cuando en lecciones, pasiones o himnos se alude a localidades, tormentos, tiranos, reliquias, etc. Previamente a muchas de esas depuraciones, precisa incorporar al más probable de los santos entre los homónimos, las alusiones epigráficas y documentales, y con más razón las toponomásticas y las similares.

II. — Contenido del resumen. Avance de sistematización.

Por todas las mentadas razones, el resumen sistemático, en gran parte geográfico, que vamos a adelantar aquí, merece atención en los santos que lograron pleno culto mozárabe, y no tanta en los de culto escaso, en los de culto tardío o, finalmente, en los de culto dudoso, con citas epigráficas o documentales, etc.

A continuación habré de poner cuidado en diferenciar tales casos por los caracteres tipográficos que darán el nombre de cada santo: en versalita, Lorenzo, por ejemplo, indicarán pleno culto mozárabe; en letra negrita, **Valentín**, por ejemplo, irán los santos de citas de calendario y oficios, sin gran culto; en letra cursiva, *Orencio*, por ejemplo, los de citas tardías, particularmente las documentales. Entre éstos no ahorraré, hoy por hoy, el nombre de tres o cuatro santos, la fecha de cuya muerte, posterior a 1200, los declara ya, y desde luego, fuera del cuadro de nuestro estudio, aunque citados, por lo visto, en documentos del siglo XI.

En la enumeración que sigue de los santos de la iglesia visigótica y mozárabe, acaso el reparto geográfico ofrece el mayor interés, como se verá en los mártires y los confesores. Pero debemos adelantar las notas, bien esporádicas, de devociones del Antiguo Testamento y las plenísimas de los apóstoles con las de otros santos del Nuevo Testamento, ya que ni en unas ni en otras significa nada la Geografía.

Pero antes adelantaré la parte inclasificable del mismo. Los santos de los viejos ritos españoles cuya localización y aun cuya individualización, la mayor parte de las veces, se hace sumamente difícil, o imposible, son los siguientes: Agacio, mártir; Segundo y Martiniano o Marciniano. **Alejandría** y **Cecilia**, **Basilio**, mártir; **Caurio**, **Eucaristo**, **Eutico**, **Germán**, presbítero; **Innunericia**, **Juliano**, **Leoncio**, presbítero; **Leoucio** (?), **Lucidia** y **Aucete**, rey bárbaro; **Mauro**, mártir; **Metopio**, abad; **Teódulo**. *Alzauia*, *Amancio*, *Arodio*, *Asselo*, *Aula*, *Auria* (madre de Amunna), *Balbina*, *Clavígero*, *Constante*, *Deodata*, *Epéneto*, *Euia* (¿Ebba?), *Eustaquio*, *Exuperio*, *Flavio*, *Gauderico*, *Ganguinio*, *Germerio*, *Gurcio*, *Josías*, *Julio*, *Laticis*, *Lavinio*, *Leónida*, *Levinia*, *Licinia*, *Listra*, *Martina*, *Milciades*, *Nundinario*, *Odón*, *Ordoño*, *Próspero*, *Sabino*, *Salutífero*, *Salvio*, *Sofronio*, *Sportello*, *Susana*, *Talicia*, *Urbico*.

Los ÁNGELES, antes, del culto mozárabe son MIGUEL, y tardíamente *Gabriel* y *Rafael.* Los tres, según texto árabe del *Fisal* de Aben Hazam, del siglo XI o fines del X (que debemos al Sr. Asín), se veían, además, pintados en las iglesias de España, con el Creador, el Mesías, María, Pedro y Pablo.

De los PATRIARCAS y PROFETAS hay menciones, todas muy aisladas, de **Job**, **Josué**, **Eliseo**, **Amós** y los MACABEOS, y tardías de *Jeremías*, *Daniel*, los tres niños de su historia, ***Ananias***, *Azarias* y *Misael*, y ***Zacarías***. Nótese la falta de toda idea sistemática, con las «preterciones» de Isaías, Moisés, Abraham, David, Elías, la casi totalidad de los profetas.

De los SANTOS DEL NUEVO TESTAMENTO (omitiendo nosotros por abundantísimas las citas del Salvador y la Madre de Dios) hizo la Iglesia hispana objeto de máximo culto al BAUTISTA y a todos, absolutamente todos, los apóstoles: PEDRO, PABLO, ANDRÉS, JUAN EL EVANGELISTA, su hermano SANTIAGO Cebedeo (sin sombra de especial localización hispánica), SANTIAGO el Menor, FELIPE, SIMÓN, JUDAS TADEO, TOMÁS, BARTOLOMÉ, MATEO y también MATÍAS (no Bernabé) y los dos evangelistas no apóstoles, MARCOS y LUCAS. Los escrutinios de la toponomástica y de la parroquialidad ciudadana alcanzan con esos nombres cifras altas constantes, las máximas frecuentemente.

De otros santos del Nuevo Testamento merecen mayor culto y más antiguo los INOCENTES, ESTEBAN, diácono, protomártir, y LONGINOS, mílite; todavía casos esporádicos: **Dimas**, el buen ladrón; **María Magdalena** (culto tardío en lo hispánico, al parecer), *Marta,* su hermana, y **San José** (sólo recordado por la epigrafía). Además, dos discípulos de San Pablo, que en el Asia Menor se citarán entre los mártires.

Los PAPAS. Antes de entrar en la lista de santos en reparto geográfico, mencionaremos aislados los santos pontífices romanos por orden cronológico de los mártires: CLEMENTE I, apostólico, del siglo I; *Calixto I*, del siglo II; *Urbano I*, *Cornelio* y SIXTO (el de San Lorenzo), del siglo III; *Marcelino* y **Marcelo**, del siglo IV. Sólo dos, pues, en el verdadero culto mozárabe.

Los MÁRTIRES constituyen en proporción enorme el fondo principal de las devociones de la Iglesia española como de todas las demás. Aparte ya los apóstoles, todos venerados como mártires, y los que figuran entre los santos del Nuevo Testamento, vamos a ofrecer el reparto geográfico de los mártires de la devoción española en el primer milenio de la cristiandad hispánica.

De la misma Península son muchos, naturalmente: SERVANDO y GERMÁN, emeritenses, en Cádiz; EULALIA y **Lucrecia**, vírgenes de Mérida; JUSTA y RUFINA, los casi desconocidos **Víctor** y **Basilio** y el presbítero **Félix**, de Sevilla; GERONCIO, obispo, de Itálica; TREPETE, virgen, y CRISPÍN, obispo, de Écija; TORCUATO, obispo apostólico de Guadix, con sus seis compañeros (**Tesifonte**, Esicio, **Indalecio**, **Segundo**, **Eufrasio**, **Cecilio**, no citados nominativamente,

pero con gran culto común), es decir, los varones apostólicos de la Alta Andalucía; Acisclo y Victoria, **Fausto**, Januario y Marcial, Zoil y **Secundino**, mártires bajo los romanos, de Córdoba — hablaremos de los mozárabes luego —; Verísimo, Máximo y Julia, de Lisboa; Mancio, de Évora; Víctor, de Braga; Marina (?), de Limia (Orense); Marcelo, centurión, de León, mártir en Tánger, y sus hijos Luperco, **Claudio** y **Victórico**; Vicente, Sabina y Cristeta, de Ávila; **Céntola**, de Tierra de Burgos; Emeterio y Celedonio, de Calahorra; Facundo y Primitivo, de Sahagún; Justo y Pastor, niños, de Alcalá de Henares, Leocadia, virgen, de Toledo; **Julián** (?), mártir (dicen), de Toledo; Engracia y los compañeros **Optato**, **Frontón** y hasta diez y ocho, de Zaragoza; **Valerio**, obispo de Zaragoza; Vicente, su diácono, en Valencia; una cita tardía documental de *Orencio,* el padre o el hermano del español San Lorenzo; Fructuoso, prelado, y sus diáconos *Augurio* y *Eulogio,* de Tarragona; Eulalia, virgen (y como distinta de la de Mérida, a pesar de la interferencia de sus biografías); *Severo,* prelado, Cucufate, de Barcelona; Félix, africano, y *Narciso,* prelado (en citas tardías), de Gerona.

Mártires de Francia : Siguiendo un como itinerario general de Sur al Norte, por zonas: **Vicente**, prelado, y **Leto**, su diácono, de Dax (Gascuña); Antolín, diácono, de Pammiers (Foix); Saturnino, obispo, de Tolosa; **Caprasio**, obispo, y *Tiberio,* de Agen (también Aquitania); Baudilio, de Nimes (Galia Narbonense de nuestros monarcas visigóticos siempre); Privat, de Mende (Gevaudan); Ginés, de Arlés, **Concordio** (?), de Arlés; **Víctor**, de Marsella (con gran confusión de las menciones de varios homónimos); *Poncio,* de los Alpes (con gran culto en la misma Provenza); **Ferreol**, de Viena (del Delfinado); *Grata,* de Lyon; **Marcial**, obispo, de Limoges; Columba, virgen, de Sens (Champaña); Dionisio y sus compañeros (*Rústico...),* de París; *Quintín,* de Vermandois (Picardía).

Mártires del Centro de Europa: **Afra**, la meretriz convertida por San Narciso, obispo de Gerona, de Augsburgo (Alemania); Mauricio y los compañeros de la legión Tebana, en Agauna (Suiza).

De Roma (además de los Papas ya citados), recordaremos primero (mártires o no) a *Petronila,* la hija de San Pedro, y su hermana ***Felícula***, mártir, y el senador ***Pudens*** y sus hijas *Práxedes* y ***Pudenciana***, vírgenes y mártires. Mártires de Roma ya todos y en orden cronológico: María, esclava; Sofía y sus tres hijas Fe, Esperanza y Caridad, y Eleuterio, obispo mesinés y su madre **Tasia**, bajo Adriano; **Nereo** y **Aquileo**, eunucos, también del siglo II; Cecilia, virgen, y sus compañeros **Máximo**, **Tiburcio** y **Valeriano**, primera mitad del siglo III; Crisanto y Daría, el diácono español Lorenzo, con Hipólito, mílite; Eugenia, virgen; Sebastián, mílite; **Valentín**, presbítero; *Prisca,* virgen, *Primo* y *Feliciano,* todos de la segunda mitad del siglo III, y de las últimas persecuciones por 300 y los inmediatos; ***Marcelino,*** presbítero, y *Pedro,* exorcista; *Simplicio* con *Faustino* y *Beatriz;* **Pancracio,**

joven; INÉS, virgen, y con ella EMERENCIANA, y COSME y DAMIÁN, árabes, con **Antemio**, **Leoncio** y **Eupropio**, compañeros los cinco.

MÁRTIRES DEL RESTO DE ITALIA (del Norte bajando al Sur): GERVASIO y PROTASIO y **Víctor**, de Milán; *Dalmacio*, obispo, de Pavía; *Faustino* y *Jovita*, de Brescia; **Gregorio** o **Tresegonio** o **Crisógono**, de Aquilea; *Lucía* y *Geminiano*, de Módena; **Vital**, de Rávena; **Casiano**, pedagogo, de Ímola; **Miniato**, de Florencia; *Rómulo*, obispo, de Fiésole; CRISTINA, del lago de Bolsena (?); **Apolonio** y compañeros, de Terni; *Donato*, obispo, de Arezzo; **Rectiniano** o **Terenciano**, obispo, de Todi; **Serena**, virgen, de Spoleto (?); **Gregorio**, presbítero, de Spoleto; FELICITAS y sus siete hijos, de Tívoli; **Anastasia**, también romana, en una isla del Tirreno; *Rufo*, obispo, de Capua; FÉLIX, presbítero, de Nola; LUCÍA, virgen de Siracusa (Sicilia); ÁGUEDA, virgen, de Catania (Sicilia).

MÁRTIRES DEL ÁFRICA DE RITO LATINO: CIPRIANO, obispo y doctor; ALEJANDRO, obispo, con TEUDOLO, CIRIACO y PAULA, CÁNDIDA, ESPERATO y MARINA, o los mártires scillitanos, de Cartago; las matronas PERPETUA y FELICITAS, de Triburbio; **Tipaso**, mílite, de Tigava; MARCIANA, virgen, de Cesarea de Mauritania; SALSA, virgen; FÉLIX, obispo de Tupzac.

MÁRTIRES DE LA IGLESIA ORIENTAL, en general griega, siguiendo por la Europa oriental (Asia Menor, Siria, Palestina y Egipto): AGAPE, CIONE e IRENE, vírgenes, hermanas, de Tesalónica; MUCIO, CRISPÍN (?), de Constantinopla.

MÁRTIRES DEL ASIA MENOR (primero, por el Norte, hasta el mar Negro, siguiendo luego por el Centro y Sur de la gran Península): *Menas*, egipcio, de Cute (Frigia); EUFEMIA y compañeras, en Calcedonia (Bitinia); TIRSO (supuesto español) y compañeros, en Cesarea (Bitinia); ADRIÁN y su no mártir esposa NATALIA; Luciano, presbítero; **Juliana**, virgen, y compañeros; PANTALEÓN, médico, todos de Nicomedia (Bitinia); POLICARPO, obispo de Esmirna (Lidia); TIMOTEO, apostólico, y **Onésimo**, discípulos de San Pablo, obispos, y los *Siete Durmientes*, de Éfeso (Lidia); **Claudia** (?), mártir, de Paflagonia; TEODORO, de Amasea (Ponto); **Focas**, obispo, de Sínope (Ponto); los CUARENTA MÁRTIRES (con Melitón a la cabeza), de Sebaste de Armenia (Ponto); MAMÉS, de Cesarea (Capadocia); DOROTEA, con **Teófilo**, de Cesarea (Capadocia); JORGE, de Capadocia, martirizado fuera, en Siria; JUSTINA y CIPRIANO, mago, obispo, de Antioquía de Pisidia (martirizados en Nicomedia); *Margarita*, virgen, de Antioquía de Pisidia; TECLA, virgen, la protomártir, con **Censuro**, de Iconio (Licaonia); JULITA, con QUIRICO, su niño, y BONIFACIO y compañeros, en Tarso (Cilicia), sus cuerpos en Roma; el grupo de CLAUDIO, ASTERIO, DOMNINA, TEOMILA y **Neon**, en Egea (Cilicia).

MÁRTIRES DE LA SIRIA, PALESTINA Y PAÍSES LIMÍTROFES (siguiendo de Norte a Sur en general): ROMÁN, diácono y monje, JULIÁN, con BASILISA, su esposa, y compañeros, CRISTÓBAL, licio, BABILÉS, obispo, con tres niños, y NICÉ-

FORO, todos en Antioquía; VÍCTOR y CORONA, en la misma Siria; SERGIO y BACO, en la Comagena, junto al Éufrates; JUSTO y ABUNDIO, **Matías**, obispo; **Simón** o **Simeón**, levita, y **Judas**, obispo, de Jerusalén; TEODOSIA, virgen, y FABIO, de Cesarea de Palestina.

MÁRTIRES DE EGIPTO: MARINA (la supuesta española hermana de Librada), ISIDORO, mílite, de Alejandría; **Timoteo** y **Maura**, de la Tebaida.

LOS SANTOS POSTERIORES: Santos, en general confesores, posteriores a la Paz de la Iglesia son también muchos los venerados en la Iglesia hispánica, y su enumeración, por el mismo orden circular que los mártires de las grandes persecuciones romanas, nos ofrecerá un área geográfica del todo semejante y ponderable.

Antes, repitiendo la excepción, citaremos los santos Papas *Silvestre* (cita tardía); *Dámaso*, de culto tardío, aunque tenido por español, del siglo IV; *León I* el Magno, del siglo V; *Silverio*, mártir, del VI, y GREGORIO I el Magno, íntimo de San Leandro de Sevilla, que alcanzó el siglo VI. Es el único Papa confesor que alcanzó pleno culto mozárabe.

ESPAÑOLES CONFESORES: *Masona*, obispo emeritense (cita tardía); LEANDRO e ISIDORO, hermanos, en gran parte los doctores a quienes se deberá el desarrollo del oficio llamado mozárabe, y **Floresindo**, obispos de Sevilla; **Fabo** o **Flabo**, obispo, y **Gregorio**, de Elvira (Granada); todos los numerosos mártires del siglo IX, mozárabes de Córdoba, de que haremos listas: PELAYO, niño, de culto extendidísimo; *Eulogio*, presbítero, y LEOCRICIA, EUGENIA, **Rodrigo** y **Salomón**, ARGENTEA, de culto todos éstos extendido; y de culto, al parecer, sólo en Córdoba, los siguientes: **Adolfo** y **Juan**, **Perfecto**, presbítero; **Esperaindeo**, **Emiliano** y **Álvaro**. En citas tardías (documentales): *Pomposa*, *Rogelio* y *Servideo* — del citado Álvaro, de Servideo (?), como de Masona, no se mantuvo el culto —. **Irene**, mártir del siglo VII, en Santarem. Siguiendo por el Noroeste citaremos a *Rosendo*, en Galicia; *Froilán*, en León; *Dictinio*, en Astorga, obispos los tres; *Domingo Saracino*, en Zamora, mártir de moros; *Domingo de Silos* (Burgos), abad benedictino del siglo XI; MILLÁN, presbítero, eremita de la Rioja bajo los visigodos; QUIRICO, **Eugenio**, el llamado III, ILDEFONSO y **Félix** (de culto desconocido, hoy no mantenido), todos obispos de Toledo; *Tajón* (ídem), obispo de Zaragoza, en cita tardía, como *Raimundo*, obispo de Barbastro (que alcanzó el siglo XII); PRUDENCIO, obispo de Tarazona del siglo VI; NUNILO y ALODIA, mártires de los musulmanes, del siglo IX, en Huesca; **Victoriano**, presbítero, fundador en el Alto Aragón; *Olegario*, obispo de Tarragona, que también alcanzó el siglo XII; *Ermengol*, obispo de Urgel, y *Licerio* (?), obispo de Lérida; NAZARIO (?), puede ser el monje de la catalana Cuxá (Rosellón), hoy en Francia.

FRANCIA: *Gil*, ateniense, abad en el Ródano (Provenza), del siglo VIII; Ugo, obispo de Grenoble, cofundador de los Cartujos (y sin culto San Bru-

no); Hilario, obispo, de Poitiers; MARTÍN, obispo famosísimo, de Tours; Mauro, abad benedictino, en el Anjou; Sulpicio el «Pío», obispo, de Bourges; *Leodegario*, obispo, mártir bajo los merovingios, de Autun (Borgoña); Desiderio, obispo, de Langres (Borgoña), mártir bajo los vándalos; Germán, obispo de Auxerre (Borgoña); Lupo o Lope, obispo de Troyes; Melanio, obispo de Ruan, o el de Rennes.

PAÍSES BAJOS Y ALEMANIA: *Geraldo*, abad, de Namur; Teuderedo (?), obispo, de Lieja; *Lamberto*, obispo, de Maestrich, mártir por el año 700; *Ulrico* o *Udalrico*, obispo, de Augsburgo.

ITALIA: Además de *Elena*, la emperatriz (citas tardías), Ambrosio, obispo, doctor, de Milán; *Cromacio*, obispo, de Aquilea; Eusebio, obispo, de Bolonia; *Liberio*, obispo, de Rávena; BENITO, el fundador, de Nurcia; Paulino, obispo, de Nola (también Italia meridional; había residido en España).

ÁFRICA LATINA: *Rogato*, monje, mártir, de Cartago (sola cita epigráfica); AGUSTÍN, obispo, de Hipona, doctor.

ASIA: *Basilio*, obispo, de Cesarea (Capadocia), doctor; NICOLÁS, hoy llamado de Bari, obispo, de Mira (Licia); Simeón Estilita, eremita, de Antioquía; Pelagia, penitente, de Antioquía, en Jerusalén; *Efren*, diácono, de Edessa, doctor, del siglo IV; Melania la joven, de Jerusalén, siglo V; JERÓNIMO, presbítero romano, doctor, en Belén; Paula, romana, su compañera; *Sabas*, abad, en Palestina (sola cita epigráfica, antigua).

EGIPTO: Cirilo, obispo de Alejandría, doctor; Pablo, primer ermitaño, y Antón, ermitaño, en la Tebaida.

En este repaso último, nótense que faltan los más calificados doctores de la Iglesia griega — Atanasio, con ser tan amigo del español Osio, el Crisóstomo, el Nazianceno, el Niseno, Cirilo de Jerusalén... —; pero no faltan los más calificados de la latina. Aquellas faltas son tan notorias y significativas como muchas otras: por ejemplo, entre las vírgenes mártires — Catalina de Alejandría, preterida también, pero reconocida hoy como legendaria —, la de Bárbara de Nicomedia, en Bitinia.

Pero a la más ligera comparación con los documentos literarios de igual o parecida antigüedad en las otras Iglesias occidentales y orientales, luego se hace evidente — con una formación propia, gradual y secular, madrepórica, independiente —, una singularísima ponderación en el reparto geográfico, que puede diputarse como inesperada y muy honrosa característica de la remota Iglesia española.

El conjunto del santoral mozárabe, en efecto, puede adelantarse, desde luego, a la comparación de conjunto con los otros, que no se formó al influjo concreto de ninguno de ellos, sino por proceso propio de decantación y gradual acrecentamiento, razón por la cual es altamente significativo el carácter amplio, no sé si llamar internacional o mundial, que nos ofre-

ce, con una tan admirable ponderación, entre los santos de la Península y los del mundo católico, ponderándose también en algún modo las dos mitades latina y griega de la Iglesia universal. ¡Qué extraordinario contraste con la estrechez del criterio local de las iglesias más excelsas en esto ofrece la iglesia hispana en aquellos siglos, con la romana inclusive!

Es verdad que no hay que olvidar que no vivió aislada la visigótica, ni aun la mozárabe. Recuérdese la entrañable amistad, afianzada en Constantinopla, entre nuestro San Leandro de Sevilla, la primera figura en la política de la Iglesia española bajo los visigodos, y San Gregorio Magno, el Papa Doctor, y (en lo mozárabe) recuérdese que Recemundo, obispo de Elvira, el Rabí-ben-Said del calendario árabe G de 961, fué embajador del califa de Córdoba en la Corte alemana de los Otones.

Y sobre todo, recuérdese que en el primer siglo de la Paz de la Iglesia, ocupan los españoles en el mundo imperial, por primera vez cristiano, absolutamente el primer lugar: Osio, obispo de Córdoba, el principal consejero de Constantino y el presidente de los Concilios; San Dámaso, el Papa, hispano, de mayor y más espléndida devoción por los santos mártires; Teodosio, el Emperador que establece el régimen imperial cristiano, la alianza del altar y el trono; Heteria, gallega, la gran dama monja, escritora de máxima curiosidad devota y de peregrinaciones más detenidas al Oriente; Priscilliano, obispo de Ávila, el más sabio de los heterodoxos de su tiempo; Prudencio, el único insigne poeta del cristianismo antiguo; Orosio, el historiador, finalmente, en comunicación epistolar y visitando a San Agustín en África y a San Jerónimo en Palestina.

El hecho relatado por Walafrido Strabon, de que, lejos de la Península, el citado emperador Teodosio se pusiera a ponderar, con aplauso de tantos prelados, el hábito del obispo de Córdoba Gregorio de tener formada lista de los santos día por día para las conmemoraciones u oraciones de los sagrados oficios, autoriza a asegurar que lo que llamamos Calendarios mozárabes, y en el fondo de ellos el nunca hasta ahora recopilado santoral de la Iglesia española antigua, tan universal y abierto de espíritu, con ser tan patriótico, tan «católico» o cosmopolita, tuvo el núcleo esencial de su contenido arraigado desde siglos anteriores a la formación definitiva de los ritos visigóticos y mozárabes.

ELÍAS TORMO.

Universidad Central. Madrid.

CUATRO NOTAS SOBRE CRISTÓBAL DE CASTILLEJO

I

Entre las poesías de Cristóbal de Castillejo, sólo del *Diálogo de mugeres* podemos asegurar que nos es conocido en su forma original. Su primera edición (Venecia, 1544), no revisada por el Santo Oficio, ha sido reimpresa por Ludwig Pfandl [1].

Del *Sermón de amores* publicó R. Foulché-Delbosc una supuesta copia de la más antigua edición de que hay noticia (s. l., 1542), pero con lagunas e incorrecciones, imputables al copista, que hacen se deba mirar con reserva [2].

El *Diálogo entre el autor y su pluma* aparece por primera vez en la *Silva de varios romances* (Zaragoza, 1550), libro rarísimo de que sólo hay dos ejemplares conocidos, uno en el Museo Británico y otro en la Biblioteca de Munich [3].

Todas las demás obras, y con ellas las tres indicadas, se imprimen en 1573, después de la muerte del poeta, pero ya con supresiones y enmiendas que alcanzan no solamente a pasajes deshonestos o considerados como poco respetuosos para la religión y los eclesiásticos, sino también a detalles de pura forma. Esto hace que deban ser examinadas con el mayor cuidado

---

1 En *Revue Hispanique*, 1921, LII, 361-428.

2 FOULCHÉ-DELBOSC, *Deux œuvres de C. de C.*, en *Revue Hispanique*, 1916, XXXVI, 490 y sigs. Según el Sr. Foulché-Delbosc, la copia del *Sermón de amores* por él publicada se ha sacado, verosímilmente, del ejemplar impreso de Richard Heber, visto por Gallardo, o sea de la edición de 1542, tenida por princeps. Ahora bien: en la portada de dicha edición, trasmitida por Salvá, se dice del poema «agora nuevamente corregido y enmendado». La frase indica que el original pasó por la censura de la Inquisición y parece presuponer una impresión anterior a la de 1542. (¿Acaso la de Venecia a que alude Adolfo de Castro?). La edición de 1542 descendería al rango de segunda, y el manuscrito de Foulché-Delbosc se habría sacado de la edición princeps o de otro manuscrito más antiguo, y, en todo caso, de un original no revisado por la Inquisición. Más nos inclinamos a creer que procede de un manuscrito, ya que las lagunas e incorrecciones de copia no se justificarían suficientemente si el copista hubiera dispuesto de un original impreso.

3 Dió noticia de esta primera edición del *Diálogo entre el autor y su pluma* Ferdinand Wolf, al describir la edic. de 1557 de la *Silva* en *Zur Bibliographie der Romanceros*, publicado en Sitzungsberichte der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, 1853. No recoge la noticia Foulché-Delbosc en su Bibliografía de Castillejo.

cuantas copias manuscritas se hallen de poesías de Castillejo, aun de aquellas que, por su contenido, pudieran parecer más inofensivas.

Del *Diálogo entre el autor y su pluma* hay copia fragmentaria (veinte estancias) en el manuscrito 6176, antes *R*-29, de la Biblioteca Nacional. La escritura, cortesana, parece del último tercio del siglo XVI.

Dejando de momento la anotación de variantes de menos importancia, llamo la atención sobre las que ofrecen las estrofas 5 y 6. La falta de ejemplares de la *Silva* obliga a hacer el cotejo con la edición de 1573:

Edic. de 1573 (pág. 515).	Ms. 6175 (fol. 65).
Que escusa me podeys dar	Que *causa* me podeys dar
de auer sido desastrada?	de aver sido desastrada?,
Pues no podeys alegar	pues no *podreys* alegar
que no fuystes empleada	que no fuystes enpleada
en eccelente lugar.	en exçelente lugar,
So las alas y fauor	*y de contino os llegastes*
y seruicio muy leal	*do no conoçistes falta,*
d' el aguila, principal	*mas despues que lo tratastes*
en el mundo, y la mejor	*quanto subistes mas alta*
despues de la Imperial.	*tanto mas baxa quedastes.*
Cerca del esclarecido	*Aunque en servir tal señor*
infante Rey don Fernando,	*es muy claro que ganais,*
al qual solo aueys seruido	*fuera mi daño menor*
poco menos desde quando	*si en la mano donde stais*
por nuestro bien fue nacido.	*estoviera mi favor.*
Cuyo valor y virtud,	*Mas mi dicha pone pausa*
adquerido, y heredado,	*a un señor que de discreto* [1]
han ya tan alto bolado	*no me tiene por discreto,*
que se halla en juuentud	*pues sobrandome la causa*
tres vezes rey coronado.	*me a de faltar el efeto.*
Y aun le falta siendo tal, etc.	Y aun le falta siendo tal, etc.

Aunque una y otra versión hacen referencia a D. Fernando, rey de Bohemia, de Romanos y de Hungría, en la edición de 1573 se alude claramente a los primeros servicios que Castillejo le prestó, siendo ambos niños, en la corte de D. Fernando el Católico. Según hace ver Clara Leonor Nicolay, es ésta la primera alusión autobiográfica que se halla en las poesías de Castillejo [2]. Aun teniéndola ahora por dudosa, el hecho a que se refiere se comprueba con la carta del embajador Salinas al tesorero Salamanca, recordada por J. Menéndez Pidal [3]. En el *Diálogo y discurso de la vida de Corte* dice el

---

1 *Discreto* (sic). ¿Acaso *secreto*?

2 Cfr. Clara Leonor Nicolay, *The life and works of C. de C.*, Philadelphia, 1910, pág. 13.

3 J. Menéndez Pidal, *Datos para la biografía de C. de C.*, en *Boletín de la Real Academia Española*, 1915, pág. 5.

autor que fué llevado a la del rey Católico, siendo de edad «de quince años y aun de menos», pero no añade si en calidad de paje del infante D. Fernando, nieto del monarca.

II

Describe Gallardo (1678) el manuscrito 3691, antes *M*-51, y publica extractos de él. No lo hace, empero, ni aun menciona, la dedicatoria del *Diálogo entre la Verdad y la Lisonja,* que no figura en ninguna de las impresiones. La letra del manuscrito es redonda, ligeramente gótica. Puede ser del año 1568, fecha que aparece al principio del volumen. Dice así:

Epistola prohemial.
Noble s[eñor] sobrino.
Poca necesidad terniades que os presentasse yo en particular ninguno de mis escritos. Pues de mancomun comigo, ellos y lo demas es todo uuestro. Quanto mas que de las pocas y malas trobas que en diversos tiempos y por diversas ocasiones, a instancias e hecho, como sabeis, las de veras no las aueis menester, pues por parte del officio de secretario, y tambien de vuestra cosecha, teneis hartas de contino. Las de burlas por su poca autoridad no conuiene sser a alguno presentadas. Y las de amores y vanidades, que ya pasaron, vos por vuestra virtud y templança las aueis, aun en la mocedad, desterrado de vuestro pecho. Mas todauia, en testimonio del amor y respecto que natural y deuidamente os tengo, y también, en parte, para disculpa y abono de mi ausencia y ociosidad al presente, e acordado de embiaros y ofresceros la troba que aqui ua, que es vn breve dialogo entre la Adulacion y la Verdad, qual yo con mi poca gracia y sufficiencia estos dias vacaptiuos del seruicio de la corte, e ssabido hazer, y por ser materia participante de ambas cosas se desculparan, en parte, las veras con las burlas [1], tomando a vos por juez de su contienda, como a persona que assi por natural prudencia y buen ingenio, como por la experiencia que ya teneis de ambas cosas, sabreis conoscer y juzgar en que yerra o acierta cada vna de las partes, con tal que si por la mia os paresciere aver falta, como creo, la sentencieis y castigueis de vuestras puertas adentro, sin dexarla salir a plaça a rescebir afrenta, pues os aura de alcançar della la misma parte que a mi, siendo ambos vna cosa. Y assi os la encomiendo como vuestra. De Viana a xv de hebrero de 1545 [2].

De los dos sobrinos que tuvo Castillejo, Juan y Francisco, el *Diálogo* y carta van dirigidos al primero, que fué también secretario del Rey de Romanos, y que desde 1545 había administrado prudentemente la hacienda del poeta en unión de Martín de Salinas [3].

---

1 Parece error de copia, debiendo decir: «Se disculparán, en parte, las burlas con las veras.»
2 Al fin de la carta trascrita hay esta cuarteta: «Ante la diuina audiencia | do es juzgado el pecador | mas valdra buena consciencia | que auer sido gran señor.» No aparece entre las poesías de Castillejo ni será suya, pudiendo haber sido copiada por el amanuense para llenar un espacio en blanco.
3 Cfr. J. Menéndez Pidal, *Loc. cit,*

III

Del citado manuscrito copió Gallardo, aunque sin indicar si Castillejo era o no el autor de ella, la oración en *latín y romance* que empieza: «Oh gloriosa Santa María, tú que tales gracias imputas *(sic)*...» La misma oración, con ligeras variantes, se halla en el manuscrito 6149, antes *R*-5, del siglo XVI, pero a continuación y formando parte de la siguiente

CARTA EN LATIN Y ROMANCE LA CUAL DIZEN SER DE CASTILLEJO.

Quando tu, Cupido, contra tristes innocentes te declaras, multiplicando penas, abreuiando glorias, negando mercedes, das passiones grandes, fauores buenos, onras malas. Apelo de sentencia tan injusta, de justicia tan contraria, de malicia tan clara, publicando secretos dolores, aflictiones grandes, absentes gracias, angustias presentes. O amor, si alego causas justas, maiores contradicciones, replicas; excusaste si te accuso; condenasme si te inuoco. O falsa medicina, nescia prudencia, vana concordia: tu conspiras contra Pontifices, Principes, altas personas, anunciando imposiciones duras, amores penosos, ardores perpetuos. Tu sollicitas voluntarias discordias; tu fabricas necessarias diferencias; tu cauas subitas, repentinas sepulturas; tu plantas cautelas; tu turbas amantes; acceptando falsos, inconstantes, negligentes; accusando justos, constantes, sollicitos; ociosos visitas, pacificos alteras, fabricando difficiles fantasias, procurando errores faciles, peccas contra captiuos dignos, dulces, graciossos; cantas ante rusticos, indignos, brutos pastores. O amor, quan caros fauores, quan largos dolores das, quan inutiles, nescias gentes saluas; quan prudentes, discretos condemnas. O si gustasses amor, quantas miserias, angustias, injurias, malicias, penitencias injustas gusto continuas, de causa ingrata, perversa.

Tales penas das, amor,
quales glorias das.

O gloriosa Sancta Maria, tu que tales gracias impetras quales esperas; tu que tantas consolaciones das quantas misericordias exercitas; tu que infinitos males reparas, confirma nos, anima nos, sustenta nos, o alta palma, clara luna, contra diabolicas tentaciones, carnales inclinaciones, mundanas afflictiones, miserias temporales. O graciosa rosa, humana candela, preciosa corona; tu que estas ante tan catholicos prophetas, uictoriosos martyres, tan deuotos confessores, tan castas virgines; tu que gustas tan excelentes angelicas canciones, suaves melodias, tan dulcissimos cantores quales contemplo: amote, inuocote, o diuina secretaria, larga clemencia, vnica gracia, visitame, informame, purificame, reformame, saluame de vicio, de escandalo, de tormento, lauandome de culpa, preseruandome de pena, confirmandome en gloria. Amen.

IV

No hallo citada la edición siguiente s. l. ni i.:

Dialogo que habla d' | las mugeres. Son interlocutores Ale|thio que dize mal de mugeres: y File|no q̄ las defiende. Va nueuamente | corregido

de algunas cosas mal sonantes: q̄·en otras impres|siones solian andar. *(Orla y dos figuras, pero no grotescas, como las descritas por Gallardo en el número 1669, sino correctas y bien grabadas.)* Al fin: Año de MDLXVII.

4.° — l. g. — A dos cols. — 37 líneas. — 25 hojas. — Signs. a-iii—cvj. Portada. A la vuelta: «Blasco de Garay al lector.» Siguen cinco folios manuscritos en sustitución de la primera hoja que falta en el ejemplar descrito. Empieza en la segunda hoja: *«para testimonio y prueua.»*

En una hoja de guarda, a mano: «Londres. Venta de Sancha». Biblioteca Nacional: R. 19284.

J. DOMÍNGUEZ BORDONA.

Biblioteca Nacional. Departamento de Manuscritos. Madrid.

CAPITULACIONES CELEBRADAS PARA EL RESCATE DE ABU OMAR MUZA BENIBRAHIM, VISIR (?) DEL REINO DE FEZ, CAUTIVO EN EL REINO DE ARAGÓN (1360)

El documento que a continuación transcribo contiene las capitulaciones concertadas en 1360 entre D. Bernardo de Cabrera, el gran consejero de Pedro IV de Aragón, y cierto personaje, llamado Abu Omar Muza Benibrahim, que en el reino moro de Fez quizá ejercía a la sazón funciones de visir, acerca del rescate de éste mismo. Se conserva en el archivo del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, a quien agradezco me haya permitido estudiarlo y publicarlo. El pergamino en que se halla escrito [1] contiene el texto de las capitulaciones, en árabe a la izquierda, y a la derecha en catalán, excepto algunas cláusulas del protocolo inicial, otras del texto y el escatocolo, que aparecen en latín. Sus dimensiones en milímetros son: 400 de alto por 315 de ancho, las del texto árabe; 640 de alto por 330 de ancho, las del texto latino-catalán. No deja de ofrecer interés el carácter bilingüe del documento, cualidad cuya relativa rareza en los documentos medievales españoles de índole análoga a la del que nos ocupa ya señaló el ilustre historiador Mas-Latrie [2]. Por otra parte, es sabido que no abundan en nuestros archivos los documentos que se refieren a hechos tan frecuentes e importantes en la vida española medieval como la cautividad y el rescate de cautivos, y que aun los datos contenidos en las fuentes utilizables para la historia de tales hechos suelen ser fragmentarios y poco explícitos, por lo cual merece especialmente ser tenido en cuenta para su estudio todo documento que, como el presente, tantos pormenores nos proporciona [3]. Hállase escrito el texto árabe en letra magrebí, y el latino-

[1] Docs. de Cabrera y Bas, leg. 51, núm. 68. Al dorso constan dos epígrafes: uno en letra de albalaes, coetáneo del documento, que dice: «Cart*es* en pla en morisch d*e* les conth*en*tes dese*m* X.*m* [milia] dobl*es* q*ue* Musa | Bem *(sic)* Brafim d*e*u pagar p*er* so*n* rescat al nobl*e* Moss*en* B*er*n*a*t | de Cabrera»; otro, en letra itálica, del siglo XVII, en el que se lee: «Concordia entre don Bernat de Cabrera de una y | Muça Benbrahim sarraceno de part altra sobre lo | rescat de dit Muça ajustat a 10.000 doblas. | Ay una obligacio de dit Muça en lletra morisca.»

[2] *Traités de paix et de commerce et documents divers concernant les relations des chrétiens avec les Arabes de l'Afrique Septentrionale au moyen âge,* Paris, 1866, pág. 272 de la Introducción.

[3] Sobre el cautiverio en Aragón interesa consultar la obra *El cautiverio en la Corona de Aragón durante los siglos XIII, XIV y XV,* Zaragoza, 1915, por D. José María Ramos y Loscertales, catedrático de Historia de España en la Universidad de Salamanca.

catalán en letra de albalaes. El documento es original, autorizado por Bernardo Unión, notario público de Barcelona. En cuanto a la redacción del documento, consta haber sido escrito primero el texto catalán, el cual fué luego vertido al árabe por dos trujimanes: uno, musulmán, Abrahim Bonxoha, cadí de los mudéjares de Játiba; otro, judío, Benvenist Samuel, de Barcelona; ambos conocían el árabe y el catalán, y prestan juramento de haber explicado palabra por palabra el contenido de todas y cada una de las capitulaciones, tanto al personaje que iba a ser rescatado, Muza Benibrahim, como a su correligionario Abderrahmán Jacob, mensajero del rey Abusálim [1], de Fez, para estipular las condiciones del rescate. Según costumbre, el musulmán jura por el Alcorán, y por el Decálogo, el judío

Con mis pesquisas no he logrado identificar la personalidad de Muza Benibrahim, aunque de su elevada jerarquía en el reino moro de Fez, en el que debió de ejercer funciones de visir, da testimonio el exigirse por su rescate la cantidad de 10.000 doblas. Tampoco conozco la ocasión en que fué hecho cautivo.

Veamos ahora, en resumen, cuáles fueron las capitulaciones:

1. Convienen las partes contratantes en que Muza Benibrahim sería entregado en libertad y sin obstáculo alguno dentro de los quince días siguientes a aquel en que el muy noble Abderrahmán Jacob — personaje deputado para ejecutar las condiciones del rescate —, arribase al puerto de la Alcudia [2], en la costa septentrional de África, y entregase a En Bona-

---

[1] Subió al trono el 13 de julio de 1359. Secretario particular suyo fué el gran historiador árabe Abenjaldún.

[2] *Alcudia* era, según MAS-LATRIE, *Ob. cit.*, pág. 184, puerto de escala para Fez, y aún existía en el siglo XVI, pero que en la actualidad ha desaparecido. En efecto, aparece indicado el referido puerto en el *Theatro de la Tierra Universal*, de Abraham Ortelio, Amberes, 1588, fol. 15*v.*, como situado en la costa marroquí entre Melilla y el Cabo de Tres Forcas. Confírmase esto mismo con el testimonio de Juan León el Africano (1483-1552), el cual dice: «Regnum Fessanum... continet septem Provincias: Temesnam, Fessam, Elhabath, Errif, Garet, Azgharam et Elchaus...» «Garet... ad oram maris habet Iaffarin, *Alcudiam* et Melilam oppida...» (*Africae descriptio IX. libris absoluta*, Lugduni Batavorum, apud Elzevir, 1632, págs. 776-777.)

Es de notar, sin embargo, que así como en el documento latino-catalán se menciona el puerto de Alcudia, en el documento árabe se cita el puerto de Gasasa. Como no podía existir discrepancia en punto tan esencial de las capitulaciones, creí a primera vista que se trataba de un solo lugar llamado usualmente *Alcudia* por los cristianos y *Gasasa* por los musulmanes. Pero el testimonio concorde de dos ilustres tratadistas, el ya citado geógrafo Juan León el Africano y el historiador Luis del Mármol Carvajal, ambos granadinos, contribuyó a desvanecer mi primera hipótesis. *Alcudia* debió de ser el puerto que servía de comunicación a la ciudad de *Gasasa*, la cual se hallaba situada a siete leguas a Levante de Melilla y a distancia inferior a una legua respecto del mar. Fué población sumamente fortificada, y su puerto sirvió en gran manera así para el tráfico mercantil con venecianos, genoveses y catalanes durante la baja Edad Media, como para la más rápida comunicación con nuestra Península, por razón de su favorable posición geográfica, a lo cual aluden repetidas veces Mas-Latrie en su obra ya mencionada y Mercier en su *Histoire de l'Afrique Septentrionale*. Baste para nuestro objeto, y como ilustración del asunto, transcribir ahora los antes aludidos testimonios:

«Chasasa à iam dicto oppido [Melela] circiter viginti distat passuum millia: egregium fuit oppidum munitissimis muris cinctum, portum habet celeberrimum, in quo frequentissimae quotannis videbantur Venetorum naves. Plurimum huic populo cum Fessanis semper fuit commercii, nec sine magno utriusque gentis commodo: tandem Fessano Rege bello maximè occupato, Ferdinandus

nat Dezcoll, vicealmirante que fué de Cataluña, diez mil doblas, de cinco rayas [1], de oro, buenas y de buen peso, debiéndose aceptar también para el pago las joyas de oro y plata, por su valor, lo mismo que el oro o plata en fragmentos.

2. Estipulan asimismo que se arme una galera que conduzca a la Alcudia a Abderrahmán Jacob y a su séquito, a fin de que pudiera presentarse al rey Abusálim, de Fez, y a los amigos del cautivo Muza Benibrahim, e interesarles para que aportasen la cantidad fijada como precio del rescate. El cautivo, entretanto, habría de permanecer a bordo hasta el momento en que el referido Abderrahmán Jacob aportase el precio estipulado al

---

Hispaniarum Rex maximis undique collectis copiis instructissima classe huc venit, oppidumque vel minimo negotio sibi occupavit; incolae enim, de Hispanorum adventu certiores redditi, fuga sibi salutem quaesierant». IOANNIS LEONIS AFRICANI, *Africae descriptio IX. libris absoluta* (Ludguni Batavorum, 1632, apud Elzevir), págs. 445-446.

«La ciudad de Caçaça esta siete leguas a Leuante de Melilla por mar... Esta la ciudad arredrada poco menos de una legua de la mar, y como un tiro de piedra del río Mulucan, que Ptolomeo llama Molocat. Solían venir al puerto de Melilla (que es razonable) las galeras de Venecia y hazían gruessas contrataciones los Venecianos con los mercaderes de Fez, y valía muchos ducados al rey una aduana que tenía puesta en esta ciudad. Mas estando Muley Mahamete Oataci occupado en la guerra de Temecena contra un primo suyo, los Catholicos reyes don Hernando y doña Isabel embiaron a don Iuan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, sobre ella. El qual, auiendo occupado a Melilla (como queda dicho en el capítulo precedente), occupó también a Caçaca...» (MÁRMOL CARVAJAL (LUIS DE), *Descripción general de África*, Granada, 1573, II, 155*v.)* *.

[1] De cinco rayas son las doblas nazaríes de Granada, del reinado de Mohámed V (1354-1359) y de Ismaíl II (1359-1361), descritas por D. Francisco Codera en su *Numismática arábigo-española*, Madrid, 1879, págs. 237-238, y por D. Antonio Vives en el núm. 2168 de *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, Madrid, 1893; y también las doblas meriníes, núms. 77 y 78, correspondientes al reinado de Fáris, descritas por D. Antonio Prieto Vives en su monografía *La reforma numismática de los almohades*, publicada en *Miscelánea de estudios y textos árabes*, Madrid, 1915, págs. 87 y 97. En opinión de este distinguido numismático, las doblas a que en el documento se alude lo mismo pueden ser las peninsulares que las africanas, pues ambas serían admitidas a la sazón en los contratos.

* Con posterioridad a la redacción de estas notas llegó a mi poder la obra *Les Sources inédites de l'histoire du Maroc* (Archives et Bibliothèques d'Espagne, t. I, Chartres, 1921), en la cual, con la colaboración de MM. León Bogaert, André Dreux, Gilbert Jacqueton, Albert Mousset y Jean Régné, el Lt. Colonel H. de Castries, en luminosísima introducción, ofrece datos de excepcional interés para la identificación de Gasasa, y traza en suma la historia de la ocupación de Melilla y su territorio, la organización que durante el siglo XVI mantuvieron las fuerzas militares españolas, con otros particulares de análoga importancia; lo cual, unido a proceder de nuestros archivos peninsulares, singularmente del de Simancas, los documentos en que se basa el relato, acrecienta el grado de interés, y no menos de ejemplaridad, que nos ofrece. Bastará para nuestro actual propósito, respecto de la ciudad de Gasasa, consignar brevemente los resultados obtenidos por el ilustre publicista que a la historia marroquí ha consagrado sus desvelos. Según él, Caçaça (*Gasasa* en el doc.) se hallaba situada en la costa occidental de la península de Melilla, a distancia de dos leguas por tierra y cuatro por mar, doblando el cabo Tres Forcas; no en la costa misma, sino en posición que dominaba la mar. Fué concedida en 1504 al duque de Medinasidonia, con obligación de conquistarla y de mantener a su costa guarnición militar; mas no fué ocupada hasta abril de 1506, según hizo ya notar Zurita, en su *Historia del rey D. Hernando el Cathólico* (VI, 31). En cuanto a Alcudia, se la señala a la derecha de Gasasa, a corta distancia, en la misma costa, en el facsímil, tomado de un mapa del *Atlas* de Mercator, reeditado en Amsterdam en 1677, que el Lt. Colonel H. de Castries publica en lámina que precede a la portada de la obra que reseñamos. En cuanto a sus gestiones por lograr la identificación de las localidades referidas, véase cuáles fueron y el fruto que él obtuvo: «Les ruines de la ville de Caçaça et celles de la forteresse espagnole ont été retrouvées sur une colline, près de la plage d'Igsasen (forme berbère de Caçaça), par M. Rafael Fernández de Castro y Pedrera. Auparavant, dès 1910, le commandant Baigorri avait signalé des vestiges de constructions sur la pente de la colline. Nous devons à la bienveillance du général Berenguer, haut commissaire d'Espagne au Maroc, ces renseignements, qui nous avaient manqué pour l'appareil critique du présent volume et nous avaient fait hésiter entre deux solutions pour l'identification de Caçaça (*Ob. cit.*, *pág.* 62, nota 1). En el mapa provisional de la zona oriental de protectorado español en Marruecos, publicado en el presente año por el Cuerpo del Estado Mayor del Ejército, se señala la denominada *Cala de Iguezasa*, que corresponde, sin duda, al puerto que daba acceso a la antigua Gasasa.

puerto de la Alcudia o a otro lugar cualquiera de la costa en que se hallase la galera.

3. Habría de prometer En Bonanat Dezcoll, bajo juramento, que, en el caso de que por cualquier circunstancia no pudiese el rescate ser llevado a cabo, la galera no causaría daño alguno en su viaje de ida, ni al regreso, ni durante su permanencia en la costa, a cosa alguna de propiedad del rey Abusálim o de sus súbditos.

4. De igual manera habría de prometer el mensajero del rey Abusálim que no se causaría daño alguno por mar ni por tierra a la citada galera, ni a los que fuesen a bordo, así en sus vidas como en sus ropas y dinero; por el contrario, los protegería fielmente según sus fuerzas, si alguien intentase causarles daño, y les proveería, por el precio conveniente, de vituallas, cuantas veces las necesitasen.

5. Podrían salir de la galera a tierra todos los que quisieran, salvos y seguros, a cualquier hora; y si alguno de aquéllos quedase en tierra y fuese reclamado por el capitán del barco, inmediatamente habría de serle entregado.

6. Estipulóse asimismo que los encargados de aportar la moneda en precio del rescate la entregarían inmediatamente a En Bonanat Dezcoll; mas éste, antes de recibirla, debería ofrecer las garantías siguientes: primeramente, daría fiadores, elegidos entre los comerciantes de la Alcudia, de que tan pronto como él recibiese las diez mil doblas de oro, importe del rescate, dejaría desembarcar en libertad al citado Muza Benibrahim. Con igual fin de prestar garantía habría también de entregar el referido En Bonanat a un sobrino *(nabot)* suyo, al patrón de la galera y a cuatro personas más de calidad, elegidas entre las que se hallasen a bordo, todos los cuales quedarían en rehenes hasta que Muza Benibrahim, ya en libertad, pisase tierra africana. De igual manera, juran y prometen Muza Benibrahim, Abderrahmán Jacob, así como el mensajero y el cadí del lugar en que se hiciera el rescate, lo mismo que el valí, el almojarife y los jeques del lugar adonde fuere llevado y entregado el precio del rescate, que, tan pronto como fuese dejado en tierra Muza Benibrahim, devolverían los rehenes que en su poder estuvieran, los cuales podrían volver sanos y salvos a la galera; y asimismo que harían carta de absolución del compromiso ante el cadí, a favor de los comerciantes que habían salido fiadores. Si por acaso no se llevase a cabo el rescate, los mencionados rehenes deberían ser devueltos salvos y seguros a la galera.

7. Convínose también en que tan pronto como Abderrahmán Jacob arribase debería presentar salvoconducto del rey Abusálim a favor de En Bonanat Dezcoll, de los rehenes, de las personas todas de la galera, así como de ésta y de los bienes y mercaderías que condujese, de suerte que todos pudiesen volver salvos y seguros a la galera, y hacer el viaje

que En Bonanat Dezcoll o el patrón de la nave estimasen conveniente para regresar así, sin oposición ni obstáculo alguno, por parte del rey Abusálim, de sus oficiales y demás súbditos suyos.

Seguidamente, D. Bernardo de Cabrera y En Bonanat Dezcoll aprueban las preinsertas capitulaciones y se obligan solemnemente a cumplirlas, bajo hipoteca de todos sus bienes.

Redactáronse dos documentos originales del mismo tenor, a fin de entregar uno a cada una de las partes contratantes.

Fué celebrado el acto en Barcelona, en la casa de Bonanat Dezcoll, el 27 de agosto de 1360.

Firman el documento D. Bernardo de Cabrera, En Bonanat Dezcoll, Muza Benibrahim y Abderrahmán Jacob, los cuales aprueban y confirman las capitulaciones mediante juramento. Siguen las firmas de los intérpretes Benvenist Samuel y Abrahim Bonxoha, los cuales juran ser cierto cuanto afirman en su versión. Como testigos del acto aparecen Berenguer Serdán y Juan Carbonell, mercaderes de Mallorca, y Mahomed Bensaid Acenagí y Alí Benatinen Aletvierní, moros, del séquito de Abderrahmán Jacob. Termina el documento con el signo y confirmación del acto por el notario, más la salvedad de una enmienda practicada en la undécima línea de aquél.

Ofrezco ahora el texto árabe, con omisión de las cinco últimas líneas, por resultar indescifrables en su mayoría los nombres de testigos que en aquéllas figuran. A continuación inserto el texto latino-catalán, en edición paleográfica, por lo que para fines filológicos pueda interesar. Al texto árabe acompaña la lámina fotográfica correspondiente, y, por dificultad de reproducir en tamaño conveniente el texto latino-catalán, se omite la publicación de la lámina del mismo.

TEXTO ÁRABE

بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله على سيدنا محمد واله وسلم تسليما
|2 يشهد من يتسمى بعد هذا|| من الشهدآء انهم يعرفون معرفة صحيحة
تامة انهم حضروا بين الوزيرين الاجلين الفاضلين دون برناط د قبريرة وابى عمر
ابن موسى بن ابرهيم |3 فى قطيع موسى المذكور وفديته اتفقوا على ذلك ان بعد
هبوط الشيخ الاجل ابى عبد الرحمن يعقوب بن موسى الى مرسى غساسة بعد
امد مبلغة خمسة عشر يوماً |4 ان يدفع الى بنناط دسقول عشرة الاف دينار ذهبا
وازنة من خمسة اسطار وان كان فيها حلى او معاملة فضة او ذهب يوخذ بثمنه
كما الذهب المكسور |5 او فضة مكسورة وحينئذ يطلق لهم موسى المذكور حرّ
وكذلك التزم دون برناط ان يعمر غرابا واحدا ان ينزل يعقوب بن موسى وناسه الى

مرسى غساسة |6 فى حق ان يمشى الى مولانا السلطان المعظم ابى سالم او الى
اصحاب موسى بن ابرهيم فى حق ان يسوق الفدية متاع موسى المذكور وانه
يقيم فى الغراب الى ان تصل الفدية |7 المذكورة الى مرسى غساسة او الى مرسى
ثاقى من تلك العدوة اين يكون الغراب وكذلك يحلف بنناط دسقول انه لا يضر
مع ذلك الغراب لا فى المشى ولا |8 فى المجى ولا فى الوقوف الى شىء يكون متاع
مولانا ابى سالم وناسه ان كان تكمل الفدية وكذلك يامن الرسل[1] المذكور الى ذلك
الغراب والى ناسه والى ما -|9- لهم والى عمارتهم ولا يصبر ان يضر لذلك الغراب لا
من البحر ولا من البر بل يعينهم جهدهم لمن كان يضرهم احد وان يدفع الى
الغراب ما يحتاج اليه من طعام او غيره بما -|10- لهم كل وقت يحتاجون اليه وكذلك
ناس الغراب ان يقدروا يخرجوا الى البر والى المراسى كل ساعة يحتاجون ان
يخرجوا آمنين وان كان احد من الغراب يبقى |11 فى البر ويطلبه القبطان يردوه
له وكذلك اتفقوا على ان من يسوق المال ان يعطيه لبنناط دسقول وان ما قبل
ان يعطى المال المذكور الى |12 بنناط المذكور يعمل لهم الامن المذكور فيما يلى
او ليعطى لهم ضمانا فى عشرة الاف ذهبا تجار نصارى الذين فى غساسة ان كان
فى الحين ما يقبض |13 عشر آلاف ذهبا متاع الفدية المذكورة انه ينزل موسى بن
ابرهيم فى البر وكذلك يعطى لهم بنناط المذكور حفيده و الرآيس متاع الغراب
واربعة انفس |14 قوما جيادا من الغراب رهانا حتى يهبط موسى بن ابرهيم الى
البر وكذلك موسى بن ابرهيم ويعقوب كما الرسل وقاضى الموضع والوالى
والمشرف واشياخ الموضع |15 الذى يدفع فيه المال يحلفون ويامنوا ان ساعة ينزل
موسى بن ابرهيم فى البر يطلقون الرهان المذكورة ويردوهم الى الغراب من غير
ضرر وكذلك يعمل عقدًا[2] القاضى |16 بعلامته ان يفسخ عقد ضمان التجار بعد
هبوط موسى بن ابرهيم وان كان لم تكمل الفدية المذكورة ترد الرهان الى
الغراب آمنين وكذلك يعقوب بن موسى ان يسوق |17 ظهيرا من مولانا ابى
سالم بالامن للغراب وعمارته وناسه والى القبطان وكل من فى الغراب المذكور
من العمارة آمنين مامونين فى حق ان يقدر الغراب المذكور يرجع |18 من سفره
الى ارضه سالما دون ضرر ولا تعرّض من سلطان المغرب ولا من احد من ناسه
وكذلك ان لم تكمل الفدية المذكورة لم يغن عنهم ضمان التجار شيئا بل
ينفسخ |19 ضمان التجار المذكور

---

1 Léase الرسول
2 *Sic.*

بسم الله الرحمن الرحيم

صلى الله على سيدنا محمد وآله

[illegible]

TEXTO LATINO-CATALÁN

In Dei nomine. Nouerint vniuersi. Quod inter nobilem virum domjnum Bernardum de Capprarja ex vna parte et Muça Benbrahim sarracenum ex altera fuerunt |[2] facte quedam conuenciones et eciam quedam capitula ordinata super tallia seu ratione tallie vel resquat ipsius Muça Benbrahim; tenor quorumquidem capitulorum |[3] taljs est:

Ffan testimoni los testimonis dejus nomenats que ells saben saber vertader e ferm com ells foren presents entre los Aluazirs molt |[4] nobles e honrats En Bernat de Cabrera e En Muça Benbrahim en la taylla del dit Muça e de la sua rehenço. E son auenguts sobre |[5] aço:

[I.] Que djns XV. dies depuys que ell veyll molt honrat Abde Rahamen Iacob sera posat al port de la Alcudia liurara e dara an Bona-|[6]-nat Dezcoll decem milia dobles de V. raylles daur bones e de bon pes. E si hi ha joyes de aur e dargent sien reebudes per lur |[7] preu axi com hor e argent trancat. E en aquell pas Muça Benbrahim sie liurat a ells quitament e alforre.

[II.] Item es auengut que |[8] sarme de present vna galea quj pos al Alcudia Abde Rahamen Iacob e sos homens per tal que puxa anar al Rey Bocelem |[9] e als amichs del dit Muça Benbrahim per aportar lo rescat del dit Muça Benbrahjm. E ell empero estia en la galea entro quel dit |[10] rescat haja aportat lo dit Abde Rahamen Iacob al dit loch de la Alcudia o en altre loch daquella costera hon la dita galea sera.

[III.] |[11] Item sie feta seguretat per En Bonanat Dezcoll sol per son sagrament que aquella galea ne faça mal anant ne vjnent ne stant a res quj sie del Rey Bocelem |[12] ne de çes gents en cas quel rescat se cumple.

[IV.] Item sera feta seguretat per lo misatger del dit Rey Bocelem que a la dita galea |[13] ne a les gents daquella ne a robes ne a diners lurs no sera fet mal ne dan per mar ne per terra; ans, aquella deffendran per bona fe e segons lur poder |[14] si null hom mal ne dan lus volia fer e a aquella daran refrescament per lurs djners tota vagada que mester najen.

[V.] Item que tot hom de la dita |[15] galea puxen axir en terra saus e segurs tota ora que axir hi volran. E si negu de la dita galea romanje en terra que si per lo Capita |[16] de la dita galea neren requests que en continent los li hajen ha liurar e a tornar.

[VI.] Item es auengut que aquells quj deuen aportar aquesta moneda |[17] liuraran en continent aquella an Bonanat Dezcoll; pero abans que la lj liuren en Bonanat Dezcoll li deu fer les seguretats de jus scrites. Primerament, |[18] que lo dit Bonanat li do dels mercaders quj son al Elcudia fermançes per decem milia dobles daur que en continent que ell haura reebudes |[19] les dites decem milia dobles daur del dit rescat que ell posara en terra lo dit Muça Benbrahim. Encara per aço lj deja donar lo dit En |[20] Bonanat vn nabot seu e lo patro de la galea e IIII [1]. persones bones de la dita galea los quals estien en rahenes entro quel dit Muça Benbrahim |[21] sie en terra.

[VII.] Item Muça Benbrahim et Abde Rahamen Iacob axi com a misatger e lo Cadj del loch hon lo rescat se fera, e lo aluhelj |[22] e moxeriff e ells veylls del loch hon sera portat e liurat lo rescat juren e prometen que tantost que Muça Benbrahim sia en terra posat |[23] que restitujran les rahenes quj per lo dit preu seran posades en terra. E aquelles saluament tornen en la dita galea. E axi matex fassen carta de |[24] absolucio en poder del Cadj als mercaders quj la dita fermança hauran feta per la dita raho. E si per uentura lo dit rescat nos donaue que |[25] les dites rahenes fosen tornades salues e se-

---

[1] Léase quatre; sobre la cifra romana aparece sobrepuesta la *a* de esta palabra.

gures en la dita galea, e la dita absolucio als dits mercaders fos feta sots virtut dels dits |26 segrament e prometensa desus dita.

[VIII.] Item que lo dit Abde Rahamen Iacob, en continent que sera posat en terra deje aportar letra o carta de |27 guiatge del Rey Bocelem al dit Bonanat Dezcoll e a les rahenes e a totes les gents de la dita galea e a la dita galea, bens e |28 mercaderjes lurs que salues e segures sien tornades en la dita galea per fer aquell viatge que al dit Bonanat Dezcoll o al patro de la dita galea |29 sera vist fahedor per tornarsen sens tot embarch e empatge del dit Rey Bocelem e de sos officials e de tots altres de ça terra.

Idcirco dictus |30 nobiljs Bernardus de Capprarja laudando et aprobando dicta capitula et omnia et singula in eisdem contenta conuenit et promisit firma et sollempnj stipulacione, |31 omnia et singula contenta in dictis capitulis et in quolibet ipsorum que per ipsum sint facienda complenda et attendenda juxta serjem et tenorem dictorum, |32 capitulorum et cuiuslibet ipsorum facere attendere et complere ac attendi et compleri [1] facere bona fide et sine enganno, diffugijs, malicijs et excepcionibus, |33 quibuscumque penitus pro compulsis et regectis, sub bonorum suorum omnjum ypotheca. Eciam Bonanatus de Colle supra nominatus in dictis capitulis conuenit |34 et promisit omnia et singula contenta in dictis capitulis et in quolibet ipsorum eaque laudando et aprobando facere et complere que per ipsum sjnt facienda attendenda |35 et complenda juxta ipsorum capitulorum et cuiuslibet eorumdem serjem et tenorem in quantum vero in ipso sit cum effectu et hec promisit et conuenit facere et fierj |36 facere bona fide pro suo posse sine enganno sub bonorum suorum omnjum obligacione. Dictus vero Muça Benbrahim serracenus, cum non sit de lingua |37 latina vel cathalanorum, sine interpretatore vel declaratore seu explicatore omnjum et singulorum contentorum in dictis capitulis et in quolibet ipsorum con-|38-tentorum non firmavjt dicta capitula, nec eciam ego Bernardus Vnionj, notarius publicus Barchinone infrascriptus, firmam dicti Muça Benbrahim noluj re-|39-cipere nec recepi, cum ipsum Muça Benbrahim non intelligerem, donech per Abrahim Bonxoha serracenum alcadium serracenorum Xatiue et |40 per Benuenjst Samuell judeum Barchinone scientes loquj et intelligere ad modum cathalanorum et eciam algaraujam et linguam dicti Muça Benbrahim |41 necnon Abde Rahamen Iacob serracenj in dictis capitulis nominati fuerunt dicta capitula et quodlibet ipsorum et omnja et singula in eisdem contenta |42 tanquam explicatores et interpretatores predictorum capitulorum et cuiuslibet ipsorum explicata et ennarata de verbo ad verbum dictis Muça Benbrahim |43 et Abde Rahamen Iacob et vtrique ipsorum de romancio cathalanorum in algaraujam seu linguam ipsorum Muça Benbrahim et Abde Rahamen |44 Iacob. Et explicatis et ennaratis dictis capitulis et omnibus et singulis in eisdem contentjs per ipsos Abrahim Bonxoha et Benuenist Samuell |45 de verbo ad verbum prenominatis Muça Benbrahim et Abde Rahamen Iacob de lingua cathalanorum in qua dicta capitula sunt scripta jn |46 algaraujam seu linguam ipsorum Muça Benbrahim et Abde Rahamen Iacob prout ipsi Abrahim Bonxoha et Benuenist Samuell retule-|47-runt et michi notario ibidem presentj in presentia testium subscriptorum dixerunt medio juramento per ipsum Abrahim Bonxoha serracenum |48 facto ad morem serracenorum supra quendam librum serracenorum quj vocatur Alcoran et per dictum Benuenist Samuell ad decem precepta |49 legis que Deus dedit Moisi in monte Sinahiy se ipsos dicta capitula et quodlibet ipsorum et contenta in eisdem ennarrasse et retulisse seu |50 dixisse de verbo ad verbum de romancio cathalanorum in quo sunt scripta in algaraujam seu in linguam ipsorum Muça Benbrahim et Abde |51 Rahamen Iacob eisdem Muça Benbrahjm et Abde Rahamen Iacob et quod placebant dicta capitula et omnia et singula in eisdem contenta proxime dictjs |52 serracenis et vtrique ipsorum et quod jnde contentebantur *(sic)* et quod vole-

[1] Complerij en el documento.

ba*n*t ip*s*a om*n*ia *et* sing*u*la i*n* d*ic*tis capit*u*lis *con*te*n*ta ac eade*m* *et* q*u*odlib*e*t ip*s*or*um* ap*ro*bare et |[53] firmare. Et in*con*tine*n*ti media*n*tib*us* d*ic*tis int*er*pretatorib*us* seu explicatorib*us* d*ic*tor*um* capit*u*lor*um* dicti Muça Benbrahim et Abde Rahame*n* Iacob serracenj |[54] p*re*d*ic*ti laudaru*n*t ap*ro*baru*n*t *et* firmaru*n*t i*n* posse m*e*j d*ic*ti not*arii* sup*ra* *et* jnfrano*min*ati in p*rese*n*t*ia testiu*m* jnf*ra*sc*ri*ptor*um* d*ic*ta capit*u*la *et* quodlib*e*t ip*s*or*um* *et* om*n*ja |[55] et sing*u*la i*n* eisde*m* *et* i*n* q*u*olib*e*t ip*s*or*um* *con*te*n*ta ac juraru*n*t sup*ra* quend*am* libru*m* quj dicit*ur* Alcoran attend*er*e *et* co*m*plere et atte*n*di *et* co*m*plerj fac*er*e |[56] d*ic*ta capit*u*la *et* quodlib*e*t ip*s*or*um* *et* o*m*nia *et* sing*u*la i*n* eisde*m* *con*te*n*ta q*ue* p*er* ip*s*os *et* vtru*m*q*ue* ip*s*or*um* sint facie*n*da atte*n*denda *et* co*m*plenda ju*x*ta serjen et |[57] tenore*m* ip*s*or*um* capit*u*lor*um* *et* cui*us*lib*e*t ip*s*or*um* sub bonoru*m* vt*ri*us*q*ue ip*s*or*um* om*n*jum ypotheca. Et p*re*d*ic*ta om*n*ia *et* sing*u*la q*ue* d*ic*ta su*n*t sup*ra* fec*er*u*n*t *con*uene-|[58]-ru*n*t *et* p*ro*mis*er*u*n*t d*ic*ti nobilis B*er*nard*us* de Capp*ra*rja *et* Bonanat*us* de Colle ex vna pa*r*te et d*ic*ti Muça Benbrahim et Abde Rahame*n* Iacob |[59] medja*n*tib*us* d*ic*tis explicatorib*us* seu int*er*pretatorib*us* ex alt*er*a i*n* ma*n*u *et* posse m*e*j d*ic*ti not*arii* tanq*uam* p*u*blice p*er*sone p*ro* ip*s*is pa*r*tib*us* *et* alijs |[60] p*er*so*n*is quaru*m* jnt*er*est et jnt*er*erjt legi*ti*me stipula*n*tis paci*s*ce*n*tis et recipie*n*tis. Et volueru*n*t *et* petieru*n*t d*ic*ti nobilis B*er*nard*us* de Capprarja [61]| et Bonanat*us* de Colle *et* ec*iam* d*ic*ti sarracenj media*n*tib*us* d*ic*tis jnt*er*pretatorib*us* q*uod* de p*re*missis om*n*ib*us* *et* sing*u*lis fiant duo p*u*blica origi*n*a-|[62]-lia jnstr*umen*ta vni*us* ei*us*de*m*q*ue* tenoris quor*um* vnu*m* vt*ri*q*ue* pa*r*ti tradat*ur* p*er* me d*ic*t*u*m n*o*t*ari*u*m jn testimonju*m* rei geste.

Actu*m* est hoc Barch*ino*ne |[63] int*us* hospiciu*m* d*ic*ti Bonanati de Colle vicesima sept*im*a die Aug*us*ti an*n*o a nat*iuitate* Dom*i*nj mill*esim*o trecent*esim*o sexag*esim*o.

S*ig* + nu*m* B*er*nardi |[64] de Capp*ra*rja. S*ig* + nu*m* Bonanati de Colle. S*ig* + nu*m* Muça Benbrahim jura*n*tis. S*ig* + nu*m* Abde Rahame*n* Iacob jura*n*tis p*re*d*ic*tor*um*, quj hec lauda*mus* |[65] et fi*r*ma*mus*. S*ig* + nu*m* Benuanist Samuel jura*n*tjs. S*ig* + nu*m* Abrahim Bonxoha jura*n*tjs, explicatoru*m* seu int*er*pretatoru*m* p*re*d*ic*tor*um*, quj p*re*d*ic*ta *con*cedi*mus* |[66] fore vera eaq*ue* lauda*mus* *et* fi*r*ma*mus*.

|[67] Testes hui*us* rej su*n*t B*e*r*e*ngari*us* S*er*danj *et* Ioha*n*nes Carbonellj, m*er*catores Majoric*e* *et* Mahumet Bençait Acenagi Halj Benatinen |[68] Aletnjernj sarracenj d*e* familia d*ic*ti Abde Rahame*n* Iacob.

|[69] Sig + num B*er*nardj Vnionj auc*torit*ate regia notarij p*u*blici Barch*ino*ne, quj p*re*missis om*n*jb*us* et sing*u*lis supra co*n*tentis vna cum testib*us* sup*ra*no*min*atis int*er*fujt hecq*ue* |[70] scribi fecit et clausit. Cum litt*er*is rasis et eme*n*datis in .Xj.ª linea vbi dicit*ur*: «Ite*m* sie feta seg*u*retat p*er* En Bonanat Dezcoll sol p*er* son sa-|[71]-grame*n*t.»

PEDRO LONGÁS.

Biblioteca Nacional. Madrid.

JUAN DE MAL LARA Y SU «FILOSOFÍA VULGAR» [1]

Se habla con relativa frecuencia de Juan de Mal Lara; se han hecho sobre él algunas investigaciones eruditas, y en cambio no existe ni edición moderna ni estudio propiamente dicho de su gran colección de refranes comentados, publicada en Sevilla, en 1568, con el nombre de *Philosophia vulgar* [2].

La fuente principal de la biografía de Mal Lara ha venido siendo la noticia dada sobre él por Francisco Pacheco en su *Libro de descripción de verdaderos retratos* (1599) [3]. Pero sobre la formación humanística del maestro hispalense, los datos más directos son los que él mismo nos proporciona en su libro *In Aphtonii Progymnasmata Scholia* (Sevilla, 1567), en el prefacio-dedicatoria al conde de Gelves. Allí se dice que el maestro de Mal Lara fué el valenciano Francisco Escobar, no ningún francés, como dijo Pacheco. He aquí sus palabras: «Franciscus Scobarius, Valentinus, quondam Barcinone praeceptor meus, mirificus dicendi artifex... cum per viginti annos Rhetoricen et Lutetiae et Romae publice professus esset, is igitur nobis pueris Fabius proposuit quem nos imitari, etc.» [4].

El que Francisco Escobar enseñara durante muchos años en París, hizo creer a algunos, entre otros a Pacheco, que el maestro de Mal Lara había

---

[1] Este artículo, reflejo de una buena voluntad de última hora, no corresponde a lo que yo habría deseado publicar en el HOMENAJE. El trabajo que le destinaba adquirió, a pesar mío, excesiva amplitud, y fué imposible darle aquí cabida; ese estudio, titulado *El pensamiento de Cervantes*, aparece al mismo tiempo que este HOMENAJE, como anejo de la *Revista de Filología Española*, y en armonía con el propósito que lo inspiró, va igualmente dedicado a Ramón Menéndez Pidal.

[2] Se conocen estas ediciones, además de la príncipe («en la calle de la Sierpe, en casa de Hernando Díaz» y dedicada «a la C. R. M. del rey don Philippe, nuestro Señor»; censura y licencia de diciembre de 1566; erratas y tasa de julio y agosto de 1568): Madrid, Juan de la Cuesta, 1619 (colofón de 1618); Lérida, Juan Manescal, 1621; ambas carecen de la introducción, y en cambio preceden los *Refranes* del Comendador Hernán Núñez. Hay una última edición de Madrid, Repullés, 1804, en la que se ha suprimido también el comentario a los *Refranes* de Mal Lara.

[3] La noticia sobre Mal Lara fué publicada primeramente en el *Semanario Pintoresco Español* (1845), por D. Luis Villanueva; de aquí tomaron sus datos sobre el humanista sevillano los traductores españoles de Ticknor y La Barrera para su *Catálogo del Teatro antiguo español* (pág. 232). El artículo de Pacheco se insertó luego al frente de la obra de Mal Lara, *Descripción de la galera real*, editada, sin ningún estudio moderno, por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces (1876).

[4] Ya se encuentra este pasaje en GALLARDO, *Ensayo*, III, 583. Me ha sido imposible consultar el rarísimo folleto de JOSÉ GESTOSO, *Nuevos datos para ilustrar las biografías de Juan de Malara y de Mateo Alemán*, Sevilla, 1896; aunque pienso que no trate este asunto, a juzgar por la referencia que trae F. RODRÍGUEZ MARÍN, *L. Barahona de Soto*, pág. 153.

sido un francés, error que pasó a La Barrera [1], e incluso a modernos como A. Coster [2], que escribe: «il reçut les leçons d'un Français éminent, dont malheureusement le nom nous est inconnu.»

Pero reproduzcamos otros pasajes de Mal Lara sobre sí mismo: «Jam vero mihi tantum, qui digito fontes ostenderim gratia habenda est, quod primus hoc animo, ea pietate in bonas litteras inflamatus, *Salmanticensis Gymnasio non contentus, Barcinonem petierim*, ubi Rhetorices cathedram moderabatur vir ille praestantissimus, qui Ciceronis vim effinxisse ita doctioribus videbatur, ut frequentissimo Gymnasio haec *progymnasmata* praelegendo tantam laudem adispiceretur, ut maximum desiderium reliquerit, vel disertissimis viris, cum e vivis excesserit, cuius dictata non sine summa veneratione semper ego transcripsi, ac Aphtonii Capitibus [3] affixi maximo opere profutura legentibus. Ex unguibus enim leonem dignoscemus, nec mihi probro verti poterit, a praeceptore meo dictata mutuari, ut in communem omnium discentium gratiam emanare possint, poteram ut mea vendicare, quandoquidem locorum distantia plurimus in celandis rebus potest. Possum etiam mihi assumere non arroganter, quod meo labore peperim, *non tamen mei moris est aliena pro meis venditare*. In his annotationibus Francisco Scobario debemus ea quae praepositae sunt in capitibus tredecim, quae quidem et a me sunt reddita locupletiora, nam agros fertiles imitatus, quicquid audivi, cum uberiore foenore reddidi.»

El pasaje es curioso, por descubrirnos a Mal Lara en su aspecto más personal: como aventajado escolar que se enorgullecía de su mucho saber, y reconocía al mismo tiempo su deuda con quienes le habían iniciado en la técnica. Es muy notable la declaración de que la enseñanza en Salamanca resultaba deficiente hacia 1540, y no lo es menos el fervor humanista del joven sevillano, que le hace trasladarse a Barcelona en busca de doctrinas más eficaces, profesadas por un sabio formado en el extranjero.

Se inspira en estas palabras de Mal Lara el biógrafo que sigue en fecha a Francisco Pacheco: el jesuíta Andreas Schott, que en 1608 publica su utilísima *Hispaniae Bibliotheca* (editada en Francfort): «Oratoriae hic perstudiosus, Salmanticae litteris operam navans, Barcinone in extremam Hispaniam profectus audito dicendi fama ibi vigere Franciscum Scobarium Rhetorem ac medicum insignem, cuius etiam *In Aphtonii Sophista Progymnasmata,* latino ab illo eleganter conversa scholia, evulgavit. In patriam [es decir, a Sevilla] redux, poeticam popularem excoluit, ediditque vernacu-

1 *Catálogo*, pág. 232.

2 *Fernando de Herrera*, pág. 19.

3 Aftonio, retórico griego de fines del siglo IV y principios del V, fué autor de un célebre manual de ejercicios retóricos, προγυμνάσματα, notable por su sencillez y por la variedad de los ejemplos. Véase SAINTSBURY, *A History of Criticism*, 1908, I, 92-93.

le ingens *Adagiorum* volumen commentarium explanatum, post Ferdinandi Pintiani proverbia Salmanticae edita» (pág. 456).

De la misma fuente procede la noticia de Nicolás Antonio inserta en la *Bibliotheca Hispana Nova* (1672), que reza así traducida: «Juan de Mal Lara, sevillano, cuando se hallaba estudiando letras en Salamanca, oyó decir que Francisco Escobar [1], valenciano muy versado en elocuencia y que había profesado en París y en Roma, enseñaba a la sazón en Barcelona letras latinas y arte retórica ante un auditorio muy numeroso. Entonces marchó a aquella ciudad, situada en el extremo de España, y pasó allá algunos años oyendo a tan excelente maestro de elocuencia; de lo cual él se vanaglorió siempre. A esto se debe que al volver a Sevilla abriese escuela, donde sobresalió como maestro de aquella misma disciplina. De él aprendieron a cultivar el estilo y la dicción todos los sevillanos que en su tiempo pudieron jactarse de ser elocuentes.»

Abandonó Mal Lara Barcelona en 1545, según dice en los comentarios a Aftonio, y tornó a Salamanca. En los *Preámbulos* de la *Filosofía vulgar*, Mal Lara se declara también discípulo de Hernán Núñez, el Comendador Griego († 1553): «yo fué su discípulo en los postreros años de su vida...», «quando estaba en Salamanca, año de quarenta y ocho», es decir, cuando tenía veinticuatro años [2]. Recuerda igualmente las enseñanzas

---

[1] Sobre el maestro de Mal Lara, Francisco Escobar, habla también Andreas Schott, *Hispaniae Bibliotheca* (1608), pág. 333, y vuelve a referirse a nuestro sevillano: «Barcinone eloquentiae doctor mirus dicendi, ut Ciceronem feliciter exprimere, et instituendae iuventutis artifex, qui per XX annos Rhetoricen Lutetiae et Romae publice professus est: ad quem audiendum magnum concursus fiebat. In his, Salmantica etiam, Joannes Mallara Hispalensis, qui eum annos aliquot attentissime audisse se gloriatur, ediditque in Aphtonii progymnasmata dictata ab illius ore, ut ingenue confitetur excepta (est enim hominis ingenui agnoscere per quem profecerit).» Se equivocó Schott en decir que los comentarios a Aftonio se imprimieron en Salamanca, y no en Sevilla. Lo que ocurre es que en el mismo volumen hay otro librito que nada tiene que ver con el de Mal Lara, que, en efecto, está editado en Salamanca. Para más datos sobre Escobar, véase Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*. Añadiré que en 1558 publicó aquel humanista sus *Aphtonii Sophistae progymnasmata*, y que da como causa, en la dedicatoria a los Cónsules de Barcelona, el haber perdido la voz después de una dolencia pertinaz, pero no «iuvandae iuventutem cupiditatem». Por eso escribe este librito supletorio de sus explicaciones. Mal Lara lo juzgó luego demasiado elevado para la enseñanza elemental, y por eso prefirió redactar las explicaciones de Escobar como él las había interpretado, sirviéndose además de otros comentaristas: «Aphtonii complures sunt interpretati, Rodulphus Agricola, Maria Cataneus, omnium postremum Franciscus Scobarius magister meus, quam interpretationem, utpote castigatissimam, sequi debet, qui verum Aphtonium legere velit, ego tamen Rodulphum secutus sum, quod sit ad docendum aptior. Habet enim quoddam genus dicendi scholiis accomadatius, quibus in locis Rodulphus parum elegans sit aut non adeo fidus interpres, admonebimus, tam ex Scobarii Acroamatis, quam ex nostra, quam accuratissime navavimus operam.» En el privilegio del libro de Escobar se le llama «mestre Francesch Scobar, doctor en arts y en medecina, ciutadà de Barcelona».

[2] Mal Lara debió nacer en 1524. En el *Catálogo* de La Barrera y en el Prólogo de la edición de los Bibliófilos Andaluces se da la fecha de 1527; Fitzmaurice-Kelly y Hurtado-Palencia dan 1525 (?). La fecha de 1527 se basa en Pacheco («fué su muerte el año de 1571, siendo de edad de cuarenta y cuatro años»). Pero el mismo Mal Lara, en sus *Aphtonii Progymnasmata Scholia*, 1567, dice que un retrato suyo que allí figura fué hecho «aetatis meae XLII anno»; el libro estaba acabado en 1566 (dedicatoria de julio de 1566, y el privilegio de diciembre). Debió, pues, nacer, más probablemente en 1524. Murió en 1571, a los cuarenta y seis años. Rodríguez Marín, *L. Barahona de Soto*, página 153, nota la cifra del retrato (ya en Gallardo, *Ensayo*, III, 583) y fija la fecha de 1525; Coster,

de León de Castro, el célebre profesor de Salamanca, autor del prólogo a los *Refranes glosados* de Hernán Núñez. Y no acaba aquí la formación literaria de Mal Lara, porque en el mismo año de 1548 (en que él nos dice que estaba en Salamanca) lo hallamos, el 10 de marzo, cursando Artes en Sevilla, en el Colegio de Santa María [1].

Su vida estuvo, pues, consagrada a aprender y a enseñar. No descubrimos en nuestro humanista ni la profundidad técnica de Nebrija o de Francisco Sánchez, ni originalidades ideológicas capaces de orientar hacia horizontes nuevos la cultura de su tiempo. Mal Lara es el tipo del transmisor, del mediador; no es más que eso, pero tampoco menos. El interés que suscita vendrá, por tanto, de la amplitud de su información, de lo que haya estimado merecedor de ser comunicado a sus contemporáneos; en fin, de la actitud personal de Mal Lara frente a los problemas del momento. Su época está cruzada por los hilos de la Contrarreforma, dentro de los cuales no se ha movido ningún espíritu medianamente sugestivo que no haya adoptado posturas curiosas. Andando por terreno muy quebrado no se guarda la línea vertical, y la intersección del Humanismo — fronda y ondulación — con el plano rígido de Trento, da origen a las líneas más imprevistas.

Acerca de Juan de Mal Lara, aparte de las notas de erudición externa antes citadas, nada hay mencionable fuera de las dos páginas que Menéndez Pelayo le dedica en los *Orígenes de la Novela* (II, XL-XLI), al analizar la *Filosofía vulgar* como precedente del género novelesco, a causa de sus «apólogos, cuentecillos, facecias, dichos agudos y todo género de narraciones brevísimas». Menéndez Pelayo había leído los *Preámbulos* de la *Filosofía vulgar*, en cuya parte 15 se dice que algunos piensan «que estos preámbulos sean trasladados de los de Erasmo, y los refranes que van a la letra». Esto haría decir a Menéndez Pelayo que Mal Lara, «a imitación de los *Adagia* de Erasmo, en cuyas ideas críticas estaba imbuído, emprendió comentar... los refranes castellanos»; revelaba, sin embargo, Menéndez Pelayo no tener en cuenta el hondo problema que encierra el hecho de que los más doctos humanistas se ocuparan de refranes, pues se limita a notar que Mal Lara, a imitación de Erasmo y Hernán Núñez, armonizó las letras clásicas con la ciencia popular: «de los antiguos aprendió el valor moral e histórico de los proverbios o *paremias*.» Pero si Menéndez Pelayo no alude el delicado problema histórico que supone ese popularismo de los espíritus más doctos en la ciencia de la antigüedad, tampoco parece que recordara los *Adagia* de Erasmo, cuyo título mencionó antes. De otro modo, no habría podido redactar estas líneas: «No se ha escrito programa más

---

Fernando de Herrera, pág. 19, acepta la fecha de 1527, y lo apoya en algo que nos choca: «mais porquoi ce portrait ne serait-il pas antérieur de deux ans à la publication des *Scolies?*» (1567); entonces, si Mal Lara tenía cuarenta y dos años en 1565, habría nacido en 1523.

[1] RODRÍGUEZ MARÍN, *L. Barahona de Soto*, pág. 153. Comp. *Filos. Vulg.*, I, 15.

elocuente de *folk-lore* que aquel *Preámbulo* de la *Philosophia vulgar*, en que con tanta claridad se discierne el carácter espontáneo y precientífico del saber del vulgo, y se da por infalible su certeza, y se marcan las principales condiciones de esta primera y rápida intuición del espíritu humano.» Porque la verdad es que el texto que a continuación se transcribe para demostrar estos juicios tan halagüeños sobre Mal Lara, es o traducción literal de los *prolegomena* a los *Adagia* de Erasmo, o mera y ajustada paráfrasis de los mismos.

Vamos a probarlo, y así cumplimos también la voluntad del mismo Mal Lara: «Sería bien que el que lo dize [que estos *preámbulos* sean trasladados de los de Erasmo], tomasse los libros y los cotejasse.» Es lo que hemos hecho [1]. Al final de cada párrafo indicamos la columna de los *Adagia*, y el número de la parte en que están divididos los *preámbulos* de Mal Lara, que no tienen paginación, sino signaturas de incómoda referencia. He subrayado las traducciones literales y los textos que se corresponden muy aproximadamente; y parangono sencillamente los pasajes en que Mal Lara sigue, ampliándola más o menos, la idea de Erasmo.

ERASMI «ADAGIA»	«PHILOSOPHIA VULGAR» DE MAL LARA
Quid, quaeso, probabilius quam quod nemo non dicit? Quia verisimilius, quam id quod tot aetatum, tot nationum consensus et velut idem suffragium *comprobavit? Inest nimirum, inest in his parœmiis nativa quaedam et genuina vis veritatis. Alioquin qui fieri potuit ut eanden plerunque sententiam in centum dimanasse populos, in centum videamus transfusam linguas, quae ne tot quidem seculis, quibus nec pyramides obstiterunt vel interierit, vel consenuerit?* (col. 8).	Aprovecha el uso de los refranes para la Retórica... *¿Qué más probable razón que la que todos dizen* y apruevan? *¿Qué más verisímil argumento que el que por tan largos años han aprovado tantas naciones*, tantos pueblos, tantas ciudades y villas?... *Estoy por dezir que los refranes significan en cierta manera naturalmente. Pues aunque se trasladen de una lengua en otra lengua*, son rescebidos y se persuaden con ellos... *Es grande maravilla que se acaben* los superbos edificios, las populosas ciudades, las bárbaras *pyrámides*, los más poderosos reynos, y que la Philosophía vulgar siempre tenga su reyno dividido en todas las provincias del mundo (parte 9).
Aristoteles apud Synesium *existimat nihil aliud esse parœmias, quam reliquias priscae illius philosophiae, maximis rerum humanarum cladibus extincta. Easque servatas esse*, partim ob compendium, *brevitatemque*, partim ob festivitatem ac leporem (col. 6).	*Según dice Aristóteles parescen los proverbios o refranes ciertas reliquias de la antigua philosophía, que se perdió por las diversas muertes de los hombres, y quedaron aquellos* como antiguallas... Es el bien que tienen en *su brevedad*...

[1] Me sirvo de la edición de los *Adagia*, en *Opera Omnia*, Leyden, 1703, II. — Una primera colección de *Adagia* salió en 1500; pero la edición definitiva es la aldina, Venecia, 1508. Su éxito fué tal, que se cuentan 132 ediciones durante el siglo XVI (*Bibliotheca Erasmiana*, Gante, 1893, primera parte, págs. 1-8).

Quod passim per ora hominum obambulet: et adagii Latinis, quasi dicas circumagium, aucthore Varrone (col. 2).

Por andar de unas personas en otras los llamaron los latinos adagios o circumagia proverbia (parte 2).

Iam vero, *apophtegmata non alio discrimine dissident a parœmiis, quam sententiae* (col. 4).

Difiere de sententias, chrias, *apophtegmas,* parábolas y otros dichos (parte 2).

Parœmia est celebre dictum, scita quapiam novitate insigne (col. 1).

Es también [*el refrán*] *un dicho celebrado, que tiene cierta novedad avisada,* con que particularmente se conosce (parte 2).

Quod si quem movet antiquitatis auctoritas, nullum doctrinae genus antiquius fuisse videtur, quam parœmiarum. In his ceu symbolis tota ferme priscorum philosophia (col. 6).

... Nasciendo en los hombres hechos por la mano de Dios una manera de profesión de sabios... Assí vino la sciencia por sucessión... de padres a hijos; y porque mejor quedasse impressa la figura de tal philosophía, hiziéronse ciertas proposiciones, o verdaderas o probables..., dándoles un particular nombre de refranes... El vulgo... dezía él también cosas altas, aunque disfreçadas en el lenguaje de sus proverbios (parte 1).

Nonnunquam eam [novitatem] *figura conciliat,* quum per omneis ferme schematum species adagium varietur: quas singillatim persequi non est necesse. Eas duntaxat attingam quas frequentissime recipit. *Metaphora pene semper adest.* Multas autem parteis ea complectitur. *Allegoria non minus crebra... Nonnunquam usque ad aenigma pervenit* (col. 2).

En los refranes ay figuras [1], y entran o hanse usado con mucha gracia y donayre. [Mal Lara entra en detalles, y da ejemplos de omioptoton, omioteleuton, prodiorthosis, polyptoton, etc., y prosigue:] *También se usa la metáphora,* que es translación de una palabra por otra... *Ay también en los refranes... alegorías, enigmas,* lo qual todo en los mismos refranes yré descubriendo (parte 4).

Si scite et in loco intertexantur *adagia, futurum est ut sermo totus* et antiquitatis ceu stellulis quibusdam *luceat,* et figurarum arrideat coloribus, et sententiarum *niteat gemmulis,* et festivitatis cupediis blandiatur: denique *novitate excitet, brevitate delectet,* auctoritate persuadeat (columna 8).

Los refranes aprovechan para el ornato de nuestra lengua y escriptura. Son *como piedras preciosas* salteadas por las ropas de gran precio, que arrebatan los ojos con sus lumbres; y *la disposición da a los oyentes gran contento,* y como son de notar quédanse en la memoria (parte 9, final).

Ad persuadendum conducere proverbia. Deinde fit, nescio quo pacto, ut sententia proverbio quasi vibrata, feriat acrius auditoris animum, et aculeos quosdam cogitationum relinquat infixos... Quorum et frequentissimus usus, et ad persuadendum movendumque non mediocris utilitas... Quid quod *ipsi etiam philosophi passim suas rationes proverbiis fulciunt?...* (cols. 8 y 7).

El refrán es sciencia... muy provechosa... *para persuadir* a los hombres que abracen la virtud... A su tiempo tenga unos dichos con que recree y alivie la pesadumbre del continuo razonamiento, *interponiendo algunos refranes..., según vemos que hacen los filósofos,* los oradores, etc.

---

[1] Compárese, además, el capítulo de Erasmo «De figuris proverbialibus» (cols. 7-10).

Ne *Paulus* quidem ipse dedignatur locis aliquot proverbiorum uti testimoniis (col. 7). Quis non etiam veneretur, ut rem quampiam sacram, et mysteriis accommodatam, quum ubique nobis imitandus *Christus ipse, peculiariter hoc sermonis genere delectatus fuisse videatur?* (col. 5). *Sapientes illi Hebraei non dubitarint hoc titulo libros aliquot edere* (col. 5).

Y si queremos dezir que en la Sagrada Scriptura ay uso de proverbios, hállanse Salomón, Samuel, Ezechiel, Hieremías, *San Pablo* aver aprovechado a los hombres con ellos. *Y nuestro mismo Salvador se allanó para declarar su doctrina en proverbios y parábolas... El sabio rey Salomón compuso un libro de proverbios...* (parte 9).

Quod si juxta proverbium, δύσκολα τὰ καλὰ, eaque vulgo ceu fastidiuntur, quaecunque *facilia videntur*, ut de me interim nihil dicam, *quantis sudoribus hoc mihi constiterit:* ne quisquam arbitretur usque adeo proclive, vel intelligere, vel sermoni paroemiam intexere (col. 9).

Paresce novedad venir a tratar de una cosa tan sabida, y que muchos ya dizen ser trabajo sin provecho, y que *no ay habilidad* en glosar esto...

Si se pasó trabajo en esso, assí en lo de romance, como de latín y griego, déxolo al parescer de los que saben y entienden qué trabajo sea éste... (partes 11-12).

ERASMUS LOQUITUR [1]

Perfacile est, aiunt, proverbia scribere cuivis;
Haud nego, sed *durum est scribere chiliadas.*
Qui mihi non credit, faciat licet ipse periclum.
Mox fuerit studiis aequior ille meis.

Y el que leyere esta glosa, no basta que entienda un refrán solamente; bien dixo el que puso unos versos en las Chiliadas de latín, que *cosa dura era escrevir chiliadas,* que son millares de refranes (parte 12).

Quod eleganter Aristoteles in commentariis rhetoricis admonuit de adhibendis epithetis, id nos in usurpandis adagiis observemus: nempe ut illis utamur non tamquam cibis, sed veluti condimentis, id est non ad satietatem, sed ad gratiam (col. 9).

Porro ut adfert lumen clavus purpurae in loco insertus, ita certe neminem deceat intertexta pluribus notis vestis (col. 9).

Quod vero Fabius librum Institutionum octavo *de sententiis usurpandis praecepit,* id totidem ferme verbis de parœmiis praecepi queat... *Densitas enim earum obstat* invicem, quo minus eluceant.

Havemos de mirar también que los refranes tengan orden en el dezir y screvirlos, porque si toda nuestra habla y escriptura es toda de refranes, pierde su gracia con la demasiada lumbre que tiene... Téngase juyzio en esto, porque darán en cara los muchos refranes (parte 10).

Será de la manera que los broches puestos en orden y cierta distinción parescen bien en las ropas (parte 9).

Según dize Quintiliano en las sentencias que no se an espesar.

Accedit hoc quoque incommodi, *quod crebras captanti parœmias, nonnullas necesse est admiscere vel frigidas vel coactas.*

Otros [*refranes*] *por no entrar como deven, quedarán fríos;* han menester luego su tiempo... para que cuadre bien.

Postremo gratiam amittit quicquid aut immodicum est aut, intempestivum. *In epistolis tamen familiaribus licebit paulo liberius hoc genere ludere: in oratione seria,*

Assimismo havemos de mirar... en qué escritura cuadrarán mejor; *parésceme que... en epístolas familiares* de negocios no graves ni severos... *En las oraciones gra-*

[1] Versos al comienzo de los *Adagia.*

sicuti parcius, ita etiam acuratius adhibendae (col. 9.)

ves... se ha de huir toda manera de baxeza, de ridículo. *Si el refrán fuere grave y conveniente, preparado para que tenga su dignidad*, etc. (parte 10).

No obstante estas semejanzas, y otras que hemos de poner de relieve, sería anacrónico que considerásemos a Mal Lara como plagiario, en el sentido que hoy damos a tal palabra. El Renacimiento, en su aspecto humanístico, tenía otro concepto de la originalidad. En arte, preconizaba la imitación de las obras existentes que tenían valor de una segunda naturaleza [1]; en erudición concedía valor inmenso a la masa de hechos y noticias, fuera cualquiera su procedencia; parece como si se esperara de la reiterada contemplación de los mismos textos, ofrecidos en diversas combinaciones, el esclarecimiento de los problemas fundamentales de la cultura [2]. El mero esfuerzo de allegar el dato o el texto, o de transportarlo a otra lengua que entonces hacía acopio de contenidos de cultura, bastaba para suprimir la idea de plagio. Mal Lara está, pues, muy con su época al decir: «Hurtado no se puede llamar lo que cuesta trabajo de pasarlo de una lengua en otra» [3]. Así surgen las colecciones de apotegmas, como los de Erasmo, repertorios de hechos variadísimos, como la *Officina* de Juan Ravisio Textor [4], los *Lectionum antiquarum libri XXX* de Ludovico Celio Rhodigino [5] o la *Silva de varia lección* de nuestro Pero Mejía.

Mal Lara dista de pensar que su esfuerzo carezca de importancia, y vibran aún en él ecos del afán renacentista por la gloria: «Basta haver abierto el camino de este negocio, yo, que puedo dezir que soy el primero que trato la dignidad de los refranes en quanto a la parte de la philosophía racional, en lo de la gramática y retórica y assí mesmo en lo de la lógica» [6].

Lo esencial de la doctrina folklorística procede, sin duda, de los *Adagia* de Erasmo. Mal Lara, sin embargo, no ha seguido el mismo orden de exposición, y ha hecho amplificaciones y añadido detalles. En estas diferencias se basaría él para no temer un cotejo con los *Preámbulos* de Erasmo [7]. Ana-

---

1 Comp. SPINGARN, *La critica letteraria nel Rinascimento*, pág. 127.

2 Es interesante lo que sobre el sentido de la erudición renacentista observa J. ORTEGA GASSET, *Meditaciones del «Quijote»*, 1914, pág. 29.

3 *Preámbulos*, parte 4.

4 Basilea, 1503, y numerosas ediciones posteriores. Es una acumulación de hechos de toda especia (plantas, animales, clases de muerte, etc.).

5 Basilea, 1542, 1592.

6 *Preámbulos*, parte 4. En su *Gramática castellana* dice Nebrija: «En la zanja de lo cual yo quise echar la primera piedra..., que ninguna cosa tuve más delante mis ojos que traer al común provecho de todos mis velas e trabajos, porque después de muchos merecimientos en nuestra república, alcanzase gloria inmortal» (véase mi libro *Lengua, enseñanza y literatura*, págs. 144 y 154).

7 He aquí el pasaje en que responde a la acusación de plagio que hubo de lanzar algún lector de su manuscrito. Mal Lara se jactaba de reconocer sus deudas, lo que no siempre acontecía entre los humanistas de la época. Así lo hizo en su edición comentada de Aftonio, según vimos. Y ahora nos dice en la parte 15 de sus *Preámbulos*: «Es una loable costumbre, en todo lo que glosamos e escrevimos, declarar los autores con que nos aprovechamos para abrir el camino a los que

lizaremos el plan de la introducción de Mal Lara, y claramente destacarán las adiciones a lo tomado de los *Adagia,* sin que esto signifique que algunas de ellas no procedan, a su vez, de cualquiera otra fuente. La cultura humanística es, ante todo, labor de taracea, y no ha de extrañarnos que Mal Lara haya procedido como la generalidad de sus contemporáneos. Su actitud personal aparecerá, sin embargo, en ciertos acomodamientos de la doctrina humanística al espíritu español del momento, y en la gran suma de hechos, anécdotas y cuentos que inserta como resultado de propia observación.

Veamos ahora con algún detalle las ideas de Mal Lara acerca de los refranes. Dios comunicó a los hombres parte de su saber por medio de Adán. De padres a hijos fué transmitida esa ciencia, «nasciendo en los hombres hechos por la mano de Dios una manera de professión de sabios, de tal suerte que no hubo nasción que no conosciesse los suyos por aventajados». Así, los magos en Persia, los gimnosofistas en la India, los druidas entre los celtas, en fin, los griegos con sus siete sabios. «Esta philosophía y manera de saber se estendió por todo el mundo, y no avía corrido tanto que, ya primero que ella nasciesse en Grecia, no se hallasse origen en Hespaña de grandes sciencias, y echadas las rayzes de la sabiduría, que tuvo principio de aquellos primeros padres, que pudieran con razón llamarse sabios, pues tan cerca estuvieron de la mano de Dios, y muchos de ellos (según lo enseña la Sagrada Scriptura) hablaron con él, y de tal conversación bastava un pequeño resplandor para alumbrárseles el ingenio en todas las artes y sciencias, que los tristes ciegos de gentilidad rescibieron, de mano en mano, de los hebreos a los egipcios, y destos a los que vinieron a ser sus discípulos. Assí que quanto más atrás, más perfectos y cumplidos, pues al fresco se pintavan en ellos las imágines de aquella divina sabiduría, heredada de aquel retrato de Dios en el hombre, no sin gran merced dibuxado.»

Mal Lara se mueve aquí entre distintas concepciones del origen de la sabiduría, que son, a su vez, formas diversas de concebir la relación entre Dios y el hombre. El autor las suelda lo mejor que puede, sin rigor lógico. El humanismo había llegado a la idea del valor absoluto, inmanente, de la naturaleza humana; de ella misma dimanaban, por modo místico y como atributos esenciales, las virtudes del hombre, entre ellas la capacidad razonadora y su secuela la ciencia [1]. Mal Lara refleja esta idea en la citada frase:

van leyendo, y mostrarnos agradescidos a quien tan bién nos ayuda. Aunque ay algunos que piensan que sus hurtos no se han de conoscer ni saber; y assí encubren los nombres de los autores. Ay otro mal de los que leen, que luego dizen ser todo trasladado y tomado, como que estos preámbulos sean trasladados de los de Erasmo, y los refranes que van a la letra. Sería bien que el que lo dize, tomasse los libros y los cotejasse, y viesse quánto es trasladado, porque hurtado no se puede llamar lo que cuesta trabajo de passarlo de una lengua en otra. Y desto en algunos refranes doy larga cuenta. Procuré, pues, para este negocio ver gran diversidad de autores griegos, latinos, castellanos y aun toscanos, si tenían algo que ayudasse a la declaración de estos refranes.»

«Nasciendo en los hombres hechos por la mano de Dios una manera de professión de sabios.» Todos los países, gentiles o no gentiles, conocieron la virtud de la sabiduría: persas, indios, babilonios, celtas, tracios, escitas, fenicios y, en modo supremo, los griegos. Pero Mal Lara tiene mucho cuidado de no ir lejos por ese camino, que llevaba fácilmente a la divinización de la naturaleza humana [1], amenguaba el valor de la Redención, y no conservaba importancia preeminente al pueblo elegido. De ahí que describa la trayectoria histórica seguida por la sabiduría desde la mente divina hasta difundirse por todos los pueblos.

Pico de la Mirándola (para citar un ejemplo característico) había colocado al hombre por encima de los ángeles («Cur enim non ipsos angelos et beatissimos caeli choros magis admiremur?») en *De hominis dignitate* [2], oración escrita en 1486. Después de creado el mundo: «Verum nec erat in architypis unde novam sobolem effingeret.» Y habló Dios al hombre: «Nec certam sedem, nec propriam faciem, nec munus ullum peculiare tibi dedimus, o Adam, ut quam sedem, quam faciem, quae munera tute optaveris, ea pro voto, pro tua sententia, habeas et possideas. Definita caeteris natura intra praescriptas a nobis leges coercetur: tu nullis angustiis coercitus, pro tuo arbitrio, in cuius manus te posui, tibi illam praefinies» [3]. En el *Heptaplus*, al narrar la Creación, Pico comenta la frase «faciamus hominem ad imaginem nostram» («aquel retrato de Dios en el hombre», como dice Mal Lara) [4]. Esto no puede, según él, entenderse a la letra, por ser Dios invisible e incorpóreo; por eso, «ad rationis mentisque naturam recurramus, quae uti Deus intelligens est invisibilis, item et incorporea, inde utique comprobabimus esse hominem similem Deo, praesertim qua parte in animo Trinitatis imago representatur». Aunque los ángeles tengan más semejanza con la naturaleza divina, hay, sin embargo, en el hombre algo divino que lo separa de todas las criaturas: «Hominis substantia... omnium in se naturarum substantias et totius universitatis plenitudinem re ipsa complectitur.» «Homo... ad integritatem suae substantiae omnes totius mundi naturas corroga(re)t et counit. Quod de nulla alia creatura sive angelica, sive caelesti, sive sensibile dicere possumus.»

Por vía metafísica, el Renacimiento caminaba hacia lo que había de ser un día el naturalismo panteísta de Spinoza, con avances y retrocesos impuestos por la tradición y por la ortodoxia. Y conviene tener muy presente que el pensamiento humanista de nuestro siglo XVI se destaca, con más o menos precisión, sobre ese fondo ideal perfectamente conocido de los filó-

---

[1] No he de repetir aquí lo expresado en mi libro *El pensamiento de Cervantes*, cap. V.

[1] Véase G. GENTILE, *Il concetto dell' uomo nel Rinascimento* en el libro *Giordano Bruno*, Florencia, 1920, pág. 114.

[2] Me sirvo de la edición *Opera omnia Ioannis Pici Mirandulae*, Basilea, 1557, I, 314.

[3] El pasaje es clásico, y ya fué mencionado por BURCKHARDT, *Civilisation en Italie*, I, 30.

[4] Cap. VI, edic. cit., I, 38.

sofos, pero que los historiadores de nuestras letras no tienen en cuenta al leer a los españoles del siglo XVI. En esa atmósfera se mueven las ideas de Mal Lara, como las de tantos otros de su tiempo: «Las imágines de aquella divina sabiduría, heredada de aquel retrato de Dios en el hombre, no sin gran merced dibuxado.»

Mal Lara carece del brío afirmativo de Mirándola o de Erasmo, tanto por la época de Contrarreforma en que vive, como por lo templado de su espíritu [1]; conoce el problema, pero manejará con tiento sus razones.

Túbal, como otros «nietos» de Adán, conoció la rica mina de la ciencia natural; vino «a nuestra tierra enriquescido con tal mercaduría, puso en ella toda policía de buenas costumbres y sanctas leyes, y enseñó aquella su doctrina rescebida y artes que traían los hombres de España ocupados en honestos exercicios». Parece como si Mal Lara creyera, no que Túbal fué el primer poblador de España, sino un sabio maestro que vino a reformar las costumbres de quienes ya existían en ella. Pero no le pidamos excesiva precisión. El amor a su provincia le lleva asimismo a escribir que «si alguna tierra avía dócil y aparejada para aprender, en aquella dureza de tiempos, fué la Bética».

La cultura o filosofía parece ser para nuestro humanista mero caudal de conocimientos depositados en la mente del hombre; es algo estático que materialmente ocupa las cabezas. Hay dos clases de filosofía: la misteriosa y la vulgar, «y aunque las proposiciones que el vulgo tiene sean de lo más íntimo de la philosophía, llamáronse vulgares, por dadas ya al vulgo». El popularismo español se beneficiaba así del punto de apoyo que le daba el Renacimiento, y sacaba a primer plano el fondo tradicional que venía influyendo en el desarrollo de nuestra civilización. Merced a una serie de conexiones, a interpretaciones más o menos rigurosas de los principios que integraban el humanismo hacia 1500, los españoles podían elevar ciertas realidades, tradicionales y espontáneas, al nivel de las construcciones más finas de la razón moderna. Lo popular adquiere sentido, se torna valor consciente, y como entre nosotros no faltaban, por cierto, materiales para tales construcciones — cuyo esquema brindaba el humanismo renacentista —, el resultado hubo de ser que esa dirección del pensamiento quinientista adquiriese en España incremento peculiar, muy superior al que ofrecen las otras literaturas neolatinas. Ni Francia ni Italia poseen, durante el Renacimiento,

[1] Celio Rhodigino, leído y utilizado por Mal Lara, se expresa así: «Voluenti mihi nuper Mercurii libellum, qui est *De voluntate Dei* mirabiliter concinnatus, occurrit gravior illa sententia, et toto perpendenda examine, qua hominem miraculum magnum, animal adorandum et honorandum, diviniore quodam spiritu concitus, et interiore instructus scientia nuncupavit, quod in *legibus* item Plato confirmat. Caeterum eundem hunc hominem idem quoque Mercurius in naturam Dei transire scribit, tanquam ipse sit Deus. Quin in libro *De sapientia et potestate Dei*, humanae naturae potentiam admiratus eximiam, audendum esse ait dicere, hominem quidem terrenum, Deum esse mortalem, Deum vero caelestem esse inmortalem hominem» *(Lectionum antiquarum libri XXX*, edic. 1592, col. 65).

nada comparable a España en cuanto a abundancia de refraneros y cancioneros populares [1].

La magnificación de lo popular se hacía frente a la doctrina contraria de quienes consideraban el vulgo y lo vulgar como desdeñables. Ambas tendencias se cruzan y entretejen en la complicada red de nuestro siglo XVI. León Hebreo, tan traducido y leído a la sazón, hablando de esa filosofía misteriosa, recatada y de minorías, a la que hemos visto aludía Mal Lara, dirá que los antiguos pensaron «ser odioso a la naturaleza y a la divinidad manifestar a todo hombre sus excelentes secretos, y en esto cierto tuvieron razón, porque declarar demasiadamente la verdadera y profunda ciencia es echarla en los inhábiles de ella, en cuyas mentes ella se corrompe y adultera como haze el buen vino en ruín vaso», etc. [2].

En las restantes partes de sus *Preámbulos*, Mal Lara analiza «en qué parte de philosophía se pone el refrán», «de qué manera se compone» (ejemplos de diversas oraciones gramaticales en los refranes), «cómo en los refranes ay figura» (con cuyo motivo el autor luce sus conocimientos de maestro de retórica: «¿Quién dirá que está sin figura esté refrán: *Al que yo bien quiera, la mujer se le muera, la mala que no la buena?*; y es prodiorthosis en griego, y en latín correctio»; en los refranes hay silogismos, entimemas, de todo); «división general de los refranes» (por el fin que persiguen y por la materia de que se componen, ya de una oración, ya de más de una), «qualidad de los refranes» (han de ser honestos), «de qué manera se pueden aplicar estos refranes» (los refranes aprovechan para todas las partes de la filosofía), «cómo los refranes tratan de filosofía natural» (de física natural y de teología sobrenatural), «a quantas cosas aprovecha la sciencia de los refranes» (para la filosofía, para ser virtuoso, para la retórica). Las restantes partes llevan estos epígrafes: «De qué manera habemos de usar de los refranes», «De la novedad de glosar refranes», «De la dificultad que ay en la glosa», «De qué refranes tratamos aquí» [sólo de los castellanos], «De los donayres que ay en los refranes» [usará estilo grave o faceto, según los asuntos], «La cuenta de los autores de que se aprovechó el autor.»

Los *Preámbulos* contienen, pues, amplificaciones y detalles que no están en Erasmo. Y por encima de todo, Mal Lara tiene razón en reinvindicar la originalidad de su trabajo, ya que Erasmo trata de adagios latinos y griegos y él de españoles, los cuales ha reunido penosamente y les ha aplicado su observación personal. Lo que es de Erasmo es la doctrina acerca de los refranes y su valor; sin aquél no existiría este libro, ni Mal Lara habría comen-

[1] Véase LANSON, *Manuel bibliographique*, pág. 1532, donde apenas se encuentra otro refranero fuera del de CH. BOUELLES, *Proverbes*, 1531. No creo que tampoco Italia posea muchos paremiólogos en el siglo XVI, tales como L. CINTHIO, *L'origine dei volgari proverbi*, Venecia, 1526.

[2] *Diálogos de amor*, en *Orígenes de la Novela*, IV, 326 *a*.

tado sus refranes como lo hizo, reflejando a cada paso, en el espíritu y en muchos detalles, la influencia del sabio holandés, según hemos de ver.

Pero antes de analizar las restantes influencias de Erasmo, conviene dar nota bibliográfica de otros autores que cita Mal Lara como especialmente utilizados por él, o que le han servido de modelo, aparte de otros muchos que aparecen en la tabla al final de los prolegómenos. Así conoceremos algo más de cerca el ambiente erudito en que se movían nuestros más conspicuos humanistas [1].

ALEXANDRO D'ALEXANDRO. — *Dies geniales,* Roma, 1522 (numerosas ediciones en el siglo XVI). En el prólogo de sus *Dias geniales*, dice Rodrigo Caro: «no... pienses que por llamarme *Días geniales,* como el libro de Alexandro ab Alexandro, contiene cosas de mucha curiosidad e importancia». Véase Tiraquelo, que citamos más adelante.

EBORACENSE, ANDREAS = [P. ANDRÉS DE ÉVORA]. — *Sententiae, et exempla ex probatissimis quibusque scriptoribus collecta, et per locos communes digesta per Andream Eborensem Lusitanum.* Tertia editio. Parisiis, apud Thoman Brumennium, 1583. Al final de la epístola nuncupatoria dice el autor: «Et nequid desideraretur seu ad operis approbationem, seu ad lectionis facilitatem sententiae et exempla per communes locos procedunt.» Va dedicado al Colegio de los Padres Predicadores de Lisboa, el cual, a su vez da las gracias al autor: «Conventus S. D. Olyssiponensis Andreae suo.»

ELIANO. — *De natura animalium,* Zurich, 1556 (edic. Conrado Gesner).

FULGOSO = [GIANBATTISTA FREGOSO]. — *De dictis factisque memorabilibus* (1509).

GUIDO (¿Guido Postumo Silvestri?)

HIBERNICO, THOMAS. — *Flores omnium pene doctorum, qui cum in theologia tum in philosophia hactenus claruerunt sedulo collecti,* per..., Lugduni, apud Gulielmum Rouillium, 1558. Precede a la obra un «index locorum communium huius operis». Sobre el autor sólo dice el editor: «Hoc... ex lectissimis autoribus collegit sedulo Thomas Hibernicus, vir facundia et eruditione clarus: idipsum in capita, ceu communes locos constrinxit.» (No poseo otros datos sobre este erudito.)

LINACRO, THOMÁS. — *De emendata structura latini sermonis,* 1524. Th. Linacre, uno de los más antiguos humanistas ingleses, celebrado por Erasmo y Aldo Manucio (véase SANDYS, *A History of Classical Scholarship,* 1908, II, 225). «Ay una figura muy usada en los refranes, que es eclipsis, falta de la palabra que es necesario que tenga la oración para ser perfecta, de la qual pocos tiempos ha que Thomás Linacro en su libro *De la emendada compostura de la lengua latina* nos alumbró ciertamente bien» *(Preámbulos,* parte 4).

LÓPEZ DE MENDOZA, ÍÑIGO. — *Refranes...* Hay muchas ediciones desde la príncipe Sevilla, 1508. «Unos refranes que recopiló Íñigo López de Mendoça, por mandado del rey don Juan, impressos en Medina del Campo, año de mil y quinientos y cinquenta años, los quales serán hasta trezientos, con unas glosas en cada uno, a manera de consonancia, sin otro trabajo» *(Preámbulos,* parte 12). No encuentro registrada esta edición en *La imprenta en Medina del Campo* de Pérez Pastor.

MIRÁNDULA, OCTAVIANO. — *Illustrium poetarum flores... in locos communes digesti,* Lugduni, 1566. Poseía este librito Barahona de Soto, y su título fué imitado por Pedro de

[1] En algunas de estas obras se basa Mal Lara para seguir el orden de los lugares comunes y no el alfabético. Cito las ediciones que he podido consultar. En la nota sobre Ravisio Textor figura la mención que hace Mal Lara de algunos de estos autores.

Espinosa para sus *Flores de poetas ilustres* (véase RODRÍGUEZ MARÍN, *L. Barahona de Soto*, pág. 523).

NÚÑEZ, HERNÁN. — *Refranes o proverbios en romance...*, Salamanca, 1556. Para las ediciones y para la intervención de Juan Páez de Castro (que dice haber suministrado a H. Núñez más de 3.000 refranes), véase SBARBI, *Monografía sobre los refranes*, pág. 328. «Parescióme, quando estaba en Salamanca, el año de quarenta y ocho, que se tratava que el comendador Hernán Núñez juntava refranes y aun los comprava; que devía ser obra de gran valor, pues un tan excelente varón, por último trabajo, se empleava en querer glosar los refranes, y con mucha diligencia procurava de inquirirlos, para darles después la vida que pensava, y con la destreza que él podía. Lo qual poniéndolo yo en gran cuydado, y esperando tan provechosa materia, estando en Sevilla, vi el libro, con solos los refranes, y dejado a voluntad del que quisiese tomar aquel trabajo, el qual quise tomar yo» *(Preámbulos*, parte 11).

PERALDO, GUILLELMO = [GUILL. PEYRAUD]. — *Summae virtutum, ac vitiorum, tomus primus, Guilielmo Peraldo, Episcopo Lugdunensi, ordinis Praedicatorum authore*, Lugduni, 1551.

RAVISIO TEXTOR, JUAN. — *Officina* (este conocido libro fué muy editado en el siglo XVI). Lo poseían Barahona de Soto y Rodrigo Caro (RODRÍGUEZ MARÍN, *L. Barahona de Soto*, pág. 538, no lo identifica). «Parescióme revolver todos estos libros [de refranes] de nuevo, y trabajar en la disposición de llevar orden; y no todo hecho en Aphorismos, o por mejor en sentencias disparatadas por el abecedario, que no es la más artificiosa manera de proceder. Procuré llevarlo por lugares comunes, que aprovechen para tratarse negocios y materias juntas, con que se engendre una manera de doctrina en los que los leyeren, y no una confusión de casos. Siguióse este provecho del orden de la *Officina* de Textor Ravisio, que se la pusieron en tal disposición que se puedan todos aprovechar della. [En la portada de la edición de Basilea, se dice «nunc demum post tot editiones diligenter emendata, aucta et in longe commodiorem ordinem redacta per Conradum Lycosthenem Rubeaquensem»]. Hizo lo mismo Tiraquelo, doctor insigne en leyes. Todos los que agora escriven han dado en esto, pues en libros latinos aprovechan muchos: Stobeo, sacado de griego. *Summa de virtudes y vicios*, por Guillelmo Peraldo, obispo de Lyon, ciudad de Francia. *Flores de doctores*, por Thomás Hibérnico. *Flores de poetas*, por Octaviano Mirándula. Sentencias de Cicerón y Demósthenes y Platón y Aristóteles y otros muchos por diversos autores, hasta las *Apophthegmas* [de Erasmo], están puestas por sus lugares las historias. ¿Y qué mejor libro que Valerio Máximo, adonde por sus materias nos pone lo que ay en cada virtud, cuyo argumento siguieron Marco Antonio Sabélico, Baptista Fulgoso, Eliano, Guido y otros muchos? De manera que mi intento es bueno, pues tiene más arte, y assí trayrá mayor provecho que todos los libros que hasta aquí tratan de refranes. Lo qual procuró de hazer en sentencias y dichos illustres Andrea Eboracense» *(Preámbulos*, parte 12). Vese como Mal Lara aplica a la materia popular espíritu de moralista, y sigue muy de cerca la moda erudita de su tiempo que aspiraba a agrupar, metodizados, grandes masas de hechos que reflejaran la variedad, y al mismo tiempo la unidad, de la condición humana.

SABELLICO, MARCO ANTONIO (1436-1506). — *Enneades seu Rhapsodiae historiarum*, en *Sabellici Opera*, Basilea, 1538. (Comp. ROSSI, *Il Quatrocento*, págs. 112 y 417.)

STOBEO. — *Johannis Stoboei sententiae ex thesauris graecorum delectae, quarum authores circiter ducentos et quinquaginta citat: et in sermones sive locos communes digestae, a Conrado Gesnero doctore medico Tigurino, in latinum sermonem traductae, sicut Latina Graecis e regione respondeant*, Tiguri [Zurich], 1543.

TIRAQUELO = (ANDRÉS TIRAQUEAU), jurisconsulto francés (1480?-1558), que influyó en

Rabelais. Mal Lara le cita seguramente por sus comentarios a Alexandro de Alexandro. — *Andreae Tiraquelli regii in curia parisiensi senatoris, Semestria in genialium dierum Alexandri ab Alexandro iurisperiti neapolitani, libri VI. Cum indice capitum, rerumque et verborum locupletissimo,* Lugduni, 1586.

Valerio Máximo. — *Factorum ac dictorum memorabilium libri novem* (trad. de U. de Urries, 1495).

[Vallés, Pedro]. — *Libro de Refranes, copilado por el orden del A B C. En el qual se contienen quatro mil y trescientos refranes. El más copioso que hasta oy ha salido impresso.* Año 1549. En Çaragoça. En un acróstico final se declara que el autor es mosén Pedro Vallés (véase Sbarbi, *Monografía sobre los refranes,* pág. 222). Dice Mal Lara: «Yo hallo que un mossén Pedro Vallés, juntó por el orden del A B C quatro mil y trezientos refranes puros castellanos, con algunos pocos catalanes e italianos, y hizo ciertos preámbulos, y al cabo unas declaraciones, de hasta ocho refranes, que me huelgo que estén hechos, porque se coteje un paño con otro. Estos refranes fueron impressos en Çaragoça, año de mil y quinientos y quarenta y nueve, por setiembre. Los del Comendador [Griego] salieron el año de 1555» *(Preámbulos,* parte 11). Como Hernán Núñez llevaba muchos años trabajando en los refranes († 1552), Mal Lara se extraña de las analogías entre los refranes de uno y otro: «El [Comendador] tuvo esta diligencia, la qual, o fué hurtada por otro, o trabajaron dos a un mismo tiempo, o se los vendían poco a poco sacados de los impresos.» Al historiador de nuestra paremiología toca aclarar éste y otros puntos.

En cuanto a Erasmo, nuestro humanista usa su nombre con alguna cautela. No se le cita entre los autores utilizados. En los prolegómenos ya hemos visto que sí aparece el nombre del holandés, aunque no siempre que debiera; en la parte 12, por ejemplo, se citan los *Apophthegmas* sin decir que son de Erasmo. En el cuerpo de la obra se le nombra en algunos casos, y otras veces se mencionan los *Adagia* o el adagio sin otra aclaración. Es curioso que en la fe de erratas note Luis Hurtado: «Do dize *de lo qual...* ha de dezir *de lo qual hizo Erasmo ocho distinciones en sus preámbulos.*» En la tabla de los adagios latinos, que figura en la introducción, no se dice que aquéllos hayan sido tomados de Erasmo.

Mal Lara escribe en plena atmósfera de Contrarreforma, es decir, en actitud defensiva contra todo lo que pudiera afectar al rigor de la doctrina y de la moral eclesiásticas, afirmadas sólidamente por Trento. Son muy características estas frases de sus *Preámbulos:* «Dejando también todos aquellos [refranes] que muerden a frailes, a clérigos y a monjas, por ser escandalosos, y paresce haberse criado en la libertad de Alemaña, y peligrosos para estos tiempos, que son en favor de las divisiones y del escarnecer de los malditos hereges. Y si hasta ahora se pasó con ello, a mí solamente ha parescido que no los debo glosar.»

Mal Lara alude claramente al refranero del comendador Hernán Núñez, en el que se incluyen proverbios como estos: «Nunca vide cosa menos que de abriles y obispos buenos... Abad de Çarçuela: comistes la olla, pedí la caçuela... Al clérigo hecho de fraile, no le fíes tu comadre... Al fraile mesu-

rado, mírale de lejos y háblale de lado... Amor de monja y fuego de estopa y viento de culo, todo es uno», etc. Estos refranes no están en la *Filosofía vulgar*, pero hay, en cambio, otros que caen de lleno en la censura formulada anteriormente. Esto es también típico del espíritu hipócrita incubado por la Contrarreforma, dentro de la cual se sitúa nuestro Mal Lara. He aquí algunos ejemplos, que podrían ampliarse:

Prestáme un açadón, yo a vos también: no viene bien, muger. El cuento deste refrán pone el Comendador [1] desta manera: Ofrecía una muger casada. Díxole el cura: «Mucho os quiero, señora.» Respondió ella: «Yo a vos también.» Y díxolo alto. Oyó esto el marido, y preguntóle qué le avía dicho el cura. Respondió: «Que le prestasse un açadón.» Replicó el marido las palabras del refrán (cent. V, núm. 53).

Mal Lara pone luego un comentario puramente retórico. Y si en este refrán aparece el clérigo profanando la santidad de la misa, en el siguiente asistimos a una escena reveladora de extraña degeneración:

Aviendo un hombre hecho delitos, por los quales preso, fué condenado a ahorcar, y sacándolo por las calles acostumbradas, iva su muger, llorando muy al lado, y de la otra parte el cura. El triste deteníase encomendando a su muger lo que avía y lo que no avía, haziendo mil paradillas y hablando en secreto. El cura, según algunos levantan, tenía requiebros con la muger, hazíale del ojo. Y ella que no era necia, viendo la tardança que su marido hazía, creyendo que se podría escapar, todas las vezes que su marido le hablaba largo, dezíale ella muy piadosamente: «Andando y hablando, marido a la horca» (cent. III, núm. 68).

Véase aún este otro ejemplo:

Dar con la peronia. En las fiestas que los oficios han sido largos, tienen los clérigos gana de irse a su casa. El Preste en la missa dexa de cantar el pater noster, y dice *per omnia saecula;* y assí parece que para acortar razones se dixo el refrán (I, 53).

Si los clérigos abrevian el oficio divino, el pueblo no les va en zaga, según curiosamente nos dice Mal Lara, tratando de las costumbres de la época:

Viniendo a nuestro refrán [*Ay hombres bestias como ánsares pardos*], es de alguno de la villa entendido, que viendo los domingos en su lugar llamar a missa, y entrar los más del lugar a oír missa quando dizen gloria, y salirse acabando de consumir el sacerdote, y viendo lo mucho que hablavan en aquel tiempo dentro de la iglesia, no bastando las palmadas del sacristán, y viendo que quando ivan a la arada, ivan sin cosa en la cabeça, sino quando mucho un sombrerito de paja, y que quando vienen a missa, traían un paño de cabeça, un bonete colorado encima y más un sombrero, y que en la iglesia no quitaban más que un sombrero; y más, que entretanto que predicavan se salían fuera a tratar de sus negocios, que paran quando mucho en sus bestias, pre-

[1] En este caso nuestro humanista no ve obstáculo en utilizar al Comendador.

guntado por otro que allí estava: «¿Cómo es esto destos hombres, que no miran más y se van unos tras otros?» Respondió: «No os espantéis, que *ay hombres bestias como ánsares pardos»* (cent. IX, refr. 79).

Nos da Mal Lara amplia descripción de los amoríos de las monjas, tan popularizados en su época, como censurados por escritores graves y festivos. Lo curioso es que el autor encuentre más morales y religiosas las costumbres de los paganos, respecto de sus vestales, que las de los católicos, galanteadores de las esposas del Señor. El refrán dice así:

Amor de monja, fuego de estopas. Dize la glosilla [del Comendador Griego], lo que es delicado, presto es entendido y presto es acabado. Delicado llama el tratar con señoras metidas tras redes y tornos, y que cevando con aquellas palabras suaves, vienen a encender un fuego de estopa, que echa grande llama y luego se apaga; y más vale que aun no se comience. Y de aquí deven entender los que se andan por locutorios y gradas de encerramientos y monesterios quán mal hazen, assí para lo que han de aver, como para su vida; porque donde no ay razón que aya possibilidad, no deve durar la demanda. Los que persiguieren un lugar tan sancto como recogimiento de mugeres, cuya virginidad está consagrada a Dios, aunque no les mueva lo que más les avía de mover (que es el sacrilegio aun en tratar con ellas de amores), lean la gran religión que los antiguos romanos, sin fe, tenían en sus monjas vestales, consagradas a su diosa Vesta; la grande vigilancia que tenían en guardar el fuego y su castidad, y cómo las enterravan bivas si las hallavan aver errado en cosas de amor... Todo esto traigo porque el mancebo de agora entienda la cuenta que entre los gentiles se tenía en la religión de las Vestales, pues viendo que las nuestras donzellas están sirviendo a tal esposo, y debaxo de nombres de tan grandes sanctos y sanctas, yo no sé porqué no se quiebra antes los pies que entra en los monesterios con tal intención, ni cómo tiene lengua para hablar amores a las que están enterradas para el mundo, aunque ellas se llamen encerradas; ni traerles a la memoria lo que van olvidando, ni gastar el tiempo en una cosa tan inútil, que aun la misma liviandad se ríe dellos, gastando palabras, donde se quedan heladas en las rexas, apretando coraçones que no son suyos. Y como Orpheo, que al salir del infierno abraçó a su muger Euridice, y se quedó con la sombra, assí éstos, abraçando la sombra, se quedan en el infierno, penando en voluntad, hablando con las paredes, haziendo señas a los gatos, poniendo sus ojos en los tejados, imaginando las hendeduras estar llenas de sus amores, dando presentes a quien de ellos se ríe, y manteniendo a otros que comen y ríen a costa del necio, siendo el que no da, más querido que ellos... Cierto que es lindo castigo para los bobos que las señoras, como es justo, queden limpias y enteras, y ellos sirvan para ser conoscidos por bobos, y prueven una cosa tan costosa como es palabras de red, y que todas enredan. Y si por alguna desventura alcançaron lo que querían, acaban tan desastradamente, qual se puede bien leer en las historias. Y si en alguna parte es castigado este delito en Hespaña [es], en esta muy noble ciudad de Sevilla, adonde en los tiempos passados degollaron y ahorcaron a unos que sacaron las monjas de su encerramiento, y hasta el que ayudó a darles la mano, padesció en que se la cortaron. Dígolo, porque en los reinos de Aragón, Valencia, Barcelona no ay tanto rigor como esto, aunque se tiene gran respecto a las observantes, que son tan encerradas como por acá; y en las claustrales, al velo negro. Aunque el peccado de habla y voluntad, no ay justicia que lo estorve. Todas estas cosas estorva nuestro refrán, y como persona experimentada dize: «Amor de monja, fuego de estopas.» Porque aunque no le enfa-

dasse otra cosa, sino el siempre hablar, siempre pedir y siempre mentir, eran bastantes para huir dello; quanto más que ello dura tan poco, que fué bien comparado a fuego de estopa. Qué cosa es aquel sentarse a oír retóricas, que no acaban de persuadir otra cosa, sino «traeme», un largo parlamento de comedimientos, unos melindres envegecidos, unas razones, que ya las rexas están cansadas de dar lugar a tan fríos negocios, unas nuevas maneras de hablas, un engordar de galán a las palabras de la serena ['sirena'], un «¡bueno es esso!» y «por mi vida, ¿y es possible?» Y unas risas sin propósito, y otras tantas cosas que como no pesan cosa, assí todo es estopa y llama della, que dura poco, y mejor sería que no se encendiesse (VI, 34).

La decantada piedad de nuestros mayores sale algo maltrecha en estas descripciones de Mal Lara. Su espíritu crítico le estimulaba a infringir aquella mesura respecto de las cosas religiosas que había ofrecido observar en los *Preámbulos*. Podría decirse que las anteriores críticas se refieren sólo a disciplina y costumbres; pero es que hay algo más. El espíritu de Erasmo no se detenía ahí. La exterioridad, el olvido del Evangelio, el predominio de lo humano eclesiástico sobre lo divino cristiano dieron lugar, como es bien sabido, a severas reprensiones y a sátiras pungentes. Son inconfundiblemente de abolengo erasmista estos pasajes de Mal Lara:

La cruz en los pechos y el diablo en los hechos... Puédese aplicar esto a todo género de hipócritas, si solamente se confían en las insignias exteriores, encomendando lo interior al demonio, que con grandes risadas lleva las almas de los engañadores (cent. II, refr. 9).

Una oración harto breve hallamos en el sagrado Evangelio, que recabó de N. S. Jesu Christo luego, que fué la del leproso: «Señor, si quieres, puédesme limpiar...» Hallamos otra breve oración que el mismo Señor enseñó a sus discípulos, que los enseñó a orar diziendo: «Padre nuestro, que estás en los cielos» (cent. II, refr. 12).

Los diezmos de Dios, de tres blancas sisar dos... Dize el sagrado Evangelio: «Lo que es de Dios, daldo a Dios, y lo de César a César.» Pues no considerando esto los que han de pagar los diezmos de todo lo que está sanctificado a Dios, procuran dar lo peor que tienen, porque no consideran ser aquello presente para Dios, sino para personas» (cent. II, refr. 17).

Y en el refrán siguiente vuelve sobre el mismo asunto:

Nuestros antepassados por esso tenían abundancia de todas las cosas, porque davan los diezmos a Dios; pero agora, porque se ha ido la devoción de Dios, que no tenemos aquella que solíamos, en su lugar ha entrado la denunciación del fisco.

Los diezmos se entregan mal a la Iglesia porque hay escasa «devoción de Dios», y porque se piensa que aquello se da a personas y no a Dios. Mal Lara consigna el hecho y no lo discute, pero adivinamos que sabe bastante más de lo que dice, y estamos seguros de que la intimidad del pensamiento de Erasmo le era muy familiar. Comentando el refrán *¿Hizonos Dios y maravillamosnos?* nota el autor:

Dezir que un hombre como Prometheo hizo unas estatuas de barro y les puso vida con el fuego que truxo de la región del fuego, mirando a la letra es ficción de

poetas desvariados; pero dezir que Dios con sus manos hizo al hombre, y como leche, quajándola, lo amassó, travándolo en una armonía divina, dándole compañía con la humana de nervios y huessos, cessará la demasiada maravilla, y entrará nuestra obligación de dar gloria al Hazedor (cent. II, refr. 4).

¿Qué necesidad tenía Mal Lara de aludir al tremendo problema de la semejanza entre la Creación, según la Biblia, y el mito de Prometeo? Esto revela hasta qué punto tenía presentes las inquietantes cuestiones que Erasmo había planteado al humanismo. El holandés sostiene en el *Enquiridion* que si no se da al relato de la creación bíblica («totam orbis conditi historiam») una interpretación alegórica, resulta tan inverosímil como la leyenda de Prometeo [1]. Y en los *Silenos de Alcibiades* insiste sobre ello:

Si tomas el Testamento viejo y no miras otro que la historia y corteza de la letra, quando cuenta que Adam fué formado del limo de la tierra, y que la muger fué sacada del lado de Adam que dormía, y que la serpiente, con una mançana, como con juguete de niños, engañó a la muger, y que Dios se passeava al ayre del mediodía, y que puso un cuchillo delante del Parayso para que no tornassen a entrar los desterrados ya dél, ¿no te parece que es una fábula sacada de las ficciones de Homero? [2].

Mal Lara, que en su obra marcha de la mano de Erasmo, al llegar aquí se aparta bruscamente asustado de tal compañía. En verdad que el pasaje de la *Filosofía vulgar* no resuelve la duda erasmiana, ya que se limita a negar fundamento a la comparación establecida. ¿Creería Mal Lara que con esto rebatía a Erasmo? ¿Temió entrar en polémica sobre ese punto? En último término me parece que Mal Lara no sentía deseos de penetrar en excesivas profundidades; experimentó curiosidad por los temas erasmistas, pero bordeó los más graves y peligrosos. En su época, por otra parte, no habría podido hacer otra cosa quien no aspirara al heroísmo. Celebremos que este buen maestro de retórica adoptase la hábil postura de la Contrarreforma, ya que carecía de genialidad suficiente para que su sacrificio hubiese sido fecundo, y, en cambio, tal vez no pudiéramos hoy leer este apacible libro de la *Filosofía vulgar*.

Del mismo modo que en los *Preámbulos*, Mal Lara alude a su deuda con Erasmo en el cuerpo de la obra:

El que viere estos mis refranes no diga: «Erasmo dize todo esto hasta que lo tantee todo y coteje mi trabajo, y cómo el refrán castellano muy pocas vezes concierta

[1] «... si sine allegoria legeris, Adae simulacrum de argilla uda formatum, eique inspiratam animam, Evam de costa subductam, interdictum, ne de ligno ederent: serpentem suasorem, Deum inambulantem ad auram, conscios latitantes: Angelum cum romphaea versatili foribus Paradisi additum, ne ejectis pateret reditus, breviter, totam orbis conditam historiam, si nihil ultra superficiem quaesieris, non video quid ita multo magis operae pretium sis facturus, quam si cantaveris luteum simulacrum Promethei, ignem dolo subjectum, cum simulacro inditum, lutum animasse» (*Enchiridion*, col. 29*b*, en *Opera Omnia*, V, 1704).

[2] Traduc. de Bernardo Pérez, Amberes, 1555, fol. 7*v*. La primera edición es de 1529.

con el latino, y que si concierta, no ay para qué en romance se trayan muchas cosas que sirven a los que son latinos o griegos. Assimismo vean lo que trae mi declaración y hallarán añadido algo al adagio latino, y sentiránse en algo más aprovechados, si son pacientes» (VII, 63, fol. 200*v*).

Vamos a citar varios casos para que se juzgue de cómo han sido utilizados algunos proverbios erasmianos. Tomemos, por ejempo: *Dize al doliente el sano*[1], *Dios te dé salud, hermano* (I, 52). Mal Lara equipara este refrán al adagio «Facile cum valemus, recta consilia ægrotis damus» (I, VI, 68). Dice Mal Lara «que es sacado del griego»:

Quando salud tenemos, fácilmente
damos buenos consejos al enfermo.

«La declaración de Erasmo[2] verá el que leyere el lugar que tengo alegado. Ay otro refrán castellano que dize de otra manera: *El sano al doliente, so regla lo mete.* Adonde vendrá muy mejor lo que Erasmo nota.»

Lo corriente es que, como en este caso, se establezca con acierto la equivalencia de los refranes con los adagios, que se utilicen algunos datos de Erasmo y que el autor añada otros por su cuenta. He aquí un parangón:

DIOS CONSIENTE, MAS NO SIEMPRE (I, 61).	DII LANEOS HABENT PEDES (I, X, 82).
Tenían los antiguos entre sus vanidades una, y era que a Saturno atavan los pies con ciertos hilos de lana; y acerca de los tirios, las estatuas de sus dioses tenían atados los pies. Lo qual, fuera de muchas razones que el curioso puede leer en el adagio *Dii laneos habent pedes,* quiere dezir que sus dioses ivan a la vengança passo a passo, y que algunas vezes tomavan el castigo casi no pensándolo. Ay en Plutarcho un tratado: «De sera numinis vindicta», de la venganza que haze Dios pero tarde.	Cita Erasmo a Macrobio y a otros autores: «Saturnum Apollodorus alligari ait per annum laneo vinculo, et solvi ad diem sibi festum, id est mense hoc Decembri... Plutarchus in Problematis scribit, Tyriis fuisse morem, ut Deorum statuis vincula injicerent. Aenigma proverbii indicat, deos ad scelerum ultionem lente quidem procedere, sed tamen aliquando de malefactis pœnam sumere vel inopinato.»

El texto español está redactado con ambigüedad como para encubrir algo la deuda con Erasmo. Mal Lara añade luego observaciones personales sobre la mansedumbre evangélica, que hace que Dios espere al pecador para que éste se convierta a Él. Aplica, pues, el método, tan grato a los humanistas, de concordar el cristianismo con el paganismo para hallar el común

[1] En la edición príncipe se lee, por errata: «Dize el doliente al sano.» En la lista de refranes, que figura al frente del libro, se dice como va arriba impreso.

[2] «In *Andria* Terentiana, ab adolescente non admodum cordato cordatissima simul elegantissima sententia profertur: «Facile quum valemus, recta consilia ægrotis damus... Ea nata videtur ab oraculo Thaletis philosophi, etc.» (I, VI, 68).

denominador humano que sirve de base a las diversas manifestaciones históricas y geográficas de la civilización. Los dioses paganos y el Dios cristiano meditaban con igual pausa antes de decidirse a castigar. *Dii laneos habent pedes* tiene el mismo sentido de «No quiere Dios la muerte del pecador», etc. No es, pues, sincero Mal Lara al decir que «tenían los antiguos entre sus vanidades...». Precaución de Contrarreforma. Véase, pues, cómo no se trata de un vulgar plagiario, sino de una mente activa que elabora los materiales que tiene a su alcance y que los utiliza en la forma en que podía esto hacerse en su época.

El pensamiento del autor no es sistemático. La variedad inmensa de los hechos que ha de glosar — y de justificar — le obligan a incidir en contradicciones, ya que contradictoria es, asimismo, esta sabiduría vulgar. Glosando *Aquel es rico que está bien con Dios,* reprende a Cicerón por decir «que sólo aquel es rico que es sabio..., lo qual no entendió Tulio, que se quedó en lo moral» (I, 28). En este caso no se cumple el principio enunciado en los *Preámbulos:* «Se verá quán bien sintieron los antiguos de Dios y de las cosas sujetas a su servicio», sentencia erasmista que generalmente le inspira.

No es posible señalar aquí todas las deudas a Erasmo que hallamos en la *Filosofía vulgar*. Esto tocaría hacerlo al editor moderno de ese libro, que no hay razón alguna para que permanezca ignorado del lector español. Porque en la *Filosofía vulgar* hay algo más que imitaciones de Erasmo y zurcido de lugares comunes, corrientes en los libros de erudición. En primer lugar ha de notarse que Mal Lara, si bien usa métodos que no inventó, los aplica a una materia que nunca fué examinada en esa forma. Ningún refranero — ni antes ni después de Mal Lara — ha penetrado así en la intimidad de nuestros refranes, poniendo de relieve el valor actual y humano que el Renacimiento veía en esas expresiones del pensar ingenuo. En el manejo de esa materia prima, el autor es perfectamente original, y tenía mucha razón en defenderse contra la posible acusación de que cuanto decía se hallaba en Erasmo. Éste no supo nada de cosas de España, de esas cosas que Mal Lara presenta con sentido moderno e internacional, que eso significaba a la sazón el erasmismo. Nuestro humanista conoce España. No ha pasado por ella como erudito insensible a las realidades circundantes. Desgranadamente, al correr de sus glosas, nos va dejando impresiones que traducen reflexión y sensibilidad; ansiaba él una cultura española: «Dízense en nuestra lengua cosas que pidiendo razón, no se sabe dar. Porque en castellano hay pocos libros curiosos, y que aprovechen para saber.»

Mal Lara sueña con un país culto, refinado. Se aunan en él afán de sabiduría y de bienestar. Los viajes ásperos, ingratos se describen aquí sencillamente, sin el menor afeite de estilo; pero tras la preocupación del burgués, amigo del vivir apacible, surge un alma curiosa del detalle cotidiano,

que aparece realzado en su fugaz insignificancia. La ramplonería y el sinsabor de ese viajar por las duras tierras de Castilla, están vivificadas por el anhelo de realidades más suaves, más perfectas. Hay un germen de poesía azorinesca en este trozo, cuya lectura resultará grata al lector en medio de la aridez de mi estudio:

En qué tierras se ha de caminar.— A mi me paresce que en tierras pacíficas y lugares bien proveídos, caminos muy seguros, por ventas de buen acogimiento, a ciudades donde aya mucho que saber y que ver, donde se aprenda mucho en poco que allí esté el hombre, según es en pueblos adonde concurren muchas gentes. Huya de parar en lugares pequeños, donde no ay personas que traten algo en letras, porque sin ellas no tiene la vida favor, que son la sal de todos nuestros passatiempos. No allegaremos a cabaña, y muy apartada, de pastores, ni a venta de hombres, que no se hallen siquiera unas coplas o un libro entre ellos: tan grande es la affición que tiene el hombre a saber como se ha dicho muchas vezes. ¿Pues qué havemos de hazer en pueblo do no se trata sino de aves (y esto es mucho), de bestias y otras negociaciones, que no dan gusto sino a los que están metidos en ell[a]s?

De qué manera se ha de caminar.—Es tan grande enfado unas vezes ver siempre una postura de montes y tierras, un jamás descubrirse el lugar, un parar en jornada áspera y no más de para ir adelante; es tan trabajoso el tratar con los moços, el curar de las cavalgaduras, el buscar de comer, el no aver que comer, el desvergonçado pedir de los venteros, la dissimulación de los caminantes, el disminuir el camino largo, atajar los cortos, el engañar a vezes y errar los caminos, la soledad por todo el día, el ir callando, la desventura si se topa con un hombre que os cuenta la cosa diez vezes en cada hora, la porfía de caminar ambos hasta el fin de la jornada, las personas que se apegan sin conoscerlas, el hazerse unos cavalleros, otros cortesanos, otros Roldanes, el frunziros cosas que passaron en el Perú y en Roma, y cómo en aquel mismo año se hallaron con su Magestad en la batalla que se dió al duque de Saxonia. De allí veréis estos grandes cavalleros, estos capitanes, cómo os dexan gastar todo el camino con deziros que el duque de tal parte les hizo plato y se holgara de comer con ellos, y el peligro que corre vuestra bolsa entre los pages y lacayos de estos trota mundos. Y si algo os falta, pedídselo; veréis las palabras que dizen, que es poco abrasar todo el monte, y hazer que caya todo sobre vos, sin que os oséis dessapegar de ellos. Considerando esto, devían los hombres ir todos en posta, o que los llevassen en hamacas, según los indios hazen» (cent. VII, refr. 23).

Durante alguno de estos viajes, Mal Lara ha hecho observaciones muy matizadas de sensibilidad. El espíritu de nuestro erudito al cruzar la Sierra de Gredos se ha estremecido, tal vez como nunca lo hizo, a la vista de una joven belleza. La emoción personal se envuelve en temas literarios y humanistas, y a esto debemos la página más viva y matizada dentro de este repertorio de verdades proverbiales. En otra parte [1] he analizado el valor y el sentido de este trozo, que juzgo inexcusable reproducir para que se vea que la *Filosofía vulgar* es algo más que un trasunto de los *Adagia*:

1 *El pensamiento de Cervantes*, pág. 189.

Acaesciónos ir una vez de Salamanca a Talavera, y antes de passar el puerto de Arenas, en aquellos pobres lugares de Barajas y Nava Redonda, vimos una mañana que salía un viejo con unos bueyes y tras ellos una moça de quinze años, con una sayuela parda corta y un calçado rezio, un sayuelo alto azul, como de hombre, el gesto hermoso, de tan buenas faiciones, que si alguna de la ciudad lo tomara entre manos, con muy poco blanco fuera hermosíssima. Los cabellos llevava cortados por los hombros, haziendo una coleta de tan rubios cabellos, que espantó a los que la vimos.

Su denuedo y aire era pastoril, y tan çahareña, que al igual de las vacas que llevava, se apartó de la vista de los que tanto la miravan. Allí se nos representó la pastora Silvia, las Ninfas, la Enone de Paris, y no faltó quien quisiera hazer aquella media legua una jornada de muchos días. Pero la honestidad de la pastora abatió los pensamientos. Ésta era muy galana, muy hermosa y muy preciada donzella, qual dizen allá que agradó al marqués de Saluzes en las tierras del Piamonte, que fué la casta Griseldis. Assí las exercitaba Licurgo, assí Platón en sus *Repúblicas.*

Éstas muy pocas vezes saben qué es adulterio, y en tales aldeas donde estas mugeres biven, parescen las muy compuestas ser malas mugeres. Y assí huyen dellas como de una bívora, y sienten mal de la que comiença a pararse galana. Cierto esta es edad de oro, la que se bive en tales lugares, si ya no están estragados; y de aquí se va con facilidad al cielo (cent. VI, refr. 67, edic. 1568, fol. 161 *r).*

Esta España, recorrida por nuestro folklorista, le merece juicios y opiniones. Ha observado detalles de costumbres, de carácter, de lenguaje. La personalidad de Mal Lara se muestra ondulante y varia, según la dirección que le marca el refrán glosado, lo que le hace incurrir en contradicciones y repeticiones; pero en medio del erudito fárrago de sus citas, destaca el hecho vivo, el dato, el cuento, la apreciación, que dan grato interés a estas páginas de estilo algo diluído. He aquí, pues, otras muestras de esos aspectos personales en la *Filosofía vulgar:*

«En quanto yo he andado por Hespaña, que es lo mejor que yo sé de todo Europa, que fué por espacio de diez años, considerando como hombre experimentado en ello, qué es lo que se gana de caminar, digo, que si los hombres entendiessen quánto más fácilmente sirven a Dios en su casa y en el rincón de su tierra, no digo saldrían lexos de su tierra, pero ni aun de su ciudad...», y aquí vemos la nota autobiográfica, «[deve el hijo del bueno estarse tanto fuera de su tierra, que alcance letras y virtud, con que buelva honrado, que de la hazienda no digo, porque si ha de estar en universidades y estudios extraños, ha de gastar en ello su dinero]» (VII, 23; folios 190 *r* y 191 *r*).

En lo de enviar hijos a las Universidades, Mal Lara piensa que por vanidad muchos van que no debieran ir, consumiendo el trabajo de los padres:

Y cierto si esto acontece en algunas personas, es en aquellos que sin saber si sus hijos tienen habilidad, los ponen con manteo y bonete a que estudien y se anden paseando hechos zánganos, comiendo la hazienda de los otros hermanos, que es gran lástima que esté un hijo inhábil en una universidad, gastando los sudores del pobre padre, o del rico que no lo entiende, y que él se ande rompiendo manteos y bonetes en donde no aprovecha. Devían mirar esto los padres, que no porque el vezino hizo

estudiante a su hijo, han ellos luego de hazer lo mismo. Bien empleado es por cierto lo que se gasta con un mancebo hábil, y no puede mostrar mejor officio el padre al hijo que lo que le viene naturalmente por habilidad, y a éste tal avían de ayudar los ricos. Pero el pedaço de un árbol, el que es como piedra, ¿a qué estudia? El que es sin una centella de ingenio, ¿para qué lleva con tan ruín nombre la hazienda de sus hermanos? (VI, 67, fol. 161 *r*).

Interés para la historia de nuestras ideas sobre educación ofrece la glosa al refrán *A tu hijo, buen nombre y officio le procura o le dexa* (VI, 61). La base de su razonamiento se la da Erasmo con el adagio «Artem quaevis alit terra» (I, VII, 33) [1], según se detalla en la nota; pero la aplicación se hace en vista de las condiciones sociales del momento. Por la resistencia de los mancebos españoles a aprender oficio,

...se pueblan con tanta ignominia las ciudades de una gente ociosa y perdida, que andan tras señores, atados al comer y triste salario, que llaman pages, lacayos o moços de espuelas, rasca mulas, escuderos; y si queremos nombrar otros más honrados, que biven en las salas más altas, que sin officio, con sólo estar a la sombra de palacio, passan lo mejor de su vida... Reiránse algunos deste negocio diziendo que bueno sería que todos fuessen officiales; y que no solamente el hijo de caballero no deve aprender officio, pero el hijo del official ni aprenderlo ni acordarse que su padre lo fué, y que es linda grossería la de Lycurgo y Platón que manden a un caballero tomar açuela en mano, escoplo, zinzel o pinzel. Y aun ha venido la cosa a tales extremos que aun es señal de nobleza de linage no saber escrevir su nombre (VI, 61).

Es interesante esta actitud crítica frente a la ociosidad basada en afán de hidalguismo. En ella late la visión moderna de las clases sociales, que tardó siglos en abrirse paso y cuyos precedentes se hallan, como se ve, en la valoración del hombre ensayada por el Renacimiento. Mal Lara, desde ese punto de vista, posee espíritu renovador. Antes nos hablaba de la escasez de libros españoles, él, que había salido de Salamanca, atraído por la nombradía de un excelente maestro español, que no formaba parte de ningún

---

1 «Proverbiali sententia, qua significatum est, certissimum viaticum esse eruditionem aut artificium aliquod. Nam haec neque eripi possunt a latronibus, et quocunque terrarum abeas, te comitantur, nihil adferentia sarcinae.»

«Suetonius scribit, aliquando Neroni praedictum a mathematicis, fore ut imperio destitueretur: unde vocem illam Neronis celeberrimam extitisse, etc.»

«Unicum confugium in egestate ars est. Unde qui sapiunt, etiam suppetat abunde res familiaris, tamen liberos suos opificium aliquod discere cogunt, quo si contingat, ut fortuna auferat opes, aut in exilium ire iubeantur, sit quod sibi victum parent» (edic. cit., col. 275).

«Qualquier tierra puede mantener a quien sabe arte. Quiere dezir que es muy cierta provisión la doctrina o algun officio..., porque éste no se lo pueden robar los ladrones, y donde quiera que vaya uno lo puede llevar consigo, sin que le dé pesadumbre.»

«Nerón... aprendió a tañer..., y dizen que lo hizo porque... le dixo un mathemático cómo avía de ser despojado del imperio, etc.»

«Es muy saludable aviso, por muy ricos que fuessen, el aprender algún officio..., conviene armarse contra la necessidad, si por ventura se viessen en tierras estrañas, etc.» (fol. 157 *r* y *v*).

claustro universitario. Aspiraba el retórico de Sevilla a que España fuese más culta y menos violenta: «Nos acontece en Hespaña que los hombres nascen armados, y se matan sin razón unos a otros por muy livianas causas, y paresce que es verdad lo que dize Justino de Hespaña, que si no tiene guerra de fuera, la busca dentro de su casa.»

A este propósito refiere una anécdota del rey «Francisco Valesio de Francia, que viendo en Castilla, quando estuvo acá preso, un moçuelo con un broquel y una espada a el lado, preguntó que cómo se dexaba traer aquello. Y diziendo[le] que era uso, dixo: «Bienaventurada la tierra donde los hombres salen armados». Aunque yo tengo que no se deve contar esto por bienaventurança, sino por presunción de muchachos, que aún no han salido de ser açotados en la escuela, quando andan atravesados a un espada y a un puñal» (VII, 69). Y no es que Mal Lara desdeñe las hazañas bélicas y heroicas. Al contrario. Citando un bello rasgo de Rodrigo de Villandrando (X, 21), dice: «Que si este caso acaeciera entre romanos, lo encareciera hasta las nubes Tito Livio... Nosotros los hespañoles [nota con pesimismo exagerado], tenemos en poco las hazañas de los maestros, y dexámoslas escurecer, y aun gran parte es el odio que ay entre muchos para que se encubran los grandes hechos.»

Hay diversos pasajes de la obra que aluden a la emigración a las Indias. Mal Lara nos habla del afán e inquietud de quienes marchaban con ánimo de escapar a la miseria. Dice, glosando *Quien de los suyos se alexa, Dios le dexa*: «Vean si quadra esto a los que navegan con tanta furia a Indias, que dexan padres, mugeres y hijos, por huir de la pobreza» (II, 74). Y más adelante: «Esperan... que vendrán buenos tiempos, porque avrá paz y se tratarán las mercadurías, vendrán y irán a Indias, manaremos en oro, valdrán las cosas barato, principalmente el trigo para tener criados, y la cevada para mantener mula» (II, 89). ¿No se percibe el ambiente de vértigo, aventura e ilusión suscitado por el espejismo de América, en medio del cual se despoblaba España? Un sevillano como Mal Lara poseía excelente observatorio para darse cuenta de ello. Las Indias desgarraban las familias, y los que acá quedaban soñaban con riquezas y voluptuosidades fantásticas. Leemos bajo el refrán *Buena vida, padre y madre olvida*: «Se usa principalmente en los que van a Indias, quando se hallan en aquellos paraísos que inventó el abominable Mahoma. Entre muchas indias, muy grandes aparejos de viandas, olvidan a Dios, quanto más a su padre y madre» (VI, 61) [1].

Mas en la movible variedad de estos comentarios hallamos también un lindo pasaje en que no se desdeña y censura al emigrante, sino que se le contempla afincándose en las remotas tierras, casi fabulosas, fundando nue-

---

[1] Una excepción hace luego Mal Lara, «considerando la piedad y honra que Fernando de Mal Lara, mi hermano, muestra siempre con sus padres, estando tan lexos en Indias» (VII, 2, fol. 181 *v*).

vas patrias, con noción de que el planeta es vasto y de que grandes destinos aguardan al español:

Al que no sabe qué es tener en algo los trabajos que otros han passado, conviénele andar tierras adonde conozca(n) que tiene más tierra de la que pensava, y verá quánto provecho le viene, assí para si ha de bolver a su tierra, como, si le va bien, para no bolver, según lo hazen nuestros hespañoles, que unos por el Occidente, y otros el Mediodía, van a las Indias, adonde se quedan, haziéndose naturales, tan lexos de su patria, que es gran maravilla pensar la osadía dellos, que en cama de maderos vayan a las estrañas regiones, y quedándose allá digan: «Al buen varón, tierras agenas, patria le son» (VI, 51).

Sería largo dar noticia de todas las curiosas y menudas particularidades reseñadas en nuestro libro. El hombre, es bueno que «dexe el hogar y casa a que lo guarde la muger y él vaya a ganar; no como en las aldeas de Castilla y otras partes, que las mugeres van a arar y a sembrar, y ellos guardan la casa, y están jugando y beviendo en las tavernas, cosa por cierto digna de ser castigada por los reyes» (V, 99). Y se precisa más la costumbre: «En un aldea de Ledesma, no lexos de tierra de Salamanca, donde las mugeres labran la tierra y se veen por los campos trabajando» (VI, 67).

En tiempos de Mal Lara, los incendios eran ocasión de saqueo para el vecindario:

Hagamos experiencia en quando se quema la casa a uno, que comiençan a repicar las campanas y acudir toda la vezindad; acaesce luego matar el fuego y hallarse robado... En una ciudad me hallé el año de 1544, en invierno, que se quemó el ospital general, y que hallaron quasi más daño hecho de los hombres que del fuego; porque el fuego quemó las vigas y deshizo el edifficio, los hombres hurtaron quasi todas las camas de damasco, de raso, de tafetán, que avían dado muchos cavalleros a los enfermos, y entre ello dieron saco a un armario de conservas, que valían trezientas coronas según dezían (X, 14).

Se refieren varios casos para probar la fuerza del sino, entre ellos el de

... el duque don Juan de Medina Sidonia, que aviendo landres ['peste bubónica'] en Sevilla el año del Señor de mil y quinientos y siete, huyó de la ciudad, y vino después de assosegado el aire; y entró por la puerta de Goles con grandes ahumadas de romero hasta su casa, a donde, en llegando, le dió una landre, que sola se quedó en Sevilla para él, y falleció del mal que tenía cierto (X, 22).

¿Cómo imitaban a los aristócratas los que intentaban pasar por tales? Parece un programa para alguna aventura de *El Buscón*, de Quevedo:

Principalmente en sus grandezas..., maneras de hablar, cortesías, denuedos, gravedades, brevedad de palabras, atrevimiento, desemboltura, travessuras, ademanes, juegos largos, juramentos «a fe de cavallero», repetición de parientas nobles, cartas fingi-

das, acometimientos a negocios graves, inventar reposteros, armas que frisen con las mejores de Castilla, y que no pueda aver desafío sobre ellas. En fin, tratar con grandes, hablar de grandes y embiar presentes a grandes (VI, 79).

Es de gran interés para la historia de las costumbres el relato de cómo se verificaba en el siglo XVI el entierro de un caballero [1]:

Assí desta manera quedó en nuestro tiempo la manera de enterrar los cavalleros que los llevavan en sus andas, descubiertos, vestidos de las armas que tuvieron y puesto el capellar de grana y calçadas las espuelas, su espada al lado, y delante las vanderas que avía ganado y otras muchas cosas de Gentiles. A ciertas partes de la ciudad se paravan, quebrantando los paveses y escudos de la casa. Llevavan una ternera que bramasse, los cavallos torcidos los hozicos, y a los galgos y lebreles que avía tenido davan de golpes porque aullasen. Tras dellos ivan las endechaderas cantando en una manera de romances lo que avía hecho y como se avía muerto. Esto quitó la santa Inquisición por ser cosa de Gentiles y Judíos y negocio que aprovechava poco para el alma. Aunque en derredor de algunas sepulturas antiguas en Salamanca y en otras partes se puede ver esta pompa y las mesmas endechaderas, hecho todo de mármol. Pues tales como estas alquiladas bolvían a su casa con el dinero y riendo después de aver llorado por quien no era su hermano ni su primo.

Entremos ahora en el interior de una casa:

En esto deben de mirar más las señoras, que se están en sus estrados, que por no mirar por sus ojos la cozina... *matan desde allí la casa a bozes*, y después de venido el marido de grandes negocios, se levantan a reñir la casa y echar la culpa a las negras o a las amas (V, 81).

Sería, asimismo, imposible en este lugar dar algo más que muestras de la riqueza de la *Filosofía vulgar* en cuentos y anécdotas. Pero habremos de citar algunos ejemplos para que la idea del lector no sea demasiado incompleta. He aquí un lindo antecedente del Tartufo molieresco:

Avía en una ciudad, de las que no conoscemos, un mancebo dado a devociones, y que pensavan algunos que avía de morir sancto, vestido de paño basto, que todo su intento era hablar de Dios; con esto, teniendo necessidad de servir, entró en una casa, a donde caçando al amo con su buena vida, según al parescer, y paresciéndole bien al ama, y también por el buen parescer que tenía, vino aquel moço (que Martín se llamava) a conceder parte del tiempo a los amores de su ama; y un día miró el marido en ciertas señas que se hazían, y poco a poco vino a caer en la maldad que su muger hazía, aunque no lo podía creer; hasta que un día halló claramente el daño, y queriendo aceleradamente matarlos, reposóse un poco, y estando todos tres solos, comenzó a reñir al uno y al otro bravamente.

---

[1] Para el detalle de la ternera en el entierro, véase B. DE ECHEGARAY, *Ritos funerarios*, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 1925, XVI, 98. La descripción de Mal Lara es la más pintoresca entre las hasta ahora citadas.

Ellos tomaron algún ánimo, y la mujer negando, y el moço diziendo que el diablo le andava persiguiendo, y que aunque él quisiesse vencerlo no podía, y que avía provado estar solo con su señora, y que se hallava bastante de allí adelante, para [1] vencer al diablo, que pensava derriballo de su buena vida. Y la muger diziendo: «No conoscéis a Martín. Dios os ha hecho merced en tener tan sancta criatura en casa.» En tanto que el moço hablava del diablo, y lo escupía, el amo ívalo creyendo, pues no ay persona que crea su daño.

Preguntava: «¿Qué, no [o]s ha vencido el diablo?» Respondían ellos: «Buenos quedáramos nosotros, señor — decía Martín —, y mi consciencia, ¿avíala yo de poner en manos de un enemigo del linage humano? Verdad es que bien quisiera el malvado derribarme, y, dándome todas las ocasiones, no ha podido; y aún yo supliqué a mi señora se mostrasse algo blanda comigo para hazerle una burla al diablo, y assí agora queda abatido; no sin causa traigo yo una plancha de plomo agugerada en los lomos para que no pueda Satanás tentarme.» Estas y otras cosas decía el moço, y el amo creyéndolo y alçando las manos en alto por la buena ventura que tenía, como vencedor, se levanta, diziendo: «Váyase el diablo para ruin y quédese en casa Martín» (VI, 20).

Merece citarse, por la gracia y la movilidad del relato, el siguiente cuento:

Contóme un amigo mío y de mucha erudición, assí en letras latinas como griegas, que él se avía hallado en un monesterio en Quarte, un lugarito cerca de Valencia, a donde avía venido un cavallero que tenía condición de alabar en extremo sus cosas y más sus criados. Y sentados a la mesa, entre otras cosas que truxeron, fué un broçate, que dezimos requesones, y viéndolos dixo: «En mi casa dexé un plato deste broçate, el mejor que han comido vuestras reverencias. Moço, ensilla el rocín y ve luego en un salto y tráelo; mira que te quedamos esperando.» Respondió el moço: «Ya voy, señor», y baxóse. El cavallero començó a dezir: «Por dos cosas me huelgo que se traigan los requesones: lo primero porque veáis cuánto mejores son los que me traen; y más lo hago porque veáis la diligencia de mi criado y la presteza con que buelve. Agora ensilla el cavallo, ya sale, ya va a medio galope, algo se detiene, no se para, a vista está de Valencia, entrado ha, no querría que topasse con algún cavallero, entrado ha en casa, no se apea, dádole han el plato, ya buelve a salir a la ciudad, no querría que se le derramassen por la priessa que trae, ya llega a la portería, váyanle a abrir. ¿Subes, moço? ¿Estás aí?» Los frailes y los que estavan a la mesa avían dexado de comer, viendo la farsa que passava y como encantados de ver el concierto que avía entre amo y criado, que le tenía contado los passos, y más que vieron subir al moço. Dixo el amo: «¿Traes los requesones?»; respondió el moço: «Ya voy, señor, que no hallo el freno del rocín». Fué tan grande la risa que dió a todos y el corrimiento del señor, que bastó aquello por sobremesa, y quedó entendido muy bien el refrán: «Aún no ensillamos, ya cavalgamos» (VII, 65).

Daremos, en fin, una variante del tema del *Paso de las aceitunas,* de Lope de Rueda:

Trataban dos (marido y muger) a la mesa si sería bueno criar una cabra, y trayendo razones la muger que sería bueno y él que no, porque, si pare, el cabrito se saldría

---

[1] *Así edic. 1618;* para *falta en edic. 1568.*

de casa o saltaría por los tejados; el uno dezía que con cerrar la puerta estava remediado; el otro que no avía de estar la puerta tan cerrada ni con tanto cuidado.

Fué tanta la alteración y el enojo que vino de palabra en palabra en: Si puede, mas no puede; en si se irá por los tejados, el daño que hará quebrando las tejas. De tal manera que (a las voces que daban sobre: Ya me paresce que lo veo ir, corre muchacho por allí, abaxa por allá) que acudió el vezino paredaño y preguntado lo que era y sabido, con muy gran risa les dixo: «¿Aún no es parida la cabra, ya el cabrito se desmanda?» (VII, 63).

Como retórico y erasmista [1], Mal Lara es curioso de particularidades filológicas. «No solamente ha de servir esta obra para declaración de oraciones y hablas enteras, sino también de palabras, como lo haze Cœlio Rodigino» (VI, 40). En otro lugar observa: «Es mi propósito declarar también para los estrangeros la virtud de nuestros refranes, y sé que ay vocablos en ellos que no los entenderán. Y si alguna vez pongo el vocablo latino, es porque sea más común a todas lenguas; lo qual todo no lo hago por arrogancia, ni presumo de mí que todos lo han de leer, sino por mostrarme agradecido a mi misma lengua, y que le quiero servir con eso poco que he aprendido de algunas lenguas» (VI, 49). «En Andaluzía quedaron infinitos vocablos puros griegos, según mostraré en un diálogo que tengo hecho de nuestra lengua» (VI, 27), y que desgraciadamente no poseemos. Para él, Fernando del Pulgar «fué el primero que dió buen estilo a la lengua castellana». Hay algunas etimologías acertadas: «Llamamos estos *antenados,* de latín, y viene el romance y haze la figura que llaman en griego síncope, y dice *adnados,* y la lengua antigua *alnados,* como de *cadenados, cadnados, calnados*» (I, 81). Son también discretas otras etimologías: «*Tío*... es uno de los vocablos que se nos quedaron de los griegos, que poblaron la mayor parte del Andaluzía, que dizen en griego *thios* y *thias*» (VI, 40). «*Chantre* es vocablo francés sacado de latín *cantor*... *Obispo* es vocablo cortado de *episcopos* en griego» (VI, 50). Etc., etc.

* * *

No puedo extenderme más en el análisis de este sugestivo y utilísimo libro. Si algún día publicase una edición de la *Filosofía vulgar,* anotaría muchas más particularidades interesantes, y detallaría más el análisis de cómo hubo de utilizar sus fuentes. Digamos, para terminar, que salvo algunos momentos felices, el estilo de Mal Lara es descuidado. El licenciado Luis Hurtado escribe al final de la fe de erratas que «el autor, al tiempo de imprimir, quitó algunas cosas que le parecieron superfluas, y parece que fué por mejor, y, en fin, no añadió de nuevo, aunque, por descuido, dexó en algunos cabos la sentencia y cláusulas muy imperfectas». Abundan, en efecto, los anacolutos y otras faltas de ilación.

---

[1] Véase *El pensamiento de Cervantes,* pág. 198.

Mas, no obstante todos los reparos y críticas que puedan hacerse, la labor de Mal Lara fué considerable. Proyectó sobre nuestros refranes curiosidad y erudición extraordinarias. A un observador superficial puede parecerle frívola su actitud, tendiente a justificar y armonizar la varia y contradictoria doctrina del saber popular. Pero justamente esa vacilante fluctuación respondía a estados de espíritu muy propios del siglo XVI. En el frondoso mundo de los casos y anécdotas vulgares, lo mismo que en los repertorios de hechos acumulados por otros humanistas, se apreciaba, una vez, la relatividad de los valores humanos, que dejaba amplio margen a la crítica y al juicio personal. ¿Quién puede afirmar con certeza absoluta dónde está la verdad y el acierto? De ahí surge una dirección fecunda, de análisis, de duda, en suma, de escepticismo, que Montaigne representará maravillosamente, pero que nuestro sevillano ha sentido a su modo y a su hora: «Cuando considero la variedad del mundo, sus intrincados caminos, hallo que más vale estar a la mira que tratar en sus cosas» [1].

AMÉRICO CASTRO.

Centro de Estudios Históricos. Madrid.

[1] I, 32; edic. 1568, fol. 11 *v*.

PRONUNCIACIÓN GUIPUZCOANA

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA FONÉTICA VASCA

Los materiales utilizados en el presente estudio han sido directamente recogidos sobre el lenguaje de un sacerdote guipuzcoano, D. Ramón Lizarralde, distinguido predicador en su lengua natal y reputado en su país como una de las personas que mejor hablan dicha lengua [1].

Predica L con frecuencia no sólo en Alquiza, sino también en otros pueblos de la provincia. Su dominio del guipuzcoano lo ha adquirido en gran parte con la experiencia de sus viajes y de sus sermones. Sus lecturas vascas suelen reducirse a algunos periódicos y revistas de carácter regional. No ha hecho estudios especiales sobre lengua vascongada. Habla con cariño y devoción el dialecto de su país, sin pretensiones eruditas y sin prejuicios gramaticales.

El mismo L advierte, sin embargo, que en determinados puntos su pronunciación difiere de la que usan en Alquiza y en otros lugares las gentes del pueblo. Comprobé, en efecto, algunas de estas diferencias comparando la pronunciación de L con la de un chico de Alquiza, de unos catorce años [2], y con la de un joven, pelotari, natural de Tolosa. El dialecto popular presenta de un lugar a otro numerosas variantes fonéticas, cuyo uso no resultaría aceptable, a juicio de L, ni en el discurso ni en la conversación culta. Ninguna variedad local es considerada en este sentido como modelo de buena pronunciación. Frente a dichas variantes, el uso de L

[1] Don Ramón Lizarralde, coadjutor de Alquiza, lugar próximo al monte Hernio, en el partido de Tolosa, nació en Zaldivia, villa también guipuzcoana, del mismo partido de Tolosa; estudió en Vitoria y pasó después a Alquiza, donde reside con su familia. Tiene unos cuarenta y cinco años. En Alquiza, así entre los jóvenes como entre los viejos, sólo se habla guipuzcoano. El Sr. Lizarralde habla correctamente el español, aprendido en la escuela y en el seminario, pero su lenguaje habitual, en su casa o en la calle con sus convecinos, es el guipuzcoano. Entre otras excelencias de sus sermones elógiasele comúnmente la naturalidad y sencillez de su lenguaje y la pureza y claridad de su pronunciación. Don Resurrección María de Azkue, ilustre director de la Academia de la Lengua Vasca, me indicó al Sr. Lizarralde como ejemplo especialmente adecuado para representar la buena pronunciación guipuzcoana. El Sr. Lizarralde, en cuya casa hallé la más amable acogida, soportó con bondad y paciencia dignas de mi mayor agradecimiento las largas molestias de mis transcripciones fonéticas, del cilindro registrador y del paladar artificial. Citaré abreviadamente al Sr. Lizarralde con la inicial L.

[2] Este chico irá citado en adelante bajo la inicial B.

aparece principalmente influído por la forma de las palabras en la escritura ordinaria. Esta influencia no es bastante fuerte y uniforme para que en la pronunciación de dicho sujeto no se den también, como vamos a ver, muchas e importantes discrepancias.

Por diversas razones el guipuzcoano figura hoy a la cabeza de los dialectos vascos. Elógiase la abundancia de su vocabulario, la regularidad de su morfología y la sencillez de su prosodia. Su vitalidad se manifiesta en el impulso con que va aumentando sus dominios a costa de los dialectos vascos vecinos. Se ha pensado especialmente en el guipuzcoano como base posible de un eusquera literario general a toda la Vasconia [1].

El cultivo del guipuzcoano entre las personas instruídas va creando el concepto de la pronunciación guipuzcoana «correcta». En el estado actual de este dialecto, las líneas de dicha pronunciación no aparecen aún suficientemente definidas. El hecho que antes se descubre en el lenguaje de L es el amplio margen de vacilación en que se mueven sus sonidos. No se trata de la vacilación que resulta de una actividad muscular floja y relajada. La pronunciación de L no presenta vocales apagadas e incoloras ni consonantes de estructura borrosa y confusa. Sus palabras ofrecen en general una clara estructura prosódica, lo cual no impide que dentro de un mismo sonido y en unas mismas circunstancias se den, en efecto, como queda dicho, diferencias considerables. El uso literario podrá reducir estas vacilaciones según vaya depurando y concretando sus normas fonéticas. Por su tensión y claridad ordinarias, la base articulatoria del dialecto guipuzcoano puede contribuir eficazmente a la formación de dichas normas.

La pronunciación del chico de Alquiza y del pelotari de Tolosa, ya citados, siendo también relativamente tensa, resultaba aún más vacilante que la de L. Se toma aquí por base el lenguaje de L, porque el objeto de este trabajo se reduce sencillamente a dar una idea de la pronunciación guipuzcoana en su aspecto culto o literario [2].

---

[1] A. Campión y P. Broussain, *Informe presentado a la Academia de la Lengua Vasca sobre unificación del euskera*, Bilbao, 1920, págs. 9-10; véase también R. Menéndez Pidal, *Introducción al estudio de la lingüística vasca*, en el *Curso de Metodología* publicado por la Sociedad de Estudios Vascos, Bilbao, 1921, pág. 32.

[2] La pronunciación de los sujetos de Guernica, de quienes traté en el *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, 1923, págs. 49-56, era vacilante y relajada. La diferencia entre Guernica y Alquiza, en este sentido, no afecta sólo a la forma particular de los sonidos sino a la base misma de la articulación. Toda variedad social o geográfica de la fonética vascongada debería ser minuciosa y rigurosamente descrita, deseo ya expresado en términos más generales por J. Saroïhandy, *Ouverture des cours de langue basque au Collège de France*, en la *Revista de Estudios Vascos*, 1920, XIV, 122. La riqueza lingüística del país ofrece a cada paso materia interesante para una monografía especial. Tras del trabajo de descripción vendría naturalmente el estudio comparativo de los hechos investigados. La escasez de textos antiguos podría compensarse ventajosamente, por lo que a la fonética se refiere, con el estudio detallado de las muchas modalidades diferentes observables en el vasco actual. Basta el tanteo de algunos sujetos para comprender hasta qué punto deben abundar por pueblos y aldeas las variantes intermedias de algunos procesos fonéticos cuyos extremos suelen aparecer en muchos casos separados por una evolución difícil de entender sin el conocimiento de dichas variantes.

Para el análisis particular de los sonidos, L pronunció una lista de palabras escogidas al efecto, y para el estudio de los sonidos en la frase fueron utilizados los textos que, juntamente con dicha lista, figuran al fin de este estudio. Los ejemplos que se vayan citando indicarán el número y la línea del texto a que correspondan. En las figuras que reproducen los trazos del quimógrafo la línea inferior corresponde a la inscripción bucal, y la superior, a la nasal. La reproducción da lo más exactamente posible el tamaño de los trazos originales.

VOCALES

VOCAL «A». — Su sonido más frecuente es análogo al de la *a* media española que se pronuncia en *padre, vaso,* etc.: *ezagutu* **esagųtų**, I, 126; *apeza* **apesa**, I, 22; *ogia* **ǫgịya**, II, 5; *bazendu* **basęṇdų**, IV, 5; *izateco* **ịsateko**, IV, 15.

En el diptongo *ai* y en la terminación *-ak* la *a* guipuzcoana es anterior, palatal, tensa, más cerrada que la del español *calle, paño,* y aún más también que la del francés *patte;* las comisuras de los labios se separan visiblemente, alargándose la abertura labial: *abaila* **abạịla**, I, 1; *aita* **ạịta**, II, 1; *zordunai* **sǫr̄ḍųnạị**, II, 7; *gogorrac* **gǫgǫr̄ạk**, III, 3; *garaitariac* **gaɹạịlaɹiyạk**, III, 9; *jolasac* **xǫlaśạk**, IV, 1. Este mismo sonido aparece en *bat* **bạt**, III, 1.

Es asimismo palatal, aunque en grado menos marcado que en los casos anteriores, la *a* que se pronuncia inmediatamente delante de las consonantes palatales **y, ḷ, ṇ, ṭ**, etc., y de las alveolares **r̄, ŝ, ś**: *bataioa* **batạyǫa**, I, 50; *jaia* **xạŷa**, I, 159; *gaillura* **gạḷųr̄a**, I, 131; *tato* **ṭạṭǫ**, I, 196; *bañon* **bạṇõn**, III, 2; *barkatzen* **bạr̄kạŝęn**, II, 7; *batzuen* **bạŝųen**, IV, 5; *atseguin* **ạŝegịn**, IV, 6; *jarrizubela* **xạr̄ịsųbęla**, V, 11; *portatzen* **pǫrtạŝęn**, V, 19.

La palatalización de la *a* es igualmente perceptible bajo la influencia de un sonido palatal anterior o en sílaba cerrada por *z, s, n,* y más especialmente en aquellos casos en que concurren ambas circunstancias: *tanca* **ṭạŋka**, I, 194; *tanta* **ṭạṇṭạ**, I, 195; *lurrean* **lųr̄ęạn**, II, 4; *zazkiguzu* **sạskịgųsų**, II, 6; *aleguiñagatic* **alegiṇạgatịk**, III, 8; *arras* **ạr̄ạś**, IV, 2; *jakiteaz* **xakitęạs**, IV, 3; *gañean* **gạṇęạn**, IV, 5.

En otros casos, el matiz palatal de la *a* aparece simplemente como resultado de un cierto énfasis de la pronunciación: *indictatic* **ịṇdiyetạtịk**, IV, 13; *guernicaco*, **gęr̄nịkạko**, V, 1; *paquian* **pạkiyạn**, V, 23.

En la lectura lenta o en la pronunciación de las palabras aisladas la *a* detrás de *o*, en el diptongo *au* y en sílaba trabada por *l,* toma cierto timbre velar análogo al que presenta la *a* española en formas como *loa, bajo, causa, mal,* etc.: *alboa* **ạlbǫa**, I, 16; *albaindu* **ạlbạịṇdų**, I, 15; *egoa* **egǫạ**, I, 103; *joan* **xǫạn**, I, 163; *jauna* **xạųna**, I, 162; *gaur* **gạųr̄**, I, 137; *biraoa* **bịɹạwạ**, I, 72. En *aitaordea* la *a* casi va absorbida por la *o*, **ạịt**ᵃ**ǫrḍęa**, I, 9.

Este matiz velar de la *a* ocurre rara vez en la lectura corriente o en la conversación rápida. En los textos transcritos sólo se dió con claridad en

euscaldunen **eu̯śkḁl̩du̯nēn**, V, 3, 24; *zabaltzazu* **sabḁlŝasu̯**, V, 5; *baldin* **bḁl̩di̯n**, V, 19. Fuera de estos casos, la *a*, en contacto con *o* y *u* y trabada por *l*, sin dejar de aparecer más o menos matizada de velarización, no podía ser considerada en realidad como sonido distinto de la *a* media: *zaudena* **sau̯dḙna**, II, 1; *zeruan* **sḙru̯an**, II, 4; *tentazioan* **tḙn̩tasiyo̜an**, II, 8; *gauza* **gau̯sa**, IV, 6; *joan* **xo̜an**, IV, 14; *galduguera* **gal̩du̯gḙra**, V, 16; etc. En algunos de estos casos, la velarización de la *a* puede haber sido contrarrestada por la nasal siguiente.

Tampoco requiere signo especial el matiz variable e impreciso que, como primer grado de relajación, suele aparecer en la *a* débil, breve e interior de palabra, en casos como *gugana* **gu̯gana**, II, 3; *borondatea* **bo̜ro̜n̩datḙa**, II, 4; *gugatic* **gu̯gati̯k**, III, 6; *ematea* **ematḙa**, IV, 7; *estimatuco* **eśti̯matu̯ko**, IV, 8; *bedeincatuba* **beđḙi̯ŋkatu̯ba**, V, 2; *maitatuba* **mḁi̯tatu̯ba**, V, 4.

En suma, la *a* normal guipuzcoana, *a* media, tiende principalmente, bajo diversas circunstancias, a la palatalización. La frecuencia de la *a* palatalizada y la tirantez labial con que se pronuncia son de los rasgos dialectales que antes llaman la atención del forastero. Las variantes de la *a* guipuzcoana, entre la más palatal, *gogorrac* **go̜go̜r̄ḁk**, III, 3, y la más velar, *biraoa* **bi̯ɹḁwḁ**, I, 72, ocupan una zona de articulación más extensa que la que se da en español, por ejemplo, entre las formas *calle* **kḁl̩e**, y *bajo* **bḁxo**.

VOCAL «E». — Se pronuncia abierta, con articulación relativamente tensa y con timbre análogo al de la *e* española de *guerra, perla*, etc., cuando se halla en contacto con una **r̄**, delante de **ś**, **ŝ**, y en sílaba trabada por **r**, **l**: *erreca* **ḙr̄ḙka**, I, 116; *arreba* **ḁr̄ḙba**, I, 35; *erbia* **ḙr̄biya**, I, 111; *abelquera* **abḙlkḙɹa**, I, 2; *etsai* **ḙŝḁi̯**, III, 3; *cerbait* **sḙr̄bḁi̯t**, IV, 4.

Aparece muy cerrada, próxima a **i̯**, con mayor estrechez que la de la *e* de *seña, fecha*, etc., en hiato con una *a* siguiente: *goldea* **go̜l̩dḙa**, I, 144; *gurea* **gu̯rḙa**, II, 1; *jaquiteaz* **xakitḙas**, IV, 3; *bearric* **bḙḁr̄i̯k**, IV, 14; *artean* **artḙḁn**, V, 3 [1]. Es también cerrada en este caso aunque vaya precedida de **r̄**: *lurrean* **lu̯r̄ḙḁn**, II, 4.

Suena como *e* media, análoga a la de *mesa, canté*, etc., delante de **t**, **s**, **ś**, y en los diptongos **eu̯**, **ei̯**: *arestian* **aɹeśtiyḁn**, I, 26; *betor* **beto̜r̄**, II, 2; *gaitzetic* **gḁi̯ŝeti̯k**, II, 9; *urtez* **u̯r̄tes**, III, 1; *esango* **eśaŋgo**, IV, 4; *gueitu* **gei̯tu̯**, I, 152; *oguei* **ogei̯**, III, 1; *euria* **eu̯ri̯ya**, I, 125; *gueuren* **geu̯rḙn**, I, 153; *euscaldunen* **eu̯śkḁl̩du̯nēn**, V, 3. El contacto con **r̄** no altera tampoco en estos casos el timbre medio de la **e**: *erreinua* **ḙr̄ei̯nu̯ba**, II, 3.

En pronunciación lenta o enfática, la *e* de los diptongos *ei, eu*, que

[1] El habla popular pronuncia esta *e* como *i*: **go̜ldi̯a**, **gu̯ri̯a**, o bien **go̜l̩di̯ya**, **gu̯ri̯ya**, etc. El texto V, siguiendo la pronunciación popular, escribe *paquian*, V, 23; para L era preferible *paquean* **pakḙḁn**. El guipuzcoano meridional conserva la *e*, *gurea, echea*, etc. Sobre esta y otras diferencias análogas véase SERAPIO MÚGICA, *Observaciones sobre la ley de afinidad de las vocales en los subdialectos septentrional y meridional de Guipúzcoa*, en la *Revista de Estudios Vascos*, 1907, I, 56.

normalmente es de timbre medio, llega con frecuencia a pronunciarse como **ẹ**: *gueitu* **gẹịtu̯**, I, 152; *gueuren* **gẹu̯rẹn**, I, 153, etc. En *bedeincatuba*, V, 2, la estrechez de dicha *e* daba lugar a que alguna vez llegase a oírse casi como si se dijese **bedịŋkatu̯ba**.

Fuera de estas circunstancias, la *e* guipuzcoana se produce como una variante de **ę**, entre la *e* abierta y la *e* media. El timbre semiabierto de dicha vocal se manifiesta claramente comparando formas como, por ejemplo, guip. *arnegua* **ąr̄nęgu̯ba**, I, 29, esp. *legua* **legwa**; guip. *beruna* **bęru̯na**, I, 62, esp. *cédula* **θédula**; etc. El sonido guipuzcoano resulta, en cualquiera de estos casos, algo más abierto que el español. Esta *e* semiabierta varía constantemente, inclinándose más o menos en dirección de **ę** o de **e**. Sería impropio, por consiguiente, representar de continuo esta vocal con uno cualquiera de dichos signos. Por otra parte, tampoco sería práctico buscar un signo especial para cada uno de sus matices. Se transcribe aquí por **ę** o por **e**, según el tipo a que más parece aproximarse en cada caso.

La posición en que dicha *e* semiabierta aparece de una manera más clara y regular es en sílaba libre junto a una *r* simple precedente o siguiente: *beroa* **bęrǫa**, I, 61; *zure* **su̯ɹę**, II, 2, 3; IV, 1; *aberecho* **abęɹęĉo**, IV, 5; *erorico* **ęɹǫɹịkǫ**, V, 17; *zurequin* **su̯ɹękịn**, V, 22, etc.

Aparece asimismo en sílaba trabada por consonante nasal: *abendua* **abęn̦du̯ba**, I, 3; *barkatzen* **bąr̄kąŝęn**, II, 7; *irten* **ịr̄tęn**, III, 7; *lengo* **lęŋgǫ**, IV, 1; *ninduen* **nīn̦du̯ęn**, IV, 2; *adoratzen* **adǫrąŝęn**, V, 7; *dembora* **dęmbǫɹa**, V, 14. En esta posición, sin embargo, dicho matiz se destaca a veces demasiado poco para poderlo distinguir de una simple *e* media: *batzuen* **bąŝu̯en**, IV, 5; *esaten* **eśaten**, V, 10.

La misma dificultad se presenta en otros varios casos. Así, por ejemplo, fué transcrita como *e* semiabierta en *zaudena* **sau̯dęna**, II, 1; *bedi* **bęḍi**, II, 2, 3; *lenagotic* **lęnagǫtịk**, III, 2; *jarrizubela* **xąr̄ịsu̯bęla**, V, 11, etc.; siendo representada, por el contrario, como *e* media en *egin* **egịn**, II, 3, y III, 8; *emaiguzu* **emąịgu̯su̯**, II, 5; *aleguiñagatic* **alegịn̮ągatịk**, III, 8; *eguneco* **egu̯nekǫ**, IV, 1; *dutela* **du̯tela**, V, 10; *zaude* **sau̯de**, V, 13; etc.

Las variantes de la *e* guipuzcoana ocupan, en fin, un campo de articulación relativamente amplio entre el tipo abierto de *erreca* **ęr̄ęka**, I, 116, y el tipo cerrado de *goldea* **gǫl̦dẹa**, I, 144, inclinándose con especial preferencia dentro de estos límites hacia el sonido de la *e* abierta.

VOCAL «I». — Nótase desde el primer momento la falta de una *i* de timbre cerrado, o simplemente de sonido medio, como, por ejemplo, la del esp. *pide*, *misa*, etc. En la mayor parte de los casos, la *i* guipuzcoana es análoga a la *i* abierta del esp. *cinco*, *bizco*, *mil*, llegando asimismo con cierta frecuencia a un grado de abertura mayor que el que en dichos casos corresponde a la forma española.

Este matiz más abierto se da por lo general en sílaba trabada, en contacto con **r̄** y delante de **ŝ**: *aritza* **ar̨ŝa**, I, 28; *birla* **bįr̄la**, I, 73; *etorri* **etǫr̄į**, III, 3; *bildur* **bįldųr̄**, III, 5; *gugatic* **gųgatįk**, III, 6; *ninduen* **nīn̦dųe̦n**, IV, 2; *bearric* **bęąr̄įk**, IV, 14; *eroritzen* **ęɹǫɹįŝęn**, V, 15.

El sonido propiamente análogo a la *i* abierta española es, como queda dicho, la forma más corriente: *izan* **įsan**, II, 2; *ogia* **ǫgįya**, II, 5; *diegun* **dįyegųn**, II, 7; *etorri* **etǫr̄į**, III, 3; *ori zuri* **ǫɹį sųɹį**, IV, 7; *nizuque* **nįsųkę**, IV, 8; *badaquizu* **badakįsų**, IV, 9; *nosqui* **nǫŝkį**, IV, 13.

En algunas formas, sin embargo, la *i* guipuzcoana, sin perder por completo su timbre abierto, se acerca más o menos al sonido de una *i* media. La posición acentuada y el contacto con una consonante palatal favorecen esta aproximación. En los textos adjuntos dicha variante va representada por el signo **i**, aunque realmente no puede decirse que se trata de una verdadera *i* media, sino de una forma semiabierta intermedia entre **i** e **į**: *bidea* **bidęa**, I, 69; *bedí* **będi**, II, 2, 3; *tentazioan* **tęn̦tasiyǫan**, II, 8; *egin* **egiṉ**, III, 8; *aleguiñagatic* **alegiṉągatįk**, III, 8; *juntia* **xųn̦tiya**, V, 20; *gentia* **xęn̦tiya**, V, 24.

Vocal «o». — En contacto con **r̄**, delante de **ŝ** y de **ŝ̌** y en sílaba trabada por cualquier consonante se pronuncia regularmente abierta y poco labializada, con sonido análogo al de la *o* española de *torre, torpe,* etc.: *arroca* **ąr̄ǫka**, I, 37; *bicorra* **bikǫr̄a**, I, 68; *goldea* **gǫldęa**, I, 144; *arrotza* **ąr̄ǫŝa**, I, 38; *bostena* **bǫŝtena**, I, 80; *gorria* **gǫr̄įya**, I, 150; *betor* **betǫr̄**, II, 2; *zorrak* **sǫr̄ąk**, II, 6; *zordunai* **sǫr̄dųnąį**, II, 7; *contra* **kǫn̦tr̄ą**, III, 4; *portatzen* **pǫrtąŝęn**, V, 19; *lauroc* **laųrǫk**, V, 21.

Se pronuncia, por el contrario, muy cerrada, próxima a **ų**, en hiato con una *a* siguiente: *guiroa* **gįrǫa**, I, 156; *gorrotoa* **gǫr̄ǫtǫa**, I, 151; *gaisoa* **gąįŝǫa**, I, 132; *oiloa* **ǫlǫa**, I, 175; *tentazioan* **tęn̦tasiyǫan**, II, 8; *joan* **xǫan**, IV, 14 [1]. Fué pronunciada claramente **ų** en *nondic* **nūn̦dįk**, IV, 11.

Ante la terminación *-ac,* donde la *a,* como queda dicho, tiene sonido palatal, **-ąk**, la *o* no se pronuncia **ǫ** sino **o** con tendencia a **ǫ**: *gaistoac* **gąįŝtoąk**, III, 7; *jaincoac* **xąįŋkoąk**, V, 11 [2].

En realidad, a la manera de lo dicho respecto a la *e,* el guipuzcoano no usa una *o* media como la del esp. *yo, no, cantó,* etc. En cualquier combinación no comprendida en los casos citados, la *o* guipuzcoana se pronuncia generalmente semiabierta, entre **ǫ** y **o**. En los textos adjuntos dicha variante va representada por uno de estos dos signos, según el tipo a que más pareció aproximarse su sonido al tiempo de hacerse la transcripción.

Predomina la tendencia a **ǫ**: *echola* **eĉǫla**, I, 101; *gora* **gǫra**, I, 145; *egunerako* **ęgųnęɹǫkǫ**, II, 5; *lenagotic* **lęnagǫtįk**, III, 2; *orain* **ǫrąiṉ**, III, 10; *jolasac*

---

[1] El habla vulgar pronuncia en estos casos una **ų**: **gįrųa, gǫr̄ǫtųa, ǫlųa**, etc.
[2] B pronunciaba aquí sin vacilación una *o* abierta: **gąįŝtǫąk, xąįŋkǫąk.**

xǫlaśąk, IV, 1; *adoratzen* **adǫrąŝęn**, V, 7; *arbola* **ar̄bǫla**, V, 1, 8, 18; *dembora* **dęmbǫɹa**, V, 14.

Esta misma variante, más próxima a ọ que a ǫ, es también la que se pronuncia en el diptongo *oi*: *doi* **dǫi̯**, I, 98; *goicoa* **gǫi̯kǫa**, I, 142; *goiza* **gǫi̯sa**, I, 143. La forma más cercana a la *o* media fué registrada en *adoba* **adoba**, I, 6; *aitona* **ąi̯tona**, I, 10; *atzo* **ąŝo**, I, 43; *egosi* **egośi**, I, 104; *oguei* **ogei̯**, III, 1; *naico* **nąi̯ko**, IV, 4; *esango* **eśaŋgo**, IV, 4; *asco* **aśko**, IV, 8; *estimatuco* **eśti̯matu̯ko**, IV, 8; *izateko* **i̯sateko**, IV, 15.

La distancia entre estas variantes es pequeña. Ni la *o* de *echola* es plenamente abierta, ni la de *aitona* es bastante cerrada para considerarla como una *o* media normal. La *o* de *aitona* es algo más abierta que, por ejemplo, la del esp. *átona*, y lo mismo la de *naico*, IV, 4, o *asco*, IV, 8, con relación a la del esp. *saco*. La de *echola*, por su parte, no es sino un poco más abierta que la de *aitona*. De este modo la impresión dominante, por lo que se refiere a la *o* guipuzcoana, la da, en efecto, el tipo abierto, aunque, por otra parte, la ọ de *oa* represente en este idioma un grado de cerramiento o estrechez no alcanzado normalmente por la *o* de la pronunciación normal española en ninguna posición.

Vocal «u». — Su timbre ordinario viene a ser algo más claro y abierto que el de la u̯ del esp. *turco, multa, busca*, etc. La posición de la lengua parece ser en ambos sonidos idéntica. El redondeamiento de los labios resulta, en cambio, en el sonido guipuzcoano, menor que en el español: *eguna* **egu̯na**, I, 105; *eracutsi* **ęraku̯ŝi**, I, 110; *gurea* **gu̯ręa**, II, 1; *gugana* **gu̯gana**, II, 3; *zordunai* **sǫr̄du̯nąi̯**, II, 7; *etzuten* **ęŝu̯tęn**, III, 5; *batzuen* **bąŝu̯en**, IV, 5; *inguma* **i̯ŋgu̯ma**, IV, 18, 19, 21.

Dentro de este carácter, la *u* guipuzcoana suele presentar algunas diferencias. Su mayor abertura se da delante de r̄: *elurra* **ęlu̯r̄a**, I, 106; *gezurra* **gesu̯r̄a**, I, 154; *urtez* **u̯r̄tes**, III, 1; *bildur* **bi̯ldu̯r̄**, III, 5. Su timbre menos abierto ocurre en sílaba libre acentuada: *maitatu* **mąi̯tatu̯**, I, 165; *artu* **ąr̄tu̯**, I, 33; *biurtu* **biyu̯r̄tu̯**, I, 75; *gaitzazu* **gąi̯ŝąsu̯**, II, 8, 9.

En algún caso aislado suele advertirse una cierta vacilación entre u̯ y ọ [1]. Por el contrario, la *u* guipuzcoana más cerrada llega rara vez a igualar el timbre de una *u* de tipo relativamente cerrado como, por ejemplo, la del esp. *tú, mudo, cuba*, etc.

Diptongos. — Sólo se pronuncian propiamente como diptongos los grupos vocálicos en que figuran en primer lugar *a, e, o*, y en segundo, *i, u*. Estos últimos sonidos entran, naturalmente, en dichos grupos como semi-

---

[1] La palabra *usoa*, I, 204, por ejemplo, fué transcrita **u̯sǫa** y **ǫsǫa**. En bajonavarro y suletino existe también la tendencia a pronunciar la *u* como *o* (H. Gavel, *Éléments de phonétique basque*, Biarritz, 1920, págs. 39 y 40).

vocales **i̯**, **u̯**, si bien su articulación parece en general algo más cerrada o estrecha y más próxima a **j**, **w** que la de las formas **i̯**, **u̯** españolas[1]: *aizea* **ąi̯sęa**, I, 12; *becaitza* **bekąi̯ŝa**, I, 51; *baizican* **bąi̯sikan**, II, 9; *naico* **nąi̯ko**, IV, 4, *autsa* **au̯ŝa**, I, 44; *gauza* **gau̯sa**, IV, 6; *lauroc* **lau̯rǫk**, V, 21; *gueitu* **gei̯tu̯**, I, 152; *oguei* **ogei̯**, III, 1; *eulea* **eu̯lęa**, I, 122; *gueuren* **geu̯ręn**, I, 153; *euscaldunak* **eu̯ŝkaḻdu̯nąk**, III, 9; *goiza* **gǫi̯sa**, I, 143; *goicoa* **gǫi̯kǫa**, I, 142.

Ante una consonante palatal cuya palatalización suele proceder en muchos casos del contacto con una **i̯**, esta misma **i̯** cierra y reduce su propia articulación hasta el extremo de llegar en la pronunciación ordinaria a asimilarse y fundirse por completo con dicha consonante: *oilloa* **ǫḻǫa**, I, 175; *epailla* **epąḻa**, I, 108; *doillorra* **dǫḻǫr̄a**, I, 99; *oiñazea* **ǫṉasęa**, I, 176; *erein* **ęręṉ**, I, 113; *bein* **bęṉ**, I, 58; *paitarra* **pąṭąr̄a**, I, 184.

En estos mismos casos la pronunciación esmerada deja oír una **i̯** en la cual, no obstante su estrechez y brevedad, persiste visiblemente el timbre vocálico: *oilloa* **ǫi̯ḻǫa**, I, 175; *epailla* **epąi̯ḻa**, I, 108; *orain* **ǫrąi̯ṉ**, III, 10; V, 14.

Hiato. — Entre la vocal **i** y cualquier otra vocal que inmediatamente la siga se produce el sonido palatal **y** con articulación más o menos cerrada. En pronunciación esmerada, la forma más corriente, según el ejemplo de L, consiste en intercalar entre dichas vocales una **y** análoga a la que se pronuncia normalmente en español en palabras como *ayer, saya,* etc. El habla popular emplea principalmente en ese mismo caso los sonidos **ḓ** o **ŷ** o alguna variante de éstos. L usa también dichas variantes en pronunciación familiar (véase pág. 624). Ejemplos: *choria* **ĉǫriya**, I, 93; *zaldia* **saḻdiya**, I, 214; *balioa* **baliyǫa**, I, 49; *biotza* **biyǫŝa**, I, 70; *biur* **biyu̯r̄**, I, 74; *ogia* **ǫgiya**, II, 5; *diegun* **di̯yegu̯n**, II, 7; *tentazioan* **tęṉtasiyǫan**, II, 8[2]; *Indietatic* **i̯ṉdiyetątig**, IV, 13; *juntiya* **xu̯ṉtiya**, V, 20.

Entre la **i̯**, final de diptongo, y la **a**, artículo, se pronuncia generalmente **ŷ**, **ḓ**, o una forma intermedia entre estos dos sonidos. Alguna vez, aunque con menos frecuencia, se oye también **y**. La **i̯** casi desaparece absorbida por la palatal que detrás de ella se desarrolla: *alaia* **ląi̯ŷa**, I, 14; *erraia* **ęr̄ąi̯ŷa**, I, 115; *beia* **bęi̯ŷa**, I, 57; *oia* **ǫi̯ŷa**, I, 174; *caia* **kąi̯ŷa**, I, 83; *baia* **bąi̯ŷa**, I, 48. El habla popular hace desaparecer totalmente la **i̯**: **aląŷa**, **ęr̄ąŷa**, etc.

En la forma *oguei eta sei,* III, 1, la pronunciación popular de B fué sencillamente **ogeyetasei̯**, y la de L **ogei̯ʸetasei̯**, con intercalación de una **y** más o menos perceptible entre los sonidos **i̯-e**.

Entre las vocales *-ua* se pronuncia una consonante bilabial, fricativa, sonora, de timbre blando y suave, algo más abierta y más breve que una **b** ordinaria. El uso vulgar da a esta consonante una forma más plena que

[1] Lo que se refiere a la pronunciación del primer elemento *a, e, o,* en estos diptongos, queda indicado en los párrafos anteriores.

[2] La pronunciación de B en este caso, tal vez por influencia castellana, era **tęṉtasjǫban**.

la pronunciación culta. Los textos populares la representan por *b*: *munduba, santuba*. La escritura literaria suele prescindir de esta representación: *mundua, santua*. Fonéticamente habría que representar la forma popular por **b**, y la variante culta por una **b** de tipo más pequeño que diese idea de una articulación menos desarrollada: *escua* **eśkųba**, I, 118; *centzua* **sęnŝųba**, I, 86; *santifikatua* **śantifikatųba**, II, 2; *erreinua* **ęr̄ejnųba**, II, 3 [1].

La adición de esta **b**, lejos de aparecer como un simple fenómeno histórico de extinguida vitalidad, sigue produciéndose actualmente: *soldadua* **sǫl̦dadųba**; *sargentua* **sarxęntųba**; *asfaltua* **aśfal̦tųba** [2]. En algunas palabras de este carácter hay, sin embargo, vacilación, prefiriéndose la forma sin **b**: *cabua* **kabųa** 'el cabo'; *durua* **dųrųa** 'el duro'; *telefonua* **tęlęfonųa** 'el teléfono'. La falta de la **b** se manifiesta asimismo en *zeruam* **sęrųan**, II, 4.

Dentro del grupo *ue* no se produce sonido adicional: *ninduen* **nīn̦dųęn**, IV, 2; *batzuen* **bąŝųen**, IV, 5 [3].

En los grupos *-ea, -oa*, las vocales *e, o* evolucionan, según queda dicho, en el sentido de una articulación más cerrada: *goldea* **gǫl̦dęa**, I, 144; *gurea* **gųręa**, II, 1; *guiroa* **gįrǫa**, I, 156; *beroa* **bęrǫa**, I, 61. El habla popular las transforma en *i, u*: **gǫl̦dįa**, **bęrųa**, etc., llegando también, sobre todo en el caso *ea* > **įa**, a la intercalación de la consonante adicional: **gǫl̦dįda**, **gųrįda** [4].

La *o* de *-aoa* se pronuncia **w**, relativamente abierta y poco labializada, *biraoa* **bįɹąwą**, I, 72, lo mismo que la *u* de *aua*: *gaua* **gąwą**, I, 136.

Nasalización. — La influencia de las consonantes nasales sobre las vocales contiguas es conocida como un hecho de fonética general. Es importante, sin embargo, determinar los diversos grados de desarrollo que ofrece este fenómeno en cada idioma.



Diapasón: 200 v. d. por segundo.

En pronunciación guipuzcoana, la vocal se nasaliza enteramente entre consonantes nasales, sin modificar de modo perceptible su articulación ordinaria, fuera de lo que se refiere, por supuesto, a la posición del velo del paladar: *mendia* **mēn̦diya**, I, 169; *mena* **mēna**, I, 168; *amen* **amēn**, II, 10; *bañon* **bąn̦ōn**, III, 2; *ninduen* **nīn̦dųęn**, VI, 2;

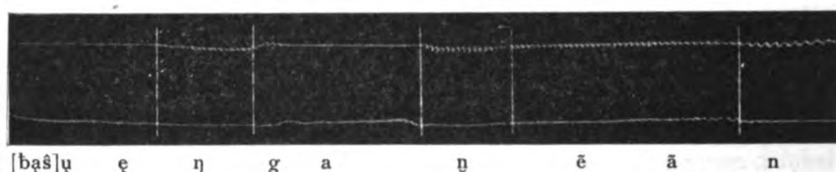
1 Las formas *bedeincatuba, maitatuba, frutuba* y *santuba* del texto V, no obstante su escritura popular, fueron también dichas por L con la **b** poco desarrollada, corriente en su pronunciación. En lenguaje rápido esta **b** suele a veces presentar un ligero matiz de **w**.

2 Léese, por el contrario, en H. Gavel, *Phonétique basque*, pág. 70, que las leyes referentes a la acomodación del grupo *ua* son actualmente leyes muertas.

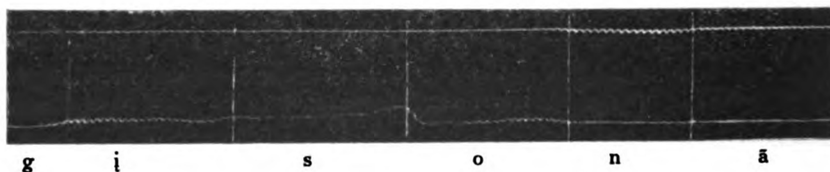
3 La forma *zeruetan*, II, 1, fué transcrita **sęɹųetan**, según la pronunciación de L, pero dicha por B no se oía sino **sęɹwetan**, con diptongo **we**. El mismo L, en pronunciación rápida, solía también diptongar en esta palabra el grupo **ųe**: **sęɹwetan**.

4 En el texto V, *maitea* aparece en rima con *juntia, partia, gentia*. La lectura de L fué **mąįtęa**: **xųn̦tiya**, etc. El carácter popular de dicho texto requiere, sin duda, la forma **mąįtiya**. B decía **gųrįda**, **bǫrǫn̦datįda**, **lųr̄įdan**, donde L pronunciaba **gųręa**, **bǫrǫn̦datęa**, **lųr̄ęan**.

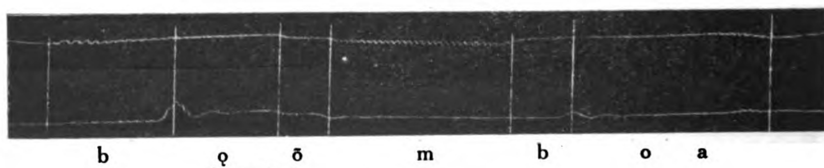
euscaldunen **eu̯škaļdu̯nēn**, V, 3; *munduban* **mũn̦du̯ban**, V, 6; etc. La nasalización alcanza asimismo en proporción considerable a todo el grupo **ęą** en la forma *gañean* **gąŋ̦ęąn**, IV, 5.


[bąŝ]u̯ ę ŋ g a ŋ̦ ē ā n

Es también corriente la nasalización de la vocal final absoluta tras de consonante nasal, si bien en este caso dicha nasalización suele ser, con frecuencia, relativamente débil: *guizena* **gi̯sęnā**, I, 157; *guizona* **gi̯sonā**, I, 158; *zaudena,* **sau̯dęnā**, II, 1; *izena* **i̯sęnā**, II, 2; *gugana* **gu̯ganā**, II, 3; etc.


g i̯ s o n ā

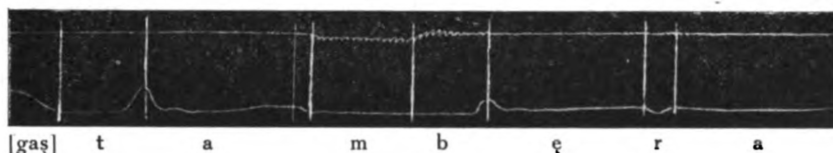
En sílaba trabada por consonante nasal la nasalización comprende por término medio el último tercio de la vocal de esa misma sílaba:


b o̜ õ m b o a

		Duración de la vocal.	Nasalización.	Proporción.
denda	**dęn̦da**, I, 96....	16,5	5,5	33 %
bomboa	**bombo̜a**, I, 77...	24	7	29 »
abendua	**abęn̦du̯a**, I, 3..	14	5	35 »
jantzi	**xanŝi**, I, 161....	18	6,5	36 »
egin	**egi̯m**, II, 3......	13	4,2	32 »
bazendu	**basęn̦du̯**, IV, 5..	12,5	4,5	36 »
zutican	**su̯ti̯kan**, V, 13..	17	6,5	38 »
dembora	**dęmbo̜ɹa**, V, 14.	12	3,5	29 »
	Media.......	15,8	5,3	33,5 %

En casos como estos la nasal velar **ŋ** favorece especialmente el desarrollo de la nasalización: *besanga* **bešaŋga**, I, 63; duración de la *a,* 17,5; nasali-

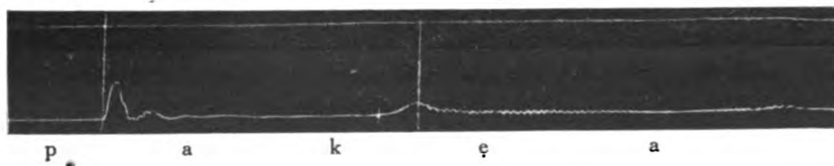
zación, 7,5; proporción, 43 °/₀; *concorra* **kǫŋkǫr̄a**, I, 88; duración de la *o*, 15; nasalización, 7,5; proporción, 50 °/₀. La pronunciación fuerte hace que la vocal trabada por nasal resulte menos nasalizada que en la pronunciación ordinaria: *orain* **ǫrąi̯n̯**, V, 14; duración de *ai*, 20; nasalización, 3,5; proporción, 17 °/₀; *gaztambera* **gaştambęra**, I, 139; duración de la *a*, 17; nasalización, 2; proporción, 11,7 °/₀.

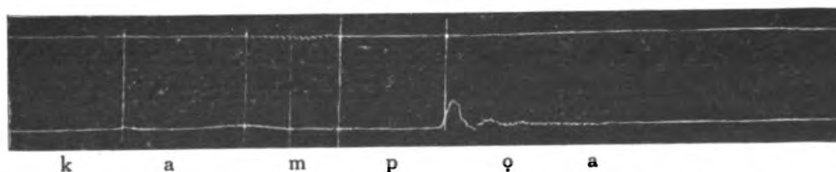


La nasal intervocálica influye generalmente sobre las dos vocales contiguas, pero en mayor grado sobre la vocal posterior, o sea sobre la que propiamente constituye sílaba con la consonante nasal; en *emaiguzu* **emąi̯gųsų**, II, 5, la nasalización de la *e* representa el 22 °/₀ de la duración de dicha *e;* la de *ai*, el 43 °/₀; en *eguneroko* **ęgųnęrǫkǫ**, II, 5, la de *u*, el 25 °/₀; la de *e*, el 54 °/₀. Aun tratándose de formas enlazadas como, por ejemplo, *baten obra* **ƀaten oƀra**, IV, 18, 19, 21, la nasalización predomina especialmente sobre la segunda vocal.

CONSONANTES

Oclusivas p, t, k. — Iniciales de sílaba se pronuncian como en español, con oclusión sorda relativamente tensa y explosión breve y sonora. La bilabial *p* tiene poco uso. En los trozos transcritos sólo ocurre en *par-*





tia **partiya**, V, 22; *paquian* **pąkiyąn**, V, 23. La mayor parte de las formas en que aparece son, como las dos citadas, de origen románico [1]: *pecatua*

---

[1] H. Schuchardt, *Romano-baskisches*, en *Zeitschrift für romanische Philologie rom.*, 1887, XI, 509

pekatụba, I, 185; *picoa* **pįkọa**, I, 186; *tipula* **tįpụla**, I, 199; *campoa* **kampọa**, I, 84; *putzua* **pụŝụba**, I, 189, etc.

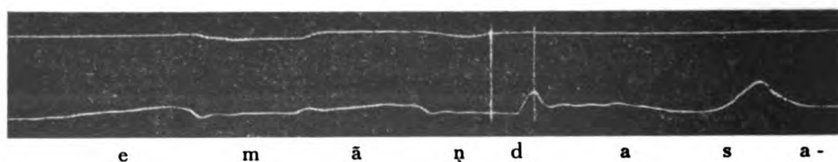
La **t** es dental, como la **t** española, formándose con la punta de la lengua contra la cara interior de los dientes superiores. El contacto de la lengua puede extenderse más o menos por las encías hacia los alvéolos, pero el punto principal y constante de dicho contacto es el que queda indicado, empezando, por lo general, desde el filo de los dientes: *tajua* **taxụba**, I, 193; *toquia* **tọkiya**, I, 200; *betor* **betọr̄**, II, 2; *ematea* **ematẹa**, IV, 7; *artean* **artẹạn**, V, 3; *santuba* **ŝạṇtụba**, V, 8.

La velar **k**, dentro de su ordinaria zona de articulación, tiende, como en otros idiomas, hacia un punto más o menos anterior o posterior, según el carácter de las vocales contiguas: *cacoa* **kakọa**, I, 82; *querua* **kẹrụba**, I, 191; *eguneroco* **ẹgụnẹrọkọ**, II, 5; *jaquiteaz* **xakitẹạs**, IV, 3; *badaquizu* **bađakįsụ**, IV, 9, 11; *zutikan* **sụtįkan**, V, 13.

La explosión de **p**, **t**, es más fuerte, limpia y breve que la de la **k**. Su duración es, por término medio, de 1 a 2 centésimas de segundo en **p**, **t**, y de 2 a 4 en **k**. La explosión de **p**, **t** ante vocal suele ser enteramente, o en su mayor parte, sonora, mientras que la de **k** resulta de ordinario más sorda que sonora y a veces puramente sorda.

Estos detalles se dan igualmente, como es sabido, en la pronunciación de las oclusivas **p**, **t**, **k** españolas [1]. La brevedad de la sordez, aun en el caso de la explosión de la **k**, la tensión de los órganos bucales y la estructura general de la articulación caracterizan, en efecto, a las consonantes **p**, **t**, **k** guipuzcoanas como oclusivas puras [2].

La *t* de la conjunción *ta* fué pronunciada repetidamente oclusiva sonora en *eman ta zabaltzazu* **emāṇ da sabạlŝasụ**, V, 5, sin que la lectura fuerte ante el quimógrafo impidiese dicha sonorización.



e m ā ṇ d a s a-

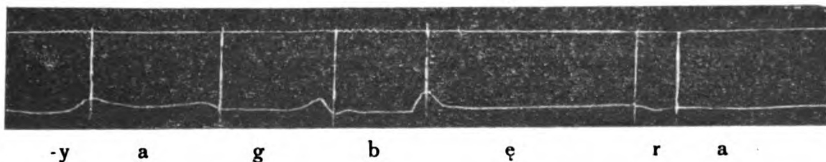
Finales de sílaba, la *-k* y la *-t* se forman con articulación relativamente relajada. La *-t* mantiene su carácter de oclusiva sorda con más firmeza que

1 S. Gili Gaya, *Observaciones sobre la explosión de las oclusivas sordas*, en la *Revista de Filología Española*, 1918, V, 45-49.

2 Las oclusivas aspiradas existen en los dialectos vascofranceses, según C. C. Uhlenbeck, *Contribution à une phonétique comparative des dialectes basques*, en la *Revista internacional de Estudios Vascos*, 1910, págs. 88, 92, 101. No podrá afirmarse que no existen también con mayor o menor extensión, en los dialectos vascoespañoles, mientras no se conozcan convenientemente las formas populares de estos dialectos. B pronunció más de una vez una *p* claramente aspirada en la palabra *paternostera* **p'atẹrnọŝtẹr̄a**.

la *-k*. En *det jaquiteas* **det xakitęąs,** IV, 3, la *-t* terminó con una suave explosión sorda. En *cerbait esango* **sęr̄bąịt eśaŋgo,** IV, 4, la *-t,* sin enlazarse con la vocal siguiente, fué dicha también con explosión. La de *chit asco* **ĉịt aśko,** IV, 8, fué pronunciada explosiva sorda, como cualquier *t* intervocálica. La *-k,* ante pausa, suele hacerse simplemente implosiva, cesando el esfuerzo articulatorio durante la oclusión, de modo que el despegamiento lingual del punto en que se forma la *k* viene a caer realmente en tales casos fuera del tiempo de la producción del sonido. Los textos registrados presentan esta pronunciación en *jolasac* **xǫlaśąk,** IV, 1; *bearric* **bęąr̄ịk,** IV, 14. En la *-k* de *zorrak* **sǫr̄ąk,** II, 6, y en la de *gaizetik* **gąịŝetịk,** II, 9, los trazos del cilindro acusan como fin del sonido una débil explosión.

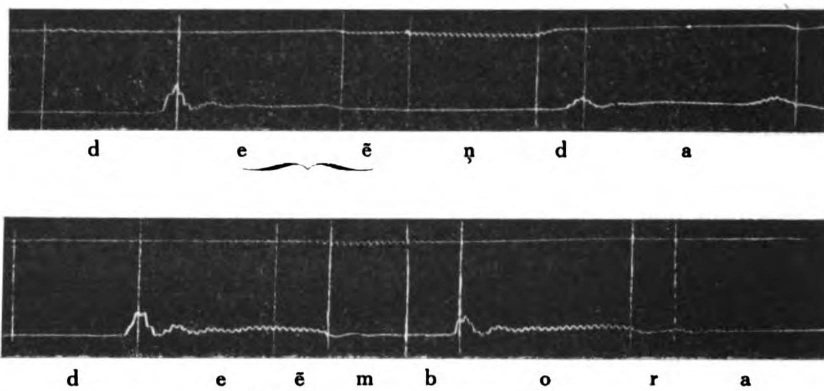
En enlace con una consonante siguiente, la *k* final se sonoriza haciéndose, además, generalmente fricativa: *nondic datorren* **nūṇdịg đatǫr̄ęn,** IV, 11; *Indietatic nosqui* **iṇdiyetątịg nǫśkị,** IV, 13; *jaincoac jarrizubela* **xąịŋkoąg xąr̄ịsụbęla,** V, 11. En pronunciación rápida, la *-k* suele sufrir este mismo cambio ante una vocal inicial de la palabra siguiente: *alderagotic al dator* **aḷdęɹagǫtịg aḷ datǫr̄,** IV, 16. La pronunciación fuerte mantiene la forma oclusiva sorda **-k** ante vocal, y emplea la oclusiva sonora **-g** ante consonante sonora. El hecho normal, por consiguiente, es la sonorización, produciéndose el sonido oclusivo o el fricativo, según el énfasis con que se hable. En *guk geren,* II, 6, y en *euskaldunac garailariac,* III, 9, el grupo *kg* o *cg,* fué pronunciado unas veces como **gg** y otras como **gg**. En *mendiac bera* **mēṇdiyąg ƀęra,** I, 170, al lado de la forma general **gƀ**, la pronunciación fuerte dió también por resultado **gb.**



-y a g b ę r a

Sonoras «b», «d», «g». — En posición inicial absoluta son oclusivas, plenamente sonoras, con explosión más débil relativamente que las de las sordas **p-**, **t-**, **k-**. La explosión de la **g-** es asimismo, en general, algo más suave y débil que la de **b-**, **d-**. La articulación de la **d**, como la de la **t**, es esencialmente ápicodental, con contacto entre la lengua y los dientes desde los bordes de ambos órganos. La duración y la claridad de las vibraciones vocálicas que preceden a la explosión no dejan lugar a duda respecto al carácter sonoro de estas consonantes. En muchos casos dichas vibraciones alcanzaron hasta 18 c. s., si bien su duración más frecuente osciló entre 10 y 15 c. s.: *balioa* **baliyǫa,** I, 49; *becaitza* **bekąịŝa,** I, 51; *bostena* **bǫŝtena,** I, 80; *denda* **dęṇda,** I, 96; *dembora* **dęmbǫra,** I, 95; *gaisoa* **gąịśǫa,** I, 132; *goiza* **gǫịsa,** I, 143.

Son también oclusivas en contacto con una nasal precedente. La nasal asimila una parte de la oclusión de **b, d, g**, haciendo que estas reduzcan su duración. La parte asimilada no responde siempre a una proporción fija. En *abendua* **ab̶ęn̩du̧b̶a**, I, 3, la **n̩** duró 9,5, y la **d**, 11. La asimilación pa-



rece no haber apenas existido en este caso. En *denda* **dęn̩da**, I, 96, la **n̩** duró 20, y la **d**, 3. La asimilación en este otro caso estuvo, como se ve, a punto de producir la forma **nn**. Tomando por base la duración normal de **b, d, g** iniciales, puede decirse que la reducción de estas consonantes en los grupos *mb, nd, ng* viene a ser, aproximadamente, en la mayor parte de los casos, la mitad de dicha duración. El mismo cálculo resulta comparando en dichos grupos la duración de **b, d, g** con la de la nasal anterior:

bomboa **bǫmbǫa**, I, 77 (fig. pág. 602)........	*m*	13	*b*	5
gaztambera **gaştambęra**, I, 139 (fig. pág. 603).	*m*	11,5	*b*	6,5
dembora **dęmbǫra**, I, 95..................	*m*	8,5	*b*	5,5
bacendu **basęn̩du̧**, IV, 5..................	*n*	9,2	*d*	4,5
nondic **nũn̩dįg**, IV, 11....................	*n*	6	*d*	3
besanga **beśaŋga**, I, 63..................	*n*	12,5	*g*	6
inguma **įŋgu̧ma**, IV, 18..................	*n*	6	*g*	3,5
DURACIÓN MEDIA..................		9,5		4,8

La *d* es normalmente oclusiva sonora en contacto con una *l* anterior: *aldatu* **aļdatu̧**, I, 17; *bildur* **bįļdu̧r̄**, III, 5; *aldrebes* **aļdr̄ęb̶eś**, III, 7; *alderagotic* **aļdęɹagǫtįg**, IV, 16; *galduguera* **gaļdu̧gęra**, V, 16; *baldin* **bąļdįn**, V, 19. La *d* de la forma *da*, precedida de *ez*, se pronuncia **t**: *ez da gauza* **eş ta gau̧sa**, IV, 6; *ez da Indietara* **eş ta įn̩diyetaɹa**, IV, 14.

Fuera de los casos citados, las consonantes *b, d, g* resultan ordinariamente fricativas: **b̶, đ, g**. La **b̶** es puramente bilabial, sin tendencia a **v** ni a **w**. La **đ** se forma contra los bordes de los incisivos superiores o contra la parte

interior de estos dientes más próxima a sus bordes. La **g** se articula donde la **g**, pero sin oclusión. Las tres, **ƀ**, **đ**, **g**, son, como en español, blandas, suaves, relajadas. Intervocálicas: *osaba* **oṡaƀa**, I, 180; *adoba* **ađoƀa**, I, 6; *bidea* **biđẹa**, I, 69; *beguia* **bẹgiya**, I, 53; *egarria* **egạr̄ịya**, I, 102; *aberecho* **aƀẹɹẹĉo**, IV, 5; *zaitugu* **sạịtụgụ**, V, 7. Detrás de consonante: *erbia* **ẹr̄ƀiya**, I, 111; *sorguina* **ṡọrgiṇa**, I, 192; *alboa* **ạlƀọa**, I, 16; *murguildu* **mụrgiḷdụ**, I, 171; *zordunai* **sọr̄đụnạị**, II, 7; *cerbait* **sẹr̄ƀạịt**, IV, 4; *arbola* **ar̄ƀọla**, V, 1, 8, 12, 18. Iniciales de palabra en enlace sintáctico: *aita gurea* **ạịta gụrẹa**, II, 1; *sei bat* **ṡẹị ƀạt**, III, 1; *inguma baten* **ịŋgụma ƀaten**, IV, 21; *ez gaitzazu* **ez gạịŝạsụ**, II, 8; *ustez bai* **ụṡtez ƀạị**, IV, 10; *arras galduguera* **ạr̄ạṡ gaḷdụgẹra**, V, 16.

Las fricativas guipuzcoanas **ƀ**, **đ**, **g** presentan una forma sumamente variable por lo que se refiere al grado de abertura de los órganos en el punto de articulación. La misma consonante, en una palabra determinada, aparece en la pronunciación de L, según las circunstancias de cada caso, con abertura casi vocálica, con estrechez más o menos cerrada o con oclusión completa. Las formas más abiertas predominan, por lo visto, en la pronunciación suave y rápida de la conversación familiar. La pronunciación fuerte, afectada o enfática favorece las variantes oclusivas. La tendencia a la abertura se manifiesta más claramente entre vocales que en contacto con cualquier consonante, y mejor en el conjunto normal de la frase que en la pronunciación de las palabras sueltas. La oclusión es, en fin, más frecuente en la lectura atenta y cuidada que en la conversación corriente [1].

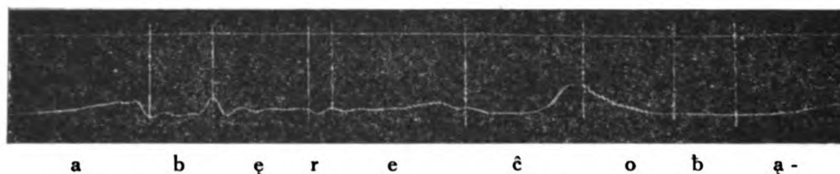
Estas mismas circunstancias influyen también, como es sabido, en la pronunciación de las fricativas españolas **ƀ**, **đ**, **g**. El ejemplo de L daba, sin embargo, la impresión de que dichos sonidos tienen en guipuzcoano un carácter más vacilante e impreciso que en español. La pronunciación normal española mantiene los sonidos **ƀ**, **đ**, **g** en una forma intermedia que, aun inclinándose más o menos, según los casos, en una u otra dirección, llega rara vez a la abertura completa o a la oclusión pura. Los sonidos guipuzcoanos, por el contrario, alcanzan estos extremos con notable facilidad [2]. Cuando L repetía una frase, lo corriente era obtener variantes de **ƀ**, **đ**, **g** distintas de las anotadas en la primera transcripción. En los trozos registrados con el quimógrafo abundan las formas oclusivas, pero dentro de esos mismos trozos se encuentran también variantes muy abiertas. En *aberecho batzuen*, IV, 5, la primera *b* aparece enteramente oclusiva, mientras que la segunda muestra una articulación casi tan abierta como una vocal. En *atseguin det*,

---

[1] La lectura sobre el cilindro registrador produce asimismo mayor número de formas oclusivas que la lectura habitual. Claro es que L no tenía idea alguna de estas modificaciones ni aun de la existencia de **ƀ**, **đ**, **g**, como sonidos diferentes de las oclusivas **b**, **d**, **g**.

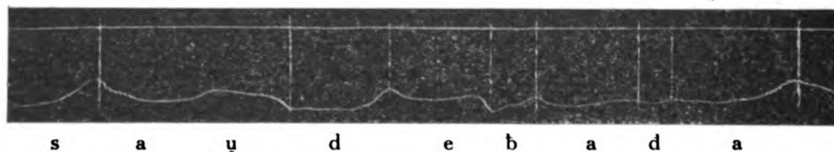
[2] Hablando español, L pronunciaba las consonantes *b, d, g* con la misma vacilación que en guipuzcoano. La palabra *nada*, por ejemplo, dicha por L frecuentemente en forma enfática, *¡nada, nada!*, llamaba la atención por la dureza oclusiva de su *d*. Otras veces esta misma palabra era pronunciada por L con una **đ** más relajada y suave que la del español normal.

IV, 3, la *g* resultó cerrada, con una duración de 7 c. s.; en *atseguin ori,* IV, 6, esa misma *g* fué fricativa, relajada y más breve que en el caso anterior, 4 c. s. En *zaude bada,* V, 13, aparecen sucesivamente tres variantes que dan una idea clara de la forma en que se desarrolla la relajación de estos soni-



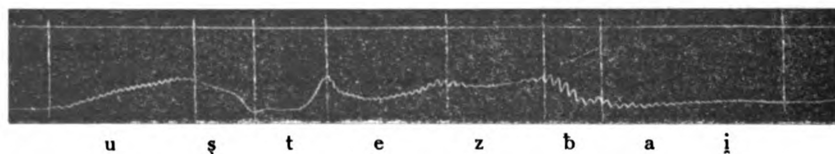
a b ę r e ĉ o b ą-

dos: la primera *d,* oclusiva, termina con una explosión africada que ocupa más de un tercio de la duración total del sonido; esta duración es 11,5; la *b* siguiente es más breve, 5 c. s.; la explosión africada ocupa casi toda la duración de esta *b;* la oclusión queda reducida a un breve punto al principio del sonido; la relajación se desarrolla, como se ve, en forma regresiva, desde el final de la articulación; la última *d* no presenta elemento alguno oclusivo; su trazo revela una articulación sumamente abierta, suave y breve, 3 c. s. En la mayor parte de los casos se observa que la fricativa **g** no suele convertirse en oclusiva con tanta frecuencia y facilidad como **b** y **d**.



s a u̯ d e b a d a

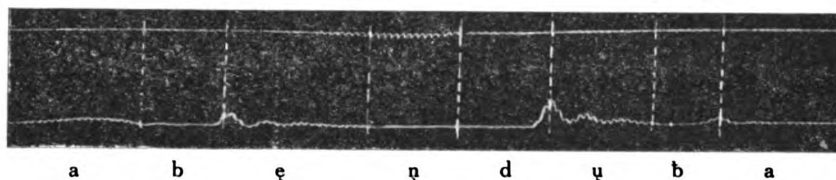
Aun cuando la posición intervocálica es, como queda dicho, la más favorable a la relajación, las formas relajadas se dan también al lado de una consonante. En las inscripciones del quimógrafo se da este caso, por ejemplo, en *cerbait,* IV, 4; *ustez bai,* IV, 10; *obra,* IV, 18, 19 21; estas formas han dado una *b* tan abierta y vocalizada como la más suave *b* intervocálica.



u ş t e z b a i̯

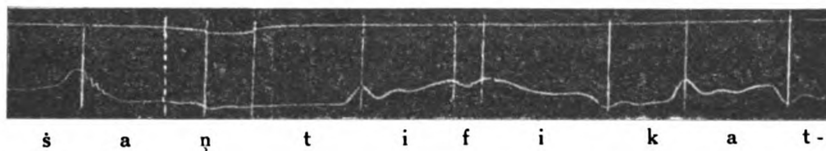
La **b** del hiato *-ua* > **-u̯ba** es generalmente más abierta que cualquier otra **b**. En los trazos del quimógrafo la **b** de **u̯ba** da de ordinario una línea vibrada difícil de distinguir de los trazos correspondientes a las vocales contiguas. A veces acusa una articulación más cerrada, la cual, sin embargo, no suele llegar a la forma propiamente oclusiva ni aun en pronunciación enfática. Uno de los casos de trazo más acusado es el obtenido en la pala-

bra *abendua* **abęŋdųƀa**, I, 3, pronunciada con cierto énfasis; la primera *b* resultó oclusiva, como se ve en la figura siguiente [1]:



Labiodentales. — La *f* no es considerada por los vasquistas como sonido eusquérico originario. Las palabras en que este sonido aparece son escasas. Su articulación no presenta una forma clara y precisa. En los textos transcritos la *f* fué pronunciada en los latinismos *santifikatua*, II, 1, y *frutuba*, V, 6. La forma *farra* 'risa', preguntada al efecto, resultó **pąr̄a**. Las palabras *farras* 'indolente' y *farraskiro* 'burdamente', no fueron reconocidas por L. Dichas formas *farra, farras* y *farrasquiro* fueron tomadas del *Diccionario vasco* de Azkue, donde figuran como guipuzcoanas.

En *santifikatua*, II, 1, y *frutuba*, V, 6, la *f* no fué labiodental pura; la estrechez de la articulación, formada entre la cara interior del labio inferior y los dientes superiores, iba acompañada de una aproximación de los labios que daba al sonido cierto timbre bilabial. Aparte de esto, la *f* de *frutuba*, tanto en la pronunciación de L como en la de B, dejaba percibir algunas



veces una breve oclusión de los labios al principio del sonido, lo cual reforzaba considerablemente su articulación, mientras que la de *santifikatua* era

---

[1] En la pronunciación de B, la vacilación entre las oclusivas **b, d, g** y las fricativas **ƀ, đ, g** parecía aún más viva y sensible que en L. B hacía más formas oclusivas que L en pronunciación fuerte, y más formas relajadas en pronunciación suave. Un sujeto de Tolosa, pelotari, de cuyo lenguaje pude tomar algunas notas, coincidía en este punto con el uso de B. Don Amado Alonso me comunica que también en el eusquera baztanés se advierte una pronunciación de los sonidos **ƀ, đ, g** más vacilante y variable que la que ordinariamente se manifiesta en la pronunciación española. En unos sujetos de Guernica, de cuyo lenguaje hablé en otra ocasión *(Observaciones fonéticas sobre el vascuence de Guernica*, en la publicación del *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, 1923, pág. 55), las formas oclusivas eran raras, y dentro del tipo fricativo, la pronunciación de dichos sujetos tendía constantemente a la relajación de los sonidos **ƀ, đ, g**. La oclusión pura y enérgica no era usada en este caso ni aun en la lectura fuerte y lenta de las palabras aisladas. Las formas más cerradas, aun en posición inicial absoluta, aparecían generalmente como sonidos semioclusivos. Este contraste entre dos lugares vascongados hace esperar otras diferencias dentro de los dominios del vascuence por lo que se refiere a la pronunciación de **ƀ, đ, g**. Aparte de los detalles indicados, hay evidentemente una semejanza fundamental entre el guipuzcoano y el español en lo que se refiere a estos sonidos. El hecho de que **ƀ, đ, g** se den también en el eusquera fran-

dicha con extraordinaria relajación y suavidad, resultando con frecuencia sonorizada aun en la pronunciación relativamente fuerte de las inscripciones quimográficas.

El reforzamiento de la *f* de *frutuba* pudo ser favorecido por la tensión de la *r* inmediata, pronunciada en este caso **r̄**, **fr̄u̧tu̧ba**, y por la *n* final de la palabra precedente, *nunduban*, pronunciada como una **m** relajada. Por lo demás, la *f* africada, con articulación imprecisa entre bilabial y labiodental, parece hallarse en muchos lugares vascongados [1].

La «s» apical. —Ápicoalveolar fricativa sorda; ortogr. *s*; fon. **ṡ**. La lengua toca a ambos lados de la boca la cara interior de los molares y parte de la superficie del paladar. Este contacto continúa por la parte de delante, sobre los alvéolos, dejando libres los incisivos, las encías y también en su mayor parte los caninos. En el centro de los alvéolos la punta de la lengua forma una abertura por donde el aire se escapa, produciendo una fricación entre sibilante y chicheante. El dorso de la lengua afecta una forma acanalada. La separación entre las mandíbulas se reduce a 2 ó 3 mm. Labios, relajados; glotis, sorda. Estas circunstancias se dan también esencialmente, como es sabido, en la articulación de la *s* castellana. Ambas articulaciones se diferencian, sin embargo, en varios detalles. La zona del paladar tocada a los dos lados por la lengua es en la *s* guipuzcoana más ancha que en la castellana. El punto en que se forma la estrechez apical corresponde en guipuzcoano a la línea media de los alvéolos, inclinándose principalmente hacia la parte posterior de los mismos; en la *s* castellana dicha abertura tiene lugar en la parte anterior de los alvéolos hacia los dientes. La forma de esta abertura es en guipuzcoano menos redondeada que en castellano; en los palatogramas de L la amplitud horizontal de esta abertura daba de ordinario de 10 a 12 mm.[2]; en la *s* normal castellana dicha



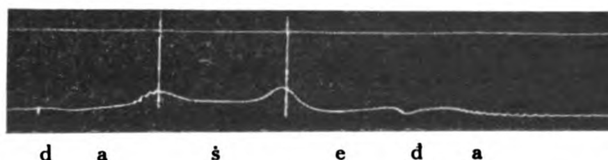
oṡaba

cés y hasta en los dialectos gascones y bearneses limítrofes del vasco (Jean Passy, *Patois d'Eaux-Bonnes* (Basses Pyrénées), en la *Revue des patois galloromans*, 1889, IV, 111; H. Gavel, *Phonétique basque*, págs. 306 y 337) impide considerar el uso de **ƀ**, **đ**, **ǥ** en guipuzcoano, como una mera influencia de la pronunciación castellana.

[1] M. de Unamuno, *Del elemento alienígena en el idioma vasco*, en *ZRPh.*, 1893, XVII, 138.

[2] El sujeto de Tolosa, ya citado, pronunciaba también su *s* con una amplitud horizontal de unos 10 mm.; el de Guernica daba alrededor de 15 mm.; puede verse el palatograma de la *s* guerniquesa de la palabra *osaba* en mis *Observaciones fonéticas sobre el vascuence de Guernica*, en *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, 1923, pág. 52. Las medidas obtenidas por D. Amado Alonso sobre la *s* vascobaztanesa (*Consonantes de timbre sibilante en el dialecto vascobaztanés*, en *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, página 59) muestran asimismo una amplia abertura horizontal, 13 mm. La pronunciación relajada castellana presenta también formas relativamente abiertas, las cuales, sin embargo, en virtud de las demás circunstancias que se citan, no se confunden con la *s* guipuzcoana.

amplitud suele ser de 5 ó 6 mm.; en cambio, la dimensión vertical de la abertura, o sea la distancia máxima entre la punta de la lengua y los alvéolos, parece ser la misma en ambas lenguas. En la *s* guipuzcoana, la punta de la lengua, un poco recogida y roma, toca ampliamente los alvéolos por la parte de los caninos; en la *s* castellana, este contacto se verifica en una zona estrecha y delgada. En la formación de la estrechez alveolar de la *s* guipuzcoana, la punta de la lengua ofrece, por consiguiente, una superficie de fricación más ancha que en la *s* castellana. De este modo, aun cuando la posición general de los órganos coincida en una y otra articulación, las diferencias señaladas hacen que la fricación del sonido guipuzcoano resulte, en efecto, algo más blanda y chicheante que la del sonido castellano [1]. La *s* apical corresponde normalmente en guipuzcoano a la *s* ortográfica. En la transcripción fonética la representamos con el signo **ṡ** para distinguirla de la *s* predorsal que representamos por **s.** El palatograma adjunto corresponde a la *s* pronunciada en la palabra *osaba* **oṡaba**, I, 180; el mismo resultado se obtuvo sobre *besoa* **beṡọa**, I, 64; *osoa* **oṡọa**, I, 181; otros ejemplos: *egosi* **egoṡi**, I, 104; *escua* **eṡkụba**, I, 118; *asmo* **aṡmọ**, III, 7; *gaistoac* **gạịṡtoạk**, III, 7; *jolasac* **xọlaṡạk**, IV, 1; *esango* **eṡaŋgo**, IV, 4; *asco* **aṡko**, IV, 8; *nosqui* **nọṡkị**, IV, 12; *esaten* **eṡaten**, V, 10; *euscaldun* **eụṡkạḷdụn**, V, 24.

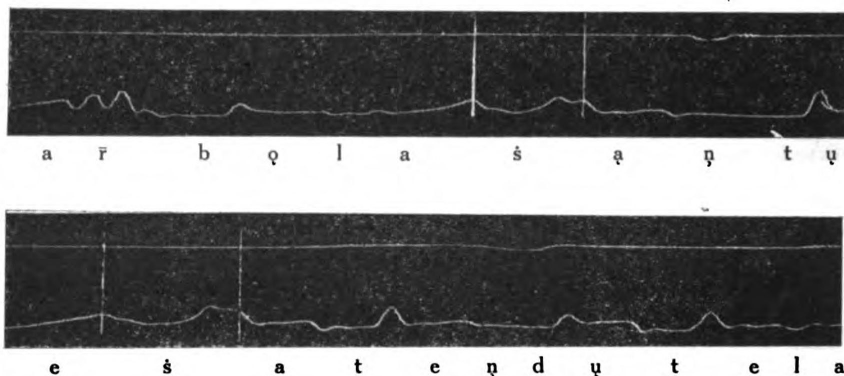


d a ṡ e d a

Alguna vez, en la pronunciación fuerte, la **ṡ** inicial de sílaba no termina, como de ordinario, en una distensión suave y rápida seguida inmediatamente por la sonoridad de la vocal, sino en una especie de explosión que da lugar a la salida de un mayor volumen de aire sordo antes del principio de dicha vocal. En la **ṡ** ordinaria, la distensión es un momento casi imperceptible. En la **ṡ** fuerte, dicha distensión ocupa aproximadamente un tercio del sonido. Esta **ṡ** fuerte, con distensión larga, sorda y como aspirada ocurrió, dentro de los textos registrados, en *arbola santuba*, V, 8, y en *esaten dutela*, V, 10. La figura de la **ṡ** ordinaria aparece, por ejemplo, en *da seda*, IV, 18.

[1] El oído francés percibe en general la *s* castellana como un sonido intermedio entre *s* y *ch* francesas. Los fonéticos han atribuído este mismo sonido intermedio a la *s* vasca (Van Eys, *Gramm. comp.*, pág. 11; Uhlenbeck, *RIEV*, 1910, pág. 10; Gavel, *Phon.*, pág. 159). No obstante dicha semejanza, la *s* vasca y la *s* castellana representan claramente dos matices o grados distintos. El oído castellano, por su parte, percibe la *s* vasca como un sonido intermedio entre *s* castellana y *ch* francesa (A. Alonso, *Loc. cit.*, pág. 59). Dentro de Vasconia, la *s* ofrece, por supuesto, diversos matices, acercándose más en unos lugares a la *s* castellana y en otros a la *ch* francesa. En el mismo lugar de Alquiza la *s* de B era algo más palatalizada que la de L. En el habla popular castellana, y especialmente en las comarcas vecinas al vasco, la *s* suele también presentar formas palatalizadas más próximas a la *s* vascongada que a la de la pronunciación española normal.

La articulación de la ṡ, normalmente sorda, como queda dicho, suele contaminarse más o menos de sonoridad por influencia de los sonidos inmediatos. En contacto con una consonante sonora siguiente, la *s* final de sílaba, en la conversación ordinaria, resulta, por lo general, sonorizada: *as-*



nasa **aża̧naṡa**, I, 39; *esnea* **eżnęa**, I, 120; *bosnaca* **bo̧żnaka**, I, 79; *esneduna* **eżnedu̧na**, I, 121. Estas mismas formas, dichas con lentitud o afectación o pronunciadas aisladamente, fuera de frase, presentan, sin embargo, una *s* sorda o incompletamente sonora. En *Jesus bañon*, III, 2, la pronunciación de L y B dió unas veces **xeṡu̧ṡ ƀa̧n̥ōn**, y otras **xeṡu̧ż ƀa̧n̥ōn**, con preponderancia de *s* sorda. Lo mismo ocurrió en *asmo* **aṡmo̧**, III, 7, y en *arras galduguera* **a̧r̄a̧ṡ gal̦du̧gęra**, V, 16 [1]. Tanto la ṡ final de sílaba como la intervocálica suelen sonorizarse también por el principio de su articulación bajo la influencia de la vocal precedente. Esta sonorización inicial abarca con frecuencia el primer tercio de la ṡ intervocálica, como puede verse, por ejemplo, en los trazos de *arbola santuba*, V, 8, y *esaten dutela*, V, 10. Lo mismo ocurre, aproximadamente, con la ṡ final en *jostatu* **xo̧ṡtatu̧**, IV, 2; *asco* **aṡko**, IV, 8; *estimatuco* **eṡti̧matu̧ko**, IV, 8; *nosqui* **no̧ṡki̧**, IV, 13; *euscaldun* **eu̯ṡka̧l̦du̧ŋ**, V, 24.

LA «S» PREDORSAL. — Predorsal postdental fricativa sorda; ortogr. *z, c;* fon. **s**. Los lados de la lengua cierran la salida del aire por ambos costados de la boca, como en la *s* apical. La punta de la lengua se apoya contra los incisivos inferiores. La zona de contacto entre los lados de la lengua y el paladar no se curva hacia el centro sobre la línea de los alvéolos, como ocurre en la *s* apical, sino que continúa hacia delante por los caninos y los incisivos hasta alcanzar parte de los incisivos centrales. La mayor estrechez del

1 La sonorización de la *s* final ante consonante sonora parece ser en guipuzcoano menos corriente y regular que en español, aun siendo también en esta lengua, como es sabido, un fenómeno bastante vacilante. En el vasco del citado sujeto de Guernica, dicha sonorización resultaba, por el contrario, mucho más desarrollada y constante que en la pronunciación normal española (*Tercer Congreso de Estudios Vascos*, 1923, pág. 52).

canal formado por la lengua y los dientes se da generalmente hacia la línea en que limitan los incisivos de en medio y las encías. La abertura que queda en este punto entre los dientes y el predorso de la lengua varía, según los palatogramas, entre 11 y 14 mm. de amplitud horizontal. El punto de articulación de la *s* puede considerarse, por consiguiente, postdental más bien que dental. El contacto de la punta de la lengua con los incisivos inferiores sirve como de apoyo para la elevación y avanzamiento del predorso. Para facilitar esta misma aproximación del predorso contra los dientes superiores, la mandíbula inferior avanza también un poco, aunque sin llegar a rebasar la línea de dichos dientes [1].

Los rasgos esenciales de la articulación de este sonido son análogos a los de la *s* normal andaluza, la cual, como es sabido, no es distinta de la francesa, italiana, etc. La **s** y la **ṡ** guipuzcoana son, por consiguiente, dos sonidos claramente distintos. La **s** es predorsal; la **ṡ**, apical; la **s** es dental o postdental; la **ṡ**, alveolar o postalveolar. La **s** es silbante pura; la **ṡ** es silbante con matiz de **š**. El palatograma adjunto, *azaa* **asaa**, I, 45, representa la forma más corriente del contacto linguopalatal dado por L en la pronunciación de la **s**. En otros palatogramas, la estrechez predorsal resultó algo más abierta y un poco más atrás de lo que aparece en esta figura. Otros ejemplos: *bizarra* **bịsạr̄a**, I, 76; *guezurra* **gesụr̄a**, I, 154; *bicitza* **bisịŝa**, I, 67; *zorra* **sọr̄a**, I, 217; *zazpi* **saspi**, I, 216; *aizcorra* **ạịskọr̄a**, I, 11; *ezjaquina* **esxakiṇa**, I, 129; *zaudena* **saụđẹna**, II, 1; *urtez* **ụr̄tes** III, 1; *cerbait* **sẹr̄bạịt**, IV, 4; *bacendu* **basẹṇdụ**, IV, 5; *zaitugu* **sạịtụgụ**, V, 7; *bizcaico* **bịskạịkọ**, V, 20 [2].


asaa

En lo que se refiere a la forma de la articulación, la **s** pronunciada por L, como la **ṡ** fuerte de que se habló anteriormente, no termina siempre de la

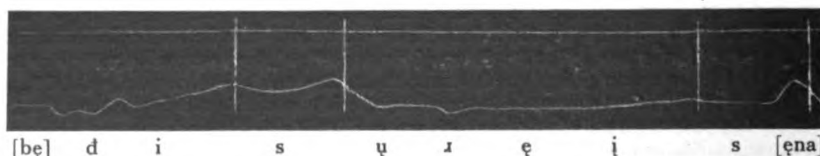
[1] En la *z* baztanesa, el avanzamiento de la mandíbula es tan pronunciado que los dientes inferiores suelen colocarse delante de los superiores, con lo cual el timbre del sonido adquiere cierto matiz análogo al de la *z* castellana (A. Alonso, *Loc. cit.*, pág. 58).

[2] Los individuos estudiados para la pronunciación de Guernica (*Tercer Congreso de Estudios Vascos*, 1923, pág. 52), no hacían diferencia entre *z* y *s*, dando igualmente a una y a otra el sonido ápicoalveolar. Según A. Campión, *Gram.*, pág. 63, la *z* que se pronuncia en la costa de Vizcaya y en la Merindad de Marquina se acerca tanto a la *s* castellana que los escritores de esa región la han representado con la *s* y no con la *z*. La influencia del castellano debe favorecer el predominio de la **ṡ** sobre la **s**. El hecho de que la falta de esta última se dé precisamente en Vizcaya, donde tan antigua es la castellanización (véase R. Menéndez Pidal, *Las vocales ibéricas* **ę**, **ǫ**, en *RFE.*, 1918, V, 253), parece argüir, efectivamente, en apoyo de dicha influencia. Pero si hay pugna en realidad entre la **ṡ** y la **s** vascas, antes de inclinarse hacia una explicación determinada sería necesario conocer las circunstancias en que se desarrolla este fenómeno en los demás dominios del vasco. Lo primero que habría que saber es si en el vasco francés es también la *s* apical la que gana terreno, o si es, por el contrario, la predorsal la que, favorecida por la *s* francesa, va predominando sobre la **ṡ**. Según D. Julio de Urquijo, en los pueblos vascofranceses recorridos por él para contestar a mi consulta sobre este punto, encontró una clara y precisa distinción entre ambos sonidos.

misma manera. La abundancia de la **s** predorsal en las hojas inscritas permite examinar aquí este punto con más detenimiento que en el caso de la **ṡ**. Al lado de la *z* de *izan bedi* **įsam bęđi**, II, 2; *zure borondatea* **sųɹę ƀǫrǫņdatęa**, II, 3; *zorrak* **sǫr̄ąk**, II, 6; *nizuque* **nįsųkę**, IV, 8; *badaquizu* **bađakįsų**, IV, 9, etc., en donde la inscripción quimográfica indica una salida de aire continua y uniforme durante toda la articulación, hay también en las hojas inscritas un gran número de palabras en que la *z* parece más bien haberse producido de una manera muy semejante a la africada *tz* = **ŝ**. Estas palabras son: *zeruetan* **sęɹųetan**, II, 1; *zaudena* **saṷđęna**, II, 1; *izena* **įsęna**, II, 2; *zure erreinua* **sųɹę ęr̄eįnųƀa**, II, 3; *zeruan bezela* **sęrųam besęla**, II, 4; *emaiguzu* **emąįgųsų**, II, 5; *gaitzazu* **gąįŝąsų**, II, 8, 9; *zure* **sųrę**, IV, 1; *bacendu* **basęņdų**, IV, 5, etc.

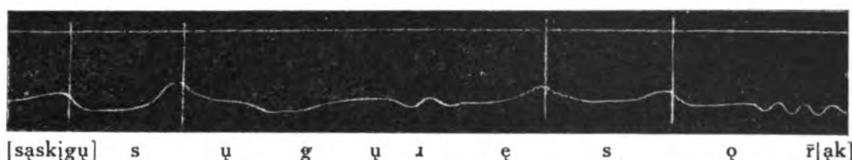
Los gráficos correspondientes a estas palabras muestran, en efecto, al principio de la **s** una disposición de los órganos mucho más cerrada que al final. No se trata, sin embargo, de una articulación africada, sino de una fricativa cuya distensión viene a figurar, por su desarrollo y amplitud, como un segundo tiempo de fricación más abierto que el primero. La transición entre ambos tiempos es en algunos casos fuerte y rápida, pero de ordinario se produce suave y gradualmente. El tiempo más cerrado, tensión, ocupa por lo común los dos primeros tercios del sonido. Otras veces el tiempo que ocupa mayor espacio es el más abierto o distensión. La estrechez del primer tiempo, prescindiendo de su duración, tampoco es siempre igualmente cerrada, con lo cual la articulación de dicha **s**, por razones relacionadas acaso con la posición y el acento del sonido en la frase, oscila constantemente entre la forma fricativa pura y la forma mixta más o menos marcada.

La diferencia que se advierte entre esta **s** y la **ṡ** apical fuerte indicada en la página 610, consiste, a mi juicio, en que la **ṡ**, tanto en su tensión como en su distensión, es algo más abierta que la **s**. La tensión de la **ṡ** ofrece la estrechez de una fricativa ordinaria; la de la **s** obstruye más el canal bucal. La distensión de la **ṡ** tiene cierta forma de explosión aspirada; la de la **s** se parece más bien al elemento fricativo de una articulación africada. En las figuras siguientes aparecen dentro de la misma inscripción distintas variantes de *s*; las de *zure*, II, 2, y *zorrak*, II, 6, fricativas simples; la de *izena*, II, 2, y la última de *zazquiguzu*, II, 6, fricativas mixtas; la de *izena*, más cerrada y tensa a su vez que la de *zazquiguzu*.



La **s** intervocálica, como asimismo la **ṡ**, presenta siempre al principio de su articulación alguna parte de sonoridad debida a la influencia de la vocal

precedente. En la palabra *gaztambera* **gaştambęra**, I, 139, registrada varias veces, la sonorización inicial de la s alcanzó, por término medio, 4 c. s., habiendo sido 13 c. s. la duración total del sonido. Ante consonante sonora, lo corriente es que la **s**, como la **ṡ**, se sonorice por completo. La pronuncia-



ción fuerte lenta o enfática impide o debilita esta sonorización. Parece, sin embargo, que la **s** predorsal ante sonora se sonoriza más fácilmente que la apical **ṡ**. En la pronunciación de las palabras aisladas, la **ṡ**, según queda dicho en la página 612, mantiene ordinariamente su sordez delante de consonante sonora. En estas mismas circunstancias, la regla general, por lo que se refiere a la **s**, es la sonorización: *ezbaia* **ezƀąįŷa**, I, 127; *ezbearra* **ezƀęąr̄a**, I, 128. Dentro de los textos registrados, la *z* final, en enlace sintáctico con una consonante sonora siguiente, resultó asimismo sonora con más regularidad y frecuencia que la **ṡ**. Ejemplos: *ez gaitzazu* **ez gąįŝąsų**, II, 8; *ustez bai* **ųṡtez ƀąį**, IV, 10; *guztiz maitatuba* **gųstįz mąįtatųƀa**, V, 4. La forma ordinaria de esta asimilación puede verse en el gráfico de *ustez bai*, página 608. La asimilación inversa con ensordecimiento de la consonante siguiente, se produjo, como queda indicado, página 606, en el caso de *ez da* **eş ta**, IV, 6, 14. En *ez gaitzazu*, la *z* de *ez*, en alguna ocasión, resultó en gran parte sorda, pero la *g* siguiente, aunque en esa misma ocasión se hiciese más o menos oclusiva, conservó siempre su sonoridad.



La «s» palatal. — Predorsal alvéolopalatal fricativa sorda; ortogr. *x*; fon. **š**. La parte anterior de la lengua, un poco recogida y gruesa, se adhiere ampliamente a los alvéolos sin cerrar por completo la salida del aire. El ápice queda libre y algo inclinado hacia abajo, sin tocar la mandíbula superior ni la inferior. El contacto de la lengua empieza unos 10 mm. más atrás del borde apical. Entre los alvéolos y los últimos molares, el dorso de la lengua toca también con gran amplitud a ambos lados de la boca. En el centro de la boca, a lo largo del paladar, la lengua deja abierto un angosto camino por donde se hace salir el aire espirado. La amplitud horizontal de este camino

es dé unos 20 mm. entre los primeros y los cuartos molares. Sobre los alvéolos se tuerce y estrecha bruscamente, reduciéndose a unos 8 mm. La amplitud vertical o distancia entre el paladar y la lengua es tan escasa desde el principio al fin de dicho camino, que en realidad toda su extensión viene a ser campo de fricación para la corriente espirada, aun siendo evidentemente sobre los alvéolos donde dicha fricación se produce con mayor intensidad [1]. Mandíbulas muy cerradas, sin llegar a tocarse entre sí. Los labios no desempeñan función especial.



šịša

La **š** guipuzcoana procede ordinariamente de la palatalización de **ṡ** o **s**, lo cual sirve de apoyo a su denominación de *s* palatal. Dicha palatalización da carácter diminutivo o afectuoso a las formas en que figura la **š**, o bien pone en la significación de esas formas una mayor concentración e intensidad, sobre todo en los adjetivos y en los términos de acción. Abunda especialmente en el lenguaje femenino e infantil. Ejemplos : *xagua* **šagụba**, I, 205; *xexena* **šešena**, I, 208; *xigortu* **šịgọrtụ**, I, 209; *xardiña* **šarđiņa**, I, 206; *xerra* **šęr̄a**, I, 207; *xixcalaria* **šịškalariya**, I, 211; *xixcatu* **šịškatụ**, I, 212; *xixa* **šịša**, I, 210; *puxca* **pụška**, I, 190 [2].

La **š** y la **ṡ** presentan, como queda dicho, varias semejanzas. La **š** tiene algo del timbre de la **ṡ** por su estrechez alveolar, en la cual interviene la parte anterior de la lengua próxima al ápice. La **ṡ** tiene algo de **š** por su inclinación a la adherencia dorsopalatal y por su fricación semialargada y chicheante. La **s** tiene de común con la **š** el carácter predorsal y el lugar avanzado de la articulación. Sabido es que hay una variante de **š** en la cual la punta de la lengua se apoya, como en la **s**, contra los dientes inferiores [3]. Esta variante de **š** se da también en territorio vasco [4]. Cualquier aumento del contacto dorsopalatal hace que la **s**, modificando un poco su abertura anterior, se convierta fácilmente en **š**. Se comprende que los sonidos **s**, **ṡ**, **š** alternen entre sí en los dialectos vascos [5]. La **š** guipuzcoana no presenta

---

1 El palatograma de la **š** de L, tanto en la amplitud y en la forma un poco sinuosa del canal palatal como en su repentina desviación y estrechez sobre los alvéolos, coincide notablemente con los palatogramas de la **š** de Guernica *(Tercer Congreso de Estudios Vascos*, pág. 54). La angostura de la estrechez dorsopalatal da a la articulación de la **š** guipuzcoana un carácter más interior que el de la **š** francesa, como ya advirtió Gavel, *Phonétique basque*, pág. 169. El elemento predominante en la articulación guipuzcoana es, sin embargo, como en la **š** francesa, la estrechez dorsoalveolar (M. Grammont, *Prononciation française*, Paris, pág. 73).

2 *Sagua*, el ratón; *xagua*, el ratoncillo; *sesena*, el toro; *xexena*, el toro pequeño; *zigortu*, tostar; *xigortu*, requemar, mortificar; etc. Véase H. Gavel, *Phonétique basque*, págs. 144-146.

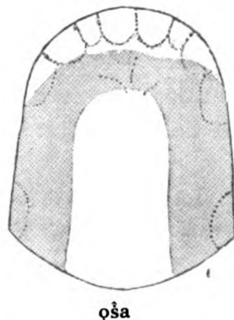
3 D. Jones, *An outline of english phonetics*, Leipzig, Teubner, § 309.

4 En la **š** baztanesa, la punta de la lengua se apoya contra las encías y nacimiento de los dientes inferiores, según A. Alonso, *Loc. cit.*, pág. 60.

5 Ejemplos en Uhlenbect, *Revista de Estudios Vascos*, 1910, pág. 171; Vinson, *Revue Linguistique*, 1880, III, pág. 457, y Gavel, *Phonétique basque*, págs. 145 y 164.

como elemento normal la labialización que ordinariamente acompaña como es sabido, al sonido de la *ch* francesa.

La africada apical «ts». — Ápicoalveolar africada sorda; ortogr. *ts;* fon. **ŝ**. Los rasgos esenciales de esta articulación coinciden con los de la **ṡ**, con la diferencia de que la **ŝ** empieza con oclusión y termina con fricación. Oclusión y fricación se producen, en efecto, entre la punta de la lengua y los alvéolos, con especial tendencia, como en la **ṡ**, hacia la parte posterior de dicha región articulatoria. Los dientes y las encías quedan fuera del contacto apical. La superficie del paladar tocada por la lengua a ambos lados de la boca es algo más ancha que en la **ṡ**. Por la parte anterior, sobre los alvéolos, el contacto apical deja, por término medio, en los palatogramas una huella de unos 10 mm. de amplitud. La parte central del predorso de la lengua toma forma cóncava. La fricación con que termina el sonido es como una **ṡ** un poco más hueca, más chicheante y, por supuesto, más breve que una **ṡ** normal. Este timbre hueco, a modo de resonancia velar, que acompaña a la **ŝ**, suele reflejarse sobre las vocales contiguas. La relación de cantidad entre la fricación y la oclusión de la **ŝ** es variable. En la inscripción de las palabras aisladas, la fricación sólo ocupa, aproximadamente, una cuarta parte de la **ŝ**. En cambio, dentro de la frase la duración total de la **ŝ** viene a repartirse por igual entre dichos dos tiempos. La tensión muscular de la lengua y el impulso de la corriente espirada hacen de esta consonante una de las articulaciones más fuertes del idioma. Ejemplos: *otsa* **ọŝa**, I, 182; *autsa* **au̯ŝa**, I, 44; *atsoa* **ạŝọa**, I, 42; *altsua* **ạlŝu̯a**, I, 18; *artetsu* **artẹŝu**, I, 32; *cintsua* **sịnŝu̯ba**, I, 87; *atseguin* **ạŝegịn**, IV, 3, 6 [1].



ọŝa

En la pronunciación de la **ŝ** intervocálica, el paso desde la vocal precedente a la oclusión de la **ŝ** no se produce con la rapidez que en las oclusivas **p**, **t**, **k**. Aun en el caso de la **k**, que es entre éstas la de formación más blanda y lenta, la duración de dicho tiempo rara vez llega a alcanzar las pro-

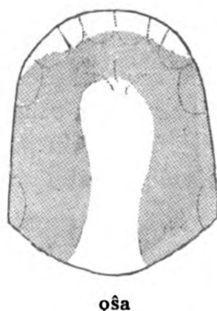
1 En la pronunciación de B y de otros chicos de su edad la **ŝ** presentaba una fricación más larga y de timbre más hueco o cóncavo que en L. En la **ŝ** baztanesa el contacto de la lengua sobre los alvéolos y a los lados del paladar es más estrecho que en la guipuzcoana (A. Alonso, *Loc. cit.*, pág. 62). La *ts* pronunciada por los ya citados sujetos de Guernica no era propiamente apical sino ápicodorsal, y no se articulaba sobre los alvéolos sino contra la cara interior de los incisivos superiores, iniciándose a veces la fricación desde el principio del sonido (*Tercer Congreso de Estudios Vascos*, pág. 52). El carácter de la **ŝ** como articulación simple, no obstante el signo compuesto, *ts*, con que se le representa en la escritura corriente, fué claramente notado por Campión, *Gram.*, pág. 62. Por su parte, Azkue, *Gram.*, pág. 14, indicó la semejanza de este sonido con el que da el vulgo de Rioja y Navarra a la *tr* de *tropa, trapo,* etc. El matiz hueco, cóncavo, de la **ŝ** guipuzcoana no parece darse, sin embargo, en el sonido navarroriojano. Además, la forma de la estrechez apical y el desarrollo de la fricación son bastante distintos en uno y otro caso, según se deduce de las observaciones hasta ahora reunidas sobre estos sonidos.

porciones que en la ŝ. El principio de la oclusión se manifiesta en los gráficos por el pequeño descenso que la pluma marca en ese mismo punto por debajo de la línea de reposo. La fricación empieza suavemente y termina con



distensión fuerte, sorda y relativamente larga. En la forma *atseguin* **ąŝegįn**, usada dos veces dentro del texto IV, 3, 6, el paso de la ą a la ŝ duró 3 c. s.; la oclusión de la ŝ, duró 7 c. s., y la fricación, otras 7 c. s. En la fricación se advierte una parte, la primera y más larga, de abertura gradual, y otra, la última y más breve, en forma de distensión sostenida y abierta. El tiempo de transición entre ą y ŝ es sonoro. La sonoridad alcanza también al principio de la oclusión de la ŝ. La fricación es, en todas sus partes, sorda.

La africada predorsal «tz». — Predorsal postdental africada sorda; ortogr. *tz;* fon. ŝ. Entre la *tz* y la *z* se da la misma relación de africada a fricativa que entre la *ts* y la *s*. Los dos elementos de la articulación de la ŝ, oclusión y fricación, se forman con el predorso de la lengua contra la parte del paladar comprendida entre los dientes y los alvéolos. La zona del contacto lingual, tanto por la parte anterior como a los lados de la boca, es en la ŝ más amplia que en su fricativa correspondiente, **s**, y asimismo más que en la africada ápicoalveolar, ŝ. En el punto de articulación dicho contacto suele ser de unos 13 mm. de amplitud, comprendiendo no sólo las encías, que constituyen propiamente el centro de ese punto, sino también parte de los dientes y más aún de los alvéolos. La punta de la lengua se coloca contra los incisivos inferiores. La parte del dorso inmediatamente posterior a la zona de articulación toma forma cóncava, con lo cual la cavidad formada entre la lengua y el paladar resulta hacia dicha parte, en el espacio comprendido entre los primeros y terceros molares, algo mayor que hacia los molares cuartos. Esta disposición de la lengua da a la ŝ un matiz hueco tanto más marcado cuanto más fuerte es la pronunciación. Dicho matiz, como en el caso de la ŝ, influye también sobre el timbre de las vocales inmediatas. Ejemplos: *otza* **ǫŝa**, I, 183; *aritza* **arįŝa**, I, 28; *arrotza* **ąr̄ǫŝa**, I, 38; *becaitza* **bekąįŝa**, I, 51; *bicitza* **bisįŝa**, I, 67; *biotza* **biyǫŝa**, I, 70; *putzua* **pųŝųba**, I, 189; *catamotza* **katamǫŝa**, I, 85; *barkatzen* **bar̄ką**-



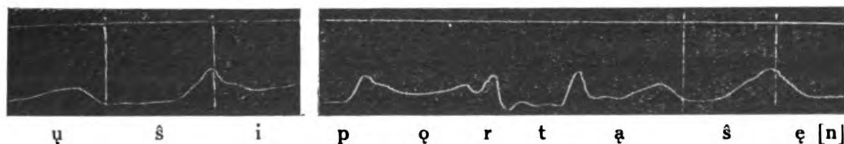
ǫŝa

ŝẹn, II, 7; *gaitzazu* **gạịŝạsụ**, II, 8, 9; *atzeman* **ạŝemān**, IV, 17; *zabaltzazu* **sabạlŝasụ**, V, 5; *adoratzen* **aḍọrạŝẹn**, V, 7; etc.

El paso desde una vocal a una **ŝ** siguiente es, en general, rápido como en las oclusivas intervocálicas **p, t, k**. La oclusión de la **ŝ** es generalmente algo más larga que su fricación. La oclusión presenta cierta parte de sonoridad inicial en contacto con la vocal precedente. Las siguientes cifras dan idea de la proporción normal en que aparecen estos elementos:

	Paso.	Oclusión.	Fricación.	Sonor. inic.
gaitzazu **gạịŝạsụ**, II, 8...	1,7	7,5	5	3,2
utzi **ụŝi**, II, 8...........	2,2	7,5	4,5	3
gaitzetik **gạịŝetịk**, II, 9..	1,3	7	3	3
adoratzen **aḍọrạŝẹn**, V, 7.	1,5	9,5	5	2,5
eroritzen **ẹɹọrịŝẹn**, V, 15.	2	7,5	6	4
MEDIA..........	1,7	7,8	4,7	3,1

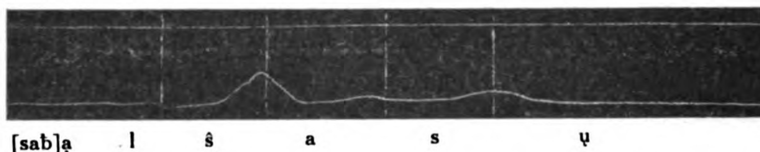
La duración media de la oclusión, 7,8, representa en estos casos el 62 % de la duración total de la **ŝ**, y la de la fricación, 4,7, el 38 %. Es poco frecuente que la oclusión alcance una proporción más alta. Sin embargo, en *atzeman* **ạŝemān**, IV, 17, las medidas de oclusión y fricación fueron 14,5 : 5,5, o sea 72 % y 28 %, respectivamente. Menos raro es que la oclusión y la fricación tiendan a igualarse, como en *arotza* **arọŝa**, I, 30, donde las medidas fueron 11,5 : 10, y en *gantza* **ganŝa**, I, 133, donde fueron 11 : 9. En pronunciación descuidada, la fricación llega a predominar sobre la oclusión. En los textos registrados sólo ha habido un caso de este tipo: *portatzen* **pọrtạŝẹn**, V, 19, en el cual la oclusión fué 4 c. s., y la fricación, 7 c. s.



En la mayor parte de los casos, la fricación de la **ŝ** se desarrolla suave y gradualmente, no siendo siempre cosa fácil señalar con exactitud el punto en que dicha fricación principia. Sólo cuando la oclusión se extiende más de lo ordinario, el paso de ésta a la fricación suele ser fuerte y rápido. De un modo u otro, con desarrollo más o menos súbito, la fricación de la **ŝ** se produce con un impulso espiratorio relativamente fuerte. La curva que le corresponde en los gráficos del aparato registrador representa de ordinario una desviación de la pluma no menor que la que se da en la explosión de **p** o **t**. Dicha fricación termina, en fin, como en los sonidos **s, ṡ, ŝ**, ya descritos, con distensión sorda más o menos larga. La distensión de la **ŝ** en la

inscripción de *gaitzazu*, II, 8, reproducida en la página 615, es, como puede verse, más larga y fuerte que en *utzi*, II, 8, y *portatzen*, V, 19.

La diferencia entre una **ŝ** con oclusión reducida y una **s** fricativa fuerte es realmente pequeña. Se comprende sin dificultad la evolución **ŝ** > **s** atestiguada por comparación entre los dialectos vascos. En la pronunciación normal de L la **ŝ** y la **s** son, sin embargo, dos sonidos claramente distintos. Aparte de la oclusión con que empieza la primera, el impulso espiratorio con que se produce la fricación es siempre en la **ŝ** más fuerte que en la **s**. En la figura de *ez gaitzazu*, II, 8, página 615, aparecen juntos los trazos más corrientes de ambos sonidos. Cuando la fricación de la **s** se relaja, la diferencia es mayor, como se ve aquí entre las dos últimas sílabas de *zabaltzazu*, V, 5. El principio de la oclusión de la **ŝ** se manifiesta siempre en los gráficos, como en la **ŝ**, por un breve descenso de la pluma bajo la línea de reposo, descenso que no ocurre por lo que se refiere a las fricativas **s** y **ṡ** ni aun en las variantes más fuertes y cerradas de estas consonantes.

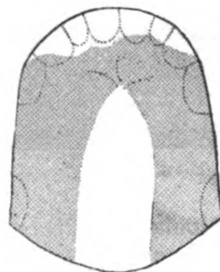


La tensión muscular es muy semejante en la **ŝ** y en la **ŝ**. La **ŝ** parece formar de ordinario su oclusión con mayor precisión y rapidez que la **ŝ**. Además de esto, por el timbre de la fricación, predorsal sibilante en **ŝ** y apical con tendencia a **š** en **ŝ**, y por la distinta resonancia que resulta en cada caso de la cavidad exterior formada entre la lengua y los dientes, la **ŝ** produce un efecto duro y áspero que no se siente en la **ŝ**. La pronunciación de L no da lugar a confusión entre *otza* **ọŝa** 'el frío', y *otsa* **ọŝa** 'el ruido'; *atzo* **ạŝo** 'ayer', y *atso* **ạŝo** 'anciana'; etc. Esto no obstante, ambos sonidos presentan bastantes rasgos comunes para que en ciertos casos haya podido producirse dicha confusión [1]. En la forma *eztzera*, V, 17, la pronunciación más corriente fué **ẹŝẹra**, sin la **s** de *ez*, oyéndose otras veces **ẹsẹra**, sin **ŝ**. En *biotz beraa* **biyọŝ bẹraa**, I, 71, fueron sonoros el principio y el fin de la **ŝ**, manteniéndose sordo el centro de la articulación.

---

1 En el vasco de Guernica no advertí diferencia entre *tz* y *ts;* ambas grafías se pronunciaban con la misma articulación ápicodorsal dentoalveolar levemente o incompletamente africada, articulación que parece ser un resultado intermedio o mixto de **ŝ** y **ŝ** (*Tercer Congreso de Estudios Vascos*, pág. 52). La **ŝ** baztanesa es también predorsal, pero más avanzada sobre los dientes y más propensa a la fricación que la **ŝ** guipuzcoana (A. ALONSO, *Loc. cit.*, págs. 62-63). El uso vulgar no coincide siempre con la escritura: un sujeto de Tolosa pronunciaba *atso* con la misma **ŝ** predorsal que *atzo*, y otro sujeto de Lesaca (Navarra) decía también *atsoa, zintsua* con **ŝ** predorsal. Ha sido notada corrientemente la semejanza de la *tz* vasca con la *zz* italiana y la *z* alemana (BONAPARTE, *Le verbe basque*, 1869; AZKUE, *Gram.*, pág. 14; UNAMUNO, *ZRPh.*, XVII, 137).

La africada palatal «ch». — Predorsal alvéolopalatal africada sorda; ortogr. *ch, tch,* etc; fon. **ĉ**. La parte anterior del dorso de la lengua se aplica contra los alvéolos, interrumpiendo la salida de la corriente espirada. El contacto predorsal cubre ampliamente los alvéolos, llegando por delante hasta la línea de división entre los dientes y las encías. Los dientes quedan fuera de contacto, a excepción de una parte de los caninos. Por la parte interior, la lengua toca también extensamente a ambos lados del paladar, ensanchando sobre todo su contacto sobre la línea de los segundos molares.



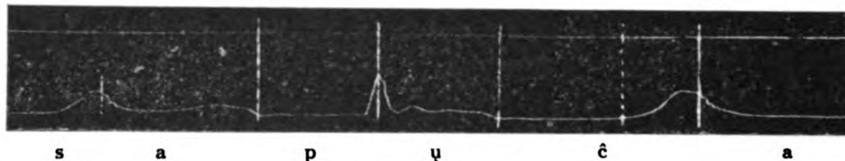
kųĉa

La extensión de la zona palatal tocada por la lengua varía según la fuerza o énfasis con que se habla. El contorno interior de dicha zona presenta la forma de una especie de arco apuntado cuyo vértice viene a coincidir con el centro de la línea de separación entre los alvéolos y el prepaladar. En pronunciación rápida o relajada, dicho vértice avanza sobre los alvéolos, estrechando la zona de oclusión. La punta de la lengua queda al aire, como en la **ĉ** española, sin contacto con los dientes superiores ni con los inferiores.

La oclusión de la **ĉ** termina al despegarse de los alvéolos la parte anterior de la lengua, pero la estrechez formada entre el dorso y el prepaladar no cesa en ese mismo punto, sino que continúa durante unas centésimas de segundo, lo cual hace que la articulación de la **ĉ**, no obstante haber empezado como alveolar oclusiva, termine propiamente como fricativa palatal. Este desplazamiento del punto de articulación de la **ĉ** da por resultado que mientras el paladar artificial, poniendo a la vista la huella de la oclusión, acusa un sonido marcadamente alveolar, el oído, recogiendo especialmente el timbre de la fricación, señala sobre todo el elemento palatal como rasgo característico de esta consonante. El hecho aparece igualmente en la articulación de la **ĉ** española. La **ĉ** guipuzcoana sólo parece diferenciarse de la española en mantener en posición algo menos convexa el dorso de la lengua, y en dejar por ese mismo motivo una cavidad mayor entre la lengua y el paladar detrás del punto de articulación, lo cual da a la **ĉ** guipuzcoana un timbre más grave que el que presenta normalmente al sonido español. En lo demás, ambas articulaciones presentan caracteres comunes. Ejemplos: *chabola* **ĉaƀǫla**, I, 90; *chacurra* **ĉakųr̄a**, I, 91; *chanchoa* **ĉąŋĉǫa**, I, 92; *cucha* **kųĉa**, I, 89; *guipucha* **gįpųĉa**, I, 155; *zapucha* **sapųĉa**, I, 215; *choria* **ĉǫriya**, I, 93; *echea* **eĉẹa**, I, 100; *echola* **eĉǫla**, I, 101; *anche* **ąŋĉe**, I, 19; *aberecho* **abẹɹẹĉo**, IV, 5.

En las palabras registradas por L hay casos en que la oclusión de la **ĉ** es más larga que su fricación: *zapucha,* 13 : 8; *guipucha,* 14 : 9,5; pero de ordinario ambos elementos duran aproximadamente lo mismo: *cucha,* 11 : 11;

echea, 14 : 13 [1]. El paso de la oclusión a la fricación es aún más paulatino y suave en la ĉ que en la ŝ, resultando a veces inútil todo esfuerzo para señalar el punto de división entre dichos tiempos. La terminación de la fricación no se produce siempre de una manera idéntica. Unas veces la estrechez dorsoalveolar se abre progresivamente hasta el último momento de la



s a p ų ĉ a

articulación. Otras veces, después de un cierto tiempo de ensanchamiento gradual, la fricación se desata en una distensión sorda y sostenida, con fuerte salida de aire espirado, como se ve en la figura de *zapucha* **sapųĉa**, I, 215. En las cifras anteriores, la duración de esta distensión — de 2 a 3 c. s. — va contada con la de la fricación. Esta forma de distensión aparece también, según queda dicho, en los trazos de las africadas ŝ, ŝ, y aun, en cierto modo, en los de las fricativas s, ṡ.

La ĉ y la ŝ son predorsales africadas sordas, pero la fricación de la ĉ es alargada, chicheante, palatal, y la de la ŝ, redondeada, sibilante, alveolar. La ĉ guipuzcoana no es tan convexa como la española, pero tampoco tiene la resonancia hueca de la ŝ. La punta de la lengua, que en la ŝ se apoya contra los incisivos inferiores, en la ĉ queda alta y colgada frente a las encías. En cuanto a la ŝ, su carácter apical y su áspera fricación, entre sibilante y chicheante, la distinguen de ŝ y de ĉ. La fricación de ŝ es s; la de ŝ, ṡ, y la de ĉ, š. Con todo esto, las diferencias que se dan entre las africadas ŝ, ŝ, ĉ, no son siempre tan claras como las que aparecen entre las fricativas s, ṡ, š [2].

La palatal «y». — Presenta numerosas variantes, siendo rasgos comunes a todas ellas la colocación de la punta de la lengua contra los incisivos inferiores, la elevación del dorso, en forma convexa, contra el paladar duro, y el timbre blando y suave del sonido respectivo. Dichas variantes oscilan entre la semivocal i̯ y la dorsopalatal oclusiva ḓ, y responden a la mayor o menor aproximación y adherencia de la lengua al lugar de articulación.

El caso más variable y frecuente es el de la *y* que se produce entre las vocales *-ia*. Lo más correcto, a juicio de L, sería no pronunciar sonido alguno entre dichas vocales, ateniéndose a la ortografía moderna; pero su

[1] Comp. para el castellano S. Gili, *Observaciones sobre la* ĉ, en la *Revista de Filología Española*, 1923, X, 179-182.

[2] En la pronunciación de Guernica, como en la de ciertas zonas castellanas, la ĉ muestra una marcada tendencia a convertirse en š, relajando la oclusión alveolar y aumentando al mismo tiempo la extensión del contacto dorsopalatal (*Tercer Congreso de Estudios Vascos*, pág. 53).

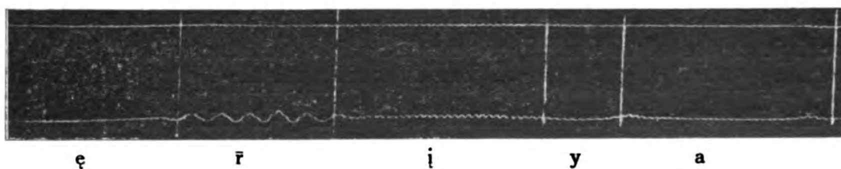
propia práctica contradice constantemente este criterio. La pronunciación corriente de L en la lectura atenta es -**iya**, con una **y** fricativa que, dentro de la vacilación indicada, suele dar en la mayor parte de los casos un amplio contacto dorsopalatal, como se ve en el palatograma adjunto. La parte en que más se estrecha el canal vocal cae hacia la mitad del paladar duro, a unos 20 mm. de los alvéolos. La amplitud horizontal de la abertura que queda en ese punto entre el paladar y la lengua es de unos 15 mm. El timbre del sonido es muy semejante al de la **y** normal española en *ayer, mayo,* etc. Nótese, sin embargo, que la articulación de la **y** guipuzcoana se forma algo más atrás que la española. Al reforzarse la articulación, la **y** española tiende a estrecharse principalmente por la parte de los alvéolos. La **y** guipuzcoana, sea más o menos cerrada, tiende siempre hacia el centro del paladar duro como base de la articulación.



abįya

Ejemplos: *abia* **abiya**, I, 4; *erria* **ęr̄įya**, I, 117; *ardia* **ardiya**, I, 24; *beguia* **bęgiya**, I, 53; *choria* **ĉǫrįya**, I, 93; *ogia* **ǫgįya**, II, 5; *garailariac* **gaɹąįlaɹįyąk**, III, 9; *juntia* **xų̨ntiya**, V, 20; *partia* **partiya**, V, 22; etc.

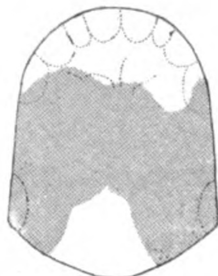
La *y* que L pronuncia entre una **į** final de diptongo y una **a** siguiente es normalmente oclusiva. El contacto de la lengua cierra el canal espiratorio en una extensión de unos 40 mm., entre los cuartos molares y los alvéolos. Este contacto u oclusión suele terminar con una separación de los órganos relativamente rápida, lo cual da al sonido el carácter de una consonante



ę r̄ į y a

explosiva dorsopalatal sonora, **d̮**. La explosión de esta **d̮** no es precisamente tan rápida y tan pura como la de una **b** o una **d** ordinarias, pero iguala con frecuencia a la de la **g**. La estructura de la **d̮** es tan semejante a la de la **g** que cabría, en efecto, considerarla como una **g** predorsopalatal. Otras veces la separación de los órganos se hace con menos rapidez, dando lugar a que el sonido tome la forma africada de una **ŷ**. La fricación de esta **ŷ** es siempre del tipo blando y suave de la fricativa **y**, sin el matiz chicheante que suele aparecer en determinadas variantes de la **ŷ** castellana. El desarrollo de dicha fricación es asimismo en la **ŷ** guipuzcoana menor que el que aparece en la **ŷ** española normal. La **d̮** y la **ŷ** guipuzcoanas sólo son, por consiguiente, dos matices muy semejantes de una articulación que tan

pronto se inclina al tipo oclusivo como al tipo africado. El oído tropieza a cada paso con la dificultad de distinguir si la variante que acaba de pronunciarse debe ser representada por **ḓ** o por **ŷ** o por una combinación o mezcla de ambos tipos. Ejemplos: *jaia* **xạịŷa** o **xạịḓa**, I, 159; *beia* **bẹịŷa** o **bẹịḓa**, I, 57; *oia* **ọịŷa** u **ọịḓa**, I, 174; etc. Más ejemplos en la página 600.


xạịḓa

Fuera de la terminación *-ia,* en que se intercala principalmente, como queda dicho, la fricativa **y**, y de las combinaciones *-aia, -eia, oia,* en que prevalecen las formas **ŷ**, **ḓ**, el habla de L vacila constantemente entre aquella y estas formas, dando preferencia al sonido «y» en la pronunciación esmerada y empleando de una manera más general las variantes **ŷ**, **ḓ** en la conversación ordinaria y familiar. Ejemplos: *bataioa* **batạyọa**, I, 50; *biotza* **biyọŝa**, I, 70; *biur* **biyụr̄**, I, 74; *diegun* **dịyegụn**, II, 7; *tentazioan* **tẹṇtasiyọan**, II, 8; etc. El habla popular de Alquiza usa preferentemente en todos los casos citados el sonido **ḓ**. En formas como *bildura* 'el miedo' y *albaindu* 'hilvanar', en que el pueblo suele dar también a la *d* ortográfica ese mismo sonido, la pronunciación de L sólo presentó la **d** ordinaria: **bịḷdụr̄a**, **ạl̄bạịṇdụ**.

La «t» palatal. — Dorsopalatal oclusiva sorda; ortogr. *t;* fon. **ṯ**. Viene a ser la articulación sorda correspondiente a la sonora **ḓ**. La punta de la lengua se apoya contra los incisivos inferiores. El dorso de la lengua, elevado y convexo, se aplica ampliamente contra el paladar. La lengua llega por delante hasta la línea de los caninos, cubriendo en su mayor parte la superficie de los alvéolos. La parte principal del contacto tiene lugar, sin embargo, detrás de los alvéolos, contra la primera mitad del paladar duro. Quedan libres los dientes superiores, las encías y el principio de la región alveolar. La adherencia del dorso marca una huella de unos 40 mm. en el centro de la zona de articulación, disminuyendo progresivamente hacia atrás, hasta el fin de los molares. La oclusión termina de ordinario con una explosión de tipo semejante a la de la **k**. La separación de los órganos, sin verificarse precisamente con la brevedad y limpieza que en la **p** o en la **t**, se ejecuta de una manera bastante rápida para que en la mayoría de los casos el oído perciba, en efecto, un sonido de tipo oclusivo. Otras veces la oclusión se abre con cierta lentitud, dando lugar a que dicha **ṯ** se acerque más perceptiblemente a la forma y al timbre de la africada **ĉ**.

La **ṯ** y la **ĉ** coinciden fundamentalmente, como se ve, en el carácter dorsopalatal de su articulación. La distensión de la **ṯ**, explosiva o africada, es, además, como la de la **ĉ**, totalmente sorda, sin la parte de sonoridad que suele darse en la explosión de **p**, **t**, **k**. La principal diferencia que hay entre

la ṭ y la ĉ ordinarias consiste en que el contacto dorsopalatal es mayor en la primera que en la segunda, y en que ésta es propiamente africada, mientras que aquélla vacila, según queda dicho, inclinándose más a la oclusión que a la africación. En pronunciación relajada disminuyen estas diferencias. Una ṭ relajada, por la reducción de su contacto oclusivo y por el desarrollo de su distensión, viene a oírse realmente como una variante de ĉ. Ambos sonidos alternan en algunas palabras [1].

La pronunciación vascongada ofrece, en efecto, diversas formas que ilustran la evolución del sonido ṭ. La ṭ más próxima a la t normal la observé en un individuo de Lesaca (Navarra), el cual pronunciaba dicha ṭ con la parte más anterior del dorso de la lengua contra los dientes y los alvéolos. Propiamente esta articulación no tenía nada de palatal. La forma de su explosión tampoco era muy diferente de la de una t pura. Sólo su timbre, más blando y pastoso que el de la t, hacía sentir la diferencia entre el sonido predorsal y el apical.

La ṭ pronunciada por el sujeto de Tolosa varias veces citado, ofrecía una zona de articulación más ancha que la de Lesaca. La parte principal del contacto oclusivo aparecía también en este caso contra los dientes y los alvéolos, pero la adherencia del dorso de la lengua se extendía además casi un centímetro más atrás de los alvéolos, por el prepaladar. La tendencia a la africación resultaba asimismo más perceptible en esta ṭ que en la de Lesaca. En una y en otra, la punta de la lengua se mantenía baja, contra los dientes inferiores [2].

En pronunciación baztanesa, la ṭ es predorsoalveolar. Los dientes superiores aparecen ya en esta variante libres del contacto de la lengua. La punta de la lengua queda suspendida frente a dichos dientes, sin tocar en ellos ni en los inferiores. Esta posición del ápice se da en guipuzcoano, como en español, en la articulación de la ĉ. En la ṭ baztanesa, la adherencia del dorso no se manifiesta solamente sobre los alvéolos, sino también, con relativa extensión, por la parte de los molares a ambos lados del paladar. Su distensión, según el énfasis con que se pronuncie, varía entre la explosión y la africación [3].

Detrás de estas variantes aparece la ṭ de L como un grado más avanzado de la evolución de este sonido hacia la palatalización y la africación. Los datos que pude recoger a este propósito sobre B y otros chicos de Alquiza coincidieron con la pronunciación de L, sin más diferencia que la de mostrar una mayor propensión a la forma africada.

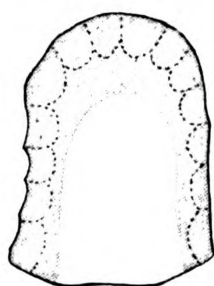
---

[1] Las formas *chanchoa* 'la máscara', y *chanchangorria* 'el pardillo', por ejemplo, que en el *Diccionario* de Azkue figuran con ĉ, fueron pronunciadas con ṭ por el sujeto de Tolosa.

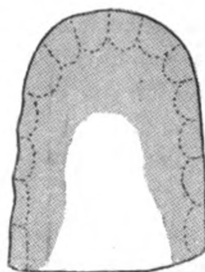
[2] Me referí a estas variantes de *t* palatal en el *Curso de lingüística* publicado por la Sociedad de Estudios Vascos, Tip. «La Académica», 1921, págs. 37-40.

[3] Véase sobre esta variante la descripción de A. ALONSO, *Loc. cit.*, págs. 62-63.

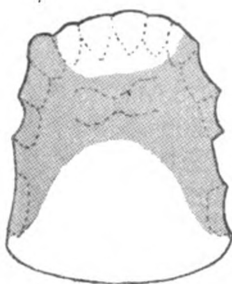
Los sujetos estudiados como muestra de la pronunciación de Guernica presentaban diferencias considerables en cuanto a la articulación de este sonido. Uno de ellos hacía principalmente una ṯ mediopalatal un poco posterior a la de L; el otro formaba el sonido aún más dentro de la boca y con africación más desarrollada. El efecto acústico de esta variante no correspondía ya propiamente al tipo de *t* sino al de *k*. Para representar dicha variante preferí el signo ḵ. Por lo demás, ambos individuos vacilaban de ordinario, aproximándose más o menos entre sí. La posición elevada y convexa del dorso contra el cielo de la boca era en los dos muy semejante, aun cuando el contacto oclusivo no lo formasen uno y otro exactamente en



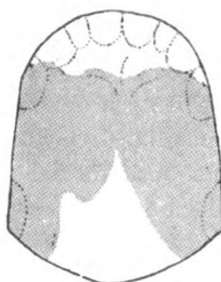
ṯ dental, Lesaca.



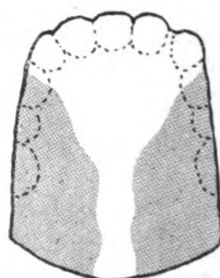
ṯ dentoalveolar, Tolosa.



ṯ alveolar, Baztán.



ṯ prepalatal, Alquiza.



ḵ postpalatal, Guernica.

el mismo lugar. En la variante ḵ, el paladar artificial, cortado hacia el fin de los cuartos molares, no alcanzaba a recoger el punto de oclusión [1].

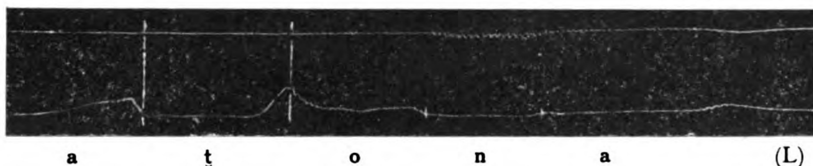
De este modo, las variantes de la ṯ vascongada, por la forma de su articulación, oscilan entre la oclusión pura y la oclusión africada, y por el lugar en que se producen ocupan un ancho espacio articulatorio desde los dientes hasta el principio del velo del paladar. Dentro de esta serie, la ṯ usada por L representa propiamente el tipo prepalatal oclusivo o semiafri-

---

[1] Estas variantes de la pronunciación de Guernica se hallan tratadas con más detenimiento en el volumen del *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, págs, 54-55.

cado. Sería del mayor interés conocer la forma y la extensión de cada una de las variedades de este sonido, que es sin duda uno de los más característicos y más ricos en matices dentro de la fonética vasca.

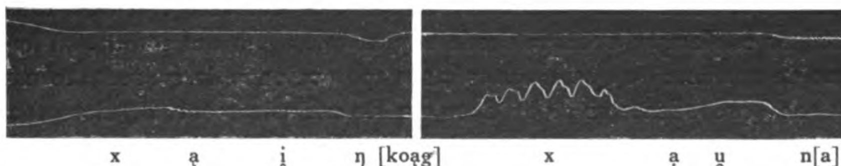
En el dialecto guipuzcoano, la **t̮** sustituye corrientemente a la **t** en diminutivos afectuosos de uso familiar y en diversas formas del habla infantil :



a t̮ o n a (L)

aita **ąt̮ą**, I, 8; *aitona* **ąt̮ona**, I, 10; *aitaordea* **ąt̮ǫrđid̮a**, I, 9; *paitarra* **pąt̮ąr̄a**, I, 184; *maitea* **mąt̮id̮a**, I, 166; *tintina* **t̮in̮t̮in̮a**, I, 198; (comp. *chinchina* **ĉin̮-ĉin̮a** 'la campana'); *polita* **pol̮it̮ą**, I, 188; *tauca* **t̮ąŋka**, I, 194; *tanta* **t̮ąn̮t̮ą**, I, 195; *tato* **t̮ąt̮ǫ**, I, 196; *tente* **t̮en̮t̮e**; I, 197. En la lectura o en el discurso público, L pronuncia una **t** ordinaria: **ąi̭ta, ąi̭tona.** La **t̮** le parece inadmisible en el habla culta. Es, sin embargo, de uso general la forma *ditut* **di̮t̮u̮t**, I, 97. En *cerbait*, IV, 4, la pronunciación de L, al lado de **sęr̄bąi̭t**, dió también alguna vez, con palatalización más o menos completa, la forma **sęr̄bąi̭t̮.**

La velar «j». — Velar fricativa sorda; ortogr. *j, g;* fon. **x**. Se pronuncia como la *j* española, pero es más variable e insegura que ésta en cuanto a la forma y al punto de la articulación. La elevación de la parte posterior de la lengua contra el velo del paladar no se ajusta a una medida uniforme. El punto de estrechez puede ser más o menos interior. En pronunciación suave y rápida, el sonido se aproxima al timbre de una simple aspiración. La pronunciación fuerte la transforma, por el contrario, en una vibración uvular, la cual, a su vez, puede también presentar distintos grados de fuerza y duración. También el castellano, si se considera en sus diversas variedades de pronunciación popular, ofrece esas mismas diferencias; pero el uso individual, sobre todo en el habla culta, se somete a formas más regulares.



x ą i̭ ŋ [koąg] x ą u̯ n[a]

Dentro de inscripciones sucesivas, la pronunciación de L, entre otras variantes intermedias, registró formas tan diversas como las que aparecen aquí en las figuras correspondientes a *jaincoac* **xąi̭ŋkoąg**, V, 11, y a *jauna* **xąu̯na**, I, 162. Puede decirse, sin embargo, que su *j* predominante era una

fricativa velar algo más abierta y suave que la que aparece más frecuentemente en la pronunciación culta española. Ejemplos: *ajola* **axǫla**, I, 13; *antojatu* **aṇtǫxatụ**, I, 21; *joan* **xǫa̧n**, I, 163; *jostatu* **xǫśtatụ**, IV, 2; *jaquiteas* **xakitęa̧s**, IV, 3; *gentia*, **xęṇtiya**, V, 24; etc.

Nasales. — La *m* es la bilabial corriente: *mena* **mẽna**, I, 168; *mendia* **mẽṇdiya**, I, 169; *emaiguzu* **ema̧i̧gụsụ**, II, 5; *maitea* **ma̧i̧tęa**, V, 18.

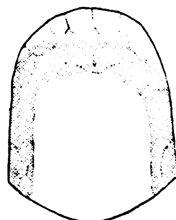
La *n* inicial de sílaba se forma sobre los alvéolos, hacia las encías, sin llegar a los dientes. La amplitud de la adherencia lingual varía con el énfasis, alcanzando de ordinario unos 8 mm. en el punto de articulación. Dicha adherencia afecta a todo el contorno del paladar en la forma de una oclusión perfecta: *negua* **nęgụ̂ba**, I, 172; *izena* **i̧sęna**, II, 2. La *n* final, ante pausa, es también apical prealveolar, como la inicial de sílaba: *eman* **emãn**, I, 107; *erortzen* **ęɹǫrśęn**, II, 8.

Seguida inmediatamente por las bilabiales **p**, **b**, la nasal, ya se escriba *m* o ya *n*, se pronuncia **m**: *dembora* **dęmbǫra**, I, 95; *izan bedi* **i̧sam bęđi**, II, 2; *baldin portatzen bada* **ba̧ḷdi̧m pǫrta̧śęm bađa**, V, 19. Ante las dentales **t**, **d**, la *n* adelanta también su articulación hasta el mismo punto en que se forman estas consonantes: *mendia* **mẽṇdiya**, I, 169; *bacendu* **basęṇdụ**, IV, 5; *gentia* **xęṇtiya**, V, 24. Ante las palatales **ĉ**, **ṯ**, **ḏ**, etc., la *n* se palataliza adoptando la forma dorsal: *chanchoa* **ĉa̧ṉĉǫa**, I, 92; *tanta* **ṯa̧ṉṯa̧**, I, 195; *tintina* **ṯi̧ṉṯi̧ṉa**, I, 198. Ante las velares **k**, **g**, **x**, la *n* se asimila igualmente a estas consonantes tomando su mismo punto de articulación: *branca* **braŋka**, I, 81; *lengo* **lęŋgǫ**, IV, 1; *esango* **eśaŋgo**, IV, 4.

Estas modificaciones se producen espontánea e inconscientemente en la pronunciación ordinaria. Para que la asimilación tenga lugar se necesita que la nasal y la consonante siguiente se pronuncien naturalmente enlazadas, sin hacer pausa o detención entre ellas. La pronunciación lenta, silabeada o reflexivamente literal hace que la *n*, cualquiera que sea el fonema inmediato, vacile entre formas intermedias de asimilación incompleta o bien mantenga íntegramente su propia articulación prealveolar: **dęn-bǫ-ra**, **i̧-san-be-di**, **mẽn-di-a**, **ĉa̧n-ĉǫ-a**, **lęn-gǫ**, etc.

La articulación de la nasal final de sílaba, en contacto con otra consonante, no es siempre oclusiva desde el principio al fin del sonido. El fenómeno de nasalización que en estos casos aparece entre la consonante nasal y la vocal precedente no se produce a costa exclusivamente de dicha vocal, sino también a expensas de la nasal misma. La vocal deja que se nasalice por el fin una parte de su abertura, y la nasal vocaliza por el principio algo de su oclusión. En la mayor parte de los casos, sin embargo, el sonido que más pierde, dada la duración ordinaria que a cada uno de ellos corresponde, es, en efecto, la vocal. En los trazos de *gaztambera*, página 603, y *abendua*, página 609, las consonantes *m*, *n*, aparecen en su forma oclusiva

normal. En *bomboa*, página 602, y *dembora*, página 606, la oclusión de la *m* absorbió parte de la *b* siguiente. En *denda*, página 606, la *n* prolongó su duración a costa de la consonante siguiente y de la vocal anterior. En *campoa*, página 603, y *santifikatua*, página 609, el tiempo de abertura nasalizada entre la vocal y la consonante parece haberse desarrollado a expensas de una y otra. Estos ejemplos presentan las principales modificaciones que pueden apreciarse en lo que se refiere a la oclusión de la nasal ante consonante. Los textos registrados no muestran ningún caso en que dicha consonante se haya vocalizado perdiendo enteramente su oclusión [1]. El sonido **ŋ**, escrito *n* o *ñ*, se produce con amplia adherencia dorsopalatal. La huella de esta adherencia en el paladar artificial es muy semejante a la de **ṭ**, **ḍ**. Ejemplos: *añoa* **ąŋǫa**, I, 20; *ñañoa* **ŋāŋǫa**, I, 173; *erbiñudea* **ęrbiŋụdęa**, I, 112; *esjaquina* **esxakiŋa**, I, 129; *eguin* **egiŋ**, III, 8; *alcguiñagatic* **alegiŋągatịk**, III, 8; *orain* **ǫrąiŋ**, III, 10; *gañean* **gąŋęąn**, IV, 5.



emān

LATERALES. — La articulación de la *l* se forma, como la de la *n* inicial, en la parte anterior de los alvéolos, sin llegar a los dientes. El modo de la articulación es lateral fricativo, plano y fuertemente sonoro. El contacto apical sobre la zona de articulación da de ordinario en el paladar artificial una huella de unos 6 mm. de amplitud. En pronunciación suave y rápida, este contacto suele reducirse hasta resultar incompleto en algunos puntos de dicha zona. Ejemplos: *eztula* **ęṣtụla**, I, 130; *labea* **labęa**, I, 164; *bezela* **besęla**, II, 4; *jolasac* **xǫlaṡąk**, IV, 1; *lauroc* **laụrǫk**, V, 21. En la *l* final de sílaba, la parte anterior de la lengua toma, como en español, una posición ligeramente cóncava [2]. En contacto con las dentales **t**, **d**, el punto de articulación de la *l* avanza también hasta los dientes: *bildur* **biḷdụr̄**, III, 5; *aldrebes* **aḷdr̄ę-**

[1] Los gramáticos vascos se han ocupado especialmente de la pronunciación de la *n* ante labial. El príncipe Bonaparte opinaba que la *n* en dicha posición se pronunciaba **m**. Campión creía, por el contrario, *Gram.*, pág. 76, que tanto ante labial como en cualquier otro caso, no se pronunciaba sino **n**. Azkue decía que la nasal ante labial no es **m** ni **n**, sino una simple resonancia nasal. La cuestión aparece ya convenientemente tratada en la *Phonétique* de Gavel, págs. 287-290. El príncipe Bonaparte estaba en lo cierto. La *n* ante labial se pronuncia corrientemente **m**. Lo observado por Campión es también exacto, pero sólo con referencia a la pronunciación lenta o silabeada. Hice a este propósito que L pronunciase con el paladar artificial las formas *campoa, bonboa* y otras análogas, escribiéndo unas con *m* y otras con *n* indistintamente. Mientras L pronunciaba a su manera natural, el resultado fué siempre una **m** evidente, sin contacto alguno de la lengua sobre el paladar. Sólo al pedirle que hablase más despacio y silabeando apareció la huella prealveolar de la **n**. En cuanto a la opinión de Azkue, el testimonio del quimógrafo, confirmando la impresión del oído, prueba que, en el caso de L por lo menos, no se trata de meras resonancias nasales, sino de verdaderas consonantes. Los hechos indicados se desarrollan del mismo modo en español.

[2] El timbre cóncavo de la *l* se manifestaba principalmente en la pronunciación popular de B siempre que éste se expresaba con cierta lentitud y énfasis. Véase la página 651, notas al texto III, líns. 5 y 6.

beš, III, 7; *galduguera* **gaḷdųgęra**, V, 16. La *l* de *¡nola!*, IV, 16, fué pronunciada repetidamente con alargamiento, geminación y concavidad: **nǫłła**.

La **ḷ** escrita *l* o *ll*, es, como en español, dorsopalatal lateral sonora. La adherencia del dorso de la lengua contra el cielo de la boca deja en el paladar artificial una extensa huella, análoga a la de los sonidos **ṭ**, **ḍ**, **ṇ**. Ejemplos: *doillorra* **dǫiḷḷǫr̄a**, I, 99; *epailla* **epạiḷa**, I, 108; *gaillurra* **gạiḷḷųr̄a**, I, 131; *oilloa* **ǫiḷǫa**, I, 175; *pilloa* **piḷǫa**, I, 187.

Vibrantes. — La *r* intervocálica es generalmente ápicoalveolar fricativa breve. Su duración ordinaria es unas 3 c. s. El aire espirado no produce roce ninguno perceptible entre la lengua y los alvéolos. En este sentido, la denominación de fricativa sólo viene a significar que no se trata en realidad de una *r* vibrante. La intervención de la glotis es plenamente sonora. En pronunciación suave y rápida, esta *r* se reduce con frecuencia a un leve movimiento articulatorio próximo al timbre y a la abertura de una simple vocal. En pronunciación fuerte, la lengua llega hasta producir una vibración oclusiva simple cuya duración suele ser asimismo de unas 3 c. s. Estas modificaciones se dan también en la *r* española, pero no es corriente que alternen en el uso de un mismo individuo con la facilidad con que lo hacen en la pronunciación de L. Otra variedad de la *r* intervocálica de L, frecuente sobre todo en lenguaje lento y reposado, es una fricativa relativamente tensa, larga y cerrada, cuya duración oscila entre 4 y 5 c. s., llegando en algunos casos hasta 8 y 9 c. s. La curva de esta *r* en los trazos del cilindro registrador es muy semejante a la de una **đ**. Su sonido presenta asimismo cierto roce de fricación ápicoalveolar, alargada, que no se da en las otras variantes. Se hallan ejemplos de todas estas formas en las hojas registradas, predominando la *r* breve, fricativa o vibrante, en la lectura corrida, y la *r* larga, fricativa, en las palabras sueltas. En la transcripción fonética va representada por r la vibrante simple, y por ɹ la fricativa, larga o breve.

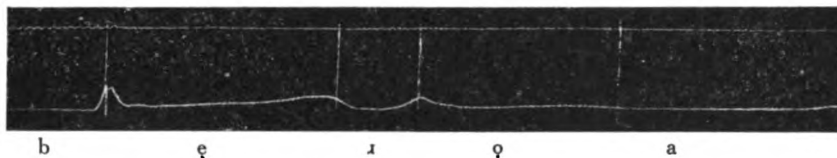
En varias de las figuras que se han ido incluyendo en este trabajo aparecen muestras de dichas diferencias. La *r* de *gaztambera* **gaṣtambęra**, I, 139 (figura en la página 603), representa el tipo corriente de la vibrante simple; duración, 3 c. s. Dióse esta misma forma en *borondatea* **bǫrǫṇdatęa**, II, 4; *zeruan* **sęrųan**, II, 4; *adoratzen* **ađǫrạŝęn**, V, 7, y en otros muchos casos [1].

La *r* de *zure* **sųɹę**, II, 2 (página 614), muestra la forma ordinaria de la fricativa breve, 3 c. s., repetida en *eguneroko* **ęgųnęɹǫkǫ**, II, 5; *erortzen* **ęɹǫrŝęn**, II, 8; etc. En *dembora* **dęmbǫra**, I, 95 (página 606), aparece una fricativa, también muy frecuente, un poco más larga que la anterior, 4,5 c. s. La *r* fricativa larga se ve aquí en las figuras de *beroa* **bęɹǫa**, I, 61, con 8 c. s., y en

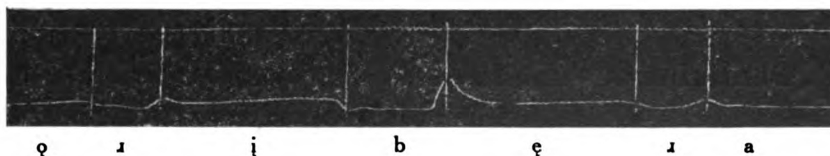
[1] La fuerza de la vibración hace que en algunos casos la pluma, después de la *r*, descienda más o menos, por inercia, al principio de la vocal siguiente, describiendo una curva que, no obstante su apariencia, no debe interpretarse como una segunda vibración. Véase la *r* de *gure*, pág. 615.

ori bera **ọɹị bẹɹa**, I, 178, con 7 c. s. De igual modo se dió en otros muchos casos, casi todos inscritos en series de palabras sueltas: *arotza* **aɹọŝa**, I, 30, con 7,5 c. s.; *gora* **gọɹa**, I, 145, con 6 c. s.; *uria* **ụrịya**, I, 202, con 6,5; etc.

En aquellos casos de énfasis concentrado e intenso en que la energía contenida en la función muscular parece muy superior a la fuerza acústica

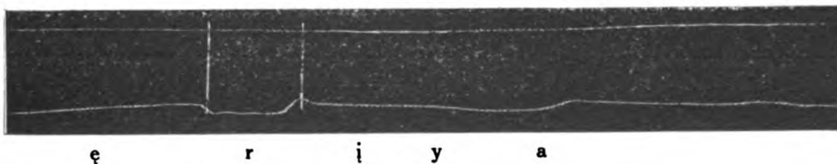

b ẹ ɹ ọ a

del sonido, la *r* pronunciada por L era en realidad una articulación ápico-alveolar oclusiva sonora, no menos larga que cualquier oclusiva normal [1]. Cabría considerar esta *r* como una **ḍ**. La forma de su inscripción se ve, por ejemplo, en el caso de *eria*, I, 114. La duración de la *r* en este caso fué 9,5 c. s.


ọ ɹ ị b ẹ ɹ a

En *oria*, I, 177, dicha duración fué 10 c. s., y en *gara*, I, 134, fué 13,5 c. s. Las palabras *arotza* y *gora*, al lado de las formas fricativas ya indicadas, dieron también variantes oclusivas con 11,5 y 13,5 c. s., respectivamente.

La *r* final resulta generalmente vibrante, con dos o tres vibraciones. En lenguaje rápido se reduce a una sola vibración, y con frecuencia se produce como fricativa. En pronunciación fuerte y enfática llega hasta tener cua-


ẹ r ị y a

tro o cinco vibraciones. El número de vibraciones depende de la fuerza o énfasis con que se habla, sin que influya, según mis datos, la calidad de la vocal anterior [2]. Una misma palabra, repetida, suele dar unas veces más

---

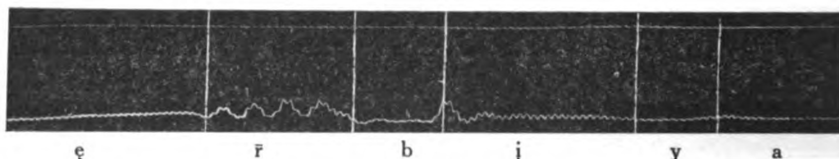
1 En esta misma forma de énfasis, la pronunciación de L, según queda indicado, hacía sentir la **t** como **tt**, la **d** o la **đ** como **dd**, la **l** como **ll**, etc.

2 Gavel dice que, de un modo general, la *r* final menos fuerte es la que va precedida de *i*. Detrás de *e* puede vibrar un poco más. Detrás de *a, o, u* puede ser con frecuencia tan fuerte como una *rr* intervocálica (*Phon.*, pág. 200). Mis medidas, como se ve, no confirman esta observación.

vibraciones que otras. No he encontrado en esta posición *r* fricativa larga ni *r* oclusiva del tipo de la ápicoalveolar ḍ.

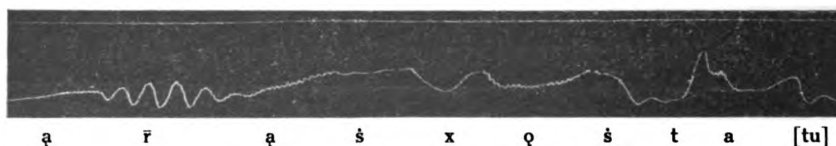
Entre las formas registradas se dieron, a este respecto, las diferencias siguientes: *r* fricativa breve: *cerdan,* IV, 9; *r* con una sola vibración: *erortzen,* II, 8; *artean,* V, 3; *portatzen,* V, 19, *partia,* V, 22; dos vibraciones: *gordiña,* I, 148; *betor,* II, 2; *barka,* II, 6; *zordunai,* II, 7; *barkatzen,* II, 7; *bertan,* IV, 17; *urte,* V, 9; *arbola,* V, 18; *artuco,* V, 21; tres vibraciones: *gaur,* II, 5; *cerbait,* IV, 4; *dator,* IV, 16; *arbola,* V, 8; *guernicaco,* V, 12; *arbola,* V, 12; cuatro vibraciones: *erbia,* I, 111; *ardia,* I, 24; *birla,* I, 73; *guernicaco,* V, 1; *arbola,* V, 1; cinco vibraciones: *argala,* I, 27. En una segunda inscripción, la forma *arbola,* V, 1, dió tres vibraciones en vez de cuatro; *artean,* V, 3, dos en vez de una; *arbola,* V, 8, dos en vez de tres; *urte,* V, 9, tres en vez de dos; *erbia,* I, 111, cinco en vez de cuatro.

Dió asimismo diverso número de vibraciones la *r* interior de sílaba:



una vibración: *obra,* IV, 19, 20; dos: *obra,* IV, 18; tres: *frutuba,* V, 6; varias vibraciones también, *aldrebes*, III, 7.

La *rr* intervocálica consta, por lo común, de tres o cuatro vibraciones. En pronunciación fuerte, estas vibraciones suelen ser cinco o seis. En pronunciación suave y rápida se reducen a dos. La pureza y claridad de estas vibraciones varía también con la fuerza de la articulación. En algunos casos el contacto repetido ápicoalveolar no llega a producir oclusiones completas. De todos modos, la *rr* usual y corriente en la pronunciación de L era claramente vibrante. En los textos registrados no se dió ninguna *rr* propia-



mente fricativa. El número ordinario de vibraciones en los trozos inscritos fué siempre algo menor que en las listas de palabras sueltas [1].

[1] La *r* y la *rr* intervocálicas aparecen siempre en las inscripciones como sonidos distintos. Ni la *r* presenta más de una vibración, ni la *rr* menos de dos. Muchas palabras se distinguen únicamente, como en español, por el uso de uno u otro sonido: *arotza* 'el carpintero', *arrotza* 'el forastero'; *gora* 'arriba', *gorra* 'el sordo'; *gogora* 'recuerda' (imper.), *gogorra* 'duro'; *gara* 'la flor de maíz', *garra* 'la llama de fuego'; *eria* 'el herido', *erria* 'el pueblo'; *oria* 'lo amarillo', *orria* 'la hoja'; *uria* 'la ciudad', *urria* 'mezquino'.

Palabras sueltas; cuatro vibraciones: *gorria*, I, 150; *egarria*, I, 102; *arratsa*, I, 34; cinco vibraciones: *gogorra*, I, 141; *arreba*, I, 35; seis vibraciones: *arria*, I, 36; *arroca*, I, 37; *erria*, I, 117. Trozos; tres vibraciones: *lurrean*, II, 4; *datorren*, IV, 11; *bearric*, IV, 14; *jarrizubela*, V, 11; cuatro vibraciones: *erreinua*, II, 3; *zorrak*, II, 6; *arras*, IV, 2, y V, 16. El gráfico de *erria*, página 623, muestra una r̄ en palabra suelta. El de *arras jostatu*, IV, 2, página 632, presenta una r̄ dicha dentro de frase[1].

Número de vibraciones de la *rr* en palabras inscritas dos veces:

	1.ª vez.	2.ª vez.		1.ª vez.	2.ª vez.
arrotza, I, 38	6	5	*erria*, I, 117	5	5
gorra, I, 149	7	6	*orria*, I, 179	5	5
gogorra, I, 141	6	4	*jarrizubela*, V, 11	3	2
garra, I, 135	7	6	*arras*, V, 16	4	5

CANTIDAD

Datos diversos. — Los siguientes datos ayudarán a formarse una idea de la duración de los sonidos en la pronunciación guipuzcoana. Van en primer lugar las medidas correspondientes a algunas palabras sueltas, comprendidas en la lista I. Las cifras indican la duración absoluta de cada sonido en centésimas de segundo. Se prescinde de fracciones de centésima:

bete **bete**		b 11	e 20	t 19	e 22
gora **gǫɹa**		g 11	o 28	ɹ 8	a 30
gorra **gǫr̄a**		g 13	o 22	r̄ 20	a 24
borra **bǫr̄a**		b 14	o 20	r̄ 17	a 22
gara **gaɹa**		g 16	a 25	ɹ 14	a 30
garra **ga̧r̄a**		g 15	a 21	r̄ 19	a 26
aitona **ąt̯ona** (fig. página 627)	a 15	t̯ 15	o 14	n 12	a 20
arotza **aɹǫŝa**	a 17	ɹ 8	o 16	ŝ 22	a 26
arrotza **ąr̄ǫŝa**	a 19	r̄ 16	o 14	ŝ 22	a 22
abia **ab̄iya**	a 19	b̄ 11	i 19	y 10	a 23
apica **apika**	a 20	p 13	i 17	k 15	a 23
oria **ǫrįya**	ǫ 19	r 8	į 17	y 12	a 25
orria **ǫr̄įya**	ǫ 20	r̄ 15	į 15	y 11	a 22
uria **ųrįya**	ų 17	r 7	i 20	y 11	a 27
urria **ųr̄įya**	ų 18	r̄ 14	į 17	y 10	a 22
denda **dęn̦da** (fig. página 606)	d 13	ę 16	n̦ 19	d 6	a 21
gorde **gǫr̄đe**	g 11	ǫ 21	r̄ 11	đ 13	e 29
beste **beṡte**	b 7	e 16	ṡ 14	t 13	e 25

[1] Después de la última vibración de la *rr* y ya dentro del trazo de la vocal siguiente, la pluma hace en este gráfico un descenso de inercia, como en el caso de la *r* de *gure*, pág. 630, nota.

goratu **gǫratu̯** .... g 13 ǫ 23 r 3 a 17 t 15 u̯ 25

gogora **gǫgǫra** .... g 16 ǫ 18 g 10 ǫ 17 ɹ 6 a 26

gogorra **gǫgǫr̄a** .... g 18 ǫ 18 g 11 ǫ 18 r̄ 15 a 24

guizena **gi̯sęna** .... g 14 i̯ 16 s 16 e 15 n 13 a 21

guizona **gi̯sona** (fig. página 602) .... g 14 i̯ 17 s 18 o 17 n 13 a 21

zapucha **sapu̯ĉa** (fig. página 622) .... s 16 a 16 p 12 u̯ 12 ĉ 21 a 20

erbia **ęr̄biya** (fig. página 632) .... ę 19 r̄ 15 b 9 i 20 y 8 a 26

arquitu **ar̄kitu̯** .... a 14 r̄ 8 k 15 i 14 t 13 u̯ 20

eusquera **eu̯ṡkęra** .... eu̯ 23 ṡ 16 k 10 ę 16 r 3 a 22

gordiña **gǫr̄diŋa** .... g 11 ǫ 20 r̄ 7 d 13 i 17 ŋ 14 a 28

dembora **dęmbǫra** (fig. página 606) .... d 13 ę 19 m 8 b 6 o 17 ɹ 4 a 20

erabilli **ęɹabiḽi** .... ę 16 ɹ 3 a 18 b 11 i 16 ḽ 10 i 22

ezagutu **esagu̯tu̯** .... e 16 s 18 a 15 g 10 u̯ 14 t 12 u̯ 17

beguiratu **bęgi̯ɹatu̯** .... b 11 e 16 g 9 i 14 ɹ 4 a 19 t 13 u̯ 17

abendua **abęŋdu̯ba** .... a 21 b 8 e 15 n 9 d 10 u̯ 11 b 7 a 14

begitaratu **bęgi̯taratu̯** ... b 10 ę 19 g 9 i̯ 16 t 9 a 14 r 3 a 13 t 12 u̯ 23

gaztambera **gaṣtambęra** . g 12 a 18 ṣ 13 t 9 a 17 m 10 b 8 ę 16 r 3 a 22

La duración de los sonidos dentro de frase podría quedar aquí abundantemente representada dando el análisis total de los textos registrados y medidos; pero como esto ocuparía demasiado espacio, se ponen solamente los siguientes fragmentos [1]:

Ai t a g u r e a z e r u e t a n z au d e n a (II, 1).
26 11 14 8 11 5 40 15 19 5 25 10 12 6 10 16 6 11 7 19

B a r k a z a z k i g u z u g u r e z o rr a k,
10 14 7 12 14 9 11 8 7 10 5 9 12 9 6 8 4 12 13 9 11 12 16

g u k g e r e n z o r d u n ai b a r k a tz e n
12 13 8 11 3 10 6 13 12 7 7 11 5 17 8 10 7 9 9 10 9 6

d i y e g u n b e z e l a (II, 6-8).
5 10 5 9 6 11 7 4 11 8 8 6 10

¿B a d a qu i z u s e d a c e r d a n? (IV, 9).
10 14 5 12 10 14 13 16 15 17 8 17 12 15 4 5 14 11

[1] En las páginas 636 y 637 pueden verse, además, las medidas de la primera estrofa del texto V.

B a n a, ¿b a d a qu i z u n o n d i c d a t o rr e n? (IV, 11).
8 18 12 31 12 13 3 15 10 13 11 24 9 19 6 5 9 7 5 12 8 12 9 12 12

I n g u m a b a t e n o b r a d a s e d a (IV, 18).
10 12 10 14 7 8 8 13 8 8 6 11 7 3 12 5 12 13 11 4 17

DURACIÓN DE LAS VOCALES. — En las palabras registradas en serie, fuera de frase, la duración de las vocales ha oscilado entre 14 y 30 c. s. Dentro de estos límites, dicha duración ha recorrido todos los grados intermedios sin mostrar indicio alguno de una diferencia regular entre vocales largas y breves. Las diferencias que aparecen en este sentido entre unos casos y otros, obedecen a causas accidentales, ajenas evidentemente a la significación propia de las palabras. La vocal en posición final absoluta ha resultado generalmente algo más larga que en cualquier otra posición. La *a*, por ejemplo, ha dado por término medio en posición final 25 c. s.; en otras posiciones 18 c. s. La duración media de las vocales *e*, *i*, *o*, *u*, fuera de dicha posición final, ha sido, respectivamente, 17, 16, 19 y 16 c. s. Como casos representativos de esta diferencia entre la vocal final y las anteriores, pueden citarse las cifras correspondientes a las vocales de *bete*, 19-28; *arotza*, 17-16-26; *gogora*, 18-17-26; *gordiña*, 20-17-28; *beguitaratu*, 19-16-14-13-23. En las palabras de tres o más sílabas, la vocal de la sílaba inicial, como se ve en estos mismos ejemplos, muestra de ordinario alguna pequeña ventaja sobre las vocales interiores de la misma palabra.

Dentro de frase, las vocales fueron, por lo general, más cortas que en las palabras sueltas. La duración media dentro de frase osciló entre 10 y 13 c. s. Las vocales finales fueron también en este caso más breves que en las listas de vocablos aislados: la *a* duró en *zaudena*, 19 (II, 2); en *bezela*, 10 (II, 4); en *seda*, 17 (IV, 18); en *arbola*, 12 (V, 1); en *bedeincatuba*, 16 (V, 2), etc. El énfasis hizo aumentar estas cifras de una manera considerable; las vocales de *bana*, IV, 11, duraron 18 y 31, respectivamente; las de *nola*, IV, 16, duraron, asimismo, 18 y 31. Las vocales relativamente más breves se dieron, como en las formas sueltas, en posición interior de palabra: *bezela*, 10-8-10 (II, 4); *munduban*, 13-7-15 (V, 6); *santuba*, 10-7-17 (V, 8). En igualdad de circunstancias, los diptongos dieron alguna mayor duración que las vocales simples: z*au*dena, 16 (II, 1); zordun*ai*, 18 (II, 7); z*ai*tugu, 18 (V, 7); *eu*scaldunen, 21 (V, 3); j*ai*ncoac, 19 (V, 11). El digtongo de m*ai*tatuba (V, 4), interior de verso, sólo duró 13; el de *ai*ta, inicial de frase, duró 26 (II, 1). Fuera de circunstancias especiales de expresión, las vocales simples en la frase corriente resultaron, en fin, breves, diferenciándose muy poco entre sí:

G u k g e r e n z o r d u n a i b a r k a t z e n d i y e g u n b e z e l a.
13 11 10 12 11 10 9 9 10 9 11 11 8 10

La *e* de *bera* mostró aproximadamente igual duración, empleando esta palabra con el sentido de 'abajo', en que ordinariamente se le considera larga, que en el de 'mismo' o 'blando' donde se le considera breve; *mendiac bera* 'monte abajo' (fig. pág. 605), 21 c. s.; *ori bera* 'ese mismo', 19 c. s.; *biotz bera* 'corazón blando', 18 c. s. En *gaztambera* 'leche cuajada' (fig. página 603), la *e* duró 16 c. s. La diferencia entre vocal simple y doble se comprobó claramente en los siguientes casos: *bena* 'suyo', *e* 20 c. s.; *beena* 'lo más bajo', *ee* 37; *mena* 'humilde', *e* 20; *meena* 'lo más delgado', *ee* 36.

Duración de las consonantes. — Por regla general, la vocal fué el sonido más largo dentro de cada sílaba. Hubo casos, sin embargo, en que la duración de las consonantes igualó, y aun superó, a la de las vocales: *zapucha* (fig. pág. 622), *z* 16, *a* 16, *p* 12, *u* 12, *ch* 21, *a* 20; *zorrak* (II, 6), *z* 13, *o* 9, *rr*, 11 *a* 12, *k* 16; etc. Las oclusivas *t, k* presentaron, dentro de frase, una duración media de 10 c. s.; las africadas y sibilantes *ch, tz, ts, z, s,* 12 c. s. Las sonoras *b, d, g* dieron frecuentemente duraciones de 10 a 12 c. s. como oclusivas iniciales; detrás de nasal o con articulación fricativa oscilaron, en la mayor parte de los casos, entre 5 y 7 c. s. La *l*, la *n* y la *y* fueron también de ordinario breves, entre 5 y 7 c. s., como las fricativas **ƀ, đ, ǥ**. La *rr* múltiple dió medidas muy variables de 6, 9, 12, 15 y 18 c. s., según el número de sus vibraciones; la duración normal de cada vibración fué 3 c. s. La *r* simple fricativa se mantuvo ordinariamente entre 4 y 7 c. s. Las consonantes sonoras fueron, en fin, más breves y variables que las sordas. Sólo la *rr*, siendo una de las más variables, fué también, en algunos casos, más larga que las sordas.

La cantidad en el verso. — El análisis de la primera estrofa del texto V da cantidades silábicas muy distintas, como se ve a continuación:

Guer	ni	ca	co	ar	bo	la
47,5	19,5	22,5	20,5	27	20	18,5
67		43		47		
da	be	dein	ca	tu	ba	[pausa]
19	21	26,5	22	17	23,5	30
40		48,5		40,5		
eus	cal	du	nen	ar	te	an
33	31	21	21	20	26,5	25,5
64		42		46,5		
guz	tiz	mai	ta	tu	ba.	[pausa]
37,5	39,5	23,5	20,5	19	27	65
77		44		46		

E	man	ta	za	bal	tza	zu	[pausa]
17,5	32,5	17	25,5	21,5	26,5	36,5	14
50		42,5		48			

mun	du	ban	fru	tu	ba	[pausa]
28	14,5	25,5	22	16	29,5	66
42,5		47,5		45,5		

a	do	ra	tzen	zai	tu	gu	[pausa]
14,5	21,5	16	34,5	24,5	24	24	9
36		50,5		48,5			

ar	bo	la	san	tu	ba	[pausa]
21,5	21	18	32,5	15	23,5	80
42,5		50,5		38,5		

La mayor parte, el 69 °/₀ de las 52 sílabas de estos versos presentan cantidades comprendidas entre 17 y 27 c. s., predominando dentro de estos límites las de 20 y 21 c. s. Por debajo de 17 c. s. sólo ha habido, de 14,5 c. s.: mun*du*ban, V, 6; *a*doratzen, V, 7; de 15 c. s.: san*tu*ba, V, 8; de 16 c. s.: fru*tu*ba, V, 6; ado*ra*tzen, V, 7. Se trata en todos estos casos, como se ve, de sílabas abiertas o libres, interiores de palabra o formadas simplemente por una vocal. En *eman*, V, 5, la duración de la *e* sólo ha sido 17,5 c. s., miemtras que la de *man* ha llegado a 32,5 c. s. Por encima de 27 c. s. aparecen en dichos versos 11 sílabas, las cuales representan un 21 °/₀ del total. Entre éstas, las más largas han sido las dos de *guztiz*, V, 4, con 37 y 39 c. s., respectivamente, y la primera de *guernicaco*, V, I, con 47 c. s.

Entre las sílabas más breves no ha habido ninguna trabada por consonante. Entre las más largas, todas menos dos han sido sílabas trabadas. El hecho de que una sílaba sea trabada no significa, sin embargo, que dicha sílaba sea regularmente larga. Los diptongos tampoco son largos por sí mismos. En la cantidad intermedia, de 20 a 25 c. s., se hallan juntamente diptongos y sílabas libres o trabadas: guerni*ca*co (V, 1), 22,5 c. s.; *ar*tean (V, 3), 20 c. s.; *mai*tatuba (V, 4), 23,5 c. s.; za*bal*tzazu (V, 5), 21,5 c. s.; *fru*tuba (V, 6), 22 c. s.; *zai*tugu (V, 7), 24,5 c. s.; ar*bo*la (V, 8), 21 c. s.; etc.

El alargamiento silábico fué producido evidentemente por el énfasis puesto en ciertos puntos de los versos citados. Los casos más visibles de dicho alargamiento ocurrieron generalmente sobre una sílaba inicial o final de verso. La sílaba más larga del texto V fué precisamente la inicial del verso primero, *guer*nicaco, 47,5 c. s. Ocupan también posición inicial las primeras sílabas de *eus*caldunen (V, 3), 33 c. s.; *guz*tiz (V, 4), 37 c. s.; *mun*-

duban (V, 6), 28 c. s. La última sílaba de zabaltza*zu*, final del quinto verso, no obstante ser sílaba abierta, alcanzó 36,5 c. s.; la de frutu*ba*, V, 6, alcanzó, por su parte, 29,5 c. s.

Hay también sílabas iniciales y finales de verso que no fueron pronunciadas largas: *da* (V, 2), 19 c. s.; *a*doratzen (V, 7), 14,5 c. s.; *ar*bola (V, 8), 21,5 c. s.; arbo*la* (V, 1), 18,5 c. s.; santu*ba* (V, 8), 23,5 c. s.; etc. Por el contrario, hay sílabas relativamente largas en posición interior de verso: eus*cal*dunen (V, 3), 31 c. s.; e*man* (V, 5), 32 c. s.; adorat*zen* (V, 7), 34 c. s.; gu*ztiz* (V, 4), 39 c. s.; *san*tuba (V, 8), 32 c. s. De estos casos unos corresponden a la segunda sílaba del verso y otros a la cuarta, en las cuales otras veces ocurren asimismo medidas breves. Se ve, en suma, que el alargamiento de las sílabas no se ha producido propiamente en relación con la estructura de las mismas ni tampoco con arreglo a la colocación de cada una de ellas dentro del verso. El énfasis ha hecho, que las sílabas hayan resultado largas en cualquier posición, aun cuando, en efecto, dicho énfasis se haya manifestado con mayor insistencia, en la posición inicial y final del verso.

Pero si en lo que se refiere en particular a la duración de las sílabas, no se advierte en los versos medidos ningún orden ni combinación regular, considerada la materia desde otro punto de vista, la cantidad desempeña, sin duda, un papel importante dentro de la estructura rítmica del verso. Los versos impares constan de siete sílabas cada uno; los pares, de seis. Dichas sílabas forman tres grupos o cláusulas bisílabas dentro de cada verso. Los versos impares terminan con una cláusula monosílaba, seguida generalmente por una pausa más o menos marcada. Dentro de cada cláusula, las sílabas pueden ser iguales o desiguales, dando lugar a combinaciones análogas a los espondeos, troqueos y yambos de la métrica clásica. El orden de estas combinaciones varía generalmente de un verso a otro, sin que en este punto pueda verse tampoco ninguna relación con el ritmo del verso. El valor rítmico de la cantidad se manifiesta, en fin, en el hecho de que cualquiera que haya sido la forma de dichas cláusulas, la duración total de cada una de ellas ha respondido, en la mayor parte de los casos, a una medida uniforme.

No se trata, naturalmente, de una uniformidad matemática. La medida ordinaria ha oscilado entre 40 y 50 c. s., oscilación apenas apreciable a simple oído. Dentro de dicha medida coincidieron cláusulas tan distintas entre sí como las siguientes:

Sílabas iguales.	Larga : breve.	Breve : larga.
du-nen (V, 3), 21-21 = 42		*ta-za* (V, 5), 17-25,5 = 42,5
mai-ta (V, 4), 23,5-20,5 = 44	*mun-du* (V, 6), 28-14,5 = 42,5	*tu-ba* (V, 6), 16-29,5 = 45,5
ar-bo (V, 8), 21,5-21 = 42,5		*ra-tzen* (V, 7), 16-34 = 50

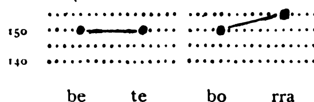
De las veinticuatro cláusulas comprendidas en los versos citados, sólo tres, destacadas por el énfasis, sobrepasaron considerablemente la medida indicada: *guer-ni* (V, 1), 47,5-19,5 = **67**; *eus-cal* (V, 3), 33-31 = **64**; *guz-tiz* (V, 4), 37,5-39-5 = **77**.

ENTONACIÓN

La entonación en la palabra. — En la pronunciación de las palabras aisladas, el rasgo más característico de la entonación es la escasa amplitud de las inflexiones que de sílaba a sílaba realiza la voz.

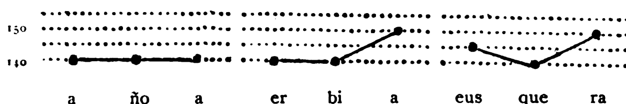
En las palabras bisílabas, lo más corriente es que las dos sílabas presenten la misma altura musical. En los ejemplos siguientes, las cifras indican las vibraciones dobles correspondientes a la altura de cada sílaba: *bete* **bete** (I, 66), 150-150; *beste* **beśte** (I, 65), 150-150; *bacan* **bakan** (I, 47), 145-145. En algunos casos la segunda sílaba suele resultar un poco más alta que la primera: *borra* **bǫr̄a** (I, 78), 150-155; *gorde* **gǫr̄de** (I, 147), 145-150. La diferencia, 5 v. d., apenas representa en estos casos un cuarto de tono.

En las palabras de tres sílabas, el caso de una absoluta igualdad de tono ocurre pocas veces: *añoa* **ąņǫa** (I, 20), 140-140-140. Lo más frecuente es que las dos primeras sílabas sean iguales y que la voz se eleve un poco sobre la tercera: *gogorra* **gǫgǫr̄a** (I, 141), 155-155-160; *erbia* **ęr̄biya** (I, 111), 140-140-150; *goratu* **gǫratų** (I, 146), 150-150-160; *ardia* **ar̄diya** (I, 24), 160-160-170.



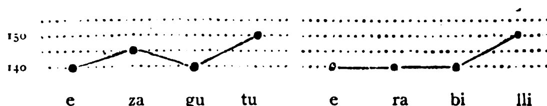
También es frecuente que la voz haga un pequeño descenso en la segunda sílaba, manteniendo el predominio de la tercera sobre la primera o dando a estas dos el mismo tono: *guizona* **gįsona** (I, 158), 140-130-145; *argala* **argala** (I, 27), 150-140-155; *eusquera* **eųśkęɹa** (I, 124), 145-140-150; *arquitu* **ar̄kitų** (I, 31), 140-135-140. Aun en los casos de entonación más movida, como *guizona* y *argala,* la inflexión de la voz, 15 v. d., representa poco más de un semitono.

El hecho de que dentro de una misma palabra se hallen juntas dos vocales iguales, ya pronunciándose como una sola vocal larga o ya formando sílabas distintas, no ofrece, por lo que se refiere a la entonación, ninguna modificación especial. En la forma *beena,* I, 52, la duración total de las dos *ee* fué 35 c. s. La altura empezó por 190 vibraciones dobles, descendiendo



gradualmente hasta 170 al fin de la segunda *e*. En la sílaba *na* la voz se elevó otra vez a 190. La línea de entonación de la palabra vino a resultar, por consiguiente, análoga a la de *eusquera*, *arquitu*, etc., aunque con descenso interior algo más marcado. Iguales resultados se obtuvieron en la forma *meena* (I, 167), 190-170-190 [1]. Al lado de éstas, las formas *bena* (I, 60), y *mena* (I, 168), dieron a su *e* una duración de 20 c. s. y una altura uniforme de 190 vibraciones dobles, elevándose después la voz a 200 sobre la sílaba final. En *babaa* (I, 46), la duración total de las dos *aa* fué 40 c. s., y la línea de entonación dió *ba* 140, *ba* 130, *a* 140.

En las palabras de cuatro sílabas, la primera y tercera suelen aparecer algo más graves que la segunda y la cuarta, dándose generalmente sobre esta última el tono más alto de la palabra: *ezagutu* **esagųtų** (I, 126), 140-145-140-150; *baliyoa* **baliyǫa** (I, 49), 150-155-150-160; *adabatu* **adabatų** (I, 5), 150-155-150-165; *egarria* **egąřįya** (I, 102), 155-160-155-160. En *erabilli* **ęrabiḷi** (I, 109), las tres primeras sílabas resultaron iguales: 140-140-140-150. A este mismo tipo se ajustaron las formas de cinco sílabas, *beguitaratu* **bęgįtaratų** (I, 55) y *beguitartea* **begitartęa** (I, 56), 180-180-180-180-190.



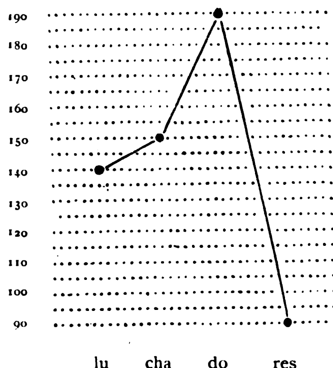
La diferencia de altura entre las sílabas de cada palabra, dentro de los casos citados, no llega, como se ve, a pasar de un tono de la escala coordinada. En la mayor parte de dichos casos, la diferencia apenas llega a un semitono. Estos hechos contrastan con el marcado movimiento de la voz en la enunciación de las palabra aisladas españolas, donde la altura recorre ordinariamente intervalos de segunda y tercera de la escala musical en el paso ascendente de la sílaba débil a la fuerte, llegando hasta producir diferencias de sexta, séptima u octava en el descenso de la fuerte a la débil. El contraste resulta evidente dando representación gráfica a la entonación de una palabra española, por ejemplo, *luchadores*, según la misma escala y el mismo procedimiento usados en las figuras anteriores [2].

La forma *biotz beraa* **biyǫŝ bęraa** (I, 71) fué dicha toda ella en un mismo tono, sin más que un leve descenso en la penúltima sílaba: *bi* 190, *yotz* 190, *be* 190, *ra* 180, *a* 190. Análoga entonación se dió en la forma *gaztambera*

[1] La hoja en que se hallan las formas *beena* y *meena* fué inscrita por L con voz relativamente aguda, lo cual pudo hacer que el descenso del tono en la sílaba interior alcanzase aquí una proporción algo mayor que en otros casos.

[2] La entonación de la palabra *luchadores* figura entre las medidas dadas por S. GILI GAYA, *Influencia del acento y de las consonantes en las curvas de entonación*, en la *Revista de Filología Española*, 1924, XI, 166.

gaştambęra, I, 139: *gaz* 180, *tam* 180, *be* 160, *ra* 180. En *mendiac bera* **mēņdįyąg ḃęra**, I, 170, hubo un pequeño descenso de sílaba a sílaba, elevándose de nuevo la voz sobre la sílaba final: *men* 200, *di* 190, *ak* 180, *be* 170, *ra* 200. En *ura berbera* **ųra ḃęrḃęra**, I, 201, el primer vocablo resultó algo más alto que el segundo: *u* 200, *ra* 200, *ber* 180, *be* 180, *ra* 180. En *atoz bera* **atǫz ḃęra**, I, 41, el tono más alto se dió sobre la última sílaba: *a* 180, *toz* 180, *be* 180, *ra* 200. Tanto en este caso como en los anteriores, la *e* de *bera* dió siempre una altura tónica uniforme. El movimiento más amplio de la voz se mantuvo también, como se ve en estas expresiones, entre intervalos de dos o tres semitonos.



LA ENTONACIÓN EN LA FRASE. — La frase meramente enunciativa, sin determinada influencia emocional, se desarrolla asimismo dentro de un campo de entonación poco amplio, no dándose de ordinario más inflexión considerable que la correspondiente al final de la frase. Las oraciones afirmativas terminan con un descenso que se desarrolla a través de las tres o cuatro últimas sílabas y que en algunos casos llega hasta la octava inferior al tono ordinario. En las preguntas, la inflexión ascendente característica de la sílaba final suele ir precedida de un sensible descenso sobre las sílabas anteriores. En los ejemplos siguientes, junto con la cifra que representa el número de vibraciones dobles de cada sílaba, se indica la nota que a dicha cifra corresponde aproximadamente en la escala cromática coordinada.

Ai	ta	gu	re	a	ze	rue	tan	zau	de	na.	(II, 1)
190	195	195	195	190	195	195	200	195	195	190	
sol_2	sol_2	sol_2	sol_2	sol_2	sol_2	sol_2	$sol\#_2$	sol_2	sol_2	sol_2	

Guer	ni	ca	co	ar	bo	la	da	be	dein	ca	tu	ba
180	190	180	180	180	180	160	180	190	180	180	180	200
$fa\#_2$	sol_2	$fa\#_2$	$fa\#_2$	$fa\#_2$	$fa\#_2$	mi_2	$fa\#_2$	sol_2	$fa\#_2$	$fa\#_2$	$fa\#_2$	$sol\#_2$

eus	cal	du	nen	ar	te	an	guz	tiz	mai	ta	tu	ba.
200	200	190	220	180	180	200	210	200	200	180	150	140
$sol\#_2$	$sol\#_2$	sol_2	la_1	$fa\#_2$	$fa\#_2$	$sol\#_2$	la_2	$sol\#_2$	$sol\#_2$	$fa\#_2$	$re\#_2$	$do\#_2$

Len	go	e	gu	ne	co	zu	re	jo	la	sac	
220	215	190	220	215	180	200	200	185	200	180	
la_2	la_2	sol_2	la_2	la_2	$fa\#_2$	$sol\#_2$	$sol\#_2$	$fa\#_2$	$sol\#_2$	$fa\#_2$	

a	rras	jos	ta	tu	nin	du	en.	(IV, 1-2)
200	200	180	240	240	255	160	140	
$sol\#_2$	$sol\#_2$	$fa\#_2$	si_3	si_2	do_3	mi_2	$do\#^2$	

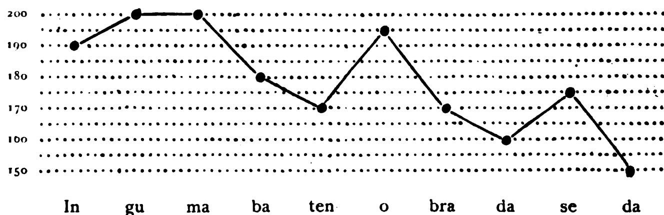
¿Ba	da	qui	zu	se	da	ser	dan?	Us	tez	bai.	(IV, 9-10)
190	240	220	200	200	190	150	180	160	160	120-200	
sol_2	si_2	la_2	$sol\#_2$	$sol\#_2$	sol_3	$re\#_2$	$fa\#_2$	mi_2	mi_2	si_1-$sol\#_2$	

Es	da	In	di	e	ta	ra	jo	an	be	a	rric
185	185	200	220	200	185	170	170	160	170	160	150
$fa\#_2$	$fa\#_2$	$sol\#_2$	la_2	$sol\#_2$	$fa\#_2$	fa_2	fa_2	mi_2	fa_2	mi_2	$re\#_2$

se	da	i	za	te	co.	(IV, 14-15)
200	180	150	140	140	90	
$sol\#_2$	$fa\#_2$	$re\#_2$	$do\#_2$	$do\#_2$	$fa\#_2$	

In	gu	ma	ba	ten	o	bra	da	se	da.	(IV, 18)
190	200	200	180	170	195	170	160	175	150	
sol_2	$sol\#_2$	$sol\#_2$	$fa\#_2$	fa_2	sol_2	fa_2	mi_2	fa_2	$re\#^2$	

La forma de entonación menos movida es la que aparece en la inscripción del *Aita gurea,* a la cual corresponde el primero de estos ejemplos. La voz resulta mantenida en todas las sílabas casi a la misma altura. Se trata naturalmente en este caso de una entonación influída por la monotonía habitual del rezo. En la inscripción del *Guernicaco arbola,* de la cual pro-



cede el ejemplo segundo, se advierte mayor movimiento de la voz, especialmente al final del cuarto verso, donde la conclusión de la frase va marcada por una inflexión descendente de una cuarta bajo el tono normal. Antes de esta inflexión, durante los tres primeros versos, la voz se desvía relativamente poco de las 180 vibraciones dobles que vienen a representar la altura ordinaria en que el sujeto se expresó al inscribir dichos textos.

Donde más libertad se observa en el desarrollo de la entonación es en el trozo dialogado que constituye el texto IV. La voz se eleva a veces hasta una quinta sobre el tono normal cuando se trata de destacar un concepto por encima del resto de la frase, como se ve en *ninduen*, IV, 2, y en *Indietara*, IV, 14. La inflexión final afirmativa desciende una octava en *seda izateco*, IV, 15. Dentro de la palabra *bai*, IV, 10, dicha con expresión de sorpresa, el tono realizó una inflexión ascendente de una sexta de amplitud.

ACENTO

El acento en la palabra. — Las observaciones que preceden sobre la cantidad y el tono, demuestran la existencia de un acento enfático con que se ponen de relieve de vez en cuando algún concepto sobre el nivel medio del discurso. No hay indicio alguno de la existencia de un acento prosódico de colocación fija y regular. Es lamentable no disponer aún de medios adecuados para poder medir experimentalmente las modificaciones de dos elementos tan importantes para el estudio del acento, como son la fuerza espiratoria y la tensión muscular. El conjunto de los datos reunidos permite, sin embargo, formarse una idea bastante exacta de la naturaleza del acento en la pronunciación estudiada.

En la enunciación de las palabras sueltas se revela una cierta tendencia a regularizar la acentuación de las mismas. La vocal final se señala, como se ha visto, por ser algo más larga y alta que las demás vocales de la palabra. El oído percibe asimismo sobre dicha vocal un pequeño refuerzo de la intensidad articulatoria. No se trata, en realidad, de un verdadero acento tónico, ni cuantitativo, ni espiratorio, sino de un cierto apoyo de la articulación que en determinados casos destaca levemente el sonido de la vocal final sobre el nivel de las vocales anteriores.

En las palabras bisílabas, la diferencia prosódica entre la primera sílaba y la última es tan pequeña que apenas resulta perceptible. En el esp. *señor*, por ejemplo, la *e* y la *o* se distinguen claramente por la cantidad, por el tono y por la intensidad. En guipuzcoano hay muchos casos en que las dos vocales de la palabra resultan casi igualmente largas, altas y fuertes. Entre los ejemplos ya citados pueden recordarse los siguientes:

Ejemplos.	Cantidad, c. s.		Tono, v. d.	
gora, I, 145	28	30	200	200
gorra, I, 149	22	24	180	185
borra, I, 78	20	22	150	155
bete, I, 66	20	22	150	150
bacan, I, 47	17	16	145	145
Media	21,4	22,8	165	167

El esp. *señor*, dicho por un sujeto castellano, ha dado estas medidas: cantidad, 7 : 15; tono, 140 : 190. En el esp. *nácar*, de acentuación descendente, las medidas han sido estas otras: cantidad, 11 : 11; tono, 180 : 90. La cantidad o el tono, o ambos juntamente, reflejan con claridad la acentuación aguda o grave de las palabras españolas[1]. El intervalo ascendente es en guip. *gorra*, 5 v. d.; en esp. *señor*, 50 v. d. En este sentido, las palabras guipuzcoanas *gora*, *gorra*, etc., no pueden considerarse propiamente como agudas ni como graves, sino más bien como formas isotónicas, de sílabas igualmente acentuadas. Aun en las palabras guipuzcoanas de tres sílabas, donde el predominio de la última suele acusarse de una manera más visible, la diferencia entre esta sílaba y las anteriores no es realmente bastante considerable para poder presentarla como caso de verdadera acentuación:

Ejemplos.	Cantidad, c. s.			Tono, v. d.		
goratu, I, 146...........	23	17	25	150	150	160
gogorra, I, 141...........	18	18	24	155	155	160
guizona, I, 158..........	17	17	21	140	130	145
apica, I, 23..............	20	17	23	190	180	200
uria, I, 202..............	17	20	27	180	170	190
MEDIA...........	19	17,8	24	163	157	171

Nótase que tomando como base las cifras medias, y aun las cantidades absolutas, la duración y el tono de las sílabas se han producido dentro de cada palabra, en la mayor parte de los casos, en una relación poco distante de la igualdad, sobre todo si se tiene en cuenta que discrepancias de 5 ó 6 c. s. entre duraciones próximas a 20 c. s., y de 15 ó 20 vibraciones dobles, entre alturas de unas 160 vibraciones dobles, pueden pasar fácilmente inadvertidas. En palabras de cuatro o más sílabas, las diferencias no fueron mayores, como puede verse por los datos ya indicados en las páginas precedentes. En una notación tomada a oído, mi impresión del acento fué la que aparece representada en las transcripciones de las siguientes palabras. Todas ellas figuran en el texto I:

arria	**ár̄i̯yá**	*erabilli*	**ẹrábi̯l̯i**
echea	**éĉẹá**	*eracutsi*	**ẹrákụŝi**
bidea	**bíđẹá**	*ezagutu*	**eságụtụ́**
erbia	**ẹ́r̄bi̯yá**	*beguiratu*	**beǵi̯ɹatụ́**
eusquera	**éu̯ŝkẹrá**	*abendua*	**abẹ́n̹dụbá**

Junto a estas indicaciones figura insistentemente en mis notas la observación de que la diferencia entre sílabas acentuadas e inacentuadas no es

[1] Para las relaciones entre la cantidad y el acento en las palabras españolas, véase la *Revista de Filología Española*, 1916, III, 387-408; 1917, IV, 371-378.

de ningún modo en las palabras guipuzcoanas tan clara y distinta como en español. Además, dicha diferencia no puede ser considerada, según queda expresado, sino como una mera tendencia prosódica, sin el carácter ni la significación de un rasgo fonético suficientemente definido.

El acento en la frase. — En la frase, la acentuación de cada palabra se acomoda a la estructura prosódica del conjunto. Por lo que a la entonación se refiere, ya se ha visto que en posición final de frase afirmativa, la palabra, de acuerdo con un principio bien conocido de fonética general, termina ordinariamente en tono grave, realizando a veces un gran descenso desde su primera a su última sílaba:

Ejemplos.	Tono, v. d.				Equivalencia aproximada.
nin-du-en, IV, 2.	255	160	140		do_3; mi_2; $do\#_2$.
e-ma-te-a, IV, 7.	165	160	130	100	mi_2; mi_2; do_2; $sol\#_1$.
ni-zu-que, IV, 8.	180	130	100		$fa\#_2$; do_2; $sol\#_1$.
nos-qui, IV, 13.	200	120			$sol\#_2$; si_1.
i-za-te-co, IV, 15.	150	140	140	90	$re\#_2$; $do\#_2$; $do\#_2$; $fa\#_1$.
mai-ta-tu-ba, V, 4.	200	180	150	140	$sol\#_2$; $fa\#_2$; $re\#_2$; $do\#_2$.
san-tu-ba, V, 8.	180	150	120		$fa\#_2$; $re\#_2$; si_1.
gal-du-gue-ra, V, 16.	180	190	160	100	$fa\#_2$; sol_2; mi_2; $sol\#_1$.

Pronunciadas aisladamente estas palabras, presentan acento isotónico o uniforme, lo cual no ha impedido que en los textos citados adopten, como se ve, inflexiones graves, descendentes, con intervalos de una quinta, como en *maitatuba* y *santuba;* de una sexta, como en *ematea, nosqui* e *izateco;* de una séptima, como en *nizuque* y *galduguera,* y hasta muy cerca de una octava, como en *ninduen*. Estos resultados son un testimonio evidente contra la opinión de que en vasco hay un acento tónico fijo que da una determinada estructura prosódica a las palabras y que hace siempre terminar la frase con elevación de tono sobre la última sílaba [1].

En posición interior de frase es donde las palabras mantienen más corrientemente su uniformidad de acento; pero también en esta posición suelen darse casos en que el énfasis con que se expresa un concepto destaca sobre el nivel ordinario alguna sílaba o palabra quebrantando dicha uniformidad. En *badaquizu*, IV, 9, se hizo un marcado apoyo acentual sobre la sílaba *da*. Tal apoyo, aparte de reforzar la tensión articulatoria de dicha sílaba, hizo que el tono de ésta se elevase una tercera sobre el de la sílaba inicial: *ba* 190 sol_2, *da* 240 si_2, *qui* 220 la_2, *zu* 200 $sol\#_2$. En *Indietatic nosqui*, IV, 13, las sílabas *di* y *nos* fueron asimismo más fuertes y agudas que

[1] Dicha opinión ha sido defendida por N. Ormaechea en la *Revista de Estudios Vascos*, 1918, IX, 4; 1919, X, 46; 1920, XI, 174.

las demás: *lu* 185 fa $\#_2$, *di* 215 la$_2$, *-e* 185 fa $\#_2$, *ta* 160 mi$_2$, *tic* 160 mi$_2$, *nos* 200 sol $\#_2$, *qui* 120 si$_1$. Ambos ejemplos muestran que tampoco es acertada la opinión de que el vasco empieza siempre la frase con sílaba aguda. Un grupo sintáctico con fuerte movimiento acentual fué el de *arras jostatu ninduen,* cuya entonación queda medida en la página 642.

En la pronunciación de ciertas palabras, la modificación de su uniformidad ordinaria, sin alterar la significación propia de cada vocablo, define y precisa el matiz psicológico que acompaña en cada caso a dichas palabras. La forma *guizona* **gi̦sona**, I, 158, dicha como exclamación admirativa, se oye corrientemente con acento sobre la sílaba segunda, ¡**gi̦sóna**! La palabra *uchi* **u̦ĉi** 'deja', pronunciada en forma de súplica, se acentúa sobre la primera sílaba, ¡**ú̦ĉi**!; dicha en tono imperativo se acentúa sobre la segunda, ¡**u̦ĉí**! Lo mismo se observa en *ecarriac* **eką̄r̄i̦yąk** 'dame': súplica, ¡**éką̄r̄i̦yąk**!; mandato, ¡**eką̄r̄i̦yą́k**! [1].

Se ve, en fin, que el guipuzcoano no tiene acento fijo, ni de tono ni de intensidad. En pronunciación no afectada las sílabas de cada palabra vienen a resultar todas igualmente acentuadas. Hay una leve tendencia, en la pronunciación de las palabras sueltas, a destacar la última sílaba de cada palabra. Hay asimismo un acento enfático que refuerza la intensidad y el tono de las sílabas y que se coloca libremente allí donde lo requiere en cada caso el carácter emocional de la expresión.

TEXTOS

I

VOCABLOS SUELTOS [2]

Abaila, **abąi̦la** y **abąi̦l̦a**: la honda.
Abelquera, **abęlkęɹa**: la traza o hechura.
Abendua, **abęn̦du̦ba**: diciembre.
Abia, **abiya**: el nido.
Adabatu, **adabatu̦**:
Adoba, **adoba**: el remiendo.
Agoa, **agǫa**: la boca.

[1] En vizcaíno parece existir en ciertos casos un acento lingüístico relacionado con la significación: *ári* 'carnero', *ari* 'hilo'; *álde* 'favor', *aldé* 'lado'; *áro* 'proporción', *aró* 'tempero', etc. (P. de Zamarripa, *Gramática vascongada,* Bilbao, 1915, págs. 10, 11 y 66).

[1] Una parte del análisis de la pronunciación de L fué hecha a base de la lectura de las palabras comprendidas en esta lista. La transcripción que figura al lado de cada forma fué tomada a oído. Muchas de estas palabras fueron inscritas además con el cilindro registrador. En las páginas anteriores se han dado varios de los trazos obtenidos en dichas inscripciones. De las listas de palabras guipuzcoanas sacadas previamente del *Diccionario vasco-español-francés* de D. Resurrección María de Azkue, fueron excluídas aquellas formas no reconocidas por L como propias de su lenguaje habitual. Los vocablos que siguen fueron todos aprobados por L en la forma y significación con que aquí se presentan.

Aita, **ąįta**; dimin. fam. **ąţą**: el padre.
Aitaordea, **ąįtᵃǫrđęa**; dimin. fam. **ąţǫrđiđa**: el padrastro.
Aitona, **ąįtona**; dimin. fam. **ąţona**: el abuelo.
Aizcorra, **ąįskǫr̄a**: el hacha.
Aizea, **ąįsęa**: el viento.
Ajola, **axǫla**: el apuro.
Alaia, **aląįŷa**: la alegría.
Albaindu, **ąlƀąįn̦dų**: hilvanar.
Alboa, **ąlƀǫa**: el costado.
Aldatu, **aļdatų**: mudar.
Altsua, **ąlŝųa**: el poderoso.
Anche, **ąn̦ĉe**: allí mismo.
Añoa, **ąn̦ǫa**: el tizón del maíz.
Antojatu, **ąn̦tǫxatų**: enconarse.
Apeza, **apesa**: el sacerdote.
Apica, **apika**: quizá.
Ardia, **arđiya**: la oveja.
Area, **aɹęa**: la arena.
Arestian, **aɹeśtiyąn**: el momento.
Argala, **argala**: débil.
Aritza, **arįŝa**: el roble.
Arnegua, **ąr̄nęgųba**: la blasfemia.
Arotza, **arǫŝa**: el carpintero.
Arquitu, **ar̄kitų**: hallar.
Artetsu, **artęŝu**: hábil.
Artu, **ąr̄tų**: tomar.
Arratsa, **ąr̄ąŝa**: la noche.
Arreba, **ąr̄ęƀa**: la hermana.
Arria, **ąr̄įya**: la piedra.
Arroca, **ąr̄ǫka**: la roca.
Arrotza, **ąr̄ǫŝa**: el forastero.
Asnasa, **ażnaśa**: la respiración.
Aspertu, **aspęrtų**: aburrirse.
Atoz bera, **atǫz ƀęra**: ven abajo.
Atsoa, **ąŝǫa**: la anciana.
Atzo, **ąŝo**: ayer.
Autsa, **ayŝa**: la ceniza.
Azaa, **asaa**: la col.
Babaa, **baƀaa**: el haba.
Bacan, **bakan**: separado.
Baia, **bąįŷa**: el cedazo.
Balioa, **baliyǫa**: el precio.
Bataioa, **batąyǫa**: el bautizo.
Becaitza, **bekąįŝa**: la envidia.
Beena, **beena**: lo más barato.
Beguia, **bęgiya**: el ojo.
Beguiratu, **bęgįɹatų**: mirar.
Beguitaratu, **bęgįtaratų**: presentar.
Beguitartea, **begitartęa**: el rostro.
Beia, **bęįŷa**, **bęįđa** y **bęŷa**: la vaca.
Bein, **bęįn̦** y **bęn̦**: una vez.
Beitaldea, **bejtaļdęa**: la vacada.
Bena, **bena**: formal.
Beroa, **bęrǫa**: el calor.
Beruna, **bęrųna**: el plomo.
Besanga, **beśaŋga**: la rama.
Besoa, **beśǫa**: el brazo.
Beste, **beśte**: otro.
Bete, **bete**: llenar.
Bicitza, **bisįŝa**: la vida.
Bicorra, **bikǫr̄a**: doble.
Bidea, **biđęa**: el camino.
Biotza, **biyǫŝa**: el corazón.
Biotz beraa, **biyǫŝ ƀęraa**: el corazón benigno.
Biraoa, **bįɹąwą**: la maldición.
Birla, **bįr̄la**: el bolo.
Biur, **biyųr̄**: torcido.
Biurtu, **biyųr̄tų**: retorcer.
Bizarra, **bįsąr̄a**: la barba.
Bomboa, **bǫmbǫa**: el falucho.
Borra, **bǫr̄a**: el mazo.
Bosnaca, **bǫżnaka**: de cinco en cinco.
Bostena, **bǫśtena**: quinto.
Branca, **braŋka**: la proa.
Cacoa, **kakǫa**: el gancho.
Caia, **kąįŷa**: el puerto.
Campoa, **kampǫa**: las afueras.
Catamotza, **katamǫŝa**: el tigre.
Centzua, **sęn̦ŝųba**: el juicio.
Cintsua, **sįn̦ŝųba**: sano.
Concorra, **kǫŋkǫr̄a**: el jorobado.

Cucha, **kų̂ĉa**: el arca.
90 Chabola, **ĉabǫla**: la choza.
Chacurra, **ĉakųr̄a**: el perro.
Chanchoa, **ĉą̣ŋĉǫa**: la máscara.
Choria, **ĉǫriya**: el pájaro.
Damua, **damųba**: el arrepentimiento.
95 Dembora, **dęmbǫra**: el tiempo.
Denda, **dęŋda**: la tienda.
Ditut, **dịtųt**: dicen.
Doi, **dǫị**: casi.
Doillorra, **dǫịḷǫr̄a** y **dǫḷǫr̄a**: ruin.
100 Echea, **eĉęa**: la casa.
Echola, **eĉǫla**: la choza.
Egarria, **egąr̄ịya**: la sed.
Egoa, **egǫą**: el sur.
Egosi, **egoŝi**: cocer.
105 Eguna, **egųna**: el día.
Elurra, **ęlųr̄a**: la nieve.
Eman, **emān**: dar.
Epailla, **epąịḷa** y **epąḷa**: marzo.
Erabilli, **ęɹabiḷi**: mover.
110 Eracutsi, **ęrakųŝi**: mostrar.
Erbia, **ęr̄biya**: la liebre[1].
Erbiñudea, **ęrbiŋųđęa**: la comadreja.
Erein, **ęręịŋ** y **ęręŋ**: sembrar.
Eria, **ęrịya**: el herido.
115 Erraia, **ęr̄ąịŷa**: la entraña.
Erreca, **ęr̄ęka**: el barranco.
Erria, **ęr̄ịya**: el pueblo.
Escua, **eśkųba**: la mano.
Escuratu, **eśkųɹatų**: domar.
120 Esnea, **eźnęa**: la leche.
Esneduna, **eźneđųna**: la lechera.
Eulea, **eųlęa**: el tejedor.
Eultza, **eųlŝa**: la colmena.
Eusquera, **eųśkęɹa**: el vascuence.
125 Euria, **eųrịya**: la lluvia.
Ezagutu, **esagųtų**: conocer.
Ezbaia, **ezbąịŷa**: la duda.
Ezbearra, **ezbęąr̄a**: el infortunio.
Ezjaquina, **esxakiŋa**: el ignorante.
Eztula, **eştųla**: la tos. 130
Gaillura, **gąịḷųr̄a** y **gąḷųr̄a**: el caballete del tejado.
Gaisoa, **gąịŝǫa**: el pobre.
Gantza, **ganŝa**: la manteca.
Gara, **gaɹa**: la flor del maíz[2].
Garra, **gąr̄a**: la llama. 135
Gaua, **gąwą**: la noche.
Gaur, **gąųr̄**: hoy.
Gauza, **gaųsa**: cosa.
Gaztambera, **gaştambęra**: leche cuajada.
Gogora, **gǫgǫra**: recuerda (imper.). 140
Gogorra, **gǫgǫr̄a**: lo duro.
Goicoa, **gǫịkǫa**: lo de arriba.
Goiza, **gǫịsa**: mañana.
Goldea, **gǫḷdęa**: el arado.
Gora, **gǫra**: arriba. 145
Goratu, **gǫratų**: levantar.
Gorde, **gǫr̄de**: guardar.
Gordiña, **gǫr̄diŋa**: crudo.
Gorra, **gǫr̄a**: el sordo.
Gorria, **gǫr̄ịya**: rojo. 150
Gorrotoa, **gǫr̄ǫtǫa**: el odio.
Gueitu, **geịtų**: añadir.
Gueuren, **geųręn**: nuestro.
Guezurra, **gesųr̄a**: la mentira.
Guipucha, **gipųĉa**: guipuzcoano. 155
Guiroa, **girǫa**: el tempero.
Guizena, **gisęna**: gordo.
Guizona, **gisona**: el hombre.
Jaia, **xąịŷa, xąịda** y **xąŷa**: la fiesta.
Jaieguna, **xąyegųna**: el día de fiesta. 160
Jantzi, **xanŝi**: vestirse.
Jauna, **xąųna**: el señor.

[1] La *r* ante consonante vacila entre una o varias vibraciones. Se ha procurado representar en cada caso el efecto predominante en la impresión acústica al tiempo de hacer la transcripción.
[2] La *r* intervocálica no puede transcribirse uniformemente por **r** ni por **ɹ**; alternan la forma fricativa y la vibrante de la manera indicada en la pág. 630.

Joan, **xǫa̧n** : ir.

Labea, **laƀe̜a** : el horno.

165 Maitatu, **ma̧i̯tatu̜**; fam. **ma̧t̮a̧tu̜** : amar.

Maitea, **ma̧i̯te̜a**; dimin. fam. **ma̧t̮id̮a** : querido.

Meena, **mē̆ē̆na** : lo más delgado.

Mena, **mēna** : humilde.

Mendia, **mē̆n̜diya** : el monte.

170 Mendiac bera, **mē̆n̜diya̧g ƀe̜ra** : monte abajo.

Murguildu, **mu̜rgi̯l̮du̜** : zambullirse.

Negua, **ne̜gu̜ƀa** : el invierno.

Ñañoa, **n̮ān̮ǫa** : el enano.

Oia, **ǫi̯ŷa, ǫi̯d̮a** y **ǫŷa** : la cama.

175 Oilloa, **ǫi̯l̮ǫa** y **ǫl̮ǫa** : la gallina.

Oiñazea, **ǫi̯n̮ase̜a** y **ǫn̮ase̜a** : el tormento.

Oria, **ǫri̯ya** : lo amarillo.

Ori bera, **ǫɹi̯ ƀe̜ɹa** : ese mismo.

Orria, **ǫr̄i̯ya** : la hoja.

180 Osaba, **ośaƀa** : el tío [1].

Osoa, **ośǫa** : entero.

Otsa, **ǫŝa** : el ruido.

Otza, **ǫŝa** : el frío.

Paitarra, **pa̧i̯t̮a̧r̄a** y **pa̧t̮a̧r̄a** : el aguardiente.

185 Pecatua, **pekatu̜ƀa** : el pecado.

Picoa, **pi̯kǫa** : la cuesta.

Pilloa, **pil̮ǫa** : el montón.

Polita, **pol̮it̮a̧** : fam. bonita.

Putzua, **pu̜ŝu̜ƀa** : el pozo.

Puxca, **pu̜ška** : el pedacito. 190

Querua, **ke̜ru̜ƀa** : el hedor.

Sorguina, **śǫrgin̮a** : la bruja.

Tajua, **taxu̜ƀa** : la traza o porte.

Tanca, **t̮a̧ŋka** : fam. castigar.

Tanta, **t̮a̧n̮t̮a̧** : fam. un poquito. 195

Tato, **t̮a̧t̮ǫ** : inf. apearse.

Tente, **t̮en̮t̮e** : inf. ¡derecho!, ¡de pie!

Tintina, **t̮in̮t̮in̮a** : inf. la gota.

Tipula, **ti̯pu̜la** : la cebolla.

Toquia, **tǫkiya** : el paraje o lugar. 200

Ura berbera, **u̜ra ƀe̜rƀe̜ra** : aquel mismísimo.

Uria, **u̜ri̯ya** : la ciudad.

Urria, **u̜r̄i̯ya** : mezquino.

Usoa, **u̜sǫa** u **ǫsǫa** : la paloma.

Xagua, **šagu̜ƀa** : el ratoncito. 205

Xardiña, **šarđin̮a** : la sardina.

Xerra, **še̜r̄a** : la rebanadita.

Xexena, **šešena** : el toro pequeño.

Xigortu, **ši̯gǫrtu̜** : requemar.

Xixa, **ši̯ša** : hongo fino y comestible. 210

Xixcalaria, **ši̯škalariya** : el ratero.

Xixcatu, **ši̯škatu̜** : escamotear.

Zabala, **saƀala** : ancho.

Zaldia, **sal̮diya** : el caballo.

Zapucha, **sapu̜ĉa** : huraño. 215

Zazpi, **saspi** : siete.

Zorra, **sǫr̄a** : la deuda.

---

[1] En ésta y en las demás palabras de la presente lista, en que el oído en la lectura normal percibió **ƀ** fricativa, las inscripciones quimográficas dieron regularmente **b** oclusiva. Lo mismo ocurrió con la ***d*** de *bidea, gorde,* etc. La *g* , por su parte, en *beguia, negua, sorguina,* etc., resultó muchas veces igualmente fricativa en la transcripción a oído y en las inscripciones (véase pág. 608).

II

PADRE NUESTRO

«Aita gurea, zeruetan zaudena; santifikatua izan bedi zure izena; betor gugana zure erreinua; egin bedi zure borondatea zeruan bezela lurrean ere. Emaiguzu gaur gure eguneroko ogia; barka zazkiguzu gure zorrak, guk geren zordunai barkatzen diegun bezela; ez gaitzazu utzi tentazioan erortzen baizican libra gaitzazu gaitzetik. Amén».

ąįta gųrȩa sȩɹųetan saųđȩna | śaņtifikatųƀa įsam bȩđi sųɹȩ įsȩna || betǫr̄ gųgana sųɹȩ ȩr̄ejnųƀa || egįm bȩđi sųɹȩ ƀǫrǫņdatȩa sȩrųam besȩla lųr̄ȩąn ȩɹȩ|| emąįgųsų gaųr̄ gųrȩ ȩgųnȩɹǫkǫ ǫgįya|| bąr̄ka sąskįgųsų gųɹȩ sǫr̄ąk | gųg gȩɹȩn sǫr̄đųnąį ƀąr̄kąŝȩņ dįyegųm besȩla || ez gąįŝąsų ųŝi tȩņtasiyǫan ȩɹǫrŝȩn | bąįsikan lįbr̄a gąįŝąsų gąįŝetįk| amēn||

Traducción. — Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre; venga a nos el tu reino; hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo; el pan nuestro de cada día dánosle hoy; perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores; no nos dejes caer en la tentación; mas líbranos de mal. Amén. — (Del *Bitoriako elz Barrutirako Kristau-Ikasbidea, gipuzkoako euskeraz.)*

Texto II: De este texto fué hecha una transcripción a oído, que es la que figura arriba, y otra con el cilindro registrador, ambas según la pronunciación de L; además, se hizo otra transcripción, a oído, del chico que se viene citando bajo la inicial B. Señálanse aquí las variantes del cilindro (A) y las del chico (B): Lín. 1, B, **gųrįya sȩrwetan**; A, **saųdena**; B, **śaņtifikątųƀa**, con **ś** muy matizada de **š** y **ƀ** más cerrada que en L; la curva de la **f**, sonora en A; A, **bȩdi**; B, **sųɹȩ**[r]**įsena**. — 3, A, **betǫr̄**, **r̄**, 2 vibr.; **ȩr̄ȩįnųba**, **r̄** 4 vibr. — 3, A, **egįm**. — 4, A, **bǫɹǫņdatȩa**, B, **ƀǫɹǫņdatįya**. — 4, B, **lųr̄įyąn**. — 5, B, **gąųr̄**. — 5, A, **ǫgįya**. — 8, A, **es gąįŝąsų**. — 8, B, **tȩņtasjǫƀan**. — 9, B, **gąįŝąsų gąįŝetįk**, **g** oclusiva, como en **gųrįya** lín. 1, **gaųr̄ gųɹe** 5, y **gųɹe** 6. Al repetir las frases L hacía también alguna vez **g** en estas mismas palabras. La tendencia a mantener la forma oclusiva, no tanto en el caso de *g* como en el de *b*, *d*, era visiblemente en B mayor que en L.

III

VERSOS NUEVOS

«Oguei eta sei bat urtez
Jesus bañon lenagotic
etsai gogorrac etorri ciran
gure contra erromatic.
Bildur aundiric ustez etzuten
bada izango gugatic,
asmo gaistoac aldrebes irten
eguin aleguiñagatic:
Euscaldunac garailariac
len, orain eta beti».

ogeįʸ eta śeį ƀąt ųr̄tes
xeśųś ƀąņōn lȩnagǫtįk|
ȩŝąį gǫgǫr̄ąk etǫr̄į sįɹan
gųɹȩ kǫņtr̄ą ȩr̄ǫmatįk||
bįļdųr̄ aųņdįɹįk ųśtes ȩŝųtȩn
bađą įsaŋgǫ gųgatįk|
aśmǫ gąįśtoąk aļdr̄ȩƀeś įr̄tȩn|
egiņ alegiņągatįk||
eųśkaļdųnąg gaɹąįlaɹįyąk|
lȩn|ǫrąįņ|eta ƀeti

Traducción. — «Unos veintiséis años antes del nacimiento de Jesús, fuertes enemigos vinieron de Roma contra nosotros. No traían temor de encontrarnos; pero aunque hicieron lo posible, mal les salieron sus torcidas intenciones: los vascos han sido victoriosos antes, ahora y siempre». — (Primera estrofa de una hoja suelta titulada *Berso Berriac,* Donostiyan, Imp. de *La Voz de Guipúzcoa,* s. a.)

Texto III: Aparte de la transcripción de L, se hizo también transcripción en este caso del mismo chico antes citado (B). Lín. 1, B, **ogeyeta**, con **g** oclusiva; **ṡęi̯ bąt**, con **ṡ** muy matizada de **š** y **b** oclusiva. — 2, B, **xęṡųṡ bąn̦ǫn** con **b** y palatalización de la **ṡ**, como en el caso anterior; en **lęnagǫti̯k**, B hacía alternar **g** y **g**, pero dando preponderancia a la forma oclusiva. — 3, B, **gǫgǫr̄ąk**; conviene advertir que, al repetir, B decía todo el verso y no una sola palabra. — 5, B, **bi̯ł: dųr̄**, con **ł** cóncava y larga. — 6, B, **gųgati̯k**, y en lectura más rápida, **gųgati̯k**. En las palabras siguientes, **gąi̯ṡtoąk, egin̦, alegin̦ągąti̯k** y **gaɹąi̯laɹi̯yąk**, B pronunció también generalmente **g**, y sólo alguna vez, hablando más aprisa, **g** fricativa. Esto mismo hizo con respecto a la **d**, en **bada**, 6, y a la **b**, en **ałdr̄ębeṡ**, 7, y en **beti**, 10. — 10, B, **lęn**, con **l** más larga que de ordinario, repetido varias veces del mismo modo; B **eta beti**, con reforzamiento de las **tt**, casi como **etta betti**.

IV

DIÁLOGO

A. — Lengo eguneco zure jolasac arras jostatu ninduen.	**lęŋgǫ egųnekǫ sųrę xǫlaṡąk | ąr̄ąṡ xǫṡtatų nīn̦dųęn ||**
B. — Atseguin det jaquiteaz.	**ąŝegin̦ det xakitęąs ||**
A. — Naico nuque cerbait esango bacendu aberecho batzuen gañean.	**nąi̯ko nųke sęr̄ƀąi̯t eṡaŋgo ƀasęn̦dų | aƀęɹęĉo ƀąŝųeŋ gąn̦ęąn ||**
B. — Ez da gauza gaitza atseguin ori zuri ematea.	**eş ta gaųsa gąi̯ŝa | ąŝegi̯n ǫri̯ sųri̯ ematęa ||**
A.— Chit asco estimatuco nizuque.	**ĉi̯t aṡko eṡti̯matųko ni̯sųkę ||**
B. — Badaquizu seda cerdan?	**bađaki̯sų ṡeđa sęrđan ||**
A. — Ustez bai; ona emen.	**ųṡtez ƀąi̯ | ona ęmēn ||**
B. — Bana ¿badaquizu nondic datorren?	**bąn̦ą | bađaki̯sų nūn̦di̯g đatǫr̄ęn ||**
A. — Indietatic nosqui.	**i̯n̦diyetąti̯g nǫṡki̯ ||**
B. — Ez da Indietara joan bearric seda izateco.	**eş ta i̯n̦diyetaɹa xǫam bęąr̄i̯k | ṡeđą i̯sateko ||**
A. — ¡Nola! ¿Alderagotic al dator?	**nǫłła | ai̯dęɹagǫti̯g ai̯ datǫr̄ ||**
B. — Emen bertan atzeman diteque. Inguma baten obra da seda.	**ęmēm bęr̄tan | ąŝemān̦ di̯tekę || i̯ŋgųma ƀaten oƀra đa ṡeđa ||**
A. — ¡Inguma baten obra! ¿Baditeque?	**i̯ŋgųma ƀaten oƀra | badi̯tekę ||**
B. — Bai, inguma baten obra».	**bąi̯ | i̯ŋgųma ƀaten oƀra ||**

Traducción. — «A. Tu conversación del día pasado me divirtió muchísimo. — B. Me alegro de saberlo. — A. Quisiera dijeses algo sobre algunos animales. — B. No es cosa difícil hacerte ese gusto. — A. Te lo estimaría mucho. — B. ¿Sabes lo que es la seda? — A. Al parecer, sí; vela aquí. — B. Pero ¿sabes de dónde viene? — A. De las Indias, sin

duda. — B. No hay necesidad de ir a las Indias para tener la seda. — A. ¡Cómo! ¿Viene de más cerca? — B. Aquí mismo se puede coger. Es obra de una mariposa la seda. — A. ¡Obra de una mariposa! ¿Es posible? — B. Sí; obra de una mariposa». — (Del libro *Dialogues basques*, publicado por L. L. Bonaparte [*Dialecto guipuzcoano*, por A. P. Iturriaga], Londres, W. H. Billing, 1857, pág. 3.)

Texto IV: De este texto se hizo transcripción a oído e inscripción quimográfica, ambas sobre la pronunciación de L. Las observaciones siguientes se refieren a la inscripción quimográfica: Lín. 2, **ar̄ąṡ**, r̄ 4 vibr. — 4, **sęr̄ƀąįț**, r̄ 3 vibr. — 5, **abęɹęĉo**, con **b** oclusiva. — 11, **đatǫr̄ęn**, r̄ 3 vibr. — 14, **bęąr̄įk**, r̄ 3 vibr. — 16, **nǫlla**, las dos **ll** pronunciadas como una sola **l** larga, geminada y matizada de **ł**; **datǫr̄**, r̄ 3 vibr. — 17, **bęr̄tan**, r̄ 2 vibr. — 18, **oƀra**, **r** 2 vibr.; esta misma forma aparece con una sola vibración en las líneas 19 y 21.

V

EL ÁRBOL DE GUERNICA

«Guernicaco arbola	**gęr̄nįkąkǫ ar̄ƀǫla**|
da bedeincatuba,	**da ƀeđęįŋkatųƀa**|
euscaldunen artean	**eųṡkąļdųnēn artęąn**|
guztiz maitatuba.	**gųstįz mąįtatųƀa**||
Eman ta zabaltzazu	**emāņ da saƀąlŝasų**
munduban frutuba	**mūņdųƀam fr̄ųtųƀa**|
adoratzen zaitugu	**ađǫrąŝęn sąįtųgų**|
arbola santuba.	**ar̄ƀǫla ṡąņtųƀa**||
Milla urte inguru da	**miļa ųr̄tę įŋgųrų đa**|
esaten dutela,	**eṡateņ dųtela**|
jaincoac jarrizubela	**xąįŋkoąg xąr̄įsųƀęla**|
guernicaco arbola.	**gęr̄nįkąkǫ ar̄ƀǫla**||
Zaude bada zutican	**saųđe ƀađa sųtįkan**|
orain da dembora	**ǫrąįņ da đęmbǫɹa**|
eroritzen bacera	**ęɹǫɹįŝęm basęra**|
arras galduguera.	**ąr̄ąṡ gaļdųgęra**||
Eztzera erorico	**ęŝęra ęɹǫɹįkǫ**
arbola maitea,	**ar̄ƀǫla mąįtęa**|
baldin portatzen bada	**bąļdįm pǫrtąŝęm bađa**
bizcaico juntia.	**bįskąįkǫ xųņtiya**
Lauroc artuco degu	**laųrǫk ar̄tųkǫ đegų**
zurequin partia	**sųɹękįm partiya**|
paquian bici dedin	**pąkiyąm bisi đeđįn**|
euscaldun gentia».	**eųṡkąļdųŋ xęņtiya**||

Traducción. — I. «El árbol de Guernica es bendito, amado de corazón por todos los vascongados. Árbol santo: extiende y propaga tu fruto por todo el mundo. Nos-

otros te adoramos. — II. Hace ya sobre mil años que dicen plantó Dios el roble de Guernica. Permanece, pues, en pie, árbol sagrado; no vayas a caerte en estos momentos, pues sin tu benéfica sombra somos completamente perdidos. — III. No caerás, no, árbol amado, si al menos se conduce cual debe la Junta de Vizcaya. Las cuatro [provincias] te prestaremos nuestro apoyo, a fin de que viva en paz el pueblo vascongado». — (J. M. Iparraguirre, *Guernicaco arbola,* en *Cantos históricos de los bascos,* por G. Manterola. San Sebastián, J. Osés, 1878, pág. 82.)

Texto V: L dijo dos veces este texto en el cilindro registrador. La transcripción tomada a oído es la que figura arriba; indícanse aquí las variantes de la primera hoja (A) y de la segunda (C): Lín. 1, **gęr̄nįkąko**, la r̄ tiene 4 vibr. en A y C; **ar̄bǫla**, en C **ar̄bǫla**; r̄ con 4 vibr. en A y 3 en C; después de esta palabra hay en A una pausa de 15 cs.; en C no hay pausa. — 2, **ƀedęįŋkatųƀa**: en A y C **bed̄ęįŋkatųƀa**, con **b** oclusiva, **d̄** fricativa y **ƀ** final. — 3, **artęąn**: **r** con una sola vibración en A y 2 en C. — 5, **da**, la sonoridad de la **d** más acusada en A que en C, pero clara en ambos casos. — 6, **fr̄ųtųƀa**, r̄ con 3 vibr. en A y C; el oído percibía en la **f** un breve elemento oclusivo, como si se tratase de una africada bilabial; la **m** anterior a este sonido era una articulación breve y relajada que apenas se señaló en A ni en C. — 7, **ad̄ǫrąŝen**, **d** oclusiva en A y C. — 8, **ar̄ƀǫla**, **b** oclusiva en A y C; la r̄, 3 vibr. en A y 2 en C. — 9, **ųr̄te**, r̄ con 2 vibr. en A y 3 en C. — 11, **xąr̄į-sųƀęla**, **b** oclusiva en C, r̄ con 3 vibr. en A y 2 en C; después de esta palabra no hay pausa en A ni en C; la **g** de la palabra siguiente es sin embargo, oclusiva, en ambas hojas. — 12, **ger̄nįkąkǫ**, r̄ con 3 vibr. en A y C: **ar̄bǫla**, r̄ con 3 vibr. en A y 2 en C; **b** oclusiva en ambos casos. — 13, **saųde**, en A y C. — 16, **ąr̄ąṡ**, r̄ con 4 vibr. en A y 5 en C; sonorizada la primera mitad de la **ṡ**; la **g** inicial de la palabra siguiente, oclusiva en A y C. — 18, **ar̄bǫla**, r̄ con 2 vibr. en A y C; **b** oclusiva en C. — 19, **pǫrtąŝęm**, **r** 1 vibr. en A y C. — 21, **ar̄tųkǫ**, r̄ 2 vibr. en A y C. — 22, **partiya**, **r** 1 vibr. en A y C.

T. Navarro Tomás.

Centro de Estudios Históricos. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA DE D. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

1895

Sobre Priebsch: ALTSPANISCHE GLOSSEN [las Glosas Silenses]. — *Revista crítica de Historia y Literatura españolas*, 1895, I, abril, 41.

Sobre Grünwald: UEBER DEN JÜDISCHSPANISCHEN DIALEKT. — *Revista crítica de Historia y Literatura españolas*, 1895, I, junio, 106.

1896

LA LEYENDA DE LOS INFANTES DE LARA. — Madrid, Hijos de J. M. Ducazcal, 1896, 4.°, XVI-448 págs. (Obra premiada por la Real Academia de la Historia con el premio Caballero, en 1897.)

Véanse: MOREL-FATIO, A.: *Romania*, 1897, XXVI, 305-320.—NAVARRO Y LEDESMA, F.: *El Globo*, 1897, 25 de enero. — PUYMAIGRE, COMTE DE: *Revue des Questions historiques*, 1897, LXII, 246-257. — COTARELO, E.: *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, 1897, II, 47-50. — FITZMAURICE-KELLY, J.: *The Lords of Lara*, en *The Times Literary Supplement*, 1897, 30 octubre. — X.: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1897, I, 274-275. — MENÉNDEZ PELAYO, M.: *La España Moderna*, Madrid, 1898, CIX, 80-105, y refundido en «Antología de poetas líricos castellanos», 1903, XI, 265-289. — PARIS, G.: *Journal des Savants*, 1898, mayo y junio, 296-309, 321-335. — PARIS, G.: *Revue de Paris*, 1898, VI, 372-395; reimpreso en su obra *Poèmes et légendes du moyen âge*, 1900, 213-251, y traducido al español en *España Moderna*, 1906, CCV, 45-69. — LIDFORSS, E.: *Zeitschrift für romanische Philologie*, 1898, XXII, 431-432. — MORF, H.: *Deutsche Rundschau*, Berlín, 1900, CIII, 373-396; reimpreso en la obra titulada *Aus Dichtung und Sprache der Romanen*, Strassburg, 1903, págs. 55-100.

Sobre A. Membreño: HONDUREÑISMOS. — *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, 1896, I, 75-76.

Sobre: DAI ROMANZI DI CASTIGLIA. Note di E. Teza. — *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, 1896, I, 76.

Sobre: DON JUAN MANUEL: EL LIBRO DEL CAUALLERO ET DEL ESCUDERO.

Mit Einleitung, Anmerkungen... herausgegeben von S. Gräfenberg y sobre DON JUAN MANUEL: LA CRONICA COMPLIDA... herausgegeben von G. Baist.— *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas,* 1896, I, 111-115.

1897

Sobre M. Férotin: RECUEIL DES CHARTES DE L'ABBAYE DE SILOS y HISTOIRE DE L'ABBAYE DE SILOS. — *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas,* 1897, II, 141-145.

LA PENITENCIA DEL REY D. RODRIGO. ORIGEN PROBABLE DE ESTA LEYENDA. — *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas,* 1897, II, 31-34.

1898

CRÓNICAS GENERALES DE ESPAÑA. CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA. MANUSCRITOS. — Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1898, 4.°, x-164 págs., con fototipias.

Véanse: FITA, F.: *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1898, XXXIII, 243-251. — G[RÖBER], G.: *Zeitschrift für romanische Philologie,* 1898, XXII, 568. — MOREL-FATIO, A.: *Romania,* 1899, XXVIII, 303-307. — SCHIFF, M.: *Revue Hispanique,* 1899, VI, 130-138. — ROUANET, L.: *Polybiblion,* 1809, XLIX, 71. — TH DE P.: *Revue des Questions historiques,* 1899, LXV, 673. — CIROT, G.: *Bulletin Hispanique,* 1900, II, 110-115. — MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Discursos ante la Real Academia Española,* 1902, pág. 93.

EL POEMA DEL CID Y LAS CRÓNICAS GENERALES DE ESPAÑA. — *Revue Hispanique,* 1898, V, 435-469.

Véase: MÉRIMÉE, E.: *Bulletin Hispanique,* 1899, I, 79-85.

TÍTULO QUE EL ARCIPRESTE DE HITA DIÓ AL LIBRO DE SUS POESÍAS. [*Libro de buen amor.*] — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1898, II, 106-109.

[Este título es el que después adoptó el Sr. Ducamin para su edición de Juan Ruiz, Toulouse, 1901, pág. XLI, nota.]

POEMA DEL CID. Nueva edición. — Madrid, Imp. de los Hijos de J. M. Ducazcal, 1898, 4.°, IV-113 páginas.

Véanse: X.: *La Época,* 1897, 4 de mayo. — ROCA, P.: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1897, I, 262-265. — E.: *Revista Contemporánea,* 1899, CXVI, 445-446. — ROUANET, L.: *Polybiblion,* 1899, L, 284.

1899

ANTOLOGÍA DE PROSISTAS CASTELLANOS (edición oficial). — Madrid, Imp. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1899, 8.°, XVI-271 págs.

Véase: GIVANEL, J: *La Vanguardia,* Barcelona, 1900, 21 de abril.

NOTAS PARA EL ROMANCERO DEL CONDE FERNÁN GONZÁLEZ. — Madrid, Viuda e Hijos de M. Tello, 1899, 4.°, 79 págs. *(Homenaje a Menéndez Pelayo. Estudios de erudición española,* I, 429-507.)

Véanse: MOREL-FATIO, A.: *Bulletin Hispanique,* 1899, I, 221. — X.: *Giornale Storico della Letteratura Italiana,* 1900, XXXV, 184.

NOTAS SOBRE EL BABLE HABLADO EN EL CONCEJO DE LENA. — Gijón, 1899, 36 págs. [Publicado en la obra *Asturias,* de O. Bellmunt y F. Canella, Gijón, 1899.]

1900

UN NUEVO ROMANCE FRONTERIZO. — Génova, 1900, 15 págs. *(Del Homenaje a Almeida Garret.)*

CRÓNICAS GENERALES DE ESPAÑA. CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA, MANUSCRITOS. — Segunda edición. — Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900, 4.°, X-164 págs., con fototipias. [Idéntica a la edición de 1898.]

DISPUTA DEL ALMA Y EL CUERPO, Y AUTO DE LOS REYES MAGOS. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1900, IV, 449-462.

ETIMOLOGÍAS ESPAÑOLAS. — *Romania,* 1900, XXIX, 334-379.

Véanse: CONSTANS, L.: *Revue des Langues Romanes,* 1901, XLIV, 89-90. — MEYER-LÜBKE, W.: *Zeitschrift für romanische Philologie,* 1901, XXV, 381-382.

POEMA DEL CID. Edición anotada. — Madrid, 1900, Hijos de J. M. Ducazcal, 8.°, VI-113 págs. [Igual impresión que la de 1898, con nueva portada.]

Véanse: FITZMAURICE-KELLY: *The Poema del Cid,* en *The Morning Post,* Londres, 8 febrero 1900. — TEZA, E.: *Rivista Bibliografica Italiana,* Firenze, 1900, V, 293-294. — FLATEN, N.; *Modern Language Notes,* 1903, XVIII, 82-95.

«ESTANTIGUA». — *Revue Hispanique,* 1900, VII, 5-9.

Véase: MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, C.: *Revue Hispanique,* 1900, VII, 10-19.

Sobre R. Altamira y Crevea: HISTORIA DE ESPAÑA Y DE LA CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1900, IV, 371-372.

Sobre: La Satire de Jovellanos contre la mauvaise éducation de la noblesse. Publiée par A. Morel-Fatio. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1900, IV, 434-436.

Sobre L. Stein: Untersuchungen über die «Proverbios morales» von Santob de Carrion. — *Revue Hispanique,* 1900, VII, 512-513.

Sobre el Conde de las Navas: *El Espectáculo más nacional.* — *El Español,* 1900, 12 de noviembre.

1901

Sobre Juan Ruiz, Arcipreste de Hita: Libro de Buen Amor, Edición de J. Ducamin. — *Romania,* 1901, XXX, 434-440 y *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1901, V, 182-185.

Sobre: Bibliothèque espagnole. I: A. Morel-Fatio, Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII. II: Le diable prédicateur. Comédie espagnole traduite par L. Rouanet. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1901, V, 265-266.

Sobre J. Leite de Vasconcellos: Estudos de Philologia mirandesa y sobre Esquisse d'une dialectologie portugaise. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1901, V, 754-758.

Sobre: Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI. Publiée par L. Rouanet. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1901, V, 259-261, 753-754 (comp. Rouanet, colecc. IV, págs. 188, 269).

1902

El Condenado por desconfiado, de Tirso de Molina. — Madrid, Viuda e Hijos de M. Tello, 1902, 4.°, 96 págs. (Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Ramón Menéndez Pidal. Contestación de D. M. Menéndez Pelayo.)

Véanse: Paris, G.: *Journal de Savants,* 1903, enero, 69-70. — Rennert, H. A.: *Modern Language Notes,* 1903, XVIII, 136-139. — Morel-Fatio, A.: *Bulletin Hispanique,* 1903, V, 196-197.

Sobre la bibliografía de san Pedro Pascual. — *Bulletin Hispanique,* 1902, IV, 297-304. Reimpreso en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1905, XLVI, 259-266.

Véase: Fita, F.: *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1905, XLVI, 266-269.

Sobre J. Jungfer: UEBER PERSONENNAMEN IN DEN ORTSNAMEN SPANIENS UND PORTUGALS. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1902, VI, 397-399.

POEMA DE YÚÇUF. MATERIALES PARA SU ESTUDIO. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1902, VII, 91-129, 276-309, 347-362.

Véanse: ASÍN, M.: *Revista de Aragón,* 1903, año IV, tomo I, 157-158. — SAROÏHANDY, J.: *Bulletin Hispanique,* 1904, VI, 182-194.

CATALUÑA BILINGÜE. — *El Imparcial,* 1902, 15 de diciembre.

Véanse: MASRIERA, A., en *El Diario de Barcelona* de 24 de diciembre de 1902, págs. 15175-15178; 26 de diciembre, págs. 15267-15269, y 30 de diciembre, págs. 15411-15269. — OPISSO, A., en *La Vanguardia,* 18 de diciembre de 1902.—MUNTANYOLA, P., en *La Veu de Catalunya,* 24 y 31 de diciembre de 1902; 4 y 6 de enero de 1903. — ALCOVER, A. M., *Bolletí del diccionari de la Llengua catalana,* 1903, I, 209-560. — MASSSÓ TORRENTS, J., en *La Veu de Catalunya,* 6 de enero de 1903. — AGUILÓ, A., en *La Renaixensa,* 15, 17, 19 y 23 de enero de 1903. — CARBONEL, R., en *El Diario de Barcelona,* 16 de enero de 1903. — VALLÉS Y PUJOLS, J., *Catalunya,* 1903. — VIDAL, P., *Revue d'Histoire et d'Archéologie du Roussillon,* 1903, noviembre. — GRIERA, A., *Revue de Linguistique Romane,* 1925, I, 111-112.

1903

Sobre: EL ROMANCERO DE MENÉNDEZ PELAYO.—*La Lectura,* 1903, III, 54.

GASTON PARIS. — *La Lectura,* 1903, III, 544-549.

TRABAJOS SOBRE EL DIALECTO ARAGONÉS [sobre B. COLL Y ALTABÁS: *Colección de voces usadas en la Litera,* y sobre C. TORRES FORNES: *Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe*]. — *Revista de Aragón,* 1903, año IV, tomo II, 242-248.

LA CRÓNICA GENERAL DE 1404. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1903, IX, 34-55.

Véase: LEITE DE VASCONCELLOS, J., *Uma Chronica de 1404,* Lisboa, Oficina Tipográfica, 1903, 8 págs.

Sobre L. Schepelevitch: «DON QUIJOTE» DE CERVANTES. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1903, IX, 467-468.

LA LEYENDA DEL ABAD DON JUAN DE MONTEMAYOR. — Dresden, 1903, LXXIV-63 págs. *(Gesellschaft für romanische Literatur.* Band. II.)

Véanse: FORD, J. D. M.: *Modern Language Notes,* 1904, XIX, 183-185. — WURZBACH, W.: *Zeitschrift für romanische Philologie,* 1904, XXVIII, 121-123. — MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Orígenes de la Novela,* vol. I, págs. CD-CDV. — MORALES DE SETIÉN, F.: *Homenaje a Menéndez Pidal,* 1925, vol. III, págs. 509-530.

Acerca de Cataluña Bilingüe, al señor D. Arturo Masriera. — *Diario de Barcelona*, 6 de enero de 1903, págs. 234-236.

Al señor Massó Torrents.—*Diario de Barcelona*, 20 de enero y 13 de febrero de 1903.

Véase Massó Torrents, J., en *La Veu de Catalunya*, 29 de enero, 16 y 27 de febrero de 1903.

1904

Sobre: Poem of the Cid. Edic. A. M. Huntington. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1904, X, 218-220.

El Poema del Cid en la edición de Archer M. Huntington. —*La Lectura*, 1904, IV, 27-32.

Más sobre las fuentes del «Condenado por desconfiado». — *Bulletin Hispanique*, 1904, VI, 38-43.

Necesidad de una *z* especial para imprimir el castellano antiguo. — *Gutenberg. Revista de las Artes Gráficas*, Madrid, 1904, I, 9.

Véase: Morel-Fatio, A.: *El Libro de Alixandre*, Dresden, Geselloch alt für Romanische Literatur, 1906, pág. xxiii.

Sobre Alhuacaxí y la elegía árabe de Valencia. — Zaragoza, Tip. M. Escar, 1904, 4.°, 17 págs. (*Homenaje a D. Francisco Codera*, páginas 393-409.)

Manual elemental de Gramática histórica española. — Madrid, Victoriano Suárez, 1904, 8.°, 233 págs.

Véanse: Gonçalves Vianna, A. R.: *Revue Hispanique*, 1903, X, 608-614. — Morel-Fatio, A.: *Romania*, 1904, XXXIII, 270-272. — Mérimée, E.: *Bulletin Hispanique*, 1904, VI, 75-77. — Wallensköld, A.: *Neuphilologische Mitteilungen*, 1904, XVI, 115-117. — Morf, H.: *Archiv für das Studium der neueren Sprachen, und Literaturen*, 1904, CXIII, 239. — Martinenche, E.: *Revue des Langues Romanes*, 1904, XLVII, 381-382. — Leite de Vasconcellos, J.: *Revista Pedagojica*, Lisboa, 1905, 970-972. — Múgica, P. de: *Zeitschrift für romanische Philologie*, 1906, XXX, 349-352.

1905

Sobre: Poema de Fernán Gonçález. Texto crítico con introducción, nota y glosario, de C. C. Marden. — *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 1905, CXIV, 243-257.

Endecha de los judíos españoles de Tánger. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1905, XII, 128-129.

SUFIJOS ÁTONOS EN ESPAÑOL. — Halle, M. Niemeyer, 1905, 8.°, 14 páginas (*Bausteine zur romanische Philologie. Festgabe für A. Mussafia*, páginas 386-400.)

RAZÓN DE AMOR CON LOS DENUESTOS DEL AGUA Y EL VINO. Edición paleográfica. — *Revue Hispanique*, 1905, XIII, 602-618.

SERRANILLA DE LA ZARZUELA. — *Studi Medievali*, 1905, II, 263-270.

MANUAL ELEMENTAL DE GRAMÁTICA HISTÓRICA ESPAÑOLA. Segunda edición. Madrid, Victoriano Suárez, 1905, 8.°, VII-272 págs.

Véanse: *Romania*, 1906, XXXV, 158. — MARTINENCHE, E.: *Revue des Langues Romanes*, 1906, XLIX, 247-248.

EL CONDENADO POR DESCONFIADO, DE TIRSO DE MOLINA (discursos leídos ante la Real Academia Española). — Quito, Imprenta Nacional, 1905, 77 págs. (Reimpresión).

1906

LOS ROMANCES TRADICIONALES EN AMÉRICA. — *Cultura Española*, 1906, I, 72-111.

Sobre J. D. M. Ford: «TO BITE THE DUST» AND SYMBOLICAL LAY COMMUNION. — *Cultura Española*, 1906, I, 140.

Sobre O. J. Tállgren: LAS «Z» Y «Ç» DEL ANTIGUO CASTELLANO, INICIALES DE SÍLABA, estudiadas en la inédita «GAYA» DE SEGOVIA. — *Cultura Española*, 1906, I, 140-141.

Sobre: VOCABULARIO DE REFRANES QUE JUNTÓ EL MAESTRO GONZALO CORREAS. — *Cultura Española*, 1906, II, 460-463.

Sobre W. H. Chenery: OBJECT-PRONOUNS IN DEPENDENT CLAUSES. — *Cultura Española*, 1906, II, 463-466.

Sobre M. Menéndez Pelayo: ORÍGENES DE LA NOVELA, tomo I; AUTOBIOGRAFÍAS Y MEMORIAS, coleccionadas por M. Serrano y Sanz; SERMONES DEL P. FR. ALONSO DE CABRERA, con un discurso preliminar de M. Mir, y COMEDIAS DE TIRSO DE MOLINA, colección ordenada por E. Cotarelo. — (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, I, II, III y IV.) — *Cultura Española*, 1906, III, 773-779.

PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA QUE MANDÓ COMPONER ALFONSO EL SABIO Y SE CONTINUABA BAJO SANCHO IV EN 1289. — Madrid, Bailly-Baillière e Hijos, 1906, 4.°, IV-776 págs. — (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, V.)

Véanse: MARDEN, C. C.: *Modern Language Notes,* 1907, XXII, 229-232. — M[OREL]-F[ATIO]: *Romania,* 1907, XXXVI, 159-160. — FITZMAURICE-KELLY, J.: *Some early historians.* Read, May 16, 1907. Transactions of the Royal Historical Society, Londres. — LIDFORSS, E.: *Historisk Tidskrift,* Stockholm, 1907, pág. 114. — PICÓN, J. OCTAVIO: *Los lunes de El Imparcial,* 1907, 29 de abril. — ALTAMIRA, R.: *España,* Buenos Aires, 17 de marzo de 1907, págs. 212-215. — SCHÄDEL, B.: *Zeitschrift für romanische Philologie,* 1909, XXXVIII, 491.

EL DIALECTO LEONÉS. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1906, XIV, 128-172, 294-311.

Véase; A. M[OREL]-F[ATIO]: *Romania,* 1907, XXXVI, 478.

SOBRE LOS ORÍGENES DE «EL CONVIDADO DE PIEDRA». — *Cultura Española,* 1906, II, 449-459.

OTRA VERSIÓN DEL ROMANCE DEL CONVIDADO DE PIEDRA. — *Cultura Española,* 1906, III, 767-768.

Sobre Blanca de los Ríos de Lampérez: TIRSO DE MOLINA. — *Cultura Española,* 1906, III, 780-781.

Sobre E. Staaff: ÉTUDE SUR LES PRONOMS ABRÉGÉS EN ANCIEN ESPAGNOL. — *Cultura Española,* 1906, IV, 1107-1109.

Sobre R. Basset: LES ALIXARES DE GRENADE ET LE CHÂTEAU DE KHAOUARNAQ. — *Cultura Española,* 1906, IV, 1109-1110.

Sobre: L'ANCIENNE VERSION ESPAGNOLE DE KALILA ET DIMNA. Edic. C. G. Allen. — *Cultura Española,* 1906, IV, 1111-1113.

CATÁLOGO DEL ROMANCERO JUDÍO-ESPAÑOL. — *Cultura Española,* 1906, IV, 1045-1077; 1907, V, 161-199.

Véase: SCHÄDEL, B.: *Zeitschrift für romanische Philologie,* 1908, XXXII, 732-734.

1907

Sobre: EL LIBRO DE ALIXANDRE. Edic. del manuscrito de París, por A. Morel-Fatio. — *Cultura Española,* 1907, VI, 545-552b.

Sobre Gaspar Mercader: EL PRADO DE VALENCIA. Édition critique par H. Mérimée. — *Cultura Española,* 1907, VII, 806-807.

Sobre G. G. de Bévotte: La légende de D. Juan. Son évolution dans la littérature, des origines au romantisme. — *Cultura Española*, 1907, VII, 807-808.

Sobre B. Sanvisenti: Manuale di letteratura spagnuola. — *Cultura Española*, 1907, VII, 808.

Sobre F. M. Josselyn: Études de phonétique espagnole. — *Cultura Española*, 1907, VII, 808-810.

Sobre E. C. Hills: New-Mexican Spanish. — *Cultura Española*, 1907, VII, 810-811.

Sobre Pero Guillén de Segovia: La Gaya o Consonantes. Capítulos de introducción a una edición crítica, por O. J. Tállgren. — *Cultura Española*, 1907, VIII, 1058-1061.

Sobre: Libros de Caballerías. Edic. de A. Bonilla y San Martín. (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, VI). — *Cultura Española*, 1907, VIII, 1061-1062.

Sobre L. Serrano y Sanz: Fuentes para la historia de Castilla. — *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1907, XVI, 296-298.

1908

A propósito de «La Bibliothèque du marquis de Santillane», por Mario Schiff. — *Bulletin Hispanique*, 1908, X, 397-411.

Sobre D. Lopes: Trois faits de phonétique historique Arabico-Hispanique. — *Cultura Española*, 1908, IX, 133-134.

Sobre M. Menéndez Pelayo: Orígenes de la Novela. Tomo II. (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, VII) — *Cultura Española*, 1908, X, 513-514.

Sobre E. Mérimée: Précis d'histoire de la littérature espagnole. — *Cultura Española*, 1908, X, 514-515.

Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. (Obra premiada por la Real Academia Española.) Tomo I: Crítica del texto y Gramática.— Madrid, Bailly-Baillière e Hijos, 1908, 4.°, IX-420 págs.

Véanse: Hanssen, F.: *Revue de dialectologie romane*, 1909, I, 452-469, y en *Anales de la Universidad*, Santiago de Chile, 1911, CXXVIII, 211-233. — Mérimée, E.: *Bulletin*

Hispanique, 1909, XI, 119-123. — FORD, J. D. M.: *Modern Language Notes,* 1909, XXIV, 83-87. — X.: *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen,* 1909 CXXII, 223.

Sobre J. Hadwiger: SPRACHGRENZEN UND GRENZMUNDARTEN DES VALENCIANISCHEN. — *Primer Congrés Internacional de la Llengua catalana* [*celebrado en*] *octubre de 1906,* Barcelona, 1908, págs. 340-344.

1910

ROMANCE DEL NACIMIENTO DE SANCHO ABARCA. París [Bruxelles, M. Weissenbruch], 1910, 4.°, 6 págs. (*Mélanges de Philologie romane et d'histoire littéraire offerts à M. Maurice Wilmotte,* I° partie, págs. 371-376.)

L'EPOPÉE CASTILLANE À TRAVERS LA LITTÉRATURE ESPAGNOLE. Traduction de Henri Mérimée, avec une préface de Ernest Mérimée. — París, A. Colin, 1910, 8.°, XXVI-305 págs. (Conferencias dadas en la Universidad de Johns Hopkins, de Baltimore, en marzo de 1909.)

Véanse: MÉRIMÉE, E.: *La Lectura,* 1910, X_1, 243-255. — X.: *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen,* 1910, CXXIV, 448. — M. J. W.: *Literarisches Zentralblatt für Deutschland,* 1910. — FITZ-GERALD, J. D.: *TheRomanic Review,* 1911, II, 100-101. — ROUANET, L.: *Polybiblion,* 1911, 45. — GAVEL, H.: *Bulletin de la société d'études des professeurs de langues méridionales,* núm. 41. — CIROT, G.: *Bulletin Hispanique,* 1911, XIII, 76-82. — MORLEY, S. G.: *Modern Language Notes,* 1911, XXVI, 52-56. — AZORÍN: *Clásicos y modernos,* Madrid, R. Caro Raggio, 1919, 229. (Obras completas, XII.)

CASTILLA Y LEÓN. — *La Lectura,* 1910, X_2, 158-183.

EL POEMA DEL CID. — *La Lectura,* 1910, X_2, 261-282.

EL ROMANCERO ESPAÑOL. Conferencias dadas en la Columbia University de New York, los días 5 y 7 de abril de 1909, bajo los auspicios de The Hispanic Society of America. — Nueva York [The de Vinne Press], 1910, 4.°, 131 págs.

Véanse: FITZ-GERALD, J. D.: *The Romanic Review,* 1911, II, 96-99. — KER, W. P.: *The Modern Language Review,* 1913, VIII, 264. — GÓMEZ DE BAQUERO, E.: *Los lunes de El Imparcial,* 1914, 25 de mayo. — X.: *Modern Language Notes,* 1914, XXIX, 199-200. — KER, W. P.: *Spanish and English ballads,* London, Anglo-Spanish Society, 1918, pág. 13.

Sobre E. Staaff: ÉTUDE SUR L'ANCIEN DIALECTE LÉONAIS D'APRÈS DES CHARTES DU XIII° SIÈCLE. — *Revue de dialectologie romane,* 1910, II, 119-130.

CONTESTACIÓN al discurso de recepción de D. Francisco Codera en la Real Academia Española. — Madrid, Imprenta Ibérica, 1910, 8.°, páginas 67-83. [El dialecto mozárabe y los orígenes del español.]

1911

ALGUNAS RELACIONES ENTRE LAS LEYENDAS MORISCAS Y LAS CRISTIANAS. — *Studies in honor of A. Marshall Elliott*, Baltimore, 1911, II, 257-266.

EL ELEMENTO HISTÓRICO EN EL «ROMANZ DELL INFFANT GARCÍA». — *Studi litterari e lingüistici dedicati a Pio Rajna*, Firenze, Hoepli, 1911, 8.°, páginas 41-85.

CANTAR DE MIO CID. Texto, gramática y vocabulario. Obra premiada por la Real Academia Española. — Madrid, Bailly-Baillière e Hijos, 1911, 4.°, tomo II [Vocabulario], 421-904 págs. Tomo III. [Edición paleográfica y edición crítica], págs. 907-1181.

Véanse: MÉRIMÉE, E.: *Bulletin Hispanique*, 1912, XIV, 220-225. — MARDEN, C. C.: *Modern Language Notes*, 1912, XXVII, 64. — X.: *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 1912, CXXVIII, 478-479. — HANSSEN, F.: *Bulletin de dialectologie romane*, 1912, IV, 133-138. — DE GRÁCIA, P.: *Die neuesten spanischen Forschungen über das Poema del Cid* en *Kölnische Volkszeitung, Literarische Beilage*, 1913, 20 de marzo, 93-94. — PFANDL, L.: *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, 1915, XXXVI, 288-292.

EDICIÓN PALEOGRÁFICA DEL CANTAR DE MIO CID. — Madrid, Bailly-Baillière, 1911, 4.°, 113 págs.

1913

EL POEMA DEL CID. Valor artístico del poema. — *Revista de Libros*, 1913, I, 5-11.

POEMA DEL MIO CID. — Introducción, edición y notas. — Madrid, edic. de La Lectura, 1913, 8.°, 360 págs. («Clásicos Castellanos», 24.)

Véanse: SUBIRÁ, J.: *Nuestro Tiempo*, 1914, II, 260-261. — MARDEN, C. C.: *Modern Language Notes*, 1914, XXIX, 160. — BALBÍN DE UNQUERA, A.: *Unión Ibero Americana*, 1914, XXVIII, 33-34. — ECHALAR, P. B. DE: *Estudios Franciscanos*, 1914, XII, 261. — HERNÁNDEZ, E.: *Estudios de Deusto*, Bilbao, 1914, X, 196-198. — SANZ, A.: *España y América*, 1914, XII, 530-542. — MENÉNDEZ REIGADA, A. G.: *La Ciencia Tomista*, 1915, VI, 323-324. — KRÜGER F.: *Spanien*, Hamburg, 1920, II, 224-226.

1914

MANUAL ELEMENTAL DE GRAMÁTICA HISTÓRICA ESPAÑOLA. — Madrid, V. Suárez, 1914, 4.°, VII-269 págs. [Reimpresión de la segunda edición.]

Sobre R. Foulché-Delbosc: ESSAI SUR LES ORIGINES DU ROMANCERO. — *Revista de Libros*, 1914, II, 8, 3-14.

Véase: MARDEN, C. C.: *Modern Language Notes*, 1914, XXIX, 199-200.

ELENA Y MARÍA. Poesía leonesa inédita del siglo XIII. — *Revista de Filología Española*, 1914, I, 52-96.

Véanse: B[ERTONI], G.: *Archivum Romanicum*, 1917, I, 121-122. — HÄMEL, A.: *Zeitschrift für romanische Philologie*, 1919, XL, 251-256.

CARTAPACIOS LITERARIOS SALMANTINOS DEL SIGLO XVI. — *Boletín de la Real Academia Española*, 1914, I, 43-55, 151-170, 298-320.

CANCIONERO DE ROMANCES IMPRESSO EN AMBERES SIN AÑO. Edic. facsímil con una introducción. — Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1914, 8.°, XLVII-275 fols.

Véase: CIROT, G.: *Bulletin Hispanique*, 1918, XX, 202.

POESÍA POPULAR Y ROMANCERO. — *Revista de Filología Española*, 1914, I, 357-377; 1915, II, 1-20, 105-136, 329-338; 1916, III, 233-289.

Véanse: HÄMEL, A.: *Zeitschrift für romanische Philologie*, 1919, XL, 255-256. — X.: *Nuestro Tiempo*, 1917, I, 273-275.

DISCURSO de recepción pública en el Colegio Nacional «Mariano Moreno». — Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1914, 8.°, págs. 25-30.

1915

OBSERVACIONES SOBRE LAS POESÍAS DE FRANCISCO DE FIGUEROA, CON VARIAS COMPOSICIONES INÉDITAS. — *Boletín de la Real Academia Española*, 1915, II, 302-340, 456-499.

DISCURSO leído en la reorganización de la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española. — *Boletín de la Academia Chilena*, Santiago de Chile, 1915, I, 1-7.

Sobre Meyer-Lübke: LATEINISCH «BAIA» HAFEN? — *Revista de Filología Española*, 1915, II, 293.

EL CID. ROMANCES VIEJOS. Decoraciones de A. Vivanco. — Madrid, Blass y C.ª, 1915, 8.°, LXX págs. (Biblioteca Corona, *Libros de horas)*.

NOTA ADICIONAL al artículo de A. Morel-Fatio: «Un romance à retrouver». — *Revista de Filología Española,* 1915, IV, 372-373.

1916

LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA QUE MANDÓ COMPONER EL REY ALFONSO X. — Madrid, Imp. Clásica Española, 1916, 4.°, págs. 1-58. (Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Contestación de D. Eduardo de Hinojosa.)

QUELQUES CARACTÈRES DE LA LITTÉRATURE ESPAGNOLE. — *Revue International de l'Enseignement,* París, 1916, LXX, 401-413.

Sobre A. Griera y Gaja: LA FRONTERA CATALANO-ARAGONESA. ESTUDI GEOGRAFICO LINGÜISTIC. — *Revista de Filología Española,* 1916, III, 73-88.

Véase: MILLARDET, G.: *Linguistique et Dialectologie romanes. Problèmes et méthodes.* Paris, E. Champion, 1923, 8.°, págs. 485-487.

Sobre H. R. Lang: NOTES ON THE METRE OF THE POEM OF THE CID. — *Revista de Filología Española,* 1916, III, 338-344.

LA SERRANA DE LA VERA, de Luis Vélez de Guevara. Publicada por R. Menéndez Pidal y María Goyri de Menéndez Pidal. — Madrid, 1916, 8.°, VIII-176 págs. (Centro de Estudios Históricos. Teatro antiguo español. Textos y estudios, I).

Véase: E. M., *Bulletin Hispanique,* 1916, XVIII, 290-291. — COSTER, A.: *Revue Critique d'Histoire et de Littérature,* Paris, 1916, núm. 37, 162-163. — NORTHUP, G. T.: *Modern Philology,* 1917, XV, 447-448. — PELLIZZARI, A.: *La Rassegna,* Firenze, 1917, II, 374-375. — G[ÓMEZ] O[CERIN], J.: *Revista de Filología Española,* 1917, IV, 411-414. — BUCHANAN, M. A.: *Modern Language Notes,* 1917, XXXII, 423-426. — MORLEY, S. G.: *Hispania,* California, 1918, I, 185-188. — RENNERT, H. A.: *The Romanic Review,* 1918, IX, 338-339.

1917

ANTOLOGÍA DE PROSISTAS CASTELLANOS. — Madrid, Imp. Clásica Española, 1917, 8.°, 384 págs. (Junta para Ampliación de Estudios. Centro de Estudios Históricos. Publicaciones de la «Revista de Filología Española», II).

Véanse: ANDRENIO: *La Vanguardia,* Barcelona, 1917, 11 de diciembre. — D[IEZ]-C[ANEDO] E.: *El Sol,* 1917, 16 de diciembre. — M[OREL]-F[ATIO], A.: *Bulletin Hispanique,* 1918, XX, 68-69. — GETINO, L.: *La Ciencia Tomista,* 1918, XVII, 384-385. — MESA, E.: *Los lunes de El Imparcial,* 1918, 4 de febrero. — CHACÓN Y CALVO, J. M.: *El Fígaro,* Habana, 1918, 242. — A. S.: *La Rassegna,* 1918, XXVI, 402-403. — X.: *Modern Lan-*

guage Teaching, 1918, XIV, 107. — C[ASTAÑEDA] A[LCOVER], V.: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1918, XXXVIII, 264. — KRÜGER, F.: *Spanien*, 1919, I, 306-308. — WAGNER, M. L.: *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, 1919, XL, 253-255. — H. G[AVEL]: *Bulletin de la société d'études des professeurs de langues méridionales*, 1920, año XV, marzo-junio, 44.

UNA NOTA A «LA CELESTINA». [«Estará corrupta la letra: por treze, tres.» Auto IX.] — *Revista de Filología Española*, 1917, IV, 50-51.

Sobre V. Crescini: ÇENDALES D'ADRIA [verso 1971 del *Poema del Cid*]. — *Revista de Filología Española*, 1917, IV, 298.

UNA POESÍA INÉDITA DE FR. LUIS DE LEÓN. — *Revista de Filología Española*, 1917, IV, 389-390.

DOS SONETOS INÉDITOS DE FR. LUIS DE LEÓN. — *Revista Quincenal*, 1917, I, 54-56. (Reproducido en *Estudios Franciscanos*, 1917, XVIII, 141-144.)

«RONCESVALLES». UN NUEVO CANTAR DE GESTA ESPAÑOL DEL SIGLO XIII. — *Revista de Filología Española*, 1917, IV, 105-204.

Véanse: ESPINOSA, A. M.: *Hispania*, noviembre, 1917. — MORLEY, S. G.: *The Romanic Review*, 1918, IX, 347-351. - WAGNER, M. L.: *Internationale Monatsschrifs für Wissenschaft, Kunst und Technik*, 1921, 566-582. — KRÜGER, F.: *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, 1922, XLIII, 387-393.

1918

MANUAL DE GRAMÁTICA HISTÓRICA ESPAÑOLA. Cuarta edición, corregida y aumentada. — Madrid, 1918, Victoriano Suárez, 8.°, 295 páginas.

Véanse: J. DA S. C.: *Revista de Historia*, Lisboa, 1919, VIII, 157-158. — JUD, J., y A. STEIGER: *Romania*, 1922, XLVIII, 136-149. — KRÜGER, F.: *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 1923, XLV, 128-130. — RONJAT J.: *Revue des Langues Romanes*, 1924, LXII, 435-436.

AUTÓGRAFOS INÉDITOS DEL CID Y DE JIMENA EN DOS DIPLOMAS DE 1098 Y 1101. — *Revista de Filología Española*, 1918, V, 1-20.

Véase: C[ASTAÑEDA] A[LCOVER]. V.: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*,, 1918, XXXVIII, 423-424. — B[ERTONI], G.: *Archivum Romanicum*, 1918, II, 273-274.

CRÓNICAS GENERALES DE ESPAÑA: CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA. — Tercera edición con notables enmiendas, adiciones y mejoras. — Madrid, Blass y C.ª, 1918, 4.°, x-240 págs. y 30 láminas.

Véanse: GARCÍA VILLADA, Z.: *Razón y Fe*, 1919, LV, 114-115. — DÍEZ-CANEDO, E.: *El Sol*, 17 de mayo de 1919. — M[ASSÓ] T[ORRENTS], J.: *Butlleti de la Biblioteca de Cata-*

lunva, 1918-1919, V, 221-223. — CALMETTE, J.: *Annales du Midi*, 1921, XXXII, 395. — B[ERTONI], G.: *Archivum Romanicum*, 1921, V. 141-142.

SOBRE «RONCESVALLES» Y LA CRÍTICA DE LOS ROMANCES CAROLINGIOS. — *Revista de Filología Española*, 1918, V, 396-398.

EL CÓDICE DE SAN PEDRO DE CARDEÑA. — *Boletín de la Academia de la Historia*, 1918, LXXII, 188-193.

LA LENGUA ESPAÑOLA. — *Hispania*, California, 1918, I, 1-14. (Reproducido en *La Lectura*, 1918, XVIII_1, 391-404 y reimpreso en el primer fascículo del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1925, págs. 15-27).

[AMÉRICA LATINA. Carta a D. Félix Lorenzo.] — *El Sol*, 1918, 4 de enero.

Véanse: ESPINOSA, A. M.: *The Term «Latin America»* en *Hispania*, California, 1918, I, núm. 3. — ESPINOSA, A. M.; *América española e hispanoamericana*. Traducción y notas de F. Morales de Setién, Madrid, Comisaría Regia del Turismo, 1919, 22 págs. — E[SPINOSA] A. M.: *Hispania*, California, 1921, IV, 194.

THE TERM «LATIN AMERICA». — *Inter-America*, New-York, 1918, I, 195-196.

ALGUNOS CARACTERES PRIMORDIALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA. — *Bulletin Hispanique*, 1918, XX, 205-232. (Reproducido en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1919, XLIII, 118-126, 152-159.)

SOBRE LAS VOCALES IBÉRICAS ẹ Y ọ EN LOS NOMBRES TOPONÍMICOS. — *Revista de Filología Española*, 1918, V, 225-255.

Véanse: URQUIJO, J. DE: *El Pueblo Vasco*, 8 de diciembre de 1918. — SCHUCHARDT, H.: *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 1919, X, 181-182. — LACOMBE, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 1920, XI, 66-68.

PRÓLOGO a la obra de J. Casares: *Crítica efímera* (divertimientos filológicos). — Madrid, Edit. «S. Calleja», 1918, págs. 13-16.

1919

DOCUMENTOS LINGÜÍSTICOS DE ESPAÑA. I: Reino de Castilla. — Madrid, Sucesores de Hernando, 1919, 4.°, x-503 págs., (Junta para Ampliación de Estudios. Centro de Estudios Históricos.)

Véanse: MARDEN, C. C.: *Modern Language Notes*, 1923, XXXVIII, 223-231. — LÓPEZ, A.: *Archivo Ibero-Americano*, 1923, XX, 265-266. — [GRIERA]: *Butlletí de Dialectologia catalana*, 1925, XIII, 77-78.

La primitiva poesía lírica española. — Ateneo de Madrid, (Discurso leído en la inauguración del curso de 1919-1920 por R. Menéndez Pidal, Presidente del Ateneo, el día 29 de noviembre de 1919.) — Madrid, Jiménez y Molina, 1919, 4.°, 85 págs.

Véanse: Gómez de Baquero, E.: *La Época,* 1919, 4 de diciembre. — Bertoni, G.: *Archivum Romanicum,* 1920, IV, 274. — Mérimée, E.: *Bulletin Hispanique,* 1920, XXII, 120-125.

1920

Estudios literarios. — Madrid, Atenea, 1920, 8.°, 352 págs.,

Véanse: Díez-Canedo, E.: *La Voz,* 1920, 13 de diciembre. — *The Times Literary Supplement,* 1921, 8 de septiembre, pág. 574.

Sobre las vocales ibéricas ę y ǫ en la toponimia. — *Revista Internacional de Estudios Vascos,* 1920, XI, 43-44. [Contestación a la nota de H. Schuchardt, en *Revista Internacional de Estudios Vascos,* 1919, X, 181-182.]

Notas para el léxico románico. — *Revista de Filología Española,* 1920, VII, 1-36.

Sobre J. J. Salverda de Grave: Over een Oudspaanse Romance. — *Revista de Filología Española,* 1920, VII, 71-74.

«¡Par sant Esidro!» *(Cid,* versos 3028, 3140.) — *Revista de Filología Española,* 1920, VII, 182-183.

Sobre Geografía folklórica. Ensayo de un método. — *Revista de Filología Española,* 1920, VII, 229-328, y 3 mapas.

Véase: E. S.: *Romania,* 1923, XLIX, 461-463.

Un aspecto en la elaboración del «Quijote». Ateneo de Madrid, (Discurso leído en la inauguración del curso de 1920-1921, por R. Menéndez Pidal, Presidente del Ateneo, el día 1.° de diciembre de 1920). — Madrid, Jiménez y Molina, 1920, 4.°, 54 págs. (Reproducido en *La Lectura,* 1920, XX_3, 301-329.)

Véase: Northup, G. T.: *Modern Philology,* 1922, XIX, 435-436.

Sobre E. Cotarelo: Últimos estudios cervantinos. [Nota adicional sobre la elaboración del «Quijote».] — *Revista de Filología Española,* 1920, VII, 389-392.

PRÓLOGO a la obra de P. Henríquez Ureña: *La versificación irregular en la poesía castellana.* — Madrid, Publicaciones de la «Revista de Filología Española», 1920, págs. V-VII.

PRÓLOGO a la obra de R. Lenz: *La oración y sus partes.* — Madrid, Publicaciones de la «Revista de Filología Española», 1920, págs. V-VI.

ANTOLOGÍA DE PROSISTAS CASTELLANOS. Tercera edición. — Madrid, Jiménez y Molina, 1920, 8.°, 383 págs., (Junta para Ampliación de Estudios. Centro de Estudios Históricos. Publicaciones de la «Revista de Filología Española».)

1921

Sobre H. Gavel: ESSAI SUR L'ÉVOLUTION DE LA PRONONCIATION DU CASTILLAN DEPUIS LE XIVme SIÈCLE D'APRÈS LES THÉORIES DES GRAMMAIRIENS ET QUELQUES AUTRES SOURCES. — *Revista de Filología Española,* 1921, VIII, 181-184. (En colaboración con A. Castro.)

Véase: GAVEL, H: *Revista de Filología Española,* 1922, IX, 76-79.

SOBRE LA TRADUCCIÓN PORTUGUESA DE LA «CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA DE 1344». — *Revista de Filología Española,* 1921, VIII, 391-399.

EL CID EN LA HISTORIA. — Madrid, Jiménez y Molina, 1921, 8.°, 52 págs.

Véase: R[OQUES], M.: *Romania,* 1921, XLVII, 632. — M[ÉRIMÉE], E.: *Hispania,* Paris, 1921, IV, 384. — DÍEZ-CANEDO, E.: *El Sol,* 1922, 9 de febrero.

EL CID Y SUS EPITAFIOS. — *La Época,* 5 de julio de 1921.

DISCURSO leído en la recepción del título de doctor *honoris causa* de la Universidad de Toulouse. — Toulouse, E. Privat, 1921, 4.°, págs. 28-33.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LINGÜÍSTICA VASCA, en *Cursos de metodología y alta cultura. Curso de lingüística.* — Barcelona, Tip. «La Académica», 1921, 4.°, págs. 7-33. (Sociedad de Estudios Vascos).

Véase: MENDIOLA, R.: *El Pueblo Vasco,* 26 de agosto de 1921.

1922

POESÍA POPULAR Y POESÍA TRADICIONAL EN LA LITERATURA ESPAÑOLA. — Oxford, University Press, 1922, 8.°, 36 págs. (Conferencia dada en la Universidad de Oxford el 26 de junio de 1922.)

Véanse: GÓMEZ DE BAQUERO, E.: *El Sol,* 1923, 14 de abril. — MÉRIMÉE E.: *Bulletin Hispanique,* 1923, XXV, 278-284. — GUERRIERI-CROCETTI, C.: *La Rassegna,* 1923, XXXI,

306-308. — H[ÄMEL] A.: *Zeitschrift für romanische Philologie,* 1923, XLIII, 508. — ENTWISTLE, W. J.: *Modern Language Review,* 1923, XVIII, 357-358.

ADVERTENCIA a la Biblioteca Literaria del Estudiante. — Madrid, «Instituto Escuela», 1922, 8.°, vol. I, págs. V-XI.

PRÓLOGO a la obra de A. de Llano Roza de Ampudia: *Del Folklore asturiano, mitos, supersticiones, costumbres.* — Madrid, «Voluntad», 1922, 8.°, V-XII.

INFLUJO DEL ELEMENTO VASCO EN LA LENGUA ESPAÑOLA, en *Crónica del tercer Congreso de Estudios Vascos.* Recopilación de los trabajos de dicho Congreso, celebrado en Guernica del 10 al 17 de septiembre de 1922. — San Sebastián, Imp. de la Diputación de Guipúzcoa, 1923, 4.°, págs. 27-31. (Sociedad de Estudios Vascos.)

1923

CARACTERES DE LA POESÍA JUGLARESCA. — *Revista de Occidente,* 1923, II, 171-200.

Sobre A. H. Krappe: THE LEGEND OF RODRICK, LAST OF THE VISIGOTH KINGS AND THE ERMANARICH CYCLE. — *Revista de Filología Española,* 1923, X, 314-318.

RELATOS POÉTICOS EN LAS CRÓNICAS MEDIEVALES. — *Revista de Filología Española,* 1923, X, 329-372.

1924

D. ERNESTO MÉRIMÉE. — *Revista de Filología Española,* X, 443-447, y *Guía del Lector,* 1924, I, 7-9.

UN ASPECTO EN LA ELABORACIÓN DEL «QUIJOTE». Segunda edición aumentada. — Madrid, Imp. de la Ciudad Lineal, 1924, 16.°, 98 págs. (Cuadernos Literarios, IV).

Véase: FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Revista de Occidente,* 1924, V, 263-264.

EL REY RODRIGO EN LA LITERATURA. — *Boletín de la Real Academia Española,* 1924, XI, 157-197, 251-286, 349-387, 519-585; 1925, XII, 5-38. (Tirada aparte, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1924, 8.°, 247 págs.)

Véase: LECLERQ, J.: *Académie Royale de Belgique, Bulletins de la Classe des Lettres et des Sciences Morales et Politiques.* Séance du 7 decembre 1925, núms. 11-12, 403-406.

POESÍA JUGLARESCA Y JUGLARES. Aspectos de la historia literaria y cultural de España. — Madrid, 1924, 8.°, VIII-488 págs. (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos. Publicaciones de la «Revista de Filología Española», VII).

Véanse: GONZÁLEZ RUIZ, N.: *El Debate*, 1924, 29 de noviembre. — GÓMEZ DE BAQUERO, E,: *El Sol*, 1924, 4 de diciembre. — GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *Revista de Occidente*, 1924, VI, 423-428.—E. G. C.: *Guía del Lector*, 1924, II, núm. 14, pág. 12.—SANTULLANO, L.: *El Imparcial*, 4 de enero de 1925. — CASTRO, A.: *La Nación* (Buenos Aires), 1925, 1 de marzo, pág. 1. — CASARES, J.: *A B C*, 1925, 26 de marzo. — MARASSO, A.: *Sagitario*, La Plata (Argentina), 1925, I, 71-75. — VIÑAS MEY, C.: *Humanidades*, La Plata (Argentina), 1925, X, 468-469. — B[ertoni], G.: *Archivum Romanicum*, 1925, IX, 343. — CIROT, G.: *Bulletin Hispanique*, 1925, XXVII, 350-355. — AZORIN: *La Prensa* (Buenos Aires), 1925, 25 de octubre. — MORLEY, S. G.: *Modern Language Notes*, 1925, XL, 504-511. — JEANROY, A.: *Académie des Inscriptions et Belles Lettres, Comptes-Rendus des Séances de l'année*, Paris, Bulletin de mars-mai, 1925, 117-118. — [LEITE DE VASCONCELLOS], J.: *Diario de Noticias*, Lisboa, 1925, 7 de diciembre. — U[RQUIJO], J. DE: *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 1925, XVI, 569-570.

LOS INFANTES DE LARA. — *El Castellano*, Burgos, 6 de septiembre de 1924.

Véase: *A B C*, Madrid, 1924, 7 de septiembre.

«FARMALIO», «FARMARIO», «FARAMALLA». — *Revista de Filología Española*, 1924, XI, 311-313.

«APODAR». — *Revista de Filología Española*, 1924, XI, 313-314.

«GAÑAN». — *Revista de Filología Española*, 1924, XI, 415-416.

Sobre: IL CANTARE DEL CID. Introd., versione, note con due appendici, a cura di G. Bertoni. — *Revista de Filología Española*, 1924. XI, 416.

Sobre P. Beltrán Villagrasa: EL USATGE «SOLIDUS AUREUS». — *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1924, LXXXIV, 305-307.

ADICIÓN A «PRIEGO». — *Revista de Filología Española*, 1924, XI, 413-415.

1925

ALFRED MOREL-FATIO. — *Bulletin Hispanique*, 1925, XXV, 193-197.

CONTESTACIÓN al discurso leído ante la Real Academia Española en la recepción de D. Eduardo Gómez de Baquero. — Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Biblioteca y Museos», 1925, 8.°, págs. 37-51.

CARTA-PRÓLOGO al libro de A. Farinelli *Ensayos y discursos de crítica literaria hispano-europea.* — Roma, Fratelli Treves, 1925, 8.°, págs. 7-10.

FLORESTA DE LEYENDAS HEROICAS ESPAÑOLAS. Compilada por Ramón Menéndez Pidal. *Rodrigo, el último godo.* Tomo I: La Edad Media. — Madrid. La Lectura, 1925, 8.°, 301 págs. (Clásicos Castellanos, 62.)

Véase: GÓMEZ DE BAQUERO, E.: *El Sol,* 1925, 7 de agosto. — X.: *La Ciencia Tomista,* 1925, XXXII, 317-318. — G[IUSTI], R. F.: *Nosotros,* Buenos Aires, 1925, LI, 114-115.

MANUAL DE GRAMÁTICA HISTÓRICA ESPAÑOLA, 5.ª edición corregida y aumentada. — Madrid, Libr. de V. Suárez, 1925, 8.°, VII-325 págs.

Prólogo al libro de T. Navarro Tomás y A. M. Espinosa *Primer of Spanish pronunciation.*—Chicago, B. H. Sanborn & Co., 1925, 8.°, págs. V-IX.

En prensa: ORÍGENES DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Anejos de la «Revista de Filología Española», I).

G. ARTETA Y ERRASTI.

Centro de Estudios Históricos. Madrid.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

ÍNDICE DE MATERIAS

SECCIÓN GENERAL

	Tomo.	Páginas.

FONÉTICA GENERAL

GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA

LATÍN

FILOLOGÍA ROMÁNICA

LENGUAS PRERROMÁNICAS

LENGUAS PENINSULARES

NOVELÍSTICA

HISTORIA

PROSA VARIA

FOLKLORE

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

Páginas.

Páginas.

TOMO II

TOMO III

Páginas.

Páginas.

Entre la fecha en que escribimos las palabras que encabezan el primer tomo de este HOMENAJE y la terminación de este último tomo, han desaparecido otros dos de nuestros colaboradores: D.ª Carolina Michaëlis de Vasconcellos, la ilustre profesora de tan profunda erudición y fina sensibilidad en el estudio de la filología hispanoportuguesa, y nuestro compañero don Felipe Morales de Setién, colaborador del Centro de Estudios Históricos y ex profesor de las Universidades de Stanford y Southern California.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

NOTA. — Lamentamos que el trabajo enviado por D. Justo Gómez Ocerin para este HOMENAJE no haya podido ser incluído en el mismo por su excesiva extensión. Dicho trabajo, titulado *Proceso contra el P. Juan de Mariana por el libro de los Tratados*, será publicado lo más pronto posible por la *Revista de Filología Española*.



